COMUNICACIÓN 1 / SESIÓN 1

‹‹DESENREDAR LO BIEN ATADO››. PROPUESTAS SINDICALES ANTE LA CRISIS ECONÓMICA DEL POSTFRANQUISMO.

Rodrigo Araya Gómez
UAB-CEFID

La comunicación consiste en un análisis de las alternativas de solución formuladas por las principales organizaciones sindicales CC.OO. y UGT ante la crisis económica de mediados de los años 70.

Al morir Franco en noviembre de 1975 dejó como herencia una desfavorable situación económica provocada a su vez por una grave crisis económica internacional y la existencia de una estructura productiva con graves problemas. Si bien durante el llamado segundo franquismo se alcanzó un alto grado de crecimiento económico, sobre todo en comparación con los años de la postguerra, aquel no fue capaz de resolver los problemas estructurales de la economía española. Al respecto, la historiografía española sostiene que las políticas económicas del segundo franquismo impulsaron un modelo desarrollista de crecimiento económico que aprovechó la favorable etapa de bonanza económica mundial, sin embargo este modelo habría reforzado las tendencias corporativistas de la economía española lo que afectó a su vez el desarrollo de un proceso modernizador con consecuencias en el área de la productividad, inversión tecnológica y competividad.

Además, el crecimiento económico tuvo una serie de consecuencias que modificaron profundamente la sociedad española: surgió una nueva clase obrera, se desarrollaron las bases de una sociedad de consumo y se transformó la estructura productiva española debido a la extensión del proceso de industrialización en gran parte del Estado español, aunque se mantuvo el predominio de ciertas áreas industriales como Catalunya y el País Vasco. Por lo tanto el crecimiento español tenía bases muy débiles por ser excesivamente dependiente de los ciclos económicos internacionales y condicionado por factores internos que impedían su modernización, todo unido a una estructura política contraria a los cambios y protectora de los intereses de los sectores oligárquicos hispanos.[1]

Este periodo de bonanza terminó con la crisis económica internacional de mediados de los 70 originada a partir del alza del precio del petróleo en 1973, hecho que produjo un colapso en el sistema económico mundial al ser dependiente de este tipo de energía, lo que generó a su vez un efecto en cadena con relación al alza de costes de las empresas y la consiguiente quiebra de aquellas y aumento del paro. Estos efectos pronto se hicieron sentir en España, a pesar que las autoridades buscaron atenuarlos mediante una política irresponsable que se negó a realizar el ajuste y las reformas económicas que la crisis demandaba. Las consecuencias de tales medidas se hicieron sentir a través del au-

1 Respecto a las características de la crisis económica de mediados de los años 70 véase GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMENEZ, Juan Carlos, ‹‹La economía›› en TUSELL, Javier, (dir), *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. La transición a la democracia y la España de Juan Carlos I,* tomo 42, Madrid, Espasa Calpe, 2003, pp. 379-429 y OTERO, Luis Enrique, ‹‹La transición económica. Del capitalismo corporativo a la Unión Europea›› en MARTÍNEZ, Jesús (coord), *Historia de España siglo XX 1936-1996,* Madrid, Cátedra, 1999.

mento del paro y la tasa de inflación, lo que a su vez incrementó la conflictividad social y la crisis del régimen –en su hora final–, porque la oposición impulsó las movilizaciones en contra de la dictadura, teniendo especial protagonismo el movimiento obrero liderado por CC.OO. Las reivindicaciones económicas se unieron a las de tipo político, porque junto a exigencias de mayor libertad se luchó por preservar las condiciones salariales de los trabajadores amenazadas por el paro y la inflación, de modo que el régimen franquista se vio obligado a aceptar alzas salariales para evitar mayores tensiones sociales, sin embargo, con aquellas medidas se incrementaron las presiones inflacionarias lo que transformó la crisis económica en un círculo vicioso, del cual no cabía salir sino mediante políticas de ajuste.

En este contexto de crisis se inició el proceso de transición a la democracia, el cual fue complejo debido a los múltiples factores en juego y fuerzas en pugna. La oposición antifranquista no tenía consensuada una propuesta única de transición porque las diferencias partidistas se hicieron presentes al momento de definir los caminos y el tipo de democracia a que se aspiraba. Por otra parte, ante la evidencia de la capacidad de resistencia del régimen, a pesar de su situación de acoso, la oposición quedó en la disyuntiva de aplicar una salida rupturista o desarrollar una política de negociaciones con los elementos reformistas del régimen. En un principio, cualquier atisbo de negociación se vio frustrado ante la negativa de realizar cambios profundos por parte del jefe de gobierno Arias Navarro, sin embargo, su intransigencia, la gravedad de la crisis económica y la continuidad de la presión social, lo hicieron caer y el rey Juan Carlos nombró como jefe de gobierno a Adolfo Suárez, quien tuvo una mejor voluntad de diálogo con la oposición, la que a su vez cedió en algunas de sus exigencias, imponiéndose la idea de la ruptura pactada como fórmula para llegar a la democracia[2].

Hasta el momento se ha presentado un breve esbozo de los conflictos surgidos en los inicios de la transición, en los que confluyen diferentes factores y actores sociales como el movimiento sindical, actor principal en las movilizaciones antidictatoriales. En aquella coyuntura de cambios, el movimiento obrero fue uno de los actores relevantes en la lucha por la democracia en conjunto con los partidos políticos, pero también destacó como portador de programas o propuestas de cambios que buscaron transformar el sistema económico heredero del franquismo, es decir realizar la ruptura económica, de indudable connotación política porque implicaría una modificación de la estructura productiva corporativa heredada del franquismo y defendida por los grupos económicos favorecidos con ella y vinculados al antiguo régimen.

El movimiento sindical, si bien fue uno de los principales objetivos de la represión franquista, sufriendo sus organizaciones históricas CNT y UGT fuertes golpes a la que vez que entraron en una fase de declive; hacia principios de los años 60 dio muestras de una creciente vitalidad expresada en el desarrollo de un nuevo movimiento obrero, el cual se supo adecuar a las nuevas condiciones de la sociedad española. En aquel escenario surgió su principal representante, Comisiones Obreras, organización que fue fruto de la confluencia de obreros de diversas procedencias ideológicas, especialmente cristianos progresistas y comunistas.[3] Este aspecto fue objeto de críticas por parte de las organizaciones rivales, porque consideraron que CC.OO. era un sindicato comunista a objeto de deslegitimarlo como una central autónoma y darle el carácter de

2
Sobre el proceso de transición española a la democracia existe una abundante bibliografía general, al respecto véase MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, ‹‹La transición democrática 1975-1982›› en MARÍN, José María, MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *Historia Política de España 1939-2000*, Madrid, Editorial Eumo, 2001; SOTO, Álvaro, *La transición a la democracia: España, 1975-1982,* Madrid, Alianza Editorial, 1998; TUSELL, Javier, *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1990. Del mismo autor véase la obra colectiva que dirigió, *Historia de España. Ramón Menendez Pidal. La Transición a la democracia y la España de Juan Carlos I,* , tomo 42, Madrid, Espasa Calpe, 2003.

3
Respecto al origen de CC.OO. véase la obra colectiva coordinada por RUIZ, David, (coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988),* Madrid, Siglo XXI de España editores, 1994.

sindicato ‹‹correa de transmisión››. Si bien es cierto que desde un principio, la central tuvo una fuerte presencia de militantes comunistas lo que llevó a una influencia de aquél partido expresada en las políticas formuladas por CC.OO., tampoco se puede desconocer el aporte de numerosos militantes de organizaciones católicas obreras o simplemente independientes que se sintieron atraídos por el ideario de Comisiones.

Respecto al sindicalismo histórico, la UGT después de una larga etapa de estancamiento, a comienzos de los 70 dio muestras de reactivación, lo que estuvo en conexión también con la actividad desplegada por el PSOE, organización hermana de la primera, y que después de años de control de la organización por parte de los dirigentes del exilio, experimentó un cambio de dirección, lo que le dio una nueva vitalidad, ayudada por la coyuntura de crisis del franquismo y comienzo del proceso de transición a la democracia[4].

Estas características del movimiento sindical español, su ligazón con organizaciones partidarias de marcada línea ideológica, permiten explicar el porqué de la decisión de presentar propuestas de cambio o alternativas de transformación social que permitiesen el fin de la herencia económica franquista y alcanzar la ruptura en ese ámbito, aspecto que sobrepasaba el ámbito de la ruptura política. Además, tanto CC.OO. y la UGT al plantearse como defensores de los intereses de la clase obrera, debieron adquirir protagonismo en la búsqueda de soluciones a la crisis económica de mediados de los 70, a riesgo de que fuesen sobrepasadas por los partidos políticos o la dinámica parlamentaria. Este hecho nos lleva a preguntarnos ¿Qué diferencias se pueden encontrar en las propuestas de ambas centrales ante la crisis?, ¿Qué grados de influencia tuvieron las organizaciones políticas en la formulación de sus alternativas?, ¿qué motivaciones tuvieron las centrales para erigirse como actores de primer orden en el proceso de transición a la democracia?, interrogantes que buscaremos responder en las páginas siguientes.

La propuesta de CC.OO: entre la responsabilidad política y la defensa de los intereses de los trabajadores.

Desde su fundación CC.OO. se planteó como un sindicato de nuevo tipo, un movimiento sociopolítico preocupado de una defensa integral de los intereses de los trabajadores. Esta concepción implicaba una crítica al sindicalismo clásico por su carácter reformista, tal como señala Marcelino Camacho:

> ‹‹el sindicalismo clásico, si bien es cierto que ha tenido grandes éxitos en la lucha reivindicativa […] no es menos cierto que esos éxitos no han cambiado la condición de los trabajadores en la sociedad; seguimos produciendo plusvalía; seguimos siendo clase explotada además de clase oprimida […] No hemos logrado la emancipación real, que era el objetivo a largo plazo del sindicalismo… ››[5]

Por lo tanto, CC.OO. se proponía un objetivo a largo plazo: la sustitución del sistema capitalista por uno de tipo socialista en que tuviese como ‹‹perspectiva de supresión de la explotación del hombre por el hombre…››[6], es decir, se plantea según Francisco Frutos que en la acción de la central, ‹‹la lucha social no es sinónimo de crisis, sino de progreso en el camino irreversible de la superación de la sociedad de clases.››[7]. En síntesis CC.OO. sería un movimiento socio-político ‹‹…en el sentido de que además de reivindicar la mejora de vida y de trabajo de todos los trabajadores, asuma la defensa de todos los

4
Sobre la trayectoria de la UGT durante el franquismo véase MATEOS, Abdón, *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT (1939-1977),* Madrid, UNED, 2002.

5
CAMACHO, Marcelino, *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical,* Barcelona, Editorial Laia, 1976, p. 15.

6
Gaceta de Derecho Social, 59, abril 1976, p.5. En adelante GDS.

7
GDS 61, junio 1976, p.21.

aspectos que afectan a los trabajadores como clase, en la perspectiva de la supresión de la explotación del hombre por el hombre››[8].

Estos objetivos a largo plazo significaban terminar con la estructura económica del régimen franquista tal como se desprende de las medidas propuestas contenidas en el programa de CC.OO., por ejemplo en las medidas socioeconómicas a medio plazo se propone:

> 1.Nacionalización o socialización de las principales fuentes de energía y las industrias extractivas básicas importantes.
> 2. Realización de una reforma agraria. Desarrollo prioritario de las regiones atrasadas.
> 3. Socialización o nacionalización de los principales monopolios. Protección y créditos a las pequeñas y medianas empresas.
> 4. Nacionalización o socialización de la gran banca y del crédito. Nacionalización de las compañías de seguros y control riguroso de las multinacionales. Racionalización de los circuitos comerciales[9].

Como bien señalan aquellas medidas, serían objetivos a mediano plazo, lo que indicaba el grado de dificultad que implicaba el realizarlas, de ahí que tenían más bien un valor simbólico pues el grado de cumplimiento iba a depender de la correlación de fuerzas futuras en el escenario político español. Ahora bien, estas medidas se vinculaban dentro del ideario de las fuerzas de izquierda antifranquistas, pues se postulaba la revolución como un objetivo a largo plazo, lo que además tenía relación con la tradición del movimiento obrero. Marcelino Camacho sostiene la existencia de distintas concepciones del movimiento sindical, la reformista, la ultraizquierdista y la revolucionaria, esta última a la cual pertenecería el movimiento de CC.OO. Camacho critica las dos primeras concepciones, por ser en un caso un cambio referido a demandas económicas y en el otro por establecer la lucha sindical en base a vanguardias, negando la acción de las masas, en cambio en la concepción revolucionaria, se estaría en presencia de una lucha de masas que se plantea al final el problema de la toma del poder político, en otras palabras, el control del Estado[10].

Por lo tanto, CC.OO. tendría un discurso revolucionario, heredero de las tradiciones del antiguo movimiento sindical, pero a su vez, asumiéndose como un nuevo movimiento obrero, ligado a las preocupaciones vigentes en ese momento de la clase obrera, y ese punto es clave para entender los objetivos a corto plazo, el programa de acción de la organización, que tenía relación con la coyuntura de crisis económica y política existente en el año 1976. Se asume la pesada herencia económica franquista, así en *GDS* un articulista afirma:

> La gravedad de los problemas económicos actuales se deriva directamente de los criterios e intereses que han presidido la gestión de la economía española de la dictadura. Criterios autoritarios y represivos e intereses de círculos privilegiados y cercanos al poder, que señalan cómo la crisis actual responde básicamente al agotamiento del modelo de crecimiento español de los años 60 y que hay responsables de todo lo que está pasando; responsables que no son precisamente los trabajadores[11].

La gravedad de la crisis y complejidad en su resolución implicaría el hecho ‹‹que para poder afrontar las reformas necesarias para iniciar la superación real de esta crisis, son requisitos previos imprescindibles tanto un pacto político que conduzca a la auténtica democracia, como una política económica concertada de emergencia[12].›› Es decir, se está planteando la ruptura política como requi-

8
Ibíd, 65, octubre 1976, p.13.

9
Ibíd,, p. 19.

10
Véase CAMACHO, Op Cit, p. 59.

11
GDS 66, noviembre 1976, p.35.

12
Idem.

sito indispensable para lograr la ruptura económica, la que posibilitaría el fin de la crisis y sus problemas más evidentes, el paro y la inflación.

CC.OO. en su programa rechazó de plano la idea del pacto social, que vinculó a la congelación salarial o en otras palabras en hacer recaer en los trabajadores los costes de la resolución de la crisis. Al respecto se señala que ‹‹las clases trabajadoras van a participar en la resolución de la crisis sólo si los costes de ésta recaen sobre el conjunto de las clases sociales y en la medida que incrementen su control sobre las decisiones económicas que las afectan››[13] Este punto es interesante porque responde a parte de la plataforma económica de la COS, intento fallido de unidad sindical, pero que sin embargo refleja ciertos puntos en común entre las principales centrales españolas.

Control del paro y la inflación son los grandes problemas que visualiza en el corto plazo CC.OO. y que podrían tener consecuencias políticas indeseadas a juicio de Comisiones, así Camacho señaló:

> Es necesario que los trabajadores estén alerta, porque el país se encuentra en un momento culminante de la historia. El desarrollo del país puede empezar a ser nacional y racional, pacífico y libre en la medida en que seamos conscientes de que hay fuerzas tanto nacionales como internacionales interesadas en provocar esa situación de dislocamiento y <argentinización>.[…]
> A los intentos de desestabilización debemos oponer la libertad y responsabilidad. Pero el hecho real es que habrá que dar una respuesta junto con todas las fuerzas partidarias de garantizar esa vida y esa libertad de que antes hablaba[14].

Es decir, se plantea el peligro de una involución autoritaria, a la que habría que oponerse en conjunto con las fuerzas democráticas, lucha que no puede implicar la firma de un pacto social porque aquel según palabras de Cipriano García, dirigente de la CONC, ‹‹llevaría a una desmovilización y a la renuncia por la clase obrera a mejorar constantemente sus condiciones de vida y de trabajo, a la vez que sería un freno en el desarrollo y consolidación de la democracia, haciendo de ella una democracia sólo política y no social››[15]. Además, en complemento a lo anterior, se promueve la idea de la huelga responsable en oposición a la acción de los grupos de ultraizquierda. En un especial sobre la conflictividad en el sector de la construcción se critica la posición de la CSUT porque ‹‹aún cree que la lucha frontal es la única rentable y que ha tratado de radicalizar las posturas en un intento de llegar a una huelga general política en todo el Estado››[16], lo cual en palabras del dirigente del sector Valentín García no tendría futuro, pues el izquierdismo ‹‹es transitorio y no puede condicionar los nuevos planteamientos de lucha››[17] Siguiendo con esa línea de acción, se reunió el Consejo Confederal de CC.OO. donde se debatió el nuevo escenario ad portas las elecciones legislativas de junio de 1977, de este modo José María Rodríguez Rovira, dirigente de la CONC señaló que ‹‹Tenemos que trabajar en el postfranquismo y lo estamos haciendo todavía como en la época anterior. Yo diría que tenemos que cambiar de piel››[18], mientras que Marcelino Camacho afirmó ‹‹La lucha por la lucha no es nuestro objetivo. CC.OO. tiene que dirigir a los trabajadores hacia la victoria, no hacia lo que salga››[19]. Se sostiene con claridad que ‹‹el problema es de fondo. Se trata de saber compaginar lucha y negociación en la nueva realidad del país››[20]. En el fondo, las demandas y formas de lucha de CC.OO se debían adecuar a la coyuntura transicional, abandonar el anterior discurso radical y favorecer políticas de moderación y negociación con el correspondiente riesgo de desmovilización de las bases obreras.

14
Ibíd 69, febrero 1977, p. 11.

15
Entrevista a Cipriano García en Separata ‹‹Especial Catalunya›› en GDS 75-76, julio-agosto 1977, p. 26.

16
GDS 73, junio de 1977, p. 11.

17
Idem.

18
Ibíd., p. 32-33.

19
Ibíd., p. 33.

20
Ídem.

Esta problemática o dialéctica entre la movilización y la negociación se experimentó con fuerza también al momento de discutirse el apoyo a los pactos de la Moncloa, los cuales habían sido aprobados sin el concurso de las centrales sindicales. Los máximos dirigentes de CC.OO. los apoyaron apelando al sentido de la responsabilidad política y a su caracterización como un acuerdo que beneficiaba a los trabajadores al repartir las cargas entre todos los sectores de la sociedad y al contemplar una serie de prestaciones sociales[21].

Como hemos señalado anteriormente CC.OO. poseía un programa mínimo reivindicativo y había entregado una serie de propuestas para solucionar la crisis económica. En el caso del programa mínimo planteó medidas que abordaban aspectos socio-políticos como la libertad sindical, la amnistía laboral o el derecho de reunión en fábricas; reivindicaciones salariales como el salario mínimo interprofesional; demandas relativas a la jornada laboral y condiciones de trabajo como cuarenta horas de trabajo semanal, mes de vacaciones pagadas o jubilación a los sesenta años; el control obrero sobre la organización del trabajo; viviendas dignas; reivindicaciones relativas a la seguridad social y política sanitaria como la unificación de la acción sanitaria en una triple dirección: preventiva, asistencial y rehabilitadora y reformas en la Seguridad Social respecto a su gestión por el personal médico y su carácter inclusivo; educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años y objetivos económicos: la reforma del sistema tributario y la socialización o municipalización del suelo edificable[22]. A nivel general, CC.OO. en conjunto con UGT y USO proponían 9 puntos que abordaban la libertad sindical, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y políticas económicas[23]. Por lo tanto, las medidas más radicales apuntaban a la ruptura sindical pues se exigía el desmantelamiento de la institucionalidad sindical franquista, mientras que en el ámbito económico las exigencias más avanzadas se referían al control obrero de aspectos del proceso productivo y la gestión de las prestaciones sociales. La lucha contra la crisis económica y sus efectos también movilizó a CC.OO. que planteó medidas en contra del desempleo, así planteó un subsidio de desempleo de amplia cobertura, control obrero de las oficinas de recolocación y capacitación de los trabajadores[24].

El contenido de las propuestas de CC.OO. nos lleva al tema de la influencia de los partidos políticos en el accionar de la central, específicamente del PCE-PSUC, existía una clara identificación entre ambas organizaciones, expresada en la doble militancia de algunos dirigentes, lo cual se justificaba por la valoración que hacen aquéllos de los partidos obreros como herramientas complementarias de la lucha sindical. Pero también los vínculos se expresaron en labores de asesoría que realizaron militantes del partido a la central como fue el caso de Julio Segura y Ramón Tamames, que fueron asesores-economistas de CC.OO. y la acción realizada por el gabinete técnico-jurídico que asesoró a la CONC.

Julio Segura y Ramón Tamames escribieron diversos trabajos en que plantearon ciertas ideas sobre lo que debía ser la política económica adecuada para salir de la crisis y a más largo plazo terminar con las fallas estructurales de la economía española que se habían acentuado con las políticas económicas franquistas, en palabras de ellos, el agotamiento del modelo de crecimiento franquista vigente desde 1959[25]. Ramón Tamames en un artículo escrito en *GDS* comentó la situación económica hacia mediados de 1976, la que estaría marcada por la crisis energética y la incapacidad del gobierno para solucio-

21
Véase declaraciones de Marcelino Camacho en *GDS* 79, noviembre de 1977, p. 6-7.

22
GDS 65, octubre 1976, p. 18-19.

23
Editorial en *GDS* 68, Año VI, enero 1977, p. 3.

24
Véase ‹‹Alternativa de Comisiones al paro›› en *GDS* 72, mayo 1977, p. 28.

25
Véase el interesante trabajo de José Luis García Delgado y Julio Segura, *Reformismo y Crisis Económica. La herencia de la dictadura,* Editorial Saltés, Madrid, 1977. Los autores realizan un análisis crítico de las políticas económicas de los últimos gobiernos franquistas y plantean una serie de medidas para solucionar la crisis económica, la que tendría un carácter estructural, siendo algunas de las propuestas la reforma fiscal y un nuevo sistema de seguridad social.

narla, afirmando Tamames que ‹‹La verdad me parece muy otra: que la crisis económica persiste porque las soluciones reformistas para la profunda crisis política que afecta al país desde la muerte del Almirante Carrero son ineficaces, no resuelven nada. Y lo que es aún más grave, retrasan la solución posible, haciéndola más difícil››[26]. Tamames sostiene que de continuar la situación sin cambios se llegaría a la ruina económica, de modo que no bastan nuevos planes de estabilización ni programas tecnocráticos de desarrollo sino ‹‹lo necesario es un profundo cambio político a la democracia. El modelo político autoritario, aún prevaleciente, ya no sirve para ajustar con él a una sociedad que mayoritariamente se mueve en coordenadas sociológicas y políticas muy distintas de los años cuarenta o cincuenta››[27] Entonces, se puede observar la semejanza de argumentos expresados tanto por estos economistas como por los dirigentes de CC.OO. para justificar la necesidad de cambios estructurales en la economía española y la urgencia de los mismos[28].

Por otra parte si observamos documentos emanados del Gabinete técnico-jurídico de la CONC en uno de ellos se expresa los objetivos por los cuales ha sido creado, siendo entre ellos:

> Asesorar al Secretariado y a la Permanente de la Confederación y a los Secretariados de Ramo en materia económica, jurídica, etc. La aparición de nuevas leyes sobre las que forzosamente CC.OO debe pronunciarse, la elaboración de propuestas alternativas a la legislación actual, la preparación de un Código Catalán del Trabajo, el estudio de un determinado ramo de producción, el análisis de la coyuntura económica y de las medidas del Gobierno, etc., son tareas primordiales del Gabinete[29]

Además, se establecer otros objetivos ligados a la entrega de información económica, jurídica entre otras a los cuadros de CC.OO. junto a labores de formación sindical. Por lo tanto, no debía extrañar que existiesen coincidencias en las demandas que planteasen las bases de Comisiones y lo que señalasen los asesores.

En otro documento elaborado por el Gabinete y publicado en *GDS* se analiza el problema del paro en Catalunya, el cual puede tener graves consecuencias desde el punto de vista del movimiento obrero al afectar ‹‹la unidad y combatividad de la clase trabajadora, puesto que con el fantasma del despido y del paro consiguiente ha jugado siempre el capital…››[30] y para solucionar este problema se expresa con firmeza:

> ‹‹Una política que solucione verdaderamente los problemas del paro presupone profundas transformaciones en el modelo de desarrollo económico y sólo puede ser impulsada por los partidos de la clase trabajadora en estrecha colaboración con las centrales sindicales y organizaciones de parados››[31].

Entonces en los planteamientos de CC.OO. hay una diversidad de objetivos político-económicos intermediados por factores coyunturales y la influencia que ejercía el PCE sobre algunos dirigentes, lo cual va a determinar en última instancia las contradicciones en que va a caer la central al momento de justificar el apoyo a los pactos de la Moncloa o la necesidad de buscar nuevos acuerdos con los empresarios y el gobierno, diluyéndose entre medio su retórica revolucionaria e imponiéndose en los hechos una práctica moderada que para parte de la historiografía fue una de las claves en el éxito de la transición a la democracia[32].

26
GDS 63, septiembre 1976, p. 9.

27
Ídem.

28
Al respecto es interesante la entrevista realizada a Julio Segura en *GDS* quien es presentado como asesor de CC.OO. en la cual el economista describe el contexto en que realizaron las negociaciones que se concretaron en los pactos de la Moncloa, señalando sobre la crisis económica que ‹‹CC.OO sabe que para salir de la crisis es necesario hacer sacrificios, pero éstos deben repartirse equitativamente y recaer en mayor medida sobre quienes mejor pueden hacerles frente›› en *GDS* 78, octubre de 1977, p. 20.

29
Arxiu Històric CC.OO. de Catalunya, carpeta 0006, Gabinet tècnic-jurídic, p.1. Sin fecha el documento.

30
GDS 72, mayo 1977, p.25.

31Ibíd., p. 26.

32
El PCE en su IX Congreso celebrado entre el 19 y el 23 de abril de 1978 defendió la política de concentración democrática como eje de articulación de acuerdos entre los partidos obreros y también la importancia de los Acuerdos de la Moncloa como un avance para la clase obrera en el camino de la transformación del Estado.

UGT. Propuestas de un sindicato socialista.

A diferencia de CC.OO. la UGT de fines de los 60 y principios de los 70 correspondía a una pequeña organización sindical clandestina, heredera de una gran sigla, de una tradición de lucha revolucionaria, pero que en aquel momento afrontaba graves problemas de implantación y adaptación a la nueva realidad social española. Entonces la UGT debió enfrentar varios desafíos, reimplantarse en suelo español, construir una alternativa sindical diferente a CC.OO. lo que implicaba a su vez reafirmar su identidad como central sindical socialista y elaborar un programa de acción que fuese atractivo para la clase obrera. Además, el desarrollo de la UGT fue en paralelo al del PSOE, organización hermana o compañera de ruta política, hecho que hace difícil distinguir el ámbito de acción de estas organizaciones, más aun que los dirigentes del PSOE debían afiliarse obligatoriamente a la UGT, por lo que el grado de influencia era mutuo, a pesar de que el secretario general de la central Nicolás Redondo enfatizase siempre el grado de autonomía de aquella. Así, podemos observar en una nota del *Boletín* de la UGT de noviembre de 1977 respecto a las próximas elecciones sindicales en que se defiende el carácter socialista del sindicato:

> Nosotros nos declaramos socialistas. Creemos que el apoliticismo sindical es imposible. Toda organización que representa intereses colectivos y contrapuestos a otros intereses colectivos (origen del dominio de una clase sobre otra) tiene indudablemente y soslayadamente contenido político.
>
> En consecuencia, los sindicatos que no aspiran a la transformación total del capitalismo no son sindicatos de clase y benefician, como es lógico, a la otra clase, a la burguesía, a la derecha.
>
> […] y la UGT se declara socialista porque pretende continuamente profundizar en la libertad y en la democracia para llegar al socialismo[33].

Es decir la UGT se plantea como un sindicato con una ideología precisa, con un ideal a cumplir aunque la vía o vías para llegar a ello no queden claras, a pesar que se recurra al concepto de un llegar a…o camino a, en este caso al socialismo. A partir de estas ideas se desprenden una serie de objetivos de largo, mediano y corto plazo, siendo en el primer caso la construcción de una sociedad socialista en libertad, en que se pusiese fin al sistema capitalista y por ende a la explotación del hombre por el hombre. Según su declaración de principios se define a la UGT como una institución de productores que debe estar ‹‹dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tienden a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social››[34]. El propio Nicolás Redondo señaló en el discurso de apertura del XXXI Congreso de UGT que en la lucha sindical desarrollada en los últimos años no han renunciado a los principios que orientan a la central, en otras palabras ‹‹sin renunciar a lo que, en definitiva, es la tradición revolucionaria ›› de la central, y agrega el secretario general de UGT que ‹‹Nuestra meta sigue siendo la emancipación integral de la clase trabajadora››[35].

En este sentido, la UGT se asume como un sindicato de clase cuyo objetivo es defender los intereses de los obreros pues se considera la verdadera representante de la clase obrera, teniendo en cuenta además que con su política de rechazo al ‹‹entrismo›› de CC.OO. es decir de participación en las estructuras del verticalismo, se presenta como una alternativa no contaminada por los elementos de la OSE, hecho que sirve también para diferenciarse de

33
Boletín de la Unión General de Trabajadores 393, 11 de noviembre de 1977, p. 7.

34
Estatutos de la UGT en *Boletín de la Unión General de Trabajadores* 390, 22 de agosto de 1977, p. 6.

35
Ibíd, 399, junio de 1978, p. 28.

Comisiones. Para UGT una plena democracia debería ir de la mano de la libertad sindical, la que entiende como la abrogación de toda la legislación sindical franquista y la extensión de la democracia en el ámbito de la empresa. Por lo tanto la UGT defenderá siempre la libertad sindical como elemento central de la ruptura en aquel ámbito y verá la unidad sindical como algo contrario a la libertad de los trabajadores, defendiendo la pluralidad sindical y la existencia de centrales ideológicas. Al respecto el dirigente José Valentín Antón escribió:

> Primero acercar ideologías
> En medio de ambigüedades e incomprensiones, las posiciones de la UGT han ido ganando terreno: ruptura sindical y desmantelamiento de la CNS, unidad en la acción unidad sindical desde la libertad, estructuración por federaciones de industria, etc. adoptadas siempre por resoluciones mayoritarias […]
> El sindicalismo no se edificará en nuestro país, sin tener en cuenta las afinidades o divergencias ideológicas entre los obreros.La pluralidad ideológica es algo previo e incuestionable. La posibilidad de convergencia sindical depende directamente del acercamiento en las opciones ideológicas […]
> La unidad total, orgánica de la clase trabajadora es un objetivo permanente e irrenunciable. Pero no es fácil…[36]

Estos énfasis de UGT se hicieron evidentes al momento de presentar sus propuestas de solución de la crisis económica de mediados de los 70. El diagnóstico que realizó la central socialista no se distinguió en demasía a lo que visualizó CC.OO sobre la crisis, sus causas y soluciones, estando la diferencia respecto al modelo sindical que defendió la UGT y la coordinación de objetivos que tiene con el PSOE de constituirse en una alternativa real de poder frente al gobierno de UCD. La UGT sostiene que en aquella coyuntura de crisis, la solución a ella está ligada a la consolidación de la democracia, meta que a su vez implica la eliminación de los resabios de la dictadura franquista, de este modo, se indica dentro de las resoluciones del XXXI de UGT, una de las líneas de estrategia sindical será:

> …su acción hacia la conquista de parcelas de poder que hagan irreversibles la profundización y consolidación de la democracia, acabando con los residuos totalitarios de la dictadura franquista y estableciendo un nuevo marco de relaciones laborales que derogue la presente legislación y democratice las relaciones industriales[37].

La UGT entenderá a la democracia política ligada a la democracia sindical, la que de acuerdo a su modelo sindical, debería llegar a la propia empresa mediante las secciones sindicales y la capacidad del control obrero de algunos aspectos de la producción o de la gestión de la empresa[38]. Estos planteamientos están detrás de la argumentación que se realiza para rechazar algún tipo de pacto social o cuestionar los acuerdos de la Moncloa. Así Nicolás Redondo sostuvo durante un Congreso Extraordinario de la UGT realizado en Madrid a fines de julio de 1977 que:

> Las insistentes referencias a la necesidad de un pacto social, como fórmula capaz de resolver los graves problemas de la presente situación, tiene para nosotros el valor de una cortina de humo lanzada conscientemente por la oligarquía para camuflar su manifiesta incapacidad de renuncia de unos privilegios abusivos, propios de épocas pasadas[39]

En el caso de las críticas a los pactos de la Moncloa se señala en un Editorial del **Boletín Oficial** de la central que ‹‹Las características del sistema eco-

36
Ibíd, 376, 1 quincena de diciembre de 1976, p.5.

37
Boletín de la Unión General de Trabajadores 399, junio de 1978, p.9.

38
La UGT señala en un párrafo de las resoluciones del XXXI Congreso que ‹‹La UGT entiende que, sin la consolidación de un sindicalismo de clase fuerte y combativo, el camino hacia le democracia sería inviable, ya que ésta por sí sola alcanza a un ámbito fundamental de la sociedad: la empresa.›› en Ídem.

39
Ibíd, 390, 22 de agosto de 1977, p.8.

nómico que padecemos en nuestro país son bien conocidas y se ha repetido la necesidad de empezar a cambiar esas estructuras anticuadas e injustas que lo caracterizan››[40]. Mientras en la declaración que realizó el Comité Federal de la UGT ‹‹…ha declarado permanentemente la necesidad imperiosa de llevar a cabo profundas transformaciones en la economía del país, de modo paralelo a la resolución de la crisis››[41].

No obstante las críticas que realizó a la firma de los pactos, la UGT planteó que se sumaría a una alternativa de solución a la crisis económica que enfrentase sus efectos: el paro y la inflación. Este alternativa implicaba también la aceptación de algún tipo de moderación salarial, la que debía ser atenuada por una serie de prestaciones sociales, como señaló Redondo debían tener el objetivo ‹‹que asegurasen el reparto equitativo de los costes de superación de la crisis››[42]. Entonces la propuesta de la UGT no se diferenciaba mucho de la alternativa anti-crisis de CC.OO., coincidencia que se explica por la gravedad de aquélla y la profundidad de los problemas de la economía española, lo que llevaba a posiciones realistas a las centrales sindicales.

Ahora bien, la UGT fue planteando una serie de medidas que implicaban una reforma del modelo económico franquista, así tenemos la propuesta de un nuevo sistema sanitario, que denominan socialista[43], que en síntesis tras hacer realizar un diagnóstico de la crisis sanitaria, reflejo a su vez de la crisis del sistema capitalista, ofrece una alternativa que garantice los derechos de los ciudadanos a una atención globalizada de salud. Interesante resulta también la alternativa que plantea frente al problema del paro que califica como un instrumento de dominación capitalista, enmarcado en un contexto de lucha de clases, el cual podía ser solucionado a partir de cambios en el funcionamiento de las jornadas de trabajo y edad para jubilar[44].

UGT al estar unida a las estrategias del PSOE, se planteó el contribuir al triunfo de una opción socialista de poder, por lo que el carácter de las críticas al gobierno de UCD y al PCE se endurecieron, asumiendo un discurso más izquierdista que el de CC.OO., aunque en la práctica la central socialista no descartó el apoyo a acuerdos sociales si se respetaban las garantías sociales para los trabajadores, posición no muy diferente a la de CC.OO. Así, las exigencias de la UGT fueron ‹‹Que el contenido de los acuerdos ha de ser concreto y de aplicación inmediata, en aras al mantenimiento del poder adquisitivo y la defensa del empleo››[45].Esta misma línea se mantuvo al momento de plantearse las condiciones de un nuevo acuerdo posterior a los pactos de la Moncloa por parte de la UGT:

> Estas grandes líneas se dirigirán esencialmente a garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores, a desarrollar una política eficaz contra el paro y en defensa del empleo, a establecer un marco democrático de relaciones laborales que den el protagonismo a las Centrales Sindicales en defensa de los intereses de los trabajadores y especialmente a defender el protagonismo de las secciones sindicales[46].

Ahora bien, las directrices de la UGT vienen a confirmar sus planteamientos reformistas condicionados por la fuerza de la coyuntura económica que obligaba a las organizaciones sindicales a dejar de lado discusiones ideológicas y preocuparse de las necesidades inmediatas de los trabajadores, de modo que los ideales de una transformación radical de la sociedad quedaban postergados.

El accionar de la UGT se muestra coincidente con el del PSOE tanto a nivel de la formulación de las políticas en conjunto como por la influencia de

40
Boletín de la Unión General de Trabajadores, 392, 25 de octubre de 1977, p.2.

41
Ibíd, p.4.

42
Ibíd, 399, junio de 1978, p. 30.

43
Véase detalles en Ibíd, 377, segunda quincena de diciembre de 1977.

44
Véase ‹‹Estrategia obrera ante el paro›› en Ibíd, 388, 22 de junio de 1977, p. 8-15,

45
Boletín de la Unión General de Trabajadores, 401, segunda quincena de septiembre de 1978, p. 2.

46
Ibíd, 402, octubre de 1978, p. 6. Véase también una entrevista a Nicolás Redondo en que desarrolla en extenso el punto de vista de la UGT sobre los pactos sociales en Ibíd., p. 7-9.

asesores pertenecientes al partido y los dirigentes con militancia en ambas organizaciones. Si se analizan las propuestas económicas emanadas del PSOE para resolver la crisis se pueden encontrar importantes coincidencias, lo que no debe extrañar en cuanto a que el diagnóstico sobre la situación económica española es similar, es decir, el desfavorable legado económico del franquismo y la necesidad de combatir el paro y la inflación. Por ejemplo en un artículo de noviembre de 1976 se señala ‹‹La solución de la crisis económica depende, por tanto, de que se soluciones previamente la crisis política. Un gobierno, como el actual, que tiene sus raíces en el pasado sólo puede seguir una política económica reaccionaria››[47]. Otra crítica al pasado régimen se desprende de las opiniones formuladas por el grupo de economistas socialistas quienes señalan que ante el fracaso de las políticas de solución de la crisis propuestas por el gobierno ‹‹Todo ello lo que demuestra es una crisis profunda del sistema desarrollista del franquismo, basado en fuertes inversiones sustitutivas de mano de obra y generadoras de beneficios crecientes para los empresarios, pero incapaz de asegurar el empleo de nuestro mejor recurso: la fuerza de trabajo››[48] En seguida, los economistas socialistas proponen como medidas de solución el aumento del gasto público, el seguro de desempleo, la disminución de la jornada laboral y de la edad de jubilación entre otras, medidas que van en la línea de lo defendido por la UGT para combatir el paro.

Esta unión de políticas entre ambas organizaciones socialistas se podría decir en una primera instancia que se vio alterada por el apoyo del PSOE a los pactos de la Moncloa mientras que la UGT lo rechazó con reparos, sin embargo, en ambos casos se observa una ambigüedad en las posiciones porque el PSOE sostiene que no corresponde a su programa pero que lo suscribe ante la ausencia de alternativas y la UGT se suma a las negociaciones y expresa que apoya un acuerdo de moderación salarial a cambio de prestaciones sociales, postura no distante a lo defendido por CC.OO. que si defendía abiertamente los pactos. En *El Socialista* se expresa que ‹‹la salida de la crisis tiene que discurrir por unos caminos distintos, debe hacerse de manera tal que las cargas no recaigan, como siempre, sobre la clase trabajadora››[49]. El gobierno se debía comprometer a ofrecer unas contrapartidas que justificaran los sacrificios de los trabajadores, las que comprenderían medidas de tipo político y económico, las que en el segundo caso debían tener tres objetivos fundamentales:

> Desmontar el franquismo dentro del aparato económico del Estado, estableciendo el control democrático, la transparencia y la neutralidad en la actividad de la Administración pública. Reducir la dureza de las medidas de austeridad sobre la clase trabajadora. Transformar las estructuras socio-económicas a favor de los trabajadores para acabar con las desigualdades e injusticias más flagrantes en los campos de la vivienda, educación, seguridad social, entre otras[50].

Es decir, en el contexto de la firma de los pactos de la Moncloa se produce una reorientación de los objetivos a corto y mediano plazo de ambas organizaciones, preocupadas de defender su conformación como alternativa de poder, lo que las llevó a involucrarse en políticas de negociaciones o acuerdos y a transar ciertos aspectos de su programa de modo que el discurso revolucionario quedó más bien en el plano de reafirmación de identidades partidarias.

47
El Socialista, 73, del 25 de octubre al 10 de noviembre de 1976, p. 2.

48
Ibíd., año 91, n° 10, 25 de junio de 1977, p. 15.

49
El Socialista., año 91, n° 28, 30 de octubre de 1977, p. 20.

50
Ídem.

Conclusiones.

Los programas de ambas centrales estuvieron condicionados por la coyuntura transicional donde el factor político tenía mayor relevancia al momento de plantearse las líneas de acción fundamentales de las centrales sindicales. En este sentido la ruptura política tuvo la primera prioridad de modo que las grandes transformaciones económicas que se planteaban las organizaciones sindicales y partidos obreros fueron siendo postergadas ante la gravedad de la crisis económica, la que a su vez podía derivar en consecuencias políticas, de modo que se fueron imponiendo medidas de corto plazo que atenuasen los efectos de la crisis o que reformasen en ciertos aspectos la estructura económica española.

Entonces la crisis económica fue moderando en la práctica el accionar de las centrales sindicales, las que estuvieron dispuestas a negociar con el gobierno y los empresarios cláusulas de moderación salarial, algo impensable según los discursos anteriores de sus dirigentes, en otras palabras el realismo se impuso a los planteamientos ideológicos de aquéllos. Por otra parte, el discurso de la dirigencia de CC.OO. y la UGT tenía el objetivo de reafirmar las identidades y espacio propio en el mundo sindical, hecho que estaba condicionado por la proximidad de elecciones sindicales generales que vendrían a clarificar el panorama sindical español.

Los programas de las centrales tienden a la construcción de un Estado de Bienestar al estilo de Europa Occidental, generador de prestaciones sociales básicas financiadas a partir de un sistema tributario más justo y racional y un aumento del gasto público.

Al observar los contenidos de los programas se distinguen las identificaciones con los partidos obreros que respaldan a ambas centrales, lazo que se refleja en la similitud de las propuestas de los programas, aspecto que se hizo evidente en el caso de la UGT al definirse como sindicato socialista. Mientras que en el caso de CC.OO. la vinculación con el PCE fue por la vía de la doble militancia de muchos de sus dirigentes y asesores, por lo tanto, la autonomía de ambas centrales se vio relativizada en los hechos, lo que se expresó en las disputas entre CC.OO. y UGT por alcanzar la hegemonía sindical.

COMUNICACIÓN 2 / SESIÓN 1

POLÍTICAS LEGISLATIVAS Y REGULACIÓN ESPECIAL DEL TRABAJO A DOMICILIO.

María Jesús Espuny Tomás
Universidad Autónoma de Barcelona

(...) La eficiencia y el rendimiento del personal y, en definitiva la prosperidad de la Empresa dependen de la satisfacción que nace no sólo de una retribución decorosa y justa, sino de que las relaciones todas de trabajo y, en especial, las que sean consecuencia del ejercicio que se reconoce a las Empresas, estén asentadas sobre un principio de justicia.
Reglamentación Nacional del Trabajo del sector de la confección, vestido y tocado, artº, 6º

1. Introducción.

Las modalidades legislativas que presenta el trabajo a domicilio se encuentran motivadas por dos factores, el lugar en que se realiza, el domicilio del trabajador, existiendo sin embargo la dependencia económica del empresario. Presupone una serie de diferencias que deben ser tenidas en cuenta para fijar su naturaleza jurídica y las consecuencias que de ella se derivan. En primer lugar, desaparecen para el empresario todas las responsabilidades resultantes de las condiciones de trabajo y queda al margen de las posibles consecuencias jurídicas de una eventual inspección laboral. También lo estará de las infracciones de materia de jornada o de descansos como derivación lógica de lo anterior. En segundo lugar, el trabajador queda ligado al empresario por el resultado técnico de su función. Finalmente este tipo de trabajo debe verificarse casi sin excepción a destajo y no a jornal[1].

El trabajo a domicilio llego a ser considerado como el estereotipo del *sweating system.* Esta expresión comenzó a utilizarse en Inglaterra a mediados del siglo XIX para describir aquellas industrias en que prevalecían horarios irregulares, hacinamiento, largas jornadas de trabajo y, en términos relativos, bajísimos salarios. Las industrias propias del trabajo a domicilio suelen ser las del ramo de confecciones, o las de la *aguja*, industrias esencialmente femeninas (encajes, bordados, tejidos, calzados, guantes, ropa blanca). Los inconvenientes que presenta éste sistema son principalmente: la exigüidad de los salarios, las jornadas de trabajo excesivas y las pésimas condiciones sanitarias de los locales donde las labores se realizan[2].

El *Act* inglesa de 1909 supuso una medida radical para fijar los salarios en un número limitado de comercios e industrias, en las que el *sweating* (la explo-

1
HEMAÍNZ MÁRQUEZ, M.: *Tratado elemental de Derecho del Trabajo,* 10ª edición corregida y aumentada, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1969, pp. 506-510, señala los problemas sociales que suscita, la posición de sus defensores y los argumentos de sus detractores; ALONSO GARCÍA, M.: *Curso de Derecho del Trabajo,* 2 edición, Barcelona, Ediciones Ariel, 1967, pp. 585-589.

2
GARCÍA OVIEDO, C.: *Tratado Elemental de Derecho Social,* 2ª edición, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, octubre de 1946, pp. 197-200: ‹‹de hecho el *sweating-system* conduce al trabajo a domicilio››.

tación de los trabajadores a domicilio) era lo habitual. En 1890, un comité de la Cámara de los Lores lo definió como la combinación de tres males:

> (...) un salario inadecuado a las necesidades de los trabajadores o desproporcionado al trabajo realizado, unas jornadas laborales excesivas y una condición insalubre de los centros de trabajo[3].

Una Ley alemana de 1911 sobre el trabajo a domicilio, convertía al trabajador en responsable de las condiciones del taller. Se impuso al empresario la obligación de publicar las escalas de salarios, de distribuir libretas de los mismos (para dejar constancia de los pagos en especie, la cantidad de trabajo realizado y el sueldo pagado) y de tener un registro de trabajadores a domicilio de manera que sólo podían ser empleados los registrados como tales.

En Francia, la Ley de 10 de julio de 1915 ordenó los criterios para la fijación del salario para las mujeres que trabajaban a domicilio en la producción de equipamiento militar. Esta ley preveía también la creación de diversas instituciones para que las mismas fijaran los precios de los destajos y salarios a domicilio, aunque esta previsión no fue observada a menudo.

Por regla general el trabajo a domicilio fue ignorado en la legislación de Bélgica, de Italia y de Luxemburgo; y la Ley holandesa sobre esta materia de 1933, no tuvo validez alguna.

La Carta de Trabajo de Berna de septiembre de 1919 exigía la prohibición del trabajo a domicilio en oficios peligrosos y en la industria de alimentación, y recomendaba un sistema de seguros, de registro y de control por parte de inspectores así como la reglamentación del salario mínimo. Pero esta recomendación tuvo poco éxito. La convención de la OIT sobre este tema no alcanzó un acuerdo pleno y el resultado fue únicamente la formulación de algunas Recomendaciones[4].

Conocemos la situación del trabajo a domicilio en España a finales del siglo XIX a través de la información oral y escrita emanada de las Comisiones Provinciales y Locales de Reformas Sociales. Éstas plantean dentro del apartado XIV dedicado a los trabajos de la mujer la pregunta 96 del cuestionario: *¿Se dedican, dentro del hogar a trabajos que se relacionan con el de los talleres?*

En los diferentes informes se dice que, evidentemente, si la mujer realiza trabajos en su domicilio es para que salgan más baratos para el empresario y si bien se rechaza esta opción laboral por alguno de los informantes:

> ¡Señores! Parece mentira que se haga esta pregunta, que está contestada con sólo tender la vista a ciertos trabajos que hacen las mujeres, por efecto del modo de proceder que tienen los burgueses con el trabajo doméstico. Porque el burgués le dice a una oficiala: ‹‹Me vas a hacer esto en tu casa.›› Pero ¿con que intención es? Para que se lo haga más barato, porque él echa sus cuentas, y dice: ‹‹en su casa hace treinta veces más››. Pero esto aumenta la crisis, y cuando llega ésta, la despide: de modo que resulta que la obra en el hogar doméstico es mala por todos los conceptos[5].

El criterio para justificar las funestas consecuencias del trabajo de la mujer fuera de su domicilio es que por las condiciones en que se desarrolla, en ocasiones en industrias insalubres y peligrosas, perjudican a la fisiología de la mujer e indirectamente a su moralidad. Toda mujer forzada a trabajar fuera de su casa corre el grave riesgo de descuidar la atención familiar y la educación de sus hijos. Por su parte se incide que en sectores productivos que ocupan a

3
RAMM, T.: ‹‹El *laissez faire* y la protección de los trabajadores por parte del Estado›› en HEPPLE, B. (comp.): *La formación del Derecho del Trabajo en Europa.* Análisis comparado de la evolución de nueve países hasta el año 1945, Madrid, Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994, pp. 114-116.

4
RAMM, T.: ‹‹El *laissez faire* y la protección de los trabajadores...››, cit. pp.126-129.

5
Reformas Sociales: Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Publicaciones, 1985, edición facsímil, Tomo I, Sesión 6 de enero de 1885, Informe del Sr. Pérez Agua, p.183.

hombres y a mujeres las diferencias en relación a su género unidas a la especial fisiología femenina justifican la disparidad de salarios. En realidad la trabajadora a domicilio está obligada a un trabajo tan sujeto como el de su compañera de taller o de fábrica, con la única diferencia de que lo realiza en condiciones más duras que esta última[6].

El Instituto de Reformas Sociales formuló un anteproyecto de Ley de trabajo a domicilio en 1918. En su preparación documentó que la causa de la muerte de unas novecientas obreras de tuberculosis pulmonar en Madrid era debida a los procedimientos malsanos y a las condiciones antihigiénicas del trabajo a domicilio[7]. Este proyecto fue la base, con algunas modificaciones, para el Real Decreto Ley de 26 de julio de 1926 y el Reglamento para su aplicación de 20 de octubre de 1927[8].

La Exposición de Motivos del Real Decreto Ley de 26 de julio de 1926 incide en su finalidad tuitiva en beneficio de una gran masa de trabajadores, en su mayoría pertenecientes al sexo femenino que hasta el momento aparecían fuera de la protección tutelar del Estado[9]. Abarca las principales características del trabajo a domicilio, definiendo el concepto básico de esta especialidad de trabajo y las personas patronos y obreros a las que serán aplicables sus disposiciones. Prevé la constitución y funcionamiento de un Patronato de Trabajo a Domicilio en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria con numerosas atribuciones[10]. Contempla la creación de Comités paritarios en una industria o grupo de ellas, con jurisdicción en una o varias localidades con objeto de establecer tarifas mínimas de retribución de mano de obra y regular las demás condiciones del contrato. Se concede audiencia, antes de que las tarifas entren en vigor, a las partes interesadas ante el Comité respectivo y recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo, previa audiencia al Patronato y al Consejo de Trabajo. Se imponen también reglas especiales respecto a la Inspección del Trabajo debido a la idiosincrasia del trabajo a domicilio.

El Reglamento de aplicación sobre trabajo a domicilio del Real Decreto Ley es el Real Decreto de 20 de octubre de 1927[11]. Amplía y completa los conceptos de la disposición precedente: define el trabajo a domicilio, excluyendo de manera específica a los que no tienen este carácter que quedaran sometidos a la legislación general. Señala a los obreros comprendidos y a los patronos sujetos a los deberes, obligaciones y responsabilidades establecidos. Desarrolla el Patronato del trabajo a domicilio, la constitución de Comités paritarios de fijación de tarifas de retribución y de sus facultades. La vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales sobre trabajo a domicilio corresponde a la Inspección del Trabajo y el propio texto establece las multas por incumplimiento cuyo importe se ingresará en el Instituto Nacional de Previsión con destino a mejorar las pensiones del retiro obrero.

Estas disposiciones mantuvieron su vigencia durante la segunda República con la transformación de los Comités paritarios de trabajo a domicilio en los Jurados mixtos propios del período republicano que tuvieron en las bases de trabajo el mejor exponente de su actividad normativa tanto en la fijación de las condiciones de trabajo (retribuciones mínimas, modificaciones, aspectos higiénicos, económicos y sociales), como en la conciliación y mediación en los conflictos entre patronos y obreros[12]. La Ley de contrato de trabajo republicana incluyó en el concepto enunciativo de trabajador a los llamados obreros a domicilio, aunque no reguló su actividad profesional por lo que no existió ninguna innovación[13].

6
NELKEN, M.: *La condición social de la mujer en España*, Madrid, Colección Ateneo, 1975, pp. 92-93.

7
NELKEN, M.: *La condición social...*, cit. pp.94-95. Manifiesta la imposibilidad de cualquier ley protectora pues se trataría de un perjuicio causado al comercio a favor de las comunidades religiosas.

8
En el proyecto de Ley del Instituto de Reformas Sociales se contempla (Cap. I) el aprendizaje en el trabajo a domicilio, la protección de mujeres y niños en relación a las jornadas de trabajo, el control de las edades al igual que si trabajasen en las fábricas o la exclusión (como trabajo a domicilio) del trabajo realizado en habitaciones que comuniquen con el taller, fija la jornada máxima en 10 horas y especifica diferentes tipos de trabajo de la aguja. La importancia del Instituto de Reformas Sociales (Cap. II) como órgano de conciliador y arbitraje queda reflejada en la posibilidad de intervenir directamente ante los Comités Mixtos, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales,* Tomo XV, Vol. I, julio - diciembre de 1918, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1918, p.15.

9
Gaceta de Madrid de 31 de julio de 1926. Consta de 27 artículos divididos en VII Capítulos, un artículo adicional y tres disposiciones transitorias. El artículo adicional reconoce la importancia que el denominado ‹‹trabajo de la aguja›› tiene dentro de las comprendidas en el Real Decreto Ley determinando específicamente las variedades e industrias: ‹‹Ropa blanca de todo género; ropa interior y exterior, de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpargatería, corsetería, gorrería, arreglo de piezas de paño (corredoras, escutidoras y emborradoras); guantería, géneros de punto, saquerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sobreros y demás variedades análogas››.

1. El trabajo a domicilio en las primeras normas franquistas ¿una cuestión de género?

El punto primero *in fine* de la declaración segunda del Fuero del Trabajo establece como un cometido especial del régimen la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres y de los niños, la regulación del trabajo a domicilio y la liberación de la mujer casada del taller y de la fábrica. La inclusión del trabajo a domicilio en un mismo bloque junto a los aspectos laborales referentes a las mujeres y a los niños no es un hecho baladí: la tradición histórico jurídica nos ha recordado la presencia del ‹‹trabajo de la aguja›› como exponente de trabajo femenino y ello se irá repitiendo en las normas del primer franquismo[14]. La principal preocupación va a ser que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo. Sin embargo y como consecuencia de la guerra numerosas mujeres quedaron como cabezas de familia y deberían trabajar para sostener a sus hijos[15].

Los regímenes fascistas pretendieron establecer una rígida disciplina social, una sociedad jerarquizada, y para conseguirlo era esencial que la célula primaria, la familia, reprodujera esa misma ordenación. La ideología fascista reemplazó la afirmación de los movimientos feministas ‹‹diferentes pero iguales›› por ‹‹diferentes y subordinadas››. La atención que prestaron al papel de la mujer fue para enfatizar su inferioridad[16].

La mujer quedaba relegada a las funciones que estaban en perfecta armonía con el régimen y al mismo tiempo constituían la base de su política global. La legislación tenía como objetivo disuadir a la mujer de que participara en la producción fuera del hogar. El franquismo no inventó nada nuevo sino que se movió en la misma línea ideológica del reformismo católico de principios de siglo[17].

Una Orden del Ministerio de Organización Sindical de 27 de diciembre de 1938 determinó la realización de una encuesta para conocer la situación de la mujer que trabaja y al mismo tiempo solicitar de los Delegados de Trabajo y los Sindicales unas informaciones acerca de una serie de medidas (informativas, preventivas y mitigadoras) conducentes a contener el paro involuntario de la mujer[18]. Entre las medidas mitigadoras se señala la conveniencia de que sean mujeres los contramaestres de talleres femeninos y los encargados en las tiendas y comercios de repartir labor a las trabajadoras a domicilio. La responsabilidad que se transfiere guarda relación con la protección de la moralidad de la mujer, también presente en la distribución de las tareas domiciliarias. No se trata de ninguna novedad pues incluso en el primer proyecto de Ley del Instituto de Reformas Sociales se prevé la existencia de inspectoras del trabajo femeninas a fin de vigilar en un futuro el cumplimiento de la Ley.

La reincorporación laboral de la mujer tras la guerra se produjo en el trabajo de la aguja. La política franquista lo propició abiertamente. Las leyes apuntan hacia una progresiva desvinculación de la mujer en el ámbito fabril, fomentando el trabajo a domicilio y realizando una acérrima defensa de la maternidad, como se recoge en el Fuero del Trabajo[19]. Las mujeres que desarrollaron estas actividades en un trabajo domiciliario, no cualificado, les permitió compaginar la atención a los hijos y a la casa con la obtención de un salario. Las condiciones de precariedad económica se imponían a las consideraciones ideológicas. El trabajo a domicilio permitía a las mujeres procedentes de grupos sociales privilegiados evitar los perjuicios de su posición frente a otras opciones laborales.

10
Según el artículo 9, el Patronato se componía de 11 miembros, de un Presidente y dos Vocales de libre designación por el Gobierno; cuatro designados por el Consejo de Trabajo; uno por cada uno de los grupos patronal y obrero, de nombramiento de entidades de carácter económico, científico y social y del Gobierno, y dos que habían de ostentar la representación de las Instituciones y Asociaciones tutelares y protectoras del trabajo a domicilio. Serían vocales natos el Director general del Trabajo y Acción Social y el Inspector general del Trabajo, y por delegación, el Subdirector general y el Subinspector general del Trabajo, respectivamente.

11
Gaceta de Madrid de 25 de octubre de 1927. Consta de 32 artículos divididos en VI Capítulos.

12
Ley de 27 de noviembre de 1931, artº2, 2º, inclusión del trabajo a domicilio, creación y organización de los Jurados Mixtos Profesionales; Decreto de 29 de agosto de 1935 aprobando el Texto Refundido de la Legislación sobre Jurados Mixtos, *Gaceta* de 1 de septiembre de 1935.

13
La Ley de contrato de trabajo de 21 de noviembre de 1931 se publica en la *Gaceta de Madrid* de 22 de noviembre de 1931.

14
ESPEJO DE HINOJOSA, R.: *Legislación obrera e industrial de España,* Barcelona, Tipografía Catalana, 2ª edición, 1931, p. 75-77, relaciona el trabajo a domicilio con el trabajo de la mujer; GALLART FOLCH, A.: *Derecho Español del Trabajo,* Barcelona, Editorial Labor, 1936, pp. 41-69; FERNÁNDEZ HERAS, A.: *Tratado Práctico de legislación social,* Zaragoza, 5ª edición, 1952, pp. 120-121.

La familiaridad con las labores a las que estaban acostumbradas las mujeres por la educación recibida y las prácticas femeninas habituales las predisponía a optar para efectuar un trabajo en el amplio campo del trabajo de la aguja, una actividad para la que la mayoría estaban formadas[20].

Por otra parte, se delimita la posibilidad de inscripción en las Oficinas de Colocación a las mujeres que no tengan una obligación vital suya o de sus allegados y ampara a las viudas y huérfanos del bando nacional. Así, las mujeres cabeza de familia cuyo esposo o hijos que aportaban el salario o sueldo para el sustento de la misma, hubieran sido asesinados por los ‹‹rojos›› o muertos en el frente al servicio de las Armas Nacionales y de aquellas otras cuyos padres o hermanos que aportaren dichos medios hubieren perecido en análogas condiciones, gozaban de una situación de preferencia en igualdad de condiciones de aptitud o de competencia. La solución a los problemas económicos de las familias de los ‹‹desafectos›› al régimen era el trabajo a domicilio[21]. Los Delegados de Trabajo podían acordar la rescisión de las relaciones laborales de aquellas empresas o patronos que no acudieran a los organismos de colocación en demanda de personal para sus puestos de trabajo vacantes.

El trabajo a domicilio, según la doctrina del Derecho Social del franquismo, constituía una ayuda nada despreciable para ciertas familias que ya contaban con otros medios de vida. Contribuía a la fortificación de la vida familiar y evitaba las aglomeraciones de la fábrica, con todos los inconvenientes para la salud física y moral de los operarios. Da independencia al obrero y sustrae, particularmente a la mujer de los peligros de la calle y del taller. Procedía conservarlo aunque con una correcta reglamentación: particularmente en relación a los salarios para acabar en lo posible con los salarios de hambre. Las cooperativas de producción y las instituciones de patronato servirían para corregir o paliar muchos de los abusos señalados. La Inspección del trabajo debía realizar su función exigiendo de las empresas la relación de los obreros que realizaban este tipo de trabajo para hacer más eficaz el derecho establecido[22].

2. La Ley de contrato de Trabajo de 1944.

La Ley de 14 de diciembre de 1942 autorizaba a publicar los textos laborales refundidos por la Comisión Recopiladora y Refundidora de la Legislación Social creada por Decreto de 14 de marzo de 1942. Cumplidos los trámites señalados se publica por Decreto de 26 de enero de 1944 el Libro I del Texto Refundido de la Ley de Contrato de Trabajo y se deroga la Ley de 21 de noviembre de 1931. Por Decreto de 31 de marzo de 1944 se aprueba el Texto Refundido del Libro II del Texto Refundido de La Ley de Contrato de Trabajo que comprende el contrato de embarco, el de aprendizaje, el de mujeres y niños y el de trabajo a domicilio: deroga las disposiciones que los regulaban hasta entonces[23].

El Título II del Libro II del Texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo dedica tres capítulos al contrato de trabajo a domicilio: en el capítulo I (arts. 114-115) se delimita el concepto y las exclusiones previstas, en el capítulo II (art. 116) se trata de los sujetos del contrato de trabajo a domicilio y en el capítulo III (arts. 117-120) se analizan las condiciones especiales de esta relación laboral[24].

El concepto de trabajo a domicilio responde a la definición clásica: ‹‹(...) el que realice el trabajador en su morada u otro lugar libremente elegido por él

15
Fuero del Trabajo dado en Burgos el 9 de marzo de 1938 y publicado al día siguiente en el Boletín: ‹‹En especial (el Estado) prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica››.

16
MOLINERO, C. e YSÀS, P.: ‹‹*Patria, Justicia y Pan›› Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951,* pp. 65-66; MOLINERO, C.: ‹‹Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un ‹‹mundo pequeño››, Historia Social, 30 (1998), pp. 97-117. Se llegó a proponer que la Ley de contrato de trabajo de 1944 recogiera la figura de la ‹‹media capacidad›› como ‹‹manera de resolver el problema de los menores, de la mujer casada y del incapaz mental››.

17
BENERÍA, L.: *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista,* Barcelona, Anagrama, 1977, pp. 24-26.

18
El título de la Orden es ‹‹Trabajo de la mujer y el niño. Obreras en paro›› y se publica en el *Boletín* el 31 de diciembre. Acerca de esta disposición: ESPUNY TOMÁS, M.J.: (http://www.upf.edu/iuslabor/).

19
GÓMEZ GÓMEZ, C. y PÉREZ SERRANO, J.: La mujer en la política laboral del fascismo a través de la Revista de Sanidad e Higiene Públicas (1938-1945) en *El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX.* VI Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, abril 1987, pp. 197-207.

20
PUERTAS I NOVAU, S.: *Artesanes i obreres: Treballadores de l' agulla a la Barcelona contemporània,* Ajuntament de l' Alguaire, La Mañana,

sin la vigilancia de la persona por cuenta de la que trabaje, ni de representante suyo››. Las características fundamentales en las que se hace radicar el signo distintivo de esta clase de trabajo son el lugar de la prestación, que ha de ser el domicilio del trabajador o un lugar libremente elegido por él, y la forma de prestación que ha de definirse por el hecho de no existir vigilancia del empresario ni de representante de éste. Detalla, siguiendo la legislación precedente, los trabajos que pueden ser comprendidos en este concepto con la exclusión para las mujeres y los niños de aquellos considerados peligrosos e insalubres por la legislación vigente.

Las exclusiones que se recogen en el artículo 115 son idénticas y se hallan redactadas en los mismos términos que aparecen en el artículo 4 del Real Decreto de 26 de julio de 1926. Respecto a los sujetos del contrato de trabajo a domicilio se incluyen a los obreros que aisladamente o formando taller de familia trabajen en su domicilio, a destajo, por cuenta de patronos o empresarios y a los trabajadores que en el domicilio de uno de ellos trabajen a destajo por cuenta de patronos o empresarios, en compañía a partir de ganancias[25]. Encierra una señalada significación la distinción que se recoge en la Ley de contrato de trabajo de 1944 entre contrato de trabajo a domicilio individual y colectivo. Aquél se define como el celebrado con un sólo trabajador, éste como el concertado entre una empresa y un grupo de trabajadores.

La Ley prevé las condiciones especiales de este tipo de trabajo, tanto en lo que afecta a la jornada de trabajo como a la remuneración persiguiendo que ni aquélla rebase el tope legal ni ésta sea inferior a la que perciban los trabajadores ordinarios. La jornada de obreros empleados en fábricas y talleres no podrá aumentarse como consecuencia de trabajos a domicilio[26]. La inviolabilidad del domicilio impide la aplicación de la legislación general en este orden a los meramente trabajadores a domicilio.

En cuanto al régimen jurídico de este tipo de trabajo hay que estar a lo que establezcan al respecto la Reglamentación de Trabajo aplicable y en su caso el convenio colectivo. Aparte regirá la costumbre y los acuerdos entre las partes siempre que respeten el mínimo fijado en normas de obligada observancia. No obstante la Ley de contrato de trabajo contiene con carácter general determinadas normas que tienden a garantizar para los trabajadores a domicilio una remuneración análoga a la que percibirían en trabajos que significaran un esfuerzo similar en el local o centro de trabajo de una empresa.

A tenor de lo que estipula el artículo 118 de la Ley de contrato de trabajo, la retribución del trabajo a domicilio se fija de acuerdo a estas normas:

1º. se establecerán tantos tipos de retribución cuantas sean las clases de trabajos, tareas o ocupaciones;

2º. el tipo mínimo general de retribución para el trabajador a domicilio queda asimilado al de un trabajador de capacidad media y de igual categoría según criterios que tratan de aproximar lo más posible estos niveles en sistemas de retribución por obra ejecutada o a jornal y teniendo en cuenta la clase de industria, la localidad o región, la edad y la jornada[27];

3º. en la retribución así fijada no ha de incluirse el valor de los materiales o accesorios para elaborar los objetos (que han de proporcionarse por el empresario o ser abonados aparte);

4º. Y por último el pago de la retribución se hace por semanas.

1994, pp. 136-144, recoge diversas entrevistas de mujeres reincorporadas al trabajo en el sector de la aguja tras la guerra civil.

21
Orden de 17 de noviembre de 1939 del Ministerio de Trabajo, Colocación obrera. Normas para la inscripción de mujeres en oficinas de colocación, publicada en el *Boletín* de 19 de noviembre, especialmente el artículo 3º, a).

22
GARCÍA OVIEDO, C.: *Tratado Elemental...*, cit., pp.201-202.

23
El texto refundido regulador del Contrato de Trabajo –Libro I de la Ley-, se publicó en el BOE del 24 de febrero de 1944.

24
Decreto de 31 de marzo de 1944 por el que se aprueba el texto refundido del Libro II de su Ley reguladora publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 11 de abril de 1944. Se deroga la legislación anterior contenida en el Real Decreto de 26 de julio de 1926, su Reglamento de 20 de octubre de 1927 y la Ley de Jurados Mixtos de 22 de noviembre de 1931.

25
El concepto de taller de familia que aparece descrito en el artículo 116, 1º, es el mismo que el del artículo 3, 1º del Real Decreto de 26 de julio de 1926, la única diferencia estriba en ampliar a los patronos por los que se trabajo a los ‹‹empresarios›› en el Libro II de la Ley de contrato de trabajo de 1944.

26
ALONSO GARCÍA, M.: *Curso de Derecho...,* cit., p. 589, califica al artículo 117 de dudosa eficacia ya que en la propia Ley de contrato de trabajo (artículo 119) se contienen, como específicas de los empresarios de trabajo a domicilio, ciertas obligaciones de carácter esencialmente administrativo, que tienden a un mayor asegu-

Finalmente señalar que el Ministerio de Trabajo a propuesta del Instituto Nacional de Previsión dispondría la obligación de afiliar al seguro de enfermedad a los trabajadores a domicilio en fechas distintas de los trabajadores fijos, eventuales o del servicio doméstico[28].

3. Un ejemplo de regulación: Reglamentación Nacional del Trabajo en el sector de la confección, vestido y tocado.

Las Reglamentaciones de Trabajo se promulgan por la Ley 16 de octubre 1942; se trata de disposiciones que emanan del poder público a través de la iniciativa del Ministerio de Trabajo, de la Organización Sindical o de cualquier otro Departamento Ministerial[29].

Son verdaderas leyes materiales sin más dependencia que la que establece la Ley básica de las mismas al fijar cuál ha de ser su contenido obligatorio. Principalmente establecerán las condiciones con arreglo a las cuales han de desenvolverse las relaciones entre las Empresas y su personal. Abarcarán, necesariamente los siguientes extremos: ámbito territorial, funcional, personal y temporal en que sus normas han de aplicarse; organización del trabajo y clasificación del personal por especialidades profesionales, incluyendo las definiciones de todas y cada una de ellas; jornada; retribución y cómputo de horas extraordinarias, condiciones sobre el trabajo a destajo, si hubiere lugar a ello y revisión de destajos y primas; descansos y vacaciones; régimen de sanciones y premios; enfermedades; prevención de accidentes e higiene en los talleres y reglamento régimen interior.

También se consignaran aquellas reglas que puedan ser características en la industria que se reglamente, y se hará constar que las condiciones señaladas tienen el carácter de mínimas y obligatorias, por cuyo motivo son susceptibles de mejora por libre y espontánea determinación de los empresarios en sus reglamentos de régimen interior o en las relaciones de trabajo convenidas con su personal[30].

La Reglamentación del trabajo de confección-vestido y tocado de 16 de junio de 1948 es de carácter nacional y se aplicará a las actividades e industrias de referencia considerando como tales el conjunto de operaciones, tanto intelectuales como manuales y mecánicas que tienen por objeto la transformación de los tejidos, cualquiera que sea la materia textil de que estén fabricados obteniendo de ellos prendas de vestir o de uso doméstico e industrial debidamente terminadas. Su efectividad queda circunscrita a los operarios de taller y a domicilio así como a los técnicos no titulados[31].

El capítulo V está dedicado al trabajo a domicilio y comprende cuatro secciones. Se inicia con la referencia a la Ley de contrato de trabajo (artículo 56); la Sección 1ª (artículos 57 a 63) desarrolla los tipos de contrato a domicilio y los requisitos administrativos de cada uno; la Sección 2ª (artículos 64-65) considera la retribución de los trabajadores a domicilio en sus diferentes modalidades (a jornal, por destajo o tarea, por unidad de obra); la Sección 3ª (artículos 66-67) contempla el descanso dominical, las vacaciones, las pagas extraordinarias, las cargas familiares y los seguros sociales (artículos 66-67); la Sección 4ª (artículo 68) se dedica a los patronos del trabajo a domicilio.

Los aspectos más significativos que se recogen en el articulado se refieren a la tipología del contrato que puede ser individual, concertado por un solo trabajador, o colectivo, que es el celebrado entre una empresa y un grupo de

ramiento de que las condiciones en que este trabajo ha de desenvolverse no van a constituir un abuso por parte de las empresas.

27
En el caso de que los obreros protegidos trabajen a jornal (artículo 118, 2ª, b in fine) ‹‹Dadas las especiales características del trabajo a domicilio, se establecerán para las mujeres iguales retribuciones que para los hombres››.

28
Ley de 14 de diciembre de 1942 que implanta el seguro obligatorio de enfermedad, *Boletín Oficial del Estado* de 27 de diciembre de 1942, se incluye el trabajador a domicilio en el régimen de subsidios familiares, Disposición transitoria, 6ª.

29
Boletín Oficial del Estado 23 de octubre de 1942: ‹‹Artículo 1º: Toda la materia relacionada con la reglamentación del trabajo, entendida como regulación sistemática de las condiciones mínimas a que han de ajustarse las relaciones laborales concertadas entre los empresarios y su personal en las distintas ramas y actividades, será función privativa del Estado, que se ejercitará, sin delegación posible, por el Departamento ministerial de Trabajo y dentro de éste, en las condiciones que se establecen en la presente Ley, por la Dirección General de Trabajo››.

30
ALONSO GARCÍA, M.: *Curso...,* cit. diferencias de los Reglamentos de régimen interior con las Reglamentaciones de Trabajo (de empresa), pp. 217-218; ESPUNY TOMÁS, M.J.: ‹‹Las Reglamentaciones de Trabajo: observatorios de la desigualdad en *luslabor* 2/2007 (abril-mayo)››.

31
Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 1948. *Boletín Oficial del Estado* de 11 de diciembre de 1948, salva los errores en alguno de sus artículos.

trabajadores o ‹‹corro››. Los requisitos exigidos para los grupos o ‹‹corros›› de trabajos colectivos son superiores en relación con los contratos de trabajo a domicilio individuales[32].

Los modelos oficiales de contrato de trabajo a domicilio tanto individual como colectivo se aprueban por Orden de 20 de diciembre de 1948 que complementa la Reglamentación de Trabajo de 16 de junio de 1948. Dichos contratos debían extenderse por triplicado a un solo efecto, sometiéndose por conducto de la Organización Sindical al visado de la Delegación de Trabajo correspondiente que retendría uno de los ejemplares, devolviendo los otros dos[33].

El contrato individual de trabajo a domicilio se inicia con el número del contrato y a continuación con la fecha en que se suscribe. Se detallan los datos personales del representante de la empresa y del trabajador al servicio de la misma. Seguidamente deben incluirse:

1º) las clases de trabajos detalladas de forma pormenorizada,

2º) el reconocimiento al trabajador de una de las categorías profesionales previstas en la Reglamentación de trabajo por parte de la Empresa,

3º) la duración del contrato que se fija en noventa días naturales, prorrogable tácitamente y por igual período de tiempo, considerándose así si ninguna de las partes pusiera en conocimiento de la Delegación Sindical antes del vencimiento su deseo de no renovarlo,

4º) la determinación de la forma de retribución, a destajo por prendas o labores terminadas,

5º) el pago de la obra que deberá realizarse por semanas, fijándose el sábado para hacer efectivo el importe de la labor realizada durante toda la semana,

6º) al efectuarse el pago de la labor realizada en cada semana se incrementará su importe en un 16,66 por 100 en concepto de descanso dominical, y un 2 por 100 por fiestas no recuperables[34],

7º) serán de cuenta de la empresa las materias primas y fornituras empleadas, con la sola excepción de los hilos, las cuales se hallan siempre comprendidas en el precio de la tarifa por obra realizada,

8º) la empresa facilitará al productor una libreta-talonario que tendrá la consideración de anexo del contrato y en la cual se consignará el nombre del interesado, la clase y cantidad de trabajo así como la tarifa fijada para su remuneración[35],

9º) se incluyen también los conceptos de vacaciones anuales (con la posibilidad de que el trabajador deje de prestar sus servicios antes de disfrutar el permiso anual retribuido) y pagas extraordinarias (previendo también que las relaciones laborales cesaran antes del 18 de julio o del 24 de diciembre),

10) la Empresa se obliga al cumplimiento de los distintos seguros sociales obligatorios y a liquidarlos de acuerdo con lo establecido a nivel general,

11) la afiliación al Seguro de enfermedad que corresponde a cada productor de trabajo a domicilio[36],

12) la percepción del plus de cargas de familia razón de 20 pesetas por punto y mes[37],

13) las tarifas que servirán de base para la determinación del total de la remuneración del trabajo realizado serán las aprobadas por la Delegación Provincial de Trabajo,

14) se insiste en que el pago de la retribución se efectuará por semanas vencidas en el domicilio de la Empresa,

32
El artículo 59 menciona los extremos que debían constar en el contrato de trabajo colectivo, el artículo 62, 1, se refiere al despido de cualquier trabajador componente de un grupo o ‹‹corro›› y la consideración equivalente a la del empresario del jefe del grupo. El artículo 61 establece los requisitos generales tanto para los contratos de trabajo a domicilio individuales como para los colectivos.

33
Boletín Oficial del Estado de 9 de enero de 1948, incluye también un modelo de tarjeta u hoja talonario de acuerdo con el artículo 57 de la Reglamentación Nacional de Trabajo de las actividades de la confección, vestido y tocado y el artículo 119 de la Ley de contrato de trabajo.

34
Orden de 30 de noviembre de 1949, *Boletín Oficial del Estado* de 7 de diciembre de 1949, referente a la obligación del empresario en algunos aspectos de la remuneración del trabajo a domicilio; Resolución de 18 de marzo de 1950, aclaración sobre las retribuciones reales que satisficiesen a los trabajadores a domicilio de la industria de la confección, vestido y tocado, *Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo de 1950.

35
Aparece el nombre de la empresa y su domicilio, el nombre del trabajador o el del jefe de grupo y su categoría profesional: se indica la fecha en que se le entrega el trabajo, la fecha en que ha de estar terminado, el número de prendas a ejecutar, la clase de trabajo y el material entregado al trabajador, cantidad y clases valor. Al dorso de las tarjetas u hojas talonarios o en las cubiertas de las cartillas se consignarán las tarifas de destajos aprobadas por la Delegación Provincial de Trabajos. Estas tarjetas, hojas talonarios o cartillas se extenderán por duplicado, quedando uno de los ejemplares en poder de la Empresa, y el otro en el del trabajador.

15) detallar la labor o tarea que la Empresa se compromete a entregar al trabajador[38],

16) en el caso de que la Empresa no entregue a la operaria el mínimo de la tarea señalada, deberá indemnizarla con la diferencia entre la cantidad cobrada y la mínima contratada[39],

17) la Empresa podrá sancionar los casos de entrega de la labor defectuosa o de estropear alguna prenda y la reincidencia si se diera,

19) en todo lo no previsto en el contrato se estará a lo dispuesto en la Reglamentación Nacional y en la Ley de contrato de Trabajo,

20) fecha en la que empezará a regir el contrato individual de trabajo a domicilio.

Las condiciones que aparecían en los modelos que hemos descrito garantizaban no sólo una estabilidad laboral sino también el alta en los seguros sociales también en el sector de los oficios denominados de la aguja. En definitiva reproduce de forma minuciosa los contenidos del artículo 60 de la Reglamentación de Trabajo[40].

En el modelo de contrato de trabajo colectivo a domicilio que aparece en la Orden de 20 de diciembre de 1948 se conserva el orden y el contenido de los aspectos que se recogen en el contrato de trabajo a domicilio individual aunque con las peculiaridades siguientes:

a) El contrato lo suscribe el representante de la Empresa con un trabajador ‹‹en calidad de Jefe del Grupo o corro de los trabajadores›› que aparecen a continuación en un listado adjunto con sus nombres, domicilios y la categoría reconocida por la Empresa encabezados por el Jefe del Grupo.

b) El pago de la retribución obtenida se efectuará por semanas vencidas en el domicilio de la Empresa y al Jefe del Grupo. Éste percibirá como indemnización de los gastos de luz, local, plancha, etc., una cantidad (no fijada) de pesetas por prenda. La distribución de la remuneración se repartirá entre todos los componentes en proporción al salario asignado a los de su categoría que trabajen en el taller percibiendo unas cantidades por prenda de acuerdo con un listado[41].

c) Se contemplan dos supuestos específicos de incumplimiento: 1) cuando la Empresa no entrega al corro el mínimo de la tarea señalada que deberá indemnizarle con la diferencia entre la cantidad cobrada y la mínima contratada y 2) cuando el corro incumpliese la tarea fijada, siempre que no rebasare de la máxima en cuyo caso la sanción será la suspensión de entrega de obra, que implique una reducción sobre el ingreso mínimo de 24 jornales al trimestre, equivalente a los jornales correspondientes al número de días de trabajo que haya supuesto la tarea dejada de realizar[42].

4. Conclusiones.

Respondiendo al título que encabeza esta comunicación podemos referirnos a una auténtica política legislativa que conduce a una regulación específica del trabajo a domicilio. Anunciada ésta en el *Fuero del Trabajo* como una de las prioridades del nuevo régimen se consolida en diferentes normas del primer franquismo como una relación laboral vinculada generalmente al trabajo de las mujeres y más concretamente al sector denominado de ‹‹la aguja››. Los artículos que dedica al trabajo a domicilio en el texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo son prueba de ello. Un interés que puede sorprender a la vista de

36
‹‹La Empresa entregará al obrero la parte que le corresponde abonar en la prima obligatoria que consistirá en la cantidad que resulte de recargar el importe de cada tarea entregada por el trabajador a domicilio con el 50 por 100 de la prima que necesariamente haya de satisfacerse. Las Empresas en todo momento podrán exigir a los trabajadores a domicilio a su servicio que acrediten debidamente que se encuentran afiliados al Seguro de enfermedad y al corriente de las primas›› del punto 10 del modelo de contrato individual a domicilio; Resolución 17 de abril de 1950, Industria textil, aplicación del plus de carestía en destajos, primas, etc. *Boletín Oficial del Estado* de 23 de abril de 1950.

37
Orden de 24 de julio de 1948, *Boletín Oficial del Estado* de 12 de agosto de 1948 por el que se establece con carácter general como valor del punto a efectos del plus de cargas familiares el de 20 pesetas al mes.

38
Debía indicarse en cada contrato individual a domicilio la clase de prenda o labora, haciéndolo igualmente de la cantidad máxima y mínima por labores y trimestres.

39
También debía preverse en el contrato de trabajo el incumplimiento por parte del operario de la tarea fijada, punto 16, *in fine* del modelo de contrato individual a domicilio.

40
PUERTAS I NOVAU, S.: *Artesanes i obreres...*cit., pp. 142-144 recoge tres entrevistas relacionadas con la predisposición o no de los patronos a conceder el alta en la Seguridad Social; posteriormente *La Vanguardia* 28 de mayo de 1961, p. 42 aparecía una oferta de trabajo: ‹‹Se necesitan buenas camiseras. Trabajo a domicilio. Presentar muestra››.

la escasa preocupación por parte del legislador de la Segunda República que continua aplicando la Ley y el Reglamento de la Dictadura primoriverista, procedente del proyecto del Instituto de Reformas Sociales.

El trabajo a domicilio puede vincularse a la ‹‹liberación›› de la mujer del taller y de la fábrica con un doble objetivo: la mujer dedicará su atención al hogar y se separará de los puestos de trabajo al tiempo que recibirá una retribución para el sostenimiento total o parcial –según los casos– de su familia. La conveniencia de que sean mujeres los contramaestres de talleres femeninos y los encargados en las tiendas y comercios de repartir labor a las trabajadoras a domicilio confirma el protagonismo del género en este tipo de relación laboral.

Las mujeres que estaban vinculadas al bando republicano, se hallaban prácticamente excluidas del mercado de trabajo: el trabajo a domicilio les permitía superar una falta de ingresos agravada en la mayoría de los casos por la incautación de los bienes familiares.

La formación que las mujeres recibían para el hogar les permitió acceder a un mercado de trabajo para superar las graves consecuencias económicas de la posguerra.

La Reglamentación de trabajo que hemos examinado nos ha facilitado los ejemplos más relevantes de las tipologías de los contratos individuales o colectivos del contrato a domicilio. La trayectoria laboral y las historias de la vida de muchas mujeres pueden corroborar estas afirmaciones.

41
Consta el nombre del trabajador y los conceptos de ‹‹americana, pesetas›› y ‹‹gabán pesetas›› a modo de ejemplo, 15, b de la Orden de 20 de diciembre de 1948.

42
17, 1 y 2 de la Orden de 20 de diciembre de 1948.

COMUNICACIÓN 3 / SESIÓN 1

ENTRE EL INTERÉS POLÍTICO Y EL DEBER PÚBLICO: LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO EN EL PRIMER FRANQUISMO (1938-1956).

Guillermo García González
Universitat Autònoma de Barcelona

1. Planteamiento de la cuestión.

Como cualquier rama del ordenamiento jurídico, la normativa de seguridad e higiene en el trabajo, o de prevención de riesgos laborales, según la terminología más actual, tiene un concreto camino histórico normativo cuyo conocimiento resulta imprescindible para la comprensión adecuada de su finalidad y de su configuración actual. Si bien es cierto que el criterio histórico es una pauta interpretativa de cualquier rama del Derecho, en el ámbito del Derecho del Trabajo y en concreto en la normativa preventiva, esta afirmación resulta reforzada, presentándose la historicidad como un elemento fundamental en cuanto a la determinación del contenido, alcance y significado de estas normas.

La presente comunicación tiene como finalidad el análisis histórico-jurídico de las principales normas e instituciones que en materia de seguridad e higiene en el trabajo fueron instauradas en nuestro sistema jurídico durante el primer franquismo, acotado a estos efectos entre 1938 y 1956.

Partiendo del análisis histórico de las normas más importantes en materia de prevención de riesgos laborales existentes en ese periodo, la comunicación trata de evidenciar el modelo de organización de las relaciones productivas configurado por el primer franquismo, ahondado en un doble aspecto. Por una parte, se estudia el modelo de relaciones laborales basado en la concepción del trabajador como sujeto obligado frente al patrono por el deber de fidelidad, que tiene como pretendida contraprestación el deber de seguridad del empresario en relación con sus trabajadores. Por la otra, se analizan las razones que llevaron al legislador a la promulgación de la normativa preventiva, que en último término reafirmaba el papel del Estado como garante del trabajador, y que obedecían más a políticas económicas, íntimamente ligadas con el periodo de reconstrucción, que a una auténtica sensibilidad de los poderes públicos en relación con las condiciones de trabajo del mundo obrero.

2. Seguridad e higiene como deber esencialmente público

El fin de la guerra civil trajo consigo la implantación de un nuevo modelo de Estado autoritario que, obviando los principios democráticos, apuesta

decididamente por un intervencionismo normativo estatal en el ámbito de las organizaciones productivas y de las relaciones laborales. El Decreto de 13 de septiembre de 1936, la Orden de 10 de enero de 1937, la Ley de 9 de febrero de 1939 y la Ley de 23 de septiembre de 1939, expresan ‹‹con claridad la naturaleza política que fundamentó la acción bélica››[1] que llevó al poder al régimen franquista.

El carácter totalitario del régimen franquista queda reflejado en la extensión de lo político a todo tipo de relaciones sociales. El sistema jurídico-laboral español se configura en el primer franquismo con una estructura no-democrática, excluyendo la libertad sindical y eliminando el juego de la autonomía colectiva e individual. Consecuencia de todo ello, concurrirá en nuestro sistema de relaciones laborales un acentuado intervencionismo estatal, penetrando el Estado en el seno de las empresas, supervisando, controlando y fiscalizando las condiciones de trabajo. En este sentido, junto al intenso control administrativo de las relaciones laborales, la política laboral durante el primer franquismo se articula en base a la ‹‹acumulación constante de condiciones mínimas de empleo para los trabajadores››[2], lo que redundará en una prolija normativa en materia de seguridad e higiene.

El 9 de marzo de 1938 es aprobado el Fuero del Trabajo, norma de carácter programático que contenía los principios de política social que iban a regir las relaciones laborales durante el primer franquismo, y que suponen la depuración de los elementos nucleares de las instituciones jurídico-laborales previamente existentes. El Fuero del Trabajo era considerado por la doctrina de la época como ‹‹una verdadera Carta social…una declaración de principios y auténtico programa…una auténtica parte dogmática constitucional››[3].

Ya en esta norma se observa la importancia que el Estado da a la seguridad e higiene en el trabajo, considerándola como una de las materias de actuación normativa preferente y de competencia exclusiva estatal. La Declaración II.1 del Fuero del Trabajo disponía que ‹‹El Estado se compromete a ejercer una labor constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo››. Por su parte, la Declaración III.4, dispone que el Estado ‹‹fijará las bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas››, teniendo como contenido primordial ‹‹tanto la prestación del trabajo…como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal››. Quedaba por tanto fijada la regulación heterónoma de las relaciones laborales, que se constituye en función exclusiva del Estado[4].

El Estado autoritario asume el papel de regulador supremo de las relaciones productivas anulando el papel normativo convencional de empresarios y trabajadores, que deben limitarse a acatar las normas estatales que son dictadas. Con el nuevo régimen, los intereses del capital y de los trabajadores ya no son contrapuestos, sino que convergen en un interés superior, el interés nacional. Bajo esta premisa ideológica, el Estado asume el monopolio de la determinación de las condiciones de trabajo en general, y en materia de seguridad e higiene en particular, monopolio que es ejercido a través de las Reglamentaciones de Trabajo reguladas por Ley de 16 de octubre de 1942[5]. Esta norma establecía en sus artículos 11 y 16 la necesidad de que en las Reglamentaciones de Trabajo se determinaran las prescripciones necesarias en materia de prevención de accidentes e higiene de los talleres. En cumplimiento de estos preceptos, la

1
GONZÁLEZ - POSADA MARTÍNEZ, E..: *El Derecho del Trabajo. Una Reflexión sobre su evolución histórica,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, p. 96.

2
GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Manual de Derecho del Trabajo,* Barcelona, Ariel Derecho, 1990, p. 20.

3
GARCÍA OVIEDO, C.: *Tratado Elemental de Derecho Social,* Sevilla, Librería General de Victoriano Suárez, 1946, pp. 50-51.

4
PALOMEQUE LÓPEZ, M.C.: ‹‹La ordenación jurídica de la seguridad e higiene en el trabajo durante el primer y segundo franquismo, de la Guerra Civil a la Ordenanza General, 1939-1971››, en AA.VV., *Historia de la Prevención de Riesgos Laborales en España,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007, p. 124.

5
RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. (Dir.): *Curso de Derecho del Trabajo,* Valencia, Tirant lo Blanch, 12ª edición, 2003, p. 33.

gran mayoría de Reglamentaciones y Ordenanzas Laborales dedicaron algún capítulo a estas materias[6].

La atribución al Estado de las competencias preventivas es justificada por la doctrina iuslaboralista de la época por un doble motivo. Por una parte, razones de tipo personal e interés humano llevan a la necesaria intervención del Estado en materia de seguridad e higiene. Por la otra, y considerada al mismo nivel, razones de índole económica hacían necesaria esta regulación, acompañándose la justificación personal o humana en la legislación franquista de una justificación economicista, más acorde con las ‹‹modernas concepciones políticas sobre el Estado…que busca en la prevención de los accidentes una actividad estatal- privativa o fomentadora y encauzadora- en que la colectividad actúa, tanto en defensa de sus individuos componentes, como en beneficio e interés de la unidad nacional de la producción››[7]. En consecuencia con lo expuesto, las razones humanas o filantrópicas que han ido orientando las políticas públicas preventivas en el proceso de conformación del Derecho del Trabajo en las primeras décadas del s. XX, se alteran con el régimen franquista[8]. El Estado resulta obligado a realizar una adecuada política preventiva, ya que si uno ‹‹de los factores que determinan la riqueza de éste es el de brazos útiles para el trabajo…resulta la ineludible obligación estatal de procurar que tal riqueza sufra los menores menoscabos posibles, siendo importante factor para la consecución de esta finalidad el establecimiento de una sabia política preventiva de los accidentes de trabajo››[9].

De esta concepción de las relaciones laborales se coligen de modo lógico diferentes principios ordenadores que, aplicados a la seguridad e higiene en el trabajo, traerán como consecuencia una nueva configuración de la prevención de riesgos laborales en el seno de las organizaciones productivas, pudiéndose señalar las siguientes notas esenciales:

- Se implementa una nueva concepción del trabajo como derecho y deber de todos los españoles, ‹‹impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria››[10].

- Se prioriza al Estado como fuente de las relaciones laborales en detrimento de la autonomía individual y colectiva, en aras a conseguir la paz social. Lo político se extiende a lo social, y sólo en el círculo exclusivo del Estado puede tener cabida la regulación de los aspectos jurídico- laborales. Partiendo de esta premisa, las normas de seguridad e higiene se configuran como disposiciones de naturaleza pública, mínimas e irrenunciables.

- Se consagra como valor supremo el interés nacional, al que deben subordinarse el resto de valores económicos, sociales e incluso humanos. El interés nacional es el fundamento último de la normativa de seguridad e higiene en el trabajo, debiendo el Estado regular esta materia con el fin de salvaguardar la fuerza del trabajo que haga posible la reconstrucción de un Estado destruido tras la contienda civil. La mejora de las condiciones de seguridad y salubridad de la clase obrera son trascendentes en la medida que ayudan al interés nacional, y es esta finalidad la que en última instancia anima al legislador a su intervención normativa. Con este mismo fundamento se configura de modo subsidiario el deber del empresario de velar por la seguridad de sus trabajadores, como una mera extensión del deber del Estado por proteger el interés nacional y la paz social.

6
PENDÁS DÍAZ, B.: ‹‹Datos y datas sobre la Historia de la Seguridad e Higiene en el Trabajo››, en *Documentación Laboral,* nº 24 (1987), p. 70. Una relación detallada de las Reglamentaciones y sus contenidos de seguridad e higiene en, GARCIA NINET, J.I.: y otros, *Curso sobre Prevención de Riesgos Laborales,* Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1998, pp. 71-72..

7
HERNÁINZ MÁRQUEZ, M.: *Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales,* Madrid, Revista de Derecho Privado, 1945, p. 417.

8
Sobre la primera legislación protectora en España, GARCÍA GONZÁLEZ, G.: *Orígenes y fundamentos de la prevención de riesgos laborales en España,* Albacete, Bomarzo, 2008, pp. 105-184. y ESPUNY TOMÁS, M.J.: ‹‹Eduardo Dato y la legislación obrera››, en Historia Social, 43 (2002), pp. 3-14.

9
GARCÍA CORACHÁN, M.: *Accidentes del Trabajo en la Industria,* Madrid, Estades, 1953, p. 350.

10
Declaración I.3 del Fuero del Trabajo, *Boletín Oficial del Estado* de 10 de marzo de 1938.

- La seguridad e higiene es entendida, no ya como un derecho subjetivo exigible en el seno de las relaciones laborales, sino como un deber público que es impuesto por el Estado a empresarios y trabajadores. Así, el deber de seguridad del empresario tiene su manifestación más importante con carácter previo a la prestación efectiva del trabajo. Las condiciones de seguridad e higiene se exigen al empresario por el Estado previamente a la celebración de un contrato de trabajo. La efectiva formalización del contrato de trabajo implica la activación inmediata de las condiciones de seguridad y salud en el marco de la relación laboral, si bien estas condiciones preexisten a ésta[11].

3. La configuración del deber de protección del empresario.

Pese a que como se ha señalado, la seguridad e higiene es concebida en el primer franquismo como un deber público, este deber es traspasado a empresarios y trabajadores en un segundo término, penetrando en el seno de las relaciones laborales. La competencia privativa del Estado en materia preventiva se proyecta en la necesaria colaboración de las empresas, que deben contribuir a la prevención de los accidentes ‹‹tanto por razones humanitarias como por estímulos de orden interno y económico››[12]. La empresa es calificada como agente necesario para lograr el éxito de las políticas preventivas estatales, pero actúa como un mero agente, ‹‹como intermediaria y colaboradora de la acción del Estado››[13]. El empresario, configurado como un agente por delegación de poderes públicos, se convierte en garante de las prescripciones que el Estado omnipresente promulga en materia de seguridad e higiene. Por su parte, el trabajador también es responsable frente al Estado del cumplimiento de las normas preventivas.

Este deber compartido, no es más que el reflejo de la visión unitaria que tiene el franquismo de las relaciones laborales, de acuerdo a la cual no existen intereses contrapuestos entre empresarios y trabajadores, sino un único fin común, una única comunidad de vida, lo que implica la negación del conflicto entre las partes de la relación laboral[14]. Esta visión comunitaria de la empresa se consagra normativamente en la Ley de Contrato de Trabajo de 1944, que proclama el origen armónico y contractual de la relación de trabajo, basado en una identidad de intereses y en la comunidad de propósitos de empresario y trabajadores[15].

Animado por esta concepción unitaria de las relaciones laborales, el artículo 5 del Reglamento de Seguridad e Higiene de 1940 determina el deber de protección del empresario, que además de carácter legal, tiene un fuerte componente tuitivo y paternalista[16]. Posteriormente, el Reglamento de 22 de junio de 1956, que aprueba el texto refundido de la legislación sobre accidentes de trabajo, en su artículo 14 reafirma el deber de seguridad del empresario en el marco de la relación laboral, debiendo el Estado velar por su cumplimiento dada su gran trascendencia[17].

El deber de seguridad del empresario, configurado de modo amplio e indeterminado por las normas citadas, será acotado por la doctrina, entendiendo que el mismo hacía referencia al carácter contractual de las condiciones de seguridad e higiene que integran el contenido de la prestación laboral. La obligación de seguridad se configura como una obligación contractual, accesoria de la principal que deriva de la relación de trabajo. Por tanto, el ejercicio del de-

11
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.J.: Seguridad e higiene en el trabajo. *Formación histórica y fundamentos,* Madrid, Consejo Económico y Social, 1997, p. 121.

12
HERNÁINZ MÁRQUEZ, M.: T*ratado Elemental de Derecho del Trabajo,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 9ª edición, 1964, p. 643.

13
HERNÁINZ MÁRQUEZ, M.: *Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales,* cit., p. 428.

14
RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. (Dir.): *Curso de Derecho del Trabajo,* cit., p. 33.

15
PURCALLA BONILLA, M.A. y JORDÀ FERNÁNDEZ, A.: *Las relaciones laborales en España hasta la Constitución de 1978,* Madrid, Dykinson, 2007, p. 100.

16
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.J.: *Seguridad e higiene en el trabajo. Formación histórica y fundamentos,* cit., p. 123.

17
HERNÁINZ MÁRQUEZ, M.: *Tratado Elemental de Derecho del Trabajo,* cit., p. 328.

ber de seguridad por parte del empresario no deja de ser un mero instrumento que ha de estar orientado hacia su auténtica finalidad, el interés nacional, que en la época de referencia se presenta íntimamente ligado con la necesidad de reconstrucción[18]. Relación laboral y contrato de trabajo son dos instancias íntimamente ligadas, en las que tienen cabida el deber de protección en relación con las condiciones de seguridad e higiene. En la primera de ellas, este deber es principal y tiene carácter público, y en el contrato de trabajo el deber es accesorio o secundario y tiene carácter privado o contractual, estando supeditado al deber de índole público presente en la relación laboral[19]. De este modo, el contrato de trabajo queda relegado a un segundo plano como fuente de obligaciones, pasando a constituirse como elemento nuclear de las relaciones laborales la organización empresarial, entendida como comunidad armónica de intereses[20].

El contenido del deber de protección del empresario tiene un doble plano de actuación, el económico y el moral. La doctrina de la época calificaba este deber como total e ilimitado, debiendo el empresario interesarse por la vida entera del trabajador, en su doble vertiente material y moral[21]. En correspondencia con esta obligación, los trabajadores tenían el deber de obediencia, subordinación y de fidelidad (artículo 69 de la Ley de Contrato de Trabajo de 1944). Esta conformación tan amplia, abandonando el campo de lo jurídico, no es sino fiel reflejo del nuevo modelo de organización social que el nuevo régimen quería imponer, en el cual lo político penetraba en lo privado y el Estado asumía un intervencionismo que no sólo afectaba al campo de los hechos, sino también al de las ideas.

4. La normativa preventiva durante el primer franquismo.

El carácter programático del Fuero del Trabajo implicaba la necesidad de dictar normas que lo desarrollaran, respetando lo contenido en sus principios. Con el fin de dar satisfacción a esta necesidad, y en cumplimiento del deber que tenía el Estado en relación con la seguridad e higiene, los primeros años del régimen franquista fueron una etapa de prolija producción normativa en esta materia. El Estado autoritario, titular máximo del deber de seguridad e higiene, haciendo uso de sus facultades y en cumplimiento de sus deberes, dedica buena parte de sus esfuerzos a promulgar múltiples normas que presidirán la relación de trabajo como prescripciones de carácter mínimo, irrenunciable y que se integran necesariamente en las relaciones individuales.

La extensa producción normativa de éste periodo se debe entender partiendo del nulo juego de la autonomía colectiva e individual en la regulación de las condiciones de trabajo. La supresión de los derechos de autorregulación y autodefensa de trabajadores y empresarios por el régimen franquista, tiene como contrapartida la ampliación espectacular de la protección social, perfeccionando y extendiendo ‹‹con amplitud inédita la regulación normativa›› y generando un ‹‹desarrollo científico sin precedentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social››[22].

De toda la actividad reguladora del Estado, merece especial referencia el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 1940, ‹‹norma de gran trascendencia en el campo de la prevención laboral››[23] y primer cuerpo jurídico en nuestro ordenamiento que trata de dar una coherencia sistemática a la prevención de riesgos laborales. Junto a esta norma, resulta imprescindible refe-

18
GARCÍA NINET, J.I., y otros: *Curso sobre Prevención de Riesgos Laborales,* cit., p. 68.

19
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.J.: *Seguridad e higiene en el trabajo. Formación histórica y fundamentos,* cit., p. 124.

20
PURCALLA BONILLA, M.A. y JORDÀ FERNÁNDEZ, A.: *Las relaciones laborales en España hasta la Constitución de 1978,* cit., p. 102.

21
PÉREZ LEÑERO, J.: *Instituciones del Derecho Español de Trabajo,* Madrid, Espasa Calpe, 1949, p. 101.

22
DE LA VILLA, L.E.: ‹‹El Derecho del Trabajo en España a partir de la transición››, en *Revista de Trabajo y Seguridad Social CEF,* nº 238 (2003), p. 41.

23
PENDÁS DÍAZ, B.: ‹‹Datos y datas sobre la Historia de la Seguridad e Higiene en el Trabajo››, cit., p. 67.

rirse a otras del periodo que, a pesar de su carácter parcial, regulan aspectos preventivos fundamentales.

4.1. El Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 1940.

La Orden de 31 de enero de 1940 del Ministerio del Trabajo aprueba el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. El Reglamento tiene como finalidad básica velar por las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, función propia del Estado en su calidad de ‹‹Órgano Director supremo de la economía productiva››[24].

El Reglamento resultaba aplicable a toda clase de trabajos afectados por la legislación de accidentes de trabajo y constituye el primer cuerpo unitario que regula las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo en España[25]. La norma declara preceptivas las disposiciones preventivas que establece, incurriendo en sanciones los trabajadores y empresas que las incumplan. Las sanciones a los obreros consistirán en amonestaciones, multas y despido y las del patrono en multas[26].

El Reglamento consta de 104 artículos que se estructuran en los siguientes capítulos: sobre condiciones generales de los locales y ambiente de trabajo, motores, transmisión y máquinas, electricidad, trabajos peligrosos, aparatos elevadores, transporte, andamios, prevención y extinción de incendios, protección personal, servicios de higiene e imposición de obligaciones a empresas de instalar y sostener botiquines y enfermería de urgencia.

Esta disposición configura al empresario como responsable frente al Estado de sus obligaciones de seguridad, teniendo en cuenta su papel de colaborador necesario para cumplir la función estatal de velar por la seguridad e higiene en el trabajo. En cumplimiento de esta obligación, el empresario debe adoptar las medidas de seguridad que resulten precisas en evitación de los riesgos profesionales (artículo 5). Por su parte, los trabajadores deben cumplir las prescripciones de seguridad e higiene y utilizar los medios de protección adecuados (artículos 3, 35, 73, 84 y 88). En el caso de que los trabajadores incumplieran las prescripciones de seguridad e higiene, es deber del patrono imponer la correspondiente sanción, que según su gravedad podía consistir incluso en el despido o en multas de haber, previa autorización en este último caso de la autoridad laboral.

4.2. Otra normativa preventiva.

Entre la multiplicidad de disposiciones jurídicas que fueron dictadas en el periodo de referencia en materia de prevención de riesgos laborales, merecen ser destacas las que siguen:

- Ley de 15 de diciembre de 1939, por la que se crea un nuevo Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo, entre cuyas funciones está inspeccionar todos los aspectos relacionados con la prevención de accidentes de trabajo y vigilar el cumplimiento de las disposiciones higiénicas de los trabajadores (artículo 2).
- Orden de 22 de julio de 1940, por la que se aprueban las bases para la lucha contra la silicosis.
- Orden de 26 de agosto de 1940 reguladora de la iluminación de los centros de trabajo.
- Orden de 7 de marzo de 1941, por la que se dictan normas para la prevención e indemnización de la silicosis.

24
Exposición de Motivos del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, *Boletín Oficial del Estado* de 3 de febrero de 1940.

25
FERNÁNDEZ MARCOS, L.: *La seguridad e higiene del trabajo como obligación contractual y como deber público,* Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, 1975, p. 37. En el mismo sentido, LLUIS Y NAVAS, J.: *Derecho de la Seguridad e higiene en el trabajo,* Barcelona, CEDECS, 1996, p. 49.

26
GARCÍA OVIEDO, C.: *Tratado Elemental de Derecho Social,* cit., p. 348.

- Orden de 3 de febrero de 1942, sobre prevención de accidentes de trabajo en fábricas militares.

- Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

- Orden de 19 de septiembre de 1945, sobre las condiciones higiénicas en la industria del esparto.

- Orden de 19 se septiembre de 1945, sobre medidas preventivas en las minas contra la silicosis.

- Orden de 27 de abril de 1946, reguladora de la dotación de prendas de trabajo a los operarios menores de 21 años en aquellas empresas que tuvieran más de veinte trabajadores fijos.

- Decreto de 10 de enero de 1947, por el que se establece el régimen general de las enfermedades profesionales. El anexo de este decreto contenía un listado abierto de enfermedades profesionales, determinado la obligatoriedad del reconocimiento médico.

- Decreto de 24 de julio de 1947, sobre jornada de trabajo femenino[27].

- Orden de 20 de mayo de 1952, por la que se aprueba el Reglamento de Seguridad del Trabajo en la Industria de la Construcción.

- Orden de 22 de diciembre de 1953, sobre rotulación de etiquetas y envases de productos químicos.

- Decreto de 3 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

- Orden de 20 de enero de 1956, sobre higiene y seguridad en los trabajos realizados en cajones de aire comprimido.

- Decreto de 22 de junio de 1956, que aprueba el texto refundido de la legislación sobre accidentes de trabajo y el Reglamento para su aplicación.

5. La nueva estructura institucional de la seguridad e higiene en el trabajo.

Con el fin de encauzar toda la actividad estatal en materia de prevención de riesgos laborales, el 7 de julio de 1944 se constituye por Decreto el Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo (INMHST)[28]. El INMHST constituye una de las principales aportaciones que el régimen franquista hace al campo de la seguridad e higiene. Su creación obedece a las conclusiones del Congreso de Medicina y Seguridad en el Trabajo celebrado en Bilbao el mes de agosto de 1943, pretendiendo suplir ‹‹una de las graves carencias confesadas de la acción preventiva laboral del nuevo régimen político en el campo del estudio y de la investigación de la materia››[29]. La justificación de su creación, según la Exposición de Motivos del Decreto, reside en la necesaria mejora de los conocimientos que permitan promulgar una legislación eficaz y una propaganda efectiva para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Por ello, su finalidad principal consiste en la investigación en relación con la fisiología, patología, higiene y seguridad del trabajo.

El INMHST nace en Madrid bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo y estaba formado por la dirección, el secretario técnico y ocho secciones con sus respectivos jefes: higiene general y fisiología del trabajo, enfermedades profesionales y asistencia dispensarial, ordenación psicofisiológica del trabajo, prevención y seguridad de accidentes y enfermedades profesionales, cirugía y ortopedia del trabajo y ensayos y aplicaciones, laboratorio químico- bacteriológico, estadística y archivo y biblioteca.

27
La tradicional regulación específica del trabajo de mujeres y menores se consolida durante el primer franquismo. La Declaración II del Fuero del Trabajo determinaba que ‹‹*El Estado libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica*››, prohibiéndole el trabajo nocturno. Por su parte, el Texto Refundido de la Ley de Contrato del Trabajo de 1944 regula de manera especial el contrato de las mujeres y menores, reproduciendo muchas de las medidas de seguridad e higiene que se habían ido consolidando en la emergencia del Derecho del Trabajo en relación a estos dos colectivos. Sobre este punto, SUÁREZ GONZÁLEZ, F.: *Menores y mujeres ante el contrato de trabajo,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1967, pp. 29 y ss. y ESPUNY TOMAS, M.J.: ‹‹El treball infantil i de menors: una perspectiva històricojurídica››, en AA.VV., *Treball infantil i de menors,* Barcelona, Cálamo, 2005, pp. 86 y ss.

28
Boletín Oficial del Estado de 26 de julio de 1944. El 23 de diciembre de 1944 es dictado el Reglamento por el que se regirá dicho organismo. *Boletín Oficial del Estado* de 7 de enero de 1945.

29
PALOMEQUE LÓPEZ, M.C.: ‹‹La ordenación jurídica de la seguridad e higiene en el trabajo durante el primer y segundo franquismo…››, cit., p. 129.

Un año después de su creación, las competencias del INMHST son ampliadas por Decreto de 19 de octubre de 1945, dictándose el 26 de octubre de 1946 un nuevo Reglamento que ‹‹guarda silencio sobre la suerte del texto precedente y su presumible, pero no declarada, derogación normativa››[30], extremo que es aclarado por la Orden derogatoria de 20 de diciembre de 1946.

Desde el año 1946 hasta 1962 el INMHST fue dirigido por el catedrático de patología quirúrgica Alfonso de la Fuente Chaos, distando mucho sus líneas de trabajo (asistencia de enfermedades óseas, rehabilitación, otorrinolaringología, etc.) de las que se habían desarrollado en el período anterior a la guerra civil española[31].

Junto a la constitución de este organismo especializado, ilustrativa de la concepción que el nuevo régimen tiene del papel intervencionista del Estado en el campo de la prevención de riesgos laborales resulta la Orden de 31 de julio de 1944. Esta norma determina que la propaganda e instrucción sobre prevención de accidentes y utilización de material de protección personal del trabajador sea aprobada previamente por el Ministerio de Trabajo[32]. La Exposición de Motivos de la norma, reconociendo la importancia de la propaganda preventiva y de los medios de protección personal para luchar contra los accidentes de trabajo, considera que es deber del Estado intervenir en estas materias ‹‹en la idea de que con ello cumple la misión que le corresponde en la obra de la Prevención de Accidentes e Higiene del Trabajo››. Esta disposición refleja perfectamente la configuración que el primer franquismo otorga a la seguridad e higiene, como responsabilidad exclusiva del poder político, que se convierte en árbitro, garante y fiscalizador de cualquier actividad preventiva en el seno de las organizaciones productivas.

6. La articulación jurídica de la intervención empresarial en materia preventiva.

Aunque el legislador franquista atribuye al Estado la titularidad casi exclusiva del deber de seguridad, es consciente que su materialización se produce en el seno de las organizaciones productivas, conceptuadas como una unidad, como una comunidad de vida. Empresarios y trabajadores, como extensión del Estado y de sus fines, debían velar por el correcto cumplimiento de la normativa preventiva. Para ello, el Estado dota a las empresas de instrumentos jurídicos que les posibiliten cumplir las normas de seguridad e higiene, lo que en última instancia supone dar cumplimiento a los propios fines estatales.

6.1. Los Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Los Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo (CSHT) son regulados por la Orden de 21 de septiembre de 1944. Su creación había venido precedida en 1941 de una campaña entre las grandes empresas industriales para la constitución voluntaria de estos organismos, campaña que a juicio del legislador había sido un éxito. Así se señalaba en 1942 por parte del Ministerio de Trabajo, que, previa relación de las empresas que habían constituido voluntariamente los Comités de Seguridad e Higiene, animaba a todas las empresas a su implantación con el fin de ‹‹crear una atmosfera de seguridad, disminuir los accidentes, mejorar la producción y el rendimiento, reducir los gastos de explotación, evitar sufrimientos al trabajador››[33]. Los resultados obtenidos en esta campaña hicieron aconsejable el establecimiento de los CSHT en determina-

30
Ibídem, p. 130.

31
BENAVIDES, F.G.: *Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención,* Barcelona, Masson, 1997, p. 77. Durante el periodo de dirección de Alfonso de la Fuente, es creada por Decreto de 16 de enero de 1948 la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, dependiente orgánicamente del Instituto.

32
GARCÍA OVIEDO, C.: *Tratado Elemental de Derecho Social,* cit., 1946, p. 348.

33
Ministerio de Trabajo, *Boletín de Seguridad e Higiene en el Trabajo,* 1 (1942).

das empresas, generalizando ‹‹su creación con carácter obligatorio en aquellas industrias que, contando con un determinado número de trabajadores, lo exija la naturaleza de los trabajos que en ellas se realicen››[34].

Los CSHT tenían que constituirse en el plazo de un mes desde la publicación de la Orden, siendo de carácter obligatorio en los centros de trabajo de las industrias químicas, textil, de la madera y afines, papel y cartón, cuero y pieles, cerámica, vidrio y cemento, gas y electricidad y transporte y comunicaciones, siempre que emplearan a 500 o más trabajadores. En el sector siderometalúrgico, minería, construcción, reparación de maquinaria y aparatos y vehículos, será obligatoria su constitución siempre que se empleen a 250 o más trabajadores. También será obligatoria su implantación en las obras de la industria de la construcción (edificación, obras públicas, etc.), siempre que empleen a 250 o más trabajadores. No obstante, el artículo 2 de la Orden faculta a la Dirección General de Trabajo para crear, a instancia propia, a propuesta de la Inspección de Trabajo o de la Organización Sindical, Comités en industrias distintas cuando lo exijan el nivel de riesgo, el empleo de mano de obra de mujeres y niños, o empleen a más de 100 trabajadores.

Los miembros del CSHT son designados por la dirección de la empresa, pudiendo la Inspección de Trabajo oponerse de modo justificado a los nombramientos, según dispone el artículo 7 de la Orden de 1944. Debían ser miembros obligatorios del Comité (artículo 6):

- El director del establecimiento o de la obra (o cargo técnico que le representara), que presidía el órgano.
- Un ingeniero de seguridad, designado entre los ingenieros con título oficial del establecimiento como el más adecuado por su especialidad y condiciones para el cargo; ostentaba la vicepresidencia del Comité.
- Un médico de trabajo, designado entre los médicos que prestaran sus servicios facultativos al establecimiento, que tuviera conocimientos y especialización en accidentes e higiene del trabajo.
- El secretario, que debía ser un empleado de la oficina de personal o asuntos sociales.
- Dos vocales, trabajadores con categoría de contramaestres u oficiales, designados de entre las ternas formulados al efecto por la Organización Sindical.
- El jefe de grupo de empresa de la casa sindical de ‹‹Educación y Descanso››, que aseguraba ‹‹la coordinación entre las funciones asignadas al Comité y la misión que corresponde realizar a la expresada Organización en el establecimiento››.

A los CSHT se les atribuyen las siguientes funciones (artículo 4):

- Velar porque se cumplan las normas de seguridad e higiene, cuidando la adopción de los medios y medidas adecuados para asegurar la salud y la vida de los productores.
- Efectuar investigaciones sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, señalando en los casos importantes las causas de los mismos y las medidas correctoras.
- Lucha contra incendios.
- Elaboración de estadísticas sobre accidentes y enfermedades profesionales.

34
Exposición de Motivos de la Orden de 21 de septiembre de 1944 (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de septiembre de 1944).

- Cuidar los servicios higiénicos y sanitarios del establecimiento, así como atender los reconocimientos médicos del personal.
- Divulgación y promoción de la prevención de riesgos laborales.

Los Comités no pretendían ser cauce de participación o de defensa de los intereses de los trabajadores en la empresa, extremo que resultaba por otra parte incompatible con los presupuestos ideológicos del primer franquismo y con su visión unitaria de la empresa. La propia composición de los CSHT evidenciaba que los mismos no eran sino una manifestación más de la intervención del Estado totalitario en las relaciones laborales.

Sin embargo, la importancia de estas entidades debe buscarse en su cualidad de organismos especializados internos de la empresa, equipos profesionales a través de los cuales cada organización productiva atendía sus necesidades y progresos en materia preventiva, muy próximos a lo que en la actualidad se conoce como servicios de prevención, en la terminología de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales[35].

6.2. Los Jurados de Empresa.

El Decreto de 18 de agosto de 1947 instituye la figura de los Jurados de Empresa, cuya efectiva aplicación vendrá determinada por la aprobación de su Reglamento seis años más tarde (Decreto de 11 de septiembre de 1953). La norma es promulgada en desarrollo del artículo 7 de la Ley de Bases de Organización Sindical, de 6 de diciembre de 1940. El retraso en la promulgación del Reglamento (seis años en lugar de los seis meses previstos) era explicada en la Exposición de Motivos del Decreto de 1953. Por una parte, no se querían arrostrar los riesgos de una experiencia que podía resultar prematura. Por otro lado, no podía olvidarse la coyuntura económica adversa en que España se desenvolvía. Una vez superados a juicio del legislador ambos impedimentos, al entender que existía un desenvolvimiento normal de la economía y que los trabajadores tenían algún grado de ‹‹capacitación…para poder participar, con determinado sentido de responsabilidad, en deliberaciones de cierto rango››, es dictado el Reglamento de 1953, que ponía en marcha efectivamente los Jurados de Empresa[36].

Posteriormente, la Orden de 9 de febrero de 1954 establece normas complementarias que tratan de regular la transferencia de competencias entre los CSHT y los Jurados de Empresa, propósito que no se consigue, originándose una confusión entre ambos organismos con competencias superpuestas en la misma materia, que habría de perdurar hasta su definitiva aclaración por la Orden del Ministerio de Trabajo de 9 de diciembre de 1975[37].

La creación de los Jurados de Empresa supuso la materialización del concepto franquista de la empresa como una comunidad de vida, siendo su finalidad principal ‹‹hacer efectiva en el seno de la misma la colaboración entre el capital, la técnica y la mano de obra en sus distintas modalidades, al servicio de la mayor concordia entre los distintos elementos que constituyen la producción, del incremento racional de la misma y del mayor rendimiento en el trabajo››[38]. La propia Exposición de Motivos de la norma fundacional conceptúa los Jurados de Empresa como ‹‹un instrumento idóneo de colaboración constructiva››, pero sin menoscabo de ‹‹las facultades de dirección que incumbe a los jefes de empresa››.

35
En este sentido, PALOMEQUE LÓPEZ, M.C.: ‹‹La ordenación jurídica de la seguridad e higiene en el trabajo durante el primer y segundo franquismo…››, cit., p. 131.

36
PÉREZ BOTIJA, E.: ‹‹Notas al Reglamento de Jurados de Empresa››, en *Cuadernos de Política Social,* nº 17 (1953), pp. 57-58

37
PALOMEQUE LÓPEZ, M.C.: ‹‹La ordenación jurídica de la seguridad e higiene en el trabajo durante el primer y segundo franquismo…››, cit., p. 132.

38
Artículo 1 del Decreto de 18 de agosto de 1947, *Boletín Oficial del Estado* de 9 de octubre de 1947.

El Decreto de 1947 determinó que fuera obligatoria la constitución de Jurados de Empresa en todas aquellas empresas, industriales o de servicios, de más de 50 productores, criterio que fue modificado por el Reglamento de 1953, cifrando el número de operarios en una primera etapa en 1.000, número de iría descendiendo progresivamente hasta la convergencia con el umbral determinado por el Reglamento de 1947.

Los Jurados de Empresa, presididos por el empresario, gerente o la persona en que se delegue, están constituidos por diez vocales elegidos directamente, previa convocatoria de la Organización Sindical, entre los grupos profesionales del personal técnico, administrativo y de mano de obra de la empresa[39]. Sus funciones son ‹‹pacificadoras y productivas, no reivindicativas››[40] y asumen las competencias de prevención de accidentes, seguridad e higiene y comodidad en las empresas, debiendo sustituir en sus atribuciones a los CSHT[41]. El Jurado podía desempeñar sus funciones preventivas en pleno o mediante una comisión, asesorada de modo permanente por un ingeniero y un médico designados por la empresa, que emitirá un informe mensual al pleno sobre las condiciones preventivas relevantes, según dispone el artículo 47 del Reglamento de 1953.

La implementación de los Jurados de Empresa constituye una de las pocas creaciones jurídico-laborales destacables en la primera etapa del franquismo[42]. Su papel entronca con la concepción nacionalsindicalista de la empresa, siendo su representación de naturaleza política y no privada, por lo que sus miembros no pueden ser considerados apoderados o mandatarios[43]. Según la doctrina de la época, los Jurados de Empresa constituyen ‹‹el punto de partida indudable para una intervención de los trabajadores en toda la marcha de la empresa››[44]. Con todo, ni los CSHT ni los Jurados de Empresa son órganos auténticamente representativos, estando ambos imbricados de los principios ideológicos del régimen. La participación de los trabajadores en estos organismos era una ficción, ya que la misma se articulaba a través de un órgano interpuesto entre el trabajador y la empresa, la Organización Sindical Vertical[45].

7. A modo de conclusión.

A partir de 1940 el régimen franquista acomete una labor de consolidación institucional e ideológica que impregnará todas las normas laborales de la época. La normativa de seguridad e higiene se convierte durante este periodo en un instrumento más de reafirmación de los principios que impulsan el nuevo régimen político, y que se pueden sintetizar en la supremacía del Estado en detrimento de las libertades individuales y colectivas. Es por ello, que la normativa preventiva durante el primer franquismo se fundamenta esencialmente en base al interés nacional y a criterios políticos y economicistas. Esta justificación supone una ruptura con la tradicional argumentación tuitiva y filantrópica que desde los inicios de la legislación social había estado informando la creación normativa en materia de seguridad e higiene.

La justificación ontológica que el régimen franquista confiere a la seguridad e higiene en el trabajo, hace que esta materia se configure como competencia exclusiva del poder político. El Estado se instituye en regulador exclusivo de las condiciones de trabajo, adoptando medidas de carácter preventivo y protector que obedecen más a políticas económicas, íntimamente ligadas con el periodo de reconstrucción, que a una auténtica sensibilidad de los poderes públicos

39
HERNÁINZ MÁRQUEZ, M.: *Tratado Elemental de Derecho del Trabajo,* cit., p. 288.

40
PURCALLA BONILLA, M.A. y JORDÀ FERNÁNDEZ, A.: *Las relaciones laborales en España hasta la Constitución de 1978,* cit., p. 93.

41
Artículo 2 c) del Decreto de 18 de agosto de 1947 y artículo 47 del Decreto de 11 de septiembre de 1953.

42
GONZÁLEZ- POSADA MARTÍNEZ, E.: *El Derecho del Trabajo. Una Reflexión sobre su evolución histórica,* Valladolid, cit., p. 97.

43
ALONSO GARCÍA, M.: *Curso de Derecho del Trabajo,* Barcelona, Librería Bosch, 1964, p. 323.

44
HERNÁINZ MÁRQUEZ, M.: *Tratado Elemental de Derecho del Trabajo,* cit., p. 61. En idéntico sentido eran calificadas como instituciones democratizadoras del funcionamiento de las empresas. BORRAJO DACRUZ, E.: *Introducción al Derecho del Trabajo,* Madrid, Tecnos, 2ª edición, 1969, p. 159.

45
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.J.: *Seguridad e higiene en el trabajo. Formación histórica y fundamentos*, cit., p. 137.

frente a las condiciones de trabajo del mundo obrero. La supresión de la autonomía colectiva como fuente de regulación de las condiciones de trabajo, tiene como consecuencia lógica una actividad normativa del Estado intensa y extensa, promulgándose en el periodo de referencia multiplicidad de disposiciones jurídicas que generarán un impulso indudable en el desarrollo científico de la seguridad e higiene en el trabajo.

La obligación de seguridad del empresario se configura de modo subsidiario y accesorio, como una mera extensión del deber del Estado por proteger el interés nacional y la paz social. En consonancia con los principios ideológicos que inspiran el nuevo régimen, el deber de protección del empresario adquiere un alcance global que, trascendiendo lo material, se adentra en el campo de la moral y de las ideas.

COMUNICACIÓN 4 / SESIÓN 1

EL MOVIMIENTO OBRERO EN EL PUERTO DE SAGUNTO DESDE 1958 HASTA EL FIN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA.

María Hebenstreit
Universität Leipzig

‹‹Éramos la gente de la vanguardia.Eso era la lucha que llevábamos aquí hasta las libertades. Había mucha gente de vanguardia y cuando decíamos 'parar la empresa', la parábamos. No era un problema, paraban todos. Teníamos también gente en contra, pero eran insuficientes. Y cuando había un problema de base, que habían argumentos sólidos, parábamos la fábrica y ganábamos el pueblo. Pero siempre buscábamos el mejor argumento, para después poder defender el tema en la mesa.››

José González de Benito, militante comunista
y miembro del jurado de empresa de AHV[1]

1. Introducción.

Desde septiembre del año 2008 estamos realizando una investigación en el marco de una tesis doctoral sobre el movimiento obrero de las últimas dos décadas del franquismo, utilizando como caso ejemplar la localidad industrial de Puerto de Sagunto. La presente comunicación es un resumen de mi trabajo de investigación durante los últimos meses y pretende explicar brevemente la temática de mi investigación, dar una visión general de la bibliografía publicada sobre el objeto de estudio y barajar mis líneas de investigación y las fuentes utilizadas.

El surgimiento de un ‹‹nuevo›› movimiento obrero a nivel nacional a partir de 1958 fue posible por la lenta recuperación de la economía española (los años del ‹‹desarrollismo››), la introducción de nuevos sistemas de racionalización de trabajo y un cambio en el concepto político con respecto a las relaciones laborales, todo un proceso que hasta ahora ha sido descrito abundantamente por numerosos estudios historiográficos. La Ley de los Convenios Colectivos de 1958 abría nuevos caminos para la participación sindical de los ‹‹productores›› y ‹‹puso en marcha por tanto la negociación colectiva››[2]. A partir de ahí los trabajadores empezaron a designar y votar a sus enlaces y jurados de empresa en elecciones sindicales ‹‹democráticas››[3] y a negociar con la empresa sobre ajustes salariales. El cambio de actidud obrera y la activación de redes de oposiciones habian visto favorecidos por un desarollo industrial extremadamente rápido en comparación con el resto de Europa, conllevando problemas de urbanización alrededor de los nuevos núcleos industriales, el chabolismo, la carencia de

1
Entrevista con la autora, Puerto de Sagunto, 6 de febrero 2009.

2
SOTO CARMONA, A.: ‹‹No todo fue igual, Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles, 1958-1975››, en: Pasado y Memoria. Revista de História Contemporánea, N° 5, 2006, pp.15-43.

3
Aunque las elecciones sindicales se celebraron desde el año 1944, hasta 1958 la Organización Sindical no aceptó la clásica y casi olvidada confrontación de las dos partes (obreros y patronos) en la negociación sobre condiciones laborales. Hasta entonces el sindicalismo vertical había carecido de cualquier posibilidad de negociar pactos colectivos. Sobre el sindicalsimo vertical, véanse: APARICIO, M.A.: El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista, Barcelona, Eunibar, 1980; y SANCHEZ LOPÉZ, R. y NICOLÁS MARÍN, E.: ‹‹El Sindicalismo vertical franquista: La institucionalización de una antinomia (1937-1977)››, en: RUIZ, D. (dir.): Historia de Comisiones Obreras (1958-1988), Madrid, Siglo XXI, 1993, pp.1-46.

infraestructuras básicas y una politica de salários mínimos. El desarrollo de una nueva conflictividad laboral provocada por una intensa industrialización y un profundo cambio social, el creciente vigor de las múltiples formas de protestas, protagonizado por el Partido Comunista (PC), las Comisiones Obreras (CCOO), los grupos católicos como la Hermandad Obrera de la Acción Católica (HOAC), el Movimiento Vecinal etc y la flexibilidad y el flujo entre los distintos grupos de protesta podemos encontrar también en el caso saguntino, que a partir los primeros años sesenta hasta el final del régimen franquista constituía un ejemplo para la lucha obrera, más bien para la lucha de todo una localidad entera. El ejemplo de Puerto de Sagunto es especialmente interesante, porque en él podemos observar en un espacio limitado las particularidades de la formación de una moderna sociedad obrera española y la implantación de redes sociales entre los imigrantes, procedientes de todas las partes del país. Estas redes de relaciones (parcialmente existentes ya desde el crecimiento de la industria siderurgíca a partir de los años veinte) son la clave para entender las culturas de protesta y la intensa interacción entre el movimiento obrero y la oposición popular contra la dictadura.

Desde su instalación en los años veinte, iniciada por los empresarios vascos Sota y Aznar, la siderurgia en Puerto de Sagunto fue un caso excepcional, fuera del propio desarrollo tradicional de la industria valenciana, ‹‹una iniciativa totalmente independiente de ella (...), ya que no existía tradición siderúrgica alguna en la zona››[4]. Por tanto, no se puede escribir ninguna historia del movimiento obrero de Puerto de Sagunto sin tener en cuenta sus características específicas, propias de una auténtica ‹‹factory town››[5], una ciudad factoría, artificialmente creada alrededor de una única y omnipotente fábrica. El destino de la localidad y de sus habitantes, trabajadores inmigrantes procedentes de las comarcas valencianas y de Aragón, Murcia, Andalucía y del País Vasco, estaba completamente ligado a la fábrica, que creaba toda la infraestructura y los espacios comunes necesarios para la vida social. Al mismo tiempo la sociedad de la localidad estaba sujeta a una profunda división entre dos grupos sociales, ejemplar por la sociedad española de la época: la clase políticalmente y socialmente dominante, una minoria de ingenieros y directores vascos por un lado, y la inmensa mayoria de la población miembros de la clase trabajadora. La división no solamente se manifestó en una segregación espacial (los ingenieros vivian en una zona de chalets ajardinada y vallada) más bien influyó en todas las relaciones sociales del pueblo, los trabajadores no podían participar en los bailes del Casino, las mujeres de los ingenieros tenían sirvientas para hacerles la compra y en general no era bien visto mezclarse[6]. La empresa constituyó una autoridad adicional, cuando no competidora ante la autoridad del estado franquista, una mezcla de paternalismo y represión que caracterizó las relaciones laborales y la vida cotidiana en Puerto de Sagunto. La dependéncia absoluta del pueblo respecto de la empresa condicionó también las culturas de oposición: la diferenciación entre conflicto laboral, salarial o social era muy difícil, puesto que todos los conflictos dentro de la empresa tenian una repercusión directa en las calles del pueblo. En las manifestaciones vinculados a las grandes huelgas del 64 y 65 y en las protestas de los Primeros de Mayo salieron mujeres y niños, junto con los trabajadores. Las redes sociales facilitaron la extensión de los conflictos hacia otros ambitos; en los años setenta sobre todo las mujeres de familias con militancia obrera iban a asumir un papel importante en la organiza-

4
PLANAS NAVARRO, I.: ‹‹Desarollo de la siderurgía en la Comunidad Valenciana››, en: Cuadernos Canela, Confederación Académica Nipón-Española-Latinoamericana, vol. XI, 1999, pp.143-158.

5
Para el concepto ‹‹factory town››, véanse: REIG, R. y DEL ÁLAMO, M.: ‹‹MACOSA (Valencia) y Altos Hornos de Vizcaya (Sagunto) 1958-1968, dos modelos de implantación de la OCT››, en: POSADAS, C., FLORENCIO, A. y MARTÍNEZ, J. I.: Mercado y organizacíon del trabajo en España (siglos XIV y XX), Sevilla, Grupo Editorial Atril 97, 1998, pp. 217-234; y REIG, R.: ‹‹Recuérdalo tú y cuéntaselo a otros, Las relaciones laborales en Altos Hornos de Sagunto››, en: Universitat de València, Ajuntament de Sagunt, Fundación para la protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto, Comisión Ciudadano para la Defensa de la Gerencia de AHM, Reconversión y Revolución, Industrialización y patrimonio en el Puerto de Sagunto, Valencia, Universitat de València, 1999.

6
En casí todas de las entrevistas realizadas la gente me hablaba de estas divisiones de clase, que a partir de los años sesenta empezaron a desaparecer, aunque hasta hoy quedan muy visibles en la apariencia del pueblo. Sin duda la confrontación diaria que experimentaban los trabajadores, el lujo y la abundancia de los chalets de los ingenieros, situados justo al lado de sus propios barrios obreros, careciendo una ínfraestructura báscia creó un fuerte sentimiento de desigualdad y de injusticia, y motivaron la oposición contra el sistema existente.

ción de las Asociaciones de Vecinos, pese a de una fuerte masculinización de todos los grupos de la oposición.

Por su tradición obrera, en Puerto de Sagunto siempre había existido una fuerte militancia sindical, la oposición de los años sesenta por tanto ya contaba con una tradición de protesta establecida, aunque muy escondida y muchas veces solamente conservada por la transmisión interfamiliar[7]. Durante los ‹‹años de silencio››, tras la guerra civil, los sindicatos tradicionales como CNT o UGT perdieron su influencia y prácticamente desaparecieron. El movimiento formado en Puerto de Sagunto a partir de finales de los años cincuenta era un movimiento de nueva generación, que no había experimentado el miedo y la represión durante la guerra y posguerra, pero que, al mismo tiempo, se aprovechaba de la experiencia de los militantes veteranos y de las redes establecidas antes de la guerra. Otros autores ya han hecho hincapíe aenla necesidad de revisar el concepto del ‹‹nuevo tipo de sindicalismo››[8], y niegan la supuesta ruptura que se habia producido entre la nueva generación y las viejas culturas de protesta obrera. Más bien, en el caso de Puerto de Sagunto como en otros nucleos obreros se puede hablar de una continuidad de la militancia, cuyas respuestas cambiaban según las nuevas realidades politicas y economicas.

Al respecto, en Puerto de Sagunto podemos observar tres fases: un periodo de tensiones y conflictos abiertos, con sus grandes huelgas de 1963, 1964 y 1965, que termina a mitad de los años sesenta, y seguida por una fase de consolidación de la negociación dentro de la empresa, hasta casí la mitad de los años setenta. A partir de finales de los años sesenta podemos observar una tercera fase, caracterizada por el surgimiento de nuevas militancias, como los Movimientos Vecinales y los grupos de la extrema izquierda, que buscan nuevas respuestas más allá del fuerte sindicalismo de CCOO.

Debido a su situación especial, casi todo el pueblo dependía del destino de una sola fábrica: en el microcosmos de la ‹‹factory town›› el movimiento obrero saguntino experimentó un desarrollo distinto, si no aislado, con una tendencia a resolver los conflictos laborales por vía de la negociación entre trabajadores y empresa. A través de sus posibilidades de participación como enlaces o vocales sindicales, los trabajadores porteños ligados al PC construían un espacio de poder dentro del Jurado de Empresa, donde podían maniobrar en el marco de la legislación sindical. Con una creciente madurez, los obreros aprendieron a buscar la negociación con la empresa, en vez de arriesgar la confrontación directa en una huelga. Un aspecto muy interesante al respecto es la predisposición demostrada por la empresa a la hora de negociar con los trabajadores: debido a su cultura empresarial, la dirección vasca de AHV, con una larga experiencia en el trato con fuertes sindicatos, no se sentía presionada por los conflictos e intentaba solucionar los problemas dentro de un marco institucionalizado, en la propia empresa.

Las actas y las memorias del Jurado de Empresa entre los años 1958 y 1975, que se conservan actualmente en la gerencia de AHV, demuestran el éxito de varios líderes destacados en la negociación con los representantes de la empresa, a la hora de luchar en los Convenios Colectivos por mejorar las condiciones laborales y salariales, conservar puestos de trabajo o defender a ››productores›› sancionados, como sucedió tras de la gran huelga en 1965, cuando los jurados negociaron la readmisión de 1916 trabajadores sin sanciones.

7
Las mujeres, o bien los madres jugaban un papel importante en esta transmisión de memoria, como hemos podido confirmar en las entrevistas realizadas. Eran ellas que con la educación de los niños transmitieron las ideas politicas, incluso les ponía en un primer contacto por ejemplo con el, Radio Pirenaica››. Algunos entrevistados afirman que en su casa, o en casa de sus abuelas se escuchaba la Radio Pirenaica.

8
BORDERÍAS, C., BORELL, M., IBARZ, J., VILLAR, C.: ‹‹Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia feminina en las CCOO de Catalunya durante el franquismo››, en: Historia Contemporánea 26, 2003, pp. 161-206

El caso porteño es un ejemplo por excelencia de la política del ‹‹entrismo›› practicada por Comisiones Obreras. El sindicato vertical, con sus estructuras legales y organizativas y los locales sindicales, ofrecía el lugar ideal para los trabajadores: éstos aprovecharon dichos espacios oficiales para reunirse semiclandestinamente y preparar acciones de protesta, como el trabajo lento, paros de trabajo o manifestaciones. Los enlaces y jurados ligados al PC o Comisiones utilizaron su posición protegida y sus contactos con otros sindicalistas en reuniones oficiales a nivel regional o nacional para coordinar acciones concertadas. Incluso llegaron a desafiar abiertamente al sistema político con acciones de solidaridad, como la colecta de dinero para empresas en huelga (1966 para la huelga de Bandas en Echevarría). En 1966 algunos líderes obreros porteños como Miguel Lluch o Vicente Madrid participaron en la fundación de Comisiones Obreras del País Valenciano en la sede de Lo Rat Penat[9].

La gran capacidad de los dirigentes obreros en AHV para animar a sus compañeros a adoptar la vía de la acción directa en la defensa de sus condiciones de vida y de trabajo, a iniciar acciones reivindicativas y a formar estructuras organizativas informales, posibilitaron posteriormente la última gran lucha a nivel nacional para salvar Altos Hornos del cierre en la reconversión de los años ochenta.

El PC, más que otros partidos clandestinos, desempeñó un importante papel en la organización de la oposición. En el archivo del PC en el exilio (ubicado en Madrid) se puede encontrar numerosa documentación, recogida por miembros del Partido enviados desde Francia a Puerto de Sagunto para observar las actividades de la ‹‹Organización 67››, una célula de militancia comunista: ‹‹Actualmente tienen creadas cinco células, cada una con cinco militantes, y cada responsable de célula es a la vez miembro de la dirección. En total son veinticinco y una dirección de cinco...››[10].

Militantes comunistas del Puerto de Sagunto fueron detenidos por participar en las manifestaciones del 1° Mayo o en ocasiones similares. Trabajadores o militantes represaliados recibieron ayuda de algunos abogados opositores al régimen (sobre todo de Alberto García Esteve), que defendieron a los presos de forma desinteresada[11].

Como hemos explicado anteriormente, en nuestro caso resulta difícil distinguir muy bien entre conflictos estrictamente limitados al ámbito de la empresa, y conflictos politico-sociales. Sin duda, en el mundo de la fábrica dominaban las Comisiones Obreras como agente principal de la oposición y negociación. En la cultura de protesta dentro de la población, otros grupos vieron aumentar su significado, parcialmente influenciados por el PC, por la Iglesia y, sucesivamente a partir de los años setenta, por los partidos de la extrema izqierda como los Marxistas-Leninistas o los Maoístas. La investigación quedaría incompleta sin mencionar la participación de todos lor protagonistas de la sociedad porteña en la lucha por unas mejores condiciones de vida, libertad y democracia. La Iglesia, o mejor dicho un grupo de sacerdotes ‹‹progresistas›› (el equipo sacerdotal de Puerto de Sagunto), ofrecía ayuda de forma indirecta: facilitaban locales para reuniones o el acceso a máquinas para copiar octavillas clandestinas. También participaron activamente en los denominados movimientos vecinales de los últimos años del régimen franquista, que reunían amas de casa, pequeños comerciantes, profesores, estudiantes, sacerdotes y obreros de un mismo barrio para reivindicar mejoras sociales y en infraestructuras[12].

9
Véase al respecto: SOLER, J.L. y SAZ, I.: ‹‹De Lo Rat Penat al congreso de Castellón››, en: RUIZ, D.: (dir.), Historia de Comisiones Obreras (1958-1988), Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 301-302.

10
Informe de (47) sobre la organización de Valencia, manifestación en Puerto de Sagunto por la renovación del convenio, no hay mujeres en el partido, situación de la ‹‹Organización 67››, Archivo del Partido Comunista, LEVANTE, Jacquet 137, 1 de mayo 1967.

11
Sobre Alberto García Esteve, véase: GÓMEZ RODA, J. A.: Comisiones Obreras y represión franquista, Valencia 1958-1972, Valencia, Universitat de València, 2004, pp. 165-173.

12
‹‹Es interesante mencionar la experiencia de una Comisión Unitaria que viene operando en el Puerto de Sagunto. Dicha Comisión está integrada por PCE, el movimiento de curas, grupos cristianos, el Movimiento Comunista y obreros de Comisiones...››; Archivo del Partido Comunista, LEVANTE, Jaquet 474, Informe de Marcos, 15 de diciembre 1972.

2. Un breve estado de la cuestión.

Entre la literatura de referencia más general sobre la conflictividad laboral y sus condicionantes en la España tardo-franquista destacan los trabajos de Molinero y Ysàs[13], y de Babiano[14], por nombrar solamente los más importantes. En lo referente a estudios locales disponemos de la obra colectiva editado por Ruiz[15] e investigaciones singulares[16]. Los primeros estudios sobre el movimiento obrero en el País Valenciano fueron presentados por Sanz y Picó y, más recientemente, por Soler y Saz[17].

Entre la literatura publicada sobre la vida social y conflictos laborales en el Puerto de Sagunto destacan los textos de Ramiro Reig y Manuel de Álamo[18]. Estos autores observan un cambio radical en las relaciones laborales a raíz de la introducción de la OCT (Organización Científica de Trabajo), un sistema de control y medición de los tiempos para racionalizar la producción. Según Reig, el ‹‹intercambio de premios por productividad››[19] y los conflictos salariales que surgían si no se podían alcanzar los objetivos marcados obligaba a la empresa a crear unas estructuras de participación de los ‹‹productores›› y ofrecer concesiones en buenos convenios colectivos. Ambos textos subrayan la importancia de las características de una ‹‹factory town››, que en su mundo cerrado en sí mismo produce una cultura de protesta obrera bastante aislada y que, según dichos autores, a partir de 1966 no cumplió con las expectativas existentes para que encabezara el movimiento obrero en el País Valenciano.

Alberto Gómez Roda aporta una perspectiva importante en su singular estudio histórico sobre las Comisiones Obreras en Valencia, en el cual analiza por primera vez los datos sobre la clandestinidad de la sección ‹‹Levante›› del Archivo Histórico del PCE y la correspondencia de la UGT en el exilio francés con la organización en Valencia[20]. Una novedad que dicho autor hace es el uso de los expedientes de los casos de represión del archivo privado del abogado Alberto García Esteve[21]. El autor confirma la tesis de Reig de una aportación limitada del Puerto de Sagunto a la hora de organizar el movimiento obrero en el País Valenciano, pero destaca el papel porteño como un ejemplo a seguir en las estrategias de lucha, por ejemplo, dentro del jurado de empresa. Sobre la base de los documentos del Archivo del PC demuestra la existencia de un grupo clandestino del Partido Comunista en Puerto de Sagunto que se organizaba en varias células y colocaba a sus líderes como enlaces o jurados de empresa en el centro de la negociación con la dirección de AHV.

Uno de las primeras aportaciones al registro de las fuentes orales es el estudio de José Daniel Simeón Riera sobre ‹‹El franquismo vivido e imaginado desde una sociedad industrial: El Puerto de Sagunto››[22]. Su trabajo resume los resultados de doce entrevistas realizadas entre los años 1995-97 con ‹‹individuos representativos de las profesiones y las tendencias políticas de los ciudadanos del Puerto››[23], personas de una edad que oscilaba entre los 56 y los 82 años. Este proyecto de recopilación sistemática de testimonios orales tenía el objetivo de interpretar el entorno social del Puerto desde la guerra civil hasta los últimos años de franquismo, con sus características y peculiaridades: su multiculturalismo debido a las oleadas migratorias de mano de obra proveniente de Aragón, Andalucía o Murcia, la falta de una burguesía establecida, una cierta ‹‹vasquización›› por parte de los ingenieros de la empresa y los problemas que surgieron ante la división de un municipio en dos partes completamente distintas: como representante de la sociedad tradicional del campo valenciano, Sa-

13
MOLINERO, C. e YSÁS, P.: Productores disciplinados y minorías subversivas, Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista, Madrid, Siglo XXI, 1998.

14
BABIANO, J.: Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977), Madrid, Siglo XXI, 1995.

15
RUIZ, D. (dir.): Historia de Comisiones Obreras (1958-1988), Madrid, Siglo XXI, 1993.

16
Sobre el área industrial del Gran Bilbao, véase: PÉREZ, J. A.: Los años del acero, La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977), Trabajadores, convenios y conflictos, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; para Catalunya: MOLINERO, C. e YSÀS, P.: ‹‹La conflictividad laboral en Barcelona, 1962-1976››, en: Castillo, Santiago (coord.), El trabajo a través de la historia, Actas del II° congreso de la Asociación de la Historia Social. Cordoba, abril de 1995, Madrid, pp. 551-559, y DOMÈNECH, X.: Clase obrera, antifranquismo y cambio político, Pequeños grandes cambios 1956-1969, Madrid, Catarata, 2008. Para Galicia: GOMÉZ ALÉN, J.: ‹‹La organización del trabajo y los conflictos laborales en Galicia, 1960-1975››, en: CASTILLO, Santiago (coord.), El trabajo a través de la historia, Actas del II° congreso de la Asociación de la História Social. Cordoba, abril de 1995, Madrid, pp. 543-550. Y para Andalucía: MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.), LEMUS LÓPEZ, E., BARRAGÁN MORIANA, A., GONZÁLEZ FERNANDEZ, Á.: La Conquista de la libertad, Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía 1962-2000, Puerto Real (Cádiz), INGRASA, 2004.

gunto siempre manifestaba un desprecio hacia la sociedad porteña, desprecio reflejado en la política urbanística y en negligencia por parte de los autoridades municipales. La capital del Camp de Morvedre no se sentía responsable de la infraestructura de su Puerto, por lo que la empresa tuvo que construir las iglesias, las escuelas, el ambulatorio y hasta las casas de los trabajadores. Simeón resalta que la fábrica no solamente intervino en todas las esferas de la vida cotidiana, sino que más bien condicionaba toda la estructura de la sociedad porteña, ‹‹una sociedad creada ex novo alrededor de un centro de trabajo››[24].

Entre las personas entrevistadas se encuentra también Miguel Lluch, el líder más destacado del movimiento obrero en los años sesenta y un representante del nuevo modelo de la lucha sindical. ‹‹Miguel Lluch (1925-2002)›› es el titulo de una publicación de la Funcasocial Puerto de Sagunto en colaboración con el PCPV y las CCOO PV[25].El libro es una compilación de textos con motivo del primer aniversario de la muerte de Miguel Lluch, contiene una autobiografía, entrevistas y varias contribuciones de sindicalistas, políticos y amigos, entre los cuales de Antonio Palomares y Ramiro Reig. Considerada como homenaje a un líder sindical, la publicación ofrece una buena descripción general de la protesta obrera en Puerto de Sagunto y, aunque no siempre de forma crítica, esboza la estrategia de ‹‹salir a la superficie y romper el sindicalismo vertical››[26] desde dentro.

Actualmente existe una variada historiografía sobre el Puerto de Sagunto, aunque dominan los trabajos relacionados con la historia de la siderurgia, la urbanización y el patrimonio industrial. Entre ellos destacan las publicaciones de Manuel Girona y José Vila[27], y de Martin Martínez[28], además del catálogo de la exposición en el Centro Cívico en Puerto de Sagunto en el año 2001[29]. La última monografía, un estudio economico sobre la historia de la Siderurgía saguntina se publicó en el año 2009 por Sáez García y Díaz Morlán[30]. El trabajo de Planes Navarro[31] es un acercamiento al tema del desarrollo de la siderurgia saguntina, desde su instalación hasta los años treinta. De forma breve describe el crecimiento de la fábrica, las condiciones de vida de un pueblo surgido alrededor de las instalaciones siderúrgicas, el paternalismo de los empresarios vascos y la disciplina laboral. Una interesante impresión desde la perspectiva de la dirección de AHV la ofrecen las memorias personales del ingeniero Sarasola[32]. Finalmente hay que mencionar el proyecto de investigación de Navarro, que recopila de forma cronológica y con gran minuciosidad la historia del Puerto de Sagunto entre los años 1900 hasta la guerra civil[33]. Estos trabajos nos sirven para adquirir una visión general de la historia de la población y entender los condiciones previas para el desarrollo social.

3. Líneas de investigación.

Mi propio trabajo se basa en tres líneas de investigación: en primer lugar, las entrevistas con los testimonios de la época, en segundo lugar, fuentes ‹‹no oficiales›› de organizaciones clandestinas y por último fuentes oficiales de la empresa, de la Organización Sindical, la Administración del Estado o de cuerpos policiales.

Durante un año he realizado numerosas entrevistas con personas procedentes de diferentes grupos sociales: militantes comunistas, simples trabajadores, sacerdotes, ingenieros de la dirección, profesores y profesoras, políticos etc[34]. A diferencia de muchos estudios anteriores hemos intentado incluir tambien

17
SANZ, J.: El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976), Valencia, Fernando Torres, 1976. PICÓ LÓPEZ, J.: El moviment obrer al País Valenciá sota el franquisme, València, Eliseu Climent, 1977. SOLER, J.L. y SAZ, I.: ‹‹De Lo Rat Penat al congreso de Castellón››, en: RUIZ, D. (dir.): Historia de Comisiones Obreras (1958-1988), Madrid, Siglo XXI, 1993.

18
REIG, R. y DEL ÁLAMO, M.: ‹‹MACOSA (Valencia) y Altos Hornos de Vizcaya (Sagunto) 1958-1968, dos modelos de implantación de la OCT››, en: POSADAS, C., FLORENCIO, A. y MARTÍNEZ, J. I.: Mercado y organizacíon del trabajo en España (siglos XIV y XX), Sevilla, Grupo Editorial Atril 97, 1998, pp. 217-234, y REIG, R.: ‹‹Recuérdalo tú y cuéntaselo a otros, Las relaciones laborales en Altos Hornos de Sagunto››, en: Universitat de València, Ajuntament de Sagunt, Fundación para la protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto, Comisión Ciudadano para la Defensa de la Gerencia de AHM, Reconversión y Revolución, Industrialización y patrimonio en el Puerto de Sagunto, Valencia, Universitat de Valéncia, 1999.

19
REIG, R.: 1999, p. 52.

20
GÓMEZ RODA, J. A.: Comisiones Obreras y represión franquista, Valencia 1958-1972, Valencia, Universitat de València, 2004.

21
Este archivo forma parte del Archivo ‹‹José Luis Borbolla›› de CCOO PV en Valencia y nos permite reconstruir los juicios del Tribunal del Orden Público a los obreros detenidos durante las manifestaciones del 1°de Mayo de 1967 y 1968, respectivamente.

testimonios de mujeres, que nos han aportados importantes conclusiones al respecto de la tradición de la cultura de protesta y que nos han abierto nuevas vistas al movimiento oposicional del tardofranquismo. Las fuentes orales constituyen una parte muy valiosa, aunque tienen el inconveniente de ser inexactas o de poder haberse visto alteradas por la propia memoria de los entrevistados. No obstante estos testimonios suponen una base fundamental para nuestra investigación dado que la protesta obrera (por ejemplo, la organización de una huelga) era un movimiento clandestino que, debido a la fuerte represión policial, funcionaba casi exclusivamente por medios orales. La información se pasaba ‹‹de boca a boca››, como lo describe un trabajador en su testimonio: ‹‹Tuvimos que ir por toda la fábrica, por grupos, para comunicar la huelga y parábamos toda la fábrica. Teníamos una asamblea y luego venía la Guardia Civil y nos tiraba a la calle››[35]

La ausencia o inaccesibilidad de fuentes oficiales referentes a la represión, como documentos del Tribunal del Orden Publico, de la Brigada Político-Social o de la Guardia Civil hacen necesario rellenar los ‹‹agujeros negros›› en la investigación del movimiento obrero con los testimonios orales, sobre todo cuando se trata de casos de detenciones relacionados con tortura.

También he finalizado el análisis de los documentos administrativos de AHV que se conservan en la antigua gerencia en Puerto de Sagunto, un trabajo de evaluación que no se había realizado hasta ahora. Los documentos relevantes, las mencionadas actas y memorias anuales del Jurado de Empresa, accesible y con una minuciosidad sorprendente, presentan una fuente imprescindible para reconstruir las relaciones laborales dentro de la fábrica, los conflictos, huelgas y negociaciones con la dirección. Durante el transcurso de los años sesenta observamos como la dirección de la empresa cambia su actitud inicial, caracterizada por un pronunciado paternalismo, por una cierta disposición a aceptar vías de entendimiento. Igualmente, podemos demostrar el crecimiento del número de ‹‹militantes obreros›› dentro del jurado de empresa a partir de las elecciones sindicales en 1961 y la significativa mejora de su estrategia de plantear reivindicaciones ante un conflicto laboral –siempre dentro del marco legal.

El estudio de los Convenios Colectivos de los años sesenta hasta 1975, que se encuentran también en la antigua gerencia, nos certifica los grandes pasos dados en la negociación entre trabajadores y empresa. Sin embargo, las ‹‹concesiones ofrecidas por la empresa›› en el Convenio Colectivo de 1961 (con una subida salarial superior al 70%) ‹‹fueron realmente espectaculares››[36].

Asímismo, se consultaron las fuentes generadas por los partidos políticos en la clandestinidad, que se encuentran en los archivos del Partido Comunista y de la Fundación Largo Caballero de la UGT en Madrid. Junto con los expedientes de casos de represión política del archivo del abogado Alberto García Esteve (en el archivo ‹‹José Luis Borbolla›› de CCOO en Valencia) estas fuentes nos permiten contrastar la información con los testimonios orales.

El Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, custodia buena parte de los documentos generados por los órganos centrales de la Administración del Estado, el Movimiento y la Organización Sindical del Franquismo. Así, por ejemplo, se encuentra información sobre Puerto de Sagunto en las Memorias de los Gobiernos Civiles, en los dossieres de prensa de la Secretaría de Estado para la Información (Ministerio de la Presidencia del Gobierno) y, por último, en la correspondencia generada por la Delegación Nacional de

22
SIMEÓN RIERA, J.D.: ‹‹El franquismo vivido y imaginado desde una sociedad industrial: el Puerto de Sagunto››, en: GÓMEZ RUEDA, A. y SAZ CAMPOS, I. (ed.lit.), El franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra, Valencia, Episteme, 1999, pp.159-189.

23
Ibid, p. 160.

24
Ibid, p. 167.

25
Fundación Funcasocial, Partido Comunista del País Valenciano-Camp de Morvedre, Federación de Jubilados y Pensionistas de CC.OO.PV., Unión Comarcal de CC.OO. PV de Camp de Morvedre y Alto Palancia (ed. lit.), Miguel Lluch (1925-2002), In memoriam, Puerto de Sagunto, Martinez Impresores, S.L., 2004.

26
PALOMARES, A.: ‹‹En memoria de Miguel Lluch››, en: Fundación Funcasocial, Partido Comunista del País Valenciano-Camp de Morvedre, Federación de Jubilados y Pensionistas de CC.OO.PV., Unión Comarcal de CC.OO. PV de Camp de Morvedre y Alto Palancia (ed. Lit.), Miguel Lluch (1925-2002), In memoriam, Puerto de Sagunto, Martinez Impresores, S.L., 2004.

27
GIRÓNA RUBIO, M. y VILA VICENTE, J.: Arqueología industrial en Sagunto, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, IVEI, 1991., y GIRONA RUBIO, M.: Minería y siderúrgia en Puerto de Sagunto (1900-1936), Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, IVEI, 1989.

28
MARTIN MARTÍNEZ, J.: Urbanismo y arquitectura industrial en Puerto de Sagunto, Sagunto, Caja de Ahorros de Sagunto, 1990.

Provincias y de la propia Secretaría General del Movimiento. De gran importancia para mi trabajo han sido los documentos de la Organización Sindical, que informa, por ejemplo, de ‹‹Conflictos Laborales›› en las empresas de la región de Valencia, entre ellos AHV. También en este archivo se custodia una parte de los fondos del Gobierno Civil de Valencia, con documentación de la Policía de Orden Público y expedientes de multas entre la década de 1940 e inicios de la de 1960, donde he podido encontrar alguna información valiosa.

Una consulta de la prensa regional, el periódico ‹‹Levante››, para el periodo en cuestión nos da una idea sobre la versión oficial que se difundía respecto a ‹‹anormalidades laborales›› en Puerto de Sagunto.

Sin embargo, mi búsqueda en el fondo documental del Tribunal de Orden Público que se encuentra en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca fue infructuosa. Mi objetivo era localizar las actas de procesos públicos contra los comunistas de Puerto de Sagunto detenidos durante las redadas de los años 50 y 60. No obstante, hay que tener en cuenta que muchas fuentes referentes a la represión policial desaparecieron, son aún inaccesibles o tienen importantes restricciones a su acceso.

En las últimas dos décadas desde la cierre de la Siderurgia han surgido varias iniciativas para la protección del patrimonio industrial de Puerto de Sagunto que pretenden conservar y restaurar los vestigios materiales del conjunto pueblo-fábrica, instalaciones industriales y edificios urbanos. No obstante, no debemos olvidarnos del patrimonio cultural y social del Puerto de Sagunto, la narración propia de sus habitantes, su identidad particular y su forma de vivir y trabajar. La historia de las luchas obreras (o más bien la lucha de un pueblo entero) de los años sesenta y setenta forma una parte importante de la memoria de Puerto de Sagunto y de la memoria de la lucha contra la dictadura y por la democracia en la clandestinidad.

Mi investigación pretende demostrar que el caso de Puerto de Sagunto ofrece un punto de referencia no solamente para el caso valenciano, sino también para el movimiento obrero a nivel español durante el tardo-franquismo. Es un trabajo importante y necesario que quiere contribuir a conservar la memoria de un pueblo y rendir homenaje a la historia de sus habitantes.

4. Bibliografía.

APARICIO, Miguel Ángel, El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista, Barcelona, Eunibar, 1980.

BABIANO, José, Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977), Madrid, Siglo XXI, 1995.

BORDERÍAS, Cristina, BORELL, Mónica, IBARZ, Jordi, VILLAR, Conchi, ‹‹Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia feminina en las CCOO de Catalunya durante el franquismo››, en: Historia Contemporánea 26, 2003, pp. 161-206.

DOMÈNECH, Xavier, Clase obrera, antifranquismo y cambio político, Pequeños grandes cambios 1956-1969, Madrid, Catarata, 2008.

Fundación Funcasocial, Partido Comunista del País Valenciano-Camp de Morvedre, Federación de Jubilados y Pensionistas de CC.OO.PV., Unión Comarcal de CC.OO. PV de Camp de Morvedre y Alto Palancia (ed. Lit.), Miguel Lluch (1925-2002), In memoriam, Puerto de Sagunto, Martinez Impresores, S.L., 2004.

29
Universitat de València, Ajuntament de Sagunt, Fundación para la protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto, Comisión Ciudadano para la Defensa de la Gerencia de AHM, Reconversión y Revolución,Industrialización y patrimonio en el Puerto de Sagunto, Valencia, Universitat de Valéncia, 1999.

30
SÁEZ GARCÍA, M.A., DÍAZ MORLÁN, P.: El puerto del acero, historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984), Marcial Pons, 2009.

31
PLANAS NAVARRO, I.: ‹‹Desarollo de la siderurgía en la Comunidad Valenciana››, en: Cuadernos Canela, Confederación Académica Nipon-Española-Latinoamericána, vol. XI, 1999, pp.143-158.

32
SARASOLA, A.: Minas y ferrocarril Ojos Negros-Sagunto, Siderurgia integral, testimonio de un ingeniero en la dirección de una empresa 1947-1967, Barcelona, Alba Editorial, 1999.

33
NAVARRO, B.: La memoria necesaria, La história de Puerto Sagunto, Vol. I, Puerto de Sagunto, Martínez Impresores, S.L., 2003 y NAVARRO, B.: La memoria necesaria, La historia de Puerto Sagunto, Vol. II, La República, La Guerra Civil, Puerto de Sagunto, Martínez Impresores, S.L., 2008.

34
Hasta ahora hemos podido realizar 20 entrevistas, cuyas grabaciones y transcripciones están en posesión de la autora.

35
Entrevista realizada a Ángel Olmos, 27 de octubre 2008.

36
REIG, R.: ‹‹Recuérdalo tú y cuéntaselo a otros, Las relaciones laborales en Altos Hornos de Sagunto››, en: Universitat de València, Ajuntament de Sagunt, Fundación para la protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto, Comisión Ciudadano para la Defensa de la Gerencia de AHM, Reconversión y Revolución, Industrialización y patrimonio en el Puerto de Sagunto, Valencia, Universitat de València, 1999, p. 53.

GIRÓNA RUBIO, Manuel, Minería y siderúrgia en Puerto de Sagunto (1900-1936),Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, IVEI, 1989.

GIRÓNA RUBIO, Manuel y VILA VICENTE, José, Arqueología industrial en Sagunto, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, IVEI, 1991.

GOMÉZ ALÉN, José, ‹‹La organización del trabajo y los conflictos laborales en Galicia, 1960-1975››, en: CASTILLO, Santiago (coord.), El trabajo a través de la historia, Actas del II° congreso de la Asociación de la História Social. Córdoba, abril de 1995, Madrid, pp. 543-550.

GÓMEZ RODA, J. Alberto, Comisiones Obreras y represión franquista, Valencia 1958-1972, Valencia, Universitat de València, 2004.

MARTIN MARTÍNEZ, José, Urbanismo y arquitectura industrial en Puerto de Sagunto, Sagunto, Caja de Ahorros de Sagunto, 1990.

MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso (coord.), LEMUS LÓPEZ, Encarnación, BARRAGÁN

MORIANA, Antonio, GONZÁLEZ FERNANDEZ, Ángeles, La Conquista de la libertad, Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía 1962-2000, Puerto Real (Cádiz), INGRASA, 2004.

MOLINERO, Carme y Ysàs, Pere, ‹‹La conflictividad laboral en Barcelona, 1962-1976››, en: CASTILLO, Santiago (coord.), El trabajo a través de la historia, Actas del II° congreso de la Asociación de la História Social. Cordoba, abril de 1995, Madrid, pp. 551-559.

MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere, Productores disciplinados y minorías subversivas, Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista, Madrid, Siglo XXI, 1998.

NAVARRO, Buenaventura, La memoria necesaria, La história de Puerto Sagunto, Vol. I, Puerto de Sagunto, Martínez Impresores, S.L., 2003.

NAVARRO, Buenaventura, La memoria necesaria, La história de Puerto Sagunto, Vol. II, La República, La Guerra Civil, Puerto de Sagunto, Martínez Impresores, S.L., 2008.

PEREZ, José Antonio, Los años del acero, La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977), Trabajadores, convenios y conflictos, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

PICÓ LÓPEZ, Josep, El moviment obrer al País Valenciá sota el franquisme, València, Eliseu Climent, 1977.

COMUNICACIÓN 5 / SESIÓN 1

TRABAJADORAS SOMETIDAS: RETOS Y LOGROS LABORALES DE LAS MUJERES VALLISOLETANAS DURANTE EL FRANQUISMO.

María Silvia López Gallegos

Nuestro trabajo de investigación analiza la evolución histórica y los retos a los que tuvieron que hacer frente las mujeres para trabajar fuera del hogar durante la Dictadura Franquista en la provincia de Valladolid.

Para realizar esta investigación partimos del contexto social y de los avances que las trabajadoras habían ido adquiriendo durante la Segunda República. La Guerra Civil supuso una ruptura violenta en esa lógica evolución. En la contienda no sólo se disputan dos maneras diferentes de concebir España sino también de entender a la sociedad civil y el papel que en ella debían desempeñar las mujeres.

El conflicto determinó la evolución socio-laboral de las mujeres. A partir de 1939, se dio prioridad al empleo masculino y se intentó alejar de las mujeres del empleo extradoméstico. Para la mujer durante la Dictadura Franquista, el hogar y la familia se convierten en sus principales referentes.

Sin embargo, la situación económica de posguerra va a obligar a muchas mujeres a incorporarse al mercado laboral. Mujeres viudas o jóvenes solteras procedentes de familias humildes que deben trabajar, en un contexto laboral y social donde nada juega a su favor.

1. El protagonismo de la mujer durante la Segunda República.

En 1930, la provincia de Valladolid contaba con 301.571 habitantes, de los que algo más de la mitad eran mujeres, unas 154.515. El carácter tradicional, rural y católico de sus gentes, restringía al máximo el papel de la mujer fuera del hogar. Este hecho se ve agravado por el bajísimo nivel cultural femenino, ya que, a pesar de los esfuerzos por erradicar el analfabetismo, el 37,5 por ciento de las mujeres aún no saben leer.

La llegada de la República supuso un revulsivo en la sociedad. La etapa republicana fue una de las más prósperas para la mujer porque se amplían sus derechos cívicos, políticos y laborales. Así, se reconocen nuevos derechos para la mujer que atañen a su vida familiar caso de la legalización del divorcio, el matrimonio civil o la proclamación de la igualdad de los cónyuges. Y, se concede a las mujeres la posibilidad de votar en igualdad de condiciones con el hombre.

En el aspecto laboral, se concibe la capacidad femenina de asumir un trabajo fuera de casa, sin estar única y exclusivamente atada al hogar, al esposo o al

cabeza de familia. Por primera vez en la historia española, se considera a la mujer como una ciudadana plena, poseedora de una serie de derechos y deberes.

Aunque las cifras aportadas por los censos estadísticos elaborados en la época aluden a, entre un 5,7 y 7 por ciento de población femenina que trabaja fuera del hogar, unas 8.763 mujeres en 1930, lo cierto es que su participación sería mucho más importante. Las cifras no reflejan fielmente la realidad porque la actividad económica principal de la localidad era la agro-pecuaria donde muchas mujeres trabajaban sin ningún tipo de contrato o remuneración al ocuparse de tierras de propiedad familiar. En otros casos, muchas de las mujeres empleadas en las fábricas de la capital o comercios locales también carecen de contratos o éstos son simples acuerdos verbales.

A pesar de ello, las cifras de las estadísticas oficiales marcan una tendencia, a lo largo de la década de los años treinta, que apunta hacia un aumento de la participación femenina en el mercado laboral. Dentro de la economía, el sector más importante para el mercado laboral femenino es el terciario que engloba a cerca de un 86 por ciento de las trabajadoras. Además de la educación, sanidad y comercio, el auge de este sector esta ligado al servicio doméstico. Esta actividad, exclusivamente femenina, era una de las más importantes para las vallisoletanas por que existía una cierta demanda en la capital y para su realización no se precisaba ningún tipo de formación específica. Por otra parte, socialmente esta actividad no estaba considerada como un ‹‹trabajo›› sino como un ‹‹complemento›› o ‹‹labores domésticas›› que realizan las mujeres de familias humildes fuera del hogar, para mejorar su situación económica.

Según las estadísticas, le sigue en importancia el sector secundario asociado a las industrias de transformación relacionadas con la alimentación, tales como la producción harinera, chocolatera y de vinos y licores, la producción textil o la producción maderera.

Por último, no sería desdeñable la población femenina empleada en tareas agrícolas y ganaderas, hasta la década de los cincuenta, a pesar de que como dijimos anteriormente las cifras oficiales no siempre reflejan dicha presencia.

El acceso al mercado laboral de las mujeres propició una serie de medidas legislativas que contribuyeron a mejorar la situación de la mujer en el trabajo como la aprobación del primer seguro de maternidad.

También, en sintonía con todos estos cambios que se están imprimiendo en la sociedad, creció el número de mujeres que se incorporan a los centros de enseñanza, lo que contribuyó a reducir la tasa de analfabetismo femenina, a que las mujeres se abran a nuevos ámbitos socio-laborales y a mejorar su cualificación profesional.

En el aspecto asociativo, aparecen las primeras asociaciones femeninas. Y, por primera vez, la mujer participa activamente como socio en sindicatos tanto de izquierdas caso de la UGT o CNT, como de derechas por ejemplo, en los sindicatos falangistas que dan sus primeros pasos en la provincia en 1934 caso de la CENS y CONS.

Sin embargo, no todo fueron avances para las mujeres durante la Segunda República. Así, una deuda pendiente para la legislación laboral republicana es cómo no va a lograr atajar la diferencia salarial en función del sexo del trabajador.

Algunos historiadores critican que los cambios más importantes (derecho a votar, divorcio, acceso a la educación superior…) solamente afectaron a un

reducido número de mujeres de elevada posición social o nivel económico que podían permitirse una cierta independencia o cómo estos avances se reducen a las mujeres que residen en el ámbito urbano.

Aunque esto fuera cierto, no podemos dejar de recalcar como la importancia de los cambios radica en la influencia que tuvieron en la sociedad y en la mentalidad de la época, que permitieron que, por primera vez, la mujer gozara de una serie de derechos y libertades similares a los de otras mujeres europeas. La moda, las costumbres de las mujeres - que empezaban a pasear por las calles, invadir las cafeterías, vestir prendas masculinas, conducir automóviles o a fumar en público-, sufrieron una gran transformación durante estos años. Y, por último, en el marco laboral se incrementó el trabajo extradoméstico femenino y se mejoró, en algunos casos, su formación y cualificación profesional.

2. Tiempos difíciles: el papel de la mujer durante la Guerra Civil.

La Guerra Civil supuso una fractura en esa evolución histórica y representó un profundo retroceso de muchos de los logros que la mujer española había conseguido desde principios de siglo.

Durante la guerra asistimos, además de un enfrentamiento militar a una confrontación ideológica de la que saldrá el modelo social, económico y político que se impondrá en España y que marcará buena parte del S. XX. Una faceta de este conflicto viene representada por el papel que la mujer debe representar en el Estado que surja de la guerra, enfrentándose dos modelos totalmente opuestos: el republicano y el nacional.

En el caso vallisoletano, el bando nacional se impuso rápidamente en la provincia tras el ‹‹alzamiento›› de 1936, por lo que el modelo femenino pergeñado durante la Segunda República fue drásticamente aniquilado. Frente al modelo de mujer republicana que ensalza los valores de igualdad e independencia, en su lugar se impone la imagen de una mujer de corte tradicional y católica, contraria a los postulados que las corrientes feministas reclaman en otros países occidentales. La mujer ‹‹nacional›› encuentra su punto de referencia en el hogar donde destaca como madre y esposa, debe apoyar ciegamente al poder establecido y permanece ajena a la vida pública.

Uno de los ‹‹ideólogos›› que más influyó desde un primer momento en el papel que debía desempeñar la mujer en el ***nuevo Estado*** fue José Antonio Primo de Rivera quien afirmaba en 1935:

> Tampoco somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles. A mí me ha dado tristeza ver a la mujer siempre en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva –entre la morbosa complacencia de competidores masculinos–, todas las de perder. El verdadero feminismo no debería consistir en querer para las mujeres las funciones que hay estiman superiores, sino en rodear cada vez mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas[1].

La plasmación de estas ideas en Valladolid durante la Guerra Civil se traduce en una vuelta al hogar de las mujeres, donde colaboran calladamente en la retaguardia para lograr el triunfo del bando nacional. Y es que aunque la mujer no acude a los frentes realiza una intensa actividad: trabaja en los lavanderos, reparte comidas calientes a través de las *Cocinas de Hermandad* en los pueblos o se hacen cargo de los huérfanos de los combatientes en diversas guarderías articuladas gracias a organizaciones como el *Auxilio Social.*

1
Textos políticos de José Antonio sobre temas docentes y de cultura, Madrid, Ediciones Educación y Cultura, 1949.

Otros testimonios documentales nos hablan de mujeres que colaboran en ‹‹talleres del soldado›› donde cosen prendas para los hombres que luchaban en el frente. Por ejemplo, a finales 1937, existía un taller principal ubicado en las dependencias de la Universidad de Valladolid y se crearon otros similares en los principales núcleos rurales. También son funciones femeninas la recogida de papel para ‹‹reciclarlo›› dada la escasez existente durante el conflicto, recaudar y distribuir aguinaldos, alimentos y ayudas económicas entre los más necesitados.

3. La mujer en el Nuevo Estado.

El modelo de mujer impuesto durante la dictadura es el resultado tanto la influencia del modelo femenino defendido en otros países fascistas europeos tales como Portugal, Italia o Alemania como de las teorías de Falange y del Nacional Catolicismo imperante.

3.1. El modelo femenino de los regímenes fascistas.

Todos los países fascistas tenían en común que deseaban alejar a la mujer del mercado laboral, devolviéndola al hogar y exaltando su papel como madre o esposa. Esta política pretendía mantener el orden social y erradicar el problema del paro.

Para lograr estos objetivos estos países van a conjugar una doble política a base de medidas represivas y otras proteccionistas. Por ejemplo, en el caso de **Italia** las principales medidas proteccionistas vienen de la mano de la *Obra Nacional de Protección de la Maternidad y de la Infancia.* Entre las medidas desarrolladas destacan la exaltación del papel de la mujer como madre y esposa o la creación de premios a la natalidad. Como medidas represivas podemos subrayar la imposición de la ‹‹autoridad marital›› que fue ratificada por el Código Civil italiano en 1942, la ley de diciembre de 1926 que prohíbe a las mujeres impartir enseñanzas humanísticas y filosóficas en los liceos, y otra de 1938 que estableció que el número de empleadas en las fábricas no pudiera superar el 10% del total y las excluía de empresas con menos de 10 trabajadores.

Semejantes características encontramos en **Alemania** donde, en principio, con un Decreto de 1934, se limitó a un 10 por ciento de las plazas universitarias para la mujer y siempre teniendo preferencia en escuelas de enfermería y ‹‹ciencias domésticas››[2]. Además, se creó el servicio femenino del *Frente del Trabajo Alemán* (D.A.F.) encargado de organizar diferentes cursos ‹‹apropiados›› para las mujeres: de repostería, costura, puericultura, etc. También como fórmulas represivas se prohibió que la mujer desempeñase determinados empleos ‹‹pesados›› y se redujo a cinco horas la jornada laboral de madres de familia para que pudieran conservar fuerzas para realizar las tareas del hogar[3]. En el plano proteccionista, el régimen nazi concibió diferentes ayudas económicas para las obreras embarazadas[4], un sistema de préstamo matrimonial –muy admirado por la dictadura franquista–, por el que las mujeres recibían una importante suma de dinero cuando se casaban y abandonaban su trabajo, y diferentes ayudas en función del número de hijos que tuvieran[5].

Por último, la política desarrollada por el **Estado Novo portugués** primó la defensa de la maternidad y familia, especialmente las numerosas, por encima de los derechos laborales de la mujer. El propio Salazar esgrimía en un discurso los inconvenientes del trabajo de la mujer fuera del hogar porque según éste:

2
‹‹Los nazis y las mujeres››, *Historia 16,* 318 (2001), p. 49.

3
MARRENBACH, O.: *Fundamentos del Orden Social Alemán: la Obra del Frente Nacional del Trabajo,* Madrid, Rubiñón, 1942.

4
Ibidem.

5
Pueblo, 3 de diciembre de 1941, p. 3.

‹‹el trabajo de la mujer fuera del hogar disgrega este, separa los miembros de la familia, les vuelve un poco extraños unos de otros. Desaparece toda la vida en común, sufre la obra educativa de los niños, disminuye el número de estos...››[6]. Los primeros pasos de la legislación salazarista se vincularon en la defensa de los derechos de la mujer como madre y a la vez como fórmula represiva, en contra de que la mujer realizase cualquier trabajo fuera del hogar. Por eso, en 1932 se limitó el trabajo de las mujeres fuera de casa y se estudió el abandono por parte de la mujer de todo trabajo nocturno. De ahí en adelante, las normas que surgen dentro del *Estado Novo* empiezan a tornarse cada vez más represivas. En 1933, desde algunos puntos del gobierno portugués se denuncia que la mujer está próxima ‹‹sustituir al hombre›› por ello el Estado debe tomar oportunas medidas ‹‹protectoras, represivas y salariales››[7] como por ejemplo, la aprobación de una legislación que reconoce el salario inferior de las mujeres respecto del hombre[8]. Finalmente, la política relativa al trabajo extradoméstico realizado por las mujeres fue regulada en 1933 por el *Estatuto do Trabalho Nacional.*

3.2. El carácter hispánico: la mujer católica, falangista y sumisa.

Además de las anteriores influencias exteriores, la forma de concebir a la mujer y la feminidad que se impone tras la Guerra Civil está determinada por el pensamiento de corte tradicional que emana del bando nacional, fundamentalmente de Falange y del férreo Nacional Catolicismo imperante.

Como dijimos anteriormente, los líderes falangistas, caso de José Antonio Primo de Rivera tuvieron una gran influencia a la hora de fijar el papel que la mujer debe desempeñar en la nueva España. Para José Antonio había ‹‹que poner al hombre los pies en la tierra y para la mujer la tierra es la familia›› y, en segundo lugar, era preciso eliminar las nuevas corrientes feministas que se extendían por España desde Europa que, pretendiendo equipararla con el hombre, la embrutecían. Por su parte, otros falangistas como Arrese concebían como ‹‹la mujer debe cuidar de los quehaceres domésticos y de la educación y crianza de sus hijos, no cabe duda que al mismo tiempo no puede abandonar esa crianza, esa educación y esa casa para dedicarse al trabajo ajeno››.

Al igual que en otros países fascistas, la Falange contó con una organización para llegar a las mujeres: la *Sección Femenina* que cumplió una triple función[9]. Limitó y reguló el acceso de las mujeres del mercado laboral, en su seno las mujeres realizaban una amplia y necesaria labor benéfica y asistencial y, por último, sirvió para reeducar a las mujeres en los nuevos valores y símbolos del régimen.

En este modelo de mujer también confluyen los planteamientos de la Iglesia Católica que coincidían en muchos aspectos con la Falange. La Iglesia exalta el papel de la mujer como eje del hogar y la familia y proporciona diferentes modelos femeninos como Santa Teresa de Jesús.

Para desempeñar las funciones determinadas para las mujeres, el *nuevo Estado* considera que estás no requieren grandes conocimientos intelectuales ni era necesario que se distrajesen con ningún trabajo que las embruteciera, lo que va a poner freno a todas las aspiraciones educativas y laborales de las mujeres dentro del nuevo régimen.

Es más, rápidamente se extenderá la idea entre la población de que el trabajo femenino es algo negativo, que sólo realizan aquellas mujeres que se en-

6
‹‹O trabalho e as corporaçoes no pensamiento do Salazar››, Lisboa, *Biblioteca Social Corporativa.*

7
FLUSBER PIMENTEL, I.: ‹‹Historia das organiçaoes feminas do Estado Novo››, Lisboa, *Temas e debates,* 2001, p. 43.

8
Ibídem. p 48.

9
BLANCO-CLAMBOR, Mª L.: ‹‹Similitudes y diferencias entre la ‹‹Sección Femenina›› en España y la ‹‹Bund Deustscher Mädel›› en *La Alemania del Tercer Reich. Una aproximación,* Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 215-239.

cuentran en una situación de grave necesidad económica ya que su realización puede acarrear inclusive ‹‹enfermedades específicamente femeninas››[10].

4. Implantando el nuevo modelo de mujer franquista.

La política desarrollada por el franquismo va a imitar la de sus homólogos fascistas conjugando medidas represivas y protectoras con el fin de reducir el número de mujeres que trabajaban fuera del hogar. Esta política viene motivada tanto por la propia ideología conservadora del nuevo régimen como por la elevada tasa de paro alcanzada tras la Guerra Civil. Para ello, primero promovió una serie de medidas con las que se impide a las mujeres el acceso al sistema educativo, especialmente en lo que se refería a los estudios universitarios. Con esta medida se obstaculizaba el ascenso a las mujeres a los puestos laborales más importantes y mejor remunerados.

A continuación, el *Nuevo Estado* promulgó una legislación que ligaba a las mujeres al hogar desde el mismo momento en que contraían matrimonio y ensalzó su papel como madres mediante toda una serie de premios e incentivos. Con todas estas medidas se perseguía imponer un nuevo modelo social, en el que la mujer quedaba ligada al ámbito privado y el hombre a la esfera pública.

Así, desde el principio de la Guerra Civil, en el bando nacional no se ocultó como ‹‹la tendencia del nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo››. Por ello, para el territorio que era conquistado por el bando nacional se promulgó una orden que limitaba las mujeres que podían inscribirse en las Oficinas de Colocación a ‹‹las que, quedando como cabezas de familia, tendrán que trabajar para sostener a sus hijos››, a las mujeres casadas separadas del marido ‹‹por sentencia firme, prisión de condena o situación civil de ausencia›› o ‹‹la mujer soltera que no posea ningún medio de vida familiar[11]››.

Para los casos en que las mujeres tenían que trabajar se estableció una serie de medidas para mitigar el paro femenino como ‹‹la prohibición del empleo de hombres en los establecimientos dedicados a la venta exclusiva de artículos para la mujer›› y se fijó unos salarios mínimos. Igualmente, el Régimen propició ‹‹mejoras económicas del trabajador que se case con mujer trabajadora y que deje de serlo en atención al hogar›› y que ‹‹a partir de un determinado sueldo que reciba su marido›› las mujeres dejarán de trabajar[12].

Tras la guerra, la legislación laboral se articuló en torno al *Fuero del Trabajo,* que seguía insistiendo en las mismas medidas y declaraba como pretendía liberar a la mujer del taller o la fábrica. Posteriormente en la *Ley de Reglamentaciones del Trabajo* (1942) se sancionaba la obligatoriedad de la mujer de abandonar el trabajo al contraer matrimonio y la *Ley de Contrato de Trabajo en 1944,* exigía la necesidad de un permiso marital para que la mujer pudiese volver al trabajo.

Frente a estas medidas represivas, se fomentan otras proteccionistas que exaltan el papel de la mujer como madre y esposa: se creó una serie de préstamos a la nupcialidad, premios a la natalidad, ayudas económicas para la adquisición de una vivienda, entrega de ajuares o de canastillas para los recién nacidos.

5. Sociología del mundo laboral femenino de posguerra.

A pesar de las dificultades que el nuevo régimen impuso a las mujeres para frenar su incorporación al trabajo extradoméstico, el número de mujeres que

10
Estudio sociológico sobre el trabajador y su medio, en la ciudad de Barcelona, Ediciones y Publicaciones Populares, s.l. ,1969, pp. 117-119.

11
Orden de 17 de noviembre de 1939.

12
Íbidem.

trabaja fuera del hogar crece respecto al período republicano debido a la negativa coyuntura económica de posguerra.

5.1. ¿Qué mujeres trabajaban?

Las mujeres que aparecen en las fuentes oficiales realizando trabajos extradomésticos son jóvenes –generalmente no superan los 30 años–, solteras y residen en el ámbito urbano. Por ejemplo, encontramos para 1940, a 6253 trabajadoras, 5.615 solteras, 239 casadas y 399 viudas. Esta dinámica se mantiene hasta el final de la Dictadura: en 1970, contamos con 18.317 mujeres solteras que trabajan fuera de sus hogares frente a 2.478 casadas.

Durante todo el franquismo, se da la tendencia de que cuando las mujeres se casan, salen del mercado laboral y entran los hombres. Esta expulsión del mercado laboral de las mujeres al casarse persigue, según Babiano, una reorganización de los talleres y un ‹‹nuevo puritanismo para garantizar la reconstrucción de las fuerzas de trabajo››[13]. Y es que, ciertamente, la salida del mercado laboral de las mujeres va a permitir el descenso de la tasa de paro masculina en un período de grave crisis económica y social.

13
BABIANO, J.: *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958),* Madrid, CES, 1998, p. 84.

5.2. ¿Qué trabajos desempeñaban las mujeres?

Los trabajos extradomésticos femeninos durante buena parte del franquismo solían estar relacionados con labores manuales y aquellas actividades que tradicionalmente habían sido ejercidas por mujeres.

Presencia femenina en las diferentes actividades económicas (1940-1970)

	1940	1950	1960	1970
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18	3561	938	662
Explotación de minas y canteras	0	0	0	5
Industrias manufactureras	380	1942	2005	4988
Electricidad, gas y agua	0	0	0	34
Construcción	0	29	86	343
Comercio al por mayor y menor y restaurantes y hoteles	259	1099	1090	4304
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	25	176	182	613
Servicios comunales, sociales y personales	5719	10781	12242	11327
Actividades no bien especificadas	0	98	3046	126
Total	6401	17686	19589	22402

La **actividad agropecuaria** es esencial en una economía rural como la vallisoletana. Muchas mujeres trabajan en el sector como complemento a sus actividades domésticas por lo que raramente encontramos contratos laborales. En otras ocasiones colaboran con las tareas agrícolas de las tierras de sus respectivas familias sin cobrar por ello. Por eso no suelen aparecen censadas de manera oficial como trabajadoras del sector. Sin embargo, sabemos por la tradición y testimonios orales que las mujeres son las encargadas de determinadas tareas como el sembrado y la recolección de frutos y otras de carácter artesanal como la fabricación de embutidos, matanza o el prensado de uvas.

Conforme avanzamos en el franquismo disminuyen las mujeres que trabajan en el sector primario. Ello se debe al fuerte éxodo rural que sufre la provincia durante el desarrollismo. La intensa mecanización expulsa a muchas familias

del campo a la ciudad. Las mujeres se dirigen entonces a la capital buscando una vida mejor. Algunas siguiendo a sus familias y las más jóvenes en busca de empleo en el incipiente sector industrial o en el sector doméstico.

La participación femenina crece con mayor lentitud en el sector secundario hasta los años sesenta. Ello se debe a que se considera que el trabajo industrial es físico, requiere más fuerza que destreza y, por tanto, esta asociado a los hombres.

En 1940, la mayoría de las mujeres vinculadas al sector industrial trabajan en alguna industria relacionada con la trasformación agroalimentaria, alcanzando cerca del 23 por ciento del total. Esta presencia se irá consolidando en el sector hasta alcanzar el 26 por ciento en 1970. Las principales industrias de la alimentación existentes en Valladolid están relacionadas con su tradicional producción harinera y todo lo que conlleva como la fabricación de pasta para la sopa, galletas, etc. En la mayoría de estas fábricas entre el 95 y 97 por ciento del personal es femenino.

También encontramos una importante presencia de mujeres en las industrias relacionadas con trabajos manuales como el ámbito textil porque la mentalidad dominante considera que las mujeres manejan las máquinas de coser y la aguja con mayor precisión que los hombres.

En los años cuarenta, existen 6 fábricas de algodón con más de 320 empleados, en su mayoría mujeres. A estos puestos de trabajo debemos sumar los de trabajadoras del cuero, piel, correas,... En 1940, el 14 por ciento de las mujeres empleadas en el sector industrial, trabajan en alguna rama de la producción textil que alcanza el 44,4 por ciento en 1970.

Aunque en esta actividad económica predominan las mujeres, la segregación de género está claramente trazada. Ellas eran modistas, costureras o calceteras mientras los hombres trabajan como sastres o tejedores.

En los primeros años de la década de los cuarenta, casi el 17 por ciento de las trabajadoras se encuentran vinculadas a la industria de la madera. Y, otro sector industrial que contará con importante presencia femenina es el del trabajo de los metales finos, ambos asociados a actividades más artísticas y artesanales que industriales.

En torno a los años sesenta y setenta, las mujeres adquieren una mayor presencia en el sector terciario. Sin embargo, su protagonismo varía mucho dependiendo de la actividad económica a la que nos refiramos. Además, en los años cuarenta encontramos un retroceso en algunos puestos tradicionalmente desempeñados caso, por ejemplo, del profesorado.

La participación de las mujeres en el transporte y construcción es prácticamente nula durante todo el franquismo. Sólo encontramos una mayor presencia femenina en otras actividades como el comercio o el servicio doméstico. Desde el principio de la Dictadura, el servicio doméstico es la profesión más importante para el mercado laboral femenino urbano según datos del censo oficial del Ministerio de Trabajo de 1940. Además, es un *empleo feminizado,* donde apenas encontramos hombres. En 1940, por ejemplo, tan sólo 426 hombres trabajan en el servicio doméstico frente a 5268 vallisoletanas, en su mayoría mujeres solteras. Lo mismo sucederá en el ámbito de la sanidad con las enfermeras.

Sólo con el paso del tiempo las mujeres comienzan a ejercer otros trabajos. En la década de los sesenta comienzan a expandirse en el seno de la administración donde trabajan como mecanógrafas, auxiliares administrativas, recepcionistas, telefonistas etc. El carácter central de la provincia de Valladolid

a nivel regional se traduce en unas cifras de *terciarización* del empleo femenino de cierta importancia en relación a este tipo de empleo.

5.3 Categorías laborales y grupos profesionales.

Castilla, era una región esencialmente rural, ligada a la producción de cereal. Y, también, en este aspecto, encontramos la sumisión de la mujer al hombre. Poquísimas mujeres aparecen como propietarias de tierras. En 1939, por ejemplo, tan sólo 40 mujeres. La mayoría son viudas o poseen propiedades que tradicionalmente han estado vinculadas a sus familias.

Si tomamos, por ejemplo, los datos de 1950 de los 15.572 patronos agrícolas apenas 1.677 son mujeres, es decir, menos de un 11 por ciento. En cuanto a las mujeres que aparecen como titulares de fincas agrícolas existen 1.471, un 12,8 por ciento del total.

Tampoco la mujer suele aparece como patrona, empresaria o industrial. Cuando aparece como propietaria de negocios, se trata de comercios, restaurantes, hostales o similares. En 1943, por ejemplo, contamos con 43 mujeres que poseen un comercio de ultramarinos en la provincia frente a los 183 detallistas. También encontramos 7 propietarias de bodegas, 7 de restaurantes o 35 de pensiones en 1950. En este último caso, las pensiones que son propiedad de mujeres superan a las de hombres. Pero, debemos poner este dato en relación con la situación de penuria reinante, donde muchas mujeres se ven obligadas a alquilar las habitaciones de sus casas para obtener una fuente de ingresos.

Para paliar la negativa situación económica de muchas mujeres, el régimen favoreció la creación de cooperativas femeninas orientadas a desarrollar trabajos de confección, tareas de punto, fabricación de guantes y todo tipo de trabajos ‹‹apropiados para ellas›› que contribuyeran a mejorar la economía doméstica sin que tuvieran que ‹‹*abandonar el hogar*››[14]. Siguiendo este discurso también promocionará la artesanía entre las mujeres del ámbito rural para ‹‹llenar todos los huecos que inevitablemente deja la gran industria; ha de dar trabajo (…) a las mujeres en su propio hogar››[15], es decir, pequeñas actividades que se pueden realizar en casa como complemento a las débiles economías familiares.

5.4. El paro.

El problema de calcular la tasa de paro femenina durante la dictadura es que no contamos con fuentes documentales fiables, variando las cifras en función de las que consultadas. Por ejemplo, si consideramos los censos establecidos por la Delegación Provincial de Sindicatos, en donde se encontraba ubicado el Servicio de Colocación, nos hablan de 722 mujeres en paro para 1940 y de 2.933 hombres sin empleo, de los cuales viven en la capital 1482 hombres y 548 mujeres[16]. Sin embargo, según los censos de población de 1950 ya existen 17.686 trabajadoras en paro para un total de 178.145 mujeres y una población global que ascendía a 347.768 personas. Lo que supone un crecimiento desmesurado que nos permite demostrar que ni los censos de la época recogen a todas las mujeres en paro, ni que todas ellas se inscriben en el Servicio de Colocación oficial.

Lo que sí es cierto es que conforme avanza la dictadura la incorporación femenina al mercado laboral es cada vez mayor y también aumentan la tasa de paro. En el caso de la agricultura se trataba de un paro estacional frente al

14
GONZÁLEZ ABELA, L.: *La Cooperación industrial, solución de los problemas del paro,* Madrid, Luz y Fuerza, , 1952, p. 12.

15
Boletín de la Obra Sindical Artesanía. Horizontes Artesanos, Madrid, DNS, 1944.

16
AHPV, Organización Sindical, 1403, 1940.

industrial que inicialmente vino determinado por diferentes causas: el despido de las mujeres para dotar de empleo a excombatientes o la falta de materias primas y de energía que obliga a cerrar muchas fábricas.

5.5. Las condiciones laborales.

Durante todo el franquismo los medios de comunicación no cesaron de ensalzar la política social generada por el régimen y justificaban las medidas más represivas como necesarias para la ‹‹defensa de la vida familiar››. Sin embargo, esta legislación provocó que las trabajadoras se vieran indefensas frente a los empresarios. Además, las mujeres pasaron a depender del marido ya que, según la legislación española, el salario a la mujer casada solamente se satisfacía si no costaba la oposición del mismo y el pago se entregaba al cabeza de familia o al cónyuge. Por eso, si el trabajo en el caso de los hombres les garantizaba independencia sobre todo económica, en el caso de las mujeres el sentido cambiaba radicalmente.

Otra forma de discriminación laboral fue la desigualdad de salario que estaba legitimada en las propias *Reglamentaciones de Trabajo* que conciben tres tipos de salarios: para hombres, mujeres y jóvenes o aprendices. Durante los primeros años, la situación económica permitió inclusive que muchas mujeres trabajasen a cambio de un lecho donde dormir. Y, en los casos en que se abonaba el salario era tan bajo que las autoridades tuvieron que tomar cartas en el asunto. En 1939 se fijaba el salario mínimo femenino en 4 pesetas, en 1941 se establecía un salario mínimo para aquellas mujeres obreras que no hubiera sido aún regulado por otras disposiciones y que era equivalente al salario destinado al ‹‹peonaje no especializado›› y, en 1944 nuevamente se eleva el salario femenino. Algunas empresas privadas teniendo en cuenta las dificultades económicas de sus trabajadoras también elevaron sus salarios de manera independiente.

En líneas generales, sin embargo, la desigualdad y la ‹‹escasez›› salarial siguió siendo una realidad a juzgar por las conclusiones del Consejo Agrario de Trabajadores del Duero de 1946 donde se aconseja a los empresarios ‹‹establecer con carácter general que el salario de la mujer nunca sea inferior al 80% del personal masculino››[17].

En esos años, los salarios medios de las mujeres que trabajaban en el campo rondaban las 5 a 7 pesetas y los industriales las 4 pesetas diarias. Si bien, dentro de cada oficio y empresa los salarios variaban en función de la categoría desempeñada, horas trabajadas y de la voluntad del empresario.

Por otra parte, aún cuando los salarios estaban claramente fijados las mujeres no tenían todos sus derechos garantizados. Eran muchos los patrones que desoían a la administración y abonaban los salarios que consideraban pertinentes. Y, en este sentido, conservamos frecuentes denuncias de mujeres ante la Magistratura de Trabajo y Organización Sindical que reclaman como los empresarios no les abonan los sueldos que correspondientes.

Otro síntoma del empeoramiento de las condiciones laborales es como aumentan los accidentes laborales femeninos en Valladolid. La mayoría de los accidentes tienen lugar en la industria de la alimentación y madera, la hostelería y en el campo. Como contrapartida, la Delegación Provincial de Sindicatos comenzó a intensificar sus inspecciones laborales. Pero ni siquiera esta medida fue positiva para los trabajadores porque las empresas preferían abonar la pe-

17
AHPV, Organización Sindical, Caja 605, 1946.

queña multa impuesta antes que cambiar su política laboral. Por otra parte, un índice importante de las trabajadoras vallisoletanas vivía y realizaba sus tareas en el campo, que se escapó por completo a la inspección sindical, durante buena parte de la dictadura[18].

18
LÓPEZ GALLEGOS, Mª. S.: *Trabajadores vallisoletanos, la creación de la Organización Sindical Española,* Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 2009.

5.6. El control obrero.

Durante estos años, las mujeres fueron estrictamente controladas en sus puestos de trabajo, sobre todo, en las fábricas. Éstas se regían por un severo *Reglamento de Trabajo* que venía fijado desde el Ministerio de Trabajo y que, entre otras cuestiones, estipulaba que las mujeres casadas ‹‹serían liberadas del trabajo››. Pero, además, cada empresa tenía su propio *Reglamento de Régimen Interno* que solía ser más riguroso y arbitrario que el anterior. En algunos se prohibía a las mujeres descansar durante su jornada laboral e inclusive hablar entre ellas. Otros estipulan un único sueldo idéntico para todas las mujeres independientemente de la categoría o trabajo realizado y en otros se despide a las trabajadoras por faltar al trabajo una jornada, aunque sea a causa de una enfermedad.

El adoctrinamiento tampoco cesaba en las fábricas, de una parte, especialmente activo por parte de la Delegación Provincial de Sindicatos instando a las trabajadoras a inscribirse en los Grupos de Empresa, realizar el Servicio Social o a formarse en los principios nacionalsindicalistas a través de diferentes cursillos y conferencias. Por otra parte, la Iglesia estableció en los talleres y fábricas de cierta presencia femenina la figura del ‹‹asesor›› o su ‹‹representante››; de tal manera que ninguna mujer escapa a la labor evangelizadora del clero.

5.7. Sociabilidad, sindicación y asociacionismo femenino.

La llegada del franquismo supuso la drástica eliminación de todas las asociaciones femeninas surgidas al albor de la República para la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras. Tan sólo siguieron existiendo las asociaciones ligadas al catolicismo o aquellas que ejercían labores recreativas o culturales caso de la *Mutualidad Femenina Excelsior* creada el 24 mayo de 1939.

Entre los años 1933 y 1938 en que se define con claridad las atribuciones de la Organización Sindical Española las mujeres se afilian en los sindicatos católicos, los posteriormente llamados ‹‹marxistas›› y en las Centrales de Obreros Nacional Sindicalistas (CONS) y Central de Empresarios nacional Sindicalistas (CENS) ambas dentro del organigrama sindical falangista. Según los estatutos de ambas centrales la afiliación era voluntaria. Sólo se permitía la afiliación si se residía en Valladolid y se trabajaba en la materia que comprendía el sindicato (Art. 1º y 2º). Además, se establecía como requisito para poder sindicarse que los hombres fueran mayores de 16 años y las mujeres mayores de 18 años. Y si eran menores se les exigía el permiso paternal o marital (Art. 2).

De los pocos datos que conservamos sabemos que en la CENS vallisoletana contaba casi con una docena de mujeres frente a sus casi quinientos afiliados; o como en 1938 eran 33 las mujeres afiliadas al Sindicato del Espectáculo de la Central Obrera Nacional Sindicalista. También encontramos una docena de mujeres afiliadas en el Sindicato de la Alimentación, dentro del grupo de fabricación de chocolates.

A partir de 1938, las Centrales de Empresarios y Obreros Nacional Sindicalistas fueron sustituidas por la Organización Sindical Española que estaría

en funcionamiento hasta 1975 y en cuyo seno serían encuadrados los trabajadores urbanos en los Sindicatos Verticales y los rurales en las Hermandades de Labradores y Campesinos. Todos los demás sindicatos serían eliminados o eclipsados por la Organización Sindical. Según los datos oficiales de la Delegación Provincial Sindical de Valladolid, a la altura de 1942 habría unas 2484 afiliadas en los Sindicatos Verticales.

El índice de afiliadas fue siempre muy inferior al masculino tanto por el poco tiempo que estaban en el mercado laboral como por los pocos beneficios que otorgaba la afiliación.

Cuando una trabajadora quería hacer valer sus derechos debía acudir al Sindicato y luego a la Magistratura del Trabajo. Ejercer una reclamación o denuncia contra un empresario era sumamente difícil porque debía ir acompañada de pruebas, testimonios o avales de otros trabajadores y muchos se negaban por temor a las represalias de los empresarios.

A través de la Delegación Provincial de Sindicatos, se intenta evitar en primera instancia los conflictos laborales mediante los llamados actos de conciliación. En ellos, cada una de las partes exponía su postura y se intentaba llegar a un acuerdo. La mayoría de los actos de conciliación eran pura falacia. Las mujeres sabían que buena parte de los empresarios vallisoletanos ocupaban los cargos más importantes en los sindicatos verticales, por lo que en raras ocasiones sus reclamaciones eran resueltas favorablemente.

En los primeros años de la Dictadura Franquista, encontramos las denuncias de trabajadoras que son despedidas para dar su empleo a excombatientes o a hombres que han sido leales al bando nacional durante la República y Guerra Civil. A partir de entonces las denuncias son más variadas. Muchas tienen por motivo que no se abonan correctamente los salarios, como deben realizar un trabajo que no corresponde a su categoría o que realizan más horas de las establecidas.

Cuando no se alcanzaba un acuerdo las denuncias eran trasferidas a la Magistratura de Trabajo. Entre las demandas cursadas por trabajadoras en la Magistratura destacan las reclamaciones por impago de salarios, vacaciones remuneradas, cobro de indemnizaciones y salarios en nombre de hijos menores o maridos fallecidos o heridos por accidente laboral.

La actividad de la Magistratura fue claramente favorable a los empresarios. A pesar de ello, los obreros veían a la Magistratura de Trabajo como una última salida para la defensa de sus derechos laborales, por lo que el índice de demandas tuvo un crecimiento constante.

Los espacios de sociabilidad femeninos también son eliminados o celosamente vigilados durante la dictadura. En las plazas, las fuentes, los lavaderos, puntos de reunión tradicional de las mujeres, éstas no hablan libremente si no es dentro de un grupo reducido y conocido y se impide el acceso de las mujeres a ciertos clubes, bares, cines, teatro; en otros casos, se consiente la entrada pero si es acompañada por un hombre. La mayoría de casinos y centros culturales pronto se convirtieron en punto de encuentro exclusivamente para los hombres.

Otros ámbitos culturales femeninos perduran pero son transformados o reinventados por el régimen como los grupos de danzas y coros tradicional, talleres artesanales, etc. que ahora son absorbidos por la Organización Sindi-

cal. Todo ello repercute negativamente en el desarrollo del movimiento obrero femenino dado que no encuentra espacio donde organizarse.

Conclusiones.

El triunfo de la Dictadura Franquista supuso un duro revés para los logros femeninos adquiridos durante la II República. La dictadura rechazó cualquier tipo de movimiento o iniciativa feminista e implantó un nuevo modelo femenino. Esta ‹‹nueva mujer›› era relegada de la esfera pública: tanto en el plano político, sindical como laboral. La mujer quedó ligada al cuidado del hogar y de la familia. Se trataba de una mujer sumisa, católica y defensora de los principios implantados por el nuevo régimen.

En el plano laboral, el *nuevo Estado* garantizó la salida del mercado laboral de las mujeres con el objetivo de reducir las tasas de desempleo masculino. Limitó el trabajo fuera del hogar a aquellas mujeres solteras o viudas que no tenían otras fuentes de ingresos.

Sin embargo, a pesar de la oposición del régimen, la situación económica de penuria implantada tras la Guerra Civil obligó a muchas mujeres a trabajar fuera de sus hogares. Su camino en la lucha por el reconocimiento de unos mínimos derechos laborales y sindicales fue largo y tortuoso. Esta lucha constante mantenida por muchas mujeres castellanas permitió que, a partir de los años sesenta, la situación socio-laboral de la región comience lentamente a cambiar. Las mujeres, incluso desde la propia *Sección Femenina,* empiezan a reclamar mayor protagonismo en el mercado laboral. La propia Pilar Primo de Rivera insistirá en como

> las mujeres tienen la posibilidad de compartir con los varones los estudios en las Facultades universitarias; se las exigen las mismas disciplinas con el mismo rigor y durante el mismo tiempo; su esfuerzo es el mismo y para los padres supone la misma carga económica, y, en un inexplicable contrasentido la mayoría de los organismos públicos, en sus convocatorias de oposiciones niegan la entrada a las mujeres.

También la Organización Sindical Española que había sido un lastre para el desarrollo del trabajo extradoméstico femenino empieza a plantearse como las trabajadoras:

> constituyen una parte fundamental del mundo laboral. De que pese a su creciente participación en la vida laboral, la presencia activa de la mujer en la acción sindical es demasiado reducida. De que esta situación resta fuerza al movimiento sindical y perjudica los intereses de las propias trabajadoras. (...).

Desde el interior de los ‹‹sindicatos oficiales›› se empieza a demandar un cambio para ‹‹que en la sociedad arraigue una nueva actitud ante el trabajo de la mujer››, sin percatarse de que esa transformación se había producido en la sociedad hacía tiempo y restaban escasos meses para que se tradujese *de facto* en el sistema político.

COMUNICACIÓN 6 / SESIÓN 1

POLÍTICAS SOCIALES Y DICTADURAS GENOCIDAS. LA POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA DICTADURA FRANQUISTA EN UN NUEVO MARCO COMPARATIVO.[1]

Antonio Miguez Macho[2]

1. Contexto y comparaciones pertinentes.

El estudio histórico de las políticas sociales se halla enmarcado en la perspectiva del ‹‹Estado del Bienestar››, un concepto que como tal no deja de ser una herramienta hermenéutica repleta de ideología[3]. Especialmente importante al respecto de esto último, es la tipología desarrollada en los años 90 por Gosta Esping-Andersen, sus tres ‹‹mundos del capitalismo de bienestar››, que de un modo más o menos generalizados son aceptados por los estudiosos del tema.[4] Así, es común hablar del modelo social-demócrata (típicamente nórdico), el continental (el que adoptan aquellos países imitadores del caso alemán) y el anglo-sajón. Se han señalado las incoherencias de algunos de los países que se incluyen en cada uno de los ‹‹tipos ideales›› y la ausencia de otros[5]. En estas circunstancias, se ha planteado la necesidad de considerar la existencia de otros modelos de Estado del Bienestar, como el llamado modelo mediterráneo, a partir de la conflictiva inclusión de Italia en el modelo continental y la ausencia absoluta de países de ‹‹democratización tardía›› como España, Portugal o Grecia[6]. A estos casos, se deberían añadir otros muchos más, como los países latinoamericanos, lo que ha llevado a algunos autores a proponer la existencia de un quinto modelo, el ‹‹modelo de bienestar latinoamericano››.[7] La multiplicación de modelos no es sólo una muestra elocuente de la debilidad de la perspectiva, sino también un acicate para introducir nuevas visiones que integren las políticas sociales en el marco del concepto más amplio de las políticas públicas. La política social, entendida como una parte de las políticas públicas, está directamente condicionada por los procesos políticos en general, así como por los consensos existentes en la sociedad civil. De este modo, es posible entender cómo se interrelacionan las distintas fases de articulación del entramado asistencial del Estado, con la reconstrucción posterior a ambas guerras mundiales en buena parte de los países industrializados o en fase de industrialización[8]. Pero también, cómo estos procesos se interrumpen o revierten por medio de la violencia.

La voluntad de exterminar al oponente al margen de la existencia de una guerra, independientemente de su carácter militar o civil, será el comienzo de toda una serie de golpes militares con intencionalidad genocida característicos

1
Este trabajo se enmarca en los proyectos ‹‹Transformaciones en la agricultura atlántica y evolución de la sociedad rural en el franquismo (1936-1975): cambio tecnológico, medioambiente y dinámica socio - política›› (HUM2006 – 13499. IP. Lourenzo Fernández Prieto, integrado en el Grupo de Referencia Competitiva: ‹‹Historia agraria e política do mundo rural. Séculos XIX e XX››. IP: Ramón Villares Paz.

2
Investigador contratado ‹‹Programa Ángeles Alvariño››. Departamento de Historia Contemporánea e de América, Universidade de Santiago de Compostela.

3
Para la genealogía intelectual de la perspectiva del Estado del Bienestar, ver las obras clásicas de TITTMUS, R.: *Essays on the Welfare State,* London, Allen and Unwin, 1958; RIMLINGER, G. V.: *Welfare Policy and Industrialization in Europe, America and Russia,* Wiley, New York, 1971; WILENSKY, H. L.: *The Welfare State and Equality: Structural and Ideological Roots of Public Expenditures,* Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1975; FLORA, P. y HEIDENHEIMER, A. J. (eds.): *The Development of Welfare States in Europe and America,* New Brunswick, Transaction Books and the HIWED Project, 1981.

4
ESPING-ANDERSEN, G.: T*he Three Worlds of Welfare Capitalism,* Cambridge U. P. Cambridge, 1990.

5
Algunas de estas críticas se resumen en POWELL, M. y BARRIENTOS, A.: ‹‹Welfare Regimes and the Welfare Mix››, *European Journal of Politics,* 43/1 (2004), pp. 83-105.

del siglo XX[9]. Si bien, en el período de entreguerras se suceden los golpes de Estado con diversas formulaciones y resultados políticos, el franquismo será el paradigma de un golpe militar con una intencionalidad exterminadora y proceder genocida[10]. Ni siquiera el nazismo o el fascismo accederán al poder de esa forma. En primer lugar, y como resulta obvio, por la ausencia de un movimiento de masas relevante que apoye el Golpe de Estado que termina con la II República, frente a lo que sucede con el fascismo y el nacional-socialismo.[11] El asentamiento en el poder de estos últimos tendrá lugar mediante un proceso de maniobras parlamentarias, violencia selectiva y, sobre todo, con una serie de políticas públicas concretas[12]. Es imposible en estas líneas resumir, aunque sea brevemente, las políticas sociales del fascismo y del nazismo o, en general, reflexionar sobre el carácter de sus políticas económicas. Sin embargo, algo que debe quedar muy claro es que el desarrollo de las políticas sociales por parte de ambos regímenes, al margen de su aplicación selectiva y como elemento propagandístico, fue posible porque se dotó al Estado de recursos para efectivamente realizarlas[13]. En estos regímenes, la privación de derechos sociales se quiso compensar con la extensión de la oferta de prestaciones asistenciales estatales, como la *Opera Nazionale Dopolavoro* italiana o el *Kraft durch Freude* alemán[14]. No en vano, ni el régimen fascista italiano ni el nazismo alemán, permanecieron al margen de los Congresos Internacionales del Trabajo ni de las medidas que en ellos se proponían de extensión de los seguros sociales. Por ello, la amplia legislación asistencial nazi y fascista se llevó a la práctica en términos generales, algo que no sucedió con la franquista, por mucho que esta se dedicase a imitar a aquellas. Por otra parte, tanto en el caso alemán, como en el italiano, las consecuencias de la guerra y la derrota de los regímenes dictatoriales respectivos, acarreó su plena incorporación al consenso internacional de postguerra sobre la extensión de las funciones sociales del Estado. Este fenómeno no fue una simple innovación del momento, sino la concreción de una serie de medidas que llevaban anticipándose a lo largo del primer tercio del siglo y que no fueron quebradas ni por las dictaduras ni por la propia guerra[15].

En principio, no se trataba de algo que fuese sorprendente teniendo en cuenta el hecho de que ya desde los años treinta al menos, la generalidad de los países industrializados habían adoptado los consensos básicos que surgieron de las Conferencias Internacionales del Trabajo y otras reuniones en el mismo sentido. Un proceso que se había iniciado a fines del siglo XIX[16] y en el que España también había participado, haciendo suyos esos acuerdos[17]. Sin embargo, lo que sucederá a partir del Golpe de Estado de julio de 1936 supondrá un cambio radical en esta línea de continuidad histórica de la ‹‹previsión social›› española. Ni los vaivenes de la Restauración en sus momentos de crisis y agonía, ni la Dictadura de Primo de Rivera, ni por supuesto, la II República, habían supuesto una disociación entre las políticas sociales españolas y las iniciativas adoptadas en el contexto internacional. Incluso, en las disputas políticas del período republicano, no sólo el Instituto Nacional de Previsión mantuvo una línea de continuidad clara y con gobiernos de diverso signo, sino que el ‹‹proyecto de unificación de seguros sociales›› entró en vía parlamentaria en junio de 1936 con un consenso muy amplio. Existieron enfrentamientos por medidas concretas y reticencias patronales a la obligatoriedad de las contribuciones a las prestaciones sociales, pero se había establecido una institucio-

6
FERRERA, M.: ‹‹The Southern Model of Welfare in Social Europe››, *Journal of European Social Policy,* 6/1, 1996, pp. 17-37.

7
Como se apunta en RIESCO, M. (ed.): *Latin America. A New Developmental Welfare State Model in the Making?,* Hamphsire y New York, Palgrave MacMillian, 2007

8
La atención a las dinámicas institucionales y políticas de cada país, como un factor fundamental para la elaboración de las políticas sociales, en ASHFORD, D. E.: T*he emergence of the Welfare States,* Oxford, Blackwell, 1986.

9
Aspecto que he desarrollado en profundidad en las obras MIGUEZ MACHO, A.: *O que fixemos en Galicia. Ensaio sobre o concepto de práctica xenocida,* Ourense, Difusora de Artes e Ideas, 2009 y MIGUEZ MACHO, A.: *Xenocidio e represión franquista en Galicia,* Santiago de Compostela, Eds. Lóstrego, 2009.

10
Visiones comparadas sobre la política en el período de entreguerras en la Europa central y oriental, en SCHOPFLIN, G.: *The Politics of Central Europe,* Oxford, Blackwell, 1993 y CRAMPTON, R.J.: *Eastern Europe in the Twentieth Century,* London-New York, Routledge, 1994 (en especial, ‹‹The Inter-war Years: An Introductory Survey›› e ‹‹Ideological Currents in the inter-war Period››, pp. 31-38, 152-176).

nalidad alrededor de las mismas que, integrada en el contexto internacional, estaba amparando las reformas[18].

Este excurso inicial obliga a replantearnos el contexto de comparación y acudir a lo que llamo ‹‹comparaciones pertinentes››. Para encontrar una reversión de tal calibre en las políticas sociales como la que supuso el franquismo, se debe hacer referencia al ciclo de insurrecciones armadas y dictaduras que vivio Latinoamérica en los años setenta, que generaron unas formas de violencia desde el poder características y novedosas en su contexto. Fue el caso de Chile y Uruguay en 1973, Argentina en 1976, pero también la deriva en esos años de los regímenes dictatoriales de Brasil, Paraguay, Bolivia y otros. En estos casos, se acudió a la práctica de la eliminación de personas que se consideraban enemigos de los nuevos detentadores del poder, se generalizó el uso de la tortura y la desaparición forzada, entre otras prácticas violentas de tipo genocida. Pero también, se construyeron unos regímenes que pretendieron garantizar el orden público, sobre la base del mantenimiento del sistema capitalista y la revisión de las políticas públicas de contenido social.

2. Violencia genocida y políticas públicas en Latinoamérica.

Los regímenes genocidas latinoamericanos que emergen en este nuevo contexto, se caracterizarán por establecer gobiernos autoritarios en los que se negarán los derechos y libertades básicas, haciendo uso de la represión de forma generalizada. Pero además aplicarán una serie de políticas dirigidas a limitar las funciones sociales del Estado y, en general, la capacidad de desarrollar políticas públicas, al tiempo que este mismo Estado se convertía en una máquina burocrática al servicio de los propósitos represivos del régimen. Unas dictaduras que serían, como apunta Thankika Mkandawire, ‹‹el tipo de gobierno ‹‹fuerte›› capaz de hacer tragar a las poblaciones reticentes la amarga píldora que al fin y al cabo sería por su bien››[19]. Para ello, se esforzarán por cambiar los discursos sociales dominantes, especialmente aquellos que se centraban en los principios democráticos y de igualdad socioeconómica, relacionando estos con la confrontación, el caos, la corrupción política y el comunismo. En definitiva, era preciso eliminar las divisiones políticas y sociales que habrían causado los políticos y los partidos políticos en favor de una nueva unidad basada ››en el patriotismo y la verdadera libertad››. Por todo ello, no es extraño que existieran dos dimensiones fundamentales en las políticas de las nuevas dictaduras genocidas. Por una parte, la ya aludida actividad de extermino y desaparición de personas, en el marco del establecimiento de un sistema represivo. Pero por otra, el desarrollo de nuevas políticas económicas que buscaban ante todo, cambiar el rumbo de lo que se consideraba peligrosa deriva hacia el comunismo. De este modo, existió una relación complementaria entre los abusos de los derechos humanos y los cambios socioeconómicos que se planificaron[20].

Una parte de ese proceso será la eliminación del movimiento obrero, para lo que no se dudará en torturar, asesinar y desaparecer a sus representantes y miembros más activos. Sin embargo, como señaló en su momento Rodolfo Walsh desde la clandestinidad en 1977 refiriéndose al caso Argentino: ‹‹estos hechos [la existencia de campos de concentración, las desapariciones, asesinatos y torturas sin límite de tiempo], que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo

11
Los límites y realizaciones de ambos movimientos en la captación de las clases trabajadores en MASON, T. W.: *Nazism, fascism and the working class. Essays by Tim Mason,* Cambridge, Cambridge University Press, 1995. Una visión matizada en BRUSTEIN, W.: *The social origins of the Nazi Pary,* 1925-1933, New Haven-London, Yale University Press, 1996, pp. 156-158.

12
En el caso alemán, los objetivos genocidas estarán focalizados en otros grupos como los judíos. Ver la controversia alrededor de la obra de GELLATELY, R.: *Backing Hitler: consent and coercion in Nazi Germany,* Oxford-New York, Oxford University Press, 2001. El contexto genocida del fascismo italiano, se expresa más bien en el marco del expansionismo colonialista, ver LABANCA, N.: *L'Oltremare: Storia dell'espansione coloniale italiana*, Bolonia, Il Mulino, 2002.

13
Entre la abundante bibliografía al respecto, ver ANDREASSI CIERI. A.: *‹‹Arbeit macht frei››. El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia),* Barcelona, El Viejo Topo, 2004. Esta expansión de la participación económica del Estado en ambos regímenes, ya había sido señalada en su momento por HAYEK, F. A.: *The road to serfdom,* Chicago: University of Chicago Press, 1944.

14
Ver GRAZIA, V.: *The Culture of Consent: Mass Organizations of Leisure in Fascist Italy.* Cambridge, Cambridge University Press 1981 y BARANOWSKI, S.: *Strength through Joy: consumerism amd mass tourism in the Third Reich,* Cambridge: Cambridge University Press, 2004

15
ASHFORD, D. E.: *The emergence of…* op. cit.

argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada››[21]. Efectivamente, los golpes de estado genocidas en Latinoamérica desarrollaron un proceso de destrucción de las bases del modelo socioeconómico previo que estaba basado en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), por una parte, y las políticas de bienestar social sostenidas por el Estado por otra. Con respecto a la ISI, se trata de un nuevo modelo de políticas públicas no específicamente latinoamericano, pero que sí se generalizó en ese contexto y cuyo inicio suele datarse en la crisis de 1929 (aunque comenzó con anterioridad en algunos países y mucho más tarde en otros), por el que el Estado expandió sus funciones (regulación e intervención, planificación de las actividades económicas, pero también la ‹‹dimensión social››), con la idea de iniciar un tipo de ‹‹desarrollo hacia adentro››, cuyo motor fuese el mercado interno. Una parte esencial de las nuevas medidas económicas, consistió en el establecimiento de una política proteccionistas orientada a defender a la industria nacional de la competencia externa (en sintonía, por otra parte, con la mayor parte de los países industrializados en el contexto de la Gran Depresión). El Estado asumió actividades que no resultaban atractivas para los empresarios privados, pero que constituían condiciones necesarias para llevar a cabo otras actividades productivas (construcción de infraestructura, provisión de energía eléctrica, etc.). En ese contexto, la política social persiguió la protección del trabajador asalariado, atendiendo a las demandas del movimiento obrero, pero también con la idea de crear o consolidar una clase media que expandiese la demanda interna de los nuevos productos manufacturados por la industria nacional. De un modo general, los países más industrializados de Latinoamérica, mantuvieron las bases de este modelo hasta los años sesenta en algunos casos, o hasta bien entrado los setenta en otros. Al tiempo, se construyeron sistemas de protección social comprensivos, que como en el caso europeo de postguerra, concretaron propuestas que venían ya del primer tercio del siglo XX o finales del XIX[22].

El modelo de ISI en Latinoamérica fue literalmente acribillado por la serie de golpes militares que se sucedieron en los años sesenta y setenta. A través de los ejemplos de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, los países más industrializados de la región, se puede observar la conexión existente entre estos golpes, la destrucción del modelo de desarrollo en vigor y, en particular, la ‹‹reforma›› de los sistemas de previsión social. Si atendemos al caso concreto de Chile, este proceso significó la aplicación práctica de las teorías de la escuela monetarista y la imposición del neoliberalismo como modelo económico. Como apunta Siliva Borzutzky, ‹‹Chile estaba dirigida por un general y un grupo de economistas que compartía una misma fe en su función religiosa/política/militar y económica. Todos ellos eran cruzados, que perseguían la transformación de un sistema herético. El enfoque acerca de lo económico de los ‹‹Chicago Boys›› se refleja en el enfoque fanático del General Pinochet de la política››[23]. El objetivo de la nueva política económica era reducir el gasto fiscal e incrementar los ingresos estatales. Para ello, se llevaría a cabo una reducción del suministro monetario, ajustes en las tasas de cambio y el establecimiento de un nuevo sistema de tarifas orientado a liberalizar el comercio exterior. Las nuevas políticas debían también reorientar la estructura productiva hacia aquellos sectores

16
MONTERO GARCÍA, F.: *Los seguros sociales en la España del siglo XX. Orígenes y antecedentes de la previsión social,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, pp. 9-10.

17
CUESTA BUSTILLO, J.: *Los seguros sociales en la España del siglo XX. La crisis de la Restauración,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, pp. 24-25

18
SAMANIEGO BONEU, M.: *Los seguros sociales en la España del siglo XX. La unificación de los seguros sociales a debate. La Segunda República,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

19
RIESCO: *Latin america. A new….* op. cit. p. XII.

20
Una reflexión reciente al respecto del caso argentino, en FEIERSTEIN, D.: *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

21
WALSH, R.: *Carta abierta a la Junta Militar,* Buenos Aires, 24 de Marzo de 1977, en http://www.casadelasamericas.com/publicaciones/revistacasa/245/rodolfowalsh.pdf. Miembros de un grupo de tareas de la Marina intentó secuestrarlo al día siguiente de la distribución de esta carta, aunque Walsh se resistió y fue asesinado durante el enfrentamiento.

más competitivos internacionalmente. Sin embargo, el aspecto fundamental de todo el modelo residía en cambiar el papel y el tamaño del Estado. Las nuevas leyes orientadas a flexibilizar el mercado laboral eliminaron las restricciones a los despidos masivos de trabajadores y redujeron significativamente las compensaciones por despido[24].

En los cinco primeros años del régimen, la política económica del gobierno militar se vio constreñida por la disputa política entre los neoliberales, partidarios de la transformación total del sistema y los corporativistas, que pretendían sólo reformas parciales acordes con el nuevo régimen. Con el triunfo político de los neoliberales, se pudo emprender la reforma de la Seguridad Social (1980) que supuso la eliminación de las contribuciones de los empresarios al sistema y la transformación del sistema de reparto en fondos individuales. En un sentido amplio, la reforma transformó el sistema de seguridad social en un sistema de seguro privado en el que el Estado intervenía de dos maneras: obligando a formar parte del sistema y otorgando pensiones a los militares y a los grupos con más bajos ingresos. Como resultado, la inmensa mayoría de los trabajadores eran incapaces de ahorrar lo suficiente como para obtener una cantidad equivalente a la pensión mínima, lo que obligaba (y obliga) al Estado a pagar la diferencia. De un modo paralelo a la reforma de las pensiones, las políticas sanitarias evolucionaron desde una notable reducción del gasto público dedicado a este fin, a una reestructuración del sistema en sentido privatizador. En este plan, el Estado seguiría ocupando un papel central en la atención a los grupos sociales de más bajos ingresos, pero el sector privado debía ser el responsable de la atención sanitaria de las clases medias y altas. El significado práctico de este proceso se resume en un descenso del gasto público en sanidad de treinta y seis puntos entre 1974 y 1989. Esto significaba que en 1989 sólo un 3,2% de los gastos fiscales se dedicaban a la sanidad pública, comparado con el 7,2% de 1974. En parte, este proceso se justificaba por la parcial privatización del sistema a través de los llamados Institutos de Salud Previsional, ISAPREs. Dado que estas entidades ofrecían seguros médicos a partir de una contribución económica de los asegurados, su funcionamiento se dirigía sólo a las clases medias y altas, aquellos con suficientes ingresos como para poder pagar. De este modo, se produjo una migración de los citados grupos a la sanidad privada, en particular hombres y jóvenes, teniendo en cuenta que el sistema discriminaba explícitamente a las mujeres y ancianos (exigiendo un pago mayor por los servicios). También como consecuencia de la extensión de los seguros privados, los ingresos de la sanidad pública se redujeron significativamente. El cuarto de la población total que cubrían los ISAPREs era precisamente aquel que contribuía a afirmar la progresividad del sistema público, dados sus mayores ingresos. Con la política de la dictadura militar, estos sectores dejaron de contribuir fiscalmente al sostenimiento del sistema público, causando su ruina y deterioro[25].

En el caso de Chile, la conexión entre práctica genocida y la construcción de un nuevo modelo económico y social (a partir de la destrucción del existente) fue llevada hasta las últimas consecuencias. Y aunque algunas prácticas concretas referidas a las políticas sociales son (aún hoy en día) únicas en su contexto, en términos generales, el ‹‹modelo chileno›› es parte de un proceso mucho más amplio de revisión del papel del Estado en el curso de las dictaduras genocidas de la época. A este respecto, en Argentina las políticas económi-

22
Este fue el caso de los llamados populismos, como el ‹‹peronismo›› y sus políticas de bienestar social. Una visión de conjunto sobre la construcción y destrucción de la seguridad social en latinoamérica en MESA-LAGO, C.: *Social Security in Latin America: Pressure Groups, Stratification and Inequality,* Pittsburgh, University of Pittsburg Press, 1978 y KAY, S. y SINHA, T. (eds.): *Lessons from pension reform in the Americas,* Oxford, Oxford University Press, 2008.

23
BORZUTZKY, S.: *Vital Connections. Politics, Social Security and Inequality in Chile,* Notre Dame-Indiana, University of Notre Dame, 2002, p. 175.

24
Por apuntar algunos datos, fueron privatizadas 455 de las 479 empresas que estaban bajo el control del sector público. FOXLEY, A.: *Latin Amercian Experiments with Neo-Conservative Economics,* Berkeley, University of California Press, 1983, p. 40.

25
BORZUTZKY: *Vital connections. Politics…* op. cit. pp. 203-240, MESA-LAGO, C.: *La reforma de la seguridad social y las pensiones en América Latina: Importancia y evaluación de las alternativas de privatización,* Santiago, United Nations, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1994, pp. 18 y ss.

26
MÜLLER, A. E., RAPETTI, M. y TITIUNIK, R.: ‹‹Desmantelamiento del Estado del Bienestar en la Argentina››, Cuaderno del CEPED 6 (2002); ISUANI, E y TENTI, E. (eds): *Estado democrático y política social,* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1989. Las consecuencias del proceso en la Argentina actual, en ALONSO, G. V.: *Política y seguridad social en la Argentina de los '90,* Madrid, Miño y Dávila Editores, 2000.

cas fueron también parte fundamental del llamado ‹‹Proceso de Reorganización Nacional››, nombre con el que se bautizó el programa político de la dictadura militar entre 1976 y 1983. En relación al proyecto económico de la dictadura, el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz inició la privatización de las empresas públicas, la reducción del gasto público y la apertura a los mercados extranjeros, mientras se abolía el proteccionismo para la industria nacional. Respecto del presupuesto estatal, se redujeron partidas destinadas a educación, salud y vivienda, al tiempo que aumentaron las destinadas a seguridad y defensa. El salario real cayó durante la dictadura un 18%, lo que significó además una disminución en la participación de los asalariados en el Producto Interior Bruto (PIB) de 13 puntos porcentuales. Esto acarreó una caída del poder de compra de los asalariados y por consiguiente una contracción del mercado interno. A pesar de la teoría neoliberal de ‹‹achicar el Estado para agrandar la Nación››, la práctica económica de la dictadura aumentó el gasto público, pero sólo en la partida de grandes obras públicas y desarrollo bélico, favoreciendo corruptamente a empresas amigas del poder. Por otra parte, la consideración de las aportaciones sociales como ‹‹verdaderos impuestos al trabajo, una de las grandes distorsiones que se han ido generando a través del tiempo››, culminó en 1980 con una reforma impositiva, que anuló una serie de contribuciones patronales a la seguridad social o impuestos en función del salario[26].

En el vecino Uruguay, el golpe de Estado de 1973 dio paso a una dictadura cívico-militar de once años. Los militares intervinieron la vida política para ‹‹reorganizar moral y materialmente al país››, sumido según ellos y sus apoyos en un estado de descontrol provocado por la acción insurreccional de los grupos de extrema izquierda. Tras decretar la ilegalización de todos los partidos y sindicatos, así como suspender derechos y garantías constitucionales, el nuevo gobierno puso en marcha una nueva política económica de apertura del mercado a la economía internacional. Para el logro de las metas propuestas, el nuevo régimen proclamó que era necesario reducir la intervención del Estado, reducir sus costos, incrementar la rentabilidad empresarial privada para así favorecer la inversión, la producción, y como consecuencia de ello el empleo[27]. Para los trabajadores esta política económica significó que entre los años 1972 y 1983 el salario real disminuyera un 54,22%, la participación de los salarios en el ingreso nacional pasara del 36% en 1971 al 23% en 1979, mientras que el gasto social público total cayera en términos reales un 10% entre 1974 y 1984[28].

Por último, en Brasil los sucesivos gobiernos dictatoriales desde el golpe militar de 1964, combinarán las consabidas políticas genocidas y la drástica represión policial al movimiento obrero y la pluralidad política. El ‹‹modelo brasileiro de desenvolvimento››, se expresó en diversos planes y programas en gobiernos que se autodenominaban revolucionarios. La política salarial durante los 21 años de dictadura tuvo como consecuencia el llamado ‹‹arrocho salarial››, es decir, la disociación entre los salarios que los trabajadores reciben y la inflación realmente existente. Esto generó una caída continuada del salario real, que fue acompañada de una flexibilización del despido (mediante la abolición de la estabilidad de los trabajadores con diez o más años en el empleo). La política económica de los gobiernos militares brasileños, también supuso la generalización de los subsidios a los exportadores, mientras que paralelamente se establecía una legislación permisiva con respecto a las remesas de beneficios de las empresas extranjeras. Estas últimas, especialmente aquellas de tipo

27
Una visión de conjunto sobre la política económica de la dictadura uruguaya, que insiste en su carácter ‹‹neoliberal›› o como anticipo de las políticas neoliberales en ASTORI, D. et al.: *El Uruguay de la dictadura 1973 –1985,* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1996 y OLESKER, D.: *Crecimiento y exlusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000),* Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce, 2001. Una visión reciente y ponderada, que abunda en el carácter más complejo del desempeño económico dictatorial en Uruguay en YAFFÉ, J.: *Economía y dictadura en Uruguay (1973-1984). Una visión panorámica de su evolución interna y sus relaciones con la economía internacional,* Ponencia presentada en Ponencia presentada en el IX Congreso Centroamericano de Historia (Costa Rica, 21 al 25 de julio de 2008); Área de Trabajo No 3: Historia Económica y del Consumo y de la Pobreza, http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/05-Economia/57.pdf

28
AZAR, P., BERTONI, R. y TORRELL, M.: ‹‹Aproximación al papel de la fiscalidad en la construcción de 'regímenes de bienestar' en Uruguay durante el siglo XX›› IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica Murcia, 2008, http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB3/Aproximacion.pdf.

trasnacional, fueron beneficiadas con concesiones para la adquisición y explotación de los recursos naturales del país: desde la adquisición de yacimientos mineros a la compra de grandes extensiones de terreno. Por supuesto, fueron revocadas las medidas económicas y sociales de reforma agraria (expropiación de los latifundios) que el gobierno depuesto en 1964 había aprobado, favoreciendo por el contrario la concentración de propiedades en una sola entidad o persona[29].

En contra de la creencia generalmente asumida, las políticas de corte ‹‹neoliberal›› aplicadas por las dictaduras genocidas latinoamericanas, no supusieron una contracción del gasto público[30]. Incluso en casos extremos como Chile, la reducción fue inapreciable, mientras que en otros países como Brasil o Argentina el gasto público aumentó. Sin embargo, las expresiones de la doctrina de revisión del modelo de ‹‹sustitución de importaciones››, parecían apuntar exactamente en la dirección contraria. Esto sucedió así, porque los ingresos del Estado se vieron seriamente reducidos por la nueva política impositiva referida a las importaciones y al movimiento de capitales. Los estados latinoamericanos dejaron de ingresar grandes cantidades de dinero por estos conceptos. Pero en segundo lugar, porque un punto común de todas las políticas económicas mencionadas fue la abolición de la contribución patronal al sistema de seguridad social, así como la reducción general de las cargas impositivas cobradas de modo directo. De este modo, el Estado se hubo de hacer cargo del sostenimiento de las políticas sociales ingresando menos dinero, lo que repercutió en un significativo descenso del gasto público social en porcentaje del PIB. Los gobiernos dictatoriales solucionaron el problema de la reducción de ingresos estatales con medidas de largo alcance: la venta del patrimonio industrial y natural del Estado (privatización de empresas y venta de recursos naturales a empresas extranjeras), la deuda externa y la reducción del salario real de los trabajadores.

Las políticas económicas de las dictaduras genocidas latinoamericanas no constituyen un modelo propio, original y coherente, sino más bien un conjunto de medidas prácticas, oportunistas según algunos, en las cuales se aplica una especie de ‹‹reinvención›› del liberalismo político, pero con propuestas efectivamente más próximas al conservadurismo y al ‹‹darwinismo social››. Es en este sentido en el que se puede considerar la diversidad de políticas realmente aplicadas como una suerte de ‹‹neoliberalismo››, en cuanto se trata de políticas que se construyen principalmente ‹‹en contra de›› modelos de tipo socialdemócrata o incluso democratacristianos, a los que culpan del incremento de la conflictividad social y política, así como de la falta de eficiencia económica. Muchos de estos principios fueron sistematizados años después de la caída de las dictaduras en el llamado ‹‹Consenso de Washington››, un conjunto de propuestas de política económica dirigidas específicamente a los países latinoamericanos que a fines de los años ochenta y principios de los noventa, avalaron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).[31] Paradójicamente, las recomendaciones que allí se apuntaban como soluciones, y que fueron aplicadas de forma generalizada en los gobiernos democráticos latinoamericanos de los noventa (privatizaciones, reducción del gasto público, políticas monetarias estrictas, desregularización y liberalización del comercio), reproducían las medidas que de forma autoritaria impusieron en su momento las dictaduras militares genocidas[32].

29
ANDRADE, R. C.: ‹‹Política social e normalização institucional no Brasil››, en MAIRA, L. et al. (eds.): *América Latina: Novas estratégias de dominação,* São Paulo, Editora Vozes/ CEDEC, 1980; DRAIBE, S.: ‹‹As políticas sociais do regime militar brasileiro: 1964-84››, en SOARES, G. e D'ARAÚJO, C. (orgs.): *21 Anos de Regime Militar. Balanços e perspectivas,* Rio de Janeiro, FGV, 1994, pp. 271-309.

30
DRAIBE, S. M.: ‹‹Neoliberalismo y politicas sociales: Reflexiones a partir de las experiencias latinoamericanas››, en *Desarrollo Económico,* 34-134 (1994), pp. 181-196.

31
El origen del término, en WILLIAMSON, J.: ‹‹What Washington Means by Policy Reform››, en WILLIAMSON, J. (ed.): *Latin American Readjustment: How Much has Happened,* Washington, Institute for International Economics, 1989, pp. 5-20. FANELLI, J. Mª, FRENKEL, R. y ROZENWURCEL, G.: *Growth and Structural Reform in Latin America: Where We Stand,* Buenos Aires, CEDES, 1990.

32
DAMILL, M. y FANELLI, J. Mª: *La macroeconomía de América Latina: de la crisis de la deuda a las reformas estructurales,* Buenos Aires, CEDES, 1994, p. 4-5.

3. Violencia genocida y políticas públicas bajo el franquismo.

El franquismo ha sido presentado por parte de la bibliografía como ejemplo de un ‹‹régimen paternalista››. Ciertamente hubo diferentes franquismos, pero se mantuvo una continuidad en cuanto a ese asistencialismo y políticas benefactoras con tintes fascistas en los momentos de máxima influencia de los falangistas, siempre con la impronta católica y, finalmente, tecnocrática en la última fase del régimen[33]. A través de algunos aspectos de su política económica, veremos que si bien la continuidad fue mayor de lo que se podría pensar, no en absoluto en un sentido paternalista.

Con respecto a las relaciones laborales, el franquismo aprobó una nueva norma sobre contratos de trabajo (*Ley de Contrato de Trabajo* -Libro Primero-, aprobado por Decreto de 26 de enero de 1944. El libro II, fue aprobado el 31 de marzo), impregnada del espíritu de la *Ley alemana de ordenación del trabajo*, de 20 de enero de 1934, y que tenía su fundamento jurídico-constitucional en la Declaración III, 4, del *Fuero del Trabajo*[34]. La innovación más importante a los efectos de ruptura con la tradición desarrollada en las décadas anteriores, se recogía en el artículo 9 que prohibía alcanzar pactos colectivos: ‹‹En las actuales circunstancias no existe en España un régimen de convenio colectivo. Previsto y regulado por la vieja Ley de 1931, ha desaparecido totalmente en la vigente de 1944. En el nuevo Estado español la organización sindical que en él priva no deja terreno hábil para una institución, como es la del pacto colectivo, que exige una sindicación clasista horizontal, engarzada por el convenio entre entidades o representaciones de trabajadores y empresarios. Nuestra legislación actual ha superado el régimen de pactos colectivos de transición entre el viejo régimen liberal de contrato individual y el de la reglamentación por el Estado, entrando plenamente en la nueva vía››[35]. Más allá de esas declaraciones de principios, y aunque existieron prácticas que pueden calificarse con la denominación de ‹‹paternalismo››, lo que el franquismo fomentó en las empresas fue la omnipotencia de los empresarios en cuanto a la organización interna de las relaciones laborales y el sometimiento de los trabajadores en general[36].

El régimen aprobó toda una batería de nuevas medidas que avalaban su proyección paternalista y benefactora. Sin embargo, al tiempo que se aprobaba esta batería legislativa, el franquismo no dejó de reducir el gasto social del Estado hasta bien entrados los años sesenta. Como ha apuntado Esping-Andersen, el gasto social no debe ser el único indicador para ‹‹medir›› el carácter de las políticas sociales emprendidas por un Estado, principalmente porque una elevación repentina en el gasto social puede indicar no tanto una nueva vocación política del gobierno como un deterioro de las condiciones socioeconómicas. Sin embargo, el motivo que indica el autor para señalar esta precaución, convierte en todavía más regresiva la política de gasto social del franquismo. Fue precisamente en las dos primeras décadas del régimen, cuando el gasto social en porcentaje del PIB estuvo en sus niveles más bajos, mientras que sólo a partir de los años sesenta, este habría remontado tímidamente[37].

La política de gasto público se hallaba condicionada por la política fiscal. Como es sabido, el keynesianismo como teoría económica y el nuevo consenso político existente tras la II Guerra Mundial, apuntalaron el cambio en las políticas fiscales de los países democráticos e industrializados. Contrariamente, el régimen franquista desde la misma posguerra, en la fase nacionalsindicalista, se aferró a la máxima del equilibrio presupuestario propia del liberalismo clásico, así como una política de contracción del gasto público, combinado todo

33
Las visiones establecidas al respecto, en LAS HERAS, P. y CORTAJARENA, E.: I*ntroducción al Bienestar Social,* Madrid, Federación Española Asistentes Sociales, 1984. También se realiza un importante recorrido histórico en VV.AA.: Cuatro siglos de Acción Social. De la Beneficencia al Bienestar Social, Madrid, Siglo XXI, Madrid, 1985. Y en VV.AA.: *Historia de la Acción Social Pública en España.* Madrid, Siglo XXI, 1990.

34
Una visión de conjunto sobre la política laboral y social en general del franquismo desde la perspectiva de filosofía del derecho, en RUIZ RESA, J. D.: *Trabajo y Franquismo,* Granada, Comares, 2000.

35
GARCÍA OVIEDO, C.: *Tratado elemental de Derecho social,* Madrid, E.P.E.S.A., 1946, p. 283

36
SOTO CARMONA, A.: ‹‹Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo (1938-1958)››, en BARCIELA LÓPEZ, C. F. (ed.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959,* Barcelona, Crítica, 2003, pp. 217-246.

37
Las estimaciones de gasto a las se hace referencia de aquí en adelante, proceden de los datos recogidos por COMÍN, F., y DÍAZ, D.: ‹‹Sector público administrativo y Estado del Bienestar››, en CARRERAS, J. et al. (coords.): *Estadísticas históricas de España,* Bilbao, Fundación BBVA, 2005 y ESPUELAS BARROSO, S. y VILAR RODRÍGUEZ, M.: ‹‹Factores determinantes del gasto social público en España (1880-1960): una aproximación cuantitativa››, Comunicación presentada en el IX IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica,

ello con un fuerte intervencionismo económico. Una regulación económica que se expresó en diversas facetas como la fijación administrativa de precios y salarios, de las cuotas a la producción y a la importación, del control de cambios, de las autorizaciones previas a la inversión, causando todo ello el racionamiento de los alimentos y la escasez generalizada de bienes y servicios[38]. La crisis que provocó está política fiscal, obligará a una revisión del sistema retributivo en 1958, tanto por la ley de Convenios Colectivos como por el decreto de mejoras voluntarias. El significado práctico de esta legislación fue la generalizaron de incrementos salariales con exención de cotización para seguros sociales, causando una fuerte disminución de las prestaciones económicas, proporcionales a unos salarios de cotización muy inferiores a las retribuciones reales. Esta modificación afectó a las bases de cotización y especialmente a las categorías inferiores quienes, al obtener unos salarios reales más próximos a los de cotización (en algunos casos coincidentes), contribuían en mayor medida a la financiación de la Seguridad Social. De hecho, las cotizaciones obreras fueron las que experimentaron un incremento porcentual más elevado, duplicando al menos su cuantía entre 1963 y 1972. Aquí se manifiesta también el carácter regresivo del nuevo sistema.

Aunque la ley proclamaba que el principio de responsabilidad pública en la financiación de los seguros sociales, lo cierto es que la política tributaria y el modo de recaudar las cuotas demostraron que la realidad era justamente la contraria, pues los ingresos provenían en su gran mayoría de los trabajadores. No en vano, la ››Ley de Bases de la Seguridad Social›› se aprobó en un momento en que el aporte del Estado a la misma era de un 0,9% del Producto Interior Bruto, mientras el promedio de la OCDE era de algo más de un 13%[39].Las cuotas a la seguridad social no se fijaban sobre el salario efectivo, sino sobre una base tarificada o salario teórico asignado a cada categoría profesional, de tal modo que contribuían mucho más aquellos que percibían ingresos bajos. Un sistema coherente con la distribución global de la carga tributaria, que funcionaba con un sistema de impuestos indirectos. En el caso de los directos, el mayor peso correspondía al impuesto sobre el trabajo personal, de tal modo que a fines de 1960 aquellos que tenían una renta inferior a las 60000 pesetas se les retiraba el doble de los que tenían 4, 10 o 20 millones[40]. Como señalan Moreno y Sarasa, los trabajadores con menor remuneración por una parte, y los pequeños y medianos empresarios por otra, financiaban realmente con sus subsidios a los trabajadores de estratos más altos y a las grandes empresas, en crecimiento exponencial, multinacionales[41].

El sistema de protección sólo alcanzaba a los asalariados que hubiesen cotizado previamente, con lo que amplios colectivos de la población quedaban totalmente desprotegidos: mujeres no ocupadas, parados de larga duración o jóvenes sin experiencia laboral. entre otros. Este hecho sumado a las propias carencias estructurales del sistema, suponían en realidad favorecer el papel de la beneficencia, tanto la pública prestada por las autoridades municipales y provinciales, como sobre todo la caridad de la Iglesia Católica. Un recurso a la caridad imprescindible para muchos trabajadores, dada la pérdida de poder adquisitivo que les acarreó la fijación centralizada de salarios y la supresión del movimiento obrero. Como indicaba Jordi Catalán a partir de datos empíricos, puede afirmarse que en el transcurso de los años cuarenta el salario real neto en la industria española se mantuvo más de un cuarto por debajo del de antes

Murcia, 2008, http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB4/Fatores%20determinantes.pdf. Asimismo, de la elaboración propia de los datos contenidos en FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España,* Madrid, Euramérica, 1976 y INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES: *Datos básicos para la historia financiera de España,* 1850-1975, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1976.

38
COMÍN COMÍN, F.: ‹‹La Hacienda pública en el franquismo autárquico, 1940-1959››, en BARCIELA LÓPEZ, C. F. (ed.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959,* Barcelona, Crítica, 2003, pp. 247-272.

39
OECD: *Social Expenditure 1960-1990: Problems of Growth and Control,* París, OECD, 1985, p. 28.

40
FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre…* op. cit. pp. 466 y ss.

41
MORENO, L. y SARASA, S.: ‹‹Génésis y desarrollo del Estado del Bienestar en España››, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Documento de Trabajo 92-13, CSIC, Madrid, 1992.

de la guerra. En la industria el salario real bruto, incluyendo las cotizaciones patronales a la Seguridad Social, pudo situarse en 1958 alrededor de un 7% por encima del de 1935. Dado que entonces el producto industrial per cápita superaba ya un 73% el nivel prebélico, cabe presumir, siguiendo a este autor, un radical abaratamiento del coste unitario del trabajo y una fortísima redistribución de la renta en favor del capital acontecida durante los dos primeros decenios de franquismo[42]. El intervencionismo no significó en ningún momento que el Estado ampliase sus funciones al modo de lo que estaba sucediendo en el período anterior a 1936. Todo lo contrario, el franquismo se encargó de reducir el gasto social público y transferir la responsabilidad de la gestión de la asistencia pública a entidades privadas[43].

El oportunismo ideológico del franquismo, se expresó con mayor claridad aún en el contexto de ‹‹reintegración de España en el contexto internacional››. Entre 1958 y 1959 entraba a formar parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) y la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y en 1963 accedía al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) Las características y consecuencias de los planes de estabilización auspiciados por estos organismos son bien conocidas: a partir de 1961, se precipitó el crecimiento económico. Las inversiones extranjeras llegaron atraídas por los costes laborales reducidos y el desarrollo acabó con el paro. Se desencadenó la emigración desde las zonas rurales hacia las zonas industriales españolas y de otros países de Europa[44]. Este crecimiento del PIB, sin embargo, no se correspondió en absoluto con un incremento paralelo de los gastos públicos sociales, que en 1963 suponían un 0,9% de aportación a la financiación de la seguridad social: ‹‹en relación con la aportación al Estado de otros países, la situación española era ridícula››[45].

4. Conclusiones y algunas hipótesis de trabajo.

Se ha apuntado que la previsión social forma parte de la idea del régimen de ‹‹la nacionalización de los españoles y la política demográfica y de género del Nuevo Estado››, como parte de un elemento legitimador de la dictadura que buscó la cohesión de la sociedad española, su control y la ausencia de conflictividad social[46]. Este carácter e intencionalidad de la política social no es en si mismo ninguna novedad, pero no sólo por parte de las dictaduras o regímenes autoritarios, sino de la política social en general desde que se plantea como política pública a fines del siglo XIX. Los regímenes democráticos de la primera mitad del siglo XX pondrán en marcha políticas sociales con financiación estatal y provisión de seguros obligatorios para la población, pero el consenso fundamental alrededor de las mismas no se vulnera necesariamente en las dictaduras autoritarias. Hemos hecho referencia a países como Italia y Alemania, en donde si bien el componente fascista impregnará este tipo de políticas, ello no obstará para que el aspecto esencial de financiación y gasto social público siga en vigor y en expansión. Incluso en casos como en la dictadura de Portugal, el comportamiento del gasto social público siguió una evolución creciente, aunque acorde a su crecimiento económico (o estancamiento, habría que decir)[47].

En la línea de todos ellos, el franquismo no ››inventará›› nuevas medidas sociales, ni aplicará principios teóricos estrictamente originales: la retórica de la dictadura, especialmente en su fase ‹‹azul›› tendrá muchas deudas con los

42
CATALÁN, J.: ‹‹Economia e industria: la ruptura de posguerra en perspectiva comparada››, *Revista de Historia Industrial,* 4 (1993), pp. 111-142.

43
En 1963 apenas una de cada diez camas hospitalarias eran de titularidad pública. GUILLÉN, M. F. y MIGUEL, J. M. de: ‹‹La sanidad en España››, en GINER, S. (coord.), *España, sociedad y política,* Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp. 471-508.

44
GARCIA DELGADO, J.L.: ‹‹La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo›› en SUDRIÁ, NADAL y CARRERAS (comps.): *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica,* Barcelona, Ariel, pp. 164-189, 1987.

45
FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre…* p. 470. Portugal, el siguiente país por la cola, aportaba en ese momento un 9,2%. En 1971, la aportación del Estado a la seguridad social en España era sólo de un 6,3%.

46
Véase la argumentación de MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en elrégimen franquista.* Madrid, Cátedra, 2005.

47
En todo caso, en 1973, el gasto era de un 5%, muy similar al de España. PEREIRINHA, J. A.: ‹‹The origins of the welfare state in Portugal in the Estado Novo period (1935-1974): structure and trends of social expenditure››, en Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Murcia, Septiembre 2008, http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB3/The%20origins.pdf.

fascismos y regímenes de tendencia corporativista del período de entreguerras. Sin embargo, en lo que sí será original el franquismo es en la realidad práctica de cómo aplicar sus iniciativas sociales, puesto que lo hará no sólo sin aumentar el gasto social público, sino reduciéndolo. Este adelgazamiento real de la proyección social del Estado y un descarado apoyo a las entidades privadas asistenciales, destacadamente la Iglesia Católica, supuso una reversión de la política social mantenida en los decenios anteriores. Supuso también un total contraste con la retórica oficial del régimen. Esta tendencia inicial no hizo sino profundizarse a partir de los años cincuenta, con el inicio de las medidas ‹‹liberalizadoras›› y se concretó definitivamente en los sesenta, cuando un país con unas tasas de crecimiento del 7% anual, se permitía el lujo de dedicar menos de un 1% al gasto social público. Este tipo de políticas económicas no aparecieron en la política española de forma espontánea, sino que vinieron auspiciadas por las mismas corrientes de lo que podríamos llamar la ‹‹escuela económica norteamericana para países subdesarrollados››. Unas recetas muy sencillas que se resumían en la reducción de los ingresos de la población con el doble fin de combatir la inflación y atraer capitales extranjeros sobre la base de la ventaja que representa la baja remuneración del factor trabajo. Esta política fue la que aplicó Campos en Brasil después de 1964, Martínez de Hoz en la Argentina dictatorial de 1976, Pinochet en Chile y Vegh Villegas en Uruguay. Una política económica brutal en términos sociales que precisaba no sólo de un gobierno autoritario, sino de una fase de exterminio previo que acabara con los ‹‹enemigos›› del régimen y de sus ideas. La diferencia fundamental con el caso español, reside en que estos países latinoamericanos sufrieron estos procesos en los años sesenta, en el contexto de liquidación del modelo de ISI, mientras que en España el proceso genocida de reorganización que tuvo lugar treinta años antes, se ocupó de liquidar en cuanto a lo económico un modelo de crecimiento basado en la extensión de derechos sociales que se consagró en la II República. A partir de este momento, el encuentro entre el régimen y la política del ‹‹Consenso de Washington›› era sólo cuestión de ‹‹reintegración›› en el contexto internacional.

Bibliografía.

ALONSO, G. V.: *Política y seguridad social en la Argentina de los '90*, Madrid, Miño y Dávila Editores, 2000

ANDRADE, R. C.: ‹‹Política social e normalização institucional no Brasil››, en MAIRA, L. et al. (eds.): *América Latina: Novas estratégias de dominação,* São Paulo, Editora Vozes/CEDEC, 1980

ANDREASSI CIERI. A.: *‹‹Arbeit macht frei››. El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia),* Barcelona, El Viejo Topo, 2004

ARRESE, J. L.: *La Revolución Social del Nacional-Sindicalismo,* Madrid, Editora Nacional, 1955

ASHFORD, D. E.: *The emergence of the Welfare States,* Oxford, Blackwell, 1986

ASTORI, D. et al.: *El Uruguay de la dictadura 1973–1985,* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1996

AZAR, P., BERTONI, R. y TORRELL, M.: ‹‹Aproximación al papel de la fiscalidad en la construcción de 'regímenes de bienestar' en Uruguay durante el siglo XX›› IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica Murcia, 2008, http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB3/Aproximacion.pdf

BARANOWSKI, S.: *Strength through Joy: consumerism amd mass tourism in the Third Reich,* Cambridge: Cambridge University Press, 2004

BORZUTZKY, S. *Vital Connections. Politics, Social Security and Inequality in Chile,* Notre Dame-Indiana, University of Notre Dame, 2002

BRUSTEIN, W.: *The social origins of the Nazi Pary,* 1925-1933, New Haven-London, Yale University Press, 1996

CATALÁN, J.: ‹‹Economia e industria: la ruptura de posguerra en perspectiva comparada››, *Revista de Historia Industrial,* 4 (1993), pp. 111-142

COMÍN, F., y DÍAZ, D.: ‹‹Sector público administrativo y Estado del Bienestar››, en CARRERAS, J. et al. (coords.): *Estadísticas históricas de España,* Bilbao, Fundación BBVA, 2005

CRAMPTON, R. J.: *Eastern Europe in the Twentieth Century,* London-New York, Routledge, 1994

CUESTA BUSTILLO, J.: *Los seguros sociales en la España del siglo XX.* La crisis de la Restauración, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, pp. 24-25

DAMILL, M. y FANELLI, J. Mª: *La macroeconomía de América Latina: de la crisis de la deuda a las reformas estructurales,* Buenos Aires, CEDES, 1994

DRAIBE, S. M.: ‹‹Neoliberalismo y politicas sociales: Reflexiones a partir de las experiencias latinoamericanas››, en *Desarrollo Económico,* 34-134 (1994), pp. 181-196

DRAIBE, S.: ‹‹As políticas sociais do regime militar brasileiro: 1964-84››, en SOARES, G. e D'ARAÚJO, C. (orgs.): 21 *Anos de Regime Militar. Balanços e perspectivas,* Rio de Janeiro, FGV, 1994, pp. 271-309

ESPING-ANDERSEN, G.: *The Three Worlds of Welfare Capitalism,* Cambridge U. P. Cambridge, 1990

ESPUELAS BARROSO, S. y VILAR RODRÍGUEZ, M.: ‹‹Factores determinantes del gasto social público en España (1880-1960): una aproximación cuantitativa››, Comunicación presentada en el IX IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, Murcia, 2008, http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB4/Fatores%20determinantes.pdf

FANELLI, J. Mª, FRENKEL, R. y ROZENWURCEL, G.: *Growth and Structural Reform in Latin America: Where We Stand,* Buenos Aires, CEDES, 1990

FERRERA, M.: ‹‹The Southern Model of Welfare in Social Europe››, *Journal of European Social Policy,* 6/1, 1996, pp. 17-37

FLORA, P. y HEIDENHEIMER, A. J. (eds.): T*he Development of Welfare States in Europe and America,* New Brunswick, Transaction Books and the HIWED Project, 1981

FOXLEY, A.: *Latin Amercian Experiments with Neo-Conservative Economics,* Berkeley, University of California Press, 1983

FUNDACIÓN FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España,* Madrid, Euramérica, 1976

GARCIA DELGADO, J.L.: ‹‹La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo›› en SUDRIÁ, NADAL y CARRERAS (comps.): *La economía española en el siglo XX : una perspectiva histórica,* Barcelona, Ariel, pp. 164-189, 1987

GARCÍA OVIEDO, C.: *Tratado elemental de Derecho social,* Madrid, E.P.E.S.A., 1946

GELLATELY, R.: *Backing Hitler: consent and coercion in Nazi Germany,* Oxford-New York, Oxford University Press, 2001

GRAZIA, V.: *The Culture of Consent: Mass Organizations of Leisure in Fascist Italy.* Cambridge, Cambridge University Press 1981

GUILLÉN, M. F. y MIGUEL, J. M. de: ‹‹La sanidad en España››, en GINER, S. (coord.), España, sociedad y política, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp. 471-508

HAYEK, F. A.: *The road to serfdom, Chicago:* University of Chicago Press, 1944

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES: *Datos básicos para la historia financiera de España, 1850-1975,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1976

ISUANI, E y TENTI, E. (eds): *Estado democrático y política social,* Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1989

KAY, S. y SINHA, T. (eds.): *Lessons from pension reform in the Americas,* Oxford, Oxford University Press, 2008

LABANCA, N.: *L'Oltremare: Storia dell'espansione coloniale italiana,* Bolonia, Il Mulino, 2002

LAS HERAS, P. y CORTAJARENA, E.: *Introducción al Bienestar Social,* Madrid, Federación Española Asistentes Sociales, 1984

MASON, T. W.: *Nazism, fascism and the working class.* Essays by Tim Mason, Cambridge, Cambridge University Press, 1995

MESA-LAGO, C.: *Social Security in Latin America: Pressure Groups, Stratification and Inequality,* Pittsburgh, University of Pittsburg Press, 1978

MESA-LAGO, C.: *La reforma de la seguridad social y las pensiones en América Latina: Importancia y evaluación de las alternativas de privatización,* Santiago, United Nations, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1994

MIGUEZ MACHO, A.: *O que fixemos en Galicia. Ensaio sobre o concepto de práctica xenocida,* Ourense, Difusora de Artes e Ideas, 2009

MIGUEZ MACHO, A.: *Xenocidio e represión franquista en Galicia,* Santiago de Compostela, Eds. Lóstrego, 2009

MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en elrégimen franquista.* Madrid, Cátedra, 2005

MONTERO GARCÍA, F.: L*os seguros sociales en la España del siglo XX. Orígenes y antecedentes de la previsión social,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988

MORENO, L. y SARASA, S.: ‹‹Génésis y desarrollo del Estado del Bienestar en España››, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Documento de Trabajo 92-13, Madrid, CSIC, 1992

OECD: *Social Expenditure 1960-1990: Problems of Growth and Control,* París, OECD, 1985

OLESKER, D.: *Crecimiento y exlusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000),* Montevideo, Uruguay, Ediciones Trilce, 2001

PEREIRINHA, J. A.: ‹‹The origins of the welfare state in Portugal in the Estado Novo period (1935-1974): structure and trends of social expenditure››, en Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Murcia, Septiembre 2008, http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB3/The%20origins.pdf

POWELL, M. y BARRIENTOS, A.: ‹‹Welfare Regimes and the Welfare Mix››, *European Journal of Politics,* 43/1 (2004), pp. 83-105

RIESCO, M. (ed.): *Latin America. A New Developmental Welfare State Model in the Making?,* Hamphsire y New York, Palgrave MacMillian, 2007

RIMLINGER, G. V.: *Welfare Policy and Industrialization in Europe, America and Russia,* Wiley, New York, 1971

RUIZ RESA, J. D.: *Trabajo y Franquismo,* Granada, Comares, 2000

SAMANIEGO BONEU, M.: *Los seguros sociales en la España del siglo XX. La unificación de los seguros sociales a debate. La Segunda República,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988

SCHOPFLIN, G.: *The Politics of Central Europe,* Oxford, Blackwell, 1993

SOTO CARMONA, A.: ‹‹Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo (1938-1958)››, en BARCIELA LÓPEZ, C. F. (ed.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959,* Barcelona, Crítica, 2003, pp. 217-246.

TITTMUS, R.: *Essays on the Welfare State,* London, Allen and Unwin, 1958

VV.AA.: *Cuatro siglos de Acción Social. De la Beneficencia al Bienestar Social,* Madrid, Siglo XXI, Madrid, 1985

VV.AA.: *Historia de la Acción Social Pública en España.* Madrid, Siglo XXI, 1990

WALSH, R.: *Carta abierta a la Junta Militar,* Buenos Aires, 24 de Marzo de 1977, en http://www.casadelasamericas.com/publicaciones/revistacasa/245/rodolfowalsh.pdf

WILENSKY, H. L.: *The Welfare State and Equality: Structural and Ideological Roots of Public Expenditures,* Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1975

WILLIAMSON, J.: ‹‹What Washington Means by Policy Reform››, en WILLIAMSON, J. (ed.): *Latin American Readjustment: How Much has Happened,* Washington, Institute for International Economics, 1989, pp. 5-20

YAFFÉ, J.: *Economía y dictadura en Uruguay (1973-1984). Una visión panorámica de su evolución interna y sus relaciones con la economía internacional,* Ponencia presentada en Ponencia presentada en el IX Congreso Centroamericano de Historia (Costa Rica, 21 al 25 de julio de 2008); Área de Trabajo No 3: Historia Económica y del Consumo y de la Pobreza, http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/05-Economia/57.pdf

COMUNICACIÓN 7 / SESIÓN 1

EL SINDICALISMO VERTICAL: UNA AMBICIÓN FRUSTRADA Y UNA BUROCRACIA LOGRADA.

Mercedes Peñalba Sotorrío

Esta comunicación tiene por objeto recorrer el desarrollo del sindicalismo vertical bajo el régimen de Franco, desde su formulación como objetivo de Estado, al asumir éste los puntos iniciales de Falange Española de las JONS, hasta el momento en que la Organización Sindical queda establecida como aparato burocrático en 1945. Recorriendo el camino que va de las palabras a los hechos, pretendemos mostrar cómo el desarrollo del sindicalismo vertical en el primer franquismo se tradujo en una serie de promesas frustradas, y en la aceptación final, por parte de los propios organismos sindicales, de su carácter de cuadro disciplinario y transmisor de las directrices del gobierno. La Organización Sindical pasó así de aspirar a influir en el Estado, a convertirse en el brazo ejecutor y funcionarial de aquél en materia de organización laboral.

1. José Antonio Primo de Rivera y el sindicalismo vertical[1]

Si algo caracterizó el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera fue su fidelidad a una serie de ideas clave: la concepción de España como unidad de destino en lo universal, la participación política de la sociedad mediante la representación orgánica, la superación de la lucha de clases, y la triple superación del capitalismo, del marxismo y de lo que consideraba su tronco común: el liberalismo. Todos esos objetivos podían lograrse, en teoría, mediante el regreso a las unidades naturales de organización social (la familia, el municipio, el sindicato). Pensaba José Antonio que si éstas recuperaban sus funciones originales, que les habían sido arrebatadas por el Estado, garantizarían el orden y la justicia social. Sin embargo, dichas formulaciones teóricas no aparecieron respaldadas por un programa efectivo, que explicara como pretendía José Antonio llevar a cabo sus aspiraciones.

En materia económica y social, aspiraba a abrir una *tercera vía,* que llevase a la superación de la lucha de clases mediante la incorporación tanto de los obreros como del capital a la producción nacional, superando así las divisiones en favor de algo superior: el bien común, en este caso, el bien de la nación. La forma final de esta integración de intereses sería un ‹‹gigantesco sindicato de productores››. Es decir, una organización vertical que partiría de la propia organización de la producción hasta integrarse en el Estado, consiguiéndose así una planificación estatal de la economía en armonía con los intereses de los productores. En esta línea, el 6 de noviembre de 1934 afirmaba ante el Parlamento: ‹‹el Sindicato obrero va a tener una participación directa en las funciones del Estado, no vamos a hacer avances sociales uno a uno, como quien entrega concesiones en un regateo, sino que estructuraremos la economía de arriba

1
El hecho de haber elegido el pensamiento de José Antonio, y no el de los otros fundadores del falangismo de preguerra, se debe a que fue en su pensamiento en el que afirmaron basarse los líderes falangistas del franquismo para establecer el sindicalismo vertical a nivel estatal.

abajo de otra manera distinta››[2]. Y apenas unos meses más tarde, pasaba a definir esos sindicatos obreros como ‹‹cofradías profesionales, hermandades de trabajadores, pero, a la vez, órganos verticales en la integridad del Estado›› que al cumplir con sus funciones descargan al éste ‹‹de mil menesteres que ahora innecesariamente desempeña››[3].

La lectura de sus obras completas da a entender que José Antonio aspiraba a una auto-organización no sólo de los sindicatos, sino también de la propia sociedad, bajo la única guía de un nacionalismo común, que les llevara a participar en esa unidad de destino en lo universal, que, para él, era España. En otras palabras, abogaba por la participación cotidiana del pueblo en un proyecto nacional, de un modo tan armónico y natural que la lucha de clases sería inexistente.

La pregunta inevitable es cómo pretendía hacer realidad ese objetivo. En lo que respecta a la organización sindical, José Antonio defendía que para que la economía nacional funcionase de un modo productivo y socialmente justo, los sindicatos debían organizarse verticalmente. Esto quería decir que los productores –es decir, obreros, técnicos y empresarios– no debían agruparse por su pertenencia a una clase social (horizontalmente), sino por su pertenencia a cada rama de la producción (verticalmente). De modo que en dichos sindicatos no podría haber un enfrentamiento entre obreros y patronos, porque se los consideraba igualmente partícipes de la producción. Asimismo, estos sindicatos debían estar regidos únicamente por el objetivo de resolver los intereses de la producción, que serían resueltos más eficazmente al organizarse los sindicatos por ramas, ya que el sindicato estaría constantemente en contacto con los problemas propios de la producción, y no pendiente ni sujeto a las directrices de ningún partido político[4]. Se suponía que todos los productores compartían un mismo interés por el buen desarrollo de la empresa, del que dependían sus propios intereses personales. Y que por encima de ambos, se enfocarían a la búsqueda del interés nacional, superior a todos los intereses particulares.

Sin embargo, el concepto de ‹‹productores›› implicaba en sí mismo un problema, ya que la realidad social era muy distinta: ningún obrero podía tener el mismo interés en la empresa porque no se beneficiaba del buen desarrollo de ésta, sino que cobraba un salario irrisorio y vendía su trabajo. José Antonio no aceptaba la noción de trabajo como mercancía, y quería superar esa instrumentalización del trabajador haciéndolo partícipe de la empresa; sin embargo, para lograrlo, debía otorgarle beneficios similares a los del empresario. En este aspecto, es cierto que Primo de Rivera defendió en un principio el reparto de la plusvalía entre los productores, no obstante, su nacionalismo cobró mucha más fuerza que su socialismo y acabó reclamando la plusvalía para la nación, es decir, en última instancia, para el Estado[5].

Llegados a este punto, es preciso señalar que el pensamiento sindical de José Antonio no se identificaba con el corporativismo estricto, a pesar de coincidir con él en la defensa de la propiedad privada y en la visión utópica nostálgicamente gremialista. José Antonio rechazaba el corporativismo argumentando que no llevaba a la reorganización total de la economía, ni mucho menos a la desaparición del capitalismo, por lo que no podría ser jamás una solución permanente para la lucha de clases, puesto que en él pervivía la relación de trabajo capitalista[6].

2
PRIMO DE RIVERA, J.A.: *Discursos y escritos (1922-1936): obras completas,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, p. 475.

3
Íbid., p. 610.

4
MUÑOZ ALONSO, A.: *Un pensador para un pueblo,* Madrid, Ediciones Almena, 1969, pp. 262-264.

5
VELARDE FUERTES, J.: *El nacional-sindicalismo, cuarenta años después: (análisis crítico),* Madrid, Editora Nacional, 1972, pp. 97-98.

6
PRIMO DE RIVERA, J.A.: *Discursos y escritos (1922-1936): obras completas,* p. 642.

No obstante, la doctrina sindicalista de José Antonio no parecía caminar hacia la superación de la lucha de clases más que en su retórica. Hablaba de desmontar el capitalismo mediante la nacionalización de la banca y a la larga, de los grandes servicios públicos, pero no se planteaba cómo llevar a cabo esas medidas. Hablaba también de una participación igualitaria del obrero y del empresario en la empresa y en el sindicato, pero en ningún momento concretaba cómo debía desenvolverse esta colaboración. Por último, daba a entender que al organizar a España como un gigantesco sindicato de productores, se alcanzaría una auto-planificación nacional de la economía, quedando el Estado con su único deber propio: cumplir ‹‹su misión ante el mundo, ante la Historia››[7]. De este modo, los sindicatos asumirían ‹‹la responsabilidad efectiva del desarrollo económico››[8], de tal manera que al defender sus propios intereses asegurasen dicho desarrollo, pasando de ser organizaciones al margen y contra el Estado, a integrarse en éste mediante la representación orgánica sindical, la cual se convertiría en elemento indispensable de la estructura económica, una vez que asumiera la regulación de muchos aspectos económicos. Sin embargo, no concretaba cuáles eran esos aspectos, ni los límites de la actuación del Estado en la práctica del gobierno, o cómo se ejercería la participación mediante representación orgánica, si había que prescindir de enlaces sindicales y comités paritarios[9].

Carente de formación suficiente en el campo de la economía[10], José Antonio dejaba a sus seguidores unas directrices generales, pero no un programa concreto, dejando abierto el camino a la libre interpretación.

2. Las promesas sindicales del primer franquismo.

El desarrollo de la guerra civil, y el ambiente político de los años treinta, llevaron a la organización falangista a la cabeza del único partido tolerado por el franquismo. Sin embargo, a pesar de reivindicar en todos los casos la fidelidad al pensamiento joseantoniano, no todos los líderes del partido defendieron del mismo modo la puesta en marcha del sindicalismo vertical, que todos ellos aspiraban a implantar.

Fernández Cuesta y el control doctrinal.

Raimundo Fernández Cuesta fue nombrado secretario general del Movimiento en diciembre de 1937, y desde el primer momento dejó clara su lealtad a Francisco Franco, por encima de cualquier ambición falangista que pudiera conservar. Si como secretario del Consejo Nacional había cedido a Franco el derecho de nombrar por completo a toda la Junta Política[11], como secretario general del Movimiento y sobre todo en materia sindical, iba a someter la organización y la ideología falangista al mando del Caudillo. Así, el 14 de diciembre de 1937, emitía una orden por la que quedaba terminantemente prohibida cualquier interpretación de la doctrina falangista referente al sindicalismo, afirmando además que dicha interpretación era exclusiva potestad del Jefe Nacional[12], al que se esforzó constantemente en presentar como ‹‹auténtico depositario del pensamiento de José Antonio››[13].

El concepto de sindicalismo vertical que Fernández Cuesta iba a defender en todas sus intervenciones, vendría a convertirse, por tanto, en la interpretación oficial del régimen. A través de un discurso jalonado constantemente por la idea de la revolución pendiente, en suspenso por las circunstancias de la gue-

7
Íbid., p. 610.

8
MUÑOZ ALONSO, A.: *Un pensador para un pueblo,* p. 249.

9
AGUINAGA, E., y PAYNE, S.: *José Antonio Primo de Rivera,* Barcelona, Cara & Cruz, 2003, p. 229.

10
Esta carencia formativa la ha señalado ya Juan Velarde, al analizar el pensamiento económico de José Antonio Primo de Rivera. VELARDE FUERTES, J.: *El nacionalsindicalismo, cuarenta años después: (análisis crítico).*

11
En principio, seis de los doce miembros de la Junta Política debían ser nombrados por el Consejo Nacional. Fernández Cuesta afirma en sus memorias que cedió este poder a Franco, ‹‹interpretando el sentir de los consejeros››, ver FERNÁNDEZ CUESTA, R.: *Testimonio, recuerdos y reflexiones,* Madrid, Ediciones Dyrsa, 1985, p. 139.

12
BOE, 11, 1 de enero de 1938.

13
FERNÁNDEZ CUESTA, R., y MONTES, E.: *29 de octubre: consignas políticas,* Bilbao, Delegación de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1939, p. 71.

rra, iba a insistir en el carácter colaborativo del sindicato vertical y en el respeto permanente a la propiedad e iniciativa privada, así como a la intervención del Estado. Haciendo gala de cierto malabarismo político, iba a afirmar la supuesta independencia de un sistema sindical que no era órgano del Estado, pero que servía a la política económica unitaria y se sometía a ella; y que no necesitaba de sindicatos previos, pero que se construía a nivel nacional desde el Estado. Paralelamente, defendía la intervención estatal en el reparto de los beneficios, en el sometimiento de la propiedad privada al bien común, y en la regulación de las relaciones de trabajo y cooperación entre el empresario y el trabajador. Por tanto, si las políticas de empresa, controladas a través del sindicalismo vertical, debían plegarse siempre a los planes económicos del Estado, y si al no partir de sindicatos previos, el sistema debía crearse desde arriba, es muy difícil asumir que estos sindicatos estuvieran llamados a ser realmente independientes[14].

Ni las críticas al capitalismo especulador ni la negación del carácter corporativo del sindicalismo vertical, que pretendían afianzar el estilo nacionalsindicalista de sus discursos, podían ocultar que unos sindicatos sometidos a un único partido, cuyo Jefe Nacional era el propio Jefe del Estado, pudieran ser un órgano no estatal más allá de su denominación legal. Prescindía asimismo de la variante política del sindicalismo vertical, ya que, según él, el Estado no quedaría organizado en base a los sindicatos, sino que los sindicatos quedarían organizados en base al Estado[15].

La ambiciones sindicales de Gerardo Salvador Merino.

La llegada de Agustín Muñoz Grandes a la Secretaría General del Movimiento en 1939, iba a suponer un pasajero viraje en las orientaciones sindicales del franquismo, al nombrar como delegado nacional de Sindicatos a Gerardo Salvador Merino. Significativamente, éste había sido destituido el año anterior como jefe provincial de La Coruña por parte de Fernández Cuesta, a causa de haber organizado una concentración bajo el lema ‹‹Abajo la burguesía››, junto con el general Yagüe[16].

Acabada la guerra, y con un Fuero del Trabajo que era más una declaración de intenciones que un programa político, Merino decidió acometer la puesta en marcha de la organización sindical al estilo nacionalsindicalista. A pesar de la escasa formación técnica de sus colaboradores[17], el delegado nacional abordó la ingente tarea de poner en práctica la organización por ramas de la producción, cumpliendo así con uno de los preceptos básicos del nacionalsindicalismo. Hasta ese momento, sus actuaciones no habían resultado peligrosas para otros sectores políticos, pero cuando el 3 de mayo de ese año, afirmó que los sindicatos asumirían de manera efectiva el control de precios y la intervención económica[18], y aseguró que el acento de la organización recaería en sus delegaciones provinciales[19], levantó las sospechas, ya latentes, de todas las demás facciones políticas, incluidas las de algunos sectores falangistas.

Se trataba de un doble ataque a lo que hasta entonces había supuesto el sindicalismo vertical. En primer lugar, porque asumiendo las funciones económicas, se las sustraía a las Comisiones reguladoras de la producción, que habían sido creadas en julio de 1938[20] como entidades no sindicales y dependientes de cada ministerio, transmitiéndoselas a un órgano nominalmente no estatal, que estaba bajo control directo del partido único. En segundo lugar, porque al acentuar el peso de las entidades sindicales provinciales, la organización pa-

14
Los discursos en los que Fernández Cuesta habla del sindicalismo vertical, son el del 29 de octubre de 1937 en Sevilla y especialmente el del 19 de abril de 1938 en Mieres. Ver Íbid.

15
FERNÁNDEZ CUESTA, R.: *Intemperie, victoria y servicio: discursos y escritos,* Madrid, Prensa del Movimiento, 1951, pp. 101-102.

16
MORALES, G.: *Falangistas contra el caudillo,* Málaga, Sepha, 2007, p. 78. RIDRUEJO, D.: *Casi unas memorias,* Barcelona, Planeta, 1977, p. 151.

17
PAYNE, S.; Falange. A History of Spanish Fascism, Standford U.P., Standford University Press, 1961, p. 217.

18
LUDEVID, M.: *Cuarenta años de sindicato vertical: aproximación a la Organización Sindical Española,* Barcelona, Laia, 1976, p. 20.

19
PAYNE, S.; *Falange. A History of Spanish Fascism,* p. 218.

20
BOE, nº 18, 18 de julio de 1938.

saba a estructurarse de abajo arriba y no al revés, como venía siendo habitual. Si bien es cierto, como ha señalado Carme Molinero[21], que Merino defendía que la Organización Sindical estuviera siempre bajo control del gobierno. Lo que en realidad subyacía era la esperanza de que, mediante esta maniobra, los productores, movilizados por el nacionalsindicalismo, pudieran ejercer cierta presión a favor de una orientación más falangista del gobierno[22].

De hecho, a pesar de que sus declaraciones apuntaban a un mayor control político y económico por parte de los productores, era consciente de que no contaba con el apoyo de los obreros y que no lo conseguiría nunca. En esta línea hablaba a los trabajadores: ‹‹Necesitamos, sólo relativa y parcialmente, vuestra adhesión y vuestra confianza. Sólo parcial y sólo relativamente, porque en nuestro afán y para nuestra lucha no necesitamos tener la seguridad de que compartís nuestro criterio. No nace de ahí nuestra fuerza. No os hemos congregado aquí para pediros nada, ni siquiera vuestra adhesión fingida y menos vuestro aplauso, sino para exigiros que sirváis disciplinadamente las órdenes del Mando, aunque no tengáis fe en las consignas revolucionarias de la Falange››[23]. Al fin y al cabo, la única fuerza real con la que contaba Merino provenía del Jefe del Estado, al que recurría constantemente como fuente de legitimidad[24].

A pesar de todo, con su última gran concentración de trabajadores el 31 de marzo de 1940 y el rechazo por su parte del puesto de ministro de Trabajo[25], desaparecieron las ambiciones políticas de Merino, que al año siguiente fue expulsado del Movimiento y deportado a Baleares, tras haber sido acusado de pertenencia a la masonería.

De las promesas revolucionarias al realismo práctico: José Luis de Arrese, José Antonio Girón y Fermín Sanz Orrio.

El año 1941 iba a presenciar la entrada en el gobierno de José Luis de Arrese en la Secretaría General del Movimiento y de José Antonio Girón en el Ministerio de Trabajo, al tiempo que la llegada de Fermín Sanz Orrio a la Delegación Nacional de Sindicatos. Estos cambios marcarían, según Ludevid, ››el fin del confusionismo pretendidamente ‹‹revolucionario›› de los falangistas, el fin de los intentos de llevar a cabo una política independiente››[26]. De hecho, si analizamos el discurso de estos tres hombres, veremos que se avanza progresivamente en el reconocimiento de la realidad social y política del momento, y se abandonan las pretensiones revolucionarias.

El primer exponente de este cambio lo representó José Luis de Arrese, cuya primera gran aportación fue transformar las constantes referencias a la revolución en un fenómeno tranquilizador, afirmando que la verdadera revolución era espiritual, interior y sobre todo personal. Redujo así el bagaje revolucionario del falangismo más puro a la defensa genérica del estilo falangista. Esto no quiere decir que hubiese olvidado la retórica de la justicia social, pero es un hecho que cuando hablaba de grandes transformaciones no se refería nunca a un cambio violento, brusco y radical de la sociedad y la economía. Enfrentado a los difíciles vaivenes de la II Guerra Mundial, y marcado por su propia formación[27], era consciente de que había que comenzar a matizar términos como revolución o totalitario.

Respecto al sindicalismo, sus teorías se basaban en la nostalgia de la Edad Media, en especial del sistema gremial, y en general, de todo el mundo pre-liberal. En conjunto, la obra doctrinal de su primer mandato en la Secretaría

21
MOLINERO, C.; *La captación de las masas política social y propaganda en el régimen franquista,* Madrid, Cátedra, 2005, p. 82.

22
Según sus propias palabras: ‹‹con la esperanza de poder utilizar la fuerza de los sindicatos para ejercer una presión sobre los restantes sectores del gobierno››, LUDEVID, M.; *Cuarenta años de sindicato vertical: aproximación a la Organización Sindical Española,* p. 21.

23
APARICIO, M.A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista,* Barcelona, EUNIBAR, 1980, p. 174.

24
Íbid., p. 174.

25
Serrano Suñer le ofreció este puesto desde el que no tendría control sobre la Organización Sindical, por lo que Merino lo rechazó. PAYNE, S.: *Falange. A History of Spanish Fascism,* p. 219.

26
LUDEVID, M.: *Cuarenta años de sindicato vertical: aproximación a la Organización Sindical Española,* p. 21.

27
En primer lugar, debemos señalar que no se ha encontrado hasta ahora prueba alguna de que Arrese fuera un verdadero camisa vieja, de hecho no aparece nunca en los relatos autobiográficos de los falangistas del periodo republicano. En segundo lugar, su formación debía mucho más al padre Azpiazu y su corporativismo, hasta el punto de que la obra que lo encumbró como adalid falangista, La revolución social del nacional-sindicalismo, había sido escrita antes de la guerra en una línea de pensamiento más bien corporativista y no hay pruebas de que la hubiera escrito por petición

General del Movimiento se caracterizaría por dos rasgos: la teorización genérica del sindicalismo vertical, en torno a los modos de lograr la armonía productiva y el reparto de la riqueza, retomando antiguas actitudes o instrumentos medievales; y la negación del carácter corporativo del nacionalsindicalismo, bajo la argumentación de que el primero era sólo una solución parcial, extranjera y que además admitía la existencia de las clases sociales, cuya desaparición buscaba el falangismo. Sin embargo, en cuanto a medidas concretas, destacaba sólo por dos ideas: la necesidad de que el Estado controlase la oferta y la demanda, y la idea de repartir el beneficio entre los trabajadores mediante acciones, o en caso de que no hubiera cotización, mediante la expropiación del prorrateo de los mayores accionistas. Aunque no olvidaba señalar que esta última medida estaría sujeta a variación, según el tipo de empresa[28]. Si bien la intervención del Estado era ya una idea clásica entre los hombres del franquismo, esta segunda medida sería el punto más radical que alcanzaría el pensamiento sindical de Arrese.

Resulta más interesante el caso de José Antonio Girón que, aunque como ministro de Trabajo no controlaba la Organización Sindical, representa perfectamente el cambio del discurso franquista hacia los trabajadores. Como falangista mantenía una serie de constantes, que como ya hemos señalado se habían vuelto clásicas: la intervención del Estado en la fijación de precios y salarios, la promesa de una restructuración completa de la economía, la constante de la revolución pendiente y el carácter colaborativo de los sindicatos verticales. Sin embargo, su discurso destacaba por ser mucho menos ambiguo que el de sus predecesores.

En primer lugar, aceptaba los escasos avances de la revolución nacionalsindicalista, y hablaba de un desarrollo a largo plazo, forzado por las circunstancias de la posguerra civil, y de los múltiples obstáculos que aún quedaban por superar: ‹‹Es muy poco lo conseguido hasta ahora para poder exigir a nuestras concepciones una eficacia y una regularidad imposibles en esta etapa de transformación en que arrastramos el lastre de una realidad enemiga››[29].

En segundo lugar, dejaba muy claro a los trabajadores cuál era su sitio y en quién residía realmente el poder: ‹‹Ningún grupo de españoles tiene fuerza por sí para decidir nada, y no hay ni habrá más ley que la orden escueta del Jefe de la Nación, que marca a todos su servicio. […] No os hagáis ilusiones; estad seguros de que por vosotros mismos no representáis fuerza alguna eficaz para lograr el más mínimo avance revolucionario, y que si en tantas gentes hay hoy tolerancia para los avances sociales, no es por miedo o simpatía hacia vosotros, sino por temor a enfrentarse con la Falange y con el Caudillo››[30]. La idea que transmitía Girón era clara, los trabajadores no tenían poder alguno, por lo que si querían avanzar debían agarrarse a la Falange, única facción política que podía conseguir algo en su favor. De este modo, toda ley a favor de los trabajadores aparecería como una concesión graciosa, ganada por la Falange, y otorgada por el Caudillo.

En esta línea, el papel del sindicalismo vertical consistiría en encuadrar a la masa trabajadora militarmente en beneficio de la patria[31]. Unos sindicatos en los que el poder reivindicativo de los trabajadores se limitaba a vigilar el cumplimiento de las leyes promulgadas por el Estado: ‹‹Hay unas leyes que se dan para ser cumplidas inexorablemente; acostumbraos a hacerlas eficaces acudiendo a vuestro Sindicato, que mal puede protegeros si no le exponéis vuestro

expresa de José Antonio Primo de Rivera. Para más información sobre la carrera de José Luis de Arrese, ver DIEGO GONZÁLEZ, A.: José Luis *Arrese o La Falange de Franco,* Madrid, Actas, 2001.

28
ARRESE Y MAGRA, J.L.: *La revolución social del nacional-sindicalismo,* Madrid, Ediciones del Movimiento, 1959, p. 92.

29
A la quinta promoción de la escuela nacional-sindicalista de capacitación social de trabajadores, de Madrid, 20 de diciembre de 1942, GIRÓN DE VELASCO, J.A.; *Escritos y discursos,* Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943, p. 267.

30
A la Falange minera de Linares, 2 de mayo de 1942, Íbid., p. 178.

31
Íbid., p. 183.

problema››[32]. Pero ni tan siquiera esta función podía quedar garantizada, ya que en plena posguerra y tras la eliminación de los sindicatos preexistentes, el sindicalismo vertical no había logrado ganarse la confianza del grueso de los trabajadores, como el propio Girón lo admitía: ‹‹no nos importa reconocer que no estamos hablando a una multitud convencida […] No nos interesa la masa, porque sabemos que cuatro hombres resueltos bastan para derrotar a una muchedumbre››[33]. El obrero debía, como técnico, plegarse al sentido político que se le imponía, y si era preciso ‹‹a punta de bayoneta››[34].

El único punto realmente revolucionario de su programa se refería a la nacionalización de la banca, paso que consideraba indispensable para llevar a cabo la revolución pendiente, y que Franco se negaría a implantar.

El régimen había abandonado así la retórica de las promesas y había optado por la realidad de los hechos. Pero si Girón había dejado claro a los trabajadores que carecían por completo de poder alguno, Fermín Sanz Orrio iba a completar la tarea al tranquilizar a los empresarios. De este modo, el nuevo delegado nacional de Sindicatos iba a representar una ruptura absoluta respecto de su predecesor, Gerardo Salvador Merino. No sólo calmaría y favorecería a los empresarios, sino que iba a aceptar la inevitabilidad de las clases sociales, convirtiendo el objetivo de superación de la lucha en mera armonización de las clases, y a transformar la retórica de la revolución en la del reformismo, reclamando la superación e integración del sistema existente.

‹‹Se dice también que unir a los obreros y a los patronos en un sindicalismo total inmediato equivale a terminar con la autoridad del empresario. […] es todo lo contrario, puesto que el empresario, en el régimen nacionalsindicalista, es una interesante y compleja figura, pivote fundamental de todo el sistema, de tal modo que a sus facultades de mero gestor del negocio, […] asocia las de representante sindical de un grupo de productores, depositario de la autoridad del Estado y del Movimiento en aquel sector de la riqueza pública confiado a sus cuidados y a su diligencia, que ejerce sobre sus subordinados una autoridad directamente protegida por la fuerza del Estado y del Movimiento››[35]. El empresario se convertía en transmisor y en depositario de la autoridad paternalista del Estado, y actuaría como enlace entre el Estado y los trabajadores pues ‹‹el jefe de la Empresa ostentará la representación sindical y será el que acuda al Sindicato en nombre de todos los productores››[36].

En cuanto a la lucha de clases, Sanz Orrio daba un paso más a favor del corporativismo y alejándose de las afirmaciones de José Antonio, al declarar que ‹‹en nuestra concepción nacionalsindicalista hay profesiones dentro de las cuales aparecen niveles clasistas››[37]. Dado que las clases no podían desaparecer, la única vía era llevarlas a la armonía mediante una férrea jerarquización y bajo la autoridad del Estado.

En algo menos de una década, los líderes nacionalsindicalistas habían pasado de promesas revolucionarias y palabras conciliadoras, a la aceptación de la realidad política y social del sindicalismo vertical: una organización sindical llamada a disciplinar a la clase trabajadora bajo las directrices del gobierno.

3. Los hechos, la legislación sindical del primer franquismo.

La creación de la Organización Sindical formó parte de la base legislativa del franquismo desde los inicios mismos del régimen. El primer paso se dio en plena guerra civil con la eliminación e incautación de bienes de todos los sindi-

32
En la casa S.E.I.D.A., Madrid 4 de julio de 1942, Íbid., p. 218.

33
En la fábrica Echevarría, Bilbao, 21 de febrero de 1942, Íbid., pp. 141-142.

34
A la Falange de Jaén, mayo de 1942, Íbid., p. 197.

35
SANZ ORRIO, F.: Una creación para el mundo: los sindicatos españoles, Madrid, 1948, p. 105.

36
Íbid., p. 113.

37
Íbid., p. 103.

catos u organizaciones marxistas[38], creándose así un vacío sindical que vendría a llenar el propio Estado. Sin embargo, es importante señalar que este vacío no fue pleno, ya que las organizaciones no marxistas pervivieron hasta que, una vez acabada la guerra, fueron encuadradas dentro del sindicalismo vertical.

El segundo paso se dio, una vez proclamada la Unificación y formado el secretariado político de F.E.T. de las JONS, con la emisión, por parte de este organismo, de una orden circular en la que se anunciaba la futura creación de ‹‹una organización económica sindical que encuadrará a todos los factores que intervienen en la producción: trabajo, técnica, capital›› a través de la cual ‹‹Nuestros sindicatos […] influirán e intervendrán directamente en el estudio y resolución de los problemas que nos plantee el desarrollo de nuestra riqueza nacional y el bienestar del pueblo››[39]. Por el momento las únicas funciones que recibieron fueron las de redactar informes actuando como asesores del gobierno[40], aunque, en el caos de la situación bélica, algunas organizaciones sindicales llegaron a poner en marcha iniciativas para la explotación colectiva de granjas y fábricas, medidas que fueron inmediatamente atajadas por el Secretariado Político[41].

Por ello, y con objeto de poner orden ante el confusionismo reinante, se creó el Ministerio de Organización Sindical. Pero nada podía hacer éste, si no contaba con una legislación básica, motivo por el cual no comenzó a actuar de modo efectivo hasta los meses de abril y mayo de 1938[42], cuando el Fuero del Trabajo ya había sido promulgado.

Las bases del sindicalismo vertical: el Fuero del Trabajo.

Tras varias discrepancias en el seno de las comisiones encargadas del proyecto legislativo, el Fuero vio la luz el 9 de marzo de 1937 como una carta de derechos y deberes, que por el momento se limitaba a registrar aquéllos más urgentes e ineludibles[43]. De hecho, su carácter orientativo más que legislativo era fruto del debate interno sobre lo que debía ser la organización económica y laboral del nuevo régimen[44].

En general, el decreto insistía constantemente en la subordinación de toda la producción a los intereses de la nación; al tiempo que afirmaba también la protección del trabajador por parte del Estado a través de medidas como la reducción de jornada, la prohibición del trabajo nocturno para mujeres y niños, y de seguros sociales.

En segundo lugar, establecía la relación entre empresarios y obreros como un ‹‹recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal››. De este modo, el obrero respondía jerárquicamente ante el empresario, y éste ante el Estado. Respecto a otro punto de peso en la retórica nacionalsindicalista, como era el reparto del beneficio de la empresa, el fuero dejaba muy claro que aquél revertiría en la propia compañía, para la mejora de la producción y de las condiciones de trabajo y vida de los obreros. Así pues, la plusvalía no llegaba a repartirse nunca entre los trabajadores, ya que el empresario decidiría cómo debía invertirse dentro de la propia empresa. Otro punto a favor del empresario iba a ser la declaración de la huelga y de la ‹‹disminución dolosa del rendimiento en el trabajo›› como delitos de lesa patria, y que quedarían claramente tipificados como tales en la Ley para la seguridad del Estado[45].

En cuanto al funcionamiento de los sindicatos verticales, confirmaba lo que ya habían anunciado los Estatutos de FET[46]: su organización jerárquica por

38
Sus bienes pasarían poco después a la Delegación Nacional de Sindicatos, BOE, nº 285, 12 de octubre de 1939.

39
Circular nº 2 del Secretariado Político de F.E.T. de las JONS, 2 de mayo de 1937; se volvía a insistir sobre el mismo punto en la circular nº 11, 7 de julio de 1937. AGA, 9 (17.12) 51/21102.

40
APARICIO, M.A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista,* p. 36.

41
Circular nº 6 del Secretariado Político de F.E.T. de las JONS, junio de 1937, AGA 9 (17.12) 51/21102.

42
APARICIO, M.A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista,* p. 38.

43
BOE, nº 505, 9 de marzo de 1938.

44
Por ejemplo, frases del tipo ››La tierra pertenece a quien la trabaja›› quedaron terminantemente vetadas, PAYNE, S.: Falange. *A History of Spanish Fascism,* p. 187.

45
BOE, nº 101, 11 de abril de 1941.

ramas de la producción, bajo el mando de las jerarquías necesarias, siempre procedentes del partido único. Lo que el Fuero concretaba era la denominación jurídica de los sindicatos verticales, que se definían como corporaciones de derecho público, es decir que, sin ser órganos del Estado, ejercían las funciones públicas que éste les otorgaba y quedaban fiscalizadas por él y sometidas al derecho público. Pero, a pesar de que esas funciones públicas debían conllevar, teóricamente, el desarrollo efectivo de la política económica del Estado, en realidad iban a verse reducidas a un carácter meramente asesor y consultivo. Esta función la comenzarían a desempeñar los síndicos económicos, creados por decreto de 5 de agosto de 1938, sin embargo, la canalización de la política económica iba a recaer en las Comisiones Reguladoras de la Producción, que eran entidades no sindicales[47]. Si bien es cierto que el Fuero hablaba también de la intervención de los sindicatos en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo, o de la creación por su parte de organismos de investigación o educación moral, entre otros, aunque todas estas funciones quedaban sujetas a un posterior desarrollo normativo.

Es importante señalar que el Fuero hablaba constantemente del carácter económico de los sindicatos, pero no hacía referencia a su carácter político. Es más, como orgullosamente señalaba Joaquín Garrigues, ‹‹las declaraciones del FUERO DEL TRABAJO no afectan a la organización política del Estado››[48], hasta tal punto que se había eliminado de la declaración la denominación de ‹‹Estado nacionalsindicalista››[49].

En conjunto, la aportación clave de este texto legislativo sería convertir a los sindicatos en instrumentos de defensa de los intereses estatales, al tiempo que evitar la aparición de nuevos organismos sindicales no sujetos a la autoridad gubernativa.

El encuadramiento en el partido: la Ley de Unidad Sindical y la Ley de bases de la Organización Sindical.

El Fuero del Trabajo había sentado las bases de la Organización Sindical, pero ésta no quedaría efectivamente encuadrada en el partido hasta agosto de 1939, al desaparecer el Ministerio de Organización Sindical y traspasarse las funciones sindicales a la Delegación Nacional de Sindicatos[50]. Ésta quedaba directamente subordinada a la Secretaría General del Movimiento, cuyo responsable respondía ante el Jefe Nacional y Jefe del Estado, con lo que la línea de mando quedaba ya dibujada. Meses más tarde, la ley de Unidad Sindical establecía la incorporación de ‹‹aquellas Asociaciones creadas para defender o representar total o parcialmente intereses económicos o de clases››[51], completando así la subordinación del sindicalismo español al llamado Movimiento Nacional.

Se abría entonces una nueva etapa en la estructuración de la Organización Sindical, mediante dos nuevas leyes. En primer lugar, la ley de mayo de 1940[52] que establecía la fase de transición para traspasar las funciones de las Comisiones Reguladoras de la Producción a los Sindicatos Nacionales. No obstante, el nombramiento de todos los miembros de dichas comisiones, tanto en su fase transitoria como una vez incorporadas a la organización sindical, era potestad del Jefe Nacional. De este modo, quedaba inhabilitado por ley el sesgo revolucionario de las propuestas de Gerardo Salvador Merino.

En segundo lugar, la ley de bases de la organización sindical[53] que otorgaría al sindicalismo vertical la estructura que mantendría hasta 1971. La organiza-

46
BOE, nº 291, 7 de agosto de 1937.

47
APARICIO, M.A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista,* pp. 41-43.

48
GARRIGUES, J.: *Tres conferencias en Italia sobre el Fuero del Trabajo,* Madrid, Fe, 1939, p. 19.

49
Íbid., p. 29.

50
BOE, 221, 9 de agosto de 1939.

51
BOE, 31, 31 de enero de 1940.

52
BOE, 133, 12 de mayo de 1940.

ción se ordenaba entorno a dos grandes organismos: las Centrales Nacional Sindicalistas y los Sindicatos Nacionales. Las primeras, se organizan al modo de los sindicatos horizontales, ‹‹articuladas en formas diversas de organización local›› y ‹‹agrupan a los productores allí donde su vida de trabajo se desenvuelve realmente››; mientras que los Sindicatos Nacionales se organizan verticalmente, transmitiendo al gobierno ‹‹las aspiraciones y necesidades propias de cada rama de la producción›› y haciendo cumplir, dentro de su competencia, las directrices del Estado.

Establecía asimismo la sindicación voluntaria, ya que el régimen temía la entrada de elementos de mentalidad marxista dentro del sindicalismo vertical. Aclaraba también la subordinación del sindicalismo al partido y a los ministerios. En el primer caso, a través de la línea de mando, que unía jerárquicamente las Centrales Nacional Sindicalistas con los Sindicatos Nacionales, y con la Delegación Nacional de Sindicatos y la Secretaría General del Movimiento, hasta llegar a la autoridad suprema del Jefe Nacional. En el segundo caso, a través de la Junta Central Sindical y por medio del reconocimiento oficial de cada sindicato por parte del Consejo de Ministros. Si recordamos además que todos los nombramientos de las jerarquías superiores falangistas, así como los estatutos de cada sindicato, debían ser sancionados por el Jefe Nacional, resulta evidente el férreo control al que está sometido el sindicalismo respecto al Estado.

La línea de mando quedaría reafirmada por el decreto regulador de las funciones sindicales[54]. Dicho texto, en virtud de la supuesta independencia de los sindicatos, regulaba las entidades sindicales menores que gozaban de personalidad y patrimonio propio. Sin embargo, éstas quedaban bajo estricto control de la Delegación Nacional y se les negaba el ejercicio de las funciones delegadas por el Estado a los sindicatos. Este decreto, lejos de concretar o añadir funciones, venía únicamente a asegurar el control estatal del sindicalismo.

En la misma fecha se aprobaba el decreto sobre provisión de jerarquías de unidades sindicales[55], que establecía la elección directa de los cargos sindicales, a excepción de las jefaturas que seguían siendo nombradas por las jerarquías falangistas. Dicha elección se presentaba como ‹‹colaboración›› del productor a la elección de sus representantes, nunca como un derecho, y se operaba siempre con listas de electores aprobadas por los mandos del Movimiento. De este modo afirmaban la participación de los productores en la representación sindical sin arriesgar la fidelidad política de la organización. La medida se presentó como un éxito, aunque el escepticismo de los trabajadores se tradujo en un importante abstencionismo[56].

El hecho es que la legislación sindical del primer franquismo no otorgó a los trabajadores medios reales de reivindicación, pues ni siquiera la creación de los enlaces sindicales[57] les otorgó un instrumento de presión, ya que se trataba de meros informantes sin poder alguno. En conjunto, si el trabajador quería buscar una solución directa a sus problemas, debía acudir a la Magistratura del Trabajo, pero no podía en ningún modo enfrentarse directamente al empresario. Tampoco la obligación del empresario para con el trabajador quedó convenientemente legislada, ya que aunque el abuso de los patronos se señalaba como falta, sólo se castigaba con una multa. Por el contrario, si se consideraba que un trabajador atentaba contra el interés de la empresa o de la producción, se le imponían severas sanciones[58].

53
BOE, 342, 7 de diciembre de 1940.

54
BOM, 189, 1 de agosto de 1943.

55
Íbid.

56
LUDEVID, M.: *Cuarenta años de sindicato vertical: aproximación a la Organización Sindical Española,* p. 26.

57
BOE, 43, 12 de febrero de 1942.

58
BOE, 13, 13 de enero de 1939.

4. Conclusiones.

El sindicalismo vertical no podría llegar a concretarse nunca en orden al pensamiento original de José Antonio Primo de Rivera, ni a la doctrina falangista. La ambigüedad misma del concepto de sindicato vertical, unida a la falta de un programa político concreto para llevarlo a la práctica, provocaría entre los propios falangistas una confusión alimentada por la convulsa situación de la guerra y de la posguerra.

Por otro lado, los líderes falangistas eran conscientes de que su único poder real residía en ganarse el favor de Franco, y de que no contaban con el apoyo de la masa trabajadora. Una convicción que, con el paso del tiempo, se hizo cada vez más fuerte. El único intento de forzar una orientación puramente falangista del sindicalismo vertical, se vio pronto atajado por la legislación, y finalmente por la destitución de su precursor. En ningún momento tuvo Falange la oportunidad de influir en el Estado a través de la Organización Sindical, porque sus líderes fueron cuidadosamente elegidos por Franco. A pesar del riesgo inicial, logró mantener el control estatal de la Organización Sindical sometiéndola al partido. Supo evitar la excesiva falangistización de los sindicatos, apoyándose en su propia Jefatura Nacional sobre el partido, en el nombramiento de secretarios generales que garantizaran el sometimiento del partido a su mando, y por último, a través del control del Consejo de Ministros sobre varios aspectos sindicales.

Jamás se llegó a nacionalizar la banca ni a reestructurar por completo la economía. Ni siquiera lograron sustraerse a cierta organización horizontal de los sindicatos, ni llegaron a implantar la integración igualitaria de todos los productores bajo el sistema sindical. Y en general, la legislación fue favorable al empresario, aunque no llegó a descuidar la protección social del trabajador, que se llevó a cabo a través de seguros y subsidios. Al obrero se le siguió tratando de un modo paternalista, haciendo al empresario depositario de la autoridad paternal y disciplinaria del Estado.

Partiendo de la creación de un vacío sindical relativo, ya que sólo se eliminaron radicalmente las entidades marxistas y anarquistas, se construyó un sistema desde el Estado y bajo el Estado, que cristalizó en un organismo férreamente jerárquico, burocrático y de orientación paternalista y asistencial. Y sobre todo, un sistema cuya intervención real en los aspectos económicos del Estado se limitó a la transmisión de las normas gubernamentales, y en último caso, a una función asesora y consultiva.

De hecho, al repasar los hitos fundamentales de la historia del sindicalismo vertical en el primer franquismo, así como las declaraciones de sus responsables, constatamos que desde el primer momento es el Estado quien ordena los sindicatos, y no al revés, como se reclamaba en la doctrina de la Falange de preguerra. Finalmente el falangismo y la propia Organización Sindical abandonaron la retórica de la superación de la lucha de clases, se refugiaron en la perenne revolución pendiente, y aceptaron su función como brazos ejecutores del Estado.

COMUNICACIÓN 1 / SESIÓN 2

EMIGRAR EN TIEMPOS DE FRANCO. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A ARGENTINA Y A FRANCIA, 1945-1975.

María José Fernández Vicente
Universidad de Paris Est

Iniciada a mediados de los años 1940, la corriente migratoria española constituyó hasta mediados de los años 1950 una suerte de epílogo de la corriente de emigración masiva a ultramar que tuvo lugar entre 1880 y 1930. Orientada mayoritariamente hacia destinos latinoamericanos (Argentina, Brasil y Venezuela mayoritariamente), esta ola migratoria empezó a debilitarse a mediados de los años 1950, cuando la crisis económica empezó a hacer mella en las economías latinoamericanas[1]. Fue entonces cuando se inició un nuevo flujo migratorio, orientado en esta ocasión a los países de la Europa industrializada (Francia, Alemania y Suiza sobre todo). La expansión económica y las políticas de atracción de la mano de obra puestas en marcha por estos países explican el carácter masivo que acabó teniendo este flujo migratorio: entre 1958 y principios de los años 1970, alrededor de dos millones de españoles cruzaron los Pirineos en busca de un mejor porvenir. La crisis de 1973 debilitó fuertemente esta ola migratoria, dando por finalizado el ciclo migratorio español e iniciando la transformación de España en un país receptor de inmigrantes.

Pero a diferencia de las olas migratorias anteriores, esta última corriente se desarrolló en un contexto internacional profundamente marcado por la voluntad de los Estados de controlar y organizar los flujos migratorios, entrando para ello en conflicto con una esfera económica favorable a la libre circulación de trabajadores. Esta confrontación entre una lógica económica de tipo liberal defendida por los actores de la esfera económica y el proteccionismo derivado del ejercicio de la Soberanía constituye el eje central en torno al cual se articularon las políticas migratorias, dando lugar a lo que James Hollifield ha denominado la "paradoja del liberalismo" o disyuntiva *mercado-derecho* (derecho entendido como ejercicio de la Soberanía por parte de los Estados)[2].

A pesar de la voluntad de intervención y planificación de los flujos migratorios que caracterizó las políticas migratorias durante estos años, pocos son los trabajos que incorporan esta variable al análisis del fenómeno migratorio. El objetivo central de mi tesis doctoral fue pues analizar la última ola migratoria española partiendo de la necesaria interacción entre lógicas estatales y proyectos individuales[3]. Ante la imposibilidad de abarcar la totalidad de destinos de esta corriente, mi investigación se centró en la comparación de dos de ellos:

1
Sobre la emigración española a estos países durante los años de la segunda posguerra mundial, véase: PALAZÓN FERRANDO, S.: "La emigración española a Latinoamérica (1946-1990). Reanudación y crisis de un flujo secular", en *Estudios Geográficos,* Tomo LIV, nº 210, enero-marzo 1993, pp. 97-128.
Sobre los aspectos políticos de esta emigración, consúltese: FERNÁNDEZ VICENTE, M.J., KREIENBRINK, A.: "Las relaciones del IEE con los países de Ultramar", en *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición,* Madrid, Publicaciones del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009 (en prensa).

2
HOLLIFIELD, J.F.: *L'immigration et l'État Nation. À la recherche d'un modèle national,* Paris, L'Harmattan, 1997.

3
FERNANDEZ VICENTE, M.J.: *Émigrer sous Franco. Politiques publiques et stratégies individuelles dans l'émigration espagnole vers l'Argentine et vers la France* (1945-1965), Paris, ANRT Diffusion, 2005.

la Argentina, destino mayoritario durante la etapa ultramarina (1945-1955) y Francia, principal destino de la etapa continental (1955-1975).

Las conclusiones de esta investigación constituyen el eje central, actualizado y ampliado, de este trabajo[4]. La primera parte, centrada en la esfera política, analizará los límites del intervencionismo estatal en materia migratoria. El segundo apartado, que estudia la acción de la esfera administrativa encargada de poner en marcha las políticas migratorias, tratará del impacto que la gestión administrativa tuvo sobre las estrategias migratorias. La tercera y última parte, centrada en la esfera social de la emigración, analizará la manera en que los emigrantes adaptaron sus proyectos migratorios a los obstáculos derivados del intervencionismo estatal.

Los límites del modelo de planificación de los flujos migratorios puesto en marcha por los Estados.

A pesar de la voluntad de controlar los flujos expresada por los Estados, escaso fue el impacto que las políticas migratorias, tanto de emigración como de inmigración, tuvieron en la composición y evolución de éstos. Esto fue debido a tres razones principales.

La primera de ellas fue la enorme conflictividad que caracterizó el proceso de elaboración de estas políticas. Construidas en el conflicto más que en el consenso, estas políticas no disfrutaron de la unidad y coherencia necesarias para poder decidir del volumen y composición de los flujos. En efecto, los procesos de elaboración de estas políticas estuvieron marcados por lógicas o racionalidades diferentes, cuando no diametralmente opuestas e incluso incompatibles. La configuración de una política franquista en materia de emigración obedeció claramente a este esquema. Arbolando prioridades políticas y objetivos diversos y diferentes, los diferentes ministerios y familias ideológicas concernidas por la cuestión migratoria trataron de imponer cada uno su propia lógica y su visión de lo que habría de ser la acción estatal en materia de emigración. La competencia entre estas racionalidades diferentes y divergentes, y no una supuesta "irracionalidad" de la política en sí, constituyó una de las razones principales de las dificultades que la política migratoria franquista encontró a la hora de intervenir y planificar los flujos migratorios. Veamos todo esto.

Durante la fase latinoamericana, la política franquista en materia de emigración fue el resultado del enfrentamiento entre dos concepciones diferentes: la lógica liberal defendida por los actores "católicos" del ministerio de Asuntos Exteriores y la concepción dirigista de los representantes falangistas del ministerio de Trabajo y del sindicato vertical. El análisis de los debates que tuvieron lugar en el seno de la delegación española durante las negociaciones con las autoridades argentinas que desembocaron en la firma de un tratado bilateral de emigración en octubre de 1948 nos muestran hasta qué punto la existencia de numerosos conflictos y tensiones entre los dos ministerios españoles fue un obstáculo a la hora de poner en marcha una política migratoria coherente y eficaz[5].

Durante los años de la emigración masiva a Europa, nuevos actores y nuevas lógicas entraron en juego, haciéndose con las riendas del proceso de elaboración de una nueva política franquista en materia de emigración. Las tensiones entre la lógica económica de los tecnócratas del Opus Dei, la voluntad de control social manifestada por la familia falangista y las preocupaciones

4
Este trabajo no pretende realizar un análisis de las características y evolución de ambos flujos migratorios, sino servirse de ambos flujos para desentrañar algunos de los factores que explican la manera en que se articularon las lógicas estatales y las estrategias migratorias individuales durante esta última ola migratoria española.

5
Sobre el desarrollo de estas negociaciones y la lucha entre las diferentes concepciones presentes en el seno de la delegación española, véase: FERNÁNDEZ VICENTE, M.J.: "La política migratoria durante el primer franquismo: entre pacificación social y aceptación internacional, 1946-1955" en *Inmigraciones y exilios gallegos en Buenos Aires a mediados del siglo XX. Trayectorias, experiencias y sociabilidades,* Santiago de Compostela, Ediciones Sotelo Blanco, 2009 (en prensa).

morales profundamente paternalistas de actores vinculados a la Iglesia católica pero cercanos a las altas esferas del poder modelarían la política migratoria del régimen durante estos años[6].

Pero los conflictos y las tensiones no se dieron únicamente en la política española. Por parte argentina, el proceso de elaboración de una política pública en materia de inmigración estuvo igualmente presidido por la competencia y la oposición entre dos lógicas divergentes. Por un lado, una lógica sociodemográfica, proclamada por Santiago Peralta, director de la *Dirección General de Migraciones* y del *Instituto Étnico Nacional,* apoyado por todo un grupo de actores políticos y militares. Esta lógica se componía de criterios destinados a facilitar y favorecer, mediante mecanismos selectivos, la integración de los inmigrantes que arribasen a tierras argentinas. Y así, en nombre de la "homogeneidad étnico-antropológica del pueblo argentino", y en nombre igualmente de criterios de defensa nacional (que debían evitar peligros derivados de la presencia de "minorías enquistadas" y de la infiltración de elementos comunistas), Peralta y sus acólitos reivindicaban la necesidad de favorecer una inmigración fácilmente asimilable y adaptada a las necesidades demográficas del país. La inmigración privilegiada sería la inmigración latina (italianos y españoles de preferencia), rural (agricultores sobre todo pero también obreros especializados) y familiar. Por otro lado se situaban los defensores de una lógica de tipo económico según la cual se debían privilegiar las necesidades en capital humano vinculadas a la expansión e industrialización argentinas. Liderados por el "zar económico" Miguel Miranda -pieza clave de la planificación económica argentina de estos años - estos actores vinculados a la esfera económica pretendían subordinar la cuestión migratoria a las necesidades de la economía y del proceso de industrialización diseñado en el *I Plan Quinquenal.* Por ello, la política migratoria debía, por un lado, favorecer las corrientes migratorias que se orientasen espontáneamente hacia la República del Plata, y por otro, llevar a cabo operaciones de reclutamiento de mano de obra en los países de emigración; operaciones destinadas a ajustar el perfil del inmigrante a las necesidades de la economía nacional.[7]

Por su parte, la política francesa de inmigración estuvo marcada por el mismo fenómeno. Reunidos en torno a la figura de Jean Monnet, los defensores de la lógica económica consideraban que la entrada de mano de obra extranjera debía hacerse en función únicamente de las necesidades de la economía francesa, proclamando así la necesidad de privilegiar una inmigración temporal de trabajadores solteros, modalidad migratoria que permitía una mejor y más flexible adaptación de esta mano de obra en función de la coyuntura económica. Al contrario, los actores franceses vinculados al *Ministère de la Santé Publique et de la Population* y al *Institut National d'Etudes Démographiques* (INED) consideraban que la inmigración debía adecuarse, no solamente a criterios económicos sino también, y sobre todo, a un "ideal demográfico". Dicho de otro modo, la emigración debía obedecer, no solamente a la capacidad de absorción de mano de obra de la economía francesa, sino sobre todo a la capacidad de absorción demográfica del territorio francés. Destinados a fundirse en el cuerpo social francés, los inmigrantes debían ser cuidadosamente seleccionados en función de su capacidad de asimilación. Por ello, los inmigrantes "nórdicos" debían ser privilegiados, seguidos de los mediterráneos y, en tercer lugar, las poblaciones eslavas[8].

6
Sobre la política migratoria franquista de estos años, véase: CALVO SALGADO, L. M., FERNÁNDEZ VICENTE, M.J., KREIENBRINK, A., SANZ DÍAZ, C.J, SANZ LAFUENTE, G.: *Historia del Instituto Español de Emigración… op.cit.*

7
Sobre la política de inmigración argentina durante estos años, véase: BIERNAT, C.: *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo,* Buenos Aires, Biblos, 2007.

8
SCHOR, R.: *Histoire de l'immigration en France de la fin du XIXe siècle à nos jours,* Paris, Armand Colin, 1996, p. 194.

Un segundo elemento explica también el escaso impacto que la política migratoria franquista tuvo sobre la composición y evolución del flujo migratorio español: su fracaso a la hora de controlar los mecanismos que influían sobre estas salidas. De entre estos mecanismos, el primero y principal era la situación del mercado de trabajo internacional, principal factor de atracción de los candidatos a la emigración. La voluntad del Estado franquista de organizar y canalizar las salidas acabó cediendo y plegándose a las leyes de la oferta y la demanda. Esta afirmación es sobre todo válida para la etapa de la emigración continental, periodo durante el cual los tecnócratas franquistas descubrieron las múltiples ventajas que las salidas de trabajadores a Europa tenían para los planes desarrollistas puestos en marcha en estos años[9]. El segundo mecanismo fue el impacto que las políticas de inmigración ejercieron sobre el flujo migratorio español. Deseosos de favorecer la llegada de trabajadores españoles, y en un contexto de ruda competencia entre los diferentes países de inmigración por atraerse la mano de obra española, los gobiernos argentino y francés no dudaron en sacrificar una parte de su soberanía, abriendo sus fronteras a los inmigrantes españoles sin demasiados miramientos[10]. De hecho, si los tratados bilaterales firmados con España tenían como objetivo inicial permitir a ambos países un mejor control del volumen y composición de los flujos, el análisis del acuerdo hispano-argentino de 1948 y del hispano-francés de 1961 nos muestra que las cosas fueron en realidad muy diferentes. Si el texto del primero aprobaba la puesta en marcha de planes de emigración asistida y organizada por ambos Estados, el mismo daba a los españoles la posibilidad de emigrar de manera espontánea, imponiéndoles como única condición disponer de una carta de llamada enviada por algún pariente o conocido instalado en la Argentina. Al existir una numerosa colonia española instalada en este país, este acuerdo permitió que las redes migratorias tendidas entre ambos países se activasen, optando la casi totalidad de los emigrantes por la emigración espontánea. Destinado a permitir el control estatal de este flujo migratorio, este acuerdo acabó en realidad con las aspiraciones españolas al control, selección, planificación y canalización del flujo migratorio que se dirigía a este país. Al contrario, en el tratado de emigración firmado con Francia en 1961 se optó por recoger como única modalidad migratoria las salidas organizadas por ambos Estados a partir de los llamados programas de emigración “asistida”, eufemismo que designaba las acciones de contratación laboral coordinadas por ambos países. Sin embargo, al no establecerse medidas de lucha contra la emigración espontánea - realizada con un simple pasaporte de turista - esta última acabo imponiéndose a la modalidad “estatal”, alimentada como en el caso argentino por la importante colonia española instalada en este país. Un triunfo de la emigración espontánea por sobre la “asistida” que contó igualmente con la ayuda y complicidad no declarada de las autoridades francesas, que optaron durante estos años por llevar a cabo una regularización masiva de los emigrantes españoles llegados con un simple pasaporte de turista[11].

En tercer lugar, las inexactitudes y las imprecisiones que caracterizaron la percepción y la representación estatales de las características y volumen del flujo migratorio dificultaron igualmente la acción gubernamental sobre éstos. Las estadísticas elaboradas por el gobierno franquista se alejaron a menudo de la realidad, dando una imagen inexacta e incluso falsa de la naturaleza y amplitud de estas salidas. Elaboradas a partir de la concepción jurídica del fenómeno

9
Esta corriente emigratoria, se decía, no solamente podía amortiguar los efectos negativos de los programa de estabilización y desarrollo económico, sino que incluso podía contribuir al éxito mismo de estos planes. Por un lado, las remesas de los emigrantes supondrían una importante inyección de las tan deseadas como escasas divisas; por otro lado, este fenómeno migratorio habría de propiciar la creación de un espacio de diálogo y de negociación con los países de la Europa desarrollada, sobre todo de cara a una posible entrada de España en la CEE; y por último, la política migratoria debía servir para evacuar la importante mano de obra excedente con que se había saldado la estabilización de la economía española. Cf. FERNÁNDEZ VICENTE, M.J.: « El Estado español y la emigración, 1880-1985 », en ESCRIVA, A., BERMUDEZ, A, MORAES, N. (Eds.): *Migración y participación política,* Madrid, Colección Politeya, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, p. 280.

10
Esta afirmación es válida únicamente para los años de expansión económica. Durante los periodos de crisis ambos Estados optaron por ejercer un mayor control de sus fronteras y una más estricta selección de los trabajadores que llegaban a sus territorios. Sobre la diferente aplicación de las políticas migratorias en función del contexto económico, véase: FERNÁNDEZ VICENTE, M.J.: “L’émigrant espagnol face aux administrations argentine et française (1945-1970): les enjeux d’une approche comparative”,GONZALEZ-BERNARDO, P., MARTINI, M., PELUS-KAPLAN, M.-L.: *Etrangers et sociétés. Représentations, coexistences, interactions dans la longue durée,* Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 149-160.

migratorio establecida por las sucesivas leyes de emigración, estas estadísticas empezaron contabilizando únicamente las salidas de pasajeros con destino a Ultramar que salían con billete de tercera clase. Durante la fase ultramarina, quedaron pues fuera de todo registro oficial la emigración realizada con billete de primera o segunda clase así como los emigrantes que marchaban a Europa y a África del Norte. Esto se debía al hecho de que la Ley de emigración de 1924 (en vigor hasta 1960) consideraba las salidas con fines laborales con destino a Europa y al norte de África como estancias temporales y no como una "verdadera" emigración. Elaboradas a partir de una visión estereotipada y simplista de la emigración, las estadísticas franquistas ocultaron una parte de la rica y variada realidad emigratoria, privándose de la posibilidad de actuar sobre ella. A partir de principios de los años 1960, el peso adquirido por la emigración continental provocó la aparición de las primeras estadísticas migratorias que contabilizaban las salidas a Europa. Sin embargo, estas estadísticas optaron por registrar únicamente las salidas de emigrantes "asistidos", dejando de lado una vez más una parte importante del flujo migratorio español. Fuera quedaron de la contabilización, y por ende del control estatal, los numerosísimos emigrantes (trabajadores pero también mujeres e hijos vinculados a la reagrupación familiar) que emigraron con un simple pasaporte de turista, así como aquellos, menos numerosos, que salieron de manera ilegal del territorio español al negarles las autoridades policiales el tan preciado pasaporte[12].

El impacto de las prácticas administrativas sobre la gestión de la emigración española.

La principal conclusión que se desgaja del análisis de la gestión estatal del flujo migratorio español es el carácter marcadamente ambiguo de estas prácticas administrativas. La gestión administrativa debía encargarse de poner en marcha las medidas con las que los Estados se aseguraban el control sobre las salidas. Sin embargo, en la práctica, las administraciones migratorias española, argentina y francesa acabaron favoreciendo, sin quererlo, las salidas espontáneas. Varios factores explican esta gestión "ambigua" – en la medida en que el resultado resultó completamente opuesto a la intención inicial - de la emigración.

El primer factor explicativo está relacionado con las dificultades encontradas por las administraciones migratorias a la hora de ejecutar los planes de emigración "asistida"; dificultad que contrastaba con la facilidad con que se realizaban las salidas espontáneas. El ingente papeleo que las administraciones española y francesa impusieron a los emigrantes "asistidos" no solamente dificultó y ralentizó estas salidas, sino que además desanimó a muchos de los emigrantes que podían haber optado por esta modalidad migratoria. A modo de ejemplo, las operaciones de emigración "asistida" llevadas a cabo en los años 60 por las autoridades españolas y francesas se componían de las siguientes etapas: la publicación de las ofertas de trabajo en el extranjero para conocimiento de los futuros candidatos, las operaciones de contratación, esto es, la inscripción de las ofertas y las demandas en un Registro central de emigración, la preselección de candidatos por parte de las autoridades españolas, una selección profesional y médica realizada por las autoridades francesas, los trámites de documentación (pasaporte y contrato de trabajo) de los trabajadores finalmente seleccionados y la organización del viaje que habría de condu-

11
Sobre la política de inmigración francesa, véase, además de la ya citada obra de R. SCHOR (vid. Supra): QUIMINAL, C.: "La lente élaboration des politiques publiques en France, des premières vagues migratoires jusqu'aux années soixante", en *Exils et Migrations: Les politiques publiques face au problème migratoire,* nº 7, 1999, p. 61-71; VIET, V.: *La France immigrée. Construction d'une politique,* 1914-1997, Paris, Fayard, 1998 ; WEIL P., *La France et ses étrangers,* Paris, Calmann-Levy, 1991.

12
Sobre los problemas vinculados a la inexactitud de las estadísticas migratorias españolas durante estos años, véanse los capítulos 5 y 6 de la investigación doctoral. Cf. FERNANDEZ VICENTE, M.J.: *Émigrer sous Franco… op. cit.*

cirlos a sus puestos de trabajo respectivos . Medios económicos exiguos, un personal administrativo insuficiente y a menudo escasamente formado y una evidente falta de coordinación entre los diferentes organismos encargados de esta gestión provocaron múltiples disfunciones en la máquina burocrática[13].

Por último, hemos de señalar las anomalías observadas en la provincia de Orense donde se señalan los siguientes hechos:

> (...) Los trabajadores que efectúan su inscripción en las oficinas de colocación en solicitud de demanda de trabajo en el extranjero, no tienen posibilidad alguna de efectuar su salida, ya que únicamente son seleccionados los que verifican suscripción directamente en la Delegación provincial de esa entidad. (...) Por tanto, nuestra oficina provincial se limita a efectuar las inscripciones de aquellos trabajadores que lo solicitan y registrar las ofertas de trabajo en el extranjero remitidas por este Servicio Nacional (...) sin que posteriormente pueda llevarse a efecto (...) [su] cumplimentación. (...) Los hechos y circunstancias sucintamente reseñados evidencian la falta de coordinación en la mecánica administrativa del proceso emigratorio[14].

Para el caso de la administración migratoria francesa, un informe de 1962 calificaba la selección médica llevada a cabo por los agentes del *Office National d'Immigration* (ONI) francés instalados en Irún de "rápida e ineficaz": sólo dos médicos y dos ayudantes se encargaban de examinar a las 200-250 personas que llegaban por día al centro, con lo que el control médico acabó reduciéndose a un radiografía y un análisis de sangre[15].

Al mismo tiempo, la falta de rigor, la arbitrariedad y las numerosas anomalías con que se saldaron a menudo los trámites administrativos aumentaron el desfase existente entre los objetivos expresados por la esfera política y la realidad de la gestión administrativa. Tal fue el caso de la *Dirección Nacional de Migraciones,* organismo encargado de otorgar o denegar el permiso de entrada a los inmigrantes que deseaban instalarse en suelo argentino.

> La falta de personal, la falta de implementos y la carencia de local, incidieron rotundamente en la marcha de la casa. La oficina de Permisos llegó a tener millares de expedientes volcados en el suelo, cubiertos de polvo; Mesa de Entradas millares de solicitudes apiladas en sillas y mostradores, millares de fichas sin colocar en los ficheros, ficheros que no teníamos y que eran hechos, cuando se podía, con maderas viejas por nuestro carpintero; Identificaciones con millares de fichas individuales destruyéndose por la acción del tiempo, sin lugar donde archivarlas; Estadísticas con varios millares de pedidos de informes requeridos por policía para otorgar Cédulas a extranjeros, atrasados en su diligenciamiento; Contralor de Entradas buscando en las demás oficinas personal para atender los buques y aviones que llegaban con pasajeros, improvisándose inspectores con los auxiliares y para cubrir los cargos de éstos hasta se recurrió a la ordenanza. ¡Pavorosa situación![16]

Los españoles deseosos de marchar a la Argentina podían igualmente recurrir a la corrupción existente en los consulados argentinos. Mediante sobornos, estos emigrantes podían obtener el visado para entrar en el país aún sin poseer la totalidad de los documentos exigidos o incluso presentando certificados médicos que indicaban la presencia de una enfermedad o minusvalía incompatible con legislación migratoria argentina. Tal y como relataba el Jefe-Inspector de emigración del sector noroeste de Coruña en una carta redactada en 1950:

> En cuanto a los Consulados [argentinos] [éstos] no están exentos de estas acusaciones de inmoralidad, y como demostración se incluye escrito firmado espontáneamente por José Moreira [emigrante] en el que denuncia el cobro de 2.000 pts.

13
Sobre la maraña administrativa y las dificultades derivadas de la multitud de trámites administrativos que componían estas operaciones de emigración "asistida" a Francia, véase: FERNÁNDEZ VICENTE, M.J.: *Émigrer sous Franco…, op.cit.,* pp. 233-247.

14
Archivo General de la Administración (AGA)- Madrid AISS-SRE R. 16599: Informe del los jefes del SNEC de Zamora y Orense (muy posiblemente de 1963).

15
Centre d'Archives Contemporaines (CAC) – Fontainebleau 810201 Art. 2: Informe enviado al ministro de trabajo Gilbert Granval por J.R. Debray, vicepresidente de la Comisión de asuntos culturales, familiares y sociales de la Asamblea Nacional (Parlamento francés) relativo a los trabajadores españoles y portugueses, 12 de julio de 1962.

16
Archivo General de la Nación (AGN)- Buenos Aires - Asuntos Técnicos, Caja 547, Sumario administrativo, Exp. 295342/49: Proceso judicial a los funcionarios de la DNM : Resolución 560 de la Dirección Nacional de Inmigración y memorándum del senador Mathus Hoyos al director de Migraciones Enrique González, hoja 144.

> por concederle un visado y una nota escrita a lápiz, que también entregó un pasajero y que le fue dada por un empleado del mismo Consulado al salir del mismo, después de haberle puesto algunas dificultades en dicho Consulado para visarle su pasaporte.[17]

En su carta, el inspector envía adjunta la susodicha nota del emigrante Moreira en la que éste afirmaba lo siguiente: "... Asimismo hago constar que sabe de ciencia cierta que hay otras personas que mediante entregas de dinero solucionan asuntos en dicho Centro Consular y entre ellas se encuentra el Practicante del Consulado General"[18]. La facilidad con la que las autoridades de la DNM regularizaron gran parte de los españoles llegados de manera irregular o ilegal permitió que esta gestión deficiente y anómala no fuese cuestionada.

En el caso de la emigración española a Francia, las luchas de competencias entre los diferentes organismos españoles encargados de organizar las salidas "asistidas", a saber: el *Instituto Español de Emigración* y la esfera sindical por un lado, y las importantes tensiones y disensiones existentes entre el IEE y su homólogo francés, el *Office National d'Immigration* (ONI) por otro, fueron otro de los factores que explican la presencia de numerosas anomalías e irregularidades en la gestión de estas salidas[19]. Anomalías e irregularidades que provocaron numerosos retrasos en los procesos de selección de los emigrantes "asistidos", haciendo que muchos de ellos acabasen orientándose hacia la más rápida y simple emigración espontánea. He aquí el testimonio de un emigrante español que marchó a Francia durante estos años:

> [El emigrante] incita a que otros vengan (...); porque la emigración más importante no es la organizada por el gobierno español; que hay una emigración organizada pero la mayor parte de los emigrantes no vienen a través del Instituto español de emigración, vienen como turistas, porque es más complicado lo otro, más complejo; venir como turista es una decisión puramente personal, lo otro tienes que pasar por una serie de organismos: pasar una visita médica, hacer un contrato de trabajo, certificar donde quiere ir, donde debe ir... y va de una forma organizada, y ésta [como turista] le permite por sí sólo decir: "yo cojo el pasaporte y ahora me voy a Lille, que es donde tengo a mi primo o donde están los de mi pueblo, que es en Lyon". Eso le permite esa iniciativa, por eso la inmensa mayoría de la gente, no sólo por eso sino también por el hecho de esperar, de no tener que pasar por un organismo.[20]

Del Estado al individuo. La articulación entre políticas públicas y proyectos individuales.

Hasta fechas recientes, los estudios migratorios han venido privilegiando una explicación macroestructural del fenómeno migratorio, basándose para ello en el famoso esquema del *pull-push,* según el cual la decisión de emigrar suele ser adoptada como respuesta a factores de atracción del destino (pull factors) y de repulsión del origen (push factors), en función de un cálculo coste-beneficio en el que se ignoran factores sociales (las famosas redes migratorias), históricos así como la posible influencia de políticas gubernativas en esta toma de decisión.

La preeminencia hasta fechas relativamente recientes de este modelo teórico explica que pocos estudios se hayan interesado por la manera en que los emigrantes adaptaban sus proyectos migratorios a los obstáculos derivados de las políticas estatales y, al contrario, la manera en que estas últimas tenían en cuenta las estrategias migratorias desarrolladas por los propios emigrantes. En

17
Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE) – Madrid R 5672 Exp. 52 : Informe enviado por el Inspector-Jefe de La Coruña a la *Dirección General de Seguridad* (DGS), 25 de mayo de 1950.

18
Ibidem.

19
Las operaciones de selección llevadas a cabo por el IEE y el ONI estuvieron marcadas por el desfase entre las prioridades de las autoridades españolas y las del ONI francés. Para los primeros, los programas de emigración masiva debían servir para evacuar una parte de los trabajadores en paro, lo cual suponía dar prioridad éstos, así como a los obreros poco cualificados y, sobre todo, a los jornaleros; geográficamente se habrían de privilegiar los trabajadores de las provincias latifundistas del sur, más afectadas por el paro. Esta "mala calidad" de la mano de obra española provocó las quejas de los actores del ONI, que exigían de las autoridades españolas una mano de obra, si no cualificada, al menos capaz de incorporarse a sus trabajos en la construcción y en la industria sin una formación previa. En un principio, esta deficiente calidad de la mano de obra provocó una tasa elevada de rechazos durante los procesos de selección del ONI (alrededor del 70%); sin embargo, la presión de los empresarios franceses para que la Misión de Irún abriese las puertas a la inmigración española hizo que poco a poco el ONI fuese cada vez menos exigente en cuanto a la calidad de esta mano de obra española. Cf. CAC 900353 Art. 16 Liasse 1. Españoles: Informe confidencial del oficial de policía destinado a la Misión del ONI en Irún relativo a la calidad de la mano de obra contratada en España, 13 de septiembre de 1957.

esta investigación doctoral se trató de mostrar cómo los emigrantes se servían de múltiples tácticas para vencer los obstáculos puestos por los Estados y poder poner en marcha su proyecto migratorio, y cómo, por su parte, los Estados no tenían más remedio que tener en cuenta los mecanismos sociales de la emigración si querían actuar de manera más eficaz sobre el flujo migratorio.

A la hora de hacer frente a los obstáculos impuestos por los Estados, los candidatos a la emigración solían recurrir a dos tipos de estrategia: la diversificación y redefinición de sus estrategias migratorias y el uso de mecanismos informales.

En el caso de la emigración española a Argentina durante la fase de expansión económica de este país, el recurso a la clandestinidad permitió a numerosos españoles escapar a las restricciones legales a la emigración que afectaban a determinadas categorías de personas, como los jóvenes en edad de cumplir el servicio militar o las personas afectadas por una enfermedad que la ley argentina consideraba como incompatible con el ingreso en el país. Recurrir igualmente a la ayuda de familiares, amigos o paisanos establecidos en la Argentina, así como a personas u organismos influyentes, permitió a gran parte de estos clandestinos o inmigrantes irregulares obtener del gobierno argentino la autorización para instalarse en el país. Veamos a continuación algunos ejemplos.

> El 26 de agosto de 1946 llegaba al puerto de Buenos Aires el barco español *Cabo de Hornos.* Durante la visita médica de rigor, el médico de la DNM diagnostica bocio – enfermedad comprendida entre las restricciones de la Ley de inmigración argentina - en una pasajera española, Remedios Gómez, religiosa de 39 años. La demanda de autorización de desembarco depositada por una tía de Remedios instalada en Argentina y la mediación ejercida a su favor por el obispo de Augusta, A. Roccal, acabaron convenciendo a los dirigentes de la DNM, que autorizaron la instalación de Remedios en Argentina[21].

> El 3 de octubre de 1946 llegó al puerto de Buenos Aires el barco español Cabo de Buena Esperanza, procedente de Barcelona. A bordo llegaba, clandestinamente y sin ningún papel de identidad, Manuel Amiaba, español de 22 años. Al enterarse la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires de esta llegada, y « enterada que será reintegrado a España el mozo Manuel Amiaba Muñoz, llegado a este puerto como « polizón», ruega à Ud. [señor Director General de Migraciones Dr. Santiago Peralta] quiera concederle la gracia de quedar en la Argentina, donde esperamos sea un hombre de provecho". Al día siguiente Peralta autorizaba la instalación de Manuel en Argentina[22].

En la emigración española a Francia, los candidatos a la emigración desplegaron igualmente estos dos tipos de estrategias. Aquellos que no podían recurrir a parientes o amigos para obtener un contrato de trabajo con el que instalarse en el país vecino tenían dos alternativas: recurrir a agencias clandestinas de contratación de trabajadores extranjeros o bien inscribirse en uno de los programas de emigración "asistida" puestos en marcha por los Estados. Como se analizó en la investigación doctoral, la puesta en marcha de estos programas de emigración "asistida" facilitó sobre todo la salida de primo-emigrantes procedentes de regiones que no contaban con una tradición de emigración al país vecino. A falta de cadenas y redes migratorias que facilitasen la puesta en marcha de su proyecto migratorio, muchos de estos emigrantes pioneros optaron por utilizar estos programas estatales para emigrar. Ahora bien, una vez instalados en Francia, estos emigrantes contribuyeron a la creación de nuevas

20
Entrevista a Antonio García, 4 de mayo de 2001.

21
Archivos de la Dirección de Migraciones (ADM) – Buenos Aires, *Partes Consulares,* Exp. 66516/46.

22
ADM, *Partes Consulares*, Exp.70116/46.

redes y cadenas migratorias en que se apoyarían a continuación parientes y paisanos suyos para emigrar a Francia, escapando así al control que los Estados español y francés deseaban ejercer sobre sus proyectos migratorios.

Este recurso a la ayuda proporcionada por los parientes, amigos o paisanos instalados en Francia fue sin duda la principal estrategia migratoria utilizada por los candidatos españoles que deseaban emigrar al país vecino. Ayuda que les permitía, entre otras cosas, escapar a la maraña administrativa y a las incertidumbres que suponían los programas estatales de emigración.

> El [emigrante] que acude al Órgano oficial [IEE] encuentra incertidumbre y la falta de información, con la única palabra amable de "Espere a que se le avise", y no puede, ni aproximadamente, orientarse sobre plazos; pero cuando a los ochos meses, un año, otras veces más, y en algunas profesiones menos, se les avisa, en una cantidad considerable, se reciben las cartas devueltas, con la nota «Marchó al extranjero»[23].

Las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación muestran cómo los familiares y amigos establecidos en Francia avisaban a los futuros emigrantes de las trampas a evitar a la hora de llevar a cabo las gestiones administrativas para la obtención del pasaporte, siendo la principal de entre todas ellas la necesidad de ocultar su condición de emigrante ante los policías de la DNS, ya que se arriesgaban a que éstos les indicasen la necesidad de pasar por las oficinas del IEE:

> Yo me vine como turista. El pasaporte lo conseguí fácilmente porque una amiga me había dicho que si el policía me preguntaba si yo iba para trabajar tenía que responder que no, que venía a visitar a unos amigos. Y así lo hice[24].

> Para obtener el pasaporte de turista había que ir a la policía y decir que ibas a ver a unos amigos a París[25].

Además de la ayuda de parientes y amigos, los candidatos a la emigración a Francia y a Argentina contaron con un aliado tan potente como inesperado: los propios Estados argentino y francés. Ambos países se caracterizaron por considerar que la emigración española no habría únicamente de ser concebida como una importación temporal de mano de obra extranjera. Caracterizados por un marcado déficit demográfico, los gobiernos agentino y francés veían en la llegada de miles de españoles una contribución al poblamiento de sus territorios con individuos considerados como fácilmente asimilables, razón por la cual estos gobiernos fueron especialmente generosos a la hora de regularizar la situación de los emigrantes españoles llegados de manera irregular. En una entrevista realizada por el diario *Madrid* en diciembre de 1946, el director de la *Dirección Nacional de Migraciones* argentina opinaba lo siguiente:

> ¿Cuales son los pueblos que prefiere como emigrantes?:
> Con arreglo a esa forma de mirar el problema, intensificaremos la corriente de pueblos que necesitamos en la estructuración del pueblo que formará la Nación del futuro (...) en lo correspondiente a España (...) partimos del concepto básico de que somos dos naciones pero formamos un solo pueblo que se rige por las leyes humanas de sangre (...). Por lo tanto (...) la inmigración española no puede extraña sino como propia, como cosa interna, sangre del mismo cuerpo[26].

Del mismo modo, durante las negociaciones que precedieron la firma del Acuerdo hispano-francés de emigración de 1961, la delegación francesa hizo

23
AGA AISS-SRE R. 16601: Intervención de Manuel García, Jefe del SNEC en La Coruña, durante el Congreso regional de emigración gallega, La Coruña, septiembre de 1965.

24
Entrevista a Ramona, 11 de diciembre de 2003.

25
Entrevista a Esteban, 12 de diciembre de 2003.

26
AMAE-Madrid R 1731 Exp. 2: Entrevista al director de la Dirección de Migraciones argentina, Santiago Peralta, aparecida en el periódico *Madrid* el 20 de diciembre de 1946.

saber a los representantes españoles que para el gobierno francés este acuerdo no debía limitarse a "un acuerdo de contratación de mano de obra, sino [que era igualmente] un acuerdo de inmigración y poblamiento"[27].

En suma, a pesar de la inspiración claramente intervencionista de las políticas migratorias española, argentina y francesa, la acción de estos gobiernos sobre el flujo migratorio español fue particularmente modesta. A las múltiples dificultades encontradas por los gobiernos para elaborar una política migratoria coherente se añadían los obstáculos derivados de una gestión administrativa de las salidas/entradas lenta, compleja y a menudo ineficaz. Dificultades agravadas por la capacidad de los emigrantes españoles a generar estrategias con que eludir el control que los Estados deseaban ejercer sobre sus proyectos migratorios.

27
VIET, V. : *La France immigrée, op.cit.* p. 269.

COMUNICACIÓN 2 / SESIÓN 2

EL EXILIO DESDE MÉXICO EN SIGULAR: LA REPRESENTACIÓN DE LA NOSTALGIA A TRAVÉS DE LA POESÍA.

Antonieta Jarne Mòdol
Universidat de Lleida

Introducción.

Las múltiples miradas que se han proyectado sobre el exilio apenas han atendido las subjetividades construidas en primera persona. La manera como algunos exiliados se preocuparon por reorganizarse políticamente y la producción literaria y artística de los que tuvieron que huir han centrado mayoritariamente los estudios que se han abordado en las últimas décadas. Ello ha provocado la inevitable mitificación de un determinado exilio, lo cual, a su vez, ha impedido profundizar en su vida cotidiana, en cuáles fueron sus procesos identitarios y sus mecanismos de adaptación. En esta dirección, sus prácticas diarias, sus motivaciones particulares y sus producciones familiares en forma de cartas, postales u otros textos privados han sido obviados a la hora de valorar la relevancia del exilio como fenómeno social. En este contexto, pues, resulta especialmente necesario –conceptual y metodológicamente- adentrarse en algunas de las particularidades de las personas exiliadas ya sea mediante testimonios, poemarios íntimos, y todos aquellos materiales privados que permitan reflejar sus vivencias directas.

Es por ello que esta comunicación se centra en los textos que desde el ámbito familiar produjo el secretario general del PSUC en México, Luis Pérez García-Lago. Utilizando de manera privilegiada las poesías que escribió a lo largo de sus años mexicanos, quedarán de manifiesto algunos de los vehículos expresivos de su nostalgia, no sometidos a los mismos códigos que los discursos políticos elaborados y publicados en la prensa del partido.

Los escenarios por los que transcurrieron los 78 años de vida de García-Lago estuvieron marcados por su compromiso político. Trabajador de Banca en el Madrid republicano tenía ya en los años treinta su dimensión propia en la órbita del sindicalismo puesto que formaba parte de la Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de Banca de la UGT[1]. Militante de las Juventudes Socialistas del PSOE, donde había tenido destacadas actuaciones que le comportaron su paso por prisión en Madrid a raiz de los hechos acaecidos en octubre de 1934, había sido expulsado por mantener posiciones más izquierdistas que la dirección[2]. En julio de 1936, participó en la fundación del PSUC en Barcelona convirtiéndose a continuación en el máximo dirigente del partido en Lleida y comarcas[3]. Entre 1939 y 1941 la prisión de Cotlliure, el campo de concentración

1
A pesar de las dificultades, a nivel documental, de reseguir su trayectoria en estos años, las constantes referencias a su actuación sindical en la prensa de la época avalan su dimensión en la órbita izquierdista. Sirva de ejemplo el periódico *La Vanguardia* entre los años 1932 y 1934.

2
De hecho fue, junto a Amaro del Rosal, uno de los principales dirigentes del movimiento insurreccional de 1934 en Madrid. A su vez, actuó como instructor y fue una de las personas más influyentes de los inicios políticos de numerosos militantes, entre ellos de África de las Heras, posteriormente uno de los miembros más destacados del espionaje soviético que alcanzó el grado de coronel del KGB. Algunas referencias a este respecto pueden encontrarse en JUÁREZ, J.: *Patria. Una española en el KGB,* Barcelona, Debate, 2008.

3
Lo hizo junto a su gran amigo Antonio López Raimundo. López Raimundo, empleado del Banco Zaragozano en Barcelona, también había militado en el PSOE y había sido secretario de banca de la UGT.

de Vernet d'Arieja y la selva dominicana fueron, a grandes rasgos, los duros itinerarios de su primer exilio hasta llegar a México donde desarrolló a lo largo de toda su vida una ingente actividad como secretario general del PSUC.

Patria y destierro.

A lo largo de su trayectoria, y en el ejercicio de su cargo, Luis Pérez García-Lago produjo una importante cantidad de artículos de opinión, correspondencia política y textos de diversa índole[4]. Además de todo ello, en el exilio mexicano ensayó otros universos de escritura provocando que se generaran imágenes a través de poemas que quizás no hubiesen tenido lugar de no haber existido la ruptura del exilio. Su escritura no obedeció solamente a un ejercicio intelectual. Sus poesías constituyeron el nítido reflejo de la reconstrucción de los códigos de su exilio, en mayor grado que buena parte de los textos memorialistas, muchos de los cuales acostumbran a no ir más allá del anecdotario políticamente correcto con fines autojustificativos y autocomplacientes.

Tres años después de su muerte, en 1983 en México D.F., uno de sus tres hijos, Javier, decidió consolidar perpetuamente la memoria de aquellos trozos de vida retratados por su padre aglutinándolos en una publicación que tituló *Poemas reunidos* y de los que hizo una tirada de 300 ejemplares que hasta ahora formaban parte exclusivamente de la privacidad familiar[5]. En la transmisión de esta memoria familiar también subyacía la voluntad de ir más allá del propio sujeto. Son un total de 34 poesías repartidas en 66 páginas. Una primera reflexión es que sorprende el hecho de que en su totalidad son poesías redactadas ya en la década de los años sesenta y setenta. Superada la inmediatez de los primeros años del exilio, son el espejo de unos pensamientos y emociones quizás ya más asentados.

Un bloque temático importante es sin duda la Patria y el destierro al que se vieron abocados.

"a Patria
duele lejos y punza
costado y sienes. (…)
¡Tendedme, hermanos, los puentes!
Salgo a vuestro encuentro. El alba que os secuestraron, hoy viene
con nosotros. Nadie traiga con el brazo enlutado,
rencorosa la palabra."

Patria, esperanza y reconciliación. Este poema, fechado el 16 de enero de 1976, pocas semanas después de la muerte del dictador, es el reflejo de la percepción comunista de España mediante el tamiz del exilio mexicano. La reivindicada "reconciliación nacional" cobra fuerza ante las puertas de la posterior transición política.

Del mismo periodo es el poema "Desde el otro lado del charco" donde la Patria sigue presente añadiendo de forma muy significativa el paradigma de la nostalgia a través de Santander, el lugar donde había nacido en 1905[6]:

(…) Que me dejen llegar donde nací,
hundirme hasta los hombros en el Cantábrico,
subir Peña Cabarga arriba,
contemplar Santander,
cantar una canción
y dormirme en mis sueños. (…)"

4
Gran parte de la correspondencia interna del partido escrita por él, puede consultarse en el Fondo del PSUC, depositado en el Arxiu Nacional de Catalunya. Cabe añadir que en 1936, como secretario general del PSUC y la UGT de las comarcas de Lleida, creó y dirigió el diario *UHP* donde escribió incesantemente acerca de la actualidad política del momento.

5
PÉREZ GARCÍA-LAGO, L.: *Poemas reunidos,* Imprenta de Juan Pablos, México, 1986. En el anexo se adjunta la lista con los títulos de todos ellos. Mi agradecimiento a Javier Pérez Pijoan no sólo por regalarme un ejemplar sino también por permitir que escribiera sobre ellos y los hiciera públicos a través de este texto.

6
Redactado en octubre de 1976.

El escenario de Santander es recurrente en la nostalgia mexicana de García-Lago. Su evocación a través de los poemas "Bahía de Santander", "Aquella tarde" y "Canción y nostalgia" siguen ahondando en el refuerzo de los lazos a ambos lados del Atlántico. Es en esta última poesía donde, además, queda reflejado el sentimiento de transtierro que experimentaron muchos de los exiliados a medida que fueron pasando los años. Si bien los afectos seguían estando intensamente repartidos, la relación con los sentimientos de nostalgia y desarraigo se fue asumiendo de forma menos tensa.

SALUD, España, te digo
desde este México lindo:
Hoy quisiera estar contigo
como ayer, en Puente Viesgo.
Contigo, España, no estoy,
pero sí estoy con los míos[7].
(…)

Después de recorrer tantos itinerarios de vida, su proceso de mexicanización ya no tenía vuelta de hoja. A medida que fueron pasando los años empezó a experimentar qué significaba sentirse transterrado. Continuaba con sus energías y su ingente actividad. De hecho, su convincente militancia hizo posible la supervivencia de la organización en el exilio mexicano[8]. Pero también en México habían nacido y crecido sus hijos; y sus nietos. Profundamente comunista y republicano, cada vez se sentía menos refugiado y más mexicano.

Los familiares así como efemérides varias fueron uno de los vehículos expresivos que le permitieron seguir enlazando con su tierra de origen. En este caso, las ausencias –ya fuesen temporales o definitivas- se convirtieron en uno de los catalizadores de la escritura. Ejemplo de ello es el texto "Luto por Blanca", con motivo del fallecimiento de su hermana acaecido en los Corrales de Buelna, provincia de Santander; identidades que se ven reforzadas en el texto "A Lidiuca y Rubén", nietos de su hermana Blanca, ensartando la cohesión del grupo familiar de un lado y otro del océano. Es el caso también de "Carta soneto", enviada a su hijo Javier cuando éste pasó una temporada viviendo en Londres. En definitiva, sus poesías fueron el altavoz que permitió a los ausentes seguir presentes en la memoria familiar y, simultáneamente, contribuyeron a un cierto deseo de positivar la tristeza frente a desencuentros y rupturas emocionales varias.

Patria y regreso

La dialéctica Patria/destierro/transtierro cohabitó con la que se estableció entre Patria y regreso. Viendo que la dictadura no giraba sobre sus pasos tras la muerte de Franco, parte del exilio experimentó la necesidad de regresar a sus orígenes. Y, en este caso, también García-Lago quiso dejar huella y fijar en la memoria algunas despedidas. Un ejemplo lo constituye el poema, fechado en abril de 1978, dedicado a la maestra y camarada Carme Roure[9] con motivo de su retorno a Cataluña. El adios a la amiga es, a su vez, un paseo por su biografía:

CARMEN:
Viniste de la U.R.S.S.
dejando atrás la estepa,
te cobijaste en México

7
La cursiva es nuestra. Poema escrito con fecha de 20 de agosto de 1982.

8
Pocos meses antes de su muerte en 1983 fue nombrado miembro de honor del Comité Central del PSUC en reconocimiento a la actividad desarrollada al servicio del partido.

9
Carme Roure Canosa (Lleida, 1915 – Barcelona, 2004). Participó activamente en las Juventudes Comunistas y el PSUC en la Lleida revolucionaria de 1936. Exiliada en la URSS ejerció de maestra en la colonia de niños refugiados de Krasnovídovo y en el instituto de lenguas extranjeras de Moscú. En 1958 se trasladó a México donde impartió clases en la Universidad Nacional Autónoma hasta 1978, momento en que regresó a Cataluña. Entre las diversas referencias biográficas sobre Carme Roure, véase especialmente MARQUÉS, S.: *L'exili dels mestres* (1939-1975), Llibres del Segle i Universitat de Girona, 1995.

al pie de los volcanes,
ahora te vas a España
buscando en Cataluña
la flor de los almendros.
(…)
El reencuentro en la patria
es volver a nacer con no sé cuántos años,
todo será más joven cuando tu te estremezcas
mirando al Pirineo o escuchando en el Segre
el discurrir atónito de sus aguas tranquilas
que bifurcan el Ebro rumbo para la costa
hacia aquel Mare Nostrum
que mece en sus murmullos –y baña- Casa Nostra.
(…)

La Patria, la militancia comunista y el exilio son las variables que se entremezclan a manera de ovillo sin fin en el tema del regreso. El poema "Se van Luis y Emilia", fechado el 15 de abril de 1982, es un magnífico espejo de ello:

Se van Luis Sáez y Emilia Lara
a los madriles, contentos,
es la patria que los llama,
nos dejan con sentimiento.
(…)
Comunistas veteranos
por la causa inmortal del socialismo
jamás arriaremos banderas
en la acción contra el imperialismo.
Queridos camaradas Luis y Emilia:
Todo el mar de occidente rebose de murmullos
haya en España flores y en América arrullos,
vigorosamente van al porvenir las dos;
en marcha, siempre en marcha, con el
martillo y con la hoz.
Camaradas todos:
Con el Partido estamos;
él es nuestra inspiración.
Con España presente en el recuerdo,
con México presente en la ilusión.

Familia… y Patria

Las personas más próximas en su vida también ocupan su lugar en el poemario. De manera explícita debe mencionarse el poema dedicado a su esposa, Aurèlia Pijoan Querol, con quien recorrió quilómetros de militancia desde que se conocieron en Lleida en el verano de 1936[10].

AURELIA
Estoy en tu pasado,
también en tu presente (…)
Después que pase el tiempo
vivir con los recuerdos,
tener un horizonte
en paz, con libertad y amor.

10
Contrajeron matrimonio en febrero de 1938. Miembro del PSUC desde su fundación, fue la primera mujer que accedió al Ayuntamiento de Lleida como concejal. Su constante compromiso político la condujo a ocupar en México la Secretaría General de la Unión de Mujeres Españolas (UME) y de la Unió de Dones de Catalunya (UDC), ambas bajo la órbita comunista. Más extensamente véase JARNE, A.: *Aurèlia Pijoan, de la Lleida republicana a l'exili de Mèxic,* Lleida, Pagès editors, 2008. De la misma autora, también los artículos "Geografías familiares bajo la dictadura franquista: exilio, clandestinidad, prisión". *HispaniaNova. Revista de Historia Contemporánea,* nº 8, p. 143-163, Madrid, 2008, http://hispanianova.rediris.es, e "Identidad, compromiso y militancia del exilio femenino en México: Aurèlia Pijoan Querol", en NICOLÁS, E., y GONZÁLEZ, C., (eds): *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy.* Asociación de Historia Contemporánea-Universidad de Murcia, 2008.

Un lugar significativo en el poemario es el correspondiente a los nietos, ya sea con motivo de su nacimiento o por diversas efemérides importantes en sus vidas. Todos están fechados a partir de la década de los años setenta. Y ello constituye una de las máximas expresiones de la perspectiva microsocial. Sus nietos Luz Aurora ("Canto de amor"), Alberto ("Canción de cuna"), José Luis ("Que la luna lo sepa"), Javier ("A Javier Pérez Orive", con un poema dedicado por su graduación en la escuela primaria) y Natalia ("A Natalia") son sus destinatarios.

Es importante resaltar cómo se entremezclan los diversos ámbitos del protagonista. Siempre está presente aquella España que dejaron atrás y siempre, de forma implícita, subyace la acción política para deshacerse de la dictadura franquista. A su nieta Natalia le dedica los siguientes versos:

(…) Llegará el anhelado día
en el que tú, Natalia, puedas vivir
tu primavera.
Ya no se hablará de exilios y destierros,
serán otras las rimas y cadencias.
Guernica habrá quedado atrás
y tú y los míos, que también son los tuyos,
cantaremos a una la Victoria.

Este *melting pot* se repite en diversas ocasiones. El ensamblaje de diversas memorias se concreta en el poema "Soneto de abril", redactado en 1983 poco antes de fallecer, dirigido a sus hijos José Luis y Jorge que, con 6 años de diferencia, nacieron ambos en el mes de abril. Establece una inequívoca identificación entre la alegría por el nacimiento de los hijos y el surgimiento de la II República española:

(…)
Hubo un catorce de Abril republicano
y una madre en Abril con dos alumbramientos
su luz me embriaga y en ella yo me inflamo. (…)"

En esta constante ensambladura entre la esfera pública y la privada, es muy significativo el enaltecimiento de la empresa en la que consagró su vida profesional; una exaltación a la empresa expresada a través de la estufa, un modesto objeto doméstico destinado a proporcionar calor en el hogar. García-Lago trabajó durante casi toda su vida profesional en México en la fábrica que producía, además de otros electrodomésticos, las populares estufas Acros. Fundada por refugiados españoles y fuertemente implantada en el territorio, García-Lago empezó trabajando en ella como contable y se jubiló como director general de la misma. El poema, de diciembre de 1972, titulado "Canto a la estufa Acros" es un entrañable panegírico a todo lo que dicho aparato significaba como uno de los canales de su progreso y bienestar y su carga simbólica de calor hogareño presidiendo la cocina. Este poema no deja de ser su peculiar homenaje a todo lo que significó su nueva vida en México:

MIRÉ entrando a la cocina
bañada en luz y alegría
la fresca estampa de una estufa Acros
y se alegró el alma mía.
Sobre su frente portallaves
que besa mi mirada,

se diría,
que es ella, con su quemar ardiente
la noche besando al día.
No compararé con nada
su esmalte,
ni con los soles,
ni su perfil con los pinos,
ni el buen sazonar
de su asador
con la sabrosura de la fresa;
ni buscaré el consabido
consonante de arreboles
para comparar con ellos
el escondido rubor de su despensa,
Oh, estufa Acros,
¡casta Princesa!
Sólo diré que son rosas de té
sus manecillas breves,
(qué parrillas tan suaves)
y su copete aerodinámico
digno del clásico sombrero de cristal.
Por eso, ACROS, el poeta se atreve
a cantarte
y a premiarte
como el más bello artefacto
para adornar el hogar.
Por eso, los que por ti comemos
y de ti vivimos
venimos a rendirte, con nuestro
navideño mensaje,
pleitesía celestial.

En el transcurso de su vida profesional, y representando a Acros, García-Lago participó en diversas asociaciones mexicanas en particular y latinoamericanas en general del sector, entre ellas la ALAINEE, Asociación Latinoamericana de Industria Eléctrica y Electrónica, de cuya Comisión de Honor formó parte entre 1973 y 1974 en calidad de presidente en México[11].

En julio de 1974, coincidiendo con la etapa en la que ocupó un lugar en la Comisión de Honor de ALAINEE, escribió este "Brindis por ALAINEE":

En un día como hoy
en la Hostería de un convento
juntáronse los de ALAINEE
con poco comedimiento.
Comieron bien y cantaron
al son de buena marimba
qué buen día celebraron
¡hasta bailaron la bamba!
Se brindó por todo lo alto
y de beber, ¡ni se diga!
los vivas, se repitieron,
por Brasil y por Perú; por Uruguay,
por México y Argentina.
Sí, hermanos, todos brindemos,

11
Desde ALAINEE se trabajaba para consolidar una Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, paso previo a una Comunidad Latinoamericana, al estilo de la europea. Unos deseos que quedaron solamente en intenciones. En México, ALAINEE estaba constituida por las siguientes empresas: ANFAD (Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos), CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de Transformación), CANAME (Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas) y CANIETI (Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática).

por la amistad más sincera;
con flores de primavera
honremos la integración
que sale del corazón.

El libro se cierra con un poema titulado "Voy a contarles un corrido…" que, enlazado con su evocación de la huida de España, es, quizás, el que mejor plasma la mezcla cultural que venimos reiterando. De hecho, el carácter épico de las rancheras proviene de una cultura eminentemente popular a la vez que simbolizan una nueva conciencia nacional. Las letras de sus canciones suelen reivindicar el arraigo al país y los intentos de rehacer las rupturas provocadas. Simbólicamente, las mixturas asumidas por la propia vida de García-Lago guardan un cierto símil con los corridos o rancheras, producto de la fusión de diversos ritmos y de diversas culturas: desde la norteamericana, pasando por la criolla hasta la europea.

VOY a contarles un corrido muy mentado,
relacionado con la historia de un camión,
el cual partió de Madrid a toda marcha
en un plan fabuloso de excursión.
El tour fue organizado por ATESA
al mando de un famoso Capitán:
Pedro Aparicio, el joven se llamaba
y Antonio López[12] era su conductor capaz.
Nuestro camión cruzó fronteras y países,
en todas partes produjo expectación,
las multitudes gritaron a su paso:
Gloria a la fuerza y al poder de ese "avión".
Nadie le aguantaba en las autoestradas
las más famosas marcas se quedaron atrás;
el tal camión ATESA, terror de túneles de puentes,
fue temible en las cuestas, nunca se echó p'atrás.
Después de caminar por toda Europa,
de quebrar puentes y la cortina de cristal
el bólido regresa invicto a los Madriles
tras de sembrar por doquier paz y amistad.
Un grupo de mexicanos agradecidos
canta el corrido de este intrépido camión,
le rendimos homenaje merecido
llevándolo en nuestro corazón.

En definitiva, el poemario de García-Lago nada tuvo que ver con distancias afectivas. Desarrollado en el ámbito más privado de su exilio, actuó de enlace entre pasado y presente, convirtiéndose en una magnífica encrucijada entre los elementos heredados y los de adopción. La identidad cultural, construida sobre los retazos del país de origen y los adquiridos en México, halló en la poesía quizás el catalizador más significativo. Y contribuyó, sin duda alguna, a hacerlo todo más llevadero, lo cual no fue poco.

12
Podría tratarse de una referencia sentimental a su gran amigo Antonio López Raimundo, muerto en 1936 en un control de carretera a manos de miembros de la FAI. Por otro lado, según el comentario de Javier Pérez Pijoan, dicho corrido fue escrito, probablemente, para ser cantado puesto que está estructurado de la misma forma que el famosísimo Corrido de Juan Charrasqueado, una de las más emblemáticas rancheras mexicanas.

13
Índice de *Poemas reunidos*

Anexo[13]

Hombre de a pie
Desde el otro lado del charco
Bahía de Santander
Aquella tarde
Canción y nostalgia
Machado dijo: "…Mas otra España nace…"
Clamor por Miguel Hernández
A Chonchina
Despidiendo a Carmen Roure
Se van Luis y Emilia
Amistad
A la memoria de Eugenio Ramírez Romero
Encarnación Fuyola
Canto de amor
Aurelia
Canción de cuna
Que la luna lo sepa…
A Natalia
Carta soneto
Luto por Blanca
A Lidiuca y Rubén
A Javier Pérez Orive
Soneto en abril
En el umbral del tiempo…
En la cumbre sonora…
Canto a la estufa Acros
Brindis por Alainee
Libre como la mar…
¿Qué es desarrollo?
Laica melancolía en día de difuntos
Soñando
Las cosechas, los frutos…
Hay un hombre que camina…
Voy a contarles un corrido…

COMUNICACIÓN 3 / SESIÓN 2

DESDE EL SUR FRENTE AL NUEVO DICTADOR: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS ACTIVIDADES DE LOS "CATALANES DE AMÉRICA" DE BUENOS AIRES EN LOS PRIMEROS AÑOS DE POSGUERRA[1].

Marcela Lucci
Universitat Autònoma de Barcelona

1
Trabajo realizado con el apoyo del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya y del Fondo Social Europeo.

1. Introducción.

El presente trabajo es un fragmento de mi tesis doctoral, que estudia al grupo denominado "catalanes de América" de Buenos Aires durante el período de entreguerras. Analizaremos aquí sus actividades tomando como eje temporal los dos primeros años posteriores a la guerra civil española. El objetivo es mostrar las consecuencias inmediatas de la derrota de la II República española y del ascenso del franquismo en los Países Catalanes.

Se efectuará un resumen a fin de establecer las características de la actividad de catalanes exiliados en Buenos Aires desde principios del siglo XX. A través del análisis de fuentes inéditas se asistirá a la postura antifranquista militante de la revista "Ressorgiment", publicación que era su vocera oficial. Asimismo, asistiremos a las inmediatas consecuencias culturales y sociales en la actividad cotidiana de una de las asociaciones que cobijó a muchos de sus miembros, el *Casal Català* de Buenos Aires. Se establecerá la importancia de la permanencia de los lazos con la cultura catalana como elemento de continuidad de los vínculos existentes entre Cataluña y los catalanes exiliados desde antes de la guerra civil.

El apego incondicional a las raíces catalanas hizo que este grupo de exiliados se viera a sí mismo y fuera visto por sus hermanos peninsulares como parte integrante de los Países Catalanes desde la década de 1920. Por esta razón, compartió desde el exilio la realidad coyuntural de la península y se manifestó en todo momento asociado desde su constante compromiso activo. Esa sensación de pertenencia se evidenciará como la causa fundamental de un proceso de cambios y redefiniciones identitarias producidos en los "catalanes de América" a partir del triunfo del bando franquista en el territorio español.

El grupo de los "catalanes de América" no constituía una entidad en sí misma sino que era una asociación de voluntades que trabajaba desde las diferentes agrupaciones que la colectividad catalana conformaba en los países de

acogida. Era reconocido tanto en América cuanto en España, antes y durante la guerra civil, como lo demuestra un mensaje del Presidente de la *Generalitat de Catalunya,* Lluís Companys: "Quiero que mi voz a través de unas líneas brevísimas refleje antes que nada la admiración y el agradecimiento de Cataluña para vosotros, catalanes ausentes de la patria, que a pesar de todo habéis sabido permanecer leales a Cataluña cuando el peligro amenazaba. (…)"[2].

Para el presente trabajo se han efectuado tres recortes con el fin de acotar el análisis. El primero se refiere al objeto de estudio, que se centra en la actividad de los "catalanes de América" de Buenos Aires exclusivamente en el contexto de los primeros dos años de la posguerra. El segundo tiene que ver con dos de los espacios de participación de ese grupo en Argentina: la revista *Ressorgiment* y el *Casal Català* de Buenos Aires. El tercero se refiere al intento de plasmar la persistencia del contacto de estos exiliados con la coyuntura peninsular, de modo tal de asistir a las consecuencias inmediatas de la victoria de Franco en el entorno sociocultural de aquellos catalanes que estaban en América desde antes de la guerra civil. Así, demostraremos cómo la lucha contra el franquismo actuó como galvanizador hacia una épica de la defensa de los ideales catalanistas que permitió un constante compromiso activo con la realidad política catalana dentro del difícil contexto español de la posguerra.

En este trabajo señalaremos al catalanismo como la ideología conductora de la actividad política de los "catalanes de América" de Buenos Aires. Enmarcada en el devenir cultural europeo de mediados del siglo XIX y en la específica conformación política, social y económica de España, se desarrolló en Catalunya una tendencia que favoreció el enaltecimiento de las identidades nacionales[3]. Así, con el término "catalanismo" haremos referencia al movimiento surgido hacia mediados del siglo XIX que propugnaba el reconocimiento de la personalidad política catalana y que tenía como fin defender y afirmar la lengua, la tradición y las costumbres catalanas. De esta base surgió el catalanismo político, que puede definirse a grandes rasgos como el conjunto de doctrinas y movimientos sociales y políticos que reivindicaba la singularidad política de Cataluña[4].

El catalanismo político, que se consolidó a principios del siglo XX, se caracterizó por cristalizar en diversas corrientes. El estudio de las actividades culturales y políticas de los "catalanes de América" permitirá comprobar que el grupo adhirió, durante el período estudiado, a la fracción partidaria de la soberanía política catalana[5]. El grupo trabajó para mantener y difundir entre la colectividad catalana en el exterior la existencia de una nación propia enraizada en un pasado cultural transmitido a través de una lengua común. Afincados desde las primeras décadas del 1900 en tierras americanas, las cuales habían generado exitosamente procesos independentistas durante el siglo XIX, los "catalanes de América" de Buenos Aires sintieron que podían establecerse en un entorno que respetaba sus ideas y trabajar por los objetivos que los aglutinaban. La verificación de la centralidad del catalanismo como motor del pensamiento de los "catalanes de América" contribuye a conformar una imagen dinámica de los procesos de construcción de la identidad de los sujetos históricos cuyo estudio se incorpora al análisis científico[6].

El estudio de la actuación de los "catalanes de América" inmediatamente después de la caída del gobierno legítimo permite integrar al colectivo catalán exiliado a la problemática de la historia española a través de la constatación de

2
COMPANYS, Ll.: "Per als catalans d'Amèrica", en *Ressorgiment,* 270 (1939), p. 4360. (Traducción de la Autora).

3
RUIZ TORRES, P.: "La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites", en: *El siglo XX. Historiografía e historia. Valencia,* Universitat de València, 2002, p. 59.

4
Se crearon asociaciones defensoras de las ideas catalanistas como el *Congrés Catalanista* de 1880 o el *Centre Català* de 1882, que envió al rey Alfonso XII en 1885 el documento *Memorial de Greuges,* compendio de las razones por la que los catalanes se sentían oprimidos por el gobierno de Madrid. En el campo político, se crearon dos partidos que tendrían un peso fundamental en la vida catalana: la *Lliga de Catalunya,* en 1887 y la *Unió Catalanista,* en 1892, agrupación de derechas, católica y nacionalista que propugnaba a la lengua catalana como oficial y la instauración de un sistema autonómico, cuyo ideario se plasmó en las denominadas *Bases de Manresa.* Para más datos, consultar: POBLET, J.M: *Història Bàsica del catalanisme,* Barcelona, Pòrtic, 1975 y VINCENS VIVES, J.: *Los catalanes en el S XIX,* Madrid, Alianza Ed., 1986.

5
Documentación inédita (colección particular), *Casal de Catalunya* de Buenos Aires, y conversaciones inéditas con Fivaller Seras y Joan Nadal de fechas 9-1-2004 y 3-6-2006.

6
NASH, M.: "Los nuevos sujetos históricos: perspectivas de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos", en *El siglo XX. Historiografía e historia,* Valencia, Universitat de València, 2002, p.100.

su actuación efectiva, fruto de su conexión permanente con la realidad europea. De este modo es posible situar la obra de este grupo, que apoyó al bando republicano, en los prolegómenos del antifranquismo, entendido éste como el conjunto de fuerzas individuales o colectivas, organizadas o no, que lucharon de diversas formas contra la dictadura franquista una vez derrotada la II República[7]. Por otro lado, también es posible intentar acceder a los avatares a los que la mentalidad que los cohesionaba se vio sometida debido a la relación que mantenían con la realidad peninsular y a la lejanía impuesta por el exilio. La indagación histórica desde esta vertiente permite extender el campo de análisis e intentar comprender no sólo cómo estos catalanes exiliados se insertaron en la lucha sino establecer cómo definieron su postura respecto de los lazos que unían a Cataluña con España, contra al franquismo y frente al peligro fascista que amenazaba a toda Europa.

2. Desarrollo.

El estudio del compromiso de los "catalanes de América" con la guerra civil española y sus consecuencias luego de la derrota republicana, permite ampliar el espectro desde el cual estudiar la historia española reciente y considerar al exilio no ya como una vicisitud coyuntural sino estructural de la vida peninsular. La trascendencia y magnitud del llamado 'exilio republicano' que se produjo a partir de 1938 provocó un interés específico de la historiografía contemporánea. No obstante, la exigencia de abandonar España por controversias políticas, sociales o religiosas se encuentra en el pasado español en forma reincidente[8]. Esta "España fuera de España"[9] que constituyen los exiliados es fundamental no sólo para la cabal comprensión de la problemática del exilio sino para el análisis de la historia española desde una perspectiva de pluralidad más realista que permita integrar al análisis a actores y hechos soslayados por una visión maniqueísta de homogeneidad impuesta desde el poder.

El caso de los "catalanes de América" constituye un modelo de participación de un contingente de exiliados en los asuntos de su país de origen. La actuación de este grupo estuvo constantemente ligada a la guerra civil desde su inicio. Lejos de mermar, a medida que el conflicto se alargaba, sus consecuencias se hicieron más presentes y generaron no sólo el rechazo ideológico, sino la puesta en funcionamiento de distintos mecanismos de participación activa que se evidenciaron en diferentes espacios de actuación. La difusión de los acontecimientos estuvo a cargo de *Ressorgiment,* que fue la revista escrita en catalán más longeva de América, ya que se publicó en Buenos Aires entre 1916 y 1972. Estuvo dirigida por Hipòlit Nadal i Mallol, periodista y escritor catalán, quien ya en la península militaba en el catalanismo independentista y que se exilió en Buenos Aires en 1912[10]. Involucrada en la vida política peninsular desde una óptica catalanista, la revista se convirtió en un foco ideológico desde el cual se atacó decididamente a las dictaduras de Primo de Rivera y Francisco Franco. Ya a mediados de la década de 1920 era considerada, dentro de esta comunidad, "el órgano oficial de toda la colectividad catalana de Argentina."[11]

El discurso de Nadal i Mallol y su postura política durante la guerra civil se plantearon claramente en los editoriales de *Ressorgiment.* Desde el punto de vista de la catalanidad la guerra adquirió un protagonismo excluyente. La revista conjugó los ideales tradicionales del catalanismo cultural y político con una postura más amplia de apoyo a los ideales republicanos, en los que el fas-

7
Para esta afirmación hemos tenido en cuenta los siguientes trabajos: MOLINERO, C., YSÀS, P.: *El règim franquista. Feixisme, modernització y consens,* Barcelona, Emmo Editorial, 2003 y MOLINERO, C., YSÀS, P.: *Catalunya durant el Franquisme,* Barcelona, Empúries, 1999.

8
ABELLAN, J.L.: *El exilio como constante y como categoría,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 18.

9
SOLDEVILLA ORIA, C.: *El exilio español (1808-1975),* Madrid, Arco Libros S.L., 2001, p. 9.

10
Para esta reseña biográfica hemos seguido a: VV.AA.: *Diccionari dels catalans d'Amèrica – Contribució a un inventari biogràfic, toponímic i temàtic, Vol. III Li-Ro,* Voz: Nadal i Mallol, Hipòlit, Barcelona, Curial Edicions Catalanes S.A., 1992, pp. 171-172.

11
VV.AA.: *El Progreso Catalán en América. Resumen General de la actividad que ha desarrollado en Argentina y Paraguay la colonia catalana,* Santiago de Chile, Ed. Blaya y Giralt, 1925, p.224.

cismo apareció como el enemigo común a toda Europa y en cuya derrota era necesario colaborar: "Los que estamos alejados de la patria tenemos también deberes que cumplir. (…) Más allá de la ayuda material para las víctimas de la lucha, nuestro aporte moral se hace imprescindible y no debe faltarle a los combatientes."[12]

El tema de las necesidades vitales derivadas de la lucha se intensificó en 1938[13]. Luego de más de un año de hostilidades, la revista precisaba que la guerra sería, todavía, "larga y dura"[14], razón por la cual participó activamente en la organización y difusión de ayuda humanitaria para las víctimas catalanas de la guerra[15].

Asimismo, por su contenido y profusión, el discurso antifascista de *Ressorgiment* se insertó con claridad en la política europea de entreguerras. La pertenencia a la cultura catalana fue lo que le permitió, desde los valores de justicia y libertad que venía difundiendo desde su fundación en 1916, ponerse en consonancia con la denuncia antifascista que se hizo distintiva de la actividad intelectual europea de la década de 1930: "(...) el pueblo está al lado del régimen democrático. (...) defiende las instituciones republicanas porque sabe que únicamente dentro de un régimen de democracia se podrá mover con libertad y vivir una vida digna, una vida noble, una vida humanizada"[16].

Otro vehículo para la ayuda a Cataluña desde Buenos Aires lo constituyó el *Casal Català.* Esta entidad asociativa, fundada en marzo de 1908 por Josep Lleonart i Nart, tuvo desde sus comienzos una orientación claramente catalanista. De acuerdo a sus estatutos, su función era mantener vivo el catalanismo en la comunidad catalana de Buenos Aires. Durante la guerra civil la relación del *Casal* con la realidad que se vivía en Cataluña se acrecentó de forma notable. La ayuda humanitaria constituyó su ocupación central durante los años que duró el conflicto, coordinada gracias a que tenía representación en Cataluña desde 1910. Creó una comisión de ayuda desde la cual se enviaban fondos, víveres y ropa para hacer frente a las necesidades de la población catalana que sufría la guerra[17].

También se destaca la actividad del *Comité Llibertat*, fundado en Buenos Aires en 1922, agrupación de orientación política que propendía a la independencia catalana. *El Comité Llibertat* tuvo una intensa actividad independentista durante la dictadura de Primo de Rivera bajo el impulso de uno de sus fundadores, Pere Seras, exiliado en Buenos Aires desde 1913. El *Comitè* estaba considerado el brazo político del *Casal Català*[18]. Sus actividades estaban relacionadas, sus integrantes tenían cargos en el *Casal* y funcionó en su misma sede hasta que tuvo su domicilio propio[19]. Los archivos del *Comitè,* aún todavía sin siquiera clasificar, permiten ver la importancia de su actuación durante la guerra civil. Entre 1937 y 1938 despachó por lo menos siete cargamentos de comestibles en los vapores "Mendoza", "Alsina" y "Campana", compuestos de cajas de víveres que estaban destinados a familias y organizaciones catalanas y eran fruto de colectas y contribuciones de los catalanes de Argentina. La compra de los alimentos la efectuaban los mismos socios del *Comitè,* tal como lo indican los documentos relevados. Los despachos estaban organizados en cajas individuales de 20 kg. que contenían alimentos imperecederos. La organización y registro de esta tarea fue minuciosa: cada donación está refrendada con un recibo que tiene impreso en el dorso el tipo y cantidad de comida que se compró con su óbolo. Por lo menos en los primeros tres embarques, cada cajón de víveres que el *Comitè* envió a Cataluña tenía un destinatario específico[20].

12
NADAL I MALLOL, H.: "La prova definitiva", en *Ressorgiment,* 242 (1936), p. 3927. (T.de la A.)

13
Durante ese año el avance nacionalista se refleja en varios frentes (Maestrazgo, Gandesa, Extremadura), en los bombardeos a Valencia y Barcelona, en la ocupación de Zaragoza y Teruel y en la adopción de medidas de gobierno tales como la abolición de libertad de reunión y asociación y la implantación de la pena de muerte. En lo que hace al panorama internacional, el gobierno franquista es reconocido por Portugal y el Vaticano. También aquél logra un éxito evidente cuando la URSS acepta el plan de retirada de voluntarios extranjeros propuesto por el Comité de No Intervención liderado por Gran Bretaña. Para estas afirmaciones hemos seguido a: HOBSBAWM, E.: *Historia del Siglo XX,* Barcelona, Crítica, 1998 y PRESTON, P.: *Revolución y Guerra en España, 1931-1939,* Madrid, Ed. Alianza, 1986.

14
NADAL I MALLOL, H.: "Crida per Catalunya", en *Ressorgiment,* 255 (1937), p. 4119. (T.de la A.)

15
En una carta de Xavier Desplà desde Barcelona, que acompaña al editorial del mes de mayo de 1938, se elogia la tarea del *Comité Llibertat:* "Sabemos que la delegación del *Comité Llibertat* en Cataluña trabaja completamente de acuerdo con la *Generalitat* a fin de que la ayuda de los catalanes de América llegue a todo lugar en donde la necesidad lo haga conveniente." DESPLÀ, X.: en *Ressorgiment,* vol. 262 (1938), p. 4232. (T.de la A.)

16
NADAL I MALLOL, H.: "Balanç de dos anys de guerra", en *Ressorgiment,* 264 (1938), p. 4263. (T.de la A.)

Esta relación de los "catalanes de América" no se interrumpió con la victoria franquista. Por el contrario, pueden rastrearse diversas formas de compromiso frente a los nuevos problemas catalanes derivados de la dictadura. El grupo experimentó redefiniciones identitarias que reafirmaron su pertenencia a la patria catalana mientras continuó enviando sistemáticamente ayuda material desde el exterior. De esta manera, al producirse la caída de Barcelona primero y el fin de la guerra después, en Buenos Aires se tenía una posición tomada respecto de la función de los exiliados catalanes en tierras americanas y de las bases desde las cuales debían continuar actuando en favor de Cataluña.

2.1 Afirmación de la catalanidad

La primera consecuencia de la derrota republicana que se evidenció tanto en las actas del *Casal Català* como en las páginas de *Ressorgiment* fue la apelación al apego a la cultura catalana. En el acta de la asamblea anual ordinaria del *Casal* de febrero de 1939 se instaba a recordar "(…) la triste situación que llena de duelo a nuestra patria invadida por ejércitos extranjeros y enemigos de toda clase que quieren destruir todo lo que sea catalán y represente los valores morales, culturales y raciales de Cataluña[21]."

De la misma manera, la revista *Ressorgiment* reclamaba la adhesión a la cultura catalana. Desde un primer momento, alertaba contra la figura de Franco, comparándola con la de Primo de Rivera en su intento por implantar disposiciones que reprimieran y acabaran con todo aquello que fuera expresión de la personalidad catalana[22]. Para resistir a las fuerzas franquistas, a las que calificaba de "facciosas"[23], los catalanes residentes en América tenían una misión específica: actuar como catalanes, fieles a su cultura y lejos de toda adscripción política que los alejara de la lucha por la pervivencia de Cataluña[24].

La opresión franquista provocaba la pérdida del derecho de los catalanes a vivir su cultura; entre las prohibiciones más importantes estaba la de poder hablar con libertad. Para los "catalanes de América" de Buenos Aires, la libertad de palabra descansaba entonces en los únicos catalanes que podían expresarse: aquellos que residían en el exterior. Desde *Ressorgiment* la misión de estos catalanes era la de convertirse en la voz de Cataluña: "En efecto, una responsabilidad mayor pesa ahora sobre nosotros. Arrasadas las instituciones de gobierno propio, abolido el estatuto de nuestra Autonomía, perseguido el idioma, expulsado todo lo que denote le existencia de un pueblo con personalidad propia, exiliados nuestros políticos, nuestros intelectuales y artistas, no le queda a Cataluña más voz que la nuestra, la voz de los catalanes ausentes[25]."

2.2 La acción específica[26]

La apelación a un pasado cultural común permitía a los "catalanes de América" profundizar la sensación de que, más allá de las distancias, los problemas derivados de la derrota republicana debían enfrentarse a través de la ayuda desde el exterior. De esta manera, desde las páginas de *Ressorgiment* se difundieron las consecuencias de la entrada de los nacionalistas en Cataluña: las delaciones, las depuraciones, la prisión, las torturas y todo tipo de castigos; las prohibiciones al idioma catalán y los fusilamientos[27].

Esta vivencia continua de la catalanidad debía impulsar el trabajo por la patria. Para los "catalanes de América", la derrota republicana y la consiguiente denigración de la cultura catalana dentro del estado franquista implicaba el

17
Se hizo cargo, por ejemplo, de la subvención de colonias infantiles en Cataluña y en el País Vasco (gesto que luego imitaron los Casales de Chile y Colombia) y de la organización de una colecta para aliviar la situación de los exiliados catalanes que estaban confinados en campos de concentración o asilo en Francia. Fuente: Casal de Catalunya de Buenos Aires: "*Actas del Casal Català* de Buenos Aires - Assemblea Anual Ordinària del 5 de febrer de 1939", p. 459.

18
Reportaje inédito a Fivallier Seres, Buenos Aires, 9-1-2004.

19
La dirección definitiva del *Comitè Llibertat* fue Pasco 58, en la ciudad de Buenos Aires. En la misma sede funcionaba el Taller de Costura Femenino, el cual, iniciada la guerra civil, dedicó su producción íntegra a infantes residentes en Cataluña. Fuente: VV.AA.: *Diccionari dels catalans…, Vol. I,* Voz; *Casal Català,* Barcelona, Curial Edicions Catalanes S.A., 1992, pp. 358-359 y GARRIGA MONTALAT, J. y LORENZO DEL RIO, B.: *Pere Seras Isern,* Buenos Aires, Obra Cultural Catalana, 2000.

20
Para las afirmaciones precedentes hemos tenido en cuenta a: Archivo del *Comitè Llibertat* de Buenos Aires: Recibos de donación para la compra de alimentos emitidos por el *Comitè Llibertat,* Recibos de embarque de envíos emitidos por la 'Société Générale de Transports Maritimes a vapeur' al *Comité Llibertat* y Estados de cuentas de embarques de víveres del *Comité Llibertat*, años 1937-1938 y Casal de Catalunya de Buenos Aires: "Actas del *Casal Català* de Buenos Aires - Assemblea Anual Ordinària del 5 de febrer de 1939", p. 449.

compromiso activo de aquellos ciudadanos que vivían dentro y fuera de Cataluña. *Ressorgiment* instaba desde sus editoriales a la acción, que consideraba la única actitud propia del verdadero catalán. El grupo reclamaba la actuación conjunta y el compromiso individual según las posibilidades de cada persona[28]. En mayo de 1939 la revista informaba de la creación de la "Comisión de Ayuda a Cataluña". Esta asociación, que se había formado en las instalaciones del *Casal Català* de Buenos Aires, incluía en un principio a los *casales* catalanes de las provincias argentinas y los del Uruguay[29]. Esta Comisión tenía para Nadal i Mallol una significación humanitaria y patriótica que permitiría determinar normas de actuación para prestar ayuda eficaz e inmediata a los catalanes que estaban en Cataluña o en el exilio[30]. Durante los dos primeros años de la posguerra *Ressorgiment* informó, a través de anuncios destacados, de las tareas que a esos efectos llevaban a cabo el *Casal Català* y el *Comitè Llibertat,* como por ejemplo el envío a Cataluña de cajas con alimentos imperecederos y la organización de carnets de ayuda a niños catalanes[31].

Asimismo, las actas del *Casal Català* recogen la preocupación por los intelectuales catalanes exiliados que estaban recluidos en campos de concentración o de asilo en el sur de Francia. Esta información impulsó la participación activa en su socorro. Así, se logró aprobar una aportación excepcional y extraordinaria de los socios del *Casal,* para acudir en la ayuda de las necesidades de los intelectuales catalanes que lo necesitaban[32].

La Comisión constituía, además, la plasmación de otra de las características de la catalanidad que se reivindicaba desde el exilio: la unidad. Efectivamente, en las actas del *Casal Català* se instaba expresamente a deponer posturas individuales o partidistas que pudieran hacer peligrar los trabajos que desde Buenos Aires se intentaban llevar a cabo para los damnificados por la guerra y la opresión franquista[33]. Esta postura era, además, una manera de cerrar filas frente a actitudes de miembros de la colectividad catalana porteña que parecían aceptar con simpatía la victoria de Franco[34].

2.2 La unificación del *Casal Català* con el *Centre Català*

El *Casal Català* comenzó las negociaciones para unificarse con el *Centre Català,* en enero de 1940. La unión se cristalizó en 1941[35].

El *Centre Català* era una institución que, tal cual surge de sus actas, había iniciado un inequívoco acercamiento hacia las autoridades franquistas. En 1939 efectuó un banquete en honor de las fuerzas "nacionales" triunfantes, un "(…) almuerzo por la liberación de Catalunya"[36], tal cual consta en la Sesión de la Comisión Directiva de ese centro del 26 de enero de 1939[37]. También había suspendido, con la justificación de la escasez de recursos, la suscripción a publicaciones de corte catalanista como *Catalunya* y *Ressorgiment*[38]. En marzo de ese año, había "(…) iniciado contactos con las autoridades nacionalistas de Barcelona con el fin de cultivar las acostumbradas relaciones entre el Centre Català y dichas autoridades[39]." Para 1940 cambió su denominación de origen en catalán por la castellana "Centro Catalán"[40] y otorgó el estatus de socios honorarios (además de a algunas autoridades nacionales y municipales locales) a representantes diplomáticos y consulares del Gobierno de España en Argentina, profundizando su acercamiento con la dictadura en el poder[41].

La fusión del *Casal* y el *Centre* puede ser vista como un hecho positivo en la vida cultural y social de la comunidad catalana residente en Buenos Aires debi-

21
Casal de Catalunya de Buenos Aires: "Actas del *Casal Català* de Buenos Aires - Assemblea Anual Ordinària del 5 de febrer de 1939", p. 445. (T.de la A.)

22
NADAL I MALLOL, H.: "Fidelitat!", en *Ressorgiment,* 271 (1939), p.4375.

23
NADAL I MALLOL, H.: "Orientacions", en *Ressorgiment,* 272 (1939), p.4391.

24
Ídem.

25
NADAL I MALLOL, H.: "Responsabilitat", en *Ressorgiment,* 273 (1939), p.4407. (T.de la A.)

26
Para una aproximación a las características de la represión durante el franquismo en Cataluña y en España consultar, entre otros: BENET, P.: *Cataluña bajo el régimen franquista,* Barcelona, Ed. Blume, 1979, MOLINERO, C., YSÀS, P.: *Catalunya durant el…,* Barcelona, Empúries, 1999 y CASANOVA, J. (ed.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco,* Barcelona, Crítica, 2002.

27
Para más datos, ver *Ressorgiment,* años 1939-1942.

28
NADAL I MALLOL, H.: "En aquest Onze de Setembre", en *Ressorgiment,* 278 (1939), p.4487.

29
CASTELLS, V.: *Catalans d'Amèrica…,* p.10.

30
NADAL I MALLOL, H. "Coordinació d'esforços", en *Ressorgiment,* 276 (1939), p.4423.

do a que permitiría aunar tareas y aspiraciones comunes. Sin embargo, y como consecuencia de la victoria franquista, las actas del *Casal* permiten conocer otra perspectiva que pone en evidencia las reservas de algunos miembros de esta asociación catalanista.

La pérdida de la autonomía del *Casal* jaqueó la libertad con la que había actuado en relación con las coyunturas catalana y europea. A pesar de la distancia, la victoria de Franco se impuso en la vida cotidiana de los "catalanes de América" y dejó sentir su influencia en sus espacios de actuación habituales. El afianzamiento de la dictadura tuvo consecuencias casi inmediatas en la actividad política y social de aquellos que actuaban desde Buenos Aires. El franquismo les impuso la convivencia con grupos que no estaban decididamente en contra del nuevo estado de cosas en la península e intentaban un acercamiento con el gobierno que se había hecho con el poder.

En primer lugar, para llevar a cabo la unificación, el *Casal Català* debió obtener ante el gobierno argentino la personería jurídica para la institución. Esta decisión fue discutida en la asamblea extraordinaria del 16 de julio de 1939. Aquellos que estaban a favor aducían las ventajas jurídicas que tendría para la actuación cotidiana del cuerpo[42]. Los que se oponían aducían que el *Casal* no había necesitado, desde su fundación, de la intervención de ninguna autoridad argentina para mantener el orden y el funcionamiento de la entidad. Por el contrario, la personería jurídica podría traer aparejada limitaciones en su autonomía y la posibilidad de que el *Casal* no pudiera continuar con sus funciones de la misma manera que hasta ese momento. Por esa razón se vería constreñida la libertad de criterio sobre sus ideales, objetivos y acciones.

Asimismo, algunos socios expresaron la aprensión de que, dado que la Argentina había reconocido a las autoridades franquistas en febrero de 1939[43], el *Casal* fuera presionado o censurado por utilizar el catalán como lengua habitual en las actividades del centro[44]. Por otro lado, también se expresó la preocupación de que la obtención de la personería jurídica obligara a aceptar socios que no fueran catalanes o de ascendencia catalana. A pesar de estas objeciones, que fueron minimizadas por aquellos socios que avalaban la obtención de dicho status, la moción fue aceptada por mayoría. Esta resolución dejó el camino abierto a la fusión del *Casal* con el *Centre Català.*

A pesar de la oposición de una parte de los socios, la unificación con el *Centre Català* fue aprobada en asamblea del *Casal* en enero de 1940 por 137 votos a favor, 29 en contra y 33 abstenciones[45]. El Sr. Roura, socio se había opuesto a la unión, aceptó como todos la decisión de la asamblea pero dejó clara su postura, afirmando que él siempre estaría con el *Casal* y no lo abandonaría, pero "(…) que no siempre las mayorías tienen razón[46]." Asimismo, Nadal i Mallol recordó la necesidad de permanecer fieles a los ideales catalanistas a pesar de los cambios que las circunstancias en la península imponían a los catalanes que vivían en tierras americanas[47].

Los "catalanes de América" hicieron llegar esta alocución "hacia adentro" de la institución y también a la comunidad catalana de Buenos Aires en general. En el editorial de agosto de 1940, aún reivindicando la fusión de las asociaciones como un intento de conseguir la unidad y la hermandad de la colectividad catalana en Argentina, *Ressorgiment* recordó la importancia del sentimiento patriótico que debía anteponer la fidelidad a Cataluña a cualquier aspiración política personal o grupal[48]. De esta manera, la catalanidad estricta volvía a tener

31
Ressorgiment, 272 (1939), p. s/nº y 293 (1940), p. s/nº y Casal de Catalunya de Buenos Aires: "Actas del *Casal Català* de Buenos Aires - Assemblea Anual Ordinària del dia 5 de febrer de 1939", pp. 459-460.

32
Ídem, p. 459.

33
Ídem, p. 448.

34
Ídem.

35
Casal de Catalunya de Buenos Aires: Actas del Casal Català de Buenos Aires, años 1939-1941.

36
Centre Català de Buenos Aires: Actas de las Sesiones de la Comisión Directiva de la Asociación Centre Català, de fecha 26-1-1939, p. s/nº.

37
Ídem. Al enterarse de este evento, el *Casal Català* aprobó la siguiente moción como rechazo a la celebración organizada por el *Centre Català:* "(…) que el consejo directivo del Casal Català trate de averiguar los nombres y apellidos de los falsos catalanes que votaron por el banquete organizado por un Centro que se titula catalán de esta ciudad (Buenos Aires), en celebración de la entrada de los bárbaros a nuestra Barcelona. Y que figuren en un cuadro de deshonor como catalanes traidores a la Patria, para que la posteridad no los olvide. El socio Sr. Forn dice que se habría de agregar que en ningún momento podrán entrar en el Casal Català." Fuente: Casal de Catalunya de Buenos Aires: Actas del Casal Català de Buenos Aires, Assemblea Anual Ordinària, de fecha 5-2-1939, p. s/nº. El subrayado es del original.

una función activa específica, tal cual el grupo porteño había perseguido desde siempre: convertirse, más allá de las concesiones parciales a que los tiempos pudieran obligar, en la guía inequívoca de acción en favor de Cataluña.

No obstante, a partir de ese momento la militancia independentista dentro del *Casal* mermó de manera inequívoca. Los "catalanes de América" que eran socios activos del centro quedaron cada vez más aislados ideológicamente, ya que el *Casal* continuó siendo culturalmente catalanista pero había dejado de comulgar con el separatismo[49]. Los estatutos del unificado "Casal de Cataluña" dejaron claras las finalidades de la nueva sociedad. De ellos desapareció toda mención al reconocimiento de la "personalidad nacional"[50] y a la "completa independencia"[51] de Cataluña, objetivo institucional que había sido proverbial en los estatutos del *Casal* entre 1910 y 1939[52]. Los renovados objetivos del "Casal de Cataluña", cuya lengua vehicular pasó a ser el castellano, se asemajaban considerablemente a los mantenidos por los del *Centre Català* desde su fundación a finales del siglo XIX y adscribieron a la reivindicación cultural de Cataluña como región española: "Dar a conocer por todos los medios posibles el patrimonio artístico, científico e histórico de la región de Cataluña y fomentar el intercambio cultural y económico entre la Argentina y los pueblos de habla catalana[53]."

Este hecho se sumó al aislamiento que el régimen franquista impuso a los "catalanes de América". Tal cual expresó Fivaller Seras, hijo del fundador del *Comitè Llibertat,* la dictadura encaramada en el poder aisló políticamente al grupo porteño y el océano Atlántico se convirtió en una barrera geográfica insalvable que jugó a favor de Franco[54]. La diáspora del gobierno catalán y la persecución, desde el Pardo, de toda expresión de ideologías políticas y sociales que implicaran igualdad, justicia y progreso limitaron severamente la acción catalanista que los exiliados continuaron llevando a cabo desde América.

Sin embargo, el ideal separatista no se extinguió en Buenos Aires. En medio del desconcierto y la impotencia del exilio que generó la guerra civil, el *Comité Llibertat, Ressorgiment* y la *Associació Protectora de l'ensenyança Catalana,* junto con otras asociaciones que fueron surgiendo con el correr de los años, continuaron los objetivos del grupo. A través de sus páginas, *Ressorgiment* mantuvo el vínculo de las organizaciones catalanistas de Buenos Aires con la colectividad catalana residente, esforzándose por la pervivencia de la cultura y de la lengua nacional, entonces prohibida en España. La *Agrupació d'Ajut a la Cultura Catalana,* que nació en Buenos Aires en 1939, exponía los nuevos objetivos de los "catalanes de América" que debían contagiarse al resto de la colectividad[55]. Como siempre, las actividades de las asociaciones de América encontraron en la revista un espacio para difundir la cultura catalana, los ideales catalanistas y las aspiraciones de Cataluña a ejercer libremente su destino como nación con una identidad propia[56].

3. Conclusión

A lo largo del presente trabajo se ha podido acceder a las consecuencias inmediatas de la derrota de la II República española y del ascenso del franquismo en los Países Catalanes a partir de la actividad de los "catalanes de América" de Buenos Aires. A través del análisis de fuentes inéditas o poco transitadas en la investigación histórica hemos asistido a la postura antifranquista militante de la revista *Ressorgiment,* su reacción y actividad ante la victoria del bando faccioso y las inmediatas repercusiones culturales y sociales en la

38
Centre Català de Buenos Aires: Actas de las Sesiones de la Comisión Directiva de la Asociación Centre Català, de fecha 16-2-1939, p. s/nº

39
Ídem, de fecha 2-3- 1939, p. s/nº

40
Centre Català de Buenos Aires: Actas de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Centre Català, de fecha 3-8-1940, p. s/nº

41
Ídem.

42
Casal de Catalunya de Buenos Aires: "Actas del Casal Català de Buenos Aires, Assemblea Extraordinària, de fecha 16-9-1939", p. s/nº.

43
"A Embajadores, Legaciones, Consulados Argentinos. Circular3.- Gobierno Argentino reconoció gobierno Nacional de España habiendo puesto en posesión Embajada a su representante en ésta el Encargado de Negocios Sr. Lojendio. Por su parte el gobierno argentino acredita como Encargado de Negocios ad-hoc al Cónsul General Ramón de Oliveira Cézar. (Firmado) Cantilo". Fuente: Archivo Histórico de Cancillería Argentina: "Telegrama ordinario 281 - Buenos Aires, febrero 27 de 1939, Ministerio de Relaciones Exteriores-División Política-España, Exp. 1, año 1936 - Pol.Interna, Anexo I Guerra Civil-Legajo 58 "Reconocimiento de Burgos por el gobierno Argentino", Caja Nº 12, p. 63.

44
Casal de Catalunya de Buenos Aires: "Actas del Casal Català de Buenos Aires, Assemblea Extraordinària, de fecha 16-7-1939", p.s/nº.

actividad cotidiana del *Casal Català* porteño. Desde la convicción catalanista que los cohesionaba, se han puntualizado los propósitos que los guiaron y las actividades que desarrollaron para integrarse a la realidad catalana desde la distancia.

La actuación de los "catalanes de América" y la difusión de sus bases culturales e ideológicas se han revelado centrales para integrar la problemática europea de entreguerras al discurso catalanista. En este sentido, se ha podido comprobar la existencia y persistencia de una estrecha relación con la situación catalana y española por parte de los exiliados, que se plasmó en un activismo sistemático. Se ha podido incorporar la cosmovisión que a partir de la guerra civil modeló los sentimientos de autonomía en las aspiraciones independentistas de los exiliados en América desde antes de la contienda. De esta manera, se ha dado un primer paso sobre la renovación de enfoques que ahonden en el estudio de las tareas y funciones realizadas por estos exiliados catalanes, con el fin de evidenciar la importancia de sus prácticas como constructoras de un espacio de acción y opinión pública desde el cual desplegaron una actividad política dinámica y efectiva.

El análisis de la actuación de exiliados catalanes desde antes de 1939 es pertinente porque deja el campo abierto para un acercamiento renovado al estudio de la guerra civil, la historia del catalanismo político y la problemática del exilio español, a través de la extensión de objetivos y ejes temáticos de investigación. El campo debe seguir enriqueciéndose con la profundización de la visión de la guerra civil y el exilio en relación con la política europea de entreguerras, en lo que hace al diseño de la ideología y el papel que debían cumplir los catalanes exiliados en correspondencia con las naciones europeas amenazadas por el fascismo. De este modo se tenderá a establecer la importancia de las particularidades históricas y culturales del catalanismo y del antifascismo para configurar una perspectiva particular respecto de la situación sociopolítica europea. El seguimiento de las líneas apuntadas, y ya respecto de un tema que escapa a la brevedad de este trabajo, es central no sólo para entender la coyuntura histórica propia del período 1936-1939 sino que consideramos que es fundamental para intentar la comprensión de las características de las tensiones políticas, culturales y sociales que afectaron y afectan a España como consecuencia de la victoria franquista.

45
Casal de Catalunya de Buenos Aires: Actas del Casal Català de Buenos Aires, Assemblea General Extraordinària, de fecha 7-1-1940, p. s/nº.

46
Ídem. (T. de la A.)

47
Casal de Catalunya de Buenos Aires: Actas del Casal Català de Buenos Aires, Assemblea General Ordinària, de fecha 28-7-1940, p. s/nº.

48
NADAL I MALLOL, H., "Crida al patriotisme", en *Ressorgiment,* 289 (1940), p. 4663.

49
Conversaciones inéditas con Fivaller Seras, 10-12-2008.

50
Archivo del Comitè Llibertat: Estatuts del Casal Català, Centre de Cultura, Capítulo 1, 1918. (T. de la A.)

51
Ídem, Capítulo 1, 1937-1940. (T. de la A.)

52
Ídem, años 1908-1940.

53
Ídem, Artículo 1º, año 1941.

54
Conversaciones inéditas con Fivaller Seras, 10-6-2006.

55
"Carta fundacional de l'Agrupació d'Ajut a la Cultura Catalana", en Ressorgiment, 275(1939), p. 4449.

56
NADAL I MALLOL, H., "Unitat Nacional", en *Ressorgiment,* 276 (1939), p.4455.

COMUNICACIÓN 4 / SESIÓN 2

LA BATALLA DE IDEAS EN MÉXICO: EL PROYECTO CULTURAL DEL EXILIO ESPAÑOL EN LA REVISTA **ESPAÑA PEREGRINA** (1940).

Olga Paz Torres
Universitat Autònoma de Barcelona

En «España Peregrina» colaboraron las gentes más importantes del exilio. Desgraciadamente la publicación no fue de larga vida, el exilio había de ser interminable. Ahora que han sido restablecidas las relaciones México-España, resulta por demás interesante publicar algunas de las colaboraciones de «España Peregrina», además de por su frescura, por la calidad y buena pluma de quienes las realizaron[1].

1. Presentación.

Sabemos que el exilio español republicano empieza masivamente en 1939 y formalmente no acaba hasta 1977-1979. Esta nota pone de manifiesto que se trata de un larguísimo proceso en el que la tierra de acogida, primero incierta, en muchos casos se convierte en firme.

Parte de este exilio y de los proyectos realizados en el *destino firme* mexicano es objeto de la presente comunicación. Se analizarán los procesos y espacios generados por los integrantes del llamado "exilio intelectual" en un ámbito específico como es la revista *España Peregrina* (México, febrero de 1940). Nuestra hipótesis es constatar como una publicación periódica de estas características responde a un ánimo cultural dirigido a compensar las carencias del destierro, y en cierto sentido a encontrar la razón de ser del mismo. Igualmente, se demostrará como esta revista constituye un mecanismo de combate para los exiliados frente a las carencias de la España franquista.

La pertenencia a una comunidad desterrada, y la puesta en marcha de un conjunto de aspiraciones, encuentra su origen en instituciones de huida del franquismo, como la Junta de Cultura Española, cuyo órgano publicista es la revista *España Peregrina.* La elevada producción cultural de la publicación demuestra que se trata de un lugar donde ideas y creencias se expresan con libertad por quienes escriben en ella: Picasso, Joaquín Xirau, José Carner, Bergamín o Isabel Oyarzábal.

En un sentido más amplio, el proyecto estudiado sintetiza la creación de una utopía cultural republicana que encuentra sus antecedentes en ejemplos previos como la *Revista de Occidente* (Madrid, 1923). Por otra parte, tampoco se puede obviar el auge de la prensa periódica en los años de la II República española para entender que la revista se convierte en dispositivo para la rápida transmisión de la información.

1 *Excelsior,* 3-4-1977, *Archivo Nacional de Cataluña,* Fondo Isabel Oyarzábal.

2. El proyecto cultural de los exiliados en México: la creación de una nación imaginaria.

El levantamiento militar de julio de 1936 y la guerra civil fue la causa directa de la salida de miles de mujeres y hombres comprometidos con la causa republicana. Más de medio millón de españoles partieron desde principios y abril de 1939. La mayoría de los exiliados murieron antes que Franco sin ver restaurada la democracia y las libertades a partir de noviembre de 1975, y no sólo eso: a esa *España peregrina* se le ha prestado una atención escasa y en consecuencia una ignorancia sobre sus protagonistas, pese a que los españoles del exilio garantizaron la continuidad de un pensamiento moderno, de unas líneas de investigación progresistas, cerradas en España con la victoria fascista.

El exilio que siguió a la guerra es uno de los episodios sobre el que ha caído el silencio y el olvido. Y nos referimos especialmente al exilio exterior pero sin dejar de tener en cuenta el llamado exilio interior[2]. Especialmente si recordamos las consecuencias de la primera orden franquista -dictada el mismo día 1 de abril, "año de la Victoria"- que obliga a los españoles que hayan participado de algún modo en el bando republicano a regresar a su lugar de origen para empezar la depuración[3].

Se podría decir que hay una esperanza puesta en el final del fascismo en Europa como meta para el retorno de la democracia en España. Este fue el sentimiento mayoritario de los que tomaron el camino del exilio, y quienes atravesaron las fronteras francesas lo hicieron pensando en su retorno meses después. Con el convencimiento, incluso, de que la Sociedad de Naciones iba a tomar cartas en el asunto: "y con estos y otros argumentos, productos de la ilusión, carentes de fundamentos sólidos, los españoles concentrados en los campos y refugios, como los que, libres, se paseaban por las calles de París, envolvían sus días en la sordina de la esperanza"[4].

La realidad será muy distinta de la esperada; el régimen de Franco, a medida que avanza el tiempo, recibe mayor apoyo externo. No por ello las esperanzas iniciales se esfuman en todos los casos. Veamos la opinión de *Pasionaria* (1895-1989) en sus memorias:

> El Partido Comunista cumplirá lealmente los compromisos que se deriven de una política democrática de Unión Nacional y pondrán su fuerza y energía a favor del levantamiento de la economía nacional y del resurgimiento de España como país soberano, independiente y democrático[5].

Por otra parte, según Jacques VERNANT[6], el exiliado tiende a encerrarse en círculos cerrados y renuncia a integrarse en la sociedad de acogida, circunstancia para la que los republicanos españoles no fueron una excepción:

> Tanto es así que, como ha concluido Michael Kenny, la emigración republicana, que en un principio se desmarcó enfáticamente de la emigración económica, se fue progresivamente «agachupinando». Lo cual implica, entre otras cosas, que los intereses económicos y tribales, en conjunción, llevaron a la emigración política a asimilarse a la emigración económica, a los «gachupines». En cuanto a los escritores y artistas, si bien no siguieron en la mayoría de los casos ese proceso, por ser otras las circunstancias en que se mueve el mundo intelectual, tampoco se dio una integración plena"[7].

La no integración plena, no obstante, no solamente se da en una dirección. Las revistas *Romance* y *España Peregrina,* las dos primeras del exilio mexica-

2
Nos sirven, en este sentido, las *Meditaciones en el desierto (1946-1953)* de Agustí CALVET *Gaziel,* publicado en 1974, claro ejercicio de refugio en la memoria, donde deja una impactante descripción del drama de muchos demócratas, condenados como es el caso al ostracismo tras la guerra civil, quienes a pesar de las duras condiciones impuestas por el franquismo, mantuvieron sus convicciones por encima de la insolencia y la represión del régimen. Las *Meditaciones* constituyen una reflexión sobre el hundimiento moral e intelectual de la España de posguerra.

3
El ejército franquista no espera ni a terminar la guerra para llevar a cabo juicios sumarísimos, encarcelamientos o fusilamientos sin juicio previo. Por ejemplo, a la cárcel van a ir las mujeres que simplemente tenían relación con cualquier republicano. El número de cárceles de mujeres, de hecho, aumenta sorprendentemente a partir de 1939: sirvan dos de los ejemplos más significativos como son la cárcel de Les Corts en Barcelona o la prisión de Las Ventas en Madrid. En este sentido ver lo escrito por DI FEBO, G.: *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976,* Barcelona, Icaria, 1979 y VINYES, R.: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas,* Madrid, Temas de Hoy, 2002.

4
ARNÁIZ, A.: *Retrato hablado de Luisa Julián,* Madrid, Compañía Literaria, 1996.

5
IBÁRRURI, D.: *Memorias de Pasionaria* (1939-1977), Barcelona, Planeta, 1984.

6
VERNANT, J.: *The Refugee in the Post-War World,* New Haven, Yale University Press, 1953.

no dejaron de publicarse porque se desconocía, en el primer caso, la realidad mexicana y latinoamericana; en el segundo, por querellas internas y por haberse descapitalizado el SERE.

Ni el habla en común ni el encuentro de España con América fue tan fluido como se había dado por sentado en un principio[8], fundamentalmente por dos motivos: la ignorancia por parte de los españoles de América, salvo algunas excepciones, y el "complejo de superioridad intelectual y moral" que se traduce en una necesidad de conservar lo propio, puesto que no hay que olvidar que el exilio es una segregación violenta[9].

Si bien es cierto que el México de la Revolución constituye el ideal al que aspiraban los republicanos españoles, unido al vínculo de filiación entre la patria de destino y la de origen. Ambas ideas las expone José GAOS en el artículo "La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana" publicado en la *Revista de Occidente:*

> La afinidad entre el México de la Revolución y la España de la República, de la que la brillante historia de México desde la llegada de los refugiados a él ha sido la creciente confirmación, ha sido, por tanto, el factor radical de la conducta de México, primero, con la República, y, después, con los refugiados, y de la adaptación de los refugiados a México[10].

En cuanto a la segunda, habla de la adaptación poco traumática a la sociedad mexicana. Plutarco decía que el exilio puede ser consuelo, y en cierto sentido el descubrimiento de que todos somos una única naturaleza, sin patrias. En el caso mexicano, todo era nuevo pero al mismo tiempo no resultaba del todo extraño[11].

Angelina Muñiz-Huberman, escritora e hija de exiliados españoles primero en Francia y luego en México, realiza una redifinición del exilio que nos interesa:

> Exilio es palabra que indica un desplazamiento de lugar. Un salto afuera, etimológicamente. Un no pertenecer al espacio. Un acto temporal. Por eso, el exiliado busca márgenes, límites, una tierra nueva. Reflexiona sobre la mortalidad al considerar que ha perdido el estado paradisíaco. Se enfrenta a un nuevo aprendizaje y, lo más grave, a una fragmentación de la identidad. Se empeña en afirmar el pasado en la continuidad y en el momento presente. Convierte el presente en una acumulación rememorativa de hechos y datos ya vividos. Desarrolla y ejerce la exégesis a cada golpe de manecilla del reloj. Por un lado, se ve envuelto en una visión de índole apocalíptica al proclamar el fin de los tiempos. Por otro, una fuerte dosis de mesianismo le da fuerzas para esperar tiempos mejores y el reino de la justicia. Se debate entre invención y memoria, poesía y soledad[12].

Los que salieron en 1939, salieron forzados por la situación política creada por la caída de la República y tanto hombres como mujeres se sienten vinculados a la legalidad republicana y al bando de los vencidos, temen y no aceptan vivir en la España de Franco.

La evacuación masiva de miles de republicanos españoles dará lugar al exilio-éxodo en un doble sentido: de la propia tierra y de Europa. Barcos cargados de refugiados españoles hacia México, Cuba, Santo Domingo, Colombia, Venezuela, Chile, Uruguay y la Argentina constituyen una diáspora que va a durar desde 1939 hasta 1942, principios de 1943. En este periodo se planifican esperanzas que alcanzan su punto álgido el 8 de mayo de 1945 al terminar la guerra en Europa y culminan con la condena internacional del régimen establecido en España, y sanciones diplomáticas y económicas.

7
La cita de Michael KENNY, en "Twentieth-century Spanish Expatriates in Mexico: an urban Sub-culture", *Anthropological Quarterly,* 35 (octubre de 1962), pp. 177-178, citada en CAUDET, F.: "Dialogizar el exilio", en AZNAR SOLER, M. (ed.): *El exilio literario español de 1939. Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995),* Volumen I, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, p. 43.

8
"Hablar, por tanto, de «transtierro», para el caso de los españoles en tierras de habla hispana, es edulcorar una cruda realidad que, más terca que las falsas expectativas de muchos, se fue irremediablemente imponiendo. Extraña que todavía existan muchos lugares comunes sobre este extremo", CAUDET, F.: "Dialogizar el exilio", en AZNAR SOLER, M. (ed.): Op. cit. (1995), p. 43.

9
"Todas las sociedades suelen ejercer la mayor violencia sobre quienes son percibidos como distintos, y se les separa del cuerpo social, de la comunidad, porque se ve en ellas "a menace to the body and the ideological system that holds it toguether", WILLIAMS, D.: "The exile as uncreator", *Mosaic,* VIII, 3 (1975), p. 3, citado en CAUDET, F.: "Dialogizar el exilio", en AZNAR SOLER, M. (ed.): Op. cit. (1995), pp. 50-51.

10
GAOS, J.: «La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana», en *Revista de Occidente,* n.º 38, mayo, 1966, p. 174.

11
En el artículo «Poseídos por un demonio», publicado en *El País* de 25 de noviembre de 2006, Justo Navarro recuerda como el poeta José Moreno Villa (Málaga, 1887 – México, 25 abril de 1955), uno de los introductores de la Vanguardia artística, especialmente

La mayoría de los viajes a México se producen entre los años 1939 y 1940 en los vapores *Sinaia, Ipanema* y *Mexique,* que transportan al mayor contingente de refugiados españoles; de hecho, hasta 1950 van a llegar a México unos veinte mil españoles, hombres y mujeres, de diferentes tendencias políticas, gracias a la ayuda económica de los organismos republicanos españoles, sobre todo en los primeros años. Éstos, el SERE y la JARE, van a seguir proporcionando ayuda una vez ubicados en la tierra de acogida que se concreta en facilitar, básicamente, comida, alojamiento y ayudas económicas. Junto a lo cual el gobierno mexicano dio un trato favorable a los refugiados españoles los cuales pudieron ejercer su profesión con libertad –con reconocimiento de títulos incluido y facilitándoles la nacionalización como mexicanos.

Este trato va a ser atacado por parte de la prensa derechista mexicana. Concretamente, la Casa de España, fundada por Cárdenas el 1 de junio de 1938, para devenir en "centro de reunión y de trabajo"[13] para el grupo de intelectuales españoles que la forman, era objeto constante de críticas. El día antes de la llegada del buque Sinaia se lee en el periódico mexicano *El Universal* la acusación a la *Casa* de otorgar a sus miembros sueldos de 600 pesos al mes, que contrastaban con los 75 que ganaba un profesor universitario mexicano[14]:

> profesores marxistas fracasados; intelectuales de cuarto y quinto orden, tipos que ni la Francia comunista (sic) ha querido admitir, que vienen a soliviantar a las masas de trabajadores, dominadas por líderes azteco-judaico-comunistas desde la Casa de España, abrigo de la andante gachupinería[15].

En la España de posguerra los exiliados y exiliadas no fueron punto de referencia y no es hasta bien entrada la democracia que empieza a desarrollarse la recuperación de los mismos en la memoria colectiva de la historia cultural española a través de una serie de actos. Sin duda que el papel de reconstrucción histórica y cultural llevado a cabo en este sentido por el grupo GEXEL[16], es primordial, si bien siguen siendo unos desconocidos. Pero hay algunos trabajos que marcan un punto de inflexión, como aquellos que recuperan las memorias de Teresa de León, Constancia de la Mora y Clara Campoamor, si bien es en niveles universitarios e investigaciones especializadas donde se produce esencialmente esta recuperación.

El escritor Isaac Rosa en *El vano ayer* (2005) alude precisamente al número elevado de autores que no han sido incorporados a la vida cultural española en el lugar que se merecen frente a aquellos que ganaron la guerra pero perdieron en la historia de la literatura[17].

La comunidad intelectual, numerosa en el exilio mexicano, identificó a éste encarnando el prototipo de ciudadano moralmente ejemplar y leal a la causa democrática. El nacimiento de editoriales, revistas, centros culturales, sociales y educativos, e incluso conmemoraciones colectivas, daban solidez a esta nación imaginaria, fuera del suelo patrio, cuya identidad era la memoria, representada públicamente, de manera común, en la literatura.

3. La revista *España peregrina* (México, 1940).

La comunidad española en México ha sido analizada como una "inmigración selecta" y hay estudios que hablan del exilio mexicano como tal[18]. Según Conrad VILANOU:

> la creación de la *Junta de Cultura Española* en París el 13 de marzo de 1939 -entre las caídas de Barcelona y Madrid- precipitó la opción de México (…) que aplicó una

del Surrealismo y muy comprometido con la causa republicana, recordaba que su cama de niño en Málaga tenía, como adorno, el escudo de México.

12
MUÑIZ-HUBERMAN, A.: "La poesía y la soledad del exilio", *Poesía y exilio: los poetas del exilio español en México,* México, Colegio de México, Centro de Estudios Linguísticos y Literarios: Fondo Elalio Ferrer, 1995, p. 375, citado en CAUDET, F.: "Dialogizar el exilio", en AZNAR SOLER, M. (ed.): Op. cit. (1995), p. 51.

13
A partir de 1939, Alfonso Reyes era el presidente y Daniel Cossío Villegas, secretario; ambos forjaron el derrotero de la institución transformada el 16 de octubre de 1940 en *El Colegio de México,* cuya trayectoria llega hasta la actualidad. Ver: LIDA, C.E.; MATESANZ, J.A.: *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962,* México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1990, pp. 43-44.

14
PALLARÉS, E.: «Los universitarios postergados», *El Universal,* México (13 de junio 1939), p. 3. En la columna semanal del mismo periódico, el periodista bajo el pseudónimo de *Novo* comenta: "La gente tiene noticia de que en algún lugar de la ciudad funciona una Casa de España dotada de alcobas, clima artificial y bodega de champaña y destinada a dar la gran vida a un número misterioso de conspiradores izquierdistas...".

15
SHERIDAN, G. (UNAM): "Refugachos y refifigiados. (Notas sobre el anti-intelectualismo mexicano frente al exilio español), *El exilio literario español de 1939: actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995). Volumen 1, edición de Manuel Aznar Soler.

política discrecional hasta el punto que la emigración a México constituye una "inmigración selecta". Ahora bien, no es menos verdad que las autoridades diplomáticas mexicanas (…) se acercaron a los campos de concentración a fin de inscribir a todos los republicanos que deseasen emigrar a México[19].

Sea como fuere, la *Junta de Cultura Española* -integrada por Bergamín, Carner, Xirau, Larrea, Imaz- consideró que la emigración hacia aquel país fue precedida por la llegada de un pequeño grupo selecto de científicos, escritores y artistas distinguidos cuya activa presencia predispusiera en México los ánimos para la favorable recepción de la masa popular republicana, saliendo el 6 de mayo los primeros viajeros vía Nueva York.

Un ejemplo paradigmático es el caso de Joaquín Xirau[20]. Marchó a México a comienzos de verano de 1939 invadidos por un gran desánimo[21]:

(…) Jo estic aquí preocupat i perplexe. Tinc una oferta per anar a Mèxic i una altra a l'Argentina… però a Mendoza! Temo a Amèrica el buit espiritual i la necessitat de donar el pas que ens queda des del punt de vista espiritual.

El escritor Pere Calders también nos ofrece una descripción similar:

La ciutat de Mèxic m'enlluernà. Era gran, moderna i ben allunyada del pintoresquisme, que jo m'imaginava. Vaig sentir-m'hi lliure i ple de possibilitats".

Son características generales del exilio de México, según lo ya citado de Dolors PLA BRUGAT, el hecho de estar ante refugiados sobre todo urbanos, de todas las edades y acompañados de sus familias, y con un nivel educativo alto.

Tanto el SERE (Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles)[22] como la JARE (Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles)[23] son dos organismos de ayuda que marcan el carácter del exilio republicano en México, en el sentido que fue una emigración asistida, en palabras de Pilar DOMÍNGUEZ PRATS[24].

Entre las luchas internas de la emigración política española durante los últimos meses de la guerra destaca la mantenida, durante los primeros meses del exilio, por el SERE, cuya función primordial era ayudar a los refugiados en Francia y obtener el máximo número de visados posibles y de la que surge la Junta de Cultura Española, y el JARE. Ambos coincidían en su carácter de organización oficial y en su finalidad principal: facilitar el traslado de los desterrados a América; pero, desde el principio, se encontraron enfrentadas a causa de la enemistad política y personal de sus respectivos impulsores: Juan Negrín e Indalecio Prieto, quienes defendían posiciones políticas y modos de actuar irreconciliables.

La primera en iniciarse fue el SERE, creada en marzo de 1939 y su función inicial y primordial consistió en ayudar a los refugiados en Francia y conseguir el máximo número de visados posibles para trasladar a los españoles hacia América. Este organismo, además, participó en la sucesión de orden cultural que el destierro hizo desparecer: propuesta que se concretó en la Junta de Cultura Española, como más adelante veremos, clara iniciativa de la Delegación de Relaciones Culturales y Propaganda dependiente de la embajada de París y del SERE, presidida por José Bergamín y a la que pertenecían "intelectuales de mucho prestigio"[25]. Por us parte, los servicios de auxilio de la JARE, luego CAFARE (Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Refugiados Españoles), continuaron funcionando a lo largo de casi toda la década de los años cuarenta.

16
Si apelamos a la memoria oficial, el manifiesto del GEXEL ya decía que las obras de muchos exiliados no figuraban en *bibliotecas públicas, catálogos editoriales o librerías.* En este sentido el pacto de silencio promulgado por el postfranquismo y la supremacía de la España europeísta ayudan a esta desmemoria. Es la conclusión a la que llega José María NAHARRO-CALDERÓN cuando afirma que ese silencio se "asienta sobre el mismo horizonte imaginario de la exclusión de 1939, sin advertir que se repiten los mismos fantasmas de la otredad, en un modelo occidental que sigue aceptando al otro siempre que se mantenga lejos", NAHARRO-CALDERÓN, J. M.: «¿Y para qué la literatura del exilio en tiempo destituido?», en *El exilio literario español de 1939,* Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995), Manuel Aznar Soler (ed. lit.), Vol. 1, 1998, ISBN 84-87478-27-1, pp. 63-84, p. 65.

17
ROSA, I.: *El vano ayer*, Seix Barral, 2005. En el artículo «Los espinazos curvos de la dictadura», *La responsabilidad de los intelectuales,* publicado por *Babelia,* El País, de 14 de octubre de 2006, al hilo del libro citado se afirma lo siguiente: "Se mantienen en una cómoda sombra los muchos espinazos curvos (en expresión de Juan Ramón Jiménez, según Jordi García) que durante la dictadura, mediante su colaboración más o menos entusiasta, alcanzaron y consolidaron una posición y un prestigio que han mantenido ya en democracia, donde nadie ha discutido sus honores, sus placas, premios, sillones académicos, calles, y en general el peso que siguen teniendo en la cultura española (…). Aquí no se ha pedido cuentas a nadie. Es fácil saber lo que hizo cada uno, basta ir a la hemeroteca y consultar la prensa de entonces para conocer dónde estaba cada cual y qué decía. Pero los laureles, el respeto, el magisterio, permanecen intocables".

Ambos organismos fueron decisivos para consolidar el grupo de exiliados como tal: a través de subsidios y préstamos, escuelas para sus hijos, asistencia médica... todo ello sin necesidad de salirse de grupo. Si bien, como afirma Pilar DOMÍNGUEZ PRATS, "las ayudas no se distribuyeron equitativamente entre todos los refugiados; estos organismos se regían por una serie de conductas que consideraban a los refugiados, en primer lugar, en función de criterios políticos, pero también en función del sexo"[26].

Paralelamente al SERE, estuvo funcionando el CTARE (Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles), representado por Negrín y apoyado también por el gobierno de la República. Este Comité fue el encargado de la organización y la recepción de las tres expediciones colectivas de Francia a México ya citadas. La labor de ayuda a los refugiados consistía básicamente en otorgarles subsidios en metálico para buscar alojamiento, lo cual se llevó a cabo entre junio y diciembre de 1939. El problema fue el enorme gasto generado y el desencadenante la restricción de la ayuda a una minoría de refugiados. En este mismo contexto, situamos la creación de distintas empresas de todo tipo, algunas docentes como el Instituto Luis Vives inaugurado en 1939, exponente de la "cultura y la enseñanza hispánicas"[27]. La presencia patente de una élite de intelectuales en proyectos como éste y parecidos es evidente, entre otros ejemplos, es el caso de la Academia Hispano-Mexicana o la prestigiosa editorial Séneca[28].

Pero la JARE, y su continuadora la CAFARE, va a ser la principal organización asistencial en el exilio mexicano, controlada personalmente por Indalecio Prieto y cuya sede se encontraba en la ciudad de México, por otra parte centro de residencia principal de los exiliados españoles. De la JARE también dependía el Colegio de Madrid, que a partir de 1941 inicia su actividad como centro de enseñanza primaria, y el servicio médico que se convirtió en una de las prestaciones más solicitadas[29].

En enero de 1941 el nuevo presidente, Ávila Camacho, quiso continuar con la política de protección hacia los refugiados españoles pero de una manera más restrictiva de la que había llevado a cabo Lázaro Cárdenas[30].

Entre las luchas internas de la emigración política española durante los últimos meses de la guerra destaca la mantenida, durante los primeros meses del exilio, por el SERE, cuya función primordial era ayudar a los refugiados en Francia y obtener el máximo número de visados posibles y de la que surge la Junta de Cultura Española, y el JARE. Ambos coincidían en su carácter de organización oficial y en su finalidad principal: facilitar el traslado de los desterrados a América; pero, desde el principio, se encontraron enfrentadas a causa de la enemistad política y personal de sus respectivos impulsores: Juan Negrín e Indalecio Prieto, quienes defendían posiciones políticas y modos de actuar irreconciliables.

La Junta de Cultura Española se crea cuando la derrota republicana era ya inminente, el 13 de marzo de 1939 en el Centro Cervantes de París. La elección de una junta directiva, presidida por José Bergamín, compuesta por un numerosísimo grupo de vocales: Pablo Picasso, el músico Rodolfo Halffter, el antiguo director de la Biblioteca Nacional, Tomás Navarro... una buena parte, en definitiva, del grupo intelectual republicano[31]. En consecuencia, el traslado de casi todos los miembros de la Junta Directiva iba a favorecer la obra cultural del exilio intelectual.

18
PLA BRUGAT, D.: "El exilio español en México: una inmigración selecta", *Historia 33. Revista de la dirección de estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia,* México D.F., octubre 1994 – marzo 1995, págs. 69-79; "El exilio republicano en Hispanoamérica. Su Historia y su Historiografía", *Historia Social,* núm. 42, 2002, pp. 99-121 y DE LOS RÍOS, F.: "La actividad intelectual desarrollada por los exiliados españoles en Hispanoamérica", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza,* núms. 37-38, 2000, pp. 33-48.

19
Según Conrad Vilanou, "El exilio pedagógico en México: Roura-Parella y las ciencias del espíritu", en VILANOU, C.; MONTSERRAT, J. (eds.): *Mestres i exili,* Barcelona, Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

20
"Junto a él, su hermano Josep, Pere Bosch i Gimpera, Joaquim Balcells, los hermanos Trias i Pujol, August Pi i Sunyer, Jaume Serra Hunter, encabezaron el movimiento de renovación de la universidad. La cosa venía de lejos, el proyecto de autonomía que nació del Congrés Universiari Català de 1919 (…). Su actividad en Barcelona quedó truncada por el final de la Guerra Civil. Escribió unas páginas maravillosas del éxodo que a principios de 1939 hizo hacia Francia en una ambulancia en la que también iban Antonio Machado y su madre. Es un relato patético y lírico de aquella marcha hacia la frontera francesa", fragmento del artículo de Jordi MARAGALL, "Joaquim Xirau i Palau", *La Vanguardia,* miércoles, 30 de agosto de 1995.

21
La familia Xirau viajó en barco desde Francia a Nueva York y de allí -en un penoso viaje por carretera que duró una semana- pasó a la capital mexicana donde tendría una buena acogida. Tal como ha comentado su hijo

Queremos destacar las palabras publicadas en el periódico mexicano *Excelsior* de 3 de abril de 1977 sobre la Junta de Cultura Española y la revista *España Peregrina,* cuyo primer manifiesto fue firmado entre otros, por Isabel Oyarzábal, Pablo Picasso y Joaquín Xirau «decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona», los escritores José Carner y José Bergamín:

> Hace cuarenta años llegó a México un grupo numeroso de españoles en busca de refugio para sus ideas y alimento para su cuerpo. Eran los representantes de la República que, al triunfo del fascismo en España, tuvieron que abandonar su país. Un grupo de ellos integró la Junta de Cultura Española para evitar la disgregación de los intelectuales expatriados y establecer entre ellos relación constante para fundar en el destierro los órganos de creación, expresión y conservación de la cultura española que se juzgaran necesario. Era requisito para pertenecer a la Junta «estar desterrado y ser creador o mantenedor de la cultura española» y para mantenerla se fundó precisamente la revista «España peregrina», cuyo primer manifiesto fue firmado por José Bergamín, escritor; José Carner, escritor (…) Rodolfo Halffter compositor (…) Isabel O. de Palencia, escritora; Pablo Picasso, pintor (…) Joaquín Xirau (…)[32].

La Segunda República española claudica ante la fuerza de las armas pero su razón de ser, la batalla de ideas en palabras de Conrad VILANOU[33], perdura a través de la producción intelectual y en este sentido América deviene todo un escenario de posibilidades: es el lugar donde ideas y creencias pueden expresarse con plena libertad.

La Junta de Cultura Española constituye al respecto un centro de batalla de ideas en el sentido aludido. Se crea cuando la derrota republicana era ya inminente, el 13 de marzo de 1939, en el Centro Cervantes de París, «casi en la víspera de la caída de Madrid, cuando ya los campos de concentración del mediodía de Francia estaban llenos de refugiados españoles. Con el traslado de la Junta a México se instala en este país el centro de la vida intelectual republicana.

La elección de una junta directiva, presidida por José Bergamín, quien había sido presidente de la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Esta dirección -una vez instalada la Junta en la capital mexicana, en junio de 1939- variará, al establecerse una presidencia tripartita formada por Bergamín, Larrea y Josep Carner. El traslado de casi todos los miembros de la Junta Directiva iba a favorecer la obra cultural del exilio intelectual.

En parte, por su condición más elitista, el exilio intelectual se vio representado en otra institución, la Casa de España en México, transformada, a partir del 16 de octubre de 1940, en El Colegio de México, cuya trayectoria llega hasta la actualidad[34]:

> No cabe duda que la Casa de España -una institución de cultura e investigación fundada el 1 de julio de 1938- permitió la continuación de las actividades intelectuales iniciadas en la península a través de la generosa acogida de Alfonso Reyes que se sentía muy agradecido con la acogida que él tuvo cuando llegó a Madrid. A la llegada de nuestros intelectuales se habilitaron diferentes cátedras (…) desde las que se iban a impartir cursos que sirvieron para difundir aquellas corrientes de pensamiento que los exiliados españoles trasladaron de Europa a México, donde prevalecía un ambiente intelectual dominado por el positivismo (…). Ya en el verano de 1938 se hizo pública la primera lista de intelectuales invitados a trasladarse a México, entre los que se encontraban Gaos y Xirau. A este grupo inicial (…) se sumaron tres nombres –el jurista Luís Recasens Siches, el poeta León Felipe y el

Ramón Xirau, la capital de México -con sus amplias avenidas- le recordaba a su padre las grandes ciudades europeas, en especial París.

22
Nombre que le da José Puche en *Palabras del exilio, 1, Contribución a la historia de los refugiados españoles en México,* INAH-Librería Madero, México, 1980.

23
Más información sobre esta organización en: de FAGEN, P.W.: *Transterrados y ciudadanos,* FCE, México, 1975 y SMITH, L. A.: *Mexico and the Spanish republicans,* University of California Press, Berkeley & Los Angeles, 1955.

24
DOMÍNGUEZ PRATS, P.: *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950,* Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1994. p. 121.

25
PUCHE, J.: *Palabras del exilio, 1, Contribución a la historia de los refugiados españoles en México, I*NAH-Librería Madero, México, 1980, p. 62.

26
DOMÍNGUEZ PRATS, P.: Op. cit. (1994). p. 121. Según esta misma autora, ambos organismos estaban muy politizados en manos de los socialistas de Indalecio Prieto, especialmente la JARE. Sobre este aspecto ver HEINE, H.: *La oposición política al franquismo,* Barcelona: Crítica, 1983.

27
Boletín al Servicio de la Emigración Española, núm. 19, 28-12-1939.

28
Han tratado especificamente este proyecto editorial, donde publicaron entre otros Federico García Lorca y Antonio Machado, los trabajos de SANTONJA, G.: "La editorial Séneca

escritor José Moreno Villa- que ya se encontraban en México cuando se creó La Casa de España. Esta institución pronto acogió a una primera oleada de intelectuales (…)[35].

Ambas instituciones reproducían el centralismo de buena parte de la política cultural española de preguerra, aquella que Josep RENAU explicaría en estos términos:

> Tanmateix, en el pla cultural, la República semblava tenallada per una contradicció insoluble: la intel·lectualitat del mateix règim que havia instituït les llibertats democràtiques bàsiques, l'autonomia de Catalunya, i obert al país una perspectiva històrica òptima, s'entestava a aprofitar les noves llibertats per tal d'afirmar la seua pròpia personalitat i el seu propi albir, i a furgar obsessivament en els àmbits ontològics de 'l'essencialitat hispànica' reduïda, amb escasses excepcions, al complex geocultural castellà-andalús[36].

Nos interesa destacar la labor de la Junta de Cultura y, más específicamente, su órgano publicista, la revista *España Peregrina* (1940) por tratarse de un medio crucial para reivindicar el conocimiento de una época, y entender desde otra óptica los fenómenos sociopolíticos y culturales. En este sentido, las revistas son medios permeables en cuyo entorno se produce una vívida transmisión de la información y un constante feedback entre los diferentes comunicantes sociales que participan en las revistas[37]. El concepto de intelectual se consolida a partir de exilio. En nuestro caso, en la ciudad de México se concreta con la experiencia de la revista:

> Por eso nosotros, intelectuales españoles, herederos del espíritu de los afanes de nuestro pueblo, participantes de la voluntad española de alzarse hasta un mundo en que luzca en todo su esplendor la dignidad del ser humano, proclamamos públicamente nuestra decisión de no perdonar esfuerzo ni sacrificio que pueda conducir al triunfo de la causa universalizada de España en su territorio y en el orbe[38].

En el contexto del exilio republicano en México se han llevado a cabo múltiples estudios de algunas de las revistas del exilio, las cuales siembran en sus páginas "un sueño de una España distinta" alejada de la resignación y la derrota[39]. La labor intelectual vertida en ellas va a tener ese objetivo. El número de publicaciones es significativo: *Taller,* fundada por Octavio Paz, *Letras de México...* pero el ejemplo de creación por parte de los exiliados republicanos es *España Peregrina* (1940). En el primer número, Eugenio Imaz, miembro de la Junta de Cultura Española en México, ya pone de manifiesto el ideal romántico, pero también de lucha, de la citada producción intelectual de los republicanos al exclamar «el combate se ha perdido y ¿la verdad?».

El primer número apareció en la ciudad de México el mes de febrero de 1940, y se presenta como una publicación heterogénea "tribuna de textos reflexivos y densos que se combinan con juicios menos meditados o fragmentos de obras literarias o históricas; los cuales, a pesar de su diversidad, mantienen un motivo central: España"[40]. Como se indicaba en el editorial:

> Superada esta primera etapa, puramente preliminar, en la que ante todo hubo que preocuparse de la suerte de todos y cada uno de los elementos personales de nuestra cultura, la Junta creyó llegado el momento de ocuparse de lleno de la cultura misma, que es su propia y específica misión. Abrió este segundo periodo con su acuerdo de trasladar su sede central a México y empezar a realizar allí y en todo el continente americano la obra de que es prueba y, a la vez, reseña esta Revista[41].

y los libros iniciales del exilio", *Cuadernos Hispanoamericanos,* 473-474, pp. 191-199 y EISENBERG, D.: "Las publicaciones de la editorial Séneca", *Revista de Literatura,* XLVII, 94, 1985, pp. 267-274. Citado en FÉRRIZ ROURE, T.: *Estudio de España Peregrina (1940). Una revista para la continuación de la cultura española en el exilio mexicano,* Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002; corresponde a una edición parcial de la tesis doctoral de Férriz Roure, M. T.: *Revistas literarias del exilio español de 1939 en México: estudio de España peregrina (1940) y Romance (1940-1941),* Universitat de Lleida, 1994.

29
A pesar de que resultó ruinoso para la Junta, "la salud era un aspecto primordial en la vida de los exiliados que venían de los campos de concentración franceses desnutridos, y que arrastraban aún como secuelas de la guerra heridas en el cuerpo y en el alma, como decía el doctor José Puche", DOMÍNGUEZ PRATS, P.: Op. cit. (1994), p. 130.

30
Definitivamente el gobierno mexicano decretó el fin de la JARE en noviembre de 1942 y constituyó la CAFARE. Apuntar al respecto que el Comité Femenino de la JARE desapareció sin más.

31
Dividía sus funciones entre acciones puntuales destinadas a encontrar destino para los refugiados en diversos países y la conservación, en líneas generales, de la cultura española en todos sus ámbitos. Este propósito concreto pudo desarrollarse mejor cuando la Junta se traslada a México, a partir de mayo de 1939.

32
Excelsior, 3-4-1977, ANC, Archivo Isabel Oyarzábal.

Presente en el ánimo de muchos de sus organizadores estaba, sin duda, el ateneísmo polemista de gran arraigo entre los sectores intelectuales republicanos. Se puso en marcha un espacio capaz de garantizar el encuentro cotidiano y, con él, el fomento del estímulo y el intercambio intelectual: homenajes, lecturas comentadas, organización de exposiciones temporales de pintura y escultura, conciertos, representación de obras de teatro, organización de conferencias, cursos de especialización, etc. La mayor parte de las actividades realizadas en México se dirigían a compensar las carencias del destierro y encontraban en él su razón de ser.

Algo en común en todos los exiliados como hemos apuntado es la batalla de ideas por la causa republicana, con la que se mantienen fieles muchos de ellos hasta el fin de sus días[42]. Todo ello sin olvidar un contexto de democracias europeas convertidas en estados totalitarios que incrementa la pérdida de sentido de los españoles obligados al exilio y el sentimiento, arriba citado, de derrota. El mecanismo de combate intelectual se hará en buena medida a través de las páginas de las revistas, auténticos órganos de expresión de los republicanos en México.

Efectivamente *España Peregrina* es un ejemplo paradigmático al respecto[43]. Cuando los miembros de la Junta de Cultura Española se plantearon la necesidad de crear un órgano de difusión de lo propio, rechazaron la idea de Boletín interno y optaron por una revista de difusión mensual teniendo en cuenta la prolífica experiencia hemerográfica de la Segunda República española[44].

4. Conclusiones.

España Peregrina es una de las primeras revistas literarias impulsadas por los desterrados en América[45]. La obra cultural realizada fuera de España fue evolucionando desde unos «planteamientos éticos y estéticos comunes» que coinciden con el establecimiento inicial en América, con un mínimo común como es la esperanza de retorno, el afán persuasivo desde los órganos de expresión que son propios… todos síntomas claros de un proyecto común, que derivará en divergencias o por el contrario agrupará intereses colectivos. Al mismo tiempo, con aproximaciones a la prensa periódica del destierro republicano podemos entender mejor el complejo proceso de integración en América.

La revista se nos presenta como un producto cultural híbrido: mezcla la estructura de periódicos con revistas de divulgación y especializadas; combina la nota informativa con el ensayo de temática diversa y la creación literaria. Este carácter heterogéneo no niega la unidad argumental de la revista, en que actúan como factores de cohesión su función de órgano de la Junta de Cultura Española, el momento histórico en que aparece y, naturalmente, la personalidad e intereses de sus impulsores (especialmente Juan Larrea y, en menor medida, José Bergamín), representantes de aquellos escritores españoles que, durante los años anteriores, habían intervenido activamente en la creación de esa «utopía» cultural republicana.

De esta forma, se impulsó una revista cuyo motivo fundamental lo constituía la presencia reiterada, desde su mismo título, de una España enfrentada inevitablemente a la vivencia del exilio: el reencuentro con la propia identidad frente al extrañamiento vital que toda pérdida de la tierra propia implica. Un juego de contrarios, de oposiciones, en fin, que dieron forma a una publicación

33
Ver "El exilio pedagógico en México: Roura-Parella y las ciencias del espíritu", en VILANOU, C.; MONTSERRAT, J. (eds.): *Mestres i exili,* Barcelona, Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

34
Ver LIDA, C.E.; MATESANZ, J.A.: *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962,* México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1990, pp. 43-44.

35
VILANOU, C.; MONTSERRAT, J. (eds.): *Mestres i exili,* Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

36
RENAU, J.: *La batalla per una nova cultura,* València, Eliseu Climent, 1978.

37
Esta idea de la revista como reflejo histórico y dispositivo desde el cual se lanzan propuestas, muchas de las cuales después cristalizan en libros y al mismo tiempo como laboratorio de ideas la he analizado en el contexto de las revistas jurídicas catalanas en la época de la Segunda República publicadas en Barcelona. Ver PAZ TORRES, O.: "Trajectòria de les revistes jurídiques de Barcelona a la Segona República", *Revista Jurídica de Catalunya,* núm. 3, 2006, pp. 287-305.

38
España Peregrina, núm. 1, año I, febrero de 1940, México DF. BN signatura D7889.

39
CAUDET, F.: *El exilio republicano en México: las revistas literarias (1939-1971),* Madrid, Fundación Banco Exterior, 1992. Además de otros, como Manuel Aznar y Alicia Alted. La cita es de CASTAÑAR, F.: "Algunas calas en la relación entre Cuadernos Americanos, de México y los exiliados republi-

editada en tierras americanas, con una manifiesta vocación universalista, pero de carácter netamente español[46].

La aportación del exilio español en México, como contrapartida, es ingente: se escribe un capítulo de la cultura española imposible de llevar a cabo en España, no olvidemos que algunos de los libros más importantes de la literatura española del siglo XX fueron escritos y publicados en el exilio. Igualmente ocurre con la participación política, comprometida, en el exilio, recordemos a este respecto a Diego Martínez Barrios, uno de los presidentes de la República en el exilio[47].

Nacida la Junta, pues, cuando la derrota republicana resultaba inminente, se señalaba como su finalidad principal la de «favorecer el natural desarrollo» de la cultura española. Por ello, sus tareas prioritarias consistieron en la instalación de todos sus miembros en lugares donde pudieran continuar su trabajo y se evitase un aislamiento que, previsiblemente, supondría la muerte creativa de una gran parte de los españoles exiliados. De esta forma, los mismos republicanos se convertirían, con su misma presencia, en activos defensores de la República ante los organismos internacionales.

La Junta no estaba sola en este intento, publicaron en México, de agosto del 39 a agosto del 40, el Boletín al servicio de la Emigración Española.

La revista de la Junta se presenta, pues, como una publicación heterogénea, de carácter algo disperso, tribuna de textos reflexivos y densos que se combinan con juicios menos meditados o fragmentos de obras literarias o históricas; los cuales, a pesar de su diversidad, mantienen un motivo central: España. Argumento nuclear que se ramificará en múltiples temas complementarios, reflejos, *mutatis mutandis,* de algunas de las tendencias críticas que José Carlos Mainer comentaba a propósito de Cruz y Raya: «el sueño de un nacionalismo cultural habitable, la espiritualización de la vida colectiva, la concepción del arte como emanación de una coherencia moral, la tentadora posibilidad de abolir con todo esto las barreras que separaban las minorías de las mayorías...»[48].

5. Bibliografía.

ARNÁIZ, Aurora, *Retrato hablado de Luisa Julián,* Madrid: Compañía Literaria, 1996.

Boletín al Servicio de la Emigración Española, núm. 19, 28-12-1939.

CAUDET, Francisco, "Dialogizar el exilio", en AZNAR SOLER, Manuel (ed.), *El exilio literario español de 1939. Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995),* Volumen I, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

CAUDET, Francisco, *El exilio republicano en México: las revistas literarias (1939-1971),* Madrid: Fundación Banco Exterior, 1992.

DE LOS RÍOS, F., "La actividad intelectual desarrollada por los exiliados españoles en Hispanoamérica", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza,* núms. 37-38, 2000, pp. 33-48.

DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976,* Barcelona: Icaria, 1979

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, Voces del exilio. *Mujeres españolas en México, 1939-1950,* Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1994.

canos españoles", PÉREZ BOWIE, J. A. (eds.): *El exilio cultural de la guerra civil (1936-1939),* Salamanca, Ediciones Universal, 2001, pp. 37-49.

40
FÉRRIZ, T. (Op. cit.), 2002, s/p (edición electrónica).

41
"Editorial", *España Peregrina,* núm. 1, febrero de 1940, HMM.

42
Las siguientes palabras de Antonio Machado reflejan muy bien esa actitud: "Deberíamos quedarnos aquí hasta que nos matasen; sería el testimonio de nuestra fidelidad. Yo, si no fuera por mi madre, así lo haría». Estas palabras revelan, desde luego, que con la guerra los republicanos sentían que se perdía también el sentido de su vida. Y es que aquel régimen político fue asumido como un proyecto de vida, que desaparece con su derrota militar", ABELLÁN, J. L.: "El exilio de 1939: la actitud existencial del transterrado", BALCELLS, J.M.; PÉREZ BOWIE, J. A. (eds.): Op. cit. (2001), p. 19.

43
Un referente inexcusable es la *Revista de Occidente,* fundada en 1923 por Ortega y Gasset, y los ecos de la Institución Libre de Enseñanza. Lo vemos en aspectos que hacen que la revista una muestra viva de la experiencia del exilio como "la visión de España, el tratamiento que se realiza de la historia más reciente de la Península y el exilio, el discurso en torno a Europa, la vocación universalista y pedagógica, la presencia de lo popular, la nueva perspectiva americana, así como la visión del intelectual y su compromiso", en FÉRRIZ ROURE, T.: Op. cit. (2002).

44
Es muy importante tener presente el extraordinario auge de la prensa periódica en los años de la Segunda República española para entender

que la revista se convierte en mecanismo sólidamente conocido, así la anterior tradición publicista sirve para encauzar nuevos proyectos. Por otra parte, el formato de Boletín interno ya existía: el Boletín al servicio de la emigración española, editado por el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (editado entre agosto de 1939 y agosto de 1940).

45
Estudio de España Peregrina (1940), Una revista para la continuación de la cultura española en el exilio mexicano, FÉRIZ ROURE, T. (GEXEL- Grupo de Estudios del Exilio Literario, Universitat Autònoma de Barcelona).

46
En los primeros meses de 1940, la Junta fundó una Casa de la Cultura Española -situada en Dinamarca 80, en un edificio habilitado por uno de sus miembros, el arquitecto Roberto Fernández Balbuena, donde, enseguida, se instalaría la redacción de *España Peregrina*- con la intención de utilizarla como sede de todo tipo de actividades científicas, artísticas o literarias y, sobre todo, de convertirla en lugar de encuentro entre los intelectuales españoles y, en menor medida, mexicanos.

47
Diego Martínez Barrios (Sevilla, 1883-París, 1962). Miembro del Partido Republicano Radical, fue Ministro de Gobernación con Lerroux, aunque después abandona el partido fundando el suyo propio, Unión Republicana. A la caída de la República se exilia, primero a Francia y luego pasa a México donde en 1945 es designado Presidente de la República en el exilio hasta su muerte. Finalmente vuelve a París donde muere.

48
MAINER, J. C.: *La Edad de Plata,* Madrid, Cátedra, 1981, p. 315.

EISENBERG, Daniel, "Las publicaciones de la editorial Séneca", *Revista de Literatura,* XLVII, 94, 1985, pp. 267-274.

España Peregrina, núm. 1, año I, febrero de 1940, México DF. BN signatura D7889.

Excelsior, 3-4-1977, ANC, Archivo Isabel Oyarzábal.

FAGEN, P.W., *Transterrados y ciudadanos,* FCE, México, 1975 y SMITH, L. A., *Mexico and the Spanish republicans,* University of California Press, Berkeley & Los Angeles, 1955.

FÉRRIZ ROURE, Teresa, *Estudio de España Peregrina (1940). Una revista para la continuación de la cultura española en el exilio mexicano,* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.

GAOS, José, «La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana», en *Revista de Occidente,* n.º 38, mayo, 1966.

HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo,* Barcelona: Crítica, 1983.

IBÁRRURI, Dolores, *Memorias de Pasionaria (1939-1977),* Barcelona: Planeta, 1984.

LIDA, C.E.; MATESANZ, J.A., *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962,* México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1990.

MAINER, José Carlos, *La Edad de Plata,* Madrid: Cátedra, 1981.

MUÑIZ-HUBERMAN, Angelina, "La poesía y la soledad del exilio", *Poesía y exilio: los poetas del exilio español en México,* México: Colegio de México, Centro de Estudios Linguísticos y Literarios: Fondo Elalio Ferrer, 1995.

NAHARRO-CALDERÓN, José María, «¿Y para qué la literatura del exilio en tiempo destituido?», en *El exilio literario español de 1939,* Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995), Manuel Aznar Soler (ed. lit.), Vol. 1, 1998, ISBN 84-87478-27-1, pp. 63-84.

PALLARÉS, Eduardo, «Los universitarios postergados», *El Universal,* México (13 de junio 1939).

PAZ TORRES, Olga, "Trajectòria de les revistes jurídiques de Barcelona a la Segona República", *Revista Jurídica de Catalunya,* núm. 3, 2006, pp. 287-305.

PÉREZ BOWIE, José Antonio (eds.), *El exilio cultural de la guerra civil (1936-1939),* Salamanca: Ediciones Universal, 2001, pp. 37-49.

PLA BRUGAT, Dolors, "El exilio español en México: una inmigración selecta", *Historia 33. Revista de la dirección de estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia,* México D.F., octubre 1994 – marzo 1995, págs. 69-79; "El exilio republicano en Hispanoamérica. Su Historia y su Historiografía", *Historia Social,* núm. 42, 2002, pp. 99-121.

PUCHE, José, Palabras del exilio, *1, Contribución a la historia de los refugiados españoles en México,* INAH-Librería Madero, México, 1980.

RENAU, Josep, *La batalla per una nova cultura,* València: Eliseu Climent, 1978.

ROSA, Isaac, *El vano ayer,* Seix Barral, 2005.

SANTONJA, Gonzalo, "La editorial Séneca y los libros iniciales del exilio", *Cuadernos Hispanoamericanos,* 473-474, pp. 191-199.

SHERIDAN, Guillermo (UNAM), "Refugachos y refifigiados. (Notas sobre el anti-intelectualismo mexicano frente al exilio español), *El exilio literario español*

de 1939: actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995). Volumen 1, edición de Manuel Aznar Soler.

VERNANT, Jacques, *The Refugee in the Post-War World,* New Haven, Yale University Press, 1953.

VILANOU, Conrad; MONTSERRAT, Josep (eds.), *Mestres i exili,* Barcelona, Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

VILANOU, Conrad; MONTSERRAT, Josep (eds.), *Mestres i exili,* Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas,* Madrid: Temas de Hoy, 2002.

WILLIAMS, David, "The exile as uncreator", *Mosaic,* VIII, 3 (1975).

COMUNICACIÓN 5 / SESIÓN 2

POR SUS INTERROGATORIOS Y CARTAS LOS CONOCERÉIS.

Ángel Rodríguez Gallardo
María Victoria Martínez Rodríguez
Universidad de Vigo

Introducción.

El movimiento terrestre y marítimo de entradas y salidas de personas de España a Portugal se modificó a partir del golpe militar de julio de 1936. Este movimiento legal de personas había resultado creciente hasta llegar la guerra civil española, pero fue decreciendo a partir de esa fecha. Todavía en 1938 los españoles que cruzaban legalmente la frontera terrestre eran el 65% del total de extranjeros que lo hacían de ese modo. Hasta el conflicto bélico fue mayoritario el paso de españoles por la frontera terrestre, pero a partir de la guerra civil española aumentó el número de personas que prefirieron el paso marítimo o el aéreo (más del 20% en ambos casos).

En abril de 1936 se produjo un repunte de salidas de personas afectadas por la victoria y por el establecimiento del gobierno del Frente Popular en España. Entre ellas llamaba la atención el alto porcentaje que lo hacía en automóvil (casi un 70%). Sólo en abril de 1936 cruzaron la frontera terrestre 1500 automóviles procedentes de España. La mayoría lo hacían por los pasos de Valença do Minho y Caia-Elvas.

Durante los años anteriores a la guerra civil (1934 y 1935), tanto las entradas como las salidas superaban con creces las treinta mil personas (en 1935 se alcanzó un pico de 34887 entradas y 34108 salidas), cifra que se redujo ya en 1936 a 27433 entradas y a un número de salidas ligeramente mayor, 27909. Obviamente, los picos de entradas y salidas coincidían con los meses de verano, especialmente con el de agosto, el habitual para muchas familias españolas y portuguesas que frecuentaban los centros turísticos y termales portugueses y españoles respectivamente, que representaba una corriente de visitantes entre los dos países. En otros casos, el aumento de salidas de portugueses a España estaba relacionado con la Semana Santa sevillana, que se celebró en marzo de 1934 y abril de 1935.

Entre julio de 1935 y julio de 1936, las entradas de españoles por la frontera portuguesa se habían reducido un 50% y en agosto de 1936 un 80% respecto al mes del año anterior. Con la guerra civil en sus inicios sólo 1470 españoles decidieron usar las fronteras portuguesas para entrar en el país durante ese mes. La reducción en las entradas y salidas será constante en los meses siguientes. En noviembre de 1936 la cifra se sitúa casi ya de modo regular por debajo del millar, con pequeños repuntes tanto en 1937 como en 1938 durante los meses primaverales y estivales, aunque nunca muy por encima de esa cifra.

Frente a la reducción del paso legal de españoles por la frontera portuguesa durante el conflicto bélico nos consta un aumento en la entrada en Portugal a consecuencia del golpe militar de 1936 a través de pasos o vías «ilegales». Un número significativo de españoles de filiación republicana huyó o se refugió «ilegalmente» en Portugal. Entre agosto y diciembre de 1936, la cifra pudo ser notable. Es a estos a los que se les ha asignado la denominación de «refugiados» en el discurso de las comunidades locales portuguesas que los acogieron, habitualmente con el valor del que huye de modo forzado de su país de origen. Muchos de estos refugiados fueron denominados «refugiados de guerra» en la prensa de la época o «refugiados políticos» en los documentos policiales portugueses[1].

Estos refugiados españoles se aprovecharon de una estructura estable de rutas de paso entre ambos países, cuyo uso se remonta al siglo XII (Domíngues 2007). Esta estabilidad se asocia a un hecho ancestral en las relaciones comerciales y socioculturales entre ambos países: había decenas de lugares de paso en la frontera entre ambos territorios que eran usados con normalidad por los habitantes de un espacio geográfico con peculiares características identitarias (Fonseca e Freire 2003: 61; Cabanas 2006: 33-35). No cabe duda que el conocimiento directo e indirecto de estos pasos de frontera o de estas rutas de paso debió de influir en la decisión que tomaron muchos de estos refugiados para escoger Portugal como lugar de 'protección' de la violencia franquista o muchos emigrantes clandestinos que lo adoptaron como lugar de 'vida' porque escapaban de la miseria económica, de la falta de trabajo o de la movilización militar.

Aunque todavía carecemos de cifras siquiera aproximativas sobre este movimiento migratorio no reglado (en el caso de que este fenómeno pudiese ser alguna vez mensurable), sólo en 1937 podrían ser en torno a 3000 los refugiados españoles que usaron el territorio luso como lugar de protección ante las consecuencias del conflicto bélico (Oliveira, 1987: 167). Usando como referencia de extrapolación general los datos que Rodríguez Gallardo (2008) ha estudiado sobre este fenómeno migratorio no legal desde Galicia a Portugal –que estima que entre 1936 y 1950 fueron detenidos oficialmente algo más de medio millar de refugiados procedentes sólo de Galicia– podríamos hablar de una cifra por encima de los 6000 refugiados o emigrantes ilegales españoles detenidos en territorio portugués durante ese periodo. Estas cifras nos hacen pensar en un volumen significativo de refugiados no capturados.

A partir de la guerra civil española se intensificó el control real y legislativo de la frontera hispano-portuguesa. Aumentaron los puestos de vigilancia, los aparatos policiales y el control de los refugiados y de los opositores políticos, de las armas y de los bienes o de las mercancías. La presencia de las estructuras estatales en la frontera luso-española se reforzó notablemente desde la guerra civil española hasta el fin de la II Guerra Mundial (Rodríguez Gallardo, 2004; Lanero, Míguez y Rodríguez Gallardo 2009). Ambos estados, el luso y el español, sintonizaron en la persecución de los refugiados que huían de la represión franquista. Desde el momento en que el ejército golpista contra la República española controló toda la frontera con Portugal procuró reducir o eliminar la fuga de refugiados al país vecino[2].

Inicialmente pudo haber cierta tolerancia con los primeros refugiados que se instalaron en territorio portugués en ciertos lugares, sobre todo por parte de

1
Por ejemplo, son habituales los relatorios extraordinarios como el que redacta el jefe de la policía del puesto de Peso, Joaquim Soares Moutinho, con el título de «refugiados políticos», dirigido al secretario general de la PVDE. En ellos se suele notificar los intentos de captura de muchos de estos refugiados, algunos de ellos de notable ascendencia popular.

2
PVDE. Necessidade de efectuar batidas em Castro Laboreiro, onde estão escondidos bastantes espanhois (1936. Set. 9). Caixa 481. Ministério do Interior Gabinete do Ministro. Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

los nativos portugueses, ligados a los refugiados en muchos casos por lazos comunitarios propios de la denominada «cultura de frontera» (Valcuende del Río 1988: 33). Tal situación de aceptación pudo durar hasta el primer trimestre de 1937 en que mejoró el control policial y militar de la frontera.

Por supuesto, hay constancia de entregas inmediatas durante los primeros días del conflicto, especialmente de personalidades relevantes reclamadas desde España. Posteriormente, se amplió esa decisión a la gente normal, con la pretensión de intimidar a las poblaciones de ambos lados de la frontera (Rodríguez Gallardo, 2004: 30; Rodríguez Gallardo 2008: 393-395; Espinosa 2008: 133). Solamente en septiembre de 1936 había ya casi 400 presos españoles registrados en Portugal, la mayoría de ellos repartidos entre un viejo fuerte militar, el Reduto Norte do Forte de Caxias, y la cárcel militar bajo el control de la PVDE en Bragança, al norte del país[3].

3
AOS-CO-IN-8C, Pt. 1, Informações da PVDE sobre presos políticos portugueses e estrangeiros, 25-9-36, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

Pese a que el gobierno portugués optó teóricamente por asumir la posición de «no intervención» en el conflicto bélico hispano adoptada por el gobierno británico, en la práctica no ocurrió así. Muchas de las medidas de regulación de la frontera (mejoras en las infraestructuras y aumento de puestos fronterizos, entre otras), inicialmente dirigidas a controlar el contrabando, acabaron afectando al paso o a la presencia de los refugiados en Portugal.

Entre 1936 y 1945, el control de las fronteras era responsabilidad de la policía política del Estado Novo portugués, la denominada PVDE (Polícia de Vigilância e Defesa do Estado). Este cuerpo policial poseía una sección política y social (de prevención y represión de los crímenes de naturaleza política y social) y otra internacional (en los puestos de frontera, de control de la legalidad de los pasaportes nacionales y extranjeros). Además, había asumido también competencias penitenciarias, de control del contrabando de personas y de la circulación de pasaportes falsos (Flunser Pimentel 2007: 26). Era la policía, por tanto, responsable del control, detención, expulsión o procesamiento de los refugiados extranjeros. Todo esto significaba que podía organizar el cuerpo del delito, es decir, efectuar las diligencias necesarias para la instrucción previa al proceso, detener a los sospechosos y mantenerlos en prisión hasta que lo creyese conveniente. Los procesos policiales de la PVDE se denominaban «processos crime». Tenían estructura básicamente judicial, ya que incorporaban no sólo elementos propiamente policiales (identificación del detenido, interrogatorios, declaraciones de testigos), sino otros puramente judiciales (careos o recomendación de condena).

Los interrogatorios.

La actividad de la PVDE aumentó desde que el Estado Novo portugués se había conjurado contra el peligro «comunista» que procedía de España, especialmente desde que triunfó el Frente Popular en febrero de 1936. Se sospechaba de los españoles que se instalaban en el país, sobre todo cerca de la frontera, a los que se creía mayoritariamente enlaces o «agentes comunistas». Cualquier detalle era motivo de sospecha. La documentación aprehendida a los refugiados detenidos, normalmente cartas privadas y familiares, se llenaba de «materia revolucionaria» a ojos de los policías, lo que obligaba a continuas aclaraciones de los detenidos.

En los «processos crime» que se les instruía, los refugiados eran etiquetados siempre con marcas negativas. Aparecían descritos como «foragidos politicos»,

como «indesejaveis» o «agitador comunista perigoso»[4]. Tales denominaciones los estigmatizaba como individuos «desviados». El poder que ejercían los policías permitía desvalorizarlos, asumirlos como enemigos, un hecho habitual en los contextos de «cultura de guerra» (Sevillano, 2007: 19).

El término más empleado en el discurso policial portugués con los refugiados era el de «indocumentado», una denominación que los colocaba fuera de la ley, lejos de las «pessoas honestas» y de «boa conducta». De hecho, no estar en posesión de documentación para permanecer en Portugal condicionó la vida de cientos de refugiados. Ser indocumentado iba acompañado de haber huido, de haber entrado clandestinamente en Portugal y de no disponer de recursos económicos para sobrevivir[5].

Como hemos indicado más arriba, cuando los refugiados eran detenidos, eran entregados a la PVDE, que les instruía un «processo crime». En el interior de un régimen autoritario con escasas garantías procesales y policiales, las diligencias policiales, autos e investigaciones acababan teniendo valor en el juicio como cuerpo del delito (Ribeiro 2000: 216 y ss.). Los acusados eran interrogados sin presencia de abogados o de jueces. Las declaraciones de los detenidos constituían la base de esos «processos crime». El inicio de la instrucción constituía un mecanismo de represión a partir de una situación discursiva desigual o asimétrica. A través de ese proceso, una instancia de poder (PVDE) se oponía discursivamente a un individuo sin poder (el acusado):

> Compareceu Manuel Garrido Solla. Que mentiu a esta Policia quando foi detido, porquanto o nome e restantes dados de identificaçao que deu no principio deste auto sao falsos. Assim, diz chamar-se José Garrido Pinheiro, ser natural do logar de Counago-Fornelos do Monte-Pontevedra. Que a certidao de registo de nascimento como o Titulo de Nacionalidade brazileira passados em nome de Manuel Garrido Solla sao falsos[6].

Todo el proceso de instrucción estaba compuesto por una serie de géneros legales absolutamente codificados (presentación del detenido, boletín dactilográfico, auto de aprehensión, pruebas del delito, auto de preguntas, etc.) que empeoraban esa relación asimétrica. Dentro de esta relación, los participantes asumían roles condicionados por la posesión o ausencia de poder. La jerga lingüística jurídica subrayaba esa separación asimétrica entre ambos.

Los españoles detenidos declaraban siempre «dispensar intérprete por comprender a lingua portuguêsa». Habitualmente, se los interrogaba rodeados por cuatro o cinco policías, entre ellos un escribano que ejercía de copista. Los detenidos no tenían derecho al silencio y los interrogatorios tendían a ser claramente coercitivos:

> Aqui despois de ser sujeito a um interrogatorio sumario e de se verificar que nao sabia falar frances, o homem, vendo-se perdido, acabou por, banhado em lagrimas, confessar a sua verdadeira identidade[7].

Estos interrogatorios respondían a dos realidades distintas: una realidad primaria y otra secundaria. Ambas realidades se ponen en juego en el discurso de una sala de tribunal o de una comisaría de policía (Hale and Gibbons 1999). La «realidad primaria» la forma la propia realidad física del lugar de interrogatorio con las personas presentes:

> Aos vinte e sete días do mês de Fevereiro do ano mil novecentos e quarenta e un, nesta cidade de Lisboa e Séde de Policia de Vigilancia e Defesa do Estado, onde

4
Processo Crime 942/36, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa. Tampoco era infrecuente estas mismas denominaciones acompañadas de la procedencia: "foragido da Galiza", "foragido das Asturias", "foragido da revolução das Asturias", etc. En ciertos casos, las referencias están superlativizadas: "Es sujeto peligrosísimo reclamado por la autoridad militar de Sevilla", se dice de un subinspector español de Wagons-Lits, Octavio Díaz Berrio López, *Processo Crime 1696/36, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.*

5
Algunos de esos «indocumentados» fueron protegidos por ciudadanos o instituciones portuguesas, otros esperaron durante meses o años la obtención de documentación falsa para salir del país. Para conseguirla existió una red, de la que los refugiados se convirtieron en clientes. En otros casos, los refugiados atravesaron ya la frontera con documentación falsa suplantando la personalidad de familiares fallecidos de origen brasileño o argentino. Hubo, en cualquier caso, una notable red de enlaces en territorio portugués para obtener documentación (Rodríguez Gallardo 2008: 400-402). Se contradecía con la dinámica propia de las décadas anteriores en las que era posible sobrevivir en Portugal sin documentación alguna, como les ocurría a muchos vendedores ambulantes de origen hispano.

6
Processo Crime 808/38, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

7
Processo Crime 1748/36, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

> se encontraba o Excelentissimo Senhor José Catela, Secretário Geral esta Policia, perante Julio Almeida, Chefe desta Policia, comigo Salvador José dos Santos, escriturário tambem da mesma Policia, servindo de escrivão, compareceu a-fim de ser interrogado o súbdito espanhol PASCUAL GARCÍA FERREIRO, de quarenta e cinco anos de idade, solteiro, médico[8]

La «realidad secundaria» se refiere a los sucesos que son objeto de interrogación e investigación para la policía:

> E assim, sendo-lhe preguntado para que diga como explica a existencia em seu poder do Bilhete de Identidade numero seiscentos e um mil, seiscentos e oitenta passado no Arquivo de Identificaçao do Porto no dia quinze de Janeiro de mil novecentos e quarenta, em nome de Marcelino do Espirito Santo […] e a fotografia do preguntado inutilisada com o sêlo em branco dêsse Arquivo de Identificação, e para que explique tambem a existencia em seu poder de uma certidão de nascimento respeitante ao mesmo Marcelino do Espirito Santo[9]

Ambas realidades están referidas a través de diferentes marcas lingüísticas, que además se encuentran en continua interacción. Esos dos estratos forman dominios diversos, pero es la segunda realidad la que se proyecta a través de la primera. Un aspecto muy concreto en esta interacción de realidades es que la policía tiende a usar un lenguaje muy estereotipado. Esa formalidad registrada por escrito en ciertas ocasiones parece excesiva, pero la intención es siempre acercarse al registro formal más elevado, como un mecanismo de imposición sobre el detenido: «E sendo êste introduzido nêste gabinete de investigação, o agente…sob compromiso de honra de bem desempenhar as funções do seu cargo, procedeu á chamada do arguido».

Estos interrogatorios policiales estaban controlados temáticamente por los policías, obviamente en contra de los deseos de los interrogados que no querían enfrentarse a ciertos tópicos discursivos, que solían negar una y otra vez (su filiación izquierdista, la documentación falsificada, su participación en la defensa de la República española, etc). En estos interrogatorios había básicamente dos objetivos: la adquisición de información y la confirmación de una particular versión de los hechos que el policía manejaba como posible. En general, esta distinción tiene que ver con los intereses policiales, que puede procurar bien la búsqueda de la verdad, bien la búsqueda de una prueba (Baldwin 1994: 66-76). En muchas ocasiones, más que un modo de conseguir documentación se convierte en una manera de sustituir una descripción de los hechos, de modo que el proceso quede dispuesto para ser llevado luego al juicio. En el caso de los interrogatorios de la PVDE, el formato textual estaba preparado para presentar una confesión, pero no para descubrir la realidad de los hechos. Es decir, el objetivo fundamental era conseguir evidencias para una conclusión exitosa de la investigación que acabase normalmente en una expulsión del territorio por el hecho de ser un refugiado extranjero[10].

En interrogatorios como estos, con escasas garantías legales, primaban los cuestionarios coercitivos. En los interrogatorios de los policías portugueses con los refugiados españoles prevalecía el formato de preguntas-respuesta, a veces con estructuras incrustadas, que generan lo que algunos autores han llamado una «narrativa fragmentada»:

> Preguntado se já esteve preso por outras vezes, respondeu: que já foi preso trez vezes por esta policia, sendo duas vezes julgado e condenado, uma vês em noventa dias e outra em trinta dias de prisão, pelo Tribunal Militar Especial.

8
Processo Crime 318/1941, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

9
Processo Crime 318/1941, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

10
Decreto nº 16122, 11 de novembro de 1928.

> Preguntado qual é a sua situação militar, respondeu: Que foi isento definitivamente. Preguntado se conhece JOAQUIM AURÉLIO DE OLIVEIRA BARROS, tambem conhecido pelo "AURÉLIO MARCENEIRO" ou ainda pelo "AURÉLIO CARPINTEIRO, respondeu: Que o conhece desde há quatro anos, quando ambos estiveram presos presos nesta polícia, por propaganda comunista[11].
> E assim, sendo-lhe preguntado para que diga como explica a existencia em seu poder do Bilhete de Identidade numero seiscentos e um mil, seiscentos e oitenta passado no Arquivo de Identificaçao do Porto no dia quinze de Janeiro de mil novecentos e quarenta, em nome de Marcelino do Espirito Santo […] e a fotografia do preguntado inutilisada com o sêlo em branco dêsse Arquivo de Identificação, e para que explique tambem a existencia em seu poder de uma certidão de nascimento respeitante ao mesmo Marcelino do Espirito Santo[12]

En otros casos, los policías accedían a la segunda realidad en forma de un «relato narrativo o de vida». Estos relatos de vida son una práctica habitual en los tribunales de justicia y en las comisarías de policía, en ciertos casos propiciados por los propios abogados y policías (Bennett and Feldman, 1981). En los «processos crime», esta respuesta del detenido se produce en un 40% de los casos estudiados[13]:

> Respondeu: Que nos primeiros dias do mês de Julho do ano de mil novecentos e trinta e seis, encontrando-se o respondente na sua clínica, en Castejon de Navarra, na provincia de Navarra, o seu amigo Mariano Ruiz de Alda, primo do aviador Ruiz de Alda, foi dizer-lhe que fugisse porque o querían matar. Castejon de Navarra estaba nesa altura em poder dos nacionalistas. O respondente apenas havia passado um certificado dias antes, a um individuo que operou e no qual dizia que havendo o ferido declarado ter sido atingido com um tiro no terceiro espaço inter-costal do lado esquerdo que o varou de lado a lado, já depois de ter levantado os braços ao ar, isso era verdade porque pelo ferimento se comprovava que o projectil só podia ter saído do corpo desde que o atingido tivesse os brazos levantados. Êsse individuo tinha sido ferido pela "Guardia Civil". Depois do aviso dêsse amigo o respondente pôs-se imediatamente em fuga e andou durante muito tempo escondido por varias casas. Não tinha o respondente qualquer filiação politica ou social…[14].

Los mecanismos del relato de esta segunda realidad se acompañan de una serie de rasgos peculiares. Al presentarse como una forma narrativa clásica, se enfatizan continuamente las marcas temporales («nos primeiros días do mês de Julho») o las locales («en Castejon de Navarra»). Como los participantes (policías y detenidos) no compartían un conocimiento común, se incluían marcas de contextualización que requerían que el policía las supiese interpretar (por ejemplo, una referencia al aviador Ruiz de Alda), porque favorecían la confesión del detenido (ese aviador simbolizó uno de los héroes de la España nacional, con la que simpatizaba el régimen portugués). Algunas de estos índices de contextualización invitan a pensar que la confesión estaba dirigida a una audiencia determinada, es decir, que los detenidos introducían elementos contextuales para favorecer una predisposición positiva por parte de sus interlocutores. De hecho, entre los interrogatorios sufridos por los refugiados españoles estos «relatos de vida» les permitía gestionar el objeto de la investigación con su propia autobiografía[15].

Las cartas.

En nuestra opinión, debemos de hablar de una «tercera realidad» referida a la vida de los refugiados en territorio extranjero. Cuando eran detenidos, mu-

11
Processo Crime 150/40, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

12
Processo Crime 318/1941, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

13
Hemos estudiado alrededor de 200 «processos crime» que involucran a 750 españoles en el periodo 1936-1950.

14
Processo Crime 318/1941, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

15
Era inevitable que en esos relatos de vida incrustados en los interrogatorios policiales las actividades profesionales clandestinas llegasen a comprender incluso al propio organismo encargado de la investigación. Muchos refugiados españoles se habían convertido en ricos «engajadores» gracias a las connivencias de los funcionarios consulares o de la antigua policía de emigración *(Processo Crime, 1785/36, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa):*

> Nao se trata de um vulgar engajador –como muitos– que se limitam a por as vitimas em Espanha, para dali cada um tomar o destino que entender. E, nem mais nem menos, um dos dirigentes duma quadrilha clandestina que opera na fronteira luso-espanhola, que com a acçao do tempor criou fortes raizes, e que se dedicao objeto negocio de exportador de emigrantes portugueses (carneiros, como lhes chamam) para as Americas, muitos dos quais se despojam de seus haveres, muitas vezes herdados dos seus antepasados, para poderem embarcar clandestinamente ou com passaportes falsos, para os paises americanos, aonde sao abandonados a sorte, e donde, por indocumentados e suspeitos, acabam por ser recambiados ao ponto de partida, ainda mais pobres e desgraçados que antes.

chos de los refugiados españoles en Portugal llevaban consigo cartas. Eran cartas escritas a sus mujeres, a sus hijos, a sus hermanos o a sus familiares, muchos de ellos en América (Uruguay, Brasil, Argentina, Estados Unidos, México). Estas cartas aprehendidas por los policías portugueses apuntan a una tercera realidad íntima y privada, a unas relaciones familiares y de amistad, que a los policías les sirvió para contextualizar el carácter, las creencias y la identidad de los refugiados españoles. Por ello, los policías se refieren en ciertos casos a ellas como "cartas comprometedoras":

> Para poder documentarse sera preciso primeramente traer los documentos, y una vez e en mi poder jestionaré este asunto, creo se podrán conseguir no aconsejo presentarse en esta antes de yo avisar porque esto anda bastante perseguido. Una vez los documentos en mi poder haré todos los medios por complaceros. Vuestro amigo. M.Dominguez[16].

A veces, en esas cartas estaba incrustada en forma de texto la actividad oral que el tiempo y la distancia habían impedido que se produjese en una interacción cara a cara. Los policías portugueses aplicaron la denominada «apropiación penal del discurso», de la que habló Foucault (1971), porque comprendieron que podían leer, interpretar y descubrir algunas de las pruebas que necesitaban para construir su versión de los hechos.

La mayoría de los refugiados detenidos son hombres (80%), por lo que casi todas las cartas exhiben una forma de comunicación escrita en modo masculino. Este hecho influye en los tópicos epistolares, relacionados con el mundo de trabajo (canteros, obreros, marineros, etc.) o con la cultura clandestina del refugiado (la frontera, el contrabando, la guerra civil, la obtención de documentación)[17]:

> Para poder documentarse seria preciso primeramente traer los Documentos, y una vez en mi poder jestionare este asunto, creo se podrán conseguir, no aconsejo presentarse en esta antes de yo avisar, porque esto anda bastante perseguido. Una vez los Documentos en mi poder haré todos los medios por complaceros. Vuestro amigo[18].

Esos dos mundos –trabajo y clandestinidad– ocupan mucho espacio discursivo en las cartas de los refugiados porque lo ocupaban también en su vida social de proscritos. Los autores de las cartas proceden, en su mayoría, de una extracción media-baja, en general pertenecientes a profesiones vinculadas con organizaciones obreras (criados de mesa, albañiles, mecánicos, pedreros, canteros, serradores, marineros) o profesiones muy valoradas en el contexto de la política republicana española (maestros). Con todo, los datos de los boletines dactilográficos que se realizaban en el momento de la detención revelan la existencia de muchos refugiados analfabetos. A pesar del origen social de los refugiados, estos asumen mayoritariamente en sus cartas el lenguaje social de las elites. Un español preso en Portugal por haber introducido correspondencia desde España utiliza una serie de técnicas discursivas compensatorias para no perjudicar la imagen del país en el que está encarcelado. Muchas de esas técnicas son condicionales («Si en realidad…», «si no fuera demasiado favor…», «si lo juzgan oportuno»), autocorrecciones («eso si…», «por un deber de cortesía o agradecimiento») justificaciones («correctamente tratado como corresponde…») o, sin más, atenuaciones («la hidalguía y hospitalidad portuguesa», «a un país del que estoy agradecido»):

16
Processo Crime 224/38, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

17
Vid. Pagés-Rangel (1997: 20-21) para una diferente consideración del género en los manuales epistolares de la época.

18
Nota o carta de aviso escrita por Manuel Domínguez López a su ahijado portugués para que informe a dos españoles que quieren entrar en Portugal, *Processo crime 224/38, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.*

> Sí en realidad mi falta o delito es grave, juzgo que ya la pagué bien cara entrando por vez primera en mi vida en una prisión; eso si, correctamente tratado como corresponde a la hidalguía y hospitalidad portuguesa. Por ello si no fuera demasiado favor pedir al Sr. Agente investigador de mi caso, suplicaría el de darme las horas indispensables para tratar de mis asuntos aún pendientes y acompañado si lo juzgan oportuno, para volver a España, en espera de que nuevamente se me permita volver como ansio a Portugal, en la seguridad que nunca mas volveré a aceptar cartas, que como en este desgraciado caso, por un deber de cortesia o agradecimiento han puesto en evidencia mi honorabilidad y falta de respeto a un pais del que estoy agradecido[19]

Su condición de refugiados introduce a estos hombres en una cierta «categoría de situación», de modo que llegan a constituir un grupo social determinado (Bertaux 1993). Muchos de ellos se agruparon adoptando mecánicas de actuación muy concretas, que los llevó a recorrer itinerarios vitales muy similares. En las cartas escriben sobre tópicos parecidos y con patrones discursivos semejantes. Comparten además una visión de la realidad y una serie de marcas de identidad propias (Scollon and Scollon, 1981). Como refugiados, son personas que están expuestas a dificultades serias si regresan a su país de origen. Esas dificultades constituyeron un elemento de cohesión grupal, ya que a todos los igualaba inicialmente su desprotección como extranjeros, en virtud de carecer de documentos administrativos o de identificación. Su expulsión y su devolución a su país de origen o las escasas posibilidades de nacionalizarse en el país de acogida caracterizaban la dinámica vital de los refugiados (Jackson, 1997). Esta identidad común facilita incluso que se comparta la autoría de algunas cartas en ciertos contextos. Un grupo de cinco refugiados gallegos presos en la cárcel lusa de Ponte da Barca escriben dos cartas de modo conjunto al cónsul de Gran Bretaña en Oporto. Ambas son interceptadas por la policía portuguesa. Es un discurso controlado autorialmente por el «nosotros», por la identidad de grupo («somos gubernamentales») enfrentada a un enemigo («Fascio») que emplea mecanismos ilegales (incumplir los acuerdos internacionales de no intervención en la guerra de España con la expulsión de los refugiados):

> Fuimos detenidos ayer dia 5 del actual en el termino de Crasto Laboreiro y traídos a esta Villa de donde dicen nos sacaran para Oporto, pero nos tememos nos quieran entregar a la frontera al Fascio y nosotros somos gubernamentales. Ponemos en su conocimiento por si quisieran cometer con nosotros dicha arbitrariedad, visto que hay un fiscalizador de su país para visar las fronteras[20]

En otro caso, el grupo de refugiados –cuatro marineros– que han huido por mar desde Galicia a Portugal, tras abordar un vapor de pesca, «confiesan su falta», sobre la que afirman compartir el conocimiento de la mecánica habitual (el uso de la violencia) en estos casos de abordaje:

> No se culpen á la tripulación del vapor Avion en la fuga de los abajo firmantes puesto que le hemos obligado a seguir él rumbo que nosotros emos creido conveniente obligándoles con la violencia como en estos actos requiere y para que conste lo firmamos los fugitivos[21].

Las cartas de refugiados se centran en tópicos relacionados con la condición vital por la que pasan los autores. Abundan los tópicos concisos de su situación de refugiado o indocumentado: «como yo entre aquí en este país sin

19
Carta de Abel Aparicio desde la prisión de Caxias, 12-1-45, *Processo crime 803/44, PVDE/PIDE, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.*

20
Carta de Vicente Pérez Antúnez, José Rodríguez García, Manuel Rodríguez González, Fernando Barroso Cerqueira y Emilio Rodríguez Álvarez, *Processo crime 577/37, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.*

21
Carta de Santiago García Area, Juan Domínguez Tourón, Eugenio González Veiga y Amable Soto González, *Processo crime 807/37, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.*

autorización del Gobierno, o sea como exiliado politico»[22], «los que suscriben subditos españoles refugiados en este Portugal desde el principio del movimiento revolucionario en España»[23], «já tem quasi um ano de proscrito, um ano de interminavel tortura moral e fisica»[24].

Un participante esencial en esta relación epistolar lo constituyen los destinatarios reales o impostados de las cartas. Entre los reales (a quienes van destinados las cartas) y los impostados (los policías) se van a producir lecturas contradictorias. Un ejemplo muy evidente es la correspondencia aprehendida a un maestro leridano, Roque Mor Morti[25], detenido en Elvas en pleno contexto de fobia «antivermelha» en Portugal. A los policías portugueses les sorprendió la «materia revolucionaria» que se percibía en las cartas escritas por Roque Mor a su mujer: «Mi querida e inolvidable Pepita e hijos; Mi deseo es que estéis completamente bien de salud, yo en el momento presente regular», escribía en el exordio de su primera misiva. En realidad, a Roque Mor le había sorprendido que de las últimas cuatro cartas que le había mandado a su mujer «ninguna has recibido», por lo que se daba cuenta que ella desconocía que no había conseguido el dinero para embarcar a Brasil, que había estado bastante enfermo, -«una crisis de abatimiento», según su médico- y que había tenido que desistir de momento del viaje de salida a Brasil por un problema de presupuesto:

> mas aquel mismo día y desde Lisboa te escribí participándote lo que me ocurría y luego más tarde insistí pidiéndote por favor hicieras cuanto pudieras para mandarme un pasaje en alguna compañía de las que aquí hacen escala, pues a mí me era imposible en la situación que me encuentro arreglar dinero para ello

Roque Mor había enviado otras a su mujer, pero no había encontrado respuesta. En ellas, le relataba «cuál es mi verdadera situación», cómo había entrado en Portugal sin autorización del Gobierno, cómo se había convertido en un «exiliado político» y cómo la policía portuguesa le había instado a que arreglase su documentación o de lo contrario acabaría en la frontera.

Sólo conservamos dos de las siete cartas que componen el diálogo que Roque Mor había intentado mantener con su mujer pese a las dificultades que implicaba la comunicación escrita desde aquel refugio portugués con un país lejano como Brasil. Las dos conservadas son misivas largas, escritas por un hombre desesperado, deseoso de reencontrarse con su familia. Mor había sido juzgado en 1934 en España en rebeldía y condenado a doce años y un día «por haber hecho propaganda revolucionaria separatista», por lo que decidió escribir a su defensor en el consejo de guerra «para que me remitiera los documentos que me fueron aprendidos en el momento de ser preso». Una vez en posesión de sus documentos, incluidos un retrato de su mujer e hijos, la policía portuguesa le concedió seis meses para conseguir un embarque para Brasil: «¿cuál será mi suerte? ¿a dónde iré a parar?», se pregunta a sí mismo en una de las misivas recurriendo a un tono calderoniano con reminiscencias del viejo tópico del *ubi sunt.*

Su perspectiva de la situación interna portuguesa como «delicadísima en virtud de la opresión dictatorial que se ejerce» es la que levanta las sospechas «revolucionarias» en la policía portuguesa. En realidad, su carta se llena de elementos ideológicos que soportan no sólo la descripción de un mundo en guerra, sino una lengua ocupada por ese conflicto, a través de marcas léxicas («ardiendo», «convulsión», «antagonismos», «supremacía») que reflejan un mundo enfrentado:

22
Carta de Roque Mor Morti a su mujer e hijos (sin fecha), *Processo Crime 207/36, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.*

23
Carta inconclusa de Manuel Rodríguez, Fernando Barroso, José Rodríguez, Emilio Rodríguez y Vicente Pérez al Cónsul de Gran Bretaña en Oporto. La carta está escrita desde la cárcel portuguesa de Ponte da Barca. En su interrogatorio, los autores confiesan que cuando estaban terminando de escribir la carta el carcelero entró en su celda y se la «incautó», un nuevo caso de apropiación penal de los discursos, en el sentido de Foucault. La carta está escrita en mayo de 1937. *Processo Crime 577/37, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.*

24
Carta de Jesús Sánchez Cal al Ministro de Interior portugués, Casablanca 22-7-1939, *Processo Crime 808/38, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.*

25
Processo Crime 207/36, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa. El maestro leridano se había implicado en los sucesos de la revolución de octubre de 1934, por los que fue preso, pero consiguió huir. Juzgado en rebeldía, evitó una condena de doce años, así que entró clandestinamente en Portugal por la zona de Barrancos. Su intención era embarcar a Brasil y reunirse con su familia. Era una ruta habitual para algunos españoles en aquella época, pero los requerimientos administrativos que exigía el Consulado brasileño eran muy costosos, por lo que Roque hubo de desistir y buscar trabajo en Portugal. Se apoyó en una pequeña red de sociabilidad de la zona (un industrial, un sastre, un estudiante de marina y un médico) y se acogió a la ayuda de un compatriota que tenía una fábrica de cortezas.

> en España está aquello ardiendo, pues es una verdadera guerra civil lo que allí se pasa y esta convulsión la está sufriendo toda Europa en virtud de los antagonismos de supremacía que quieren ejercer unas naciones con otras.

Esta lucha ideológica aparece descrita en términos de conflicto o de guerra, cuya extensión alcanza a otros procesos sociales, como las relaciones laborales, en las que la representación de los actores sociales (obreros-Capital) identifica la situación como una lucha (Achugar, 2007: 529):

> No me refiero ya al trabajo porque la crisis es tan grande que está asfixiando a todos, pues como el obrero en la actualidad aquí está en una evolución grande para defenderse del Capital y este para no ceder recurre a todo, principiando por hacer abstención del dinero, con lo que motiva esta grande crisis existente

Los dos grandes protagonistas de ese enfrentamiento a nivel mundial conocen las armas que emplea cada parte. Ambas posiciones quedan establecidas a través de las presuposiciones que establece el autor de la carta, recurriendo seguramente a creencias ajenas que estaban presentes en la opinión pública o en su círculo de sociabilidad, por lo que formaban parte de su conocimiento compartido y de ciertas marcas ideológicas que los identificaba:

> y si verdaderamente la guerra aún no se ha dado de una nación con otra, es debido a que la situación interna de cada país no lo permite, pues al primer llamamiento que haga de soldados, tiene que enfrentar un movimiento interno de protesta y saben muy bien que este se convertirá en revolución

Pero Roque Mor no solamente sigue la marcha de las noticias en su continente, «por la prensa me entero también de lo aquí en Sul América se está pasando». No hay mejores presagios de lo que ocurre allí. El mundo sigue polarizado, convulsionado por las fuerzas que se oponen, pero se infiere cuál es entre los dos oponentes el culpable, el «otro», el que no deja vivir:

> llegué a la conclusión de que en verdad también estos países sufren las consecuencias de una grande Convulsión extremista que un día para otro puede dar muy bien un serio disgusto. En fin el caos en el mundo entero y de todo ello la culpa solo dimana del mismo lugar o sea la imposibilidad de vivir por falta de lo principal…

La fuerza ilocutiva de la carta escrita por Roque Mor queda patente cuando confiesa a los policías portugueses que sobre la «materia revolucionaria» incluida en las cartas todo lo que contaba a su mujer a propósito de política internacional «era solamente con la intención de hacerle el ambiente en Europa muy malo, para ver si ella le enviaba dinero para embarcar para América del Sur».

En cualquier caso, sea a través de los interrogatorios o de las cartas, los refugiados aprovechan cualquier espacio discursivo para contar o relatar su vida. En ese género ven un mecanismo de expiación del tiempo vivido fuera de la ley. Eso es lo que hace también José Fernández González, más conocido como "O Rizo". Es por una carta «de súplica» que le escribe al director de la PVDE en julio de 1941 por la cual sabemos muchos detalles de su vida. Sin renunciar al lenguaje formal que le impone el contexto («disciplinado e sen quaisquer ideias políticas contrarias ao Estado Novo Portugues»), no deja de emplear un tono confesional, con el cual nos conduce a los elementos narrativos fundamentales de su vida: su lugar de origen («Natural de Ferreiros de Entrimo, Provincia de Ourense»), su paso a la clandestinidad («fixei a minha residencia ha perto de cinco anos no norte de Portugal») a través de un trabajo «legal» («exercendo

toda a minha actividade na lavoura aonde usufria o meu sustento»), en el que hay sitio para el amor («vinha com satisfação, encetando uma vida de trabalho para a qual era asudado por minha noiva»), pero también para la desgracia («A força das circunstancias não permitiu então o meu casamento, porquanto fui prêso precisamente em vesperas do mesmo»). La petición con la que "O Rizo" concluye la carta de súplica («venho apelar para que me seja autorizado casar com a referida senhora») no le servirá de nada[26]. Como otros refugiados será entregado a las autoridades españolas y estas se encargarán de su enjuiciamiento y posterior fusilamiento. En cualquier caso, su vida y su obra se puede rastrear en los interrogatorios policiales de la PVDE y en las cartas que dejó escritas. Por ellos y por ellas los podemos conocer.

26
Processo crime 387/41, PIDE-DGS, SC, Direcção Geral de Arquivos/ Torre do Tombo, Lisboa.

Referencias bibliográficas.

Achugar, M. (2008), *What We Remember. The construction of memory in military discourse,* John Benjamins: Amsterdam/Philadelphia.

Baldwin, J. (1994), "Police interrogation: What are the rules of the game?" in D. Morgan and G. Stephenson (eds), *Suspicion and Silence: The Right to Silence in Criminal Investigations,* London: Blackstone Press, pp. 66-76.

Bennett, W. L. and Feldman, M.S. (1981), *Reconstructing Reality in the Courtroom,* Tavistock Publications: London, 1981.

Bertaux, D. (1993): *Les récits de vie,* Nathan-Université.

Cabanas, A. (2006), *Carregos. Contrabando na raia central,* Lisboa, Artemágica.

Domíngues, José (2007), "A pastorícia e passagem de gado na Serra do Laboreiro", *Boletim Cultural de Melgaço,* pp. 87-107.

Espinosa, Francisco (2008): "Barrancos 1936: El caso del teniente Seixas y la aventura del Niassa", en Antunes Simões, Maria Dulce, *Barrancos en la encrucijada de la guerra civil española. Memorias y testimonios, 1936,* Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp.127-153.

Flunser Pimentel, Irene (2007): *A história da PIDE,* Círculo de Leitores, Lisboa.

Fonseca, Inês e Dulce Freire (2003), "'O contrabandista, já se sabe, era da oposição'. Discursos em torno do contrabando", *Prohistoria,* Año VII, nº 7, pp. 51-74.

Foucault, Michel (1971), *L'ordre du discours* Paris: Gallimard.

Gabrielli, Patrizia (2000), *Mondi di carta. Lettere, autobiografie, memorie,* Arezzo: Protagon Editori Toscani.

Hale, S. and Gibbons, J.: «Varying realities patterned changes in the interpreter´s representation of courtroom and external realities», *Applied Linguistics,* 20 (2), 1999: pp. 203-220.

Jackson, Ivor C. (1997), *The Refugee Concept in Group Situation,* Martinus Nijhoff Publishers.

Lanero, Daniel; Antonio Míguez y Ángel Rodríguez Gallardo (2009): "La 'raia' galaico-portuguesa en tiempos convulsos. Nuevas interpretaciones sobre el control político y la cultura de frontera en las dictaduras ibéricas (1936-1945)" em Fonseca, Inês; Eduarda Rovisco e Dulce Freire, *Contrabando na fronteira luso-espanhola. Práticas, Memórias e Patrimónios,* Edições Nelson de Matos,

Oliveira, César (1987): *Salazar e a Guerra Civil de Espanha,* Lisboa, O Jornal.

Ribeiro, Maria da Conceição (2000): *A Polícia Política no Estado Novo 1926-1945,* Estampa, Lisboa.

Rodríguez Gallardo, Ángel (2004): "Entre brandas e inverneiras: refuxiados e guerra civil na fronteira entre Ourense e Portugal", *A Trabe de Ouro,* 57, 23-37.

Rodríguez Gallardo, Ángel (2008): "Galegos, vítimas de Salazar", *A Trabe de Ouro,* 75: 393-407.

Scollon, R. and Scollon, S. W (1981), *Narrative, Literacy and face in Interethnic Communication,* Ablex: Norwood, NJ.

COMUNICACIÓN 6 / SESIÓN 2

LA INMIGRACIÓN **PIED-NOIR** EN LA ESPAÑA DE FRANCO (1961-1975).

Ludivine Thouverez

Entre 1954 y 1962 la ex colonia francesa de Argelia se ve envuelta en una guerra en la que se enfrentan el Ejército francés, el Frente de Liberación Nacional argelino (FLN) y la OAS, una organización clandestina que siembra el terror entre los sectores favorables a la autodeterminación. Al contrario de otros territorios, Argelia no es un protectorado. Sus tres "départements" (Argel, Orán y Constantina) dependen administrativamente de Francia. Además, cuenta con una población europea de un millón de personas que coexisten con ocho millones de musulmanes privados de derechos. Los atentados del FLN llevan al ejército francés a reprimir brutalmente a los musulmanes, los cuales replican con acciones desesperadas. En ocho años, las pérdidas humanas son abrumadoras: 28.000 en el campo europeo y 200.000 (1,5 millón según fuentes gubernamentales argelinas) en el campo musulmán. Ante tal violencia, la población europea no tiene más remedio que abandonar la colonia. Si la mayoría se va por mar a Francia, unos 30.000 europeos optan por emigrar a España y establecerse en la provincia de Alicante.

Todo estudio sobre fenómenos migratorios plantea tres interrogantes. ¿Por qué se van unos? ¿Con qué medios? y, sobre todo, ¿por qué se quedan? Si hemos contestado parcialmente a las dos primeras preguntas, la tercera merece una reflexión más profunda. ¿Qué factores determinaron el establecimiento de estos "pieds-noirs" (europeos nacidos en la Argelia colonial) en la España de Franco? Para el historiador Juan David Sampere Sovannavong, los factores son triples: la proximidad geográfica, la ascendencia española de muchos colonos y las similitudes climáticas entre ambos territorios[1]. Sin poner en tela de juicio las interpretaciones de J. D. Sampere, nos parece que el historiador deja de lado un cuarto factor: el ideológico. Entendemos como ideología el conjunto de valores compartidos por los miembros de un mismo grupo social[2]. El objetivo de esta comunicación consiste en destacar los motivos ideológicos que motivaron la emigración de dicha comunidad a España y las relaciones que mantuvo con las autoridades franquistas. Este estudio, empezado hace un año, se basa en fuentes orales (entrevista con algunos miembros de la comunidad) y escritas (memorias de los protagonistas, actas del consejo municipal de Alicante), así como recortes de prensa de la época. En 2010 completaremos este material gracias a los fondos procedentes del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y del Centre des Archives d'outre-mer, de la ciudad d'Aix-en-Provence.

Tras recordar los principales acontecimientos de la guerra franco-argelina y la fundación de la OAS en Madrid, estudiaremos las relaciones que mantenían

1
SEMPERE SOUVANNAVONG, J. D.: «Los Pieds-noirs d'Alicante», en *Persée, Revue européenne de migrations internationales,* 2001, pp. 173-198.

2
VAN DIJK, Teun A, «Politique, Idéologie et Discours », Université de Besançon, *Semen 21, Catégories pour l'analyse du discours politique,* 2006, [En ligne], mis en ligne le 28 avril 2007. http://semen.revues.org/document1970.html.

las autoridades franquistas con los "pieds-noirs" de Alicante. Un análisis de los relatos informativos de la revista semanal *Blanco y Negro* nos permitirá resaltar, igualmente, el modo en que el régimen se benefició de dicha inmigración.

La situación previa a 1962.

La guerra de Argelia empieza en 1954. Francia, que acaba de perder sus colonias africanas y asiáticas, piensa que una ampliación de los derechos políticos de los musulmanes permitirá, junto con la acción militar, acabar con las pretensiones nacionalistas de éstos. Sin embargo, muchos "pieds-noirs" (europeos nacidos en la colonia) se oponen a la asimilación de sus conciudadanos. Convencidos de que De Gaulle sabrá escuchar sus dolencias, los "pieds-noirs" piden el regreso político del líder de la Resistencia, cosa que obtienen el 21 de diciembre de 1958. Pero De Gaulle pronto se da cuenta de la imposibilidad de mantener una Argelia francesa. Ante el rechazo de la opinión pública a la guerra, las presiones internacionales y las numerosas pérdidas del ejército francés, el General entabla negociaciones con el FLN y convoca un referéndum sobre la autodeterminación de "los pueblos argelinos".

Este cambio político provoca el descontento de algunos sectores europeos, pues saben que los resultados del referéndum (en el que pueden participar los musulmanes) pueden perjudicar sus intereses. Y así es: el 8 de enero de 1961, el 75% de la población francesa se declara favorable a la autodeterminación de los argelinos[3]. Para los "pieds-noirs", esa noticia cae como un jarro de agua fría. En Argel, algunos miembros del Ejército y centenares de civiles próximos a Frente Nacional Francés (FNF), un partido de extrema derecha, levantan barricadas para protestar contra la política de "abandono" de De Gaulle. Tras una semana de disturbios y el asesinato de veinte personas, la rebelión es sofocada y sus responsables son detenidos. Sin embargo, algunos de ellos logran escapar a Madrid donde van a fundar la OAS (*Organisation de l'Armée Secrète,* Organización del Ejército Secreto).

Estos hombres no llegan casualmente a Madrid. En aquel entonces, la capital española es un refugio para militantes profascistas rumanos, italianos y argentinos admiradores de Franco. Una vez allí, los miembros del Frente Nacional Francés conocen a Narciso Perales, falangista fundador de los "Círculos de José Antonio", que les sirve de anfitrión. Perales los aloja en un piso próximo al estadio Santiago Bernabeu y los presenta a don Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco. Aunque la Brigada Política y Social vigila a los franceses, éstos tienen muchas facilidades para reunirse y fomentar un plan para echar a De Gaulle del poder. Pierre Lagaillarde (presidente de la asociación de estudiantes de Argel), el doctor Jean-Claude Pérez, el estudiante Jean-Jacques Susini, el hombre de negocios Joseph Ortiz o el doctor Lefevre (monárquico místico que se esconde en el monasterio del Valle de los Caídos) son los miembros más influyentes de este grupo[4]. Pronto se suman a ellos el general Raoul Salan, veterano de la guerra de Indochina, y su ayudante el capitán Ferrandi. En febrero de 1961, el grupo funda la OAS con objetivo de frustrar las negociaciones entre los nacionalistas musulmanes y el gobierno francés. En su programa político, inspirado del Fuero del Trabajo español de 1938, estos hombres reivindican un "orden cristiano nuevo y corporativista"[5]. Considerando dicho programa demasiado reaccionario, la OAS-Argel encarga la redacción de otro documento al coronel Gardy. En este nuevo programa, las reivindicaciones son mínimas:

3
STORA, B.: *Histoire de la guerre d'Algérie (1954-1962),* Paris, PUF, 1993.

4
SEGURA VALERO, G.: *A la Sombra de Franco: el refugio español de los activistas franceses de la OAS,* Madrid, Ediciones B, 2004.

5
SUSINI, J. J.: *Histoire de l'OAS,* Paris, La Table Ronde, 1964, volume 1, p. 313.

la OAS reclama la permanencia de Argelia en el territorio francés, la renuncia de De Gaulle y un nuevo sistema basado en la justicia y la amistad entre las comunidades musulmanas y no musulmanas. Como puede apreciarse, existe una evolución ideológica en cuanto al papel de los musulmanes en la colonia: a partir de entonces, los "pieds-noirs" se muestran favorables a su asimilación política. Pero, al ser incapaces de articular un programa político coherente para la Argelia del futuro, los miembros de la OAS van a permanecer excluidos del proceso de negociación entre el FLN y el gobierno francés. Por este motivo, la organización apoya el golpe de Estado del 22 de abril de 1961 contra De Gaulle. Ese día, cuatro generales (Challe, Zellner, Jouhaud y Salan que escapa de Madrid gracias a la complicidad de Serrano Suñer) se apoderan de Argel. Pero el pronunciamiento fracasa y, en cuestión de semanas, las calles de Madrid se llenan otra vez de militantes de la OAS.

La acogida de la OAS en España no significa, sin embargo, que las autoridades franquistas apoyen la causa de los "pieds-noirs". Tras perder el protectorado de Marruecos en 1954, Franco desarrolla una política de acercamiento a los países árabes que le convierte en defensor de la "emancipación de los pueblos mediterráneos". A finales de 1956, el FLN abre una oficina en Madrid y envía armas a los rebeldes argelinos desde Ceuta y Melilla[6]. La actitud pro-FLN del gobierno español irrita a la diplomacia francesa que se queja, en sus notas de servicio, de la "oposición manifiesta" del Caudillo a De Gaulle y de las campañas de información antifrancesas organizadas por la prensa falangista[7].

En febrero de 1957 el nombramiento de un nuevo gobierno en Madrid contribuye a apaciguar las tensiones. Durante el verano, los ministros de ambos países se reúnen para firmar unos acuerdos económicos y, a partir de estas fechas, el discurso de España sobre la cuestión argelina evoluciona. El ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo incluso denuncia el peligro de una expansión comunista en el Magreb si el FLN gobierna en Argelia. De Gaulle, satisfecho, acepta reunirse con el nacionalista musulmán Ferrhat Abbas. Este encuentro se produce en junio de 1958… en Barcelona.

A la luz de estos datos, todo indica que el régimen franquista adopta una triple estrategia en la contienda franco-argelina. Por una parte, la defensa del derecho a la autodeterminación de los pueblos árabes le da prestigio entre los países del Mediterráneo. Por otra parte, la condena de la ideología comunista y de la violencia del FLN le da cierta respetabilidad entre los países occidentales. En tercer lugar, el régimen apoya la OAS siempre y cuando no perjudique sus intereses en el extranjero.

La población "pied-noire" en vísperas de la independencia.

Antes que nada, quisiéramos aportar alguna precisión sobre el término "pied-noir" que utilizamos en esta comunicación. Hoy en día, el origen de este término sigue siendo enigmático. Algunos afirman que viene del color de las botas de los colonos que roturaron los campos argelinos en el siglo XIX. Otros afirman que este término se popularizó a partir de 1949, después de que un periodista de *L'Express* comparara los europeos de Argelia a la tribu indígena del cómic *Tintín en América* (la cual vivía en una reserva llena de petróleo). Sea cual sea la explicación, es el exilio el que favorece la constitución de una identidad "pied-noir" ya que, hasta la independencia de Argelia, estos hombres y mujeres se consideran sencillamente franceses.

6
CEMBRERO, I.: «El doble juego de Franco en la guerra de Argelia», *El País,* Madrid, 31.10.2004.

7
DULPHY, A.: «La guerre d'Algérie dans les relations franco-espagnoles», en *Cahiers de la Méditerranée,* [en ligne] vol 71/2005, mis en ligne le 13 mai 2006. http://cdlm.revues.org/index934.htm.

En los años posteriores a la conquista francesa (ésta se inicia en 1830), muchas poblaciones procedentes de Francia, España, Italia, Polonia o Malta emigran a Argelia en busca de trabajo. La región de Orán, de donde proviene el 90% de los 30.000 "pieds-noirs" de Alicante, ve afluir a miles de mallorquines, alicantinos, murcianos, andaluces o catalanes[8]. El historiador J. J. Jordi calcula que entre 1860 y 1914 el 40% de los habitantes de Orán son españoles o descendientes de españoles. A partir de 1889, los niños nacidos en la colonia adquieren la nacionalidad francesa, por lo que se pierde la evolución de la inmigración española[9]. A pesar de todo, puede decirse que los fenómenos migratorios siguen aumentado hasta 1914. Luego, entran en un proceso de recesión hasta el estadillo de la guerra civil, período en que se exilian muchos españoles a la colonia francesa. El 1 de abril de 1939, por ejemplo, cuatro mil republicanos huyen de Alicante a bordo del *Stanbrook* y del *African Trader*[10]. Estos flujos migratorios demuestran que las relaciones entre Alicante y Orán son antiguas. Asimismo, el censo argelino ofrece dos datos importantes para la comprensión de los acontecimientos posteriores. En 1954, año en que empieza la guerra, la población europea es mayoritaria en Orán (181.000 europeos contra 131.000 musulmanes). De ahí el apoyo que recibe la OAS en esta ciudad. Por otra parte, el hecho de que el 65% de los habitantes tengan raíces españolas explica por qué muchos optan por emigrar a Alicante en 1962[11].

Cabe subrayar que la población "pied-noir" tiene poco que ver con la imagen estereotipada del colono rico que vehiculan los medios de comunicación parisinos. En su mayoría, los "pieds-noirs" pertenecen a la clase medio baja. El censo de 1954 establece que un 9.2% se dedica la agricultura (contra un 81.5% de musulmanes). En los demás sectores, dominan los obreros (26.2%), los ejecutivos (15.9%), los empleados de oficina (15.8%) y los comerciantes (8%). A modo de ejemplo, puede decirse que el padre del escritor Albert Camus era bodeguero y su madre, de origen menorquín, señora de limpieza. Marcelino Camacho, exiliado en Orán hasta 1957, desempeñó la función de tornero-fresador[12].

Aunque algunos "pieds-noirs" están a favor de la integración política de los musulmanes, muchos temen que la independencia y el establecimiento de un régimen comunista les vayan a privar de las pocas riquezas que han acumulado. El extremismo religioso de los nacionalistas argelinos también espanta a los europeos. Al considerar que la OAS es la única fuerza política capaz de defender sus intereses, muchos "pied-noirs" van a apoyar esta organización o formar parte de sus comandos. En sus memorias, una madre de familia recuerda: "lo que nos importaba a nosotros era poder seguir viviendo en nuestro país sin tener que sufrir vejaciones o ejecuciones […]. Al no tener el valor de los héroes de la OAS, teníamos una admiración sin límite para los que asumían la misión peligrosa de combatir para nuestra causa"[13]. El consenso es tal que algunos miembros del Partido Comunista, incluso ex combatientes de las Brigadas Internacionales, ingresan en las filas de esta organización[14]. Pero ni los dos mil ochocientos asesinatos de esta organización ni la política de la "tierra quemada" (que consiste en destruir los bienes europeos para que no caigan en manos de los "moros") impiden el acceso de Argelia a la independencia. Ahora bien, si el nuevo gobierno permite que los europeos permanezcan en el país, la mayoría de ellos optan por abandonar la tierra que les vio nacer. Un millón de personas se exilian así entre los meses de marzo y de julio de 1962.

8
VILAR, J. B.: *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914),* Murcia, Universidad de Murcia, 1989.

9
JORDI, J. J.: *Les Espagnols en Oranie (1830-1914),* Montpellier, África Nostra, 1986.

10
MUÑOZ CONGOST, J.: *Por tierra de moros. El exilio español en el Magreb,* Móstoles, Madre Tierra, 1989.

11
KATEB, K.: *Européens, indigènes et juifs en Algérie (1830-1962),* Paris, Institut National d'Etudes Démographiques, 2001.

12
CAMACHO, M.: *Memorias,* Madrid, Temas de Hoy, 1990.

13
DESSAIGNE, F.: *Journal d'une mère de famille pied-noir,* Nice, Editions du Lycée, 1962.

14
PÉREZ, J. L: *Vérités tentaculaires sur l'OAS et la guerre d'Algérie,* Hélette, Jean Curutchet, 1999.

La llegada a España.

A pocas horas de la proclamación de la independencia un caos impresionante reina en el puerto de Orán. La OAS acaba de destruir los contenedores de combustible de la empresa *British Petroleum* y la población europea, alertada de la llegada de barcos españoles, se amontona en el puerto. El exilio, comenzado diez semanas atrás, ha conducido a miles de "pieds-noirs" a Marsella y a Port-Vendres. Otros se han ido para España en barcos de pequeño tonelaje o gracias a las líneas marítimas regulares que unen la ciudad de Orán a Alicante y Cartagena. Ante la acumulación de candidatos al exilio, las autoridades españolas han enviado tres buques de guerra, el *Hernán Cortés,* el *Marte,* el *Neptuno,* y dos transbordadores procedentes de Barcelona y Melilla: el *Victoria* y el *Virgen de África.* Autorizados a embarcar con dos maletas (finalmente la Policía francesa permitirá a los que tienen coche llevar su vehículo pero muchos ya lo han quemado), los dos mil doscientos exiliados del Victoria y del Virgen de África llegan a Alicante el 2 de julio de 1962, a las once y cuarto de la noche. Aunque las autoridades no quieren dar mucha publicidad al asunto, todos los representantes políticos de la ciudad están reunidos para acoger a los exiliados.

El material histórico consultado en el archivo municipal de Alicante no permite reconstruir los hechos. Por este motivo, consultamos la prensa de la época para determinar si existía alguna constancia de la llegada de este colectivo a Alicante. De los cinco periódicos consultados (*Información de Alicante, Lunes, La Vanguardia española, ABC* y su suplemento semanal *Blanco y Negro*), *Blanco y Negro* es él que ofrece la cobertura más relevante.

En un reportaje titulado "El éxodo de los huidos de Argelia", los periodistas relatan que el rescate de los "residentes españoles de Argelia" fue todo un éxito[15]. Desde el muelle, las autoridades locales y provinciales dieron la bienvenida a los pasajeros deseándoles un "feliz termino de viaje en la paz y el orden del país". A gritos de "viva Franco" y "viva España", los "pieds-noirs" desembarcaron y se encontraron con todos los servicios necesarios: desde un puesto de enfermería hasta una oficina de cambio de divisas y un restaurante. También pudieron contar con la asistencia de la Policía para tramitar la documentación necesaria.

Cabe señalar que la presencia policial era meramente ornamental: según cuentan algunos exiliados residentes en Alicante, nadie (fuera miembro de la OAS, fuera ex combatiente republicano) fue rechazado por las autoridades. Si los reporteros de *Blanco y Negro* alaban el dispositivo de acogida, no deja de sorprender que cuestionen la desesperación de los recién llegados:

> ¿Será todo tal como lo cuentan quienes acaban de abandonar aquel inquieto territorio? Quizá no tanto. Pero indudablemente, mucho tiene que ser para llevar a los hombres a romper las amarras y tomar el rumbo del exilio. ¿Es tanto? ¿No es tanto? Algo nos dice que muchas de las historias que hemos escuchado están falseadas o, al menos, exageradas.

Es posible que la reacción de los reporteros se deba a cierta inexperiencia en temas de exilio. Es la primera vez, en efecto, que una ola de refugiados llega a España. Pero también puede tratarse de una manera de restar importancia al propio exilio republicano. La ausencia de referencia a este acontecimiento histórico, pero sí al exilio de los cubanos hacia Miami, llama nuestra atención. A parte de *Información de Alicante,* los demás periódicos no hablan casi del

15 MENÉNDEZ CHACÓN, M. y GARCÍA PELAYO, A.: «El éxodo de los huidos de Argelia», *Blanco y Negro,* Madrid, 7.7.1962, pp. 17-24.

16
ANÓNIMO: «Los evacuados de Argelia reciben toda clase de ayuda en Alicante», *La Vanguardia española,* Barcelona, 3.7.1962, p. 7.

asunto. Al contrario, todos hacen hincapié en la celebración de las "fogueres" por las mismas fechas[16]. Sin embargo setenta mil "pieds-noirs" ya han transitado por las ciudades levantinas entre marzo y julio de 1962. Y unos cuantos miles se quedan.

El establecimiento en Alicante.

Ante todo, es preciso aclarar el número de exiliados que se establecieron en Alicante. Aunque se suele hablar de 30.000 "pieds-noirs", los registros del padrón y del Consulado francés apuntan que sólo seis mil vivieron en esta ciudad. Como recalca J. D. Sampere, la inmigración de 30.000 personas parece poco creíble: supondría un aumento del 25% de la población en un período de dos años (en 1960, Alicante tiene 121.823 habitantes). Hay que reconocer, no obstante, que muchas personas no se empadronaron ante las autoridades porque se "olvidaron" o porque no tenían ningún interés en hacerlo. Si consideramos que los miembros de la OAS estaban en busca y captura en Francia (el ultra derechista Joseph Ortiz, por ejemplo, había sido condenado a muerte en rebeldía), es comprensible que no todos declararan su presencia. Es posible, además, que la comunidad aumentase voluntariamente su número para dar más peso a sus reivindicaciones (particularmente a la hora de reclamar la amnistía de los miembros de la OAS) o que las autoridades franquistas "hinchasen" oportunamente las cifras.

Sea cual sea la realidad, los que se establecen en Alicante no tuvieron problemas de integración. La sociedad colonial francesa estaba bien estructurada y los exiliados tenían un pequeño capital. Durante la guerra, grandes cantidades de dinero habían sido enviadas a Alicante de manera insospechada. En un artículo publicado el 2 de febrero de 1992 en el diario *Información,* Agatángelo Soler (alcalde de Alicante de 1959 a 1965) recuerda haberse llevado maletas repletas de billetes al regresar de sus viajes a Orán. En *Blanco y Negro,* se cuenta también que la banda municipal oranesa, invitada a tocar en los carnavales, transportaba dinero escondido en los clarinetes. En cuanto a la OAS, tenía un botín de guerra que "desapareció" en el exilio. Pero se sabe que Atanase Georgeopoulos, jefe de los comandos operativos de la OAS oranesa, abrió la famosa discoteca *El Eldorado* de Torremolinos y que Robert Tabarot, cofundador de la OAS oranesa y representante de los exiliados, compró una pizzería en Alicante. Estos casos no eran aislados.

En 1964, los "pieds-noirs" ya son dueños de 52 bares y restaurantes, 24 panaderías, 13 garajes, 12 peluquerías y 8 colmados. Los datos del padrón también indican que su nivel socioprofesional ha mejorado en comparación con su situación anterior. Si el número de obreros (9.4%) y de agricultores (6%) ha disminuido, el de los dependientes (un 41% de la población activa), de los empleados (36.6%) y de los comerciantes (24.3%) ha aumentado significativamente. La inversión en los sectores de la hostelería y del ocio, así como la creación de negocios innovadores (el primer supermercado y la primera tintorería se abren gracias a un capital "pied-noir") traen unos beneficios inmediatos a la comunidad. Según nuestras fuentes, la apertura de dichos negocios también se debe a la "ayuda personal de Franco", pues en 1962 el Caudillo "pide que los bancos atribuyan créditos" a los recién llegados.

A pesar de ello, los inmigrantes no están plenamente integrados. Sus dificultades lingüísticas y la escolarización de sus hijos en centros de enseñan-

za franceses son indicios de una resistencia a la plena integración. Asimismo, muchos se agrupan en el barrio nuevo de la Albufereta (se observa el mismo fenómeno de reagrupación voluntaria en Francia) y el periódico que editan en lengua francesa, *Le Courrier du Soleil,* se destina exclusivamente a los miembros de su comunidad y a sus conciudadanos de Francia.

En resumen, puede decirse que la inmigración "pieds-noir" no supone grandes problemas para las autoridades franquistas. Ocurre en un contexto de apertura política y económica, por lo que la integración de los recién llegados es rápida. Además, las inversiones de estos inmigrantes son positivas: contribuyen al desarrollo y a la modernización de la economía levantina.

La representación de la inmigración en Blanco y Negro.

Hemos visto que la prensa oficial hablaba poco de la llegada de los "pieds-noirs" a Alicante. En cambio, su establecimiento suscita un gran interés. En febrero de 1964, Blanco y Negro publica en sus ediciones del 22 y del 29, dos reportajes sobre la integración de esta comunidad en España. El título de la entrega "También nosotros tenemos refugiados" habla por sí solo: con la llegada de los europeos, España ya ostenta el honor de ser un país defensor de los derechos humanos. Los títulos de los reportajes "No nos sentimos extranjeros… Aquí somos felices"[17] y "Los Pieds-noirs: sobresaliente en conducta"[18] insisten en los efectos positivos de dicha inmigración. En los artículos, el reportero Miguel Veyrat resalta cuatro ideas: el rencor de los "pieds-noirs" a De Gaulle, su perfecta adaptación, su agradecimiento a Franco y sus buenas costumbres.

El periodista subraya, por ejemplo, que el gobierno de De Gaulle se niega a financiar la ampliación de la escuela francesa de Alicante. También menciona que los "pied-noirs" se sienten "traicionados" por Francia:

> Es gente que se ha sentido traicionada. De pronto, su propio país le ha arrojado de sus hogares sin dejarles llevar más que dos maletas por todo equipaje. Y no eran los moros, no, eran los mismos soldados franceses que les impedían llevarse más.

En cuanto a su adaptación, M. Veyrat subraya que ésta es perfecta y que muchos han solicitado la nacionalidad española porque se sienten "como en casa". El periodista añade que el pueblo alicantino ha demostrado una total solidaridad con los recién llegados:

> El pueblo alicantino aprendió que su semilla había sido sembrada en África muchos años atrás y, al asimilarlo, supieron acoger y comprender a los inmigrados, tanto de apellido español como francés.

En ese fragmento, el discurso de *Blanco y Negro* está en sintonía con las entonces declaraciones de Franco: el Mediterráneo es uno. Por este motivo, ha de prevalecer la amistad entre los mundos occidental y árabe.

Veyrat alude también al éxito de los negocios "pied-noirs": Françoise, que trabajaba como empleada de un salón de peluquería en Argel, ha podido comprar su propio negocio; el panadero ha duplicado su clientela, etc. Por consiguiente, muchos agradecen a España y al general Franco:

> Los pieds-noirs han visto en su propia carne cómo los españoles saben hacer las cosas. Cómo sabe muy bien España alentar, acoger, amparar con su vieja vocación de madre a sus hijos nuevos, vengan de donde vengan.

17
VEYRAT, M.: «No nos sentimos extranjeros… aquí somos felices», *Blanco y Negro,* Madrid, 22.2.1964, pp. 16-23.

18
VEYRAT, M.: «Los Pieds-noirs: sobresaliente en conducta», *Blanco y Negro,* Madrid, 29.2.1964, pp.44-53.

> Todos, absolutamente todos, han hecho constar su agradecimiento al gobierno y al pueblo españoles por la acogida, el trato y las facilidades que han encontrado. Muchos sorprendidos hubo al llegar y conocer España personalmente. Hombres cuya única documentación sobre nuestro país residía en la lectura de los periódicos franceses.

Podemos concluir que este fenómeno migratorio permite la reactivación (si es que hubiera desaparecido) de un discurso nacionalista dicotómico basado en la superioridad moral y cristiana de España y en la miserabilidad del otro (De Gaulle, los "rojos", la prensa enemiga, etc.). Las críticas de *Blanco y Negro* se refieren probablemente a los medios de comunicación franceses y a la labor "propagandística" de los españoles en el exilio. Tras la guerra civil, muchos republicanos continuaron denunciando la dictadura franquista desde Argelia, sea en actos públicos (Jean-Claude Pérez, fundador ultra derechista de la OAS, recuerda que los "comunistas" se juntaban en el bar de su padre, Juan Eloi Pérez, para preparar campañas de denuncia contra Franco), sea en sus propios medios de comunicación (pensamos, en particular, en la *Solidaridad Obrera* de Argel).

Otro ejemplo de este discurso dicotómico se encuentra el la representación de los miembros de la comunidad. Según declara un joven "pied-noir", "la juventud española es magnífica, sana y limpia. Yo la prefiero a la francesa, con su Sartre y sus angustias". La actitud de los adultos es también ejemplar: no hacen política, van a misa y manifiestan una aversión visceral a los "rojos". El periodista incluso se hace eco de la oferta de algunos para combatir el comunismo:

> Max, antiguo oficial de la Marina [declara]: no representamos a ningún partido político ni organización, somos solamente algo que podríamos llamar una "manera de ser", un "círculo moral". Nos consideramos como la última barricada entre el comunismo y el mundo occidental […]. Nuestro lema es sencillo: "combatir el comunismo hasta el final". De acuerdo con esta idea nos consideramos como soldados de vanguardia a las órdenes de Franco para combatir el comunismo. Moralmente deseamos todo esto y mucho más para nuestra Francia. Materialmente, nos adaptamos a la vida, a las costumbres y al orden y la paz españolas.

El discurso de Max da a entender que los miembros o simpatizantes de la OAS no renuncian a sus proyectos de reconquista política e ideológica de Argelia. Pero, mientras, se adaptan a las exigencias de Franco y a la "paz española".

Según los testimonios de las personas que entrevistamos, la representación de *Blanco y Negro* es relativamente fiel a la realidad. Aunque los datos del Consulado contradicen cierta información (en 1963 sólo una familia había solicitado la naturalización española) comprobamos que algunos "pied-noirs" siguen teniendo rencor hacia De Gaulle y hacia la actitud de los franceses de metrópoli en 1962. Una señora nos contó, por ejemplo, que la propia familia de su marido les había denegado el auxilio cuando llegaron a Montpellier a principios de los sesenta. Afirma que algunos comercios "pied-noirs" eran boicoteados por los franceses. Por este motivo, muchos decidieron establecerse en España, donde la acogida fue estupenda.

En todo caso, las declaraciones anticomunistas de los "pied-noirs" dan cierta libertad de acción a sus miembros. En sus memorias y en sus blogs en

Internet, los fundadores de la OAS relatan la existencia de unos campos de entrenamiento militar en San Sebastián, Reus o Arenys de Mar, en los cuales preparaban acciones violentas contra De Gaulle o el presidente argelino Ben Bella[19]. Una vez disuelta esta organización, algunos combatientes decidieron regresar a Francia (se decreta una amnistía en 1969). Otros se quedaron en España y prestaron servicios para el SECED, la Brigada Política Social o los comandos paramilitares que operaban contra la oposición y los nacionalistas vascos. En los años 70, Jean-Pierre Cherid, los hermanos Perret (propietarios de un restaurante y de una pastelería en Castellón), Jean-Paul Raguet (dueño de un local nocturno en Santa Cruz de Tenerife) o Christian Hittier (ex OAS-Francia) formaron parte del Batallón Vasco Español o de los Grupos Antiterroristas de Liberación[20].

Como hemos dicho antes, los "pied-noirs" de Alicante se sentían muy agradecidos a Franco. Aunque no tenían derecho a votar, solicitaron participar en el referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado de 1966 para apoyar al Caudillo. En ocasión del proceso de Burgos, también participaron en las manifestaciones de apoyo al régimen clamando "Los franceses de Alicante con Franco". Además, se encargaron de defender a España en el extranjero. En un reportaje realizado por la televisión estatal francesa en 1969, los "pieds-noirs" elogiaban a su nuevo país y a sus responsables políticos:

> A don Felipe Choclán, secretario general del gobernador de Alicante, se lo debemos todo. Es nuestro padre espiritual. Nadie, nadie en el mundo hará lo que este hombre hizo por nosotros[21].

Estos datos explican por qué se tiende a disimular el malestar de algunos alicantinos frente a los cambios que afectan a su ciudad en los sesenta. En un reportaje sobre Alicante publicado el 7 de agosto de 1966, los reporteros de *Blanco y Negro* afirman:

> Los pieds-noirs comenzaron a comprar: solares, apartamentos, hoteles, comercios, cafeterías, salas de fiestas, etc. Y hoy sólo quedan ya en la Explanada dos bares que no sean de ellos. Lo compran casi todo y, en ciertos sectores, es difícil convencerse de que uno se encuentra en ciudad española[22].

En este artículo, la alusión al regreso de Lagaillarde (miembro fundador de la OAS), así como a la especulación inmobiliaria, a la invasión turística y a la construcción de unos edificios en terrenos protegidos sugieren que la inmigración "pied-noir" conlleva algunos problemas. Sin embargo, ni los periodistas de *Blanco y Negro* ni los de *Revista de Actualidad Española* que titulan en febrero del mismo año "Los Pieds-noirs han encontrado su paraíso perdido" se atreven formular críticas contra esta comunidad[23].

A modo de conclusión puede decirse que la descolonización de Argelia permite al régimen franquista jugar a varias bandas. Tras defender el derecho de los pueblos árabes a su emancipación, la firma de unos acuerdos económicos con Francia lleva a las autoridades a defender al país vecino y a criticar la ideología comunista de los nacionalistas argelinos. Finalmente encuentra en la acogida de los refugiados de Argelia una posibilidad de mejorar su imagen internacional. Aunque la llegada de la comunidad provoca ciertos temores iniciales, las autoridades comprenden el uso político que se le puede dar a este fenómeno migratorio: los "pieds-noirs" defienden a Franco, fomentan el turismo y dan cierta respetabilidad al régimen. Pero ellos también se benefician de la

19
FLEURY, G.: *Histoire secrète de l'OAS,* Paris, Grasset, 2002.

20
THOUVEREZ, L: *Analyse critique du discours sur le Groupe Antiterroriste de Libération dans la presse française et espagnole (1983-1986),* Thèse de doctorat sous la direction de G. Brey et X. Giró, Besançon / Barcelona, 2009.

21
ANÓNIMO.: «Alicante de Pieds-noirs», *Panorama,* Paris, 18.12.1969.

22
ANÓNIMO.: «Alicante, ciudad abierta (la tierra al precio del oro)», *Blanco y Negro,* Madrid, 7.8.1966.

23
SAN JUAN. L: Los Pieds-noirs han encontrado su paraíso perdido", *Actualidad española,* Madrid, 5.2.1966.

inmigración: el auge de la economía española en aquella época les permite emprender una nueva vida. Por consiguiente, la inmigración se debe a factores geográficos, personales, climáticos y, por supuesto, ideológicos.

En esta comunicación, hemos aludido en muchas ocasiones a las memorias escritas por los fundadores de la OAS. La ausencia de una documentación atestando las relaciones entre esta organización y el régimen franquista dificultan una investigación de este tipo. Hay que esperar que en un futuro se puedan esclarecer algunos hechos. En Francia, las investigaciones sobre la guerra de Argelia son numerosas pero siguen existiendo muchos tabúes en cuanto a la OAS y a sus simpatizantes. Hasta ahora, la mayoría de la información disponible sobre esta organización procedía de sus miembros eminentes y tendía a exculparles de los crímenes que cometieron. Desde hace unos años, sin embargo, la creación de blogs “pieds-noirs” permite a las personas exteriores a la comunidad conocer (siempre y cuando se recorten las informaciones) otra historia, tal vez “no oficial”, de este grupo clandestino.

COMUNICACIÓN 1 / SESIÓN 3

REGRESO A LA "CUESTIÓN NACIONAL". LOS COMUNISTAS Y EL SURGIMIENTO DEL NUEVO NACIONALISMO VASCO RADICAL.

Diego Díaz Alonso

"(…) un enjambre de aventureros, adolescentes, estudiantes y ex seminaristas, capitaneados por curas renegados que con sus frases revolucionarias y asambleas de cafetería, en nombre del proletariado, se dedican a desarrollar la revolución sexual en sus muy proliferadas comunas (…) todos ellos tienen un denominador común: España, y un objetivo: españolizar, arrancar el sentimiento nacionalista vasco. ¡Matar el alma vasca!"
Euskaldunak Danok Bat, La otra Euskadi.
El infierno de los vascos

La década de los 60, con la reactivación del abertzalismo y sobre todo la irrupción de ETA, supuso para el PCE el retorno de una cuestión nacional vasca que si bien no había caído en el olvido, como queda de manifiesto en la prensa comunista de los años 40 y 50, por lo menos se hallaba en un segundo plano desde el final de la guerra civil. Los comunistas, a pesar de sus críticas al centralismo franquista y a la represión del euskera, no dedicarían demasiado tiempo a estas problemáticas hasta por lo menos finales de los años 60, momento en el que las primeras acciones de ETA volverían a llamar con fuerza la atención de los comunistas sobre el llamado problema vasco. Para los escasos activistas de un partido básicamente formado por trabajadores manuales, la tarea prioritaria en aquellas décadas de crecimiento económico y grandes transformaciones sociales y culturales, era la reconstrucción del movimiento obrero en las fábricas vascas. El boom económico desarrollista, y la consiguiente formación de grandes concentraciones fabriles y pueblos industriales a lo largo de la geografía vasco navarra ponía las bases materiales para esta ardua esta tarea.

La práctica desaparición de la escena política del PSOE y la UGT, reducidos a la insignificancia, y el aletargamiento del PNV, convertían a los comunistas, más por la debilidad de los otros grupos que por su propia fuerza, en el principal componente de la resistencia antifranquista en Euskadi. Sin embargo, a partir de 1960, algo comienza a pasar en el mundo nacionalista. Una nueva generación toma el testigo del movimiento ante la inactividad del PNV. Estos jóvenes radicalizados son hiper nacionalistas, pero también activos antifranquistas. El PCE trata desde mediados de los años 60 de confluir con ellos y ganárselos para su causa.

La irrupción de ETA.

El 2 de Agosto de 1968 Melitón Manzanas González, inspector jefe de la Brigada Político Social de Guipúzcoa, caía abatido por disparos de ETA frente a su domicilio de Irún. Manzanas, ex colaborador de la Gestapo durante la II Guerra Mundial y símbolo de la más implacable represión franquista en el País Vasco, gozaba en los ambientes antifranquistas de una merecida fama de torturador sádico y cruel. Su asesinato fue unánimemente celebrado por todos aquellos que participaban de un modo u otro en la lucha contra el franquismo[1]. Incluso el PCE, inmerso desde los años 50 en la estrategia pacífica de la denominada política de "reconciliación nacional", no dudó en hacer una excepción y calificar el mortal atentado de "acto justiciero"[2].

ETA era hasta entonces una organización totalmente desconocida fuera de los ambientes antifranquistas vascos. Se trataba de un movimiento de jóvenes independentistas vascos, reunidos desde 1959 en torno a un programa típicamente nacionalista. A lo largo de los años 60 la ideología del grupo iría adquiriendo sin embargo una nueva tonalidad más progresista, debido a la influencia del "tercermundismo" y del marxismo, en un contexto de auge de las luchas sociales en todo el mundo, en Europa, en América, en las antiguas colonias, y por supuesto también en el País Vasco, donde la conflictividad obrera había reaparecido con fuerza con el desarrollismo económico[3]. La actividad de ETA hasta 1968 se había especializado sobre todo en el campo cultural, con la reivindicación del euskera como eje central, y en menor medida en el sindicalismo y la propaganda armada. El componente cada vez más violento de sus acciones propagandísticas, sabotajes y colocaciones de pequeños artefactos explosivos, desemboca en el verano de 1968 en el asesinato, más o menos fortuito, del guardia civil Jose Ángel Pardines, y poco tiempo después, del ya premeditado atentado mortal contra Melitón Manzanas. Este último hecho va a tener una mucha mayor repercusión. Ante la muerte de uno de los suyos el Régimen no dudó en reaccionar de un modo contundente, decretando primero el estado de excepción en Guipúzcoa, y aprobando luego, el 18 de agosto, el decreto ley de bandidaje y terrorismo, cuyo objetivo proclamaba ser "(…) la defensa de la unidad e integridad nacional y el mantenimiento del orden público y de la paz social (…)"[4]. Amparado en estos dos mecanismos legales la policía franquista practicaría una intensísima e indiscriminada represión en el País Vasco contra todos aquellos sospechosos de participar en la oposición a la dictadura, o en su entorno, persiguiendo por igual a comunistas, socialistas y nacionalistas. Llegados a enero de 1969, la dictadura extendía el estado de excepción iniciado en las provincias vascas a toda España.

La posición oficial del partido ante el asesinato de Manzanas quedaba expresada en el *Mundo Obrero* de Septiembre de 1968. El atentado era calificado, como ya hemos visto, de "acto justiciero", y se denunciaba ante todo el estado de excepción y la represión en Guipúzcoa como un ataque al "sentimiento nacional y a las ansias de libertades del pueblo vasco"[5]. Con respecto a ETA se señalaba que más allá de las "discrepancias sobre el enfoque de problemas de la revolución española (…) cuando una exacerbada represión se descarga contra militantes de ETA y otros vascos antifranquistas, nuestro deber revolucionario es el de manifestar públicamente la más completa solidaridad con ellos"[6]. Esta será, con matices, la postura oficial del PCE con respecto a las acciones de ETA hasta el final del franquismo. Solidaridad antifranquista por encima de cualquier discrepancia ideológica, táctica o estratégica.

1
"Hablan las víctimas de Melitón Manzanas", *El País,* 28/01/2001; RECALDE, J. R.: *Fé de vida,* Barcelona, 2004.

2
Mundo Obrero, 1 de Septiembre de 1968.

3
Acerca de la evolución ideológica de la primera ETA, véase RUBIRALTA, F.: *El nuevo nacionalismo radical,* San Sebastián, Gakoa, 1997, pág. 155-182.

4
YSAS, P.: *Disidencia y subversión,* Barcelona, 2004.

5
Mundo Obrero, 1 de septiembre de 1968.

6
Mundo Obrero, 1 de septiembre de 1968.

Los comunistas y el nuevo nacionalismo, el nuevo nacionalismo y los comunistas.

A inicios de los 60, tras dos décadas de silencio, la cultura tradicional vasca y el euskera inician un lento proceso de salida a la superficie. Confluyen en ese momento fenómenos como el movimiento de las ikastolas, la nueva canción vasca que da al euskera una nueva proyección popular a través de músicos como Mikel Laboa, Xavier Lete, o Benito Lertxundi, la recuperación del folklore por grupos y peñas o la reaparición de publicaciones escritas en lengua vasca. Detrás de muchas de estas iniciativas culturales que se mueven en la legalidad, semilegalidad o libertad vigilada, se hayan en la mayoría de los casos los esfuerzos de gentes del PNV, ETA o del clero nacionalista, guardián durante los años más duros del franquismo de la memoria nacionalista.

El renacimiento de la cultura en euskera y la irrupción con ETA de una nueva generación de nacionalistas pondrían a la dirección del PCE en la pista de que algo se estaba moviendo en la sociedad vasca y que era preciso prestar atención a esta corriente para sumarla al proyecto de unidad antifranquista que los comunistas trataban de poner en pie. Algo muy parecido estaba pasando en Cataluña, donde la revitalización del nacionalismo y de la cultura en catalán, llevarían al PSUC desde 1965 a acentuar un discurso catalanista que por otra parte siempre había estado presente en los comunistas catalanes. En Galicia, tercera "nacionalidad" del Estado español para los comunistas, la federación gallega del PCE se reconvertiría en 1968 en el Partido Comunista de Galicia. Los comunistas de Euskadi harían otro tanto, subrayando, al menos en sus publicaciones, su vasquismo federalista. Desde 1964 el Partido Comunista de Euskadi daría un paso más en la incorporación de elementos y señas de identidad de la cultura política nacionalista llamando a participar cada año en el Aberri Eguna, la fiesta partidaria del PNV, entendiendo que su celebración debía ser tarea de todos los vascos y no sólo de los nacionalistas. En 1965 *Euskadi Obrera* convoca a una movilización unitaria de comunistas, socialistas, nacionalistas, jóvenes de ETA, y demócratas en general, para hacer del Aberri Eguna de ese año: "una movilización popular vasca sin precedentes, bajo el signo de la lucha contra la dictadura franquista, por las reivindicaciones obreras, populares y democráticas, bajo la bandera de las aspiraciones nacionales de Euskadi"[7]

En 1967 el Comité Ejecutivo del PCE diagnosticaba una intensificación de "las acciones de carácter general democrático de Cataluña, Euzkadi y Galicia por las libertades nacionales"[8]. Este auge de la cultura en las lenguas minoritarias de España, así como la regeneración del nacionalismo catalán, vasco y gallego con la entrada de una nueva hornada de jóvenes activistas, estimularían al PCE a recuperar su tradicional política en defensa del derecho de autodeterminación de las "nacionalidades". Básicamente se entendía por parte de los comunistas que la defensa de las libertades culturales de vascos, gallegos y catalanes, así como su derecho a la autodeterminación y al autogobierno debían necesariamente formar parte del programa democrático del antifranquismo, eso sí fundiéndose con otras "justas reivindicaciones económicas y políticas de las masas trabajadoras y explotadas"[9]. Esa fusión haría más atractiva esta lucha a sectores de la clase obrera que en principio podían sentirse ajenos a ella, marcando de paso las distancias con el nacionalismo conservador. En este sentido se consideraba que los comunistas catalanes iban por delante de vascos y gallegos, y marcando, como en otras cosas, el camino a seguir:

7
Euskadi Obrera, febrero/marzo de 1965.

8
Mundo Obrero, 16/12/1968

9
ALVAREZ, S.: "El problema nacional y la lucha por la democracia", *Mundo Obrero,* 1/10/1968.

> (…) los comunistas debemos ser los primeros en enarbolar y popularizar, como lo viene haciendo ya el Partido Socialista Unificado de Cataluña, las reivindicaciones nacional democráticas y, fundiéndolas con las demás de carácter social, etc… llamar a la lucha por ellas. Y, si en relación con esas reivindicaciones, otras fuerzas toman, en uno u otro momento, la iniciativa, si ésta es justa y responde a un sentimiento popular, debemos considerarla e incluso, en ciertos casos, apoyarla[10]

Para el PCE la defensa de las "libertades nacionales" de catalanes, vascos o gallegos, estaba justificada tanto por razones de principios democráticos como por consideraciones tácticas. Las reivindicaciones lingüísticas y políticas que con una fuerza creciente aparecían en el seno de la sociedad vasca, catalana y gallega, abrían un nuevo frente a una dictadura, que por su españolismo genético no podía hacer concesiones significativas capaces de apaciguar el movimiento.

Si los comunistas estaban dispuestos a asumir prácticamente todas las reivindicaciones del nacionalismo, incluyendo el derecho a la independencia, con tal de poder sumar a los nacionalistas periféricos a su proyecto unitario y democrático, más difícil parecía que estos fuesen en el caso vasco a vencer sus prejuicios hacia una fuerza política tan estigmatizada como el PCE, siempre considerada por ellos como un ente extraño, ajeno a la verdadera naturaleza de Euskadi. En el caso del País Vasco los comunistas se hallaban expulsados desde el inicio de la guerra fría del gobierno vasco en el exilio, y las relaciones con la dirección del PNV eran prácticamente inexistentes. La esperanza de los comunistas se centraba ahora en ganarse a los jóvenes de ETA, que desde su fundación en 1959 había ido adoptado progresivamente un lenguaje cada vez más izquierdista y abierto a los trabajadores inmigrados a las provincias vascas:

"Con los ETA hay buena perspectiva de entendimiento, una buena parte de ellos van sentando la cabeza, reflexionando sobre la necesidad de cambiar de método y de separarse de algunos dirigentes ultras"[11]

En ETA se mostraba una mayor disposición al activismo político, que en la gerontocracia que regía al PNV, y al mismo tiempo había un creciente interés por la literatura marxista y los problemas de la clase obrera. No obstante, a pesar de que estos dos factores podían propiciar la confluencia entre comunistas y etarras en torno a la unidad de acción contra la dictadura, la herencia anti comunista y anti española procedente de la tradición nacionalista más integrista, muy acusada en la primera ETA, obstaculizaba los intentos de los comunistas vascos por atraerse a la nueva organización. No obstante la existencia de la dictadura, como recuerda Teo Uriarte, atemperaba en la práctica las diferencias entre los etarras y el resto de la oposición ya que "aunque el discurso de algunos representantes de ETA pudiera caer en el sectarismo nacionalista, en general había un ambiente antifranquista que nos unía por encima de las siglas de cada uno"[12].

Las relaciones entre ETA y el PCE mejorarán sensiblemente entre 1965 y 1966, aumentando aún más con ello la preocupación de la dirección del siempre paternalista PNV:

> (…) causa verdadera pena ver a muchachos de cuyo patriotismo no dudamos (…) víctimas y juguetes de agitadores profesionales sin escrúpulos, empeñados en una labor disgregadora susurrando al oído insidias y falsedades que cuadran bien en el comunismo, pero que no se han empleado jamás en el campo patriota vasco[13]

10
IBID.

11
Informe de Junio de 1964 de un militante del Partido Comunista de Euskadi a la dirección. AHPCE. Microfilme 522.

12
URIARTE, T.: Op. Cit, pág, 62.

13
Declaración de mayo de 1966 de la Asamblea de la Junta Extraterritorial del PNV reunida en Caracas. Cit, en MEES, L.; DE PABLO, S.; RODRIGUEZ, J. A., Op. Cit, pág 301.

En opinión de Gurutz Jáuregui la consagración a partir de 1964 de ETA como un "actor político imprescindible" lleva a que el PNV, preocupado por el ascenso de unos jóvenes que le están empezando a disputar la hegemonía en el campo nacionalista, acuse a esta de ser una organización comunista manejada en la sombra por el PCE[14].

En agosto de 1966, comunistas, ETA y los católicos de la JOC, se ponen de acuerdo para formar una Comisión Obrera Provincial de Guipúzcoa, que introduce en su programa la "liberación nacional del Pueblo Vasco"[15]. "ETA inteligentemente ve que CCOO es el elemento movilizador de la clase trabajadora", comenta el ex dirigente sindical y militante comunista Tomás Tueros. Hasta finales de los años 60 son las cuestiones laborales, y no las relacionadas con el nacionalismo, las que dinamizan en el País Vasco el conflicto con el Régimen. ETA se forma en unos años en los que es el movimiento obrero el motor de la lucha contra la dictadura, y eso influye decisivamente en su giro a la izquierda y en su política de apertura hacia la clase obrera vasca e inmigrada, superando así viejos prejuicios sabinianos hacia los "maketos", ahora llamados "coreanos".

En febrero de 1968 la Comisión Obrera de Vizcaya va a incorporar también en su programa, a imitación de la guipuzcoana, la defensa del derecho de autodeterminación:

> Las CCOO se pronuncian por el reconocimiento y respeto de todos los pueblos que integran el Estado Español. A la clase obrera de estos pueblos les corresponde reivindicar las libertades de las que son privados, y a ella en su día, participar directamente para decidir sus destinos (…)[16]

La segunda parte del texto, en defensa de la unidad de la clase obrera de los diferentes "pueblos de España", dejaba en todo caso claro que autodeterminación no equivalía a independencia:

> (…) pero es utópico pensar en el reconocimiento y respeto de los pueblos que componen la familia española sin antes haber logrado la unidad de acción de todas las fuerzas políticas y sociales empeñadas en lograr dichas libertades y ello bien entendido, en Euskadi y en toda España (…) nos pronunciamos por el entendimiento y coordinación con el movimiento obrero que integra hoy la comunidad española[17]

Aunque el peso numérico de ETA en las Comisiones es muy reducido, el PC de Euskadi desea la integración del nuevo nacionalismo vasco en el recién formado movimiento político social, y le hace todos los guiños necesarios: habla de liberación nacional, de pueblo oprimido, de derecho de autodeterminación… Los comunistas veían según Letamendía en la alianza con ETA "una ocasión de oro para conseguir el compromiso de un sector históricamente refractario al PCE como es el nacionalismo vasco"[18]. Según Andoni Pérez Ayala, responsable entonces del Frente Obrero de ETA "nosotros queríamos vasquizar CCOO. La disposición era buena. Todos estábamos contra el franquismo y el PCE quería que estuviésemos. La dirección del PCE nos mimaba"[19].

Contra el enemigo común.

En julio de 1969 ETA, el PCE y el Movimiento de Curas Vascos presentan en una rueda de prensa conjunta en París un comunicado contra la represión en Euskadi en el que se defienden las tesis ya clásicas del marxismo español de los años 30 sobre la necesidad de que la clase trabajadora asuma las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos:

14
JAUREGUI, G., en ELORZA, A. (coord.): *La historia de ETA,* Madrid, 2000.

15
IBARRA, P.: "De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi", en RUIZ, D.: *Historia de las Comisiones Obreras (1958 – 1988),* Madrid, 1993.

16
Euskadi Obrera, febrero de 1968.

17
Euskadi Obrera, febrero de 1968.

18
LETAMENDÍA, F.: Op. Cit, pág. 315.

19
Entrevista a Andoni Pérez Ayala, febrero de 2009.

> En una primera etapa y en el estado español, la lucha por las libertades nacionales era un movimiento prácticamente monopolizado por las burguesías de cada nacionalidad. Incapaces éstas de realizar su propia revolución burguesa por temor a las masas populares, pactando con los elementos feudales terratenientes de la península, utilizan el movimiento nacionalista como instrumento de división (…) y el sentimiento nacional como cobertura de sus intereses de clase (…) El pueblo de Euskadi ha comprendido (…) que la libertad nacional y el interés de clase del pueblo trabajador están íntimamente unidos[20]

El comunicado causaría estupor en los medios nacionalistas, alarmados por la coincidencia de sacerdotes y ETA con el "español" PCE, y por el tono abiertamente marxista del texto. ETA, diezmada por la represión, volvía a estar dividida otra vez de cara a su VI Asamblea entre unos sectores obreristas, partidarios de primar el trabajo sindical y las alianzas de clase, y otros más nacionalistas, que priorizaban las acciones armadas y la construcción de un Frente Nacional Vasco con sectores independentistas del PNV, de EGI, de ELA-STV, y de otras pequeñas organizaciones nacionalistas.

En el exilio la dirección del PCE mantiene buenas relaciones con los sectores más izquierdistas de ETA, en los que las luchas obreras y el mayo francés han causado una honda impresión. Estas tendencias son por lo tanto más favorables a confluir antes con la izquierda española que con el resto del nacionalismo en el Frente Nacional Vasco. Por un lado las Celulas Rojas, formadas en el exilio por la corriente de ETA más distanciada del nacionalismo, y por otro con el sector que dará lugar en el verano de 1970 a ETA VI Asamblea. Fruto de esta buena sintonía en junio de 1970 en *Euskadi Obrera* aparecía un artículo en el que se juzgaba muy positivamente la evolución de ETA y el avance que esta organización suponía con respecto al nacionalismo clásico[21]. Aunque se continuaba criticando su carácter independentista, el PCE veía desde 1969 grandes posibilidades de incorporar a sus filas a buena parte de una ETA en la que sus miembros había cada vez más marxistas. Así lo expresaba en una carta a la dirección en el exilio un militante comunista apodado "Roberto", y que destacaba el paulatino abandono de una parte de ETA del nacionalismo:

> (…) ETA se halla desangrada en tensiones internas. Estas tarde o temprano tienen que estallar. Todo movimiento de atracción a ETA que realicemos es rentable[22]

Los acontecimientos se precipitan llegados al verano de 1970. El largo estado de excepción había golpeado a todo el antifranquismo y concretamente a ETA, según estimaciones de Robert Clark, de 600 militantes antes de 1968, a 100 o 200 activistas tras las razzias policiales[23]. El 18 de agosto el fiscal militar daba a conocer la petición de 6 penas de muerte y cientos de años de prisión para los activistas de ETA acusados de difundir "propaganda subversiva", ocasionar 46 explosiones, causar 9 atracos y cometer 3 asesinatos. El régimen decidía promover ahora un castigo ejemplar contra el incipiente nacionalismo radical.

Toda la oposición va a movilizarse, y especialmente el PCE y CCOO, que por su peso y activismo tienen un papel decisivo en la organización de las protestas. El Proceso de Burgos representa un momento clave en la lucha antifranquista, que experimenta durante las movilizaciones contra las condenas un importante salto cualitativo y también cuantitativo tanto en el País Vasco como en otras partes de España. La agitación contra el juicio a los etarras marcará a una generación de antifranquistas y servirá para que muchos jóvenes se politi-

20
Euskadi Obrera, julio de 1969.

21
Euskadi Obrera, junio de 1970.

22
Carta de Roberto, 23/9/1969

23
LETAMENDÍA, F.: Op. Cit, pág. 339.

cen y pasen a formar parte de las organizaciones antifranquistas. El gobierno, como respuesta al caudal de huelgas, asambleas, encierros, manifestaciones y acciones callejeras, decreta en diciembre un nuevo estado de excepción, primero en Guipúzcoa, y luego en toda España.

Las movilizaciones reunieron a la totalidad de la oposición vasca, PNV, ANV, EGI, ELA, ETA, PSOE, UGT, PCE, CCOO, Komunistak… pero superaron ampliamente la capacidad movilizadora de la suma de todas ellas. La acción de cada organización en su espacio geográfico y social permitió un efecto multiplicador que produjo una auténtica catarsis de lo que Letamendía ha bautizado como la "comunidad antifranquista y antirrepresiva vasca".

El juicio a ETA provocó una auténtica crisis de Gobierno debido a la amplitud de las protestas fuera y dentro de España, donde tuvieron un alcance muy superior al de cualquier otra movilización anti represiva desarrollada hasta la fecha. La dureza de las condenas, que recordaban a las de los años más duros de la dictadura, y la ideología nacionalista de los procesados tuvieron un gran peso en el éxito de las movilizaciones. En el País Vasco las movilizaciones contaban con el apoyo y la complicidad del clero y de la pequeña burguesía jelkides, solidarias con aquellos "jóvenes patriotas" más allá de sus veleidades izquierdistas. Este tipo de sectores, claramente antifranquistas, pero conservadores, eran muy débiles en otras partes de España, con la excepción tal vez de de Catalunya. En el País Vasco la movilización fue más masiva que en ninguna parte y tuvo un cariz comunitario que no presentó en el resto de España, donde la movilización estuvo más localizada en las grandes fábricas y universidades, en el movimiento obrero y estudiantil[24].

En Bilbao y San Sebastián, en los barrios obreros de la magen izquierda del Nervión, y sobre todo en la industria vizcaína, donde el peso del nacionalismo era mínimo, el papel jugado por los militantes del PC de Euskadi y las CCOO fue muy importante. Pedro Santiesteban fue uno de esos militantes obreros, ajenos a la tradición nacionalista, pero que se implicaron profundamente en la solidaridad con los presos de ETA, "todo el Proceso de Burgos me lo pasé durmiendo en casas de amigos y familiares porque las detenciones siempre las hacían de noche. Si me encontraba una toalla colgando de la ventana era una señal que decía que era peligroso ir a casa"[25].

En el resto de España CCOO y el PCE, como principales focos de la oposición democrática, extendieron e impulsaron la lucha contra el Proceso de Burgos, que generó una corriente de simpatía y solidaridad hacia el nacionalismo vasco inédita en la historia de la izquierda española. De hecho Burgos contribuyó a cambiar radicalmente las actitudes de la izquierda española con respecto al nacionalismo vasco, hacia el que tradicionalmente esta había sido muy hostil por su carácter católico y conservador. El grito, hasta entonces exclusivo de los nacionalistas, de "¡Gora Euskadi Askatuta!", se generalizó entre todos los antifranquistas como una consigna solidaria y democrática. El conjunto del antifranquismo no nacionalista se entregó a fondo en la defensa de los militantes de ETA. Burgos marcó el momento más alto de la alianza entre la izquierda española y el nacionalismo vasco.

En Noviembre de 1970, un mes antes de que comenzase el juicio, y con él las movilizaciones, ETA y PCE firmaban un llamamiento conjunto para "impedir el asesinato legal de numerosos patriotas y revolucionarios vascos"[26]. Este llamamiento que según Pedro Ibarra fue muy eficaz para la movilización de

24
Los estudiantes vascos activos en el movimiento estudiantil, en su mayoría desperdigados por las diferentes universidades españolas ante la escasez de estudios superiores en Euskadi fueron también claves para movilizar a la Universidad contra el juicio.

25
Entrevista a Pedro Santiesteban, febrero de 2009.

26
Mundo Obrero, noviembre de 1970.

amplios sectores de la clase trabajadora del País Vasco, causó sin embargo un profundo malestar en parte de las bases de ETA y sobre todo en su frente militar, disgustados por el rumbo cada vez menos nacionalista de la organización, y por su proximidad al PCE[27]. En el PCE sin embargo no se produjo nada similar, ya que entre los comunistas no existían en ese momento mayores reticencias hacia el nacionalismo vasco, como explica David Morín: "ellos eran antifranquistas, nosotros éramos antifranquistas. No había ningún problema"[28]. En militantes jóvenes como los donostiarras Felix Pérz y Lola Arrieta, aquel llamamiento conjunto produjo una gran ilusión y optimismo, por lo que suponía de confluencia de las dos corrientes más activas y significativas del antifranquismo vasco[29]. Esta solidaridad antifranquista se anteponía en los comunistas a cualquier otra consideración, como así quedaba reflejado en una octavilla escrita en castellano y euskera por el comité de Guipúzcoa del Partido Comunista de Euskadi, animando a secundar las movilizaciones convocadas:

> Por encima de cualquier diferencia ideológica o de táctica los militantes de ETA son luchadores por los derechos del Pueblo Vasco y enemigos del fascismo opresor de las nacionalidades de España. Es un deber de todos impedir su muerte[30]

En este sentido Pedro Ibarra señala que el apoyo de los trabajadores vizcaínos a los etarras estuvo antes motivado por el odio al franquismo y el deseo de salvar la vida de unos opositores condenados a muerte, que por la identificación con los objetivos estratégicos de ETA[31]. Sin embargo en *Mundo Obrero* también se hacía un hincapié en la postura política del PCE y el PC de Euskadi favorable al reconocimiento del derecho de autodeterminación, que diferenciaba a los comunistas de los nacionalistas radicales, partidarios sin más de la independencia:

> Por autodeterminación entendemos el absoluto ejercicio de la voluntad de los vascos para decidir libremente, sin limitación alguna, sus destinos, bien formando parte de un Estado español multinacional, bien separándose para constituir su propio Estado independiente[32]

La crisis y la debilidad de ETA en el interior tras las caídas sucedidas durante el último estado de excepción hicieron paradójicamente de esta la fuerza menos activa en la solidaridad con sus propios militantes. Como señalaba en una carta a la dirección de su partido un militante del PC de Euskadi: "la ETA no aparece por parte alguna. Ni rastro. Piden penas de muerte para gente suya y no dicen lo que se dice ni pío"[33].

El 3 de Noviembre de 1970 la Coordinadora de CCOO, respaldada por el PCE, lanza una *Jornada por la Amnistía,* que obtiene más eco en el resto de España que en Euskadi, donde no la secunda el resto de la oposición. Es en Diciembre a partir del comienzo del propio juicio en Burgos cuando se inicien las protestas más fuertes en el País Vasco. "En el Proceso de Burgos pusimos toda la carne en el asador el PCE y CCOO en un momento en que nadie, ni nacionalistas ni socialistas quería pringarse y ETA se había quedado sin base" señala Pedro Santiesteban, obrero de la Babcock Wilcox[34]. La misma expresión emplea Letamendía para juzgar la actitud de los comunistas ante el procesamiento de los militantes de ETA:

> El PCE y las Comisiones Obreras bajo su influencia, que consideran este juicio un ensayo general de la lucha contra la dictadura, ponen toda la carne en el asador. Durante este periodo, la línea nacionalista del PCE, si bien es coyuntural, no es fingida[35]

27
IBARRA, P.: Op. Cit, pág. 125.

28
Entrevista a David Morín, febrero de 2009.

29
Entrevista a Felix Párez y Lola Arrieta, junio de 2009.

30
AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Euskadi, Caja 71/3.

31
IBARRA, P.: *El Movimiento Obrero en Vizcaya: 1967-1977.* Ideología, organización y conflictividad. Bilbao, 1987.

32
Declaración de la Dirección Nacional del PC de Euzkadi. *Mundo Obrero,* 30/10/1970.

33
Carta de Roberto,

34
Entrevista a Pedro Santiesteban, febrero de 2009.

35
LETAMENDÍA, F.: Op. Cit, pág. 357.

Esta línea "nacionalista" a la que Letamendía se refiere está relacionada con el giro vasquista dado por el Partido Comunista de Euskadi en su II Conferencia Nacional, realizada en verano de 1970. El cónclave de los comunistas vascos tenía como principales objetivos reorganizar el partido tras la crisis producida por la expulsión del sector prosoviético, con cierta incidencia en Euskadi, renovar su dirección, aunque manteniendo al histórico Ramón Ormazabal al frente, y acentuar el "vasquismo" del partido, en un momento en el que a través de ETA una nueva generación de militantes nacionalistas volvía a poner de actualidad en el País Vasco la "cuestión nacional". Prueba del nuevo rumbo tomado por el partido fue el hecho simbólico de la rehabilitación del hereje Juan Astigarrabía, purgado durante la guerra civil por su excesiva aproximación al PNV en el Gobierno Vasco. Este giro contaba con el beneplácito de la dirección del PCE, que veía necesario un PC de Euskadi con una imagen más autónoma y una política más activa en la identificación del partido con las reivindicaciones de los nacionalistas[36]. En relación a esto el Pleno Ampliado del Comité Central del PCE, reunido en Septiembre de ese mismo año, acordaba precisamente intensificar la lucha del partido en defensa de "la lengua y la cultura de las nacionalidades vasca, catalana y gallega, de sus libertades nacionales, del derecho a su autodeterminación"[37]. El PC de Euskadi ronda entonces los 1.000 militantes, el 80% de estos residentes en la provincia de Vizcaya[38]. Aunque contaba entre sus filas con algunos de los más destacados artistas e intelectuales vascos la abrumadora mayoría de su militancia se concentraba en el "gueto obrero" de la ría de Bilbao. Aumentar su implantación social y geográfica sería uno de los retos asumidos por la II Conferencia. En este sentido los jóvenes de ETA se veían como una posible cantera para la renovación del partido, y el giro vasquista como un medio para atraerlos.

El éxito de las movilizaciones en el País Vasco, con miles de huelguistas e industrias paralizadas, comercios cerrados en muchas localidades, encierros, manifestaciones y protestas de una contundencia inédita hasta entonces, hicieron por un momento creer a muchos comunistas vascos el "espejismo", en palabras de Ignacio Latierro, de que aquella vasta contestación repercutiría de un modo sustancial en el fortalecimiento político del partido en Euskadi[39]. En efecto el partido incrementó su militancia y mejoró algo su imagen en los círculos nacionalistas "aunque lo seguíamos considerando un grupo sucursalista", matiza Jose Angel Etxaniz, militante de EGI-Batasuna, un grupo de jóvenes nacionalistas radicales escindidos del PNV[40]. Sin embargo ETA, a pesar de su papel marginal en las acciones solidarias, sería con diferencia la gran beneficiada por el proceso, ya que como señala Gurutz Jáuregui: "la represión franquista hizo que ETA ampliase de forma extraordinaria su base popular y que se convirtiera, definitivamente, en el centro en torno al cual iba a girar en los años siguientes toda la oposición al franquismo"[41].

El coste humano de aquel diciembre solidario iba a ser muy alto para las organizaciones implicadas, y especialmente para los comunistas. Las organizaciones quedarían exhaustas tras tanto esfuerzo. En total a lo largo de esta oleada represiva a 1.221 personas fueron detenidas, principalmente en Madrid (247 personas) y Barcelona (219 personas), en su mayoría vinculadas al PCE y a CCOO[42]. En el País Vasco serían detenidas 147 personas en Vizcaya y 59 en Guipúzcoa. El 8 de Diciembre un joven huelguista, Roberto Pérez, alcanzado el día 5 por disparos de las fuerzas del orden público en una manifestación celebrada en Eibar, fallecía a causa de las heridas de bala[43].

36
MUÑOZ, M.: *El Partido Comunista de Euskadi. Tardofranquismo y transición (1956-1981),* inédito.

37
Mundo Obrero, 30/9/1970.

38
Estadillos de organización para el VIII Congreso del PCE, AHPCE, documentos del PCE, carpeta 53.

39
Entrevista a Ignacio Latiero, febrero de 2009.

40
Entrevista a Jose Angel Etxaniz, febrero de 2009.

41
JAUREGUI, G.: Op. Cit, pág. 258.

42
YSAS, P.: Op. Cit, pág. 102 – 135.

43
YSAS, P.: Op. Cit, pág. 102 – 135.

El papel jugado por los exiliados del PCE y por sus organizaciones de emigrantes fue también muy destacado. Así, *Información Española,* la publicación del partido comunista orientada hacia los inmigrados españoles en Europa dedicaría una amplia cobertura a la solidaridad con los etarras procesados. Las buenas relaciones del PCE con sus homólogos francés e italiano, los dos partidos comunistas más importantes de Europa, resultaron determinantes para que estos hiciesen una fuerte apuesta por movilizar a sus bases y simpatizantes contra el Proceso de Burgos, presionando en las calles y los parlamentos a sus gobiernos para que condenasen al régimen franquista. El temor del régimen a verse otra vez completamente aislado y distanciado de la anhelada comunidad europea pesó especialmente en la decisión de no ejecutar a los etarras sentenciados a la pena capital.

La solidaridad del PCE y el resto de la izquierda con los procesados en Burgos servirían al régimen para reforzar la idea de que ETA era en realidad una marioneta de los comunistas. Como afirmaba el 22 de Diciembre de 1970 *El Correo Español,* medio escrito más influyente en Vizcaya:

> El comunismo internacional se infiltra en las fábricas y en las universidades a modo de virus, corroyendo los conceptos tradicionales de religión, familia, patria, autoridad (…) Los militantes de ETA no son sino los hombres de paja de esta conspiración. El hecho que prueba la afirmación es la campaña que el comunismo internacional ha desatado contra España antes, durante y después de la vista del juicio. Esta campaña anti española del comunismo ha sido secundada por compañeros de viaje en el exterior y agentes de la subversión en el interior. La proclamación del estado de excepción no constituye sino el ejercicio del derecho de legítima defensa por parte del estado español contra la agresión comunista de que está siendo objeto[44]

Se trata del mismo discurso gubernamental, mezcla de anticomunismo y nacionalismo español, que el almirante Carrero Blanco pronunció en las cortes franquistas el 21 de Diciembre de 1970:

> (…) bajo la aparente filiación política de separatismo vasco, encubre la realidad de su verdadera función de agentes terroristas al servicio del comunismo[45].

Mundo Obrero, que dedicó una cobertura prácticamente monográfica, entre noviembre y enero al Proceso de Burgos y a las movilizaciones contra este, trató de contrarrestar desde sus precarios medios la ofensiva lanzada por la prensa oficial. Frente a la imagen de "sanguinarios terroristas" que el régimen ofrecía de los etarras acusados, el PCE contrapone la de unos jóvenes inocentes víctimas de la violencia estructural del régimen:

> El *delito* que han cometido esos jóvenes es haber respondido como sabían o como podían a la violencia organizada del poder. En una España libre y democrática, con respeto a los derechos de los hombres y los pueblos que la componen, esos jóvenes no hubieran necesitado defender su patria de la represión a que está sometida. No son ellos, son ese grupo de estafadores y logreros que forman el gobierno, con Franco a la cabeza, quienes debieran sentarse en el banquillo[46]

El factor juvenil, que tiene un alto componente emocional en la defensa que los comunistas hacen de los llamados "16 de Burgos", es subrayado constantemente por el PCE en sus órganos de expresión. Así, *Mundo Obrero* y *Radio España Independiente* hablan de la "gallardía juvenil" de los acusados y se refiere siempre a ellos como "jóvenes nacionalistas revolucionarios vascos", "jóvenes antifranquistas", "jóvenes revolucionarios vascos", "jóvenes de ETA"

44
Citado en SALABERRI, K.: *El proceso de Euskadi en Burgos,* París, 1971, pág. 277.

45
YSAS, P.: Op. Cit, pág. 140.

46
Mundo Obrero, 16/10/1970.

o simplemente "jóvenes vascos". En un mensaje radiofónico reproducido en *Mundo Obrero* Dolores Ibárruri llega a referirse a ellos como "héroes de la libertad nacional"[47]

El PCE también se esforzó en deshacer la imagen de "separatistas" o independentistas de los etarras, resaltando sobre todo su perfil de izquierdas y antifranquista:

> "Los reclusos de Burgos no han atentado contra España. Han combatido un sistema político que combaten hoy todos los españoles que quieren el progreso, la libertad y el socialismo"[48].

El grito lanzado en euskera por Mario Onaindía durante el último día de juicio, "¡Gora Españi-ko langilleak! (¡Viva la clase obrera española)", y su declaración como marxista-leninista e internacionalista proletario serían para *Mundo Obrero* la demostración palmaria de aquellos chicos eran "unos de los nuestros" y que su defensa de las "libertades vascas" no suponían ningún odio ni insolidaridad con el resto de los españoles:

> ¡No! ¡Esos muchachos no son enemigos de España! Son jóvenes nacionalistas que quieren la libertad de su país. Esa libertad no es incompatible con la existencia de un Estado español, a condición de que ese Estado tenga un carácter federativo, respetando la libertad de cada uno de los pueblos que lo compone. (…) España no será enteramente libre mientras no lo sean igualmente Euzkadi, Cataluña y Galicia para decidir su destino[49]

El 1 de Diciembre de 1970 la futura ETA militar secuestra al cónsul de la RFA en San Sebastián como medida de presión. El secuestro apenas tiene eco en las páginas de *Mundo Obrero.* Para los comunistas la única ETA legítima es la que les interesa, la rama obrerista salida de la VI Asamblea y con la que en ese momento se identifican los procesados en Burgos. El sector más nacionalista y más partidario de la lucha armada es ninguneado y desprestigiado por el PCE como una escisión minoritaria aliada al nacionalismo vasco conservador. En la disputa entre lo que en poco tiempo se conocerá como ETA V Asamblea o ETA Militar, y ETA VI Asamblea, el PCE deja clara su preferencia por la segunda opción.

Aprendiendo de Burgos.

El odio a la dictadura y la represión franquista, en principio mucho más que cualquier simpatía por las reivindicaciones del nuevo nacionalismo vasco radical, motivaron el vasto movimiento de solidaridad con los miembros de ETA condenados en Burgos en el País Vasco y el resto de España. No obstante, cabe suponer que en las movilizaciones producidas en el invierno de 1970 el prestigio del nacionalismo vasco, ahora identificado con la lucha frontal y violenta de ETA contra la dictadura, se elevaría considerablemente en el conjunto de la oposición española, y concretamente en el País Vasco entre los sectores menos identificados con el discurso nacionalista, obreros inmigrados y trabajadores de la industria vizcaína, entre quienes como afirmaba en 1971 un informe del Gobierno Civil de Vizcaya "predominan las tendencias comunistas y socialistas"[50].

Durante el juicio a los militantes de ETA, el PCE no sólo se solidariza de un modo activo con ellos sino que va más allá y aprovecha estos momentos de agitación general en la sociedad vasca y española para difundir su doctrina en

47
Mundo Obrero, 8/1/1970.

48
Mundo Obrero, 22/12/1970.

49
Mundo Obrero, 22/12/1970.

50
YSAS, P.: Op. Cit, pág. 103.

defensa del derecho a la autodeterminación de Galicia, Euskadi y Cataluña. Una reivindicación esta que el partido expresa con un lenguaje paradójicamente muy españolista. Un patriotismo español democrático, alternativo al del régimen franquista, y compatible con las identidades vasca, catalana o gallega. Más o menos el mismo discurso defendido por los comunistas durante la guerra civil y la posguerra. La lucha contra la dictadura, como antes lo había sido la guerra contra el ejercito golpista y sus aliados, ha de ser para el PCE la nueva "gesta heroica" que una a "los pueblos de España" en un plano de igualdad y libertad. La "España" monopolizada por la dictadura, debe reformularse en una clave, por expresarlo en los siempre socorridos términos gramscianos, "nacional popular", como hace Santiago Carrillo en este discurso:

> España son los obreros del Metro y de la construcción de Madrid, sus huelgas, es la Cataluña que se une en defensa de las libertades democráticas y nacionales, son los obreros de Tarrasa y Barcelona, y los campesinos de Lérida, es la Euzkadi obrera y nacional que por la voz del Partido Comunista vasco y de los jóvenes luchadores de ETA grita su odio a la opresión social y nacional; es la Galicia de los obreros, campesinos, pescadores e intelectuales que pugna por salir del subdesarrollo[51]

Atento desde mediados de los años 60 a la evolución en Cataluña, Galicia y Euskadi de los sentimientos nacionalistas, la emergencia de un nuevo nacionalismo vasco podía ser positiva para el PCE si lograba canalizarlo e incorporarlo a su órbita, como hacía el PSUC con el catalanismo. Sin embargo el nacionalismo vasco resultaba mucho más difícil de metabolizar. Las tendencias independentistas y anti españolas estaban aquí históricamente más arraigadas que en Cataluña. Tras el indulto a los etarras condenados el PC vasco trataba precisamente de explicar que el "pueblo vasco" tenía en los españoles no unos enemigos, sino sus mejores aliados:

> (…) hemos contado con el apoyo de los demás pueblos de España, unidos a nosotros en esta batalla común. Al grito de GORA EUSKADI ASKATUTA de las ramblas de Barcelona, de la calle de Madrid, ha respondido el grito de Onaindia: *¡Viva la clase obrera de España!*[52]

El indulto a los condenados a muerte sería recibido con euforia en los ambientes antifranquistas. La amplia unidad lograda en las protestas contra el juicio de Burgos demostraba para Carrillo y los suyos que no era imposible articular un frente de todos los grupos antifranquistas. Catalunya, donde desde 1969 venía funcionando una Comisión Coordinadora de Fuezas Políticas en la que destacaba el PSUC, era la experiencia a imitar en el resto del país. En el País Vasco, ante la negativa del Gobierno Vasco en el exilio a reincorporar a los comunistas, la articulación de un frente común de la oposición vasca contra la dictadura podía comenzar por un pacto entre ETA y el PC de Euskadi. Sin embargo el sector más nacionalista de ETA, reticente a cualquier entendimiento con fuerzas no nacionalistas, preconizaba la creación de un Frente Nacional con el resto del nacionalismo vasco. Los comunistas querían evitar a toda costa esto, que les marginaría doblemente. En un discurso pronunciado en enero de 1971 tras el éxito de la oposición democrática en el Proceso de Burgos Santiago Carrillo invita públicamente a ETA a olvidar la idea del Frente Nacional y pactar con los comunistas:

> (…) nosotros comunistas, no pretendemos dar consejos a nadie, pero pensamos que la unidad que se ha realizado en esta acción entre los militantes del ETA y los

51 *Mundo Obrero,* 14/11/1970.

52 *Euskadi Obrera,* 26/1/1971.

53 *Mundo Obrero,* 8/1/1971.

> comunistas vascos no debería enfriarse ni debilitarse después de que este peligro inmediato ha pasado: al contrario, esa unidad debería fortalecerse e ir hacia delante (…) existe el peligro de que el heroísmo, la abnegación, el sacrificio de los militantes de ETA sea capitalizado políticamente no por ETA, sino por la derecha burguesa vasca (…) la cuestión interesa a todo el pueblo vasco y a todos los revolucionarios españoles. Porque no es lo mismo que todo ese prestigio sea utilizado para dar al movimiento nacional vasco una orientación de izquierdas, una orientación socialista, que lo sea para dar a ese movimiento una orientación de derechas[53].

Finalmente el Frente Nacional Vasco defendido por los sectores más nacionalistas de ETA fracasaría, pero también lo haría en Euskadi la política del Pacto por la Libertad defendida por los comunistas. La división a partir de 1970 de ETA en nacionalistas, ETA V, y obreristas, ETA VI, beneficiaría poco al PCE. Los primeros hostiles, por completo al entendimiento con no nacionalistas, se lanzarían al activismo armado, los segundos evolucionarían al trotskismo. Sin embargo entre 1972 y 1973 el PC de Euskadi recogería un centenar de militantes etarras que disgustados con la evolución de ETA, y desengañados del nacionalismo buscarían cobijo bajo las siglas comunistas. Estos militantes contribuirían sensiblemente a extender la organización comunista en Euskadi. Este sería el escaso, aunque principal éxito de una política de "vasquización" del PC de Euskadi, que sin llegar a tener la importancia del discurso catalanista en el PSUC, trató de adaptar la política de los comunistas vascos al nuevo clima político del País Vasco a partir de los años 60[54].

54
Véase ETXÁNIZ, J. A.: "La revitalización del Partido Comunista de Euskadi (1970 – 1975). El ingreso de militantes de ETA VI Asamblea (Minos) en el EPK", en BUENO, M.; GALVEZ, S.; GARCÍA, C.; *I Congreso de Historia del PCE,* Madrid, 2007.

COMUNICACIÓN 2 / SESIÓN 3

ERUDICIÓN Y PARTICULARISMO. SOBRE LA OFERTA "REGIONAL" FRANQUISTA.

Andrea Geniola
Universitat Autònoma de Barcelona-CEFID[1]

1
Esta investigación se enmarca en el proyecto HAR2009-07825, subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Este trabajo es parte de una investigación aun *in progress* alrededor de la cuestión nacional y regional en España entre el tardofranquismo y la transición. Lo consideramos asimismo como un texto/laboratorio escrito como hoja de ruta a la hora de emprender el procesamiento de los materiales recogidos en el AGA de Madrid y en archivos de diputaciones.

La pregunta que nos planteamos aquí y como cuestión previa a nuestro estudio es si el franquismo tuvo una dimensión regional o regionalista. El análisis de este punto nos parece de especial importancia por dos cuestiones. En primer lugar, un nuevo y profundo conocimiento de los planteamientos nacional-territoriales en los diferentes niveles del poder franquista ayudaría a conocer más y mejor las características y contradicciones del régimen. En segundo lugar, indagar las pulsiones regionalistas internas al franquismo nos daría la oportunidad de profundizar en uno de los aspectos más peculiares de la transición española como fue la explosión del fenómeno autonomista y su nueva incorporación de manera estable en el debate político y cultural de la España contemporánea (y actual). No cabe duba que la cuestión nacional en España no se presenta en la Transición sin embargo toma una dimensión nueva precisamente durante el cambio de régimen y la segunda restauración monárquica. Si bien, por un lado, las cuestiones vasca y catalana encontrarían en el cambio de régimen pleno protagonismo, consecuencia de un largo recorrido histórico y de importantes procesos de renovación interna, por otro lado, nuevas reivindicaciones y contestaciones territoriales sacudirían los fundamentos y los dogmas institucionalizados hasta entonces. Bajo esta perspectiva consideramos el estudio de la oferta regional franquista como extremadamente relevante. Así las cosas este trabajo se presenta como un intento de asentar las bases para un estudio sistemático del tema. La comunicación plantea el análisis de la articulación del discurso 'regional' del franquismo a través de la manipulación de los recursos etno-culturales e historicistas de provincias y regiones. Al margen de una actitud oficial de negación de las diferencias, el régimen parece elaborar en sus estructuras locales y provinciales un intento de re/codificación del conjunto de los recursos locales en sentido particularista. A menudo las 'glorias' locales, los símbolos regionales, la 'historia local' e incluso las mismas lenguas no castellanas pueden convertirse en verdaderos depósitos de la tradición y de la identidad de la nación española en su dimensión local. Ese proceso tiene lugar en dos ámbitos concretos. Por una parte el folklore regional se presenta como una verdadera invención del franquismo a través la regulación de un conjunto

de festejos y momentos de representación de la identidad local. Por otra se hace efectivo el papel de la erudición local a través de las instituciones culturales provinciales gestionadas por las diputaciones y el Patronato Quadrado del CSIC. De esta forma los mismos recursos etnoculturales e historicistas que significan la base material de los nacionalismos periféricos son objeto de una manipulación en sentido contrario por parte del oficial-nacionalismo español. Si los nacionalismos periféricos tienden a universalizar los recursos locales, la oferta regional franquista se fundamenta en su exaltación particularista como parte de la nación española.

Aun no existe un campo de estudios dedicado a las expresiones regionalistas del régimen franquista de la misma manera que el estudio del oficial-nacionalismo en general y del nacionalismo español en concreto es muy reciente. Durante una larga temporada la atención de los investigadores ha estado captada por los nacionalismos periféricos, con especial atención a sus variantes vasca y catalana. Asimismo, dentro del estudio del nacionalismo poca atención se ha dedicado a la dimensión y construcción regional de la nación y de la identidad regional como soporte a la nacional[2]. Sin embargo encontramos referencias, pistas y reflexiones muy útiles en trabajos dedicados a temas de otra naturaleza o en obras monográficas sobre el franquismo y sus instituciones. Encontramos la actualización última del estudio del regionalismo franquista, o nacionalismo regionalizado permitido o tolerado por el régimen, en algunos ensayos recientes de Núñez Seixas[3]. Alguna que otra pista se halla en el estudio comparativo de Canales Serrano sobre los ayuntamientos de Vilanova i La Geltrú y Barakaldo[4]. Sobre el caso catalán disponemos de la contribución del Marín sobre el uso y presencia de 'lo regional' en la política pública del tardofranquismo[5]. En éste camino hay que hacer una imprescindible referencia al estudio de Santacana sobre el franquismo y Cataluña, donde se retrata parte del debate interno de las últimas legislaturas del CNM sobre la diferencialidad catalana y su posible integración dentro de la identidad nacional española como variante regional y riqueza localista[6]. Desde luego esos debates no tuvieron consecuencias políticas directas ni afectaron a la articulación institucional de la España franquista. Desde una perspectiva más amplia y general disponemos de los estudios de Molinero e Ysàs sobre el bloqueo e incapacidad de 'gobernar' la complejidad que caracterizaría el régimen y su alarma ante cierto 'regionalismo mal entendido'[7]. Otro trabajo interesante es la obra de Marín Gelabert sobre la historiografía local durante el franquismo, que nos ofrece una panorámica general sobre los institutos provinciales dependientes del Patronato "José María Quadrado" del CSIC y de las diputaciones[8]. Algunas de esas instituciones como el Instituto de Estudios Asturianos (IDEA), el Instituto de Estudios Riojanos (IER) de Logroño, el Instituto de Estudios Ibicencos (IEIb), la Institución Alfonso el Magnánimo (IAM) de Valencia o la Institución "Fernando el Católico" (IFC) de Zaragoza han sido objeto de estudios monográficos, de intentos conmemorativos, de investigaciones puntuales o de atención dentro de cuestiones más generales[9].

La idea de la Nueva España, si bien toma forma institucional con el decreto de unificación de 1937 y victoria de 1939, no se presenta como un invento del régimen. En realidad la convivencia entre las familias del franquismo, sobre todo entre sectores falangistas y grupos carlistas, no fue fácil. Sin embargo, y por lo que hace referencia a la cuestión 'regional', podemos aislar dos discursos que conviven dentro del que definimos como particularismo franquista. Por una

2
Una interesante síntesis de estudios de este tipo se puede consultar en NUÑEZ SEIXAS, X. M. (dir.): <<La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)>>, en *Ayer,* 64 (2006).

3
NUÑEZ SEIXAS, X. M.: <<Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975>>, en *Ayer,* 68 (2007), pp. 59-87; NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: <<El nacionalismo español regionalizado y la reinvención de identidades territoriales, 1960-1977>>, en *Historia del Presente,* 13 (2009), pp. 55-70; NÚÑEZ SEIXAS, X. M.; <<Libertà, amnistia, statuto di autonomia: la reinvenzione delle identità territoriali nel tardo franchismo e nella prima transizione (1960-77)>>, en BOTTI, A. – GUDERZO, M. (ed.): *L'ultimo franchismo: tra repressione e premesse della transizione (1968-1975),* Soveria Mannelli, Rubbettino, 2009, pp. 255-274.

4
CANALES SERRANO, A. F.: *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX,* Madrid, Marcial Pons, 2006.

5
MARÍN, M.: <<El regionalisme instrumental: franquisme i catalanisme entre el tardofranquisme i la Transició>>, en prensa, 2009.

6
SANTACANA, C.: *El franquisme i els catalans,* Catarroja, Afers, 2000.

7
MOLINERO, C. – YSAS, P.: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977,* Barcelona, Crítica, 2008; YSÀS SOLANES, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975,* Crítica, Barcelona, 2004.

parte tenemos la idea de la Unidad de Destino en lo Universal, de matriz falangista primoriverista, y por otra la incorporación del fuerismo, de cuño carlista. Al margen de los altibajos y guerras internas entre los dos sectores, esos dos discursos bien representan el discurso propio del 'regionalismo bien entendido' que el franquismo intenta estructurar. Una segunda dialéctica se desarrollaría, según autores como Saz, entre el 'regionalismo' de los falangistas y el 'regionalismo' de sectores del Opus Dei, desde luengo dentro de una batalla por el poder entre los dos grupos[10]. Aquí interesan poco las características de dicha batalla y sus resultados. Al contrario nos parece interesante individuar cierta coexistencia y cohabitación de elementos de los diferentes discursos en un proceso de superposición de contenidos. El régimen nunca adoptaría una política regionalista en sentido estricto, más allá de la negación de las diferencias culturales y de los derechos políticos, sino una especie de intento de desactivar la reivindicación política de la diferencialidad acompañada de una exaltación de la misma donde la situación lo permitiera.

Para Primo de Rivera la cuestión está resuelta en términos bastante claros en artículos como *"La gaita y la lira"*, *"España es irrevocable"* o *"Ensayo sobre el nacionalismo".* Construido sobre todo alrededor de la crítica al nacionalismo catalán, aunque y sorpresivamente fruto del mismo *think tank* camboniano como señala Ucelay-Da Cal[11], el concepto de la Unidad de Destino en lo Universal parece marcar una línea de incorporación de la dimensión regional como parte de un más grande diseño nacional común. En la recodificación joseantoniana de la *Espanya Gran,* los recursos culturales locales se quedan en una expresión de sentimentalismo de nivel inferior a la dimensión política universal de la nación española. Tal vez una síntesis de esa recodificación fueron los panfletos impresos por los servicios de propaganda con motivo de la inminente entrada de las tropas franquistas en Barcelona en 1939 y nunca repartidos. El texto, en catalán, y escrito por Serrano Suñer, *"El problema de Catalunya davant el gran i universal problema de la unitat d'Espanya"* presenta la esencia irrevocablemente española de Cataluña; la catalanidad se presentaría pues como una expresión más de españolidad si bien en su dimensión particular-localista. En otras palabras, la dimensión universal y universalista de lo español tendría su componente de particularismo sentimentalista en lo catalán.

En la vertiente carlista encontramos la construcción teórica de Pradera y su "El Estado Nuevo" (1935). Sobre un sustrato antimoderno, una mayor atención hacia el nacionalismo vasco y una igual sacralización del dogma oficial-nacionalista, Pradera intenta actualizar y volver a presentar la antigua codificación fuerista como una solución de futuro y actualidad; la nación sería una 'sociedad mayor de sociedades menores" y cada sociedad se regiría por su propio régimen privativo foral. Desde luego una foralidad, la vasco-navarra, que sería un ejemplo de españolidad ante la invasión de 'ideas nacionalistas' procedentes de la cultura francesa. Ese verdadero enaltecimiento de la foralidad no tiene evidentemente nada que ver con su lectura sabiniana, al contrario se presenta como exaltación de españolidad al mismo tiempo que deposito de la tradición, elemento de resistencia contra la modernidad.

Ejemplos prácticos de uso de recursos e identidades locales en el bando franquista son evidentes también durante la Guerra Civil, como la 'provincia más autentica que reconquistaría el corrupto' Madrid[12]. Uso, utilización, ridiculización o banalización representan el papel que lo local detiene durante todo

8
MARÍN GELABERT, M. A.: *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico/Prensa Universitaria de Zaragoza, 2005. Sobre las características de la historia local durante el franquismo véase también WULFF ALONSO, F. – ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (eds.): *Antigüedad y franquismo* (1936-1975), CEDAMA, Málaga, CEDAMA, 2003.

9
Sobre el IDEA véase URÍA, J.: *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDEA,* Universidad de Oviedo, 1984; sobre el IER, NAVAJAS ZUBELDIA, C.: El IER. *Una historia del Instituto de Estudios Riojanos (1946-1996),* Logroño, Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 1997; sobre le Institución Alfonso el Magnánimo, GABARDA CEBELLAN, V.: 1997, *Institución Alfonso el Magnánimo. Institució valenciana d'estudis i investigació. 1947-1997,* València, Alfons el Magnànim – Generalitat Valenciana, 1997; sobre la IFC, ALARES, G.: *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución «Fernando el Católico». Una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista,* Zaragoza, IFC, 2008.

10
SAZ CAMPOS, I.: *España contra España,* Madrid, Marcial Pons, 2003.

11
UCELAY-DA CAL, E.: *El imperialismo catalán,* Barcelona, EDHASA, 2003.

12
NUÑEZ SEIXAS, X. M. *!Fuera el invasor!,* Madrid, Marcial Pons, 2006; UGARTE, J.: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y en el País Vasco,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

el franquismo. La victoria del '39 representa el momento de resolución de la cuestión nacional, regional o territorial, según la liturgia franquista y se repite hasta en los últimos CNM. Para el franquismo se trataría esencialmente de un 'problema resuelto', de una contradicción que, abatido el enemigo rojo-separatista, expulsada la amenaza de la Anti-España, ya no tendría espacio y, por consiguiente, necesidad de ser resuelto y ni siquiera debatido. Eso no quiere decir que la dimensión local no tuviera un espacio, una presencia, un papel más o menos importante. Siempre siguiendo el camino marcado por las coordenadas de una jerarquización inferior y una dimensión absolutamente asentada en el ámbito del particularismo, la 'región franquista' parece sumirse en la aguas de una falta perenne de institucionalización. Desde luego, por un parte, se trató de falta de iniciativa y capacidad de *governance* pero, por otra, hubo cierta homogeneidad del discurso de la separación de la región de la dimensión política e institucional. Ese recorrido no estuvo libre de confusiones y abundó en ejemplos de usos particularistas de lo local, particularistas y eruditos pero nunca institucionalizados a niveles políticos.

Entre las fuentes que hemos considerado útil interrogar encontramos ejemplos que a primera vista pueden parecer curiosos, menores, a veces esperpénticos. En *Aspectos de la misión universal de España* (1944) de José María Cordero Torres justo después del capítulo sobre la irredenta Gibraltar y antes del apartado dedicado a Portugal, encontramos *Confines de la Patria: los Pirineos* donde leemos:

> La frontera nacional y natural de España no coincide con la que actualmente limita al Estado español en los Pirineos. Son tierras españolas: a) Rosellón y la Cerdaña, incluido el Conflans, Fenuillet y Vallespir, b) Zuberoa, Laburdi y la Baja Navarra[13].

En definitiva, si la *Catalunya Nord* e *Iparralde* son 'tierras españolas' es por que son tierras catalanas y vascas o al revés, según la lectura que quisiéramos traer. La dimensión regional o local de esos territorios y una determinada visión historicista de su pasado y presente justificarían su españolidad. Incluso la tierras occitanas parecen desatar cierto interés ya que,

> Las relaciones de España con los países de lengua "d'oc" son, naturalmente, de mayor volumen y cordialidad que con el aparato oficial del Estado francés[14].

El opúsculo, que en cierta medida se puede considera como un compendio de "Reivindicaciones de España" de José María de Areilza, tiene todas las características del manual colonial. De todas maneras, el uso tan desacomplejado de lo catalán y vasco en la definición de la 'misión universal' de España no deja de sorprender.

Unos años más tarde Francisco Elías de Tejada en *Las Españas. Formación histórica, tradiciones regionales* (1948) intenta sistematizar una doctrina de lo regional español como una cualidad importante, constitutiva pero siempre jerárquicamente inferior y sometido a lo nacional español, donde las tradiciones regionales se presentan como 'parte' de un 'todo'. La verdad, nada especialmente distinto de las liturgias oficial-nacionalistas de toda latitud. Las partes de ese todo serían Andalucía, Euskalerria, el área galaico-celta-portuguesa, Cataluña y Castilla. Solo en un pequeño apartado final se hace mención a Asturias, León, Aragón, Murcia y Extremadura. Esa catalogación tan reducida, sueño inconfesable del más ferviente federalista, queda desactivada por el sentido general de la obra. La región parece ser una especie de espacio del espíritu.

13
CORDERO TORRES, J. M.: *Aspectos de la misión universal de España,* Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1944, p. 67.

14
Idem, p. 71.

> La tradición española en que consiste España está integrada por el conjunto de las tradiciones de cada uno de los pueblos componentes. […] Las seis tradiciones hispánicas concretas que en este libro estudio como afluentes históricos de la tradición común de las Españas, corresponden a seis pueblos que, como todas las modernas naciones de Occidente, se han gestado en la larga noche medieval; […][15].

No deja de ser interesante verificar como entiende, por ejemplo, la regiones más disputadas. Existe una sorprendente conciencia de la existencia de la cultura catalana y, dato aun más sorprendente, de su extensión.

> Desde el punto de vista cultural, Cataluña excede a la corta dimensión de las cuatro provincias del viejo principado: Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida. Sin contar algunos pueblos limítrofes con Aragón, de tanta importancia ciertos de ellos como Benabarre, Fraga y Mequinenza, son catalanes el reino de Valencia y las islas Baleares, en España; Alguer y sus distritos, en las islas de Cerdeña, hoy italiana; y el Rosellón, Conflent, Vallespir, Capcir y la Cerdaña, en Francia; a las que cabría agregar las regiones provenzales de la lengua del 'oc', tan afines que casi pudieran decirse catalanas, desde luego con mayor justicia que lo son franceses[16].

En fin, algo que hoy día con un lenguaje en absoluto neutro llamaríamos Países Catalans. Incluído el mito de Jaume I, fundador del solar pancatalán luego abundantemente reivindicado por el independentismo.

> Esa y no más, pero tampoco menos, es la realidad de Cataluña. Un pueblo con personalidad propia, entre los varios en que se fragmenta el mundo romano al alborear de la Edad Media. Llamado a grandes amplitudes, solamente las realiza en lo cultural, quedando retrasada en lo político porque Jaime I le hirió de muerte cuando partió en dos el rico plantel humano de cuya unión tantos hechos granados podía esperar la historia total de las Españas[17].

¿Que aportaría pues la región Cataluña a la nación España? Una tradición y una espiritualidad depositadas durante siglos.

> Así era Cataluña cuando Cataluña era. Su legado, lo que aporta a la marcha de la civilización, es esta concepción del hombre libre en medio de un pueblo libre; la práctica de un sistema constitucional que se cuenta entre los más perfectos que registra la Historia; la manera de ser política que correspondía a un pueblo rico en exaltadas figuras gigantescas, pero cuya fórmula vital reside en esa cosa, un tanto vaga de expresar pero eficacísima en el vivir, que llama el 'seny'. El 'seny' aplicado a la economía de mentalidad burguesa y comerciante, previsora y activa; aplicado a la política, cuaja en un sistema de instituciones, joya preciada de libertad con orden, paradigma para todas las gentes en todos los momentos. Libertad con orden que tanta falta hace aprender al resto de los pueblos españoles[18].

Por lo que hace al capítulo Euskalerria los elementos de interés no hacen más que multiplicarse. Cualquier observador atento a la cuestión vasca puede notar que la polémica sobre los nombres ha hecho mucho recorrido en tan solo medio siglo. Sólo el título del capítulo daría para un artículo y más. La distancia que mide el camino entre Euskalerria, Euskadi (o Euzkadi según la grafía) y Euskal Herria por si sola explicaría el intento de recodificación en sentido españolista de los recursos culturales de lo vasco. La Euskalerria franquista no es otra cosa la Euskalerria carlista, el reducto de la tradición cuyos límites fueron asentados por la literatura fuerista. Con este sentido se utiliza ante y contra la Euskadi sabiniana y sus implicaciones políticas y nacionales.

15
ELÍAS DE TEJADA, F.: *Las Españas. Formación histórica, tradiciones regionales,* Madrid, Marsal, 1948, pp. 51 y 52.

16
Idem, pp. 191-192.

17
Idem, pp. 201-202.

18
Idem, p. 231.

> La marejada nacionalista quiso buscar otro nombre más entrañable y dio con el de Euzkadi, al que se pretendió matizar de sabor político en el sentido de Estado vasco. Cierto que la raíz 'eusk' para por más digna de aceptación, mas ahondando un poco se topa con el mismo son rechazable. Porque 'eusk' era más o menos 'vasco'; con lo que se incidía otra vez en el error de acudir al adjetivo sin pararse en el nombre. […] Yo eligo, por ende, 'Euskalerria' o 'Euskaleria'. 'Euskalerria' viene de 'euskal', forma prefijada de 'euskeria', y de 'eri', sufijo muy usado que sobre todo en tolosano y labortano pasa por agrupación, reunión, colectividad. 'Euskal-eri-a' vale por ende, nominal y significativamente, por consunto de los vascos, pueblo vasco. Yo prefiero 'Euskaleria', castellanizado en 'Euskalerria'. Es la palabra de los poetas románticos y de los soñadores ancestrales[19].

Esa Euskalerria particularista nada tiene que ver con la Euskal Herria universalista que vendrá afirmándose en el discurso de la izquierda abertzale desde los años sesenta hasta substituir progresivamente a Euskadi como 'nombre de la cosa'. Por el medio, la batalla de la H que se jugó entre sectores conservadores y progresistas del mundo euskaldun, pero esta es otra historia. Para lo que aquí nos ocupa, esta sería la aportación de lo vasco, de su tradición, de su región, a lo nacional.

> Primitivismo. Esta es la característica de Euskalerria. En sus hijos, en el tipo físico, en los rasgos psicológicos, en la estructura social, en las virtudes y en los defectos, todo el sentido de lo vasco y toda su especialidad respecto a los demás pueblos españoles se explican con arreglo a semejante primitivismo. El primer matiz es el antropológico, y el primer primitivismo, la unidad racial[20].

Una identidad etno-racial como en el caso de Arana pero parte y orgullo de la universalidad española como suerte de particularismo euscalerriaco.

> Hombres membrudos, de grandes fuerzas físicas; raza campesina y marinera, a la que sólo desde hace muy pocos años va acercándose el urbanismo de las grandes poblaciones. Varones sencillos, en la magnitud limpia de sus cuerpos y en la magnitud limpia de sus almas; sano de carne como de espíritu[21].

En fin, todo el conjunto de tópicos y lugares comunes que envuelven lo vasco pero recodificados en sentido españolista particularista. Y se podría seguir con más ejemplos.

> El legado universal de Euskalerria consiste en enseñar a los hombres descentrados del siglo XIX el inmenso valer de la libertad concreta, tan enemiga de las libertades abstractas del 89 como de las dictaduras fascistoides [sic!][22].

En este recorrido, harto conocidas son las historias de García Venero sobre los nacionalismos catalán y vasco, en concreto el planteamiento presente en sus introducciones[23]. Se podrían citar también "Vasconia españolisima" de Zacarías Vizcarra y Arana y" Cataluña española" de Felipe Ferrer Calbetó[24].

Por otra parte el recorrido de las dictaduras y regimenes autoritarios abunda en ejemplos de uso en sentido oficial-nacionalista y tradicionalista de lo 'regional'[25]. En el caso del franquismo podemos sugerir que existe homogeneidad ideal de elementos del discurso si bien no se halle rastro de esa homogeneidad a nivel de coordinación orgánica. En el estado en que se encuentra nuestra investigación no hemos encontrado huellas de directrices claras por parte de las autoridades hacia el tipo de características que tuviera que tener en concreto ese discurso particularista; por lo tanto, y de momento, se puede hablar de

19
Idem, pp. 100-101.

20
Idem, p. 104.

21
Idem, p. 107.

22
Idem, p. 139.

23
GARCÍA VENERO, M.: *Historia del nacionalismo catalán,* Madrid, Editora Nacional, 1944; GARCIA VENERO, M.: *Historia del nacionalismo vasco,* Editora Nacional, Madrid, Editora Nacional, 1945; GARCÍA VENERO, M.: *Cataluña, síntesis de una región,* Madrid, Editora Nacional, 1954.

24
VIZCARRA y ARANA, Z.: *Vasconia españolísima,* Madrid, Publicaciones Españolas, 1937 (cuenta con una reedición en 1971); FERRER CALBETÓ, F.: *Cataluña española,* Cádiz, Cerón, 1939.

25
CAVAZZA, S.: *Le piccole patrie. Feste popolari tra regione e nazione durante il fascismo,* Bologna, Il Mulino, 1997; FAURE, C.: *Le projet culturel de Vichy,* Lyon/Paris, Presse Universitaire de Lyon/CNRS, 1989; NÚÑEZ SEIXAS, X. M. – UMBACH, M.: <<Hijacked Heimats: national appropriations of local identities in Germany and Spain, 1930-1945>>, en *European Review of History/Revue Européenne d'Histoire,* 3 (june 2008), pp. 295-316.

26

'políticas involuntarias' sobre el tema. En la práctica, actuaron dos elementos. Primero, la institucionalización de las fiestas regionales de interés turístico nacional. Segundo, la constitución, ya desde los primeros años de consolidación del régimen, del Patronato Quadrado y de sus instituciones provinciales. Estos dos elementos nos parecen profundamente entrelazados, aunque pertenecientes a fases y periodos diferentes del régimen y a su vez por ellos influidos.

Con la institucionalización desde 1964 de las Fiestas de Interés Turístico Nacional el recurso de (y a) la dimensión, peculiaridades e idiosincrasias locales se convierte en fuente de exaltación de la oferta de un mercado interior de la diversión y al mismo tiempo en vía de expresión de las diversidades folklóricas. Tal vez el caso valenciano puede parecer más que ilustrativo de ese recorrido y la celebración del festejo local de *Les Falles* el lugar simbólico de la compenetración entre local-regional y nacional. El caso valenciano nos ofrece un ejemplo más que evidente de exaltación de las dimensiones locales en la doble dirección oficial-nacionalista, por una parte, y ultra-localista, por otra. Sobre un sustrato evidentemente fértil y menos consolidado que el catalán, el uso franquista de lo regional parece tener más recorrido y cierto éxito. A la entrada de las tropas nacionales la senyera coronada de la ciudad, hoy bandera oficial de la Comunidad Valenciana, preside el altar de la misa y al final de la función es entregada al Caudillo que promete conservarla como una reliquia. Solo un año después de la entrada de los azules en Valencia Serrano Suñer exalta el regionalismo valenciano como un 'regionalismo bien entendido' que habría que propagar en toda España. Las administraciones locales siguen financiando la labor de instituciones de eruditos locales como Lo Rat Penat o el Centre de Cultura Valenciana: Jocs Florals, cursos en valenciano en sus modalidades antifabrianas, general incorporación de la historia local en la historia patria universal española, etc. Lo que hace el caso valenciano verdaderamente interesante es la existencia de un más que exitoso momento de socialización pública de ese discurso. Ese es el papel que juegan *Les Falles* en su transformación de festejo urbano poco estructurado y relativamente lejano del poder político en ritualización del 'valencianismo fallero': un uso folklórico y particularista de la diferencialidad cultural valenciana acompañada por un sentimiento cultural de auto-segregación del mundo de la catalanofonía, por un contenido político profundamente conservador y, en su complejo, por un acusado anticatalanismo[26]. El caso valenciano nos brinda la oportunidad de apreciar la confluencia operativa de la dimensión al mismo tiempo particularista y erudita a través de la cual el franquismo de hecho pone mano a la obra de la recodificación de los recursos etno-culturales locales y regionales.

El nexo entre producción y representación local del particularismo tal vez se encuentra en parte en los resultados de un estudio reciente sobre la identidad asturiana contemporánea[27]. La actividad del IDEA, institución fundada en 1946 por miembros de Falange, financiada por la Diputación y afiliada al Patronato Quadrado desde su fundación dos años más tarde, se puede tomar como paradigmática de la operatividad del particularismo franquista. Sobre la base de unas condiciones favorables, como la ausencia de una nacionalismo periférico estructurado capaz de recodificar a su favor el conjunto de los recursos locales, la institución desarrolla una intensa labor de recopilación de los bables. El miembro del IDEA que daba periódicamente con las comunidades asturoparlantes y recopilaba sus tradiciones y sus jergas, presentaba la actitud del ar-

26
HERNÀNDEZ I MARTÍ, G.-M.: *Falles i franquisme a València,* Catarroja, Afers, 1996; HERNÀNDEZ I MARTÍ, G.-M.: <<Valencianismo fallero, franquismo y transición en Valencia>>, en DD. AA.: *Historia de la transición y consolidación democrática en España,* Madrid, UNED/UAM, 1996, vol. 2, pag. 567-578; HERNÀNDEZ I MARTÍ, G.-M.: *La festa reinventada. Calendari, política i ideologia en la València franquista,* València, PUV, 2002..

27
SAN MARTÍN ANTUÑA, P.: <<La resurrección del otru. Una reflexión (lacaniana) sobre'l Particularismu Llingüísticu Franquista>>, en *Lletres Asturianes,* 76 (2001), pp. 89-95; SAN MARTÍN ANTUÑA, P.: 2006, *La nación (im)posible. Reflexiones sobre la ideología nacionalista asturiana,* Uviéu, Trabe, 2006.

queólogo dedicado a la recopilación y conservación pero nunca le preocupaba la selección, difusión y elaboración de los materiales 'extraídos' del entramado social tradicional de las aldeas. Esos materiales representaban las reliquias de coleccionista, verdaderos símbolos desactivados de una identidad regional parte de un *musée vivant* cuyo acceso estaba permitido solo y únicamente a los eruditos locales y cuyas expresiones debían de limitarse al ámbito familiar y folklórico. El ejemplo de Asturias debe considerarse más bien una sugerente pista de investigación, más útil para plantearnos preguntas que para elaborar respuestas. En primer lugar, el caso asturiano mismo necesitaría más intensa profundización historiográfica. En segundo lugar, dudamos de las posibilidades de reproducibilidad en otros lugares y contextos socio-político-culturales. De todas formas nos encontramos una vez más ante una estructuración de lo regional como dimensión sentimental y banal, irracional y anti-universal, cuyas coordenadas y materiales están a menudo en manos de eruditos locales y cuya socialización no supera el límite máximo del festejo local 'de interés turístico nacional' y el carácter de 'reliquia culturalista'.

Algunos ejemplos más de actividad particularista y erudita fruto de las instituciones provinciales del Patronato Quadrado pueden ofrecerse con respecto al ámbito de actuación de los nacionalismos periféricos catalán y vasco. El objetivo declarado del CSIC a través del Patronato fue, por lo menos formalmente, dotar a la historia local de un marco científico de actuación y de instrumentos y soportes económicos y logísticos. Ahora bien, el objetivo real o realmente perseguido fue incorporar de manera orgánica la historia local y el particularismo historicista a la historia patria. Ilustrativa en su día la siguiente declaración del Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín.

> El exacto conocimiento de las comarcas de España, la justa exaltación de los valores tradicionales, el acrecentamiento de su patrimonio espiritual, cultural, económico, significan el único camino –difícil es cierto, pero seguro– de revalorizar y acrecer el caudal entero de la Patria[28].

En el Quadrado ingresaron todo un conjunto de instituciones históricas ya existentes, algunas de largo recorrido. Es este el caso de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País de Donostia que data 1764 y cuya historia acompaña la llegada de la ilustración a tierras vascas. A la hora de incorporación su en 1948 el nombre se modificó ligeramente optando por un más español Vascongada (RSVAP). Más casos de afiliación de entidades históricas fueron el del Centre de Cultura Valenciana (CCV), nacido en 1915 como respuesta local a la actividad del Institut d'Estudis Catalans (IEC), y la Sociedad Castellonense de Cultura (SCC) de 1919, una de las impulsoras en 1932 de las *Normes de Castelló.* Otras más recientes como la Institución Príncipe de Viana (IPV) de Pamplona nacen del desarrollo de entidades ya existentes. En el caso navarro la IPV nace en 1940 pero como evolución de la Comisión de Monumentos de Navarra. De todas formas, la mayoría de entidades nacen alrededor de un proyecto único y contemporáneo o por un impulso sucesivo a la constitución del Patronato: el Instituto de Estudios Ilerdenses (IEI) en 1942, la Junta de Cultura de Vizcaya (JCV) y el Consejo de Cultura de Álava (CCA) en 1948, el Instituto de Estudios Ibicencos (IEIb) en 1949. En realidad la actividad del Patronato fue más bien escasa y centrada en encuentros anuales con relación de actividades luego recogidas en el correspondiente número del 'Boletín del Patronato José María Quadrado' o en las memorias anuales. Más ricos en documentación pa-

28
Recogido en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura,* Cuaderno Extraordinario, 25 (1949), pp. 845-848.

recen los boletines de las propias instituciones: 'Anales del CCV', 'Boletín de la SCC', 'Príncipe de Viana', 'Ilerda', 'Boletín de la RSVAP', 'Ibiza', etc. Según un mecanismo inverso a lo que se pudiera imaginar en un régimen tan obsesivamente central y centralista, el Patronato no irradia iniciativa desde el centro, más bien es la mayor o menor actividad local la que hace más o menos importante una entidad u otra. Lejos de agotar la cuestión algunos ejemplos pueden venir de utilidad a la hora de entender la actividad de dichas instituciones y su papel en el juego de la recodificación de recursos. Especialmente interesante es, por ejemplo, el IEI fundado en 1942 por iniciativa de la Diputación de Lleida. Presidente de la Diputación era entonces José María Porcioles, que como alcalde de Barcelona de 1957 a 1973 protagonizaría un polémico ejemplo de particularismo o catalanismo franquista[29]. Leemos en el acta fundacional firmada por el mismo Porcioles:

> La Excma. Diputación Provincial de Lérida, alentada por los valores tradicionales que en siglos pretéritos elevaron la ciudad de Lérida a un rango de distinción entre los núcleos culturales de la Patria y deseosa de reanudar la interrumpida trayectoria que proporcionara en el pasado tantos elementos de valía en el cultivo de las Ciencias, y de las Artes y Letras, después de haber atendido con generosidad a las más perentorias exigencias de orden material, cree llegado el momento de prestar una atención preferente a aquella espiritualidad, a la que las desviaciones políticas por una parte, y los estragos de una insólita locura revolucionaria por otra, convinieron en destruir o adormecer y cuyo resurgimiento constituye un anhelo general de las tierras hispanas[30].

Unas páginas más adelante leemos:

> Empresas más o menos similares a esta de la Diputación Provincial de Lérida, tienen ya hoy magníficas expresiones de vitalidad en otras Provincias hermanas; baste citar la Institución 'Príncipe de Viana' de la Excma. Diputación Foral de Navarra, modélica y admirable, cuyos primeros pasos han coincidido con los del Instituto de Estudios Ilerdenses[31].

Buena muestra y síntesis de leridanismo, como se ha venido definiendo, es una publicación de 1963 alrededor de la polémica acerca del proyecto de región hidrográfica de la cuenca del Ebro. En "Lérida entre Aragón y Cataluña, en la geografía y en la historia" Hernández Palmes dibuja una identidad leridana exaltando las dimensiones particularistas hasta su separación de lo catalán.

> Resumiendo, diremos que Lérida tiene una situación privilegiada y es la capitalidad de una extensa región geográfica, con una personalidad propia muy acusada, cuya influencia se extiende hacia las tres vertientes del Pirineo leridano, correspondiente a los dos Nogueras y al río Segre, las cuales vienen a converger en nuestra ciudad y que comprende, entre otras, a las comarcas naturales, [etc.]. En la edad media, fue capital de un reino árabe independiente y después de reconquistada, no fue anexionada a Aragón ni a Cataluña y se creó el Marquesado de Lérida, con lo que continuó conservando su autonomía política y su propia personalidad. […] A la vista de los antecedentes y fundamentos de todo orden, anteriormente expuestos, es forzoso llegar a la conclusión Lérida no es catalana ni aragonesa, Lérida es leridana, aunque legalmente haya sido incorporada a la región catalana, conclusión esta que mantenemos y reafirmamos sólo desde un punto de vista erudito y evocador. […] Lérida y toda su región natural, forma parte de esta comunidad de destino en lo universal que es España, y por encima de nuestra idiosincrasia particular, los leridanos nos sentimos españoles y siempre seguiremos dando fe y testimonio de nuestra fidelidad y lealtad a los intereses supremos de la Patria[32].

29
MARÍN, M.: <<Existí un catalanisme franquista?>>, in DD. AA.: 1996, *El catalanisme consevador,* Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1996, pp. 271-292; MARÍN, M.: *Catalanisme, clientelisme i franquisme. Josep Maria de Porcioles,* Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics/ Institut d'Estudis Catalans, 2000. Como el autor señala, la definición de catalanismo franquista depende del contenido que se de tanto al primero como al segundo.

30
Diputación de Lérida: *El Instituto de Estudios Ilerdenses. Organización, capítulos y sede de la institución,* Lérida, IEI, 1943, p. 17.

31
Idem, p. 28.

32
HERNÁNDEZ PALMES, A.: *Lérida entre Aragón y Cataluña, en le geografía y en la historia,* Lérida, Instituto de Estudios Ilerdenses, 1963, pp. 17, 18 y 19.

Pero es más. Se llega a definir Lleida como 'pueblo y nación' y a la modalidad dialectal local como casi una lengua. En fin, una operación de enaltecimiento del particularismo en función anti-nacionalista periférica *ad usum* oficial-nacionalista. Sin embargo el leridanismo no encontraría el mismo éxito que el valencianismo fallero ni las mismas condiciones objetivas.

Por lo que hace referencia a la actividad en el territorio que Elías de Tejada llamaría Euskalerria, encontramos unos cuantos ejemplos interesantes. En primer lugar tenemos el caso de la IPV, fuerte de la peculiaridad institucional foral que Navarra no perdió ni siquiera durante el franquismo. Su junta de educación llegaría a organizar incluso cursos de euskera para eruditos y curiosos, bien lejos de cualesquiera reivindicación de oficialidad. El recurso lingüístico como curiosidad culturalista, huella de antigua espiritualidad e incontaminada tradición marca la relación entre erudición local y euskera. En 1941 la JCV a través de gestiones llevadas por el mismo Areilza contribuye, también económicamente, a la reactivación de Euskaltzaindia. Siempre Areilza participa en la reactivación de la RSVAP que en 1948 empieza la publicación de un suplemento literario en euskera. En 1952 la institución vizcaína organiza una velada necrológica en recuerdo de la vida y obra de Resurrección María de Azcue, miembro ilustre de Euskaltzaindia y euskaltzale, con personajes como el Conde de Urquijo (animador de la nueva RSVAP) y Antonio Tovar. Desde 1968 el "Boletín de la RSVAP" pública un suplemento literario en euskera, "Egan". En 1968, en pleno desarrollo de la polémica del batua, la JCV concede una subvención de 10.000 pesetas a la academia de la lengua vasca; lo que no sabemos aun es si hubo presiones por parte de la Diputación en contra del recorrido del idioma literario unificado. Quedándonos en el campo de las hipótesis, podemos afirmar que sería razonable pensar en una forma de presión anti-batua por parte de la erudición franquista local. Sin embargo hemos de estar extremadamente atentos a no dar por supuestos paralelismos mecanicistas. Casos como el de la película-documental "Ama-Lur" (1968) nos han enseñado que un mismo producto pudo tener lecturas tan distintas hasta llegar al opuesto[33]. Para unos, la representación de una identidad vasca milenaria separada de la española y, para otros, el deposito de las tradiciones más autenticas de la España inmemorial e irrevocable. De todas formas no faltan en la actividad de esas instituciones provinciales elementos evolutivos y territorialmente expansivos. Al margen del JCV y del CCA es la RSVAP que protagoniza iniciativas culturales en todo el radio de las Vascongadas, sobre todo en el tardofranquismo; por ejemplo la actividad del Centro de Estudios Vizcaínos (1970-1974).

Un último elemento de interés, cuya referencia ya hemos adelantado paginas atrás, es el debate sobre regionalismo que hubo durante las últimas legislaturas del CNM. Ese debate, así como lo reproduce Santacana, nos parece el más alto esfuerzo por parte del régimen de definir con claridad y una vez por todas, su oferta de 'regionalismo bien entendido'. Pero se presenta también como la entrada en crisis definitiva de un modelo y de sus posibilidades de 'reforma'. La incapacidad por parte de las estructuras del régimen de modificar o simplemente evolucionar su planteamiento hacia la cuestión regional y, más que nunca, la crisis a la cual está sometido el estado franquista dejan sin rumbo ese particularismo que, de una u otra manera, había funcionado durante las décadas anteriores.

33
Lease sobre la pelicula "Ama-Lur", LAMIKIZ JAUREGIONGO, A.: "Ambiguous 'culture': contrasting interpretetions of the basque film "Ama Lur" and the relationship between contre and periphery in Franco's Spain", en *National Identities,* 3 (2002), pp. 291-306.

Los años sesenta representan el momento de emergencia de problemas, instancias y cuestiones, entre ellos una nueva cuestión nacional-regional. Dejando un momento de lado las implicaciones históricas y políticas más tradicionales e inmediatas de la implantación y éxito (relativo) de los nacionalismos periféricos de mayor envergadura, la cuestión regional vuelve a presentarse de forma nueva. En primer lugar, los nacionalismos periféricos viven un momento de gran renovación; abarcan nuevos sectores sociales, viven un proceso interno de innovación cultural y mayor pluralización política. En segundo lugar y más interesante aun para lo que aquí nos ocupa, es la conexión entre las instancias diversamente autonomistas, federalistas e independentistas y las modificaciones del tejido socio-económico que el mismo desarrollo 'de Estado' habían supuesto. Una vez más la cuestión nacional-regional se plantea a través de dos vías, una político-cultural y otra político-económica. Bajo este prisma hay que leer, a nuestro entender, la otra línea de tensión que se desarrollo en la definición del regionalismo particularista franquista. El centenar de proyectos, propuestas y propósitos de descentralización que fueron apareciendo desde finales de los cincuenta, serían buena muestra del fracaso de la centralización franquista[34]. Y aun más lo sería la incapacidad de elegir uno entre esos proyectos. De hecho el franquismo no fue capaz ni siquiera de dar respuesta a las demandas de restauración de los conciertos económicos de Guipúzcoa y Vizcaya[35] mientras, al contrario, en 1973 se reformaba el Fuero de Navarra. En principio el debate se quedó en los términos del 'regionalismo funcional' cuyos supuestos procedían del mismo debate que por entonces se venía dando en Francia[36]; todo una representación gráfica del bloqueo del régimen y del esfuerzo para mantener la dimensión regional lejos de cualquier forma de reconocimiento político. Sin embargo en 1962 la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento publica un librito donde emerge la necesidad de cierta superación de la anterior dimensión regionalista, hasta aquí expuesta, para apostar por una necesaria incorporación del regionalismo político con el cultural. En concreto hemos valorado como central el párrafo *"Tradición y modernidad"*[37]. Aquí se critica, no sabemos con que nivel de conciencia, literalmente 'la empecinada y feble ensoñación romántica de los que creen que el regionalismo es y debe ser un retorno al dulce medioevo, cargado de resonancias líricas, fiestas campestres, señores y villanos'. Pero de aquí empieza otro intento de definición de la dimensión y lugar de lo 'regional' dentro de lo 'nacional'. Dejemos pues espacio al documento.

> El regionalismo español de 1961 tiene que ser más lúcido y eficaz que cualquier extremo. Tradición y modernidad no son, como ha querido el tópico, términos contrarios, sino términos dialécticos, es decir, integrables en una clara posición de síntesis. Nuestras regiones, tan bellamente varias y sonoras, han constituido a lo largo del tiempo formas de vida que le son propias, y que son, además, garantía de naturalidad y fertilidad. La belleza de España, la difícil belleza de España, tiene sentido como expresión unitaria, como reconocimiento gozoso del esfuerzo, la imaginación y estilo de sus núcleos regionales. En esta belleza caben la 'jota' y el 'xiringüelo', las danza canarias y los elegantes vestidos charros, la poesía catalana y el misterio andaluz, la soleada laboriosidad levantina y el 'chacolí' vascuence. De todas esas cosas se ha levantado España, y ha tenido en ellas su sangre, su estilo y su auténtica entidad[38].

34
Una recopilación de proyectos y relativos mapas y justificaciones se puede encontrar en AZAOLA, J. M. de: *Vasconia y su destino. I. La regionalización de España,* Madrid, Revista de Occidente, 1972.

35
ALONSO OLEA, E. J.: <<El largo camino para la recuperación del concierto económico de Vizcaya y Guipúzcoa. 1968-1981>>, en TUSELL, J. – SOTO, A. (dir.): 1996, *Historia de la transición y consolidación democratica en España,* vol. 1, Madrid, UNED/UAM, 1996, pp. 377-406. Sobre la diferencialidad administrativa vasco-navarra durante el franquismo véase también PEREZ PEREZ, J. A.: <<Foralidad y autonomía bajo el franquismo (1937-1975)>>, en CASTELLS, L. – CAJAL, A. (eds.): *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008),* Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 285-319.

36
GARRIDO LOPEZ, C.: <<El regionalismo "funcional" del régimen de Franco>>, en *Revista de Estudios Políticos,* 115 (enero-marzo 2002), pp. 111-127; QUERMONNE, J.-L.: <<Vers un Régionalisme 'Fonctionnel'?>>, en *Revue Française de Science Politique,* 4 (décembre 1963), pp. 849-876.

37
Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento: *El desarrollo regional en España,* Madrid, Ediciones del Movimiento, 1962, pp. 29-31.

38
Idem. pp. 29 y 30.

Ante esa riqueza, articulación y 'belleza' se presenta la necesidad del desarrollismo.

> Ya no nos basta con las canciones, sino que necesitamos centrales eléctricas. No es suficiente correr los toros en San Fermín, sino que han de forjarse nuevos sistemas industriales y medios modernos de comunicación. Junto a las torres folklóricas de los 'Xiquets', hay que levantar antenas de televisión y hornos altos[39].

Y finalmente,

> Tradición y modernidad. En este doble marco, el desarrollo abierto, decidido y total de nuestras regiones, es cauce para un necesario, profundo y limpio estilo nacional[40].

El contexto de esta publicación es el de una cada vez más preocupada atención por el tema regional y la falta de capacidad de integración regional que se expresa en los mismo informes de las ponencias sobre regionalismo del CNM de 1962 a 1971. El intento de definición que surge de ahí es la caja de herramientas con la cual el régimen, sus articulaciones locales y sus diferentes sensibilidades harán frente a los retos 'nacionales' de la transición. De ahí proceden proyectos y sugerencias como la creación de un centro cultural vasco y de una revista de alta cultura y radio en catalán. Más en el plano político surgen propuestas de descentralización administrativa que reconozcan de alguna manera las 'regiones' catalana y vasca. La oferta última del régimen sería el Régimen Administrativo Especial para Cataluña, Vizcaya y Guipúzcoa y el mantenimiento del régimen foral en Álava y Navarra. En algunos casos concretos las estructuras locales del régimen utilizan cierto particularismo a medio camino entre el provincialismo y el regionalismo. Siempre quedándonos en los ámbitos catalán y vasco ahí tenemos el *assaig de regionalisme franquista* desde la Diputación de Barcelona en la etapa 1967-1973 con Muller y Samaranch[41] con la rehabilitación de la figura de Prat de la Riba y la batalla fuerista de las diputaciones vizcaína y guipuzcoana. Sin embargo el régimen y, por consiguiente, el oficial-nacionalismo español que representaba casi de manera hegemónica, sufrieron todas las consecuencias da la convergencia de dos elementos; por una parte la progresiva incapacidad de gobernar y enredar ese mismo particularismo españolista, por otra el bloqueo político y la falta total de actuaciones para configurar de manera más oficial ese mismo particularismo. Desde este punto de vista todos los elementos conflictivos y contradictorios de la cuestión regional en su conjunto encuentran en la transición un momento de 'explosión', 'multiplicación' y 'superación'. En absoluto queremos plantear que ese particularismo fuera en su día siquiera elemento de oposición antifranquista. Sin embargo acaba por jugar un papel en la difusión, generalización e institucionalización de la diferencialidad territorial que, en fin, caracteriza la arquitectura del Estado de las Autonomías más allá de dar una respuesta a los nacionalismos periféricos históricos. El nacimiento de nuevas tensiones como por ejemplo el proceso de 'disgregación' de las Castillas o el nacimiento de comunidades autónomas uniprovinciales se presenta como un hecho nuevo. Asimismo, la construcción/institucionalización de nuevas identidades regionales y de nuevas e imprevisibles comunidades autónomas se cocina en los mismos intersticios de la doctrina regional del españolismo franquista y de sus estructuras locales, provinciales y 'regionales'. Sin voluntad de adelantar conclusiones faltas de estudios más profundizados, parece que donde fue posible las elites

39
Idem, p. 30.

40
Idem, p. 31.

41
MOLINERO, C. – YSAS, P.: <<La Diputació de 1949 a 1977>>, in RIQUER, B. de (dir.): *Història de la Diputació de Barcelona,* vol. III, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1988, pp. 42-103.

post-franquistas locales se harían regionalistas individuando en la reivindicación autonomista una vía útil y efectiva para su reciclaje e incorporación al juego político democrático. Ahí tenemos muestras de reciclaje como de continuidad. En Valencia el 'regionalismo bien entendido' y los recursos culturales locales entran en juego como instrumentos de los herederos del régimen contra el anti-franquismo valencianista agitando el fantasma del *anschluss* (pan)catalanista. En Navarra el particularismo foral-navarrista y la misma Diputación Foral proyectan la exaltación de la dimensión local como esencia imprescindible de la nación española ante la 'amenaza' de la incorporación en Euskadi. Si en estos dos casos apreciamos modelos de regionalismo oficial-nacionalista, en otros nos encontramos ante prototipos de producción de nuevas identidades regionales, sin bien todas con antecedentes más o menos articulados aunque nunca mayoritarios ni cuantitativamente relevantes. La existencia de una 'sola' Castilla (sin bien articulada en La Vieja, La Nueva y León) siempre ha sido un dato clásico de todo proyecto federalista. Al contrario, la producción de nombres, simbologías y discursos aptos a justificar, y de alguna manera inventar, Cantabria o La Rioja se encuentran precisamente en la convergencia entre la actividad culturalista-historicista de las diputaciones, de sus organismos como el Instituto de Estudios Riojanos, el Centro de Estudios Montañeses o el Instituto Cultural de Cantabria y la necesidad de las elites locales de encontrar un lugar en el nuevo escenario político-institucional en conformación[42]. Ese uso 'nacional' de la dimensión 'regional' en el caso español presenta mecanismos y rasgos quizás más tangibles debido a su peculiar proceso de nacionalización, a las características de su régimen autoritario contemporáneo y de su transición democrática. En definitiva, desde nuestro punto de vista se trata de una investigación todavía por hacer que en España ofrece líneas de trabajo extremadamente interesantes y cuantitativamente abundantes.

42
Para una visión de conjunto sobre las Castillas véase GONZÁLEZ CLAVERO, M.: *El proceso autonómico de Castilla y León. Volumen I: Los inicios (1975-1978),* Valladolid, Fundación Villalar, 2004; GONZÁLEZ CLAVERO, M.: *El proceso autonómico de Castilla y León. Volumen II: De la Preautonomía al Estatuto (1978-1983),* Valladolid, Fundación Villalar, 2004.

COMUNICACIÓN 3 / SESIÓN 3

LOS **APLECS** DE PARET DELGADA (1959-1964): UN EJEMPLO DE RESISTENCIA CULTURAL EN CATALUÑA.

Agnès Toda i Bonet
Universidad del País Vasco

1. Introducción

Entre los años 1959 y 1964 se celebran en la Selva del Camp (Baix Camp – Països Catalans), unos encuentros (*aplecs*) sardanísticos (de la danza catalana tradicional) anuales. Se trata de unos encuentros que pretenden, a partir de la sardana, promover los aspectos más catalanísticos y, por lo tanto, más perseguidos en medio de aquella dictadura que aún nos azotaba. Toman como trasfondo la sardana que, por tratarse de un aspecto folklórico, poco preocupaba a las autoridades franquistas, sobre todo en aquel momento. Eran unos encuentros que, por lo tanto, nacían con un objetivo bien claro: mostrar la oposición al franquismo desde un punto de vista de resistencia no sólo cultural sino también política, de manera que no sólo se tenía que dar un impulso más que necesario a la cultura catalana, sino que también era imprescindible reunir la gente que compartía unos mismos ideales para darles la posibilidad de establecer vínculos y complicidades entre ellos, de compartir inquietudes y esperanzas y para hacerles ver que esta esperanza radicaba en ellos mismos, que las cosas podían cambiar si ellos se implicaban porque esto pasase, si ellos se comprometían.

Gracias al amparo de la Iglesia y a la decisión de los organizadores y de toda la gente que dio su apoyo se pudieron celebrar estos encuentros que no sólo consiguen el objetivo buscado, sino que van mucho más allá de las expectativas iniciales, hecho que muestra que la sociedad catalana necesitaba una vía de escape como aquella.

Los *aplecs* de Paret Delgada representaban como dice Isidre Fonts, un «afrontament a tota la realitat; una provocació a tot»[1]; con ellos se pretendía conseguir un poco de normalidad en una sociedad que se encontraba todavía perseguida por el franquismo para demostrar que otra realidad era posible (una realidad en clave catalana) y para dar un poco de esperanza a los que creían en otro mundo (un mundo que respetase esta catalanidad). Con anterioridad ya se habían celebrado otros encuentros en el mismo lugar, una ermita, pero no tenían este objetivo de fondo, se centraban más en el aspecto sardanístico. Año tras año estos nuevos encuentros más ideológicos consiguen más y más éxito y incluyen cada vez más aspectos de la cultura catalana en su celebración y más personas de todas las partes de los Països Catalans en su organización y/o en su participación, entre las que encontramos las personalidades más

destacadas del mundo de la cultura del momento y las que lo serán en el futuro. Fueron una experiencia pionera que sólo se puede comparar, en clave catalana, a los concursos y encuentros de Cantonigròs y a los encuentros de Riells, con Joan Triadú y mosén Pere Ribot como propulsores, respectivamente.

En los *aplecs* de Paret Delgada todo estaba pensado para aportar a la cultura catalana aquello que se creía que más necesitaba, en un momento en el que la cultura catalana necesitaba mucho de los catalanes y en el que los catalanes, en un clima como el que ofrecían los *aplecs,* se enarbolaban por lo que representaban, y en el que todo cada vez era más claro; así si al principio las palabras son altamente simbólicas, poco a poco se va perdiendo el miedo a decir las cosas por su nombre y se busca la fuerza de cada palabra –sin circunloquios–, y de cada gesto, como veremos. Al final, pero, pudo más el atrevimiento y la intrepidez. A pesar de todo, seis ediciones de los *aplecs* se pudieron hacer, con todo lo que eso comportó.

Para tener en cuenta qué supusieron y como surgieron aquellos *aplecs,* se tiene que ver de qué partía la población de la Selva. Tenía una Agrupació de Selvatans Residents Fora Vila que se encargaba, entre otras cosas, de la publicación de la revista *Adesel,* que recogía toda la actualidad del pueblo y de la gente que de una u otra manera estaba vinculada al pueblo y también contaba con el Casal Selvatà (que tenía una sección dramática y una sala de espectáculos), desde donde se incentivaban actividades como excursiones y se hacían conciertos. Vinculados al Casal Selvatà había los Joves d'Acció Catòlica, que se organizan alrededor del Grup Germanor, que fueron los que impulsaron estos *aplecs.* Pero, sobre todo, es gracias a uno de estos miembros que todo toma forma y llega donde llega: Isidre Fonts.

Isidre Fonts fue el responsable de la creación de Grup Germanor y de la promoción de los *aplecs* de Paret Delgada. Había estado viviendo durante una época en Barcelona y esto le había permitido establecer unos vínculos esenciales. Además de destacarse como activista cultural –como en el caso que nos ocupa, el de los *aplecs* de Paret Delgada–, Isidre Fonts en aquellos momentos empezó a destacar por su actividad literaria. Así, en 1962 recibió el primer accésit del Concurs Literari de Cantonigròs[4] y, más tarde, recibiría algunos premios en los Jocs Florals del exilio –como el 1967, que recibió la Gavanza de Oro y el Salvador Seguí en los Jocs Florals de Marsella–, y en otros certámenes[5].

Otro personaje esencial para la realización de los *aplecs* fue Mn. Daniel Barenys que fue el vicario de la Selva hasta el penúltimo de los *aplecs* y que aparte de ejercer una función importante para activar la gente, era quien se ponía en contacto con las autoridades eclesiásticas para conseguir el permiso oportuno; otros personajes de iglesia que también estuvieron implicados en estos encuentros fueron Mn. Ramon Muntanyola –responsable de algunas publicaciones polémicas por su carácter catalanista como *La Veu de la Parròquia* y *Ressò,* que vivía en la Selva– y Mn. Joan Salvat –el párroco de la población. En este ámbito, el religioso, destacar que la misa durante estos encuentros se decía de cara al pueblo –el cura que se encargó la mayoría de los años de pronunciar la homilía fue Mn. Pascual, director de la Casa de Oficios de la Selva– y que el altar lo ponían en el lugar de la cobla.

También Gabriel Xammar tuvo un peso importante en los *aplecs,* como presidente de la Cooperativa Agrícola, aparte de ser miembro del Grup Germanor, porque la entidad que él presidía daba apoyo a los *aplecs* (como veremos

los actos de la tarde, dentro del programa de los *aplecs,* se hacían en el Casal Selvatà) y, además, él también contaba con todo un trasfondo histórico vinculado a la parte más catalanista (concretamente estaba vinculado al partido Estat Català) que los *aplecs* promovían y pretendía, además aportar una buena base intelectual en la Selva y a los aplecs; de aquí, por ejemplo, que él fuese el responsable que los directivos del *Diccionari català-valencià-balear* pasasen por la Selva[5] y que pusiera a disposición del jurado, para deliberar, su caserío, conocido como Mas dels Casaments, donde aparte de estos encuentros hubo muchos otros de carácter clandestino.

Volviendo al Grup Germanor, había nacido con mucha fuerza y con muchas ganas de recuperar ciertos valores nacionales que les habían quitado, de aquí que se vinculasen sobre todo a la sardana. Ellos fueron los responsables de los *aplecs* y, por lo tanto, los responsables del carácter que tomaron, y de haber conseguido hacerlos tan emblemáticos. Sin su entusiasmo y sin su dedicación nada hubiese sido posible; porque cabe tener en cuenta que en aquel momento las tijeras de la censura todavía atenazaban cualquier acto de carácter catalán; de manera que el coraje, el brío y la valentía tenían que ser firmes para poder prosperar. Ellos demostraron claramente esta firmeza porque no sólo consiguieron realizar estos *aplecs* sino que consiguieron implicar mucha otra gente de la población y de más allá; sin este espíritu de los miembros del Grup Germanor los otros selvatanes no se habrían implicado, como tampoco sin la decisión contundente de todos los selvatanes los que no lo eran no hubiesen tenido este espacio de encuentro para hacer, cada uno, su aportación.

Además, cabe tener presente que los *aplecs* implicaban mucho trabajo, porque poco a poco, como veremos, se vincularon a ellos cada vez más eventos y más gente, incluso, como hemos dicho, gente de la de más importancia en aquellos momentos, y por eso tenían que estar bien organizados. Para poderlo sufragar todo se hacía pagar una entrada, hecho que los sardanistas no entendían porque esto no pasaba en otros *aplecs.* Para garantizar el éxito del encuentro, hacían carteles –siempre los hacía Grau Garriga– y los llevaban a los pueblos. Llegaban hasta Lleida, Tortosa y Vilanova-Vilafranca; los llevaban como podían, si era posible utilizaban una furgoneta de Trinaranjus y aparte de carteles lo anunciaban por megafonía; así la gente se acercaba a ellos y les servía, también, para conocer personas de cada lugar.

Aunque es con la organización de los *aplecs* que el Grup Germanor obtendrá más repercusión, antes ya eran un grupo activo. Aparte de dedicarse a las sardanas, organizaban excursiones o actos más intelectuales, como conferencias, al estilo de la que pronunció Josep Espar sobre «Catalunya projectada a Europa» el día 31 de diciembre de 1961, que obtuvo un éxito notable; o homenajes como el dirigido a Joan Maragall, en el centenario de su nacimiento y el cincuentavo de su muerte. También cantaban *caramelles,* sorteaban *mones* de Pascua… En definitiva, colaboraban a hacer pueblo, a construir una Selva del Camp más esplendorosa y más catalana, sobre todo en relación a la cultura que se proyectaba, que es lo que les daba fuerza y genuinidad.

2. Los *aplecs*

2.1. El Aplec de 1959

El año 1959 es cuando, por primera vez, el Grup Germanor organiza uno de estos míticos *aplecs,* un hecho que se espera con especial emoción, porque

ya desde un inicio se pretende que este *aplec* sea distinto a los otros que hasta ahora se organizaban en la Selva en la misma ermita de Santa Maria de Paret Delgada donde tendrá lugar este *aplec* y los que vendrán, y que les da nombre.

La fecha exacta de la celebración del *aplec* fue el 31 de mayo –aunque, para algunos, los miembros de la Agrupació Excursionista Montsant (delegación en Reus de la Agrupació Excursionista de Catalunya) o de otras entidades excursionistas que se apuntaban, ya empezaba el día antes, porque hacían un campamento. En el libro que editan, como harán cada año, se apresuran a mostrar el apoyo que tienen de la Iglesia. Así, Mn. Muntanyola señala en el libro que sólo es posible un futuro catalán si Cataluña cuenta con la ayuda de la Iglesia; por eso en los *aplecs* un lema llenaba las paredes: «Catalunya serà cristiana o no serà»[6]. Aparte de Mn. Muntanyola, las palabras de otro clérigo figuran en las páginas del libro, las del abad de Montserrat, Aureli M. Escarré, que manifiesta una cosa tan significativa como que: «Déu ens ha donat el do de la llengua perquè el lloem i lloant-lo, la conservem»[7]. Así, pues, Aureli M. Escarré se posiciona a favor de la lengua catalana, una lengua que parte de la Iglesia que él representa –anclada en el nacionalcatolicismo que promulgaba el franquismo– perseguía, así como cualquier otro carácter propio de la cultura catalana, que era precisamente lo que se pretendía promover en estos *aplecs* –una identidad comuna que se tenía que hacer pervivir. Los textos del libro se mueven sólo en relación a este tema, el de la religión, y al de la historia de la nación catalana. El primer tema porque no se prohíban, el segundo porque, seguramente, se piensa que es una cosa que se tiene que recuperar: la historia nacional, para no perder los referentes.

Cuando indican en el libro cuáles son sus objetivos y dan la bienvenida a todos los que participan en el *aplec,* hacen un paralelismo entre sardana y pueblo catalán, porque la sardana es la:

> [...] «dansa sencera d'un poble que estima i avança donant-se les mans».
> És un símbol el nostre. Un poble viu del seu esperit, de l'esperit mateix que li ha donat vida, talment com l'arbre viu i es nodreix per la saba. Al cant de la tenora s'esborrona el nostre cor i l'ànima sent, al ritme de la dansa, el contacte de l'esperit, la presència de la Bellesa[8].

La voluntad de regeneración cultural se hace evidente, en el libro, con fragmentos de escritos de autores como Albert Camus o aportaciones de autores catalanes como Maurici Serrahima, con los que pretenden, lo mismo que se pretendía con la realización de los *aplecs:* que la gente crea en la construcción de un mañana más justo y más próximo al mundo que sueñan, a pesar de ser un camino difícil y lleno de estorbos; se pretende, en definitiva, dar esperanzas, esperanzas en un mañana mejor, si la población se mueve para conseguirlo, si se trabaja para hacerlo realidad.

El programa de este año constaba de sardanas, por la mañana y la tarde, con tres cuartos de hora dedicados a misa. Por la noche, había un concierto en el Casal Selvatà, de manera que la gente se tenía que desplazar desde la ermita de Paret Delgada, a pocos quilómetros de la Selva, hasta la misma población. El repertorio del concierto incluía piezas tan significativas como «El cant de la senyera».

En el primer de los *aplecs,* pues, empezaron a tejer una red sencilla y simbólica que, con los años, iría haciéndose más y más extensa hasta conseguir representar aquella fuerza y aquella libertad de espíritu que se pretendía normalizar.

2.2. El Aplec de 1960

El Aplec de 1960 se realizó el 22 de mayo y contó con un programa similar al del primer año. En este caso, el libro editado sólo por los anuncios que incluye hace evidente que el *aplec* cuenta con cierta resonancia fuera del ámbito estricto de influencia de la Selva, porque incluye algunos anuncios no sólo de Reus y Tarragona (las localidades grandes más cercanas), como en la anterior ocasión, sino también de Valls y Barcelona –tengamos en cuenta que el grupo de coros y danzas del Festival de Gala, era de Barcelona. Además, en los anuncios, aumenta la presencia del catalán, que es en el único caso que podemos encontrar presencia del castellano a lo largo de todas las ediciones de los *aplecs.*

Este año destaca porque acababan de tener lugar los conocidos como Fets de Palau y, según el mismo Isidre Fonts, *anima mater* de los *aplecs,* se utilizó este espacio para esconder gente y para hacerlo la pusieron en el lugar donde menos podían buscarla, entre la cobla que estaba tocando las sardanas (en el lugar más visible).

El libro de este año sigue el mismo modelo que el del año anterior, pero este año no cuenta con un escrito sino con una carta del abad de Montserrat dando apoyo a la celebración. En este caso, con sus palabras pide la bienaventuranza de la Virgen para los «Cristians, i fills d'una terra que tan bella es veu des d'aqueixa contrada de La Selva, us heu sentit amb el cor ple d'alegria. Per expressar i augmentar la vostra alegria, heu enllaçat les vostres mans i heu dansat la sardana.[9]» En este mismo sentido, la plegaria con la que se abre el libro a modo de ofrenda es totalmente simbólica:

> La nostra ofrena, Mare de Paret-Delgada, és aquest esforç que representa l'Aplec, aquest sacrifici en tots els ordres i aquesta constància inalterable que ens fa ser, per damunt de tot, fidels al vostre Fill, que és el nostre Capità i per tant la nostra Bandera.
>
> Aquesta festa que fem al vostre entorn té com a fi unir-nos, fer-nos estimar, perquè agermanats, donant-nos les mans, obrim de bat a bat el cor a la llum de l'esperança...
>
> Accepteu l'alegria de la festa, feu-nos estimar les coses belles i ser forts, dignes, valents, defensors de la raó i de la veritat.
>
> Feu que estiguem sempre a punt, alerta i amb els ulls oberts perquè tot quant ferm agradi a Déu i sigui de profit per al Proïsme i la Pàtria[10].

Destaca, también, entre las páginas del libro, un escrito de Pere Català i Roca en el cual aparte de delimitar las tierras de habla catalana en «el Principat, València, les Balears, el Rosselló i l'Alguer»[11] y de comparar estas tierras con el círculo que hace una sardana con el mar Mediterráneo en el centro, nos explica que en el Alguer (en la isla de Sardeña) también se habla catalán y que los catalanes que repoblaron este territorio procedían, sobre todo, del Camp de Tarragona (o sea de la zona de la Selva) y del Maestrat; de manera que pretende dejar claro cuál es el ámbito de lucha que nos pertoca, cuál es el espacio propio de la cultura catalana. También, se dedican parte de las páginas a elogiar el poeta Maragall, a quién parece que se dedica el libro de este año, ya que se celebra el centenario de su nacimiento.

Aunque la referencia a aspectos religiosos continúa en el libro de esta edición, en este caso se da más importancia a los aspectos más vinculados a la cultura catalana, en general, y a la sardana, en particular.

El acto, que ya contaba con una fuerte previsión, a causa del éxito del *aplec* del año anterior, superó las expectativas ya que contó con una extraordinaria concurrencia, que se calculó por sobre de las 3.000 personas procedentes de todas partes.

2.3. El Aplec de 1961

En 1961 el *aplec* se celebró el 7 de mayo y la ofrenda con la que este año se abre el libro que sacan dice:

> Et volem triomfal, «Aplec de Germanor», perquè ets ofrena a la nostra Mare Santa de Paret-Delgada, i has d'ésser portant-veu i llum per a la joventut trencadissa de mena i atapaïda de combat i esperança...
>
> Us demanem Mare, excelsa missatgera de la pregària, que feu que enllacem sempre les nostres mans amb senyal de pau, d'amor i de comprensió envers tothom; que estimem tothora la justícia i la bellesa; que siguem humils i dòcils, però enèrgics defensors del nostre ideal i de la veritat.
>
> La nostra anella és pregària, i és gronxa al compàs de la música potent i el cant, amb l'avellaner, el cep i l'olivera que tot l'any ballen una màgica sardana amb l'oreig i el vent. Es l'eterna alegria del fruit que s'atansa cantant.
>
> Déu va passar-hi en primavera
> i tot cantava al seu pas.
> Canta la terra encara entera
> i canta que cantaràs[12].

Es significativo el vínculo que se establece, y que se continuará estableciendo, entre la sardana, la religión y la tierra y, al final, el fragmento de «La Santa Espina» que se incluye y que acaba de enlazar estos tres aspectos.

En este caso no se cuenta sólo con una carta de apoyo del abad de Montserrat, sino que también hay otra del abad de Poblet, Edmont M. El primero nos habla de la sardana, deseando que «la Verge Bruna […] la faci ben riallera, com a do de la terra, i ben pura, com a flor que ha de mirar cap al cel»[13]. El abad de Poblet, a su turno, hace referencia al hecho que: «La personalitat d'un poble es dona a conèixer sobre tot, per les manifestacions de fe, i d'amor a les seves tradicions, la seva parla, les seves danses, i en una paraula a tot allò que el caracteritza i li es propi»[14]. Y manifiesta que los *aplecs* de Paret Delgada son una buena muestra de ello.

Otro clérigo, el padre Miquel M. Estradé, monje de Montserrat, también tiene unas palabras en este libro y las destina a hablar de la sardana como símbolo de hermandad y de cooperación entre la gente de un mismo pueblo –de aquí que se baile dándose las manos, indica.

Aparte de las colaboraciones de la gente vinculada a la Iglesia, destacan otras. La de Albert Manent hace un llamamiento a colaborar a ensanchar la obra coral de la comunidad catalana en el ámbito que sea, para evitar que ningún vestigio de nuestra cultura se pierda para siempre y esto lo hace después de elogiar el I Concurs Literari que, como veremos, se convoca este año. La voz de Lluís Millet se hace presente a través de la recuperación de un artículo publicado en la *Revista Musical Catalana* en 1911 donde hace referencia a la grandeza de Maragall. J. Alsina Gebellí, por su parte, nos habla de la sardana como símbolo de un pueblo, al estilo de lo que hemos visto que hacía el padre Miquel M. Estradé, en este caso, pero, es el símbolo de un pueblo y de su cultura y de la esperanza en su futuro, aunque, a la vez, también sea imagen de

su pasado. En último lugar, Joan Triadú a través de su artículo quiere conmemorar Elizabeth Barret, ya que se celebra el centenario de su muerte; y lo hace recordando qué escribió de ella Virginia Woolf en *Flush* y la apuesta de algunos catalanes por ella, como Janés i Olivé en la traducción, precisamente, de *Flush* o Marià Manent en traducir los *Sonets del português...*

El programa de este año cuenta con una fiesta que se alarga a dos días, para tener en cuenta la gente que ya se congregaba en la ermita el día anterior. Así, los actos empiezan el día 6 con la inauguración del campamiento. El día 7 los actos siguen el programa habitual, con una novedad incorporada por la tarde y es que en esta ocasión se estrenan las sardanas: «Gent del Camp, Gent del Llamp» y «Aplec de Germanor». Pero, la novedad más grande es la convocatoria del I Concurs Literari de la Selva del Camp.

Incluso para entregar los premios el peso y el amparo de la Iglesia se hizo evidente, ya que se contó con la presencia del señor ecónomo de la parroquia, Mn. Muntanyola y, para concluir el acto, el señor vicario general. Aparte de ellos y de las palabras pertinentes del jurado, también se contó con la lectura de algunos fragmentos de las obras galardonadas.

De entre los premiados en esta primera convocatoria se tiene que destacar a Xavier Amorós, que recibió el premio La Selva 1961 por su conjunto de poemas *Enyoro la terra* y Estanislau Torres con un premio extraordinario dentro de esta misma categoría por su trabajo *Dos contes.* O, procediente de Ciutat de Mallorca, Josep M. Palau i Camps con la obra *I el mar segueix cantant...* Los participantes, y los galardonados, procedían de todas las partes de los Països Catalans, hecho que demuestra la resonancia que estos *aplecs* estaban consiguiendo.

El jurado estaba constituido por Joan Triadú, presidente; Bonaventura Vallespinosa, Josep A. Baixeras, Albert Manent, vocales, y Ramon Bastardes, secretario.

2.4. El Aplec de 1962

En 1962 el *aplec* se celebró el 20 de mayo. Las palabras de la ofrenda-presentación de este año son, como en otras ocasiones, muy significativas:

> Per a tu, jove, és aquesta festa, perquè tot tu t'obris a l'esperança, perquè endevinis en el teu germà d'anella un que sent, vol i espera el que tu vols.
> Perquè demà les coses tindran el color que tu els has donat avui, i serem forts com el nostre sentit de servei, positius com el nostre sentit de sacrifici, i triomfarem a la mida de la nostra capacitat de donació.
> L'Aplec ha d'ésser testimoni personal i col·lectiu d'aquesta joventut que avança lentament, però obstinadament.
> I per això, Mare de Paret Delgada, dancem als vostres peus, perquè els vostres ulls que són llum i esperança ens omplenin de veritat i de fe.
> Sigueu el nostre guiatge i la nostra deslliurança[15].

Como ya era habitual, el libro incorpora la bendición del acto por parte del abad de Poblet y el de Montserrat; éste último utiliza su escrito para demostrar su orgullo en la perseverancia que los organizadores de los *aplecs* muestran año tras año, una perseverancia que, dice, demuestra el amor a la «terra»[16], una fidelidad que se muestra, también, con el amor a la Virgen María –a quien se dedican estos *aplecs.*

Josep Antoni Baixeras, que había ganado el premio Víctor Català en 1959, hace referencia a la tarea del escritor en relación a la recuperación de la lengua y

al trato que se le dispensa, indica que se le tiene que estar siempre agradecido.

Bonaventura Vallespinosa, el insigne traductor reusense, hace un llamamiento a las comarcas porque, dice, es desde donde se puede recuperar el país, desde Barcelona no porque ya cuenta con demasiada inmigración y ya está siendo demasiado desnaturalizada; por eso anima a coger la Selva del Camp como ejemplo del camino a seguir si no se quiere dejar perder la patria.

Miquel Porter hace, desde las páginas del libro, un elogio a la Nova Cançó donde ve la esperanza y la salida hacia una recuperación del hecho catalán, como ya ha pasado en otros momentos históricos: «Heus aquí perquè ens cal una Cançó Nova. Es la cançó de la nova forma de la lluita vella. Es la cançó que ha de servir per a mostrar que encara som un *Poble*»[17].

En relación a los actos de este año, por la tarde compareció por sorpresa la Colla Vella de Valls que exhibieron su destreza *castellera.* Aparte de esto, en relación a la programación, se sigue el mismo esquema que en el año anterior con la entrega de los premios del II Concurs Literari de la Selva del Camp y el concierto.

En relación al II Concurs Literari de la Selva del Camp, el jurado era el mismo que en la anterior ocasión; en este caso destaca el Premi *Diccionari català-valencià-balear,* convocado con carácter extraordinario con motivo de la total publicación de esta obra, dedicado a un trabajo «que proposi unes denominacions més encertades pels homes, les terres i la llengua dels Països Catalans»[18], al que se presentaron cinco concursantes. Finalmente lo ganaron Joan Fuster y Santiago Sobrequés, que se lo tuvieron que repartir. Joan Fuster presentó su venerable obra *Qüestió de mots* y Santiago Sobrequés *A la recerca d'una denominació comuna per als homes i les terres dels països catalans.* Los dos apostaban por la denominación «Països Catalans» y, según el jurado, los dos ofrecían elementos de juicio y sólidas opiniones. Cabe tener en cuenta que en esta ocasión se dedicó el *aplec* a Francesc de B. Moll, director del *Diccionari català-valencià-balear,* por eso se contó con su presencia.

Otros premiados, a destacar, en esta convocatoria fueron Josep M. Arnavat i Vilaró y Miquel Martí i Pol, en la categoría de poesía.

En esta ocasión también se convocó un premio a la mejor canción el jurado del cual estaba constituido por Josep M. Espinàs, como presidente; Enric Gispert, Josep M. Martí, Josep M. Andreu, como vocales, y Lluís Serrahima, como secretario.

En total se recibieron unos 130 trabajos que optaban a los distintos premios, de entre los que destacaban 24 canciones[19].

Que los actos eran cada vez más concurridos y que adquirían más repercusión nacional lo demuestra el hecho que se organizasen autocares para ir a la ermita de Paret Delgada desde Barcelona[20].

Como ya había pasado con los tiques para la comida que se había programado para homenajear a Francesc de Borja Moll, una comida a la que podía asistir quien quisiera siempre que comprase el tique (por 70 pesetas), bien al Grup Germanor (en la Selva: Casal Selvatà), bien a Adesel (en Barcelona: paseo de Isabel II, 2), bien a Porter Llibres (en Barcelona: portal del Àngel, 9), bien al Secretariado del *Diccionari català-valencià-balear* (también en Barcelona: Consell de Cent, 281); hubo un despliegue más grande en Barcelona que no en la Selva y alrededores para adquirir estos tiques y, por tanto, para asistir a los *aplecs*[21].

2.5. El Aplec de 1963

En 1963 el *aplec* se celebró el 19 de mayo. En esta ocasión Grau Garriga colaboró con el libro, como ya hacía normalmente, pero de una manera especial: el libro cuenta con diferentes xilografías de sus dibujos, unos dibujos de carácter más o menos religioso.

La ofrenda, en esta ocasión, vincula la jornada con la religión, a partir del mensaje que ya hemos visto que se lanza desde el primero de los *aplecs* de responsabilidad de la misma gente en el avenir de su pueblo:

> Demà el nostre poble serà segons la fe, la constància i la vida que avui volem donar-li. Demà trobarem la mesura del nostre treball i serem jutjats. Prendre consciència, despertar, és forçosament el que cal fer.
>
> Emportar-vos el missatge de la festa per tots els indrets, és el triomf veritable de l'Aplec i la millor ofrena per a la Mare de Paret Delgada[22].

En el libro, como siempre, encontramos las cartas de apoyo del abad de Poblet y del de Montserrat, la de este último destaca por la alegría que manifiesta en saber que el *aplec* cada año consigue llegar un poco más lejos.

Joan Oliver utiliza el libro para hablar de la canción catalana, para hacerle una alabanza, aunque al mismo tiempo expresa su temor ante la posibilidad que se corrompa, pero cree que si se parte de buenas intenciones como las del Aplec de Paret Delgada, seguramente esto no pasará.

Gerard Ricart hace un elogio a la gente que organiza los *aplecs* por haber sabido unir todos los que compartían un ideal común de superación de las trabas impuestas en tiempos pasados que se tienen que superar y que, gracias a ellos, se ve cómo es posible esta superación, como es posible la esperanza de salvación del pueblo y de uno mismo.

Miquel Porter-Moix hace referencia a todo lo que se ha conseguido en relación a las libertades perdidas para indicar que no es suficiente y que se tiene que actuar con valentía para continuar avanzando.

En esta ocasión se contaba con la presencia destacada de Ferran Soldevila, como miembro del Institut d'Estudis Catalans, que es a quién se dedica el encuentro de este año y se contaba, como gran novedad, con el I Concurs de la Cançó Catalana. El jurado de este concurso estaba formado por Joan Oliver, como presidente; Josep Pedreira, Jaume Piques, Josep M. Martí, Ramon Tort, Miquel Xicota, como vocales, y Ramon Pallarés, como secretario. El jurado tenía que seleccionar las seis mejores canciones y las canciones clasificadas fueron interpretadas por Salvador Escamilla, Miquel Porter y Quico Pi de la Serra, y el mismo público tenía que escoger las dos mejores por votación. Se recibieron un total de 30 canciones.

En relación al concurso literario, el jurado era el mismo que en las otras ocasiones y se recibieron 76 trabajos procedentes de distintas partes de los Països Catalans.

Este año entra en juego un punto de apoyo más de Barcelona, la Distribuïdora Ifac (Gran Via, 499), que se suma a los otros puntos de venta de tiques para la comida que, en este caso, ya cuesta 80 pesetas (10 más que en la anterior ocasión)[23].

Aparte, el Grup Germanor había convocado dos otros concursos que iban más allá del *aplec,* aunque partían de él: El Concurs Fotogràfic, dirigido a fotografías del *aplec,* de la Selva o de su territorio o bien de árboles y frutos del Baix Camp; que se concedía después del *aplec* para que los potenciales

concursantes pudiesen hacer fotos del *aplec* en curso. Y el Premi Cinema, dirigido a un documental de la fiesta o bien a un reportaje de arte popular catalán actual, de longitud y características libres; que también, como en el caso anterior, para aquellos potenciales concursantes que quisieran participar y quisieran hacer el reportaje del *aplec* en curso, se entregaba más adelante.

Para amenizar el encuentro se contó, como en el año anterior, con la Colla Vella dels Xiquets de Valls. La misa de la jornada fue oficiada por el Rvdo. Padre Abad de Poblet.

2.6. El Aplec de 1964

En 1964 el *aplec* se celebró el 14 de junio. En este caso el libro cuenta con linóleos de Grau Garriga y de Sefa Ferré. La ofrenda en esta ocasión se dedica a Juan XXIII, a causa de su reciente muerte, porque:

> L'humil fill del camp, el gran Papa Joan, ha desplegat el cor, el pensament, la veu de la bondat i de l'amor per arribar a la justícia i a la llibertat; fixem-nos-hi: bondat per a justícia, amor per a llibertat.
>
> La veu ens desperta, ens responsabilitza i ens fa més potents que les campanes amb dring de comprensió i de veritat. Homes tots, avesats al plor diari: siguem definitivament conseqüents, sense mistificacions de cap mena.
>
> Treballem, com Joan XXIII, per la veritat, la justícia, la llibertat i l'amor. Aquest és el millor homenatge[24].

Juan XXIII era la mejor figura que representaba los valores de estos *aplecs:* la religiosidad y la búsqueda de justicia, por eso se le dedica gran parte del libro e, incluso, se le rinde homenaje con una escultura, que queda inacabada, donde se inscribe en distintas lenguas la palabra «paz» y la inscripción siguiente: «La pau entre tots els pobles fonamentada sobre la veritat, la justícia, l'amor, la llibertat».

Evidentmente, las cartas habituales del abad de Montserrat y del de Poblet también hacen referencia a este tema, Juan XXIII. El abad de Montserrat se enorgullece que se dedique el *aplec* a una figura como ésta, una figura que destacó por su sentimiento fraternal. El abad de Poblet habla de Joan XXIII para referir-se sobre todo a la paz que predicó, no sólo con palabras, sino también con hechos.

Ferran Soldevila compara el Concilio de Lion realizado en la época de Jaime I con el concilio iniciado por Juan XXIII por ser significativos y tener una buena y fuerte repercusión en el devenir de la historia.

Eufemià Fort y Cogul habla de la acertada idea de hacer un monumento a Juan XXIII con motivo del Aplec de Paret Delgada; lo encuentra acertado porque Juan XXIII era agricultor y había manifestado su voluntad de volver a trabajar la tierra.

Isidre Fonts nos regala un poema a partir del que explica el monumento a Juan XXIII que construyeron, un monumento basado en dos muelas de molino –que procedían de un molino de aceite en desuso que la Cooperativa Agrícola tenía y que Gabriel Xammar cedió gratuitamente, aunque él nunca estuvo de acuerdo que el monumento no se dedicase a la sardana– con las que querían expresar el trabajo laborioso de cada día de los hombres humildes y como de este trabajo se saca un rendimiento provechoso, de la misma manera que pasó con la figura de Juan XXIII:

Eternament,
tu,
pedra,
eina dels humils,
lligam d'homes i fruit,
seràs fita
per a tots els humans[25].

Casi sólo Joan Oliver se aparta de este tema para hablarnos de Raimon a quien conoció en Madrid y de quien nos dice que «venia a ésser avui per al nostre País una criatura providencial»[26] –con la presencia del que, como veremos, se cuenta en este *aplec.*

Cabe destacar que los anuncios que este año se incorporan en el libro son todos en catalán y que abarcan no sólo Reus, Tarragona y Barcelona –en este último caso, con múltiples anuncios–, sino también Sant Cugat del Vallès.

Los actos de este año en el Casal Selvatà contaban con más o menos el mismo organigrama que en los años anteriores: el II Premi de Cançó y el IV Premi Literari. En relación al primero, este año quienes cantaron las canciones fueron Guillermina Motta, Francesc Pi de la Serra y Feliu Formosa. Y, mientras el jurado hacia el escrutinio también cantaron Raimon, Miquel Porter i Moix y Martí Llauradó, así como distintos aficionados. En relación al segundo, el premio especial que se concedía este año era el Juan XXIII, a un trabajo que estudiase algún aspecto de la proyección del Concilio Ecuménico Vaticano II, que se repartió a partes iguales entre los autores: Xavier Garcia i Soler, de Vilanova i la Geltrú; Lluís Badia i Torres, de Navàs; Maria Benages, de Valls, y J. Maria Rabadà, de Passanant.

Los miembros de los jurados en este caso eran, para el II Concurs de la Cançó Catalana: Joan Oliver, presidente; Josep M. Espinàs, Oriol Martorell, Juli Sandaran, vocales, y Jordi Pujol –un primo de Miquel Porter–, como secretario. Y para el IV Concurs Literari: Joan Triadú, presidente; Josep A. Baixeras, Albert Manent, Xavier Amorós, vocales, y Josep Pedreira, secretario.

Este año con los actos pretendieron llegar hasta tal punto de catalanidad que quisieron contar con la presencia del abad de Montserrat, que ya había hecho sus polémicas declaraciones en el periódico *Le Monde;* en un principio tenía que ser así, pero pocos días antes supieron que no tenían el permiso y, finalmente, en lugar del abad de Montserrat quien acudió al *aplec* fue el cardenal Benjamín de Arriba y Castro. Gabriel Xammar, explicaba que aquel año, antes del encuentro, era a Tarragona cuando se encontró el alcalde y el mosén de la Selva que iban a pedir al cardenal Arriba y Castro que se sumase al *aplec* de este año y que los acompañó. El cardenal en un primer momento les dijo que no podía ir porque tenía que asistir a otro acto, pero cuando le dijeron que se homenajeaba a Juan XXIII, les dijo que iría, como mínimo, a bendecir el monumento. Al final, pero, parece ser que intervino el gobernador y el cardenal se quedó todo el día en el *aplec.* Benjamín de Arriba y Castro, pero, se dirigió a los asistentes en castellano, una provocación que los asistentes no le toleraron, por eso Lluís M. Sunyer le cortó el cable.[27] Además, cuando el cardenal se iba los asistentes lejos de estar pendiente de ello, se desplazaron donde Raimon estaba cantando. Cortar el cable hizo que los miembros del Grup Germanor tuviesen que pedir disculpas al cardenal, sobre todo porque las autoridades eclesiásticas que los avalaban no se resintieran. Esto les tenía que pasar factura y

los *aplecs* fueron prohibidos por orden gobernativa de la delegación territorial del Ministerio de Información y Turismo, que nunca había visto bien la realización de estos *aplecs* y que, seguramente, utilizó el caso del Aplec de 1964 para poner punto y final a unos *aplecs* que ya habían obtenido demasiado auge y un matiz que las autoridades franquistas no estaban dispuestas a permitir; y así terminan los *aplecs* o, como mínimo, su versión más nacional, ya que en 1965 se convocó una nueva edición del *aplec,* por parte del Grup Germanor, pero el trasfondo ya era otro. También cabe tener en cuenta que surgieron discrepancias entre los miembros del Grup Germanor –de carácter político, económico y otros– que apaciguaron la fuerza que el grupo tenía y que había algunos que apostaban para recuperarlos en Poblet y dotar, así, de una imagen más catalana al monasterio, para borrar la imagen más franquista que tenía, pero la idea no prosperó. Sí, pero, que se consiguió celebrar unos *aplecs* –a imitación de los de la Selva pero mucho más modestos–, con concurso literario incluido, en Alforja (una población cercana), a cargo de un grupo de jóvenes de aquella población. En relación a los premios literarios se convocaron, también, en 1965 y, de hecho, se continúan convocando en la actualidad.

3. Epílogo

Los *aplecs,* aunque se terminaron, ya habían hecho su aportación, ya habían contribuido a mostrar su rechazo contundente de la situación presente y de su firme apuesta por la recuperación de la cultura y de la identidad catalana, y lo habían hecho con una fuerza encomiable llevando a la pequeña población de la Selva los máximos representantes en todos los ámbitos de la cultura catalana y haciendo que la Selva fuese todo un referente para los Països Catalans. Sin duda no fue una tarea fácil, pero el esfuerzo que todos destinaron no fue en vano, sin iniciativas como aquella ahora no estaríamos donde estamos.

4. Bibliografía

Adesel

GARCIA, Xavier: *Memòria de la Catalunya Nova 1957-2000,* Barcelona, Flor del Vent editorial, 2001.

Libros de los *aplecs* de Paret Delgada y de las convocatorias de los premios en sus distintas ediciones

OLIVELLA, Núria; MIRALLES AMADES, Jaume, y VERNET BORRÀS, Joan M.: «Els Aplecs de Paret Delgada» en *Serra d'Or,* julio-agosto 1980, pp. 63-64.

PUIG I TÀRRECH, Roser: *Casal Selvatà,* Valls, Cossetània Edicions, 2001.

ROIG I FERRAN, Francesc: «Remarques sobre els aplecs de Paret Delgada» en *Serra d'Or,* abril 1982, p. 45.

5. Fuentes orales

Conversaciones con Gabriel Xammar

Conversaciones con Isidre Fonts

Conversaciones con Josep Antoni Baixeras

COMUNICACIÓN 1 / SESIÓN 4

IDEOLOGÍA, ACTIVISMO Y FRACASO DE UN EXCOMBATIENTE FRANQUISTA: RICARDO BECERRO DE BENGOA (1936-1980).

Ángel Alcalde Fernández
Residencia de Estudiantes

Soy un Hombre de la Generación del 36.

Ése fue el modo, sucinto y preciso, con que Ricardo Becerro de Bengoa, a la edad de sesenta y un años, en 1973, se presentaba y definía en las primeras líneas de *Una voz del frente,* la voluminosa obra en la que compendió la gran cantidad de escritos, epístolas, libelos, ensayos generados por él a lo largo de varias décadas, en los que había expresado infatigablemente su postura, el «Ideal» por el que declaraba haber estado dispuesto a morir[1].

Aunque hasta la fecha no parece que tal compendio de textos ideológicos, adjuntable a la larga serie de publicaciones existentes de este autor, haya llamado en modo alguno la atención de los historiadores más allá del marco local cacereño donde el personaje logró algún eco, aquél supone, por sí mismo, un yacimiento documental relevante para la investigación en ciertos aspectos del franquismo. Aquí se pretende, de hecho, no tanto divulgar una variante ideológica del pensamiento dominante en el régimen de Franco, sino más bien analizar e interpretar la vida y obra de Ricardo Becerro de Bengoa con el objetivo de aportar un grano de arena al conocimiento de las identidades, fenómenos sociales y culturas que interactuaron con el contexto histórico español existente entre la guerra civil española y la transición a la democracia.

En particular, aquí defenderemos que la experiencia de guerra civil de un individuo, Ricardo Becerro de Bengoa, como combatiente y activo partidario del bando sublevado y franquista, configuró, sobre el *humus* de un contexto sociocultural previo, su personalidad, sus actitudes y códigos morales e ideológicos, los cuales permanecerían esencialmente invariables hasta su fallecimiento en 1980. Interpretamos la identidad, ideología y activismo de Becerro de Bengoa en el marco general del excombatentismo franquista[2], por razones que se evidenciarán, y nos preguntaremos en qué medida nuestras conclusiones acerca del sujeto analizado son extrapolables al conjunto del movimiento excombatiente franquista.

Becerro de Bengoa es un apellido vinculado a la historia de la ciencia española. Un alavés nacido en 1845, de nombre también Ricardo, es bien recordado como catedrático de física y química, escritor, académico y ateneísta,

1
BECERRO DE BENGOA, R.: *Una voz del frente,* Cáceres, Editorial Extremadura, 1973, 918 páginas, "Prólogo" en p. 3.

2
El autor realiza actualmente su tesis doctoral acerca de los excombatientes franquistas, la experiencia de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965).

además de diputado a cortes desde 1886 y senador desde poco antes de su muerte en Madrid en 1902[3]. Un vástago de este erudito contrajo matrimonio con una extremeña de familia pudiente y raíces en Santander, Matilde García-Becerra y Cedrún. De este enlace nacerían cuatro hijos: Matilde, Isabel, Ricardo y Fernando Carlos, los cuales heredaron la finca que poseía su madre en Alpotreque (Cáceres)[4]. Poco más conocemos de los antecedentes y la infancia de Ricardo Becerro de Bengoa y García-Becerra (RBB); pero no es descabellado concluir que, educado en un entorno social muy acomodado, conectado con la gran propiedad agraria y tradicional, así como con ciertos círculos aristocráticos, nuestro personaje es un individuo representativo de aquella burguesía conservadora española que a la altura de los años 30 había llegado a un momento crítico de su trayectoria histórica.

Unas raíces familiares dispares (País Vasco, Cantabria, Extremadura), en principio, habrían supuesto un antídoto contra tempranos sentimientos regionalistas; lo cual, sumado a su condición de clase, explica en parte la adscripción de RBB al Partido Nacionalista Español del Dr. Albiñana en 1930, a la edad de 18 años[5]. Por aquellos días RBB residía con su familia en Madrid (calle Velazquez, 122), donde comenzaba sus estudios de medicina, siguiendo la vocación familiar. La etapa de la Segunda República, coincidente con sus años de plenitud juvenil, habría sido percibida e interpretada por él como una alteración de la vida social tradicional española, que en su fuero interno habría asociado a una infancia cómoda y estable en Madrid y la Extremadura agraria (de fincas y cortijos, no de jornal y mendrugo) durante la dictadura de Primo de Rivera.

Participar frecuentemente en las «algaradas y choques callejeros», es decir, en la agitación urbana propia de las juventudes de extrema derecha que salpicaba con creciente violencia la vida cotidiana madrileña de la primera mitad de la década de los 30 pero que nunca llegó a constituir una amenaza al régimen republicano constituido, le llevó a ser citado, procesado y condenado en un Juzgado madrileño en 1932[6]. Debemos interpretar esta actitud individual en el marco de la intensa movilización política juvenil y estudiantil del periodo, y en la proliferación de lenguajes y simbologías violentas, que condujeron incluso a una «polarización de lo simbólico», síntoma de la crisis política y social de esta coyuntura histórica[7]. Con el tiempo se generaría una espiral de acciones violentas entre grupos de izquierda y derecha que antecedió, pero no causó, la guerra civil; RBB, uno de sus protagonistas, interpretaba el fenómeno como una «lucha despiadada»[8].

Uno de aquellos episodios de crispación originados en la polarización simbólica aconteció el 23 de junio de 1933, cuando en Madrid parte de las bases de la oposición monárquica a la República aprovecharon la celebración del día del Sagrado Corazón para hacer una ostentosa manifestación política. Desde un buen número de balcones de edificios céntricos de Madrid, las colgaduras con el Sagrado Corazón, símbolo asumido por el tradicionalismo, se mezclaron con los colores de la bandera prerrepublicana, en expresión de catolicidad. Los ciudadanos afines a la República habían podido prever el conflicto, por lo que grupos numerosos del pueblo madrileño, tanto espontáneos como organizados, pasearon por las calles a modo de contramanifestación, obligando a retirar colgaduras monárquicas, con la connivencia ocasional de la Guardia de Asalto, la cual intentó sofocar los conatos violentos llegando a cargar en algún instante contra grupos de militantes socialistas.

3
MARTÍNEZ SALAZAR, Á.: *Ricardo Becerro de Bengoa. Catedrático, académico, publicista y representante popular,* Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1995.

4
Agradezco a Diego Huidobro la genealogía de Becerro de Bengoa y la cesión de fotografías.

5
Una voz del frente, p. 884.

6
Una voz del frente, pp. 884, 885.

7
GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «The symbolism of violence Turing the Second Republic in Spain, 1931-1936» en *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War,* 1936-1939, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 23-44.

8
Una voz del frente, p. 885.

El joven RBB se vio involucrado en el suceso más grave de la jornada. Sintiéndose muy de acuerdo con aquella «afirmación de religiosidad frente al ateísmo adueñado del Poder», frente a la actitud pasiva del ministro de la Gobernación, «el sádico y amargado Casares Quiroga, un tuberculoso rebosante de resentimiento» según escribe Becerro en 1973, al salir aquella tarde de su casa, que era la que más colgaduras presentaba en la calle, se topó con un grupo de obreros socialistas de los que pululaban exigiendo la retirada de los símbolos y apedreaba éstos. El corpulento RBB (de 21 años), se dirigió al grupo insultándolo violentamente, llegando a forcejear. Ante esto alguien contestó con un arma de fuego. De los cinco disparos, tres alcanzaron a Becerro en la espalda y en la pierna. El grupo de obreros, la «patrulla marxista» según el relato del herido, se dio a la fuga, y RBB fue trasladado de urgencia al hospital para ser curado[9].

Todo apunta a que este suceso, como ocurría con otros casos de similares características, incrementó la radicalización política del joven. Coinciden esas fechas con la publicación en la revista de extrema derecha *Acción Española* de uno de los más importantes textos de Ramiro de Maeztu sobre la cuestión de la Hispanidad; texto que compartió páginas con la traducción por entregas de la voz «Fascismo» firmada por Benito Mussolini para la Enciclopedia Italiana. Muy probablemente RBB tuvo acceso a estas lecturas, quizá durante su convalecencia y, como comprobaremos, quedó empapado de las teorías de Maeztu. El mito de la Hispanidad se erigía en arma política de la extrema derecha antirrepublicana[10]. Al mismo tiempo, en los comentarios de *Acción Española* sobre la actualidad del país, y ante los sucesos de Madrid, aquellos «excesos y atropellos» realizados con la supuesta complicidad gubernamental, Joaquín Arrarás profetizaba: «Algún día haremos callar sus aullidos»[11]. No debe extrañarnos, pues, que en octubre de 1933, mientras iniciaba su doctorado en la Facultad de Medicina, y con una amplia cicatriz en el costado como recuerdo del enfrentamiento, RBB aceptara la invitación de Matías Montero, compañero de estudios, para participar activamente en la organización de un grupúsculo estudiantil que se de inmediato se integraría en Falange Española. Como quiera que Montero, de cuya supuesta amistad RBB siempre presumiría, fuese asesinado en febrero de 1934, puede comprenderse la dinámica que condujo al joven RBB a presentarse como voluntario en octubre de ese año para colaborar en la represión de la revolución de Asturias. Allí fue donde, por cierto, RBB pretendía en sus memorias haber tenido la ocasión de saludar al General Franco, en el monte Naranco para más señas, algo como mínimo improbable pues el militar dirigió las operaciones en todo momento desde Madrid[12].

Cuando llegaron los días de la sublevación militar de julio de 1936, Ricardo RBB, plenamente inserto en los grupúsculos fascistas, se desplazó, junto con un primo militante requeté, de Madrid a sus fincas extremeñas; y luego pudo llegar, tras pasar algunos momentos tensos, a un Cáceres en manos del Ejército sublevado. Allí se incorporó voluntario al Regimiento de Argel número 27, en el que sirvió como combatiente en las operaciones bélicas y represivas subsiguientes, particularmente en los enfrentamientos en torno a Madrid. Las experiencias que transmite en sus memorias de los meses de guerra no difieren mucho de las de cualquier otro soldado franquista. Entre las descripciones de algunas escaramuzas, asaltos y acciones defensivas que por su emoción dejaron mayor huella en su memoria, encontramos las semblanzas laudatorias de

9
ABC (24/VI/1933), pp. 5 y 19, incluye fotografía de Becerro de Bengoa; *El Socialista* (25/VI/1933), p. 4. *Una voz del frente,* pp. 885-886.

10
EGIDO LEÓN, Á.: «La Hispanidad en el pensamiento reaccionario español de los años treinta», en *Hispania,* LIII/2, 184, 1993, pp. 651-673.

11
Acción Española, 31 (16/VI/1933), 32 (01/VII/1933).

12
Una voz del frente, p. 886.

algunos compañeros de trinchera, y se constata el triste impacto producido por el espectáculo de cadáveres amigos. No obstante, también puede apreciarse el efecto brutalizador e insensibilizador ante la violencia que a menudo implicaba una experiencia de guerra. No tenemos espacio aquí sino para afirmar, sin duda alguna, que la experiencia bélica de RBB fue la más importante de su vida, la que definió su personalidad y la que trazó sus patrones de comportamiento y pensamiento futuros. Baste con señalar, por ejemplo, la relevancia que él mismo le otorgaba en su autobiografía, la cual concibió estructurada en tres capítulos: en un *antes,* un *en,* y un después de la guerra[13] .

Ricardo Becerro de Bengoa y sus hermanas junto a sus jornaleros de la finca «Alpotrequillo» (Cáceres).

Ricardo Becerro de Bengoa durante la guerra civil.

13
Ibídem, pp. 889-900.

Resultaba natural que RBB, en la mitad de la veintena y con un bagaje cultural suficiente, dedicara tiempo a la escritura en los largos y tediosos ratos de inactividad propios de la vida en el frente de guerra. En el diario *Extremadura* de Cáceres y en algunas publicaciones de trinchera, colocó algunos artículos sobre temas que serían desde entonces constantes en su repertorio y muy acordes, por tanto aplaudidos, con los postulados ideológicos más vocingleros de la coalición rebelde: el Imperio y la Hispanidad[14]; pero también se aventuraba a comentar cuestiones técnicas y organizativas, como el sindicalismo unitario o la economía del futuro[15]. Así, estando en el frente del Jarama, una imprenta difundió su "Credo hispánico"; una oración, síntesis de ideas imperiales, que difería llamativamente de otras creaciones pseudoliterarias comunes en la vida de las trincheras:

> Creo: en una hispanidad bimilenaria unificada por Roma..., en una Hispanidad Imperial y Católica..., en una Hispanidad Combativa y Heroica... en una Hispanidad Misionera de su Verbo, transoceánica, en una Hispanidad Incorrupta y Permanente..., creo en nuestra Tradición, creo en el Imperio Católico de la Romanidad Cristiana como en la forma política de nuestra plenitud Histórica.

Por esas mismas fechas RBB alcanzó a escribir e imprimir un opúsculo de varias páginas desarrollando sus esquemas ideológicos, titulado «Nacional-Integrismo». El autor reconocería cuatro décadas después, cuando reeditó el ensayo, que debía perdonársele aquel «delirio patriótico» de juventud, aquel ímpetu que le había hecho soñar con «una España capaz de asumir la Capitanía de la Romanidad Cristiana, de la que la Hispanidad es piedra angular, cabeza de esquina, sobre la que construir un Orden Universal». En las postreras ediciones de este texto (1977 y 1979), RBB mantuvo, a pesar de todo, la esencia de su escrito de 1937. En éste se definía el «Nacional-Integrismo» como la «Doctrina que postula la Integración de la Nación en el marco de su Plenitud Histórica: El Imperio Católico de la Romanidad Cristiana». Se hacía hincapié en los principios de Orden y Obediencia, conectándolos con la divinidad, en una cosmovisión armonicista caracterizada por una «voluntad Ordenadora y Justiciera». En la conciencia del autor parecía agitarse su experiencia directa de la etapa republicana, interpretada como la antítesis de la «Integración»: «el Caos cuyo principio es la impotencia, su personificación la Anarquía, su función el Capricho y su expresión el Atropello»[16].

Todo un sistema ideológico era compuesto en estas páginas, como horizonte utópico al que dirigirse. En realidad se trataba de una amalgama de planteamientos que combinaba las proposiciones más abstractas con los remedios irreflexivamente más directos, bañados en el prejuicio. El estilo enfático, ampuloso y confuso que caracterizaría los escritos de RBB para siempre ya se anunciaba en aquellos párrafos. Un estudio ideológico detenido podría desentrañar los ingredientes que componían el ideario, si bien a simple vista sobresale la presencia fundamental de Menéndez Pelayo[17]. También interesante para nosotros es destacar la asunción de postulados de sabor nazi y fascista, y que definen la actitud de este soldado franquista ante los problemas sociales de la época. Para RBB era la Nacionalización la solución a los males económicos y culturales, pero realizada en un sentido totalitario: el primer paso frente a la desorientación cultural era el «restablecimiento de un Tribunal de Inquisición». El retorno planteado a la concepción tradicional de la familia como célula social y de la mujer como naturalmente orientada hacia la maternidad y la economía

14
GONZÁLEZ CALLEJA, E. y LIMÓN NEVADO, F.: *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la Prensa franquista durante la Guerra Civil española,* Madrid, CSIC-Centro de Estudios Históricos, 1988.

15
Una voz del frente, p. 897. RBB menciona haber publicado otros artículos ya en 1934 sobre temas parecidos: BECERRO DE BENGOA, R.: *Hacia la unión de los pueblos latinos,* Cáceres, Delegación de Excombatientes de la Alta Extremadura, 1944.

16
BECERRO DE BENGOA, R.: *«Nacional-Integrismo»,* Cáceres, Extremadura, 1979, pp. 5, 6.

17
La reactivación del menendezpelayismo con el advenimiento de la República, y su utilización política por las derechas antirrepublicanas en SANTOVEÑA SETIÉN, A.: *Menéndez Pelayo y las derechas en España,* Santader, Ayto. de Santander, 1994, pp. 99-196.

doméstica no tenía nada de original; pero también se aventuraba que la vinculación entre «moralidad sana» y «cuerpo sano» debía ser trabajada mediante una labor de «educación e higiene social». Esta «Higiene social» estaba «en oposición a la Higiene individualista» que perjudicialmente conducía, según RBB (recordemos, un médico), a la conservación del «individuo degenerado»; «nada de política de conservación de enclenques, de tarados, de débiles», clamaba. La delincuencia debía ser erradicada sometiendo a los delincuentes a trabajos forzados, sacándoseles el máximo rendimiento; «nada de sensiblerías estúpidas a costa de la sociedad que sabe comportarse con arreglo a la ley [...] consideramos más conveniente la explotación por el trabajo que la eliminación por la muerte». Por consiguiente, el empleo de prisioneros de guerra en trabajos peligrosos del frente, constituía un ejemplo práctico a seguir[18].

No conocemos el alcance que pudiera haber tenido la difusión de estos textos, pero al parecer el propio RBB se encargaba de repartir por las posiciones del frente de guerra sus «hojas-ideas» mecanografiadas, que giraban siempre en torno a los mismos anclajes temáticos e ideológicos. En su *Recordatorio Histórico de Menéndez Pelayo,* escrito en 1939, por ejemplo, volvía a sintetizar la esencia unitaria Española bajo los conceptos de Romanismo y Cristianismo, y acuñaba la frase «se Es cuando se es Uno, sino no se Es». Con esta preconcepción presentaba un recorrido divagante por la historia de España desde la antigüedad, transmitiendo la reinterpretación menendezpelayana contrarrevolucionaria o totalitaria: el «imperio visigodo» habría caído a causa de la heterodoxia y el olvido de la ley moral; la invasión árabe había sido patrocinada por los judíos; y los tiempos de los Reyes Católicos constituían, por supuesto, «la mayor Empinación, Triunfo e honra e prosperidad que nunca España tuvo»; seguidos por la decadencia de la «desnacionalización» borbónica[19].

Otros acontecimientos producidos durante la guerra resultaron determinantes en la forja de la idiosincrasia de RBB. El primero de ellos fue el discurso pronunciado por Franco en el homenaje a Navarra de noviembre de 1937. En esta ocasión, con la que el dictador entregaba a la región la máxima condecoración colectiva, Cruz Laureada de San Fernando, en reconocimiento al papel del carlismo y el requeté en el golpe de Estado y el esfuerzo bélico, Franco tuvo algunas palabras para la «juventud combatiente», para los alféreces provisionales, como RBB, que se entregaban a la muerte para redimir a España. En virtud de ese sacrificio heroico, Franco les otorgaba el derecho a formar la nueva patria («en vuestras manos está entregada») y atribuía a esta juventud la misión de ser «celoso guardián de las esencias del Movimiento […] paladín de la Causa». El refrendo a estas palabras vino unos meses más tarde, en el artículo XVI del Fuero del Trabajo de marzo de 1938:

> El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

Combatiente voluntario en el frente, camisa vieja, y autónomo difusor de doctrinas fascistas, RBB tuvo que acoger con entusiasta satisfacción, o más bien con sentimiento de aprobación ante un justo reconocimiento, el postulado del nuevo Estado. Pero la interpretación personal que iba a otorgar a estos principios doctrinarios, expresados en una retórica marcial, difirió del sentido utilitario que la sociedad de posguerra y la praxis legislativa franquista aplicarían a ese vector teórico. Diversas disposiciones oficiales iban a reservar

18
Ibídem, pp. 12-18.

19
BECERRO DE BENGOA, R.: *Recordatorio Histórico de Menéndez y Pelayo,* Cáceres, 1944. Cfr. SANTOVEÑA SETIÉN, A.: op. cit., pp. 33-35 y 177-186.

puestos de trabajo en la administración pública y en empresas privadas a Caballeros Mutilados y Excombatientes del ejército rebelde; y los veteranos de guerra accedieron masivamente a puestos de poder político local en todas las provincias de España, o a simples empleos subalternos (alguaciles, guardias municipales, ordenanzas, etc.). Ser excombatiente del ejército de Franco en los años 40 significó ante todo el acceso a una serie de privilegios y beneficios materiales que permitían salir a flote en un entorno de hambre y miseria, además de sentirse protagonista de los mitos bélicos narrados y representados en los medios de masas serviles al régimen. Por el contrario, RBB interpretó literalmente la disposición del Fuero del Trabajo y las consignas discursivas franquistas. Obnubilado por la experiencia de guerra y victoria, pensamos, se atribuyó un papel misional, como excombatiente, con el horizonte fabuloso de lograr la reconstrucción de aquella Unidad Latina, de aquel Imperio de Europa en el que España debía ser «motor dinámico»; algo que en la práctica RBB proponía en una de sus «hojas-ideas» que debía lograrse mediante un «pacto federativo hispano-itálico». Algún oficial se tomó a broma este tipo de «hojas-ideas» cuando cayeron en sus manos, pero ciertos escritos llegaron a causar preocupación por lo inoportuno de lanzar al público estas pretensiones, delicadas en el contexto internacional de 1939[20].

Becerro de Bengoa no desperdiciaba ninguna ocasión de propalar el ideario que había ido sintetizando, y en el que los planteamientos de José Antonio Primo de Rivera cobraban cada vez mayor protagonismo. En cierta ocasión, recién ganada la guerra pero todavía no desmovilizado, nuestro personaje asistió a una conferencia de Ernesto Giménez Caballero, con quien luego tuvo oportunidad de compartir mesa y abordarle para discutir algunas de sus teorías y propuestas. Según sus recuerdos, RBB se sorprendió sobremanera al comprobar no sólo que a *GeCé,* convenientemente preguntado, le «resultaba ininteligible» la noción joseantoniana del Destino de España en lo Universal, sino que además el intelectual fascista estimaba tal definición «como una tontería de Joseantonio». En contraste, para RBB, el cliché más repetido de los escritos y discursos del Ausente

> constituía la tesis básica e imperecedera de la Doctrina de Joseantonio sin más que sustituir dos palabras: Destino por Empleo y Universal por Católico. España es una Unidad de Destino en lo Universal, España es una Unidad de Empleo en lo Católico; es una definición no sólo inteligible sino definitiva ya que si Ella es una Unidad de Destino en lo Universal, su proyección lógica es el Universalismo[21].

He aquí la síntesis ideológica personal asumida con suma clarividencia por nuestro personaje, de la que ya no se apearía nunca, preocupándose por pregonarla, y manteniéndose en sus trece ante la incomprensión de intelectuales y personas que le rodeaban y que quizá solamente percibían juegos de palabras altisonantes. Fascinado hasta la obsesión con la idea del Imperio de Europa con España como «motor dinámico», realidad vista al alcance de la mano, y que permitiría recuperar la plenitud histórica de anteriores épocas de grandeza, RBB llegó a plantearse acudir a Madrid «para tratar personalmente de esta cuestión con [Raimundo] Fernández Cuesta». No llegó a hacerlo, pues en esos días el líder falangista acababa de ser relevado en la Secretaría General del Movimiento por Agustín Muñoz Grandes[22].

Sí que RBB parece haberse entrometido en el proceso de formación y organización de la Delegación Nacional de Excombatientes, si hemos de tomar

20
Una voz del frente, pp. 901-902. BECERRO DE BENGOA, R.: La Voz de la Delegación, Cáceres, 1946. El título XVI del Fuero del Trabajo sería a menudo citado por Becerro de Bengoa como preámbulo a sus habituales misivas petitorias a autoridades franquistas.

21
Una voz del frente, p. 901.

22
Ibídem, p. 902.

en serio su breve autobiografía[23]. Creada en agosto de 1939 como un Servicio Nacional dependiente de FET-JONS para asumir la tarea de control y encuadramiento de las masas excombatientes desmovilizadas y, sobre todo, de facilitar el proceso de reincorporación de los excombatientes al trabajo, la DNE fue encomendada a José Antonio Girón de Velasco. Poco después, enterado RBB de este hecho, escribió una carta al Delegado Nacional, al que había conocido personalmente durante la guerra, en los siguientes términos[24]:

> Has sido seleccionado, entre el haz de la Vanguardia, para uno de los grados de máximo servicio de la Falange. Eres depositario del Mandato de los Combatientes; eres cauce de la Voluntad de los Muertos en el Seno del Consejo Nacional.
>
> Y ese Mandato Sacro, al cual no harás traición, te obliga a escuchar y a obedecer en todo instante el Afán de los que contigo luchamos, Camarada Girón, sobre los duros Campos de batalla.

A continuación exponía su doctrina.

A pesar de ser advertido por un superior de que las ordenanzas militares vedaban toda actividad política a los soldados, RBB pidió un permiso para desplazarse a Madrid a entrevistarse con los jerarcas falangistas, Girón y Muñoz Grandes, a los cuales expresó sus exigencias y sus propuestas organizativas para los excombatientes, que culminaban con la imprescindible «aceptación de un Credo Hispánico Común». Todo esto declaraba hacerlo en virtud de «un derecho patriótico basado en la victoria y en la palabra del Generalísimo» y, aun siendo exhortado por Girón a acatar las decisiones del mando, a continuación procedió a organizar libremente en Cáceres, junto a varios camaradas, una Asociación de Excombatientes con el nombre «JONS de Combate "Guadalupe"». Las fuerzas de seguridad del nuevo Estado, alarmadas ante esta iniciativa indeseada detuvieron inmediatamente a RBB y a sus compañeros. Nuestro personaje en todo momento se negó a desistir de sus intenciones de organizar tal Movimiento Excombatiente, pese a las súplicas de amigos sensatos, a los cuales se limitaba a recordar la existencia del «derecho político de los combatientes como guardianes de la victoria» y la «realidad de un peligro de traición» ante la «fuerte infiltración enemiga dentro de las estructuras que se habían creado». La obcecación le condujo a ser encerrado, al parecer, en una comisaría logroñesa durante tres meses hasta febrero de 1940, y posteriormente a permanecer en régimen de libertad vigilada. Habiendo sido licenciado del ejército en enero de 1940, habiendo perdido su empleo como Teniente Médico y con su patrimonio familiar quebrantado por la guerra, sólo pudo asentar su residencia en un cortijo cacereño, donde permaneció cuatro años, ocupándose de rehacer la empresa ganadera de su familia. Pero desobedecer las condiciones del régimen de vigilancia en el que aún se encontraba, motivó nuevas detenciones y encierros.

Nunca, por más que las autoridades intentaron amedrentar a este incómodo elemento, se retractó RBB de sus intenciones e ideas; aunque se sentía perseguido en su fidelidad a aquello por lo que había luchado en la guerra: «el ideal de la Unidad Latina y Cristiana […] único informante de nuestro destino en lo Universal». En este tiempo continuó escribiendo y editando folletos. Por ejemplo, en abril de 1941 redactó una «exposición ideológica» bajo el título *¡Abajo las fronteras!,* en la que se presentaba como «Voluntario del 1º Bon. de Argel e Impulsor General de las JONS de Combate "Roma"». En esta ocasión, el nuevo aditivo en su ideario era la concepción de «Derecho Universal de Ciudadanía», cuya implantación venía a ser la misión última de los europeos. Se rechazaba

23
Ibídem, pp. 903 y ss. No ha sido posible contrastar su relato con otras fuentes. Para contextualizar consúltese ALCALDE FERNÁNDEZ, Á.: «Los Excombatientes franquistas: puntos de partida para una investigación sobre la cultura de guerra y los apoyos sociales al régimen de Franco», Actas del *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea,* Granada, 2009.

24
Ibídem, pp. 571-575.

de plano la «pluralidad de divisas y barreras aduaneras», causa de la ruina económica de Europa. «El enciclopedismo científico y el liberalismo político no son más que manifestaciones del protestantismo, y desgraciado quien no tenga la mirada lo suficientemente penetrante para comprenderlo así» [*sic*], escribía RBB, que estaba viendo en Hitler «el César de Europa», y le definía como «un alemán católico, romanizado». Como conclusión al texto, presentaba cuatro tesis. En primer lugar, Europa era un «Imperio que tiende a la Universalización de un Derecho de Ciudadanía», y (segunda tesis) cualquier tendencia antitética iba a ser anulada «por vía ejecutiva». En la tercera tesis se decía que «la iniciación del Estado de Derecho comienza con la aplicación al marco continental del Principio de la Unidad de Ley». La cuarta y quinta tesis eran referencias poco comprensibles sobre África como «Zona Misional de Europa» que abastecería «de Sangre, de Cultura y de Vías de Comunicación» [*sic*], y sobre una necesaria ratificación jurídica de los Protocolos de Roma por los Rescriptos de Viena y de Toledo [sic]. El día 15 de junio de 1941 RBB envió este cuadernillo a la embajada alemana y, cuando días después la Wehrmacht dio comienzo a la operación Barbarroja, al parecer atribuyó delirantemente parte de causalidad de la invasión a su propio escrito[25].

Si aquí dedicamos tanto espacio a la exposición de la actitud y pensamiento de RBB, aunque éste, en nuestra opinión, en ningún momento llega a consolidarse como un sistema ideológico coherente, extraviándose continuamente en la repetición y combinación sistemática de una serie de enunciados, mitos y abstracciones poco originales y de escaso amarre en la realidad, es por ilustrar hasta qué punto la experiencia como combatiente franquista de este personaje (y eso incluye la influencia de las disposiciones legislativas y los mitos bélicos difundidos desde arriba), le indujo a verse a sí mismo inserto en una misión providencial, la de la lucha por el ideal de Hispanidad; si bien tampoco hay que descartar la posibilidad de que RBB padeciera algún tipo de desequilibrio psicológico consecuencia también de la traumática vivencia de guerra. De igual modo, la muerte en 1943 de su hermano Fernando Carlos combatiendo con la División Azul, no parece sino que sirviera para convencer aún más a RBB del sentido misional cristiano-europeo de España, que justificaba la agresión militar a Rusia.

Resulta una ironía que coincidiendo con el hundimiento del Eje en abril de 1945, RBB, relativamente arreglados sus pleitos con las jerarquías falangistas, fue designado para encargarse de la Delegación Provincial de Excombatientes de Cáceres, a la cual rebautizaría extraoficialmente como «Delegación de Excombatientes de la Alta Extremadura». Desde este cargo iba a poder dar rienda suelta a su activismo, en contraste con la vida lánguida que desarrollaron la mayoría de estas delegaciones. Muy pronto comenzó a editar unas hojas mensuales tituladas «La Voz de la Delegación», en las que, en lugar de tratar cuestiones específicas y problemáticas del colectivo excombatiente, aprovechó para difundir escritos ideológicos suyos en la dirección que ya conocemos: un discurso abstracto acerca de la Romanidad, la Hispanidad y el concepto de Unidad de Destino en lo Universal, aderezado con referencias históricas medievales, etc. Arremetía contra el marxismo, y señalaba el problema de «Disciplina Laboral» que aquejaba a España «por la pereza ingénita del español». En diciembre de 1945, cuando informó a la Delegación Nacional de las actividades realizadas en su provincial, situaba la causa de la dificultad de

25
BECERRO DE BENGOA, R.: *Lógica de España ¡Abajo las fronteras!,* Santander, 1941.

reincorporación de los excombatientes al trabajo en el «detritus de inútiles y vagabundos, que acosan con sus peticiones a las Delegaciones de Excombatientes y que constituyen el porcentaje de inferiores o incapaces […] cuya eliminación solo podría ser lograda mediante la creación de Brigadas Provinciales de Trabajo». En los números de 1946 se pueden leer lamentos ante las ruinas en que había quedado sumida Europa, «truncada en su proyección universal»; junto a invectivas contra el Sufragio Universal, «una de tantas idioteces de un Mundo perdido, que de día en día desciende más y más en los peldaños de su degradación»[26].

En octubre de ese año, y como RBB era un ferviente devoto de la Virgen de Guadalupe, cuyo santuario cacereño era para él centro espiritual de la Hispanidad, aprovechó la plataforma de la Delegación de Excombatientes para formar, junto a autoridades y eruditos de la provincia, la Asociación de Amigos de Guadalupe, de la que fue secretario y animador durante sus diez años de trayectoria. Es abundante el rastro documental que este círculo cultural ha dejado, pues RBB promovió numerosas conferencias, reuniones, y actividades tales como el intercambio de tierra entre los lugares de Gante y Yuste, en homenaje a Carlos V. La Asociación, creemos, perduró al suponer un estímulo en la vida cultural cacereña; pero en realidad se trató de un organismo mantenido y espoleado en exclusiva por RBB, el cual aprovechaba las reuniones de eruditos conservadores y autoridades (embajadores latinoamericanos incluidos), para desatar su verborrea sobre la Hispanidad, y endosar sus nebulosos ideales al resto de tertulianos que, suponemos que con alguna perplejidad, intentaban reconducir los debates a cuestiones más realistas. En sus peroratas, RBB llegaba a insinuar el peligro que para la Hispanidad suponían los judíos, y se las arreglaba para imponer sus conclusiones teóricas: «el Destino de la Hispanidad es la formalización protárquica [sic] del Principio de Unidad Católica y Latina: el Imperio Católico de la Romanidad Cristiana y sin embargo, frente a esta tesis no se oponen más que frases hechas o afirmaciones vagas carentes de fundamento lógico», lo cual zanjaba con citas de autoridad de Menéndez Pelayo, Maeztu, y del falangista Matías Montero. RBB atribuiría en su autobiografía el declive de esta Asociación a «la acción solapada de esa masonería sefardita entretejida en la trama constitucional de España»[27].

En octubre de 1952 se celebró en Segovia el I Congreso Nacional de Excombatientes, que principalmente sirvió al régimen de Franco para exhibir en el espacio público a una base de masas compuesta por veteranos de la guerra civil. El tono general de aquel evento estuvo marcado por el anticomunismo característico del contexto histórico. No obstante, a través de las Delegaciones Provinciales de Excombatientes también pudieron transmitirse a los jerarcas falangistas un buen número de propuestas, quejas y reclamaciones procedentes de este colectivo[28]. Podrá adivinarse que RBB participó en el congreso con el máximo entusiasmo y seriedad, invitado en calidad de Delegado Provincial de Cáceres. Con un mes de antelación anunció el acontecimiento en el diario regional *Extremadura,* poniendo en práctica sus mayores dotes discursivas en un llamamiento a los excombatientes que hizo sombra al comunicado del propio Girón y que culminaba con el lema de la DNE, «En la guerra tu sangre, en la paz tu trabajo», rematado por RBB con la frase «Por una unidad de Fe y un Derecho Universal de Ciudadanía». Confeccionó y envió al congreso, no una, sino tres ponencias en las que se proponía una reorganización del Frente Na-

26
BECERRO DE BENGOA, R.: *La Voz de la Delegación,* Cáceres, 1946; *Una Voz del frente,* pp. 659-816.

27
BECERRO DE BENGOA, R.: *Actas de la Junta Organizadora de la Asociación de Amigos de Guadalupe,* Cáceres, 1950. *Una voz del frente,* pp. 913-915.

28
ALCALDE FERNÁNDEZ, Á.: *art. cit.*

cional de Excombatientes (que debía ser patrocinado por la Virgen de Guadalupe), describía la acción cultural de su Delegación Provincial, y desarrollaba su concepto de «Unidad de Fe y Derecho Universal de Ciudadanía». Todo parece indicar que también su pluma o su influencia estaban detrás de otra ponencia de la Delegación Provincial de Cáceres, suscrita por Juan Antonio Sánchez Felipe, con el título «Sugerencias sobre el Frente Internacional de Excombatientes anticomunistas»[29]. Ésta fue una de las que más revuelo y debate causaron en el congreso, pues a los representantes falangistas les pareció de interés la posibilidad de poner en pie tal organismo; se acordó transmitir la idea a la autoridad, aunque se temía que se interpretara como una restauración de la política del Eje y se criticó el lema propuesto «Anticomunistas del mundo, uníos», por razones obvias. En 1954, el nuevo Delegado Nacional de Excombatientes, Tomás García Rebull, encargó una versión ampliada de esta ponencia, y al año siguiente salió publicada en formato libro. Aunque escrito éste por Sánchez Felipe, su lectura revela sin equívocos la influencia y colaboración en su redacción de RBB[30].

Nuestro personaje había sido cesado como Delegado Provincial de Excombatientes de Cáceres en marzo de 1954, pues este cargo tenía cierto carácter rotativo en todas las provincias. Ello no significó, en absoluto, que RBB detuviera su producción intelectual y actividades, que continuaron intensamente durante la década de 1960. Ostentando su condición de excombatiente, a menudo enviaba misivas a autoridades y personalidades españolas y del extranjero, con sus propuestas y ocurrencias, hasta el punto de escribir en junio de 1967 al presidente del Estado de Israel comentándole que el «alto número de "marranos"» que todavía quedaban España creaba «continuamente fallos en nuestra dinámica religiosa, política, económica, que con facilidad, cualquiera puede señalar». En 1966 reconstituyó, con viejos compañeros de armas, la Hermandad Regimental de Excombatientes de Cáceres "Antiguos de Argel", que se dedicó a actividades como una petición pública de indulto a Rudolph Hess en octubre de 1966: «este hombre cuyo indulto pedimos tiene para nosotros la simpatía de un estilo que nos es común: el quijotismo» [*sic*][31].

También esos años RBB mantuvo contacto por correspondencia con la DNE, a donde enviaba ejemplares de sus trabajos, y proponía actos como un traslado simbólico de los restos de Carlos V desde Laredo a Yuste a hombros de excombatientes. En abril de 1957 transmitía su frustración por no haber conseguido, en ninguno de dos intentos, que Franco en persona escuchara sus «puntos de vista sobre el Derecho Político de los Excombatientes» y sus quejas sobre los «emboscados de categoría»[32].

Las autoridades de la dictadura, como vemos, prestaron muy poca atención a las actividades de RBB, a quien pronto dejaron de tomar en serio, en contraste con el estricto control al que le habían sometido a principios de los años 40. Pero para algunos falangistas nuestro personaje empezaba a ser un fastidio impertinente. El sucesor de RBB en la Delegación Provincial de Excombatientes de Cáceres, Ramón Jiménez Acedo, llegó a escribir una comunicación a Tomás García Rebull en tono de queja en mayo de 1958. Jiménez Acedo estaba molesto porque RBB le había escrito una carta ofensiva, una carta que «como la mayoría de lo que escribe son solemnes majaderías», y además, como era costumbre en nuestro personaje, había hecho llegar también una copia de la epístola a otras personas de relieve, en concreto a los Gobernadores

29
Extremadura (11, 26, 30/IX/1952).

30
Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia, Delegación Nacional de Excombatientes (DNE), caja 52/2293. SÁNCHEZ FELIPE, J. A.: *Frente a la verdad del comunismo. F. I. D. E. A. C. (Frente Internacional de Excombatientes Anticomunistas),* Cáceres, 1955.

31
Todo esto reproducido en *Una voz del frente.* Los presidentes de la URSS y los Estados Unidos también recibieron cartas de RBB en 1969 (p.517-520). Véase también BECERRO DE BENGOA, R.: *España, como Unidad de Destino en lo Universal,* Cáceres, 1951.

32
AGA, DNE, caja 52/2329, Correspondencia Cáceres.

Militares de Cáceres y de Badajoz, «los cuales como no era menos de esperar la han tomado como obra de un enajenado mental». El actual Delegado de Cáceres, que años atrás había sido un defensor de RBB, advertía no estar ya «dispuesto aguantar impertinencias de [una] persona que coge la pluma, dice cuanto quiere, sólo por padecer delirios de egocentrismo y manía persecutoria». Poco tiempo antes, Jiménez Acedo también había informado a la DNE de que los tejemanejes de RBB con la Asociación de Amigos de Guadalupe habían acabado por levantar chispas en Cáceres, labrándose la enemistad de todos los Jefes Provinciales que pasaban por allí[33].

Ni siquiera la edad logró reducir la actitud de RBB, ni transformar en un ápice sus convicciones básicas, ni su identidad excombatiente. En los años 60, cuando la cuestión de la sucesión de Franco cobraba importancia, comenzó a escribir sobre el ideal de Monarquía Católica. Alertado ante la posibilidad, realmente ya muy probable, de una restauración «fatal» de la monarquía borbónica, escribió, en abril de 1964, a Franco y al Presidente del Consejo del Reino sobre estos extremos. RBB afirmaba elevar esa disposición al dictador en el uso del «derecho que públicamente nos concedisteis en vuestro discurso de Pamplona del 9 de Noviembre de 1937, a los que en la vanguardia luchábamos por salvar a España»[34].

Lamentablemente desconocemos en profundidad la postura adoptada por un ya envejecido RBB ante el cariz que tomó la evolución de la dictadura desde finales de los años 60, la muerte de Franco y el inicio del proceso de democratización. Es significativo, como se ha comentado, que el autor reeditó hacia 1979 algunos de sus trabajos más primitivos, que consideraba aún de validez; pero no hemos hallado rastro, en los años de la Transición, de ninguna implicación directa de RBB con el movimiento político de los excombatientes franquistas vinculados a la extrema derecha. A diferencia de esa tendencia que podría pensarse más lógica, hay constancia de que RBB se presentó como candidato Independiente para el senado en las elecciones generales legislativas de 1977 por la circunscripción de Cáceres[35]. Pero al parecer retiró su candidatura y, en la campaña electoral, mientras los partidos y otros candidatos independientes llenaban las páginas del diario *Extremadura* con su propaganda, de él solamente encontramos un rastro anecdótico: el 30 de mayo, página 4 del diario, viene inserto un anuncio presentando la moneda «Pan», una de las invenciones de RBB: se trataba de una moneda de uso universal que, acuñada en oro, vendría a ser expresión de la tan manida Unidad de Europa, y planteaba la idea del Pan «como moneda con que Dios satisface las necesidades humanas en su desgaste cotidiano». Un «Pan» equivaldría a «1/46 de una fanega de trigo candeal; fanega cuyo coste de producción es de 5 a 6 jornales de trabajo de Hombre, no de Máquina» [*sic*][36].

No nos aventuraremos a proponer aquí si la extravagante vida de RBB debe considerarse en su conjunto anecdótica, o no anecdótica, en el marco de la historia del régimen franquista. Si hemos insistido en mostrar el discurso, la ideología, y el activismo de este personaje, ha sido por poner de relieve un hecho: que la identidad como excombatiente franquista de este individuo; fruto de una experiencia bélica intensa, radicada y condicionada por sedimentos socioculturales previos; asumida en la posguerra de una manera extremada y anormalmente profunda; ha de constituir la explicación fundamental a su ex-

33
Ibídem.

34
BECERRO DE BENGOA, R.: *Monarquía,* Cáceres, 1964.

35
La Vanguardia Española (11/V/1977)

36
Extremadura (30/V/1977)

traordinaria, y a veces insólita, conducta social. Afirmamos que fue el hecho de considerarse un excombatiente voluntario de la «Cruzada», miembro, por tanto, de una supuesta elite heroica artífice de la Comunidad Nacional, lo que hizo que RBB se atribuyera una misión, una «obligación patriótica y política», respaldada, además, por el «derecho» otorgado a todos los excombatientes de «hacerse presentes» en tal Comunidad Nacional[37]. Aquello, ser un excombatiente, fue lo que abrió la caja de Pandora de la mente de RBB.

Ahora bien, a pesar de la posible excepcionalidad de la personalidad de RBB, o de las condiciones irrepetibles de su propia experiencia personal, hemos de tener en cuenta que la guerra fue experimentada en el bando franquista por una enorme cantidad de individuos. Muchos de estos combatientes que lucharon con mayor o menor convicción ideológica, como consecuencia de su experiencia se adhirieron moralmente a la dictadura, actitud consolidada por la condición e identidad de excombatientes de que disfrutarían. Los procesos sociales experimentados y las conductas y manifestaciones de este grupo social, los excombatientes franquistas, ¿no podrían bien ser interpretadas en los mismos términos en que puede comprenderse la vida de nuestro personaje RBB, en el fondo un individuo con una identidad excombatiente más interiorizada de lo que podría considerarse normal?

RBB, como anotábamos al comienzo de este trabajo, se presentaba y definía como un hombre de la *Generación* de la guerra, como un excombatiente, y por ello creía haber tenido una misión que cumplir. En aquel mismo escrito, RBB se declaraba «*fracasado* en el propósito». Los excombatientes franquistas, como movimiento social y político de apoyo a la dictadura, guardianes de las esencias del régimen y del espíritu del 18 de julio, ¿no constituyeron igualmente un fracaso histórico en su papel ante la llegada de la democracia en España?

Responder a tal pregunta escapa de las posibilidades de esta investigación, que esperamos que haya servido, al menos, para empezar a conocer una identidad histórica y un grupo social crucial en la historia de España del siglo XX: los excombatientes franquistas.

37
Una voz del frente, p. 913.

COMUNICACIÓN 2 / SESIÓN 4

EL DESPERTAR DE LA OPOSICIÓN EN LA PROVINCIA DE LEÓN: 1962-1975.

Héctor Álvarez Vega
David Martínez Pérez
Tomás Sarmiento García

Héctor Álvarez Vega:
C/ Los Osorios, nº 21, 3º Izquierda. C. P. 24007, León.
havleon@hotmail.com

David Martínez Pérez:
C/ Obispo Santiago, nº 49, Turcia, León. C. P. 24285.
davidturcia@gmail.com

Tomás Sarmiento García:
C/ Cuchilleros, nº 4, 4º Izquierda. C. P. 24007, León.
tomassarmientogarcia@gmail.com

Esta comunicación recoge las ideas fundamentales de una investigación que obtuvo el IX Premio Mariano Rodríguez para jóvenes investigadores en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicho trabajo fue publicado por la Universidad de León con el título: El desarrollo de la oposición política a través de la problemática laboral leonesa: 1962-1975.

La Acción Católica Obrera:

A lo largo del franquismo la Iglesia Católica sufrió una importante transformación, así de ser uno de los pilares ideológicos de la dictadura pasó a convertirse, en determinadas ocasiones, refugio de la oposición política. El punto de inflexión, en el caso de la Acción Católica, tendrá lugar en mayo de 1946, con la publicación de las "Normas generales para la especialización obrera en la ACE". Por tanto, la organización será controlada por seglares de la misma clase social que los trabajadores y con el objetivo principal de evangelizar en los distintos ámbitos de trabajo. Éstos serán conocedores de la problemática obrera y a través de diversas instancias expondrán las injusticias sufridas, llegando a participar en movimientos contrarios a la dictadura y llenando de esta manera el espacio dejado por los sindicatos tradicionales[1].

La jerarquía eclesiástica intentará frenar las actividades de estos grupos, por ejemplo a través del documento emitido tras las VII Jornadas Nacionales en junio 1966. Un año más tarde, se llegará a un punto culminante, tras la publicación por parte de los obispos de escrito y los nuevos estatutos aproba-

1 Véase con respecto a la Acción Católica: MONTERO, F.: *Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la A. C. Especializada,* Madrid, UNED, 2000. De este autor: «La Acción Católica», en XX Siglos, 26 (1995), pp. 84-94 y «El giro social de la Acción Católica española (1957-1959)», en V Encuentro de Investigadores del franquismo, 2003, comunicación de Cd-Rom. También, LÓPEZ GARCÍA, B.: *Aproximación a la Historia de la HOAC,* Madrid, Ediciones HOAC, 1995.

dos en la VI Asamblea Plenaria del Episcopado. Los cabecillas de la Juventud Obrera Católica (JOC) y Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) rechazaron éstos y la mayoría de los responsables de Acción Católica dimitieron en la primavera del 68.

Así podemos decir, que la transición eclesiástica se puede analizar desde un doble proceso, de un lado el protagonizado por las bases y por otro el liderado por las jerarquías, debemos tener en cuenta que el Concilio Vaticano II será un auténtico trauma para la Iglesia española, la mayoría de los obispos acuden a éste con una mentalidad muy conservadora.

Con respecto a León podemos percibir, por vez primera, su trabajo en 1963, momento en el que se señala la existencia de un problema político, más que económico y social, en Villablino y Fabero, donde había "una fortísima acción demo-cristiana"[2]. En este año, la actividad de estos grupos fue destacada, debido a que se difundió en las comarcas mineras propaganda relacionada con las elecciones sindicales, cuya autoría, probablemente, recaía en la HOAC. El Delegado Sindical Provincial, da una mayor trascendencia a la actuación de la Hermandad por parte de los sacerdotes de Ponferrada, Fabero, Toreno, Villablino y Matarrosa del Sil.

En 1965 la Delegación sindical señala que la oposición al sistema "[...] se concreta en las organizaciones de tipo confesional –HOAC, JOC, etc.-", por su defensa de la "[...] pluralidad sindical, libertad de asociación y retorno al sindicalismo clasista con separación de patronos y obreros y al margen de las instituciones estatales". La actuación frente a esta problemática era complicada, porque oficialmente no había roto sus vínculos con el "[...] Estado y Movimiento", a lo que había que añadir el arraigo religioso en "[...] el sentir del país". Por todo ello, se debía reducir las medidas represivas, empero sin olvidar "[...] desenmascarar y aislar los agitadores políticos de signo marxista, infiltrados subrepticiamente en estas asociaciones". De todas las formas, el Gobierno debería mejorar el nivel de vida y crear infraestructuras públicas para terminar con la propaganda de estos *agitadores*[3].

En las elecciones sindicales de 1966, encontramos militantes de CCOO, pero no será hasta un año más tarde cuando sus actividades serán conocidas por la Organización Sindical, en lugares como la cuenca minera de Villablino, un pequeño grupo en la RENFE y productores de algunas pequeñas empresas y siempre protegidos en sus reuniones por la HOAC.

Ésta será, una de las características más importantes de las agrupaciones católicas, la protección de los actos del movimiento obrero y la cesión de locales para la realización de estas actividades. De ahí que la Delegación Provincial de la Organización Sindical considerase "[...] más peligrosa a las oposición proveniente de los sectores confesionales", sobre todo las opiniones vertidas desde publicaciones como *El Pensamiento Astorgano* o *Diario de León,* pero sobre todo *DÍA 7,* ésta, gratuita, era mucho más crítica, centrada en las injusticias laborales y contrarias al sindicalismo oficial.

Dentro de los informes sindicales observamos la constante minimización de los problemas políticos y de la actividad de los grupos opositores, debida cuenta: "[...] las organizaciones confesionales HOAC y JOC no tienen una gran actividad ni presentan virulencia alguna", aún así no se duda en afirmar que: "La oposición al Movimiento, y más directamente a la Organización Sindical, proviene de la derecha, sobre todo de sectores confesionales e, in-

2
AMADO FERNÁNDEZ: "Informe de Amando Fernández sobre el escrito de 14 de marzo remitido al secretario general de la organización sindical por los denominados productores mineros de Villablino", en Fondo Sindicatos. Delegación. Legajo 6, León 26 de marzo de 1963. A.H.P.L. peligrosa

3
DELEGADO PROVINCIAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL: "Informe de la Delegación de Sindicatos para el Gobierno Civil", en Fondo Sindicatos. Secretaría. Legajo 96, León, 9 de febrero de 1966. A.H.P.L.

cluso, de indudable inspiración clerical". Sin embargo, las diferencias entre las diócesis de la provincia son importantes, de esta forma el Obispo de León, Luis Almarcha Hernández, mostraba una "[...] línea claramente sindical y dentro del Régimen (que es criticado por elementos denominados católicos e, incluso, algunos pertenecientes al propio clero), en la que raramente afloran posturas anti-Movimiento (sic) y anti-sindicalismo (sic)". El anterior Obispo de Astorga se encontraba "menos en la línea del Movimiento", mientras que no era conocida la postura del nuevo, Briva Miravent[4].

Si continuamos estudiamos los informes, observamos que se intenta disminuir la importancia real de las organizaciones católicas, en un documento de 1968 se describe la estructura de éstas en la Diócesis de León, la HOAC contaría con 14 miembros y "[...] unos pocos simpatizantes no rebasando la veintena en total", siendo sus actividades en la ciudad de carácter reducido y una vez más culpando a las autoridades eclesiásticas. Los dirigentes eran:

Presidente: D. José-Luis Ropero García.
Vocal de Difusión: D. Ildefonso-Pablo Rodríguez Mejías.
Vocal de Organización: D. José-Luis-Vicente Gómez Marcos.
Vocal de Encuadramiento: D. Fernando Flórez Álvarez.

El consiliario era el carmelita-párroco de San Lorenzo Julio-Félix del Niño Jesús. Sus fines eran "[...] eminentemente cristianos" y estaban encaminados hacia "[...] la clase humilde y obrera".

Este mismo informe, dedica un apartado a la Juventud Obrera Católica, menciona que apenas estaba organizada, ya que no pasaba de estar formado por diez simpatizantes. Las Vanguardias Obreras Católicas (VOC) –vinculadas a los Jesuitas– no existían en esta Diócesis, empero se mantuvieron contactos con la de Madrid sin llegar a conseguir resultados[5].

Hemos podido comprobar la existencia de un núcleo de Juventud Obrera Católica, JOC, su principal actuación tendrá lugar con las primeras huelgas de fuerte repercusión en la ciudad, año 1969. Se llego a ocupar en diversos momentos la iglesia de los Franciscanos y la Catedral. Destaca dentro de este grupo la actuación del párroco de San Martín, el cura Mateo.

Por ese tiempo, una organización de jóvenes católicos, conocidos como los Luises, toma un giro de implicación en el momento sociopolítico que vive el país. Lo hace concretamente a través del grupo Vanguardia Obrera Juvenil, VOJ, cuyos miembros estarán presentes en las distintas iniciativas del movimiento obrero leonés. El local usado como sede por los Luises, cumplirá un elemental servicio de acogida a los distintos grupos clandestinos, principalmente del entorno del Partido Comunista y seguidamente de otras formaciones políticas y sindicales.

A lo largo de estos años fueron numerosos los locales en edificios carácter religioso usado por los diferentes grupos, mencionar como ejemplos: la parroquia de Santa Ana, la iglesia de los PP. Carmelitas, la de los PP. Franciscanos, el colegio de las Teresianas, etc[6].

A finales de 1970, tendrá lugar un importante conflicto colectivo en la empresa TILSA, como consecuencia de un expediente de regulación de empleo, que suponía el despido de 163 trabajadores. Así se repartieron por la ciudad octavillas de las que destaca:

> "Pero a estas maniobras llenas de injusticia que realizan empresa-sindicato-autoridades, los trabajadores de TILSA valientemente, dicen, no. Se resisten a que se les robe de forma LEGAL su derecho al trabajo, lo que, pretende el trío citado a través

4
DELEGADO PROVINCIAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL: "Informe político-social del momento actual en León y su provincia", en Fondo Sindicatos. Delegación. Legajo 12, León, 29 de septiembre de 1967. A.H.P.L.

5
La denominación correcta era Vanguardia Obrera o Vanguardia Obrera Católica. DELEGADO PROVINCIAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL: "Informe de la HOAC, JOC y VOC en León", en Fondo Sindicatos. Delegación. Legajo 15, León, noviembre de 1968. A.H.P.L. Según este documento el consiliario de la HOAC era Julio Arguedas, pero este dato es erróneo como nos confirmo el propio Julio Arguedas en el cuestionario que le fue remitido.

6
COLÍN GONZÁLEZ, J.: «Del papel de algunos cristianos en la resistencia antifranquista de León», en *Resistencia,* 2, 2006.

de ese expediente de crisis que la Delegación de Trabajo se apresura dócilmente a autorizar. Esto se hizo sin contar con los trabajadores para nada, estos descubrirían públicamente que los argumentos que pone la empresa no son válidos, que la reestructuración encubre un mal de fondo del que no pueden ser los paganos los trabajadores"[7].

Aunque este escrito probablemente fue realizado por CCOO, el trabajo más destacado durante la huelga se debió a la JOC que sen encargó de realizar un cursillo sobre sindicalismo a los trabajadores, además debemos referirnos al apoyo prestado desde Vanguardia Obrera[8]. Los despedidos trataron de reunirse en su factoría, pero al serles impedido se trasladaron a la iglesia de San Francisco, de los PP. Capuchinos, en la que se encerraron. Aunque se intento su desalojo, no sería hasta el día siguiente que abandonarán su postura, a pesar de lo cual un grupo repitió la acción en la Basílica de San Isidoro y más tarde en la capilla de Santiago de la Catedral[9].

Anteriormente mencionamos la crítica realizada a la situación que existía en la diócesis de León, basada en las dificultades que introducía el Obispado a este tipo de organizaciones. En 1967 los párrocos de Santa Lucía, Ciñera y Pola de Gordón pretendieron implantar la metodología de la HOAC, se encontraron con la negativa y se les persuadió a incluirse dentro de las denominadas Hermandades de Trabajo. Éstas habían surgido en 1949 con el fin de contrarrestar desde una línea más conservadora las posiciones de la Acción Católica Obrera. Es decir, la política del Obispado con respecto a los movimientos apostólicos diocesanos se caracterizó por la "[...] falta de sentido de compromiso social y por la acción de tipo caritativo asistencial"[10]. Así dicho Movimiento se organizó en tres Secretariados –Propaganda, Caridad y Acción Familiar y Deportes– que englobaba a 300 obreros menores de 45 años, siendo el consiliario Eladio Fernández (párroco de Santa Lucía)[11]. Este sacerdote, recibió la orden de trasladarse de parroquia, ante lo cual mostró su contrariedad y recibió el apoyo de 27 párrocos y de feligreses, suspendiéndose su traslado[12].

Destacaremos también al sacerdote de Matarrosa del Sil, Javier Rodríguez Sotuela, zona minera en la que se situaba Antracitas Gaiztarro, una de las empresas más conflictivas durante el franquismo[13]. Colaboró con CCOO con la cesión de locales para reuniones, o formación de mineros mediante cursillos, en los cuales se cuestionaba la actuación del sindicalismo oficial, y no dudo en usar las homilías para realizar críticas políticas o en arremeter contra el Gobernador Civil[14].

También debemos mencionar al sacerdote Francisco Beltrán Beltrán en Ponferrada, consiliario de la HOAC en Astorga y León. Y en la capital reseñar la actuación de Julio Arguedas, párroco del barrio de la Inmaculada y sustituto del anterior como consiliario de la Hermandad.

Hay que dejar claro que encontraremos clérigos que se dedicaron a denunciar las claras situaciones de injusticia social, y otros, muchos nacionalistas, que aspiraban a la caída del régimen y una reforma de las estructuras eclesiales.

Sacerdotes de activismo anti régimen contrastado (1973)[15]:

Diócesis	Nº Sacerdotes	Activistas	Porcentajes
Astorga	505	22	4,3%
León	540	22	4,0%

7
DELEGADO PROVINCIAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, "Informe social referido a las semanas del 1 al 28 de noviembre de 1970", León, noviembre 1970. *Fondo Sindicatos. Vicesecretaría. Legajo 103.* A.H.P.L, y DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO. "Expediente de regulación de empleo de TILSA", León, 16 de diciembre de 1970. *Fondo Sindicatos. Delegación. Legajo 22.* A.H.P.L, y BERZAL DE LA ROSA, E.: *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid. Puede ser consultada en http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7784., 1999, p. 554.

8
Entrevista realizada a Joaquín Colín González el 26 de agosto del 2004.

9
Diario de León, 21 de noviembre de 1970.

10
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, G.: *Religión y poder. Transición en la iglesia española.* León, Edilesa, 1999, p. 51.

11
BERZAL DE LA ROSA, E.: *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid. Puede ser consultada en http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7784., 1999, p. 650.

12
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, G.: *Religión y poder. Transición en la iglesia española.* León, Edilesa, 1999, pp. 52-53, 57 y 209. Según el autor este hecho junto con otros que tuvieron lugar en el Seminario Diocesano motivaron el cese del Obispo Almarcha por el Nuncio Dadaglio el 9 de marzo de 1970.

El enlace de la Acción Católica Especializada con la oposición tuvo como principal interlocutor al PCE, el contacto con estos sacerdotes fue a través de Víctor Bayón, el cual conoció en primer lugar a Francisco Beltrán, por mediación de un médico ponferradino del PCE. Llegó con la intermediación de éste a entablar relación con Javier Rodríguez Sotuela y Eladio Fernández[16]. Aparte de esto, José Luis Ropero participó en las primeras reuniones del Partido Socialista Popular leonés, no en vano había contactado con Tierno Galván en una reunión de ZYX[17] que tuvo en Salamanca, y el Partido Carlista fue invitado por Francisco Beltrán a la asociación de vecinos que creó en Ponferrada[18].

Francisco Beltrán será objeto de un documento del sindicalismo oficial, en él se mencionaba que fue elegido como asesor religioso de la Organización Sindical Española (OSE) de León para el Obispado de Astorga. Se le critica por:

> "[...] mediante contactos personales con los Párrocos de Fabero y Matarrosa, Sacerdotes activistas y progresistas, tuvo intervenciones de orientación y asesoramiento a los grupos mineros huelguistas de ambas zonas, interviniendo en la redacción de escritos y propuestas de convenio todo bajo la inspiración «Jocista», y que fueron causa de buena parte de los conflictos producidos en aquella zona y en aquella época".

Su labor estuvo siempre dentro de los grupos de oposición –según este informe le HOAC y la JOC–, colaborando en publicaciones como *DÍA 7,* en la hoja parroquial *Mano Abierta.*[19] Teniendo en cuenta todo lo anterior pidieron la remoción de su puesto como Asesor Religioso, a pesar de que era previsible que se produjera un conflicto con el Obispado de Astorga debido a que su cargo dependía de éste[20].

En Ponferrada se menciona la labor realizada por el sacerdote José Álvarez de Paz, era licenciado en derecho y fue el motivo que le llevo a fundar un despacho laboral, su actuación era preferente entre jóvenes y mineros silicóticos; es cierto, que la Delegación Provincial ignoraba su relación con la JOC de la cual fue consiliario[21].

Teófilo Pérez Rey fue uno de los máximos dirigentes en el ámbito nacional y participe en la creación de ediciones ZYX. La línea político–sindical defendida por ésta dentro de la HOAC, y hegemónica en León, se fundamentaba en evitar la entrada en el sindicato oficial y en el recelo ante la actividad proselitista del PCE. Preconizaba la creación de plataformas asamblearias y anticapitalistas, motivo por el cual no tenía ningún Delegado Sindical y mostraron reticencias a participar en CCOO[22].

Dentro de su labor podemos destacar la creación en 1970 de la primera asociación de vecinos de la provincia de León, establecida en el barrio de Pinilla de la capital y encabezada por militantes e la HOAC. Se trataba de una zona donde predominaban los trabajadores recientemente llegados del mundo rural, sus principales problemas eran de infraestructuras y de escolaridad. Si bien lograron crear una parroquia, un colegio y la pavimentación de las calles, durante años las pésimas condiciones de las calles fueron motivo de reivindicación de los vecinos. A esto debemos añadir la falta de interlocutores válidos con quien intentar resolver los problemas, puesto que el barrio se situaba en el límite de los municipios de León y San Andrés del Rabanedo[23].

Pronto encontraremos otras asociaciones, también de origen hoacista, como la de El Egido, Mariano Andrés y la de San Mamés. Todas ellas formarán

13
DELEGADO PROVINCIAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, "Informes sobre los elegidos en las anteriores elecciones sindicales", León, octubre de 1970. *Fondo Sindicatos. Delegación. Legajo 21.* A.H.P.L.

14
BERZAL DE LA ROSA, E.: *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid. Puede ser consultada en http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7784., 1999, pp. 647-648.

15
GONZÁLEZ MADRID, Damián A. y ORTIZ HERAS, M.: «Camilo, no te comas a los curas, que la carne de cura se indigesta". La influencia de la Iglesia en la crisis del franquismo» en *Actes del Congrés. La Transiciò de la dictadura franquista a la democràcia,* Barcelona, CEFID, 2005, pp. 12, 13 y 14.

16
Entrevista a Víctor–Manuel Bayón García: 20 de marzo del 2003.

17
Editorial fundada por miembros de la HOAC, el nombre hace referencia a las últimas letras del abecedario como reflejo del apoyo a la parte de la sociedad más desfavorecida y como contrapunto al nombre del periódico *ABC.*

18
BERZAL DE LA ROSA, E.: *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid. Puede ser consultada en http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7784., 1999, p. 694.

una Federación de Asociaciones de Vecinos que tuvo escasa vida. En la provincia aparecerán las de Trobajo del Camino, Villalbater y la de Ponferrada (ésta encubrirá en numerosas ocasiones reuniones de CCOO y otros grupos)[24].

Más adelante encontramos la Asociación de Familias de Pinilla, que realizará las mismas reivindicaciones, acompañadas de unas fuertes críticas políticas contra el ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, ésta aparecerán de forma constante en la prensa, lo que nos hace pensar que el poder franquista tenía un menor control de los medios de comunicación.

Las protestas de estas asociaciones fueron pasando de los problemas de "infraestructuras y servicios de los barrios, a las condiciones de las viviendas o al transporte público: empezaron a adquirir importancia movilizaciones alrededor de cuestiones urbanísticas más generales"[25]. Esta mayor movilización supuso una mayor presión sobre las autoridades: recogiendo firmas, presentándose en los plenos municipales, desobediencia pacífica, manifestaciones y ocupación pacífica de locales[26].

Otra de las actividades en la que se verán involucrados los militantes de la HOAC fue la formación del Centro de Interés de León, reuniéndose una treintena e jóvenes y donde se daban charlas sobre aquellos problemas que les afectaban, su actitud respecto a la Iglesia o sobre las leyes sindicales. Fomentaron la creación de asociaciones de padres de alumnos.

Entre 1968 y 1972 tendrá lugar la transformación de un grupo de apostolado dependiente de los jesuitas, llamado Vanguardia Obrera, en una organización antifranquista, que adoptó como nombre el de Movimiento Juvenil Anticapitalista de León, conocida como "los Luises".

La Acción Católica Especializada en la provincia de León, de un modo similar a lo ocurrido en el ámbito nacional, se convirtió en un cauce para el movimiento obrero al no existir los sindicatos tradicionales. Pero este hecho tuvo lugar principalmente en los sesenta, década que finalizó con una importante crisis de estas corrientes. De esta forma en los setenta se produjo una disminución de militantes que se encaminaron a grupos políticos o sindicales de la oposición. Pero lo que no podemos negar, que todavía no ha sido suficientemente indicado, fue la destacada labor de los grupos de Acción Católica en el proceso de creación de una conciencia democrática que proporcionará muchos militantes a la oposición antifranquista y contribuirá en la Transición española a la extensión de una sensibilidad democrática que será básica en la consolidación de nuestro sistema político actual.

El Partido Comunista de España

Tras el movimiento huelguístico de 1962, en el que la provincia también estuvo implicada[27], llegó a León el "camarada Teo" –Adelino Pérez–, quien había sido responsable político de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, con la misión de reorganizar el PCE en la provincia. Sin embargo, este hecho, que fue coetáneo al problema entre la URSS y China, dicho responsable político se alineó con las posturas de la segunda. Debido a esto, se atrajo algunos estudiantes, pero huyó al ser perseguido por la policía.

De esta manera, desde 1963 a 1965 el PCE leonés estuvo prácticamente desarticulado, es decir, sin relación con la dirección en el exterior. Tras el movimiento huelguístico la Delegación Provincial de Sindicatos informó sobre la aparición de una "[...] red clandestina de enlaces con el extranjero, habida

19
Solamente pudieron divulgarse una veintena de números, ya que el ejemplar redactado simultáneamente a las huelgas de 1962 tuvo tanto éxito entre los obreros que el Obispo de Astorga se vio obligado a suspender esta publicación. BERZAL DE LA ROSA, E.: *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid. Puede ser consultada en http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7784., 1999, p. 521.

20
DELEGADO PROVINCIAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL. "Informe sobre el asesor religioso de la diócesis de Astorga, con residencia en Ponferrada, Rvdo. D. Francisco Beltrán y Beltrán", León, junio de 1968. *Fondo Sindicatos. Delegación. Legajo 12.* A.H.P.L.

21
Cuestionario remitido a José Álvarez de Paz en octubre del 2003.

22
BERZAL DE LA ROSA, E.: *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid. Puede ser consultada en http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7784., 1999, pp. 500 y 547.

23
Diario de León, 19 de julio de 1975.

24
BERZAL DE LA ROSA, E.: *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid. Puede ser consultada en http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7784., 1999, pp. 609-611 y 674. Aunque el autor les llame Trepalio del Camino y Villavaquer se trata en ambos casos de errores.

cuenta de la extraordinaria prontitud con que cualquier noticia de aquella cuenca se pasaba, deformada, por los micrófonos de "Radio España Independiente". Aparece como cabecilla en Fabero de este grupo Antonio Álvarez, que a su vez estaba implicado en una "agencia clandestina de emigración", transmitía noticias y recibía consignas de la "Internacional Comunista". Pero no había sido descubierta la célula comunista que trabajaba en esa zona "[...] envenenando las relaciones laborales y planteando constantes conflictos"[28].

Para sustituir al "camarada" Teo fue enviado el asturiano Víctor–Manuel Bayón García. Éste había sido militante del PCE desde 1951, miembro de su Comité Central desde 1965 y responsable, secretario político o instructor desde este momento de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia y Santander, en las que actuó bajo el seudónimo de Carlos hasta la legalización del partido. En este puesto de responsabilidad tuvo como cometido: "[...] la función de dirigir y encauzar la lucha de los sectores progresistas en busca de una estabilización democrática". Con la llegada de la Transición, en diciembre de 1976, fue secretario político del Comité Provincial de León hasta dos años después[29]. La llegada a León de Víctor Bayón, que tuvo lugar en mayo de 1965, fue en calidad de responsable o secretario político, aunque el término interno con el que era conocido, como señalamos anteriormente, fue el de instructor.

Además, en agosto de ese año –en el marco del VII Congreso del PCE– se incorporó a su Comité Central[30].

Su labor como instructor se asemejó a la desarrollada por José Benítez Rufo, representante del PCE en Cádiz. La primera misión de éste consistió en dar "formación" a los cuadros del partido en esa provincia. Llevó a cabo esta tarea mediante una clase por la tarde cada tres semanas aproximadamente. Además en cada reunión del comité provincial Rufo "[...] ofrecía sus directrices y su adoctrinamiento" durante varias horas. Esta orientación consistía en exponer la situación global del PCE en el país, para pasar posteriormente a estudiar los objetivos y la línea de actuación que se debía seguir en los meses siguientes[31].

Antes de enviar a Bayón a León se estudiaron las condiciones sociales y políticas de la meseta norte, tras lo cual se decidió situar en esta ciudad al instructor, lo que acabaría convirtiéndose en un error estratégico del PCE, ya que la capital de esta provincia apenas contaba con una industria desarrollada, todo lo contrario que Valladolid cuyo desarrollo industrial fue creciente[32], además de contar con una universidad importante[33]. Aunque el movimiento obrero en la provincia de León era sin lugar a dudas el que preponderaba en ese momento, debido a su organización, lo que ratifica el papel desempeñado por la minería en las huelgas de 1962 y 1963, pero a partir de estos hechos su proyección social fue menor, debido a que perdió peso. Una de las causas de este hecho, fue la crisis económica de la minería que repercutió en la pequeñas y medianas empresas –disminuyendo de una forma drástica el número de trabajadores empleados–, lo que se vio acompañado del retraso de la industria leonesa y del despegue en este aspecto de provincias como Valladolid y Burgos.

El 21 de noviembre de 1961 Víctor Bayón fue detenido, torturado y posteriormente juzgado al tratarse de uno de los miembros del Comité Provincial de Asturias del PCE. La descripción de estas torturas es espeluznante, destacando entre ellas el "avión" –colgado con los brazos y pies estirados–, estar arro-

25
MARTÍNEZ I MUNTADA, R.: «El movimiento vecinal en el tardofranquismo: Acción colectiva y cultura obrera. Propuestas y problemas de interpretación» en NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ, C. (Eds.): *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy. IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.* Murcia, Universidad de Murcia, 2008, p. 7.

26
BERZAL DE LA ROSA, E.: *Del Nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid. Puede ser consultada en http://cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7784., 1999, pp. 620 y 679.

27
Dos acercamientos a estos hechos son los estudios de: ÁLVAREZ VEGA, H., SARMIENTO GARCÍA, T., y MARTÍNEZ PÉREZ, D.: «Aproximación a la conflictividad social leonesa en el franquismo: 1962–1975» en el *V Encuentro de Investigadores del franquismo.* Albacete, 2003. Comunicación en Cd-Rom. De RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2002): «El movimiento obrero en Castilla y León. Los mineros leoneses en 1962», en VEGA GARCÍA, R.: *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional.* Oviedo, Ediciones Trea y Fundación Juan Muñiz Zapico, pp. 237-251.

28
AMANDO FERNÁNDEZ: "Informe sobre la emigración clandestina de mineros de Fabero", León, 20 de diciembre de 1962. *Fondo Sindicatos. Delegación. Legajo 8.* A.H.P.L.

29
Certificado expedido por el Comité Provincial de León del PCE el 12 de junio de 1979 perteneciente al archivo de Víctor–Manuel Bayón García.

dillado durante horas sobre garbanzos, o, bien esposado a una tubería con las punteras de los pies únicamente tocando el suelo. Cumplió tres años de cárcel y salió en enero de 1964, al producirse en mayo, de este mismo año, otro movimiento huelguístico formó parte del mismo como activista. Pero como estaba en libertad condicional si volvía a ser detenido tendría graves problemas, por lo que decidió pasar a la clandestinidad.

Para prepararse como responsable político de León durante su estancia fuera de España, Bayón hizo un curso de tres meses en la escuela de formación del partido, que se encontraba ubicada en la República Democrática Alemana, en el cual le dieron nociones elementales de marxismo y de orientación política. Una vez en León produjo materiales de este tipo en sus ratos libres. También en dicho estado estudió de forma somera la estructura de organización del PCE y la manera de establecerla, pero siempre de una forma elemental, porque los dirigentes "de más altura" iban a Moscú y estaban tres años en la escuela política. Después cada dos o tres meses salía para participar en las reuniones de la dirección del partido, además del pleno anual del Comité Central en el cual su nombre era Antonio Álvarez. Mensualmente se comunicaba con el secretario general –Santiago Carrillo–, mediante carta, contestándolas éste o Ignacio Gallego[34].

Por lo tanto, Bayón recibía orientaciones políticas que transmitía a las provincias de las que era su responsable, además afirma que esta organización "por arriba" hacía que no existiera la independencia entre Comisiones Obreras y el PCE, ya que el objetivo de los comunistas era "[...] organizar el movimiento obrero en el sector que fuera y en la Universidad". Esto se debe a la fuerte imbricación entre las CCOO de León y el Partido Comunista, lo cual no es una característica generalizable al resto de España. Aunque hemos de tener en cuenta que tras su ilegalización en 1967, el protagonismo en la clandestinidad dentro de CCOO pasa a ser del PCE. Además, Bayón organizaba reuniones en las cuales daba las directrices recibidas de la dirección, al mismo tiempo que discutían los problemas del movimiento obrero, campesinado y los intelectuales. No en vano, una de las tareas básicas de la organización era la "educación y el adoctrinamiento"[35].

El instructor además recibía información sobre los distintos problemas provinciales, puesto que su trabajo consistía en redactar "[...] algunos folletos para llamar a la huelga o hacer una serie de reivindicaciones", es decir "[...] coger esas cosas y transformarlas, darles contenido político"[36]. Estos panfletos contenían un lenguaje "[...] directo, insultante y acusador", además de que planteaban la necesidad de hacer un frente único con el objetivo de copar los cargos sindicales, para de esta forma "[...] evitar el engaño de los gobernantes capitalistas" y destruir el sindicato "fascista", como el único camino para llegar a la toma del poder por los trabajadores[37].

Víctor–Manuel Bayón García llegó a León para reorganizar el PCE en mayo de 1965, entre otras razones había sido escogido como responsable político porque, debido a su profesión, comprendía los problemas de la minería leonesa. De esta manera: "[...] empiezo a tomar contacto con gente en Villablino, Ponferrada, Sabero, Fabero, Santa Lucía, en León con los ferroviarios y con la construcción"[38], retomando las relaciones con los individuos desconectados de la dirección. Su propósito fundamental era organizar el movimiento obrero y montar la logística del partido en la clandestinidad. Con respecto al primer

30
ERICE, F.: *Los comunistas en Asturias 1920–1982.* Gijón. Ediciones Trea, 1996. p. 607.

31
FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España.* Madrid, Arias Montano, 1990, pp. 69-70.

32
Cfr. ÁLVAREZ MARTÍN, M. M.: «La formación de un núcleo metalúrgico en la España interior durante el primer franquismo (1939-1959): Valladolid», en *V Encuentro de Investigadores del franquismo.* Albacete, 2003. Comunicación en Cd-Rom.

33
DÍEZ ABAD, M. R.: «Estudiantes contra el franquismo: La "Universidad paralela" como expresión de una rebeldía frente al autoritarismo», en *V Encuentro de Investigadores del franquismo.* Albacete, 2003. Comunicación en Cd-Rom.

34
Entrevista a Víctor–Manuel Bayón García: 20 de marzo del 2003.

35
FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España.* Madrid, Arias Montano, 1990, p. 68.

36
Entrevista a Víctor–Manuel Bayón García y Gerardo Pertejo Díez el 8 de julio de 2003.

37
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P. V.: *El franquismo en la provincia de León: Sus sindicatos verticales (1938-1977).* León, Instituto Leonés de Cultura, 2003, pp. 360-361.

38
Entrevista a Víctor–Manuel Bayón García el 20 de marzo del 2003.

punto su objetivo era la entrada en la Organización Sindical mediante la elección de los cargos. Al mismo tiempo, reconstruyó o formó comités locales del partido en Ponferrada –con Emilio de la Calzada y Daniel Taladriz–, Villablino –con Benjamín Rubio, Alfredo Álvarez y Ramiro Pol–, León –Casiano Nicolás, Ángel Villa, Antonio López-Larín y Gerardo Pertejo–, Santa Lucía y Fabero entre otros.

Por lo que respecta a la labor de logística, Bayón se encargaba de encontrar residencias en las que pasar desapercibido y con la finalidad de producir la propaganda, no en vano era el personaje más buscado por la policía, al tratarse de un miembro de la dirección del partido. El aparato propagandístico lo montó en 1966, con el propósito de difundir la prensa comunista y elaborar la propaganda de CCOO relacionada con los conflictos o problemas de la provincia, como fueron los que tuvieron lugar en la MSP, RENFE, construcción, etc. Con respecto a la prensa, el *Mundo Obrero* y *Nuestra Bandera* los mandaban en cliché desde París y se reeditaban en las multicopistas. Uno de sus motivos de orgullo es que el aparato propagandístico no cayó nunca, es decir, no fue encontrado por la policía, al contrario que en otras provincias de España[39]. Para conseguir dicha máquina, Bayón se acercó al ingeniero Chomón, que era el propietario de la empresa Talleres Chomón, la cual se dedicaba a fabricar contenedores metálicos. Éste, que durante la República había hecho sus estudios en la URSS mediante una beca, le presentó a Jolis que era el dueño de un comercio de electrodomésticos del mismo nombre en la calle Ordoño II, el cual compró las multicopistas para el PCE leonés, y posteriormente para Valladolid, Madrid, Asturias, Valencia y Albacete[40].

La leonesa fue situada en un edificio aislado con fuertes medidas de seguridad, ya que se introducían y sacaban toneladas de papel, no en vano se editaban cientos de ejemplares de la prensa del partido que serían repartidos en Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora y León[41].

En 1968 fue detenido un grupo de jóvenes leoneses que encabezaban la Unión de Juventudes Comunistas de León, entre los que estaban Matías Martínez, Carlos Pérez Alfaro y Wenceslao Benito. Fueron juzgados, ya que les confiscaron ejemplares de la prensa comunista, mediante un Consejo de Guerra y un proceso en el Tribunal de Orden Público[42]. Las acciones que realizaban estos jóvenes eran pintadas con lemas como “Libertad”, “Fuera las bases” y “Viva Comisiones Obreras”, tiradas de folletos dentro del campamento militar del Ferral del Bernesga mediante un mecanismo asociado a una cometa o poner una bandera roja en una grúa con una caja de zapatos vacía al lado que simulaba una bomba[43].

En los años setenta se produjo un relevo generacional, motivado por la llegada de un grupo de jóvenes, en su mayoría universitarios.

A pesar de que en León no hubiese una Universidad como tal, puesto que sólo destacaba la facultad de Veterinaria que pertenecía al distrito universitario de Oviedo. En consonancia con lo anterior, las personas que se incorporan son Nana Montañés, David “Celarayn” –que destacó en la formación del PCE en Valladolid– y Manuel Jular, entre muchos otros. Incluso se produjeron algunas huelgas de estudiantes de enseñanza media en contra de la selectividad a comienzos de esa década[44]. De esta suerte sus reuniones comenzaron a multiplicarse y pasaron a ser en La Candamia, las Eras de Armunia y en Mansilla de las Mulas durante el verano.

39
Ídem.

40
Así lo confirma para el caso asturiano en GORDON, C. A.: «Lee y difúndelo. Apuntes para una Historia de la prensa comunista en Asturias (1937-1977)», en *V Encuentro de Investigadores del franquismo.* Albacete, 2003. Comunicación en Cd-Rom, p. 14.

41
Ídem., p. 5.

42
Diario de León, 1 de diciembre de 2003.

43
Entrevista realizada a Carlos Pérez Alfaro el 26 de octubre de 2004.

44
Entrevista a José Luis Conde Valdés que tuvo lugar el 22 de octubre de 2004.

Otros espacios de confraternización que utilizaron fueron los locales cedidos por los sacerdotes, y de una forma más tardía –iniciados ya los años setenta– el Club Cultural de Amigos de la Naturaleza (CCAN) que se convertiría en el más destacado[45].

Las reuniones con los militantes se producían cada mes aproximadamente, y antes de cada viaje anual de Bayón a París para recibir instrucciones de la dirección del partido. Los contactos con simpatizantes y posibles militantes se establecían de diversas formas, en un primer momento a través de los datos que traía el instructor de Francia en relación con los sujetos aislados de la dirección. Posteriormente, los comunistas comenzaron en las empresas a contactar con personas que mostraron ideas políticas semejantes. O bien se establecían los contactos directamente con la dirección en el exilio, la cual enviaba al responsable político como su representante a estas entrevistas. Para elaborar la información que difundía *Radio España Independiente* se proporcionaban direcciones de París a los militantes de más edad que no trabajaban activamente en el partido, pero que normalmente habían estado en la cárcel, y ellos recogían la información, remitiéndola a través de carta a Francia.

Su organización era a través de células de tres o cuatro miembros, los cuales recibían consignas desde la dirección transmitidas por Víctor Bayón. Una de sus misiones fue organizar Comisiones Obreras en la capital de la provincia. Este hecho tuvo lugar mediante una serie de reuniones en las Eras de Armunia, poco después de su llegada, lo que constituyó precisamente una de sus primeras actividades. En una de estas asambleas constitutivas de Comisiones Obreras participaron alrededor de una treintena de trabajadores, entre ellos de RENFE y otros de sectores cercanos a la HOAC, pero sin intervención de mineros.

La capacidad de actuación del movimiento obrero era totalmente distinta en las comarcas mineras, con respecto a la organización de conflictos, debido a que una huelga en la minería era más fácil: "[...] salía Alfredo, Saturno o Benjamín y llevaban a la gente a la huelga"[46]. En realidad, en esta zona estuvo el origen de CCOO en la provincia de León, en concreto durante la huelga minera de 1962 en el Bierzo y Laciana, donde apareció el primer núcleo en la MSP, integrado por Benjamín Rubio. Sin embargo, no fue el único sector donde surgieron, ya que en 1964 fueron impulsadas por Casiano García Nicolás en RENFE, en lo que contó con la colaboración de Ángel Villa. Asimismo Antonio López–Larín intentó organizarlas en el ramo de la construcción leonesa[47].

La coordinación a nivel provincial tuvo lugar en las asambleas anteriormente mencionadas que acontecieron en 1966 y 1967. Para que no fuesen localizadas se escogieron como ubicaciones las riberas del Bernesga y la Candamia. Entre sus componentes figuraron miembros del PCE, católicos comprometidos con el movimiento obrero y excepcionalmente con mineros asturianos que explicaron su experiencia sindical[48].

El 3 de diciembre de 1970 comenzó el consejo de guerra conocido como el Proceso de Burgos, donde se juzgaba a 16 miembros de ETA, que había sido enérgicamente rechazado por la oposición antifranquista y un importante número de instituciones internacionales. Para Bayón en el ámbito leonés "[...] fue un momento dinamizador de la lucha por las libertades y contra la dictadura", debido a que se hizo una significativa movilización, con intentos de concentraciones y tirada de octavillas en el teatro Emperador, e incluso se pintó en el

45
Entrevista a Víctor–Manuel Bayón García: 20 de marzo del 2003. Con respecto a este club: CCAN. *20 años, un quinto de centenario.* León, Gráficas Celarayn, 1992.

46
Entrevista a Víctor–Manuel Bayón García y Gerardo Pertejo Díez el 8 de julio de 2003.

47
CARANTOÑA ÁLVAREZ, F., y POZO, J. C. del: «Comisiones Obreras en Castilla y León: de la huelga minera de 1962 al primer Congreso Regional (1978)», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988).* Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1994, p. 348.

48
Entrevista realizada a Ángel Villa Prieto el 11 de agosto del 2004.

campo de fútbol una hoz y un martillo. Es decir, se produjo un salto cualitativo en la actividad de la oposición antifranquista en la provincia al superar la etapa caracterizada por la realización de escritos centrados en las condiciones laborales en los que se recogían firmas a acciones más relevantes.

Como consecuencia hubo muchas detenciones de dirigentes comunistas, entre otros Ángel Villa, Gerardo Pertejo y Antonio López-Larín, incluso algunos estuvieron hasta 20 días en comisaría. El PCE presentaba en este año dentro de su Comité Provincial, situado en la capital, seis miembros –más un núcleo de Juventudes Comunistas sin especificar su número–, y en la provincia alrededor de 130 ó 140 militantes, en concreto Ponferrada con siete y seis de las Juventudes Comunistas, en Villablino tres, igualmente en Fabero y en Santa Lucía un comité[49]. Teniendo en cuenta estos precedentes se comprende el elevado número de militantes del PCE leonés cuando se produzca la legalización, es decir, un total de 1.630 en toda la provincia. De esta manera en ambas ocasiones se trataba de la organización más importante de la Meseta, sólo superada por Madrid[50].

49
BERZAL DE LA ROSA, E.: (1999), p. 684.

50
Entrevista a Víctor–Manuel Bayón García el 26 de marzo del 2003.

COMUNICACIÓN 3 / SESIÓN 4

LA INFLUENCIA FRANCESA EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA.

Antonio Cañellas Mas
Universidad de Navarra

Nombre:
Antonio Cañellas Mas (Universidad de Navarra).

Dirección:
Pintor Crispín nº12, 7-D, 31008, Pamplona.

Correo electrónico:
antoniocanyellasmas@yahoo.es

Introducción

Con la instauración borbónica en España se abriría un nuevo período marcado por la influencia francesa en las reformas de la Administración y de la Hacienda pública. Para ello se recurrió a las tesis centralizadoras con una mayor uniformidad institucional que impusiera la autoridad de la Corona en todo el país. Este punto resulta crucial para comprender la posterior evolución de la influencia francesa en la articulación del Estado español. En efecto, si bien estas líneas van a centrarse en la época franquista, no podemos olvidar que la Revolución Francesa de 1789 representaría una ruptura con la concepción tradicional del universo que había imperado hasta la fecha. Esta quiebra cultural, que ya había ido construyendo sus bases desde mediados del siglo XVI, acabó cristalizando con la apertura de un sistema de ideas frontalmente contrapuesto con la fase precedente.

Sin embargo, este fenómeno revolucionario también supondría un revulsivo para los sectores tradicionalistas europeos. En primer lugar para Francia, que se erigiría por igual en la cuna del pensamiento reaccionario. Con la crisis del régimen liberal, esos planteamientos irían cobrando más fuerza a partir de una organización política que los haría más eficaces. La regeneración del pensamiento católico y la difusión de doctrinas de carácter autoritario y nacionalista, servirían para constituir en Francia un auténtico grupo destinado a conquistar la clase dirigente, mediante un proceso de reforma intelectual que permitiera rehacer la conciencia nacional en los valores permanentes forjados por la Historia. Esta visión esencialista se oponía a la categoría rousseauniana de la libertad, por cuanto alteraba su concepción como medio para lograr responsablemente la finalidad moral del bien. De este modo, debía rechazarse toda consideración antropológica que desproveía al hombre de su condición creatu-

ral. De ahí la condena al individualismo radical que trastocaba la definición del hombre como ser social, inserto en el marco de unas comunidades orgánicas naturales que pergeñaban su identidad.

Esta dialéctica entre el liberalismo y el tradicionalismo filosófico irá estableciendo unas pautas que acabarán expresándose en el período de entreguerras. La crisis del liberalismo y el auge del marxismo en Rusia serán considerados por los grupos conservadores como el fracaso definitivo de la Modernidad. En consecuencia, la alternativa del tradicionalismo cultural cobraría mayor fuerza con la articulación de modelos políticos funcionales como el *Estado Novo portugués* y, en menor medida, el Estado fascista italiano.

Los dos constituían un ejemplo a seguir entre los dirigentes tradicional-conservadores europeos y les animaban en su combate contra la democracia y el bolchevismo. En Francia la *Action Française* de Maurras jugaría un papel destacado en el derribo de la III República en 1940. La fundación del régimen de Vichy se inspiraría en varias aportaciones del nacionalismo integral que, a su vez, miraría a los Estados autoritarios ya constituidos. En este sentido, España se erigiría en exponente para la articulación de los poderes del nuevo Estado. Con todo, se trataría de un reflujo de los principios tradicionales comunes que con anterioridad ya habían animado a los intelectuales españoles de aquella escuela. Esto facilitaría la asunción conjunta de un esquema institucional que subrayaba la unipersonalidad del poder, dentro de los valores contrarrevolucionarios expuestos por los teóricos antimodernistas. No obstante, la victoria aliada de 1945 truncó la sintonía ideológica con la Francia de Vichy, a causa del triunfo de los principios liberales representados por la IV República.

Sin embargo, eso no supuso un obstáculo para que se avanzara en los intercambios comerciales a partir de los años cincuenta. Además, Madrid siguió con atención los planes reformistas de la Administración y la economía francesa, que introdujo nuevos aspectos técnicos que contribuirían a una mayor funcionalidad de los resortes burocráticos. De acuerdo con una tradición secular, España continuaría mirando al norte en sus intentos por modernizar las estructuras del Estado, con aplicaciones tecnocráticas unidas a la definitiva institucionalización política. En este sentido, el recurso al pensamiento y la obra gaullista de la V República pretendió la justificación de un poder centralizado en torno a la autoridad de un Ejecutivo fuerte, que establecería la Ley Orgánica del Estado para asegurar la legítima continuidad del sistema. Por tanto, se trata aquí de discernir hasta qué punto influyeron los distintos movimientos políticos e ideológicos franceses en el largo recorrido de la institucionalización del Estado tradicional español hasta 1969.

Precedentes ideológicos

El desenlace de la Guerra franco-prusiana en 1870 determinó la paulatina formación de movimientos nacionalistas cuya importancia repercutiría más allá de sus fronteras. Los anhelos revanchistas acabaron expresándose en la formación de una escuela nacionalista opuesta a las tesis germánicas, para legitimar la reintegración de los territorios perdidos en el conflicto.

Según Ernest Renan, la nación constituía un principio espiritual resultante de las experiencias de un pasado común, integradas en el deseo de dar continuidad a una vivencia compartida para la construcción del futuro[1]. Se trataba de un concepto subjetivista de carácter sentimental, arraigado en la fuerza de la

1
RENAN, E.: *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss,* Madrid, Alianza, 1987, p. 131.

libre voluntad como factor trascendente a la exclusividad de criterios de orden lingüístico o etnográfico. Sin embargo, a este planteamiento de orden liberal se sumarían las posteriores incorporaciones teóricas de Maurice Barrès y Charles Maurras, quienes constituirían un referente para los pensadores nacionalistas en España. Éstos se presentarían como continuadores de un movimiento que nutriría la línea ideológica de Action Française, cuya repercusión se haría sentir con fuerza entre los sectores católicos y conservadores de la sociedad, a causa de su indisposición frente a la política laicista y asambleísta de la República. De ahí la adhesión de aquellos grupos a las posiciones tradicionalistas maurrasianas, animadas por el nacionalismo exaltado de Barrès. Para él, la patria debía basarse en el culto a la tradición y a la tierra, que ligaba a los principios de vitalidad y energía como medios para superar el espíritu decadente que asociaba al pesimismo individualista[2]. De acuerdo con las pautas de esta ética particular, cabía modelar la República desde un tradicionalismo vinculado al determinismo histórico y cultural, ensalzando la omnipotencia del instinto colectivo en el hecho nacional[3]. Por consiguiente, reclamaba un fortalecimiento urgente de las instituciones desde una posición personalista en el ejercicio de la autoridad. Esta promoción del presidencialismo era la consecuencia de su crítica al parlamentarismo como alterador del interés nacional, a tenor de la acción divisoria ejercida por los partidos políticos.

No obstante, su postura no discutía la necesidad de los partidos en el ámbito institucional, sino que los relegaba a un segundo plano por detrás de la autoridad presidencial, incardinada en la fuerza legitimadora del plebiscito. Ese recurso a la nación permitiría la preservación de su propia identidad, superando posiciones partidistas que alteraban el genio permanente de la patria[4].

A pesar de una cierta violencia en el discurso barresiano, su calado filosófico no llegaría a penetrar entre los exponentes españoles del pensamiento reaccionario, en tanto que no se desvinculaba de los patrones de la Modernidad.

Muy distinta fue la posición de Charles Maurras, que lograría imponer su línea ideológica en la dirección de *Action Française* y que tanto repercutiría a nivel europeo. Para Maurras la Revolución de 1789 había alterado la grandeza de Francia, fundada en la unión del trono y del altar como agentes constitutivos de un orden social tradicionalista, articulado en torno a una concepción medieval del catolicismo que, en su caso, acompañaba con un recurso al positivismo de Comte y a las doctrinas subjetivistas del nacionalismo[5]. La Revolución representaba una ruptura en la Historia de Francia, con una quiebra de los principios permanentes y definidores de la nación. Se daba, por tanto, una contraposición entre la Francia real -vinculada a una visión esencialista de su Historia- y la Francia legal de las instituciones republicanas.

De este modo, la síntesis maurrasiana de las corrientes decimonónicas del tradicionalismo y del conservadurismo francés acabarían definiendo la doctrina política del nacionalismo integral. En su percepción ideológica, la idea de orden venía unida a la jerarquía, recurriendo al catolicismo y a la Monarquía como factores de experiencia de la tradición nacional en la definición del sistema político. Por esa razón, ante las ideas revolucionarias del liberalismo, debía articularse una respuesta capaz de confluir en la instauración monárquica del régimen tradicional. Sólo así, libre de la presión parlamentaria, el Estado recuperaría sus funciones naturales, asegurando el orden, la autoridad y la grandeza del país.

2
STERNHELL, Z.: *Maurice Barrès et le nationalisme française,* París, Complex, 1985, p.43.

3
Ibidem, p. 59.

4
La pública admiración de Charles De Gaulle por Barrès se fundaba en el eclecticismo de su obra, arraigada en unos principios nacionalistas que el fundador de la V República sabría integrar bajo los parámetros de la democracia. Ello le llevaría a compartir aquella dimensión reformista en su objetivo por afianzar el presidencialismo republicano frente al régimen asambleario.

5
GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *La tradición bloqueada. Tres ideas políticas en España: el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 81.

Esta crítica feroz al parlamentarismo y, por ende, a todo el legado del liberalismo individualista, captó la atención de no pocos movimientos tradicionalistas en Europa, proporcionando los instrumentos necesarios para la configuración de los nuevos Estados autoritarios, sobre todo en Portugal y en España a partir de los años treinta.

Esta presentación del liberalismo como sustrato de la atomización individualista, llevó a los pensadores contrarrevolucionarios a incorporar otras aportaciones que reforzaran la racionalidad de su discurso. De este modo, a las enseñanzas del Magisterio Pontificio se unieron las de relevantes intelectuales como León Duguit o el Marqués de La Tour du Pin. En España, Maeztu incorporaría a su idea de nación la doctrina del *espíritu objetivo* de Duguit para justificar su ordenamiento por medio del llamado *espíritu dominante,* cuya noción implicaba al catolicismo en la construcción de la identidad hispánica[6]. Sólo los individuos podrían articular la comunidad social, en virtud del principio del *espíritu absoluto,* identificado con la acción de la Providencia en la organización católica de la nación[7].

Esta vinculación con la escolástica tomista permitió una rápida confluencia con la producción teórica del catolicismo social, dentro de unos comunes posicionamientos antimodernistas fijados por la Santa Sede.

Por eso, las consideraciones de La Tour du Pin en su obra *Hacia un orden social cristiano* fueron bien acogidas en España por Eduardo Aunós. Su colaboración como Ministro en los Gobiernos de Primo de Rivera y Franco le convirtieron en uno de los principales actores de la vida política española de aquellos años. Su contribución a la institucionalización del franquismo durante la década de los cuarenta le permitió exponer su concepción gremial del Estado, al objeto de anular los intereses clasistas derivados del individualismo liberal y del estatismo socialista[8]. Esta visión corporativa de la sociedad radicaba en el fundamento cristiano del universo, al que contribuyó el discurso de La Tour du Pin, extrapolado a las relaciones laborales mediante la configuración de un modelo representativo surgido de la agrupación profesional[9].

En su análisis subrayaba una crítica explícita hacia el liberalismo, cuya filosofía había pervertido los conceptos de libertad y autoridad, haciéndolos irreconciliables al derribar los límites marcados por el orden moral para sostener su concepción orgánica de la sociedad, en el que los cauces naturales de representación se fundarían sobre las entidades primigenias de la familia, el municipio y el mundo del trabajo. Así pues, el Estado se articularía como un medio para la consecución del bien común, con una jerarquía de poderes rematada por la autoridad del poder soberano, cuyo equilibrio debería impedir cualquier tentativa totalitaria.

Estas doctrinas serían integradas en el proyecto político-cultural de *Acción Española* durante los años treinta. En realidad, se trataba de una asociación que, a ejemplo de la *Action Française* de Maurras, reuniría a los principales intelectuales del tradicionalismo en su objetivo por definir un programa de acción que posibilitara la construcción del nuevo Estado. Las aportaciones de Maeztu y de los más destacados colaboradores de la dictadura de Primo de Rivera convirtieron al grupo en un referente para el futuro desarrollo del régimen autoritario en España. En este sentido, los intentos de José Calvo Sotelo por encabezar una plataforma ligada a las directrices ideológicas de *Acción Española* determinaron la enorme influencia de su discurso en la paulatina definición institucional del franquismo[10].

6
GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español,* Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 310.

7
MAEZTU, R.: <Defensa del espíritu> en *Obra,* Madrid, Editora Nacional, 1974, p. 1149.

8
AUNÓS, E.: *El Estado corporativo,* Madrid, 1928, pp. 10-12.

9
LA TOUR DU PIN, C. H. R.: *Hacia un orden social cristiano,* Madrid, Cultura Española, 1936, p. 370.

10
MORODO, R.: *Orígenes ideológicos del franquismo. Acción Española,* Madrid, Tucar, 1980, p. 139.

Su exilio en París durante el bienio azañista acabó por introducirle en los círculos de *Action Française,* cuyo calado se manifestaría tras su regreso a Madrid en 1934. La creciente radicalización de la vida política perfiló en Calvo Sotelo un mayor integrismo en sus planteamientos, llegando a legitimar el recurso a la fuerza como medio para salvar a la civilización cristiana frente a la amenaza del bolchevismo[11]. El llamamiento al estamento militar y a las minorías conservadoras se inscribía en la estrategia maurrasiana de la restauración del orden[12], a través de una propuesta monárquica de carácter tradicionalista, en el que el principio de autoridad y la organización corporativa de la sociedad constituirían la realidad representativa de la nación[13]. Esto implicaba la incorporación de todas las fuerzas de la derecha contrarrevolucionaria a las instituciones del nuevo Estado, lo cual facilitaría la asunción del proyecto durante el franquismo[14].

Existe, por tanto, una continuidad vinculada con la contribución intelectual del tradicionalismo francés. La victoria de los insurgentes españoles en 1939 y la constitución del régimen de Vichy en 1940 permitiría la aplicación efectiva de un sistema de ideas de cara a la institucionalización política de dos nuevos Estados.

El régimen de Vichy

Se ha dicho que el régimen de Vichy fue la plasmación práctica del ideario de la derecha nacionalista[15]. Sin embargo, la reunión de buena parte de las fuerzas conservadoras bajo la jefatura de Pétain posibilitó la heterogeneidad de un movimiento no organizado, que determinaría la propia institucionalización del sistema[16]. Además, la propia formación personal del Mariscal condicionó la elaboración de un proyecto más acorde con las pautas autoritarias de un conservadurismo de reminiscencia liberal, que con las directrices ideológicas de Maurras.

Ciertamente, la crítica de Pétain al liberalismo estaba relacionada tanto por la atomización política de las instituciones republicanas como por su debilidad frente a la amenaza marxista. En el fondo, su intención era reformar el Estado de tal forma que pudiera lograrse la plena recuperación de la soberanía sobre la base de unos poderes sólidos, limitando las funciones de la Asamblea en beneficio de un Ejecutivo fuerte. Su programa recogía las propuestas reformistas presentadas por destacados dirigentes de la III República durante los años treinta.

La inestabilidad política de unos gobiernos dependientes del juego de alianzas parlamentarias dificultaba la definición y continuidad de una línea política coherente a lo largo del tiempo frente al resurgir del Reich. De ahí la incorporación de distintos aspectos de la obra de André Tardieu, quien argumentaba la necesidad de liquidar los abusos del liberalismo y del materialismo para ensalzar los valores nacionales, en correspondencia con unas instituciones que ratificaran la grandeza de Francia[17]. No se trataba de una solución autoritaria, sino de carácter liberal-conservador y nacionalista, en su afán por reforzar la patria ante el peligro de las fuerzas del interior y la amenaza alemana del exterior, siguiendo el ejemplo de Clemenceau y Poincaré, de los que había sido consejero y Ministro respectivamente.

El calado de la publicación de Tardieu arraigaría también en el pensamiento del General De Gaulle[18] y, además, traspasarían la esfera francesa para difundirse por España como instrumento de legitimación del programa reformista

11
CALVO SOTELO, J.: *El Estado que queremos,* Madrid, Rialp, 1957, pp. 73-74.

12
MAURRAS, C.: *Encuesta sobre la Monarquía,* Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1935, p. 591.

13
MAURRAS, C.: *Mi defensa,* Madrid, Epesa, 1946, p. 24.

14
BULLÓN DE MENDOZA, A.: *José Calvo Sotelo,* Barcelona, Ariel, 2004, p. 478.

15
BONINCHI, M.: *Vichy et l'ordre moral*, París, Presses Universitaires, 2005, p. 17.

16
GUILLON, M.: <La philosophie politique de la Révolution nationale> en AZÉMA, Jean Pierre, BÉDARIDA, F.: *Vichy et les français,* París, Fayard, 1992, pp. 174-175.

17
TARDIEU, A.: *La reforma del Estado,* Madrid, Librería Internacional de Romo, 1935, pp. 46-53.

18
Véase DEBRÉ, J.L.: *Les idées constitutionnelles du Général De Gaulle,* París, Librairie Genérale de Droit et de Jurisprudence, 1974, p. 103.

de la CEDA. Sin embargo, el discurso de Tardieu fue *nacionalizado* por los cedistas, adaptándolo al contexto diferencial de un país que inscribían en una trayectoria histórica fundada sobre el sustrato del catolicismo y la Monarquía como agentes forjadores de la identidad nacional. La divergencia con otros grupos políticos radicaba en el método de aplicación de la reforma que, a su juicio, debía ser pautada[19] frente a la inmediatez exigida por *Acción Española,* que aspiraba a la ruptura total como herramienta imprescindible para edificar el nuevo Estado.

La acogida de aquellos argumentos reformistas siempre fueron interpretados por la derecha española desde la lógica tradicionalista. Por eso, el refuerzo del Ejecutivo fue integrado en esa línea de pensamiento como pauta para institucionalizar el Estado del 18 de julio.

También en Francia se produjo una evolución similar, consumada por la llegada de Pierre Laval a la Jefatura del Ejecutivo a partir de 1942. En esta época se desplazaría a Pétain de la dirección efectiva de la política interior y exterior, con un mayor colaboracionismo con el régimen nazi. De esta forma, se pasaría de una atribución de plenos poderes concedida al Mariscal Pétain por parte de la Asamblea Nacional en 1940, a un proyecto frustrado de Constitución, aplazado indefinidamente por el recurso arbitral de Actas Constitucionales. Esta transición hacia un poder personalista, paralelo al operado en España en 1939, facilitará una mutua correspondencia en la institucionalización de aquellos regímenes[20].

La aprobación en España de la Ley del 30 de enero de 1938, que atribuía a la Jefatura del Estado las funciones propias del Jefe del Gobierno; unido a la Ley del 8 de agosto de 1939 por la que se concedía al Caudillo la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general[21], asentó los principios de un poder constituyente de carácter personal, que iría desarrollando aquellas capacidades a través de un sistema abierto de Leyes Fundamentales que definirían el orden constitucional. Por ese motivo, Pétain sólo concebía el poder en virtud de tres fórmulas representadas por las figuras de Kemal, Horthy y Franco. Todos ellos militares y dotados de un poder personal que el Mariscal no estaba dispuesto a compartir, para lograr la ejecución de su particular obra de reconstrucción nacional[22].

La inspiración de Pétain en la España del 18 de julio se fundaba en las ventajas de una incipiente legislación que atribuía al Jefe del Estado la potestad constituyente para dotar al Régimen de las instituciones más apropiadas para la continuidad del sistema. La difusión del pensamiento de Franco entre la clase dirigente de Vichy a través de una labor de propaganda desarrollada por la embajada[23], pretendía repercutir en la organización política del nuevo Estado.

Pero la rivalidad interna entre los sectores fascistizados y los más allegados a Pétain, que preferían con mucho la concepción política del salazarismo[24], dificultaría la institucionalización de Vichy. Así, ante una dimensión totalitaria del poder se contraponía una visión corporativa y autoritaria del Estado, más ligada al tradicionalismo católico que a la filosofía de Hegel. En este punto, la tendencia más estrictamente petainista abogaba por una solución que reforzara la autonomía de Francia frente al predominio alemán, con el recurso a la Unión Latina (Italia, España y Portugal) como mecanismo de alianza basado en un catolicismo común que había de inspirar la organización social y política de los respectivos regímenes[25].

19
"Quizá lo más conveniente sea abrir un cauce a los intentos de representación corporativa en una segunda Cámara. Con ello, al propio tiempo que se pone un paliativo a los excesos de la democracia inorgánica, se ofrece a la sociedad un estímulo poderoso para que inicie la transformación de su estructura. Una vez operada ésta vendrá de un modo fatal la substitución de los viejos sistemas llamados a desaparecer, por las nuevas formas más racionales, más flexibles, más ricas en posibilidades". Prólogo de José María Gil Robles, *Ibidem,* p. 34.

20
La organización corporativa del sector agrícola francés a través de la Ley de Restauración Campesina (1941), sirvió para estrechar los lazos transpirenaicos en el común objetivo por forjar una sociedad inspirada en los patrones de la cristiandad medieval. Véase Archivo General de la Administración (AGA), MAE, caja 11319.

21
Leyes Políticas de España, Madrid, IEP, 1956, pp. 204-213.

22
PLANELLS, A.: *Pétain. Mariscal de Francia,* Barcelona, Viena, 2000, p. 384.

23
Carta de Lequerica a Serrano Suñer sobre la difusión del pensamiento de Franco en Vichy (26-6-1943). AGA, MAE, caja 11298.

24
SÉGUÉLA, M.: *Franco-Pétain. Los secretos de una alianza,* Barcelona, Prensa Ibérica, 1994, p. 67.

25
Ibidem, pp. 233-234.

En cualquier caso, la gradual asunción por parte del Mariscal Pétain de las atribuciones propias del Jefe del Estado y del Gobierno marcará la dinámica de una institucionalización paralela a la española. Se desechará así el proyecto inicial de Constitución que conservaba la mayor parte de las libertades públicas fundamentales y la división de los tres poderes del Estado. No obstante, al igual que la Constitución portuguesa de 1933, ese reconocimiento estaba sujeto a las disposiciones de leyes especiales y, por otro lado, introducía una concepción antipartidista en el proceso de elección de representantes a la Asamblea que, si bien conservaba el sufragio universal directo, incorporaba el voto corporativo de la familia y la profesión para el Senado[26].

Además, la preeminencia del Ejecutivo se inscribía en el intento por enderezar la dirección del Estado, con la figura de un Presidente de la República con facultades para nombrar directamente al Primer Ministro sin el concurso de las Asambleas, unido a su capacidad para legislar y disolver la Cámara de Diputados con la conformidad del Senado (art 17).

Es cierto que el proyecto inicial de Pétain pudo haber representado el primer precedente serio para la regeneración de la República -mucho antes de que se presentara la propuesta personal del General De Gaulle-, pero su rápida evolución hacia una dictadura personal frustró las esperanzas de los grupos conservadores más relacionados con el liberalismo. De esta manera, la llamada Constitución de Vichy se aprobaría por medio de un procedimiento abierto sobre siete Actas Constitucionales (de julio de 1940 hasta abril de 1942), a modo de cartas otorgadas que imponían la fuerza de la autoridad como único medio legítimo para la construcción del nuevo Régimen[27]. Sólo así podría soltarse el lastre de los principios democráticos de la República para asumir plenamente las pautas ideológicas de la contrarrevolución.

Esta similitud con la trayectoria del régimen español radica en la conveniencia táctica de edificar dos sistemas constitucionales abiertos, capaces de amoldarse a cada coyuntura sin renunciar a la substancialidad de un ideario que asegurara su permanencia. La aprobación en España del Fuero del Trabajo (1938) y la Ley de Cortes (1942), marcarían la legislación fundamental de un sistema que incorporaría el Fuero de los Españoles en 1945. Aquí se puede decir que existe una clara influencia española en la progresiva institucionalización de Vichy, en tanto que se incluía el procedimiento abierto y flexible de las Leyes Fundamentales. De ahí que en Francia acabara unificándose el Poder ejecutivo de tal forma que el Consejo de Ministros pasó a convertirse en un órgano colegiado de consulta del Jefe del Estado[28], conservando la facultad de elección sucesoria en caso de defunción o incapacidad de éste[29].

Sin embargo, a la coherencia procedimental en la lenta institucionalización española se contraponía la profusión de Actas Constitucionales en Vichy, que en no pocas ocasiones contravenían lo acordado en Actas anteriores, especialmente por lo que se refería a la sustitución de Pétain al frente de la Jefatura del Estado.

El cambio paulatino de la escena internacional inclinó al Gobierno de Franco a establecer contactos cada vez más frecuentes con el Gobierno Provisional de la República[30], a pesar de las reservas iniciales hacia De Gaulle por su alianza estratégica con los comunistas franceses[31]. La victoria definitiva de los aliados en 1945 abrirá una primera etapa convulsa entre España y la IV República, sobre todo después de la retirada del General De Gaulle de la escena política

26
Véase Proyecto Constitucional de Pétain (art 21 y 22) en VERA SANTOS, J. M.: *Las Constituciones de Francia,* Valencia, Tirant lo blanch, 2004, pp. 484-485.

27
AAVV: *Le Gouvernement de Vichy 1940-1942,* París, Librairie Armand Colin, 1972, p. 29.

28
Ibidem, pp. 31-32.

29
Acta Constitucional nº 4 (13-12-1940), en VERA SANTOS: *op. cit,* p. 500.

30
AGA, MAE, caja 11304.

31
SÉGUELA: *op. cit,* pp. 307-308.

en enero de 1946[32]. No obstante, la organización de un movimiento gaullista fuerte, inspirado en los principios de la autoridad y el orden como factores indispensables para el fortalecimiento y la regeneración del Estado[33], contribuirá a mejorar notablemente las relaciones entre los dos países a partir de 1958.

La República gaullista

La crisis de Argelia propició la vuelta del General De Gaulle a la Presidencia de la República en 1958. Una vez salvada la situación de emergencia se procedió a la apertura de un período constituyente que rediseñaría los poderes y funciones de las instituciones del país. La inauguración de la V República significó un hito en la concepción presidencialista del Estado, erigiéndose en uno de los principales exponentes internacionales para el derecho constitucional comparado[34].

La nueva Constitución respondía a una particular consideración del General De Gaulle sobre la Historia de Francia, en la que asumía las glorias nacionales dentro de una continuidad sin rupturas[35]. Ese convencimiento implicaba una superación de los intereses partidistas, mediante el recurso a un nacionalismo integrador de clases y tendencias que pudiera dar una respuesta efectiva a la crisis del Estado[36]. Desde esta perspectiva puede percibirse una influencia considerable de unos arquetipos ideológicos que ofrecen una cierta continuidad con el bonapartismo, debido a la cosmovisión nacionalista y plebiscitaria del modelo institucional[37]. El reclamo de un Ejecutivo independiente y superior a las Asambleas, con unos Ministros vinculados a una Presidencia con plenas facultades en su nombramiento y destitución, encontraría no pocos paralelismos con el sistema diseñado por Pétain en sus intentos por recuperar los valores morales de Francia[38] y restituir las atribuciones de la Jefatura del Estado.

La similitud de algunos rasgos en este punto serviría a otros países para dotar a sus instituciones de la juricidad necesaria para perpetuar la fortaleza legal de aquel poder. En el caso de España se manifestó ese propósito a lo largo de un proceso pautado que concluiría con la definición del modelo en 1969. Durante estos treinta años Francia siguió constituyendo un referente en el ámbito de la organización administrativa como soporte para el funcionamiento del Estado. En realidad, se trataba de un fenómeno postulado por los teóricos franceses de la tecnocracia, que defendían la consideración del Estado como una empresa regida por las nociones de costo y productividad. Sólo así podría ejecutarse la reforma técnica del Estado como antesala del progreso económico y la promoción social[39]. Esta fundamentación marcaba una mayor independencia para asegurar la continuidad del Estado, más allá de las variaciones políticas de los sistemas liberales.

Este desapego en relación con la estructura político-ideológica de los Estados permitió conservar al régimen franquista su interés por las innovaciones administrativas procedentes de la Escuela francesa. Con ello, a la vez que se desvinculaba por completo del modelo republicano y liberal de París[40], mantenía estrechos contactos con sus organismos administrativos para trasladar sus procedimientos a España. Se trataba de incorporar unos patrones de gestión y organización que mejoraran el funcionamiento administrativo del Estado en su objetivo por sostener la promoción del desarrollo económico y legitimar así la competencia del Estado tradicional del 18 de julio.

32
Despacho nº 1241, (10-7-1958). AGA, MAE, caja 11573

33
DE GAULLE, C.: *El filo de la espada,* Barcelona, Plaza y Janés, 1944, p. 8.

34
Las autoridades españolas siguieron con gran interés todo el proceso constituyente en Francia, mostrando especial preocupación por la tramitación de la Ley electoral que, según su criterio, no aseguraba el pleno respaldo a la obra política de De Gaulle, porque era incapaz de neutralizar a los partidos de izquierda. AGA, MAE, caja 11573.

35
DE GAULLE, P.: *De Gaulle, mon père,* Vol 2, París, Plon, 2004, p. 351.

36
LACOUTURE, J.: *De Gaulle,* Barcelona, Salvat, 1985, p. 28.

37
REMOND, R.: *Les droites en France,* París, Aubier, 1982, p. 352.

38
WERTH, A.: *De Gaulle,* Barcelona, Grijalbo, 1967, pp. 346-347.

39
BEVILLE, G.: *Technocratie moderne,* París, LGDJ, 1964, pp. 18-20.

40
Despacho nº 1961 (6-11-1958). AGA, MAE, caja 11573.

Sin embargo, el proyecto español de reforma administrativa de 1956 se adelantaría al plan de reorganización francés de 1958, coincidiendo con la primera andadura de la V República. En ambos casos se perfilaría una influencia de las consideraciones anglosajonas sobre la funcionalidad del entramado administrativo[41].

Se introduciría así una dimensión de carácter técnico, ligada a los métodos de gestión de la empresa privada. Este sentido empresarial de la Administración sería aplicado en el plano formativo de los funcionarios a partir de las Escuelas Nacionales creadas a tal efecto, de acuerdo con los criterios de celeridad y eficacia. Desde 1945 la reforma administrativa francesa ideada por Michel Debré había creado esta institución para perfeccionar la preparación técnica del cuadro de funcionarios, con el objetivo de agilizar las gestiones y mejorar los servicios.

En buena medida, la organización de la Escuela y su plan de estudios constituyeron un referente para la reforma administrativa en España, que incluyó la creación de la Escuela de Funcionarios en la antigua Universidad de Alcalá de Henares como mecanismo para la modernización del sector público[42].

Con todo y a pesar del reconocimiento de la capacidad organizativa emanada de las fuentes del derecho administrativo francés, existieron varias reservas por parte española respecto a la funcionalidad burocrática del país vecino, a causa de una rigidez excesivamente amplia y centralizada[43]. A esta crítica se sumaba el escepticismo inicial de algunos sectores del franquismo respecto a las posibilidades reformistas de De Gaulle, debido a la idiosincrasia parlamentarista que atribuían a la República[44]. La atomización política surgida de la multiplicidad de los partidos políticos no contribuía a definir una autoridad clara, que pudiera aplicar una política coherente y prolongada en el tiempo[45]. De ahí la admiración de algunos sectores del Régimen por De Gaulle, con el que se pretendieron establecer ciertos paralelismos interesados con la figura de Franco.

En efecto, el hecho de que pudiera organizarse un movimiento presidencialista con la suficiente autoridad como para dominar las distintas tendencias del país animó a los principales exponentes del regencialismo a dar una solución institucional a su proyecto político[46]. Esas esperanzas se veían alentadas por la indefinición del proceso sucesorio, que no se despejaría hasta la designación del Príncipe Juan Carlos en julio de 1969. El éxito del equipo de la Presidencia del Gobierno en la partida institucional no impidió la recepción de algunos planteamientos gaullistas en la organización de los poderes del Estado. En primer lugar, en el ámbito de la reforma administrativa, tomando de ejemplo el plan de estudios de la Escuela Nacional de la Administración francesa en el que se introduciría un curso de preparación práctica de cuatro meses de duración para licenciados y dos años para los aspirantes sin título universitario, con un examen facultativo de matemáticas seguido de un segundo curso teórico de 17 meses de duración[47]. Además, la ordenación del Gobierno con una importante reducción de las carteras ministeriales y la creación de varias Secretarías de Estado, estaba enfocada a una desconcentración de funciones en los distintos departamentos para agilizar su gestión, desvinculándolos de la antigua presión ejercida por los partidos de la IV República[48].

Con ello se perpetuaba el ideal esgrimido por De Gaulle en su obra constitucional, tanto en la preeminencia de la Jefatura del Estado a nivel del Ejecutivo, como en sus relaciones con el Poder legislativo, utilizando con autoridad sus prerrogativas presidenciales[49].

41
Archivo General de la Universidad de Navarra (Fondo: López Rodó) AGUN/LLR, caja 156.

42
VALLINA, J.L.: <El nuevo Estatuto francés de funcionarios> en *Revista de Administración Pública,* nº 39 (1962), pp. 531-556.

43
Despacho nº 1386 [La Administración francesa]. AGA, MAE, (28-7-1958), caja 11573.

44
"Puede decirse que el General De Gaulle ha intentado su marcha sobre Roma a la francesa, pero nada en el ambiente autoriza a pensar que llegue a encontrar en el pueblo el eco de su llamada. A menos que una catástrofe le deje una vez más desamparado." Despacho nº 1566 (5-9-1958). AGA, MAE, caja 11573.

45
Véanse referencias sobre la Constitución francesa en LÓPEZ RODÓ, L.: *Política y desarrollo,* Barcelona, Aguilar, 1970, p. 87.

46
La admiración de algunos sectores del Régimen por el presidencialismo gaullista se fundaba en el ejemplo de un republicanismo-nacionalista que podía articular el futuro institucional de España con el recurso al ejército, la Iglesia y el sindicalismo como sostén del modelo autoritario. Véase telegrama del Consejero de información en Nueva York sobre artículo del *New York Times* (2-4-1963). Real Academia de la Historia, sobre 2038.

47
AGA, MAE, caja 11574.

48
DEBRÉ, M.: *Refaire une democratie, un État, un pouvoir,* París, Plon, 1958, p. 25.

Al contrario de lo que sucedió en Francia, donde las funciones gubernamentales de los Ministerios fueron reguladas administrativamente una vez aprobada la Constitución (1958), en España se dio el fenómeno inverso con la Ley de Régimen Jurídico (1957) y la Ley de Procedimiento Administrativo (1958), a la espera de que se completara el ordenamiento constitucional. Sólo con la promulgación de la Ley Orgánica de 1967 se formalizarían las competencias de los altos poderes del Estado. Si bien es verdad que se trataba de un proyecto trazado desde antiguo, la consecución del modelo tradicional coincidía con la V República en el refuerzo del Ejecutivo como elemento de continuidad ante los retos de la economía y la técnica moderna, con una personalización del poder marcada por la generalización de las tendencias contemporáneas[50].

Esta similitud de carácter puntual, centrada en la Jefatura del Estado, fue objeto de múltiples debates en España, por cuanto debían regularse las atribuciones del sucesor de Franco. No se trataba, por tanto, de una discusión sobre el poder personal del Caudillo -que todos acataban-, sino de programar el futuro y la supervivencia del sistema una vez cumplidas las previsiones sucesorias.

Los empeños de las principales personalidades políticas por dotar al Régimen de la legitimación necesaria alentarían la producción de múltiples proyectos institucionalizadores[51] que, a pesar de coincidir en un mismo fin, divergían en el modo y la forma de aplicarlos. En realidad, se enfrentaron dos propuestas lideradas por Fraga y López Rodó respectivamente. El primer caso resultaba más afín a la experiencia constitucional del gaullismo, aunque con las reservas de una óptica corporativa dictada por la legislación fundamental. El mantenimiento del principio de autoridad en la Jefatura del Estado, con la posibilidad de introducir un régimen presidencialista, unido a la incorporación del sufragio universal en la elección directa de los representantes, acercaba el modelo a los patrones occidentales[52]. Cierto es que la propuesta se encuadraba dentro de un planteamiento que excluía la participación de los partidos políticos, cuya percepción no se alejaba en demasía de la opinión personal de De Gaulle, a los que responsabilizaba de la división y decadencia nacional, pero sin llegar a suprimirlos[53].

Regido por unos criterios más estrictamente tradicionalistas, el programa de López Rodó postulaba una clara definición monárquica del Estado católico. Para él, sólo los cuerpos sociales constituirían los cauces de la representación en Cortes, con la introducción del sufragio directo para la elección de los procuradores del tercio familiar. Todo este entramado se integraba en la órbita de un plan de socialización conservadora, que tenía en la eficacia administrativa y el desarrollo económico sus puntos de apoyo para el sostenimiento del Régimen.

Por esa razón, para el equipo de Carrero Blanco, Francia no significaba tanto un referente político como un modelo en el terreno de la Administración y la planificación indicativa de la economía.

De hecho, los frecuentes contactos entre la Comisaría del Plan de Desarrollo con los organismos franceses[54] demostrarían su influencia en la redacción del I Plan español de 1963 y facilitaría una mayor colaboración transpirenaica, con un incremento de las inversiones francesas en España[55]. Esta inspiración en los Planes franceses permitiría establecer objetivos a corto y largo alcance, con una revisión cuatrienal que facilitaba el replanteamiento de las vías de inversión y del gasto público, en una estrategia de apertura al comercio con Europa en el momento de su unidad económica[56].

49
DE GAULLE, C.: *Memorias de esperanza. La renovación,* Madrid, Taurus, 1970, pp. 14-15.

50
DUVERGER, M.: <La democracia del siglo XX> en *Revista de Estudios Políticos,* nº 121 (1962), pp. 90-91.

51
FRAGA, M.: *Memoria breve de una vida pública,* Barcelona, Planeta, 1980, p. 87.

52
Véase el documento completo en LÓPEZ RODÓ, L.: *Memorias,* Barcelona, Plaza y Janés, 1990, pp. 732-741.

53
Véase FRAGA, M.: *La obra constituyente del presidente De Gaulle,* Madrid, UCM, 1972, p. 24.

54
Véase la correspondencia entre la Comisaría española y los principales agentes de la planificación francesa en AGUN/LLR, cajas 248 y 256.

55
SÁNCHEZ, E.: *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo,* 1958-1969, Madrid, CSIC, 2006, p. 264.

56
ESTAPÉ, F.: *De tots colors,* Barcelona, Ed 62, 2000, pp. 271-272.

El triunfo de esa línea ideológica se plasmaría en la Ley Orgánica del Estado y la designación de D. Juan Carlos como sucesor a título de Rey en la Jefatura del Estado en julio de 1969. La coincidencia en el tiempo con la crisis del mayo francés y la dimisión del Presidente De Gaulle, reafirmaría a Franco en la solución tecnocrático-tradicionalista como mejor garantía para la continuidad del sistema. Sin embargo, los acontecimientos futuros demostrarían la vigencia del modelo francés, que más allá de una personalización del poder más o menos acentuada, lograría perpetuarse a causa de los principios liberales que lo inspiraban. Por contra, la falta democratizadora del régimen español acabaría por forzar su tránsito hacia la homologación política con los países occidentales, mirando de nuevo al norte como guía en su proceso de transformación.

Conclusiones

La incidencia de Francia en la institucionalización del régimen de Franco variaría a lo largo del tiempo. En primer lugar, debido a las particularidades del ordenamiento jurídico español, ligado a un sistema abierto de Leyes Fundamentales contrapuesto a la dinámica del constitucionalismo liberal. De este modo, en la medida que la legislación franquista avanzaba de forma sucesiva y pautada se abría la posibilidad de incorporar elementos compatibles con los rasgos definidores que informaban el sistema. Se trataba más bien de una actitud práctica, poco relacionada con la atención desmedida por otros ejemplos, sobre todo cuando éstos no estaban insertos en las mismas coordenadas ideológicas.

Por tanto, dicho proceso se inscribe en una trayectoria singular, relacionada con la lógica del pensamiento tradicionalista en la edificación del nuevo Estado. De aquí resulta una influencia francesa poco constante, más ligada a factores de orden administrativo que a los de carácter político. Ello se debe al ritmo particular de la historia de Francia, que ante el triunfo de las revoluciones liberales no logró estructurar una corriente con la fuerza suficiente como para refundar el Estado tradicional.

Sin embargo, la influencia de sus intelectuales animaría el activismo de los defensores de la causa tradicionalista en Europa. De hecho, para el pensamiento español la aportación francesa en dicho ámbito resultó determinante. La actualización del discurso y la organización política de aquellos grupos posibilitaría su infiltración entre las clases dirigentes del conservadurismo que, ante la crisis de la cultura moderna, se irían inclinando hacia soluciones ajenas al liberalismo como plataforma de supervivencia frente a lo que calificaban como amenaza disolvente de la civilización cristiana.

Sólo con el derrumbamiento de la III República en 1940 se conseguiría levantar un Estado tradicional endeble dirigido por Pétain, cuyo régimen se inspiraría más en la incipiente experiencia franquista que no ésta en la de Vichy. La confluencia circunstancial de dos sistemas hermanados por una interconexión ideológica similar, se evaporaría al declinar de las potencias fascistas en Europa.

La vuelta del régimen de partidos y la consecuente postergación de España del escenario internacional, sólo se corregiría a medida que las fuerzas conservadoras fueron ganando posiciones en la mayor parte de los gobiernos occidentales. Aún así, durante todo ese período y siguiendo una tradición secular, Francia siguió representando para España un modelo en el área de la

Administración y las nuevas teorías tecnocráticas. Su aplicación en la Península con el Gobierno de 1957 y la puesta en marcha de la V República acercaría posiciones entre dos regímenes diversos, cuyo nexo de unión residía sólo en ciertas coincidencias ideológicas entre Franco y De Gaulle respecto a su animadversión por los partidos y los sistemas asamblearios, aunque desde ópticas y posicionamientos bien distintos. Si uno elevaba la autoridad presidencial con el recurso de técnicos y profesionales en la gestión del Gobierno, sin por ello alterar el pluralismo multipartidista, el otro hacía lo propio desde una visión tradicionalista, limitadora de la pluralidad, con una representación restringida a los cuerpos sociales definidos por la ley.

Con todo y a pesar de los contactos interministeriales, el proyecto político gaullista no llegó a calar en el régimen español a causa de una naturaleza intrínsecamente distinta. No obstante, su influencia en el terreno económico y administrativo resultaría crucial para idear las reformas que impulsarían la etapa desarrollista de los años sesenta, convirtiéndose -sin pretenderlo- en el factor clave para la futura democratización política de España.

COMUNICACIÓN 4 / SESIÓN 4

DE ALGORTA A LA PUERTA DEL SOL. TOPOGRAFÍA DE LA REPRESIÓN CONTRA ETA, 1972-1974.

Pau Casanellas
UAB/CEFID

Departament d'Història Moderna i Contemporània.
Edifici B. Facultat de Filosofia i Lletres.
Campus de la UAB.
pau.casanellas@gmail.com

* El presente trabajo se inscribe en el marco del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación.

1
Las citas pertenecen a dos interesantes aportaciones sobre la nueva oposición al régimen desarrollada desde finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, correspondientes, respectivamente, al movimiento estudiantil y al movimiento obrero: RODRÍGUEZ TEJADA, S.: «Estratègies d'oposició i moviment estudiantil antifranquista: una reflexió des del cas valencià», *Recerques,* 44 (2002), p. 144 (traducido del catalán); DOMÈNECH, X.: «El cambio Político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo», *Historia del Presente,* 1 (2002), p. 53.

La reorganización y robustecimiento de ETA a partir de los años 1971 y 1972, después del relativo letargo en que había quedado sumida la organización durante las movilizaciones por el *proceso de Burgos* a raíz de las divisiones internas, abrió un nuevo ciclo en su relación con el Estado. La respuesta que el franquismo ensayó en esos años contra la organización vasca —caracterizada por unas prácticas cada vez más desmedidas— contribuyó al afianzamiento de una nueva dinámica política que tuvo uno de sus momentos álgidos en la muerte a tiros del líder del Frente Militar de ETA(V), *Txikia,* en Algorta (Getxo), en abril de 1973, y su culminación —y punto de difícil retorno— en el atentado de la cafetería Rolando, cercana a la madrileña Puerta del Sol, en septiembre de 1974.

Una aproximación topográfica al agreste relieve dibujado por este enfrentamiento, a partir del recorrido geográfico por el que discurre, nos aproximará a las claves explicativas del período, fundamental para comprender el porqué de la brutal deriva represiva de los últimos meses de vida de Franco. Por el camino, quedará patente la creciente preocupación del régimen por la progresiva pérdida de apoyos que estaba sufriendo, así como los esfuerzos por parte de algunos sectores de la clase política franquista por recuperar el consenso que la dictadura había concitado años atrás.

En la base del vórtice: ecos de Burgos

En muchos aspectos, las claves para entender el desarrollo político de la España de los años setenta se encuentran en los acontecimientos que tuvieron lugar en la década precedente, y especialmente en el trienio 1967-1969, caracterizado por un significativo aumento de la represión. Ya de hecho desde las elecciones sindicales de 1966, el régimen se había empezado a dar cuenta de los peligrosos avances que estaba cosechando la oposición, caracterizados por una movilización cuyo hecho distintivo era su configuración como «política de mayorías», y que representaba «el fin de la política tan sólo practicada desde las organizaciones aisladas»[1]. Conscientes de que el antifranquismo había empezado a quebrar de manera importante el consenso que la dictadura había

sido capaz de concitar en épocas pretéritas, los responsables gubernamentales decidieron atajar el problema de manera contundente.

A pesar del incremento de la represión, los cambios en el repertorio de la acción colectiva que habían tenido lugar en el seno de los movimientos sociales de oposición —de manera muy clara en el movimiento obrero—, permitieron que se mantuviera el testigo de la movilización, ya fuera por medio de acciones más radicalizadas, como las «manifestaciones relámpago», o sobre todo a través de la extensión de la solidaridad. Se garantizó de esta manera la supervivencia de los movimientos sociales, esterilizando las formas represivas —hasta el punto de que en algunos casos se llegaba a la situación de que la policía ya no sabía a quién más detener— y propiciando la articulación de una sociedad civil antifranquista en el ámbito local o regional[2]. Por otra parte, a largo plazo la denuncia de la represión y la petición de amnistía se convirtieron en una de las más importantes banderas y señas de identidad del antifranquismo, propiciando en muchas ocasiones la unidad —aunque fuera de forma ficticia o coyuntural— entre las distintas opciones políticas existentes. Resulta significativo, en este sentido, que las huelgas generales que se dieron en los últimos años de vida de Franco tuvieran a menudo su origen en denuncias antirrepresivas concretas.

La articulación de solidaridades e intereses comunes en el seno de la sociedad civil rebasaría en los años siguientes el ámbito local o regional. El ejemplo paradigmático de ello fue el encierro de tres centenares de artistas e intelectuales catalanes en el monasterio de Montserrat, en diciembre de 1970, en protesta por el *proceso de Burgos.* Las movilizaciones que tuvieran lugar entonces todo a lo largo de la geografía española ejemplifican también la asunción, por parte del antifranquismo, de las reivindicaciones básicas de los nacionalismos periféricos. En el caso del País Vasco, ya desde finales de los años sesenta había empezado a vislumbrarse la vinculación entre reivindicaciones nacionales y luchas sociales, como ponía de relieve, por ejemplo, que en la Segunda Reunión General de las Comisiones Obreras, de diciembre de 1967, se hubiera incluido el derecho de autodeterminación entre las reivindicaciones políticas del movimiento[3]. Las protestas en contra del consejo de guerra de Burgos fueron la exteriorización de este encuentro, y contribuyeron a dar carta de naturaleza al sentimiento de pertinencia nacional vasco: «Fue la primera vez que muchos jóvenes soñaron con ser vascos. Euskadi entró en los oídos de miles de ciudadanos por primera vez, y el *Gora Euskadi Askatuta!* del último procesado, ante unos jueces acoquinados por su propio miedo, fue un grito que se hizo familiar»[4].

El juicio también favoreció que la causa vasca en general, así como la de ETA en particular, fueran ampliamente conocidas y apoyadas a nivel internacional. Lo acreditaban bien claramente las palabras de Jean-Paul Sartre, para quien la «tentación reformista queda totalmente descartada, y el pueblo vasco no puede dejar de radicalizarse: sabe ahora que no puede obtener la independencia sino mediante la lucha armada»[5]. El rotundo éxito en la internacionalización del conflicto sorprendió a los mismos procesados, que reconocían en una carta que habían conseguido «en un grado superior a lo que nosotros mismo pensábamos» su objetivo de utilizar el juicio como «plataforma de propaganda»[6]. Lo que la clandestinidad no podía dar a los miembros de ETA, se lo había proporcionado el régimen, poniéndoles una cara y ofreciéndoles un altavoz a través del que hablar. Consciente de ello, la organización abandonará a partir

2
Sobre estos aspectos, véase DOMÈNECH, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969,* Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, capítulo 5.

3
IBARRA GÜELL, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987, pp. 79-80.

4
MORÁN, G.: *Los españoles que dejaron de serlo. Cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España,* 2ª ed., Barcelona, Planeta, 2003, p. 102.

5
SARTRE, J.P.: «Prefacio», en HALIMI, G.: *El Proceso de Burgos,* [Caracas], Monte Ávila, 1972 [1971], p. 23. Sartre abonaba asimismo la caracterización tercermundista que había arraigado en la ETA.

6
«Carta de los "dieciséis"», en HALIMI, G.: *El Proceso…,* p. 179.

de entonces su actitud de rechazo a los medios de comunicación —hacía solamente un año, en un comunicado hablaba de los «prostituidos periodistas»—[7], asumiendo la importancia de dirigirse a ellos directamente, ofreciéndoseles y promoviendo ruedas de prensa[8].

Era evidente, pues, que el franquismo había errado el blanco. El juicio había sido concebido a partir de la dicotomía Franco-ETA, con la esperanza de que la identificación en negativo con la organización vasca ayudara al recaudo de apoyos para la dictadura. Sin embargo, buena parte de la población española empezaba a estar más cercana del «Franco no, ETA sí» que proclamaban algunos grupos de la oposición[9], que no del «¡Franco, sí; ETA, no!» que se había gritado en la concentración en la plaza de Oriente de Madrid, el 17 de diciembre 1970[10]. Así, la pretensión del régimen de que el uso de la violencia desprestigiara a todo el antifranquismo no cumplió su cometido. Contrariamente, la denostación pública de ETA —similarmente a lo que estaba ocurriendo con la demonización del comunismo y la atracción hacia el Partido Comunista que esto conllevaba— actuó como «profecía de autocumplimiento»: de tanto reprobar a los etarras, y dada la dicotomía ETA-régimen que éste último abonaba, la organización vasca se pertrechó de una legitimidad que de otra manera le hubiera sido mucho más difícil adquirir.

Todas estas conclusiones no fueron ajenas a algunos sectores de la dictadura. Los debates que tuvieron lugar poco después del consejo de guerra de Burgos, en el pleno del Consejo Nacional del Movimiento de febrero de 1971, nos dan una muestra de ello, así como de de la considerable preocupación que estaba cundiendo en el seno de la clase política franquista[11]. A pesar de que empezaba a hacerse evidente que había que encontrar vías para encauzar el creciente malestar social, en los años siguientes apenas habría cambios en este sentido, y las reformas legislativas que tuvieron lugar con posterioridad seguirían manteniendo, con matices, la centralidad que el decreto-ley sobre represión del bandidaje y terrorismo de agosto de 1968 había dado a la jurisdicción militar. Justamente por este motivo, la reforma del Código Penal y del Código de Justicia Militar de noviembre de 1971 (que limitaba el protagonismo de los tribunales militares a los delitos de «terrorismo»)[12] levantaría las protestas de un reducido grupo de procuradores. En un escrito de observaciones presentado como enmienda a la Comisión de Justicia por Luis de Ángulo Montes (procurador en Cortes en representación de los colegios de abogados) y firmado por cuatro procuradores más, se aducía que el conocimiento por parte de los tribunales militares de los delitos tipificados en la ley debería quedar circunscrito en todo caso a la eventualidad de declaración del estado de guerra[13]. Más tarde, alertado por la pérdida de prestigio que estaba sufriendo debido a los consejos de guerra, el mismo estamento militar asumiría tesis similares[14].

Radiografiando al enemigo: un despacho en Vitoria

Es en el marco de la voluntad de la dictadura de encontrar soluciones a los nuevos problemas que tenía planteados donde hay que ubicar la incipiente articulación de una red de espionaje en el seno del régimen, a finales de los años sesenta. El origen de este grupo de inteligencia dependiente directamente de las instancias gubernamentales hay que buscarlo en la preocupación por el problema universitario, agudizado a raíz de la radicalización de algunos grupos a partir principalmente del curso 1967-1968, y en los temores a que las moviliza-

7
«Información al PTV (Pueblo Trabajador Vasco)», en *Documentos Y,* vol. VIII, San Sebastián, Lur, 1979-1981, p. 282.

8
URIARTE ROMERO, E.: *El tratamiento periodístico sobre ETA desde 1964 a 1975,* tesis doctoral inédita, Leioa, UPV-EHU, 1997, p. 215.

9
Ésta era la consigna que se gritaba en Barcelona durante una «manifestación relámpago», en enero de 1971. Archivo General de la Delegación del Gobierno en Cataluña (AGDGC), Gobernadores Civiles, *Manifestación relámpago,* 16 de enero de 1971, c. 140.

10
ABC, 18 de diciembre de 1970, p. 25.

11
MOLINERO, C.; YSÀS, P.: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977,* Barcelona, Crítica, 2008, pp. 142-159.

12
Véase un análisis jurídico de las reformas en LAMARCA, C.: *Tratamiento jurídico del terrorismo,* Madrid, Ministerio de Justicia, 1985, pp. 147-153.

13
Archivo del Congreso de los Diputados, Se. General, leg. 875, n.º 2.

14
Así lo demuestra, por ejemplo, un documento interno de la segunda sección del Estado Mayor de la Capitanía General de la IV Región Militar, referente a los juicios contra militantes del MIL y por los hechos de la térmica de San Adrián del Besós. Véase TOLOSA, C. [seudónimo colectivo]: *La torna de la torna.* Salvador Puig Antich i el MIL, Barcelona, Empúries, 1985, pp. 108-109.

ciones universitarias situaran al régimen en una situación similar a la que las protestas en Francia habían colocado a De Gaulle. Por iniciativa del nuevo ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí (nombrado en marzo de 1968), a finales de 1968 se formó bajo el paraguas de su ministerio un grupo encargado de aportar información, mediante la captación de informadores y la infiltración de agentes propios, para tratar de frenar la «subversión» en los ambientes estudiantiles[15]. Éste fue el núcleo que, en 1972 y bajo auspicio de Carrero Blanco, se convertiría en el Servicio Central de Documentación, el SECED[16].

Bien pronto, el ámbito de actuación del gabinete —dirigido por el militar José Ignacio San Martín— se fue ampliando a otros campos. Como respuesta a la preocupación generada por las dos primeras víctimas mortales de ETA, en junio y agosto de 1968, fue creado en su seno un pequeño grupo dirigido por el también militar Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, al que se encargó el análisis de toda la información disponible acerca de ETA y el «separatismo» vasco. El mismo Fuentes redactaría un extenso informe, con fecha de 31 de diciembre de 1969, en el que quedaron plasmadas las conclusiones extraídas de sus primeros meses de trabajo. El texto diseñaba las líneas maestras de lo que debía ser la actuación de los cuerpos represivos con respecto a las fuerzas de la llamada «acción "subversiva"» en la «región vasco-navarra». Este documento, el *Plan Udaberri*[17], daría pie a la creación de un gabinete específico dedicado a llevar a la práctica esas recomendaciones. En una primera fase, esto se concretaría en la recaudación de información y la elaboración de informes por parte de un gabinete en Madrid[18] y, más adelante, en la creación de un operativo específico en el País Vasco que no se puso en marcha hasta abril de 1972, bajo el nombre mismo de Plan Udaberri.

El cometido que Fuentes dio al hombre elegido para dirigir este operativo, Ángel Ugarte (otro militar), era: «evalúa la información que reciben los gobernadores, y analízala para ayudarles a comprender qué está pasando de verdad»[19]. A tal fin, el Plan Udaberri se estructuró paralelamente a la organización del SECED en el País Vasco, con una Oficina Provincial de Enlace en cada una de las cuatro provincias del País Vasco y Navarra (destinadas a proveer de información a los gobernadores civiles), y otra de principal en Vitoria, que llevaría el nombre de Centro Regional de Operaciones y se albergaría en las instalaciones del Gobierno Civil de Álava. Ésta última oficina se encargaba de enlazar y coordinar el trabajo de los centros provinciales, al tiempo que mantenía el contacto con la oficina que seguía dirigiendo Eduardo Fuentes en Madrid, a la que se había dado el nombre de Órgano Central de Trabajo. Desde allí se distribuían los informes confeccionados entre las instancias gubernamentales del régimen, a la vez que se operaba como puente de enlace con las oficinas centrales del SECED[20]. La radiografía que los servicios secretos estaban intentando trazar sobre ETA y el problema vasco en general se construía, por lo tanto, a partir del triángulo dibujado entre la sede central del SECED en el paseo de la Castellana (en un edificio anexo al palacio del Ministerio de Gobernación), el despacho del gabinete dirigido por Fuentes en la también madrileña calle Orfila (en un edificio perteneciente a Gobernación), y el Gobierno Civil alavés, en la calle Olaguíbel de Vitoria, desde donde Ugarte dirigía *in situ* el Plan Udaberri.

Siempre en la actuación de la inteligencia franquista estuvo muy presente la convicción de que era necesario no sólo reprimir a los «alborotadores», sino sobre todo evitar que fueran captando voluntades entre las personas «adictas»

15
SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún),* Barcelona, Planeta, 1983, pp. 21-23.

16
«Decreto 511/1972, de 3 de marzo, por el que se da nueva redacción al apartado 2 del artículo 2º del Decreto 245/1968, de 15 de febrero, sobre reorganización de la Presidencia del Gobierno», *BOE,* 60 (10 de marzo de 1972), p. 4213.

17
Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, Ministerio de Información y Turismo (MIT), Gabinete de Enlace, *Plan «Udaberri»,* 31 de diciembre de 1969, c. 696. Sobre la redacción del documento, véase UGARTE, Á.; MEDINA, F.: Espía en el País Vasco, Barcelona, Plaza & Janés, 2005, pp. 49-51.

18
Una pequeña parte de esa documentación se conserva en AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, c. 696.

19
UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco,* p. 55.

20
Ibid., pp. 52-55.

o «neutras». Según la manera de verlo de José Ignacio San Martín, «la guerra, o la lucha, no es más que un antagonismo de voluntades»[21]. Consecuentemente con esta manera de ver las cosas, el terreno propagandístico fue siempre una de las prioridades de los servicios secretos franquistas. Así, por ejemplo, periódicos como *ABC, Nuevo Diario* o *El Alcázar* abrieron sus páginas a los gabinetes de espionaje. También con la intervención de estos equipos, y a rebufo de la publicación en Francia de dos libros sobre el juicio de Burgos, se publicó el volumen *«ETA» y el proceso de Burgos*[22], en el que —entre otros contenidos— se sometía a crítica el nacionalismo vasco, se revelaban unos supuestos vínculos entre ETA y el PCE y, muy significativamente, se afirmaba que diciembre de 1970 marcaba «el punto de partida para el auto-examen [en el seno del franquismo] con respecto a temas tales como el de las jurisdicciones especiales, el orden público y, lo que es más relevante, el problema de la descentralización administrativa, política y económica»[23].

Pese a los esfuerzos dedicados a los terrenos informativo y propagandístico, lo cierto es que casi nada o muy poco de lo previsto en el marco del Plan Udaberri fue llevado a la práctica[24]. Una primera clave explicativa de ello cabe buscarla en las renuencias del ejército y los cuerpos policiales a compartir información y facilitar personal para que se integrara en los gabinetes de inteligencia[25]. En el mismo orden de factores, la mayoría de los gobernadores civiles del País Vasco y Navarra cultivaron recelos, cuando no un abierto boicot, contra los agentes del Plan Udaberri, quienes supuestamente habían de servirles de apoyo. Buena muestra de ello dan las palabras del gobernador vizcaíno, Fulgencio Coll de San Simón, quien, dirigiéndose a Ugarte, le espetó: «Me parece muy bien […] que quiera usted ponerme un coche para los desplazamientos, pero es que yo siempre he ido a caballo.» Según el mismo Coll de San Simón le contó, su servicio de análisis lo constituían un puñado de hojas garabateadas a mano, de su puño y letra, que guardaba en un cajón[26]. Y finalmente, como también sucedía en el caso de los cuerpos de orden público, las parcas dotaciones económicas dedicadas a tareas de inteligencia impidieron que tuvieran un mayor alcance[27]. El resultado, según concluía el propio Ugarte, era que el Estado «iba detrás de los hechos y daba palos de ciego, sin tomar medidas preventivas de ninguna clase, sin comprender cómo y hacia dónde evolucionaba la sociedad, con el riesgo que eso significaba de caer en una crisis social de consecuencias imprevisibles»[28].

Pistolas en alto: de Algorta…

Si por el lado de la información los esfuerzos de la dictadura fueron más bien poco fructíferos, tampoco en la vertiente represiva los éxitos cosechados en aquellos años fueron demasiados. No ayudaban a ello los «palos de ciego» indiscriminados que se estaban dando, que propiciaron un proceso de «socialización de la represión» de notable magnitud. Resulta harto significativo que, desde finales de los años sesenta y hasta el desmantelamiento del régimen, cada año hubiera algún muerto por la actuación de las fuerzas del orden en la contención de manifestaciones. Especial resonancia adquirieron sucesos como los de Granada (julio de 1970), en que hubo tres muertos; la SEAT barcelonesa (octubre de 1971), con un muerto; El Ferrol (marzo de 1972), donde hubo dos muertos; y San Adrián del Besós (abril de 1973), con otro muerto más. Éstos, como tantos otros desmanes represivos, no hacían más que exacerbar los

21
SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial…,* p. 30.

22
Ibid., pp. 34 y 36. Los libros publicados a raíz del *proceso de Burgos* fueron HALIMI, G.: El Proceso…; SALABERRI, K.: *El Proceso de Euskadi en Burgos,* París, Ruedo Ibérico, 1971.

23
ARTEAGA, F. de [seudónimo]: *«ETA» y el proceso de Burgos. (La quimera separatista),* Madrid, E. Aguado, 1971 (la cita en p. 324).

24
SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial…,* p. 67.

25
Ibid., p. 48. UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco,* pp. 53-55.

26
UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco,* pp. 52 y 55-57 (la cita en p. 57).

27
Ibid., p. 46. SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial…,* p. 24.

28
UGARTE, Á.; MEDINA, F.: *Espía en el País Vasco,* p. 56.

ánimos y dar pie a la radicalización de la movilización, que no dejaría de aumentar —con el breve y ficticio paréntesis de 1975— hasta el perecimiento de la dictadura[29].

Por su parte, después de la escisión de la llamada VI Asamblea, que aglutinó tanto a la dirección de la organización como a la mayoría de sus militantes, ETA(V) empezó en 1971 un proceso de reorganización interna y de fortalecimiento que la llevaría por la senda de un creciente activismo. Con el tiempo, dada la preeminencia que tomaría el Frente Militar, la organización acabaría militarizándose y convirtiendo la lucha armada en una de sus principales señas de identidad[30]. En el terreno ideológico, sus formulaciones devinieron más bien precarias, produciéndose «un anquilosamiento casi total de su actividad teórica y doctrinal»[31]. Uno de los máximos exponentes de la sublimación de la lucha armada dentro de ETA(V) fue Eustakio Mendizábal, *Txikia,* quien tomó las riendas del Frente Militar precisamente en 1971. Enrolado en ETA después de haber dejado el convento de los benedictinos de Lazkao poco antes de ordenarse fraile, *Txikia* apenas disponía de trasfondo ideológico, más allá de los referentes nacionalistas vascos y su propensión al activismo. En una entrevista con un corresponsal de prensa, en la que se proclamaba un hombre de acción, preguntado sobre su lucha y sobre el socialismo que querían implantar en Euskadi, Mendizábal respondía de esta manera: «¡Socialismo! ¿De qué socialismo vamos a hablar…? Nosotros somos vascos y sólo vascos… Nosotros Euskadi y nada más»[32].

El secuestro del empresario Lorenzo Zabala, el 19 de enero de 1972, planteado como respuesta al despido de doscientos trabajadores de la empresa Precicontrol, marcó el pistoletazo de salida simbólico del nuevo ciclo político que había empezado a gestarse en Burgos. En los meses siguientes se produciría una vorágine de acontecimientos (atracos, voladuras de monumentos conmemorativos, explosiones en edificios, hostigamiento a confidentes) que el gobernador civil de Guipúzcoa —toda vez que llamaba la atención sobre las simpatías que la organización suscitaba entre la población vasca y reclamaba más medios materiales para combatirla— retrataría de la siguiente manera: «Puede afirmarse que las actuaciones políticas clandestinas, a todo lo largo del año 1972, se caracterizaron por un lento aunque continuo incremento del aspecto subversivo y terrorista. Prueba de cuanto antecede la constituye el hecho en sí de que no ha transcurrido un solo mes del año, si se exceptúa noviembre, en que no se haya registrado en la provincia alguna acción terrorista, en la forma de atracos, atentados, sabotajes, etc., cuyos actos fueron perpetrados en su mayor parte por militantes de la fracción terrorista ETA (Vª Asamblea), cuyos activistas lograron sorprender y burlar los servicios de vigilancia, a pesar de hallarse continuamente alertados. Todo ello se ha debido, sin duda, a que se ha tratado de acciones aisladas, concienzudamente estudiadas en sus diversas fases de desarrollo, disponiendo además para su ocultación de viviendas y locales —deshabitados— e incluso domicilios de colaboradores o activistas "vírgenes", hasta que, transcurrido un tiempo prudencial, pueden volver prácticamente sin riesgo a la inmunidad del asilo político de Francia. Por otro lado es evidente que de disponer de mayores y bien seleccionados recursos humanos y materiales, las posibilidades de desarticulación de las acciones terroristas hubieran sido superiores»[33].

Tal como ETA estaba dando un paso más allá en sus acciones, también las fuerzas policiales subieron un peldaño en el ejercicio de sus prerrogativas

29
Para la evolución de la conflictividad laboral (principal motivo de preocupación para el régimen) durante los años setenta, véase MOLINERO, C.; YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista,* Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 185 y ss.

30
GARMENDIA, J.M.: «ETA: nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)», en ELORZA, A. (coord.): *La historia de ETA,* Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 164.

31
JÁUREGUI, G.: «ETA: orígenes y evolución ideológica y política», en ELORZA, A. (coord.): *La historia de ETA,* p. 260.

32
Barro y asfalto, [San Juan de Luz], [Euskal-Elkargoa], [1980], p. 283.

33
Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (AHPG), Gobierno Civil, *Memoria de la provincia correspondiente al año 1972,* marzo de 1973, c. 3677/0/1.

represivas. Parecía que se había tomado la decisión de que era preferible un etarra muerto a un etarra en prisión[34], lo que entraba en la lógica de los acontecimientos después del fracaso que había supuesto para el régimen el *proceso de Burgos.* De hecho, ya en el documento originario del *Plan Udaberri* se sugería la necesidad de «coordinar la acción física tendente a la eliminación de los activistas con la psicológica que busque privarles de sus apoyos de masa y sembrar la división entre los principales focos subversivos (ETA, Partido Comunista y clero activista)», para lo cual cabía valorar «la creación de un núcleo inicial reducido de elementos adiestrados específicamente en esta lucha subversiva, y prepararlos para la eliminación de los focos de ETA utilizando incluso medios clandestinos: infiltración, penetraciones, captaciones, etc.». También en esta misma línea, se contemplaban «acciones limitadas en la zona del país vecino, si la importancia del objetivo o de la repercusión de la acción así lo aconsejase»[35].

Ese mismo 1972 caerían, a tiros de la Guardia Civil, Jon Goikoetxea, interceptado en un control de carretera en Baztan (16 de marzo); Benito Mujika y Miguel (*Mikelón*) Martínez de Murguía, ametrallados en un piso en Lekeitio (1 de septiembre); y Jonan Aranguren, *Iharra,* muerto en Urdax al tratar de cruzar la frontera (20 de septiembre). La muerte en un tiroteo confuso, el 29 de agosto, del agente municipal de Galdakao Eloy García, así como el exitoso secuestro del importante empresario navarro Felipe Huarte Beaumont, en enero de 1973 (ETA consiguió los cincuenta millones que pedía de rescate, además de la readmisión de los trabajadores de Torfinasa), contribuirían a enrarecer aún más el ambiente, atizando la cólera de los «ultras». En la cresta de la ola, el 19 de abril de 1973, el mismo *Txikia* caía abatido en una emboscada en la estación de tren de Algorta (Getxo).

La lectura que de todos estos acontecimientos se hizo en el seno de ETA no dejaba lugar a los matices. Un integrante del comando encargado de llevar a cabo el atentado contra Carrero Blanco lo analizaba de la siguiente manera: «[…] la muerte de Eustakio Mendizabal constituye la culminación de una política represiva concreta: el régimen no quiere más "Burgos" y prefiere eliminar uno a uno a los responsables de ETA antes que capturarlos vivos y hacerles un proceso. Tenemos la certeza de que a Mikelón, Iharra y Txikia los remataron una vez heridos… lo que resulta más fácil para ellos…»[36] Empezó entonces a plantearse la lucha armada como respuesta a los golpes recibidos, entrando de esta manera ETA(V) en una dinámica de «golpe por golpe» que ya no podría eludir en los años venideros. Después de la muerte de Jon Goikoetxea, en algunas poblaciones habían aparecido unas pintadas con la inscripción «5+ x 1+» que, en un desafío a los integrantes de los cuerpos policiales, daban a entender que, por cada militante de ETA muerto, cinco agentes serían asimismo abatidos[37]. Las muertes de Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973, y del guardia civil Gregorio Posadas, en febrero de 1974 —los dos primeros atentados mortales deliberados en la historia de la organización, después del de Melitón Manzanas—, entraban en esta dinámica (no era casual, por ejemplo, que el comando encargado de llevar a cabo la *Operación Ogro* llevara el nombre de *comando Txikia*).

Si había algún responsable policial, gubernamental o de los servicios secretos que pensara que la eliminación de los militantes de ETA tendría un coste menor para la dictadura que su procesamiento, no estaba en absoluto en lo

34
MORÁN, G.: *Los españoles…,* p. 394.

35
AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, *Plan «Udaberri»,* 31 de diciembre de 1969, c. 696.

36
FOREST, E.: *Operación Ogro. (Cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco),* Hondarribia, Hiru, 1993 [1974], pp. 47-48.

37
La referencia a las pintadas era recogida en el resumen anual del Servicio de Información de la 551ª Comandancia de la Guardia Civil, en San Sebastián. AHPG, Gobierno Civil, *Resumen de actividades. Subversivas. Religiosas.* Laborales, 31 de diciembre de 1972, c. 3677/0/1. Según el mismo resumen documental, Goikoetxea se había «suicidado».

correcto; el caso de *Txikia*, exaltado a la categoría de mártir, lo certifica sobradamente. Según el Servicio de Información de la Guardia Civil, en el funeral oficiado por su muerte en Itsasondo, su municipio natal, la tarde del 21 de abril de 1973, asistieron unas mil quinientas personas. En el acto del sepelio, el mismo servicio informativo captó la pronunciación de frases como: «Txikia, Txikia, aundi, aundi» («pequeño, pequeño, pero grande, grande»); o: «Eres más grande que todos ellos, que son unos criminales.» Algunos días más tarde, en otro funeral oficiado en su recuerdo, en Socoa (País Vasco francés), al que asistieron unas seiscientas personas, el párroco «elogió las virtudes y personalidad del finado, afirmando fue un auténtico ejemplo de patriotismo que ofrendó su vida por las libertades de su pueblo»[38]. Y según el relato de su muerte que ofrecía un libro panegírico publicado años después de su muerte, en el que se trazaba un paralelismo entre las vidas de Mendizábal y de Tomás Zumalacárregui (la figura aglutinadora de los carlistas vascos durante la primera guerra carlina), *Txikia* habría sido inicialmente alcanzado por un disparo en una pierna y, más tarde, ya herido, se le habrían lanzando encima varios agentes, matándolo uno de ellos de un tiro a la cabeza, a bocajarro[39].

Como no podía ser de otra forma, los acontecimientos que estaban teniendo lugar en el País Vasco eran vistos con una preocupación cada vez mayor desde las distintas instancias del régimen. Pero más allá de la presencia de la violencia, aquello que generaba mayor preocupación era la imparable erosión del consenso que el régimen había concitado años atrás, así como el paralelo trasvase de adeptos hacia el antifranquismo. Reflejo de estos temores era la elaboración por parte del Consejo Provincial del Movimiento de Guipúzcoa, en febrero de 1973, de un extenso *Plan de Urgencia de Acción Política en la Provincia de Guipúzcoa,* que pasaba revista a la situación sociopolítica en la provincia —con especial mención a los ámbitos religioso, educativo y laboral, además del «subversivo»—, y proponía algunas medidas para tratar de evitar la fuga de adhesiones que estaba sufriendo la dictadura en aquellas latitudes[40].

El documento constataba «la existencia en nuestra provincia de un vasto plan tendente a desacreditar y derribar las actuales estructuras políticas, para sustituirlas por otras, no del todo definidas y a veces contradictorias entre sí, pero coincidentes en su hostilidad al régimen». Además, y en un ejemplo de la extraordinaria preocupación existente por lo menos entre los autores del documento, añadía que «parece de todo punto necesario no aplazar ni un día más la puesta en marcha del propuesto "Plan de Acción Política", del cual creemos que depende ya, "inextremis", que Guipúzcoa se salve para España o que siga discurriendo por la pendiente política que la conduciría, si no al separatismo, al menos, a convertirse en problema permanente e intratable para cualquier Gobierno unitario de España, con la poca grata pero segura perspectiva de tener que mantener unas auténticas fuerzas de ocupación, cuya presencia —independientemente del lastre que ello supondría en otro orden de cosas— representaría un costo muy superior a cualquier esfuerzo, tanto económico como de imaginación, que hubiera que realizar ahora, por extraordinario que sea o que parezca»[41].

En el aspecto propositivo, se indicaban una serie de medidas para dotar de una mayor eficacia la propaganda del régimen y revitalizar las estructuras del Movimiento. En los ámbitos educativo y cultural, y dada la «nefasta» labor docente —de la que se destacaba en especial el negativo papel ejercido por

38
AHPG, Gobierno Civil, *Resumen de actividades. Subversivas. Religiosas. Laborales,* 31 de diciembre de 1973, c. 3678/0/1.

39
Barro y asfalto, pp. 285-286.

40
AGA, Presidencia, Movimiento Nacional, Secretaría General del Movimiento, Secretaría Técnica, *Plan de Urgencia de Acción Política en la Provincia de Guipúzcoa,* febrero de 1973, c. 51/18770.

41
Ibid.

las ikastolas—, habría que «contar con un número de maestras que, conociendo el vascuence, tuvieran el espíritu suficiente para dedicarse a este sector», así como contemplar la promoción de actividades culturales por parte de la Delegación Provincial de Información y Turismo. Respecto a la cuestión religiosa, se señalaba la «conveniencia de una profunda revisión del concordato», tema que era considerado de extrema delicadeza, y para el cual no se veían soluciones viables a nivel provincial. En el terreno laboral, se abogaba por una mayor participación de los trabajadores en la empresa y la formación de líderes sindicales, todo lo cual debería evitar la identificación que, según los autores del documento, la mayoría de los trabajadores hacía entre el «Gobierno de Madrid con el sistema económico-capitalista». Y en lo concerniente a la «acción antisubversiva», se observaba que «la necesidad más apremiante en nuestra provincia parece [ser] disponer de un adecuado servicio de información», para lo cual había que incentivar la permanencia del personal en el lugar para que tuviera un mejor conocimiento del entorno, y «hacer especialistas con perfecto conocimiento de la lengua y las características políticas de la provincia». Paralelamente, se reclamaba una mejor dotación para los cuerpos policiales, y se concluía: «Finalmente, obvia subrayar la importancia decisiva que tiene la proximidad de la frontera francesa en la coacción subversiva de la ETA. Cuantos esfuerzos, de carácter diplomático o de otra naturaleza se hagan —sin descartar los de tipo *especial*— para alejar a los agentes subversivos del territorio nacional, serán bien empleados. Una ETA sin bases allende la frontera sería una ETA inoperante»[42].

…a la Puerta del Sol

Pese a que tradicionalmente se ha llamado la atención sobre la importancia del atentado que puso fin a la vida de Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973, como acontecimiento clave para impedir la continuidad del franquismo una vez desaparecido Franco, lo cierto es que, «dado que su posición le venía dada al almirante por la confianza directa del dictador y no por su representatividad, la mera existencia física del Caudillo era condición necesaria para su preeminencia»[43]. Aunque encajaba plenamente en la dinámica de «golpe por golpe» que estaba empezando a caracterizar la relación entre el franquismo y ETA(V) —el 6 diciembre otro militante de la organización, Josu Artetxe Ayesta, había muerto a tiros de la Policía Armada en un piso en Altza (San Sebastián)—, [44] el atentado contra Carrero fue más bien el fruto de un cúmulo de casualidades. Según el relato de un integrante del *comando Txikia,* que nos da una idea de cómo la clandestinidad y los limitados medios y condicionantes que ésta impone limitaban la actuación de ETA, la decisión de atentar de alguna manera contra Carrero se tomó después de comprobar que era cierta una información que había llegado fortuitamente a la organización, que indicaba que el entonces vicepresidente del gobierno asistía todos los días a misa de nueve en la iglesia de los jesuitas de la calle Serrano de Madrid. «Lo normal parece que debería ser al revés: hay una necesidad, se hacen unos análisis y después se va a buscar la información… pero los hechos se produjeron así»[45].

Los estamentos gubernamentales reaccionaron airadamente al atentado, que había causado una gran sorpresa. En una entrevista mantenida el 26 de diciembre, el director general de Política Interior y cuñado de Arias Navarro, Antonio del Valle Menéndez, le pidió a San Martín que el SECED estudiara la po-

42
Ibid.

43
MARÍN CORBERA, M.: «¿Cuánto habría durado el franquismo tras la muerte de Franco si el almirante Carrero Blanco no hubiera sido asesinado por ETA en 1973?», en THOMÀS, J.M. (ed.): *La historia de España que no pudo ser. Doce prestigiosos historiadores explican lo que pudo haber sido y no fue,* Barcelona, Ediciones B, 2007, p. 223.

44
Según el relato de la 63ª Bandera Móvil (San Sebastián) del cuerpo, «según todas la opiniones y la del forense se suicidó». AHPG, Gobierno Civil, *Memoria anual: Relacionada con vicisitudes y servicios de la Bandera, necesidades de material y personal de la misma,* 31 de diciembre de 1973, c. 3678/0/1.

45
FOREST, E.: *Operación Ogro…,* pp. 44 y 27-28 (la cita en p. 28).

sibilidad de organizar comandos antiterroristas, llegándole a ofrecer un edificio como centro de formación a tal cometido. Ya con anterioridad San Martín había presentado a Carrero una propuesta en este sentido, que preveía la creación de una «escuela de técnicas especiales» para el adiestramiento de comandos de este tipo. Y según el recuerdo del mismo San Martín, el flamante y peripatético ministro de Educación, Julio Rodríguez, llegó a ofrecerse para formar parte de este tipo de comandos[46].

El clima político alcanzó aquellos días notables cotas de crispación, sobre todo de la mano de los «ultras», que en lo sucesivo tomarían una relevancia pública cada vez mayor. Según una generalizada percepción, los últimos días de 1973 supusieron «la más alta cota de tensión moral y política de las últimas décadas»[47], y buena muestra de ello daban hechos como la instrucción dictada por el general Carlos Iniesta Cano, director general de la Guardia Civil, en la que instaba a todas las fuerzas a su cargo a actuar «enérgicamente sin restringir ni en lo más mínimo el empleo de sus armas» ante elementos «subversivos» o cualquier alteración del orden público[48].

Uno de los blancos predilectos de las iras de los «ultras» lo constituía el gobierno francés, al que achacaban pasividad en la persecución de los miembros de ETA. Efectivamente, Francia no empezó a preocuparse seriamente por la cuestión hasta el atentado contra Carrero y la rueda de prensa posterior que la organización vasca dio ante medios internacionales en Burdeos, a lo que había que añadir la presión por el clima existente en España. Así, a finales de enero de 1974 el consejo de ministros francés acordó la disolución de «todas las asociaciones o grupos cuyo objetivo sea atentar contra la integridad del territorio nacional», entre las que se encontraba la vascofrancesa Enbata[49]. También en este contexto se produjeron distintas detenciones, además de un registro en la sede de la asociación Anai Artea. Aun así, Francia seguiría haciendo bien poco para poner coto a las libertades de que gozaban los militantes de ETA en su territorio. Muy probablemente contribuía a ello el recuerdo que tenían los franceses de la ayuda prestada por Madrid a miembros de la OAS, tanto durante la guerra de Argelia como con posterioridad[50]. En una nota del Alto Estado Mayor dirigida al Gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo en agosto de 1962 y calificada de «muy reservado», se advertía de que el general Gardy (uno de los máximos responsables de la OAS, condenado a muerte por Francia en ausencia) había sido visto y fotografiado por los *barbouzes* (miembros de los servicios secretos exteriores franceses) en San Sebastián, lo que hacía temer una queja documentada con fotografías por parte de París[51]. Y otro documento de octubre de 1963 daba cuenta de la autorización al también miembro de la OAS Jean Claude Meningaud, por parte de la Dirección General de Seguridad, para que fijara su residencia definitivamente en Alicante[52].

Es también en este contexto del nerviosismo desatado a raíz de la muerte de Carrero en el que cabe enmarcar la ejecución del joven militante autónomo Puig Antich, pese a que el mismo gobernador civil de Barcelona, Tomás Pelayo Ros, le había transmitido por carta al vicepresidente primero y ministro de la Gobernación del nuevo gabinete Arias, José García Hernández, sus dudas sobre «si los disparos que recibió el cuerpo del policía Sr. Anguas procedían todos ellos del arma empuñada por Puig Antich, puesto que no sé si está suficientemente demostrado cuantas veces disparó». Pelayo Ros recogía de esta manera los argumentos de la defensa, que en el juicio había afirmado «que en

46
SAN MARTÍN, J.I.: *Servicio Especial…,* pp. 106 y 101.

47
«Horizonte político: los problemas están ahí», *Cuadernos para el Diálogo,* 124 (enero de 1974), p. 5.

48
La instrucción es reproducida en INIESTA CANO, C.: *Memorias y recuerdos. Los años que he vivido en el proceso histórico de España,* Barcelona, Planeta, 1984, p. 220.

49
La Vanguardia, 31 de enero de 1974, p. 3.

50
Algunas referencias a todos estos aspectos, en VINADER, X.: *Operación Lobo…,* pp. 97-99.

51
AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, *Agentes anti-OAS en San Sebastián,* 25 de agosto de 1962, c. 514.

52
AGA, Cultura, MIT, Gabinete de Enlace, Miembros de la OAS, 15 de octubre de 1963, c. 514. La poca documentación conservada sobre la cuestión prueba también que, por lo menos hasta 1968, se seguían rastreando los movimientos de los antiguos *miembros de la OAS* exiliados en España.

el tiroteo que se ocasionó en el lugar de autos no se podía asegurar de donde provenían la totalidad de los disparos, incluso si alguno de los que ocasionó la muerte del policía provino de alguno de sus compañeros, nerviosos por los hechos»[53].

Si en los medios policiales y gubernamentales el desconcierto por la muerte de Carrero Blanco había sido más que significativo, no menos lo fue en las filas de la oposición. El PCE, enfrascado en aquellos precisos momentos en la movilización por los encausados en el *proceso 1.001* —el juicio debía comenzar el mismo 20 de diciembre de 1973—, inicialmente atribuyó internamente el atentado a los «ultras»[54]. A pesar de ello, y dado también que entre los grupos de la izquierda radical —que se había afirmado como el segundo polo en importancia de activismo antifranquista— las reacciones fueron a menudo de aprobación de la acción, y por lo general menos conspirativas, el ascenso de la movilización sociopolítica seguiría un rumbo claramente ascendente.

La obligada crisis de gobierno posterior a la muerte de Carrero propició una reorganización en el seno de Gobernación y de los organismos policiales y de inteligencia de la dictadura. El nombramiento de José García Hernández como vicepresidente primero y ministro de la Gobernación indicaba que el orden público estaría entre las principales prioridades del nuevo gabinete dirigido por Arias Navarro. Por lo que respecta al SECED, el mismo mes de enero José Ignacio San Martín dejaría su cargo al frente del organismo en beneficio de Juan Valverde, quien, a su turno, designaría a Andrés Cassinello para dirigir la división de operaciones. En marzo, José Sainz González dejó la Jefatura Superior de Policía de Bilbao para ocupar el puesto de comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad, en Madrid. Y en verano, se designó a Roberto Conesa como nuevo jefe de la Brigada de Investigación Social del Cuerpo General de Policía. Estos nombramientos, además de denotar la necesidad del régimen de introducir cambios para atajar un problema que empezaba a convertirse preocupante, ejemplificaban la conversión de la violencia política en un problema de Estado, y ya no solamente vasco. Así, el paso de José Sainz (uno de los mejores conocedores de ETA que había en el estamento policial) a Madrid fue interpretado como la demostración de que «ETA ha empezado a preocupar a nivel nacional», y de que su presencia en la vida política española no sería pasajera. En respuesta a las preguntas de un periodista, el mismo Sainz reconocía que «quien me sustituye [en Bilbao] tiene todavía "trabajo" por hacer», y añadía: «La solución no es únicamente policial…»[55]

Por otro lado, a pesar de las divisiones internas que volvían a fraguarse en el seno de ETA —en verano de 1974 el Frente Obrero se desgajaría de ella, conformando posteriormente buena parte de sus militantes un nuevo partido, LAIA—[56], la organización estaba llevando a cabo un proceso de rearmamento que denotaba una clara voluntad de «ir a más». La memoria del gobernador civil guipuzcoano correspondiente a 1974 destacaba al respecto que «ETA está desarrollando un programa de contactos con organizaciones similares extranjeras (IRA, Tupamaros, Frente Bretón de Liberación, etc.) con los que lleva a cabo un intercambio ideológico y de adiestramiento, a la par que recíprocamente se ayudan en los aprovisionamientos que para el desarrollo de sus actividades necesitan unos y otros». Prueba de ello era que, a raíz de una acción de finales de abril, «se tuvo conocimiento de la sustancial mejora que habían introducido en su armamento al proveerse de la metralleta M-11 Ingram, de 9 mm corto,

53
AGDGC, Gobernadores Civiles, *Carta de Tomás Pelayo Ros a José García Hernández,* 9 de enero de 1974, c. 208.

54
Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Activistas, *Carta de Aurelio (F. Romero Marín) a Santiago Álvarez,* 15 de enero de 1974, c. 93, carp. 49/9.

55
La Gaceta del Norte, 3 de marzo de 1974.

56
Véase un detallado repaso a las divisiones habidas en el seno de la izquierda abertzale en los últimos años del franquismo en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G.: «El nacionalismo vasco radical ante la Transición española», *Historia Contemporánea,* 35 (2007), pp. 817-844.

arma hasta entonces desconocida en España y que presupone admitir que esta organización ha perfeccionado notablemente su infraestructura y sus contactos en el extranjero». Otra prueba de la voluntad de la organización de hacer un salto cualitativo la constituía el hecho de que estaba preparando «un nuevo atentado contra el presidente del gobierno Arias Navarro, lo cual evidencia un tesón nada despreciable, y que esta organización permanentemente tiene en proyecto y preparación un número reducido (dos o tres) de empresas de cierta envergadura para comandos de élite y acciones normales para el resto»[57].

Este proceso culminaría el 13 de septiembre de 1974, en el atentado en la cafetería Rolando de la calle del Correo, cercana a la madrileña Puerta del Sol, que se saldaría con trece personas muertas y una ochentena de heridos. Tal como el franquismo estaba llevando su lucha contra ETA hasta las últimas consecuencias, ETA llevaba ahora el conflicto al corazón de la represión (la cafetería Rolando estaba muy cercana a la sede de la Dirección General de Seguridad). Los mismos autores del atentado admitieron más tarde —inicialmente ninguna de las ramas en que empezaba a dividirse la organización quiso reivindicar la acción— que entre las razones que lo motivaron había la voluntad de venganza por las detenciones y muertes que estaban sufriendo[58]. Justamente dos días antes del atentado, un militante de ETA(V) había muerto en Bilbao, en el transcurso de un tiroteo con agentes de la Guardia Civil que iban a proceder a su detención, en un piso de la ciudad[59].

El paso adelante dado con el atentado de la Puerta del Sol significaba subir un peldaño en la relación establecida con el Estado, paso que tenía una difícil marcha atrás. Hasta entonces los atentados mortales premeditados —los que pusieron fin a las vidas de Manzanas, Carrero y el guardia civil Gregorio Posadas— habían sido la excepción; en los meses siguientes empezarían a convertirse en la regla. En lo que a los responsables del orden público se refiere, la «masacre de inocentes»[60] de la Puerta del Sol no hizo más que reafirmarles en la senda que habían tomado: quien desde septiembre de 1971 estaba al mando del Estado Mayor de la Guardia Civil, José Antonio Sáenz de Santa María, afirmaría refiriéndose al atentado: «aquel día me reafirmé en la idea de que con personas capaces de hacer una cosa así no se podían tener contemplaciones de ningún género»[61].

Si la relación de ETA con el Estado estaba mutando sustancialmente, también de notable relevancia fueron los cambios habidos en las relaciones con los otros grupos de la oposición. En este caso, sin embargo, no se trataba de un paso adelante, sino de una marcha atrás: mientras solamente dos años atrás unos presos del PCE calificaban de «amigos» a unos militantes de ETA con quienes compartían presidio —y con quienes mantenían un vivo debate ideológico en torno a la necesidad y viabilidad de la lucha armada en la España franquista—[62], después del atentado de la cafetería Rolando Santiago Carrillo afirmaba de Eva Forest (una de las principales implicadas en el sumario) que «se trata de una aventurera que se ha embarcado en esa historia por razones en las que los intereses económicos no deben estar lejos», y recalcaba la necesidad de «oponernos a cualquier maquinación represiva del régimen, incluso en un caso tan extraño como este», pero a la vez «evitando convertir a tales personajes en lo que no son, es decir, en héroes»[63].

57
AHPG, Gobierno Civil, *Memoria de la provincia correspondiente al año 1974,* abril de 1975, c. 3679/0/1.

58
URIARTE ROMERO, E.: *El tratamiento…,* p. 295.

59
La Vanguardia, 12 de septiembre de 1974, p. 5.

60
Arriba, 14 de septiembre de 1974, portada.

61
CARCEDO, D.: *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando,* Madrid, Temas de Hoy, 2004, p. 123.

62
AHPCE, Represión franquista, *Carta de Segovia,* 24 de mayo de 1972, jacq. 1147.

63
AHPCE, Activistas, *Carta de Santiago Carrillo,* 9 de diciembre de 1974, caja 93, carp. 49/27.

Del consenso al zarpazo. Apuntes finales

No obstante estas discrepancias y un cierto retraimiento de las lealtades y empatías generadas en los años precedentes en el seno del antifranquismo —disensiones provocadas sin duda también por la percepción de la cercanía del final de la vida de Franco y los cada vez más constantes intentos de colocarse en una buena posición de cara al escenario que abriría la muerte del dictador—, la movilización sociopolítica siguió un claro curso ascendente, que solamente pudo ser frenado momentáneamente por las extremas medidas represivas tomadas en 1975. Muy especialmente en el País Vasco, tanto las últimas semanas de 1974 como los primeros meses de 1975 constituyeron un período de abierto desafío al régimen por parte de los movimientos sociales. De hecho, y con el paréntesis abierto por el estado de excepción decretado en abril de 1975, casi podría decirse que la huelga general del 11 de diciembre de 1974 significó el «pistoletazo de salida» para la movilización generalizada, sin complejos y con un cariz marcadamente político que la muerte del dictador supuso para el conjunto de España.

Tal como constataba el Gobierno Civil guipuzcoano, en los últimos días de 1974 las «organizaciones subversivas actuaron con una mayor soltura y sin encubrir sus actividades o acciones con las extraordinarias medidas de seguridad que con anterioridad lo venían haciendo, debido ello al amparo que en términos generales cuentan entre las personas que residen en la provincia de Guipúzcoa y más concretamente por la especial idiosincrasia del pueblo vasco»[64]. Fue en buena medida esto lo que propició que la movilización incorporara a sectores hasta entonces no conflictivos, como podían ser los comerciantes o los profesionales liberales, pese a que, paralelamente, se estaba consolidando la radicalización de la protesta que había arrancado algunos años atrás (como atestiguaba la proliferación de «manifestaciones relámpago», ataques a edificios o choques con la policía).

En añadidura, se trataba de un proceso politizado ya desde sus raíces: resulta revelador que la huelga de diciembre de 1974 consiguiera una audiencia tan grande sin partir de ninguna reivindicación antirrepresiva concreta, lo que demuestra que la politización no necesariamente aparecía siempre después de la represión. La respuesta del régimen se concretó en la instauración de un brutal clima represivo a partir del estado de excepción de abril de 1975 en Guipúzcoa y Vizcaya, así como en el decreto-ley sobre prevención del terrorismo del mes de agosto y en las ejecuciones del 27 de septiembre. Los últimos zarpazos de Franco no hacían otra cosa que constatar el rotundo fracaso del régimen en el mantenimiento del consenso. Además, y tal como estaba sucediendo con las muertes de militantes de ETA a manos de los cuerpos policiales, el remedio fue peor que la enfermedad: la brutalidad represiva de los últimos meses de vida del dictador agravó todavía más la continua decantación de actitudes hacia el antifranquismo, y este despertar de conciencias constituyó una importante reserva de fondo para las movilizaciones que hicieron imposible el mantenimiento de la legalidad y las instituciones franquistas después de la muerte del Caudillo. Una parte de la culpa la tuvo también, por supuesto, la inopia intelectual de quienes tomaron entonces las riendas del orden público. Fue el caso, muy claramente, del vicepresidente y ministro de la Gobernación del primer gobierno del «franquismo sin Franco», Manuel Fraga Iribarne, a quien a menudo se le oía decir que «el mejor terrorista es el que está muerto»[65].

64
AHPG, Gobierno Civil, *Memoria de la provincia correspondiente al año 1974,* abril de 1975, c. 3679/0/1.

65
CARCEDO, D.: *Sáenz de Santa María…,* p. 145.

COMUNICACIÓN 5 / SESIÓN 4

LA SECCIÓN FEMENINA EN LA PROVINCIA DE OURENSE, 1935-1950.

Ana Cebreiros Iglesias
Universidade de Vigo

La Sección Femenina de FET-JONS es la organización femenina con más peso dentro de la sociedad española durante la época franquista, debido al importante papel que va a jugar en el proceso de afianzamiento del paradigma de mujer que intentará imponer éste.

Mediante el estudio de una de sus delegaciones provinciales, la Sección Femenina en la provincia de Ourense, pretendo hacer un análisis de la evolución que sufre desde su nacimiento hasta 1950, así como el calado que va a tener en la sociedad ourensana.

Debido a la desaparición de los archivos provinciales de la delegación estudiada, la fuente principal para la realización de este estudio fue la prensa local (*Arco, Rumbo, La Región*) y la prensa de otras provincias gallegas vinculada al Movimiento (*El Pueblo Gallego*). También se utilizaron las fuentes orales, con la realización de entrevistas a algunas afiliadas de la provincia.

1. La evolución de la Sección Femenina en Ourense

La delegación ourensana es una de las primeras en nacer dentro de España[1]. Fue en primavera de 1935 cuando el jefe provincial de Falange, Meleiro, autorizó su creación en medio de un clima de optimismo debido a la visita de José Antonio a Vilagarcía[2].

La primera afiliada y fundadora fue Vicenta Pérez[3], que formó con aproximadamente una docena de afiliadas el primer núcleo de la Sección Femenina en la provincia. Las integrantes eran personas bastantes relacionadas entre ellas y con otros miembros del partido, ya fuese por lazos de parentesco o amistad, aspecto que fue una constante por lo menos en los inicios de la organización en todos los niveles.

La estructura de la formación local quedó totalmente establecida con la visita de la jefe nacional Pilar Primo de Rivera, que en un viaje realizado en 1935 organizando los núcleos existentes, penetró en Galicia parando en Ourense[4]. En mayo, Pilar Primo de Rivera ratificó a Vicenta Pérez como jefe provincial, ya que ésta fue nombrada primero como máximo cargo provincial por los dirigentes ourensanos[5]. En estos momentos la estructura de la organización era muy sencilla, por lo que completó los mandos provinciales con dos personas más, Amalia Álvarez de Novoa en la sección de Prensa y Propaganda y Antoñita Méndez como secretaria provincial. Gracias a la labor incesante de las primeras afiliadas, en unos meses la organización se triplicó, llegando a ser unas cuarenta[6].

1
Como recoge Palomares Ibáñez será la propia Pilar Primo de Rivera quien reconozca Ourense como la tercera provincia en la que las mujeres falangistas podían contar con una sección diferenciada dentro de la estructura del partido, las anteriores habían sido Vigo y Navarra. En PALOMARES IBÁÑEZ, J.M.ª: *La guerra civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «Capital del Alzamiento»,* Valladolid, Ediciones del Ayuntamiento, 2001.

2
PRADA, J.: *A dereita política ourensá: monárquicos, católicos e fascistas (1934-1937),* Vigo, Servizo de publicacións da Universidade de Vigo, 2005, pp.165-167.

3
Vicenta Pérez será la fundadora de Sección Femenina en Ourense, como se reconoce al ser galardona en el Consejo Nacional de 1942 con la Y de fundadora. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., (dir.): *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo,* Madrid, Nueva Andadura, 1993, p. 143.

4
SUÁREZ FERNANDEZ, L. (dir): *Crónica de la…*, op. cit., p.35.

5
MELEIRO, F.: *Anecdotario de la Falange de Orense,* Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957, p. 65.

6
PRADA, J.: *A dereita política…,* op. cit., p.166.

Además del crecimiento en la capital, muy pronto aparecieron más secciones locales en otros puntos de la provincia: Maside[7], Melias (Coles), Baños de Molgas, O Carballiño y el vecino ayuntamiento de Canedo[8]. Esta dispersión de los núcleos refleja la labor importante que se realizó en villas y pueblos para intentar incrementar el número de afiliadas[9], que se vio facilitada en aquellos lugares donde las delegaciones masculinas tenían cierta importancia o contaban con dirigentes fuertes.

La Sección Femenina provincial siguió creciendo pero la ilegalización de Falange hizo que su situación en los meses anteriores al golpe no fuera fácil. Esta situación se caracterizó por dos razones: por un lado, el aumento en gran número de afiliados y adheridos; y por otro, el caos dentro de la estructura organizativa, ya que sus máximos dirigentes estaban detenidos o exiliados. El caos organizativo propició que Vicenta Pérez asumiera un rol importantísimo en este momento de descontrol, como apunta el hecho de que sea ella quien viaje a Madrid para ponerse en contacto con Pilar y Raimundo Fernández Cuesta para que le explicasen en manos de quien estaba la Falange provincial. Además la cooperación entre las mujeres y los entonces llamados "balillas" fue fundamental para la supervivencia de Falange en estos momentos[10].

A pesar de la importancia que tenía la organización en Ourense en los momentos anteriores a la sublevación, va ser a partir de entonces cuando se produzca el gran crecimiento en la provincia. A partir del triunfo del bando nacional en Ourense, la Sección Femenina se convierte en uno de los pilares del régimen victorioso, siendo las únicas mujeres que formaron parte del poder como se puede ver en los diferentes actos oficiales que a partir de ese momento se realizaron en la provincia[11].

Desde un primer momento, Falange insistió en la importancia que tenían las mujeres para ganar la guerra, como refleja el llamamiento que hace FE-JONS en *El Pueblo Gallego* pocos días después de comenzar la guerra:

> «y las mujeres también las jóvenes incorporadas a la Sección Femenina, porque también la mujer, aparte de los encantos femeninos, posee condiciones indispensables para las grandes empresas de las naciones; y si llega el caso, también al igual que los hombres, con esa firmeza en el pensar, con esas esencias de españolismo, saben luchar con ardor y valentía como los mismos hombres, sin perder su feminismo.(…)Ya veis mujeres viguesas, la importancia que tiene la Sección Femenina de la FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. muchas ocupaciones son las que se le encomiendan; trabajos que sólo la mujer puede llevar a feliz término»[12]

Este tipo de mensajes debió calar en la mujer ourensana, ya que desde el comienzo de la contienda empezó a trabajar en labores como son la fabricación de camisas azules e insignias para los militantes falangistas. Además el número de afiliadas no hizo más que aumentar, como reconoce Vicenta Pérez en una entrevista realizada por el periódico *Arco, "Por todas partes se veían camaradas con la camisa azul y las flechas sangrantes en el pecho"*[13].

Este fervor patriótico no solamente se notó en las actividades organizadas por la Sección Femenina, ya que en estos momentos también surgieron otras iniciativas que tuvieron gran aceptación como fueron Talleres de Mujeres al Servicio de España y Auxilio de Invierno (más tarde llamado Auxilio Social).

Ésta última fue una iniciativa creada por Mercedes Sanz de Bachiller en diciembre de 1936 dentro del seno falangista. Desde un primer momento movilizó parte de los esfuerzos de las mujeres de la Sección Femenina como muestran

7
En el viaje realizado por Pilar a Ourense también visitará la SECCIÓN FEMENINA local de Maside que era una de las más importantes de la provincia. MELEIRO, F.: *Anecdotario de la…,* op. cit., p.139. Ésta había sido fundada por Matilde Rodríguez Bermello, cuyos hermanos también pertenecían a Falange masculina. Morirá en diciembre de 1940 con 26 años. *El pueblo gallego,* 31/12/1940, p.11

8
La Sección Femenina de Canedo tenía como centro el barrio de A Ponte. En esta sección las impulsoras serán Maruja Silva, Teresa Carrera y las hermanas Carmen y Paz Felpeto PRADA, J.: *A dereita política…,* op. cit., p.166

9
Como reconoce la propia delegada provincial en un informe sobre la camarada Amalia Álvarez de Novoa, un extracto del mismo se puede ver en PRADA, J.: "«Mujeres contra la revolución». La movilización femenina conservadora durante la segunda República española y la Guerra Civil", en *Amnis: Femmes et militantisme. Europe-Amérique (XIXe siècle à nos jours),* Brest, 2008, pp. 313-325.

10
PRADA, J.: *A dereita política…,* op. cit., p.195

11
La participación en desfiles como los celebrados en Ribadavia donde las mujeres de la Sección Femenina celebran un desfile en el que recibe numerosos elogios (El Pueblo Gallego, 6/09/1936, p.10) o el celebrado en la capital por la jura de bandera de los reclutas del Batallón, milicias ciudadanas y Caballeros de Santiago (*El Pueblo Gallego,* 22/09/ 1936, p.8)

12
El Pueblo Gallego, 6/08/1936, p.5

13
Arco, 14/10/1938, p.4.

las diferentes actividades que realizaron para recaudar fondos o las primeras inauguraciones de comedores (A Rúa[14], Ponte Maior[15] o Ourense[16]). Además la visita que realizó la jefe nacional Mercedes Sanz de Bachiller a Ourense, muestra su interés por la implantación del Auxilio de Invierno en la provincia. En un primer momento la persona encargada en la provincia fue la propia Vicenta Pérez, pero a partir de marzo de 1937 va a ser nombrado delegado provincial José Ramón Muñiz[17]. Desde este momento los cargos más importantes a nivel provincial de esta organización fueron ocupados normalmente por hombres[18].

Uno de los momentos difíciles que vivió la organización en esta etapa fue la unificación de FE-JONS con los tradicionalistas, mediante el Decreto firmado por Franco en abril de 1937. En un primer momento en Ourense, la noticia fue acogida sin demasiadas reticencias como demuestra la comida que se ofrece a los jefes de Falange y Requetés, milicianos, Flechas y Pelayos para celebrar su unificación. En ella, las mujeres de la Sección Femenina y la sección femenina de los Requetés[19] aparecen juntas sirviendo la comida. La integración de ambos grupos se quiere dejar patente con este acto de confraternización: *«Requetés y falangistas, alternados, mezclados, como manifestación externa de la unión sólida que entre ellos existe. Sobre las cabezas de los falangistas, en gran número boinas rojas, y los emblemas de Falange en algunos brazos requetés»*[20]. A pesar de la aparente sintonía entre ambas delegaciones, parece que su unión no se materializó con facilidad ya que el período de unificación duró más de un año[21] y fueron constantes los avisos en la prensa para el cambio de carné. Aunque el cambio se prolongó en el tiempo la mayor parte de las margaritas se integraron en la organización unificada.

Este proceso también llevó a un aumento de la complejidad en el seno de la rama femenina de FET, con la aparición de tres cargos nacionales coordinados con presencia de la mujer: Pilar Primo de Rivera era Delegada de la Sección Femenina, María Rosa Urraca Pastor delegada de Frentes y Hospitales y Mercedes Sanz Bachiller delegada de Auxilio Social, así como un nuevo estatuto para la Falange femenina. Esta estructura se reflejó a nivel provincial donde Vicenta Pérez continuó como delegada provincial de la organización, José Ramón Muñiz como delegado provincial de Auxilio Social y Blanca Martín de Cerno como delegada provincial de Frentes y Hospitales[22].

La Sección Femenina sigue su progreso ascendente y a principios de 1939 ya todo estaba preparado en el Bando Nacional para la victoria. Desde este momento, su gran misión fue preparar a la mujer para la construcción del nuevo Estado nacional-sindicalista, por lo que se redactó un esquema del programa social que tendría que ser cumplido en los años siguientes: creación de un cuerpo de enfermeras sociales, cuyo fin sería conocer las deficiencias sanitarias e incluso morales de las familias españolas y proponer remedios; promoción de la mujer campesina; y lo más importante, la formación de las afiliadas y no afiliadas en centros adecuados[23].

Las afiliadas de Ourense pertenecientes al grupo de Madrid[24] salieron rumbo a la capital ya que su caída en manos nacionales era inmediata, y debían retomar las tareas en una ciudad desolada por tres años de guerra. Mientras en el resto de España la vida de la organización continuó: se celebran diferentes consejos provinciales, cursos de diferentes materias tanto a nivel nacional como a nivel regional,... Con la caída de Madrid a finales de marzo concluyó la Guerra, emitiéndose el 1 de abril el último parte de guerra.

14
El Pueblo Gallego, 3/03/1937, p.4

15
El Pueblo Gallego, 4/04/1937, p.11

16
Las instalaciones de este comedor, situado en la calle Vicente Pérez junto a la esquina del parque de San Lázaro, van ser visitadas por Pilar Primo de Rivera unos días antes de su inauguración. *El Pueblo Gallego,* 8/04/1937.

17
El Pueblo Gallego, 4/03/1937, p.9

18
Como lo demuestran los nombramientos hechos por el delegado provincial (Antonio Fernández secretario provincial y Joaquín Rodríguez jefe de la Administración provincial). *El Pueblo Gallego,* 30/03/1937

19
La sección femenina del Círculo Tradicionalista, llamadas margaritas, se funda en otoño de 1935. En la comisión organizadora se encontraban Rita Vázquez, Sara Nóvoa, Maruja Lamelas, Antoñita Amor,…El 4 de noviembre se elige la primera directiva: Presidenta Julia Arias Fernández, vicepresidenta Nita Vázquez, secretaria Encarnación Alcaraz del Río, tesorera Catalina Álvarez. PRADA, J.: *A dereita política…,* op. cit., p. 37-38.

20
El Pueblo Gallego, 23/04/1937, p. 6.

21
Hasta el 30 de agosto de 1938 las damas tradicionalistas pudieron pedir el nuevo carnet de la organización unificada. *Arco,* 21/08/1938, p. 2.

Una vez terminada la Guerra, comenzó la etapa de fascistización del Régimen en la que Falange alcanzó grandes cotas de poder. En este momento se perfilaron definitivamente las nuevas funciones de la organización, encaminadas a fomentar la misión de la mujer en el Nuevo Estado, que ya había empezado en la época de guerra en zonas de dominio nacional como Ourense. Estas misiones quedaron totalmente definidas con el decreto que firmó Franco sobre su organización a finales de este año. En este se reconocía la labor realizada en la época de la guerra, se ponía bajo su tutela el Servicio Social[25], se encomendaba la formación de todas las mujeres pertenecientes al Movimiento y las que tuvieran cualquier vinculación con algún centro dependiente del Estado: funcionarias, enfermeras, maestras,... Ésta se completaba con la Ley del SEU, que había sido aprobada en octubre, que estableció la obligatoriedad de la afiliación al sindicato para todos los universitarios, tanto hombres como mujeres. Resumiendo, los ámbitos en los que trabajó la organización a partir de este momento fueron las escuelas de formación, las escuelas de hogar, las enseñanzas incluidas en el bachillerato femenino que fueron impartidas por la Sección Femenina, la educación física, la labor en el campo, las divulgadoras sociales y las enfermeras[26].

Estas nuevas funciones se incorporaron a la delegación provincial donde hubo un aumento de actividades, que se corresponde con la etapa de apogeo de Falange y que se prolongó hasta 1944, cuando la victoria de los aliados en la II Guerra Mundial ya se daba por hecho.

Este aumento no fue el mismo en todas las provincias ya que, aunque los departamentos de la organización eran los mismos, las actividades que se llevaron a cabo dependieron de las posibilidades económicas con las que contaba cada delegación provincial, por lo que fue fundamental la colaboración con el resto de autoridades provinciales (gobernador civil y diputación provincial) y locales (alcaldes),

> «P: ¿Cómo se financiaba la sección local, la Sección Femenina de Orense?
> R: De aquí pues era con los fondos un poco que te daba el Gobierno Civil, algún alcalde te daba algo y luego mandaban por ejemplo para los alquileres te mandaban de Madrid»[27].

Además de las funciones encaminadas a la construcción del nuevo paradigma de mujer que se intenta imponer, en esta etapa hubo un regreso a las misiones de guerra ya que en julio de 1941 partieron hacia la URSS los primeros voluntarios de la División Azul para combatir el comunismo. La delegación ourensana, desde la partida de los primeros voluntarios de la provincia, empezó a realizar diversas labores (confección de prendas de abrigo, recaudación de las donaciones para el aguinaldo del soldado, solicitudes de madrinas de guerra…) pero no tenemos constancia de que contribuyera con alguna enfermera para el frente ruso (84 enfermeras falangistas fueron al frente ruso entre 1941 y 1943)[28].

En esta etapa hubo un gran movimiento en los mandos provinciales. La fundadora, Vicenta Pérez, tuvo que abandonar su cargo de delgada provincial debido a su matrimonio, y en los años siguientes pasaron por este puesto tres mujeres: Matilde Abeijón, Lourdes García Portela y María Dolores de la Peña Méndez. No tenemos referencia de cuál fue la causa de los cambios en la cúpula de la organización, ya que la prensa se limitaba a alabar la labor realizada por estas mujeres y no recoge la causa por la cual lo abandonan. Normalmente

22
En noviembre de 1937 se hace el nombramiento de los mandos provinciales de Frentes y Hospitales, siendo nombrada delegada provincial a Blanca Martín de Cerno, secretario e interventor a Antonio Vázquez y Emilia Junquera. *El Pueblo Gallego,* 19/11/ 1937, p. 7.

23
SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (dir.), *Crónica de la…,* op.cit., pp. 94-96.

24
En Arco tenemos varias referencias a un grupo de camaradas de Madrid que se encuentra en Ourense. No podemos aclarar si estas afiliadas eran ourensanas que van a trabajar en las labores de auxilio a la capital una vez liberada o si son de procedencia madrileña y estuvieron afincadas durante la guerra en nuestra provincia. Nosotros nos decantamos por esta última opción, ya que sus nombres no vuelven a aparecer posteriormente en ninguna lista.

25
Los contactos que se establecen en este año con el fascismo italiano y el nazismo alemán fructifican en diciembre con creación del Servicio Social para la mujer que dependerá de Auxilio Social. Desde ese momento empieza una auténtica labor de propaganda para que todas las mujeres lo realicen, como queda patente en los periódicos ourensanos en los que empieza a aparecer propaganda para captar a las mujeres. Mediante el Decreto del 28 de diciembre de 1939 se traspasaba a SECCIÓN FEMENINA el Servicio Social. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (dir.): *Crónica de la…,* op. cit., p. 121

26
SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (dir.): *Crónica de la…,* op. cit., pp.105-111.

27
Entrevista realizada por la autora a J.G.V, en Ourense el 15 de enero de 2008.

el cargo era ocupado por una persona que ya tenía otro dentro de la organización provincial.

A partir de 1944 empieza uno de los momentos más críticos de la organización en el que incluso se temió por su continuidad. Esta situación afectó a la organización dentro de la provincia que no se escapó de los problemas que afectaron a nivel nacional. Solamente las palabras de la delegada nacional en el último Consejo Nacional antes de la caída definitiva del nazismo, en el que dijo que Falange no desaparecía pero que debía estar preparada para afrontar cambios, tranquilizaron a las afiliadas.

Al terminar la II Guerra Mundial, España vivió una situación difícil ya que los países vencedores la sometieron a un aislamiento que sólo el inicio de la Guerra Fría va a romper. El revés sufrido por la caída del nazismo llevó a cierta pérdida de poder de Falange. Esta situación se refleja a partir de entonces, ya que las noticias referentes a la Sección Femenina van a ser de menor proporción. En estos años van a destacar las noticias de la labor llevada a cabo por el departamento de divulgación, donde se mostraba la función de servicio a los demás que tenía la organización. También fueron constantes los anuncios dirigidos a las mujeres en los que se recordaba la diversidad de labores de la organización (albergues, sanitarios,…). Pero fue el ámbito de la formación al que más importancia se le concedió, sobre todo la de aquellas maestras que se harían cargo de la educación de la juventud española[29].

Durante estos años la organización ourensana intentará que la gente conozca su labor. Para esto celebra diversos actos como la exposición de cestitas realizada en el Liceo, que se repetirá todos los años para dar a conocer la labor llevada a cabo con los más necesitados; la realización de un vestido para la mujer del presidente argentino, Eva Perón[30], que muestra la labor realizada por la Escuela del Hogar; las actividades con carácter nacional entre las que destaca el campeonato nacional de tenis celebrado en 1948[31], que fue uno de los últimos que se celebra por parte de la Sección Femenina ya que con posterioridad fue descartado por considerarlo un deporte de élite.

En 1947 Elisa Delgado Lamas fue nombrada nueva delegada provincial. Con anterioridad había sido regidora provincial de divulgación y ocupó el cargo de delegada provincial hasta el año 1956[32].

Desde el verano de 1947 se realiza un verdadero relanzamiento de la Sección Femenina, a pesar de que Falange no pasaba por sus mejores momentos. La organización hizo hincapié en la importancia que su existencia tenía para la formación de las mujeres, por lo que pondrá su máximo esfuerzo en la que a partir de ese momento fue su misión más importante dentro de la sociedad española: la educación.

2. La estructura

Podemos decir que la estructura de la Sección Femenina ourensana siguió el modelo de las demás organizaciones provinciales, que era impuesto desde la delegación nacional.

El aumento de funciones se vio reflejado en el crecimiento de los mandos de la organización provincial. Así, la delegada provincial se rodeó de una serie de regidoras provinciales en diferentes materias que le ayudaron a llevar el control de la organización. Además fueron aconsejadas por una serie de asesores en diferentes materias, normalmente personajes reconocidos dentro de la so-

28
SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (dir): *Crónica de la…,* op.cit., pp.139-142.

29
Serán continuos en estos años la convocatoria en el periódico *La Región* de cursos de Instructoras de Hogar y Juventudes, sin el cual no se podía acceder a las oposiciones de Magisterio. Con esta fórmula se aseguraban el adoctrinamiento de la juventud femenina española.

30
Eva Perón visita Galicia en el verano de 1947, llega a Santiago de Compostela el 19 de junio y recorre algunas ciudades y villas gallegas: Pontevedra, Vigo, Marín, etc. RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (dir): *Galicia. Historia. Tomo VIII. Historia contemporánea. Política. Século XX,* A Coruña, Ed. Hércules, 1999.

31
El Pueblo Gallego, 2/10/1948, p.3

32
El Pueblo Gallego, 4/06/1947, p.6

ciedad ourensana de la época. En 1945 eran: el de sanidad doctor Martínez Peón, el de religión señor Montesinos, el de música el señor Jaunsarás, el de Folclore Xaquín Lorenzo "Xocas",…

Dentro de la organización destacó el control que tuvieron los mandos de sus afiliadas debido a su estructura piramidal (delegación nacional, delegaciones provinciales, delegadas comarcales, delegaciones locales, jefes de barrio o de distrito, jefes de sección, jefes de grupo, afiliadas) que representó muy bien el control al que estaba sometido la sociedad española en estos momentos. Para el comunicado de órdenes y la exigencia de su cumplimiento nadie tenía trato directo que con más de diez afiliadas. Cada jefe de grupo daba cuenta semanal de los servicios, trabajos, altas o cambios de sus afiliadas, a su jefe de sección y así sucesivamente hasta llegar a la local. Así, en perfecta cadena de orden y disciplina, la jefe local tenía control sobre todas sus afiliadas[33].

En la base de esta estructura encontramos a las afiliadas. No es fácil estimar la evolución del número de afiliadas en el período estudiado, debido a que las fuentes utilizadas no nos aportan demasiados datos. Si que podemos decir que el salto fue importantísimo entre la primera etapa, la de su nacimiento en la provincia, y la etapa de la Guerra Civil. Así pasaríamos de un pequeño grupo de aproximadamente un centenar de afiliadas y unas pocas delegaciones locales (Ourense, Canedo, Melias (Coles), Baños de Molgas, O Carballiño, Maside[34]) a unas 4.000 afiliadas y 66 delegaciones locales en 1938[35]. Este salto se debió a la movilización de las mujeres producida durante el período de la Guerra Civil en la retaguardia, que posibilitó en gran medida este espectacular crecimiento en tan poco tiempo.

A partir de ese momento la falta de información no nos posibilita hablar de números ya que no tenemos referencia de un número total de afiliadas, pero podemos deducir que durante las etapas siguientes el número de afiliadas no fue mucho mayor. Esto fue debido a que una vez finalizada la guerra, aunque la organización se convirtió en parte del nuevo régimen establecido, la labor reservada a las mujeres era el hogar y la familia, tareas además fomentadas por la propia organización.

La fuente principal de acceso a la Sección Femenina fueron las secciones infantiles mediante el paso de *flechas* el día de Santa Teresa, pero las fuentes utilizadas nos revelan que el número de chicas que lo hacen no son demasiadas. Otros ámbitos como el trabajo realizado en el campo, con las obreras o el Servicio Social, que pudieron haberse convertido en medios de captación no actuaron como tal. Por ejemplo, en el caso del Servicio Social su obligatoriedad incluso tuvo el efecto contrario, ya que como reconoce una delegada provincial va a llevar a que sea mal visto por muchas de las chicas que lo tienen que hacer[36].

También jugó como arma de doble filo la forma de vida de las mujeres de la Sección Femenina, sobre todo los mandos de la organización. Estas mujeres llevaban una vida muy vinculada al mundo del poder, que era un mundo de hombres en estos momentos. Esta visión de mujeres dentro del mundo de los hombres era vista por buena parte de la sociedad como una vida "avanzada". Además no debemos olvidarnos del contexto geográfico en el que nos encontramos, una ciudad muy pequeña y una provincia en la que predomina la población rural donde no arraigaran demasiado los avances de las mujeres y su emancipación fuera de las tareas y los trabajos que se creían propios de ellas, o lo que es lo mismo el hogar y la familia.

33
Normas para las jefes locales, de Distrito y de Sección. *El Pueblo Gallego,* 11/11/1937, p. 3.

34
PRADA, J.: *A dereita política*…, op. cit., p.166.

35
Arco, 14/12/1937, p. 4.

36
Entrevista realizada por la autora a J.G.V, en Ourense, el 15 de mayo de 2008.

Además, desde el origen de Falange en la provincia, son muy claras las vinculaciones entre las mujeres y los hombres de Falange, al igual que en otras muchas provincias españolas. En una gran proporción, las primeras afiliadas de la Sección Femenina fueron mujeres, hermanas, primas,… de hombres da Falange de la provincia, y a medida que se formaron los primeros núcleos eran muchas familiares de estas primeras mujeres las que se fueron incorporando a las filas de la organización.

A nivel sociológico las afiliadas de Ourense eran de clase media-alta. En la lista de afiliadas que tenemos aparecen nombres importantes y conocidos de la sociedad de la época. En un primer momento las integrantes de las cúpulas locales y provinciales de la Sección Femenina no van a cobrar nada, de ahí que estos cargos recayeran en gente con una posición económica buena, lo que condicionó también su extracción social:

> «…En que eran personas que podían dedicarse, porque de aquellas era al principio sin sueldo ninguno, se trabajaba por eso. Entonces tenían que ser personas que tuvieran unos medios económicos, como fue aquí en Orense Vicenta Pérez López, después Vicenta se casó y fue Matusa Abeijón»[37]

Con el paso del tiempo empezaron a cobrar pero los salarios eran muy bajos, lo que hizo que muchas se vieran obligadas a dejar su labor en la organización y buscar trabajos mejor remunerados. Los salarios de los mandos provinciales y locales y los gastos de los diferentes locales corrían a cuenta de la Delegación Nacional.

3. Las principales actividades

Las actividades a las que se dedicó la Sección Femenina durante este amplio período de tiempo fueron muchas. A través de ellas se mostraron a la sociedad ourensana e intentaron difundir la ideología falangista y su concepto de mujer.

Las actividades realizadas cambiaron con el tiempo a medida que la organización se transformó. Pero fueron las actividades realizadas durante el período anterior a la Guerra, y durante la misma, las que condicionaron en cierta forma el carácter de su labor de posguerra, destacando la labor asistencial de sus actividades durante todo este tiempo.

Dentro de la primera época las actividades realizadas fueron las mismas para todas las delegaciones existentes: la asistencia a la rama masculina de Falange. Dentro de éstas se pueden destacar: la confección de diferente tipo de materiales, como pueden ser camisas azules para los camaradas que no pudieran pagarla, el bordado de banderas, estandartes, símbolos con el yugo y las flechas. También participarán esporádicamente en la venta del periódico falangista *Arriba*[38] y en el reparto de propaganda, que les llevó a protagonizar algunos altercados de poca importancia[39]. Con respecto a esta función, cobrará importancia durante la campaña electoral de febrero de 1936, en la que Falange se presenta como candidatura independiente. En Ourense se presenta una lista pero será retirada antes de la celebración de dichas elecciones. Y la última función de esta etapa fue la ayuda a los camaradas presos. Su misión era visitarlos, llevarles comida y regalos, a la vez que le transmitían información del exterior, sirviendo de enlace. Estas funciones eran similares a las que tenían otras organizaciones femeninas, como las mujeres tradicionalistas, aunque quizá las realizaban de una forma menos activa[40].

37
Entrevista realizada por la autora a J.G.V, en Ourense, el 15 de enero de 2008.

38
Como recuerda el jefe provincial de aquella época Fernando Meleiro las mujeres falangistas ayudaban en esta tarea a sus compañeros masculinos cobrando y ayudando a vender y vocear. MELEIRO, F.: *Anecdotario de la…,* op. cit., p. 67.

39
Insultos de obreros o acusaciones de mujeres que las tildaban de reaccionarias, aunque no tenemos constancia de ninguna que estuviera en prisión como sucede en otros puntos de España. PRADA, J.: *A dereita política…,* op. cit., p.167.

40
Las funciones de la Asociación Femenina integrada en la Comunión Tradicionalista y sus parecidos con la Sección Femenina las podemos ver en el artículo de PRADA, J., "«Cada núcleo a su orden y cada ser a su categoría» Identidad femenina y paradigma de mujer en la retaguardia franquista", en *Actas del VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea,* Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de septiembre de 2004, ed. en CD-ROM

Cuando empieza la Guerra Civil las actividades eran de dos tipos: las realizadas en el frente (enfermeras, lavaderos de ropa[41],…) y las que se encuentran en zonas ya dominadas por los nacionales, como en el caso de Ourense donde se ocuparán de tareas de ayuda al frente (talleres[42], recaudación de dinero, madrinas de guerra[43]…). Pero, al mismo tiempo, empezó el crecimiento de la organización y su reestructuración, que implica el inicio de numerosas actividades que van a perfilar su futuro.

Al finalizar la contienda, la nueva misión encomendada a la organización estuvo marcada por las actividades formativas y las de divulgación.

Las actividades de formación son aquellas cuya finalidad es adquirir una serie de conocimientos sean del tipo que sean. Podemos diferenciar entre las actividades dirigidas a mandos, a afiliadas o a las mujeres españolas en general.

Las actividades dirigidas a mandos empiezan con el inicio de la Guerra Civil, cuando la Sección Femenina empezó a crecer. En ese momento la instrucción de los mandos se convirtió en algo cada vez más importante. En Ourense se empezaron a celebrar los cursos para los mandos, así como consejos provinciales en los que se intentarían desarrollar los conocimientos que los mandos deberían transmitir a sus afiliadas y a la sociedad en general. Por eso en estas actividades se desenvolverían lecciones de ortografía, Historia Sagrada, puericultura, aritmética, funcionamiento de personal, funcionamiento de la Hermandad, organización de sindicatos, de talleres, Historia de España, nacionalsindicalismo, religión…

Para las afiliadas hubo diversos cursos cuya misión fue la de especializarlas en alguno de los campos en los que trabajaba la organización. Así tendríamos cursos de enfermeras, de educación física, de vendimia, de taquigrafía, de divulgadoras rurales, de divulgadoras, de instructoras de hogar, de orientación religiosa… Se pusieron en marcha las escuelas de hogar, donde se celebrarían cursos de corte y confección, sistema martí…. Dentro de las juventudes empezaron a realizarse otras actividades como las tardes de enseñanza para flechas, en donde se enseñaban diversas materias que iban desde música hasta religión pasando por doctrina política. También se celebraban las charlas semanales para las camaradas del SEU. Aunque en el ámbito de las juventudes una de las actividades que más promoción tuvo y en la que más dinero se invirtió fueron los albergues y estaciones preventoriales.

Realmente, la labor de adoctrinamiento más importante en cuanto a número de personas al que fue dirigida se realizaba fuera de la organización. Franco le va a ceder una parte importante de la instrucción de las niñas a la Sección Femenina, además del Servicio Social obligatorio que pasó en 1940 definitivamente a depender de la organización. Estos fueron los instrumentos más importantes para difundir su ideario a la mayor parte de la población femenina española.

Dentro de las materias escolares, la ley del 20 de septiembre de 1938, que reformó la Segunda Enseñanza, establecía para las niñas el estudio obligatorio de las materias de Formación Político-Social, Música, Labores, Cocina, Educación doméstica y Educación Física. Por otro lado, la de Educación Primaria del 17 de julio de 1945, estableció las materias de Formación Político-Social, Educación Física, Iniciación para el Hogar, Canto y Música. En ambos casos la Sección Femenina se ocupó de impartir estas asignaturas[44].

41
Veinticinco camaradas ourensanas encabezadas por Vicenta Pérez que se van a dirigir a Asturias para los lavaderos del Frente. El *Pueblo Gallego,* 4/09/1937, p.9.

42
Los talleres de confección de ropa quizás sea la actividad que más gente atraiga durante el período de guerra. Según un artículo aparecido en el periódico Arco los talleres nacen en Ourense después de un bando publicado por el Gobernador de Ourense en el que ordenaba la militarización de las mujeres comprendidas entre 18 y 35 años. *Arco,* 14/11/ 1937, p.4.

43
A la delegación provincial llegaban las direcciones de los soldados que se encontraban en diferentes puntos de España: de Belchite, del Regimiento de Infantería América número 23,…

44
BALLARÍN DOMINGO, P.: *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX),* Madrid, Síntesis edición, 2001, p. 123.

Estas materias escolares, aunque en apariencia eran bastante diferentes, tenían como objetivo principal común el de formar a las estudiantes hacia su verdadero destino en la vida: el matrimonio y la familia, es decir, el servicio a los demás.

Para llevar a cabo esta docencia la Sección Femenina formó a sus afiliadas con diferentes cursos, que podían ser de carácter local o de carácter nacional. Incluso, a veces, se echaba mano de los mandos perfectamente formados en estas materias después de pasar por las escuelas nacionales de la organización, como ocurre en alguna ocasión en Ourense:

> «… bueno yo cuando hice el curso de delegada Pilar Primo de Rivera me dijo que "Bueno ahora tienes que coger y vas a la Normal a dar clases de política"…»[45]

El Servicio Social de la Mujer pasa en 1940 a la Sección Femenina convirtiéndose en una de sus tareas más importantes y en una fuente de mano barata para colaborar en sus instituciones (ya que constaba de una parte teórica y otra práctica que normalmente realizaban en diferentes puestos de la organización).

Desde un primer momento aparecieron en los periódicos las listas de nombres con las jóvenes que lo debían hacer, las que estaban exentas de hacerlo o las que podían recoger el certificado de su realización, indispensable para ocupar cualquier trabajo. Aunque la pérdida de poder que se produjo por parte de la organización con el paso del tiempo hizo que se dejaran de publicar.

Por último, dentro de las actividades de formación no nos podemos olvidar de las cátedras ambulantes. Comenzaron a funcionar a partir de 1946 por lo que fue a partir de los años cincuenta cuando cobran más importancia. Lo que pretendían las cátedras era llevar a las aldeas de España diferentes conocimientos, sobre todo vinculados con el campo y el hogar. No tenemos constancia que en el período comprendido entre 1946 y 1950 se realizara alguna en Ourense, aunque sí sabemos que con posterioridad se celebraron en gran número de pueblos.

Estas actividades formativas fueron las más importantes en cuanto al número de gente al que estaban dirigidas, aunque solamente lograron conquistar con su pensamiento a una minoría.

Otras actividades con mucha importancia fueron las asistenciales, que continuaron la estela de las actividades desarrolladas por la Sección Femenina en su etapa de nacimiento. En este grupo podemos incluir las realizadas por el Departamento de Divulgación que participó en campañas a favor del cuidado infantil[46], con su labor en el campo sanitario, el reparto de víveres (sobre todo harina y leche en polvo para los más niños), la confección de cestitas para bebés, la asistencia en las cárceles, la asistencia religiosa y las campañas de higiene.

También hay que destacar el trabajo realizado por el Departamento de Hermandad de la Ciudad y el Campo. Debido al peso de la población rural de nuestra provincia fue fundamental el trabajo desarrollado por las regidoras rurales que impartieron cursos sobre materias agrícolas y del hogar.

Esta labor de divulgación, tanto en la ciudad como en el campo, fue una de las actividades que más va a valorar la sociedad en general. Esto se debe en gran medida al trabajo que se estaba realizando con los más desfavorecidos, entre los que destacan los niños, parte más débil de la sociedad.

Por último estaban las actividades «complementarias», entre las que podemos destacar las actividades deportivas y los Coros y Danzas, que jugaron un papel muy importante en lo que se refiere a la propaganda de la organización.

45
Entrevista realizada por la autora a J.G.V., en Ourense, el 15 de mayo de 2008.

46
Muy importante son las campañas de vacunación como la emprendida en abril de 1941 contra la difteria, que se celebraba por SECCIÓN FEMENINA en la Cruz Roja y en el Instituto Provincial de Sanidad. *El Pueblo Gallego,* 27/02/ 1941, p. 5

De las actividades realizadas por la organización, uno de los aspectos más controvertidos y que más polémica suscitó fue la educación física y la práctica del deporte, ya que se identificaba con la visión de una mujer más avanzada, visión que se pretende borrar con la llegada del franquismo. La necesidad de distanciar el deporte de las connotaciones de feminismo llevó a Pilar Primo de Rivera a restablecerlo como algo que tenía menos que ver con el entretenimiento y más con la tendencia a mejorar la salud de las mujeres, y fortalecer a las futuras madres:

> «La higiene, la gimnasia y el deporte hacen de cada una de nosotras esa mujer sana y limpia moralmente que el Estado quiere para madres de sus hombres de porvenir»[47]

Desde el primer momento la organización formó el departamento de deporte en Ourense y este fue practicado desde las más pequeñas. Los deportes de equipo practicados en Ourense en esta etapa fueron baloncesto, hockey y balonmano. A principios de la década de los 50 se introduce en los colegios el voleibol, pero en esta época no tenemos constancia de que se practicara. Dentro de los deportes individuales el deporte más importante fue el tenis.

Por otro lado, los Coros y Danzas se convirtieron con el paso del tiempo en un instrumento de propaganda eficaz y con una gran proyección hacia el exterior (debido a los numerosos viajes que realizan al extranjero).

En la provincia de Ourense lo primero que aparece son coros de iglesia. A partir de 1940 tenemos referencia de los primeros coros y sus actuaciones en la radio durante la sobremesa[48] y en 1941 los primeros concursos de coros organizados por el Frente de Juventudes, aunque estos fueron de villancicos[49].

A partir de 1943 se celebraron los concursos nacionales de Coros y Danzas, en el Teatro Principal o en el Teatro Xesteira, en los que se utilizó el componente regional de los mismos como reclamo para atraer gente:

> «…Todas las personas que deseen admirar la belleza de nuestras canciones y bailes pueden presenciar esta prueba»[50]

4. A modo de conclusión

Como ya dijimos al comienzo, la Sección Femenina fue la organización femenina con más peso en la sociedad franquista, lo que queda bien reflejado en la provincia de Ourense. Pero este peso no recae en la gran proporción de mujeres que engrosaron sus filas, si no en las funciones que le va a ceder el Estado. Estas funciones fueron muy diversas, pero todas tuvieron como objetivo común afianzar un modelo de mujer asado en la sumisión al hombre, el hogar y la familia.

Por otro lado, no debemos olvidar que el poder de la organización se va a reflejar en que son la única autoridad femenina dentro del ámbito del poder. Esta cuestión queda probada en esta provincia, donde las mujeres de la Sección Femenina están presentes en actos oficiales como organización vinculada con el poder.

En lo referente a las delegaciones provinciales fueron el reflejo a escala menor de la nacional, ya que la estructura, las actividades, la ideología vendrán impuestas desde ésta. Por lo tanto, el margen de libertad con el que pudieron actuar no fue demasiado grande aunque sí hubo diferencias entre unas y otras que van a depender sobre todo de los recursos económicos que consigan (colaboración con las autoridades locales) y la situación de la provincia. En el caso

47
Extracto de la revista *Medina* del 10 de julio de 1941, en OTERO, L.: *La Sección Femenina,* Madrid, EDAF, 1999, p.133.

48
El Pueblo Gallego, 29/03/1940, p. 5.

49
El Pueblo Gallego, 26/11/1941, p. 5.

50
El Pueblo Gallego, 1/05/1943, p. 4.

de Ourense fue una provincia en la que no hubo guerra (aunque el hambre y la represión se dio en toda España, la destrucción no será la misma), con una gran parte de población rural, núcleos muy dispersos por todo el ámbito geográfico, una ciudad pequeña con escasa tradición industrial… que marcará las actuaciones de la organización.

COMUNICACIÓN 6 / SESIÓN 4

JUDÍOS Y MASONES EN LA PROPAGANDA FRANQUISTA (1936-1945)

Javier Domínguez Arribas
Universidad de París XIII

Introducción

Entre el comienzo de la guerra civil y el final de la Segunda Guerra Mundial los judíos y los masones fueron presentados por la propaganda franquista como dos fuerzas íntimamente ligadas que conspiraban sin descanso contra España. Junto a las izquierdas, se les consideraba responsables de todos los males que sufría el país. Mientras que los "rojos" eran un adversario evidente e importante, los masones españoles no eran más que unos cinco mil en 1936, y su influencia en los asuntos públicos era limitada, al menos en tanto que organización (otra cuestión sería la de la influencia de algunos masones de forma individual). Sin embargo, la suerte que les estaba reservada fue la misma que la sufrida por los "comunistas": una persecución implacable[1]. El caso de los judíos es aún más sorprendente. La propaganda antisemita de los primeros años del franquismo tenía lugar en un país en el que apenas había judíos desde su expulsión por los Reyes Católicos en 1492. Además, la mayoría de los que pertenecían en 1936 a las pequeñas comunidades judías peninsulares habían llegado poco tiempo antes, procedentes en gran parte de la Alemania de Hitler. Su número, imposible de precisar, podría acercarse a seis mil[2]. A pesar de la virulencia de la retórica contra los judíos, el régimen no llevó a cabo contra ellos una política sistemáticamente discriminatoria. Y, ante todo, el gobierno franquista no facilitó la persecución antisemita nazi durante la Segunda Guerra Mundial, al mismo tiempo que algunos diplomáticos españoles protegían a los judíos en peligro[3]. Es decir, cabe preguntarse por qué dos grupos tan minoritarios, tan distintos y tratados por el régimen de forma tan diferente fueron presentados conjuntamente por la propaganda oficial como el enemigo que había que combatir. Entre otros aspectos, es lo que he intentado desentrañar en la investigación doctoral que voy a presentar[4].

Dicha investigación está dedicada a la propaganda antisemita y antimasónica del régimen de Franco en su fase inicial (1936-1945). Para respetar la lógica interna de los discursos del franquismo ha sido necesario realizar un análisis conjunto de las representaciones de judíos y masones, pues muy a menudo las referencias antisemitas y antimasónicas aparecían entremezcladas en la propaganda del régimen. Con ese punto de partida, mi trabajo se ha basado esencialmente en un análisis cruzado de dos tipos de fuentes. Por un lado, las fuentes impresas que hicieron posible la difusión de la propaganda antisemita y antimasónica, en especial la prensa y el conjunto de libros dedicados a denunciar los manejos de judíos y masones. Por otro lado, diversas fuentes de

1
Cf. FERRER BENIMELI, J. A.: "Franco y la masonería", en FONTANA, J.: *España bajo el franquismo,* Barcelona, Crítica, 1986, pp. 246-268 (p. 268).

2
AVNI, H.: *Spain, the Jews, and Franco,* Filadelfia, *The Jewish Publication Society of America,* 1982, p. 45 (ed. esp., España, Franco y los judíos, Madrid, Altalena, 1982).

3
Véase ROTHER, B.: *Franco y el Holocausto,* Madrid, Marcial Pons, 2005 (ed. or. alem., 2001).

4
Esta investigación se plasmó en una tesis doctoral defendida el 6 de diciembre de 2006 en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS, París), con el título *L'ennemi judéo-maçonnique dans la propagande franquiste (1936-1945).* El tribunal estaba compuesto por los profesores Michel Ralle, Marie-Claude Chaput, Gonzalo Álvarez Chillida, Jordi Canal y Bernard Vincent. La tesis obtuvo la máxima calificación.

archivo que permiten conocer los vínculos precisos entre la organización de la propaganda franquista y la creación de los discursos anti-judeo-masónicos[5].

El trabajo de investigación resultante, publicado en castellano con el título de *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*[6], está dividido en cuatro partes, cada una compuesta de dos capítulos. La primera parte trata sobre dos condicionamientos sin los cuales no sería posible comprender correctamente la problemática abordada: por un lado, la tradición anti-judeo-masónica secular de la que se inspiraría más tarde la propaganda franquista (capítulo I); por otro lado, la posición personal de Francisco Franco en relación a judíos y masones (capítulo II).

La segunda y la tercera parte responden a un criterio cronológico, ya que se ocupan respectivamente de la época de la guerra civil española y de la Segunda Guerra Mundial. Precedidas por una breve exposición de la situación de los judíos y los masones en España, las dos partes tienen una estructura paralela en función de los medios de propaganda analizados. Así, tanto en la segunda parte como en la tercera, un capítulo se centra en el papel de la prensa en la difusión de las ideas anti-judeo-masónicas (capítulos III y V) y otro examina la editorial oficiosa u oficial más importante de cada período en la difusión de estas tesis por medio de folletos y libros (capítulos IV y VI).

Finalmente, la cuarta parte abandona el criterio cronológico para aplicar un esquema interpretativo basado en la interrogación siguiente: ¿para qué servía la propaganda franquista sobre los judíos y los masones? ¿Cuáles eran sus funciones? Dos de las funciones de la propaganda antimasónica y antisemita son analizadas con detalle: por un lado, la utilización del discurso antimasónico como arma política en el seno de la coalición autoritaria franquista (capítulo VII); por otro, la invocación del enemigo común judeo-masónico como factor de cohesión, con el fin de unir a los diferentes sectores de esa misma coalición (capítulo VIII).

El enemigo judeo-masónico

Entre otras aportaciones de esta investigación, cabe destacar que el nuevo poder franquista llevó a cabo un esfuerzo propagandístico sin precedentes para presentar el imaginario consorcio judeo-masónico como uno de los principales enemigos del régimen y, por extensión, de España. Pero los temas antisemitas y antimasónicos no eran en absoluto nuevos. En algunos casos, se remontaban a una tradición plurisecular, si bien la configuración moderna del mito judeo-masónico había surgido principalmente en la segunda mitad del siglo XIX, obra sobre todo de autores católicos franceses que pronto influyeron en España. Durante la Segunda República, la radicalización antiliberal de las derechas contribuyó a reforzar este mito[7]. Y una de las escasas novedades del franquismo en cuanto a la transmisión de las tesis anti-judeo-masónicas fue el hecho de que, por primera vez, éstas eran difundidas desde el poder.

También se ha probado que el enemigo judeo-masónico se revelaba especialmente útil como “enemigo de sustitución” en los casos en que la propaganda anticomunista podía ser contraproducente. Pensemos concretamente en las octavillas dirigidas a los combatientes republicanos durante la guerra civil, en las que los argumentos anticomunistas resultaban inútiles, pero también en el contexto del pacto germano-soviético (de agosto de 1939 a junio de 1941),

5
Los principales archivos consultados han sido el Archivo General de la Administración (AGA) en Alcalá de Henares, el Archivo General Militar (AGM) en Ávila, el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFF) en Madrid y el Archivo General de la Guerra Civil Española, actualmente Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), en Salamanca.

6
DOMÍNGUEZ ARRIBAS, J.: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945),* Madrid, Marcial Pons, 2009.

7
Cf. LEMAIRE, J.: *L’antimaçonnisme. Aspects généraux (1738-1998),* París, Éditions Maçonniques de France, 1998, y ÁLVAREZ CHILLIDA, G.: *El Antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002),* Madrid, Marcial Pons, 2002.

cuando los responsables de la propaganda franquista tuvieron que atenuar la propaganda antibolchevique[8].

Muy a menudo judíos y masones fueron atacados al mismo tiempo por la propaganda del régimen, aunque si hubiera que establecer una jerarquía del enemigo a ojos del poder franquista los masones ocuparían un lugar más importante que los judíos. Los argumentos antisemitas iban acompañados la mayoría de las veces de argumentos antimasónicos, mientras que es más fácil encontrar invectivas antimasónicas que no mencionen a los judíos. Esta separación, así como el abandono progresivo de la propaganda antisemita, empezaron a ser evidentes durante los últimos años de la Segunda Guerra Mundial, anunciando la tendencia que iba a predominar después de 1945. A fin de cuentas, el enemigo masónico no era sólo estigmatizado por la propaganda, sino también por toda una serie de medidas legales, cosa que no ocurrió con los judíos.

Influencias

Influencias de naturaleza muy diversa dejaron su impronta en los propagandistas de Franco. Para empezar, es necesario mencionar a los herederos de la larga tradición reaccionaria que había dado origen al mito judeo-masónico. Procedentes de esta estirpe ideológica, los *Protocolos de los Sabios de Sión* ejercieron una influencia decisiva en España, al igual que la obra de los autores católicos franceses Ernest Jouin y Léon de Poncins[9].

También se hizo sentir la influencia de la Alemania nazi sobre la propaganda antisemita llevada a cabo en España. El Tercer Reich sobornó a periodistas y financió la publicación de obras de propaganda, tanto en la época de la guerra civil como en la de la Segunda Guerra Mundial[10]. Sin embargo, no hay que exagerar el peso de la influencia nazi, como se ha hecho a menudo, considerándola como la única responsable de la propaganda antisemita (e incluso antimasónica) difundida en España, en especial a través de la Falange. Un análisis de la propaganda franquista sobre los judíos y los masones muestra que el anti-judeo-masonismo de los comienzos del régimen no surgió *ex novo* y que los falangistas no fueron sus únicos difusores, como a veces se ha dado a entender. Es cierto que hubo en España propaganda antisemita nazi (a veces transmitida por la Falange), pero llegaba a un terreno ya muy fértil. De hecho, hasta 1945, los factores externos pudieron condicionar los ritmos de la propaganda anti-judeo-masónica, pero desde luego no la determinaron.

Si nos interrogamos sobre el peso relativo de cada familia política franquista en la difusión de las tesis anti-judeo-masónicas, es verdad que el papel principal corresponde a los falangistas, lo que es explicable por el control que ejercían sobre la propaganda oficial entre 1938 y 1945, y no por una especial fijación antisemita y menos aún antimasónica. En realidad estos temas no habían ocupado una posición central en el pensamiento originario de los falangistas (si excluimos el de Onésimo Redondo)[11]. Cuando éstos los utilizaron con un objetivo propagandístico después de 1936, retomaron esencialmente, a veces sin demasiada convicción, los argumentos de raíz religiosa difundidos desde hacía décadas por el catolicismo más tradicional, y en particular por los carlistas y los integristas. Las acusaciones predominantes con respecto al enemigo judeo-masónico, incluyendo las de los falangistas, no tenían pues el carácter moderno que reclamaba el fascismo.

8
Sobre el efecto del pacto germano-soviético en la propaganda franquista, véase BERMEJO, B.: "L'Espagne", en *La propagande sous Vichy 1940-1944,* Nanterre, BDIC, 1990, pp. 263-271 (p. 268), y JACKSON, G.: *Aproximación a la España contemporánea 1898-1975,* Barcelona, Grijalbo, 1981, p. 130. Diversas octavillas dirigidas a los combatientes republicanos en AGM, Cuartel General del Generalísimo (CGG), arm. 3, leg. 223; arm. 5, leg. 283 y 284.

9
Especialmente influyente fue una obra de este último: PONCINS, L. de: *Las fuerzas secretas de la revolución. Fr. ·. M. ·. Judaísmo,* Madrid, Fax, 1932 (ed. or. fr., 1928).

10
Véase por ejemplo SCHULZE SCHNEIDER, I.: "La propaganda alemana en España 1942-1944", en *Espacio, Tiempo y Forma,* Serie V, Historia Contemporánea, t. VII (1994), pp. 371-386.

11
Cf. ÁLVAREZ CHILLIDA, G.: *op. cit.,* pp. 340-343.

En suma, si bien los falangistas desempeñaron un papel importante como *difusores* de las ideas anti-judeo-masónicas, los datos analizados llevan a subrayar la relevancia de otra corriente ideológica cuya influencia en los discursos del franquismo no siempre ha sido suficientemente reconocida: el pensamiento tradicionalista. Los orígenes culturales e ideológicos del mito judeo-masónico, tal y como fue empleado al inicio del franquismo, no son fascistas, sino reaccionarios y nacional-católicos.

La posición de Franco

Tampoco debe ignorarse la posición personal del dictador a la hora de explicar la utilización del enemigo judeo-masónico en la propaganda del régimen, aunque sus actitudes hacia los judíos y los masones hayan sido relativamente autónomas en relación a las ideas transmitidas por sus propagandistas. En concreto, Franco no parece haber dado mucho crédito a la tesis que vinculaba a judíos y masones, conservando puntos de vista muy distintos con respecto a unos y otros (lo que a menudo ha hecho olvidar que la propaganda del régimen sí los vinculaba). Los judíos nunca ocuparon un lugar muy importante en su pensamiento e incluso mostró cierta simpatía hacia los sefardíes, aunque ello fuera por lo que tenían de españoles y no por lo que tenían de judíos[12]. Sin embargo, esto no le impidió servirse personalmente de los temas antisemitas con un fin propagandístico, ya fuese en algunos de sus discursos –sobre todo entre 1939 y 1943–, en varios de sus artículos de 1949 y 1950 para *Arriba,* e incluso en algunas consignas dadas a la prensa durante la guerra civil y que no habían sido descubiertas hasta hoy[13].

Franco consideró a la masonería su peor enemigo, peor aún que el comunismo. Su odio hacia los masones no adquirió un carácter obsesivo hasta los años treinta, probablemente en vísperas de la guerra civil, por un conjunto de razones cuyo elemento decisivo es difícil –si no imposible– de determinar. Lo que sí parece claro es que la simpatía que sentían por la masonería en el seno de su familia tuvo un papel protagonista. Considerado en su contexto, el pensamiento del dictador acerca de la "secta masónica" contenía elementos originales. Así, para Franco, los masones conspiraban en permanencia contra España y contra su régimen, pero no contra el conjunto de la civilización occidental. Además, el Caudillo distinguía claramente a la masonería del comunismo, a diferencia de muchos de sus propagandistas[14].

Cabe resaltar de este estudio que la postura del dictador acerca de la masonería es esencial para explicar la virulencia de la propaganda contra la misma, en la que además él intervino personalmente. Desde la época de la guerra civil, Franco escribió numerosos textos antimasónicos que sirvieron de base a octavillas y consignas para la prensa, antes de decidir la publicación de sus propios artículos antimasónicos en *Arriba*[15]. Y entre las principales aportaciones de mi trabajo figura sin duda el análisis detallado de un elemento desconocido hasta ahora que contribuyó a modelar de manera decisiva el pensamiento y los actos de Franco acerca de la masonería desde comienzos de los años cuarenta, incluyendo en el terreno de la propaganda. Se trata de la red de información APIS, que transmitió al dictador decenas de falsos documentos masónicos durante más de veinte años, con el propósito partidista de influirle en un sentido antifalangista y antijuanista. La actividad de la red APIS no fue por tanto ajena a la proliferación de supuestos documentos masónicos en los primeros años

12
Véase sobre todo FRANCO BAHAMONDE, F.: *Papeles de la guerra de Marruecos. Diario de una bandera. La hora de Xauen.* Diario de Alhucemas, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1986, pp. 191-192.

13
Los artículos fueron publicados bajo pseudónimo y luego recopilados en BOOR, J.: *Masonería,* Madrid, Gráficas Valera, 1952. Algunas de las consignas citadas, en AGM, CGG, arm. 5, leg. 284, cp. 20.

14
Cf. BOOR, J.: *op. cit.,* pp. 11, 13, 26-27, 38, 40, 45-46, etc.

15
Varios de esos textos y consignas, en AGM, CGG, arm. 5, leg. 283, cp. 10; y leg. 284, cp. 27.

del régimen. Aunque dichas falsificaciones no estaban inicialmente destinadas a la difusión pública, a veces fueron utilizadas con un objetivo propagandístico. Así, dos de los documentos facilitados por APIS dieron origen a dos grandes campañas antimasónicas lanzadas en 1943 por el semanario *El Español* con el impulso de Franco[16]. Otras falsificaciones atribuidas a la "secta" fueron a veces difundidas de forma más o menos amplia por diferentes facciones de la coalición autoritaria con objetivos muy precisos.

Medios de propaganda empleados

Diversos medios contribuyeron a la difusión de las tesis anti-judeo-masónicas entre 1936 y 1945. Dos medios visuales como los carteles o el cine no parecen haber desempeñado un rol capital, excepciones aparte, mientras que la propaganda oral –conferencias, discursos, arengas– permitió hacer llegar estas tesis a públicos muy distintos. Las alocuciones que versaban sobre las fechorías del enemigo judío y masónico, especialmente frecuentes durante la guerra civil, fueron difundidas a veces por radio, lo que permitía ampliar su audiencia de forma considerable, llegando incluso hasta el lado republicano[17]. Las octavillas, por su parte, utilizadas también para dirigirse al enemigo durante el conflicto con el fin de lograr la deserción de los milicianos, contenían a veces invectivas contra los masones y los judíos, acusados de dominar la España "roja". Más tarde, y en momentos determinados, fueron distribuidas otras octavillas que atacaban al enemigo judeo-masónico, por ejemplo con motivo de la campaña de propaganda por la unidad entre el Ejército y la Falange en el invierno de 1941-1942[18].

La utilización de los discursos antisemitas y antimasónicos por parte del régimen franquista es especialmente evidente cuando examinamos los periódicos y, sobre todo, las consignas que les enviaban los servicios oficiales de prensa y propaganda, tanto en la época de la guerra civil –un período menos conocido en lo que al uso de las consignas se refiere– como durante la Segunda Guerra Mundial. En el primer período, a causa de la intervención continua del nuevo poder franquista, los temas antisemitas y antimasónicos aparecieron en la prensa de forma casi cotidiana, en especial en 1937. Las consignas permitieron lanzar campañas muy diversas y con distintos objetivos; uno de ellos, por ejemplo, era el de desprestigiar ante la opinión pública las iniciativas a favor de una mediación, otro era el de evitar toda disidencia, poniendo en guardia a los españoles contra la infiltración del enemigo en el nuevo régimen[19]. Durante la guerra mundial, los ataques contra los judíos y los masones recorrieron caminos cada vez más divergentes en la prensa franquista y, aun siendo todavía muy abundantes, dejaron de ser cotidianos, para disminuir de manera considerable a medida que se acercaba el final del conflicto. El uso de estos temas por el poder franquista –y en especial de los temas antisemitas– estuvo entonces cada vez más condicionado por la evolución del contexto internacional, una tendencia ya iniciada al final de la guerra civil. Sin embargo, las mayores campañas de prensa contra el enemigo masónico estuvieron dictadas por acontecimientos internos, en concreto la aprobación de la Ley de Represión de la Masonería y del Comunismo a principios de 1940, su puesta en aplicación a fines de 1941 y el hallazgo de dos supuestos documentos masónicos en 1943[20].

Paralelamente a la prensa, dos editoriales al servicio del régimen franquista desempeñaron un papel primordial en la difusión de las tesis anti-judeo-

16
El Español, Madrid, 6 de febrero de 1943, p. 1, y 30 de octubre de 1943, p. 1. Sobre la red APIS, véase CDMH, Presidencia, c. 91; AFF, docs. 965, 1061, 1244, 1246, 5071, 5072, 5073, 9459, 11389, etc.

17
Un ejemplo de conferencias antimasónicas radiadas, en AGM, CGG, c. 2986, cp. 1.

18
AGA, Cultura, 21/119.

19
Hubo campañas de prensa contra la mediación en la primavera de 1937, en la primavera de 1938 y en octubre de 1938. En los tres casos desempeñaron un rol importante los argumentos anti-judeo-masónicos.

20
Véase DOMÍNGUEZ ARRIBAS, J.: *op. cit.*, cap. V.

masónicas: Ediciones Antisectarias (1936-1939) y Ediciones Toledo (1941-1943). La primera era más oficiosa que oficial, a diferencia de la segunda, que ocultaba su origen para incrementar su eficacia persuasiva. En Ediciones Antisectarias predominaban las posiciones ideológicas del tradicionalismo y del integrismo (a pesar del apoyo que Serrano dio a la colección), mientras que Ediciones Toledo estaba controlada por los falangistas, si bien se trataba de unos falangistas desvirtuados y sumisos a Franco. En consecuencia, cada serie de obras se distinguía por una orientación prioritariamente católica (Antisectarias) o falangista (Ediciones Toledo). En realidad, en lo que a judíos y masones se refiere, los contenidos no eran muy diferentes entre las dos editoriales, caracterizadas principalmente por un anti-judeo-masonismo de raíz cristiana. En Ediciones Antisectarias, las tesis anti-judeo-masónicas iban acompañadas de sutiles críticas al nazismo, mientras que éste era elogiado en Ediciones Toledo. Entre las similitudes, es significativo haber podido constatar en ambas editoriales el rastro de plagios realizados a partir de los libros de un mismo autor católico reaccionario, Léon de Poncins. Por otro lado, ambas colecciones compartían la pretensión de influir sobre un público muy amplio por medio de tiradas elevadas.

Los principales autores de cada una de estas dos editoriales tuvieron trayectorias muy diferentes, con algunos puntos en común: Juan Tusquets, un clérigo, dirigió Ediciones Antisectarias y firmó los volúmenes más importantes de la colección, mientras que Francisco Ferrari Billoch, un antiguo masón, no era más que el especialista anti-judeo-masónico de Ediciones Toledo, entre otros colaboradores. Sólo firmó en ellas un opúsculo, pero también hay que atribuirle varios folletos anónimos. Tanto Tusquets como Ferrari habían empezado su producción antimasónica (y antisemita) antes del 18 de julio de 1936, inspirados por una visión ultraortodoxa del catolicismo, y sobre todo, ambos intervinieron de forma activa en la represión antimasónica –especialmente Tusquets– durante la guerra civil. Ferrari, irónicamente, fue también víctima de la misma, lo que constituye sin duda la diferencia más destacada entre los dos autores[21].

Si consideramos los medios de propaganda en su conjunto, vemos que el progresivo control falangista de los organismos encargados de ella –durante la guerra civil pero sobre todo después– no implicó un cambio significativo en los temas antisemitas y antimasónicos abordados por los discursos franquistas. Al contrario de lo que podría esperarse, el período caracterizado por una mayor "inflación anti-judeo-masónica" es aquél en que Falange no controlaba todavía la propaganda, es decir, durante la primera mitad de la guerra civil. Falangistas con responsabilidades en distintos niveles del aparato de propaganda franquista, como Dionisio Ridruejo, Pedro Laín o Darío Fernández Flórez, no parecen haber creído seriamente en la tesis del complot judeo-masónico, a diferencia de los equipos que les habían precedido en la dirección de esos mismos servicios.

Las funciones de la propaganda anti-judeo-masónica

Si el régimen difundió en sus primeros años un violento discurso contra los masones y los judíos era porque podía obtener múltiples ventajas de ello. "Del enemigo todo es aprovechable", afirma un Franco ficticio en un relato de un conocido escritor[22]. Podríamos aplicar la expresión especialmente al enemigo judeo-masónico, que servía incluso para alcanzar objetivos inaccesibles mediante la simple invocación del enemigo comunista, como hemos visto.

21
Ibid., caps. IV y VI. Puede consultarse una versión preliminar de esos capítulos en DOMÍNGUEZ ARRIBAS, J.: "Juan Tusquets y sus Ediciones Antisectarias (1936-1939)", en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería española en la época de Sagasta,* Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, vol. II, pp. 1157-1196, y en "La propaganda anti-judeo-masónica durante el primer franquismo: el caso de Ediciones Toledo (1941-1943)", en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI,* Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2004, vol. II, pp. 1165-1194.

22
UMBRAL, F.: *Leyenda del César Visionario,* Barcelona, Bibliotex, 2001, p. 70 (1.ª ed., 1991).

Entre las funciones de la propaganda antisemita y antimasónica conviene mencionar primero aquéllas destinadas al conjunto de la población española. La función *explicativa* es quizá la más evidente de todas. Desde su nacimiento en el siglo XIX, el mito judeo-masónico había proporcionado explicaciones simples y globales para situaciones extremadamente complejas, y este uso fundamental se mantuvo en la España franquista después de 1936. Las supuestas maniobras judeo-masónicas permitían explicar lo inexplicable: desde las críticas a los "nacionales" por parte de ciertos católicos extranjeros durante la guerra civil –críticas juzgadas incomprensibles–, hasta el estraperlo, la corrupción y el hambre de la posguerra[23].

La función *legitimadora,* tan evidente como la anterior, era especialmente necesaria en el marco de un Estado en gestación que se estaba imponiendo por medio de una guerra civil. El supuesto dominio judeo-masónico de la España republicana legitimaba el esfuerzo bélico y la instauración de un nuevo régimen, así como las medidas específicas adoptadas por éste, sobre todo en el ámbito de la represión. El análisis de Ediciones Toledo ha mostrado que ciertos folletos justificaban medidas represivas concretas[24].

Por otro lado, cabe destacar el carácter central de la función *represiva* en la propaganda anti-judeo-masónica. Innumerables ejemplos muestran los estrechos lazos existentes entre propaganda y represión, aunque la primera lanzara sus invectivas contra judíos y masones y la segunda sólo afectara a estos últimos. Las listas de masones publicadas por la prensa "nacional" al comienzo de la guerra civil pueden inscribirse en ese "hilo que lleva de la propaganda a la represión", según la expresión de Dominique Rossignol, y lo mismo ocurre con las obras de Tusquets y de Ferrari Billoch, que tenían en común el hecho de ser utilizadas por los tribunales como pruebas para iniciar la persecución de los masones[25]. Más significativo aún es el hecho de que estos dos autores hayan participado activamente en la represión de la "secta" durante la guerra civil, al igual que otros propagandistas anti-judeo-masónicos. Tusquets dirigió de manera simultánea la sección antimasónica de los servicios secretos del Ejército sublevado y la colección que se había convertido en su verdadero órgano de propaganda, Ediciones Antisectarias[26].

Otras funciones apuntaban específicamente a los sectores que formaban parte de la coalición autoritaria. En el seno de ésta, la propaganda examinada desempeñó ante todo dos funciones contradictorias. Por un lado, el enemigo judeo-masónico común fue a menudo invocado para unir a los diferentes sectores que apoyaban a Franco. En los períodos de crisis, los responsables de la propaganda, y en especial los falangistas franquistas que la controlaban desde 1941, pretendían desactivar las tensiones y reforzar la estabilidad del régimen mediante el recurso a esta figura mítica, contra la que había que unirse. Tanto Ediciones Antisectarias como Ediciones Toledo, al igual que la prensa en su conjunto y otros medios de propaganda, contenían este tipo de llamamientos a la unidad, destinados muy especialmente a neutralizar los conflictos existentes entre militares y falangistas, pero también entre estos últimos y todas las demás familias de la coalición autoritaria.

Por otro lado, la principal función de la propaganda anti-judeo-masónica en el seno de la coalición franquista era completamente diferente, incluso opuesta a la anterior. Los discursos antisemitas y sobre todo antimasónicos no fueron dirigidos exclusivamente contra los distintos enemigos del nuevo Estado (des-

23
Véase, por ejemplo, TUSQUETS, J.: *Masones y pacifistas,* Burgos, Ediciones Antisectarias, 1939, y *La garra del capitalismo judío. Sus procedimientos y efectos en el momento actual,* Madrid, Ediciones Toledo, 1943.

24
Por ejemplo, *La masonería en acción,* Madrid, Ediciones Toledo, 1941.

25
ROSSIGNOL, D.: *Histoire de la propagande en France de 1940 à 1944.* L'utopie Pétain, París, Presses Universitaires de France, 1991, p. 254.

26
Sobre el rol de Tusquets en la sección antimasónica del Servicio de Información Militar (SIM), véase AGM, CGG, c. 2986 y c. 2964, cp. 2.

de los líderes republicanos hasta los católicos liberales), sino que este tipo de argumentos fue empleado asimismo por diversos sectores de la coalición autoritaria como una potente arma arrojadiza para *atacar* de forma más o menos sutil a las facciones políticas rivales de la misma coalición. Este uso interno es perceptible en la prensa desde la época de la guerra civil, cuando los periódicos falangistas se sirvieron de argumentos anti-judeo-masónicos para criticar a los antiguos cedistas, y viceversa. Desde Ediciones Antisectarias se hizo lo mismo con el falangismo y con uno de sus modelos extranjeros, el nazismo. Pero fue en la época de la guerra mundial cuando la acusación de tener vínculos con la masonería –el judaísmo iba siendo dejado de lado progresivamente– se hizo especialmente frecuente en el seno del conglomerado franquista. Si leemos entre líneas, es posible encontrar insinuaciones de esta clase en *La masonería en acción* (1941), uno de los folletos de Ediciones Toledo, y también en los periódicos, lo que a veces obedecía a consignas de los falangistas que controlaban los servicios de prensa. Todos acusaban a los demás, aunque los falangistas y los partidarios de don Juan parecen haber sido las principales víctimas de estos ataques, que en algunos casos llegaron a materializarse en una acción represiva concreta: pensemos sobre todo en el *affaire* Salvador Merino[27]. En este peligroso juego de acusaciones cruzadas cabe atribuir un rol primordial a los falsos documentos masónicos que, en número considerable, circularon en España al comienzo del franquismo, y especialmente a los que la red APIS hizo llegar al dictador para desacreditar al falangismo y al juanismo.

En suma, el enemigo judeo-masónico, tal y como aparecía en la propaganda de los primeros años del régimen, actuó en el seno de la coalición franquista como un mecanismo para regular las tensiones y controlar la disidencia interior de cada facción. Unas veces, su invocación como enemigo común podía desactivar los conflictos. Otras veces, la retórica anti-judeo-masónica, a modo de una válvula de escape, permitía al menos expresar (y quizás evacuar) esas mismas tensiones, por medio de las acusaciones de masonería estudiadas en este trabajo, como las dirigidas contra Pedro Sainz Rodríguez o Gerardo Salvador Merino. Y ello a la espera de una posible intervención a favor de una u otra facción por parte del dictador, un árbitro supremo cuya obsesión antimasónica todo el mundo conocía. En todo caso, el franquismo aparece claramente en este estudio como una realidad plural, extremadamente conflictiva y nada uniforme, lo que, en mi opinión, no relativiza en absoluto su carácter dictatorial y represivo.

27
Véase DOMÍNGUEZ ARRIBAS, J.: op. cit., cap. VII, o "La utilización del discurso antimasónico como arma política durante el primer franquismo (1939-1945)", en *Hispania,* vol. LXVI, n.º 224 (septiembre-diciembre de 2006), pp. 1107-1138.

COMUNICACIÓN 7 / SESIÓN 4

EL FRACASO DE LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA GAULLISTA EN LA ESPAÑA FRANQUISTA, 1959-1969.

Álvaro Fleites Marcos
Universidad de Nantes
Centre de Recherches en Historie Internacionale et Atlántique (CRHIA)
Alvaro.Fleites@univ-nantes.fr

El presente trabajo tiene por objeto analizar la recepción del gaullismo, entendido como un fenómeno político originalmente francés, en los círculos gubernamentales, la oposición y la opinión pública españolas de los años sesenta. Ello implica en primer lugar definir el concepto politológico de "cultura política", además de intentar aproximarse a la noción de gaullismo, siguiendo el modelo de Serge Berstein. Así, el considerar el gaullismo como una cultura política, y por lo tanto anclado en la *longue durée,* obliga a indagar acerca de la existencia de una tradición gaullista en España, lo que permitirá evaluar sus posibilidades de influir la vida política española del período analizado. La constatación de la inexistencia de esta corriente en la historia de las ideas políticas españolas contemporánea explica coherentemente el fracaso de la expansión del gaullismo en la España franquista que se analiza en un último capítulo.

El concepto de cultura política

Previamente al análisis de la influencia del gaullismo en España, conviene definir con precisión el término de *cultura política*[1], que se empleará para definir el gaullismo en el marco de los presupuestos, herramientas y objetos de análisis característicos de la renovación de la historia política francesa por René Rémond, Serge Berstein y otros[2]. Así pues, la cultura política no ha sido interpretada en el sentido clásico definido por Gabriel Almond y Sidney Verba en 1963 y que implicaría la existencia de una única cultura política que caracterizaría a cada nación:

> "[...] Cuando hablamos de la cultura política de una sociedad, nos referimos al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población [...] La cultura política de una nación consiste en la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos [...] La orientación se refiere a los aspectos interiorizados de objetos y relaciones [...]"[3]

Por el contrario, el empleo en este trabajo de la cultura política como herramienta analítica se basa en su definición por Berstein como:

> "[...] l' ensemble des représentations, porteuses de normes et de valeurs, qui cons-

1
Sobre la aplicación del concepto de cultura política y sus diferentes interpretaciones vid DE DIEGO ROMERO, J.: « El concepto de « cultura política » en ciencia política y sus implicaciones para la historia" en *Ayer,* nº 61, 2006, pp. 233-266; BERAMENDI, J.: « La cultura política como objeto historiográfico. Algunas cuestiones de método » en VVAA.: *Actas del tercer Congreso de Historia Contemporánea. Culturas y Civilizaciones,* Valladolid, 1998, pp. 73-94; PYE, L.: « Cultura Política » en SILLS, D.L. (dir.) *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales,* Madrid, Aguilar, 1974, (11 vols), pp. 323-329; GONZÁLEZ, Mª J.: « Algunas reflexiones sobre la cultura política en la España de la Restauración » en SUAREZ CORTINA, M. (ed.) : *La cultura española en la Restauración,* Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 451-473; BENEDICTO, J. & MORÁN, M.L. (eds.): *Sociedad y política. Temas de sociología política,* Madrid, Alianza, 1995, pp. 250-254 y BRAUD, P. : *Sociologie politique, París,* LGDJ, 2006, pp. 266-276.

2
Al respecto de la renovación metodológica de la historia política francesa llevada a cabo por estos autores *vid* RÉMOND, R. (dir.) *Pour une histoire politique,* París, Seuil, 1988. Una visión algo escéptica de esta renovación y su influencia en la historiografía española en HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: Tendencias historiográficas actuales, Madrid, Akal, 2004, pp. 422-436. Un buen balance ya algo arcaico pero aún útil en MINA, MªC.: « En torno a la nueva historia política francesa» *Historia Contemporánea,* 9, (1993), pp. 59-91.

tituent l' identité des grandes familles politiques, bien au-delà de la notion réductrice de parti ou de force politique, chargée de dire le dogme et de veiller à sa pureté [...]"[4]

Así entendida la noción de cultura política ha sido aplicada exitosamente por un grupo de investigadores franceses reunidos en torno a Berstein, Jean-François Sirinelli, Michel Winock y Jean-Pierre Rioux en la revista *Vingtième Siècle* y ha dado lugar a obras tan interesantes como *Les cultures politiques en France,* dirigida por el propio Serge Berstein. Este modelo no ha resultado en todo caso exento de críticas como las provenientes de un Javier de Diego Romero quien consideraba en un artículo de la revista Ayer del 2006 que lo,

"[...] peculiar de este proyecto es, en todo caso, el no haber trascendido el dualismo entre factores culturales y estructura social objetiva, lo que impide situarlo, por así decirlo, en la « vanguardia » del enfoque interpretativista [...]"[5]

A pesar de ello, y sin entrar en la polémica –probablemente inconcluyente y en todo caso intrascendente para este trabajo– sobre el carácter innovador o no del enfoque adoptado por Berstein y sus colaboradores, lo cierto es que éste permite "[...] faciliter l´intelligence de l´histoire politique de la France des deux derniers siècles, envisagée dans la perspective des motivations socio-culturelles du phénomène politique"[6]. Así pues el interés y la aplicabilidad al presente estudio del enfoque de Berstein resultan incuestionables. Antes de pasar a analizar la influencia del gaullismo en el régimen, la oposición y en esta opinión pública española, resulta imprescindible definir el propio concepto de "gaullismo".

El Gaullismo, una cultura política

La importancia del gaullismo como componente cardinal de la vida política francesa desde 1940 provocó, tras un buen número de interpretaciones originadas en círculos políticos, la paulatina aparición de análisis del fenómeno de carácter científico procedentes esencialmente de la pujante historia política francesa y más concretamente de la historia de las ideas políticas, cuyo núcleo se encontraba en el Instituto de Estudios Políticos de París, al que estaban vinculados los autores de los tres estudios más significativos del fenómeno. Dichos estudios son el de Jean Touchard, *Le Gaullisme* de 1972[7], el de Rémond, *Les Droites en France* de 1982[8], (quién ya había comenzado sus análisis desde 1954, pero cuya última edición revisada es de la fecha anterior) y finalmente el de Berstein, *Histoire du Gaullisme* del 2001[9]. Las tres obras coinciden en el riguroso análisis del fenómeno, empleando simultáneamente herramientas procedentes de la historia política, de la ciencia política y de la sociología política. Si el estudio de Rémond significa, como veremos, un paso importante con respecto al de Touchard, la obra de Berstein representa hasta la fecha el más afinado estudio sobre el fenómeno gaullista. Es necesario reconocer que el profesor Touchard, tristemente fallecido de forma prematura en 1971, no podía predecir la continuidad del gaullismo pompidoliano o al menos post-pompidoliano y se limitó a un estudio del gaullismo gaulliano, como veremos a continuación.

Concebido entre 1970 y 1971, y no modificado tras la muerte del autor, el análisis del gaullismo por Jean Touchard está severamente coartado por

3
ALMOND, G.A. & VERBA, S.: « La cultura política » en BATTLE, A. (ed.): *Diez textos básicos de ciencia política,* Barcelona, Ariel, 1992, p. 180. Este texto corresponde asimismo al primer capítulo de su obra clásica: ALMOND, G. A. & VERBA, S.: *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations,* Princeton, Princeton University Press, 1963.

4
BERSTEIN, S.: «Nature et fonction des cultures politiques» en BERSTEIN, S. (dir.), *Les cultures politiques en France.* París, Seuil, 2003 (1999), pp. 13-14.

5
DE DIEGO ROMERO, J. : « El concepto… » *op.cit.,* pp. 258-259.

6
BERSTEIN, S.: «Nature et… », *op.cit.,* p. 36.

7
Originalmente publicado en forma de curso fotocopiado del Instituto de Estudios Políticos de París, del que era catedrático, el estudio tomará forma de libro en 1978 en las ediciones Seuil, siete años tras la muerte del autor. *Vid* TOUCHARD, J.: *Le gaullisme,* 1940-1969, París, Seuil, 1978.

8
RÉMOND, R.: *Les Droites en France,* París, Aubier, 1982.

9
BERSTEIN, S.: *Histoire du gaullisme,* París, Perrin, 2002.

su proximidad a los acontecimientos y especialmente por su imposibilidad de evaluar la persistencia del fenómeno tras la muerte del General[10]. Para el autor, los dos únicos elementos que constituyen un mínimo común denominador de los sucesivos períodos en los que divide al gaullismo son el nacionalismo gaulliano, de un carácter integrador y basado en la defensa de la independencia y la *grandeur* de Francia, y el carácter excepcional de la personalidad del propio De Gaulle. De esta forma, según Touchard,

> "[...] le gaullisme est la convergence entre le nationalisme d´un homme exceptionnel, mais dont l´idée de la France n´avait rien d´exceptionnel, et les sentiments d´une nation ou d´une partie de cette nation, ou parfois d´une poigné d´hommes, sentiments très différents selon les hommes et selon les périodes [...]"[11]

El gran defecto del análisis de Touchard, su imposibilidad de integrar el gaullismo en una cultura política de más larga duración, será corregido en el estudio de René Rémond, tal y como se describirá a continuación.

El profesor Rémond editó por primera vez su estudio comparado de la historia de las grandes familias de la derecha francesa en 1954, a la que siguió una nueva edición revisada en 1968 y la definitiva en 1982. Según el destacado historiador francés, la derecha política en Francia se ha manifestado desde la Revolución de 1789 a través de tres corrientes o familias principales: la derecha integral o contrarrevolucionaria, que tiene como origen el período de la Restauración y su razón de ser en el rechazo de la Revolución y todas sus consecuencias; el orleanismo, o derecha liberal, basada en la defensa del "justo medio" entre la oposición de izquierdas y los legitimistas de extrema derecha, defensora a ultranza del parlamentarismo y partidaria de atenuar los efectos de la democracia; y el bonapartismo que combina la apelación a la práctica de la democracia directa y a un poder ejecutivo fuerte con el rechazo del parlamentarismo y los notables. El gaullismo sería la última manifestación de esta última cultura política, lo que explicaría su pujanza y su pervivencia tras la muerte de su fundador y la prolongación de sus características esenciales que serían la,

> "[...] Passion de la *grandeur* nationale tenue pour un absolu, attachement à l´unité nationale, garanties l´une et l´autre par l´autorité d´un État fort, souveraineté du peuple s´exerçant par des formes de démocratie directe, seules ou en partage avec l´intervention d´Assemblées procédant aussi du suffrage universel [...]"[12]

El análisis de René Rémond del gaullismo constituye un avance fundamental en el conocimiento del fenómeno[13] y representa la base sobre la que se asienta la interpretación del fenómeno gaullista por el profesor Berstein, que se despliega fundamentalmente en dos trabajos: un capítulo titulado: "De la démocratie plébiscitaire au gaullisme" en una obra general sobre *Les Cultures Politiques en France* de 1999 y dirigida por él mismo[14], y especialmente en el libro *Histoire du gaullisme,* del 2001. Para Berstein, la función histórica del gaullismo habría consistido en,

> "[...] acclimater dans une France majoritairement attachée aux principes républicains tels que les a établis la IIIe République les conceptions d´une nationalisme jugé « antirépublicain » par les défenseurs du régime fondé à la fin du XIXe siècle [...]"[15]

Entendido de esta forma, el gaullismo sería una cultura política heredera de la tradición de la democracia plebiscitaria originada en el bonapartismo, y de su

10
Otro análisis de la visión del gaullismo para Touchard en HOFFMANN, S.: « Jean Touchard et le gaullisme » en *Actes du Colloque Jean Touchard, Les Cahiers de Cevipof,* nº45, marzo del 2007.

11
TOUCHARD, J.: *Le gaullisme…op.cit.*, p. 353.

12
RÉMOND, R.: *Les Droites…op.cit.,* p. 327.

13
Heredera de la influencia de los análisis de Rémond pero también de Touchard, es muy interesante pero escasamente innovador el estudio de Jean Charlot. Vid CHARLOT, J.: «Le gaullisme » en SIRINELLI, J-F.: *Histoire des droites. 1. Politique,* París, Gallimard, 2006 (1992), pp. 653-689.

14
BERSTEIN, S.: « De la démocratie plébiscitaire au gaullisme » en BERSTEIN, S. (dir.): *Les cultures…op.cit.,* pp. 153-188.

15
BERSTEIN, S.: *Histoire du…op.cit.,* p. 8.

derivación nacionalista de finales del siglo XIX que se manifiesta en las ligas nacionalistas; y que adopta un conjunto de valores republicanos y democráticos a partir de 1942 fundándose sobre,

> "[...] un objectif unique et fondamental, l´exaltation de la nation France dont il appartient aux gouvernants d´assurer la *grandeur,* et, pour y parvenir, sur un moyen privilégié, la création d´un État fort gouvernant un peuple rassemblé conduit par un chef de l´État puisant sa légitimité dans le suffrage universel et le respect des libertés fondamentales [...]"[16]

Esta concepción del gaullismo como manifestación de la cultura política plebiscitaria implica su adscripción al *tiempo largo* de la Historia, ya que las culturas políticas por definición son fenómenos de larga duración[17], lo que exige necesariamente dilucidar la existencia de una tradición gaullista-bonapartista en España, condición necesaria para una eficaz extensión del fenómeno gaullista en el período analizado.

La inexistencia de una tradición Bonapartista-Gaullista en España

En el más reciente intento de clasificación de las derechas españolas contemporáneas hasta el presente, Pedro Carlos González Cuevas señalaba acertadamente que,

> "[…] las tipologías elaboradas por […] Remond para Francia no son aplicables en su esencia a la realidad política española contemporánea. No lo es, desde luego, la tendencia bonapartista, carismática y plebiscitaria, que está por completo ausente de la vida política española a lo largo de un siglo."[18]

En efecto, en su brillante análisis de la evolución de las derechas españolas desde las Cortes de Cádiz hasta la crisis de la Restauración, Carlos Seco Serrano establecía dos grandes tradiciones de la derecha. En primer lugar, una derecha absolutista, combativa y tradicionalista que se manifestaba fundamentalmente, pero no exclusivamente, a través del carlismo y que no resulta difícil asimilar a la derecha ultra definida por Rémond. En segundo lugar, existió en palabras de Seco Serrano,

> "[...] una línea política que, desde los comienzos de la revolución liberal, tendió a situarse –alejándose resueltamente de la derecha inmovilista y combativa– en un centro integrador, que aun manteniéndose fiel a la tradición histórica, es decir, a lo irrenunciable en la herencia del pasado, asumió resueltamente lo que Martínez de la Rosa llamaría « el espíritu del siglo », esto es, los principios esenciales de la revolución liberal: la supresión del absolutismo monárquico, la descongelación de la sociedad estamental. Esta línea política [...] en principio se denominaría, con adecuación muy ajustada a lo que quería encarnar, « el justo medio » [...]"[19]

En este caso, ni la definición ni el uso de los mismos conceptos –particularmente *justo medio*– resultan engañosos; se trataría *mutatis mutandis* del equivalente español del orleanismo francés[20]. Como Seco Serrano muestra, estas dos corrientes, la primera desde la oposición y la segunda habitualmente desde el Poder ocuparán totalmente el espacio político de la derecha en España durante todo el siglo XIX. No existe por lo tanto ningún movimiento ni fenómeno en la derecha española que resulte posible asociar, siquiera remotamente, con el bonapartismo. Un elemento adicional confirma dicha noción, y es que una característica esencial que diferencia a la derecha plebiscitaria de las demás es su carácter democrático y popular. En el universo político español del XIX, el

16
BERSTEIN, S.: Voz « gaullisme » en ANDRIEU, C., BRAUD, P. & PIKETTY, G. (dirs.): *Dictionnaire De Gaulle,* París, Robert Laffont, 2006, p. 547.

17
"[…] C´est que les temps de l´histoire tels qu´ils apparaissent dans les sociétés humaines sont multiples : si l´événement se situe dans le temps court, c´est bien au temps long qu´appartiennent les cultures politiques […]" BERSTEIN, S.: « Nature et fonction… » *op.cit.,* p.31.

18
GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 44.

19
SECO SERRANO, C.: *Historia del conservadurismo español,* Madrid, Temas de hoy, 2000, pp. 9-10.

20
"[...] la définition la plus exacte de l´orléanisme, et la plus conforme à ses intentions, est-elle le sobriquet dont ses ennemis affublèrent ses tenants par dérision : *juste milieu*." RÉMOND, R.: *Les Droites…op.cit.*, p. 88.

principio democrático se encuentra monopolizado exclusivamente por determinadas tendencias de la izquierda.

De la misma forma, la continúa intervención del ejército en la vida política en el período previo a la Restauración, a menudo para defender posturas liberales, estaba precisamente favorecida por "[...] l´absence de démocratisation politique et de toute forme de participation politique des couches populaires [...]"[21] lo que descartaba la posibilidad de construcciones legitimizadoras asimilables a la corriente bonapartista[22], al margen de la muy dudosa adscripción de estas intervenciones militares en el escenario político a la derecha ideológica. Ni siquiera la figura más cercana en apariencia a este modelo, el general Prim, combina la peculiar tendencia hacia la legitimización plebiscitaria con el antiparlamentarismo característicos del modelo bonapartista[23]. Tampoco en el período posterior existen fenómenos asimilables a esta cultura política. Ni el maurismo[24], ni la dictadura de Primo de Rivera[25] ni las derechas del período republicano[26] poseen la combinación de características esenciales que definen a la tradición bonapartista en el modelo de Rémond remozado por Berstein[27].

Más complejo parece intentar elucidar la existencia de una derecha gaullista-bonapartista en el seno del régimen franquista. El modelo de clasificación del pluralismo político limitado del franquismo (aceptando que éste existiera) más comúnmente utilizado por la sociología y la ciencia histórica es el llamado de las "familias", originalmente desarrollado por el sociólogo Amando de Miguel en su *Sociología del franquismo* de 1975[28]. Aunque persisten bastantes dudas acerca de sus presupuestos ideológicos[29] y de su validez como método de interpretación de la vida política del franquismo, dicho esquema puede resultar útil para el propósito del presente estudio. Los principales autores que utilizan este modelo de análisis consideran en general la existencia de cuatro familias que se corresponden con las fuerzas derechistas de la época republicana: los falangistas, los carlistas, los monárquicos y los católicos[30].

La primera familia, los falangistas, guardan –en términos generales y a pesar de su diversidad interna– semejanzas con la cultura política bonapartista en su ferviente nacionalismo y en su rechazo del parlamentarismo. Pero sus pretensiones totalitarias o al menos antidemocráticas y el carácter expansivo de su nacionalismo los alejan totalmente de cualquier posible adscripción en este sentido[31]. Los carlistas deben situarse en la órbita de la derecha tradicionalista o ultra, y los monárquicos en sus diferentes posiciones, desde los partidarios de una monarquía autoritaria y tradicional a los defensores de un modelo democrático[32], coinciden en su rechazo del modelo plebiscitario, esencial en la cultura política bonapartista[33].

Resta un acercamiento al conglomerado de personalidades y grupos más o menos dispersos y desvinculados que se denominan como los "católicos". Obviamente el franquismo desde su inicio hasta su fin y no solamente en su fase nacional-católica fue un régimen confesional católico. Sin embargo dentro de esta adscripción se sitúan además grupos de la oposición tolerada del régimen que Donato Barba ha calificado incluso de democristianos[34]. Si algunos católicos, adscritos a posiciones ultramontanas, deben asimilarse a la derecha

21
GUEREÑA, J-L.: *Armée, société et politique dans l´Espagne contemporaine (1808-1939),* Nantes, Temps, 2003, p. 49.

22
No en vano, Raymond Carr denomina este período como de "parlamentarismo pretoriano" lo que choca inmediatamente con el rechazo del parlamentarismo característico de la cultura política bonapartista. *Vid* CARR, R.: *España,* 1808-1975, Barcelona, Ariel, 2000 (1982), p.211.

23
Vid al respecto de Prim, ANGUERA, P.: El general Prim: *biografía de un conspirador,* Barcelona, RBA, 2006.

24
Cf. TUSELL, J. & AVILÉS, J.: *La Derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo,* Madrid, Espasa, 1986, pp. 346-351 y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Mª J.: « Regeneracionismo, reformismo y democracia en Antonio Maura » en TUSELL, J., MONTERO, F. & MARÍN, J. M. (eds.) *Las derechas en la España contemporánea,* Madrid, UNED, 1997, pp. 102-104.

25
Cf. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *La extrema derecha española en el siglo XX,* Madrid, Alianza, 1997, p. 87-100 y PERFECTO, M. A.: « Regeneracionismo y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera » en TUSELL, J., MONTERO, F. & MARÍN, J. M. (eds.): *Las derechas…op.cit.,* pp. 179-180.

26
Vid. GONZÁLEZ CUEVAS, P.: C. *Historia de…op.cit.,* pp. 293-357.

27
Cf. FLEITES MARCOS, A.: *De Gaulle y el gaullismo en la prensa y la opinión pública españolas,* Oviedo, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, 2008, pp. 238-249.

ultra, en el período de nuestro estudio la mayor parte se sitúan cercanos a posiciones orleanistas y sus diferencias con respecto al modelo plebiscitario son esencialmente similares a las del MRP francés con el gaullismo, es decir, rechazo del nacionalismo en favor de un mayor europeísmo, defensa del atlantismo frente a la vocación de independencia y privilegio de un modelo parlamentario frente al presidencialismo.

Si, como acabamos de ver, ninguna de las diferentes "familias" del régimen franquista o de sus componentes pueden adscribirse a la cultura política plebiscitaria o gaullista, parecería exacto constatar la inexistencia de un gaullismo español bajo el franquismo. Sin embargo, Javier Tusell considera que en torno a 1959 el modelo de organización en "familias" comienza a perder su carácter operativo y en torno a 1965 es imposible ya referirse a ellas, sustituidas por clientelas personalistas, de perfiles ideológicos desdibujados[35] y por el predominio de un grupo de tecnócratas del Opus Dei. Además, el proceso de evolución de la Iglesia como consecuencia del Concilio Vaticano II trajo consigo el paulatino distanciamiento de la Iglesia española con el franquismo, dando lugar a algunos intentos de construir un nuevo modelo de legitimización ideológica que prescindiera del pilar eclesiástico. El más importante entre los nuevos modelos, obra de los tecnócratas del Opus Dei en el Poder, influyó la Ley Orgánica del Estado de 1967, primera Constitución real del régimen y se explicitó en su forma más elaborada en la obra de Gonzalo Fernández de la Mora, *El Crepúsculo de las Ideologías,* de 1965[36]. Sin embargo, el modelo tecnocrático cuyo más afinado representante fue Fernández de la Mora es esencialmente distinto e incluso opuesto al gaullismo. En primer lugar, la democracia directa o plebiscitaria característica de la cultura política bonapartista es realmente democrática, es decir apela al sufragio universal popular con todas las garantías democráticas. La mal llamada "democracia orgánica" propuesta por de la Mora sólo tiene de democrático el nombre. En efecto, el modelo de de la Mora tiene sus bases en la crítica de la sociedad de masas por los sociólogos "elitistas" como Mosca, Pareto, Michels, Schumpeter, Carl Schmitt y Ortega, a los que suma la aportación del tradicionalismo español, que pretende renovar[37]. La democracia orgánica se basa en los modelos corporativos utilizados por el fascismo y otros regímenes autoritarios del siglo XX y se sitúa en las antípodas del modelo plebiscitario basado en el sufragio universal. De esta forma, su modelo "democrático" en realidad sería el franquismo, régimen que se habría adelantado a las naciones europeas más avanzadas en su paso de una fase ideológica a una fase tecnocrática desideologizada, con la masiva presencia de tecnócratas del Opus Dei en el Gobierno[38].

Pero existe además una contradicción aún más flagrante entre la cultura política bonapartista y el modelo tecnocrático que consiste en el cosmopolitismo del modelo de Fernández de la Mora, que choca frontalmente con el nacionalismo gaullista. Así, el jurista y diplomático español crítica radicalmente cualquier tipo de nacionalismo llegando incluso a denunciar el concepto de soberanía nacional. Su cosmopolitismo le lleva no sólo a la defensa de las organizaciones supranacionales como la CECA o el Mercado Común sino a propugnar un auténtico Estado universal[39]. Como sabemos, este cosmopolitismo se opone íntegramente al fundamento esencial del gaullismo y las demás ma-

28
Vid DE MIGUEL, A.: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen,* Barcelona, Euros, 1975.

29
Estas críticas se pueden resumir en el comentario de Ignacio Sotelo, quién consideraba que la obra de De Miguel no era tanto una "sociología del franquismo" sino más bien "el franquismo en sociología". Citado en TUSELL, J.: *La Dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988, p. 91.

30
Cf. MORADIELLOS, E.: *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad,* Madrid, Síntesis, 2003, p. 21.

31
Sobre los diferentes y a menudo contrapuestos elementos que se agrupan bajo la denominación de "falangistas", desde los "auténticos" a los "Círculos doctrinales José Antonio" *vid* RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L.: *La extrema…op.cit.,* pp. 278-336. Ninguno de dichos grupos guarda un paralelismo con el modelo político bonapartista-gaullista.

32
Buena parte de ellos evolucionando incluso de un modelo a otro, como es el caso, muy simbólico al respecto, de José María Pemán. Vid al respecto ÁLVAREZ CHILLIDA, G.: « Un monárquico ante el franquismo en los años sesenta. La actitud de José María Pemán » en TUSELL, J. et alii (eds.): *El Régimen de Franco (1936-1975) Tomo II,* Madrid, UNED, 1993, pp. 59-67.

33
Cf. TUSELL, J.: « La derecha conservadora en el régimen de Franco » en TUSELL, J., MONTERO, F. & MARÍN, J.M. (eds.): *Las derechas… op.cit.,* pp. 240-243 y TOQUERO, J. M.: *Franco y Don Juan. La oposición monárquica al franquismo,* Madrid, Plaza y Janés, 1989.

nifestaciones de la derecha plebiscitaria, su nacionalismo, y ello por sí mismo sería suficiente para disociar totalmente el modelo de Fernández de la Mora de dicha cultura política. En conclusión, se puede constatar la inexistencia de una tradición siquiera cercana al gaullismo durante el período franquista, lo que no resulta extraño si tenemos en cuenta la carencia de fenómenos asimilables en las derechas anteriores a la Guerra Civil que son los elementos a partir de los cuales se construyó el conglomerado de diferentes derechas que constituyó el régimen franquista[40].

El fracaso de la recepción del Gaullismo en España

De esta forma, la inexistencia en España de una tradición similar a la bonapartista francesa fue una de las causas principales de la escasa difusión del gaullismo más allá de los Pirineos y particularmente del rechazo del modelo institucional gaullista como evolución o remplazo del franquismo por parte de los diferentes sectores de la sociedad política. A pesar de ello, a lo largo de todo el período previo al nombramiento de Juan Carlos como sucesor, los diplomáticos franceses en España mantuvieron la ilusión de la posibilidad de la expansión del modelo francés al otro lado de los Pirineos. Así, ya a finales de 1958 el cónsul francés en Valencia subrayaba que los habitantes de su región comenzaban a preferir el sistema de la Quinta República a la hasta entonces favorita monarquía constitucional, a raíz de los acontecimientos franceses:

> "[...] Les Valenciens sont en majorité des libéraux. Cela s´explique par leur origine paysanne. Or, ils commencent à s´organiser et à prendre contact avec leurs amis catalans. A la lumière des évènements de France ils en viennent à souhaiter non plus l´avènement d´une monarchie constitutionnelle mais celui d´une République à direction présidentielle [...]"[41]

Y medio año después el propio embajador francés en Madrid, Guy de la Tournelle señalaba que tanto los partidarios del régimen como sus opositores (a excepción de los monárquicos) habían tomado como ejemplo a seguir la Quinta Republica debido a su combinación de la autoridad necesaria para gobernar a los españoles –a ojos del diplomático– y las libertades de las que el país carecía:

> "[...] la faveur dont ont bénéficié les évènements de France n´a pas été altérée. En effet on attache une énorme importance à la naissance et au développement de la Vème République ; et aussi bien les partisans du régime que ses adversaires, à part peut-être les monarchistes et pour des raisons évidentes, supposent qu´en raison de l´immobilisme dans lequel se complaît le Général Franco et de l´absence de toute solution lors de sa disparition qui permette la continuité de la politique espagnole, ces gens supposent que le régime français est un excellent exemple, dont on pourrait s´inspirer ici, et qu´une République de type présidentiel continuerait à sauvegarder l´autorité qu´on estime indispensable pour les Espagnols en leur accordant toutefois des libertés essentielles dont certaines font jusqu´à présent cruellement défaut [...]"[42]

Y todavía con motivo de las elecciones presidenciales de 1965, el principal acontecimiento en la vida política de la joven república gaullista, el nuevo embajador galo en Madrid, Robert de Boisseson, señalaba el interés que el proceso había despertado en España, señalando implícitamente la posible influencia del modelo francés en la evolución institucional del franquismo:

34
Vid al respecto BARBA, D.: *La oposición durante el franquismo. 1. La Democracia Cristiana,* Madrid, Encuentro, 2001.

35
Cf. TUSELL, J.: *La Dictadura… op.cit.,* pp. 258-259.

36
Vid FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: *El Crepúsculo de las Ideologías,* Madrid, Rialp, 1965.

37
Cf. GONZÁLEZ CUEVAS, P. C: « Tecnocracia, cosmopolitismo y ocaso de la teología política en la obra de Gonzalo Fernández de la Mora » en TUSELL, J. et alii. (eds.): *El Régimen… op.cit.,* pp. 19-21.

38
Cf. Ibid, pp. 29-30 y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L.: *La extrema…op.cit.,* Madrid, Alianza, 1997, p. 358.

39
Cf. GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: « *Tecnocracia… », op.cit.,* pp. 24-26.

40
Cf. TUSELL, J.: *«La derecha…» op.cit.,* pp. 238-339.

41
"Exposés des consuls de France en Espagne" Informe de Guy de la Tournelle, embajador francés en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores francés (en adelante MAE-F). Madrid, 22-XII-1958. Archives du Ministère français des Affaires Etrangères (en adelante AMAE-F), EUROPE, Espagne, 1956-60, vol. 225

42
"Reunions des chefs des postes consulaires" Informe de Guy de la Tournelle al MAE-F. Madrid, 11-VII-1959. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1956-60, vol. 225.

> "[...] compte tenu des répercussions ou des applications que la procédure adoptée pouvait éventuellement avoir en Espagne, alors que continue à se poser avec acuité le problème des institutions et de la succession du Généralissime Franco [...]"[43]

Sin embargo, lo cierto es que la realidad era muy diferente y todos los actores del juego político español rechazaban el modelo francés, aunque por diversas razones. Así, con motivo del Mayo francés, los sectores más extremistas del franquismo, próximos a la extrema derecha antisemita y neonazi acusaban al gaullismo de,

> "[...] traición a las Instituciones, habiéndose rodeado de un fuerte equipo, en su mayoría de judíos (Chaban-Delmas, Debré, Grandval, Gorse, Foccart, Frey, Dassault, Bloch, Schumann, etc) dependientes de ellos (como Pompidou, apoderado de Rotschild) o casados con hebreas y Masones notorios como Mesme y Couve de Murville. Suponemos que no sin motivo De Gaulle, que por su madre es Kolb, familia judía muy conocida de Colonia, tiene a su alrededor a tantos y tantos hebreos (sic) [...]"[44]

Este documento muestra claramente el odio que el gaullismo en general concitaba entre la extrema derecha española, que en ello coincidía con la francesa desde los tiempos de Vichy. Pero sin llegar a estos extremos, los demás sectores del régimen y de su oposición interna lo rechazaban igualmente. Así, los sectores conservadores del régimen fueron conscientes desde el principio del carácter peculiar del gaullismo y de su neta oposición a la derecha conservadora merced a las informaciones procedentes de su embajada parisina. De esta forma, ya en junio de 1958 un informe analizaba detalladamente las ideas del nuevo Presidente del Consejo francés y negaba su carácter conservador:

> "La actuación y los discursos del General de Gaulle, vienen a probar que no es un reaccionario [...] el hecho de que el General postule una política de autoridad y defienda un ideal de gran altura patriótica, no impide que sea también un hombre avanzado que rechaza [...] todo intento de fascismo. Sus teorías sobre la justicia social se han basado siempre en la idea de la asociación capital-trabajo. Es partidario de las nacionalizaciones y cuando estuvo en el Poder fomentó una política generosa hacia las clases trabajadoras. Todo ello puede constituir materia de recelo por parte de patronos y capitalistas y puede crear una sensación de peligro en el sector conservador [...]"[45]

Esta noción continuará predominando en los círculos gubernamentales españoles durante todo el gobierno de De Gaulle y será precisamente una de las razones que descartarán la adopción del gaullismo como un referente en la evolución institucional del régimen por los sectores conservadores de éste. En el caso de los monárquicos españoles a ello debe unirse su rechazo a un régimen que, a pesar de sus rasgos monarquizantes[46] y de las buenas relaciones de De Gaulle con el Conde de París[47], comportaba un sistema de organización política republicano. Así, su portavoz oficioso *ABC* aprovechó los resultados de las elecciones galas de 1967 que obligaban a los gaullistas a pactar con otras fuerzas políticas para confeccionar un análisis cuya intencionalidad parecía claramente dirigirse a una aplicación interna española. En efecto, para el diario madrileño las elecciones francesas habían puesto de manifiesto de nuevo "las quiebras del presidencialismo plebiscitario" que habían demostrado su ineficiencia. Y es que según el matutino de los Luca de Tena,

43
"L´opinion publique espagnole et l´élection présidentielle" Informe de Robert de Boisseson, embajador francés en Madrid, al MAE-F. Madrid, 7-I-1966. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 292.

44
Nota nº 409 de una Comisión de Estudios intragubernamental y destinatario desconocido. 22-V-1968. Archivo General de la Administración. Sección CULTURA. Caja 82. Legajo 510.

45
"Los problemas sociales y el Gabinete de De Gaulle" Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores español a partir de información enviada por la Embajada de España en París. Madrid, 11-VI-1958. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Fondo renovado. R-5831/5.

46
Vid. al respecto QUERMONNE, J-L.: *Le gouvernement de la France sous la Ve République,* París, Dalloz, 1987, pp. 161-199.

47
Vid. el relato por el propio Conde de París de sus relaciones con De Gaulle en COMTE DE PARÍS & DE GAULLE, C.: *Dialogue sur la France. Correspondance et entretiens, 1953-1970,* París, Fayard, 1994.

> "[...] la inteligencia nunca desmentida de Francia, su viejo oficio en materias políticas, el talento de su primer magistrado, encontrarán vías hacia un arreglo soportable del juego gubernamental. Lo que no será es (sic) ni tan cómodo como muchos se lo prometían, ni tan vistoso como para dejar a los demás con la boca abierta ante las excelencias y seguridades del presidencialismo, ni siquiera cuando hay un presidente como De Gaulle"[48]

Aunque dicho informe extraía conclusiones falsas o al menos muy exageradas *ABC* no dudó en señalar las deficiencias del modelo presidencialista efectuando implícitamente una comparación con el sistema monárquico de su preferencia. Finalmente, los falangistas mostraron su rechazo del modelo de democracia directa gaullista a través de referenda, justificándolo en las páginas de *Arriba* por la posibilidad de manipulación de estas consultas por el poder:

> "[...] ¿Hasta tal punto es decisiva la ocupación del Poder público a efectos electorales, aún descontando su rectitud y su objetividad? Es el hecho que acaso sospecháramos, pero que ha venido a poner de manifiesto el referéndum francés. ¿Quién se aventura a negar que con el Gobierno en manos del partido radical o del partido socialista el resultado del referéndum hubiera sido distinto? [...]"[49]

En realidad, este modelo de consultas referendarias también caracterizaba el franquismo por lo que la crítica de *Arriba* buscaba en realidad desacreditar un modelo político caracterizado, al contrario que el franquista, por su carácter democrático. Como señalaron los propios diplomáticos franceses en su análisis de la recepción de la nueva constitución de la Quinta República por las autoridades españolas,

> "[...] La formule démocratique qu´incarnera la Véme République sera encore bien éloignée de la « démocratie organique » préconisé par le Caudillo puisqu´elle comporte la consécration des partis politiques [...]"[50]

En lo que respecta a la oposición interna o exterior al régimen, democristianos y socialistas aprobaban el carácter democrático del gaullismo pero preferían un modelo institucional parlamentario. En cuanto a los comunistas, el PCE –primer partido de la oposición al régimen– iba más lejos aún y a imagen y semejanza de su contraparte francés rechazaba en conjunto el gaullismo que su portavoz *Mundo Obrero* equiparaba directamente con el franquismo:

> "[...] el pueblo y la clase obrera española, que acaban de realizar una gran Jornada de reconciliación nacional contra la dictadura del general Franco, siguen con gran emoción el desarrollo de la crisis francesa. En oposición a la prensa y a las personalidades oficiales franquistas, la inmensa mayoría de los españoles está, de todo corazón, al lado del Partido Comunista francés y de los demócratas que junto a vosotros se oponen al triunfo de una dictadura, que sería tanto como la trasplantación del régimen de Franco en Francia. Estamos convencidos que el valeroso pueblo francés, que siempre condenó y repudió a Franco, no permitirá, en 1958, una imitación del Franquismo en su país [...]"[51]

Esta identificación establecida por los comunistas españoles entre franquismo y gaullismo pervivió, con algunos altibajos, hasta el final de la crisis de Mayo de 1968. En ese momento, tras la aplastante victoria electoral gaullista de junio, el PCE señaló las diferencias entre ambos regímenes para subrayar que el español nunca habría podido convocar y menos resultar vencedor en unas elecciones libres[52]. En cualquier caso el gaullismo seguirá siendo a ojos

48
"Francia, de Domingo a Domingo", *ABC*, 14-III-1967.

49
"La lección del «oui » francés", *Arriba,* 30-X-1962.

50
"L´opinion espagnole et le projet de Constitution de la République Française." Informe de G. Clauzel, encargado de negocios de la embajada francesa en Madrid al MAE-F. Madrid, 10-IX-1958. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1956-60, vol. 232.

51
"Un mensaje del buró político de nuestro partido al Comité Central del Partido Comunista francés" *Mundo Obrero,* 15-VI-1958.

52
Cf. FLEITES MARCOS, A.: « ¿Retirarse a tiempo? La visión del Mayo de 1968 francés en la España contemporánea », *Revista de Historia Actual,* 6, (2008).

de los comunistas un régimen esencialmente antidemocrático y con motivo de la derrota gaullista en el referéndum de abril de 1969 que comportó la dimisión del Presidente francés, *Mundo Obrero* aún consideraba que,

> "[…] El resultado del referéndum que ha originado la dimisión de de Gaulle (sic), es fundamentalmente la expresión de los deseos de cambios democráticos del pueblo francés […] Una buena parte de [los que han votado no] son franceses de esas capas medias citadas y de otras, seducidos ayer por la historia y la personalidad del general de Gaulle, pero que paulatinamente han ido percibiendo […] que el poder golista (sic) era un poder del capital monopolista que a ellos tanto les daña […] Los resultados del referéndum francés han producido satisfacción entre los trabajadores y demócratas españoles […]"[53]

Este paralelismo entre gaullismo y franquismo se extendió inicialmente a amplios sectores de la opinión pública española tal como constataba el cónsul francés en San Sebastían:

> "Depuis l´arrivée du Général de Gaulle au pouvoir, nous avons gagné du terrain auprès des classes dirigeantes et possédantes. Au contraire, nous en avons perdu, parce qu´elle fait des comparaisons, sans doute injustifiées, auprès de la population basque qui était amie de la République Française et qui commence à dire que nous avons une sorte de dictature, etc...Nous assistons par conséquent à une sorte de renversement de la situation. Les classes qui nous étaient plutôt hostiles sont devenus favorables et les classes qui nous étaient favorables sont maintenant méfiantes [...]"[54]

Paulatinamente, la política de *grandeur,* con sus gestos espectaculares y su orgullosa independencia frente a Washington cautivó el interés y la simpatía de la mayoría de la población española, hastiada del servilismo de Madrid ante el coloso americano, tal como señalaba el embajador Boisseson,

> "[...] Au fond, les espagnols sont séduits par la puissante personnalité du général de Gaulle, son élévation de pensée, son caractère indépendant. Ils ne sont pas mécontents, dans leur for intérieur qu´un défenseur de la vieille Europe affronte les Etats-Unis, tout en évitant de l´écrire […] cet état d´esprit […] ne doit pas surprendre chez un peuple possédant à un haut degré le goût de l´indépendance"[55].

Sin embargo, esta misma política se atrajo también el rechazo de los grupos conservadores y pro-americanos de la sociedad española:

> "[...] (existe) une fraction qui a conservé les habitudes et les anxiétés de la guerre froide, […] (Ils) soulignent les dangers de l´entreprise, insistent volontiers sur les risques qu´il a à trop se fier à une France nationaliste et versatile et font l´éloge de l´intégration militaire fortement appuyée aux Etats-Unis pour mieux faire face au Pacte de Varsovie. [...]"[56]

Además, no debe olvidarse que el gaullismo no fue correctamente interpretado por la sociedad española del período, que lo consideró como un fenómeno exclusivamente ligado al General y a su acción inmediata y en consecuencia nunca se planteó su traslación a una realidad española que carecía obviamente de la figura de De Gaulle.

Finalmente, en 1969 dos acontecimientos pusieron simbólicamente fin a cualquier posible influencia del gaullismo en la vida política española: el ya mencionado nombramiento del Príncipe como sucesor, que eliminó toda posibilidad

53
"La victoria del No", *Mundo Obrero,* 5-V-1969.

54
"Exposés des consuls de France en Espagne" Informe de Guy de la Tournelle, al MAE-F. Madrid, 22-XII-1958. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1956-60, vol. 225.

55
"Commentaires espagnols autour de la conférence de presse du général de Gaulle" Informe de Boisseson al MAE-F. Madrid, 11-II-1965. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 291.

56
"Réactions espagnoles au récent développement de la politique française" Informe de Boisseson al MAE-F. Madrid, 27-V-1966. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 292.

de traslación del modelo institucional gaullista en España y la sustitución de Castiella por López Bravo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores que concluyó la política de independencia que el ministro bilbaíno pretendía llevar a cabo, y cuya manifestación más evidente fueron las dificultades para renovar los Acuerdos con Estados Unidos.

En conclusión, se puede afirmar que la inexistencia de una cultura política española con rasgos semejantes a los que caracterizan al gaullismo en la definición de Berstein y la errónea interpretación en España de dicho fenómeno político condujeron al fracaso de su expansión más allá de los Pirineos durante la década de su apogeo en Francia, entre los años 1959 y 1969 e impidieron cualquier posibilidad de su introducción como régimen sustitutivo del franquismo en el período de la transición política.

COMUNICACIÓN 8 / SESIÓN 4

EL "CANTO DEL CISNE". LA FALANGE PALENTINA DURANTE LOS AÑOS 50.

Domingo García Ramos

A mediados de los años 40 se hace más que evidente el fracaso de los sectores falangistas más ortodoxos por avanzar hacia una configuración totalitaria del régimen político que se venía institucionalizando desde el golpe militar de julio de 1936.

Hasta entonces, la Falange, convertida en el grupo hegemónico del partido único FET y de las JONS, había manifestado una fascistización cada vez más acentuada y defendido un Estado totalitario que tomó como modelo a los regímenes fascista y nazi, en unos momentos en los que la evolución bélica de la contienda mundial les era favorable.

Sin embargo, las pretensiones falangistas de alcanzar el Estado totalitario encontrarán grandes obstáculos. Las resistencias partían fundamentalmente de los sectores más conservadores, los militares y la Iglesia que entendían los objetivos falangistas como un intento de eliminar, o al menos reducir, su influencia política, social y económica.

Esta situación produjo fuertes tensiones que tuvieron su reflejo en el ámbito provincial, pues para los falangistas era de vital importancia el control de la administración local, dando lugar a enfrentamientos entre las jerarquías del partido y los gobernadores civiles, sobre todo en aquellas provincias donde los cargos de jefe provincial de Movimiento y de gobernador civil recaían en distintas personas. En el caso de la provincia de Palencia, la dualidad en el desempeño de ambas responsabilidades perduró hasta finales de noviembre de 1943, lo que dio lugar a serios conflictos[1].

Cuando el transcurso de la contienda en Europa se fue inclinando a favor de los aliados, el régimen de Franco se vio obligado a desmarcarse de sus afinidades con las potencias del Eje y a intentar presentar una imagen que resultara aceptable para los países occidentales. Ello suponía tener que relegar, sobre todo externamente, la presencia de Falange, que pudiese servir de argumento para condenar y tratar de derribar el régimen de Franco. El viraje de la organización quedó puesto de manifiesto en el Consejo Nacional de Jefes Provinciales celebrado en diciembre de 1943[2].

El nuevo rumbo provocó la intranquilidad en las filas falangistas y se apreció un relajamiento de la fidelidad de los ciudadanos hacia el partido único, que, sin embargo, se tradujo en un mayor apoyo a Franco[3]. Como manifestaría el jefe provincial del Movimiento (y gobernador civil) de Palencia en el informe mensual de junio de 1944: *"Es indudable que los acontecimientos bélicos influyen*

1
GARCÍA RAMOS, D.: *Instituciones palentinas durante el franquismo,* Palencia, Diputación Provincial, 2005.
«Conflictos entre FET y de las JONS y el Gobierno Civil en Palencia (1939-1943)», en VI Encuentro de Investigadores sobre el franquismo, 2006, pp. 34-48.
«Les primeres etapes polítiques de Sentís a Palència (1940-1942)», en *Lo Floc,* Centre d'Estudis Riudomencs, Riudoms (Tarragona), 177, (2005), pp. 6-9.

2
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Historia de Falange Española de las JONS,* Madrid, Alianza, 2000.

3
SANZ HOYA, J.: «Falange ante el declive y derrota de los fascismos. Una visión desde Cantabria (1943-1945)», en *VI Encuentro de Investigadores sobre el franquismo,* 2006, pp. 85-99.

en la masa de afiliados que temen que un triunfo [de los aliados] pueda influir también en la situación política e interna de nuestra Patria, por lo que se nota cierto aumento normal en las bajas ya voluntarias, ya por falta de pago. Entre los camaradas que tienen verdadero espíritu falangista, se nota por lo contrario una afirmación de su espíritu y la necesidad de estar más unidos en torno a la persona del Caudillo"[4]. Y es que los dirigentes falangistas se dieron cuenta de que su supervivencia había quedado supeditada a la del propio régimen y al mantenimiento de Franco en el poder[5].

Para hacer frente a la situación, en el verano de 1944 se adoptaron diversas medidas como el encuadramiento y movilización general de los afiliados, el establecimiento de acciones dirigidas a la «Ayuda al Camarada» o la creación de la Guardia de Franco, tratando de compensar con esta última medida el malestar generado en determinados sectores del partido por la disolución de las milicias.

El temor a acciones contra el régimen de Franco, que podría llevar incluso a una invasión del territorio nacional, llevaría a la organización del encuadramiento general de los afiliados al partido, con el fin de motivarlos mediante la implicación en tareas de colaboración en el mantenimiento del orden público. La movilización de los afiliados, que fue encomendada a la secretaría local, afectaría a los centros de trabajo mediante el nombramiento de jefes de sector, que *"tendrían el cometido de captar a sus compañeros de trabajo, así como informar al mando Provincial de cuantas conversaciones, rumores, comentarios, etc. oiga dentro del círculo en que se desenvuelva su trabajo personal"*[6].

En la capital, el encuadramiento se realizaría por calles y distritos, asignando a cada unidad una actividad relacionada principalmente con el servicio de información y el de auscultación. Asimismo, se ordenó un estudio estratégico, *"con el fin de asegurar en caso necesario su perfecto control, indicándole [al secretario local] la conveniencia de señalar a los camaradas que componen las distintas Unidades los edificios encomendados a su custodia, colaborando de esta forma con la Guardia de Franco y la Fuerza Pública"*[7].

No sin dificultades, se logró constituir en la capital palentina una centuria de la Guardia de Franco, convocándose reuniones de sus miembros con el fin de proceder a su organización y a la formación política, dando consignas sobre los acontecimientos políticos (manifiesto de don Juan, situación internacional, cambios en el gobierno, nuevas leyes...). A partir de la terminación de la guerra en Europa, la Guardia de Franco prestó *"servicios de vigilancia, en colaboración con la fuerza pública en los centros de la organización y algunos oficiales, habiendo respondido toda ella con un gran espíritu a pesar de encontrarse la mayoría de sus componentes sin ningún [sic] arma y tener que dedicarse a sus ocupaciones respectivas al día siguiente, ya que dichas vigilancias se efectuaban durante la noche"*[8].

El fin de la contienda mundial, hizo acrecentar entre los militantes la incertidumbre sobre la pervivencia de la Falange, circulando bulos sobre su disolución ante las exigencias de los países occidentales, temiendo que *"se exija de España una democratización con lo que se perderían las esencias de nuestro Movimiento, malográndose el sacrificio de todos nuestros caídos"*[9].

Los temores se agudizarían tras la desaparición como ministerio de la secretaría general del Movimiento y la derogación del brazo en alto como saludo oficial, surgiendo *"diversos rumores y bulos relacionados con la supresión de*

4
Archivo General de la Administración, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias (AGA, SGM, DNP). *Parte correspondiente al mes de junio de 1944.* Caja 151.

5
THOMÀS, J. M.: *La Falange de Franco,* Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

6
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de noviembre de 1944*. Caja 151.

7
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de enero de 1945*. Caja 179.

8
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de mayo de 1945.* Caja 179.

9
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de abril de 1945.* Caja 179. Subrayado en el original.

la Falange como organismo subvencionado por el Estado y su transformación en un partido de contenido social cristiano. Se dice que al igual que se ha efectuado con la Vicesecretaría de Educación Popular, podría suceder con otras Delegaciones importantes de las Organización, acoplándolas a Ministerios que desarrollen parecidas actividades, con la cual se dejarían prácticamente sin finalidad alguna y justificando de esta forma su desaparición tal como en la actualidad se encuentra organizada... El anuncio de una posible restauración de la monarquía anunciada por el Caudillo como la fórmula más segura para dar solución al delicado problema de su sucesión en la Jefatura del Estado y entroncar de nuevo a España con sus raíces tradicionales ha despertado en cierto sector falangista algún recelo... El ambiente, pues, en general, es de expectación, dándose por esta Jefatura consignas de tener confianza en el Mando y en nuestro indiscutible Generalísimo Franco"[10].

Las difíciles circunstancias por las que atravesaba el partido hizo crecer en los afiliados la adhesión y fe en el Caudillo, confiando en que, en caso de producirse un cambio político, se efectuara *"con todas las garantías para salvar los principios de nuestro Movimiento"*. Por ello, se reconocía que *"aunque tal vez debido a presiones exteriores se tengan que sacrificar algunos signos externos que al fin son algo accidental, con tal de salvar lo esencial del Movimiento que es la doctrina y los fundamentos de nuestra Revolución"*. La situación produjo, sin embargo, un cierto decaimiento en el ánimo de muchos afiliados y un aumento del número de bajas.

Junto al contexto internacional, había una preocupación evidente por el mantenimiento del orden público, sobre todo, tras hechos como el asalto el 25 de febrero a una sede de Falange en Madrid, en el que fueron asesinados dos falangistas, obligando a adoptar medidas excepcionales: *"Debido a las circunstancias, de momento y de acuerdo con las órdenes de la Vicesecretaría General, se ha ordenado realizar cacheos a la gente sospechosa después del cierre de los establecimientos y que transita por la calle a altas horas de la noche, incrementando la vigilancia de los elementos sospechosos, sus actividades, reuniones, etc., practicando incluso registros domiciliarios, por si guardan propaganda clandestina, armas, etc... Asimismo, se ha intensificado la vigilancia de los coches de viajeros, estaciones, hospedajes, para controlar la entrada en la capital, habiendo dado órdenes severas para reprimir con energía toda perturbación de orden público"*[11]. Además, se intensificó la colaboración de la Guardia de Franco con las unidades militares y de orden público destinadas en la provincia.

El nombramiento en 1946 de Francisco Abella Martín como gobernador civil (y jefe provincial del Movimiento) abre una etapa de estabilidad en la ocupación del cargo, pues en los siguientes 17 años se sucederían tres gobernadores civiles, caracterizados todos ellos por su plena identificación con el pensamiento falangista, por lo que podemos considerar el periodo como una larga «etapa azul»[12].

Una de las primeras iniciativas de Abella fue la constitución de la Obra Social del Movimiento. Ya en su toma de posesión como jefe provincial del Movimiento había encomendado a la Falange y su Consejo Provincial la tarea, que parece más propia de la administración que del partido, de resolver los problemas pendientes y obras en proyecto *"y cuantas necesidades se susciten ya morales, económicas, administrativas, de mejora de abastecimientos, de*

10
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de julio de 1945*. Caja 179.

11
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de febrero de 1945.* Caja 179.

12
Entre 1936 y 1945 pasaron por la provincia cinco gobernadores civiles, de concepciones ideológicas distintas, algunos de ellos bastante recelosos de la doctrina falangista (GARCÍA RAMOS, D., 2005).

edificios públicos, de organismos sindicales, ya de orden cualquiera, a los pueblos de la provincia, especialmente a los más necesitados"[13].

La Obra Social del Movimiento (denominada desde enero de 1950 Obra Social de la Falange[14]) tuvo un protagonismo especial durante el mandato de Abella Martín. Creada oficialmente en junio de 1946, se inspiraba en *"los principios de hermandad nacional, justicia social y alto sentido humano, que informan y a la vez son norma e imperativo de nuestro Movimiento, por los que busca en anhelo constante el bienestar general, señalándose la imperiosa obligación de atender las necesidades vitales de los que formamos la unidad de la Patria"*[15]. De forma menos retórica, la Obra Social trataba de recoger *"los distintos esfuerzos que separadamente realizan ahora diversos Organismos y Servicios y a la que se destinará para su eficacia, una importante cantidad mensual"*[16].

El 28 de junio de 1946, con la publicación del Reglamento, se nombraron el Consejo provincial y el Comité ejecutivo de la Obra Social del Movimiento[17]. Para el cumplimiento de sus fines se dividió en siete secciones:

a) Fomento y construcción de viviendas rurales en la provincia y ultraeconómicas en la capital.

b) Construcciones de edificios escolares y otras obras de ámbito local.

c) Establecimiento y construcción de Hogares rurales del Frente de Juventudes, campamentos, etc.

d) Sección de socorros de urgencia, para beneficencia, con la creación de una rama de socorros por razón de nacimientos y defunciones.

e) Sección de maquinaria agrícola para la adquisición de toda clase de material susceptible de uso común, con destino a donación gratuita a las Hermandades Sindicales de la provincia.

f) Sección de la «Cartilla de la Madre» para atender los servicios de ayuda maternal e infantil.

g) Sección de «Ayuda al Camarada» para socorro y asistencia a los camaradas pobres y sus familias.

Las acciones más destacadas que realizó la Obra Social se centraron en la compra de maquinaria agrícola y la construcción de edificaciones escolares y obras para los municipios (casa consistoriales, hogares juveniles, abastecimiento de aguas...). También se otorgaron ayudas para la construcción de viviendas y se repartieron donativos en metálico y de ropa y alimentos para los más necesitados, especialmente si se trataba de afiliados.

Asimismo, en el seno de la Obra Social del Movimiento se instituyó el premio provincial «Onésimo Redondo», con el fin de recompensar cada año la actuación sindical, social o económica realizada por una Hermandad Sindical de la provincia. En 1950 se creó, dentro de la Obra Social, el patronato «Nuestra Señora de la Calle», para "*cuidar espiritual y materialmente de los niños de las escuelas nacionales que lo necesiten"*.

La Obra Social del Movimiento funcionó hasta octubre de 1951, justo al mes siguiente del relevo de Abella Martín. Las acciones a lo largo de sus años de actividad supusieron más de 12 millones de pesetas, cantidad que se nutrió con las subvenciones del gobierno civil y aportaciones de ayuntamientos o entidades[18].

El gobernador civil valoró la actividad de la Obra Social como un medio para transmitir en los pueblos de la provincia, incluso en los más pequeños,

13
El Diario Palentino, 6-1-1946.

14
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de enero de 1950*. Caja 264.

15
Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco. Provincia de Palencia. Palencia, Gobierno Civil, 1959.

16
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de abril de 1946*. Caja 179.

17
El Diario Palentino, 29-6-1946.

18
Veinte años... (1959).

el interés falangista por el bienestar de la población, asumiendo, por tanto, un importante valor político y propagandístico[19].

Y es que olvidados los ideales totalitarios de la conquista del Estado, Falange se presenta ahora como una organización al servicio del Estado, que busca la proyección sobre la sociedad mostrando como obras falangistas las acciones del gobierno de carácter más "social" (asistencia, vivienda, deporte, juventud...). Sin embargo, estas acciones no tradujeron en un crecimiento en la afiliación al partido, que a finales de 1949 contaba en Palencia con 7.209 afiliados (6.19 militantes y el resto adheridos), que suponían el 0,73 por ciento del número total de afiliados[20]. La cifra representa poco más de 3 por ciento de la población de la provincia en 1950. Si comparamos los datos con octubre de 1942, la Falange había perdido casi 1.700 afiliados, lo que manifiesta un descenso importante en su implantación social.

Aunque durante esos años se acrecienta la adhesión de la población palentina al régimen, puesta de manifiesto en la visita de Franco en octubre de 1946 y en la asistencia a las manifestaciones de apoyo de ese mismo año o en la participación en el referéndum de julio de 1947, la situación económica producía cierto malestar en los ciudadanos: *"Repercute en la situación política el malestar de la escasez de alimentos y la carestía de la vida, oyéndose entre la masa muy duros comentarios por creer que el Gobierno no dedica a estos problemas el esfuerzo que requiere su importancia y la necesidad urgente de su solución"*[21].

Esa situación de descontento proseguía en los siguientes años, debido al aumento del coste de la vida y a las dificultades de abastecimiento de productos básicos, mediatizado por el racionamiento y el desarrollo del «estraperlo». Así, en la primavera de 1949 el cónsul inglés en Bilbao visitó las provincias de Burgos y Palencia, comprobando que, excepto los altos funcionarios, la mayoría de la población se sentía insatisfecha con la situación política y social, calificando al gobierno de ineficaz, corrupto y de llevar al país a la ruina económica. Sin embargo, eran escasas las críticas al régimen, del que se apreciaba que proporcionase seguridad, mantuviera el orden, apoyara la propiedad y estuviera en buenas relaciones con la Iglesia[22].

Al año siguiente, el gobernador civil informará a la delegación nacional de Provincias de que la mala situación económica, junto con la preocupación por un nuevo conflicto bélico en el ámbito internacional, favoreció el crecimiento de las críticas desfavorables al gobierno, *"con el agravante de no poder contestar razonadamente en este aspecto a los enemigos del Régimen, que se aprovechan de la situación para sus fines"*[23].

Los informes prestaron especial atención al contexto internacional y más concretamente a la actitud de las potencias hacia España (lo que se denominaba por entonces «el caso español»). A pesar de los temores de los falangistas, los informes manifestaban la esperanza en que la confrontación de bloques que se avecinaba favoreciese al fin y al cabo la pervivencia del régimen franquista.

En 1948 se creó, dentro de la delegación nacional de Provincias, el departamento de Seminarios, con el fin de estudiar la realidad política, económica y social, la formación de los afiliados, etc., cuyas actividades en Palencia se centraron fundamentalmente en la programación de conferencias de contenido socio-político.

19
AGA, SGM, DNP. *Partes correspondientes a los meses de abril y mayo de 1950*. Caja 265.

20
El número de afiliados en todo el país era de 982.814 (de los cuales 658.276 eran militantes). AGA, SGM, DNP. *Resumen estadístico...* 1949. Caja 200. SÁNCHEZ RECIO, G.: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista (1936-1959),* Alicante, Instituto de Cultura Gil Albert, 1996, pp. 98-102.

21
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de julio de 1946.* Caja 179.

22
Citado por CAZORLA, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista,* Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 238-239.

23
AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de diciembre de 1950*. Caja 268.

Durante la estancia de Abella en Palencia tuvo lugar, el 2 de octubre de 1946, la primera visita de Franco a la ciudad. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, y en plena campaña de acoso internacional al régimen, Franco se lanzó durante esos años a maratonianas visitas por España como medio de acercamiento a los ciudadanos y de demostración de adhesión a su persona, lo que luego era profusamente aireado por la prensa de todo el país. Durante la corta visita del Jefe del Estado a Palencia, que apenas duró cuatro horas, pronunció un discurso en el que señaló que *"hasta que no logremos que todos los campesinos españoles, por pobres que sean, tengan tres camisas y tres mudas, se sienten a la mesa para comer y que llegue la educación y el bienestar hasta el último de sus hijos, no habremos rematado nuestra obra"*[24].

Tras cinco años como gobernador civil de Palencia, Abella Martín fue nombrado delegado nacional de Provincias. Para sucederle se designó a Jesús López Cancio, quien, en su toma de posesión hizo referencias a la corrupción que se extendió durante aquellos años al hablar de la *"contaminación propia de estos tiempos de angustia, de incertidumbre, de escasez, que hizo que muchos españoles se atreviesen a la inmoralidad"*. El presidente de la diputación, por su parte, señaló las *"inquietudes en los hogares y en los pueblos de esta Castilla labriega, donde tal vez la vil y antipatriótica cegadora codicia del lucro entró por sus puertas en algunos de ellos".*

El periodo de López Cancio al frente del gobierno civil palentino coincidió con un momento de resurgimiento del papel de Falange en la sociedad. Superados los temores suscitados tras la Segunda Guerra Mundial por las posibles repercusiones de la identificación del régimen con las potencias fascistas derrotadas, Franco pudo considerar asegurada su jefatura. En esta nueva situación desaparecieron los miedos a las manifestaciones externas de los falangistas, que desde 1945 se habían tratado de ocultar. También hay que reseñar la incorporación de sectores jóvenes muy activos (la primera generación de falangistas de la posguerra), que pedían cambios en la manera de hacer política. En 1951 se restauró la categoría de ministerio para la secretaría general del Movimiento, y en el nuevo gobierno se mantuvo una importante presencia falangista, aunque cada vez más tamizada por la identificación con el franquismo. También por aquellos años se extenderá de nuevo, incluso en los medios de comunicación, la utilización del término «Falange» en lugar del oficial FET y de las JONS o de la palabra «Movimiento»[25].

En este contexto tuvo lugar la celebración en octubre de 1953 el primer y único Congreso Nacional de FET y de las JONS. La organización del mismo vino precedida de la convocatoria en junio de asambleas comarcales, con las que se pretendía *"el estudio de importantes temas que afectan a la vida de los pueblos y de la Organización, sobre los que se desea recoger las opiniones de los afiliados"*[26]. Los días 19 y 20 de septiembre se celebró en la capital la Primera Asamblea general de la Falange local de Palencia, en el transcurso de la cual se leyeron diversas ponencias relativas a cuestiones políticas, económicas y sociales y al papel reservado a Falange en el Estado[27].

En los días siguientes, se convocó la Asamblea provincial, que fue clausurada, tras la redacción definitiva de las ponencias, el martes 28 de septiembre en un acto celebrado en el Teatro Principal, en el que se aprobaron, tras la lectura de las ponencias, las conclusiones que se llevarían al Congreso nacional del mes siguiente. Para finalizar el acto, el gobernador civil pronunció un discurso

24
El Diario Palentino, 2 y 3-10-1946.

25
Por entonces, en las informaciones de El Diario Palentino se utilizan habitualmente las denominaciones Jefe Provincial de Falange, Consejo Provincial de la Falange, Obra Social de la Falange, Radio Falange, *Cartel de la Falange,* etc.

26
El Diario Palentino, 8-6-1953.

27
El Diario Palentino, 21-9-1953.

reivindicando el protagonismo de Falange en esos momentos y con referencias a las difíciles circunstancias sufridas por el partido en años anteriores.

"Esta es la misión de Falange. Puente entre las derechas y las izquierdas en que España un día se partió... Nuestro propósito hoy es la conquista de la sociedad española... Entonces [tras la Segunda Guerra Mundial] se firmaron manifiestos, entonces se propusieron fórmulas de retorno a las viejas conductas y sistemas políticos. Entonces era peligroso, hasta para la Patria, vestir la camisa azul, porque ¡qué dirían en el extranjero! Pues en el extranjero han dicho que Franco y la Falange tienen la razón"[28].

Entre las conclusiones aprobadas, se recogían en las 19 ponencias aprobadas propuestas de carácter económico y social. Había también una cierta crítica a la situación por la que pasaban las familias:

"Patentizamos que el trabajador español no percibe salario real suficiente para alcanzar el nivel de vida, decoroso, digno y alegre que la Falange propugna".

En cuanto a los aspectos políticos, la asamblea propuso la limitación a tres años del mandato de alcaldes (aunque podían ser reelegidos), la incorporación de la representación sindical a las diputaciones, y un nuevo sistema de haciendas locales, *"que fortalezcan los ingresos de los Ayuntamientos y Diputaciones, ya que en la forma en que actualmente se desenvuelven no existe la menor posibilidad de atender a los servicios mínimos a cargo de los mismos"*.

Finalmente, cabe destacar una llamada de la asamblea a la superación de la guerra civil, a la vez que se constata la confianza en que se régimen estaba ya plenamente consolidado: *"Estimando la Falange de Palencia, que se ha llegado al grado de estabilidad y serenidad políticas deseadas, motivos de generosidad entre otros, aconsejan la conveniencia de solicitar la reincorporación a sus respectivos puestos laborales o profesionales, de todos cuantos de ellos fueron separados como sanción por su significación política y aún no han sido reintegrados a ellos"*[29].

El Congreso Nacional de Falange se celebró en Madrid, con un gran despliegue informativo, en los últimos días de octubre. Aunque no se tomaron grandes decisiones, la propia celebración del congreso trataba de poner de manifiesto que los falangistas habían superado el ostracismo de años anteriores. El congreso finalizó con una magna concentración en el estadio madrileño de Chamartín el día 29, XX aniversario de la fundación de Falange Española. A la misma asistieron, según fuentes oficiales, más de 150.000 afiliados. Entre ellos, cerca de 3.000 falangistas palentinos, que se desplazaron a Madrid en 70 autocares y camiones[30]. El acto pretendía manifestar a la sociedad española la fuerza política de la Falange, la adhesión a Franco y la fortaleza del régimen[31].

Por entonces, la organización de la jefatura provincial del Movimiento en Palencia era la siguiente:

ORGANIZACIÓN DE FET Y DE LAS JONS (1954)

Jefatura Provincial	Delegación Provincial de la Vieja Guardia
Subjefatura Provincial	Delegación Provincial de Ex-Combatientes
Delegación Provincial de Sindicatos	Delegación Provincial de Ex-Cautivos
Delegación Provincial del Frente de Juventudes	Servicio Provincial de Justicia y Derecho
Delegación Provincial de la Sección Femenina	Servicio Provincial de Sanidad
Delegación Provincial de Auxilio Social	Servicio Provincial de Tesorería y Administración
Delegación Provincial de Educación y Descanso	Servicio Provincial de Transportes
Delegación Provincial del SEM	Secretaría Local
	Lugartenencia de la Guardia de Franco
	Inspección Provincial

FUENTE: Reseña estadística de la provincia de Palencia. INE, 1954, p. 390.

28
El Diario Palentino, 29-9-1953.

29
El Diario Palentino, 3-10-1953.

30
Como reconocimiento a la participación en el acto, se creó una medalla conmemorativa. En el Boletín del Movimiento se publicó la relación completa de los asistentes palentinos (*BMFET,* núm. 585, 1-5-1954).

31
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. (2000).

Jesús López Cancio permaneció al frente del gobierno civil de Palencia hasta diciembre de 1955, en que fue designado delegado nacional del Frente de Juventudes, donde procedió a reducir el papel político de las Falanges Juveniles de Franco con la creación en 1960 de la Organización Juvenil Española (OJE).

En el balance de su gestión en Palencia, resalta su apoyo a la implantación de la Falange, estimulando la extensión del Frente de Juventudes y de Sección Femenina, y la renovación del Consejo Provincial. En la capital destacan las nuevas instalaciones de la emisora de radio y hogares del Frente de Juventudes (lo que influyó sin duda en su nuevo nombramiento), la piscina y el complejo deportivo del Campo de la Juventud[32] y la constitución de la Sociedad Deportiva del Movimiento y del Círculo Cultural del Movimiento[33]. La creación en 1953 de estas dos últimas asociaciones se enmarcaba en el intento de abrir la Falange a la sociedad.

"Con vistas a un mayor arraigo de la Organización, la Jefatura Provincial del Movimiento de Palencia estimó la conveniencia de crear y fomentar la constitución de asociaciones filiales autónomas de fines diversos en las que, garantizado el clima de nuestro Movimiento, conviviesen los afiliados con personas ajenas a la Falange, pero vocadas al fin primordial de cada asociación"[34].

El Círculo Cultural del Movimiento tenía la finalidad de promover toda vocación intelectual y artística, así como programas actividades de extensión cultural en diversos ámbitos (poesía, teatro, pintura y fotografía, estudios políticos y económicos...)[35]. El Círculo, que contaba con unos 150 socios, inició sus actividades a finales de noviembre de 1953, con la convocatoria de varias conferencias de marcado contenido político.

Por su parte, la Sociedad Deportiva del Movimiento, que tenía más de mil socios, estaba tutelada por el Frente de Juventudes, y tenía como objetivo el fomento, orientación y desarrollo de las actividades deportivas, fundamentalmente mediante la utilización de las instalaciones del Campo de la Juventud[36].

Durante el mandato de López Cancio también se creó, en marzo de 1953, el patronato provincial «Caudillo Franco» con el fin de favorecer la construcción de viviendas, que dirigió su atención preferente a la construcción de centros de higiene rural (con su correspondiente casa para el médico), viviendas para funcionarios y casa consistoriales.

A Jesús López Cancio le sucedió otro falangista «de la primera hora», Víctor Fragoso del Toro, que también procedía del Frente de Juventudes.

En relación con la situación política en la provincia, el nuevo gobernador señalaba en sus informes que *"la tónica en materia política es de franca despreocupación e indiferencia. El ambiente hacia el gobierno es, en general, favorable y no se le discuten los méritos de haber mantenido el país en paz durante un largo periodo, pero también se le critica por no haber conseguido un mayor nivel de vida para la clases humildes y de la falta de energía para llevar a cabo una más justa distribución de la renta nacional".*

En relación con el clima político, el gobernado consideraba que no existían en la provincia grupos políticos de alguna importancia, pues ninguno presentaba peligrosidad. Estos grupos políticos estaban más atentos a la política exterior que a la propia, y aunque muchos de sus miembros no simpatizaban con el régimen no dejaba de asustarles las consecuencias de un posible cambio político. En cuanto a los comunistas, se tenían controlados unos 85 miembros.

32
El gobernador civil presentó estas instalaciones como *"una obra que la Falange ofrece a Palencia"*.

33
El Diario Palentino, 12-12-1955.

34
Veinte años... (1959).

35
Con la creación del Círculo Cultural se cumplía una de las conclusiones que, en ese sentido, había aprobado la Asamblea provincial de septiembre (*El Diario Palentino*, 3-10-1953).

36
El Diario Palentino, 25-7-1953.

En una provincia eminentemente agraria, el medio rural tenía una gran importancia. A pesar de la escasa cosecha de 1960, no se advertía inquietud política alguna, *"confiando las gentes en que el Estado venga oportunamente, con sus ayudas, a facilitar la superación de tantas dificultades".* Hubo alguna propaganda procedente del extranjero que pretendió incitar a la clase trabajadora del campo a la huelga, aprovechando la penosa situación que atravesaba el agro[37].

La situación del campo no mejoró en los años siguientes, debido a las malas cosechas: *"En estas condiciones el estado de ánimo de nuestros labradores es fácil a las propagandas disgregantes y subversivas, y como siempre hay elementos dedicados a aprovechar toda circunstancia sin preocuparles determinadas consecuencias, se intentó divulgar por el agro una circular que incitaba a la rebeldía y a la ruptura de la disciplina de las Hermandades en la Organización Sindical"*.

En el ámbito obrero, se resalta la influencia que habían logrado tener las organizaciones de la HOAC y análogas entre los trabajadores. Durante el verano de 1962 se produjeron pequeños movimientos de huelga en la cuenca carbonífera de la provincia, en solidaridad con los mineros asturianos. El paro duró 48 horas y obligó a la intervención de la organización sindical para atender las peticiones de los trabajadores[38].

La consolidación política del régimen y su reconocimiento en el contexto internacional, suscitó ciertos movimientos en la Falange con el fin de orientar su encaje en el sistema político. En 1956, en un momento de gran agitación en el movimiento estudiantil, accedió de nuevo a la secretaría general José Luis de Arrese. Tras su designación, Arrese se propuso la elaboración de unos textos fundamentales que beneficiaban claramente a Falange, tratando de devolverla el protagonismo político perdido. La oposición de importantes sectores políticos (monárquicos, católicos y franquistas «puros» y sobre todo la jerarquía eclesiástica), e incluso del propio Franco, dio al traste con estos proyectos, y con ellos la última oportunidad de Falange de reorientar la trayectoria política del régimen. El fracasado intento de Arrese trajo consigo su cese en febrero de 1957, al año de haber sido nombrado.

El sucesor de Arrese, José Solís Ruiz, promovió un programa de desarrollo político que venía a significar la neutralización de la Falange dentro del Movimiento. La promulgación en 1958 de la Ley de Principios del Movimiento Nacional, considerados permanentes e inalterables, vino a confirmar el proceso, pues al definir al Movimiento como *"comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada"*, superaba el monopolio ideológico que desde 1937 establecieron los falangistas y abría el concepto de Movimiento a otros sectores sociales. Al final de 1958, en su habitual discurso de fin de año, Franco plasmó esta idea al afirmar que en el Movimiento "*caben, sin discriminación de procedencia o estamento, todos los españoles"*. A partir de entonces, se tendería a utilizar con más asiduidad el término Movimiento, aunque el nombre de FET y de las JONS no desapareció oficialmente hasta abril de 1970.

Solís introdujo en julio de 1957 cambios en la estructura orgánica de la secretaría general, eliminando varios servicios y creando dos nuevas delegaciones nacionales, la de Organizaciones y la de Asociaciones. La primera, cuya acción iba dirigida a los afiliados, estaba destinada fundamentalmente a encuadrar a la Guardia de Franco y las atribuciones de Educación y Cultura y del departamento de Seminarios.

37
AGA, Interior. *Memoria del Gobierno Civil de Palencia (1960)*. Caja 11313.

38
AGA, Interior. *Memoria del Gobierno Civil de Palencia (1962)*. Caja 11329.

39
AGA, Interior. *Memoria del Gobierno Civil de Palencia (1962)*. Caja 11329.

40
AGA, Interior. *Memoria del Gobierno Civil de Palencia (1960).* Caja 11313.

Los cambios en la estructura de la secretaría general también afectaron a la organización de las jefaturas provinciales:

ORGANIZACIÓN DE FET Y DE LAS JONS (1954)

Consejo Provincial	Delegación Provincial de Información
Jefatura Provincial	Delegación Provincial del SEM
Subjefatura Provincial	Delegación Provincial del SEPEM
Jefatura Local de la Capital	Servicio Provincial de Sanidad
Delegación Provincial de Sindicatos	Departamento Provincial de Acción Política Local
Delegación Provincial de Juventudes	Tesorería Provincial
Delegación Provincial de la Sección Femenina	Lugartenencia Provincial de la Guardia de Franco
Delegación Provincial de Organizaciones	Asesoría Jurídica
Delegación Provincial de Asociaciones	Delegación Provincial de Excombatientes
Delegación Provincial de la Vieja Guardia	Inspección Provincial
Delegación Provincial de Auxilio Social	Patronato «José Antonio» para mejora de la Vivienda Rural
Delegación Provincial de Prensa, Propaganda y Radio	

FUENTE: Reseña estadística de la provincia de Palencia. INE (1964), p. 504.

En la delegación de Asociaciones se integraron los organismos de excombatientes, SEU, SEM, SEPEM y otras asociaciones, como el Círculo Cultural del Movimiento, que voluntariamente deseaban incorporarse. Esta delegación iba destinada más a impulsar la participación y la creación de asociaciones (abiertas también a no afiliados), intentando fomentar el asociacionismo de los cabezas de familia y ampliar el campo de acción del Movimiento, aunque los resultados fueron limitados.

A partir de la creación de la delegación nacional de Asociaciones se potenció la creación de hermandades, como las de Alféreces Provisionales, División Azul, etc., que vendrían a ser el sector más «ortodoxo» de la Falange, y con el tiempo un importante vivero de la extrema derecha. Pero al mismo tiempo, durante los años cincuenta, algunos sectores falangistas, principalmente juveniles empezaron a mostrar su descontento sobre la plasmación en la realidad social de los planteamientos nacional-sindicalistas y sobre el papel de la Falange en el sistema político. A partir de 1959 se gestó la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes, donde sobresaldría la figura de Manuel Cantarero del Castillo. Esta organización se insertaba en las propias estructuras del Movimiento, pero queriendo tener cierta autonomía de funcionamiento y pensamiento. En Palencia, se encontraba en 1962 en fase de constitución la «Agrupación de Antiguos miembros pertenecientes a las Organizaciones Juveniles», que, según el gobernador civil, *"no nace demostrando fuerte espíritu de integración y disciplina dentro de la comunidad falangista"*. Con el fin de controlar la actividad de la asociación, se contó con la presencia permanente en la misma de los delegados provinciales de Organizaciones y Juventudes[39].

En cuanto a la labor desarrollada por la jefatura provincial de Palencia, la memoria del gobierno civil de 1960 destaca la elogiable labor de la Sección Femenina a través de las cátedras ambulantes y otras actividades dirigidas principalmente a la mujer rural. En cuanto a las delegaciones de Asociaciones y Organizaciones, llevaron a cabo en la capital y provincia diversas conferencias de divulgación cultural, científica, artística y literaria[40].

El 30 de marzo de 1959 tuvo lugar el traslado de los restos de José Antonio desde el monasterio de El Escorial al Valle de los Caídos. A los actos asistió un grupo de falangistas palentinos en tres autocares fletados por la jefatura provincial. Igualmente hubo representación palentina en la inauguración oficial del

monumento que se celebró dos días después, el 1 de abril, XX aniversario del fin de la guerra civil[41]. A partir de ese año, en junio tendrían lugar en el Valle de los Caídos diversos actos en homenaje a los muertos de la provincia durante la guerra.

En febrero de 1962 se constituyó el Patronato «José Antonio» para la mejora de la vivienda rural, con el fin de fomentar el progreso del nivel de vida de la familia rural, dotando a sus hogares de los medios de higiene y comodidad posibles y facilitando a los propietarios o inquilinos que lo solicitasen los medios económicos necesarios.

Durante el mandato de Fragoso del Toro, tuvo lugar en septiembre de 1962 la tercera y última visita de Franco a Palencia, que estuvo motivada por la clausura del II Pleno Sindical de Tierra de Campos y la puesta en marcha de un ambicioso plan de regadíos. Eran los años de plena confianza en que el Plan de Tierra de Campos supusiera un incentivo para la recuperación de esta comarca, con la esperanza a la vez de recibir los beneficios que auguraban los nuevos tiempos de desarrollo económico. Por otra parte, la visita de Franco coincidió casi en el tiempo con la reunión en junio del Congreso del Movimiento Europeo (el famoso «contubernio de Munich») en la capital bávara. En respuesta, Franco no dudó en afirmar en uno de sus discursos pronunciados en Palencia que *"España es la más clara y firme expresión de la democracia"*[42].

41
Hoja Informativa, Jefatura Provincial del Movimiento, Palencia, num. 3, marzo-abril de 1959.

42
SUEIRO, D./DÍAZ-NOSTY, B.: *Historia del Franquismo,* Madrid, Sarpe, 1986, vol. II, p. 269.

COMUNICACIÓN 9 / SESIÓN 4

LAS RELACIONES HISPANO-SOVIÉTICAS EN LA PROPAGANDA E INFORMES DIPLOMÁTICOS DEL FRANQUISMO.

Magdalena Garrido Caballero
Contratada-doctor FECYT
Cañada Blanch Centre -LSE-
Universidad de Murcia
lenagarrido@gmail.com

Introducción

La enemistad con la URSS fue rentabilizada por el aparato propagandístico de la dictadura franquista como un medio para su legitimación, al tiempo que sirvió de parapeto para sus relaciones bilaterales internacionales en un mundo bipolar de guerra fría, pues el franquismo se posicionó como un bastión de defensa del catolicismo y el anticomunismo en Europa Occidental. A la imagen negativa del enemigo soviético dibujada en la propaganda franquista, no le correspondían unas relaciones entre ambos países tan simples y distantes como en ella se anunciaban, y registraron una doble moral, ya que mientras los ciudadanos españoles no podían viajar a la URSS, las fuentes diplomáticas describen los contactos que se establecieron entre ambos países no sólo por cuestiones pendientes, como la repatriación de miembros de la División Azul y los 'Niños de la Guerra', sino por otras menos conocidas dentro del ámbito de las relaciones culturales a través de terceros países. De forma cautelosa, también el régimen soviético procuró un acercamiento a España con la formulación de la coexistencia pacífica e, igualmente, se sostuvieron relaciones económicas beneficiosas para ambos países que fueron ocultadas a los ciudadanos en sus respectivas propagandas debido al antagónico posicionamiento internacional defendido durante la guerra fría. Esta comunicación se inserta, pues, en la propuesta analítica dirigida a desentrañar la distancia marcada en las relaciones entre los dos países según la propaganda política (no reconocimiento diplomático; estereotipos; imágenes negativas del enemigo y condena, etc.) y las reales (y ocultadas) relaciones políticas, económicas y culturales mantenidas entre la dictadura franquista y la URSS como demuestran los informes diplomáticos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español y la prensa, que reproducen las tensiones del momento y las lecturas que se infieren del enemigo soviético en plena dictadura franquista.

La Unión Soviética en la propaganda del régimen franquista.

El bando franquista utilizó la baza del peligro comunista patrocinado por la URSS primero para justificar la sublevación, convertida en cruzada[1], y concitar apoyo externo y, segundo, como base de su legislación de carácter represivo en la dictadura para "preservar la moral nacional-católica que tanto el Estado como la Iglesia pretendían imponer"[2]. Además, la "amenaza soviética" sería un argumento esgrimido por el régimen para el envío de la División Azul en la cruzada exterior contra la URSS, y para su aproximación con el bloque occidental durante la guerra fría, es decir, como estrategia de inserción en distintas organizaciones internacionales y medio de consolidación desde los cincuenta. De tal manera que la propaganda del régimen se acomodó a esta idea de que el país había sido salvado del peligro comunista y había que evitar que dicho peligro pudiera repetirse[3], a la vez que se presentaba a España como bastión antisoviético y "reserva espiritual" de Occidente.

La colaboración de la dictadura con el Eje en la Segunda Guerra Mundial se saldó con miles de bajas humanas[4] y generó mala prensa en el exterior en la campaña internacional frente a Franco, en la que participaron organizaciones antifascistas, exiliados políticos y medios de comunicación afines a los aliados. De ahí también la sanción de Naciones Unidas y su Resolución de 12 de diciembre de 1946 con la que se excluía a España de la organización y se instaba a la retirada de embajadas, que produjo una reacción contra la intervención extranjera en cuestiones internas. No obstante, con la guerra fría, la posición geoestratégica de España y su disposición a instalar bases militares norteamericanas, así como la presión de lobbies católicos y anticomunistas, hicieron que se debilitaran las sanciones en 1950, y se produjera la vuelta de la máxima representación diplomática de países que habían retirado sus embajadores.

Los primeros ofrecimientos de bases militares a EEUU datan de 1947 con vista a la posible inclusión en el Plan Marshall[5]. Pero sólo llegaron créditos limitados hasta el viraje que supuso el conflicto de Corea. Con la administración Eisenhower, se plasmaron los acuerdos de 1953[6]. La dictadura pagaba un alto precio por el respaldo de Estados Unidos, ya que, en los casos de más grave tensión internacional (aunque ésta no se produjese en torno a España) las bases militares norteamericanas del territorio español serían utilizadas, exponiendo así a toda la población a las represalias habituales en estos casos. No obstante, en la esfera internacional, los acuerdos procuraron a la dictadura una salida del aislamiento en la que se encontraba tras la Segunda Guerra Mundial, pues aparte de su inclusión en Naciones Unidas en 1955 sin el veto soviético, se insertó en organismos de carácter económico como Breton Woods y la Organización Europea de Cooperación Económica en 1958[7]. Los acuerdos hispano-norteamericanos fueron presentados por el régimen franquista en su propaganda como un logro diplomático, máxime con la visita oficial de D. Eisenhower en diciembre de 1959. A pesar de la ocultación de muchos de sus aspectos, y no haber sido redactados en términos de igualdad, gracias a ellos España aparecía más respaldada en la escena internacional. *Pravda,* en su edición de 5 de julio de 1953, acogía desfavorablemente unas negociaciones que aproximaban a España al rival norteamericano.

La propaganda anticomunista en los medios de comunicación españoles sujetos a censura era un mecanismo de adscripción al bloque occidental, pero también de reafirmación de los principios del régimen[8]. Desde Radio Nacional

1
SOUTHWORTH, Herbet R.: *El lavado de cerebro de Francisco Franco. Conspiración y guerra civil,* Barcelona, Crítica, 2000.

2
Ley de Represión de la Masonería y Comunismo de 1 de marzo de 1940. MIR, C.: "Violencia política, coacción legal y oposición interior", *Ayer,* 33 (1999), pp. 129-130; CASANOVA, J., ESPINOSA, F., MIR, C. y MORENO, F. (Eds): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco,* Barcelona, Crítica, 2002.

3
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Franco y la URSS.* Madrid, Rialp, S. A., 1987, p. 13

4
Alrededor de 25.500 divisionarios perdieron la vida, la salud o la libertad. MORENO JULIÁ, X.: *La División Azul: sangre española en Rusia, 1941-1945,* Barcelona, Crítica, 2004, p. 312. El informe del Ministerio del Ejército realizado para determinar los lugares donde estarían enterrados miembros de la División Azul fallecidos indica un balance de unos cinco mil muertos a los que habría que incluir heridos, mutilados y fallecidos en campos de concentración. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *De héroes e indeseables. La División Azul,* Barcelona, Espasa, 2007, p. 371. Lo cierto es que hay un debate abierto sobre el cómputo total de bajas y la dictadura no facilitó datos precisos de la derrota. Respecto a la imagen del enemigo soviético véase: NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: "¿Eran los rusos culpables?: imagen del enemigo y políticas de ocupación de la División Azul en el frente del Este, 1941-1944", *Hispania,* 223 (2006), pp. 695-750.

5
Una visión crítica aparece en la película "Bienvenido Mr. Marshall" de Luis Buñuel (1952).

de España se facilitaba la difusión de propaganda anticomunista cediendo espacios a eslovacos y húngaros con el fin de contrarrestar, y desacreditar, en la medida de lo posible, la injerencia y propaganda soviética[9]. Otras publicaciones como la colección de *Temas Españoles,* editada por Publicaciones Españolas del Ministerio de Información y Turismo, hacía lo propio para difundir el discurso oficial de la política franquista respecto a la URSS[10]. Así, en "Españoles esclavos en Rusia" se criticaba la evacuación de niños, organizada por el gobierno republicano durante la guerra civil, su riguroso adoctrinamiento y los deseos de retornar a España. Los repatriados se convirtieron en una cuestión de imagen para el régimen franquista, pero también en un arma de doble filo para el gobierno soviético, pues las experiencias de los divisionarios y exiliados fueron utilizadas por la prensa afín a la dictadura en contra de su enemigo. Desde el diario falangista *Arriba* se dedicaron artículos a la dureza de las condiciones del GULAG que convertía en héroes a quienes resistían y no colaboraban con los soviéticos[11]. El trato dispensado a los retornados de la URSS debía ser positivo, pero lo cierto es que fueron sometidos a interrogatorios, requiriéndoles información del régimen soviético, y a la estrecha vigilancia de los servicios policiales, puesto que estaban bajo sospecha de regresar "bien aleccionados como activistas camuflados del comunismo"[12]. Este hecho pesaría sobre el colectivo de retornados, "el silencio y el miedo" eran la conducta observada ante posibles represalias[13]. Aparte las escasas expectativas laborales acordes a la formación de los repatriados o una fría recepción familiar provocaban inadaptación y la determinación de regresar a la URSS a través de Francia[14].

El anticomunismo aparecía también en libros centrados en el desarrollo tecnológico y la tensión espiritual entre Oriente y Occidente, en los que se analizaba la posición de España frente al peligro soviético en el nuevo tipo de conflicto que representa la guerra fría, a favor del aliado norteamericano y la contención del enemigo del Este al que se culpabilizaba de la situación[15]. El expansionismo ruso y la política de coexistencia pacífica recibían críticas en este tipo de obras[16] que justificaban la política seguida por el régimen franquista en la esfera internacional que había pasado de una "neutralidad" a una "no beligerancia" en la conflagración mundial que no se correspondía con la realidad ni con las afirmaciones de la propaganda antisoviética de esos años y de los posteriores que buscaban acabar con el aislamiento[17], aunque el discurso contra la URSS se iría atemperando paulatinamente. En el simposio de relaciones internacionales de 1962, organizado por el Instituto de Estudios Políticos, se justificaban las decisiones tomadas en el pasado (envío de la División Azul y los pactos de 1953), pero también contemplaba "matizar todos los grados de la enemistad y condicionar también todos los supuestos de amistad y colaboración"[18].

En 1967, Rusia es otra cosa, escrita por el periodista Manuel Sánchez del Arco, es símbolo de una enemistad atemperada y de una visión personal de la realidad soviética más conciliadora[19]. El autor comienza su andadura tratando de hacer tabla rasa de cuanto se ha dicho y escrito sobre la URSS. Tampoco oculta aspectos positivos en el grado de educación de sus ciudadanos: *"(los soviéticos) han dedicado más atención a eso, a la educación, a la instrucción, que a todo lo demás, y te lo prueba que la enseñanza no sólo es obligatoria y gratuita, sino hasta retribuida. Por eso no te extrañe que espiritualmente o intelectualmente, estén muy bien preparados"*.[20] Sánchez del Arco extrae sus propias conclusiones en función de lo que ha visto y vivido en un país lejano,

6
PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino y PARDO, Rosa: "Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo", *Ayer* 33 (1999), pp. 187-218.

7
VIÑAS, Á.: *En las garras del Águila. Los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995),* Barcelona, Crítica, 2003.

8
El noticiario NO-DO abordó las noticias internacionales desde el anticomunismo. Así el mensaje subrayado era que los regímenes comunistas trajeron conflicto y miseria allí donde se implantaban. ELLWOOD, S.: "The moving image of the Franco Regimen: Noticiarios y documentales 1943-1975", en LABANYI, J. y GRAHAM, H.: *Spanish Cultural Studies. An introduction,* Oxford, OUP, 1995, p. 202.

9
Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). Leg r. 3354, exp. 1. Emisiones de Radio Nacional en idiomas de pueblos sometidos a la URSS. Petición del representante de los sudetes emigrados de un espacio radiofónico en Radio Madrid (1953-1954).

10
Los primeros números fueron los más belicosos en el terreno ideológico, acordes con la línea política de la dictadura y con claro posicionamiento antisoviético en el orden internacional durante la guerra fría. Entre los títulos anticomunistas: COMÍN COLOMER, E.: "Españoles esclavos en Rusia", *Temas españoles,* 14, Madrid, Publicaciones Españolas, 1952; para más información véase GARRIDO CABALLERO, M.: "Españoles repatriados de la URSS en la propaganda del Régimen franquista", en *Actas del VI Encuentro de Investigadores del Franquismo.* Zaragoza, Contexto Gráfico, 2006, pp. 117-130.

en el que pesaban muchos prejuicios en la España bajo la dictadura de Franco: *"durante treinta años se ha escrito mucho sobre aquel país. Aquel pueblo ha tenido muy mala prensa y una leyenda negra nos ha ocultado la verdad de lo que eran, de lo que un trozo de mundo que, por las razones que sea, se ha tratado de desacreditar (...) Ya ves que se dejan observar". Sin embargo consideraba que el nivel de vida era más bajo que España. Pero a pesar de los descontentos: "Cincuenta años de revolución son suficientes para cambiar la mentalidad de un pueblo (…) Piensa que hay un mínimo de bienestar, o malestar si quieres, que confunde a todos"*[21]. Con estos argumentos queda justificada la actitud resignada de los soviéticos, cuyo enriquecimiento era más intelectual que material. Sin embargo, el periodista no queda obnubilado, la prueba es que vuelve a casa pero con un discurso más condescendiente con la riqueza cultural lograda en la URSS y conociendo los atractivos y puntos fuertes de un país que podían ser explotados inteligentemente sin necesidad de recurrir a la fuerza. Para la sociedad española se presentaba una visión de la URSS menos amenazante, aunque seguía siendo un país exótico y envuelto en una nebulosa de propaganda.

El reflejo del desencanto de la URSS en miembros de la izquierda tuvo eco en la dictadura franquista, sus impresiones fueron publicadas y aunque no implicaran una renuncia de sus ideales sino una actitud crítica, fueron usadas como pruebas fehacientes de lo que en la URSS ocurría, robusteciendo así los pilares del régimen franquista[22]. Un exponente de este desencanto fue Jesús Hernández, que sobre la actuación soviética en España, expresaba:

"Dudas sobre la política de la KOMINTERN en España, sobre la conducta seguida con Largo Caballero y con Prieto; había criticado la actuación de Pasionaria, Togliatti y Stepanov, había condenado el crimen de Nin y la persecución contra el POUM, había manifestado disgusto por la intromisión de los consejeros soviéticos y mostrado poco entusiasmo por la forma en que se nos proveyó de suministros soviéticos. Todo esto debería ser puesto en claro. Lo comprendí y me apreté a salir bien de la "prueba". Era mi pasaporte de salida (...) Rechazábamos sus métodos pero defendíamos su obra. La Unión Soviética –nos decíamos- pese a todo, es el baluarte del socialismo mundial. No comprendíamos el proceso degenerativo de Octubre"[23].

Por tanto, la propaganda de la dictadura franquista representó la URSS como un modelo trasgresor, baluarte de valores contrarios e inadmisibles en un régimen anticomunista y católico. Los signos de sovietización de la sociedad española durante la II República, sobre todo en los años de la guerra civil, habían sido calificados de horrendos por el aparato propagandístico del régimen franquista. De ahí su esfuerzo en denostar a la URSS, a través de sus fallos y de calumnias, para tratar así de sepultar las pretensiones de un proyecto diferente al impuesto en el interior y minar las esperanzas de la disidencia.

Por supuesto, la imagen de la URSS era mucho más que lo representado en este tipo de emisiones, publicaciones y simposios. Pero, en función de los canales de información disponibles, la población española podía aceptar la imagen que se le ofrecía o cuestionarla. Para la disidencia antifranquista comunista afín a la URSS, ésta era un ejemplo de un proyecto de sociedad futura y un bastión para la resistencia.

11
Arriba, periódico falangista, dedicó un extenso reportaje sobre los repatriados bajo el título: "Los años muertos" desde el 4 al 18 de abril de 1954.

12
AMAE. Leg r. 5165, exp. 3. Delegado Nacional de Excombatientes, integrante de la comisión interministerial de repatriación. Madrid, 7 de abril de 1954. La última expedición de repatriados se efectuó el 14 de mayo de 1959. Número de retornados, en la 1ª expedición, 391, en la 2ª, 320, en la 3ª, 313, en la 4ª, 287 y en la 5ª, 284. Véase GONZALÉZ MARTÍNEZ, Carmen: "El retorno a España de los "Niños de la Guerra Civil", *Anales de Historia Contemporánea,* 19 (2003), pp.75-100.

13
Entrevista a Manuel Pereira, realizada en Moscú por Magdalena Garrido Caballero en el 2003.

14
Memorias inéditas de Manuel Arce.

15
Para C. Martínez de Campos la guerra fría fue iniciada por los rusos tanto en el interior de su territorio como en el exterior y para contrarrestar esta acción debía fortalecerse la OTAN. MARTÍNEZ DE CAMPOS, C.: *El Gran Dilema. Guerra atómica o confrontación fría,* Barcelona, 1962. También se pueden encontrar referencias en las revistas y ediciones de distintos organismos oficiales que abordasen cuestiones internacionales como R*evista de Política Internacional,* entre otras. Para más información véase: PEREIRA, J.C.: *Historia y presente de la guerra fría,* Madrid, Istmo, 1989, pp. 91-96.

16
MARTÍNEZ DE CAMPOS, C.: *El Gran Dilema.* Guerra atómica o confrontación fría, Barcelona, 1962. Otras obras que analizan las relaciones internacionales en el periodo de guerra fría son: VIGÓN, Jorge: *Años de in-*

decisión, Madrid, 1956; FRAGA, M.: *Guerra y diplomacia en el sistema actual de las relaciones internacionales,* Madrid, 1960; GARCÍA ARIAS, L.: *La Guerra moderna y la Organización Internacional,* Madrid, 1962; VV.AA.: Relaciones internacionales en la era de la guerra fría, Madrid, 1962. También se pueden encontrar referencias en las revistas y ediciones de distintos organismos oficiales que abordasen cuestiones internacionales como *Revista de Política Internacional,* entre otras. Para más información véase: PEREIRA, Juan Carlos: *Historia y presente de la guerra fría,* Madrid, Istmo, 1989, pp. 91-96.

17
EIROA, M.: "Urdiendo el tejido exterior para el Nuevo Estado: La política internacional del Primer Franquismo", *Historia y Comunicación Social,* 6 (2001), pp. 203-214.

18
Las relaciones internacionales en la guerra fría. Madrid, Instituto de Estudios políticos, 1962. Acerca de esta institución y sus herederas, véase: IGLESIAS, B.: "El centro de estudios políticos y constitucionales", *Historia Constitucional,* 3 (2002), pp. 309-320.

19
SÁNCHEZ DEL ARCO, Manuel: *Rusia es otra cosa: (la URSS, entrevista por un periodista),* Barcelona, AHR, 1967, p. 131.

20
Ibidem, p. 136.

21
Ibidem, pp. 132-135.

22
Eduardo Comín utilizó las obras de Jesús Hernández, Julián Gómez "Gorkín" y Valentín González "El Campesino" para abordar la injerencia rusa en España durante la guerra civil. Véase: COMÍN COLOMER, Eduardo: *Luchas en la zona roja,* Madrid, Colección Temas Españoles, 50, 1953, pp. 28-30.

Los encubiertos contactos hispano-soviéticos en terceros países.

La política exterior del régimen franquista obedecía a una línea personalista y anticomunista del "caudillo" Franco[24]. En los informes de Exteriores sobre la URSS que remitían las legaciones españolas en el extranjero se acentuaba el papel de ayuda soviética a la disidencia. Hecho utilizado con fines propagandísticos a favor del régimen franquista para la perpetuación del cliché "Rusia es culpable" y su peligrosidad, aunque a efectos prácticos, no se soslayaron los intercambios en el ámbito comercial y, de manera más tímida, los culturales, puesto que éstos eran los más perniciosos para los principios del régimen. Por otro lado, también recopilaban las noticias en prensa internacional acerca de las relaciones entre el régimen franquista y el soviético en la prensa internacional que en los cincuenta atestiguaban unas relaciones hispano-soviéticas menos tensas, incluso de una moderación del discurso por parte española, dados los intereses recíprocos a escala económica, que probaba un comercio ya existente y de ahí la interpretación desde la Agencia Alemana DPA de un futuro ingreso de España en la ONU sin oposición soviética[25]. No se trataban de noticias aisladas puesto que *París Match*, en su edición del 7 de abril de 1954, también destacaba el apaciguamiento de las relaciones hispano-soviéticas por idénticos motivos, aunque en el plano anecdótico destacaron que ajedrecistas rusos en escala hacia Buenos Aires habían "bebido el Jerez de la amistad" y comprado souvenirs españoles[26].

Los escollos en las relaciones eran el posicionamiento internacional de ambos países, "el oro de Moscú", las repatriaciones de españoles en la URSS y la ayuda soviética a los disidentes y exiliados. Estas asperezas irían limándose. A mediados de los cincuenta, la diplomacia española requirió una completa y detallada información sobre el oro procedente de Rusia y mencionaba la acción de reivindicar la defensa de sus derechos en terceros países que se hubieran beneficiado de un tráfico ilegal. Ante tal petición formal, las cancillerías se aprestaron a dar una respuesta no comprometedora que no supusiera un agravio para sus compras[27]. No interesaba tanto aclarar lo que había sucedido como hacer un uso propagandístico del oro de Moscú favorable al régimen y culpabilizar, a los republicanos, de su falta de escrúpulos para transferir las reservas del Banco Nacional de España a la Unión Soviética y condenar al país a la escasez[28]. En cambio, la visión oficial soviética consideraba que se trataba de un conflicto artificial para alimentar en la opinión pública española la falsa creencia de la existencia de reservas de oro[29]. A pesar de los esfuerzos en demostrar lo contrario, el "oro de Moscú" se agotó[30], pero el mito y los recelos hacia la Unión Soviética persistieron. Otras cuestiones como las repatriaciones generaron la necesidad de crear una estructura y tratar de controlar el proceso, así como evitar el uso propagandístico por parte de la URSS como manifiesta el embajador de España en París en 1958 ante la propuesta soviética de continuar el pago de pensiones de varios repatriados españoles[31]. La mala imagen de la dictadura franquista en la URSS calificada de fascista y la presencia de exiliados continuaría pero el no reconocimiento de la URSS al gobierno de la República en el exilio era un gesto apreciado, tal y como se reflejó en *Arriba* en su edición de 13 de enero de 1955.

Por su parte, los diplomáticos soviéticos se esforzaban en mostrar mayor comprensión y apertura en sus contactos con sus homólogos españoles, mientras las autoridades españolas consideraban que cuestiones como el des-

arme eran empleadas por la diplomacia soviética como medio de acercamiento a países como España, y que se trataba, por tanto, de un mero giro táctico. De ahí las suspicacias ante los cambios promovidos por el XX Congreso del PCUS, considerado más un lavado de imagen que un paso significativo hacia una reforma del modelo soviético, definido como una guerra fría en el plano económico colonial y una política de frente popular en el plano político. Con todo, el XX Congreso fue un paso efectivo para la distensión internacional y la aproximación con otros países, incluso con España, a pesar de sus recelos[32].

En 1956 se acentúa la tónica de los contactos entre delegados soviéticos y diplomáticos españoles teniendo como escenario terceros países como París. Resultado de los mismos fue la información aportada por el embajador español en Francia sobre la conversación mantenida con su homólogo, Vinogradov, y las propuestas y consideraciones de ambos sobre sus relaciones tras el XX Congreso del PCUS. Las apreciaciones del embajador español en París en el informe realizado sirven de guía de la percepción oficial de la Unión Soviética en los años de la dictadura franquista. Así, los recelos, cuestiones pendientes y visiones contrapuestas urdían las diferencias entre ambos países, obstáculos que la URSS trataba de superar por medio de su política exterior solicitando la presencia de un corresponsal de la agencia TASS en mayo de 1956 y, en contrapartida, uno de la agencia EFE (que no se conseguiría hasta años más tarde, en 1970)[33] así como la posibilidad de llevarse a efecto giras artísticas españolas en la Unión Soviética. La actitud del diplomático español era de absoluta cautela, aludiendo respecto a la cuestión de intercambio de corresponsales de prensa que *"en cada ruso se veía en el mundo un espía",* es más, criticó a la URSS por ser un pueblo cerrado y misterioso de difícil acceso. Por su parte, Vinogradov resaltaba que habían cambiado los tiempos y además había que olvidar *"un pasado de prevenciones y recelos"*[34]. Al mismo tiempo, eventos como la Revolución Húngara de 1956 hacía guardar las distancias e imprimir mayor cautela a los contactos[35], y rechazar cualquier tipo de invitación en relación con la conmemoración de la Revolución de Octubre por principios ideológicos y la enemistad declarada durante la guerra fría. La crítica soviética a la dictadura franquista por su signo político, con respaldo de la propaganda internacional contra el régimen ya existente, era interpretada diplomáticamente en términos de *"resquemor por su derrota en tierras ibéricas presta un sabor especial de odio rabioso, a lo que de otro modo sería lógica propaganda bolchevique"*[36].

Las relaciones comerciales con la Europa del Este y la URSS eran un hecho conocido extraoficialmente, pero silenciado. Desde antes de 1950, según apunta J. Gorkin, hubo suministros de wolframio a la Unión Soviética por medio de Polonia y Checoslovaquia como un posible pago a Stalin, por no exigir éste la comparecencia de Franco ni de Muñoz Grandes en el tribunal de Nuremberg[37]. En 1960 ambos países se intercambian las llamadas "Cartas Boado", aunque de contenido genérico permiten desarrollar las relaciones comerciales a través de terceros países. En 1963 por intermediación de una empresa alemana se procedió al intercambio de 500 Tm de cerdo ruso congelado y mantequilla de vaca por 5.000 Tm de naranjas y limones españoles[38]. La balanza comercial hispano-soviética, muestra un saldo negativo para España con mayor dependencia de materias primas soviéticas y escasas exportaciones, principalmente de agrios. Del balance de 1963 se desprende para España una mayor dependencia de las importaciones sobre las exportaciones. Desde 1966 había

23
HERNÁNDEZ, Jesús: *El país de la gran mentira.* Segunda parte del libro: *Yo fui un ministro de Stalin.* Madrid, G. Del Toro Editor, 1974, p. 88.

24
PRESTON, P.: "Franco y la elaboración de una política exterior personalista (1936-1953)", *Historia Contemporánea,* 15 (1996), pp. 193-210.

25
AMAE. Leg r. 3500, exp. 18. Informaciones del Exterior. Actitud de Rusia respecto a España. Informe especial. Servicio de información de temas españoles. OID documentación IE nº 365 AGE/ (397058) Contactos comerciales de España con la URSS. S/f Boletín confidencial de la Agencia DPA, número 1375 del 22 de septiembre.

26
AMAE. Leg r. 3040, 9. Informaciones sobre España en prensa extranjera. Dirección de Europa. Informaciones del Exterior. Actitud de la URSS respecto a España 1952/1954. Nota informativa de prensa extranjera Servicio de información temas españoles en OID. Documentación E. 9483 prensa. Francia. *París Match.* 3 al 10 de abril de 1954 (sin firma).

27
The National Archives (TNA). Foreign Office (FO) 371/ 117866. Correspondencia entre el embajador británico en España, Ivo Mallet, y el Foreign Office, Southern Department. Este expediente contiene correspondencia de otros países que contactaron con Reino Unido respecto a la respuesta que éstos iban a dar a la nota española sobre "Oro de Moscú". Ivo Mallet a Sir A. Eden. 12 de enero de 1955 (Restricted).

28
Como puede percibirse en las obras de Teodoro Toni y Comín Colomer. Respecto a las repercusiones internacionales del oro de Moscú son intere-

delegaciones comerciales de Polonia, Hungría y Checoslovaquia en Madrid que facilitaban los lazos comerciales. El intercambio de notas del 11 de febrero de 1967 entre España y la URSS que permitía la utilización de puertos españoles por buques soviéticos supuso un paso importante para potenciar los contactos socioeconómicos. En 1969 se amplió el acuerdo aumentando las ventajas y permitiendo a los pesqueros soviéticos el uso de puertos canarios[39]. El Protocolo comercial de 1972 vino a intensificar unas relaciones bilaterales ya existentes con el establecimiento de delegaciones comerciales pero antes, la empresa mixta sovhispan, constituida en 1971, benefició el desarrollo comercial[40].

Las relaciones culturales, a pesar de las dificultades para su plasmación concreta en intercambios por cuestiones ideológicas, también desempañaron su cometido en la aproximación de ambos regímenes. Desde las instituciones soviéticas, organizaciones internacionales en las que estaban presentes ambos países, caso de la UNESCO, o desde el organismo de Relaciones culturales con el exterior en la URSS (SSOD) había un reconocimiento a la cultura española, dado que existían hispanistas involucrados en la difusión, edición de obras de artistas y literatos españoles y realización de conmemoraciones en memoria de muchos de ellos por su especial significado[41]. En cambio, el déficit en la producción y difusión de la cultura eslava en España era palpable, no así la preocupación política que suscitaba la URSS. Las propuestas que se sucedieron en la década de los cincuenta por parte soviética para solicitar canje de revistas, libros, películas o invitaciones a conjuntos artísticos, incluso convenios culturales[42], daban lugar a observaciones de las legaciones y embajadas españolas que incidían en un interés de la URSS por establecer relaciones culturales más extensas. Otro asunto más complejo era el análisis de ese interés, que desde la percepción de diplomáticos españoles camuflaba una maniobra política: *"Las siempre socorridas y elásticas 'relaciones culturales' podrían ser la cabeza de puente escogida por Moscú para otros proyectos más ambiciosos y concretos. No me refiero naturalmente a las plenas relaciones diplomáticas"*[43]. De esta manera la proyección cultural soviética quedaba asociada a la de la propaganda de un modelo antagónico que seguía estigmatizado. Pero lo cierto es que durante la dictadura se produjeron envíos de publicaciones españolas científicas, en concreto, la revista del CSIC a instituciones soviéticas, como la Biblioteca estatal de la República de Ucrania y viceversa[44].

Los informes sobre las relaciones culturales entre España y los países de Europa Centro-Oriental en los setenta muestran como éstos últimos llevaban la iniciativa en las propuestas, evidenciando un mayor grado de perseverancia en el fomento de los contactos, en contraste con el interés y recelos mostrados por parte española. Así, en el informe de 1973, se precisaba que a pesar de los intentos por establecer programas específicos de intercambio por parte de los países del bloque socialista no se daban las condiciones de normalización para llevar a efecto convenios de rango internacional que sin embargo sí se había producido entre EEUU y la URSS (acuerdo cultural de 1958)[45]. Respecto a las realizaciones culturales, los países con los que España mantenía mejores y más extensas relaciones eran Polonia y Hungría[46]. Las dificultades en materializar los intercambios artísticos de todo tipo seguían siendo de tipo ideológico a pesar de los pasos calculados que se iban dando, como recordaba el cónsul español en Génova por carta: el grupo de ballet ruso *Brezioska* constituía un instrumento propagandístico más eficaz que las proezas de los astronautas.

santes las noticias recopiladas por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores. AMAE. Leg r. 5842, exp. 79. La cuestión del oro español "expoliado por Rusia" era también recogida en la prensa internacional: "Rusia dice que el gobierno republicano español gastó el oro depositado en Moscú", *La Nación,* 6 de abril de 1957, entre otros periódicos. Además de folletos como: "¿Quiénes se llevaron el oro del pueblo español?", Caracas, Ediciones Fe y cultura, 1959.

29
AMAE. Leg r. 5842, exp. 79. La cuestión del oro español expoliado por Rusia La versión oficial soviética que contrarrestaba la propaganda franquista precisaba: "Sobre las invenciones respecto al 'oro español'", *Pravda,* 5 de abril de 1957.

30
VIÑAS, Á.: *El escudo de la república,* Barcelona, Crítica, 2007; MARTÍN ACEÑA, Pablo: *El oro de Moscú y el oro de Berlín*, Madrid, Taurus, 2001.

31
AMAE. Leg r. 8614, exp. 2. Nota aneja 2 a la carta nº 62 del embajador de España en Francia. París, 18 de Junio de 1958.

32
"Declaración del CC del PCE con motivo de la muerte del camarada Stalin", *Mundo Obrero*, 8, 15 de marzo de 1953, p. 7

33
"Otros recuerdos de 1970", *ABC,* 12 de septiembre 1976, p. 142.

34
AMAE. Leg r. 4460, exp. 41. Relaciones ruso - españolas. El embajador de España en París. Sobre su conversación con el embajador de Rusia, Sr. Vinogradov. París, 11 de mayo de 1956.

Y de la "Gran danza cosaca" alababa el virtuosismo en la ejecución y el gusto artístico, que le hacía recordar lo visto en *"el Teatro de la Zarzuela y en la gran jornada de presentación de los ballets de Ucrania lo que en el programa se llamaba con tal nombre, probablemente por exigencias de la censura, era en realidad una exaltación de la lucha guerrillera y en su momento final las metralletas revolucionarias apuntaban hacia el público (…) que en pie aplaudía a los 'ejecutantes'"*[47]. En 1974, se habían establecido entre la Dirección General de Cultura y la SSOD proyectos concretos para el bienio 1975-1976 (que incluía un intercambio de ballets, solistas y semanas de cine pasando por sus oportunos controles y autorizaciones) pero los últimos asesinatos de la dictadura congelaron esta propuesta.

La perspectiva oficial soviética de los contactos entre el régimen franquista y el soviético, recogida en las memorias de Yuri Dubinin, embajador soviético en España entre 1978 y 1986, explicita que, desde mediados de los sesenta, la diplomacia española comenzó a buscar los primeros contactos con la URSS, es decir, coincidiendo con los denominados años de "apertura" del régimen. La documentación conservada en el Ministerio de Asuntos Exteriores español, constituida por informes diplomáticos, muestra un mayor interés soviético en el fomento de las relaciones hispano-rusas, desde la muerte de Stalin. Pero, como Dubinin reconoce, los acercamientos obedecían a una política internacional más abierta, de ahí también el mensaje de Jrushchov hecho llegar a Franco en 1963, a través de delegados de Naciones Unidas, y la contestación española a cuestiones internacionales como el desarme. Además, en los asuntos relacionados con España, la URSS tenía en cuenta al PCE, cuyo dirigente consideraba difícil explicar los contactos, sólo concebibles para la militancia una vez muerto el dictador. De hecho, Moscú decidió posponer la decisión sobre la carta blanca al restablecimiento de relaciones diplomáticas. Lo cierto es que para la opinión pública de ambos países estas cuestiones quedaban silenciadas, pues debía resultar controvertido este cambio de actitud, máxime cuando la propaganda en contra del otro había vertido ríos de tinta[48].

A modo de conclusión

Mientras el dictador y su régimen se adscribían al bloque occidental y se desplegaba una propaganda anticomunista, se ocultaba a la sociedad los contactos mantenidos con la Unión Soviética, derivados por un lado de la pertenencia a órganos internacionales, y por otro, como respuesta a sus intereses económicos, aunque los intercambios fuesen silenciados. Más sigilosas y calculadas fueron las respuestas a las propuestas soviéticas en la esfera cultural desde terceros países, pero también es cierto que la prolongación de la dictadura y la denominada "apertura" dulcificó parte de ese discurso antisoviético, mientras en el imaginario colectivo de gran parte de la sociedad española caló y fue reproducido.

Desde la propaganda del régimen y la visión de los diplomáticos españoles la imagen de la URSS quedaba asociada a la amenaza soviética que tan mal recuerdo había dejado en la guerra civil española y se realizaban verdaderos esfuerzos para preservar el suelo patrio de cualquier tipo de influencia de la propaganda soviética, de la misma manera que se trataba de doblegar su influencia a través de la contra-propaganda desde distintos medios de comunicación. Los repatriados españoles de la URSS fueron sujetos usados en bene-

35
AMAE. Leg r. 4460, exp. 41. Relaciones ruso - españolas. Correspondencia del personal diplomático al Ministerio de Asuntos Exteriores sobre invitaciones recibidas de países comunistas. Como las relacionadas con la asistencia al aniversario el XXXIX de la Revolución Rusa, la proyección del film soviético Otelo, notas sobre desarme.

36
AMAE. Leg r. 6531, exp. 10. Relaciones ruso - españolas. 1961. Del Cónsul Alfonso de Arzua al Ministro de Asuntos Exteriores.

37
AHFPI. AJGG 563-35. GORKIN, Julián: "Las relaciones franquistas –comunistas" (S.f.).

38
PEREIRA, J.C.: "España y la URSS en una Europa en transformación", *Cuadernos de historia contemporánea,* 15 (1993), pp. 189-206.

39
AMAE. Leg r. 8614, exp. 2. Relaciones Comerciales. Del director general al Director de Europa Oriental. Balance comercial con la URSS, 24 de junio de 1964. Véase GARRIDO, M.: *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX. Fuentes y documento,*. Murcia, Editum, 2008.

40
BUSTO, S.: "Sovhispan. El comienzo del deshielo", *Expansión Comercial,* 59 (1989), pp. 12-14.

41
AMAE. Leg r. 4261, exp. 53. Exposición en Rusia de obras de Miguel de Cervantes. El embajador de España en Italia a la Dirección General de Relaciones Culturales. Despacho nº 201. Roma, 18 de febrero de 1955.

ficio de la propaganda de ambas dictaduras, pero una vez en España debían dar muestras de probada redención del modelo soviético en el que se habían formado, mostrando así las bondades de la dictadura de acogida. Asimismo en la práctica diplomática se evidenciaba una gran cautela de los diplomáticos en sus relaciones con sus homólogos soviéticos, esperando siempre autorización desde "arriba" para contestar las propuestas del "otro" en un intercambio de correspondencia de carácter "reservado". En cambio, la imagen de España era contradictoria en la Unión Soviética: mientras los exiliados comunistas en la URSS se oponían a un acercamiento a la dictadura franquista, la política exterior soviética se embarcaba en la aproximación a otros países más allá de donde llegaban sus relaciones diplomáticas, caso de España. Parte de las propuestas culturales soviéticas (intercambio de corresponsales, actuaciones de conjuntos artísticos, canje de revistas, etc.), se materializarían y se afianzarían a finales de la dictadura franquista como se evidencia en los informes del departamento de Europa Oriental de la Dirección General de Relaciones Culturales, siempre alerta para evitar la filtración de la propaganda soviética a través de las tímidas relaciones culturales sostenidas y, sometidas, a intereses políticos.

42
AMAE. Leg r. 8614, exp. 2. De José Rojas y Moreno, embajador español en París al Departamento de Relaciones Culturales. Europa Oriental. Reservado. París, 28 de febrero de 1958. Los soviéticos mostraban su satisfacción por el intercambio de publicaciones científicas pero no así de su escaso volumen.

43
AMAE. Leg r. 450, exp. 31. Relaciones ruso - españolas. 1957. Política Exterior Relaciones culturales. Del embajador español en Francia José Rojas al Ministro de Asuntos Exteriores. Asunto: Importantes proposiciones soviéticas de orden cultural. Reservado. 29 de julio de 1957.

44
AMAE. Leg r. 10700, exp. 26. Intercambio publicaciones, 1968.

45
AMAE. Leg r. 15944, exp. 8. Relaciones culturales entre España y los países del Telón de Acero. 1973. Comunicación interior. Del Director General de Política Exterior Al Director General de Relaciones Culturales. Nº 328. Solicita informe aspecto cultural de países de Europa Oriental. 18 de octubre de 1973. Acuerdo cultural entre Estados Unidos y la URSS: *United States Treaties and Other International Agreements (TIAS 3975) vol.9 1958, 13-39.*

46
AMAE. Leg r. 15944, exp. 8. Relaciones culturales entre España y los países del Telón de Acero. 1973.

47
AMAE leg 16051 exp. 10. Danzas y ballets rusos. 1971.

48
DUBININ, Yuri: *¡Embajador!, ¡Embajador!.* Collado Villalba (Madrid), Chisnau, Unión FENOSA, 2004, pp. 12-17.

COMUNICACIÓN 10 / SESIÓN 4

LA MIRADA ITALIANA. EL PCE Y EL PSUCA A TRAVÉS DE LOS OJOS DEL PCI.

Paola Lo Cascio
Departament d'Història Contemporània, Facultat de Geografia i Història - Universitat de Barcelona
paolalocascio@ub.edu

José Manuel Rúa Fernández
Centre d'Estudis Històrics Internacionals - Universitat de Barcelona,
rua@ub.edu

El estudio de la oposición antifranquista, ya sea pacífica o armada, política o sindical, de carácter territorial o sectorial, ha ocupado numerosas publicaciones por parte de la historiografía especializada en el estudio de la Dictadura Franquista, pero todavía quedan perspectivas y ámbitos de trabajo por explorar que nos permitirían profundizar en la caracterización de las organizaciones que protagonizaron la lucha por el restablecimiento de la democracia en España. Uno de estos ámbitos, ligado a la actuación de la principal fuerza de oposición al régimen de Franco, el Partido Comunista de España (PCE), y su referente catalán el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), sería el relativo a los análisis y percepciones sobre la realidad española en general, y sobre los comunistas españoles y catalanes en particular, por parte de un espectador de excepción: el Partito Comunista Italiano (PCI), el partido comunista más importante de Europa occidental y un apoyo internacional fundamental tanto para el PCE como para el PSUC.

La presente comunicación tiene por objeto poner de relieve "la mirada italiana": cómo concebían los comunistas italianos el papel jugado por los comunistas españoles y catalanes en los últimos años de la dictadura franquista y los primeros años de la Transición política a la democracia[1]. Para ello, después de una breve contextualización de las trayectorias históricas de las organizaciones políticas que nos ocupan, dividiremos nuestro trabajo en dos partes, la mirada pública de los comunistas italianos, sintetizada a partir de los artículos y noticias publicadas en el órgano oficial de su partido, *L'Unità;* y la mirada privada, rescatada a partir de la documentación de la Sección de Exteriores del PCI conservada en el Archivo Fondazione Istituto Gramsci de Roma.

Los actores: el PCI, el PCE y el PSUC

En primer lugar, y hablando del observador, cabe recordar como el Partito Comunista Italiano[2] había nacido en 1921 como resultado de la escisión del ala izquierda del partido socialista, radicalizada en consecuencia de la experiencia de la revolución rusa. Durante el fascismo había sido el clásico partido de cuño leninista: fuerte en la clandestinidad, determinado ideológicamente y pequeño

1
Esta comunicación se ha realizado en el ámbito del proyecto de investigación *El franquismo en Cataluña: institucionalización del régimen y organización de la oposición (1938-1979) (2),* financiado por el Ministerio de Ciencia y Innovación (Ref. HAR2009-10979).

2
Sobre la historia del PCI hasta el partito nuovo, véase los cuatro volúmenes de SPRIANO, P.: *Storia del Partito Comunista Italiano,* Torino, Einaudi, 1967-1975.

en cuanto a sus dimensiones. Sin embargo había tenido entre sus filas intelectuales y militantes más que destacados, como Antonio Gramsci. El PCI, ligado a la Tercera Internacional y a Moscú en los años 30, en 1944 operaba un giro estratégico que marcaría su existencia en las décadas posteriores. Por un lado, a través del pacto que se denominó la *svolta di Salerno,* optaba por comprometerse en una lucha antifascista unitaria y coordinada con los aliados, posponiendo en aras de la recuperación democrática y de la liberación del territorio italiano de la ocupación nazi cualquier hipótesis revolucionaria y cualquier discusión sobre el futuro político e institucional. Y, por el otro, abogaba por superar la estructura de partido vanguardia para convertirse en un partido de masas, lo que se llamó el *partito nuovo.*

Con estas premisas teóricas –en buena parte hijas de la reflexión gramsciana en torno al concepto de hegemonía– el PCI se incorporó a los primeros gobiernos republicanos en el bienio 46-47, y participó activamente en la redacción de la nueva constitución.

La colaboración se interrumpiría en mayo de 1947, ya consolidados los equilibrios de Yalta después de un famoso viaje del presidente del Gobierno –el democratacristiano De Gasperi– a Estados Unidos. Los comunistas y los socialistas –estos últimos hasta los años 60- quedaron marginados del gobierno mientras Italia, a partir de 1948, veía la afirmación de la Democracia Cristiana como el eje en torno al cual rotaría todo el sistema político.

Los comunistas, por los imperativos internacionales, habían quedado fuera de la así llamada área de la legitimidad –de las fuerzas legitimadas para gobernar– pero estaban de pleno derecho en el área de la representación –de las fuerzas presentes en el conjunto de las instituciones democráticas–[3]. Esto les permitiría expandirse a lo largo de toda la década de los 50 y transformarse en un partido de masas que pronto ganaría la batalla de la hegemonía en la izquierda italiana. Este elemento modificaría de manera substancial el conjunto del sistema político italiano, ya que, a diferencia de cuanto se verificó en otros países europeos occidentales, las dos polaridades conservadurismo/progresismo serían encarnadas por un lado por la DC, pero por el otro por el PCI y no por un partido socialdemócrata.

El empuje económico de los años 60, con los cambios sociales y políticos que implicó, acentuaría el carácter masivo y la originalidad ideológica del partido comunista italiano. A lo largo de toda la década, ya en la época de los gobiernos de coalición democratacristiano-socialista, el PCI fue la caja de resonancia, el vector y el canalizador de las ansias de cambio de amplios sectores de la sociedad que, mientras pedían una reparto más equitativo de las mejoras traídas por el proceso de modernización que se estaba viviendo, reivindicaban una profundización substancial en las estructuras democráticas. Aun cuando los conflictos y las movilizaciones ocurridas al final de la década –y especialmente en el bienio 68-69–, comportaron para el PCI cierta dosis de contestación por la izquierda, en el conjunto, los comunistas no sólo salieron fortalecidos electoralmente de aquella coyuntura, sino que serían capaces de orientar y capitalizar los resultados de una lucha estudiantil, pero sobre todo obrera, que había significado adelantos importantes, con medidas como la liberalización de los accesos a la universidad (1969), la firma de convenios colectivos capitales en la industria (1969), y la aprobación de la ley sobre el divorcio (1970) y del estatuto de los trabajadores (1970).

3
Cfr. SABBATUCCI, G.: "La soluzione trasformista. Appunti sulla vicenda del sistema politico italiano", *Il Mulino,* marzo-abril 1990, p.172. También se ha hablado de una *conventio ad excludendum,* con respecto al PCI.

En los años 70, pues, y todavía más con el progresivo distanciamiento de la URSS tras los hechos de Praga, el PCI es un partido electoralmente fuerte, vivo y emprendedor en el parlamento, y que gobierna importantes capitales y regiones italianas.

Por otra parte, la crisis vivida por el estado italiano justamente en aquellos años –entre frustrados golpes de estado de cariz anticomunista, el auge del llamado fenómeno de la estrategia de la tensión, el empuje de los grupos políticos armados, las consecuencias de la crisis económica y el descrédito de buena parte de la clase dirigente–, ponía de manifiesto la necesidad de ampliar las bases sociales del sistema y defender la república democrática de patentes u ocultos peligros de involución. Fue a partir de esta necesidad que se empezó a tejer la estrategia del compromiso histórico por parte del dirigente democristiano Aldo Moro, que en el PCI liderado por Enrico Berlinguer encontró una acogida fructífera[4].

Los comunistas fueron llamados así en 1976 a hacerse garantes y corresponsables, a pesar de la tradicional marginación gubernamental, de la propia supervivencia del sistema democrático, dando su apoyo parlamentario al ejecutivo y abriendo la etapa de los denominados gobiernos de *solidarietà nazionale.*

Por todas estas razones, el observador que centra su atención en España es un observador importante, una fuerza política de masas, que a las puertas de la transición española, en 1976 tiene prácticamente dos millones de militantes[5], más de un tercio de los votos de los italianos[6], y está, de una manera inevitablemente problemática pero efectiva, acortando las distancias que lo separan del gobierno del país. Un partido que ostenta un papel autónomo en sus decisiones y estrategias justamente a partir de su fuerza política y electoral. Un actor destacado en la escena nacional y también internacional; en definitiva, un observador que muchos, dentro y fuera de Italia, debían inevitablemente tener en cuenta.

Por lo que se refiere, en cambio, a los objetos de la observación, parece superfluo y prácticamente imposible hacer un repaso, por rápido que pueda ser de la historia del PCE y del PSUC[7]. Quizás sea útil intentar situar brevemente ambas organizaciones en los años del tardofranquismo y de la primera transición con respecto a algunos elementos que se consideran fundamentales: su fuerza organizativa, su política de alianzas antifranquistas, sus relaciones, su patrimonio de afiliados y, finalmente, después del 15-J, su consenso electoral.

Por lo que se refiere al primer elemento, cabe destacar que tanto el PCE como el PSUC son de largo las organizaciones que al final de la dictadura ostentan mayor presencia organizativa dentro del país. En definitiva los dos grupos políticos que más cuerpo, militantes y propuestas políticas consiguen mantener durante la Dictadura a través de un trabajo político constante que sabe, a lo largo de las largas décadas franquistas, acoplarse a los cambios acaecidos en la sociedad española. Por esta razón, también son los partidos históricos que menos se resentirán de las disputas entre cuadros y dirigentes del exterior y del interior. Este último extremo es especialmente válido en el caso del PSUC, que ya en los primeros años de la dictadura opta claramente por situar a casi todos sus máximos dirigentes en el interior.

Por lo que se refiere al segundo elemento, también tanto el PCE como el PSUC son los dos partidos que en sus respectivos ámbitos de actuación más

4
Según el prestigioso historiador italiano Pietro Scoppola, las motivaciones profundas que llevaron Moro y Berlinguer a plantear el pacto derivaban de análisis y planteamientos diversos. Si para Moro la *terza fase* –la de la colaboración con los comunistas–, representaba un ensanchamiento de un sistema que traía en sí los gérmenes de su decadencia y respecto al cual el pacto representaba una posibilidad de regeneración, para Berlinguer la finalidad del compromiso histórico era la de proteger el sistema democrático italiano de posibles involuciones a la chilena. Véase SCOPPOLA, P.: "Una crisi politica e istituzionale" a: DD.AA.: *L'Italia repubblicana nella crisi degli anni settant,* Soveria, Rubbettino, 2003 Vol. IV, pp. 26-27.

5
En concreto, en 1976, el PCI podía contar con 1.814.317 militantes. Véase BOSCO, A.: *Comunisti. Trasformazioni di partito in Italia, Spagna e Portogallo,* Bologna, Il Mulino, 2000, pp.248.

6
En las elecciones legislativas del 20 de junio de 1976 –las primeras en que se podía votar a partir de los 18 años de edad–, el PCI obtuvo el 34,37% de los votos.

7
El PCE, fundado en el año 1921 a partir de una escisión del PSOE, adquirió protagonismo político por su papel activo en defensa del régimen republicano durante la guerra civil, y, tras la instauración de la Dictadura, por constituirse en el principal referente de la lucha por la democracia en España. El PSUC por su parte, fundado el 24 de julio de 1936 a partir de cuatro partidos marxistas: la Unió Socialista de Catalunya, la Federación Catalana del PSOE, el Partit Comunista de Catalunya y el Partit Català Proletari; tenía la particularidad de integrar también a comunistas y socialistas procedentes del catala-

nismo político. Su peculiar carácter de partido unificado sería avalado por la propia Internacional Comunista, que rompería el principio leninista de <<Un Estado, un partido>> y el 7 de julio de 1939 reconocería al PSUC como Sección Catalana de la Internacional. Del mismo modo que el PCE, su referente y partido hermano, el PSUC también sería la fuerza hegemónica del antifranquismo en su ámbito de actuación, en este caso Cataluña.

8
En concreto, en 1977, el PCE podía contar con 191.607 militantes. Véase BOSCO, A.: *Comunisti. Trasformazioni di partito in Italia, Spagna e Portogallo,* Bologna, Il Mulino, 2000, p.248.

se esfuerzan por construir alianzas amplias entre las fuerzas políticas en contra de la Dictadura. Aquí también se producen diferencias importantes entre los dos partidos: si el PCE, *inventor* de la Junta Democrática, tendrá más de una dificultad en el proceso de acercamiento a las fuerzas políticas agrupadas en torno a la Plataforma de Convergencia Democrática hegemonizada por el PSOE, el caso del PSUC será a todas luces más exitoso. El PSUC será, a partir del final de los años 60 el gran arquitecto de la política antifranquista unitaria en Cataluña, siendo el alma primero de la Coordinadora de Fuerzas Políticas y después de aquella gran experiencia democrática que fue la Asamblea de Cataluña. En general, se puede decir que el PSUC se fue configurando como un partido más abierto no sólo al dialogo con las otras fuerzas políticas sino también a la sociedad en general.

Las relaciones entre los dos partidos, a principio de la década de los 70, parecen haber superado las dificultades de los años 50, que habían llevado a las presiones del PCE para la expulsión del Secretario General del partido catalán Joan Comorera y a la práctica absorción –aunque no formal– del PSUC por parte de los comunistas españoles. En gran parte la crisis fue superada gracias a la capacidad del PSUC de recuperar un perfil propio a partir de los años sesenta, es decir, a partir del momento en que la actividad del partido catalán se hace cada vez más presente en el interior, ganando fuerza y capacidad de articulación de la resistencia antifranquista en Cataluña a partir de una acción autónoma. En los años 70 PCE y PSUC, partidos hermanos –con todo lo que comporta–, son partidos realmente diferentes, que regulan sus relaciones a partir del respeto de sus diferentes ámbitos de actuación, que prevén autonomía total –de alianzas, de formulas organizativas, de selección de los cuadros dirigentes...– para el PSUC en Cataluña, y las prerrogativas internacionales para el PCE.

La diferenciación en las líneas de actuación, en las políticas de alianzas, así como las características propias de las sociedades española en general y catalana en particular, se acabará notando también en el perfil y en la cantidad de sus militantes. Así, en 1977 el PCE y el PSUC podían contar con un total de casi 200.000 militantes, de los cuales más de 20.000 eran del PSUC[8]. Por lo que se refiere a su procedencia, si en el caso del PCE el grueso de los militantes era constituido por obreros industriales, en el caso del PSUC la procedencia resulta ser bastante más variada, con una penetración más que significativa en los trabajadores del sector servicios y de la administración, los estudiantes y los profesionales liberales.

Finalmente, las diferencias entre el PCE y el PSUC se acabarán evidenciando definitivamente con las elecciones del 15-J. En el conjunto de España, PCE y PSUC juntos conseguirán 1.709.890 votos (el 9.4%) y llevarán al Congreso de los Diputados 20 representantes. El PSUC, en Cataluña –donde, evidentemente el PCE no se presentaba–, obtendrá 558.132 votos (el 18.4% del total de los votantes catalanes), y llevará al Congreso 8 representantes, el 40% de todos los diputados comunistas presentes en aquella primera cámara electiva. En definitiva, un porcentaje muy por encima de aquel 17% que representaba la población de Cataluña respecto al total de la española, un elemento que confirma aun más la capacidad de atracción y la penetración de la propuesta comunista catalana en su ámbito de referencia, así como su presencia en amplios y diversos sectores de la sociedad.

La mirada pública: la información sobre el comunismo español en *L'Unità.*

A través del órgano oficial del PCI, *L'Unità,* podemos aproximarnos a la imagen pública que los comunistas italianos proyectaban sobre la situación española y sus compañeros del PCE y el PSUC. Dicha imagen podemos dividirla en diferentes categorías para su análisis: el papel otorgado al PCE y sus dirigentes, el trabajo conjunto entre el PCE y el PCI, la política unitaria antifranquista, el ámbito político-ideológico y el carácter plural del comunismo español.

En primer lugar destaca el protagonismo casi exclusivo otorgado al PCE, un protagonismo que implica que el interlocutor por excelencia dentro de la oposición antifranquista y del comunismo español será el máximo responsable del partido, su Secretario General Santiago Carrillo. Él será la voz más recurrente a la hora de acercar la realidad española a los lectores de *L'Unità,* como lo demuestran las numerosas entrevistas y declaraciones recogidas tras cada acontecimiento destacado en España, como el atentado contra Carrero Blanco[9], los últimos fusilamientos de la Dictadura[10] o la muerte del Dictador[11].

El único dirigente del comunismo español que recibe una atención similar es la Presidenta del Partido, Dolores Ibárruri, ya sea recogiendo sus declaraciones públicas, como la efectuada en Roma durante la primera sesión pública del Comité Central del PCE, donde la dirigente comunista insiste en que "*no habrá libertad en España mientras los comunistas sigamos estando fuera de la ley"*[12], entrevistándola con motivo de su posible regreso a España[13], o reproduciendo un artículo en conmemoración del décimo aniversario de la muerte del histórico dirigente comunista italiano Palmiro Togliatti, donde La Pasionaria recuerda como en las *"jornadas difíciles de la resistencia popular contra la agresión fascista en España fue nuestro compañero de lucha y amigo"*[14].

Respecto al trabajo conjunto realizado por los dos partidos, el órgano del PCI publica las crónicas de las numerosas entrevistas entre Carrillo y los máximos dirigentes del PCI, como Enrico Berlinguer o Luigi Longo. Un ejemplo lo tenemos el 4 de agosto de 1974, donde bajo el elocuente titular *"Fraterno encuentro entre Berlinguer y Carrillo"*, el periódico informa sobre la reunión mantenida en Roma entre los dos dirigentes políticos para examinar la situación creada en Europa tras la caída de los regímenes fascistas de Grecia [23 de julio de 1974] y de Portugal [25 de abril de 1974], así como la *"profunda crisis del régimen franquista en España por el acoso de las fuerzas populares y democráticas"*[15]. En dicha reunión se renueva el apoyo a las conclusiones de la Conferencia de los Partidos Comunistas de los países capitalistas de Europa (enero de 1974), de trabajar con las fuerzas democráticas y socialistas para una Europa democrática y autónoma que contribuya a la distensión y la paz mundial.

Pero dentro del trabajo conjunto, merece una especial atención una noticia aparecida el 30 de septiembre de 1974 que va más allá de las declaraciones solemnes y los programas políticos. Nos referimos a una propuesta concreta de trabajo sindical entre los dos partidos en el único ámbito donde podían coincidir: el de la emigración laboral, en este caso en la República Federal Alemana (RFA). Bajo el título de *"Agrandar la unidad entre emigrantes y trabajadores de la RFA",* nos encontramos con una crónica sobre la reunión mantenida en Frankfurt por las organizaciones del PCI y el PCE que trabajan en la RFA y que concluye con un llamamiento para que los inmigrantes se unan a la lucha de los

9
<<Dichiarazione del compagno Carrillo>>, en *L'Unità* (21-XII-1973), p. 1.

10
<<Una dichiarazione del Segretario del PC di Spagna Santiago Carrillo: Lotta di massa contro la dittatura>>, en L'Unità (28-IX-1975), p. 1.

11
<<Intervista esclusiva all'Unità del Segretario Generale del PCE. Carrillo: Le forze dell'antifascismo sono decise a conquistare la libertà>>, en *L'Unità* (21-XI-1975), p. 1.

12
<<A Roma il CC del PCE per la prima volta si é presentato in seduta pubblica>>, en *L'Unità* (30-VII-1976), p. 1

13
<<La Pasionaria ci parla dil ritorno a Madrid>>, en *L'Unità* (6-VIII-1976), p.1.

14
<<Messagio di Dolores Ibarruri>>, en *L'Unità* (25-VIII-1974), p.1

15
<<Fraterno incontro fra Berlinguer e Carrillo>>, en *L'Unità* (4-VIII-1974), p.1.

trabajadores alemanes organizándose en el sindicato unitario. La reflexión es clara: el "*frente unido de los trabajadores de todos los países en la lucha contra los monopolios multinacionales [...], debe comprender a los trabajadores emigrados, doblemente discriminados en cuanto trabajadores y extranjeros simultáneamente".* Por tanto, con ocasión de las próximas elecciones a las Comisiones Internas de Fábricas del año 1975 *"los comunistas italianos y españoles se oponen a cualquier intento de dividir a la clase obrera"* y lanzan una propuesta concreta: *"los trabajadores inmigrantes debemos apoyar plenamente la lista del sindicato de la DGB* [Deutscher Gewerkschaftsbund Bundesvorstand, Confederación Alemana de sindicatos]". Dicha propuesta de colaboración entre las dos organizaciones *"se desarrolla dentro de la lucha contra el imperialismo y por la distensión, contra la amenaza del fascismo internacional en Europa y en todo el mundo, sobretodo para acabar con el régimen del Franco en España y para oponerse al terrorismo neofascista en Italia"*[16].

En el apartado de la política unitaria, el PCI apoya todos los pasos que el PCE realiza en este sentido, tal y como recoge el artículo de Luigi Longo del 28 de septiembre de 1975, y que lleva por título *"Nuestro empeño"*. En el citado artículo, el histórico dirigente italiano y antiguo Brigadista Internacional en la Guerra Civil española recuerda que *"la causa de la libertad española, a finales de los años 30, era la causa de la libertad, de la democracia y de la paz de todos los pueblos. Así ha sido en los años sucesivos. Así es hoy"*; y sentencia que *"un régimen que no dispone de alternativa a la política de terror y de represión, es un régimen condenado".* En este contexto el autor expresa su confianza en el papel que está desempeñando la Junta Democrática, que parte de la clase obrera y el *"heroico Partido Comunista Español"* para llegar *"hasta los grupos más dinámicos y modernos de la misma burguesía, implicando campesinos, capas medias de la ciudad, intelectuales y artistas"*[17].

Cuando la política unitaria antifranquista comporte la unificación de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática en la Coordinación Democrática (marzo de 1976), el periódico italiano seguirá recogiendo los avances en la política de alianzas llevada a cabo por los comunistas españoles, tal y como lo demuestran las declaraciones de Dolores Ibárruri donde habla de la Coordinación Democrática y de su incalculable importancia para el futuro político del país[18].

En el ámbito político, la coincidencia ideológica es absoluta (al menos teóricamente) entre los partidos firmantes de la declaración conjunta de Livorno de julio de 1975, fecha clave para la propuesta eurocomunista. Precisamente el debate internacional sobre la política eurocomunista ocupará numerosas páginas en *L'Unità,* a raiz de los ataques de la revista soviética *Tiempos Nuevos* a Santiago Carrillo por sus reflexiones políticas, expuestas en el libro *Eurocomunismo y Estado*[19]. Sobre dicha polémica el órgano del PCI fijará su posición con el artículo *"El Eurocomunismo, Tiempos Nuevos y nosotros",* donde muestra su desacuerdo con el tono del artículo soviético y algunas de sus afirmaciones, como la de acusar a Carrillo de *"estar en contra de los intereses de la paz y el socialismo en Europa",* y consideran el libro de Carrillo una reflexión sobre el eurocomunismo, una doctrina en construcción[20].

Sin abandonar el ámbito ideológico, cabe señalar el interés mostrado por el PCI en los intentos de los comunistas españoles por incorporar a sus filas a militantes procedentes del mundo católico, recogiendo las ideas del escritor

16
<<Documento del PC italiano e spagnolo: Allargare l'unità fra emigrati e lavoratori della RFT", en *L'Unità* (30-IX-1974), p. 6.

17
LONGO, L.: <<Il nostro impegno>>, en *L'Unità* (28-IX-1975), p.1.

18
<<A Roma il CC del PCE per la prima volta si é presentato in seduta pubblica>>, en *L'Unità* (30-VII-1976), p. 1.

19
CARRILLO, S.: *Eurocomunismo y Estado,* Barcelona, Crítica, 1977.

20
<<L'eurocomunismo, Tempi Nuovi e noi>>, en *L'Unità* (28-VI-1977), p. 1.

y dirigente del PCE y el PSUC Alfonso Carlos Comín, en su intervención en el Comité Central del PCE en Roma en julio de 1976, al hablar de *"comunistas en la iglesia, cristianos en el partido"* y afirmar que *"la iglesia institucional nos debe dar la misma libertad de elección que dá el PCE, admitiéndonos en sus filas como cristianos"*[21].

Un último apartado lo constituiría la visualización del carácter plural del comunismo en el Estado español, tal y como refleja el artículo de G. C. Pajetta *"Los comunistas españoles"*, donde recuerda que los comunistas, de acuerdo con su compromiso en defensa de los intereses nacionales, están *"en Cataluña, País Vasco, Galicia y en otras regiones en primera fila entre los que luchan por los derechos de las nacionalidades y por una concepción abierta de la unidad del país"*[22]. Los resultados prácticos de esta percepción sobre la pluralidad del comunismo español se ponen de manifiesto con las visitas efectuadas y recogidas en L'Unità por parte la Federación Piamontesa del PCI (una de las más importantes del país) a Cataluña, en febrero de 1976, donde se entrevistarán con el Secretario General del PSUC Gregorio López Raimundo, con una delegación del Comité Local de Barcelona, con dirigentes de Comisiones Obreras y con intelectuales[23]; y un año después, en febrero de 1977, cuando bajo el elocuente título de *"La esperanza de España"* se deja constancia de como la política unitaria llevada a cabo por el PSUC es más amplia por la petición de reconocimiento de la nacionalidad catalana y de la autonomía dentro del Estado español[24].

El carácter diferencial del PSUC y del mapa político catalán volverá a ponerse en evidencia en el rotativo italiano con motivo de las primeras elecciones generales, donde la crónica electoral, que para disimular los pobres resultados del PCE hace hincapié en el hecho de que el conjunto de la izquierda española obtiene el 40% de los votos, no pasa por alto que en Cataluña comunistas y socialistas rondan el 50%[25].

La mirada privada: los documentos internos del PCI sobre los comunistas españoles.

El Partito Comunista Italiano dispensa una atención muy destacada en sus análisis internos al conjunto de las actividades del Partido Comunista de España y también –se verá cómo y con qué planteamiento– a las del Partit Socialista Unificat de Catalunya. Este elemento parece evidente no sólo por la cantidad de la documentación producida y su continuidad a lo largo del tiempo, sino también por el prestigio de los dirigentes encargados de informar sobre la situación española y de tomar contacto con los compañeros españoles y catalanes. De hecho, la gran mayoría de la documentación producida sobre España llega directamente al secretario Enrico Berlinguer una vez encauzada y organizada, a veces directamente redactada, por el máximo responsable de exteriores del PCI, el dirigente Sergio Segre[26]. En más de un caso, además son dirigentes de primerísima fila los que se relacionan con los comunistas españoles y redactan informes y documentos: este es el caso, por ejemplo de A. Minucci[27] o del propio G. C. Pajetta[28].

Los temas y los argumentos tratados por la documentación interna son distintos y de diferente orden. Con el propósito de facilitar su comprensión, se han seleccionado algunos temas que, recurrentes, coinciden en buena medida con las categorías establecidas para analizar las informaciones de *L'Unità,* y

21
SAVIOLI, A.: <<Presenza cattolica nel PC di Spagna", en *L'Unità* (30-VII-1976), p. 9.

22
PAJETTA, G. C.: <<I comunisti spagnoli>>, en *L'Unità* (28-VII-1976), p.1.

23
<<Incontro a Barcellona tra comunisti piemontesi e PSU catalano>>, en *L'Unità* (11-II-1976), p.6.

24
GIANOTTI, R.: <<La speranza della Spagna. Viaggio in Catalogna di una delegazione di comunisti piemontesi>>, en *L'Unità* (9-II-1977), p.3.

25
MARZULLO, K.: <<Alla sinistra oltre il 40% dei voti. Sconfitte le formazioni franchiste>>, en *L'Unità* (17-VI-1977), p.1.

26
Sergio Camillo Segre (Turín, 15-IX-1926), antiguo combatiente partisano, fue diputado comunista en la sexta y en la séptima legislatura, y europarlamentario en las elecciones europeas de 1979 y 1984. Dentro del PCI desempeñó los cargos de jefe de la Secretaría de Luigi Longo, responsable de la Sección de Exteriores del PCI del 1970 al 1979 y responsable de la Sección Europa después de 1979.

27
Adalberto Minucci (Magliano, Toscana, 4-III-1932), responsable del PCI turinés en los años sesenta y setenta y diputado comunista por dos legislaturas (1983 y 1987), fue miembro de la dirección nacional comunista durante veinte años, siendo director de la revista *Rinascita* y miembro de la Secretaría del PCI durante el mandato de Enrico Berlinguer.

28
Gian Carlo Pajetta (Turín, 24-VI-1911 – Roma, 13-IX-1990), antiguo preso

político del fascismo y combatiente partisano, y miembro de la dirección del PCI. En 1946 fue elegido para la asamblea constituyente, y en el 1948 para la Cámara de los diputados, dónde fue confirmado hasta doce veces.

29
Véase en particular PCI SEZIONE ESTERI:"Nota informativa sui due interventi del compagno Santiago Carrillo nel corso dell'incontro tra la delegazione spagnola e la delegazione italiana (9-10-11 luglio 1975)", 1975. *Archivio Fondazione Istituto Gramsci,* Roma. En este largo documento son anotadas y traducidas integralmente las intervenciones de Santiago Carrillo sobre el conjunto de los temas tratados, como la situación interior española, la situación interna del partido y sus perspectivas.

30
PCI SEZIONE ESTERI: "Informazioni date dal compagno Santiago Carrillo alla compagna Lina Fibbi nella sue breve visita a Roma, di passaggio dalla Jugoslavia per Barcellona (Roma, 19 dicembre 1977)", *Archivio Fondazione Istituto Gramsci,* Roma.

31
PCI SEZIONE ESTERI:"Resoconto sul Congresso del PSOE del compagno Piero Pieralli", 16 dicembre 1976, *Archivio Fondazione Istituto Gramsci,* Roma.

nos parecen especialmente interesantes para delinear la manera en qué el PCI lee la situación española durante la transición, dialoga con los comunistas del Estado español y valora sus acciones.

Un primer elemento del análisis es representado por la figura del propio Santiago Carrillo, que ocupa una parte importante de la documentación examinada. El análisis de los comunistas italianos deja un amplio espacio al secretario del PCE. A pesar de que toda la parte organizativa de los encuentros, como es lógico, es dejada a Manuel Azcarate, para los comunistas italianos el dirigente de referencia, y de alguna manera la voz autorizada sobre lo que es y lo que quiere el PCE en la difícil situación española, es sin ninguna duda la de Santiago Carrillo[29].

Este extremo parece banal ya que Carrillo es el máximo dirigente de los comunistas españoles. Sin embargo, del análisis del conjunto de la documentación sobre España, a pesar de que la apuesta por Carrillo y el PCE es diáfana –por ser partidos hermanos, por tener lazos ideológicos e incluso organizativos firmes–, quedan claros dos elementos que conforman un análisis más estructurado por los comunistas italianos. En primer lugar, los comunistas italianos están al tanto de los debates internos del PCE, ya sea través del propio Carrillo, ya sea a través de las informaciones recaudadas y procesadas autónomamente por los dirigentes italianos. En más de un informe, la cuestión de la popularidad y de la fuerza interna en el partido de Carrillo, por así decirlo, es un elemento que se tiene en cuenta explícitamente a la hora de confeccionar el conjunto del análisis[30]. En segundo lugar, lejos de cualquier voluntad de inmiscuirse en las cuestiones internas, la apuesta por Carrillo como referencia no impide colocar las posiciones del secretario general del PCE en una perspectiva más amplia, que tiene en cuenta el conjunto de la izquierda española y de sus protagonistas. Este extremo parece especialmente confirmado por la atención dispensada a la evolución del mundo socialista español, y en particular a la figura naciente de Felipe González. Un largo documento, por ejemplo, firmado por Piero Pieralli –y enviado a Berlinguer por Sergio Segre–, analiza los debates del congreso socialista de diciembre de 1976. En el documento aparece un análisis muy detallado sobre temas y debates del congreso, componentes internos del partido, perspectivas de éxito, así como problemas y posibilidades de la relación con los comunistas españoles. En otras palabras, si bien es cierto que el interlocutor no deja de ser en ningún momento Carrillo y el PCE, la cuestión del futuro de la izquierda española es analizada en una perspectiva global, que tiene en cuenta todos los actores que se están demostrando importantes, lo cual, indirectamente, significa relativizar y contextualizar el papel de los comunistas españoles y de sus dirigentes[31].

Otro elemento especialmente presente en los análisis de los comunistas italianos es la política unitaria. En este cuadro, los comunistas italianos, sin formular juicios de valor sobre la estrategia del PCE que llevará a la constitución de la Junta, no dejan de tomar nota con satisfacción de la superación del dualismo con la Plataforma Democrática y de la apuesta del PCE por el PSOE en vez de por el PSP, considerando aquí fundamental la acción conjunta de los dos mayores partidos de la izquierda española como elemento que facilita y hace posible una evolución en sentido integralmente democrático del sistema español. Sólo de esta manera, opinan los dirigentes del PCI, será posible finalmente superar una de las cuestiones clave de todo el proceso de transición:

la legalización del PCE y la posibilidad para los comunistas de presentarse a las elecciones. En el referido documento sobre el congreso socialista, en un anexo sobre los encuentros PCI-PCE realizados al margen de aquel evento, los dirigentes del PCI escriben: *"Las relaciones entre PCE y PSOE son recientes. Como es notorio hasta hace un año el PCE se encontraba en la Junta con el PSP de Tierno Galván y el PSOE, en cambio, en la Plataforma con Gil Robles. Ahora están todos juntos en la Coordinación [la Platajunta N.d.R.]. Las relaciones son buenas: el PCE reconoce el PSOE como partido central del socialismo español"*. Y pocas líneas después: *"Azcárate me ha explicado que la opinión de Areilza es que si el PSOE mantiene su compromiso con el reconocimiento del PCE, el gobierno no tendrá posibilidades de maniobra"*[32].

Un espacio destacado es reservado también a las actividades internacionales del PCE. Evidentemente, en este cuadro juega un papel clave la iniciativa eurocomunista, de la cual Carrillo es uno de los promotores. En general, las dinámicas preparatorias de los encuentros entre los partidos eurocomunistas, así como los contenidos políticos de la iniciativa, ocupan parte importante de la documentación consultada. Sin embargo, a pesar de compartir el núcleo de la iniciativa política, el juicio sobre la interpretación dada por Carrillo y por los dirigentes del PCE a la misma parece no del todo halagüeña. En concreto esta apreciación se hace evidente con referencia a la manera en que los dirigentes españoles encaran los conflictos con el PCUS y el PCF generados por la propuesta eurocomunista[33]. En un largo documento, firmado por Minucci y Pajetta, de vuelta de un viaje realizado a Madrid y a Barcelona, los dirigentes del PCI, comentando el desarrollo del conflicto con el PCUS generado por la publicación del libro de Carrillo sobre el eurocomunismo, afirman: *"A veces* [los dirigentes del PCE N.d.R] *nos han dado la impresión de tener una visión un tanto cerrada de los problemas internacionales, es decir, condicionada por el particular de las perspectivas españolas así como las ven ellos. En otras palabras, la polémica, dura, con los soviéticos parecen considerarla como una cosa que les ayuda a cubrir más rápidamente las etapas de su crecimiento y de su acercamiento al área de gobierno"*[34]. Llegados a este punto es inevitable hacer referencia a la recurrente cita de Santiago Carrillo cuando afirmaba: *"no podemos estar diez años esperando tener el 30%* [de votos]*"*[35], frase que ejemplifica a la perfección este ansia por quemar etapas para acceder al poder político.

El juicio realizado por los comunistas italianos es seguramente durísimo teniendo en cuenta la importancia que la iniciativa eurocomunista tenía para ambos partidos, al punto que, según la opinión de los dos famosos dirigentes autores del citado informe, se hace necesaria una intervención por parte del PCI: "*Nos parece necesario buscar un contacto constante con ellos, un más frecuente intercambio de experiencias y de ideas"*[36].

Otro elemento interesante que asoma de los documentos de los comunistas italianos, es el análisis sobre el trabajo de masas y electoral que los comunistas españoles están llevando a cabo. En este sentido, la celebración de las elecciones del 15-J representa un punto de inflexión importante. Si hasta aquella fecha la incógnita sobre la posibilidad de participación del PCE y sus posibles consensos es central –y, en este sentido los comunistas italianos se limitan en buena medida a un trabajo de información sobre cuanto el PCE estaba haciendo, interesándose, por ejemplo, por las relaciones con los sindi-

32
Ibídem.

33
Como es notorio, las duras criticas soviéticas aparecieron después de la publicación del libro de Santiago Carrillo *Eurocomunismo y Estado.* Los comunistas portugueses también fueron muy críticos, y los franceses, evitando defender a Carrillo, también mostraron su censura por las tesis expresadas en el libro.

34
PCI SEZIONE ESTERI: "Nota sul viaggio del viaggio a Madrid e a Barcellona dei compagni A. Minucci e G. Pajetta", 1 agosto 1977. *Archivio Fondazione Istituto Gramsci,* Roma.

35
CEBRIÁN, C.: *Estimat PSUC,* Barcelona, Empúries, 1997, p. 181.

36
PCI SEZIONE ESTERI: "Nota sul viaggio del viaggio a Madrid e a Barcellona dei compagni A. Minucci e G. Pajetta", 1 agosto 1977. *Archivio Fondazione Istituto Gramsci,* Roma.

catos, así como por la organización territorial del partido–, después del 15-J, una vez contrastada la presencia real a nivel electoral de los comunistas, el análisis se hace más detallado y, de alguna forma, más crítico. En el ya referido documento firmado por Minucci y Pajetta, los dirigentes del PCI remarcan que el PCE tenga mucha más influencia respecto a la que se podría pensar mirando su relativamente reducida fuerza electoral. Sin embargo, de manera significativa, evitan formular juicios -negativos o positivos- sobre las aseveraciones obtenidas por parte de los dirigentes españoles relativas a un próximo, y considerado seguro, avance electoral en las elecciones municipales, así como sobre las noticias de que federaciones enteras del PSOE están solicitando la entrada en el PCE[37]. Por otra parte, un documento más tardío, de febrero de 1978, expresa un juicio sintético pero significativo, al remarcar que el PCE a primera vista *"presenta algunos aspectos que eran propios del nuestro* [partido N.d.R.] *justo después de la Liberación* [del nazi-fascismo N.d.R.]. *Se nota un núcleo de camaradas ancianos que garantiza la dirección, al lado de numerosos jóvenes"*[38]. En definitiva, un partido todavía lejano de ser un eficaz y fuerte partido de masas.

Finalmente, y como un elemento que atraviesa todos los temas más importantes tratados en la documentación, se hace evidente la capacidad del PCI de mirar a la situación de conjunto de los comunistas del Estado español y de apreciar las diferencias importantes entre sus componentes, y fundamentalmente entre el PCE y el PSUC.

La cuestión aparece en distintos documentos. Seguramente, el planteamiento de las relaciones entre los comunistas italianos y los comunistas catalanes desvela una visión fuertemente jerarquizada. En una carta de la federación turinesa del PCI –la que más relaciones había tenido y tendrá con el PSUC–, a la secretaría nacional la cuestión se demuestra claramente: la federación ha podido recolectar 10 millones de liras para ayudar el PSUC en una serie de actividades, pero pide que el PCE sea informado y dé su opinión favorable[39].

A pesar de esto, el juicio diferenciado sobre las características y las perspectivas del PSUC con respecto al PCE no tarda en hacerse evidente a los observadores italianos. En definitiva, tanto antes como después de las elecciones del 15-J, el PSUC aparece a los ojos italianos como un partido más grande, más vinculado a su sociedad de referencia, y menos prisionero de tacticismos que sus homólogos españoles. En definitiva, más similar al PCI, por experiencias, cultura política, fuerza electoral y perspectivas. En palabras de Pajetta y Minucci: *"Como ya nos había pasado antes de las elecciones, los compañeros catalanes nos han dado la impresión de una fuerza más ligada al pueblo que en el resto de España. Por ello son también más serenos, más razonables, más unitarios con el resto de fuerzas democráticas"*[40]. El análisis se hace todavía más tajante en relación a la polémica de aquellos meses con la URSS, cuando Minucci y Pajetta notan con satisfacción: "*El compañero López Raimundo, secretario del PSUC, a pesar de subrayar que para las cuestiones internacionales la organización catalana depende de Madrid, nos ha parecido más preocupado que los madrileños en no potenciar la polémica con los soviéticos"*[41]. Es decir, si Barcelona habla y lo hace con voz diferente con respecto a Madrid, Roma es capaz de escuchar.

37
Ibídem.

38
"Luciano Gruppi a Segreteria del Partito, Sezione Culturale, Sezione Esteri, 16 febbraio 1978". *Archivio Fondazione Istituto Gramsci,* Roma.

39
PCI Federazione di Torino: Renzo Giannotti a Sergio Segre, 10 maggio 1975. *Archivio Fondazione Istituto Gramsci,* Roma.

40
PCI SEZIONE ESTERI: "Nota sul viaggio del viaggio a Madrid e a Barcellona dei compagni A. Minucci e G. Pajetta", 1 agosto 1977. *Archivio Fondazione Istituto Gramsci,* Roma.

41
Ibídem.

A modo de conclusión

El análisis de las diferentes percepciones, tanto la pública como la privada, que tiene el PCI respecto a sus compañeros españoles y catalanes pone de relieve aspectos tan destacados como el hecho de que, más allá de un apoyo público incondicional a las propuestas y las acciones del PCE, los comunistas italianos no importaban y asimilaban automáticamente los análisis de sus compañeros españoles: disponían de reflexiones y valoraciones propias. Dichas valoraciones aportan matices y datos de interés sobre el proyecto político de los comunistas en España a partir de un análisis de un actor comprometido pero con la suficiente distancia como para extraer conclusiones propias.

La "mirada italiana" de ámbito privado incorpora reflexiones críticas tanto en el plano teórico, como demuestra el malestar causado por la polémica entre Carrillo y el PCUS (una polémica considerada instrumental y que responde más a intereses nacionales que a un debate sobre política internacional), como en el plano organizativo, al considerar que el PCE todavía se encuentra en fase de consolidación: un partido que dista de ser considerado la alternativa de gobierno que se le supondría a la fuerza hegemónica de la oposición antifranquista.

Además, la "mirada italiana" nos ha permitido confirmar algunas hipótesis explicativas que apuntaban a las posibles causas de la notable diferencia de consenso electoral obtenida a favor del PSUC en comparación con el PCE. Los comunistas italianos insisten en algo que nos ayuda a comprender la diferente evolución del mapa político catalán y español a partir de la implantación del régimen democrático: el PCE y el PSUC son partidos distintos.

Podemos concluir que los informes de la Sección de Exteriores del PCI abren nuevas vías en el estudio de la principal fuerza antifranquista en nuestro país, nuevas vías que nos han de permitir una mejor caracterización de las fuerzas democráticas y de sus límites y contradicciones en su lucha contra la Dictadura.

COMUNICACIÓN 11 / SESIÓN 4

LA IMPLANTACIÓN DE LA DICTADURA FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE LEÓN. EL PERSONAL POLÍTICO DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO.

Javier Rodríguez González
Universidad de León

La consolidación de un régimen establecido por la fuerza supone el problema de implantar dicho régimen en todos los niveles de la política y de la administración; por lo que adquiere una gran importancia el análisis de la imposición del franquismo en los ámbitos locales y provinciales.

En los años cuarenta los ayuntamientos están regidos, al igual que la Diputación, por comisiones gestoras, cuyos miembros, alcalde y gestores, son designados por el gobernador civil, previa aprobación del Ministerio de la Gobernación. El alcalde tenía una triple faceta en cuanto que era presidente del Ayuntamiento, jefe de la administración municipal y delegado del Gobierno. Esta última atribución primará sobre las otras debido a que su elección lleva implícito la subordinación al poder que representa el gobernador civil, que es quien lo ha propuesto para la alcaldía y al que tiene que rendir cuentas[1].

A partir de 1948 ya se aplica la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945, que establece un sistema corporativo y regula la elección de los concejales por tercios: de cabezas de familia de la localidad, del Sindicato Vertical y de entidades.

Hay que señalar que el régimen local del franquismo es un sistema centralista -inspeccionado y tutelado por el Estado-, no democrático -designación directa y elección por tercios- y de limitada autonomía en sus decisiones. En coherencia con la concepción vertical que tiene de sus estructuras, representa un momento de máxima expresión de la dependencia jerárquica del alcalde respecto al gobernador civil. Prescindiendo de otras consideraciones, la arbitraria facultad del poder central para el nombramiento y cese de los regidores municipales dota al cargo de una esencial inestabilidad condicionando de modo extremo, la gestión del primer mandatario local. La acción intervencionista del Estado en los ayuntamientos tiene en el alcalde su hilo conductor.

El poder político en la provincia: el gobernador civil

Antes de proceder al análisis de los políticos provinciales, estimamos necesario abordar la figura del gobernador civil, pues de éste dependen los nombramientos y ceses de los primeros, además de detentar un poder notable[2].

1
Para un estudio del alcalde franquista ver GUIRADO CID, Cristóbal: *El alcalde en la legislación española,* Madrid, Trivium, 1991, pp. 223-254. El autor aborda en estas páginas el sistema de nombramiento, el carácter del cargo y su duración, la suspensión y destitución, sus competencias, las relaciones con el gobernador civil, su participación en el poder y otras cuestiones como la función de los otros miembros de la corporación. El régimen municipal franquista se analiza en la obra de SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José: *Historia de las instituciones político-administrativas contemporáneas (1808-1975)*, Madrid, Dykinson, 1994, pp. 347-393.

2
El cargo de gobernador civil durante el franquismo es analizado por LÓPEZ-NIETO Y MALLO, Francisco: "La figura del Gobernador Civil en la era de Franco", en AA.VV.: *El gobernador civil en la política y en la administración de la España Contemporánea.* Madrid, Ministerio del Interior, 1997, pp. 335-354. Para un análisis del régimen provincial durante la dictadura es interesante la obra de SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José: *op. cit.,* pp. 287-328.

En este sentido hay que destacar que la legislación franquista declaraba que el gobernador civil era la primera autoridad en la provincia, representante del Gobierno y delegado del poder central; en consonancia con el carácter centralista del Estado.

Era, pues, el representante del Gobierno, no de cada uno de los departamentos ministeriales. A pesar de ello, el Gobierno Civil dependía orgánicamente del Ministerio de la Gobernación. Por eso, aunque el gobernador representaba a todo el Gobierno, funcionaba prácticamente como delegado de aquel Ministerio. Ello daba a su figura un tinte netamente político, que confirmaba así la tendencia en la Europa de entonces a politizar la Administración mediante nombramientos políticos, sobre todo en el ámbito local, como era el caso de los gobernadores civiles[3]. El gobernador disfrutó de importantes atribuciones que le fueron conferidas, y que obedecían a los cuatro aspectos de su heterogénea condición: delegado del Gobierno, órgano periférico del Ministerio de la Gobernación, órgano periférico de los departamentos ministeriales que no tenían delegación territorial y jefe de la administración provincial. Los tres primeros aspectos correspondían a las funciones del gobernador como órgano de carácter estatal; y así, como delegado del Gobierno sus facultades eran ejercidas respecto de la administración del Estado, de la administración local y de la administración institucional. Como órgano periférico del Ministerio de la Gobernación, era delegado provincial de éste y, como órgano periférico de los departamentos ministeriales que no contaban con delegación territorial, hacía las veces de éstas, aunque sólo a través del ejercicio de muy escasas competencias. El último de los aspectos correspondía a las atribuciones que el ordenamiento jurídico le confería como órgano de la administración provincial, dimanantes de su condición de presidente de la Diputación con carácter nato.

El gobernador, por un lado, se convirtió en el mediador entre la realidad leonesa y el Estado, y por el otro -apoyando a determinados grupos e individuos, decidiendo quiénes controlaban el poder y los recursos, y también castigando a disidentes o rivales- pasó a ser el árbitro indiscutible de la política provincial. Lo que no quiere decir que su posición fuese intocable, pues al tomar decisiones en favor de unos u otros corría el riesgo de alinear a sectores o individuos que podrían causar su cese. En este sentido, los gobernadores civiles manipularon y fueron manipulados por los notables locales[4]. Recogiendo la idea de Encarna Nicolás el franquismo reveló en el funcionamiento del Gobierno Civil una íntima conexión con los mecanismos del poder más conservador de la España de la Restauración, si bien le imprimió un ritmo específico según las distintas etapas de su historia[5].

Cuando se habla de la figura del gobernador civil de la época, no puede olvidarse su condición, unida de hecho a la anterior, de jefe provincial del Movimiento. En los Estatutos de FET y de las JONS, aprobados por Decreto de 4 de agosto de 1937 y modificados por el de 31 de julio de 1939, se había establecido que "el Caudillo designará una Jefatura provincial para cada provincia, encomendada a un solo militante". Se comentó, en relación con el contenido de este mandato, que la coincidencia, no impuesta legalmente, de los cargos de gobernador y jefe provincial del Movimiento en una misma persona constituía una necesaria simbiosis: se estimaba que así, como jefe provincial del Movimiento, estaría en contacto directo con los problemas y aspiraciones de la provincia y que ello resultaba de estimable valor para un gobernante, porque tal

3
LÓPEZ-NIETO Y MALLO, Francisco: op. cit., p. 343.

4
CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo", *Historia Social,* 30, (1998), pp. 119-132.

5
NICOLÁS MARÍN, Mª Encarna: "Los gobernadores civiles en el franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945)", en TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975),* Madrid, UNED, 1993, tomo I, pp. 135-149.

cosa complementaría y perfeccionaría el carácter y atribuciones del gobernador como representante del Gobierno en aquélla[6].

El nombramiento de jefe provincial se hacía mediante decreto de la Jefatura del Estado, que refrendaba el Ministro Secretario General, el cual tomaba buena parte en la designación de aquél. El decreto se publicaba simultáneamente al del nombramiento de gobernador civil, que emanaba del Ministerio de la Gobernación[7].

Los expedientes de gobernadores civiles de León que hemos podido consultar y los datos que sobre alguno de ellos aparecen en la prensa, nos permiten extraer sus adscripciones profesionales y políticas[8].

Durante la guerra todos los gobernadores civiles que pasaron por León eran militares[9]. Ignacio Estévez Estévez, comandante retirado[10]; Francisco de la Rocha Riedel, coronel de ingenieros[11]; Carlos Rodríguez Rivera, coronel de Artillería[12]; y Vicente Sergio Orbaneja, capitán médico[13].

Con la finalización de la guerra, el nombramiento de los gobernadores fue recayendo en personas de distinta procedencia, pero, sobre todo, seguían predominando los militares. Se ha dicho que, hasta 1945, alrededor del 38 por 100 de los gobernadores eran militares[14]. En efecto, los titulares de los gobiernos civiles fueron en buena parte funcionarios de esta clase, especialmente pertenecientes a los cuerpos jurídicos y a diplomados de Estado Mayor, que se simultanearon con funcionarios de las carreras judicial y fiscal y con miembros de los que, más tarde, se denominaron cuerpos especiales, es decir, cuerpos de élite, instalados en la Administración pública en una situación de preeminencia, tanto económica como funcional. También se produjeron nombramientos entre autoridades de las corporaciones locales y jefes superiores de Policía, mayormente entre las primeras. En todos los supuestos se contaba, naturalmente, con personas en quienes concurrían circunstancias de adhesión política, acreditadas con cierta frecuencia, de manera previa, a través del ejercicio de funciones de aquella naturaleza en los órganos dependientes de la Secretaría General del Movimiento o de la organización sindical. Puede decirse, igualmente, que, como norma, primaron las personas con formación jurídica sobre las dedicadas a profesiones liberales ajenas a tales conocimientos, aunque de estas últimas también las hubo[15]. Un buen ejemplo es el caso de Guipúzcoa donde de los nueve gobernadores civiles que pasaron por la provincia entre 1936 y 1951, cinco eran abogados, dos ingenieros y uno militar[16].

De los gobernadores que pasaron tras la guerra por León tres son militares, y dos de ellos comparten esta profesión con su experiencia jurídica: Antonio Martínez Cattaneo, teniente de complemento de Artillería[17]; Carlos Arias Navarro, capitán honorífico del cuerpo jurídico militar[18], además pertenecía al Ministerio Fiscal, siendo teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, notario de segunda categoría y oficial letrado del Ministerio de Justicia[19]; Juan Victoriano Barquero, oficial de complemento de Caballería y también había pertenecido al cuerpo jurídico militar[20]. Además Carlos Pinilla Turiño fue abogado del Estado[21].

La combinación de su formación militar, su experiencia como fiscales en juicios donde se juzgaban cuestiones políticas y su falangismo militante, fueron elementos que marcaban el carácter de los gobernadores civiles. Su gestión les recordaba continuamente a los leoneses que vivían en un régimen de privación de libertades.

6
DÓRIGA TOVAR, César: "El cargo de Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento en el nuevo Estado español", *Revista de Estudios Políticos*, 156, (1967), p. 162.

7
Para conocer los nombres de los gobernadores civiles de la provincia de León durante el franquismo y las fechas de sus mandatos ver el cuadro correspondiente en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Javier: *León bajo la dictadura franquista (1936-1951),* León, Universidad de León, 2003, p. 319

8
En el Archivo General de la Administración (en adelante AGA) se conservan todos los expedientes excepto los de Ignacio Estévez Estévez y Carlos Rodríguez Rivera Gastón.

9
No conocemos la profesión de José Luis Ortiz.

10
El Diario de León, 4 de agosto de 1936, p. 1. Aquí aparece la noticia de su toma de posesión.

11
El Diario de León, 23 de septiembre de 1936, p. 6.

12
El Diario de León, 28 de octubre de 1936, p. 6.

13
AGA, Gobernación, caja 107.

14
BALLBÉ, Manuel: *Orden Público y militarismo en la España constitucional,* Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 441.

15
LÓPEZ-NIETO Y MALLO, Francisco: *op. cit.*, p. 345.

Hay que constatar que hubo ciertos periodos en que los titulares de los gobiernos civiles pasaron sucesivamente a otros gobiernos, lo que supuso, en alguna medida, la adquisición de una cierta habilidad en el oficio, que en concretas ocasiones se puso de manifiesto. El nombramiento de gobernador civil constituyó, para algunos servidores del régimen, el comienzo de su carrera política y, en más de una ocasión, sirvió de antesala para alcanzar relevantes puestos dentro del régimen. La cantera de gobernadores proporcionó, en efecto, presidentes de Gobierno, ministros, subsecretarios y otros cargos de especial relieve, como fiscal del Tribunal Supremo o presidente de las Cortes y del Consejo del Reino[22].

Francisco de la Rocha cesa en León y es nombrado gobernador civil de La Coruña[23]. Vicente Sergio Orbaneja tuvo una densa trayectoria política en los primeros años del régimen; tras su cese como gobernador civil de León pasó por los gobiernos civiles de Santa Cruz de Tenerife (16-2-1938 / 17-4-1940), Murcia (5-4-1940 / 17-10-1940) y fue Jefe Superior de la Policía Gubernativa de Madrid (2-12-1940 / 11-7-1941)[24]. Carlos Pinilla antes de ser gobernador civil de León lo había sido de Zamora (27-8-1938/ 5-4-1940), y tras pasar por León es nombrado Director General de Administración Local (19-10-1942 / 20-4-1945)[25]. Pero el que más arriba llegó en las jerarquías del Estado fue Arias Navarro[26] que fue jefe del último gobierno franquista y del primero de la monarquía. En julio de 1936 fue encarcelado en Málaga por sus simpatías hacia los militares sublevados, tras la ocupación de la ciudad por éstos el 8 de febrero de 1937 fue liberado y se incorporó como capitán honorífico al cuerpo jurídico militar e intervino duramente en calidad de fiscal en los procedimientos judiciales de carácter sumarísimo abiertos durante la guerra y la posguerra[27]. En la primera parte del franquismo hace carrera como gobernador civil en tres provincias sucesivamente: León (1944-1949), Tenerife (1949-1956) y Navarra (1956-1957). Hasta el final del régimen ocupa los siguientes cargos: Director General de Seguridad (1957-1965), Alcalde de Madrid (1965-1973), Ministro de la Gobernación (1973-1974) y Jefe de Gobierno (1974-1976).

Los primeros colaboradores políticos (1936-1939)

En León, al igual que en toda la zona ocupada por los rebeldes, las instituciones y organizaciones locales y provinciales desempeñaron una función importante: servir de cauce para articular política y administrativamente a la población y, por consiguiente, para transmitir las normas, ideas y objetivos que buscaban los sublevados.

En este apartado analizamos las características del personal político que durante la guerra colaboró con los golpistas para organizar la vida en la provincia. Los datos se refieren al ayuntamiento de León[28] y a la Diputación[29].

En los ayuntamientos los primeros nombramientos tras la sublevación los realizan las autoridades militares rebeldes[30]. El día 21 de julio el gobernador militar de la provincia, general Carlos Bosch y Bosch, destituye al alcalde republicano Miguel Castaño Quiñones que es encarcelado y luego fusilado; Enrique González Luaces pasa a ocupar la alcaldía, que ya había ejercido durante el "bienio negro" republicano. En este caso los militares acuden a una persona comprometida con la fase conservadora de la Segunda República.

Los vocales de la primera comisión gestora, que celebra su sesión de constitución el 13 de agosto son nombrados por el gobernador civil, Ignacio

16
CALVO VICENTE, Cándida: "Los gobernadores civiles en Guipúzcoa durante el primer franquismo", en TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (eds.): *El Régimen de Franco (1936-1975),* Madrid, UNED, 1993, tomo I, pp. 19-27.

17
AGA, Gobernación, caja 33.

18
Un mes antes de cesar como gobernador civil de la provincia, es promovido a la categoría de comandante de complemento del cuerpo jurídico del Ejército Aire; Boletín del Ministerio del Aire, 11 de enero de 1949. En *Proa* 13 de enero de 1949, p. 1.

19
AGA, Gobernación, caja 126.

20
Su biografía aparece en Proa, el 15 de febrero de 1949, p. 1: "Nació en octubre de 1904, en Quintanilla de la Serena, Badajoz (...). Durante la campaña, al ser liberada Huelva, mandó como oficial de complemento de Caballería un escuadrón de voluntarios que operó en dicha provincia. Después fue Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de Falange en Badajoz y más tarde Secretario Provincial del Movimiento en Málaga. Durante la Cruzada ocupó diversos cargos en el cuerpo jurídico militar".

21
AGA, Gobernación, caja 106.

22
Además de algunos gobernadores civiles de León que veremos a continuación, tenemos otros ejemplos concretos como los de Guipúzcoa. Así Gerardo Caballero Olabear pasó directamente del Gobierno Civil a la Dirección General de Seguridad, Fermín Sanz Orrio a la Delegación Nacional de Sindicatos, Luis Rodríguez Miguel a la Dirección General de Co-

Estévez Estévez, que el 12 de agosto manda un oficio al alcalde para que "convoque a la mayor brevedad a los señores designados dándoles posesión de sus cargos". El 22 de agosto Enrique González Luaces es nombrado vocal y presidente de la Diputación, y el gobernador civil nombra a Francisco Díez Rodríguez para la plaza de concejal vacante, además de establecer que entre los concejales se elija al nuevo alcalde; los concejales deciden que sea él quien lo designe, y así lo hace en la persona de José Usoz Loma. En consecuencia la alcaldía de León pasa a ser desempeñada por un militar, que nombra primer vicepresidente a José Eguiagaray Pallarés, y Segundo Vicepresidente a Simón de Paz del Río, que ya había estado durante la República con González Luaces en la alcaldía[31]. La situación se repite en otras capitales de provincia, así el gobernador civil es el encargado de realizar las designaciones de los miembros de la primera gestora municipal[32].

En el Ayuntamiento de León durante la guerra hay una continuidad de los gestores, pues casi todos -diez de los trece- que forman parte de la comisión gestora el 27 de agosto de 1938 habían sido nombrados en agosto de 1936; por lo tanto permanecen en el ayuntamiento prácticamente durante toda la guerra, alguno de ellos ocupando diferentes cargos como Fernando González Regueral que sucesivamente ejerce como gestor, primer vicepresidente y alcalde.

En el año 1938 y tras el proceso de unificación hay un predominio de militantes de FET y de las JONS-de los trece que se conoce su militancia, diez pertenecen al partido único-. Sin embargo su origen ideológico y político era diverso: sólo tres falangistas de la "vieja guardia"; dos de Acción Popular, uno de Renovación Española, otro de la Comunión Tradicionalista, otro de la CESO (Confederación Española de Sindicatos Obreros), tres calificados "de derechas", un "apolítico" y uno sin antecedentes. Esta diversidad en el origen político se pone de manifiesto en otras provincias[33].

Su profesión les permite tener una buena posición social y económica, destacando la presencia de tres ingenieros, tres médicos y dos militares.

Esta selección del personal político era consecuencia de la aplicación de una serie de directrices emanadas de las autoridades rebeldes. Al comienzo de la guerra existía la figura de un gobernador general cuya función era la inspección de las provincias y de todo cuanto se refería a la organización de la vida ciudadana; todo ello en coordinación con las autoridades provinciales y los departamentos correspondientes de la Junta Técnica. Por Decreto de 5 de octubre de 1936 se le dan instrucciones para llevar a cabo su cometido, entre ellas coordinar la labor de los gobernadores civiles en su relación con las autoridades militares y revisar la constitución de las comisiones gestoras de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos. Así, las gestoras municipales deben de estar compuestas por "los mayores contribuyentes de rústica, industrial, pecuaria y utilidades, sus miembros deben reunir las características de apoliticismo y eficacia, y pueden ser llamadas aquellas personas cuya cooperación pueda estimarse como leal e imprescindible" y también podrán formar parte de ellas "representaciones de agrupaciones obreras que, por su ideología, puedan ser consideradas como afectas al movimiento salvador de España"[34]. Se limita el número de los colaboradores y se expresan de forma imprecisa las características que éstos deben cumplir.

Así, para formar parte de las comisiones gestoras se tenían que cumplir unas características imprescindibles, ser muy solvente económicamente, "apo-

rreos y Telecomunicaciones, y José Solís Ruiz a la Delegación Nacional de Sindicatos. CALVO VICENTE, Cándida: "Los gobernadores civiles en Guipúzcoa durante el primer franquismo", *op. cit.*, pp. 25-27.

23
El Diario de León, 26 de octubre de 1936, p. 6. La prensa valora este cambio positivamente porque "va para un Gobierno más importante que el de León".

24
AGA, Gobernación, cajas 105 y 107.

25
AGA, Gobernación, caja 106. Ocupó otros muchos cargos dentro del régimen: Subsecretario de Trabajo (1945-1951), Presidente del Instituto Nacional de Previsión (1951-1957), Inspector Nacional de la Vieja Guardia (1966-1969), Consejero del Reino (1969-1973) y en 1973 es nombrado Delegado del Gobierno en CAMPSA. Estos últimos datos nos los proporciona la obra de BIESCAS, José Antonio y TUÑÓN DE LARA, Manuel: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975),* Historia de España, tomo X, Barcelona, Labor, 1990, pp. 576-577.

26
AGA, Gobernación, caja 126.

27
Estos datos de su biografía se destacan también en Proa con motivo de su llegada al Gobierno Civil de León: "en el año 1933 fue destinado como abogado fiscal a Málaga. En su actuación prestó también destacados y difíciles servicios a la Falange. Al ser liberada Málaga por las fuerzas nacionales fue destinado a la Fiscalía del Ejército de ocupación como capitán honorífico del Cuerpo Jurídico Militar. Al constituirse el Cuerpo Jurídico del Aire ingresó con el número 1 en la escala de complemento. En el año 1942 ganó las oposiciones a notarías y en la actualidad prestaba servicio como abogado fiscal en la Audiencia

lítico", "leal" y "afecto" a la sublevación. Éstas son las características principales de las personas que se calificaban en los informes del gobernador civil "de derechas" o de "orden". El término "apolítico" se refería al hecho de no haber pertenecido a partidos republicanos de izquierdas. Se excluyen aquellas "personas que hayan pertenecido a organizaciones políticas del Frente Popular" y se favorecerá tras la unificación el acceso a los cargos públicos de los militantes del partido único.

Las propuestas de designación las efectuará el gobernador civil de cada provincia, quien emitirá, al mismo tiempo, un juicio sobre las personas afectadas con el asesoramiento, al menos, del comandante del puesto de la Guardia Civil y de los Jefes local y provincial de FET y de las JONS[35].

Con estos requisitos la composición de estas primeras gestoras fue, como hemos visto, de significación política variada; desde monárquicos tradicionalistas hasta falangistas pasando por personas que provenían de partidos como la CEDA o Renovación Española[36]. Pero tras la unificación, FET y de las JONS intentará dominar los ayuntamientos con la presencia de sus militantes, bien con gente de la "vieja guardia" o bien con convertidos al falangismo por necesidad o por obligación.

En la Diputación el republicano Ramiro Armesto Armesto deja de ser presidente -será fusilado- y la Comandancia Militar de León nombra en su lugar a Joaquín López Robles, siendo sustituido el 20 de agosto por Enrique González Luaces; la nueva comisión gestora se forma el 22 de agosto de 1936, tras la renovación efectuada por el gobernador civil. Además de por su presidente, quedó integrada por: Mariano Domínguez Berrueta, director del Instituto de Segunda Enseñanza de León; José Moreu Aguiar, teniente coronel de Infantería; Cayetano Prieto Franco, abogado; Mariano Calderón, médico; Ventura Valcarce Pérez, ingeniero; y Félix Serrano, abogado y farmacéutico[37].

Tras la sublevación, y una vez pasados los primeros momentos de desconcierto, el gobernador general debía llevar a cabo la revisión de la comisión gestora, teniendo en cuenta que existía la obligación de incluir representantes de las Cámaras Agrícolas, de Comercio e Industria; se hacía hincapié en que la "ideología de los que acrediten en tal cometido dichas entidades deberán ser personas de eficiencia en su labor y carentes de significado político, aceptando en último extremo el de tendencias afines a la causa nacional"[38]; se repetía el mismo modelo que en la formación de los ayuntamientos.

Así, en cumplimiento de la Circular nº 20 del 10 de octubre de 1936, el gobernador civil procede al nombramiento de la nueva comisión gestora, quedando constituida en la sesión que bajo su presidencia se celebra el día 30 de octubre. Pasará a estar integrada por las siguientes personas: Enrique González Luaces como presidente, José Moreu Aguiar como vicepresidente y como vocales Cayetano Prieto Franco, Francisco del Río Alonso, representante de la Cámara Agrícola y Gerardo González Uriarte, representante de la Cámara de Comercio[39].

En cuanto a las profesiones se repiten varias de las que aparecían en la gestora municipal: militar, abogado, médico e ingeniero. La condición de propietarios la indica la obligación de que hubiera representantes de las diferentes Cámaras: Agrícola, de Comercio, Minera y la de Propiedad Urbana. Si lo comparamos con lo que sucedía en otras capitales de provincia la adscripción profesional de los gestores era similar[40].

Territorial de Madrid". *Proa,* 25 de noviembre de 1944, p. 4.

28
Un cuadro con el personal político del Ayuntamiento de León durante la Guerra Civil puede consultarse en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Javier: *León bajo la dictadura franquista (1936-1951),* op. cit., p. 327; el cuadro recoge el nombre, cargo, fecha de nombramiento, profesión, antecedentes políticos y su pertenencia o no a FET y de las JONS. En la página 326 de la misma obra aparece un cuadro con los nombres de los alcaldes del Ayuntamiento de León durante la Segunda República y la Guerra Civil, así como las fechas de sus mandatos. Los datos sobre el personal político del ayuntamiento de León se han podido extraer tras revisar las actas de los plenos. También hemos analizado la *composición de la gestora municipal el 16 de diciembre de 1937,* confeccionada para cumplir la Orden del Gobernador General del Estado del 30 de octubre (Boletín Oficial de la Provincia de León -BOPL-, 10 de noviembre de 1937) referente a la reforma de las Comisiones Gestoras de los Ayuntamientos; Archivo Municipal de León -AML-, caja 1352. Para finalizar hemos consultado *la relación de los gestores que componían la corporación municipal el 27 de agosto de 1938, con su fecha de nombramiento, profesión y filiación política.* Su elaboración había sido ordenada por el Gobierno Civil (Circular del 18 de agosto, aparecida en el BOPL de 22 de agosto) a todos los alcaldes de la provincia para dar cumplimiento a una Orden del Ministerio de Interior. Sólo hemos encontrado datos del ayuntamiento de León. AML, caja 1352.

29
Para el análisis de los gestores de la Diputación hemos consultado la documentación que existe en el AGA sobre la renovación de la comisión gestora, en el fondo de Gobernación, caja 2761. También se encuentran

Tras analizar los cuadros políticos de las dos instituciones podemos concluir que el régimen desde el comienzo de la guerra cuenta con un abanico de colaboradores cuyo origen político es diverso; aunque todos ellos tienen en común su oposición a la Segunda República. Su objetivo es recuperar el poder para ejercerlo de acuerdo con los planteamientos e intereses de los sectores más conservadores de la sociedad. Estos colaboradores políticos extraían su fuerza de las organizaciones a las que pertenecían y que les avalaban, bien de forma expresa porque existían realmente o de manera implícita ya que el régimen franquista prohibió toda organización política al margen de FET y de las JONS.

Estos distintos grupos políticos antirrepublicanos, que colaboraron con el régimen desde sus orígenes, son los que han fundamentado la utilización del concepto de *coalición reaccionaria* por diversos autores[41]. Este término tiene un significado ideológico, político y socioeconómico, dado las afinidades de los grupos que formaron parte de esa coalición.

Los tradicionalistas, los procedentes de Renovación Española y los antiguos militantes de la CEDA eran los grupos más conservadores de la sociedad y, por consiguiente, coincidían con los militares, excepto en algunas cuestiones estrictamente políticas, -como la dinástica, y las relativas a la forma de gobierno y a la organización territorial-, en el objetivo de acabar con la política realizada por la Segunda República. Sin embargo FE (Falange Española), que se presentaba como un partido antidemocrático y de corte fascista, -a pesar de que en su programa incluía principios propios de los partidos conservadores como la unidad de la patria, el respeto a la propiedad privada, la organización corporativa de la sociedad y la función histórica realizada por la Iglesia[42]-, proclamaba otros que iban en una dirección diferente como el del Estado totalitario, el rechazo del capitalismo y el de la reforma económica[43]. A pesar de estos distintos programas, FE se convirtió, primero, en uno de los elementos principales de la coalición reaccionaria y, después, en la base principal del partido único.

Falange Española aceptó convertirse en el soporte fundamental del partido único a cambio de perder su autonomía -ya que Franco se hacía con la Jefatura Nacional- y de mezclarse con la Comunión Tradicionalista, dando entrada en la organización, al mismo tiempo, a otros miembros de la coalición. Durante la guerra ésto podía ser lógico por exigencias militares, pero a partir de 1939 y durante la posguerra, se convirtió en la causa de constantes conflictos. Después del Decreto de Unificación del 19 de abril de 1937, FE se convertía en la principal corriente política del régimen, pero también comenzaba un proceso en el que abandonaría una parte importante de sus principios programáticos, los referidos a la reforma económica.

Los cuadros políticos en la posguerra

Los ayuntamientos de la provincia de León

En este apartado vamos a analizar las características que tenía el personal político de la provincia que era designado para ocupar las comisiones gestoras de los ayuntamientos y juntas administrativas de la provincia. Sin embargo, antes de comenzar con su análisis, conviene hacer una serie de consideraciones sobre la fuente documental utilizada.

Los datos proceden de los expedientes personales elaborados por el Gobierno Civil para las renovaciones de las comisiones gestoras de los ayunta-

listados de gestores y diputados en CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y PUENTE FELIZ, Gustavo (dirs.): *Historia de la Diputación,* León, Instituto Leonés de Cultura, 1995, pp. 642-658.

30
Así sucedió en Valderas, donde el 24 de julio se reúnen citados por el Capataz de Caballería del Ejército César Fernández Rodríguez los que serán los nuevos concejales y el nuevo alcalde: ocupa la alcaldía Casto Pequeño Ortega y las nuevas concejalías Cayo Carpintero Luengos, Blas Herrero Ovejero, Emilio Martínez Vázquez, Luis Fernández Cuñado, Luciano Sánchez, Felipe Callejo Castaño, Jonás García Pérez, Gaspar Fernández Vega, Juvenal González López, Angel Sierra Marcos y Benito Fernández Blanco. AMV (Archivo Municipal de Valderas). Actas del Pleno, 24 de julio de 1936.

31
Había ocupado los cargos de Síndico Primero y de Regidor durante el "bienio negro" republicano, desde el 5 de noviembre de 1934 hasta el 17 de enero de 1936. AML. Actas del Pleno.

32
Ver para el caso del ayuntamiento de Lugo, SOUTO BLANCO, Mª Jesús: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder,* Sada-Coruña, Edicións do Castro, 1999, pp. 17-39.

33
Así en el caso de los ayuntamientos coruñeses aparecen sobre todo antiguos militantes de la CEDA y del Partido Radical, seguidos por anteriores miembros de Renovación Española y del Bloque Nacional. Al margen de éstos aparecían otros que se definían como "Agrarios", "derechistas" y "Radical-Independientes" o "Independientes", ver GRANDIO SEOANE, Emilio: "El primer personal político

mientos y diputaciones. Estos expedientes contienen la solicitud de cese y el nombramiento realizados por el gobernador civil, acompañada de una ficha con los datos personales de la persona seleccionada. A esta ficha se acompaña una copia de los informes emitidos por la Guardia Civil, sobre el individuo propuesto. El expediente se cierra con la resolución de la propuesta por parte del Ministerio de la Gobernación en la persona del Director General de Administración Local; no hemos encontrado ningún caso en que la propuesta fuera rechazada.

Para realizar las designaciones el gobernador civil tenía en cuenta las propuestas realizadas por los jefes comarcales y locales de FET y de las JONS y los informes de la Guardia Civil[44]. Esta fuente documental es importante pues se trata de una documentación interna de FET y de las JONS destinada a los máximos órganos del partido.

Los datos que aparecen en este apartado se refieren a todos los ayuntamientos y juntas administrativas[45] de la provincia de León sobre los que se conserva documentación de los años 1941, 1942 y 1943[46]. Nuestra intención era recoger los datos partiendo desde el final de la guerra; pero de los años 1939 y 1940 no se conservan apenas expedientes[47]. Así, esta fuente presenta dificultades pues seguramente se realizaron más expedientes de los que se conservan y éstos no reflejan siempre todas las respuestas a las preguntas de la ficha del gobernador civil[48]. A pesar de ello, la investigación aporta datos muy significativos.

El 61,68% del total de los gestores analizados militaba en el partido único; no hay grandes diferencias entre la militancia de los alcaldes (59,27%) y de los gestores (62,95%). Pero su filiación política antes de la guerra es variada; entre otras organizaciones aparece Falange, Bloque Nacional, CEDA, Comunión Tradicionalista.

Lo que puede sorprender es que a la altura de los años 1942 y 1943 cuando ya han pasado seis años desde la unificación, todavía exista un 40,73% de alcaldes y un 37,05% de gestores, que no pertenecen a FET y de las JONS. Estas personas no afiliadas aparecen calificadas por el régimen como "apolíticos", "indiferentes", "de derechas" y de "orden". Esta situación debía de resultar incómoda para el partido único; de ahí la intensidad de las campañas de afiliación y encuadramiento que se llevaron a cabo.

En cuanto a la trayectoria anterior del personal político[49]; más de dos tercios de los analizados, el 76,17%, no habían tenido cargos anteriormente, lo que indica la presencia mayoritaria en las gestoras de un nuevo personal, sin ningún tipo de currículum político.

De los que sí tenían una trayectoria política, el 23,83%, hemos analizado en qué sectores habían ejercido su cargo; hay que tener en cuenta que se dan bastantes casos en los que una misma persona había ocupado diferentes cargos. Destaca el 18,52% que ocupó cargos de responsabilidad dentro de los ayuntamientos durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera, y el hecho residual de que todavía hubiera dos personas que ejercieron antes de esta dictadura. Así el mayor número de los alcaldes que habían ejercido cargos con anterioridad, nueve, logran este puesto gracias a su historial político durante ese régimen.

El hecho de haber sido jefe local de FET y de las JONS era importante para ser designado para un cargo en el ayuntamiento, además la mayoría de este 50% había sido ya alcalde en fechas anteriores dada la confluencia de este cargo con el de jefe local del partido único en la misma persona. Otro puesto

del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la guerra civil en la retaguardia nacional (1936-1939)". En TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (eds.). E*l Régimen de Franco (1936-1975),* Madrid, UNED, 1993, tomo I, pp. 69-87.
En los ayuntamientos de la provincia de Lugo María Jesús Souto señala que, sobre todo los alcaldes y tenientes de alcalde, en un porcentaje algo superior al 30% estuvieron vinculados a la dictadura de Primo de Rivera. Otros gestores franquistas procedían de la Restauración y el resto sobre todo de partidos de la derecha católica (Unión Regional de Derechas y CEDA) y del Partido Republicano Radical. SOUTO BLANCO, Mª Jesús: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder, op. cit.,* pp. 138-139.

34
BOE, nº 2, 6 de octubre de 1936. Decreto del 5 de octubre de 1936.

35
Orden de 30 de octubre de 1937, sobre Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales (Instrucciones 5 y 1). BOE del 3 de noviembre de 1937.

36
La CEDA y Renovación Española tenían ya entonces un peso específico pequeño debido a que falangistas y tradicionalistas eran los dos grupos que tenían una mayor capacidad de movilización, reclutando al personal combatiente para los frentes.

37
Archivo de la Diputación Provincial de León. Libro de Actas, 22 de agosto de 1936.

38
BOE, nº 2, 6 de octubre de 1936. Decreto del 5 de octubre de 1936.

destacado en las falanges locales era el de secretario, de ahí que algunos (el 25%) de los que habían trabajado para el partido como tales tuvieran ahora su recompensa.

Las cifras de los cargos judiciales no son relevantes, pero sí el hecho de que el haber ejercido como fiscal o juez municipal era reconocido como un mérito para pasar a formar parte de una comisión gestora.

Hay que significar la presencia simultánea de gestores franquistas en las instituciones del régimen y en las organizaciones económicas y sindicales, pudiendo canalizar de esta forma las demandas económicas que se presentaban para la defensa y el crecimiento de los respectivos sectores económicos[50]. Otras organizaciones económicas, a escala provincial que facilitaron asimismo la función mediadora entre los empresarios y los políticos fueron las Cámaras de Comercio e Industria, en las que se produjo también el encuentro entre unos y otros a través de la doble condición que asumían los segundos y en las que se analizaba la situación en que se hallaban los sectores económicos y se proponían medidas para mejorarla[51]. En este sentido no podemos olvidar la presencia en la Diputación de León de representantes de las Cámaras Agrícola, de Comercio, Minera y de Propiedad Urbana.

Es importante saber cuales eran las profesiones de los gestores, pues así se puede analizar el estrato social y el nivel económico de los que procedían los colaboradores en los ayuntamientos de la dictadura franquista. El 84,98% que representa la suma de los labradores y jornaleros señala la realidad de una provincia donde la agricultura es el sector mayoritario en la economía; que refleja la situación de un país atrasado económicamente en estos años de dura posguerra.

Por el contrario se observa una participación reducida de los sectores terciario (9,05%) y secundario (5,01%), ocupando éste un lugar marginal en la economía provincial. En el terciario observamos que una figura influyente a nivel local como es el maestro supone casi un tercio (28,57%) de este sector. En el secundario predominan los industriales y los mineros, éstos representantes de un sector económico característico de la provincia que ocuparía sus cargos en los pueblos del norte de León.

Para acceder a las corporaciones municipales se consideraba un mérito el pertenecer a los grupos más pudientes de la sociedad; tanto es así que cuando entre las personas propuestas o los candidatos a ocupar uno de estos cargos había una persona que no reuniera este requisito, se incluía siempre en el informe su buena conducta y su completa identificación con el régimen, para compensar su falta de recursos económicos. En general, el régimen franquista desde la posguerra buscaba sus colaboradores políticos, entre las personas de "orden" y de un buen poder adquisitivo[52]. Así, más de la mitad de los colaboradores políticos tenían una capacidad económica buena (54,6%), que si sumamos a los que tienen una solvencia económica muy buena (2,65%) se incrementa hasta el 57,01%[53]. Destacar que casi un tercio tiene un poder adquisitivo regular (31,93). Y sólo el 9,66%, que resulta de la suma de los que tienen una situación económica mala y muy mala, viven con precariedad.

El Ayuntamiento de León y la Diputación

El ayuntamiento de León y la Diputación son escenarios diferentes a las entidades municipales del resto de la provincia. Dos realidades distintas, pues

39
Un cuadro con el personal político de la Diputación de León durante la Guerra Civil puede consultarse en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Javier: *León bajo la dictadura franquista (1936-1951), op. cit.*, p. 331; el cuadro recoge el nombre, cargo, fecha de nombramiento, profesión y representación.

40
En la ciudad de Lugo María Jesús Souto afirma que existe un predominio de las clases medias altas, destacando los grandes comerciantes e industriales, seguidos de profesionales liberales, abogados sobre todo, y propietarios (casi todos los miembros de los anteriores sectores también lo eran). SOUTO BLANCO, Mª Jesús: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder, op. cit.,* pp. 34-35.

41
Este concepto es definido en toda su amplitud por SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses,* Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1996, pp. 27-31.

42
Ver los puntos programáticos 2, 13, 9 y 25, en PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Obras completas* (1930-1936), Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1976, pp. 478-482.

43
Ver los puntos programáticos 6, 10 y 18, en ib.

44
Hay que recordar que el gobernador civil era también el jefe provincial de FET y de las JONS. Por otro lado los informes de la Guardia Civil, recogen prácticamente los mismos datos que la ficha del Gobierno Civil, pero en ocasiones más detallados.

nos trasladamos a la ciudad más representativa de la provincia, donde se encuentran los órganos que rigen los destinos provinciales, encabezados por el gobernador civil.

La fuente documental que utilizamos son también los expedientes personales elaborados para las renovaciones de los ayuntamientos y diputaciones; sin embargo aquí hemos incluido algún año más[54].

En los años cuarenta existen claras diferencias entre el ayuntamiento de León y los del resto de la provincia Si en el conjunto de estos últimos todavía existía un 38,31% que no pertenecía a FET y de las JONS, en el ayuntamiento capitalino hay una mayoría de afiliados al partido único, 40 gestores, por sólo 5 de no afiliados[55]. Esta variación en la composición se produce con la renovación efectuada el 26 de febrero de 1941, pues la poca presencia de militantes de FET y de las JONS es una de las razones esgrimidas por el gobernador civil para introducir nuevos gestores.

El hecho de no estar afiliado al partido único había que compensarlo con otros méritos que superaran este escollo, como el ser un "buen católico" o haber combatido durante la guerra; es el caso de Manuel Román Egea:

> "De 35 años de edad, casado, Abogado del Estado. Reside en esta capital desde hace unos cuatro años. Su comportamiento en este tiempo ha sido de una conducta moral intachable en todos los aspectos, está conceptuado como religioso sincero, persona de conciencia en todas sus resoluciones y actuaciones. No se sabe que pertenezca a Falange pero tiene la conceptuación de ex-combatiente y se le considera adicto al Nuevo Estado"[56].

En cambio, el origen político de los miembros del ayuntamiento capitalino antes de la guerra, coincide claramente con los del resto de la provincia y con los de otras capitales provinciales[57]; aparecen organizaciones como Acción Popular, Acción Católica Agraria, Asociación de Maestros Católicos, Renovación Española y Falange. Pero la mayoría, 42 de los 49 gestores, tienen antecedentes políticos calificados como "de derechas", "buenos", "de orden" y "apolíticos". La ficha del Gobierno Civil refleja que Carlos Álvarez Cadórniga es "de derechas", si acudimos a los informes que se le facilitan a dicha institución encontramos que tras este término se encuentra una persona con antecedentes monárquicos, militante activo de Acción Popular, combatiente durante la guerra y afiliado a FET y de las JONS.

Los antecedentes politicos de José Aguado Smolinski cuando se le nombra alcalde son "inmejorables", sin ningún tipo de matización. Pero si acudimos al extenso informe del Gobierno Civil encontramos los méritos que se argumentan, entre los que destacan su religiosidad y su trabajo en la retaguardia durante la guerra, que suplen su ausencia de los frentes:

> "De 45 años de edad, casado, Ingeniero de Montes y vecino de esta capital. Siempre ha sido de significación derechista, observando excelente conducta moral, de ideas religiosas y fervorosamente adicto a la Causa de España. Desempeñando con el mayor entusiasmo y celo cuantas comisiones le fueron conferidas por la Organización y Gobierno Civil, entre otras la Junta de Auxilio a Madrid, id. para la Suscripción de Ejército y Milicias, id. en metálico y especies para poblaciones liberadas. Perteneció a las Milicias ciudadanas. Militante de FET y de las JONS"[58].

Hay que destacar el hecho de que sólo hubiera un militante falangista de antes de la guerra. Pero tras la sublevación seis gestores se afiliaron a Falange,

45
Hemos diferenciado entre alcaldes y gestores, los primeros incluyen a los presidentes de las juntas administrativas y los segundos a los vocales de éstas. Cuando sólo se hace referencia a gestores incluimos a todos (alcaldes, presidentes, gestores y vocales).

46
Los expedientes se conservan en el AGA, en el fondo de Gobernación. La caja 2598 contiene renovaciones de los años 1939, 1940, 1941 y 1942; la caja 2542 de los años 1941, 1942 y 1943.

47
Del año 1939 sólo se conserva una renovación, la del ayuntamiento de Priaranza del Bierzo. Del año 1940 se conservan renovaciones de 19 ayuntamientos, pero sólo en un caso, el de Astorga, aparecen los expedientes personales.

48
Hemos consultado todos los que se conservan, un total de 643. Del año 1941 sólo hay 14, del 1942, 172 y del año 1943, 457.

49
Dentro de la trayectoria política hemos incluido todos los que reflejan los expedientes: los cargos políticos (alcalde o concejal), los ejercidos en FET y de las JONS, los ocupados en los distintos servicios del Movimiento y los cargos judiciales.

50
SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses, op. cit.,* pp. 138-144. Este autor analiza estas relaciones con ejemplos de las provincias de Valencia y Alicante.

51
Ver al respecto MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere. "Els industrials catalans durant la postguerra (1939-1951)". *L`Avenç,* 126, (1989), pp. 24-29.

uno en las milicias de Renovación Española -César Álvarez Ferrera- y otros cuatro ingresaron en las filas de las milicias cívicas; así se consideraba un mérito el haber militado en este tipo de milicias que participaron en la represión. Parte de la fuerza de estas organizaciones paramilitares procedía de que la sublevación militar había desencadenado una movilización derechista sin precedentes, que se canalizó a través de la Falange, el Requeté, las milicias ciudadanas o la presentación voluntaria en el ejército[59].

A diferencia de los ayuntamientos del resto de la provincia, donde más de dos tercios no habían ocupado cargos con anterioridad, en León más del doble de los gestores analizados sí lo habían hecho, con lo cual ya tenían un buen bagaje político dentro de los distintos organismos del régimen. Significar que 10 lo habían hecho dentro de FET y de las JONS, 5 en el Sindicato Vertical y 11 habían sido ya gestores del ayuntamiento.

Hay una cierta continuidad del personal político del ayuntamiento de León; alguno de ellos comenzó su carrera política como gestor durante la guerra y llegó a ser alcalde a mediados de la década de los cuarenta, es el caso de José Aguado Smolinski y de José Eguiagaray Pallarés[60].

Sin duda la gran diferencia entre los gestores del Ayuntamiento de León y los del resto de la provincia viene dada por su adscripción profesional. Al seleccionar el municipio capital de provincia la estructura de las profesiones cambia. Si antes los labradores se encontraban a la cabeza con una presencia abrumadora, ahora sucede todo lo contrario y sólo hay dos. Ahora quienes dominan son los procedentes del sector terciario (57,35%) y del secundario (29,41%); el primario sólo representa el 8,82%. Dentro del secundario destaca la presencia de 13 industriales, aunque su procedencia es de pequeñas industrias, de carácter casi doméstico, pues León en esta época no tiene apenas industria. Dentro del terciario sobresalen los abogados y médicos, pero sobre todo es significativa la presencia de los profesores pues sucede lo mismo que para el resto de la provincia donde también destacaban los maestros.

Los políticos de la Diputación mantienen las mismas características que los gestores del ayuntamiento de León. Así todos los gestores de la Diputación pertenecen a FET y de las JONS y la mayoría de ellos, siete, eran calificados de "apolíticos", "de derechas" y con antecedentes políticos "buenos", sólo tres procedían de Falange[61]. También la trayectoria política de estos miembros era notable destacando el hecho de que un mismo gestor había desempeñado varios cargos[62]. La adscripción profesional era similar a la del ayuntamiento, destacando la presencia de cuatro abogados, al lado de dos médicos, dos directores (uno de banco y otro de una eléctrica), un presidente de consejo de administración, un militar, un comerciante, un industrial y un perito electricista.

Queremos destacar la presencia de tres falangistas de la "vieja guardia" tras la renovación de la Diputación, el 10 de octubre de 1941; son Manuel Marqués Pérez, Sergio Martínez Mantecón y Ponciano Pérez Alonso. Estos cambios se hacen "por convenir al buen servicio y a los intereses de la organización del Partido". Los informes sobre estos tres gestores contienen los méritos que desde el Gobierno Civil se consideraron válidos para respaldar sus nombramientos: haber sido un falangista activo antes de la guerra, incluso organizando la Falange en su zona; "sufrir persecución y cárcel" durante la República y conspirar contra ella; haber tenido una participación importante en la sublevación, incluso

52
CHUECA RODRIGUEZ, Ricardo L.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS, op. cit.,* p. 147.

53
En los informes del Gobierno Civil aparece en contadas ocasiones la cantidad económica de que dispone el gestor. La cantidad más alta que aparece en los expedientes consultados son las 800.000 pts. de que dispone Francisco Canal Cuesta, nombrado presidente de la junta administrativa de Portilla de la Reina el 17 de octubre de 1942: "De 60 años, casado, propietario, se encuentra afiliado a Falange, habiendo desempeñado hasta hace poco tiempo el cargo de Jefe Local, no habiendo ejercido cargo político alguno antes del Glorioso Movimiento Nacional teniendo aproximadamente como 800.000 ptas. de capital, siendo su reputación social en la localidad buena y sus antecedentes políticos buenos, perteneciendo al partido de derechas antes del Glorioso Alzamiento". Copia de los informes emitidos por la Guardia Civil. AGA, Gobernación, caja 2598.

54
Recordemos que la documentación proceden del AGA, del fondo de Gobernación; para el Ayuntamiento de León utilizamos las siguientes cajas: 2542 (años 1941 y 1943), 3260 (1944), 3261 (1945), 2907 (1946) y 3010 (1948). Para el personal de la Diputación, los datos consultados se han extraído de la caja 2761 (años 1941, 1943 y 1944).

55
Hay que considerar el hecho de que no conocemos la militancia de otros 21 gestores.

56
AGA, Gobernación, caja 3260.

encabezándola; haber combatido en la guerra, y si fue herido mejor; y por último estar bien conceptuado dentro de la FET y de las JONS[63].

Conclusiones

En el estudio de la implantación del régimen en la provincia de León adquiere gran importancia el análisis del personal político que gestiona el poder local y provincial; teniendo en cuenta quien, como y porqué se designan esos colaboradores.

El primer paso para implantar el "nuevo orden" fue represaliar a los políticos republicanos, paralelamente se iba reclutando a otros políticos que procedían de partidos y de organizaciones de derecha o de extrema derecha. En un primer momento fueron las autoridades militares quienes se encargaron de la selección, para luego traspasar esta función al gobernador civil, que se convirtió en la cabeza visible del régimen a nivel provincial. Suprimidos los partidos políticos y con la sóla existencia de FET y de las JONS, éste se convertía en la única vía de participación política. El más claro exponente a nivel provincial es que poco a poco se unió en la misma persona la figura del gobernador civil con la del jefe provincial del Movimiento y la del alcalde con la del jefe local de FET y de las JONS.

El partido único tuvo desde el principio la oportunidad de realizar una profunda labor de encuadramiento, pero la documentación analizada nos señala que hasta el año 1943 ésto no había dado sus frutos en la composición de la mayoría de los ayuntamientos de la provincia[64]. Ahora bien, es importante tener en cuenta el origen político de aquellos que sí se afiliaron, pues acudieron a la organización con su propio ideario político que no comulgaba en muchos de sus aspectos con los proyectos políticos, también distintos, de falangistas y carlistas. Así observamos la presencia en las gestoras, aparte de los falangistas y requetés, de gente procedente de la CEDA, Acción Popular, Bloque Nacional y Renovación Española. Estas diferencias internas se acentuaron con la numerosa entrada en el partido de personas que sólo se definían como "de derechas". De este modo la presencia de estos cuadros políticos representó una diversidad ideológica y política clara, además de reflejar la incapacidad de la burocracia "falangista" para imponer la homogeneidad dentro del partido único, a pesar de los esfuerzos que hicieron por incorporar al régimen y al partido a personas sin antecedentes políticos destacados anteriores a 1936. Ésto sin duda daría lugar a que muchas de las actuaciones de los gestores no se ajustaran a lo que FET y de las JONS pretendía, lo que produjo contínuas renovaciones de las comisiones gestoras.

En principio esta diversidad ideológica dentro del partido único podía llevar consigo la posibilidad de una fragmentación interna, pero por encima de sus diferencias actuaba, en primer lugar, y como elemento de equilibrio la lealtad al general Franco que, aparte de Jefe del Estado era su Jefe Nacional. No podemos olvidar que FET y de las JONS se creó con los objetivos de dar una cobertura política a una rebelión militar antirrepublicana y antirreformista, y unificar los criterios y los objetivos políticos de los diversos grupos que habían colaborado y se habían adherido a la sublevación. Este partido, por lo tanto, ejerció importantes funciones en la constitución del régimen que los militares sublevados querían implantar.

Por lo tanto el contrarreformismo antirrepublicano fue uno de los factores que impulsaron la creación de la coalición reaccionaria en torno a los subleva-

57
Así en el ayuntamiento de Teruel se observa la relativa mayoría de los gestores vinculados a la derecha católica agraria: 18 habían pertenecido a Acción Popular, 3 a Acción Católica y 1 a la Federación Turolense de los Sindicatos Agrícolas Católicos, seguidos muy de cerca por los grupos falangista (18) e Independiente (18). La suma de todos ellos supera las tres cuartas partes del total. El resto está repartida entre radicales, tradicionalistas y monárquicos, un antiguo diputado provincial de la Dictadura de Primo de Rivera y tres miembros de las nuevas generaciones que no habían participado directamente en la guerra. SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso. J.: "Acercamiento a los núcleos sociales de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del Ayuntamiento de Teruel, 1936-1961", en AA.VV.: *I Encuentro de Investigadores del franquismo,* Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Fundaciò Arxiu Històric de la CONC y Societat Catalana d'Estudis Històrics, 1992, pp. 64-65.

58
AGA, Gobernación, caja 3260.

59
CENARRO LAGUNAS, Ángela: "Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del 'nuevo Estado'", *Historia Social,* nº 30, (1998), pp. 5-22. En este trabajo que aborda la represión franquista se alude a las organizaciones que además de los militares participaron en la violencia de la retaguardia; entre ellas las milicias ciudadanas que en la documentación consultada aparecen denominadas también como cívicas.

60
Eguiagaray Pallarés tiene una carrera política dilata durante el franquismo. Estuvo en la primera comisión gestora tras la guerra (12/08/1936), diez días después, el 22 de agosto, aparece como 1er Vicepresidente, ejer-

dos y que orientaron la política económica y social del gobierno franquista en los primeros años de su existencia. En este sentido, se podría hablar de que la *restauración* fue un objetivo del franquismo en su política económica, concepto que intenta reflejar la expresa voluntad del régimen de devolver el poder económico y la consiguiente influencia política a quienes lo habían detentado anteriormente y a los que la política económica de la Segunda República había llevado a enfrentarse contra ella[65]. Por otra parte, el régimen franquista buscaba sus colaboradores políticos entre las personas de "orden" y más pudientes de la sociedad, recordemos que ya desde la guerra el régimen seleccionó a los mayores contribuyentes de la provincia, con la obligación de incluir -en la Diputación- representantes de las Cámaras Agrícolas, de Comercio e Industria; así pudieron canalizar a través de sus decisiones políticas las necesidades económicas que favorecieran sus intereses. Estos grupos sociales consiguieron importantes beneficios en los años cuarenta debido a la política económica del régimen y de la influencia que ellos mismos habían ejercido sobre el propio régimen franquista.

En definitiva el objetivo restauracionista del régimen franquista actuó como factor de cohesión entre los distintos grupos que se integraron en la coalición reaccionaria durante la guerra, dándole el componente de clase que precisaba. Pero terminada la guerra civil, la consolidación del régimen político exigía asimismo la confirmación de su objetivo social y económico, de manera que éste siguió actuando como factor de cohesión y, más aún, cuando el partido único se mostró incapaz de llevar a cabo una homogeneización política y hubo de reconocer la existencia dentro del régimen de sectores políticos leales pero que no asumían de manera ninguna la ideología falangista ni la disciplina de FET y de las JONS.

En suma, se puede caracterizar a los colaboradores políticos del primer franquismo en León, como gestores con un origen político heterogéneo pero que mantienen una analogía en sus objetivos políticos, sociales y económicos. Este origen político diverso es el que provoca que en determinadas ocasiones surjan diferencias y luchas internas en el partido único.

Bibliografía

BALLBÉ, Manuel: *Orden Público y militarismo en la España constitucional,* 1812-1983. Madrid, Alianza Editorial, 1983.

BIESCAS, José Antonio y TUÑÓN DE LARA, Manuel: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975).* Historia de España, tomo X. Barcelona, Labor, 1990, pp. 576-577.

CALVO VICENTE, Cándida: "Los gobernadores civiles en Guipúzcoa durante el primer franquismo". En TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (Eds.): *El Régimen de Franco (1936-1975).* Madrid, UNED, 1993, tomo I, pp. 19-27.

CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y PUENTE FELIZ, Gustavo (Dirs.): *Historia de la Diputación.* León, Instituto Leonés de Cultura, 1995, pp. 642-658.

CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo". *Historia Social,* 30, (1998), pp. 119-132.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: "Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del 'nuevo Estado'", *Historia Social,* 30, (1998), pp. 5-22.

ce como Alcalde desde 1946 hasta 1951 y como Presidente de la Diputación desde 1958 hasta 1964.

61
Las otras organizaciones representadas eran la Federación Española de Sindicatos Obreros y la Acción Católica.

62
La relación de cargos ejercidos era la siguiente: en el Sindicato Vertical (cinco gestores), Falange (cuatro), FET y de las JONS (cuatro), gestores de la Diputación (cuatro), gestores del ayuntamiento de León (dos), jueces municipales (dos) y un director de Banco.

63
Los informes en AGA, Gobernación, caja 2761.

64
No sucedía lo mismo en la Diputación y en el ayuntamiento de la capital donde la mayoría de los gestores estaban afiliados a FET y de las JONS, ya desde los años de la guerra.

65
Roque Moreno Fonseret ha abordado el "objetivo restauracionista" del régimen en "Economía y poder local en Alicante (1939-1948). La función restauradora del régimen", en TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (eds.). *El régimen de Franco (1936-1975),* Madrid, UNED, 1993, tomo I, pp. 99-114. Este concepto también es abordado en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses, op. cit.,* pp. 130-144.

CHUECA RODRÍGUEZ, Ricardo L.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco.* Un estudio sobre FET-JONS. Madrid, CIS, 1983.

DÓRIGA TOVAR, César: "El cargo de Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en el nuevo Estado español", *Revista de Estudios Políticos,*156, (1967), pp. 145-167.

GRANDIO SEOANE, Emilio: "El primer personal político del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la guerra civil en la retaguardia nacional (1936-1939)", en TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (Eds.): *El Régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid, UNED, 1993, tomo I, pp. 69-87.

GUIRADO CID, Cristobal: *El alcalde en la legislación española.* Madrid, Trivium, 1991, pp. 223-254.

LÓPEZ-NIETO Y MALLO, Francisco: "La figura del Gobernador Civil en la era de Franco", en AA.VV. *El gobernador civil en la política y en la administración de la España Contemporánea.* Madrid, Ministerio del Interior, 1997, pp. 335-354.

MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere: "Els industrials catalans durant la postguerra (1939-1951)", *L`Avenç,* 126, (1989), pp. 24-29.

MORENO FONSERET, Roque: "Economía y poder local en Alicante (1939-1948). La función restauradora del régimen", en TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (Eds.): *El régimen de Franco (1936-1975).* Madrid, UNED, 1993, tomo I, pp. 99-114.

NICOLÁS MARÍN, Mª Encarna. "Los gobernadores civiles en el franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945)". En TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María y CASANOVA, Marina (Eds.). *El régimen de Franco (1936-1975).* Madrid: UNED, 1993, tomo I, pp. 135-149.

PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Obras completas (1930-1936).* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, pp. 478-482.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Javier: *León bajo la dictadura franquista (1936-1951).* León, Universidad de León, 2003, pp. 311-375.

SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso. J.: "Acercamiento a los núcleos sociales de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del Ayuntamiento de Teruel, 1936-1961", en AA.VV. *I Encuentro de Investigadores del franquismo.* Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Fundaciò Arxiu Històric de la CONC y Societat Catalana d'Estudis Històrics, 1992, pp. 62-65.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses.* Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1996.

SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José: *Historia de las instituciones político-administrativas contemporáneas (1808-1975).* Madrid, Dykinson, 1994, pp. 287-328 y 347-393.

SOUTO BLANCO, Mª Jesús: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder,* Sada-A Coruña, Ediciós do Castro, 1999.

COMUNICACIÓN 12 / SESIÓN 4

LAS INSTITUCIONES DE AUXILIO SOCIAL A EXAMEN. LAS CRÍTICAS DE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE FAMILIA (1938).

Laura Sánchez Blanco (lausabla@hotmail.com)
José Manuel Alfonso Sánchez (jmalfonsosa@upsa.es)
Eulalia Torrubia Balagué (etorrubiaba@upsa.es)

Universidad Pontificia de Salamanca

Resumen:

En el año 1938, la Confederación Católica de Padres de Familia acusó a la Delegación Nacional de Auxilio Social de permitir que los niños y las niñas convivieran juntos en sus instituciones, de mantenerlos alejados de las familias y de retenerlos en los comedores para recibir asistencia religiosa. Tales acusaciones fueron remitidas a Franco, sin previa consulta a la organización de Auxilio Social. Pero la Asesoría Técnica Nacional de Auxilio Social se hizo con el escrito y elaboró un informe para defenderse de las críticas. El informe no fue publicado pues, según se recoge en el mismo, podía tener consecuencias políticas. Éste se envió confidencialmente a la Delegación Nacional de Auxilio Social con el fin de tener los argumentos necesarios para desmentir tales acusaciones. El contenido del informe se analiza en la presente comunicación para conocer las causas que llevaron a este enfrentamiento, los argumentos de Auxilio Social para desmentir tales acusaciones y demostrar que sus instituciones funcionaban de acuerdo con el sentido católico y falangista del Estado franquista.

El enfrentamiento entre Auxilio Social y la Confederación Católica de Padres de Familia

Auxilio Social fue una organización asistencial que surgió con el nombre inicial de Auxilio de Invierno, por iniciativa de Mercedes Sanz Bachiller[1], en octubre de 1936. El objetivo principal de esta organización consistía en fundar comedores benéficos para asistir a los niños que, por las consecuencias de la Guerra Civil, se encontraban huérfanos y desamparados en la provincia de Valladolid. Aunque su identidad se creaba en Valladolid, zona nacional, sus servicios también iban destinados a las familias republicanas[2]. Como reconoce Orduña el gesto *era sumamente arriesgado en unos momentos tan difíciles y comprometedores, donde cualquier acto de solidaridad con aquellas víctimas podría ser interpretado como una tibieza en la lucha contra el enemigo republicano de fatales consecuencias*[3]. Pero las autoridades de la derecha española respaldaron esta iniciativa porque presentaba la cara más amable del régimen falangista.

1
Sobre la biografía de Mercedes Sanz Bachiller véase PRESTON, P.: *Palomas de Guerra. Cinco mujeres marcadas por un enfrentamiento bélico,* Barcelona, Plaza y Janés, 2001, 21-95.

2
La simbología de estos centros representaba los ideales del estado franquista y quienes recibían asistencia debían aprenderse los principios del nacional-sindicalismo. Véase *Boletín de Auxilio Social (BAS),* n° 2, Valladolid, (abril 1937), 10.

3
ORDUÑA PRADA, M.: *El Auxilio Social (1936-1940).* La etapa fundacional y los primeros años, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996, 39.

En diciembre de 1936, Auxilio de Invierno ya tenía organizado otro tipo de instituciones, las Cocinas de Hermandad, donde se preparaban alimentos condimentados para que los adultos con escasos recursos económicos pudieran consumirlos en sus hogares[4].

A los pocos meses, la organización se había extendido por diversos pueblos y provincias de la retaguardia nacional y, por su competencia, se convertía en la Delegación Nacional de Auxilio Social de FET y de las JONS con más servicios asistenciales: "Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño", "Auxilio Social al enfermo", "Fomento del Trabajo Familiar", "Defensa de la Vejez" y "Obra del Hogar Nacional-Sindicalista". Además del Auxilio de Invierno que quedaba como una sección más de la nueva delegación encargada de los Comedores y Cocinas de Hermandad[5].

Las instituciones que estableció Auxilio Social con los nuevos servicios asistenciales fueron: centros de alimentación infantil, jardines maternales, guarderías, colonias veraniegas, hogares para niños y para madres, etc[6]. Todas aparecían en la propaganda falangista como el remedio de todos los males, fue tal el éxito, que se convirtió en la empresa encargada de la *política demográfica del Nuevo Estado*[7].

Pero en el año 1938, la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia envió un escrito a Franco en el que criticaba con dureza el funcionamiento de las instituciones de Auxilio Social:

> Queríamos haber hablado a V. E. del peligro que para la institución familiar encierra o constituye la estructuración actual de "AUXILIO SOCIAL", organizado en forma que, apartando del hogar a la madre, en frecuentes y prolongados periodos, y reteniendo a los niños en fuera de sus casas (sic), en comedores, jardines de la infancia, etc., desarticula por completo a la familia separando a sus individuos unos de otros y todos ellos del propio hogar, llevándoles a otros centros en los que, según alguna publicación oficial que hemos leído y en la que abundan los planos y proyectos, que descienden hasta el pormenor del detalle, nada se ha provisto respecto a la debida separación de sexos en ciertas edades que los hacen necesaria, ni a la instrucción y prácticas religiosas.

La Asesoría Técnica Nacional de Auxilio Social se hizo con el escrito y elaboró un informe para defenderse de las críticas. El informe no fue publicado pues, según se recoge en el mismo, podía tener consecuencias políticas. Éste se envió confidencialmente a la Delegación Nacional de Auxilio Social con el fin de tener los argumentos necesarios para desmentir tales acusaciones. El contenido del informe se analiza en la presente comunicación para conocer las causas que llevaron a este enfrentamiento, los argumentos de Auxilio Social para desmentir tales acusaciones y demostrar que sus instituciones funcionaban de acuerdo con el sentido católico y falangista del Estado franquista[8].

Primera acusación. "Auxilio Social sostén y sustituto del hogar cristiano".

Los comedores infantiles fueron los primeros establecimientos benéficos que fundó Auxilio Social en la retaguardia nacional. Pero estos fueron criticados por la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia al considerar que perjudicaban la vida familiar.

En su defensa la Asesoría Técnica argumentaba que los comedores infantiles atendían precisamente a los niños huérfanos y desamparados que no tenían familia. Además, Auxilio Social había fundado otro tipo de instituciones

4
En las Cocinas de Hermandad se entregaba la comida condimentada en unos recipientes y los beneficiarios debían consumirla en sus domicilios con la familia. Ibídem, 44.

5
BAS, n° 3 (mayo de 1937), 1.

6
Para un conocimiento más detallado del origen y la evolución del Auxilio Social véanse CENARRO, A.: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra,* Barcelona, Crítica, 2006; FERNÁNDEZ, C.: Auxilio Social: *Protección a la infancia y maternidad en la ciudad de Zamora* (1940-1950), Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2007; MARTÍNEZ DE BEDOYA, J.: *Memorias desde mi aldea,* Valladolid, Ámbito Ediciones S.A., 1996; y ORDUÑA PRADA, M.: *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años,* Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

7
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS: *Auxilio Social. Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño,* Madrid, 1940, 9.

8
Archivo General de la Administración (AGA)-Cultura, caja 2148. Informe secreto de la Asesoría Técnica Nacional de Auxilio Social, "Réplica a una falsa acusación", 1938. Las citas textuales mientras no se indique lo contrario pertenecen a este informe.

denominadas Cocinas de Hermandad en las que ofrecía alimentos condimentados para que los beneficiarios los consumieran en sus hogares[9]. De esta forma pretendía unir a las familias *comiendo todos caliente en torno de la misma camilla.* La Asesoría Técnica había recopilado diversos textos donde explicaba que uno de los cometidos de Auxilio Social era el de contribuir al fomento de la vida familiar con sus instituciones:

> Para los mayores "Auxilio de Invierno" no quiere abrir comedores, puesto que esto puede contribuir a desunir los hogares. "Auxilio de Invierno" organiza la ayuda directa en comestibles, dentro de los mismos hogares (…).
> "Auxilio de Invierno" pretende también llevar calor y primavera a tantos hogares tristes y ateridos; elevar el nivel medio de vida de la generalidad de las familias humildes españolas. ¡Que el hogar no sea inhóspito, que el hogar no signifique preocupación y privaciones![10].

La Obra de Protección a la Madre y al Niño, y, la Obra del Hogar Nacional-Sindicalista fueron otros dos departamentos de Auxilio Social que, según la Asesoría Técnica, se ocuparon de crear los hogares familiares que la Guerra Civil había destrozado[11]. La Obra de Protección a la Madre y al Niño estableció diferentes instituciones asistenciales agrupadas en tres secciones: protección a la madre, protección al niño con familia y protección al niño huérfano o abandonado.

El servicio de protección a la madre contaba con hogares de embarazadas, hogares de madres, policlínicas y consultorios de maternología, y colonias de recuperación y de descanso. A las futuras madres que estuviesen debilitadas y con escasos recursos económicos se les asistió en los hogares de embarazadas, en los cuales tenían residencia, alimento y formación acerca de la Ciencia Materna para crear hijos sanos y fuertes. También tenían atención sanitaria durante el embarazo en policlínicas y consultorios de maternología. Después del nacimiento del bebé, las mujeres pasaban al hogar de madres donde se reponían del parto junto a los recién nacidos[12]. Además existían las colonias de recuperación y de descanso que, en un principio, se crearon para que descansaran las madres trabajadoras pero, como estas se oponían a abandonar a sus familias, se destinaron a las mujeres solteras[13].

La Asesoría Técnica explicaba en el informe que estas instituciones debían percibirse como hogares acogedores y no como instituciones peligrosas para las familias, pues además contribuían a reforzar los valores cristianos:

> La enseñanza y Educación de la futura Madre parte principal de nuestra Protección a la Madre y al Niño, debe hacer un lugar primordial a la educación religiosa, que versará sobre las responsabilidades de la maternidad, cariño a la maternidad, refutando ocasionalmente el anticoncepcionismo, exaltando las excelencias de la familia cristiana, sus cualidades esenciales de unidad e indisolubilidad, condenación del divorcio en el aspecto moral y social, particularmente desde el punto de vista de la educación de los hijos, cuadros evangelicos de la Sagrada Familia, etc[14].

Respecto a la sección de niños huérfanos y desamparados, la Asesoría Técnica consideraba que la Confederación de Padres de Familia no podría presentar queja alguna en esta sección pues precisamente Auxilio Social acogía a los niños que no tenían un hogar donde vivir. Para ellos había establecido: hogares cuna (1-3 años), hogares infantiles (3-7 años) y hogares escolares (7-12 años)[15], con el fin de darles el cariño familiar del que carecían. Y así volvía a

9
Véase el reglamento de las Cocinas de Hermandad en *BAS,* nº 2 (abril 1937), 5.

10
Estos textos que aparecen citados en el informe habían sido copiados de un folleto propagandístico de la Delegación Nacional de Auxilio Social titulado *Lo que Auxilio de Invierno es.*

11
Mientras que la Obra del Hogar Nacional-Sindicalista *recorre las casas pagando a aquellos que lo necesiten la luz, rentas de casa, los muebles, las instalaciones higiénicas, procurando dar un tono y una postura alegre a las familias sencillas* (Ibídem).

12
Véase SÁNCHEZ BLANCO, L.: "Auxilio Social y la educación de los pobres: Del franquismo a la democracia", *Foro de Educación* 10, 2008, 133-166.

13
La Delegada Nacional de Auxilio Social publicó las normas y orientaciones que debían seguir las Delegadas Provinciales en la instalación de las colonias con el objetivo de que comenzasen a funcionar en el verano de 1937 para ofrecer descanso a las madres trabajadoras. Pero éstas se oponían porque no querían abandonar sus casas sino les aseguraban que sus maridos, hijos y hogares iban a estar bien atendidos durante su ausencia. Esta responsabilidad no la pudo asumir Auxilio Social porque no disponía de recursos humanos ni económicos suficientes: *El estado de la organización y el exceso de trabajo, debidos a la guerra, que gravitan sobre las Secciones Femeninas nos impide cargar con esta responsabilidad de atender por el tiempo que dure el descanso y de un modo perfecto las exigencias de todas aquellas casas abandonadas por las madres de familia. La situación económica por ahora tampoco nos permite la creación de*

resaltarlo la Asesoría Nacional con varios textos de las publicaciones de Auxilio de Social:

> Una protección eficaz de los niños huérfanos y abandonados ha de sustituir de un modo absoluto a la madre con que no cuentan: esta es la misión del Hogar infantil[16].
> En nuestro plan general (…) el Hogar Infantil ocupa el lugar de la familia y desempeña la misión que hasta ahora dejaban de cumplir los Hospitales e Inclusas.
> Un hecho debe presidir toda la Obra. El que es preciso que la Institución sustituya de tal modo a la madre ausente, que el huérfano o abandonado note lo menos posible la carencia[17].

Por lo tanto los *recelos* de la Confederación Nacional de Padres de Familia solo podían recaer en las instituciones de la protección del niño con familia. Las guarderías y los jardines maternales se crearon para cuidar a los niños de un mes a tres años y de tres a siete, respectivamente, mientras sus madres trabajaban[18]. Y las Colonias, de carácter temporal o permanente, para que los niños cambiasen de clima y estuviesen durante algún tiempo alejados de la ciudad.

Si se tiene en cuenta que esas instituciones se fundaron especialmente para que los niños no quedasen sin atención y tuvieran un lugar donde recibir una educación nacional-católica, mientras sus madres trabajasen, la crítica perdía su sentido. El horario establecido en el reglamento general de las guarderías y jardines maternales era desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, pero cada delegación de Auxilio Social podía variar dicho horario en función de las necesidades de la población obrera. Respecto a los Jardines Maternales, el reglamento era similar al de las guarderías pero incluía la iniciación religiosa y educativa. Por último, en cuanto a las guarderías y jardines maternales se refiere, la Asesoría Técnica señalaba las razones por las que los niños con familia almorzaban en las instituciones de Auxilio Social:

> 1º Que lo hemos establecido así por exonerar en lo posible el presupuesto familiar.
> 2ª Porque en la mayor parte de los casos, la madre vuelve al hogar con los minutos contados, durante los cuales no puede ser mucha la quiebra que sufra la vida familiar por ausencia de los pequeños.
> 3º Porque en muchos casos la madre no podrá volver al hogar a la hora del mediodía.
> 4º Porque si la madre desea tener a la mesa a los niños de la Guardería nada hay legislado que lo prohíba.
> 5º Porque las horas de mayor cordialidad para la expansión sentimental del cariño familiar son las de la noche, lejos de la preocupación del trabajo cuando la madre, después de dar por su mano a sus pequeñuelos la refacción nocturna, lleva su manecita para ayudarles a trazarla cruz y junto a la camita repita con ellos las candorosas oraciones infantiles y les aduerma entre canciones de cuna.
> Y esas horas santas y transcendentales son en su totalidad de la madre[19].

Por consiguiente sólo quedaban las Colonias para dirigir alguna queja. Estas instituciones estaban situadas en zonas de montaña o costa y allí asistían los niños, durante alguna temporada, para reposar o mejorar el estado de salud. Respecto al estilo de vida se destacaba en su reglamento que *será lo más posible familiar con una disciplina mínima análoga a la que se mantiene en cualquier régimen escolar*[20].

La Asesoría Técnica, después de justificar con ejemplos que las instituciones no perjudicaban la vida familiar, señalaba que en las reuniones de Auxilio Social se había concedido una atención especial a la vida familiar. Durante el

una Brigada de asistentas, retribuidas por nosotros, que se encargarán de realizar las labores de aquellas casas cuyas madres gocen del descanso en nuestras Colonias. Por este motivo, las Colonias que iban a funcionar ese verano atenderían exclusivamente a mujeres solteras trabajadoras. Circular n° 28, "Organización de las Colonias de Reposo y Recuperación para mujeres trabajadoras dentro de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño" en *BAS,* nº 4 (agosto 1937), 4.

14
Ibídem, 11.

15
AUXILIO SOCIAL: *Normas y orientaciones para delegados provinciales,* Valladolid, Afrodisio Aguado, 1937, p .101.

16
BAS, nº 3 (mayo 1937), 7.

17
Ibídem, 6.

18
El reglamento de las guarderías especifica quienes pueden ser los beneficiarios de dichas instituciones: "1º Hijos de mujeres obreras, durante las horas en que éstas fuera de su casa se dedican al trabajo. 2º Huérfanos de padre y madre puestos a tutela de los familiares obreros en el tiempo que éstos permanezcan en el trabajo. 3º Huérfanos de madre mientras su padre fuera de su domicilio cumple sus deberes de trabajo". *BAS,* nº 5 (noviembre 1937), 5.

19
BAS, nº 5 (septiembre 1937), 6.

20
BAS n° 4, (agosto 1937), 6.

mes de febrero se había celebrado un congreso de Arquitectos de FET en Burgos, y al mismo asistieron, José María Argote y Eduardo Lozano, los Asesores Nacionales de Arquitectura de Auxilio Social, en ese momento. El 12 de febrero intervino en el acto el arquitecto Lozano con la "Misión de la mejora de la vivienda" en la cual se trataron algunos temas como la "Cruzada a favor de la vivienda" y "Mística de la familia y el hogar" que hacían referencia a la *misión sagrada y trascendental* de la familia, e "Información y preparación para un estudio funcional de la familia". Y el arquitecto de Auxilio Social finalizaba el acta citando la encíclica "Divini Illius Magistri" para destacar la importancia de la unión familiar:

> A debilitar el influjo del ambiente familiar constituye hoy el hecho de que, casi en todas partes se tiende a alejar cada vez más de la familia a los niños desde sus más tiernos años, con varios pretextos, ora económicos, de la industria o del comercio, ora políticos; y hay país donde se arranca a los niños del seno de la familia para formarlos (o, para decirle con más verdad, para deformarlos y depravarlos) en asociaciones y escuelas sin Dios, en la irreligiosidad y en el odio, según las teorías socialistas extremas, renovándose una verdadera y más horrenda matanza de niños inocentes.

Segunda acusación. La convivencia en las instituciones de Auxilio Social

La separación de sexos en las instituciones de Auxilio Social era la segunda cuestión a examen. La Asesoría Técnica de Auxilio Social pensaba que no existía peligro alguno porque los niños y las niñas asistieran a los mismos comedores[21] o convivieran en las mismas instituciones (hogares, guarderías, jardines maternales y colonias) siempre y cuando estuvieran separados por diferentes dependencias. Así quedaba establecido en los diferentes reglamentos: *Los Hogares Infantiles y Escolares tendrán edificios diferenciados para niños y niñas huérfanos y abandonados*[22]*. En las Colonias de niños alternará una expedición de niños varones con una de niñas, a fin de que ambos sexos disfruten de las Colonias, pero completamente separados*[23]*.*

Además, la educación de niños y niñas sería diferente, pues siguiendo la doctrina católica consideraban que la coeducación era *uno de los errores más materialistas del derrumbado liberalismo*[24]. Finalmente, la Asesoría de Auxilio Social señalaba que en las Colonias de mujeres trabajadoras solteras se evitaría especialmente el acercamiento de personas del otro sexo: *Por múltiples razones se evitarán vecindades masculinas, ejerciendose (sic) una atenta vigilancia y eliminando rápidamente a la persona que de motivo por su actitud más o menos frívola. Consideramos de vital interés el estrecho cumplimiento de esta norma*[25].

Tercera crítica. La formación católica en las instituciones de Auxilio Social

La Asesoría Técnica de Auxilio Social afirmaba, en el informe, que conocía las encíclicas de los sumos pontífices a la perfección, y, que había profesado la doctrina católica en sus instituciones. Para demostrarlo citaba algunos de los textos escritos por la Asesoría de Cuestiones Morales y Religiosas de la organización:

> "Auxilio Social" es y quiere ser reconocido como una Obra cristiana (…). El que no sea cristiano no nos podrá comprender, (…), como no comprende la irradiación de Justicia Social, que brota de las manos ladradas de Cristo.
> "AUXILIO SOCIAL" viene a redimir lo irredento (…), y esta redención no la quiere ni la

21
Se añadía en el informe la siguiente crítica: *Si es que creen que naufragar la moralidad porque niños y niñas coman en los mismos comedores, deberían también preocuparse de que los concejales de cada población trazasen calles determinadas para pasar las mujeres exclusivamente, y de que los Sres. Obispos hiciesen en las Iglesias una debida separación de hombres y mujeres, niños y niñas, como en los tiempos primitivos de la Iglesia. Todo ello trasciende a rigorismo calvinista y a espíritu jansonista y ultramontano.*

22
BAS, nº 6 (diciembre 1937), 5.

23
BAS, nº 4 (agosto 1937), 6.

24
Para condenar la coeducación citaban la encíclica Divini Illius Magistri, apartado d): *Igualmente erróneo y pernicioso a la educación cristiana es el llamado método de la "coeducación" también fundado, según muchos, en el naturalismo negador del pecado original y además según todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. El creador ha ordenado y dispuesto la convivencia perfecta de los dos sexos solamente en la unidad del matrimonio y gradualmente separada en la familia y en la sociedad. Además no hay en la naturaleza misma, que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que pueda o deba haber promiscuidad y mucho menos igualdad de formación para ambos sexos, etc.*

25
BAS, nº 4 (agosto 1937), 6.

> puede realizar, Auxilio Social de espaldas a aquella sangrienta redención Eterna del Calvario, de la que deben tomar su tono todas las humanas actitudes redentoras. Por eso "Auxilio Social" es una Obra esencialmente cristiana.
> Ha fijado sus pies en la tierra de las realidades, pero su cabeza descansa en la clave de los mejores arcos de nuestra Historia, que dijo José Antonio refiriéndose a los valores religiosos".
> Pero este acercamiento a Dios de "Auxilio Social" se hará con naturalidad sin estridencias, sin machaconerías contraproducentes y sin mojigaterías sensibleras; machacar, forzar, recargar, equivaldría a considerarnos fuera del elenco de lo cristiano y a dislocar nuestra robusta vertebración, para hacer en ella un hueco a Dios, a quien tan dentro de nuestra Obra llevamos"[26].

En la II Junta de la Asesoría Técnica Nacional, que se celebró en julio de 1937, se había incluido en el equipo directivo de Auxilio Social al sacerdote de la Diócesis de Valladolid, Andrés Mª Mateo, como asesor de Cuestiones Morales y Religiosas[27]. Con la creación de esta asesoría se designaron, posteriormente, asesores religiosos y capellanes en todas las delegaciones provinciales que se ocupaban de la asistencia religiosa en las instituciones de Auxilio Social y sus principales competencias eran: *catequización de los niños asistidos en los comedores, preparación doctrinal y ascética de su Primera Comunión, organización de Misiones Cuaresmales para los adultos asistidos en las Cocinas de Hermandad, legalización canónica de sus matrimonios y fomento de la vida espiritual*[28].

Respecto a la formación religiosa, la Asesoría Técnica también informaba a la Confederación de Padres de Familia de las circulares publicadas en los boletines de Auxilio Social donde se explicaba de lo siguiente:

> Allí se ordenan "prácticas e instrucciones religiosas", para los Comedores, para las Cocinas de Hermandad, para los Hogares de Madres Post-partum. Allí se trata de la "enseñanza y educación de la futura madre", de la orientación religiosa y moral de las Bibliotecas Circulantes, de Guarderías, Jardines Maternales, Hogares, etc. Y tanto se ha aquilatado en cuanto a "instrucción religiosa", que hasta se traza un programa de conferencias patriótico-religiosas, que llevan al alma del niño y del adolescente al convencimiento de una "auténtica unidad de destino de España en lo universal" y en lo religioso.

Posteriormente, se recogían, en el informe, las disposiciones relativas a las cuestiones religiosas que afectaban a todas y cada una de las instituciones de Auxilio Social. Como ejemplo se citan las correspondientes a las Colonias:

> Todos los domingos por el Capellán de la Colonia o por los Religiosos se darán explicaciones sobre la doctrina cristiana. (…) Si la Colonia está aislada y alejada de la población se dispondrá por el procedimiento que sea y en la habitación más propicia, un lugar convertible en Capilla, donde pueda ser oficiada y practicada la religión. (…). Periódicamente se darán charlas religiosas a cargo del Capellán, de una religiosa o de una camarada guardadora.

La Delegación de Auxilio Social había publicado numerosos textos relacionados con Dios, los valores religiosos, y, la educación moral y cristiana, que demostraban el sentido católico de la obra. Pero, como no podía exponerlos todos, recomendaba a la Confederación de Padres de Familia la lectura de las conferencias "Formación Social" y "Criterios Morales", que se impartieron con motivo del II curso de delegados provinciales de Auxilio Social.

26
BAS, nº 4 (agosto 1937), 10-11.

27
Véase CENARRO, A.: "Pupilas de los ojos de Dios: Auxilio Social, entre el fascismo y el catolicismo" en *La sonrisa de Falange…, op. cit.,* pp. 39-72.

28
ASESORÍA NACIONAL DE CUESTIONES MORALES Y RELIGIOSAS: *Resumen de la labor realizada por la Obra de Auxilio Social,* Madrid, FET y de las JONS, 1953.

Por último la Asesoría invitaba a la Confederación a la oficina de propaganda, para enseñarle la colección de fotografías de Auxilio Social en la que se podía apreciar la iconografía religiosa en las instituciones, las visitas de las autoridades eclesiásticas, la preparación doctrinal de los asistidos, etc.[29].

29
La invitación también incluía la Asesoría Nacional de Arquitectura para que comprobase en los planos cómo las capillas y las ermitas eran consideradas piezas esenciales en las instituciones de Auxilio Social.

Consideraciones finales

La Asesoría Técnica Nacional de Auxilio Social pudo desmentir las acusaciones de la Confederación Nacional de Padres de Familia sin tener complicaciones con la jerarquía del estado franquista. La defensa de Auxilio Social recurrió a las propias publicaciones donde se explicaba el funcionamiento de la obra y su sentido católico. Además las circulares y reglamentos de la organización también fueron de ayuda para demostrar cómo se procesaban los principios del nacional-catolicismo en las instituciones asistenciales. Desde la creación de la Asesoría de Cuestiones Morales y Religiosas, Auxilio Social contaba con el respaldo de la Iglesia católica y, por tanto, esta crítica de la Confederación de Padres de Familia apenas le afectaba.

El problema familiar también tenía solución, pues Auxilio Social era la encargada de la política demográfica del estado franquista y, siguiendo las políticas pronatalistas de los estados fascistas, había creado las instituciones asistenciales necesarias para conseguir una población fuerte, sana y numerosa.

De igual modo, Auxilio Social contaba con la Asesoría Nacional de Pedagogía para encargarse de dirigir la educación nacional-sindicalista de los acogidos y de su clasificación en los hogares, en función de la edad y el sexo, por lo que el problema de la separación de niños y niñas, y, la educación diferenciada de los mismos, dentro de las instituciones asistenciales quedaba resuelto.

Pero la Asesoría Técnica no se limitó a desmentir las acusaciones de la Confederación Nacional de Padres de Familia sino que el informe que envió a la Delegación Nacional de Auxilio Social iba acompañado de una crítica tan ofensiva y sarcástica que es posible que por este motivo no se hiciese pública para evitar nuevos enfrentamientos.

Para finalizar el estudio se reproducen las conclusiones elaboradas en el informe debido a la importancia de las mismas:

> 1º.Quizás alguno se rasgue las vestiduras y ponga el grito en el cielo, al advertir en las páginas precedentes un tono que a ratos, por dolorido, cobra matices violentos y duros. Recuerden que también se quejaron alguna vez los Escribas que oían a Cristo, de su lenguaje duro diciendo: “Duro es este lenguaje y ¿quien le puede escuchar? Llevaba el Redentor de su lado la verdad y a nosotros creemos que también nos acompaña.
>
> Además proclamamos, una vez más que somos órganos eficaces y rígidos de esa” Revolución Pendiente” que se consignaba en preámbulo del Fuero del Trabajo. Y nuestro estilo ama lo rápido, lo directo, lo violento. Nuestro lenguaje será rudo, pero al menos es rectilíneo y sincero. Y documentado. Cualidades que no hemos encontrado en el escrito que a S.E. el Jefe del estado elevó en 25 de febrero último la citada Confederación.
>
> Justificaba además nuestro tono la gravedad y, al mismo tiempo, la falsedad de las imputaciones que se nos hacen, cuando tan tranquila tenemos la conciencia y tan colmados los hechos de realidades contrarias a los terminos de la denuncia.
>
> 2º. Contestamos a ella por orden de la Jerarquía, que desde el Poder nos ha encarecido la contestación. Pero hemos de advertir que no hubiésemos dado importancia ni beligerancia a lo que se nos atribuye, ya que los encargados de llamarnos la atención son los verdaderos Pastores de la Iglesia y no los que se arrojan –ellos

sabrán cómo han de paliar esta postura, típicamente anárquica, invasora, y seudo-reformista- atribuciones de consejo y de dirección, que no tienen.

Y los Revdmos. Prelados de la Iglesia, cuyas órdenes hemos acatado e implorado siempre, no sólo no nos han llamado al orden, ni respecto a éste, ni respecto a ningún punto; sino que obran en nuestro poder sus cartas laudatorias, animadoras y entusiastas, que por un elemental deber de discreción no publicamos, pero que ofrecemos –y no por cumplido- a los Sres. Directivos de la C. C. N. de P. de F. (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia).

3º. Estimamos que nuestro tiempo vale mucho más de lo que la citada entidad se ha debido imaginar. Y sentimos que romperíamos nuestra "divina impaciencia" de acción, si nos dedicásemos a deshacer rumores y patrañas. Dios y la Patria nos apremian a obrar, sin pausa ni descanso. Y en nuestras horas febriles y difíciles nos compensa de la intemperie y de la insidia, el grito de la conciencia satisfecha, la voz de Dios que nos habla al corazón y nos estimula en nuestra fatiga, la cosecha de frutos maduros de Justicia Social y de caridad que vamos ya recogiendo.

Al lado de esa cosecha, nada importa la cosecha de cizaña. Siguiendo la parábola evangélica, no nos detendremos más a desarraigar la cizaña. No tenemos tiempo para ello y mientras lo gastáramos en eso, sufriría el trigo. Ya llegará el tiempo de la siega y de la verdad y entonces el trigo será reunido en los graneros y la cizaña será lanzada a las tinieblas exteriores.

COMUNICACIÓN 13 / SESIÓN 4

LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNISTAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, 1958-1962. CONTINUIDADES Y RUPTURAS ENTRE DOS GENERACIONES.

Marcial Sánchez Mosquera
Fundación Estudios Sindicales
Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía.
Universidad de Sevilla.

La década de 1950 ha sido caracterizada habitualmente como el periodo "más feliz" para la dictadura franquista. Política y socialmente, en el interior, se inició con la descomposición de la guerrilla, que dejó a la oposición mal parada. En el plano internacional, se produjeron, en el contexto de la guerra fría, los acuerdos con los EEUU y el Vaticano, además de la incorporación a determinados organismos supranacionales. El final de esta época *dorada* se suele señalar en 1962, fecha en la que el movimiento huelguístico asturiano y la solidaridad que éste generó en determinadas zonas del país constituyeron una experiencia fundamental para el rearme de una *nueva manera* de enfrentarse al régimen[1]. Ese mismo año, tuvieron lugar el llamado por las autoridades españolas *Contubernio de Munich* y el Informe de la Comisión Internacional de Juristas, *El imperio de la Ley en España,* que fue demoledor con el *Estado de derecho español*[2].

Si hablamos de la oposición, las cosas no están tan claras. Sabemos que son muy diferentes el antifranquismo de la década de 1940 y el renovado de los decenios de 1960 y 1970. Sin embargo, la década de 1950 ha quedado en una tierra de nadie en que no está claro hasta qué punto se produjeron continuidades, rupturas, experiencias fallidas o exitosas, y en qué medida contribuyeron, si lo hicieron, al cambio acaecido, singularmente, a partir de 1962.

El periodo que proponemos analizar, aunque breve, conoció la existencia de una interrelación entre *camaradas* que procedían de la antigua militancia de la guerra e inmediata posguerra y los nuevos comunistas que no conocieron o apenas si tenían recuerdos directos de ese periodo. Estos últimos fueron compañeros generacionales de quienes comenzaron su actividad a partir, sobre todo, de 1963. Nuestro análisis se centrará en la evolución del Partido Comunista por ser éste, ya desde mediados de la década de 1940, la principal obsesión del régimen[3]. Por otro lado, pensamos que, habida cuenta de lo anterior, la centralidad de esta organización es incuestionable a la hora de intentar

1
Para un análisis de conjunto, VEGA, R. (coord.): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional,* Gijón, Trea–Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002. Para el impacto en Andalucía, MORALES RUIZ, R.; BERNAL, A. M.: "Del marco de Jerez al congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC OO de Andalucía (1962-1978), en RUIZ, D. (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988),* Madrid, 1993; BAENA LUQUE, E.; ORTEGA LÓPEZ, T. M.: "1962, 'el mayo andaluz'. Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias", en VEGA GARCÍA, R. (coord.): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional,* Gijón, Fundación Juan Muñiz Zapico/Trea, 2002; y MARTÍNEZ FORONDA, A.: "Historia de Comisiones Obreras de Andalucía: desde su origen hasta la constitución como sindicato", en MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La conquista de la Libertad. Historia de las CC OO de Andalucía,* Cádiz, Fundación Estudios Sindicales, 2003.

2
Dos años después, una vez que las competencias de orden público se habían traspasado de la jurisdicción militar a la civil especial del Tribunal de Orden Público, la dictadura contestó con un contrainforme apócrifo que calificaba el texto de la Comisión Internacional de Juristas como *"un panfleto de propaganda contra el orden político establecido en España"*. Según la respuesta franquista, el ordenamiento jurídico español se fundamentaba en los principios del derecho natural, derecho público cristiano, la tradición de la jurisprudencia española y en las creaciones doctrinales que formaban parte esencial de la civilización del *mundo libre*. Terminaba con un lugar común muy querido por el franquismo desarrollista: situar el régimen español dentro una democracia que respetaba la *tradición patria y su vocación social*. Elementos que

establecer un modelo de oposición. Este artículo pretende aproximarse, en las coordenadas indicadas, al caso sevillano, con las debidas referencias a otras zonas de Andalucía, e insertarlo dentro de los nuevos estudios que se están realizando sobre la oposición a la dictadura entre 1951 y 1962[4].

1. La segunda derrota. Silencio y miedo de los disidentes en una sociedad hostil que ansiaba la *paz*.

El resultado de las continuas desarticulaciones de las organizaciones comunistas en las ciudades y pueblos y, sobre todo, la captura y extinción de la guerrilla entre 1947 y 1952 supusieron una clara y desmoralizadora *segunda* derrota. Muchos activistas fueron detenidos y procesados de nuevo, lo que tuvo un evidente efecto paralizante, excepción hecha de algunos dirigentes. Pese a que las condenas fueron menores que las impuestas en la inmediata posguerra, resultaron lo suficientemente largas como para que cundiera el desánimo; los periodos de estancia en presión no solían ser inferiores a cuatro años. Los más jóvenes, que no tenían antecedentes, no fueron tratados de mejor manera, sobre todo si se había estimado un alto grado de responsabilidad en la organización clandestina.

La ayuda orgánica a los presos políticos desapareció en la medida en que fueron detenidos los núcleos activistas. La familia volvió a erigirse en el principal, por no decir único, sostén, si bien las condiciones intramuros de la cárcel habían mejorado con respecto a 1939, siquiera por el descenso de la población penitenciaria.

Fuera, en la calle, les esperaban la hostilidad o la indolencia de sus convecinos y el acoso, vigilancia e incluso extorsión, sobre todo a los que se encontraban en libertad provisional, de las fuerzas de orden público, que siempre estimaron al ex preso político como una valiosa fuente de información. Amedrentarlos y, mediante presiones, conseguir que informasen de lo que tuvieran noticia o, en su caso, vigilar sus movimientos y relaciones personales, proveía de alguna pista. Los antecedentes político sociales y su relación con cualquier suceso, por insignificante que pareciese, y, sobre todo, con lo que tuviera que ver con el mundo del trabajo, constituyeron una verdadera obsesión[5].

Tal situación hacía que hubiera determinados temas de los que *no se volvería a hablar.* Por supuesto, la política partidista y las críticas al régimen estaban entre ellos, pero tampoco era recomendable comentar la situación política internacional, expresar malestar por la realidad social o protestar por las condiciones de trabajo. El ex preso político debía cuidar que nadie pudiera escucharlo tratando estos asuntos; en el caso de hacerlo, había de estimar muy bien cómo, dónde y, sobre todo, con quién lo hacía.

> "[Eran socialistas] *y republicanos y de todo, lo que pasa que eran gentes que no se aterminaban* (sic) a *charlar con nadie, se manifestaban conmigo porque era* [ex preso político]. *Yo charlaba con algunos que se manifestaban de izquierdas, pero de ahí no pasaba*"[6].

Tras los desastres pasados, el prestigio que adquirió la paz entre los españoles había hecho de ésta un mito político al servicio de la estabilidad de la dictadura. Esto le permitió construir un discurso oportunista en el que figuraba como hacedora de la paz y su sostenimiento, al tiempo que se investía de un fuerte nacionalismo que le identificaba con el *ser* y la *esencia* de España. El deseo de la población española de "vivir en la normalidad" entroncó con esta

le distinguían de otros ordenamientos *igualmente democráticos*, pero con una raigambre netamente liberal e individualista. ESPAÑA. SERVICIO INFORMATIVO ESPAÑOL: *España, Estado de derecho: réplica a un informe de la Comisión Internacional de Juristas,* Madrid, Servicio Informativo español, 1964, pp. 7-12.

3
Los comunistas fueron los más activos en el interior. De los detenidos entre 1946 y 1951, los comunistas representaban el 52,98% del total. HERRERÍN LÓPEZ, Á.: *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939 – 1975),* Madrid, Siglo XXI, 2004, p. 155. Además, dentro del bloque occidental capitalista (en el que se pretendía insertar la dictadura), su persecución era más presentable que la de cualquier otro grupo de oposición.

4
Vid., entre otros, LARDÍN I OLIVER, A.: *Obrers comunistas. El PSUC a les empreses catalanes durant el primer franquismo (1939-1959),* Valls, Cossetània, 2007. MATEOS, A. (ed.): *La España de los cincuenta,* Madrid, Eneida, 2008.

5
Ante cualquier problema, alteración del orden, discusiones, peleas, incendios, que perturbasen la "normalidad" en algún sentido, las autoridades, habitualmente el gobierno civil, solicitaban los antecedentes político-sociales de todo el que pudiera tener alguna relación, por remota que fuese, con el hecho en sí. Incluidos concejales de Ayuntamiento que no contasen con un pasado claramente antirrepublicano y de adhesión al golpe desde la primera hora o guardias civiles que actuasen a favor de la legalidad nada menos que en el golpe de Estado del 10 agosto de 1932. Un hecho tan alejado de la práctica habitual de la oposición como un incendio ocurrido en verano de 1961 en Aznalcóllar, terminó con la demanda de los antecedentes político-sociales de

mentalidad[7], que legitimaba al régimen y, en último término, su política de mantenimiento del orden público y la paz, incluida la represión de la disidencia.

El régimen se erigía en garante de la paz interior y exterior de España[8]. La dictadura *aseguraba* el orden público, que era tanto como mantener la "paz social". La violencia empleada para ello disuadía de su ruptura, que en el pasado había conducido al desastre de la guerra. Esta versión propagandística, el recuerdo de la dura represión de la década de 1940, la inseguridad jurídica y las arbitrariedades cometidas lograron extender el miedo a toda la población. El control llegaba a todos los ámbitos de sociabilidad, incluso a la vida cotidiana. La privacidad estaba sometida al escrutinio de miembros de la propia familia, vecinos, serenos y sacerdotes. La delación no era una práctica olvidada y, desde luego, estaba bien considerada por muchos[9]. Este ambiente represivo, en el que amplios sectores de la base social colaboraban, imposibilitaba en buena medida el virtual rebrote de la disidencia[10]. Renunciar a lo público, recluirse en lo privado, no cuestionar el orden impuesto por lesivo y humillante que pudiera resultar, eran medidas que reducían notablemente la posibilidad de sufrir la represión policial, judicial y socioeconómica. Todo lo anterior no hizo sino promover una amplia desmovilización social.

En este momento, ni el contexto social permitía de nuevo el compromiso ni el ex preso buscaba la actividad política. Aquellos que siguieron fieles a sus ideas procuraron la complicidad de otros vencidos, lo que ofrecía una salida al aislamiento de quien había sufrido la represión y padecía el acoso. Estas charlas permitían la oportunidad de verbalizar la diferencia y compartirla con otros. Una manera, en definitiva, de no sucumbir del todo, de persistir en la *lucha* de cara a sí mismos y preservar la identidad[11]. Otros, con menor soporte ideológico o menos capacidad de resistencia mental, habían sucumbido a la versión triunfante y abdicaron de sus ideas. La memoria de quienes habían sido quedó sepultada, extrañada por y para sí mismos. Su nueva *identidad* se construyó, a veces en nuevos lugares de residencia, a base de negar su pasado, de cerrar el paso a los curiosos que preguntaban por su participación en el *Movimiento*.

Partimos de una situación de desmoralización, señalamiento de los ex presos y miedo, un poderoso sentimiento que se había adueñado de la población, especialmente entre los represaliados. Rasgos que condicionaron de manera notable el surgimiento e incipiente desarrollo de las nuevas organizaciones comunistas y que contribuyen a explicar sus progresivas y casi inmediatas desarticulaciones.

2. Descomposición, desconcierto y debilidad. Mantener la *llama prendida* del *partido.*

El decenio de 1950 se había abierto con dos movimientos huelguísticos, en Barcelona y el País Vasco, que crearon expectativa posteriormente no confirmada. El trienio 1956-1958 representó la reaparición de la protesta social con una diversidad, intensidad y extensión sin precedentes[12], aunque en Andalucía, si exceptuamos el Marco de Jerez, cuya especificidad ha sido expuesta desde distinta óptica por C. Arenas Posadas[13] y A. Martínez Foronda[14], no se registró ningún movimiento hasta el final de la década.

El Partido Comunista no mostró presencia significativa en Sevilla hasta finales de los años cincuenta con motivo de las convocatorias de la Jornada de Reconciliación Nacional, el 5 de mayo de 1958, y la Huelga Nacional Pacífica,

todos los vecinos que pudieran tener alguna relación, se basaban en que no había existido colaboración ciudadana en su extinción. Archivo del Gobierno Civil de Sevilla (AGCS), OP, Legajo 1727, Notas del Servicio de Información de la Guardia Civil, 1952 – 1964.

6
Entrevista a José Pastor Hurtado, militante comunista sevillano durante la República y la guerra y activista clandestino a finales de la década de 1940, por Eloísa Baena Luque, Sevilla, 1997. Fondo Oral del Archivo Histórico de CC OO de Andalucía (FO AHCCOO-A), salvo indicación contraria todas las entrevistas citadas están consignadas en éste.

7
CAZORLA SÁNCHEZ, A.: "La paz: necesidad y usos de un mito político (1939-1978)", en LEMUS LÓPEZ, E.; QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R., (coords.): *La transición en Andalucía,* Huelva, Universidad Huelva y Universidad de Almería, 2002, pp. 101-114.

8
Vid. RODRÍGUEZ BARREIRA, O. J.: "Cuando lleguen los amigos de Negrín… Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947", *Historia y Política,* 18 (2007), pp. 317-318.

9
La extensión del cuerpo de somatenes armados de Cataluña al resto del país (Decreto de 9 de octubre de 1945, BOE, nº 298, 25-10-1945) fue muy bien considerada por muchos sevillanos, que tomaron parte en ello como una cuestión de honor y de colaboración en la defensa de sus ideales. Sólo dejaban el cuerpo por senectud o fallecimiento. AGCS, OP, Legajo 1727, Informes de la Jefatura Superior de Policía, 1949 – 1964.

el 18 de junio de 1959. Pese a su escaso seguimiento[15], supusieron un cierto renacer organizativo y activista. En realidad, a excepción del seguimiento de activistas fichados, ex presos, nada o muy poco constaba a la policía de esta organización, más allá la aparición episódica de alguna propaganda procedente del exterior.

El envío de propaganda al domicilio particular del coronel jefe de la Maestranza de Artillería de Sevilla en 1952, a un vecino de la Puebla de los Infantes también ese año, a un concejal del ayuntamiento de Benacazón, al farmacéutico del Castillo de las Guardas en 1953 y al Casino de Artesanos de Écija en 1954[16], tenían un marcado carácter testimonial. Aunque pretendían demostrar a las fuerzas vivas del régimen que la organización comunista seguía en pie, que contaba con la capacidad de averiguar sus domicilios y suficiente infraestructura para realizar esos envíos, en realidad evidenciaban una debilidad organizativa extrema[17].

Como muestran los hechos que se han destacado, los comunistas sevillanos, apenas organizados[18], carecían de consistencia estructural y funcional[19]. No parece razonable pensar que los envíos de propaganda inquietasen demasiado a las autoridades. Sólo el hecho de que conocían el domicilio particular del jefe de la Maestranza de Artillería habría podido alimentar cierta inquietud, sostenida sobre la literatura hiperbólica y grandilocuente que se manejaba en torno a la guerrilla. Si bien ésta había sido prácticamente exterminada, es habitual encontrar no pocas referencias a posibles atentados, que serían llevados a cabo, preferentemente, por activistas llegados del exterior. Una verdadera obsesión, quizá construida sobre el interés profesional, recorría a las fuerzas de orden público de la dictadura, que daban entidad a rumores e informaciones a todas luces inverosímiles por la coyuntura política nacional e internacional y la estrategia y capacidad logística del PCE, que debían conocer de manera suficiente[20].

3. La reconstrucción de las organizaciones, 1958-1960. Veteranos dirigentes y nueva militancia.

La política de oposición de la dirección comunista en el exilio había girado definitivamente en 1956[21] hacia la política de reconciliación nacional. El cambio de planteamiento teórico implicaba modificar la táctica. El arrumbamiento definitivo de la violencia y la apuesta por impulsar un tránsito pacífico hacia la democracia así lo determinaban. Había que trabajar de otro modo, conseguir articular y liderar un "amplio movimiento de lucha de las masas". Un proceso en que la "clase obrera", liderada por el Partido Comunista, había de jugar un papel fundamental, junto con otros sectores no obreros descontentos con el régimen, con los que se podría entablar una política de alianzas. Apuntaban los comunistas, entonces, a la formación de un nuevo movimiento obrero[22]. No es aquí el lugar donde volver sobre las líneas de actuación en ese sentido, sino de reconocer las diferentes tareas organizativas y políticas que requería el cambio y constatar la dificultad de aplicación en el interior. Obstáculos que iban desde las carencias de infraestructura organizativa hasta la falta de referentes y experiencia de los que debían ejecutar la nueva línea política, sin dejar de lado el ambiente político y social notablemente hostil.

Como se ha señalado, pese a la falta de seguimiento, las acciones convocadas por el PCE en 1958 y 1959 tuvieron la virtualidad de promover una cierta

10
ORTIZ HERAS, M.: "Control social y represión en la dictadura franquista (1951-1962)", en MATEOS, A. (ed.): *La España..., op. cit.,* pp. 20-23.

11
Fue una manera de seguir resistiendo. Miguel Forte Rodríguez, pese a que nunca volvió a militar en ninguna organización política hasta la transición, lo describía: *"Todos seguimos* [en la lucha], *pese al medio. Había gente que tenía miedo, los demás no teníamos miedo, los demás tenían el espíritu que te he dicho antes* [combativo] (…) *El mismo que tengo hoy. Cuando he visto problemas que parecían insolubles* (…) *yo no decaía por eso".* La rebeldía interna, ese exilio interior -según se ha denominado-, junto con estas reuniones de antifranquistas tácitos, si cabe la expresión, evitaron el desplome de su identidad. Ofreció una línea de continuidad con quien fue en la República y en la guerra y le permitió, aunque tuviera un componente subjetivo estimable, afirmar que la *lucha* siguió y que el miedo no hizo mella. Entrevista a Miguel Forte Rodríguez, por Marcial Sánchez Mosquera, Granada, 2007.

12
VEGA, R.: "Entre la derrota y la renovación generacional. Continuidad y rupturas en la protesta social", en MATEOS, A.: *La España..., op. cit.,* pp. 173-174.

13
ARENAS POSADAS, C.: "Mercado y relaciones laborales en el Marco de Jerez durante la segunda mitad del siglo XX", *Sociología del Trabajo,* 55 (2005).

14
MARTÍNEZ FORONDA, A.: "Historia de Comisiones Obreras de Andalucía...", *op. cit.*, pp. 90-130.

15
Ibídem, pp. 74-77.

extraversión. La organización volvía, en determinados lugares, a resultar visible. Puede que con anterioridad a 1959, pero con seguridad durante este año, la dirección exterior envió a dos instructores a Andalucía, Miguel Caballero Vacas y "Alfonso", alias de Julián Grimau[23]. Estos enviados procedieron de una manera harto peligrosa, si bien cabe preguntarse si realmente tenían otra opción. Los instructores, habitualmente con antecedentes e identidad falsa, trataban de realizar su labor lo más rápido posible; pero, ¿cómo, con quién contactar, para transmitir las instrucciones? En este caso, el contacto, en Sevilla capital, fue con José Deogracias González Serrano, delineante de Elcano, y Francisco Márquez, de la Hispano Aviación. Ambos conocidos del exilio, *"por lo que la inteligencia fue fácil"* para la policía. Como resultado de estos contactos y del hostigamiento habitual de la policía a los "fichados político-sociales" se produjeron las detenciones de los comités de fábrica de Astilleros Elcano y de Talleres Velázquez. El 8 de febrero de 1960 la Brigada de Investigación Social detuvo a Márquez y a todo el comité provincial. Continuaban, por entonces, buscando a "Alfonso", pues estimaban que su responsabilidad excedía el ámbito provincial y abarcaba toda Andalucía[24].

Aparte de la labor desarrollada en la ciudad de Sevilla, Caballero Vacas había trabado contacto con antiguos camaradas en los pueblos de la provincia, hecho que debió resultar imprescindible en la constitución de algunas direcciones locales y del comité provincial de los pueblos. El contacto se hizo con Emilio Rodríguez Martín, conocido por su *"antigua significación marxista"*, cuya relación con Caballero se remontaba a la inmediata posguerra, pues habían compartido penal. Rodríguez Martín, que vivía en Alcalá de Guadaíra, encabezó un aparato organizativo, también conocido por "comité del campo", que se extendió a otros pueblos. La detención de esta estructura se produjo en el mes de julio de 1960[25].

En la reconstrucción de las organizaciones comunista confluyeron dos generaciones de antifranquistas. La dirección estuvo en manos de antiguos militantes, casi todos con pasado de represión a sus espaldas; sin embargo, la militancia de que se nutrió el renacido PCE sevillano no paró ahí y se compuso, de forma mayoritaria, por jóvenes[26], personas que no habían conocido la guerra o eran muy niños entonces, buscaron y se introdujeron en el Partido Comunista con bastante afán. El reparto de papeles vino impuesto de las circunstancias descritas, los veteranos eran menos, pero guardaban el prestigio y la fiabilidad de quienes habían sido; los jóvenes eran más en número, pero estaban recién llegados y, en principio, debían desconocer cualquier rudimento organizativo básico.

Pero, ¿quiénes eran estos *jóvenes*?, ¿por qué decidieron elegir una opción política que a todas luces era complicada y peligrosa? En primer lugar, hay que decir que estos jóvenes eran trabajadores, obreros que habían decidido *buscar al partido,* después de haber constatado una realidad de explotación en el trabajo y de falta de libertades. Estos elementos eran comunes a muchos otros jóvenes trabajadores sin adscripción política, ¿qué hizo tomar una determinación militante a esos nuevos comunistas? La clave estaba en la *"toma de conciencia",* que en principio debió ser negativa, es decir, contra el régimen. Con posterioridad, resultado de lo anterior, hubo de venir la identificación *fuerte,* comprometida si se quiere, del individuo con un grupo o colectivo determinado en el que insertarse para actuar. Aunque en un orden lógico la secuencia

16
AGCS, OP, Legajo 1727, Informes de la Jefatura Superior de Policía, 1949 – 1964.

17
Julio Marín Pardo, militante comunista valenciano durante esta década, justificaba los envíos de propaganda a los *"jerarcas del régimen para que supieran que existíamos, que no habían acabado con nosotros, y ponerlos nerviosos"*. MARÍN PARDO, J.: "Organización y desarticulación del PCE. 1956-1965", en SANZ DÍAZ, B.; RODRÍGUEZ BELLO, R. I. (Eds.): *Memoria del antifranquismo. La Universidad de Valencia bajo el franquismo, 1939-1975,* Valencia, Universitat, 1999.

18
Hay que presumir que de manera espontánea, a través de contactos personales y sin conexión directa con la dirección exterior, más allá del envío de información a determinadas direcciones en Francia, los llamados buzones, y las escuchas de Radio España Independiente.

19
Los testimonios de los militantes de la segunda mitad de la década de 1950 avalan, de igual modo, la extrema debilidad, la falta de organización y la desconexión con cualquier estructura orgánica reconocida por la dirección exterior. Para el caso de Sevilla, entrevistas a José Hormigo González, por Eloísa Baena Luque, Sevilla, 1998, y a Manuel Castillo Cobo, por Eloísa Baena Luque, Sevilla, 1995.

20
Ante las detenciones llevadas a cabo en junio de 1960, todavía el informe-memoria de la 138 Comandancia de la Guardia Civil se permitía señalar que venía teniendo noticias "sobre las actividades subversivas del Partido Comunista y propósitos de desencadenar una ola de actos terroristas". Dos años más tarde, en una fecha tan avanzada como 1962, la Comisaría General de Investigación

es la indicada, en realidad el proceso fue convergente: el nuevo militante se convencía de la situación de iniquidad y la posibilidad real de actuar en su contra al propio tiempo que se identificaba con una organización opositora. Pero, ¿por qué la opción comunista? El ingreso en una determinada organización de oposición a la dictadura guardaba bastante relación con cuál salía primero al paso del ávido antifranquista. El prestigio del Partido Comunista, alimentado por la paranoia anticomunista de la dictadura, su mayor activismo interior y la propaganda, sobre todo de Radio España Independiente, lo convertían en el primer referente[27]. Con todo, no debe interpretarse el ingreso en el PCE como una opción instrumental, al menos por parte de estos nuevos militante en estos momentos[28]. La identificación con el *Partido* era plena, su antifranquismo, en aquellos momentos, era sin duda comunista porque se sentían "verdaderos comunistas". Aparte de algún "aventurero", que fue lo anecdótico, quien entraba en una organización comunista asumía la identidad, el ideario y las pautas organizativas y funcionales del *Partido*[29]. Todos estuvieron dispuestos a sacrificar su tiempo libre, sus relaciones personales y familiares, su seguridad, su integridad física. Otra cosa fueron las diferentes reacciones que se produjeron después de la primera experiencia represiva, particularmente tras su paso por las torturas de la policía.

El trayecto que cubrían hasta llegar a este punto solía empezar en su experiencia como trabajadores, en las penosas condiciones en que debían desenvolverse tanto en la fábrica como en la calle, así como su pertenencia a familia de vencidos, pero el desarrollo del mismo tenía que ver con la influencia recibida y *buscada* por la propia persona[30]. Este efecto solía producirse a través de la propaganda[31] y, sobre todo, mediante el contacto y aprendizaje de los ya iniciados, que en este caso eran los represaliados. Con alguna excepción, el centro de trabajo fue el escenario donde se produjo esta interacción entre viejos militantes y nuevos aspirantes a entrar en el PCE[32]. En otros ámbitos los obstáculos eran mayores: en casa, por mucha tradición de izquierdas que tuviese la familia, la protección y el miedo impedirían que se trataran *estos temas;* en los barrios, los espacios de sociabilidad como bares y tabernas no era sitios precisamente seguros; en la Universidad u otros lugares apenas si había prendido llama alguna de contestación.

En todo caso, resulta significativo que -como recuerdan los propios protagonistas-[33] más que una labor de proselitismo o de captación llevada a cabo por los más veteranos, son "los jóvenes inquietos políticamente" los que demandan la orientación y el compromiso militante de los mayores. Fueron los jóvenes los que pidieron ingresar en el *partido* y se mostraron impacientes ante la renuencia a la acción política de los más veteranos. Lo que muestra, por otro lado, la debilidad de la organización[35].

El papel que jugaron estos antiguos comunistas, hasta que algunos decidieron acceder a la propuesta de los instructores de regresar a la militancia, fue la de mantener la llama prendida. Antes de que eso ocurriera, la desconexión con la dirección exterior de los comunistas de Sevilla era más que evidente; las relaciones con otros militantes de interior muy fragmentaria, casi inexistente. En estos momentos, los portadores del recuerdo y las señas de identidad de la organización eran los antiguos militantes represaliados.

El hecho predominante de que el liderazgo residiera en los *camaradas* más antiguos[36] condicionó la propia organización y las actividades políticas desa-

Social remitía una nota a la Jefatura Superior de Sevilla en el que se hacía eco de una información que señalaba la llegada de guerrilleros comunistas procedentes de México. AGCS, OP, Legajo 1727. Informes de la Jefatura Superior de Policía, 1949 – 1964.

21
El PCE, tras la entrevista de sus máximos dirigentes con Stalin en 1948, optó por un giro estratégico que contemplaba iniciar el *trabajo* en las organizaciones de masas del régimen de Franco. En primer momento, ese viraje no implica el arrumbamiento definitivo de las guerrillas, sino su redimensión táctica: a partir de entonces su cometido consistía en ofrecer apoyo a la dirección política para garantizar su seguridad y garantizar los contactos clandestinos en las ciudades. Cf. AZUAGA RICO, J. M.: "El cambio de táctica del PCE con relación a la lucha guerrillera: el caso de Granada y Málaga", en BUENO, M.; HINOJOSA, J; GARCÍA, C. (coord.): *Historia del PCE, I Congreso, 1920-1977,* Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, vol. I, p. 508.

22
CARRILLO SOLARES, S.: "Informe a la Sesión Plenaria del Comité Central del PCE, de agosto de 1956", en *Cuadernos de Formación Política. Proceso de formación del nuevo movimiento obrero de España (1948-1961),* Partido Comunista de España, Comisión Central de Educación Política, [1970].

23
Pese a que la policía nunca pudo determinarlo, sabemos esta identidad gracias a los testimonios de dos militantes comunistas de la época. José Hormigo González, militante comunista a finales de la década de 1950, manifestaba que Alfonso era Grimau. Manuel Castillo Cobo, que compartía esa militancia y asistió al VI Congreso del PCE en Praga, lo confirmaba y recordaba que fue ahí donde conoció a

rrolladas. En las renacidas organizaciones debió de producirse una situación caracterizada por la indefinición y la falta de entendimiento de fondo. Los *mayores* trataban de contemporizar y trabajar de manera ultraclandestina, a la vieja usanza. *Los jóvenes*, por su parte, pretendían poner en marcha las nuevas doctrinas comunistas que apuntaban a la apertura y al liderazgo de "movimientos de masas". Ambos colectivos, mayores y jóvenes, ofrecían puntos notablemente vulnerables ante la policía, de ahí la pronta detenciones que sufrieron. Los primeros, como se ha señalado, estaban fichados; los segundos, inquietos y deseos de acción, no siempre observaban con disciplina las elementales normas de seguridad que exigía la clandestinidad.

Estos jóvenes, quizá de manera arriesgada y poco ponderada, creyeron entender el mensaje del giro táctico y llevaron a cabo tareas que supusieron un precedente claro para la articulación política de la protesta social en contra la dictadura. Las experiencias novedosas en este sentido fueron la creación de espacios de reunión y confluencia de militantes y simpatizantes en clubes o peñas culturales y/o recreativas, la pertenencia a organizaciones legales como la HOAC, la actividad en los sindicatos verticales y la importancia de las estancias en el extranjero para la formación de los cuadros dirigentes.

El PCE amplió su ámbito proselitista y junto a las reuniones, la propaganda y el intento de extensión del partido, comenzó el *trabajo* en las fábricas, aunque todavía en pocos centros y sin conseguir que fuera abierto, porque no había presencia *sindical* suficiente que lo canalizara. El único instrumento de oposición realmente operativo, todavía a la altura de 1963, era la organización política[37].

El ingreso en los movimientos cristianos de base, como la Hermandad Obrera de Acción Católica, la Juventud Obrera Cristiana o la Vanguardia Obrera, podía servir como punto de encuentro y desarrollo del antifranquismo y, al mismo tiempo, proveer de cobertura *legal* ante la represión. El Partido Comunista llegó a recomendar el ingreso en la HOAC[38], pese a las reticencias de los antiguos militantes, que no comprendían cómo se podía colaborar con la Iglesia, que había apoyado el golpe militar y la represión franquista.

En determinadas factorías en las que existía una concentración mínima de obreros en la que pudiera afirmarse el valor de la reivindicación horizontal, se anunció, aunque de manera tímida e inmadura, otro rasgo novedoso: el aprovechamiento de la conflictividad laboral. En la empresa Hispano Aviación de Sevilla, los enlaces sindicales que militaban clandestinamente en el PCE ya habían aprovechado la Jornada de Reconciliación Nacional de 5 de mayo de 1958 para reclamar un aumento de sueldo[30]. En enero de 1959 la empresa eliminó las horas extraordinarias aduciendo falta de pedidos, este tipo de "sobresueldo" era vital para redondear salarios muy bajos. Fueron esos mismos representantes sindicales los que diseñaron la que ha resultado como primera "acción de masas" que tuvo lugar bajo la dictadura en Andalucía. El conflicto tomó cuerpo en los primeros días y se pasó de la petición de horas extras al aumento del salario base, y del ámbito empresa al sector del metal. Las movilizaciones, que se extendieron a lo largo de una semana, se desarrollaron por las calles del centro de la capital. La protesta alcanzó tal magnitud que el propio delegado provincial de Sindicatos intentó la mediación, lo que no contuvo las manifestaciones, que continuaron hasta que la policía disolvió violentamente la última de ellas. Pese a que los trabajadores se protegieron espontáneamente

"Alfonso" personalmente. Entrevistas a José Hormigo González, por Eloísa Baena Luque, Sevilla, 1998, y a Manuel del Castillo Cobo, por Eloísa Baena Luque, Sevilla, 1995.

24
AGCS, OM, Legajo 807, 1960. Informe de la Jefatura Superior de Policía, de 29 de julio de 1960.

25
AGCS, OM, Legajo 807, 1960. Informes del Servicio de Información de la Guardia Civil, detención del Comité del Campo del PCE.

26
De los 31 condenados en el Consejo de Guerra número 288/60, 20 no tenían antecedentes penales "político-sociales". Fotocopia del Testimonio de Sentencia del Consejo de Guerra número 288/60. AHCCOO-A.

27
Son constantes los recuerdos de escuchas, sobre todo grupales, de REI y las emisiones en español de Radio París, Radio Moscú, etc. Algunos comenzarían a sintonizar estas emisoras a edades muy tempranas con sus padres, sus tíos o los dueños de pequeños negocios en los que trabajaban como aprendices. No se puede decir que estas escuchas fueran determinantes en la decisión de "comprometerse" contra la dictadura, pero la recurrencia con que son citadas como fuentes primeras y primarias de toma de conciencia, de descubrimiento del PCE y simpatía hacia éste, sí han resultado claras a lo largo de la investigación. Para unas personas que, por un motivo u otro, habían llegado a la conclusión más que evidente de que estaban explotados en el trabajo, sin libertad y que, por otro lado, adolecían de apreciables limitaciones educativas, el discurso propagandístico, bien estructurado y coherente de Radio España Independiente hizo mella en su manera de entender la realidad política y social. La popularidad de Radio España In-

con vítores al dictador: *"¡Franco, Franco, Franco!"*, como si la movilización lejos de cuestionar el régimen lo apoyara, todo quedó disuelto al instante y se practicaron numerosas detenciones[40].

En los pueblos se produjeron también nuevas formas de actividad política. El acercamiento a la población no se atuvo ya a las pautas de la estricta clandestinidad –captación uno a uno, previo tanteo-, sino que se ensayaba, quizá de manera no del todo premeditada, una práctica que sería habitual a partir de la segunda década de los sesenta: establecer contacto en los lugares *naturales* de sociabilidad. Se constituyeron clubes o círculos de amigos, culturales o recreativos; unos como vivero de militancia, otros como tapadera de la organización política[41].

Las organizaciones comunistas se rehicieron y crecieron, pasaron de la presencia testimonial que representaban los ex presos políticos a contar con un número apreciable de militantes, en un lapso de tiempo que osciló entre los dos y los cuatro años de actividad[42]. A la vez, los contactos con los enlaces comunistas del comité central se volvieron más frecuentes. No obstante, las nuevas pautas no llegaron a todos, fueron deficientemente comunicadas y/o interpretadas por la militancia interior[43].

Lo expuesto con anterioridad explica la rápida *caída* que experimentaron a partir de 1960 las organizaciones comunistas. Sin embargo, pese a la represión sufrida, no se observa un retraimiento, sino que, a partir de 1962, creció de manera considerable. Por primera vez durante la dictadura la marea represiva, la sucesión de desarticulaciones de comités provinciales, locales y el del campo, no supusieron la paralización de la actividad comunista en Sevilla. En este sentido, el papel jugado por estos *jóvenes* a finales de la década de 1950 resultó clave a la hora de establecer continuidades y discontinuidades con respecto a la generación anterior, los militantes de la guerra y la inmediata posguerra, y en relación a aquellos que combatieron a la dictadura en la década de 1960, ya con nuevos argumentos y tácticas más o menos testadas.

4. A modo de conclusión. Continuidades y rupturas entre generaciones.

Muy pocas tradiciones anteriores a la guerra se transmitieron al nuevo movimiento obrero[44]. La verdadera transmisión tuvo más que ver con la preservación de la identidad de clase (y/o partidista) y de la memoria obrera y de izquierdas, que fue sepultada por la dictadura. En este sentido, los *mayores* actuaron como depósitos o donantes de memoria a la nueva generación, a los *hijos* que no habían conocido la guerra ni, por supuesto, la República. El recuerdo de ésta y las organizaciones que la defendieron de los militares rebeldes había desaparecido. En casa no se hablaba de ello o si se hacía, el discurso estaba plagado de tabúes y sobrentendidos (malentendidos). Estos nuevos activistas no se comprometieron en función de aquel pasado, que por otro lado ignoraban en no poca medida. No obstante, la búsqueda de una identidad común en la que insertarse como individuo, de entroncar con una tradición obrera, hizo que el recurso al antiguo militante, al *represaliado* de la guerra y/o posguerra, fuera constante, no tanto porque pudieran lograr su colaboración u orientación política, sino para descubrir un pasado oculto que percibían como propio[45]. El espacio fundamental en el que se desarrolló este contacto fue la fábrica, que es esencial para entender la formación de las nuevas identidades obreras bajo el franquismo[46].

dependiente, como es sabido, llegó el interés de otros antifranquistas no comprometidos con el PCE. *Vid.* VÁZQUEZ LIÑÁN, M.: "Radio España Independiente: Propaganda Clandestina en las Ondas", en GARCÍA GALINDO, J. A.; GUTIÉRREZ LOZANO, J. F.; SÁNCHEZ ALARCÓN, I. (eds.): *La comunicación social durante el franquismo,* Málaga, CEDMA, 2002. En relación al porqué de la elección comunista de los antifranquistas en estos momentos, también vid. VEGA, R.: "La oposición, entre el final de la esperanza...", *op. cit.*, pp. 171-200.

28
Entrevistas sobre a los nuevos militantes comunistas sevillanos de finales de la década de 1950, FO AHCCOO-A.

29
Se establece aquí una diferencia palmaria con el movimiento Comisiones Obreras, claramente instrumental –también para los comunistas-, y en torno al que convergieron antifranquistas de diferentes ideologías. Habría que distinguir igualmente otro tipo de compromisos más o menos fuertes, incluso decididamente débiles, como los desarrollados por ciertos intelectuales o profesionales liberales, que sí podrían haber colaborado con el PCE por motivos instrumentales. No debe perderse de vista, por ejemplo, que el propio Carlos Castilla del Pino, durante la dictadura, se definía como "comunistoide". *Vid.* CASTILLA DEL PINO, C.: *La casa del olivo. Autobiografía (1949-2003),* Barcelona, Tusquets, 2005.

30
Dejamos de lado elementos que guardan relación con el carácter o la disposición psicológica al riesgo y al miedo.

31
Comunista en este caso. No sólo hay que ponderar aquí la propaganda *positiva* que hacía la organización clandestina, sino también la *negativa,* que hacía el régimen. En una perso-

En cuanto a las nuevas actividades políticas, su puesta en práctica se deben fundamentalmente a las intuiciones, inteligencia social, al recurso ensayo/error, que pusieron en marcha estos jóvenes comunistas. En segundo término podemos considerar la adaptación a *ese momento* de clandestinidad de alguna de las prácticas que durante la República y la dictadura de Primo pudieran haber ejercitado los mayores. Hay que considerar que éstos (sobre todo quienes permanecieron al margen de cualquier compromiso militante) muy raras veces accederían a dar pormenores organizativos o de actividad por miedo a verse involucrados en posibles detenciones, si estos daban razón a la policía, presionados por la tortura, de cómo habían articulado su acción. Por otro lado, la represión y el ambiente hostil hacia cualquier oposición no podían resultar equiparables a cualquier situación precedente, de modo que las enseñanzas de l*os viejos de tiempos de la República* resultarán poco aprovechables, si no se había un verdadero esfuerzo por adaptarlas a un contexto en todo punto diferente.

En consecuencia, pensamos que, pese a su pronta desarticulación, estas organizaciones y más concretamente su joven militancia proveyó de una experiencia política y social inestimable a sus compañeros de igual y menor edad que retomaron la lucha antifranquista a partir de 1963. Los comunistas que se libraron de estas detenciones, mediante el entramado de seguridad que ofrecía la disposición en células, pudieron aprender de la experiencia y, sobre todo, de los errores de sus compañeros, con los que compartían generación y que hicieron de avanzadilla unos años antes.

na ya distante y distanciada de la *verdad oficial,* la propaganda contra los comunistas solía producir el efecto opuesto.

32
De estos viejos militantes, todos o casi todos represaliados, unos se prestaron gustos a ejercer tal labor, otros no, la rehuían, tal era el miedo que soportaban. En cualquier caso, fue más complicado que estos veteranos comunistas se comprometiesen de manera orgánica.

33
Los testimonios son abundantes al respecto. FO AHCCOO-A.

34
Quienes habían sufrido en sus carnes la represión, incluso los involucrados en las reconstruidas organizaciones comunistas, siempre hacían gala de una prudencia extrema, sin duda aconsejada por el poso de miedo que les había quedado por la/s experiencia/s de represión sufrida/s. Son numerosos los testimonios en este sentido y no sólo para la provincia de Sevilla (FO AHCCOO-A). *"Nosotros* [los jóvenes] *teníamos el miedo de la papeleta que teníamos por delante, pero no teníamos el terror que tenían ellos* [los mayores, los que habían sido represaliados en la guerra]".Entrevista a Luis Monge Ortiz, por Marcial Sánchez Mosquera, Dos Hermanas (Sevilla), 2005.

35
La búsqueda activa señala la debilidad de la oposición. Si una de las tareas del militante comunista en la década de 1940 había consistido en la captación de vecinos, compañeros de trabajo, etc. que se pudiera estimar como más sensibles a la *causa,* en estos años se produjo el caso contrario: era el futuro militante quien *buscaba* y no el *buscado*, porque no había nadie que se encargara de este menester. Valga el testimonio de este militante comunista jiennense durante este periodo: *"Los comunistas, enton-*

ces, quedaban solos, es decir (…) *No había células, nada más que la persona que estaba sola".* Entrevista a Claudimiro Sánchez Elías, por Alfonso Martínez Foronda y Marcial Sánchez Mosquera, Andújar (Jaén), 2007.

36
Así lo muestran las responsabilidades que imputan las diferentes sentencias ejecutadas contra las organizaciones comunistas en este periodo en Andalucía. Fotocopia del testimonio de sentencia del Consejo de Guerra número 288/60. AHCCOO-A.

37
Entrevista a José Mellado Tubío, responsable político del comité provincial de Sevilla entre 1962 y 1963, por Marcial Sánchez Mosquera, Tomares (Sevilla),

38
Manuel Castillo Cobo, responsable político del PCE en Sevilla y detenido en 1961, ingresó en la HOAC a mediados de la década de 1950, en la que llegó a ser miembro de su comisión diocesana, para entonces era ya comunista y no profesaba la fe católica. Castillo consideraba que la HOAC *"sirvió para ponerse en contacto mucha gente que estaba haciendo cositas para organizarse",* además servía *"de alguna manera* (…) [como] *un manto que nos protegía un poquito, era la Iglesia".* La pertenencia a este tipo de organizaciones ofrecía algún amparo, como muestra el hecho de que en comisaría cesaran los golpes cuando, a través de un requerimiento *hoacista*, el cardenal de Sevilla, Bueno Monreal, se interesó por él. Entrevista a Manuel del Castillo Cobo.

39
La significación política de estos enlaces no pasaba inadvertida en aquel momento: *"me* [dijo] *Juan Luna* [verticalista]: *'estarás contento, el Partido Comunista te va a poner una medalla, porque tú eres comunista, no lo niegues".* Entrevista a Manuel del Castillo Cobo.

40
Cf. MARTÍNEZ FORONDA, A.: "Historia de las CC OO de Andalucía: desde su origen…", *op. cit.,* p. 80. Cf. entrevista a Manuel del Castillo Cobo. Éste recordaba cómo el conflicto terminó por extenderse a otras empresas, entre las que destacaba: *"CASA, SACA, Astilleros, tornillerías",* que tendrían una presencia relevante en la protesta social en Sevilla a partir de la segunda mitad de la década de los años sesenta.

41
La Peña Bética de Dos Hermanas se conformó como pantalla de la organización y las actividades políticas de los comunistas de esta localidad. Entrevista con Luis Monge Ortiz.

42
SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo, Barcelona,* FES-AHCCOO-A/Ediciones de Intervención Cultural, 2008, pp. 166-181.

43
Santiago Carrillo ha insistido acerca de que la "calidad" de los enlaces con el interior no era regular, los había más y menos inteligentes. Contaban con el equipo humano que procuraban las circunstancias, que no eran otras que jugarse largos años de condena, si no la vida. Entrevista a Santiago Carrillo Solares. Cabe pensar que quienes los recibían en el interior eran los dirigentes, es decir, los antiguos militantes ex represaliados, que quizá no estaban en la mejor disposición de aprender correctamente y transmitir de manera adecuada al resto de la militancia las nuevas fórmulas de l*ucha.* También pudo encontrarse otro nivel distorsión del mensaje, como se ha señalado, en las escuchas, desde la ingenuidad, de *La Pirenaica*, por parte de los jóvenes.

44
BALFOUR, S.: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988),* Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1994, p. 58.

45
Para J. Tébar, *"la cesura, efectiva por otro lado, que se establece entre las organizaciones y las personas del movimiento obrero republicano y el bautizado 'nuevo movimiento obrero' antifranquista en el inicio de los sesenta, es difícil de establecer tan nítidamente en el terreno de los valores y de las ideas, incluso de los discursos"*, TÉBAR HURTADO, J.: "Contextos de confianza: apuntes sobre protesta social, activismo sindical y organización obrera en Cataluña, 1962-1970", en *Actas del V Encuentro de Investigadores del Franquismo, Albacete,* Universidad de Castilla-La Mancha, 2003 [CD ROM]

46
Con posterioridad al periodo que analiza esta comunicación, no deben menospreciarse otros ámbitos de convivencia de la clase obrera, tales como los barrios, las incipientes asociaciones de vecinos, las organizaciones católicas de base o las organizaciones sociopolíticas clandestinas. Del mismo modo, se podrían distinguir distintas culturas políticas obreras, ya sean "durmientes" como la socialista o "militante" como la comunista, o en continua evolución como la cristiana Para un estudio en profundidad se proponen los siguientes puntos de estudio y reflexión: identidades de origen, experiencias de socialización juveniles, transmisión del acervo cultural de clase, espacio-fábrica, espacio-barrio y estructuras organizativas de clase. DOMÈNECH SAMPERE, X.: "La formación de la identidad obrera bajo el franquismo. Materiales para una aproximación", *Desafectos,* 5, (2004), http://www.historiacritica.org/anteriors/anteriors5/index.html

COMUNICACIÓN 14 / SESIÓN 4

EL ESTUDIO DE LA DICTADURA EN LAS PROVINCIAS. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA METODOLOGÍA Y EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Julián Sanz Hoya
Universitat de València

A estas alturas no parece necesario explicar la relevancia de la historia local y regional en el estudio de la dictadura franquista, como un método imprescindible para acercarnos tanto al impacto concreto de las políticas desarrolladas por el poder, como a la imbricación social del régimen[1]. Uno de los aspectos que -como señaló en su día Glicerio Sánchez Recio- es necesario estudiar es el de los cuadros políticos de las capas intermedias e inferiores (concejales, alcaldes, dirigentes sindicales, mandos falangistas locales), pues éstos constituyeron el "substrato político y social en que se cimentaba y sostenía el régimen franquista", correspondiéndoles "la doble función de gestionar los intereses políticos y administrativos del régimen y ejercer la *mediación* entre el régimen franquista y los distintos colectivos y organizaciones sociales"[2]. En este sentido, desde los años noventa del pasado siglo se ha producido una auténtica eclosión de estudios sobre las instituciones locales y provinciales, el partido único y los cuadros políticos intermedios e inferiores del régimen. Planteando un breve resumen del estado de la cuestión desde el punto de vista regional, contamos con un conocimiento relativamente bueno, aunque puedan existir algunos vacíos, sobre Cataluña, Aragón, el País Valenciano, Baleares, Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía Oriental, Canarias, Cantabria y La Rioja. Asimismo contamos con una producción, un tanto escasa o desigual, sobre las provincias de la actual Castilla y León, Galicia, Andalucía Occidental, País Vasco o Navarra, mientras que carecemos de estudios –al menos hasta donde este autor conoce- sobre Asturias, Extremadura y Madrid. Existe además existe una marcada limitación cronológica, pues la gran mayoría de los trabajos existentes se circunscriben al primer franquismo y en algunos casos sólo alcanzan hasta los primeros años de la posguerra[3].

Esta proliferación de investigaciones es un fenómeno que, por un lado, aparece muy relacionado con la disponibilidad de fuentes archivísticas, gracias tanto a la progresiva apertura de fondos depositados en algunos archivos locales y provinciales, como a la riqueza de la documentación sobre renovación de gestoras y sobre las actividades del Movimiento en el Archivo General de la Administración (AGA). Y que, por otra parte, está vinculado a la explosión generalizada de estudios de historia local y regional, en el marco de una geografía

1
Como ya señaló en su trabajo pionero NICOLÁS MARÍN, E.: *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962),* Murcia, Editora Regional, 1982; también en "Los poderes locales y la consolidación del régimen franquista", *Ayer,* 33, (1999), p. 67.

2
SÁNCHEZ RECIO, G.: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses,* Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996, pp. 8-9.

3
Un reciente análisis de la producción historiográfica en RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó.: "La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión", en *Historia Social,* 56, 2006, pp. 153-175; y un buen resumen de la producción hasta mediados de los noventa en GÓMEZ RODA, J. A.: "Investigacions recents sobre el règim i la societat del primer franquisme", *Afers,* 25, (1996), pp. 675-699. Entre las numerosas monografías publicadas cabe señalar las de ALCARAZ ABELLÁN, J.: *Instituciones y sociedad en Gran Canaria, 1936-1960,* Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1999; ARCO BLANCO, M. Á. del: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951),* Granada, Comares, 2007; CANALES SERRANO, A.: *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX,* Madrid, Marcial Pons, 2006; CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975,* Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999; CENARRO LAGUNAS, Á.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945,* Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997; CERÓN TORREBLANCA, C.: *"La paz de Franco". La posguerra en*

Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50, Málaga, Universidad de Málaga, 2007; CLARÀ, J.: *El partit únic. La Falange i el Movimiento a Girona (1935-1977),* Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials de Girona, 1999; COBO ROMERO, F., y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950.* Granada, Universidad de Granada, 2006; EIROA SAN FRANCISCO, M.: *Viva Franco. Hambre, Racionamiento y Falangismo en Málaga, 1939-1942,* Málaga, Aprisa, 1995; FONT I AGULLÓ, J.: *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-catalá,* Gerona, Diputació de Girona, 2001; FRÍAS RUBIO, A. R.: *Instituciones sorianas en el franquismo (1939-1959),* Tesis doctoral inédita, UNED, 1988; GARCÍA RAMOS, D.: *Instituciones palentinas durante el franquismo,* Palencia, Diputación Provincial, 2005; GÓMEZ HERRÁEZ, J. M.: *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962),* Albacete, Institución de Estudios Albacetenses, 1993; GONZÁLEZ MADRID, D.: *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa azul del Primer Franquismo,* Ciudad Real, Diputación Provincial, 2004; íd., *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla-La Mancha (1939-1945),* Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006; LAZO, A.: *Retrato de fascismo rural en Sevilla,* Sevilla, Universidad, 1998; LÓPEZ VILLATORO, F.: *Los inicios del Franquismo en Córdoba. FET y de las JONS,* Córdoba, Ayuntamiento-Universidad de Córdoba, 2003; MARÍN I CORBERA, M.: *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979,* Lérida, Pagés, 2000; MAS QUETGLAS, J.: *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Moviment Nacional,* Palma de Mallorca, Documenta Balear, 2003; RIVERO NOVAL, M. C.: *Política y sociedad en La Rioja*

universitaria muy regionalizada, en el que muchas de las tesis doctorales realizadas en las universidades de *provincias* abordan marcos territoriales cercanos[4]. Estos trabajos han supuesto un avance relevante, aunque aún insuficiente, en nuestro conocimiento tanto del aparato político de la dictadura en la periferia, como del personal que ocupó las diputaciones provinciales y los ayuntamientos del primer franquismo. Sin embargo, resulta llamativa la escasez de visiones globales o comparadas de los resultados obtenidos, una situación que se agrava por la dispersión de estos trabajos de historia local, muy diversos en cuanto a su calibre metodológico e interpretativo, y en algunos casos lastrados por una mirada introspectiva y una escasa atención a los debates en curso[5].

En todo caso, el desarrollo alcanzado por esta historiografía nos permite replantear el debate interpretativo desde una perspectiva más concreta, que parta no tanto de la discusión teórica sobre grandes categorías, que frecuentemente se reducía a una disputa nominalista, sino –sin dejar de tener en cuenta las precedentes categorías- sobre todo de los resultados empíricos de las sucesivas investigaciones y de la discusión sobre aspectos metodológicos que resulta de la confrontación de estos resultados. En suma, es preciso no sólo continuar ampliando y perfeccionando este tipo de investigaciones, sino también realizar un esfuerzo de síntesis para superar la mera superposición de estudios territoriales, a fin de proponer conclusiones de validez general a partir de la comparación de los diferentes casos, recogiendo tanto las características comunes al funcionamiento y apoyos del régimen en el conjunto nacional como los aspectos específicos de los diferentes territorios.

Como es obvio, tal objetivo excede los márgenes de esta comunicación, que pretende plantear algunos apuntes o reflexiones sobre una serie de aspectos metodológicos, conceptuales e interpretativos que nos parecen relevantes para un estudio riguroso de la cuestión, aun a riesgo de señalar algunas cosas que podrían parecer obvias. Aspectos relacionados con el uso de las fuentes, la interpretación de los antecedentes políticos de los cuadros institucionales y su relación con diferentes corrientes o sensibilidades, los enfrentamientos internos en el seno de la dictadura o la cuestión del carácter restauracionista o renovado de los citados cuadros políticos del franquismo.

1. Sobre las fuentes, los antecedentes políticos y las familias del régimen:

Como señalaba anteriormente, conviene partir de una reflexión sobre los problemas metodológicos e interpretativos que plantea la historiografía local y regional sobre las instituciones y el personal político del franquismo. En primer lugar, como ya señaló en su día Antonio Cazorla, se ha abusado de la aplicación mecánica de modelos teóricos, resultando de ello que en algunos trabajos la realidad descrita no parece corresponderse con las conclusiones finales, o que los datos empíricos parecen apresados por las hipótesis de partida. También es posible constatar el carácter excesivamente empirista de algunos estudios, fundados en la narración, la descripción y la acumulación de datos procedentes de la prensa y las fuentes de archivo, pero menos atentos a la crítica de fuentes, la discusión metodológica y la interpretación[6]. Por lo general se ha tendido a no reflexionar sobre las categorías utilizadas, del mismo modo que no se ha trabajado con criterios o clasificaciones uniformes (pensemos por ejemplo en las tipologías de clasificación socio-económica) y en ocasiones se vuelca un tanto acríticamente el contenido y los criterios encontrados en las fuentes.

Uno de los condicionamientos más frecuentes, aunque frecuentemente implícito, de la historia local y regional ha sido la excesiva dependencia de ciertas interpretaciones y categorías procedentes de la historia de la política nacional. Como resultado de ello, en buena medida se ha asumido y trasladado mecánicamente a los ámbitos provinciales la noción de las *familias del régimen*, de los distintos sectores políticos o institucionales que compartían el ejercicio del poder durante la dictadura, no sin conflictos y disputas. Junto a dos instituciones fundamentales como eran el Ejército y la Iglesia, tales familias vendrían a ser las herederas de las fuerzas políticas que apoyaron la sublevación antirrepublicana: falangistas, tradicionalistas, monárquicos alfonsinos y cedistas (o bien, *católicos* de la AC). Dado que en muchos casos el principal instrumento del investigador para acercarse a una caracterización política de los *cuadros intermedios* han sido los informes para nombramientos elaborados por las instancias de la dictadura (en especial, los enviados al Ministerio de Gobernación, conservados en el AGA), que tienden a insistir sobre los antecedentes políticos "antes del 18 de Julio", con frecuencia leemos las estadísticas sobre antecedentes como una traslación automática de corrientes o sensibilidades internas operantes en el régimen[7]. Aunque recientemente Sánchez Recio ha defendido que "con la creación de FET y de las JONS no se diluyeron las organizaciones preexistentes sino que cada una de ellas mantuvo sus principios y creencias políticas", resulta difícil compartir tal cosa teniendo en cuenta que fuerzas como la CEDA, Renovación Española o la Lliga desaparecieron por completo, pasando buena parte de sus militantes a una FET-JONS controlada y dirigida por los falangistas[8]. Sólo el sector más reacio a la unificación en el seno de la Comunión Tradicionalista se esforzó en mantener en pie una estructura propia, al margen del partido único y de las estructuras de la dictadura, pero –precisamente por ello- fueron los carlistas más dóciles quienes ocuparon cargos en el régimen.

Resulta por ello necesario cuestionar la idea de una permanencia invariable de las viejas lealtades políticas y, por lo tanto, la tendencia a pensar la realidad política del franquismo como si los partidos derechistas de la etapa republicana se hubiesen perpetuado como tales y sus antiguos militantes se mantuviesen invariablemente situados en idénticos encasillamientos políticos[9]. Pues la adscripción política depende de múltiples factores entremezclados -ideología, pragmatismo, oportunismo, clientelismo, sociabilidad, etc.- y no es una constante estática, sino sujeta a evolución, y con mayor razón si tenemos en cuenta el amplio proceso de radicalización y *fascistización* vivido por las derechas españolas entre 1936 y 1939. Sin el profundo impacto y los duraderos efectos de la guerra es imposible analizar los posicionamientos políticos posteriores, en especial en el caso de muchos excombatientes, a lo que debe sumarse la importancia que ejerció la propaganda sistemática en defensa de los principios del *Nuevo Estado* y del partido único[10].

A lo anterior debe sumarse que las fuentes documentales procedentes del régimen presentan frecuentes errores e inexactitudes y son susceptibles de diferentes lecturas por parte del historiador. Pongamos un ejemplo: cuando los informes sobre renovación de gestoras señalan que un concejal de un pequeño municipio tenía antecedentes "derechistas", sin militancia concreta ni mayor precisión, para añadir a continuación que contaba con el carné de FET-JONS, era de absoluta confianza de la organización y se caracterizaba por su "entusiasmo nacionalsindicalista" –una expresión casi ritual en muchos docu-

durante el primer franquismo (1936-1945), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001; PAREJO, J. A.: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956),* Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla. 2005; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: *León bajo la dictadura franquista (1936-1951),* León, Universidad de León, 2003; SÁNCHEZ BRUN, G.: *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961).* Personal y mensaje políticos, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002; SANZ ALBEROLA, D.: *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946),* Alicante, Universidad, 1999; SANZ HOYA, J.: *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales, 1937-1951,* Santander, Universidad de Cantabria / Ayuntamiento de Torrelavega, 2008; SOUTO BLANCO, M. J.: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder,* Sada, Ediciós do Castro, 1999; THOMÀS, J. M.: *Falange, Guerra Civil, Franquisme. FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys de règim franquista,* Barcelona, L'Abadia de Montserrat, 1992; TORRES FABRA, R. C.: *Camp i política. la Falange en una comunitat rural valenciana (la Ribera Baixa),* Catarroja-Barcelona, Afers, 2005.

4
Sobre los aciertos y defectos de la historiografía de ámbito local en España véase SUÁREZ CORTINA, M.: "La «pequeña España». Particularismo centrípeto e historiografía contemporánea desde la transición democrática", en GRANJA, J. DE LA (coord.): *Tuñón de Lara y la historiografía española,* Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 317-332.

5
Aunque contamos con algunas síntesis comparativas: vid. CENARRO, Á.: "Fascismo, Franquismo y Poder Local (1936-1949): Un ejercicio comparativo", en *Internacional Journal of*

mentos-, en principio podemos encontrarnos tanto ante un lugareño de viejas simpatías conservadoras y unido al partido único por pragmatismo u oportunismo, como ante una persona procedente sociológicamente de "las derechas" –como la gran mayoría de los fascistas españoles- que durante la guerra había abrazado con sinceridad el ideario falangista. En suma, no cabe fiarse demasiado de ciertos adjetivos o proclamas de fidelidad, ni de la militancia en el partido único como sinónimo de un falangismo sentido, pero tampoco parece adecuado descalificar por sistema la condición falangista de todos aquellos militantes de FET-JONS que no lo hubieran sido desde los tiempos fundacionales.

Por todo ello consideramos que deben entenderse los datos sobre la procedencia política como una pista que el historiador debe utilizar con cierta cautela, teniendo en cuenta tanto los posibles falsedades y errores presentes en las fuentes, como el hecho de que una pasada militancia no tiene por qué representar una identidad de por vida. Esto parece particularmente necesario en el caso de FET-JONS que, como todos los movimientos fascistas que llegaron a ser de masas, fue un partido de aluvión que vio crecer espectacularmente su apoyo en un momento de fuerte movilización, reubicación política y radicalización como fue la guerra civil española.

El esfuerzo comparativo ofrece la dificultad añadida de atender a múltiples fuentes y trabajos, entre los cuales se pueden haber deslizado errores que a veces son incorporados sin más por otros autores. Así, a propósito de la pervivencia de elementos monárquicos o de la derecha católica y de su fuerza en el seno del partido unificado y de los ayuntamientos franquistas, nos dice Antonio Cazorla que "la incorporación diluida de militantes de antiguos partidos derechistas en FET-JONS dio como resultado la permanencia de algunos de éstos como grupo mayoritario en determinadas provincias"[11]. Tal afirmación, recogida también por otros autores, procede de los datos ofrecidos por Roque Moreno, quien señala que algo así habría ocurrido con Renovación Española en Teruel, Zamora o Tarragona, o con Acción Popular en Sevilla, Toledo, Badajoz y Murcia. A primera vista ya resulta muy sorprendente que tantos cuadros procedentes del pequeño partido alfonsino hubiesen tenido tal protagonismo posterior, una sospecha que parece confirmarse teniendo en cuenta el carácter muy minoritario que tuvo RE en las citadas provincias y lo incongruente de las cifras de alcaldes y concejales procedentes de tal partido que se ofrecen, lo que sugiere un error en los datos[12]. Otro caso muy diverso es el de Acción Popular, un partido que había mantenido una fuerte presencia en las citadas provincias –y en la mayor parte del país-, lo que permite explicar que antiguos afiliados suyos tuvieran un peso relevante en los ayuntamientos elegidos en 1948[13]. Sin embargo, parece que la única tendencia más o menos organizada que mantuvo un peso relevante en los ámbitos de poder locales provinciales fue el tradicionalismo en sus feudos vasco-navarros, aunque no está de más matizar que la presencia de carlistas al frente de aquellos gobiernos civiles fue muy limitada[14].

2. ¿Falangistas *versus* derechistas? Sobre los enfrentamientos internos y la renovación de cuadros políticos:

En realidad, teniendo en cuenta que Falange Española era antes de febrero de 1936 un partido francamente minoritario, con apenas implantación en muchas provincias, y que sufrió numerosas bajas durante la guerra, resulta espe-

Iberian Studies, vol. X, 3, (1997), pp. 147-159; e "Instituciones y poder local en el Nuevo Estado", en JULIÁ, S., (Coord.), *República y Guerra en España (1931-1939)*. Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 421-447; también la interesante propuesta interpretativa de CANALES SERRANO, A.: "Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo", *Historia Social,* 56, (2006), pp. 111-130. Por su parte Antonio Cazorla ha realizado un notable esfuerzo por integrar el análisis de las dinámicas políticas provinciales y nacionales: CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953),* Madrid, Marcial Pons, 2000.

6
CAZORLA SÁNCHEZ, A.: "La vuelta a la historia. Caciquismo y franquismo", en *Historia Social,* 30, (1998), p. 120; vid. también ORTIZ HERAS, M. (ed.): *Memoria e Historia del Franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 20-21.

7
Al respecto véase el significativo título de la comunicación de MORENO, R.: "La presencia de los grupos políticos en el régimen de Franco a través de las elecciones municipales de 1948", en TUSELL, J., et al.: *Estudios sobre la derecha española contemporánea,* Madrid, UNED, 1993, pp. 613-626, como si en 1948 pudiera hablarse de grupos políticos con capacidad de presentarse a unas elecciones, cuando en realidad se basa en las estadísticas sobre antecedentes.

8
SÁNCHEZ RECIO, G.: *Sobre todos Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos,* Barcelona, Flor del Viento, 2008, p. 43. Nótese que me refiero a las organizaciones, no discuto que se mantuviese una herencia ideológica, o que algunos antiguos

rable la escasez de cuadros políticos exponentes de la vieja guardia en buena parte de España. A la inversa, la gran extensión alcanzada por las formaciones agrupadas en la CEDA, o por otros partidos derechistas en determinados territorios, explica la posterior presencia de numerosos alcaldes, concejales y jefes locales procedentes de Acción Popular, Derecha Regional Valenciana, la Lliga o el tradicionalismo. Todo ello ha llevado con frecuencia a insistir en la falta de peso del falangismo, en la debilidad y la desnaturalización "derechista" del partido único, en la vuelta de los caciques y los elementos de la "vieja derecha" al frente de los poderes locales.

Sobre esta cuestión parece necesario apuntar algunos matices. En primer lugar, como ya hemos señalado, no debe minusvalorarse la importancia que tuvo el impacto de la guerra civil en el posicionamiento político de los individuos y grupos sociales que dieron su apoyo al bando rebelde. En segundo término, conviene evitar clasificaciones demasiado esquemáticas o duales a la hora de explicar la vida política local y provincial durante la dictadura, como a continuación trataré de explicar. Por último, como veremos más adelante, deben tenerse en cuenta los resultados de algunas investigaciones que apuntan a una progresiva renovación de los cuadros políticos a lo largo de los primeros años cuarenta.

A la hora de caracterizar las divergencias internas en el seno del bloque de poder franquista, en particular en el marco local y provincial, se tiende a asumir un esquema dual en el que enfrentarían los falangistas, de un lado, frente a los sectores "conservadores", del otro. Los falangistas aparecen por lo general como jóvenes, fuesen *camisas viejas* u *hombres nuevos,* conformadores de un nuevo personal político, expresión de sectores de la clase media y portadores de un proyecto político fascista, revolucionario y socializante, que entrarían en conflicto con otros sectores más "conservadores" y "tradicionales" por su empuje para desplazarlos de las instancias de poder, por su afán en asegurar el monopolio político por parte del partido único y por el contenido más o menos radical de sus propuestas políticas. De otro lado tendríamos a esos mal definidos "sectores conservadores" o "tradicionales", un amplio contenedor en el que se incluyen en alegre mezcolanza *católicos* del entorno de la CEDA o Acción Católica, notables monárquicos, tradicionalistas, algunos antiguos adherentes de la derecha republicana o gentes procedentes de la Lliga Catalana, con frecuencia hostiles al falangismo –cuando menos al considerado más "auténtico"- y que aparecen muchas veces en las fuentes y en la historiografía como equivalentes de la "oligarquía", las "viejas élites" y el caciquismo tradicional[15]. Si bien esta caracterización se acerca en no pocos casos a la realidad, e igualmente es cierto que a lo largo y ancho de la geografía española hubo buen número de conflictos entre los falangistas -en particular aquellos más radicales- y otros núcleos más vinculados a las élites tradicionales, al viejo monarquismo, al conservadurismo católico o al tradicionalismo, conviene tener cuidado a la hora de aplicar tal esquema de modo automático, dicotómico o simplista.

En otras palabras, del mismo modo que un *camisa vieja* no tenía por qué resultar *per se* un nacionalsindicalista revolucionario a ultranza, un joven excombatiente procedente de las Juventudes de Acción Popular o de las de Acción Católica y afiliado a FET-JONS podía ser perfectamente un convencido fascista; y además ni uno ni otro tenían por qué estar de manera necesaria enfrentados a la "vieja clase política" ni a la "burguesía", que en su localidad bien podían estar

dirigentes y militantes de los citados partidos mantuviesen una línea política propia, más o menos apartada de FET-JONS, pero en tal caso parece más correcto hablar de "tendencias" o "sensibilidades" que de "grupos políticos", sin olvidar que en absoluto existió una línea coherente o única entre quienes parecieron mantener tales sensibilidades.

9
Al respecto véanse los planteamientos de MARÍN I CORBERA, M.: "Fascismo en España. Política local y control gubernamental en la Cataluña franquista", *Hispania,* nº 199, 1998, pp. 668-669, y CAZORLA, A.: "La vuelta a la historia…", para quienes los factores clientelares explican mejor que las *familias* la política periférica.

10
Como indica Óscar Rodríguez "el impacto de la Guerra fue de tal magnitud que los valores, y colores, políticos de 1936 son poco útiles para entender las pugnas tras la unificación" (RODRÍGUEZ BARREIRA, O.: "La historia local y social del franquismo…", p. 174).

11
CAZORLA: *Las políticas de la victoria,* p. 58.

12
Sobre la presencia de RE en dichas provincias, baste decir que durante la República sólo presentó un candidato a diputado en Teruel, en 1936, obteniendo apenas 5.798 votos, algo lógico dado que apenas tenía presencia en tierras turolenses, aparte de un Comité del Bajo Aragón en Alcañiz (GIL PECHARROMÁN, J.: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936),* Madrid, Eudema, 1994, pp. 215 y 245). En Zamora RE "no dispuso nunca de fuerza real", que estaba casi limitada a "un grupúsculo reducido" en la capital (MATEOS RODRÍGUEZ, M. Á.: *Zamora en la II República. Comportamiento y actitudes de una sociedad tradicional,* Zamora, Instituto de Estu-

encarnadas, pongamos por caso, por parientes y amigos de ambos. Por otro lado, como ha señalado Cazorla, conviene no fiarse de la retórica anticaciquil que informa buena parte del discurso y de las denuncias e informes internos del régimen, y que es en realidad un recurso de deslegitimación del adversario que en muchos casos oculta disputas faccionales[16].

En el caso que mejor he estudiado, el de la entonces provincia de Santander, el falangismo fue por lo general exponente de un nuevo personal político, mayoritariamente procedente de la clase media y, entre el personal político local, de sectores más humildes. Sin embargo, ello no obsta para que algunos de los falangistas más significados formasen parte de conocidas familias de la burguesía local y con frecuencia procediesen del ambiente de la derecha católica o radical. Eduardo González-Camino, jefe provincial de FE-JONS antes de la unificación y primer presidente de la Diputación Provincial franquista, pertenecía a una destacadísima familia de la burguesía cántabra, vinculada al carlismo y la derecha autoritaria; el propio Eduardo era un importante empresario ganadero y dirigente del asociacionismo pecuario, todo lo cual no impedía que fuese afín al falangismo *hedillista*. De manera similar, Manuel Yllera García-Lago, hijo de un adinerado armador de buques santanderino, había sido albiñanista antes de ser uno de los fundadores de las JONS en la ciudad y de ocupar responsabilidades relevantes en FE-JONS, posteriormente fue gobernador civil de Burgos (1941-1946), delegado provincial de la Vieja Guardia montañesa (1952-1959), así como procurador y consejero nacional de Falange (1955-1958), todo ello como exponente de un ala radical de simpatías *hedillistas* y notoria germanofilia. El proceso de *fascistización* de la burguesía regional tiene otro buen ejemplo en José Antonio Mazarrasa Quijano, que unía en sus apellidos dos de las dinastías más influyentes de la oligarquía montañesa, de fuertes vinculaciones monárquicas (los nombres de sus tíos José Antonio, Miguel y Ramón van unidos al maurismo, al upetismo, al alfonsismo autoritario, a diversos cargos en el régimen y al *juanismo*). A diferencia de sus parientes de mayor edad, dirigentes de la Agrupación Regional Independiente -filial de RE- y que luego se adhirieron a FET-JONS sin perder por ello su inclinación monárquica, Mazarrasa se unió a Falange antes de la guerra, combatió como alférez provisional y se mantuvo en las décadas siguientes fiel al falangismo más reacio a cualquier cambio político, siendo en los años sesenta consejero provincial del Movimiento y presidente de la Hermandad de Alféreces Provisionales. Algo similar ocurrió con otros vástagos de la burguesía y la clase media unidos al falangismo en vísperas de la guerra o después del estallido de ésta, pero que construyeron su identidad y su carrera política sobre la base del falangismo, caso de Manuel Urbina Carrera, quien era hijo de un alcalde conservador de Torrelavega y hermano del principal dirigente de las derechas locales durante la II República, el cedista Julián Urbina (luego primer alcalde franquista de la ciudad), a la sombra del cual había sido dirigente de la sección local de ARI, pasando luego a la JAP. Como tantos japistas, Manuel Urbina pasó a FE en vísperas de la guerra, durante la cual combatió en una centuria falangista, ocupando luego relevantes cargos durante la dictadura: alcalde de Torrelavega, procurador en Cortes, gobernador civil de Almería y Cádiz, así como consejero nacional del INP, siempre como hombre identificado con el Movimiento[17]. Y es que no cabe sorprenderse de la presencia de militantes y dirigentes vinculados a las clases privilegiadas, a familias de *notables* y a las viejas redes de poder en un partido cuyo fundador

dios Zamoranos Florián de Ocampo, 1988, pp. 553-554) y no parece que tampoco tuviese demasiada presencia en Tarragona. Con respecto a los datos que ofrece Moreno, resultan sorprendentes tanto por el desmesurado número de alcaldes que procederían de RE, como por el casi nulo de concejales: en Tarragona serían de tal procedencia 155 alcaldes (¡el 86,5%!) por sólo dos concejales, en Teruel 185 alcaldes (67%) pero ningún concejal, en Zamora 149 alcaldes (49%) y un concejal (MORENO, R.: "La presencia de los grupos…", pp. 619-620).

13
De acuerdo a los datos que ofrece Moreno, los alcaldes procedentes de AP-CEDA-JAP suponían más del 10% en Oviedo, Santander, Ciudad Real, Toledo, Badajoz, Murcia, Huelva y Sevilla, provincia esta última donde excepcionalmente llegaban a ser el 29% *(ibídem)*. Con todo, resulta exagerado decir que fueran mayoritarios en Toledo, donde suponían un 13,8%, inferior al 17,3% de los falangistas de preguerra (también en 1939-1945 los antiguos cedistas habían sido menos que los *camisas viejas,* que llegaron al 23,9% de los alcaldes del período: GONZÁLEZ MADRID: *Los hombres de la dictadura,* p. 299).

14
En ese sentido la afirmación de que el carlismo "acaparó la política vasca, navarra y riojana casi en exclusiva" durante los años cuarenta (CAZORLA: *Las políticas…,* p. 58) parece bastante correcta por lo que hace a diputaciones y ayuntamientos; aunque, eso sí, excluyendo el caso riojano, donde la presencia de concejales procedentes del falangismo originario supone más del doble que la de antiguos tradicionalistas (según los datos recogidos por BARRUSO BARÉS, P.: "Poder político y representación social en Guipúzcoa durante el primer franquismo (1936-1947)", *Spagna Contemporanea,* nº 16, 1999, p. 100). Sobre Navarra véase VILLA-

y líder original era un *señorito* de notoria familia militar y ennoblecida, hijo del anterior dictador y que se había iniciado en política como dirigente de la Unión Monárquica Nacional.

La cuestión de los antecedentes políticos a la que antes nos referíamos no es baladí, pues tiene relación con los debates interpretativos en curso sobre la dictadura franquista, en particular con los relativos al grado de restauración o renovación en el personal político de la dictadura y al peso del partido único en el seno de la misma. Se trataría, por lo tanto, de aclarar si la dictadura fue en buena medida continuista –más exactamente restauracionista- con respecto al conservadurismo del primer tercio del siglo, o bien si incorporó cambios e innovaciones sustanciales, en particular procedentes del falangismo[18]. La cuestión plantea múltiples caras y, en última instancia, está relacionada con la consideración otorgada a la crisis de entreguerras y a las diferentes salidas de la misma, así como el carácter más o menos conservador o innovador, tradicional o *revolucionario,* que se atribuya a los regímenes fascistas y autoritarios surgidos en aquella coyuntura.

En el marco de la historia local y regional de los primeros años de la dictadura franquista, una parte consistente de la historiografía se ha decantado por subrayar los elementos de reposición o restauración del poder de las "élites tradicionales", señalando las continuidades con el caciquismo y las élites sociopolíticas del reinado de Alfonso XIII[19]. Existen elementos relevantes para sostener tal argumentación, pues buena parte de los estudios realizados en los últimos años muestran que durante la guerra civil y los primeros años de la posguerra se produjo una amplia restauración al frente de las instituciones locales y provinciales de conocidos elementos de la burguesía, por lo general vinculados a los principales partidos derechistas del período republicano –incluso a los de época restauracionista- y en muchos casos integrados ahora oportunamente en FET-JONS[20].

Sin embargo, tal interpretación "continuista" o "restauracionista" del franquismo plantea alguna dificultad, pues -cuando menos en algunos casos- esta reposición de conocidos representantes de las "élites tradicionales" y los antiguos núcleos derechistas fue temporal. En efecto, diversas investigaciones señalan la posterior sustitución de este primer personal político por elementos nuevos, más jóvenes, con frecuencia excombatientes y falangistas, una sustitución que cabe relacionar con factores como el final de la guerra y el regreso de los excombatientes, la ofensiva por el poder y la creciente fuerza de FET-JONS en los años sucesivos, así como la política de renovación de gestoras impulsada por los gobernadores civiles falangistas[21]. En el caso santanderino el impulso de este proceso de relevo aparece claramente vinculado a la designación como gobernador civil del entonces jefe provincial falangista Carlos Ruiz García, que inició una política sistemática de renovación de gestoras locales dando entrada a numerosos falangistas y excombatientes, una tendencia que mantuvieron los sucesivos gobernadores y que supuso el progresivo control por parte de Falange de la mayor parte de las instituciones locales y provinciales, con un notable peso de la vieja guardia montañesa[22]. En esta línea, la investigación de Francisco Cobo y Teresa Ortega sobre Andalucía oriental pone de manifiesto la discontinuidad del personal político de la posguerra con respecto a etapas precedentes, rechazando por ello que el franquismo significase simplemente "un intento de reconstrucción del entramado de poderes sustentado

NUEVA MARTÍNEZ, A.: *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951,* Madrid, Actas, 1998.

15
Sobre la indefinición y la utilización inadecuada del término "conservador tradicional" vid. MARÍN I CORBERA, M.: "Els governadors civils del primer franquismo. Sis personatges en busca d'autor", en *Europa, 1939. L'any de les catastrofes. Actes del Congrés,* Barcelona, CEFID, 2009, CD-R, pp. 7-9.

16
Disputas en las cuales no es extraño que ambos bandos tengan conexiones caciquiles o clientelares. Cazorla alerta sobre el carácter instrumental de las denuncias sobre la vieja política y del discurso anticaciquil frecuente durante la dictadura, especialmente por parte falangista, en "La vuelta a la historia…" y más extensamente en su obra *Las políticas de la victoria.*

17
Sobre los citados véase SANZ HOYA: *La construcción de la dictadura franquista…,* passim, y las reseñas biográficas incluidas en GARRIDO MARTÍN, A. (ed.): *Diccionario biográfico de parlamentarios de Cantabria (1902-2002),* Santander, Parlamento de Cantabria, 2003.

18
MOLINERO, C.: "La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía", en MORADIELLOS, E. (ed.): *La Guerra Civil,* dossier de *Ayer,* 50,(2003), p. 319. Sobre el peso de FET-JONS he realizado una aportación en SANZ HOYA, J.: "FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista", *Ayer,* nº 54, 2004, pp. 281-303. Un estado de la cuestión sobre el falangismo, muy atento a los trabajos de ámbito territorial, en THOMÀS, J. M.: "Los estudios sobre las Falanges (FE de las JONS y FET y de las JONS): revisión historiográfica y perspectivas", en *Ayer,* 71, (2008), pp. 293-318.

por las tradicionales oligarquías rurales y urbanas", al tiempo que destacando la importancia de los aspectos novedosos asociados al régimen, desde los aspectos simbólicos, hasta la construcción de un nuevo tipo de Estado inédito[23]. De manera más matizada, el estudio de Damián González Madrid sobre el caso castellano-manchego apunta a la suma de tradición y renovación, a través de la combinación variable entre una "clase dirigente tradicional" con una larga experiencia política y un personal más nuevo, cada vez más presente, surgido como fruto de la amplia movilización producida por la guerra y que ascendía generalmente a través del partido único[24]. Todo ello conduce a la necesidad de constatar hasta qué punto se produjo esta renovación, así como su relevancia en las diversas zonas del país, valorando la existencia de diferentes modelos en función de las diversas circunstancias políticas o socio-económicas.

Existe un consenso generalizado sobre la relevancia que los gobiernos civiles y quienes los dirigieron tuvieron en la vida política de las provincias y en el proceso de centralización autoritaria impulsado por la dictadura, lo que explica la auténtica batalla por el control de la institución desarrollada en cada provincia, ya desde la guerra y posteriormente en la primera posguerra. Al respecto, se ha tendido a ver la unificación *de facto* de los cargos de gobernador y jefe provincial como una absorción del partido único por el Estado, como una "derrota" en toda regla del falangismo. Se trata de otro aspecto que conviene revisar si tenemos en cuenta que la gran mayoría de los gobernadores acabaron siendo falangistas, muchos de ellos pertenecientes a la vieja guardia, que aprovecharon su posición para impulsar el asalto falangista a ayuntamientos y diputaciones y asegurar el control político de su provincia por parte de FET-JONS[25].

Son elementos que apuntan a la conveniencia de revisar o reevaluar el papel de Falange en el franquismo, en tanto que elemento clave para el funcionamiento de un modelo político de vocación totalitaria, extremadamente centralista y fundado en una concepción vertical del poder, en el cual aspectos como la disciplina y la fidelidad al mando resultaban claves para la organización de las instituciones y la asignación de cargos de responsabilidad. Tal revisión podría llevarnos en una línea similar a la seguida por la historiografía italiana sobre el fascismo en las últimas décadas, pasando de la idea de la esencial continuidad de las viejas estructuras y redes de poder camufladas en *camisa negra,* y del régimen como mera *dictadura mussoliniana,* a una visión más compleja, con mayor comprensión de los elementos de ruptura e innovación, así como una revalorización de la función del PNF.

3. Apuntes sobre algunas líneas de investigación:

La mejora de nuestro conocimiento y comprensión del funcionamiento de las instituciones en la periferia, del personal político que ocupó las mismas y de las bases sociales de la dictadura exige por lo tanto continuar investigando y atender aquellos aspectos hasta ahora descuidados. Entre otros, es necesario elaborar investigaciones prosopográficas, repertorios biográficos y estudios sobre la trayectoria de los dirigentes y cuadros medios del régimen, e igualmente profundizar en los estudios sociológicos sobre la militancia falangista y los cuadros del régimen, lo que nos permitirá entender mejor la evolución global de las derechas y del fascismo en España, así como los grupos sociales que les dieron soporte[26]. Carecemos aún de estudios en profundidad sobre las políti-

19
Un buen ejemplo en CAZORLA, A., "La vuelta a la historia", p. 119.

20
Algunos casos significativos de la reposición de antiguos políticos derechistas o notorios elementos de la burguesía en SANZ HOYA: *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria,* pp. 190-194 y 313-321; CENARRO LAGUNAS, *Cruzados y camisas azules*, pp. 142-143 y 159; SANZ ALBEROLA: *La implantación del franquismo en Alicante,* p. 86 y ss.; SOUTO BLANCO: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo,* pp. 137-141; etc.

21
La emergencia de elementos nuevos es señalada p. ej. en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F.: "Los orígenes sociales del franquismo", *Hispania,* nº 205, 2000, pp. 703-724, así como en trabajos sobre Galicia, Cantabria, Guipúzcoa, Cataluña, Teruel, Castilla-La Mancha o Andalucía Oriental.

22
Más ampliamente en SANZ HOYA: *La construcción de la dictadura…,* passim.

23
COBO y ORTEGA: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental,* p. 12 y passim.

24
GONZÁLEZ MADRID: *Los hombres de la dictadura.*

25
Nos ocupamos de ello con mayor detenimiento en SANZ HOYA, J.: "Camarada gobernador. Falange y los gobiernos civiles durante el primer franquismo", en *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea,* Murcia, 2008, CD-R; vid. también MARÍN I CORBERA: "Els governadors civils del primer franquisme…".

cas desarrolladas por el Ministerio de la Gobernación (y, dentro del mismo, por la Dirección General de Administración Local) o por la Delegación Nacional de Provincias del Movimiento, así como de las relaciones entre ambas estructuras, que nos ayudarían a entender mejor el papel desempeñado por FET-JONS. También resulta inexcusable ampliar nuestros conocimientos a las décadas centrales del régimen, los años cincuenta y sesenta, sin dejar de señalar la relevancia que tiene el estudio del tardofranquismo y de la reconversión de buena parte de los cuadros políticos franquismos durante la transición (donde nos podríamos encontrar con un notable grado de continuidad).

Otro aspecto que hasta ahora ha recibido escasa atención pese a su importancia, en el ámbito del que nos ocupamos, es el de la *historia cultural de la política,* de la cultura política y de las mentalidades de los cuadros políticos de la dictadura. Es decir, nos hemos dedicado a compilar listas de concejales con sus profesiones y antecedentes, pero se ha hecho aún poco sobre la cultura política de los cuadros y de las bases del bando rebelde, en particular resulta necesario estudiar la relevancia de la guerra civil como momento de socialización política, movilización y radicalización. Parece difícil, sin ello, entender sin ello a la *generación del 36,* de cuyas filas procedían muchos de los hombres que ocuparon buena parte de los cargos de responsabilidad durante largas décadas[27].

26
En el campo de los repertorios biográficos cabe destacar la utilidad de apéndices que ofrecen algunas monografías regionales citadas (en particular GONZÁLEZ MADRID: *Los hombres de la dictadura*), o de trabajos como el desarrollado desde la universidad hispalense por PONCE ALBERCA, J. (coord.): *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979),* Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008. Algunos análisis interesantes sobre la militancia falangista en PAREJO FERNÁNDEZ: *La Falange en la sierra norte de Sevilla,* op.cit.; o la reciente comunicación de ALCALDE, Á.: “”La Zaragoza fascista de 1939. Un estudio sociológico de la afiliación de FET-JONS” en *Europa, 1939. L’any de les catastrofes. Actes del Congrés,* Barcelona, CEFID, 2009, CD-R.

27
Un aspecto sobre el que han incidido COBO ROMERO y ORTEGA LÓPEZ: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental;* también COBO ROMERO: “Epílogo. Algunas reflexiones acerca de la habilidad del régimen franquista para la suscitación de adhesiones individuales y colectivas”, en ARCO BLANCO: *Hambre de siglos,* pp. 483-513. En esta línea parece sumamente interesante y acertada la investigación que está desarrollando Ángel Alcalde sobre los excombatientes franquistas, vid. su propuesta en ALCALDE, Á.: “Los excombatientes franquistas: puntos de partida para una investigación sobre la cultura de guerra y los apoyos sociales al régimen de Franco”, *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea,* Granada, 2009 (texto en http://comunicacionesencuentro.googlepages.com/violenciapolíticaycontrolsocial). Sobre la ideología del falangismo y del franquismo, en sus estratos superiores, vid. SAZ CAMPOS, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas,* Madrid, Marcial Pons, 2003.

COMUNICACIÓN 15 / SESIÓN 4

EL EUROPEÍSMO COMO ARMA DE OPOSICIÓN AL FRANQUISMO (1956-62).

Jesús M. Zaratiegui
Universidad de Navarra

El europeísmo fue bandera que usaron grupos muy variados, desde nostálgicos de una Europa cristiana al estilo medieval, pasando por los sectores tecnocráticos de la Administración, y los grupos de oposición, tanto interior como exterior[1]. Estos últimos venían trabajando desde mucho antes de la creación del Mercado Común en 1957. En el caso de la oposición exterior la ubicación geográfica de la mayor parte de sus líderes y de sus bases, permitió su temprana implicación en asociaciones culturales, como el Movimiento Europeo[2], y sindicales (CISL, congresos de la OIT). El Movimiento Europeo dio sus primeros pasos en mayo de 1948 en un congreso celebrado en La Haya por el Comité Internacional de Movimientos para la Unificación Europea. El signo bajo el que nacía queda reflejado en los nombres de los cuatro participantes españoles: Madariaga, Gironella, Indalecio Prieto, y Gil Robles. El gobierno franquista protestó porque *tales personajes* se arrogaran la representación de todo un país. El ME pasó a ser objeto de especial vigilancia y prohibidas sus actividades en España.

En cuanto a la oposición interior, el europeísmo nació en círculos próximos al catolicismo político a partir de 1954, fecha de fundación de la AECE en la sede de la ACNP (Tusell, 2005: 136-42). La AECE nacía con la misma inclinación europeísta que su modelo el Movimiento Europeo pero procuró mantenerse en una ambigua legalidad, sostenida por la presencia entre sus miembros de franquistas como Fernández de la Mora o Yanguas Messía. En estas fechas ocupaba la presidencia Gil Robles y la secretaría Álvarez de Miranda. Con el tiempo se fueron incorporando elementos liberales y socialistas que acentuaron las críticas hacia el régimen. El objetivo de este y otros grupos era forzar la cómoda situación en la que se había instalado el régimen franquista a partir de 1953, reforzado por una exitosa estabilización económica y la fluida conexión comercial con Europa. Su papel fue fundamental para enlazar con organizaciones políticas transnacionales como la Internacional Socialista y el Movimiento Europeo. Así nació el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) con dos objetivos: la caída del régimen y la puesta en marcha de un proceso democratizador. Gran parte de estos grupos europeístas se habían organizado en torno a las revueltas estudiantiles de 1956 y fueron gravitando hacia posturas europeístas y tibiamente monárquicas, por la actitud ambigua de don Juan. Según Raúl Morodo (2001: 247, 353) así surgirían a partir de 1956 los distintos grupos políticos, embriones de partidos, que se formalizaron

1
Esta nota forma parte de un proyecto más amplio en marcha sobre el proceso de integración de España en el Mercado Común. El lector disculpará los inevitables implícitos y faltas de contexto en algunos aspectos que, en esa publicación más amplia, se abordan en otro lugar de este artículo

2
En abril de 1958 la AECE solicitó ser reconocida como la sección española del Movimiento Europeo, pretensión a la que se negó el Consejo Federal del ME. Esto lo hacía saber E. Gironella desde París en abril de 1959 'a todos los amigos de las diferentes tendencias y grupos europeístas' (AGUN/PBH/04/190). El ME prefería esperar a que se asentara la floración desmedida de grupos europeístas en España, y urgía a la unidad 'sin preocuparse demasiado de su actitud ideológica o política, pero partiendo de las tendencias democráticas fundamentales', y sin que ese trabajo 'esté subordinado a los intereses de las organizaciones políticas'

en la línea de las principales corrientes europeas: liberales y democristianos, socialistas y comunistas. 'Europa, que siempre fue tema ideológico en España (…) adquirirá ahora una especial significación: mito-utopía e instrumento operativo'[3]. La integración europea era tanto una finalidad política como económica, el instrumento para alcanzar la homologación de España y su despegue. Para el régimen tenía también un carácter instrumental, pero limitado y reducido, sin alterar el sistema político autocrático.

En octubre de 1956, los grupos europeístas de oposición celebraron una asamblea extraordinaria bajo el paraguas de la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE), filial española del Movimiento Europeo, asamblea de la que surgieron las "Bases para intensificar la cooperación entre los grupos europeístas de España"[4]. Se proponía 'examinar las principales cuestiones políticas, económicas, sociales, jurídicas y culturales relativas a la unidad europea', y 'velar por el mantenimiento de la pureza ideológica dentro de los principios del Movimiento Europeo'.

A partir de 1957, la apertura a Europa fue sentida por los grupos españoles de oposición interna y externa como una oportunidad para obligar al autocrático gobierno español a pagar el precio de una liberalización política en aras de su incorporación al Mercado Común. Buscaban promover una diferenciación entre la sociedad española y el régimen[5] (Cavallaro, 2007: 382-4). La oposición quería que los países de la CEE no identificasen la figura del dictador con la de España y que se dieran cuenta de la falsedad de las promesas de liberalización del régimen. Las asociaciones que defendían los valores del europeísmo democrático, tanto en París como en Madrid, tuvieron escaso contacto en sus primeros años de actividad y sus estrategias de contraposición al régimen respondían a criterios distintos. Dentro de España eran grupos de oposición moderada y tolerada, una "oposición útil". Más radicales eran las fórmulas de acción propugnadas por el exilio parisino, que no temía tanto las posibles represalias. El hilo de unión eran las actividades de la AECE a las que eran invitadas personalidades europeas, pero eso no generó una acción unitaria contra el régimen. Los primeros síntomas se perciben en la reacción de la AECE ante la entrada de España en la OECE en julio de 1958, al criticar que eso no suponía la aceptación de los principios del europeísmo democrático[6]. Lo mismo ocurrió un año después cuando se apruebe el Plan de Estabilización. Aunque estas declaraciones chocaban de manera frontal con los principios franquistas, el CFEME consideró estas tomas de posición como demasiado tímidas y siguió mirando a la actividad de la AECE con escepticismo[7].

Pero pasemos revista a los principales grupos de oposición que se mostraron activos en los años finales de la década de los 50 y comienzos de los 60. Sin pretender ser exhaustivos, en el interior estaba *Acción Democrática* (AD) de Dionisio Ridruejo[8] que desde un falangismo extremo había evolucionado hacia una posición liberal de izquierdas. Del tronco democristiano brotaron numerosos retoños: *Democracia Social Cristiana* (DSC) de José María Gil Robles; *Izquierda Demócrata Cristiana* (IDC) de Manuel Giménez-Fernández[9]; y *Unión Española*[10] (UE). Más a la izquierda, el *Frente de Liberación Popular*[11] (FLP) de Julio Cerón; y la *Asociación por la Unidad Funcional de Europa* (AUFE o funcionalismo)[12] de Enrique Tierno Galván. El grupo europeísta más activo era *Unión Española* que en mayo de 1959 hizo público el primer manifiesto de apoyo al europeísmo encarnado en don Juan y, sin decirlo, el final del Régimen:

3
'En las redadas policiales del 56, libros y opúsculos europeístas aparecerán con fruición culpabilizadora de los agentes de la autoridad: "Ya tenemos las pruebas". Cuando a mí me detuvieron en El Ferrol me secuestraron también mi avanzada tesis doctoral sobre la integración europea, y, más tarde, al devolvérmela, comprobé con sorpresa que la Policía la había leído, subrayando en rojo, entre otros nombres "peligrosos", los del conde Coudenhove-Kalergi, Salvador de Madariaga, Jean Monnet, Alberto Spinelli y otros muchos', cuenta Morodo

4
En el acta de la reunión, redactada por su Secretario General, Fernando Álvarez de Miranda, y actuando como Secretario Adjunto, Iñigo Cavero, se aprobó el ingreso en la asociación de ocho nuevos miembros de la ciudad de Santander, entre ellos, Pablo Beltrán de Heredia (AGUN/PBH/04/157 y 160)

5
Tomamos de CAVALLARO (2007) las referencias del Archivo Histórico de las Comunidades Europeas (AHCE) en Florencia

6
AMEE, Fondo AECE, Libro de actas, "Memoria de la asociación 1956-1958", enero de 1959

7
AHCE, Fondo ME, 910 Fiche 23 A10, "Actividad del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo", París, junio de 1958

8
Dionisio Ridruejo pasará de ser un combativo falangista, voluntario en la División Azul, director general de propaganda, a opositor del régimen. Entre 1955 y 1974 se celebraron varios procesos contra él. También sufrió sanciones su mujer Gloria de Ros por manifestación ilegal. Vinculado a círculos americanistas, fue miembro del Instituto de Cultura Hispánica, y de la

'Los principios proclamados en los documentos adjuntos son los que informan del espíritu de la nueva Europa, en la que Unión española pide nuestra integración política, un objetivo que no será cumplido, en pie de igualdad con otros Estados miembros, mientras aquellos principios [los Derechos del Hombre] sean ignorados o rechazados'[13].

En cuanto a los grupos del exilio, el socialista no pasaba por su mejor momento. Los grupos del interior, especialmente la *Agrupación Socialista Universitaria* (ASU) adoptaron una postura cada vez más radical respecto a la dirección del partido en París. Los delegados del interior acudieron al congreso del PSOE en 1959 con un texto que no contaba con la aprobación de R. Llopis[14], en el que se abogaba por la colaboración con grupos monárquicos y democristianos. Para estos, la dirección exterior habría tenido sentido mientras hubo esperanzas de derrocar el régimen, cosa improbable en 1959 una vez comprobado el apoyo que recibía éste de Washington y París; el protagonismo debía pasar a los grupos del interior[15]. Este deslizamiento hacia posiciones más radicales se pondrá plenamente de manifiesto en 1962 cuando un atribulado Llopis, que en conversación privada con Satrústegui le confirmó que aceptarían la monarquía si eso significaba la marcha de Franco, y tuvo que tragar la desobediencia de José F. de Carvajal, que viajó a Munich en contra de la opinión de Llopis y con propuestas mucho más cercanas al republicanismo. Esta actitud será la tónica del partido hasta los años de la transición.

El PCE estaba en proceso de renovación de sus órganos directivos, de los que Santiago Carrillo tomó el control. Los comunistas se mantendrán anclados en posiciones arcaicas en el tema europeísta (hasta los 70 no se pronunciarán a favor de la apuesta por la integración). La actitud socialista de no colaboración los dejará en un aislamiento del que irán saliendo poco a poco de la mano de movimientos sindicales (Comisiones Obreras) en los que se irán introduciendo. Especialmente el PCE estuvo lastrado durante buena parte de los sesenta por el hecho de que la Jornada de Reconciliación Nacional de 1958 y la Huelga Nacional Pacífica de 1959 fueran un fracaso producto del voluntarismo irreal de la dirección comunista en el intento de acabar con el franquismo[16]. La organización comunista reconoció el fracaso, preludio de las varias crisis que tuvo que afrontar el partido a principios de los años sesenta. El fracaso general de la línea comunista se basaba en una mala lectura de la realidad sobre la sociedad en la que se movía el PCE. Y estaba en lo cierto, esta no era una sociedad dispuesta a producir la caída del régimen por la sola convocatoria a un día de huelga desde la dirección del comunismo español. Por otra parte, el Partido había sufrido un duro golpe a finales de 1957 cuando fueron encarcelados la mayor parte de los asistentes al Congreso Mundial de la Juventud celebrado en Moscú durante el mes de agosto anterior, con lo que quedó desmantelada la organización comunista universitaria. Sánchez Dragó, Pradera, Muguerza, Moya, Ortega, Eloy Terrón, entre otros, estuvieron casi un año en prisión, hasta el indulto con la muerte de Pío XII en noviembre de 1958.

En el plano sindical había muchas iniciativas en marcha. En 1956 nació Solidaridad de Obreros de Cataluña (SOC), y dos años más tarde la Federación Sindical de Trabajadores (FST). De mayor tradición era Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV), vinculado al PNV desde los años de la República, muy activo en los años cincuenta en los conflictos obreros que siguieron a la explosión de la primavera de 1956. STV llegó a pertenecer a tres internacio-

Asociación Cultural Iberoamericana. Participó en la AECE, el Movimiento Federal Europeo, y el Comité Español para las Relaciones Europeas. Su detención en abril de 1957, acusado de realizar declaraciones hostiles a Franco al periódico cubano *Bohemia* provocó un duro artículo de J. Créach (21.4.57). Fundó dos partidos: *Acción Democrática, y Unión Social Demócrata Cristiana*

9
En entrevista publicada en *Les Temps Modernes* (1959) Giménez Fernández enumera las líneas programáticas del partido: la elección entre monarquía y república debe hacerse en un plebiscito general; una vez restablecidas las libertades públicas, se formará un gobierno provisional donde estén representados todos los partidos políticos; es partidario de un régimen federal templado tipo alemán; el carácter no democrático del gobierno español ha sido el principal obstáculo para su entrada en el Mercado Común y demás organismos internacionales; el Concordato de 1958 necesita una revisión a fondo; es urgente la reforma agrario; la Banca ha de ser nacionalizada; amnistía para los delitos políticos; enseñanza primaria general obligatoria y gratuita; becas para que los más capacitados accedan a la enseñanza superior pública o privada; rechazo de don Juan como continuador de Franco; llamada a la protesta y la desobediencia civil de todos los ciudadanos (Archivo familiar Barros de Lis/06/014)

10
Unión Española era un grupo democristiano de oposición, que evolucionó desde la extrema derecha hasta un monarquismo democrático. Participó en algunos procesos electorales (1954), y se definía como liberal. Se constituyó formalmente en la famosa cena del 29 de enero de 1959 en el Hotel Menfis de Madrid: la noticia fue recogida por el *NYT* (2.2); al igual que la detención posterior e interrogatorio de cinco monárquicos de UE por la

policía *(Le Monde,* 6.2). Reaparece en varias ocasiones: manifiesto contra la visita del presidente Eisenhower y el canciller Adenauer (*AP,* 27.11.59); denuncia de fraude en elecciones municipales (*AP,* 30.11.60); dirigen un manifiesto a Franco (21.3.61); Satrústegui y otros dirigentes justifican su intención de acudir a Munich (OID, 1.5.62); resolución de *Unión Española de Fuerzas Democráticas* sobre la incorporación de España al Mercado Común y a la OTAN (del Encargado de Negocios en París, 9.1.64) (AFMC: 131, 2297, 2)

11

El FLP estaba dirigido por el diplomático Julio Cerón y fue un precedentes de grupos opositores surgidos tras el Concilio en ambientes católicos, de tendencias revolucionarias, y crítica al PCE. Detenido en junio de 1959, enseguida hubo un "caso Cerón" que Asuntos Exteriores intentó acallar (AFMC: 34, 674, 10; 41, 759, 4), a pesar de que *Le Monde* (20.10.59) dio amplia cobertura al proceso. Circulares a los embajadores daban cuenta de las sentencias impuestas por el Consejo de Guerra que se había seguido contra él y 16 dirigentes del FLP (16.11.59) (AFMC: 42, 806, 5). *L'Express* (31.12.59) y *Daily Telegraph* (19.4.60) denunciaron la persecución a los "católicos liberales" como Cerón. Fidel Castro propuso (31.6.61) canjear a tres capellanes españoles que había apresado entre las fuerzas contrarrevolucionarias, por Cerón, Amat y Sánchez Montero (AFMC: 71, 1377, 1). Su hermano José Luís intercedió por él en febrero de 1962: fue puesto en libertad ese mismo mes, junto a Jordi Pujol (OID, 27.2). Detenido de nuevo a comienzos de 1963, la prensa internacional se hizo eco del proceso seguido (AFMC: 104, 1987, 21). Siguió siendo una organización clandestina, perseguida (AFMC: 111, 2019, 9). Una rama del FLP era la *Nueva Izquierda Universitaria* (NIU), con soluciones marxistas en lo económico y federalistas en lo político

nales sindicales mundiales (CSIC, CIOSL, FSM). En los años sesenta STV se asocia con UGT y CNT para crear la Alianza Sindical, que luego crecerá con la aportación de militantes de USO (nacido en 1960) para formar la Agrupación Sindical Obrera (ASO) en 1962. A partir de entonces, la irrupción de HOAC y JOC creará un polo de atracción de muchos militantes de estas organizaciones dispersas que cristalizará en las primeras Comisiones Obreras de trabajadores, la cantera de sindicalistas más prolífica que ha existido en nuestro país.

Este nuevo posicionamiento de los opositores del interior tardaría en cuajar y, de momento, la iniciativa la siguió llevando los grupos parisinos y el escenario elegido fue el hostil Consejo de Europa. En locales de este organismo se celebró en diciembre de 1960 un coloquio sobre la integración de España en Europa que causó profundo malestar en medios franquistas[17]. Areilza se quejó al ministro Schuman[18], pidió acabar con la "la farsa del gobierno republicano en el exilio"[19], denunciando la actitud complaciente del gobierno francés con Indalecio Prieto. Areilza volverá a insistir a Couve de Murville sobre el tema de los exiliados españoles[20], cuando Gironella convoque una nueva reunión en el Consejo para la primavera de 1961[21]. Otra vez la maquinaria del régimen intentó probar que so capa de discutir temas económicos y europeístas, la reunión era un acto de hostilidad contra el Gobierno. Detrás de las razones oficiales, el principal temor del Ejecutivo español era que se realizase la reunificación de la oposición del exilio con la del interior, reforzándose así una única plataforma de oposición a la dictadura (Cavallaro, 2007: 386). El proyecto no se llevó a cabo, entre otras razones por las suspicacias de comunistas y socialistas que temían quedar marginados.

Esta situación de distanciamiento iba a cambiar radicalmente en 1962 por un hecho en apariencia banal. En septiembre de 1960 la AECE había organizado una Semana Europeísta en Palma de Mallorca. Contaba con la aprobación gubernativa pero fue anulada en el último momento por el ministro Alonso Vega, que estaba convencido de que los organizadores pertenecían al Frente Popular, a pesar de que el gobernador civil le aseguró que se trataba de monárquicos, uno de ellos [el Conde de Clocau] era su cuñado, a lo que el ministro no pudo menos de reírse[22]. Don Camilo no sabía la bomba de relojería que ponía en marcha porque muchos sacaron la misma conclusión que Álvarez de Miranda: 'Tienes toda la razón al pensar en unas jornadas europeístas fuera de España, y éste es el gran argumento que el Gobierno ha dado al Movimiento Europeo para convocar la reunión'. La respuesta será Munich 62. 'Hagamos europeísmo, que es una de las pocas cosas serias en las que se puede trabajar sin decepciones'. La AECE comenzó a preparar el terreno 'con una conferencia de Aguilar Navarro verdaderamente explosiva, una asistencia numerosa y público universitario'[23].

Otro grupo activo eran los monárquicos de Unión Española de Joaquín Satrústegui que desde su creación defendían la apertura de las estructuras políticas para darles sustancia democrática. En marzo de 1961 hicieron público un "Proyecto de transición a una situación política regular y estable", que enviaron a muchos jerarcas franquistas, en el que se proponía la aprobación de cuatro leyes: prensa; reunión y asociación política; derecho a la seguridad jurídica; y normalización de la vida económica. Porque 'ningún país, ni siquiera España que ha escrito su historia en la soledad, puede quedar al margen de las grandes estructuras supranacionales'. Esto se decía en un mitin celebrado en

Madrid en mayo de 1961, con la presencia de Luca de Tena, Fernández de la Mora, el marqués de la Eliseda, el conde de Fontanar, Pemán, Vegas Latapie, y Sánchez Ventura. La única alternativa era "Don Juan III de Borbón", prototipo de rey español renacentista, 'cuando un emperador daba la soberana lección, que ya podía ser imitada, de abandonar el poder'[24]. Según UE el serio problema político que tenía España se expresaba en esta pregunta: '¿qué pasará en España cuando por ley natural e inevitable de la vida, desaparezca la suprema legislatura del actual régimen?'. Se evita nombrar al dictador. En julio una comisión que decía representar a don Juan se entrevistó con Biddle en la embajada de los Estados Unidos en Madrid: se les dijo que previamente deberían unirse todos los grupos de oposición[25]. En otro acto monárquico de Unión Española, J. Satrústegui leyó en noviembre de 1961 un discurso pidiendo la incorporación de España a Europa (discurso que mereció una sanción gubernativa).

En junio de 1961 nació la *Unión de Fuerzas Democráticas* por acuerdo entre IDC, socialistas, anarquistas (ARDE) y varios grupos nacionalistas vascos (STV, PNV, ANV). De momento quedó fuera la CNT, sumida en un proceso de compleja reunificación. En febrero de 1962, a raíz del accidente de caza de Franco, publicó su Manifiesto nº 1 que repasaba los principios inspiradores de UFD: la democracia como único sistema político aceptable, y el establecimiento de un gobierno provisional neutro una vez desaparecido el régimen franquista. 'Nos proponemos hacer ingresar al estado español en la NATO y en las Organizaciones europeas cuya última concreción ha sido el Mercado Común. Todos los problemas creados en este orden de cosas por la autocracia vigente en España, como son los Convenios con Norteamérica, serán considerados al través de aquella actitud fundamental [las libertades democráticas]'[26]. La solicitud del gobierno español el 9 de febrero de entablar conversaciones con la Comunidad, provocó una nota de la UDF en la que se reiteraba su carácter europeísta y anunciaba que en la reunión de junio del Movimiento Europeo en Munich se opondría:

> 'al ingreso de España en el Mercado Común porque serviría para consolidar la dictadura totalitaria en que el general Franco tiene sumido al Estado, a los pueblos y a la ciudadanía que lo forman. Un régimen que es totalitario en el interior no puede ser reconocido ni actuar en el exterior como si fuera una democracia (…) Admitir al dictador español a diálogo y reconocerle condición de partícipe en la comunidad europea, equivaldría a que Europa cooperara a mantener el régimen de dictadura que nos asfixia'[27].

La UDF envió una Nota a los embajadores de los Seis recordando la doctrina que sobre la integración se había establecido a raíz de los debates en torno al Informe Birkelbach durante el mes de enero, en los que Mansholt y Rey habían insistido en que no se podía separar los aspectos políticos y económicos de los países solicitantes. En el caso de España, 'por formularse por unos hombres que carecen de la representación legítima del país en cuyo nombre hablan y cuya gobernación fue impuesta por el totalitarismo internacional en contra de la opinión pública española'[28], la única respuesta aceptable para un gobierno democrática sería la negativa absoluta a España. Este paso despertó las sospechas de la policía española que elaboró un informe sobre sus actividades[29].

El CFEME fue más duro al criticar el espíritu de la Carta Castiella aduciendo que era imposible separar las instituciones económicas supranacionales de las finalidades políticas que estaban en sus bases y que no se podía pensar en una

12
Enrique Tierno Galván había creado en 1956 en Salamanca la *Asociación por la Unidad Funcional de Europa* (Funcionalismo). Buscaba una europeización al margen de las coordenadas del régimen. Era un marxismo soterrado y una crítica al nacionalismo ideológico franquista. Tierno estaba empeñado en una batalla contra las ideologías, que debían ser sustituidas por "programas técnicos". Pertenecían al grupo fundador: Luis Rosón, Fernando Morán, Pablo Lucas Verdú, Jorge Hernández-Sampelayo, Fernando Lázaro Carreter, Fermín Solana, y Raúl Morodo. Luego fueron surgiendo grupos afines en otras ciudades. Cuando P. Beltrán de Heredia pide crear una sección en Santander, contesta Tierno que la dificultad es la 'oposición oficial a que estas Sociedades Europeístas proliferen' (2 de marzo de 1957) (AGUN/PBH/04/076). En mayo de ese año fueron procesados dos miembros de la AUFE (F. Solana y R. Morodo) por establecer contacto en París con 'personajes de significación izquierdista, exiliados rojos, entre otros con Sauret; Gironella, del Partido Obrero de significación marxista, y Llopis, del Partido Socialista (…) actividades políticas, encubiertas con el "funcionalismo europeo", pero todas ellas encaminadas a lograr un cambio de política en la actual situación española' (31 de mayo de 1957) (AGUN/PBH/04/99). Se decretó prisión incondicional para Solana, y provisional con fianza para Morodo.

13
"Unión Española y Europa", documentos UE, 7 de mayo de 1959 (Archivo familiar Carvajal/05/159)

14
Rodolfo Llopis y Pascual Tomás controlarán los puestos de presidente y secretario general tanto del partido (PSOE) como del sindicato (UGT) desde 1952 hasta 1973 cuando en el XII congreso de la UGT ambos desaparecen de los órganos de gobierno

comunidad europea de la que España quedase excluida (Cavallaro, 2007: 387). Los europeístas del exilio seguían subrayando que 'el país y no el régimen' tendría una fuerte necesidad de integrarse en el Mercado Común y no dejaban de asociar esta objetivo al hundimiento de la dictadura . En tono menos belicoso pero claro, UE expresaba su deseo de 'las negociaciones se entablen y vayan adelante', pero avisando que 'es muy difícil que los negociadores por parte del Mercado Común se avengan a arbitrar soluciones satisfactorias, mientras no vean en nuestros gobernantes pruebas inequívocas de una progresiva adecuación de las instituciones a las que regulan la vida política en los países del Mercado Común'. Para UE esa y no otra era la razón por la que España había sido excluida del Plan Marshall, siendo el nuestro un régimen anticomunista. Hay unas 'reglas de juego' que han de ser aceptadas. 'Sin seguir ese camino, no hay europeísmo posible'[31]. La alternativa era: 'o nación europea, o Andorra de Europa'.

En junio de 1962 reitera la IDC su apoyo al modelo supranacional frente a 'la resistencia disfrazada con grandes nombres (Religión, Patria, Cultura), de estructuras belicistas', en clara referencia a Francia. Con un planteamiento simplista de la situación, identifica a los enemigos de la integración en Europa con los amigos del Régimen, y a los amigos de la integración con sus detractores. Por eso lamenta que personalidades europeas de orientación democrática 'en sus visitas a España, visiten al Caudillo, se exhiban con sus jerarcas y lacayos, y publiquen declaraciones elogiosas de algunas realizaciones sobrevenidas a pesar del régimen'[32]. Reclama el establecimiento 'en España de un Estado de Derecho, condición "sine qua non", para su posible integración en Europa'. Y rechaza la posibilidad de una restauración monárquica en la persona de don Juan de Borbón.

En esa fecha la DSC de Gil Robles, reunida en asamblea general en El Paular, hizo públicas las bases sobre las que debería basarse la transición a un régimen de libertades, una vez que 'la experiencia de los pasados años demostró que el régimen político en que vivimos (…) no lograría institucionalizarse, ni acertaría a garantizar por sí mismo una etapa de transición sin perturbaciones'[33]. Después de Munich la siguiente cita de 1963 en San Juan de Luz abordó las 'actividades políticas desarrolladas o que pueda desarrollar Gil Robles en el extranjero, en cuanto jefe de la oposición, reconocido por todos de manera más o menos explícita (…) que han de ser consecuencia lógica de las conclusiones adoptadas en el Congreso de Munich'[34]. Pero censuró el estilo caciquil de la camarilla de Gil Robles. Se trató la posibilidad de fusionarse con la IDC; y la colaboración con el PSOE, si desistía de toda actitud que implique violencia. Por último, la DSC decidió abandonar la idea monárquica para la transición a la democracia, adhiriéndose a la solución propugnada por IDC de una regencia.

La causa monárquica era víctima de sus propias divisiones y de la cómoda situación en la que se encontraba el cuasi-monarca de El Pardo. Como apunta Calvo Serer no era de esperar cambios en la política española, en ausencia de presiones en forma de huelgas o manifestaciones colectivas de la Iglesia, 'porque lo que él [Franco] desea es seguir aferrado al inmovilismo hasta el final (…) Él sabe que si pierde los instrumentos de poder acumulados ahora se expone a tales complicaciones, que harían excesivamente pesada su función de gobernante'[35]. El único camino sería llegar a los apoyos naturales del régimen (la Iglesia y el Ejército) y 'plantearles que los monárquicos tienen un plan político

15
'Las posiciones favorables a la posición antifranquista que desde ahora en adelante se tomen en el exterior (con las que a pesar de todo podemos contar), serán siempre mera consecuencia y reflejo de las acciones realizadas por la oposición en el interior. Esta ley fundamental vale incluso para las grandes organizaciones libres internacionales que nos son adictas. El estímulo eficaz para conseguir su ayuda, ha sido precisamente el hecho de que espontáneamente se hayan producido huelgas en España (…) La dirección política del PSOE exclusivamente desde el exterior, máxime desde Francia, corre hoy y correrá cada vez más, el peligro de verse desplazada y superada por la misma evolución de los acontecimientos del interior de España que son precisamente aquellos en que el Partido debe permanecer siendo protagonista decisivo (…) La Comisión Ejecutiva debe renovarse radicalmente en cuanto a la sensibilidad y responsabilidad mutuas existentes entre ambas fracciones del Partido, exilio e interior' ("Texto de las conclusiones que se establecen en el documento de la delegación del interior del país al Congreso del PSOE", 16 de abril de 1959) (AGUN/PBH/019/137). Los delegados abogan por continuar con movimientos pacíficos de protesta, porque eso permitiría seguir colaborando con los católicos, la clase media, y los intelectuales. Lamentan que aún no se haya llegado a acuerdos con las fuerzas democristianas por la insistencia socialista en la cuestión monárquica; y perciben que el PCE les está robando terreno por la izquierda, por lo que sugieren un pacto: 'estamos alineados coco don codo con los obreros comunistas por un mismo primer objetivo: destruir la dictadura. Luego ya veremos quién fusila a quién. No debemos dejarnos dominar por un excesivo resentimiento (…) Somos antes anti-franquistas que anti-comunistas'

realista, minuciosamente pensado, adaptado a la realidad, con posibilidades de ejecución, y con los hombres capaces de llevarlo a la práctica (…) Hemos de presentarnos con gente que está situada en la Administración actual'. Esto atraería a gente preocupada por lo que pasaría en caso de una súbita desaparición de Franco, 'porque ahora la cuestión no consiste en la consolidación de la Monarquía, sino en que la Monarquía exista', por tanto, una mera cuestión de supervivencia política. En cuanto a los franquistas más fieles, el argumento debería ser que era mejor afrontar los problemas en vida del Caudillo, con el respaldo de su prestigio, que no esperar a su muerte. En concreto, se trataría de vitalizar las instituciones fundamentales del régimen: hacer que el sistema representativo reconocido en las Leyes Fundamentales, se auténtico; que las Cortes dejen de ser la caja de resonancia del Jefe del Estado y ejerzan la función de crítica y control del Gobierno; por último, pedía una ley de prensa. Esto permitiría rebajar los problemas que España tenía planteados con los países del Mercado Común, con Estados Unidos y con el Vaticano. Pemán hizo llegar un memorándum a Franco con estas ideas.

El PSOE seguía sin acabar de acoplar el sector interior y exterior. El XXI congreso del partido en agosto de 1961 fue un nuevo pulso entre ambos, con la reivindicación de los jóvenes del interior, liderados por L. Gómez Llorente, de tomar el control para plantear una revolución socialista como salida para el régimen. Así surgieron disidencias, como la de Tierno Galván, que en marzo la explica en nota preparada con Gil Robles y Satrústegui[36]. La consigna de "ningún compromiso con los comunistas" fue reiterado por la Comisión Ejecutiva a las bases en vísperas del Congreso de 1964[37].

A mediados de 1963, la situación organizativa y financiera de la AECE era crítica tras perder las subvenciones que recibía del Consejo de Europa y del Movimiento Europeo. La última actividad había sido un ciclo de conferencias en abril sobre la encíclica "Pacem in Terris". Actuaron Tobalina, Ruiz Navarro, Prieto, Jiménez de Parga, Cavero, Bru, Miralles, Ruiz-Giménez, Moutas, Aguilar Navarro, Gil Robles y Álvarez de Miranda. Este último refería que 'todas y cada una de ellas han supuesto una verdadera lucha para obtener su autorización, sobre todo a partir de la de Jiménez de Parga tendenciosamente comentada en *ABC*. La realidad es que nuestra reaparición pública, después del Congreso de Munich se ha conseguido realizar, y volvemos a cauces de cierta normalidad'[38]. En este grupo de hombre ponía sus esperanzas el embajador francés Margerie cuando buscaba alternativas para esa España, 'stérilisée par vingt-cinq ans de dictature'.

La oposición democristiana liberal estaba soltando amarras con el régimen. Por el contrario, la mayoría de las facciones de la coalición franquista tendían a agruparse cuando las tensiones sociales desencadenadas por los cambios económicos provocaron una ola de oposición en las fábricas, las universidades y las diferentes regiones.

Bibliografía

CAVALLARO, M. E. (2007): "El europeísmo y la oposición desde el franquismo hasta la Transición democrática", en QUIROSA-CHEYROUZE, R.: *Historia de la Transición en España,* Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 381-394

MORODO, R. (2001): *Atando cabos: memorias de un conspirador moderado*, Madrid, Taurus

16
Arxiu Nacional de Catalunya, Fons PSUC, *És posible posar fi a la dictadura del general Franco,* declaración del CE del PSUC, 31 de octubre de 1960, caja 54.

17
Nota de Solano, Cónsul en Estrasburgo, a Castiella, 22 de diciembre de 1960 (AFMC: 61, 1192, 3)

18
Despachos nº 86 y 90/61 de Areilza a R. Schuman, 29 de noviembre de 1960 (AFMC: 62, 1249, 13)
En estos años se sucedieron en París los embajadores José Rojas y Moreno, conde de Casa Rojas (1952-60), José María de Areilza, conde de Motrico (1960-64), Carlos de Miranda y Quartín, conde de Casa Miranda (1964-66) y Pedro Cortina Mauri (1966-73)

19
"Nota Verbal pidiendo al gobierno francés que termine con el gobierno republicano en el exilio", Embajada en París, 1 de enero de 1961 (AFMC: 61, 1198, 1)
Despacho nº 73/61 de Areilza a Castiella, 3 de enero de 1961 (AFMC: 61, 1200, 1)

20
Despacho de Areilza a Castiella, 19 de enero de 1961 (AMAE: R-1217, E 3)

21
"Carta de Gironella a Madariaga", 17-2-1961 (AMEE, Fondo CFEME)

22
Álvarez de Miranda a Beltrán de Heredia, 13/14 de septiembre de 1960 (AGUN/PBH/04/278-9)

23
Con el título "Europa: sus problemas y su futuro" organizó la AECE en 1962 un ciclo de conferencias. Abría Laín con la "Idea de Europa", cerraba Gil Robles sobre la "Nueva configuración de Europa", y el elenco era elocuente: Maravall, Tamames, Marías,

Prados Arrarte, Sopeña, Rof Carballo (AGUN/PBH/024/064)

24
Mitin monárquico celebrado en Madrid en mayo de 1961 (Archivo familiar Conde de los Andes/08/526)

25
Informe policial de julio de 1961 (AFF: leg. 30, fol. 3)

26
"Unión de Fuerzas Democráticas. Manifiesto nº 1", febrero de 1962 (Archivo familiar Barros de Lis/05/149)

27
"UDF. Nota privada", 24 de febrero de 1962 (Archivo familiar Barros de Lis/05/035)
AMEE, Fondo AECE, Libro de Actas, 27-2-1962. "Propuesta de acuerdo leído por el presidente en relación a la petición del gobierno español a la CEE"

28
Cartas que envía la UDF a los embajadores de los Seis, marzo de 1962 (Archivo familiar Barros de Lis/015/03)

29
"Informe policial", 28 de marzo de 1962 (AFF: leg. 73, fols. 18 y 22)

30
AMEE, Fondo CFEME, "Reacción del CFEME a la carta Castiella"

31
Hoja informativa de Unión Española, mayo de 1962 (Archivo familiar Conde de los Andes/08/378)

32
IDC. "Declaración", junio de 1962 (Archivo familiar Barros de Lis/05/151-3)

33
"Redacción de las Bases presentadas a la Asamblea de la DSC por la comisión designada en El Paular", junio de 1962 (FPI.AE 637-12, folios 12-18)

TUSELL, J. (2005): *Dictadura franquista y democracia,* 1939-2004, Barcelona, Crítica

Fondos documentales

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias: FPI
Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores: AMAE
Archivo del Movimiento Europeo Español, Madrid (fondos AECE y CFEME): AMEE
Archivo familiar Barros de Lis
Archivo familiar Carvajal
Archivo familiar Conde de los Andes (familia Moreno)
Archivo Fernando María de Castiella: AFMC (en la Real Academia de la Historia)
Archivo Francisco Franco: AFF
Archivo General de la Administración: AGA
Archivo Pablo Beltrán de Heredia, en Universidad de Navarra (AGUN/PBH)
Archivo Rafael Calvo Serer, en Universidad de Navarra (AGUN/RCS)
Arxiu Nacional de Catalunya, Fons PSUC

34
"Informe sobre las conversaciones de San Juan de Luz", principios de de 1963 (AGUN/PBH/024/076)

35
"Esquema para una acción política inmediata (La experiencia de veinte años)", en forma de carta (47 folios) de Calvo Serer a Pemán, julio de 1963 (AGUN/RCS/116/092)

36
"Proyecto de transición a una situación política regular y estable", de Tierno Galván, marzo de 1961 (PG, SGM, ST (AGA), Caja 631, Carpeta 440)

37
"Nota de la Comisión Ejecutiva para los grupos y federaciones del interior", 16 de agosto de 1964 (FPI.AE 635-38, folios 1-3)

38
Carta de Álvarez de Miranda a Beltrán de Heredia, 17 de junio de 1963 (AGUN/PBH/05/148)

COMUNICACIÓN 1 / SESIÓN 5

SOCIEDAD, POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN BARCELONA A COMIENZOS DE LOS AÑOS 50.

José Manuel Alfonso Sánchez (jmalfonsosa@upsa.es)
Eulalia Torrubia Balagué (etorrubiaba@upsa.es)
Laura Sánchez Blanco (lausabla@hotmail.com)

Universidad Pontificia de Salamanca

La finalidad de este trabajo no es otra que la de dar a conocer el contenido de un memorando escrito en torno a 1951, aunque no está fechado, y redactado por uno o varios autores desconocidos, pues el documento tampoco está firmado. Autores a los que por algunas afirmaciones del texto no podemos tachar precisamente de antifranquistas, lo cual no les impide hacer una crítica demoledora acerca de los problemas que tenía la ciudad de Barcelona y su provincia a comienzos de los años 50[1]. Quizá por ello dicha crítica resulta menos sospechosa y todavía más creíble. El memorando consta de cuarenta y una páginas, veinte de las cuales son un anexo muy detallado de los problemas educativos[2].

Los autores consideran que el pueblo español se halla en esos momentos en un clima de expectación, pues ha terminado una etapa política, que se podría calificar de *plaza sitiada*, y ha comenzado otra nueva etapa de prosperidad, llena de posibilidades «para el juego de las cosas políticas». Esta nueva coyuntura debía ser aprovechada por el Régimen para una revisión profunda de la actividad política. Todo esto, unido a la huelga de tranvías que tuvo lugar en el mes de marzo de 1951 –seguramente el detonante de este largo informe– animó al redactor o redactores del mismo a escribirlo[3]. Llama la atención las constantes alusiones que hacen a los éxitos conseguidos en la etapa anterior de la Segunda República, que si bien les merece una descalificación general no les impide compararla con la etapa actual para que sirva de acicate constante a los dirigentes responsables de la política en general y de la enseñanza en particular.

1. Planteamiento del problema

No se atreven los autores del escrito a hablar abiertamente de problemas políticos: los problemas de Barcelona no son políticos –aseguran–, sino de administración, con una enorme trascendencia política:

> Aprisionados entre vetustos reglamentos y viejas ordenanzas, ven los barceloneses, sin más culpa que la de pertenecer a una provincia, como ésta cae lentamente porque la administración no quiere renovarse. Y cuando piden enmiendas o tratos diferenciales se les acusa de separatistas.

1
Precisamente el año pasado se publicó un libro sobre la década de los 50 en España. En uno de sus capítulos, Ismael Saz Campos considera que estos años han sido «historiográficamente *olvidados* durante mucho tiempo», y no duda en calificarlos de decisivos en la evolución del Régimen franquista, tanto en lo político como en lo cultural, en lo social y en lo económico. Véase SAZ CAMPOS, I.: «Falangistas y católicos reaccionarios: una batalla político-cultural decisiva», en MATEOS, A. (Ed.): *La España de los cincuenta,* Madrid, Eneida, 2008. Recomendamos también en el mismo libro, dada su relación con el contenido de este trabajo, la lectura del capítulo de SANTACANA, C.: «Superar la Guerra Civil: un reto cultural y político en la Cataluña de los años cincuenta», pp. 307-325.

2
Archivo Fundación Nacional Francisco Franco. *Memorándum acerca de la situación creada en Barcelona en relación con los centros de enseñanza,* s. f., 3720. Todas las citas del texto, mientras no se indique lo contrario, proceden de esta misma fuente.

3
Un amplio reportaje de los hechos ocurridos en esta huelga, que luego se extendió a otras ciudades españolas, puede consultarse en FERNÁNDEZ, S., «La primera gran protesta obrera», en LAVIANA, J. C. (Ed.): *El franquismo año a año. Lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura. 1951. Franco cambia de guardia.* nº 11, Madrid, Unidad Editorial, S. A., pp. 7-23. También en CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo Estado franquista (1938-1953),* Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 183-200.

Problemas extensibles a otras provincias españolas: mercado negro, insuficiencia de los salarios, escasez de materias primas, dificultades en el transporte, etc., aunque en el caso de Barcelona alcancen proporciones mucho mayores, ya que la ciudad cuenta con casi dos millones de habitantes y a su provincia le corresponde el 35 % del total de la industria española y el 11 % de la riqueza agrícola. A todo ello hay que sumar el peligro del catalanismo, fácil de despertar en determinadas personas ante cualquier trastorno de la vida cotidiana.

La vitalidad cultural, social, artística, editorial y musical de Barcelona, que fue despertada por el catalanismo, no fue aprovechada por el Estado a partir del 1 de abril de 1939:

> Tras la violencia de la guerra, una especie de convalecencia conformista invadió los organismos vitales de la ciudad y de la provincia. Inhibición y palabrería son las notas comunes a todos los que han regido o regentado las instituciones y organismos más importantes de esta provincia.

Por diversas razones, como la leyenda de una ciudad dura y revolucionaria, nacida en la *Semana Trágica*, o el temor al separatismo, se ha seguido una política de recelo, ignorancia e ineptitud: rara vez los cargos del Estado han sido desempeñados por catalanes, centralización excesiva, divorcio entre los gobernantes y el pueblo catalán, y una gran ineficacia por parte de la administración. Ineficacia que es escandalosamente visible en las obras públicas, por ejemplo, si se compara la situación actual de las carreteras con las del tiempo de la Generalidad. «Todo esto –concluyen– crea un ambiente de desencanto y rebeldía entre la opinión», lo cual, no significa necesariamente una animadversión al Estado y al Régimen que lo sustenta.

2. Causas del problema

La causa principal no hay que buscarla en la función legislativa, sino en la ejecución de las mismas leyes. En concreto, en la desafortunada actuación de aquellos que en Barcelona han ocupado cargos directivos después del Alzamiento Nacional. Un repaso de los cargos y organismos principales arroja el siguiente balance:

2.1. Capitanes generales y gobernadores civiles

CAPITANES GENERALES[4]	VALORACIÓN
Luis Orgaz Yoldi	Activo y popular, intervino con acierto en la vida local. Roces con los gobernadores civiles.
Alfredo Kindelán Duany	Tono aristocrático en su actuación. Relacionó al ejército con la alta sociedad.
José Moscardó Ituarte	Figura popular por su prestigio de héroe y su preocupación por el deporte.
José Solchaga Zala	Muy considerado por su gestión delicada e inhibición en las cuestiones políticas.
Juan Bautista Sánchez	Acentuó la independencia del anterior, manteniendo al ejército alejado de la política.

4
El 8 de septiembre de 1943 ocho tenientes generales pedían a Franco por escrito la restauración de la monarquía. Curiosamente, de esos ocho generales, tres fueron capitanes generales de la IV Región Militar (Barcelona): Orgaz, Kindelán y Solchaga, y el quinto de la lista, Juan Bautista Sánchez, destacó como uno de los militares más comprometidos con el *juanismo.*

GOBERNADORES CIVILES[5]	VALORACIÓN
Wenceslao González Oliveros	Desacierto e intrascendencia de su gestión. No supo incorporar al elemento intelectual barcelonés. El *Instituto de Estudios Mediterráneos,* construido con el dinero procedente de multas y subvenciones, no tuvo ninguna relevancia cultural ni social. Podía haber sido la continuación del *Institut d'Estudis Catalanis,* pero sólo ha servido para colocar a unos pocos profesores muy bien remunerados, incluido el propio gobernador civil.
Antonio Correa Véglisson	A pesar de sus excelentes cualidades personales y un gran conocimiento de Barcelona, también se equivocó en el desarrollo de su gestión durante cuatro años y medio por dos motivos fundamentales: el excesivo personalismo y la falta de acierto en la elección de sus colaboradores. Abandonó completamente los dos pilares fundamentales de la vida barcelonesa: el intelectual –la universidad– y el social –los sindicatos–.
Bartolomé Barba Hernández[6]	Creó la leyenda del *correismo* por perseguir a los colaboradores de su antecesor. Salvo su condición de militar, que siempre que podía aprovechaba para demostrarlo mediante frecuentes y eufóricas arengas patrióticas, no tenía cualidades para ser gobernador civil. «De su gestión, no quedó otro rastro que la inmoralidad de sus adláteres y un inoportuno reverdecer del catalanismo, albergado en una comisión *Abat Oliva,* que actuó libre e impunemente al amparo de una benevolencia cuyo calificativo menos peyorativo pudiera ser el de despiste».
Eduardo Baeza Alegría[7]	Excelente persona que no abusó de su autoridad ni perjudicó deliberadamente a nadie. Sin embargo, destacó por no hacer nada para no complicarse la vida ni tener problemas con el ayuntamiento, el Partido o los sindicatos de la provincia, de modo que cuando los problemas llegaron solos no fue capaz de resolverlos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del documento citado en la nota 1. Utilizamos el mismo procedimiento en las tablas siguientes.

2.2. La Policía.

La policía de Barcelona funciona bien, tal y como se demostró en las huelgas pasadas, pues en realidad los que fallaron fueron los cuadros superiores de mando «que carecían del más elemental sentido político». Hay un gran descontento entre su personal por la mediocridad de los sueldos y las dificultades que ofrece la vida de la ciudad.

5
Respecto a la importancia que tuvieron los gobiernos civiles en la construcción del *Nuevo Estado* franquista, puede consultarse: SANZ HOYA, J.: «Camarada gobernador. Falange y los gobiernos civiles durante el primer franquismo», en NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ, C. (Eds.): *Ayeres en discusión. Temas claves de Historia Contemporánea hoy* (IX Congreso de Historia Contemporánea), Murcia, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2008. Las notas 2 y 3 reúnen abundante bibliografía acerca de esta cuestión. Por lo que atañe al caso de Barcelona habría que consultar el artículo de CLARÁ, J.: «Els governadors civils del franquisme a Catalunya. Notes sociològiques», en *Quaderns del Cercle d'Estudis Històrics i Socials* 5 (1989), pp. 33-54.

6
La valoración que hacen los autores de este memorando no coincide, lógicamente, con la del propio autor. Véase BARBA HERNÁNDEZ, B.: *Dos años al frente del Gobierno Civil de Barcelona y varios ensayos,* Madrid, Javier Morata Editor, 1948.

7
Casi siempre su nombre aparece vinculado a Carmen de Lirio, *vedette* de las salas de espectáculo del Paralelo. Al parecer, era de dominio público que mantenía relaciones extramatrimoniales con ella, algo que la propia interesada siempre ha negado. Véase MUNIESA, B.: *Dictadura y Transición. La España lampedusiana. I: La dictadura franquista. 1939-1975,* Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2005, p. 119.

2.3. El Partido.

La Falange en Barcelona carece de influencia política y social, como se puso de manifiesto en los últimos sucesos huelguísticos; incluso no fue capaz de imponer autoridad entre sus propios afiliados.

> Es una cosa híbrida, dirigida por gentes sin preparación, ni fibra política, ni temple ni nervio, que entró hace ya tiempo en una especie de fase de liquidación. El espíritu de capilla, cuyo origen está en Correa, no ha permitido que Falange creciera con amplitud, pues los pocos que de ella formaron parte, han intentado convertirla en un mundo exclusivo, que explotan a su antojo.

Haría falta –siempre según los autores del memorando– una inteligente labor de prensa y, sobre todo, personas idóneas entre sus dirigentes, más difíciles de encontrar en los camisas viejas y menos entre los jóvenes de Acción Católica –no en la *Federación de Jóvenes Cristianos de Catalunya*– o en el Frente de Juventudes.

2.4. El Frente de Juventudes y la Acción Católica.

El Frente de Juventudes perdió su gran oportunidad de 1939 y en la situación actual arrastra «una vida lánguida y estéril sin encontrar ambiente ni personas para retoñar». Y ello por varias razones: falta de la debida ayuda religiosa; suficiente orden y organización; y suficiente formación, en especial, de los instructores nacionales, que son «unos profesionales sin espíritu juvenil que se contentan con una labor burocrática sin sentir los problemas de la juventud».

Ante esta realidad, al Frente de Juventudes sólo le quedarían dos grupos de muchachos con los que poder trabajar: los Flechas y los Rurales. Porque con los jóvenes mayores de 20 años, «desilusionados, decepcionados y deformados» ya no se puede hacer nada, salvo el devolverles la fe y la ilusión ofreciéndoles «algo muy grande».

Aparte de las juventudes falangistas están las juventudes católicas, que en la ciudad de Barcelona tienen una presencia muy intensa y que provienen en su mayoría de los colegios religiosos. Sin embargo, tampoco se puede esperar mucho de este grupo de jóvenes, pues muchas veces son tremendamente egoístas y antisociales, sólo preocupados por su salvación.

El resultado final ha sido una desconfianza mutua entre el Frente de Juventudes y la Acción Católica. Esta última consideraba perjudicial para los jóvenes el «espíritu revolucionario y violento del Frente de Juventudes»; en cambio, los mandos del Frente recelaban del «espíritu cauteloso y blando de ciertos núcleos católicos». Las dos organizaciones perdieron una oportunidad de oro para formar una nueva juventud.

Dentro de las organizaciones o entidades católicas, se pueden distinguir varios tipos:

Rabiosamente españolista	Espíritu de clase. Colegios de Jesuitas
Mezquinamente catalán	Ciertos clérigos
Núcleos selectos	La revista *Cristiandad*
Social	Apostolado universitario. La Milicia universitaria

Con mayores posibilidades	La *Acción Católica*. Dos tendencias opuestas:	
	Estrecha, resentida y mezquina, teñida de catalanismo; llena de temor a la más leve tendencia totalitaria.	Españolista y ambiciosa, partidaria de adoptar nuevos métodos y de un acercamiento al Frente de Juventudes. Tuvo que ceder ante la primera tendencia.

Fuente: Elaboración propia.

Concluyen los autores este apartado con una llamada a la colaboración entre las distintas instituciones responsables de la educación de la juventud:

> Todos estos grupos –católicos y falangistas– alcanzan solo el 33 % de la juventud catalana. El resto flota a la deriva en una sociedad egoísta, insolidaria y desagradable. El nivel cultural de estos muchachos es ínfimo, y carecen de la más elemental corrección ciudadana. […].
>
> Se impone pues frente a esta juventud desorientada un estudio profundo de sus problemas y soluciones, hecho con espíritu de cooperación verdadera por todos aquellos que se sienten responsables de su educación: la Iglesia, el Partido, el Magisterio, las Organizaciones Laborales y el Ejército.

2.5. Los Sindicatos.

A pesar de que Barcelona es la ciudad de España con mayor tradición sindicalista, hoy los sindicatos no son nada, se encuentran mal dirigidos y muy alejados de la realidad social de sus afiliados. Los empresarios no se han considerado nunca integrados y los obreros no se sienten representados, sobre todo después de que las últimas elecciones sindicales fueron un completo fraude.

2.6. La Delegación de Trabajo.

También falla aquí la dirección, aún más necesaria si tenemos en cuenta que Barcelona es una ciudad eminentemente industrial y cuna del sindicalismo. Quienes se encuentran al frente de la Delegación de Trabajo de Barcelona no destacan precisamente por su tacto, inteligencia, eficacia y discreción.

Quienes han escrito el informe aconsejan a continuación que la Delegación de Trabajo de Barcelona no se limite a interpretar y sancionar las disposiciones oficiales, sino a comunicar al Ministro las peticiones de la clase trabajadora catalana. En este sentido sería conveniente que tanto Vizcaya como Barcelona, por sus condiciones industriales y nivel de vida de los trabajadores, fueran consideradas en las reglamentaciones como «zonas especiales» en cuanto a salarios y derechos laborales.

2.7. Industria, Comercio y Obras Públicas.

Dos dificultades fundamentales encuentra la actividad industrial de Barcelona: los funcionarios de la Administración, que impiden el establecimiento de nuevas industrias en la ciudad, no en las provincias; y la excesiva centralización de Madrid.

Respecto al comercio, ni la legislación ni los sindicatos han hecho nada para evitar el monopolio de los gremios de los comerciantes catalanes. Y en cuanto a las obras públicas se echa de menos la debida atención por parte del Estado, a diferencia de otras provincias españolas, sobre todo en carreteras y ferrocarriles.

2.8. La Diputación Provincial.

Debería conservar al menos la herencia de todas aquellas obras e iniciativas realizadas durante la Generalidad de Cataluña, «puestas al servicio de una propaganda separatista, pero reales y tangibles». Sin embargo, la Diputación no ha creado ninguna obra cultural nueva, y, lo que es más grave, apenas se preocupa de las que tiene.

2.9. El Municipio.

> Mientras la prensa habla cada día del Gran Madrid, Barcelona, que en 1929 causó la admiración del mundo como gran ciudad, permanece abandonada por su Ayuntamiento. En el que, por otra parte, todo tiene su precio. El voto de un Concejal, la excepción de una ordenanza, la desviación de una calle, la concesión de un servicio. Hasta la provisión de una plaza de guardia urbano tiene su precio, y es del dominio público lo que por ella se paga.

A todo ello hay que añadir toda una larga lista de problemas propios de la ciudad no resueltos por el ayuntamiento: las aguas residuales, la vivienda, los mercados, la suciedad de las calles y, en especial, las comunicaciones. Un metro mal trazado, los suburbios mal comunicados y una compañía de tranvías que, al ampliar las vías, destroza la ciudad mientras en otras localidades más modernas implantan el servicio de autobuses.

3. La educación en Barcelona.

Como decíamos al comienzo, el memorando contiene un anexo bastante amplio dedicado a la educación. Lleva por título: *Problemas de la acción educacional en Barcelona*. La crítica, como veremos enseguida, es mucho más dura y concreta. Los autores hacen un recorrido por los distintos niveles de enseñanza –primaria, secundaria y universitaria, con una explicación más detallada de los dos primeros– y algunas consideraciones generales y sugerencias de mejora.

3.1. La Enseñanza Primaria.

La situación no es la misma en la capital que en los suburbios o en la provincia. Entre otras razones por el volumen que alcanza esta rama de la enseñanza.

3.1.1. Aspectos generales.

En Barcelona la enseñanza primaria está bien atendida, debido principalmente a la cantidad de colegios religiosos y de particulares que existen. Sin embargo, en los suburbios la situación es deplorable, agravada por la inmigración de familias humildes procedentes de otras regiones.

Contrastan, asimismo, las condiciones en que se encuentran las escuelas del Estado con las de los colegios religiosos y privados. En las primeras faltan medios, disciplina, cantinas; los maestros no cumplen con su función, la asistencia de los alumnos decrece y los centros escolares están mal distribuidos. Todos estos problemas son más graves en los suburbios, entendiendo por tales, núcleos urbanos tan importantes como Hospitalet, Badalona y Santa Coloma. Por tanto:

> La labor en estos centros oficiales de enseñanza primaria es urgente e inaplazable, ante todo, por el propio decoro del Estado, pues el contraste con la atención que

> en materia escolar dedicó la Generalidad, se presta a comparaciones ingratas y que constituyen un fermento de separatismo en el ánimo de los maestros que conocieron aquella época.

No entran los autores a valorar los centros particulares, si bien piensan que son demasiado numerosos y que salvando deficiencias pedagógicas la mayoría funciona bien. Otra cosa distinta sería juzgar la relación que mantienen con los órganos oficiales de la enseñanza estatal, el problema de los licenciados, las acusaciones de intrusismo, suplantación, etc. Por eso se recomienda una «rigurosa inspección» de todos los centros privados y clausurar los deficientes y clandestinos.

Mención especial merecen las escuelas primarias clandestinas, pues son un «amenazante peligro». Cada vez más numerosas en la periferia de la ciudad, situadas en pisos, sin maestros titulares ni autorización oficial, han llegado a preocupar al Obispo[8] por el tema religioso y al SEM[9] por cuestiones relacionadas con la enseñanza misma.

Si nos referimos a la Provincia el problema principal es la ausencia del maestro titular, a expensas de que el ayuntamiento conceda o no la subvención correspondiente:

> Mal endémico en la Escuela Nacional española, este problema es más agudo en otras provincias que en la de Barcelona. Sin embargo existe en algunas comarcas, especialmente en Berga, Vich y Manresa.
>
> La Inspección Provincial es deficiente, francamente mala. Quisquillosa y a la vez amiga de compadrazgos y favoritismos, y en general mal dispuesta hacia los principios del Movimiento Nacional.

3.1.2. Aspectos concretos.

La cuestión económica se considera fundamental y especialmente dramática. Por ejemplo, si tenemos en cuenta que el coste de la vida ha subido unas ocho veces más, el maestro de la categoría más inferior gana hoy la cuarta parte del sueldo de 1936.

SUELDO ANUAL DE LOS MAESTROS (en pesetas)

1936	1951
3.000 (sueldo)	7.200 (sueldo)
2.000 (casa-habitación)	7.200 (casa-habitación)
3.000 (gratificación del Patronato Escolar)	
TOTAL: 8.000	TOTAL: 14.000

Fuente: Elaboración propia.

La consecuencia lógica es que ningún maestro puede vivir de su profesión ni dedicarse plenamente a su labor si no se mejoran sensiblemente las condiciones económicas. Lo demás es hacer literatura:

> Y de la peor especie, porque su evidente falsedad linda con el sarcasmo más escandaloso. No es extraño que la reacción de los maestros –en un clima de inmoralidad, de negocios fáciles y de impunidad– sea la desmoralización de la clase y la pérdida de todo respeto hacia la autoridad: escépticos, endurecidos y desesperados, no creen en nada, porque las promesas incumplidas largos años han agotado su capacidad de fe.

8
Se refiere a Gregorio Modrego Casaus, obispo de Barcelona entre 1942 y 1967. Véase MUÑOZ ALARCÓN, F.; MARTÍ I BONET, J. M. y CATALÁN I CATALÁN, F.: *Gregorio Modrego Casaus: bisbe del XXXV Congrés Eucarístic Internacional de Barcelona. Documents i notes històriques,* Barcelona, Editorial Claret, 2002.

9
Servicio Español del Magisterio.

El Patronato Escolar de Barcelona. Es el mejor instrumento, a juicio de los autores, para que los maestros salgan de la situación de miseria y privaciones en la que se encuentran, y recuperen la vocación docente. Y si en 1939 hubo razones políticas para suprimirlo, ahora razones pedagógicas, que son políticas, de interés nacional aconsejan su restablecimiento inmediato. Lo contrario supondrá un gran retroceso educativo en «una provincia culta y progresiva como Barcelona».

Los objetivos y funciones de este Patronato, que funcionaba ya antes de la Segunda República, son descritos en el documento del siguiente modo:

> Se trata de una institución creada y sostenida por el Ayuntamiento de Barcelona, que, a cambio de una subvención anual de 3.000 pesetas por cada maestro (y otras atenciones tales como material escolar, edificios, cantinas, colonias, etc.) imponía como consecuencia: la selección del personal docente entre las propias plantillas del Estado; una hora diaria de clase más, así como instituciones circumescolares y postescolares; gratuidad absoluta de la enseñanza y aportación del material necesario; edificios adecuados, limpieza, aportaciones extraordinarias en caso de necesidad, excursiones, cines y una cuidadosa especialización del personal docente; preparación y control riguroso del trabajo de cada día y de cada curso; exigencia de una sistema pedagógico eficiente no rutinario y procurando elevar progresivamente el valor formativo de la escuela, y, finalmente, mantenía contactos y recogía las experiencias de la actualidad mundial en materias pedagógicas.

La representación del Magisterio. A diferencia de otros profesionales, los maestros carecen de representación eficaz, pues el SEM no puede considerarse como una institución de carácter corporativo, sino como «un servicio disciplinario y oficial». Además, en el caso de Barcelona está totalmente desprestigiado, debido entre otras razones a la mala gestión económica y administrativa –poco limpia– de las personas que se encuentran al frente.

La Dirección General de Enseñanza Primaria. Después de trece años de gestión «absolutamente negativa y nociva» de su director general, Romualdo de Toledo, es el momento de recuperar el terreno perdido y de imprimir a la pedagogía nacional «un ritmo enérgico, nuevo, revolucionario», antes de que el Ministerio y el propio Régimen acaben desprestigiados. El modo más rápido y eficaz puede ser acudir a la UNESCO y comenzar por implantar los métodos pedagógicos más modernos, sin que ello signifique servilismo o renunciar a «nuestras esencias religiosas y patrióticas». Y advierten:

> Que no se hable más, por Dios, de los maestros socialistas y catalanistas de la Escuela laica, masónica y desarraigada de Marcelino Domingo y compañía. Porque la verdad es que nuestra apatía, nuestro abandono, la ignorancia, la inmoralidad, la rutina, la vacía grandilocuencia, y la miseria, la sórdida existencia del actual magisterio, están haciendo buenos a aquellos caballeros... Mucho cuidado, mucho tacto, mucha energía y mucho dinero en la D. G. de Enseñanza Primaria. Aun a costa de Colegios Mayores y de Residencias e instalaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Administración y habilitaciones. Mejor los concursos abiertos –ya se hacían en tiempos de la Dictadura– que los concursos anuales, y prontas respuestas a las reclamaciones administrativas que hacen los maestros. En cuanto a las habilitaciones, hoy se otorgan de forma arbitraria, cuando antes se concedían por concurso a los mejores maestros.

Escuela Normal y Direcciones de Escuelas Graduadas. La Normal de Bar-

celona sigue tan mal o peor que antes de la guerra. Además de la inmoralidad que demuestran profesores y alumnos en las calificaciones, el «tono formativo es bajísimo, rutinario y "ñoño" y sin valor alguno para los futuros maestros». Por si esto fuera poco, se ha colocado como directores de las escuelas graduadas a los peor preparados, con el consiguiente desprestigio de la enseñanza primaria en Barcelona, en beneficio de los colegios particulares.

La Inspección de Primera Enseñanza. El inspector se encuentra «emparedado» entre la miseria del maestro y la incomprensión de la superioridad. Nada de extraño tiene que él también haga dejación de sus funciones y se dedique a otras profesiones o a obtener un sobresueldo con las propinas de los colegios "inspeccionados". Llama la atención, por ejemplo, la escasez de publicaciones aparecidas desde 1939 en comparación con la gran cantidad de obras anteriores a 1936.

El problema de los sancionados. Aun reconociendo los autores del memorando que la depuración del magisterio era necesaria, no tienen ningún reparo en denunciar los errores e injusticias cometidos, así como sugerir actuaciones concretas y advertir de algunos peligros. Merece la pena reproducir el texto completo:

> Es ésta una cuestión que parece haberse complicado innecesariamente. Pocas instituciones del Estado han sufrido una depuración tan encarnizada y severa; destituciones, destierros, traslados, inhabilitaciones para cargos de confianza. Y se comprende la causa: es absolutamente necesario contar con personal de confianza y adhesión probada para una tarea tan delicada como la educativa. Pero por desgracia, a esta labor depuradora de rigurosa selección no han seguido medidas de carácter constructivo para fertilizar el terreno, una vez limpio de cizaña. Y sobre todo, no se ha intentado recuperar a los maestros justa o injustamente sancionados, los cuales, una vez cumplida la sanción no han podido reintegrarse a sus cargos, de donde, los destierros o traslados por un tiempo limitado a cinco años, por ejemplo, subsisten a los doce años de su aplicación y llevan camino de convertirse en condenas perpetuas, con los consiguientes perjuicios de alejamiento de las familias. Además, muchos de los maestros expulsados, rigen hoy pequeñas academias clandestinas, desde las cuales destilan en las mentes infantiles todo el rencor que su situación alimenta constantemente.
>
> Desde luego no es fácil arreglar esta cuestión, pero parece evidente que se ha aplicado a los maestros una crueldad innecesaria y a la larga contraproducente. Además, muchos expulsados han perdido los derechos de jubilación ganados tras largos años de trabajo. Quizás se podría ofrecer a los que se considere dudosos una oportunidad de incorporarlos y atraerlos a los grandes y amplios ideales de Dios y Patria que informan nuestro Movimiento.

3.1.3. Consideraciones generales y sugerencias en torno a la enseñanza primaria.

«Hace falta un ideal» que devuelva la ilusión y las ganas de trabajar a los maestros; algo que si supo hacer muy bien la República, como lo demuestran la gran cantidad de revistas, publicaciones, congresos, cursillos, asambleas y misiones culturales de entonces.

Es necesario acabar con el enchufismo en la provisión de cargos, pues el resultado está a la vista de todos: directores que no dirigen, inspectores que no visitan las escuelas, plazas de oposición vendidas al mejor postor, triunfo de los ineptos y hundimiento de la escuela. Hay que ejercitar también la función pedagógica con la mayor eficiencia, algo que no está reñido con la religión o

el patriotismo; dignificar la figura del maestro, premiar al que trabaja en la escuela, acumula experiencias y acredita su vocación; abrirse al mundo exterior, a otras técnicas y experiencias extranjeras que puedan servir a nuestro espíritu nacional, pues la última palabra en pedagogía no la han dicho, como sostienen algunos, ni San José de Calasanz, ni el P. Manjón o Huarte de San Juan.

Es muy importante que el maestro tenga estabilidad económica, buena formación técnica y espiritual, reconocimiento social y un trato de afecto y estima general, sobre todo por parte de las autoridades.

¿Cómo debe ser el maestro? Ni «el joven vanidoso y pedante, socialista y anticlerical» de 1931, ni el tipo de antes –que es el de hoy– «desmedrado, servil y rutinario»:

> Y no obstante, la imagen perfecta del maestro está en todas las mentes: un profesional digno, consciente, ejemplar, educador del pueblo, sostén de la sociedad y lleno de energía, de iniciativa y de espíritu de trabajo y de progreso. Religioso, de verdad; patriota, sin gestos ni alardes verbales; trabajador consciente de su alta misión, y un gran ideal colectivo, capaz de suscitar un espíritu de cuerpo y un auténtico honor profesional de clase, por delante. Y perfeccionamiento de las Normales, de las oposiciones, realización de cursillos de perfeccionamiento, viajes de estudios, en fin, un ambiente diferente, para que desaparezca el actual caos del Magisterio español.

3.2. La Enseñanza Media.

Aproximadamente la mitad de este apartado lo dedican los autores a analizar los problemas que tiene la enseñanza media en España, para luego detenerse ya en los de Barcelona en particular.

3.2.1. Problemas del plan vigente de Enseñanza Media.

Todos los males que padece la enseñanza media en España se deben al plan vigente de 1938, cuando era ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez[10]. Un plan que favorece principalmente al sector privado de la enseñanza, en concreto a los intereses de los colegios religiosos, razón por la cual se mantiene.

La Ley de 1938 ha hecho posible que existan centros de enseñanza media poco solventes, «al amparo de una libertad lindante en la anarquía». El pase de asignaturas y cursos se ha convertido en muchos casos en un simple «trámite comercial»; y la única prueba estatal que es el Examen de Estado no sirve, además de desprestigiar a los catedráticos de instituto.

En cuanto al profesorado, se critica duramente el intrusismo que sufren los licenciados, porque en muchos colegios dan clase personas que no tienen título. Colegios que incumplen la ley, pues no reúnen el número necesario de licenciados en Letras y Ciencias que deben tener. La tolerancia de estas ilegalidades hunde profesionalmente a los mismos licenciados y culturalmente al país, con el grave peligro que todo ello supone para la propia estabilidad del Régimen. Se apunta concretamente al resurgir de la Institución Libre de Enseñanza:

> Los licenciados son los parias intelectuales... ¡Qué gran levadura para una revolución roja! Hay que tener en cuenta que algunos de ellos ganan menos que un obrero especializado, pero... tienen talento. ¡Cuidado!, lo repetimos. Porque ya empiezan a asomar en diversos puntos de España (Valencia, Málaga, Tarragona y Barcelona) los licenciados que arrastrados por ciertos elementos fomentan un estado de opinión y estimulan actitudes, que si no van directamente contra nuestros principios, podrían enfrentarnos con nosotros en circunstancias propicias para ello. Nos refe-

10
Nos hemos ocupado de esta Ley de 1938, así como de los problemas de su reforma, algunos de los cuales se enumeran a continuación en este memorando, en ALFONSO SÁNCHEZ, J. M.: *Iglesia y Estado. La actuación de la Iglesia católica en la legislación educativa española: Leyes de Enseñanza Media de 1938 y 1953,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999; ID.: *Correspondencia entre Pla y Deniel, Ruiz-Giménez y Olaechea (1951-1953). El conflicto político y eclesial ante la reforma de la enseñanza media,* Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2004; ID.: *Iglesia, Política y Educación en España (1940-1960). Documentos del Archivo Pla y Deniel. Tomo II. La reforma de la enseñanza media,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007.

rimos concretamente a un renacer de la antigua Institución Libre, cuyo promotor es un tal Cano, de Valencia, y que cuenta ya con unos 200 licenciados de toda España. Mucho cuidado, pues. Que hay tolerancias que matan...

Y mientras los grandes colegios religiosos –grandes por sus edificios, matrícula y tasas académicas que reciben– monopolizan la enseñanza, los pequeños colegios seglares apenas pueden sostenerse. Entre los primeros los hay buenos –los que tradicionalmente vienen enseñando desde hace más de 50 años–, medianos y malos –los que han surgido después de la Ley de Sainz Rodríguez–. Entre los segundos, no son colegios reconocidos, sino sólo autorizados, las condiciones higiénicas y pedagógicas aconsejan su cierre inmediato, aun cuando tengan un profesorado competente y titulado.

3.2.2. Los Institutos de Enseñanza Media y los catedráticos.

Los institutos del Estado tienen buenos profesores, pero sus aulas están vacías, lo cual produce una lógica decepción, cuando no desesperación, en los mismos. Además, los institutos compiten con los colegios y salen claramente perjudicados, pues todos sus servicios cuentan con peores dotaciones y los alumnos saben que aprueban más fácilmente en los colegios que en los institutos.

Respecto a los catedráticos de instituto su situación es bastante similar a la de los maestros: apenas tienen para vivir con dignidad. Por ejemplo, un catedrático con veinte años de servicio y en un buen instituto cobraría unas 35.000 pts. al año. Y aparte de la mala situación económica en la que se encuentran, se les niega el derecho que tienen como catedráticos a examinar. Por tanto:

1º. Puesto que los catedráticos de instituto son funcionarios del Estado, es fundamental que se les reconozca que ellos son «Estado» y que los alumnos que han hecho el bachillerato con el Estado no tienen que ir a la universidad a hacer un examen que lleva tal nombre. Sólo deben pasar esta prueba los estudiantes de la enseñanza privada.

2º. Reforma del plan de estudios de 1938, porque se ha quedado anticuado y no ha conseguido los resultados que se esperaban.

3º. Revalorización del título de catedrático de instituto, mejorando sus condiciones económicas y devolviéndole la función examinadora y el prestigio social que han perdido.

4º. Mejora sustancial de los institutos nacionales de Enseñanza Media: «Hay Institutos en edificios vergonzosos y con instalaciones miserables».

5º. Puesto que en muchos países la Enseñanza Media es obligatoria, en España, al menos, debería exigirse «para toda carrera y destino del Estado».

3.2.3. Los Institutos de Barcelona.

En Barcelona existen en ese momento siete institutos –cuatro de chicos y tres de chicas– bastante mal distribuidos, pues hay barrios con mucha población que están completamente desatendidos. El Estado debería velar para que sus institutos no salgan mal parados si se les compara con los anteriores catalanistas. A esta recomendación general que hacen los autores, le siguen otras que resumimos a continuación:

1ª. Barcelona debe tener una Secretaría Única que recaude todas las matrículas de la Enseñanza Media y distribuya a partes iguales los derechos correspondientes a su personal.

2ª. Los sueldos de los profesores son insuficientes, entre otras razones porque Barcelona es la ciudad más cara de España. Y mientras los catedráticos de instituto de Barcelona cobraban antes de 1936 una gratificación de residencia de 7.000 pts. anuales, ahora ha quedado reducida a 3.000 pts.

3ª. Los alumnos oficiales deberían distribuirse en los institutos según la calle y barrio en el que vivan. Los alumnos libres deberían repartirse a partes iguales entre los institutos examinadores.

4ª. El coste de la matrícula en Barcelona tiene que ser más caro que en el resto de España, pues todos los servicios lo son. Esto no debe excluir la concesión de matrículas gratuitas a los alumnos de las familias pobres «que demuestren la debida aplicación y buen comportamiento».

5ª. Es urgente que el Estado construya institutos modernos y les dote de los servicios que las exigencias de la vida actual reclama (clases, laboratorios, sala de música, campos de deporte, biblioteca, restaurante, etc.).

3.2.4. Pequeña historia de los locales de los Institutos de Barcelona.

Instituto Balmes	Hasta 1931 fue el único que había en Barcelona. Instalado en la Autónoma, por diversas razones la misma Universidad se encargó de «arrojarlo» con ocasión de la guerra. Después de instalarse en un palacete de la calle Mallorca, actualmente ocupa un local en la Vía Layetana, esquina Consejo de Ciento, «que no reúne condiciones, está resquebrajándose y que no es del Estado».
Instituto Montserrat	Creado después de la *Liberación*, el instituto sólo existía en las páginas del Boletín Oficial, pues no había local, y las reuniones del claustro de profesores tenían lugar en el café *Turia*. Fueron los propios profesores los que buscaron un local en la Avenida Generalísimo, esquina Balmes, hasta que el edificio fue adquirido por el Círculo Ecuestre; el mismo Círculo se encargó de construir el actual edificio del instituto, sito en la calle Copérnico, 42.
Instituto Menéndez Pelayo	Es el antiguo *Salmerón* que se instaló durante la República. Luego pasó al edificio de la fundación escolar *Blanquerna* de «matiz catalanista, que fue incautado sin expediente ni indemnización alguna». A pesar de los intentos de su director, Marín y Peña, por legalizar la situación para que el Estado adquiriese la propiedad del edificio, no fue posible debido a las presiones de «potentes fuerzas catalanistas».
Instituto Ausias March	Creado después de la guerra se encuentra en la calle Muntaner, muy próximo al *Menéndez Pelayo*. Entre los dos institutos no reúnen más de 400 alumnos. Su alquiler cuesta 5.000 pts. mensuales.
Instituto Pi y Maragall	Se instaló durante la República en un edificio de un particular. Tiene la ventaja de que se paga poco de alquiler, pero no reúne condiciones y el propietario hace todo lo posible por deshacerse del inquilino.

Instituto Milá y Fontanals	Lo mismo que el Instituto *Montserrat* sólo existía en el papel del Boletín Oficial. En este caso los profesores se reunían también en otro café llamado *Terminus*. Posteriormente pasó a un local del marqués de Camps, en la calle de Canuda, en un caserón viejo y sin ninguna condición higiénica, con siete clases para 200 muchachos.

Fuente: Elaboración propia.

Consideración final:

Total: siete Institutos y ningún edifico es propiedad del Estado. Mientras el Ayuntamiento de Barcelona posee magníficos Grupos Escolares, construidos expresamente, la acción cultural del Estado en la Enseñanza Media es absolutamente ridícula. Si comparamos esta situación con la de Madrid, nos encontramos en la Capital de España con 7 Institutos, de los cuales 6 poseen edificios nuevos, propiedad del Estado. Y nos asalta una amarga duda: ¿quién fomenta, aunque sea, indirectamente, el separatismo en Barcelona?

3.3. La Enseñanza Universitaria

A diferencia de lo que ocurría con la Ley de Enseñanza Media, cuyo problema principal era su aplicación y observancia estricta, en el caso de la Ley de Ordenación Universitaria ocurre todo lo contrario: el mal deriva de su incumplimiento. Orientada a una labor de selección, no acertó a prever el hecho de la masificación de la universidad y la consecuencia que de ello se deriva: un descenso en el nivel medio de la preparación universitaria.

Los catedráticos prestan más atención al ejercicio de sus profesiones liberales que a la función docente. Los adjuntos y ayudantes se limitan a actuar como sustitutos y están mal retribuidos, mientras otros profesores universitarios tienen remuneraciones más que suficientes. No hay clases prácticas, no se dan cursos especiales ni se realizan tareas de investigación y de seminario.

La Universidad de Barcelona merece un trato aparte, aunque participe de los problemas comunes al resto de universidades y presente algunos más. Para los autores de este memorando Barcelona no tiene universidad porque no tiene un rector con suficiente prestigio y autoridad, como pueden ser un Laín o un Tovar. A todo ello hay que añadir un claustro universitario fragmentado y en continuas luchas personales. «Y si “todo reino dividido, perecerá”, el mal que amenaza gravemente la existencia de la Universidad de Barcelona es el “catalanismo”». A esta amenaza conducen tres hechos fundamentales:

1º. Nadie se ha preocupado de continuar la huella de la Universidad Autónoma: biblioteca universitaria, modernas aulas, laboratorios y seminarios, superando todas estas realizaciones «con un sentido político, cultural y hasta humano, radicalmente contrario a todo cuanto significó la aventura secesionista». Lo único que se ha hecho después de 1939 es construir una capilla y el Aula Magna.

2º. Por diversas razones –fama de la Universidad Central o incluso de la de Salamanca– no existen en la Universidad de Barcelona figuras nacionales de prestigio que contrarresten a los catedráticos catalanistas.

3º. Los profesores de otras regiones o incluso catalanes contrarios al catalanismo «no pasan de ser discretas medianías».

Con el fin de recuperar políticamente a la Universidad de Barcelona «para la gran idea nacional del 18 de julio», proponen cuatro soluciones:

1ª. Colocar en las cátedras más importantes de la universidad a las figuras de mayor prestigio nacional y proveer las cátedras vacantes con profesores competentes, «a quienes bastará con exigir la adhesión al Régimen que se requiere para ser opositor, si no han sido catalanistas, puesto que si lo son o lo han sido, no deben ser catedráticos».

2ª Poner orden tras largos años de anarquía. Que no ocurra como con el catedrático de Derecho Político, Sr. Ollero, que sólo se presentó en la universidad para tomar posesión.

3ª Armonía entre las personas que trabajan en la universidad. «Para ello es preciso eliminar elementos de discordia y desvirtuar malentendidos antes de que el rencor los perpetúe».

4ª Hace falta un rector de la propia universidad catalana, para que no sea considerado un rector *de importación:* «Un Rector catalán, con prestigio universitario, independiente, –es decir, no vinculado a ningún clan– y sobre todo que sienta a España limpiamente, aunque este sentimiento sólido, firme y profundo, no aflore necesariamente a la superficie a cada paso con manifestaciones patrioteras impropias de la seriedad universitaria».

Por último, es urgente construir nuevos edificios para Ciencias y Farmacia, instalaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, sobre todo, un Colegio Mayor. Incluso podrían crearse dos Colegios Mayores, uno para estudiantes españoles y otro para extranjeros e hispanoamericanos, en un edificio que está casi terminado y con una capacidad de 400 plazas. En resumen: «Demostrar que el Régimen tiene por lo menos el mismo interés por la Universidad de Barcelona como por la de Madrid».

COMUNICACIÓN 2 / SESIÓN 5

ACTITUDES POLÍTICAS DE LAS CLASES POPULARES DURANTE EL DESARROLLISMO. UN ESTUDIO DE HISTORIA ORAL EN PATERNA (VALENCIA).

Carlos Fuertes Muñoz
Universidat de València*

El objetivo de esta comunicación es poner en común ideas y experiencias relacionadas con dos cuestiones: por un lado, el *estudio de las actitudes e identidades sociopolíticas* de las clases populares durante el desarrollismo y la crisis final de la dictadura franquista; por otro lado, y a tal fin, el trabajo con *fuentes orales*. Así, presentamos nuestro proyecto de tesis doctoral recientemente iniciado en Valencia y área metropolitana, exponiendo una serie de *reflexiones* suscitadas a partir de la planificación, realización y primer análisis de una serie de entrevistas <<exploratorias>> a siete personas que vivieron durante el período en la localidad de Paterna, colindante por el noroeste con la capital valenciana. De este modo, describimos brevemente las diferentes *fases* o *variables* de todo estudio de historia oral, centrándonos en cuestiones *metodológicas* que son ejemplificadas con el caso estudiado, pues consideramos que sería demasiado apresurado realizar aquí una *interpretación* compleja dado lo exiguo de la muestra de informantes y la ausencia de otras fuentes contrastivas.

1. Marco general de la investigación

Diversos autores han coincidido durante la última década en señalar las carencias de la historia social del desarrollismo frente a la de la posguerra, especialmente en lo referente al estudio de las relaciones entre sociedad y régimen a partir de una perspectiva *desde abajo*[1]. En efecto, las investigaciones más relevantes sobre la sociedad del período se han concentrado en dos objetos interconectados: las transformaciones en el mundo laboral urbano y la expansión de los movimientos sociopolíticos de oposición a la dictadura[2]. Los estudios sobre el País Valenciano no son una excepción a esta tónica, habiéndose centrado, también aquí, en las formas más abiertas y organizadas de antifranquismo y/o protesta, esencialmente, las vinculadas al movimiento obrero[3]. Aún siendo excelentes sus aportaciones al conocimiento, entendemos que este tipo de trabajos deben ser complementados con estudios que, combinando lo mejor de unos y otros, amplíen los <<objetos>> y los <<sujetos>> priorizados en el análisis.

*
El autor es becario FPU y participa en el proyecto HAR 2008-06062 del MEC. E-mail: carlos.fuertes@uv.es

1
Véase los siguientes balances: MOLINERO, C. e YSÀS, P.: <<La historia social de la época franquista. Una aproximación>>, *Historia social*, 30, (1998), pp.133-154; COBO ROMERO, F.: <<La historia social y económica del régimen franquista>>, *Ayer*, 36, (1999), pp.229-230; ORTIZ HERAS, M.: <<Historia social en la dictadura franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles>>, *Spagna Contemporanea*, 28, (2005), pp.169-185; ORTEGA LÓPEZ, T.M.: <<«Se hace camino al andar». Balance historiográfico y nuevas propuestas de investigación sobre la dictadura franquista>>, *Ayer*, 63, (2006), pp.259-278; RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó.: <<La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión>>, *Historia Social*, 56, (2006), pp.153-176; SAZ CAMPOS, I.: <<Fascismo, fascistización y desarrollismo en la dictadura franquista>>, en BURGUERA, M. y SCHMIDT-NOVARA, C. (eds.), *Historias de España contemporánea. Cambio social y giro cultural,* Universitat de València, 2008, pp. 171-192.

2
Véase, por ejemplo, las siguientes monografías: BABIANO MORA, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas: un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el Franquismo (Madrid, 1951-1977),* Madrid, Siglo Veintinuo de España, 1995; PÉREZ PÉREZ, J.A.: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; GÓMEZ RODA, A.: *Comisiones Obreras y represión franquista. Valencia 1958-1972,* Valencia, Universitat de València, 2004; DOMÈNECH SAMPERE, X.: *Clase obrera,*

En esta línea, el objetivo de la investigación que llevo a cabo en el área metropolitana de Valencia es enriquecer nuestra comprensión del conjunto de actitudes sociopolíticas que mostraron los ciudadanos de "a pie" en un contexto caracterizado, junto a relevantes *continuidades*, por importantes *cambios* económicos, demográficos, culturales, sociales y políticos respecto a la <<larga posguerra>>[4]. Así, teniendo como referentes las más innovadoras investigaciones sobre las actitudes de la "gente corriente" bajo las dictaduras del siglo XX, asumimos una *perspectiva inspirada por la historia de la vida cotidiana y la historia sociocultural*, tratando de ampliar nuestra visión más allá del ámbito laboral y de las actitudes de protesta abierta, organizada y colectiva, así como de atender al modo en que los distintos discursos legitimadores y movilizadores elaborados por régimen y oposición pudieron contribuir (o no) a conformar las identidades de los ciudadanos[5].

Respecto a las fuentes, apostamos por ir más allá de las *encuestas de opinión* realizadas durante el tardofranquismo bajo una ausencia total de libertades, las cuales son, a nuestro pesar, las más utilizadas por importantes historiadores a la hora de referirse a las actitudes sociales y políticas de la "gran masa" de españoles durante el período[6]. Así, aunque procedemos a su análisis, las principales fuentes de nuestra investigación son las *entrevistas en profundidad,* un recurso que se nos antoja más apropiado, pues entre otras virtudes, puede introducirnos en la cara oculta, los límites y los porqués de la *apatía* mayoritaria que las encuestas *muestran*, sin profundizar, hasta prácticamente el final de la dictadura.

En consonancia con lo apuntado hasta ahora, nuestra intención es trabajar con una muestra de informantes lo más amplia posible, configurada entre personas que vivieron el período en Valencia y área metropolitana, privilegiando la atención sobre aquella *inmensa mayoría* de ciudadanos no pertenecientes a las capas altas de la sociedad y que a su vez no estuvieron implicados en la primera fila de las dinámicas políticas, estando alejados -al menos la mayor parte del período- tanto de la militancia antifranquista como de los cargos de responsabilidad en las instituciones y organizaciones sociopolíticas de la dictadura.

En todo caso, tratamos de evitar la concentración sobre personas con una misma *ideología* o *cultura política*, pues nuestro objetivo, sin duda ambicioso, es profundizar en el amplio abanico de actitudes e identidades existentes durante el desarrollismo y la crisis final de la dictadura. Así, y siguiendo el esquema establecido por los sociólogos del tardofranquismo y la transición, nos interesa atender tanto a esa mayoría que supuestamente se encontraría sumida en el apoliticismo como al *antifranquismo pasivo* y al *franquismo sociológico*[7].

Aún siendo éste el recurso principal de nuestra investigación, trabajamos con *fuentes archivísticas y hemerográficas* producidas en el período a fin de contrastar los relatos de nuestros informantes con la percepción que los cuadros franquistas, los militantes antifranquistas, las principales diplomacias extranjeras, los periodistas o la Iglesia, entre otros actores políticos y sociales, tenían de las actitudes e identidades de los valencianos 'corrientes'[8]. Asimismo, en fin, no descartamos diversas fuentes *"culturales"*, tales como la literatura, la música o el cine, las cuáles pueden aportar interesante información sobre los sentimientos e inquietudes presentes en la sociedad del período[8].

antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008; MARTÍN GARCÍA, Ó.J.: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977,* Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.

3
Véase, junto al trabajo de GÓMEZ RODA citado en la nota 2: SANZ, J.: *El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976),* Valencia, Fernando Torres, 1976; PICÓ i LÓPEZ, J.: *El moviment obrer al País Valencià sota el franquisme,* València, Eliseu Climent, 1977; SAZ CAMPOS, I. y SOLER, J.L.: <<De Lo Rat Penat al Congreso de Castellón: las comisiones obreras en el País Valenciano (1966-1978)>>, en RUIZ, D. (coord.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988),* 1994, pp.289-314. Mención a parte merecen las muy interesantes reflexiones sobre las actitudes de la mayoría de trabajadores valencianos, aquellos no situados en la vanguardia del movimiento obrero, contenidas en: REIG, R.: <<Estratègies de supervivència i estratègies de millora. Els treballadors al País Valencià durant el franquisme (1939-1975)>>, *Afers*, 22, (1995), pp.-459-491.

4
Una exposición detallada de los objetivos, hipótesis y referentes teórico-metodológicos de la investigación en: FUERTES MUÑOZ, C.: <<El problema del consenso en el franquismo (c.1957-c.1976). Reflexiones sobre el estudio de las actitudes sociopolíticas de los españoles>>, *I Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea (Granada, 22-25 Septiembre 2009),* Granada, Universidad de Granada, edición electrónica.

5
En particular, nos inspiramos en una serie de excelentes investigaciones que han aplicado este tipo de perspectivas al estudio de la posguerra

franquista: SAZ CAMPOS, I. y GÓMEZ RODA, A. (eds.): *El franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra, Valencia, Epísteme, 1999;* FONT AGULLÓ, J.: *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català,* Girona, Diputació de Girona, 2001; CABANA IGLESIA, A.: *Entre a resistencia e a adaptación: a sociedade rural galega no franquismo (1936-1960),* Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela- Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2007; RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. J.: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953,* Almería, Universidad de Almería, 2008. Sobre otras dictaduras, pueden verse, entre otros: PASSERINI, L.: *Torino operaia e fascismo,* Roma-Bari, Laterza, 1984; LÜDTKE, A.: <<De los héroes de la Resistencia a los coautores. "Alltagsgeschichte" en Alemania>>, *Ayer,* 19, (1995), pp. 49-69; LÜDTKE, A. (dir.): *Histoire du quotidien,* Paris, Maison des Sciences de l'Homme, 1994 [1989], volumen este último que incluye desde trabajos sobre las actitudes de la gente corriente bajo el nazismo y la RDA hasta interesantes ensayos teóricos sobre la historia de la vida cotidiana.

6

Véase, por ejemplo: JULIÁ, S.: <<Aprendiendo el lenguaje de la democracia>>, en MAINER, J.C. y JULIÁ, S., *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986. La cultura de la transición,* Madrid, Alianza, 2000, pp.31-51; SEVILLANO, F.: <<La cultura política de los españoles en los años sesenta y el tardofranquismo>>, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp.199-214; REDERO, M.: <<La transformación de la sociedad española>>, en CARR, R. (coord.), *La época de Franco (1939-1975),* Madrid, Espasa-Calpe, Vol.2, 2001, pp.11-97.

2. El espacio

Una vez definido el marco general de la investigación, el primer paso en la realización de un estudio de historia oral es la elección de los espacios o focos de análisis. En nuestro caso, la investigación se concreta en el establecimiento de una serie de focos sectoriales y geográficos en la gran conurbación formada por la ciudad de Valencia y su área metropolitana, entendiendo que es éste un modo óptimo de obtener una información contrastada y plural en una zona urbana, industrial y de servicios en la cuál, dados sus escasos niveles de conflictividad durante el tardofranquismo -comparativamente hablando-, podría pensarse que el régimen habría conseguido generar un notable consentimiento.

Si bien la concreción de los focos será flexible y responderá a la progresión de la investigación, la premisa que guiará nuestro trabajo definitivo es la de realizar no tanto análisis de individuos aislados, como estudios de "grupos primarios", sean estos vecinos, compañeros de trabajo, parroquianos o compartan cualquier otro espacio de sociabilidad[10]. Siempre partiendo, en fin, de que el objetivo <<humanizador>> de una historia de la <<gente corriente>> basada en la reducción de la escala y en las historias de vida, no es incompatible con una historia desde arriba y una perspectiva globalizadora. Al contrario, como ha escrito Georg Iggers, implica ampliar y enriquecer el campo de la historiografía para incluir en ella "además de los grandes procesos, la historia en un espacio reducido, las vivencias y experiencias de personas concretas o de pequeños grupos de personas, pero siempre dentro del marco de esos grandes procesos"[11].

Partiendo de estas premisas, la elección de la localidad de Paterna como foco o espacio particular del proyecto responde a que su perfil social y político durante el tardofranquismo y la transición la hace representativa de las principales localidades del área metropolitana de Valencia, esencialmente por dos razones o características[12].

La primera, de tipo socio-estructural, es que desde finales de los años cincuenta experimentó un destacado *crecimiento demográfico*, convirtiéndose en uno de los principales lugares receptores de emigración <<interior>> desde otras regiones de España hacia la zona de estudio. Estaríamos, por tanto, ante uno de los diversos casos que se dieron durante el período en el área metropolitana de Valencia, de acelerada transformación de un pueblo en una ciudad-dormitorio, con todos los problemas que ello comportó a nivel de infraestructuras y servicios, y con todas las potenciales experiencias que pudo generar entre quienes lo vivieron[13].

La segunda, de tipo político-actitudinal, es que al igual que otros importantes pueblos vecinos, en muy pocos años pasó de convivir de forma aparentemente <<conformista>> con la dictadura, a constituir en el mapa político de la zona un pilar bastante estable del llamado <<cinturón rojo>> de Valencia, dado el *comportamiento electoral durante la transición* de la mayoría de sus ciudadanos, ampliamente favorables a opciones de centro-izquierda e izquierda como el PSPV-PSOE, el PCPV-PCE y el MCPV[14].

3. Los informantes

Tras elegir el espacio, procedemos a la *búsqueda de informantes*, labor que en muchos casos exige gran imaginación, perseverancia y capacidad de convicción[15]. Respecto a las vías de búsqueda, de las siete personas entrevistadas

hasta el momento en Paterna, en tres casos se trata de conocidos directos y en los otros cuatro de personas encontradas a través de conocidos en común[16]. Aunque entendemos que resultará fructífero recurrir también al contacto con completos "desconocidos" a través de diversas instituciones, asociaciones y espacios de sociabilidad, no vemos un problema en la realización de entrevistas a personas conocidas directa o indirectamente por el autor.

Así, seguimos los planteamientos de Philippe Lejeune, quién ha señalado que "sin que se pueda generalizar", suele ser más conveniente la realización de entrevistas a personas conocidas previamente, "no solamente porque el testimonio estará dispuesto a hablar 'con naturalidad', sino porque el investigador tendrá ya una amplia comprensión de su historia, del medio en que vive, y podrá captar mejor lo implícito de su discurso". Para ello, los medios serían los lazos familiares o vecinales, como en el caso de tres de los informantes, y cuando estos no se dan, "es necesario que una amistad o un contacto ocasional den legitimidad a la relación de entrevista", tal y como he hecho en el caso de los otros cuatro informantes[17].

En cuanto al problema del *tamaño y la representatividad de la muestra*, cabe decir que con el testimonio de estos siete primeros informantes, cuyos relatos están ejerciendo, en palabras de Daniel Bertaux, una "función exploratoria" previa a la "saturación" de información, no doy por concluido el estudio de Paterna, pues la intención es entrevistar a más personas a fin de expandir las posibilidades de detectar una gama de actitudes lo más amplia posible, entendiendo en todo caso, que cualquier informante puede ser, al tiempo que único, representativo de un determinado tipo de actitud sociopolítica[18].

Respecto al *perfil de los informantes,* en el caso de este estudio se están siguiendo una serie de criterios tanto *comunes* como *específicos* a la hora de seleccionarlos, como se pone de manifiesto en los siete testimonios ya "recogidos". En cuanto a los criterios <<comunes>>, nos interesan personas que, obviamente, hayan vivido en *Paterna* durante todo o parte del período analizado: en particular, en el casco histórico o núcleo urbano del municipio y no en las pedanías desconectadas de éste. Asimismo, privilegiamos la atención sobre las *clases populares*, tratando de integrar dentro de esta flexible categoría la mayor pluralidad socio-laboral posible, teniendo siempre presentes las características de la economía valenciana del período[19]. Igualmente, respetamos la prioridad dada a gente con un *perfil político <<pasivo>>*: así, sólo una de las siete entrevistadas mantuvo cierta vinculación con el antifranquismo organizado durante los últimos tres años de la dictadura. Sin embargo, el relato de Milagros B. no sólo no ha limitado nuestra investigación sino que ha enriquecido nuestras hipótesis, pues cómo ella misma afirma al ser preguntada por si se "fijaba" en lo qué pensaban del régimen franquista sus vecinos:

> (Milagros B.) Cuando tú tienes esas ideas y las vives y luchas, ¿eh?, si eres luchadora nata, digamos, tú percibes[20].

Junto a estos criterios comunes, tratamos de aportar mayor complejidad y concreción al estudio manteniendo un cierto equilibrio entre otra serie de variables o criterios *específicos* o afirmativos. Así, en primer lugar, y como puede verse, tratamos de mantener un equilibrio entre hombres y mujeres a fin de profundizar en las relaciones entre *género y política*. En nuestra opinión, la concentración de los historiadores en las militantes antifranquistas y en las actitudes de protesta femenina organizada, hace especialmente necesario indagar en el

7
Esta imagen de una sociedad mayoritariamente despolitizada en la que franquistas y antifranquistas serían dos minorías, es, en efecto, la que se desprende de los principales análisis sociológicos de encuestas de opinión. Véase, entre otros: MIGUEL, A.: <<Actitudes políticas españolas, 1970>>, en PAYNE, S. (ed.), *Política y sociedad en la España del siglo XX,* Madrid, Akal, 1978, [Original censurado en el Informe Foessa 1970] pp.267-345; MURILLO FERROL, F.: <<Las actitudes políticas>>, en FRAGA, M. et al.(comps.), *La España de 1os años 70. Vol. III: El Estado y la politica., Tomo I,* Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pp.541-567; GÓMEZ REYNO, M., ARIZO, F.A. y VILA, D.: <<Sociología política>>, en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975 (Fundación Foessa),* Madrid, Euramérica, 1975; LÓPEZ PINA, A. y LÓPEZ ARANGUREN, E.: *La cultura política de la España de Franco,* Madrid, Taurus, 1976; LÓPEZ PINTOR, R.: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia,* Madrid, CIS, 1982. Revisiones de estos primeros estudios de "cultura política" en MORÁN, M.L.: <<Los estudios de cultura política en España>>, *REIS*, 85, (1999), pp.97-129; y SEVILLANO CALERO, F.: <<Opinión y dictadura en España: la percepción de los cambios a través del análisis de la cultura política (1965-1977)>>, en SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.), *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976),* Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp.213-221.

8
He realizado una primera aproximación a fuentes archivísticas en: FUERTES MUÑOZ, C.: <<*'Esto se acaba'*. Actitudes de los valencianos en la crisis final del franquismo: la percepción del Gobierno Civil y del PCE (c.1969-c.1976)>>, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. y FERNÁNDEZ, M. (eds.), I*V Congreso Internacional Historia de la Transición en España:*

más amplio conjunto de actitudes e identidades sociopolíticas de las mujeres "comunes", problematizando así el estereotipo de la absoluta pasividad y ausencia de conciencia política de las mujeres del desarrollismo[21].

Precisamente en uno de los testimonios, el de Ana B., encontramos la presencia de este estereotipo, como pone de manifiesto la importante contradicción existente entre su tendencia a presentarse como una que <<no sabe nada de política>> y la reiterada manifestación inequívoca de unas ideas políticas muy definidas. Por poner dos ejemplos, si por un lado, cuando es preguntada por qué pensó ante la muerte de Carrero reacciona así:

> (Ana B.): "Ja ja ja ¡Yo de política poco! Ja ja…Que me…yo dije que… …que…que pobre hombre, que por qué lo habrían matao, ¡yo que sé! Si no entendía de ná pues…Y algunos decían que al que tenían que haberse cargao era a Franco"[22]

Por otro lado, minutos después, preguntada por si tenía claro a qué partido votar en las primeras elecciones democráticas, afirma con rotundidad:

> (Ana B.): "Yo…Nosotros siempre, y al socialista siempre… (…) Pero yo si que sé que el de los pobres es el socialista, ¡eso sí lo sé yo!"[23]

En cuanto al segundo criterio <<específico>>, tratamos de atender a las especificidades y similitudes entre las vivencias, identidades y actitudes de los emigrantes llegados desde otras regiones de España durante el período, y las de las personas nacidas y/o criadas en Valencia y área metropolitana. Siendo la *emigración interior* durante el desarrollismo un tema clave en la sociedad española en general y valenciana en particular, entendemos que frente a la abundancia de estudios cuantitativos, se hace necesario profundizar desde perspectivas cualitativas en las actitudes sociopolíticas específicas de los emigrantes[24]. Así, de los siete informantes entrevistados, tres de ellos son <<emigrantes>> de origen andaluz y llegaron a Paterna a partir de finales de la década de los cincuenta, mientras que de los otros cuatro, dos provienen de otros lugares de la provincia de Valencia -habiéndose trasladado uno a Paterna en la inmediata posguerra y la otra a inicios de los sesenta-, y dos son originarios de Paterna.

En tercer lugar, en fin, nos proponemos valorar las diferencias y similitudes entre *grupos de edad*, partiendo de la relevancia otorgada por la mayor parte de los estudiosos al llamado <<cambio generacional>> al que se asiste con la creciente llegada a la edad adulta de personas que no habían vivido la república, la guerra y/o la posguerra o lo habían hecho como niños[25]. Así, de los siete entrevistados, cinco nacieron entre finales de los años veinte y principios de los años treinta, con lo que sus primeras experiencias <<clave>> se remontan a la guerra civil y especialmente a la posguerra, mientras que los otros dos nacieron en la segunda mitad de la década de los cuarenta, sirviendo así de contraste a los relatos de los más mayores.

4. Las entrevistas

En una interesante reflexión, Ronald J. Grele, propone que "examinemos la entrevista de historia oral como <<una narración conversacional>>, creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado"[26]. Precisamente nos inspiramos aquí en la opinión de este autor sobre la necesidad de explicitar en los textos públicos "la interacción entre el trabajador de campo y sus informantes", de reflexionar autocríticamente, en definitiva, sobre la entrevista misma como etapa central en la construcción de las fuentes orales[27].

Sociedad y Movimientos Sociales (Almería, 2-6 Noviembre 2009), Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Estudios del Tiempo Presente, edición electrónica, 2009. Diversos trabajos han analizado la percepción de los jerarcas del régimen a través de documentación de archivo: MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista,* Madrid, Siglo Veintiuno, 1998; YSÀS, P.: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975,* Barcelona, Crítica, 2004; RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó.: <<Rumores, chismes, comentarios… Actitudes sociales y opinión política en Almería durante los años sesenta>>, comunicación presentada al *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España: Los inicios del proceso democratizador (Almería, noviembre 2005),* Almería, Universidad de Almería, edición electrónica; CAZORLA SÁNCHEZ, A.: <<Order, Progress, and Syndicalism? How the Francoist Authorities Saw Socio-Economic Change>>, en TOWNSON, N. (ed.), *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-75,* Basinstoke, Palgrave Mcmillan, 2007, pp. 97-117. Sobre la percepción exterior de la España tardofranquista y del inicio de la transición, véase, entre otros: LEMUS LÓPEZ, E.: <<Los Estados Unidos y la imagen de la situación española en vísperas de la Transición política>>, Historia del presente, 11, (2008), pp.97-110; ORTUÑO ANAYA, P.: *Los socialistas europeos y la transición española (1959-1977),* Madrid, Marcial Pons, 2005, y <<La promoción americana de la democracia y España, 1968-1976>>, *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia,* 30, (2008), pp.467-486.

9
Interesantes reflexiones sobre la potencialidad de las "fuentes culturales" para este objeto, a partir de las canciones del valenciano Raimon, en: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.: <<El miedo, ley para todos. Asociacionis-

Frente al consenso en torno al papel fundamental del historiador oral en la creación de sus fuentes, al que apunta Grele, no existe un acuerdo tan claro respecto a cuáles deben ser las estrategias y actitudes que debe adoptar el entrevistador a fin de que su inevitable influencia sobre el entrevistado sea <<constructiva>>[28]. Si por un lado, ciertos autores abogan por desarrollar una *actitud empática*, afirmando que las cualidades esenciales de todo entrevistador deben ser "un interés y un respeto por las personas en tanto que individuos, y flexibilidad para con ellas; una capacidad de *demostrar comprensión y simpatía hacia sus puntos de vista*; y sobre todo una predisposición a sentarse y a escuchar"[29]. Por otro lado, otros, compartiendo el resto de puntos, ponen el énfasis en la necesidad de adoptar una "distancia cínica", afirmando que a fin de no intervenir en el relato, "el etnólogo *no debe <<creer en>> ni confirmar*, verbalmente o mediante acciones, la historia del informante"[30].

En nuestro caso, hemos intentado combinar ambas actitudes, mostrando neutralidad ante afirmaciones de contenido abiertamente <<político>> pero tratando de demostrar simpatía para con otro tipo de opiniones aparentemente no sujetas a polémicas. Asimismo, hemos utilizado un lenguaje coloquial y adaptado a los diferentes informantes, evitando el uso de nociones que puedan forzar sus relatos, aunque en ocasiones hemos caído demasiado apresuradamente en la calificación del entrevistado –y de su entorno- como "trabajador", "obrero" o "pobre", conceptos con una potencial connotación política que en todo caso deberíamos dejar que aflorasen <<libremente>> de su relato.

Por otro lado, hemos dedicado un tiempo antes y después de las entrevistas a <<cuidar>> la relación con el informante, hablando de otras cosas, incluida nuestra propia vida, en cierta manera como recompensa por –y afianzamiento de- la confianza que nos ha sido dada. Asimismo, y dado que el lugar de la entrevista es esencial de cara a que el informante se encuentre cómodo, todas las sesiones se han realizado en casa de los entrevistados. Respecto a la *actitud de los entrevistados*, más allá de la mayor o menor expresividad o locuacidad de unos y otros, ésta ha sido en general de total colaboración y salvo en un caso y parcialmente en otro, no me he encontrado con resistencias a contestar determinadas preguntas explícitamente políticas.

El *método* de entrevista elegido ha sido de tipo <<mixto>>, con una primera invitación a "contar su vida" al informante en un relato inicial libre, seguido de una serie de preguntas dirigidas tanto a completar un <<cuestionario oculto>> sobre aspectos de interés prioritario para la investigación como a indagar en silencios, contradicciones y estereotipos[31]. Respecto al *planteamiento inicial del entrevistador*, cabe decir que mi orientación tanto a la hora de tomar contacto como en el momento de empezar la primera sesión, ha consistido en un planteamiento de tipo <<populista>> o <<democrático>>, consistente a convencer a mis informantes –o aún potenciales informantes- de la necesidad de sus testimonios a fin de escribir una historia más <<social>>, "que no nos cuente *sólo* las gestas de los reyes y los grandes líderes políticos". En todo caso, partiendo de la importancia de la espontaneidad, no les he planteado abiertamente el objeto de estudio concreto, sino que simplemente les he animado de una manera vaga y poco precisa a que me cuenten

(Entrevistador): "(…) la vida que ha tenido usted"[32].

mo y sociabilidad durante la dictadura franquista>>, en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *Memoria e historia del franquismo (V Encuentro de Investigadores del Franquismo, Albacete, 2003),* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp.101-152 (especialmente pp.121-123).

10
A la conveniencia de realizar estudios de "grupos primarios" antes que de "individuos aislados" se refiere Franco FERRAROTTI en: <<Sobre la autonomía del método biográfico>>, en José Miguel MARINAS y Cristina SANTAMARINA (eds.), *La historia oral: métodos y experiencias,* Madrid, Debate, 1993 [1983], pp. 121-128.

11
IGGERS, G.: <<Historia de la vida cotidiana, microhistoria y antropología histórica. La puesta en tela de juicio de la ciencia social histórica>>, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales,* Barcelona, Idea Books, 1998 (cit pp. 84-96).

12
No contamos aún con ninguna investigación monográfica sobre Paterna bajo el franquismo, aunque son muy abundantes las referencias a las ejecuciones de posguerra realizadas en el cementerio de esta localidad, que concentró la mayor parte de los asesinatos franquistas de la provincia de Valencia; véase: GABARDA, V.: *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956),* València, Alfons el Magnànim, 1993. Sobre su evolución desde la transición, con ciertas referencias al tardofranquismo, resultan de interés los textos de carácter mayoritariamente <<testimonial>> elaborados por distintas <<personalidades públicas>> del mundo de la política, la cultura, la economía y los movimientos sociales de la localidad, en: SEGURA ARTIAGA, C. (coord.), *Paterna en democracia. 25 Aniversario Ayuntamientos Democráticos (1979-2004),* Paterna, Ajuntament de

En cuanto al *relato inicial libre* o espontáneo iniciado a continuación, cabe decir que durante las tres primeras entrevistas, *mi actitud*, con una excesiva intervención, ha impedido que cumpliese su función. Es decir, ha impedido su libre desenvolvimiento, siendo alterado frecuentemente por mis preguntas encaminadas a lograr una mayor localización cronológica y geográfica o un más amplio desarrollo de temas de mi interés. Una vez superados los nervios iniciales y comprobados los errores tras la transcripción de dichas entrevistas, me propuse mantener una actitud de escucha paciente durante el desarrollo del relato espontáneo del resto de informantes. Obviamente, considero que dicha excesiva intervención durante la primera parte de la entrevista es negativa porque altera la estructura cronológica y temática que de forma autónoma enfatiza o silencia el informante, así como los estereotipos que reproduce, y que deberían ser, no lo olvidemos, elementos clave de toda investigación de historia oral[33].

Nuestra intención ha sido, finalmente, tratar de conjugar la espontaneidad de los entrevistados con nuestra orientación hacia aspectos que nos interesan especialmente, pero limitando dicha intervención a una segunda parte de la entrevista, la que empieza cuando el informante da por finalizado el relato inicial con frases como éstas:

> (Antonio M.): "Y esa es la vida Carlos, y ahora ya, ¡fini!"[34]
>
> (Francisco M.): "Y nada, y no sé, eh…Aquí estamos, nos hemos quedao así. No sé si te interesa exactamente alguna cosa más…eh…No sé, pregunta o…o da ideas."[35]

5. La transcripción y la interpretación

Una vez realizada la entrevista, se presenta el problema de la t*ranscripción de la grabación*[36]. En nuestro caso hemos optado por realizar la transcripción de la totalidad de las grabaciones, siguiendo a Pilar Folguera, quién señala que ésta es la mejor solución para trabajos que tratan de analizar "percepciones o mentalidades", como es el caso[37]. A continuación, hemos realizado un análisis de contenido de cada una de las entrevistas, organizando diversos ficheros temáticos de citas en torno a objetivos prioritarios de la investigación, así como "reportajes narrativizados", en la terminología utilizada por Philippe Lejeune, en los que hemos tratado de escribir una especie de "comentario de texto" o reseña de cada sesión y progresivamente de cada informante[38].

Con la organización de los ficheros y la escritura de los "reportajes narrativizados", nos situamos en la transición, en la que nos hallamos, entre la creación y la *interpretación* de las fuentes. Respecto a la interpretación, el momento de sacar conclusiones, resulta obvio que de la información extraída no podemos esperar la reconstrucción de verdades históricas factuales o <<acontecimientos>>, sino que lo interesante es aproximarnos "desde abajo" a la vivencia cotidiana de <<lo político>>, captando *las prácticas, significaciones y percepciones* relacionadas con determinados aspectos del período que son de interés para nuestra investigación.

Así, a través de los relatos autobiográficos pretendemos estudiar la relación de las clases populares con la *política*, valorando, entre otros aspectos: los efectos de las políticas de consenso y control social practicadas por el régimen y por las clases altas; la influencia de la oposición política, sindical y cultural; la conflictividad social extraordinaria y las formas de expresión sociopolítica cotidianas e informales; las representaciones de las élites dirigentes y de los

Paterna, 2004. Otro <<testimonio>> interesante, aunque igualmente restringido a la transición y la democracia, es el de Francesc Mercader, desde 1975 cura de la parroquia de la Mare de Déu dels Desamparats, situada en el popular barrio de Alborgí, en: CORRALES, X., *De la misa al tajo. La experiencia de los curas obreros,* València, PUV, 2008. Respecto a las fuentes archivísticas, estamos rastreando documentación en el *Arxiu Històric Municipal de Paterna.*

13
Paterna pasó de tener 11.724 habitantes en 1950 a contar con casi 35.000 a principio de la década de los 80, siendo el principal factor la inmigración <<interior>>, especialmente la proveniente de Andalucía y Castilla-La Mancha, que pasaría a constituir aproximadamente el 40% de la población total de Paterna. Sobre éstos y otros datos demográficos y socio-laborales puede verse: URCULLU DONAT, A.: *Diagnóstico social del municipio de Paterna,* València, Ajuntament de Paterna, 1995; ADICSO-INCIS (Instituto de Investigación en Ciencias Sociales): *Estudio Sociológico del Municipio de Paterna,* València, Ajuntament de Paterna, 2000.

14
<<Cinturón rojo>> conformado junto a pueblos con un perfil demográfico y socio-laboral similar, tales como Torrent, Quart de Poblet, Burjassot, Manises, Xirivella, Aldaia o Alaquàs. Pueden consultarse, por localidades, los resultados de todas las elecciones municipales, autonómicas y generales desde 1977 hasta la actualidad en la página del *Arxiu Històric Electoral de la Comunitat Valenciana:*
http://www1.pre.gva.es/pls/argos_elec/DMEDB_ElecComarcas.informeElec?aNComaId=14&aVLengua=c

15
Interesantes y prácticas reflexiones sobre ésta y otras cuestiones metodológicas en: FOLGUERA, P.: *Cómo se hace historia oral,* Madrid, Eudema, 1994.

militantes antifranquistas; los procesos de construcción, reproducción social y afirmación de identidades sociales y culturas políticas; las líneas de continuidad y fractura entre los comportamientos sociopolíticos durante la posguerra, el desarrollismo y la transición, etc.

Una de las conclusiones a las que hemos llegado tras realizar un primer análisis de las entrevistas es que, a la hora de estudiar las valoraciones de nuestros informantes, no podemos obviar la existencia de *interferencias contemporáneas* vinculadas a los actuales discursos públicos sobre el pasado, que influyen en (o distorsionan) las rememoraciones de aquellos que lo vivieron. Entre los factores <<contemporáneos>> o posteriores potencialmente generadores de efectos sobre la rememoración o simple interpretación <<histórica>> del pasado vivido, cabría valorar, junto a series de televisión como *Cuéntame, Amar en tiempos de guerra* o en el caso valenciano, *L'Alqueria Blanca*, el papel de la lectura de las cada vez más difundidas obras divulgativas, literarias y autobiográficas relativas a la guerra civil, el franquismo y la transición.

Aunque imaginamos que frecuentemente estas interferencias posteriores influirán de manera <<oculta>> sobre el discurso de nuestros informantes, en algunas ocasiones resultan evidentes. Véase, como ejemplo, la descripción de una de las entrevistadas sobre la relación entre los entonces príncipes y el dictador, tras ser preguntada por cómo recuerda el panorama político ante la cercanía de la muerte de Franco y sobre qué esperaba de Juan Carlos:

> -(Ana B.): "¡Y anda que no le hizo la vida imposible al rey el Franco! ¡Uhm!"
> - (E): "¿Por qué dices eso?"
> - (Ana B.): "Yo es que he leído un libro (…) de la vida de la reina, de cuando vino aquí, to lo que pasó la reina con el rey…pero a ella…con el ése, con el Franco, que vivieron, que vivieron allí…le decía Juanito (…) y ellos no tenían allí casa ni ná en el palacio…cuando vivían con Franco… ¡y pasaron mucho!"[39]

Finalmente, entendemos que junto al análisis del "contenido" más explícito, resulta fundamental atender a la misma *"forma" del relato, de la memoria,* siendo ésta un elemento en ningún caso secundario pues los silencios, la estructuración del tiempo, las reacciones de enojo o entusiasmo, o los estereotipos a los que más arriba aludíamos, pueden revelar claves fundamentales y son en sí mismos interesantes resultados de la investigación. Por ello, partiendo de la idea de Alessandro Portelli de que la *memoria* es en si misma un hecho histórico relevante, entendemos que la investigación con fuentes orales abarca también lo que Alexander Von Plato ha llamado la "digestión" individual y colectiva del pasado, y sus efectos sobre los períodos históricos posteriores[40].

En este sentido, respecto a la cuestión de <<los tiempos>> de los relatos, nuestra opinión es que un aspecto central de la interpretación debe ser atender al *lugar que el desarrollismo ocupa en la memoria de los informantes*. Así, nos proponemos examinar un fenómeno que ha sido constatado en las primeras entrevistas, cuál es el de la poca importancia cualitativa y cuantitativa dada al período que nos ocupa por los informantes que vivieron la guerra y el conjunto de la dictadura, cuyos relatos tienden a enfatizar los recuerdos de las experiencias de guerra y posguerra, siendo generalmente descritas como traumáticas[41].

En la misma línea, trataremos de profundizar en una cuestión apuntada por estudios de encuesta e investigaciones con fuentes orales que han detectado

16
Entre marzo y junio de 2009 han sido realizadas las primeras siete entrevistas en Paterna, en dos y en ocasiones tres sesiones de dos horas, a: Francisco E. (1927), Ana B. (1930), Francisco M.J. (1931), Antonio M. (1933), Teresa C. (1933), Milagros B. (1945) y Francisco M.C. (1949).

17
LEJEUNE, P.: <<Memoria, diálogo y escritura>>, *Historia y Fuente Oral,* 1, (1989) [1980], pp.33-67 (cit. p.34).

18
BERTAUX, D.: <<Los relatos de vida en el análisis social>>, *Historia y Fuente Oral,* 1, (1989) [1986], pp. 87-96 (cit.p.90).

19
Así, de los siete entrevistados, Antonio M. y Francisco M.J. fueron obreros de la construcción, Francisco M. estudiante de magisterio y maestro, Francisco E. operario de Renfe, Ana B. ama de casa y trabajadora a domicilio, Teresa C. ama de casa y Milagros B. ama de casa y trabajadora estacional.

20
Entrevista a Milagros B. (1945), 19-6-09.

21
En efecto, también la historia "desde abajo" de las mujeres durante el período se ha centrado en los movimientos sociales de oposición. Una interesante reflexión sobre la necesidad de ampliar este campo de investigación estudiando los efectos sociales de los discursos franquistas sobre las mujeres en: MIR, C.: <<Mesa 5. Relación de comunicaciones: mujer y franquismo>>, en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e historia del franquismo (V Encuentro de Investigadores del Franquismo, Albacete, 2003),* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp.153-170. El estereotipo de la absoluta ignorancia política de las mujeres, asociado al esquema radi-

como muchos ciudadanos tienden a establecer una nítida separación entre un <<primer franquismo>> esencialmente <<malo>>, caracterizado por la miseria y la represión, y un <<segundo franquismo>> más tolerante y modernizador[42]. Una diferenciación, en fin, que resulta clave de cara a nuestra investigación, y que, entendemos, todos deberíamos tener en cuenta –y problematizar- a la hora de aproximarnos al estudio de las actitudes sociopolíticas durante el desarrollismo.

calmente machista de la dictadura, está presente en la mayor parte de los estudios sociológicos de encuestas realizados durante el tardofranquismo y la transición, que tienden a presentarlas como el sector más claramente despolitizado. Como versión más explícita, señalando además una relación casi directa entre politización femenina y apoyo al régimen, véase: MIGUEL, A.: <<Actitudes políticas españolas, 1970>>, *Op.cit.* Interesantes reflexiones sobre estas cuestiones en: ROMO PARRA, C.: <<Crecimiento económico y universos privados: condicionantes de las perspectivas de mujeres y hombres sobre la situación político-económica de España (1964-1975)>>, en RAMOS, M.D. y VERA, M.T. (coord.), *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX,* Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 285-318.

22
Entrevista a Ana B. (1930), 9-5-09.

23
Entrevista a Ana B. (1930), 9-5-09. Otros estudios de historia oral del franquismo también han constatado la repetida presencia de esta autorepresentación como <<ignorante político>>, especialmente entre las mujeres de las clases populares, pero también entre los hombres. Véase, por ejemplo: BARRANQUERO TEXEIRA, E. y PRIETO BORREGO, L.: *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española,* Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación-CEDMA, 2003; PRADA RODRÍGUEZ, J.: <<Conflicto y consenso: la emigración como instrumento de cambio ideológico y transformación social>>, en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M. (coord.): *Memoria y Sociedad en la España contemporánea (Actas III Jornadas Historia y Fuentes Orales, Ávila, Abril 1992),* Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993, pp.315-337.

24
Sobre la emigración al área metropolitana de Valencia, véase: CANO GARCÍA, G.M. (coord.), *Inmigrados en el área metropolitana de Valencia: procedencia y distribución,* València, Universitat de València, 1978. Sobre la emigración a Manises, población vecina a Paterna: BERROCAL, P. et al.: *...Y esa era la vida de entonces. Cultura material. Manises, 1960-1970,* València, Diputació de València, 1994.

25
El principal estudio sociológico sobre la juventud, realizado fundamentalmente en base a encuestas y que enfatiza la relación entre juventud y cultura democrática, es el de TORREGROSA PERIS, J.R.: *La juventud española. Conciencia generacional y política,* Barcelona, Ariel, 1972. Resultan de enorme interés, asimismo, algunos de los trabajos publicados en la *Revista del Instituto de la Juventud,* Madrid, Instituto de la Juventud, 1965-1978. Sobre la juventud valenciana del período, véase: SALCEDO, S.: *Integrats, rebels i marginats: subcultures jovenívoles al País Valencià,* València, L'Estel, 1974.

26
GRELE, R.J.: <<La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué>>, *Historia y Fuente Oral,* 5, (1991), pp.111-129 (cit.p.112).

27
GRELE, R.J., *Op.cit.*, p.112.

28
Sobre el papel determinante del entrevistador, interesantes reflexiones en BERTAUX, D., Op.cit., p.88; DUNAWAY, D.: <<La grabación de campo en la historia oral>>, *Historia y Fuente Oral,* 4, (1990), pp. 63-78 (cit. p. 74); BERG, M.: <<Algunos aspectos de la entrevista como método de producción de conocimientos>>, *Historia y Fuente Oral,* 4, (1990), pp. 5-10 (cit.p.7).

29
THOMPSON, P.: *La voz del pasado. Historia oral,* València, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, (cit.p.221).

30
BERG, M., *Op.cit.,* p.10.

31
Seguimos aquí el modelo utilizado por Ismael SAZ: <<Trabajadores corrientes. Obreros de fábrica en la Valencia de la posguerra>>, en SAZ, I. y GÓMEZ RODA, A. (eds.), *Op.cit.,* pp.187-233.

32
Entrevista a Teresa C. (1933), 19-5-09, Paterna.

33
Interesantes reflexiones sobre la importancia de respetar la espontaneidad del testimonio en ROSENTHAL, G.: <<La estructura y la "Geltast" de las autobiografías y sus consecuencias metodológicas>>, *Historia y Fuente Oral,* 5, 1991, pp. 105-110; así como en SAZ, I.: Trabajadores corrientes, Op.cit., p.101.

34
Entrevista a Antonio M. (1933), 5-4-09.

35
Entrevista a Francisco M. (1949), 17-5-09.

36
Sobre la transcripción, véase, entre otros: LEJEUNE, P.: <<Memoria, diálogo y escritura>>, *Op.cit;* TOURTIER-BONAZZI, C.: <<Propuestas metodológicas>>, *Historia y Fuente Oral,* 6, 1991, pp.181-190; ÚBEDA QUERALT, L.: <<El tratamiento archivístico y documental de las fuentes orales>>, *História Oral,* 7, 2004, pp. 77-91.

37
Pilar FOLGUERA, *Op.cit.,* p. 39.

38
LEJEUNE, P. *Op.cit.*

39
Entrevista a Ana B. (1930), 9-5-2009.

40
PORTELLI, A.: <<Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli>>, *Historia y Fuente Oral,* 1, (1989); VON PLATO, A.: <<La historia oral en la historiografía alemana>>, *Historia, Antropología y Fuentes Orales,* 20, (1998).

41
Aspecto que ha sido también constatado por otras investigaciones, como la de SAZ, I.: *Trabajadores corrientes, Op.cit.,* pp.193-195.

42
Sobre esta cuestión, interesantes reflexiones en: SAZ CAMPOS, I.: <<Fascismo, fascistización y desarrollismo en la dictadura franquista>>, *Op.cit.;* AGUILAR, P. y HUMLEBAEK, C.: <<Collective Memory and National Identity in the Spanish Democracy>>, *History and Memory,* 14, (2002), pp.121-164.; PÉREZ PÉREZ, J.A.: <<Presentación. Desarrollismo, dictadura y cambios sociales>>, *Historia Contemporánea,* 26, (2003), pp. 5-12; BAYONA, G.: <<Memoria y olvido: recuperación del recuerdo de los años sesenta>>, en CUESTA, J. (coord.): *Memorias históricas de España (Siglo XX),* Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2007, pp. 355-370.

COMUNICACIÓN 3 / SESIÓN 5

DICTADURAS Y DISCURSO VISUAL: ILUSTRAR EL FRANQUISMO Y EL PINOCHETISMO[1].

Isabel Jara Hinojosa
Universidad de Chile
jara.isabel@gmail.com

Los estudios comparativos del Franquismo, justificadamente volcados hacia los fascismos europeos, deben abrirse hacia Latinoamérica, por haber sido una región compensatoria importante para su diplomacia cultural durante el aislamiento. Es más, el régimen español, pese a su distancia temporal, constituyó un referente para la dictadura chilena. La relación entre ambos ha sido estudiada, hasta ahora, priorizando el análisis de textos pero sigue pendiente la comparación de la función cumplida por las imágenes en los respectivos imaginarios políticos, ya enlazados doctrinariamente por el hispanismo conservador y las teorías institucionalizadoras tardofranquistas (Jara, 2006).

Como un primer esfuerzo en esta línea, propongo un contrapunto entre la retórica gráfica franquista, caracterizada a partir de bibliografía especializada, y la "pinochetista", caracterizada a partir de las ilustraciones de la estatal Editora Nacional Gabriela Mistral (ENGM, 1973-1976)[2]. Aunque ambos regímenes visuales sólo coincidieron en los años setenta, resulta necesario incluir el primer franquismo para contrastar ambos momentos de instauración, porque fue aquel el periodo fundacional del autoritarismo español, tal como lo fue la década del setenta para el chileno. Fue en tiempos dispares –de estéticas también dispares- que el primer franquismo y el pinochetismo compartieron similares desafíos: acreditar una sublevación militar, destruir el imaginario democrático e izquierdista anterior, controlar las ideas, refundar una sociedad en los valores del Catolicismo conservador y revitalizar la cultura tradicional, de la derecha política y del mundo militar. En cambio, pese a unas gráficas más próximas en los años setenta, el franquismo tardío y el pinochetismo se vieron enfrentados a disímiles necesidades políticas (desembarazarse del franquismo fundacional o cooperar con el "pinochetismo" inaugural) pero a la vez con parecidos contextos culturales que desdibujaban o suprimían sus respectivas estéticas propagandísticas. De manera que las primeras distancias (entre primer franquismo y "pinochetismo") fueron compensadas por el factor político, mientras que las finales similitudes (entre franquismo tardío y "pinochetismo") fueron separadas por el factor político.

No se confronta imágenes aisladas sino discursos visuales[3], para comprender sus significaciones en las tramas político-culturales: su participación en el establecimiento de ambos regímenes, así como en el periodo en que estos coexistieron. Ahora bien, la carga simbólica específica de los libros y

1
Versión modificada de la comunicación presentada al Encuentro. Deriva de la investigación *Funciones políticas de las imágenes en dictadura: la ilustración de libros de la Editora Nacional Gabriela Mistral (1973-1976)*, proyecto Fondecyt 11080048.

2
Tras el golpe militar, la editorial Quimantú, de la Unidad Popular, fue intervenida, requisadas sus últimas publicaciones, reestructurada y transformada en la oficialista ENGM. Fue empresa del Estado hasta1976, cuando disminuyó su actividad hasta terminar como impresora por encargo.

3
Por razones de espacio, sólo individualizo algunas chilenas, por ser las españolas más conocidas.

revistas ilustrados dentro de ambas gráficas, así como su perduración en la escuela hasta entrada la década del sesenta en el caso español (Ureña, 1981: 134-136), los convierte en un elemento significativo de ambas imaginerías. Así pues, revisaré brevemente el sentido estético y político global de la ilustración española, distinguiendo –para efectos de comparación- entre el periodo "azul" y autárquico, por un lado, y el "aperturismo" y tardofraquismo, por otro. En segundo lugar, analizaré la propuesta formal y semántica de las imágenes trabajadas por la ENGM como empresa estatal, en relación a la proyección de los valores culturales de la Dictadura Militar. Finalmente, contrastaré la función de ambas iconografías en la edificación de los imaginarios de ambas dictaduras.

Ilustrar el Franquismo

Como es sabido, durante la Guerra Civil, la producción visual nacionalista se concentró en carteles, ilustraciones y algunas películas. Pero ya en la posguerra, fue la ilustración la que hegemonizó la producción gráfica oficial, con el sello espiritualista y conmovedor con que el vanguardismo falangista le imprimió en su primer periodo (Llorente, 1995: 112-196). La supervivencia del academicismo, la pobreza de medios, la desatención gubernamental y la rápida transición hacia una cultura católica conservadora en los años cincuenta, no suprimieron la poderosa fuerza expresiva de esa impronta. Por ello es que pese a la debilidad que durante la guerra y la Dictadura demostró la gráfica franquista frente a la republicana[4], igualmente desplegó una imaginería cartelista y editorial de fuerte sentido político, algunos de cuyos ejercicios fueron incluso tomados en préstamo por la publicidad comercial[5].

Parece haber consenso de que fue en la ilustración de libros y revistas, aunque siempre considerado un género menor, desde donde se pretendió realizar el ansiado "arte" franquista, haciendo del realismo y la religiosidad los pivotes de un estilo nacionalista que posibilitaría la mezcla del tradicionalismo clasicista y una modernidad controlada. Naturalmente, el hecho de que algunas fueran publicaciones de lujo las hizo demasiado elitistas para una efectiva propaganda masiva, al punto que se las considera "intentos fallidos" (Gamonal, 2000: 249). No obstante, la relevancia que el régimen les concedió como alegato visual del "Alzamiento" y de su proyecto político se hizo evidente con la organización de la Exposición del Libro del Movimiento en 1941 y con la permisividad de que el "arte mayor" no trabajara una imagen tan abiertamente política.

La Sección de Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular y la Editora Nacional machacaron los contenidos inspiradores, para un público popular y culto, respectivamente: la historia hispanista, las obras de los vencedores y de fascistas europeos, cumbres literarias, biografías religiosas, pensadores afines e incluso vencidos, como la generación del 98 (Ruiz, 2005a: 104-110)

De forma tal, que las estampas de las revistas y libros ilustrados se convirtieron en una fuente insospechada de sentido político, aunque limitada por su circulación: desde la revista falangista *Vértice*, ilustrada por Sáenz de Tejada, pasando por la literaria pero poco ilustrada revista Escorial, hasta las revistas femeninas como *Y. Revista para la mujer,* entre otras, tuvieron la misión de ennoblecer a los vencedores y sus ideales, o de transmitir normalidad. Igualmente lo hicieron las imágenes de los libros clásicos de la época, tanto *Laureados de España,* ilustrado por Domingo Viladomat y José Caballero, como los cuatro ilustrados por Sáenz de Tejada: *Canción de la Falange,* de Agustín de Foxá,

4
Por carencia de una industria cultural y de artistas e ilustradores pro-franquistas, o por un autoritarismo que hacía menos necesario la persuasión de la propaganda visual y más necesaria la de medios de comunicación como la radio.

5
El aprovechamiento de la infraestructura propagandística catalana tras la caída de Barcelona, el paso de ilustradores republicanos al núcleo nacional y el desarrollo –problemático- de un aparato propagandístico y artístico en el Nuevo Estado, favorecieron la producción de aquella estética y su ofrecimiento al público en unas privilegiadas condiciones de falta de competencia.

Poema de la Bestia y del Angel y Por Dios, por la Patria y el Rey (1940), ambos de José María Pemán, además de *La Historia de la Cruzada Española,* de Joaquín Arrarás, del cual Sáenz fue director artístico pero con la cooperación de Joaquín Valverde y Mariano Bertuchi. Esta pedagogía visual incluso llegó a los niños, cuando series como las de Sáez de Tejada, *Artífices de la Victoria,* se imprimieron en láminas coleccionables, además de libros escolares (Gamonal, 2000: 238-251)[6].

Llama la atención cómo la mayoría de aquellos ilustradores "negociaron" con los valores culturales del régimen sin que el compromiso les hiciera perder, en todos los casos, su solvencia estética. No cabe duda que la grandilocuencia de dichos valores -asimilados a la auténtica cultura española- selló la afectación de sus dibujos, pero la forma en que estos ajustaron los medios a los fines no fue una simple "renuncia" ni necesariamente disminuyó su poder visual. Y sabemos que los fines eran exigentes[7].

De hecho, fue respondiendo a aquellas demandas que las ilustraciones franquistas alcanzaron el estilo grave y exaltado que requería el esfuerzo bélico; con y por ellas sublimaron la destrucción de la guerra mediante "la estética de las ruinas" y apuntalaron un simbolismo plagado de alusiones líricas e históricas que legitimara la dictadura. Por ellos, la gráfica de posguerra continuó machacando los sentimientos belicistas y el poder de las emociones en general, con paisajes surrealistas, ángeles, muertos y un halo de trascendencia e intemporalidad. Oscilando entre una atmósfera combativa, aristocratizante y romántica, mezcla intencional de épocas y estilos, esas imágenes movilizaron la amalgama falangista y tradicionalista, que identificaba arte y política: así, rindieron culto a la muerte, remarcaron su heroísmo como minoría elegida, representaron una "españolidad" eterna y prestigiaron el nuevo orden con el pasado imperial, tradicional, campesino, comunal y familiar. Ese arcaísmo deliberado, barroco y ceremonioso prolongó la vida del imaginario jerárquico y conservador fundado en el pasado (Barrachine, 1998: 216-221). Por lo mismo es que, cuando finalizó el periodo "azul", la iconografía déco se volvió más optimista y liviana, tan encubridora de la censura y la escasez como divulgadora de una normalidad. Además, habiendo quedado asociado lo nacional con lo artesanal o folclórico, el academicismo costumbrista de preguerra consiguió una segunda vida (Cirici, 1977: 45-54).

En la trama de este montaje visual, la representación del Caudillo tuvo especial importancia, de forma que su glorificación incluyó su apariencia física, tal como había solicitado Giménez Caballero en *La sonrisa de Franco*, de 1938. Evidentemente, imposibilitado de resaltar un aspecto atlético, dicho escritor pretendió que su carisma residiera en su sonrisa, haciendo de ella un verdadero "estilo" humano y político. Sin embargo, este consejo no obstaculizó que las imágenes estilizaran su figura y vestimenta para convertirlo en un ágil jinete o en un caballero cruzado. Sobre los demás cuerpos masculinos, las ilustraciones optaron por "monjes-soldados" que sugerían austeridad y sacrificio, a la vez que la tranquilidad del deber cumplido; sus complexiones que no denotaban gordura o "imperfección física" sino que vigorosidad heroica (González, 2005: 64-83).

Entre aquellos cuerpos masculinos, la representación de los militares exigió peculiar atención a la dignidad y elegancia de los personajes, siendo la sacralización de la camisa y otras prendas el sistema más rápido para dar sensación de estilo (Cirici, 1977: 102). Junto a ellos, los cuerpos sufrientes de los santos y

6
En este proceso se perfilaron estilos diversos, a veces combinados: el realismo épico, vanguardista y déco, en distinto grado, de Sáenz de Tejada, Teodoro Delgado y Joaquín Valverde; el surrealismo de José Caballero, Domingo Viladomat, Romero Escassi, Pedro Bueno y otros ilustradores de *Laureados*; el *art déco* más "mundano" de Baldrich, Santoja, Rafael de Penagos, etc. También se perfilaron las soluciones individuales: la técnica del aerógrafo y las estilizaciones de Morell, en que dominaban las diagonales, de evocación constructivista; el simbolismo de nítidos objetos de Flos; los sujetos afilados de Sáenz de Tejada, sus escorzos y torceduras manieristas, etc.

7
En primer lugar, representar la gesta espiritual que se le atribuía al "Alzamiento" y al Estado Nuevo. En segundo lugar, martillar una idea de nacionalidad basada a su vez en una noción de pueblo abstracta y poetizada. Luego, convencer de que el Franquismo restauraba la Hispanidad, que significaba el imperio español, la primacía castellana y el liderazgo sobre América Latina. Por último, aparejada con las anteriores, la idea del Catolicismo de regusto tridentino, tanto en las alegorías e iconografías tradicionales como en la sacralización de motivos como la guerra, la política o el hogar, llegando a la total asociación entre arte y religión (Velasco y Bazán, 2000: 863 y 867).

la heroificación de las figuras religiosas en general contribuyeron a la promoción de un concepto religioso y poético de la historia, de la vida y de lo castrense. Así, el gusto fúnebre y barroco se complementó con los motivos militares y místicos, sobre todo en las estampas e historietas infantiles.

En definitiva, aunque no hubo una dirección única para la producción gráfica oficial, la ilustración franquista del primer periodo gustó del arcaísmo y del pintoresquismo, dentro de un repertorio figurativo tradicional, abierto a un vanguardismo mesurado. Se desarrolló en el militarismo, emotividad y monumentalismo de la estética franquista en general, cuyo sentimentalismo y mitología épica ocultaban el aislamiento cultural.

Posteriormente, durante la autarquía, la población se relacionó más con imágenes provenientes de empresas particulares "independientes" que con las procedentes de los aparatos de estado o de la Iglesia, cuya escala de producción era menor (Ramírez, 1981: 129-233). Aunque, por ello, la producción gráfica tuvo diferentes grados de dependencia respecto del discurso franquista, siguió expuesta a la censura y al "clima" cultural autoritario[8], que transitaba desde la hegemonía falangista a la nacional-católica, cuyas diferencias, en todo caso, eran de énfasis y no de fondo. De forma que todas las imágenes surgieron y circularon dentro de aquel conjunto de valores, aunque con distinto grado de compromiso.

Por otra parte, los libros del régimen prolongaron su espíritu "de Cruzada" durante la autarquía a través de su sentido testimonial, de forma que sus ilustraciones tendieron a mantener el tono militarista y/o católico integrista. Ciertamente, el hecho que la estatal Editora Nacional siguiera en manos falangistas contribuyó a mantener ese sesgo en textos e imágenes, aunque sus objetivos propagandísticos -y empresariales, ya que debió competir con la edición privada- fueran menores a los esperados (Ruiz, 2005b: 192).

Sin embargo, rápidamente se vigorizaron formas y contenidos más indulgentes y "profanos" con la emergente cultura de masas. De hecho, la prevalencia en muchas ilustraciones del estilo *art deco*, sobreviviente de tiempos anteriores, resultó apta para ilustrar una cultura desproblematizada y escapista que pretendía distraer de la precariedad y el aislamiento y, luego, adecuarse a la nueva cultura de la tecnocracia.

Desdibujar el Franquismo

A partir de la década de los cincuenta, el estado franquista comenzó a reestructurar sus aparatos para ponerlos a tono con la pretendida normalización de las relaciones exteriores y con la reforma económica, lo cual conllevó una tímida y vigilada "liberalización" en la cultura y del arte. Así pues, si la década del sesenta encaminó a España hacia la prosperidad económica, facilitando una relativa apertura para el cine, la actividad editorial, las traducciones (Vega, 2004: 535-545), la gráfica y otros rubros de la cultura de masas, la década del setenta inició el desarme paulatino y controlado del esqueleto complementario del Estado, para mantener lo fundamental. Esto flexibilizó algo más la censura, por la necesidad de mostrar una fachada tolerable al extranjero, por el desarrollo de la sociedad civil, por el fortalecimiento de la oposición política y por la incertidumbre al interior del propio régimen sobre su futuro.

También la Editora Nacional se sobrepuso al dirigismo, en coincidencia con el cambio y decadencia del Estado y con el éxito de las editoriales particulares,

8
Los juicios y requisas, incómodos para el "aperturismo", fueron reemplazados en 1973 por la "consulta voluntaria": se presentaba el original a la Dirección General de Cultura Popular, que lo devolvía autorizado (con supresiones), tras lo cual podía ser impreso, o "desaconsejado". Este sistema funcionó sin alterar la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, que había sustituido el estado de excepción impuesto sobre la difusión cultural por la Ley de Prensa de 1938, vinculada al código militar. Otro sistema informal de censura fueron los atentados contra ciertas librerías, por parte de los sectores más fanáticos. Además de los censores de la Dirección de Cultura y del Ministerio de Información y Turismo, operaban los poderes "de hecho" como la Iglesia y los militares. (Cisquella, Erviti y Sorolla, 2002: 138-155).

abiertas a nuevos pensamientos y formas de comunicación. Desafiada por esta competencia, vigorizó una línea más moderna y recuperó obras que las privadas no podían cubrir.

Por una parte, la "apertura" redundó en la creciente participación española en eventos artísticos del extranjero, en las becas concedidas a artistas para estudios fuera del país, en la realización de exposiciones, en las iniciativas de recuperar una vanguardia, en el debate en torno al arte abstracto y en el incremento de las galerías. Los años sesenta y setenta intensificaron esta internacionalización artística, abierta al informalismo, al arte analítico, al conceptualismo y a las nuevas tecnologías, tanto como al compromiso sociopolítico[9].

Por otra parte, el proceso de "apertura" impactó en la industria cultural de masas, estimulando en los años sesenta el auge de la televisión por sobre la anterior hegemonía de la radio, de la prensa ilustrada y del cine, lo cual eclipsó todavía más la centralidad propagandística de los libros y revistas del régimen, a la vez que fortaleció la simplificación y desdramatización de sus ilustraciones. Además, acorde las técnicas y medios impresos de la época, la modernización estilística y gráfica impulsó el uso de la fotografía por sobre el dibujo y, allí donde este se mantuvo, estimuló un diseño más sencillo y menos artístico que en el franquismo temprano, o incluso su reducción a encabezados, emblemas o personajes.

En realidad, la "actualización" estética sería tal en aquel periodo, que no sólo penetró las artes "mayores" sino que toda la gráfica e incluso la tipografía de las publicaciones ilustradas (Huerta, 1994: 86-97). Así que no es arriesgado suponer que formas abstractas, informales e incluso valedoras de lo "juvenil" impregnaran esas ilustraciones menos comprometidas, reemplazando el manierismo y arcaísmo de los primeros tiempos. Para entonces, el recurso de simbolización política lo había relevado del todo la fotografía en los medios impresos, y la imagen televisiva en los medios en general.

No obstante, el debilitamiento político de la imagen impresa no se debió únicamente a la reconfiguración estilística y mediática. También lo fue por el reordenamiento en las propias funciones de la imagen. Y es que la expansión de la sociedad de consumo multiplicó las imágenes para el entretenimiento, puesto que la reorganización cultural resultante de la liberalización económica incrementó su condición "de ocio", al tener que divertir para venderse a sí mismas (en el mercado editorial y de los *massmedia*). Ello menguaba las posibilidades propagandísticas de los estilos solemnes y teatrales de antaño, así como disminuía la masividad de las ilustraciones no humorísticas o recreativas (arrinconadas a los espacios informativos o académicos)[10].

De manera que si la gráfica en general adquirió un tono más lúdico y ligero, apuntalado además por la expansión de la industria publicitaria, incluso las pocas ilustraciones políticamente "interesadas" perdieron la grandilocuencia del primer franquismo.

Sin embargo, su desaparición no fue total. Porque, al disminuir las publicaciones militantes, al escasear sus lectores y al tener que acomodarse al "aperturismo" oficial, el nacional-catolicismo de antaño se prolongó en los textos infantiles, especialmente los religiosos y escolares. Los dibujos pintados de sus portadas, las esporádicas fotografías reproductoras de cuadros y las estampas interiores a tinta negra, de líneas marcadas para facilitar su copia (Sánchez-Redondo, 2004: 120-179)[11], dieron continuidad a los habituales motivos reli-

9
Sin embargo, la pintura y el espacio bidimensional preservaron su lugar, de manera que el final de los setenta auguraba un sutil "retorno al orden" (Julián, 2001: 98-101).

10
A contrapelo, el comic se convirtió en el representante de la cultura de masas, oscilando entre la pedagogía política y el entretenimiento. Si la historieta infantil de los años cuarenta transmitió los mitos populares (héroe nacionalista, admirador de la violencia, del integrismo y militarismo), el comic de aventuras de impronta estadounidense inundó los cincuenta. Con el tiempo, el humorístico fue el más importante de los comics, usando una jovialidad evasiva y amable, aunque a veces con cierta crítica social (Peñamarín, 2002).

11
Los dibujos se repitieron en los textos o eran muy parecidos. Aunque varios fueron hechos por los propios autores y hubo muchos sin autoría, hubo ciertos dibujantes conocidos, como Jesús Bernal, que trabajó desde la posguerra hasta los años setenta.

giosos, imperiales y españolistas, y a su representación emotiva y altisonante, aunque con un registro simplificado y menos patético. Así, mientras los adultos podían en parte eludirlos, los niños y jóvenes siguieron aprendiendo con las formas franquistas clásicas.

Ilustrar el "Pinochetismo"

No fue sino hasta mediados de los años setenta que la Dictadura chilena decidió su proyecto político, económico y social, de manera que sus primeros años fueron de reacción contra las medidas e ideas del gobierno anterior más que una refundación profunda, si bien la declaró como su razón de ser. También fue entonces cuando la Junta de Gobierno delineó más explícitamente su política cultural, pasando de la "depuración" a la "reconstrucción cultural", mediante unas orientaciones centralizadas que promovieran los propósitos nacionalistas, geopolíticos y cristianos, y el despliegue de una elemental institucionalidad (Errázuriz, 2006). No obstante, este impulso se vio contrastado por la creciente liberalización económica (las instituciones culturales debieron tender al autofinanciamiento), por la internacionalización de la programación televisiva y radial y por la brutal caída de la actividad cultural, incluyendo la publicación editorial, tanto por efecto de la censura como del cierre de impresoras disidentes y de la aplicación de un impuesto a la compra y venta de libros (Rivera, 1983: 108-109). Además, la intencionalidad política estatal se desplazó hacia los medios audiovisuales. De allí la creación, por ejemplo, de la Radio Nacional de Chile, ligada al Gobierno y las Fuerzas Armadas (S/A, 1981: 45-50).

En cualquier caso, pese a sus problemas de articulación y eficacia, la política cultural del régimen no estuvo libre de ideología. La coexistencia de las corrientes nacionalista-autoritaria, tradicional y moderna-neoliberal fue a veces conflictiva, pero al compartir el espíritu refundacional y tener todo el aparato cultural del Estado a su merced, fue posible que configuraran una tendencia. No produjeron una política cultural acabada y coherente pero sí una serie de acciones que adquirieron especificidad en el campo artístico-cultural y que tendieron a la exclusión ideológica y a la privatización (Catalán y Munizaga, 1986: 75-97). La convicción común de que había unos valores culturales auténticos, viciados por la izquierda chilena, que debían ser restaurados, aportó la presión necesaria para que aquellas acciones cobraran la fisonomía de un proyecto ideológico.

En consecuencia, la actividad editorial oficial de los años setenta se acopló a la denuncia del marxismo, a la exaltación patriótica, al apaciguamiento o despolitización de la sociedad y a la recuperación de la moral "perdida". Las nuevas autoridades de la ENGM cooperaron con el combate antimarxista acogiendo gran parte de los textos críticos o difamadores de la Unidad Popular (UP). Sus fotografías testimoniaban el desabastecimiento, las filas para conseguir mercadería, las manifestaciones y desórdenes callejeros, las ocupaciones de fundos y fábricas y, en fin, el ambiente de agitación reinante bajo el mandato de Allende. Otras, pretendían documentar planes de internación de armas o de asesinatos de opositores. En todos los casos, el efecto de realidad de la fotografía comparecía como reforzamiento de las denuncias, a la vez que el blanco y negro imprimía el sello de la veracidad periodística, en un lenguaje visual que promovía más la dramatización que el análisis.

Por otra parte, pese a depositar menos expectativas simbólicas sobre las colecciones ilustradas que su antecesora, la ENGM buscó diferenciarse de la

"estética de izquierda" deshaciéndose de las representaciones americanistas, indigenistas y obreristas. La tradición academicista o una experimentación moderada constituyeron sus recursos formales favoritos para recuperar el orden, después que el Ejecutivo declarara que el "marxismo (…) mediante su influencia en la literatura y el arte [había desvirtuado] los cánones clásicos e [impuesto] formas abstrusas contrarias al sentido de belleza de la naturaleza humana" (Junta de Gobierno, 1974: 24).

En cuanto a la exaltación patriótica, que acusó la notoria influencia de la corriente nacionalista, las imágenes debieron colaborar en la visualización del "rescate" de la Patria, creando espacios simbólicos para la restauración de "los principios de autoridad, jerarquía y disciplina" y de la "chilenidad", identificada con la naturaleza, la historia militar, los emblemas patrios, el folclor, el Catolicismo y los motivos artísticos tradicionales, literarios o pictóricos. Complementariamente, la ENGM insistió en las figuras históricas predilectas del conservadurismo y nacionalismo –como O´higgins, Portales, etc.-cuya vigencia se consideraba inalterable y por ello imprescindible para la formación cívica de la ciudadanía. Así, el acervo nacional quedaría restituido por una mezcla de integrismo estético, político y religioso.

Ejemplo singular de esa amalgama, por la integración sobredimensionada de lo militar y lo católico como esencia nacional y por la centralidad de las imágenes en el texto, fue *Carmen de los valientes* (1974), dedicada a la Virgen del Carmen, patrona del Ejército desde la Independencia. Además de reproducir ilustraciones de la Virgen de aquel periodo y posteriores, sus fotografías promovieron el carácter popular de aquella, conectando al Ejército de los Andes con el Ejército golpista y a éste con los sectores populares, mediante una misma advocación. Se insistía en que la Patrona de los soldados era la Patrona del pueblo, saturando el imaginario público con la arraigada devoción mariana: comunes, por ejemplo, fueron las fotografías en blanco y negro mostrando procesiones de diversos gremios de trabajadores con cruces en alto (Alliende, 1974: 127).

Pero además de estas operaciones de asociación inmediata, hubo otras más alegóricas, como la fotografía de una bandera flameando sobre el techo de una casa humilde, cuyo anclaje textual decía "una bandera sola no basta para una Patria". Aquí, el mensaje lingüístico sugería diversas interpretaciones, desde la irreductibilidad de la nación en un emblema, hasta la dignidad propia de éste. Pero, la evocación de la pobreza mediante la casa, connotaba una identificación naturalizada –a nivel icónico- entre pueblo menesteroso y Patria, proponiendo una clave nacionalista para abordar los problemas sociales, en vez de las categorías socialistas o desarrollistas dominantes en décadas anteriores.

Más aún, la representación de la pobreza y de episodios de la UP en un lenguaje escatológico constituyó una operación complementaria que intensificó la clave religiosa sobre la nacionalista: las fotografías –en el mismo libro- de una niñita barriendo un piso de madera o de unos pequeños buscando comida dentro de un tarro, fueran subtituladas "Príncipe de la injusticia"; el incendio de una precaria vivienda campesina (tras un supuesto atentado) fue rotulado "Príncipe del odio"; y el agobiado rostro de una mujer llevó la leyenda "Príncipe de la mentira y la desesperanza". Así, tales ejemplos de miseria y dolor aparecían como resultado de la impiedad marxista y no de la desigualdad social,

de manera que el anterior binomio "pueblo-patria" era trasladado a la lucha entre el mal y el bien, encarnada en un pasado demonizado y un presente de Salvación.

Ciertamente, la portada de *Carmen de los valientes* había anunciado este esfuerzo de significaciones religiosas, profusamente graficado en las páginas interiores. En ella, la imagen en blanco y negro de la Virgen se recortaba sobe un fondo rojo, azul y con una gran estrella blanca, que aludía a la bandera nacional. La Patrona del Ejército comparecía aquí como la Madre de Chile, adquiriendo la categoría de emblema patrio, igual que el pabellón. Pero el título, con el sentido de calidez y de "hecho a mano" que aporta la letra manuscrita, remarcaba al mismo tiempo que ella era la protectora de los valientes, es decir, de aquellos que se habían opuesto al "Príncipe de la injusticia, del odio y de la desesperanza". En un país católico como el chileno, el mensaje codificado de esta portada y del libro entero, era, ciertamente, que la Virgen respaldaba la dictadura y le confería el rango de una cruzada religiosa.

Para la exaltación patriótica también se acudió al ensalzamiento de la población, pero no en el aspecto social anterior sino que en una supuesta esencialidad étnica. Así, el libro *Chile mira hacia las estrellas* (1975) emparentó los rostros de un viejo campesino, de una anciana mapuche, de un abuelo y de jóvenes carabineras con el epígrafe "Una raza fuerte y altiva". Reconocemos en ellos los objetos que definen su identidad (sombrero, poncho, tocado y joyas típicas, uniforme, etc.), como señales de su diversidad de oficios y ambientes de procedencia. Y también reconocemos las huellas visibles del trabajo duro y la edad, como signos del contraste generacional. Sin embargo, la leyenda proponía ver la "raza" común a la que todos pertenecían y que sería el sustrato humano de la "chilenidad". Tal vez se preveía que la mirada frontal de los ancianos, la piel curtida de la abuela indígena o la posición erguida de las jóvenes policías caracterizarían la supuesta "raza chilena", enérgica y orgullosa. O, tal vez, se esperaba que el mismo epígrafe –y su mitología de base- supliera el sentido que las imágenes por sí mismas no garantizaban.

Por supuesto, no fue menor el papel que jugaron las reproducciones de las pinturas clásicas de la academia chilena sobre las guerras, ya que permitían destacar una vez más a las Fuerzas Armadas, apelando tanto al repertorio iconográfico común como al naturalismo del género bélico, tan de gusto marcial como útil para la nueva pedagogía política. Por eso es que *Chile mira hacia las estrellas* también sirvió a la exaltación patriótica repitiendo efemérides castrenses. Por ejemplo, la página que ponía el pabellón en lo alto y el siguiente lema: "La bandera jamás arriada. Combate Naval de Iquique–Combate de la Concepción". Como otras publicaciones, esta enraizaba la fortaleza y orgullo de la "raza" chilena a una historia encadenada a los episodios militares, a su vez liderados por el Ejército.

El discurso hispanista remató la demanda nacionalista-religiosa, puesto que, para los asesores culturales, la Hispanidad constituía la realización más alta del ideal cristiano, trasladada desde el Imperio español a las colonias americanas. Por ende, el catolicismo y estamentalismo hispano resultaban pilares del "alma" chilena, que las posteriores ideologías liberales y jacobinas habían traicionado, arrastrándola a la decadencia extranjerizante. El pequeño texto *Descubrimiento de América. 12 de octubre* (1974), para público infantil, constituyó un botón de muestra de ese esfuerzo, no sólo por su relato romántico so-

bre reyes y héroes que participaron en la Reconquista de España y la Conquista de América, sino también por sus representaciones y rúbricas altisonantes, como la que acompañó la imagen de Colón desembarcando en las Antillas: "¡Loado sea el Señor…!, y queda trazada una línea divisoria en la historia del mundo" (Ibáñez, 1974: 61).

Por cierto, en vista de que el combate contra el marxismo requería no sólo la exclusión sino que la modificación de toda una mentalidad social, la reivindicación de una moral conservadora se convirtió en un propósito en sí mismo. Y se esperaba que las prácticas artístico-culturales encajaran en ese ambiente general de buenas costumbres y de mesura, por lo que se les reservó un lugar especial, si bien ambiguo: "El arte no podrá estar más comprometido con ideologías políticas, sino que con la verdad del que lo creó, y esa verdad tendrá que ser reflejo del ambiente de decencia, de honestidad, del concepto de destino trascendente que anima a un pueblo que sabe que su meta futura es hacer de Chile una sociedad integrada y justa, participativa y próspera" (Junta de Gobierno, 1974: 13).

En realidad, más que directrices estéticas definidas, a los asesores culturales les interesaba que el espíritu de regeneración moral –como parte de la mística nueva- se convirtiera en la fuente de inspiración y regulación creativa.

Por último, tras un lustro de ideologización y movilización extremas, el apaciguamiento social se planteó como otro fin social, al cual la editorial estatal podía contribuir con la herramienta del entretenimiento y de la utilidad práctica. Por ello, publicó también unos textos baratos y livianos, que, aparte de enseñar algún oficio o arreglo doméstico, permitieran enfrentar las dificultades económicas. Asimismo, buscó entregar a las madres los tópicos que contribuyeran "a su recreo o al perfeccionamiento permanente de sus nobles condiciones de mujer" (Barros y Correa, 1974: 8). Así que, con el gancho de ayudar a la economía familiar o como simple pasatiempo, ambas colecciones completaron la reducida oferta cultural para unos hogares apremiados por sobrevivir o distraerse.

En la misma línea pragmática y sedativa, el libro *Perfiles del Chile joven* (1974) contrapuso a la juventud militante e irreverente, la imagen de una juventud ordenada, tranquila y patriota. Su portada encuadraba en un perfil de mujer la colorida fotografía de varios muchachos de ambos sexos, leyendo en un parque. Sus posturas y el ambiente eran reposados, y los colores de la naturaleza presentaban una escena casi bucólica de despreocupación, optimismo y paz social. Quedaba así visualmente proclamado no sólo el enderezamiento de la juventud, sino la normalización de la vida cotidiana en general.

Conclusión: ilustrando y desdibujando Dictaduras

En el caso español, la debilidad de la ilustración propagandística en la cultura de la tecnocracia resultó un factor tan significativo como su centralidad en los años cuarenta. Ello dio cuenta tanto de la transformación en la cultura de masas como en el propio ámbito de la ilustración y, por supuesto, en las estrategias de subsistencia del régimen peninsular. Ante esta reorganización del campo cultural y de la imagen, fue la pérdida del discurso político en las ilustraciones para adultos y su relegación a los libros infantiles el acontecimiento que distinguió a la gráfica del franquismo tardío de la del temprano: esto es, la pérdida de su carácter programático, de su expectativa y potencialidad sim-

bolizadora, así como su minoridad entre los recursos propagandísticos de una dictadura que se acomodaba a los tiempos políticos y tecnológicos.

Con mayor razón se alejó el caso chileno del primer franquismo. Porque enfrentó el análogo desafío de instalar una dictadura, pero no el mismo contexto cultural. De hecho, dada las técnicas disponibles en los setenta, las imágenes chilenas presentaron más variedad y usaron más intensamente la fotografía que el dibujo. Asimismo, éste fue menos político y exaltado, menos fantasioso y más simple. La mayor importancia de los medios audiovisuales, la debilidad de una tradición ilustradora, la falta de artistas y gráficos comprometidos, la ausencia de un movimiento ideológico interesado en crear un "estilo" y la menor producción teórica sobre arte e ilustración, otorgaron a la gráfica editorial chilena un carácter menos decisivo y perentorio que la ilustración peninsular del periodo "azul".

Por otro lado, en vez de una guerra civil, que en España supuso una competencia física e ideológica descarnada previa a la dictadura, en Chile ocurrió la persecución inmediata de un bando sobre otro, con eliminación física y doctrinaria sin real competencia. De allí que la preocupación ideológica del régimen chileno -en vez del totalitarismo y belicismo franquista, al que las ilustraciones contribuyeron con su paroxismo arcaizante y mitologizador-, se concentrara en la denuncia del marxismo, la excitación patriótica, el apaciguamiento social y la restauración de la moral conservadora. Por tanto, el "pinochetismo" inaugural no demandó a la imagen el reproducir la presión movilizadora de una guerra para aclimatar una posterior dictadura, como el franquismo temprano, sino la de purgar a la población de las ideas socialistas y, luego, aquietarla. Naturalmente, la ausencia de un movimiento político-cultural fascista facilitó que los criterios de libremercado se impusieran rápidamente en la editora estatal y que los liderazgos chilenos se mantuvieran dentro de los límites clásicos de una dictadura comisaria y luego institucionalizada, sin interés en un movimiento de masas. Esto contribuyó todavía más a despolitizar la ilustración del medio oficial chileno.

Así pues, en vez de sublimar la guerra, de crear una atmósfera severa o de ensoñación y de fetichizar al líder y sus soldados, la ilustración del nuevo Chile se orientó a la denuncia e hiper-dramatización de la UP y al engrandecimiento de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército, y no tanto de la figura personal de Pinochet. Más todavía, el militarismo fascista, el monumentalismo, fervor e incluso vanguardismo estético del primer franquismo se trocaron en Chile por el militarismo tradicional, el pragmatismo y la búsqueda de normalidad –vía entretención o exaltación de la familia- de la ilustración de la ENGM. Para cooperar al entorno simbólico "pacificador", esta abandonó el ímpetu social y de educación popular de la UP, refugiándose en el reservorio moral, doctrinario y estético conservador. Sin duda, las limitaciones políticas, la centralidad de la televisión y las escasas actividades culturales reforzaron su mayor pasividad simbólica, tal como los dos primeros factores influyeron en el apocamiento de la ilustración tardofranquista.

Ciertamente, ni la gráfica franquista ni la "pinochetista" necesitaban de la conciencia deliberada o lealtad ideológica de los productores para participar de los discursos autoritarios. No obstante, entre los ilustradores del primer franquismo pareció haber más compromiso ideológico que entre los chilenos de la ENGM, quienes –con todo- no dejaron de producir en el contexto de los

supuestos simbólicos del régimen. Algo similar debió ocurrir con los productores del tardofranquismo, considerando la impotencia o desinterés del régimen para utilizar entonces la propaganda editorial y visual como antes. Y es que, como vimos, las "iconósferas" de ambas sociedades se desarrollaban ya a merced de los nuevos medios de comunicación, que machacaban en España los beneficios del desarrollismo tecnocrático y en Chile los del orden militar, a la vez que reproducían en ambos países la cultura del entretenimiento de otros espacios públicos.

Haciendo un balance, pese a la "vaguedad estética" con que el "pinochetismo" respondió al desafío de su propia instauración, igualmente compartió algunos valores fundamentales con la respuesta del primer franquismo, a saber: el celo antimarxista, católico y nacionalista que enmarcó la retórica visual de la ENGM, en cuanto a ilustrar el "alma" chilena rescatada de la degeneración liberal y socialista. Ello la asemejó en algo a un nacional-catolicismo debilitado o liviano. También el uso del academicismo naturalista y costumbrista, además, por supuesto, del recurso hispanista. De forma que ambos regímenes configuraron unas políticas culturales y editoriales refundacionales, las cuales, a su vez, demandaron iconografías cooperantes con un discurso religioso y moralista. Aunque el franquismo temprano esbozó un estilo que el franquismo tardío desdibujó y aunque el "Pinochetismo" no esbozó ninguno, ambas dictaduras llevaron la marca de origen de un "espíritu de gesta" que sus ilustraciones acogieron, si bien con diversa intensidad y soluciones formales. Posteriormente, el devenir político y cultural de la dictadura española agotó y le puso fin a ese ciclo, mientras que la dictadura chilena desarrolló desde el principio el "espíritu de Cruzada" sin un programa ilustrativo.

En consecuencia, pero sin pretender exagerar su papel, es posible considerar que ambas iconografías fueron espacios de representación de proyectos culturales emparentados y separados, a la vez, por el desfase temporal y el consiguiente cruce de demandas políticas y estéticas: en épocas y con gráficas distintas, el primer franquismo y el "pinochetismo" debieron responder al reto equivalente de fundar un nuevo orden político; por el contrario, con las gráficas más próximas de los años en que coexistieron, el tardofranquismo y el "pinochetismo" enfrentaron desafíos políticos opuestos: desmontarse (para sobrevivir) y edificarse, respectivamente. Si la debilidad propagandística de la ilustración llegó a ser un rasgo del franquismo tardío, en el "pinochetismo" fue un rasgo de entrada. Tal parece ser la paradoja que caracterizó las diferencias y rozamientos entre ambos discursos visuales.

Imágenes

Alliende, J., *Carmen de los valientes*. Santiago, 1974. Portada.

Aldunate, A., *Chile mira hacia las estrellas*, 1975. Página 28.

Referencias Bibliográficas

Documentales:

ALDUNATE PHILLIPS, A.: *Chile mira hacia las estrellas*. Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral, 1975.

ALLIENDE LUCO, J.: *Carmen de los valientes*. Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974.

BARROS ORTIZ, D. y CORREA SAAVEDRA: M., *Mensaje editorial*. Santiago, Editorial Nacional Gabriela Mistral, 1974.

D'ALBUQUERQUE, L. y ROSTAGNO, I.: *Perfiles del Chile joven*. Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral. Publicación mensual nº 8, diciembre de 1974.

JUNTA DE GOBIERNO: *Política cultural del Gobierno de Chile*. Santiago, Editorial Nacional Gabriela Mistral, 1974.

IBÁÑEZ SANTA MARÍA, A.: *Descubrimiento de América. 12 de octubre.* Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974.

VIAL ARMSTRONG, A.: *Fundamento de una acción editorial.* Santiago, Editorial Nacional Gabriela Mistral, 1974.

Bibliografía:

ALVAREZ CASELLI, P.: *Historia del diseño gráfico en Chile*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.

BARRACHINE, M.A.: *Propagande et culture dans l' Espagne franquiste, 1936-1945*, Grenoble, Ellug-Université Stendhal, 1998.

BENEYTO, J.: "La política de comunicación en España durante el Franquismo", *Revista de Estudios Políticos,* 11 (1979), pp. 157-170.

CASTILLO, E.: "Reseña histórica de la industria editorial en Chile", en *Historia de las empresas editoriales de América Latina. Siglo XX*, Colombia, CERLALC, 2000.

CATALÁN, C. y MUNIZAGA G.: *Políticas culturales estatales bajo el autoritarismo en Chile,* Santiago, Ceneca, 1986.

CIRICI, A.: *La estética del franquismo,* Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

CISQUELLA, G., ERVITI, J.L. y SOROLLA, J.: *La represión cultural en el franquismo. Diez años de censura de libros durante la Ley de Prensa (1966-1976),* Barcelona, Editorial Anagrama, 2002.

DOMINGUEZ PERELA, E.: "Introducción al problema de las conductas estéticas durante el franquismo (1, 1939-1960)" en *Arte, Individuo y Sociedad,* 3 (1990), pp. 17-97.

ERRÁZURIZ, L.H.: "Política cultural del régimen militar chileno (19973-1976)", *Aisthesis*, 40 (2006), pp. 67-78.

GAMONAL TORRES, M.A., "Algunas creaciones gráficas del primer franquismo" en *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956): Actas del congreso,* Vol. 1, 2000, pp. 233-268.

GONZÁLEZ AJA, T.: "Monje y soldado. La imagen masculina durante el franquismo" en *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 1 (Vol. 1, octubre 2005), pp. 64-83.

HUERTA, R.: Funció plàstica de les lletres, Valencia, Ediciones del Bullent, 1994.

JARA HINOJOSA, I.: *De Franco a Pinochet. El proyecto cultural franquista en Chile, 1936-1980.* Santiago, Programa de Magíster en Teoría en Historia del Arte-Facultad de Artes Universidad de Chile, 2006.

JULIÁN, I.: "Las artes plásticas del siglo XX" en Cabañas, Miguel (coord.), *El arte español del siglo XX. Su perspectiva al final del milenio,* Madrid, CSIC-Instituto de Historia, 2001.

LLORENTE HERNANDEZ, A.: *Arte e Ideología en el Franquismo, 1936-1951,* Madrid, Visor, 1995.

PELTA RESANO, R.: "Pervivencias e ideologías: los ilustradores déco en la época de la autarquía", *Espacio, Tiempo y Forma,* Serie VII, t. 9 (1996), pp. 383-408.

PEÑAMARÍN, C.: "El humor gráfico del franquismo y la formación de un territorio translocal de identidad democrática", *Cuadernos de Información y Comunicación,* 7 (2002), pp. 351-380.

RAMÍREZ, J.A.: "Imágenes para un pueblo (connotaciones, arquetipos y concordancias en la iconografía de posguerra)" en BONET, Antonio (coord.), *Arte del Franquismo,* Madrid, Ediciones Cátedra, 1981, pp. 229-233.

RIVERA, A.: *Transformaciones culturales y movimiento artístico en el orden autoritario.* Santiago, Ceneca, 1983.

RUIZ, E.: "La editora nacional (1941-1945): primeros pasos y traspiés", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 13 (2005), pp. 99-120 (a).

RUIZ, E.: *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*, Gijón, Editorial Trea, 2005 (b).

SÁNCHEZ-REDONDO, C.: *Leer en la escuela durante el franquismo,* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.

S/A: *Transformaciones de la legislación cultural y artística chilena en el periodo 1973-1981*, Santiago, Ceneca, 1981.

UREÑA, G.: "La pintura mural y la ilustración gráfica franquista como panacea de la nueva sociedad" en BONET, Antonio (coord.), *Arte del Franquismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1981, pp. 133-157.

VEGA, M.A.: "De la guerra civil al pasado inmediato" en LAFARGA F. y PEGENAUTE L. (eds.): *Historia de la traducción en España*, Salamanca, Editorial Ambos Mundos, 2004, pp. 527-578.

VELASCO, C. y BAZÁN, M., "Planteamientos estéticos y corporativos en los inicios del franquismo", en *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956): actas del congreso,* Vol. 1, 2000, pp. 853-873.

COMUNICACIÓN 4 / SESIÓN 5

LOS CURSOS DE SOCIOLOGÍA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID 1962/1965 Y LA REVISTA ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA[1].

Juan José del Águila Torres
Doctor en Derecho y Magistrado
jj.delaguila@justicia.mju.es

"…El pasado o es desconocido o manipulable para los de después ¡Qué se le va hacer! Así son las cosas… Sobre todo en política donde se parte de que todo es mentira. Un juego permanente entre mentiras e intereses"

Francisco Murillo Ferrol[2]

1. A modo de introducción y justificación.

Estudiaba el segundo año de la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada en el curso 1961/62, cuando tuve la suerte, de que tomase posesión de la cátedra de Derecho Político el profesor Francisco Murillo Ferrol, en sustitución de Luís Sánchez Agesta, que se había trasladado a Madrid.

Para mi edad de dieciocho años y escasa formación intelectual, ya que había permanecido interno en el Colegio del Sacro-Monte de Granada todo el bachiller y el primer año de carrera (1952 a 1961)[3] supuso un verdadero revulsivo, no sólo por la forma y manera de exponer los conceptos elementales de la ciencias políticas, sino también por el enfoque "novedoso" que de los mismos se hacían desde una disciplina para mi absolutamente desconocida como era la sociología, lo que unido a mis confusas" "inquietudes sociales" tomé la decisión de hacerme "sociólogo" y trasladar la matricula a la Facultad de Derecho de Madrid, para poder simultanear ambas disciplinas.

El tema de la presente comunicación se inserta cronológicamente en los años 1962 a 1965, cuatrienio que significó un acelerado periplo en mis experiencias personales y políticas. Comenzó dicho periodo, con la celebración de un Consejo de Guerra en la ciudad de Algeciras en febrero de 1962, del que resultó condenado mi padre a dos meses de prisión y yo salí absuelto, del delito

1
El anuncio de esta comunicación se presentó al IX Congreso de Historia Contemporánea que tuvo lugar en Murcia del 17 al 20 de septiembre del 2008, pero no fue posible llevarla a cabo, ya que el material básico para su elaboración, consistente en toda la documentación existente de los Cursos, donada por Carmita Nogues, viuda de Pablo Cantó, quién fue Secretario de los Cursos de Sociología de la UCM, al Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, no pudo ser utilizada, al no haber sido localizada.
Por gestiones posteriores, pude encontrar en el Archivo General del Rectorado de dicha universidad, gracias a la eficaz colaboración de su Directora Isabel Palomeras, el expediente R-347, en el que se contenían algunos documentos relacionados con esos Cursos de Sociología, que serán utilizados, haciendo la correspondiente referencia.

2
Tarjetón manuscrito remitido por dicho profesor en septiembre del 2003 al autor agradeciéndole el envío del libro *EL TOP, La represión de la libertad (1963-1977)*. La primera frase de la cita inicial seleccionada, constituyó la idea central del discurso que pronunció el profesor Murillo el 21 de octubre de 1997 al ingresar en La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas "Reflexiones sobre el pasado y su inevitable manipulación".

3
El Insigne Colegio del Sacro Monte de Granada, toda una institución en dicha ciudad,

donde se encuentra la Abadía del mismo nombre y unas catacumbas, con supuestos restos de los primeros mártires cristianos, fue, ya que hoy se encuentra cerrado y amenazado de ruina, uno de los Colegios religiosos de más prestigio en España, en el siglo XIX y principios del XX, regido por un cabildo presidido por un Abad elegido entre los canónigos, que ingresaban por oposición, con sacerdotes seglares no pertenecientes a ninguna orden religiosa, disponía de un Régimen de Internado, también alumnos externos para cursar todo el Bachiller, e igualmente de residencia para universitarios.

4
De ahí que, el libro del TOP estuviese dedicado a la memoria de mi padre. El relato de lo que allí sucedió y como ocurrieron los hechos tendré que realizarlo, en cualquier momento, ya que los aparecidos hasta la fecha no concuerdan con la realidad e incorporan datos erróneos. TÉLLEZ, Juan José, MELLADO, Juan de Dios y Julia PABLO: *1973/83 Crónica de un sueño, Memoria de la Transición democrática en Cádiz,* Cádiz, C&T Editores, Diputación Provincial de Cádiz, 2003, pp. 24.

5
SANZ DÍAZ, B.: *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia 1939-1975*, Valencia, Edición CCOO PV, 2002, pp.117; ÁLVAREZ COBELAS, J.: *Envenenados de cuerpo y alma, La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1979)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 170 y sucesivas; RODRÍGUEZ TE-

del que fuimos acusados de “usar la violencia” y “agredir a la fuerza publica”, en unos sucesos que tuvieron lugar el 25 de julio de 1961 en dicha ciudad, con motivo de un boicot ciudadano a la subida de las entradas de los cines de verano[4].

Terminó el cuatrienio en diciembre de 1965, mes y año, en el que junto a otros cuarenta y seis estudiantes universitarios de Madrid, fuimos expedientados y sancionados por el Rector Gutiérrez Ríos, tras asistir a una asamblea en la Facultad de Económicas, acusándonos, de “forzar las puertas de acceso y utilizar violencia para acceder a la misma”, con la expulsión del distrito universitario de Madrid, por lo que se nos obligó a trasladar nuestras matriculas , terminé la licenciatura en la Facultad de Derecho de Valencia, al igual que lo hicieron Manola Carmena , Maria Teresa García, Ángela Cerrillo, Carlos del Rió, José Maria Elizalde, Melquíades Entrena[5].

Entre ambas fechas, mi incorporación a una más que politizada Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, que en esos momentos además de la problemática general de los universitarios madrileños, se oponía a que se sancionase al profesor Prados Arrarte por su asistencia y participación en el llamado contubernio de Munich y la detención con torturas del dirigente comunista Julián Grimau y su posterior fusilamiento tras un Consejo de Guerra me llevaron adoptar al inicio del curso académico 1963-64 una decisión de la que nunca me he arrepentido, la de ingresar y militar simultáneamente en FUDE (Federación Universitaria Democrática de Estudiantes) y en el PCE (Partido Comunista de España).

2. Los Cursos de Sociología del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid 1962/1965.

En el agitado mundo estudiantil madrileño de finales del año 1962, con movilizaciones generalizadas en los más importantes centros universitarios contra la autorización concedida por el gobierno al Opus para abrir la Universidad Privada de Navarra y las luchas de los estudiantes contra las jerarquías designadas[6], el funcionamiento burocrático del SEU (Sindicato de Estudiantes Universitarios)[7] se puso en marcha y funcionó a partir de enero de 1963 con las clases impartidas por las tardes, en el viejo caserón de San Bernardo, donde se encontraba la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas durante los tres siguientes años académicos hasta 1965 los Cursos de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid[8], dependiente de su Rectorado, que entonces ocupaba el catedrático de derecho Administrativo Segismundo Royo Villanova[9].

La iniciativa y materialización del proyecto no partió de las altas instancias académicas o políticas administrativas del Ministerio de Educación, cuyo titular desde julio de dicho año era Manuel Lora Tamayo[10], sino de un grupo de jóvenes profesores y estudiantes de los que habría que destacar por su actividad y protagonismo Pablo Canto[11], economista y profesor, Eloy Terrón[12], Profesor adjunto de la cátedra de Ética y Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras y Esteban Romay Rubio[13], estudiante de Ciencias Económicas, a la sazón los tres militantes del Partido Comunista de España, que supieron aprovechar unas

JADA, S.: *Zonas de Libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia,* Vol. II (1939-1965), Valencia, PUV, 2009, pp. 51- 52.

6
Como Jefe Nacional de SEU, Martín Villa intervino con camisa azul en la apertura oficial del Curso Académico 1962/1963, que tuvo lugar el 3 de octubre de 1962 en el Paraninfo de la Universidad Complutense, bajo la presidencia del nuevo Ministro de Educación Lora Tamayo, manifestó en su discurso: *"Afirmando la personalidad del Sindicato (SEU)como institución al servicio de los fines de la Universidad Española…y porque la Universidad vuelva a ser la autentica cabeza rectora del pueblo." ARRIBA*. Diario del Movimiento, jueves 4 de octubre de 1962, pp.17.

8
Referencias a dichos Cursos de Sociología y a la Revista española de Sociología: DIAZ, Elías: "Notas para una historia del pensamiento español actual (1939-1972). Tercera Parte: Los años sesenta", *Sistema*. *Revista de Ciencias Sociales,* (1973), pp.101 y siguientes; del mismo autor, "La situación de la Sociología del derecho en el mundo actual", en *Estudios de Ciencia Política y Sociología.* Homenaje al profesor Carlos Ollero, Madrid, 1972; VIDAL BENEYTO, José: *Memoria Democrática,* Madrid, Editorial Foca, 2008, pp. 78 y 82; DURÁN, María Ángeles: *La Institucionalización de la Sociología*….Madrid, 2000; ORTI, Alfonso: "En el margen del centro: la formación de la perspectiva sociológica critica

circunstancias propicias dentro del mundo universitario y académico y las generales políticas-sociales de ese más que emblemático 1962, al que dediqué un amplio análisis en mi tesis doctoral y que luego figuró como capitulo primero *"El año 1962: entre la represión política y la violencia institucional"*, en el que mantenía-y hoy reitero- que el estudio de ese año constituía una especie de paradigma o clave para la interpretación de lo que fue el último tercio de la dictadura franquista[14].

En noviembre de 1962 se había constituido en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, el Movimiento de Reforma Universitaria (MRU) integrado por un grupo de catedráticos, profesores adjuntos, ayudantes y universitarios en general, cuya presidencia le fue propuesta –y aceptada-por José Luís López Aranguren, asistido por una comité de coordinación integrado por Raúl Morodo, Ramón Tamames y Elías Díaz, que se encontraba en esa época en Alemania.

Aranguren dirigió una carta-circular el 1 de diciembre de 1962 para dar a conocer la creación de esa plataforma[15], así como el resto de los participantes, que fueron entre otros Mariano Aguilar Navarro, Enrique Tierno Galván y dos catedráticos de Barcelona José Luis Sureda y Ángel Latorre, siendo el objeto del MRU la de " promover la transformación y mejora de la universidad, insistiéndose en que se pretendía trabajar en el cuadro de la legalidad, asumiendo la diversidad ideológica emergente (comunistas, socialistas y progresistas), el plan de trabajo con nueve ponencias, que dirigirían Enrique Tierno Galván, José Luís López Aranguren , el equipo de la revista España económica , Manuel Diez de Velasco, Mariano Aguilar Navarro, Eloy Terrón, Marino Barbero, Marcelo Vigil, Gonzalo Anes, José Luís Sureda, José Nadal, José Luís Sanpedro y Ángel Latorre[16].

En la documentación consultada sobre el MRU no aparece referencia alguna al proyecto de los Cursos de Sociología del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por lo que habrá de concluirse, mientras no se demuestre otra cosa, de que dichos Cursos fueron una iniciativa autónoma e independiente de las distintas propuestas y ponencias acordadas para poner en marcha la anterior plataforma.

Dado que además de Aranguren, Tierno, Tamames, Morodo y otros profesores asistentes a la reunión constitutiva del MRU en el proyecto de los Curso participaban además del Rector, el que era Subsecretario del Ministerio de Educación Luís Legaz Lacambra, lo que evidenciaba, que para los promotores y organizadores del proyecto de poner en marcha estos Cursos de Sociología, era fundamental e indispensable el contar desde los inicios con el apoyo institucional, de ahí que, en la programación de materias y profesores del Curso 1962/1965 se le incluyese para la disciplina de Sociología Jurídica e incluso fue quién pronunció la lección inaugural en el solemne acto de apertura el 16 de enero de 1963, bajo la presidencia del Rector. Royo Villanova, sobre el tema *"Concepto y función de la Sociología Jurídica"*, acto, que fue recogido ampliamente por la prensa de Madrid[17].

Aunque el primer Curso de Sociología del Rectorado de la UCM transcurrió desde dicha fecha hasta junio de 1963, formalmente el Acta Constitutiva de la

de la generación de 1956" y "Veinticinco años después: el oficio de sociólogo en la España plural", *Revista Española de Sociología,* 7 (2007), pp. 27-75; ÁLVAREZ URÍA, Alfonso y VARELA, Julia, *La galacia sociológica,* Madrid, Ediciones Endimión, 2000, p. 69; DE MIGUEL, Amando: *Sociología o Subversión,* Barcelona, Plaza y Janes, 1972; TRIUNFO, año XXIV, nº 408 (28 de marzo de 1970), *La Sociología imposible,* coloquio en el que participaron Amando de Miguel, Alfonso Ortí, Luís García San Miguel, Mario Gaviria, Antonio Elorza, Juan Maestre, José Vidal Beneyto, Jesús Ibáñez, Ángel de Lucas y Raúl Morodo.

9
Nació en Valladolid en 1909, después de la sublevación militar se alistó como voluntario en las tropas de Franco obteniendo la estrella de alférez provisional. Fue Subsecretario de Educación y Ciencia en los años cincuenta con Ruiz Jiménez, cesando en 1956, que se le nombró Rector de la Universidad de Madrid, cargo en el que permaneció hasta noviembre de 1964, que fue designado Embajador en Viena, ciudad en donde falleció en abril de 1965. SOSA WAGNER, F.: J*uristas en la segunda Republica.1.Los iuspublicistas.* Madrid, Editorial Marcial Pons, 2009, pp.246 y siguientes.
En razón del cargo de Rector de la UCM fue designado como Procurador en la Séptima Legislatura de las Cortes Franquistas (1961-1964) y nombrado por el Presidente Esteban Bilbao como miembro de una Comisión Especial de treinta y seis procuradores que estudiaron el anteproyec-

Junta Ejecutiva de dichos Cursos no se formalizó hasta un año más tarde el 1 de enero de 1964, fue suscrita por los cinco miembros promotores Francisco Betriu Cabeceran, Esteban Romay Rubio, Vidal Diez Tascon, Ricardo Varela Cañizal y Pablo Cantó Martínez y sometida a la consideración y aprobación del Rector Royo Villanova, quién también la firmó en prueba de su conformidad. Se decía literalmente:

> "Dicha Junta tiene como objeto fomentar actividades en el terreno sociológico, así como la realización de Cursos en la Universidad de Madrid orientados a la creación de la futura Escuela de Sociología y viene actuando informalmente desde el verano de 1962, bajo el Patronato del Rectorado de la Universidad de Madrid. Durante este periodo ha organizado el primer curso de Sociología de la Universidad de Madrid y actualmente lleva a efecto un Primero y un Segundo Curso de Sociología 1963-64. Simultáneamente, la Junta Ejecutiva de los Cursos de Sociología de la Universidad de Madrid se encarga de dirigir y confeccionar la Revista Española de Sociología" cuyo primer número es de próxima aparición…en vista de la importancia, responsabilidad y complejidad de los objetivos que se persigue tiene intención (la Junta) de buscar la colaboración de prestigiosos y eminentes catedráticos de la Universidad Española en la forma de un "Consejo Asesor", el cual estará encabezado por e Excmo. E Ilmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Madrid"[18].

Fueron los Cursos una respuesta a la carencia de estudios sociológicos que España arrastraba en aquellas fechas, apartada por razones estrictamente políticas de determinados conocimientos y enseñanzas que se venia practicando en la Europa occidental y nació con la pretensión de "formar" investigadores sociales, que ayudaran a un mejor conocimiento de la cada vez más compleja realidad social española y sirviera simultáneamente como agentes dinamizadores y críticos de la futura transformación social que ya se percibía en esos inicios de los años sesenta, en los que, la llegada de los ministros tecnócratas-del Opus- en la remodelación ministerial de julio de 1962, supuso una cierta incentivación para superar determinados esquemas de los inmovilistas del régimen.

Se iniciaron las clases del primer curso en enero de 1963, se impartieron siete materias diferenciadas (Sociología y Filosofía social, Sociología jurídica, Sociología económica, Sociología política, Sociología Ética y Técnicas y métodos de Investigación Social) que duraron cuatro meses, por razones de limitación del local disponible fue necesario rechazar muchas solicitudes de matricula, hubo exámenes en junio y septiembre y a los alumnos que superaron las pruebas se les entregó un diploma acreditativo con la firma del Rector Royo Villanova y del Secretario Pablo Cantó. Ante el éxito obtenido en el verano se programaron dos cursos independientes entre sí para el curso académico 1963/64, el segundo para los que ya habían aprobado el primero, dividiéndose su vez cada uno de los cursos en dos trimestres separados, con asignaturas diferentes e independientes. Con dicho sistema pretendían los organizadores, incrementar poco a poco los grados de enseñanza por orden creciente de especialización y complejidad de materias, con la expresa finalidad de que ello constituyese algo así como un ensayo de lo que podría ser luego una Escuela de Sociología y por otra parte, se intentaba preparar e interesar a los alumnos en las cuestiones sociológicas, para que de este modo se pudiesen integrar en los trabajos de sociología aplicada que el mercado iba demandando, por lo que se alternaban las clases con seminarios en materias especializadas[19].

to remitido por el Gobierno para la creación de la Jurisdicción Especial de Orden Publico. No consta en las actas taquigráficas de dicha comisión que tuviese participación alguna en los debates que suscitaron las enmiendas a la totalidad de Ruiz Jiménez y las parciales de otros Procuradores. DEL AGUILA Juan José, *El TOP La represión de la libertad. Barcelona,* (1963-1967). Barcelona 2001. Editorial Planeta, Historia y Sociedad, pp. 189 y siguientes.

10
Lo que yo he conocido. Recuerdo de un viejo catedrático que fue ministro, Puerto Real – Cádiz, Federico Joly y Cia SA. (Libro de Memorias, de cita y referencia obligada para el análisis del cuatrienio 1962-1965, con la visión desde el lado del Régimen franquista ("Pocos *temas tan enojosos de recordar como el de la agitación estudiantil, que iniciada en los años cincuenta, fue telón de fondo durante la mayor parte de nuestra etapa ministerial… Las legitimas inquietudes estudiantiles, protagonizadas con el apasionamiento y la generosidad propias de una juventud sana, se hacían sentir en mezcla indiferenciada con propósitos políticos conflictivos, suscitados por una exigua minoría organizada y dirigida que las confundían y desnaturalizaban."*

11
Nació en 1934 y falleció en Madrid el 29 de marzo del 2001 la necrologica realizada por J.Vidal Beneyto, que publicó El País decía: "*… Pabló Cantó, militante antifranquista que desde la izquierda, primero en el PCE y después en el PSOE, contribuyó durante 40 años, de manera discreta*

En el tercer año correspondiente al académico 1964/1965 se programaron ya los tres cursos, con duración desde el 23 de noviembre de 1964 al 19 de mayo de 1965, quedando configurados el primer curso con nueve disciplinas y sus respectivos profesores Sociología Económica(José Luís Sanpedro), Estadística para sociólogos(Gonzalo Arnaiz y Enrique Llagunes) Sociología General(Enrique Tierno Galván), Ecología (Eduardo Matinez Pison), Sociología Jurídica (Elías Díaz), Filosofía Social (Salvador Lisarrague), Sociología de la Moral (José Luís López Aranguren) Sociología Política(Raúl Morodo) y Sociología de la Literatura (Carlos Ollero); el segundo curso con seis Psicología (Mariano Yela y Antonio Colodron), Sociología del Trabajo (Eloy Terrón), Sociología de la Educación (José Luis López Aranguren), Sociología para el Desarrollo Económico-Social (Luis Ángel Rojo, Ramón Tamames y Pablo Cantó), Técnicas de Investigación Social (Ángel de Lucas) y Sociología de la Cultura (Enrique Tierno Galvan)) y en el tercer curso con seis seminarios con los siguientes materias (Sociología de las Relaciones Internacionales(Antonio Truyol y Manuel Medina), Investigación del Desarrollo Socio-Económico(Luis Ángel Rojo, Ramón Tamames y Pablo Canto), Estructura Social y Orden Jurídico(Luis Legaz Lacambra y Luis García San Miguel), Investigación de Sociología del Trabajo(Eloy Terrón), Sociología Política(Miguel Martines Cuadrado) e Investigación Sociológica (Ángel de Lucas y Alfonso Ortiz).

Se estableció que para obtener la calificación de apto en el primer curso era necesario aprobar un mínimo de seis asignaturas, siendo voluntaria la elección de estas y para el segundo y tercero seis asignaturas completas, siendo imprescindible la asistencia a todos los Seminarios del tercer curso para la obtención del apto en dicho curso.

Funcionaron hasta el final del curso académico 1964/1965, año este último de los expedientes disciplinarios abiertos a varios catedráticos (José Luis Aranguren, Enrique Tierno Galván, Agustín García Calvo y Santiago Montero Díaz…, de los que los dos primeros formaban parte del cuadro de profesores de los Cursos de Sociología del Rectorado) por apoyar las demandas y reivindicaciones de los estudiantes de Madrid, participar en asambleas celebradas en recintos universitarios y encabezar una pacifica y silenciosa manifestación el 24 de febrero de 1965 que pretendía llegar a la sede del Rectorado y entregar un pliego con las reivindicaciones estudiantiles, que posteriormente fue denominada "una clase de ética al aire libre"[20].

El cuadro con la relación alfabética de todos los colaboradores que se adjunta de los ya entonces catedráticos y la de profesores colaboradores, de los que posteriormente casi todos ellos accedieron a cátedras[21] sumaron un total de treinta y uno a lo largo del cuatrienio 1962/1965 evidenciaba la alta cualificación de los docentes que se sumaron al proyecto de los Cursos del Rectorado de Madrid para crear una futura Escuela de Sociología, al mismo tiempo que del amplio y variado espectro ideológico y de las diversas materias que se impartían ponen de manifiesto, el interés de esa experiencia frustrada, por razones de intransigencia política estructural del franquismo.

pero importante a mantener en España una opción de progreso. Economista, autor de numerosas publicaciones, entre ellas, el libro Cuestiones de Economía Política, fue uno de los grandes impulsores de las ciencias sociales de orientación critica en nuestro país, a través de los Cursos de Sociología de la Universidad de Madrid y de la Revista de Sociología Española que promovió y organizó con Esteban Romay. La expulsión de Aranguren, Tierno y García Calvo hizo imposible la continuación de los cursos, que trasladaron su actividad a CEISA y a la Escuela Critica de Ciencias Sociales, en cuyo núcleo inicial estuvo también Cantó y que fueron clausuradas por la dictadura en años posteriores. Confinado durante el estado de excepción de 1969 participó activamente en las Juntas Democráticas, vivió el desencanto de la democracia normalizada sin cancelar por ello su compromiso conjunto con los valores de libertad e igualdad que consideraba indisociables".

12
Falleció en Madrid el 27 de mayo del 2002 y en la necrológica del periódico El País al día siguiente escrita por Rafael Jerez, decía: *"El filosofo y antropólogo Eloy Terrón falleció había nacido en Fabero (León) en 1919. Se formó en el campo. A los 13 años se hizo minero y descubrió el ideario anarquista y socialista. De entonces databa su identificación con la clase obrera. Durante la guerra civil fue enlace del ejército republicano hasta 1938; tras la guerra fue condenado a prisión en un consejo de guerra. Inició sus*

Predominaban mayoritariamente los juristas y dentro de ellos los especialistas en la filosofía del derecho y derecho político[22], ya que en dichas materias, junto a la demografía, antropología, economía – planificación, métodos y técnicas estadísticas para la investigación permitían abordar temas novedosos de los diferentes campos de la sociología, por tratarse de una disciplina casi inédita en la España Franquista, que en sus orígenes nació en las Facultades de Derecho, como lo prueban que los primeros sociólogos oficiales Sales y Ferre (1899), Severino Aznar (1916) y Gómez Arboleya (1954) fuesen catedráticos en dichos centros académicos.

Los nombramientos de profesores de los Cursos de Sociología se realizaban oficialmente por escrito con firma del Rectorado y sello de la Oficialia Mayor para cada uno de los Cursos a propuesta de la Junta Consultiva, siendo el importe de la remuneración de 7.500 pesetas por curso, con cargo a la Habilitación General de la UCM[23].

El 27 de noviembre de 1964 un oficio remitido por el entonces nuevo Rector Gutiérrez Ríos al Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas notificándole el nombramiento de Pablo Cantó como Secretario de los Cursos de Sociología a fin de que se le facilitase el uso de aulas necesarias para la realización de los mismos y para que se habilitara la secretaria de esa Facultad para realizar la matricula de los Cursos estableciéndose a tal fin un periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 1964 al 31 de de enero de 1965, designando un funcionario, para que realizara dicho cometido percibiendo por dicha función la gratificación de 3000 pesetas y asimismo, a la finalización de los cursos para la tramitación administrativa de los Diplomas , tarea por la que percibiría otras tres mil pesetas. Por último se hacia constar, que la liquidación de ingresos obtenidos por la matricula y expedición de diplomas debería realizarse a la Administración General de la Universidad[24].

Los diplomas se dieron solamente a los alumnos que terminamos el primer curso 1962/1963, en papel pergamino firmado por el Rector Royo Villanova y el Secretario de los Cursos Pablo Canto, con fecha de 3 de junio de 1963; sin embargo ya no se volvieron a expedir en los dos sucesivos Cursos, ya que pese, a lo expresado por el nuevo Rector en el oficio anteriormente referido, modificó su criterio en el sentido de que los Diplomas deberían entregarse a la finalización del ciclo completo de los tres cursos.

En relación con este tema, obra en el expediente del Archivo General del Rectorado de la UCM una denominada *"Nota Informativa para el Excmo. Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Madrid"*, sobre la situación de los diplomas de los cursos de sociología 1964-1965", suscrita el 12 de septiembre de 1968, por un alumno J. C. R. en la que se quejaba, que pese haber realizado las matriculas correspondientes de los Cursos al terminar los estudios la primera promoción no se les entregó diploma acreditativo de haber cursado y finalizado dichos estudios en 1965. Las peticiones por escrito realizadas por algunos alumnos al Rectorado para que se le expidieran los diplomas y certificados no fueron atendidas ni contestadas, con lo que además de negarle un derecho se les produjo indefensión, al no dar a conocer los responsables de la

estudios de forma autodidacta; optó `por el trabajo intelectual como vía idónea para el compromiso político. Fueron sus maestros Antonio González de Lama y su circulo leones y Santiago Montero Díaz, que dirigió su tesis doctoral sobre el krausismo español; amáosle reorientaron desde la física a la filosofía, primero y desde la filosofía a la historia y a las ciencias sociales, después con dos objetivos: el estudio de la dialéctica entre el hombre y la sociedad y la critica del presente, a luz de la historia y con centro en España.
La tesis de Eloy Terrón, Sociedad e Ideología en los orígenes de la España Contemporánea de 1958 supuso un hito científico para los especialistas en el krausismo y en la historia del pensamiento español. Pero su figura no fue la del académico preocupado por hacer "carrera" y publicar a toda consta, sino la de un pensador independiente comprometido con la superación histórica del capitalismo y con una lucidez histórica, una generosidad intelectual y un tacto excepcionales. Fue adjunto de José Luís López Aranguren en la Facultad de Filosofía hasta 1965, fecha en la que renunció a su plaza y a una cátedra que le fue ofrecida por el Decano Camón Aznar- como protesta ante la represión franquista que separó de sus cátedras a Tierno Galván, García Calvo y Aranguren por su apoyo a los estudiantes. Fue el más estrecho colaborador del científico Faustino Cordón desde mediados de los años cincuenta. Al volver a la Complutense en 1979 se integró en el Departamento de Teoría de la Comunicación de Manuel Martín Serrano. En virtud de su compromiso con el marxismo fue también y

Administración educativa las razones para esa denegación y la vía de recurso para su impugnación.

Terminaba este escrito razonado, resaltando;

"que si la suspensión de los Cursos se debió a razones políticas, pues en 1965 se expedientó a algunos catedráticos de Universidad y entre ellos al profesor Aranguren que lo era del Curso de Sociología, al quedar en suspenso de empleo como catedrático fue sustituido también en estos cursos…lo que no justificaba represalia alguna contra los derechos adquiridos por los alumnos en aquellos cursos vespertinos, en los que no se produjo alteración alguna del orden ni ausencias de clases, ni por lo tanto sanciones disciplinarias".

Lo que en definitiva ponía de manifiesto este alumno del grupo de matriculados en los tres Cursos de Sociología- entre los que se reconocía había funcionarios civiles y militares-, era que la decisión adoptada por el Rectorado y responsables del Ministerio de Educación a principios del Curso Académico 1965/1966 de cesar las actividades de los Cursos de Sociología de no reanudar los mismos constituía un injustificable daño y perjuicio para los estudiantes que se habían matriculado, asistidos y examinados, al quedar privados injustificada y arbitrariamente de sus correspondientes diplomas y certificados a los que tenían derecho para poder obtener las correspondientes convalidaciones.

Criticaba igualmente,

"Que la posterior creación de una Escuela de Sociología en la Universidad de Madrid mediante Orden Ministerial de 21 de julio de 1965, firmada por Lora Tamayo no hubiese previsto un sistema de convalidaciones, para todos aquellos que hubiesen cursado los anteriores Cursos de Sociología del Rectorado"[25].

3. La Revista Española de Sociología.

Paralelamente a dichos Cursos y con carácter complementario a los mismos se editaron y publicaron los números 0 y 1 de la denominada Revista Española de Sociología en abril de 1964 y enero- marzo de 1965, aunque la pretensión inicial es que fueran trimestrales, figurando como director Francisco Betriu Cabeceran[27], Administrador Vidal Tascon y Secretario de Redacción Esteban Romay Rubio en el Nº 0 y J.A.Pujol en el Nº 1, con tarifa de suscripción anual de cuatro números por importe de 180 pesetas , en las últimas paginas de los dos números se contenía publicidad de varias editoriales como Tecnos SA, Fondo de Cultura Económica, Nova Terra, Biblioteca Breve y algunas Revistas como " Tiempo de España", " Promos", Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca, todas ellas consideradas y calificadas de " progre" en aquellos años.

El Consejo de Redacción pasó de tener veinte miembros a diez y del contenido de las dos números se desprende del sumario de ambos números que publicaron artículos Tierno, Aranguren, Legaz, Perpiña, Terrón, Pinilla, Sastre, Bermejo, Fernández, Forest, y Nogués, Díaz y Martínez. Había una parte final dedicada a la recensión de libros, figurando las de *Estructura Económica de España* de Ramón Tamames (Sampedro), *El capital financiero* del clásico marxista Hilferding Rudolf, (Ruiz Daimiel) en el Nº 0 y las del Nº 1, *Informe sobre la Información* de Vázquez Montalbán (Terrón); *Els altres catalans* Candel

ante todo un maestro socrático y un intelectual de la clase trabajadora y del pueblo. Esa actitud y ese compromiso político explican también su trabajo como Decano del Colegio de Licenciados de España y Presidente del Club de Amigos de la UNESCO y de la Fundación de Primero de Mayo de Comisiones Obreras, entre otras responsabilidades.
Practicaba la acción dialógica de un modo ejemplar. Y en lugar de usar el saber como arma de poder y de distinción social, ofrecía siempre el comentario o el libro oportuno, para potenciarla extensión social del ejercicio de la critica y de cultura intelectual elaborada." Cuando se cumplían los cinco años de su muerte apareció publicada en El País una esquela conmemorativa, su nombre 1919-2002, con la siguiente frase: "Pero no debemos detenernos porque hay muchos millones de seres humanos, que sufren, tenemos que avanzar con la tensión tensa, con la convicción de que el futuro es nuestro."

13
Lamento que hayan resultados hasta la fecha infructuosas las propuestas y sugerencias que tanto por parte de Carmen Nogues Sanromá y las mías le hicimos en diferentes ocasiones a Esteban Romay para que colaborase de la forma y manera en la que el quisiera, en la preparación y elaboración de esta comunicación.

14
DEL AGUILA, Juan José: *El TOP La represión de la libertad (1963-1977),* Barcelona, Editorial Planeta Historia y Sociedad, 2001.

Francesc (Salvador Giner); *The Honoured Society,* de Levis Norman, *Too many Americans de Lincoln, Why We can´t Wait, Five African Status, Responses to Diversity* de Gwendolen M. y otros, *Cuba, The economic and Social Revolucion* de Dudley Seers y otros, *Héroes and heretics: A Political History of Wertern Thougt de Dunham Barrows,* Society in the mind de Magde Charles, *Le present de l`Indicatif* de Jean Bloch Michell (Esteba Pinilla de Las Heras); *La revolte noire* de Lomas Luís E.(López Pina), *Tratado de Sociología del trabajo,* dirigido por Friedman Georges y Naville Pierre (Terrón).

Pese a estar editadas la Revista Española de Sociología con el patrocinio del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, en cuyo Consejo de Redacción integrado con nueve profesores y un alumno de los Cursos de Sociología, se consideró por parte del Director General de Prensa, del entonces Ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne por oficio remitido el 30 de abril de 1965 al nuevo Rector Gutiérrez Ríos:

> "Que la edición y distribución de dicha revista han de considerarse irregulares, habiéndose infringido las disposiciones vigentes sobre la materia, toda vez que no pueden ampararse en la autorización concedida en 8 de agosto de 1963, para una publicación del mismo nombre a favor del Excmo. y Magnifico Sr. Don Segismundo Royo Villanova y con un plazo de seis meses para comenzar la edición, cuyo transcurso, sin cumplir tal condición, implicaba la caducidad del permiso que, por tanto se produjo en el mes de enero de 1964.
> Con independencia de lo anterior, se da la circunstancia de que los editores de la aludida revista no han cumplido el trámite inexcusable de consulta previa de las galeradas correspondientes, por lo que, a la vista de todo lo expuesto, se ha dispuesto la instrucción del oportuno expediente a Don Francisco Betriu Garceran, que figura como Director de la publicación en la contraportada y al Presidente de la Sociedad de "Artes Gráficas y Editoriales SA"en cuyos talleres se ha impreso aquella, a fin de sustanciar responsabilidades administrativas que en cada caso se deduzcan. Al propio tiempo, se pasa tanto de culpa a la jurisdicción penal a los efectos que procedan."

La retirada del apoyo institucional de las autoridades académicas madrileñas Rector Gutiérrez Ríos- y por las del Ministerio de Educación- el subsecretario Legaz Lacambra y el propio Ministro Lora Tamayo- a los Cursos de Sociología que tan buena acogida habían tenido en los tres años académicos que funcionaron y el cierre administrativo de la Revista Española de Sociología pudieran considerarse como de " daños colaterales", efectos y consecuencias directas de los expedientes abiertos a los catedráticos López Aranguren y Tierno Galván que encabezaron las asambleas y manifestación totalmente pacifica y silenciosa del 24 de febrero de 1965.

4. Olvido Involuntario u omisión deliberada

En el *Diccionario de Sociología*[28], del que son editores los catedráticos Salvador Giner[29], Emilio Lamo de Espinosa[30] y Cristóbal Torres, en la voz *"Sociología de España"*, con la firma ELE siglas que se corresponden con el segundo de los antes mencionados incluye el cuadro siguiente con el significativo titulo de *"Institucionalización de la Sociología Española"*, que abarca desde 1943 a 1990/91, distinguiendo tres fases en dicho proceso:

15
El texto completo de dicha carta se publico en 1978 en la Revista SISTEMA.

16
DIAZ, Elías: *Pensamiento Español 1939-1973,* Madrid, Editorial Cuadernos para el Dialogo (EDICUSA), 1974 y MORODO, Raúl: *Atando Cabos, Memorias de un conspirador moderado,* Madrid, Editorial Taurus, 1991

17
ABC (16/01/63) y PUEBLO (17/01/63), que tituló *"La coacción de los grupos sociales ha estado siempre presente en el Estado de Derecho"* con una amplia reseña del acto y personalidades académicas asistentes.

18
Fotocopia mecanografiada del Acta constitutiva con las firmas de los cinco promotores y la del Rector, en el Archivo General de la UCM R-347.

19
Información sobre actividades en el campo sociológico en *Revista Española de Sociología,* 0, (1964), pp. 9 y siguientes.

20
SOTELO I.: El Intelectual Aranguren, en Aranguren, Filosofía en la vida y vida en la Filosofía, Madrid, Catálogo de la Exposición del Centenario de su nacimiento, junio 2009.

21
Todos los que figuran en el cuadro con * obtuvieron sus respectivas cátedras con posterioridad a 1965.

22
SANCHEZ VERA P.: "Antecedentes de la Sociología en la

Inicios:
1943 Revista Internacional de Sociología
1944 Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Instituto Balmes (CSIC)
1949 Instituto de Estudios Políticos. Seminario de Sociología de J.Conde.
1953 Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas.

Maduración:
1961 Anales de Moral Social y Económica
1962 Revista Española de Opinión Publica
1963 Facultad de Sociología de Deusto
1964 Facultad de Ciencias Sociales León XIII
1965 CEISA(Centro de Enseñanzas e Investigación Sociológica)
1972 Papers
1973 Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Complutense)

Sistema:
1976 Agricultura y Sociedad
1979 Fundación de FASEE(Federación de Asoc. de Sociología del Estado)

Expansión:
1981 Primer Congreso de Sociología Española (Zaragoza)
1984 Segundo Congreso de Sociología Española (Santander)
1986 Facultad de la Universidad Autónoma de Barcelona
1987 Facultad de la UNED
1988 Facultades de Granada y País Vasco
1989 Facultad de Alicante
Tercer Congreso de Sociología Española (San Sebastián)
1990 Facultades de La Coruña, Salamanca y Navarra

En dicho cuadro y en la fase de maduración de la Sociología en España se ignora por completo y se omite referencia alguna a la corta pero más que significativa experiencia de los Cursos de Sociología del Rectorado de la Universidad de Madrid 1962/1965, así como tampoco de la publicación de los dos números de la Revista Española de Sociología, pese a que S. Giner figurase en el número 0 formando parte de la redacción en Barcelona.

No quiero ni pretendo formular juicios de intenciones, pero a los hechos me remito, que en un Diccionario temático sobre Sociología, del que se ha agotado la primera edición, elaborado y coordinado por tres catedráticos de dicha disciplina, editado en 2006 y en el que han participado materialmente en la redacción de 1.294 voces de texto, 231 profesores de los más cualificados expertos que hay en dicha materia en nuestro país no se haga la más mínima alusión a esa excepcional experiencia de los Cursos de Sociología del Rectorado de Madrid que duraron tres años, con inicial " apoyo institucional", con la participación de un cuadro de treinta y un profesores, entre los que se encontraban intelectuales y profesionales de diversas áreas del conocimiento de reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos y materias y que además, fue verdaderamente pionera en la introducción de los estudios de investigación sociológica resulta cuando menos sospechosa de una cierta y deliberada

Universidad de Murcia", *Anales del Derecho*, 21, (2003).

23
Según copia de la carta remitida al profesor Colodron el 27 de noviembre de 1964, firmada por el nuevo Rector de la UCM Gutiérrez Ríos, que me fue facilitada por Carmita Nogues.

24
Archivo General de la UCM (R-347)

25
BOE de 17 de agosto de 1965.

26
He de agradecer públicamente a José Luís Escohotado, exalumno de los Cursos de Sociología y hoy profesor en el Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de la Universidad de La Laguna la remisión de los dos únicos ejemplares Nº 0 y N1º 1 de la Revista de Sociología que se publicaron, que han resultado indispensables para la elaboración de la comunicación.

27
Nacido el 18 de enero de 1940 en Organyá (Lérida). Realizador de cortometrajes y Director de Cine, conocido como Francesc Betriu o también Paco Betriu, con una muy amplia filmografía: Furia Española (1975), La Plaza del Diamante (1982), Réquiem por un campesino español (1985), Sinatra (1988, La Duquesa Roja (1996), Una pareja perfecta (1998), El paraíso no es lo que era (2001).

28
Alianza Editorial. Segunda Edición, Madrid 2006, pp. 852 y siguientes.

amnesia academicista, por parte de determinados pensadores al servicio del "Poder", quienes lo mismo, que ha ocurrido, en otros ámbitos, han pretendido "reescribir" lo que fue la historia real durante el franquismo.

5. A modo de conclusión.

La presente comunicación pretende por una parte rescatar del olvido y del silencio impuesto a las nuevas generaciones por algunos de los que idearon la transición y se beneficiaron de ella, de un grupo de personas, entre las que lógicamente incluyo al profesor Murillo Ferrol, que hicieron posible que en la España del último tercio del franquismo intentaran acercar al mundo real, lo que ya era "normal" en otros ámbitos culturales y académicos europeos y occidentales, como la investigación sociológica y el conocimiento científico de los diferentes fenómenos sociales y por otra parte, como exlumno de esa primera y única promoción de estudiantes que nos inscribimos a finales del año 1962 y persistimos en los siguientes años realizando los programados tres Cursos de Sociología del Rectorado de Madrid hasta mediados de 1965, siento una enorme satisfacción y orgullo, por lo que me veo obligado en convertir este modesto trabajo, en un personalísimo homenaje de recuperación de la memoria para todos los promotores de la iniciativa y al cuadro de profesores que participó y colaboró en la misma.

29
Quién figuraba en el nº 1(enero-marzo 1965) de la Revista Española de Sociología , junto a Luís Carreño y Esteban Pinilla de las Heras, como miembros de la redacción de Barcelona de dicha publicación, ya que al parecer, en los momentos iniciales de los Cursos de Sociología y de la Revista se pensó, que la iniciativa proyectada para Madrid, podría ser igualmente trasladada a Barcelona, en donde lógicamente existía un núcleo de personalidades del mundo cultural y académico que permitían pensar en la viabilidad de dicho proyecto en la capital catalana.

30
Emilio Lamo de Espinosa (Madrid 1946) es actualmente catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, columnista frecuente en la prensa española y patrono de diversas fundaciones (Fundación Ortega y Gasset, Fundación Consejo de España-Estados Unidos, Real Instituto Elcano y otras). Como Secretario General de Universidades participó en la reforma de la Universidad española con el primer gobierno socialista de Felipe González durante los años 1982 a 1985. Desde 1992 a diciembre de 2001 fue director del Instituto Universitario Ortega y Gasset y vicepresidente del Instituto de Relaciones Internacionales y Política Exterior. Y desde 2002 a 2005 fue director del recién creado Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, encargándose de la puesta en marcha del mismo. Ha publicado 19 libros y más de 100 monografías científicas y otras tantas de divulgación, entre los pri-

meros destaca, *Sociedades de cultura y sociedades de ciencia,* Oviedo, 1996 que mereció el premio Internacional de Ensayo Jovellanos y su reciente *Bajo puertas de Fuego. El nuevo desorden internacional,* Madrid, 2005.

El presente perfil biográfico se ha obtenido del programa de un ciclo de cinco conferencias celebradas en la Fundación Juan March el mes de abril del 2009 *"Terminado en Nueve…cinco fechas estelares de la época contemporánea",* en las que participó dicho profesor

COMUNICACIÓN 5 / SESIÓN 5

¿DE LA EXCEPCIONALIDAD A LA NORMALIDAD? LAS PRISIONES DE LA POSGUERRA EN BARCELONA (1939-1944)[1].

Aram Monfort i Coll
UAB-CEFID

El 27 de enero del todavía III Año Triunfal la prisión modelo de Barcelona volvía a funcionar, era el día después de la ocupación de la ciudad. En 1939, con un promedio de ingresos mensuales de más de 2360 hombres, los consejos de guerra masivos, las ejecuciones de madrugada y la apertura de las tres prisiones habilitadas (provisionales) se iniciaba una larga etapa en la historia carcelaria barcelonesa. Esa tuvo un primer momento estabilizador en 1942 con la clausura de las habilitadas de Pueblo Nuevo y San Elías, entrando en una fase de cierta normalidad a partir de 18 de abril de 1944, con el cierre de la última de las tres cárceles provisionales que funcionaron durante la inmediata posguerra. Así, Barcelona recuperaba una cierta normalidad penitenciaria quedando como única prisión el histórico edificio de la calle Entenza. No obstante, la situación seguía siendo, cuando menos, extraña; el 29 de abril de aquel año la celular todavía seguía triplicando su capacidad real: pensada para retener 800 presos, ese día retenía 2.721 hombres[2]. La auténtica normalidad sólo se recuperaría tras la muerte del dictador y el restablecimiento de la democracia cruelmente liquidada en 1939.

La Modelo, San Elías, Pueblo Nuevo y Palacio de las Misiones.

El primer detalle a destacar del sistema carcelario franquista durante la posguerra fue la proliferación de las prisiones habilitadas. Pensadas para dar respuesta a la sobresaturación de los penales "convencionales" (centrales, provinciales y de partido) funcionaban como galerías auxiliares de estos. Como reconocía el Ministerio de Justicia, «el contingente de reclusos alcanza una cifra sin precedentes y obliga a abrir cada día nuevos Establecimientos donde alojarlos»[3].

El ingreso en la Modelo o en una de las provisionales no respondía a ninguna voluntad de tener a los reclusos separados en función de alguna casuística especial (tipo de delito, condena impuesta, si era extranjero o nacional, etc.); venía determinado por el nivel de saturación de los distintos recintos. Así pues, mientras que el 30 de junio de 1939 14 prisioneros clasificados desfavorablemente en el campo de concentración de A Garda (Pontevedra) ingresaron en la Modelo, el 6 de febrero de 1940 300 penados de las prisiones de Tarragona lo hicieron en San Elías, el 17 de marzo de 1941 33 penados de la prisión de Manresa en la del Pueblo Nuevo y el 14 de septiembre de 1939 9 prisioneros

1
Para la presente comunicación he utilizado la base de datos *La repressió franquista de postguerra: els empresonats a Barcelona, 1939–1944,* que hemos estado creando en el Arxiu Nacional de Catalunya. Bajo la dirección de Carme Molinero, y financiada por la Agència de Gestió d'Ajust Universitaris i de Recerca, ha servido para realizar el vaciado exhaustivo de 10.692 expedientes penitenciarios que abarcan desde el 27 de enero de 1939 hasta el 18 de abril de 1944. Representan el 20% del total de expedientes existentes.

2
Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), Centre Penitenciari d'Homes de Barcelona (CPHB), Caja 69 (6), "Registro de salida de telegramas. Desde 22 de enero de 1943 hasta 1º de mayo 1944", 1943–1944.

3
"Orden 16 mayo 1939 (Ministerio de Justicia). PRESIDIOS Y PRISIONES. Oposiciones para el Cuerpo de Prisiones", 20-5-1939.

del campo de concentración de Cervera (Lleida) lo hicieron en el Palacio de las Misiones[4].

La principal característica de las prisiones franquistas fue el hacinamiento de presos en recintos que no reunían las más básicas condiciones de higiene y salubridad. La obsesión de las autoridades era la seguridad: poder encerrar el mayor número posible de personas sospechosas de desafección, la salud de los recluidos era un tema secundario[5]. Sobresaturación que la prensa justificaba afirmando que «si en las épocas normales había unos 13.000 presos comunes en las prisiones de España, a nadie extrañará que al romperse los diques de la ley en las zonas dominadas por la barbarie y el engaño marxistas, hayan aumentado la cifra de los delincuentes de manera exorbitante»[6].

Según consta en el registro de comunicaciones emitidas por la Modelo, todas las semanas se mandaba un listado numérico a la Dirección General de Prisiones indicando el número de reclusos. Lamentablemente, en los archivos solamente hemos podido localizar el de 2 de enero de 1940 —que da una cifra de 13.325 reclusos en Barcelona—[7] y algunas referencias esporádicas a los balances provinciales de marzo, abril, mayo y junio del mismo año. Acompañando los listados, las autoridades penitenciarias hacían una súplica muy significativa y reiterada durante la posguerra: «no destinen más penados de otras prisiones a ésta»[8]. La petición fue sistemáticamente ignorada. A pesar de que desconocemos el número exacto de hombres que pasaron por las prisiones de la capital catalana, si que conocemos el ritmo de ingresos.

Tabla 1: Ingresos mensuales en las prisiones de Barcelona

Año	Mes	Número de ingresos
1939	Enero	183
	Febrero	3.318
	Marzo	3.546
	Abril	2.811
	Mayo	3.689
	Junio	2.849
	Julio	2.207
	Agosto	2.215
	Septiembre	1.348
	Octubre	1.729
	Noviembre	1.420
	Diciembre	716
1940	Enero	810
	Febrero	1.416
	Marzo	897
	Abril	1.023
	Mayo	1.008
	Junio	1.283
	Julio	900
	Agosto	905
	Septiembre	929
	Ocutubre	761
	Noviembre	1.067
	Diciembre	342

4
ANC, CPHB, C 2005, “Suñol Bilbeny, Esteban”; ANC, CPHB, C 1640, “Princep Parreu, Pedro”; ANC, CPHB, C 579, “Blas Roca, Jaime”; ANC, CPHB, C 653, “Cañizares Paz, Francisco”.

5
A finales de 1940, el Ministerio de Justicia cifraba en 270.719 el total de personas encerradas en algún establecimiento penitenciario. VINYES, R.: “El universo penitenciario durante el franquismo” en *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo,* Barcelona, Crítica, pp. 160–161.

6
“El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo hace un llamamiento a los industriales españoles para que cooperen a tan importante obra social”, *La Vanguardia Española,* 3-2-1939.

7
Archivo Intermedio Militar Pirenaico, Capitanía General de la 4ª Región Militar – Asuntos, Caja 21, Expediente 24, “Establecimientos penales. Inspección de Prisiones de Cataluña. Relación numérica de los reclusos existentes en las Prisiones de esta Región en el día de la fecha”, 2-1-1940.

8
ANC, CPHB, C 30 (2), “Salidas 10 noviembre 1939 a 13 mayo 1940. Correspondencia. Nº 2.030”, 30-1-1940

Año	Mes	Número de ingresos
1941	Enero	671
	Febrero	588
	Marzo	913
	Abril	661
	Mayo	846
	Junio	776
	Julio	677
	Agosto	814
	Septiembre	860
	Octubre	1.015
	Noviembre	1.223
	Diciembre	863
1942	Enero	888
	Febrero	1.254
	Marzo	812
	Abril	662
	Mayo	703
	Junio	645
	Julio	676
	Agosto	600
	Septiembre	548
	Ocutubre	698
	Noviembre	957
	Diciembre	587
1943	Enero	679
	Febrero	570
	Marzo	528
	Abril	480
	Mayo	682
	Junio	524
	Julio	479
	Agosto	482
	Septiembre	422
	Octubre	735
	Noviembre	487
	Diciembre	436
1944	Enero	441
	Febrero	255
	Marzo	410
	Abril	224

Fuente: elaboración propia a partir de ANC, CPHB, C 410 – 2268

Según el Reglamento de Prisiones de 1930 —vigente hasta 1948—, la celular era una prisión de audiencia destinada a la retención de presos preventivos y los sentenciados a penas cortas. En teoría, y ateniéndonos a su finalidad original, no era pues una prisión especial ni un establecimiento de gran capacidad. Pero durante la posguerra fue, en palabras uno de sus penados, un «cementerio de hombres vivos»[9] y para el capellán de la misma, se convirtió en la prisión con «la población penitenciaria más importante de España y segura-

mente (por las consecuencias naturales de la oposición a la Cruzada Nacional Española) la más numerosa del mundo»[10]. No sólo eso, es que además, y nos lo corrobora la base de datos, fue el eje central de la represión franquista en Cataluña: albergó a los reclusos de todas las prisiones de la provincia que estaban pendientes de sentencia, fue centro distribuidor de penados hacía los destacamentos penitenciarios de todo el Principado y gestionó el movimiento de súbditos extranjeros que, a través de los Pirineos, huían de la Francia colaboracionista de Vichy.

Inaugurada en 1904, volvió a funcionar el día después de la ocupación de la ciudad. A lo largo del período estudiado, 1939–1944, fue la que acumuló un mayor número de los nuevos ingresos en las cárceles barcelonesas: el 69'4%.

A pesar de que los casi tres años de guerra habían dejado las instalaciones en un pésimo estado[11], las nuevas autoridades necesitaban un recinto para poder encerrar la multitud de detenidos que iban capturando. Y el único establecimiento que reunía las condiciones mínimas para funcionar como prisión era el edificio de la calle Entenza. La celular tenía una capacidad teórica de 820 reclusos, pero el día en que el Ejército franquista consumó la ocupación de Cataluña (10 de febrero) ya retenía más de 1.300 hombres[12].

Las carencias materiales fueron la norma durante los primeros años: el economato no empezó a funcionar hasta el Día de la Victoria; constantemente tenían que ampliarse los presupuestos de alimentación para adquirir alimentos básicos como los legumbres, el aceite, la carne congelada, el arroz o el azúcar; a finales de noviembre de 1939 se pedían 100 camas para la enfermería; y el 30 de diciembre todavía se solicitaban 1.000 bombillas al Gobierno Militar[13].

Las carencias materiales y logísticas de esos años hicieron que fueran relativamente habituales situaciones absurdas como la concesión de libertades no definitivas a reclusos muertos hacía días. Ese fue el caso, por ejemplo, de Francisco Abelló: la Capitanía General de la 4ª Región Militar decretó su prisión atenuada el 22 de junio de 1943, había muerto de enterocolitis el 20 de agosto de 1940[14].

Tenemos que fijarnos en cómo se afrontó el problema medicosanitario derivado del hacinamiento de miles de presos en condiciones infrahumanas. La posible propagación de epidemias era un peligro real y de difícil (¿imposible?) solución[15].

Esa problemática se resolvió de dos modos. En primer lugar, utilizando los «médicos reclusos»[16] para atender los casos menos graves dentro el mismo penal. En segundo lugar, habilitando una «sala de detenidos» en el Hospital de San Pablo que funcionaba como servicio auxiliar externo[17]; traslados que se realizaban (lógicamente) «con las seguridades convenientes»[18]. La creación de un espacio exclusivo para los reclusos dentro de un hospital que no era penitenciario se explica por la voluntad de tenerlos controlados (y separados de la población no reclusa) y para asegurarse su correcta vigilancia[19]. En otros casos, esporádicos, la atención al recluso enfermo se limitaba al traslado desde una de las habilitadas hasta la Modelo, donde se suponía que la atención sanitaria era menos deficiente[20].

Las medidas preventivas quedaron restringidas a evacuar lo más rápidamente posible los reclusos muertos, vacunar los internos, verificar que los procedentes de otros presidios estuviesen vacunados y, cuando se daba el caso y era posible, aislar a los infectados[21].

9
ANC, CPHB, C 566, "Bernabé Pérez, José".

10
TORRENT, M.: *¿Qué me dice usted de los presos?,* Alcalá de Henares, Imprenta Talleres Penitenciarios, 1942, p. 2.

11
TORRENT, M.: *Ibídem*, p. 8.

12
ANC, CPHB, C 1708, "Ribes Almiñana, Emilio".

13
ANC, CPHB, C 138 (2), "Actas 31-3-1939 – 10-8-1942", 1939–1942; ANC, CPHB, C 29 (1), "Salidas. 12 abril... Nº 8.523, 8.868, 8.869, 20.812–20.815", 25-5-1939, 27-5-1939, 27-9-1939; ANC, CPHB, C 30 (1), "Índice de salida. Correspondencia nº 85, 245, 236, 149, 261, 266", 1-9-1939, 1-12-1939, 13-11-1939, 4-10-1939, 6-12-1939, 11-12-1939; ANC, CPHB, C 29 (1), "Salidas. 12 abril... Nº 20.694", 27-9-1939; ANC, CPHB, C 30 (2), "Salidas 10 noviembre... Nº 202, 25.732", 5-1-1940, 20-11-1939.

14
ANC, CPHB, C 414 "Abelló Miret, Francisco".

15
"Orden 18 abril 1940 (Ministerio Justicia). PRESIDIOS Y PRISIONES. Normas para el tratamiento de enfermedades infecto-contagiosas", 23-4-1940.

16
ANC, CPHB, C 1309, "Mas Romagosa, Emilio"; ANC, CPHB, C 30 (2), "Salidas 10 noviembre... Nº 27.640", 12-12-1939.

La eficacia de estas medidas profilácticas fue limitada. Sabemos que se produjeron 108 defunciones, básicamente por bronconeumonía, enfermedad directamente relacionada con la mala alimentación y la pésima salubridad. La "peste blanca" hizo mella en una población penitenciaria que sobrevivía al límite de sus posibilidades. Lo demuestran los constantes envíos de reclusos sospechosos de estar infectados a realizarles radiografías al Patronato Antituberculoso de la ciudad y, si estaban enfermos, su traslado al sanatorio penitenciario de Porta-Colei (València)[22]. Según consta en el *Libro de registro – Índice de defunciones de la Modelo,* en 1939 se produjeron 70 muertes naturales (un 0'54% sobre el total de la población reclusa de aquel año), 61 en 1940 (0'46%), 87 en 1941 (1%), 97 en 1942 (1'5%), 55 en 1943 (1'85) y 34 en el año 1944 (1'49%)[23]. ¿Cómo puede ser que en los años más duros y con más población reclusa (entre 1939 y 1941) el porcentaje de muertes fuese inferior al de los años finales, teóricamente menos duros? La respuesta, creo, es triple. En primer lugar, las estadísticas oficiales no indican qué pasaba con los libertos y los penados en prisión atenuada, y fueron unos cuantos centenares entre 1939 y 1941. En segundo lugar, tampoco podemos olvidar que los reclusos iban acumulando años de malas condiciones de vida, lo cual explicaría que no todas las muertes fueran inmediatas en los años de mayor hacinamiento. Y en tercer lugar, recordemos que de 1939 a 1941 fueron los años con un mayor número de ejecuciones (1.119 en 1939, 338 en 1940 y 29 en 1941)[24]; con lo cual si a las muertes naturales le añadimos estas, la proporción no resulta tan sorprendente.

Centrándonos en las prisiones habilitadas, la primera que se puso en funcionamiento fue la de San Elías. Era un antiguo convento que con la ocupación de la ciudad quedó en manos del SIPM. A partir de marzo de 1939 empezó a funcionar como galería auxiliar de la celular[25]. Estuvo en funcionamiento hasta el 21 de noviembre de 1942, cuando dejó en libertad condicional la mayoría de sus reclusos, trasladando el resto a la Modelo, quedando el edificio para usos militares[26]. Durante los poco menos de cuatro años que estuvo en funcionamiento, registró el 6'7% de los nuevos ingresos en las prisiones barcelonesas.

La segunda fue la del Pueblo Nuevo. Instalada en una fábrica de cáñamo propiedad de los Godó, situada delante un cuartel de la Guardia Civil, empezó a funcionar en la Semana Santa de 1939 (concretamente, el 6 de abril) con 25 reclusos. Según se notifica en un informe confidencial de la diplomacia británica, fecho en agosto de 1939, el recinto integraba siete barracones —uno de ellos para los servicios administrativos—, cinco letrinas y dos duchas[27]. La apertura fue tras el acondicionamiento mínimo indispensable para poder retener al máximo número de reclusos con las medidas de seguridad pertinentes. Fue clausurada el 23 de marzo de 1942, tras mandar sus provisiones y sus últimos 212 reclusos a la Modelo[28]. Había registrado el 9'6% de los nuevos ingresos de la ciudad.

Ya para terminar el breve repaso a las habilitadas falta comentar el caso del Palacio de las Misiones. Tras las negociaciones entre las autoridades penitenciarias, el Ayuntamiento y el Gobierno Civil, el 14 de septiembre empezó a funcionar como la tercera prisión provisional de la ciudad. En ese caso, el edificio tampoco reunía las condiciones necesarias de habitabilidad por lo que la cesión fue a precario: el Consistorio no cobraba alquiler y, a cambio, las obras de acondicionamiento eran costeadas por las autoridades penitenciarias[29]. No

17
ANC, CPHB, C 1152, "Jorba Rius, Pedro"; ANC, CPHB, C 2038, "Torner Genobart, Enrique". También se utilizaron el Hospital Clínico, la leprosería de San Lázaro, la Clínica de Santa Madrona, la de la Alianza y la del Pilar.

18
ANC, CPHB, C 1674, "Raga Jiménez, Primitivo".

19
ANC, CPHB, C 29 (1), "Salidas. 12 abril... Nº 15.473", 3-8-1939. Pero se produjeron fugas: ANC, CPHB, C 29 (1), "Ibídem. Nº 17.036", 18-8-1939.

20
ANC, CPHB, C 477, "Año Vilar, Juan".

21
ANC, CPHB, C 29 (1), "Salidas. 12 abril... Nº 5.392", 21-4-1939.

22
ANC, CPHB, C 630, "Calver Calvina, Valentín"; ANC, CPHB, C 566, "Bermejo Prieto, Pablo". Para el envío de 96 penados tuberculosos a Porta-Coeli: ANC, CPHB, C 775, "Curto Sánchez, Felipe".

23
MARÍN, F. J.: "Biografia de la presó Model de Barcelona: 1939–1962" en *Història de la presó Model de Barcelona,* Lleida, Pagès, 2000, p. 210.

24
ANC, CPHB, C 410 – 2268. CORBALÁN GIL, J.: J*ustícia, no venjança. Els executats pel franquisme a Barcelona (1939 – 1956),* Valls, Cossetània, 2008.

sólo fue el último de los penales provisionales puestos en marcha, también fue el último en ser clausurado: el 18 de abril de 1944, tras haber ingresado en ella el 14% de los nuevos ingresos en las prisiones barcelonesas[30].

Los internos

Partiendo de su ingreso en las prisiones barcelonesas, podemos distinguir cinco grandes categorías de retenidos: los detenidos, los penados, los prisioneros de guerra, los presos (ratificados o en plenario) y los tránsitos.

Sin lugar a dudas, el grupo más numeroso era el de los detenidos. A partir de los 10.692 expedientes analizados, sabemos que representaban el 76% de los nuevos ingresos. No todos los detenidos acabaron rindiendo cuentas ante la justicia de Franco, con el paso de los meses (y de los años) observamos como cada vez abundaban más los detenidos por delitos comunes (precios abusivos, contrabando, robos, estafas y hurtos) o para cumplir arrestos gubernativos de 30 días. Sólo el 30% de esos detenidos acabaron siendo efectivamente juzgados y condenados. El resto acabaron siendo puestos en libertad o enviados a otros recintos penitenciarios, básicamente para ingresar en prisiones de sus localidades de origen —donde eran más fácilmente controlables y, al mismo tiempo, se reducía la presión demográfica en las prisiones de Barcelona— o bien enviados (los delincuentes comunes reincidentes) al campo de concentración y trabajo de Nanclares de Oca para trabajar, bajo un régimen disciplinario castrense muy rígido, en una cantera de granito.

El segundo grupo más numeroso, eran los penados. Procedentes de otros establecimientos penitenciarios, ingresaban en las prisiones de la capital catalana para seguir extinguiendo su condena.

Tabla 2: Ingresos de penados pendientes de redimir condena

Fecha	Nº de penados	Procedencia
Septiembre 1939	300	Prisión provincial de Tarragona, Prisión habilitada La Punxa (Tarragona)
Diciembre 1939	*318?*	Prisión provincial de Tarragona, Prisión habilitada La Punxa, Colonia Penitenciaria de Valdemoro
Enero 1940	*275?*	Prisión provincial de Lleida, Prisión de Vic
Febrero 1940	300	Prisión provincial de Tarragona
Junio 1940	*275?*	Fortaleza Isabel II (Maó)
Agosto 1940	300	Prisión provincial de Girona
Noviembre 1940	*114?*	Prisión provincial de Castelló, Fortaleza Isabel II, Prisión provincial de Lleida,
Diciembre 1940	*179?*	Prisión provincial de Lleida, Prisión provincial de Girona, Prisión de Vic
Marzo 1941	183	Prisión de Vic, Prisión de Sabadell, Prisión de Mataró, Prisión de Manresa
Agosto 1941	9	Prisión provincial de Girona
Septiembre 1941	39	Prisión provincial de Tarragona
Octubre 1941	*103?*	Destacamento Penitenciario de Vielha, Prisión de Yeserías (Madrid), Prisión central de Guadalajara, Prisión central de Burgos, Prisión central de Astorga, Prisión provincial de Valladolid, Prisión central de Santa Isabel (Santiago de Compostela), Prisión habilitada de San Juan de Mozarrifar, Prisión habilitada Fábrica 2 (Alacant)

25
ANC, CPHB, C 1226, "Lorente Aguilera, Alfonso".

26
Puntualmente, desde diciembre de 1944 hasta marzo de 1945, fue utilizado para retener detenidos relacionados con los maquis. ANC, CPHB, C 619, "Cabarrús Calvo, José"; ANC, CPHB, C 1953, "Serrano Fernández, Vicente".

27
ARCO BLANCO, M. A.: "Alargando las sombras del franquismo: represión y cárcel en España según la diplomacia británica (1936–1951)" en *VI Encuentro de investigadores del franquismo. Comunicaciones,* Zaragoza, 15–17 noviembre 2006, p. 837.

28
ANC, CPHB, C 268 (2), 1941–1942; ANC, CPHB, C 34, "Salida documentos desde 10 de marzo 1942 hasta 12 de mayo 1942. Comunicación nº 15.097–15.140", 23-3-1942.

29
Arxiu Municipal Administratiu, Actes de la Comissió Permanent, C 412, "Libro de Actas. Comisión Pleno, Vol. 4º", 28-11-1939; AMA, ACP, C 410, "Libro de Actas. Comisión Pleno, Vol. 3º", 16-8-1939.

30
ANC, CPHB, C 204, 1943–1944.

Fecha	Nº de penados	Procedencia
Noviembre 1941	*38?*	Prisión provincial de Huelva, Prisión de Sant Miquel dels Reis, Prisión de Hellín, Reformatorio de adultos (Alacant), Prisión habilitada Tabacalera (Bilbao), Prisión de Manresa, Prisión central de Santa Isabel
Febrero 1942	348	Prisión provincial de Girona, Prisión habilitada La Punxa, Prisión provincial de Tarragona
Mayo 1942	13	Destacamento Penitenciario de Vielha
Julio 1942	14	Prisión provincial de Lleida
Septiembre 1942	100	Prisión provincial de Girona
Octubre 1942	*52?*	Prisión central de Ciudad Real, Prisión de Almadén, Reformatorio de adultos (Alacant), Prisión de Mataró
Noviembre 1942	333	Prisión de Sant Miquel dels Reis, Reformatorio de adultos (Alacant), Prisión habilitada Agustinas (Murcia), Prisión provincial de Murcia, Prisión de Totana
Diciembre 1942	10	Reformatorio de adultos de Ocaña
Enero 1943	36	Prisión de Manresa, Prisión de Tafalla
Febrero 1943	32	Prisión de Figueirido, Prisión central de Burgos, Prisión provincial de La Coruña, Prisión de Totana, Destacamento Penitenciario de Vielha
Mayo 1943	73	Prisión de Manresa
Octubre 1943	274	Prisión provincial de Zaragoza, Prisión habilitada de San Juan de Mozarrifar
Noviembre 1943	10	Destacamento Penitenciario de Sant Llorenç de Morunys

Fuente: elaboración propia a partir de ANC, CPHB, C 29 – 30, 410–2268.
En cursiva y con interrogante, la información dudosa

En la mayoría de los casos, su ingreso en las prisiones barcelonesas fue una simple pausa en su recorrido por los destacamentos penitenciarios catalanes, ya fuera a las órdenes del Servicio Militar de Puentes y Caminos de Cataluña o de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Del mismo modo que la Modelo, y las habilitadas, funcionaron como punto receptor de penados de otras prisiones, también fueron centro emisores hacía otras prisiones y destacamentos. En ese caso, el volumen de penados, la cantidad y la frecuencia de envíos fueron mucho mayores que la de ingresos, sobretodo a partir de otoño de 1942 con el inicio del desmantelamiento de los batallones disciplinarios de soldados trabajadores y su sustitución por destacamentos penitenciarios.

Tabla 3: Envíos de penados a establecimientos penitenciarios de fuera de Barcelona

Fecha	Nº de penados	Destino final
Mayo 1939	662	Prisión Sant Miquel dels Reis
Junio 1939	*100?*	Prisión Sant Miquel dels Reis
Agosto 1939	10	Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares
Septiembre 1939	*135?*	Prisión provincial de Lleida, Campamento Penitenciario de Belchite
Octubre 1939	40	Colonia Penitenciaria de Valdemoro
Diciembre 1939	*29?*	Campamento Penitenciario de Belchite, Prisión habilitada Cisne (Madrid)
Enero 1940	19	Campamento Penitenciario de Belchite
Febrero 1940	*88?*	Prisión provincial de Teruel, Prisión provincial de Toledo, Campamento Penitenciario de Carabanchel
Marzo 1940	6	Prisión de San Lorenzo del Escorial
Abril 1940	16	Prisión provincial de Bilbao
Mayo 1940	62	Campamento Penitenciario de Belchite
Junio 1940	23	Prisión de Vic, Prisión provincial de Zaragoza
Julio 1940	31	Campamento Penitenciario de Belchite, Prisión central de Gijón
Agosto 1940	2	Prisión provincial de Soria
Septiembre 1940	11	Prisión provincial de Bilbao
Octubre 1940	*146?*	Prisión de Vic, Prisión central de Gijón
Diciembre 1940	110	Sanatorio Penitenciario de Porta-Coeli, Campamento Penitenciario de Belchite, Prisión provincial de Teruel
Enero 1941	*17?*	Prisión de Benicarló, Campamento Penitenciario de Belchite
Febrero 1941	*35?*	Prisión provincial de Teruel, Prisión de Manresa
Marzo 1941	2	Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares
Abril 1941	*185?*	Prisión de Manresa, Campamento Penitenciario de Belchite, Destacamento Penitenciario de Vielha
Mayo 1941	15?	Campamento Penitenciario de Belchite
Junio 1941	*132?*	Campamento Penitenciario de Belchite, Prisión de Vic, Prisión provincial de Lleida
Agosto 1941	86	Prisión provincial de Teruel, Prisión de Vic, Prisión de Manresa, Destacamento Penitenciario de Vielha, Prisión provincial de Teruel
Septiembre 1941	86	Sanatorio Penitenciario de Porta-Coeli, Campamento Penitenciario de Belchite, Prisión provincial de Lleida
Octubre 1941	*34?*	Destacamento Penitenciario de Quinto de Ebro, Prisión provincial de Lleida, Prisión central de Gijón
Noviembre 1941	24	Prisión provincial de Madrid, Prisión central Puerto de Santa María
Diciembre 1941	*16?*	Pabellones militares de Barcelona, Prisión provincial de Teruel
Enero 1942	19	Prisión provincial de Lleida
Febrero 1942	52	Prisión provincial de Toledo, Prisión provincial de Lleida, Destacamento Penitenciario Colmenar Viejo

Fecha	Nº de penados	Destino final
Marzo 1942	65	Prisión de Talavera de la Reina, Prisión provincial de Lleida, Prisión de Manresa
Abril 1942	44	Prisión provincial de Lleida, Destacamento Penitenciario La Gleva (Vic), Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares
Mayo 1942	34	Prisión de Figueres, Prisión provincial de Zaragoza
Junio 1942	66	Prisión provincial de Toledo
Julio 1942	64	Prisión provincial de Lleida, Destacamento Penitenciario de Sant Sadurní d'Anoia, Destacamento Penitenciario de Roda de Ter
Septiembre 1942	40	Prisión provincial de Lleida, Prisión de Figueres, Campamento penitencario de Belchite, Prisión de mujeres de Les Corts (Barcelona)
Octubre 1942	64	Prisión de Figueres, Prisión habilitada Capuchinas de Teruel, Destacamento Penitenciario de Sant Adrià del Besós, Prisión provincial de Lleida
Noviembre 1942	219	Prisión provincial de Girona, Prisión central de Yeserías (Madrid), Destacamento Penitenciario de Sant Sadurní d'Anoia, Destacamento Penitenciario de Sant Adrià del Besòs, Prisión provincial de Lleida
Diciembre 1942	229	Prisión provincial de Girona, Destacamento Penitenciario de Sant Llorenç de Morunys, Destacamento Penitenciario de Vielha, Prisión de Vic
Enero 1943	203	Prisión provincial de Lleida, Colonia Penitenciaria de Torelló
Febrero 1943	17	Colonia Penitenciaria La Gleva, Prisión provincial de Lleida, Destacamento Penitenciario de Vielha
Marzo 1943	243	Prisión provincial de Girona, Prisión central de Santa Rita de Carabanchel Bajo, Prisión provincial de Lleida, Destacamento Penitenciario de Sant Miquel de Fluvià, Prisión provincial de Girona
Abril 1943	155	Prisión provincial de Lleida, Prisión provincial de Girona
Mayo 1943	638	Prisión provincial de Girona, Destacamento Penitenciario de Sant Adrià del Besòs, Prisión provincial de Lleida, Destacamento Penitenciario de Torelló
Junio 1943	318	Colonia Penitenciaria de Barcelona, Prisión provincial de Girona, Prisión de Figueres, Destacamento Penitenciario de Sant Sadurní d'Anoia, Destacamento Penitenciario de Sant Llorenç de Morunys, Destacamento Penitenciario de Blanes
Julio 1943	132	Colonia Penitenciaria de Barcelona, Destacamento Penitenciario de Cardona, Prisión de Vic, Prisión provincial de Girona
Agosto 1943	6	Campamento Penitenciario de Sant Adrià del Besòs, Campamento Penitenciario de Belchite
Octubre 1943	5	Prisión provincial de Oviedo, Prisión de Figueres
Diciembre 1943	52	Prisión de Vic, Prisión provincial de Girona

Fuente: elaboración propia a partir de ANC, CPHB, C 29 – 30, 410–2268.
En cursiva y con interrogante, la información dudosa

El 28 de octubre de 1942, el Gobierno decretó la disolución de los batallones disciplinarios de soldados trabajadores, que encuadraban a los quintos desafectos que estaban realizando la "mili de Franco", para enero del año siguiente[31]. Así, desde noviembre de 1942 observamos como el ritmo, la cantidad de envíos a destacamentos penitenciarios, y el número de penados que formaban los convoyes que salían de las prisiones de la ciudad, aumentaron considerablemente: 219 penados en noviembre, 229 en diciembre, 203 en enero de 1943, 17 en febrero, 243 en marzo, 155 en abril, 638 en mayo, 318 en junio y 132 en julio del mismo año. Por lo que refiere al tipo de trabajo a realizar, destacaban los que estaban relacionados con las obras ejecutadas por el Servicio Militar de Puentes y Caminos de Cataluña: en Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), Sant Adrià del Besòs (Barcelona), el túnel de Vielha, el castillo de Gardeny (Lleida), la carretera de Coll de Nargó (Lleida), la colonia penitenciaria de Torelló (Barcelona), la colonia penitenciaria de La Gleva (Barcelona), los acuartelamientos de Lleida, el destacamento penitenciario de Llers (Girona), la colonia penitenciaria de Vilanova de la Barca (Lleida), el destacamento penitenciario de Sant Llorenç de Morunys (Lleida), el destacamento penitenciario de Blanes (Girona) y el destacamento penitenciario de Cardona (Barcelona). Básicamente, tenían como objetivo asegurar las comunicaciones y el movimiento de tropas en caso de una posible intervención activa en la Segunda Guerra Mundial. Igualmente, encontramos destacamentos en organismos o empresas privadas como la Indústrias Buros SA de Anglés (Girona), la catedral y el seminario de Vic, las minas de amianto de la Guàrdia d'Arés (Lleida) y la fábrica de fibras sintéticas Seda SA de Girona[32].

Después de más de cuatro años de coexistencia con la redención de penas por el trabajo (desde 1939 hasta 1943), se liquidaba el sistema de explotación laboral de los desafectos, pero no penados, iniciado en la primavera de 1937 con los batallones de trabajadores. Ahora quedaba definitivamente sustituido por el sistema de redención de penas por el trabajo y sus destacamentos penitenciarios destinados a la obra pública y algunas empresas privadas.

El tercer grupo de internos eran los prisioneros de guerra. A pesar de que fueron una minoría concentrada entre enero y abril de 1939, son un caso interesante porque nos demuestra como a pesar de que la dinámica concentracionaria y la penitenciaria eran distintas, se complementaban. En teoría, los aprehendidos no debían ser encerrados en las prisiones hasta que no se realizará su clasificación, pero la saturación de las redes de evacuación de Barcelona provocó que unos centenares ingresaran en las cárceles de la ciudad a la espera de ser enviados al campo de concentración de Horta[33].

El cuarto grupo eran los presos (ratificados, en plenario o incomunicados) que procedentes de otras prisiones ingresaban a la Modelo para pasar consejo de guerra, en fase de plenario o a la espera de sentencia firme. Efectivamente, la inmensa mayoría de consejos de guerra celebrados en la provincia lo fueron en la ciudad condal. A lo largo de 1939 y 1940 fueron centenares los hombres que procedentes de las prisiones de partido y los depósitos municipales de la provincia[34] ingresaron en la Modelo y las habilitadas a disposición de los distintos consejos de guerra de la capital catalana.

El último grupo de internos eran los tránsitos. Eran hombres que estaban de paso por las prisiones de Barcelona: estaban entre uno y cuatro días retenidos hasta que eran enviados a otros establecimientos. Tenemos que diferen-

31
Diario Oficial del Ministerio del Ejército, 28-10-1942.

32
Por orden de envío: ANC, CPHB, C 615, 453, 672, 453, 948, 1315, 1357, 440, 482, 570, 485, 1447, 597, 1249, 487, 433, 413, 460, 1585, 587, 604, 1717, 467, 492, 427, 911, 661, 426, 2078, 2085, 681, 636, 518, 462, 657, 415, 1520, 599, 1380, 589, 1459, 540, 1378, 1462.

33
Para comprender la relación entre los campos de concentración y las prisiones, léase MONFORT, A.: *Barcelona 1939. El camp de concentració d'Horta,* Barcelona, L'Avenç, 2008.

34
Mataró, Manresa, Terrassa, Berga, Sant Feliu de Llobregat, Vilafranca del Penedès, Igualada, Vic, Sabadell, Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Badalona y Granollers.

ciar entre los españoles y los extranjeros. Los primeros, o bien eran penados que procedentes de otras prisiones (o destacamentos penitenciarios) estaban de tránsito hacía otros establecimientos penitenciarios o eran quintos en edad militar a la espera de ser enviados a los campos de concentración de Reus o Madrid (Miguel de Unamuno) para sufrir la "mili de Franco". Por lo que refiere a los segundos, su destino final eran los campos de concentración de Miranda de Ebro o de Irún (Hilaturas) a la espera de ser repatriados.

Analizando la edad del conjunto de la población reclusa, observamos que hay una clara mayoría de hombres entre los 33 y los 59 años (representan el 54% de los internos); los jóvenes entre 21 y 32 años representaban el 35%; los chicos entre 14 y 20 años el 7'3%; quedando un 3'8% de reclusos sexagenarios. Directamente relacionado con esa distribución por edades, sabemos que el 59'4% estaban casados —por lo que su ingreso tenía evidentes repercusiones familiares y, por extensión, sociales—, el 36'6% eran solteros, el 2'7% eran viudos y había un insignificante, pero curioso, 0'1% de hombres que ingresaban declarando que estaban divorciados[35].

La redención de penas por el trabajo

El sistema de redención de penas tenía su origen en la voluntad de explotar a los desafectos al Nuevo Estado y su génesis legal se sitúa en plena guerra: el decreto 281 de 28 de mayo de 1937 que concedía «el derecho al trabajo a los prisioneros de guerra por delitos no comunes», pero sin desarrollar la normativa[36]. Era un derecho-obligación que buscaba optimizar los recursos disponibles en territorio "liberado" para conseguir ganar la guerra. Así se lograba reducir la presión demográfica sobre los campos de concentración creándose un modelo para la explotación laboral de los cautivos desafectos no penados. En otoño de 1938 la situación era sensiblemente diferente. El problema penitenciario —prisiones sobresaturadas a consecuencia de las clasificaciones negativas hechas en los campos de concentración— volvía a estar sobre la mesa. Habiendo comprobado los buenos resultados logrados con los batallones de trabajadores, y recordando que «el penado tiene una obligación estricta de trabajar»[37], el 7 de octubre de 1938 se creaba el Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo, la institución encargada de gestionar el trabajo de los penados[38].

El Patronato dependía del Ministerio de Justicia y creó el sistema por el cual los penados redimían días de condena. Inspirado por el jesuita José Antonio Pérez del Pulgar, la institución funcionaba a través de un fichero fisicotécnico donde se recogía la información esencial (personal y laboral) de los reclusos susceptibles de acogerse a la redención de penas. Era un sistema pensado en el beneficio de las autoridades ya que permitía a la administración pública (Estado, Diputaciones y Ayuntamientos) cubrir sus necesidades con una mano de obra extremadamente barata y, al mismo tiempo lograr ingentes beneficios con la posible cesión (alquiler) de los penados a la empresa privada[39].

Tras la incorporación de los penados en la redención de penas, era la dirección de cada prisión la encargada de contabilizar los días trabajados y redimidos. Así, se vinculaba la explotación laboral de los penados con su moralización y reconversión espiritual, que significaba «arrancar (...) el veneno de odio y antipatriotismo, sustituyéndolas por el amor mutuo y solidaridad estrecha entre los españoles (...) todo esto envuelto en un lenguaje de caridad paternal (...) tan

35
Sobre el paso de extranjeros por las prisiones españolas y los campos de concentración, léase CALVET, J.: *Les muntanyes de la llibertat. El pas d'evadits pels Pirineus durant la Segona Guerra Mundial,* Barcelona, L'Avenç, 2008 y RODRIGO, J.: Cautivos: *Campos de Concentración en la España franquista,* 1936–1947, Barcelona, Crítica, 2005.

36
"Decreto 28 mayo de 1937 (Gobierno del Estado, número 281). PRESIDIOS Y PRISIONES. Trabajo a prisioneros de guerra", 1-6-1937.

37
PÉREZ DEL PULGAR, J. A.: *La solución que da España al problema de sus presos políticos,* Valladolid, Publicaciones Redención, 1939, p. 39.

38
"Orden 7 octubre 1938 (M. de Justicia). PRESIDIOS Y PRISIONES. Trabajo de los presos", 11-10-1938.

39
Para una aproximación, léase HEREDIA URZÁIZ, I.: "Redención de penas por el trabajo: entre la explotación y la reideologización", en *VI Encuentro de…* Para ver un contrato de cesión de penados: ANC, CPHB, C 1437, "Navarro Pérez, Diego".

nuevo, tan simpático y tan característico de la nueva legislación, que puede constituir un timbre de legítimo orgullo para ella»[40]. La redención del preso requería interiorizar el dolor para poder purgar (Dios mediante) el pecado; la expiación de la culpa tenía que ir acompañada de la restitución material a la sociedad que había sido amenazada por la actuación "delictiva" del penado.

En la provincia de Barcelona, el sistema de redención de penas empezó a aplicarse en una fecha simbólica: el 19 de julio de 1939[41]. Era un día emblemático, el tercer aniversario de la derrota del Glorioso Movimiento Nacional en la capital catalana. Los derrotados en verano de 1936, exultantes vencedores en 1939, no solamente habían ganado sino que, además, podían beneficiarse del trabajo de sus enemigos explotándolos en régimen de semiesclavitud. El Nuevo Estado aplicó a los ya condenados unos criterios de rentabilidad económica y readoctrinamiento muy similares a los que desde 1937 aplicaba a los prisioneros de guerra con los batallones de trabajadores. Pero existía una diferencia sustancial: mientras que los segundos no redimían ningún tipo de condena judicial —pues estaban a la espera de una clasificación que determinase si procedía su envío a la prisión para iniciar el proceso judicial—, los primeros purgaban su desafección probada (en sentencia judicial) para poder ser, en su día, reintegrados en la comunidad nacional. Readoctrinamiento de los penados que se hizo a través de una férrea disciplina intramuros, multitud de actos litúrgicos y conferencias patriótico-religiosas impartidas por los capellanes de prisiones[42]. En ese sentido, conviene recordar el decreto de 23 de noviembre de 1940 excluyendo de la redención de pena aquellos que no obtuviesen los certificados de instrucción y religión en prisión.

Dentro de la prisión, la mayoría de las tareas de gestión eran realizadas por los mismos reclusos. La plantilla de funcionarios era bastante reducida y, además, el principal objetivo de los oficiales era vigilar y castigar. La gestión, la vida diaria de los establecimientos, se realizaba a través de los destinos ocupados por penados que trabajaban redimiendo condena: auxiliares de régimen, ordenanzas, cocineros y dependientes del economato. El resto de trabajos a realizar quedaban divididos entre trabajos auxiliares y trabajos eventuales. Los primeros eran aquellos que podrían ser retribuidos en pesetas, pero que no redimían condena; eran los cristaleros, lampistas, electricistas, carpinteros y otras chapuzas por el estilo. En total, unos 700 hombres[43]. Los segundos eran los que no podían computarse económicamente, pero que podían redimir; eran los auxiliares de capellán (sacristía, director del coro, etc.), auxiliares de maestro y auxiliares de enfermería.

El sistema de redención de penas por el trabajo fue una pieza fundamental para el mantenimiento del sistema penitenciario, su propia supervivencia, pero también «un importante filón de mano de obra barata y manejable, y una manifestación más de la concepción de la sanción punitiva con fines utilitarios»[44]. Fue un sistema extraordinariamente rentable para la administración pública y las empresas privadas implicadas.

Las libertades no definitivas

Además de los envíos masivos hacía otros establecimientos penitenciarios, empresas privadas benefactoras del sistema de redención de penas y, tampoco conviene olvidarlo, las ejecuciones; el principal método que tuvieron las

40
PÉREZ DEL PULGAR, J. A.: *La solución que...*, p. 46.

41
ANC, CPHB, C 29 (1), "Salidas. 12 abril... Nº 14.131", 19-7-1939

42
TORRENT, M.: *¿Qué me dice…* pp. 31–34, 55–57, 60–66.

43
TORRENT, M.: *Ibídem*, p. 94.

44
ACOSTA BONO, G. y otros: *El canal de los presos (1940–1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica,* Barcelona, Crítica, 2004, p. 50.

45
"Orden 9 enero 1940 (Presidencia). DETENCIONES. Regulándolas; excarcelamientos", 11-1-1940.

autoridades para reducir la cantidad de población reclusa fue la concesión de libertades no definitivas en distinto grado.

La primera era la libertad provisional y fue el mecanismo más elemental para vaciar las prisiones de detenidos (o presos ratificados) sobre los que no pesaba ninguna causa judicial abierta. Fue regulada por la orden ministerial de 9 de enero de 1940, complementada con el decreto de 2 de septiembre. Aquella establecía que eran los directores de las prisiones quienes tenían que decretar la libertad —previa confirmación de la autoridad que había ordenado la retención— tanto de los detenidos que llevasen más de 30 días encarcelados como de los reclusos que, a criterio de la autoridad judicial, podían ser condenados a penas inferiores a 12 años y 1 día. A consecuencia de la saturación administrativa, posteriormente el plazo se amplió a los que llevasen más de cuatro meses retenidos. Tras ser puestos en libertad, éstos tenían que presentarse a la autoridad correspondiente (policía, Guardia Civil o Ayuntamiento) «cada quince días, y, precisamente en un día festivo»[45].

La prisión atenuada podía concederse a aquellos detenidos que no pasaban consejo de guerra (o cuyo caso no pasaba de la fase sumarial), pero también a aquellos presos en plenario que llevasen más de 6 meses esperando sentencia, o que la petición fiscal fuese inferior a los 12 años y 1 día. Salían de la prisión y eran obligados a permanecer en su domicilio. En caso de sentencia condenatoria, el tiempo pasado en prisión atenuada era contabilizado como pena cumplida. En cambio, para los que estaban en libertad provisional no, pues se consideraba que no habían iniciado el proceso judicial pertinente. Esa medida penitenciaria fue legislada a lo largo de los años 1940 (ordenes ministeriales de 6 de febrero, 15 de junio y 25 de julio) y 1941 (orden ministerial de 2 de septiembre).

La libertad condicional solo podía concederse a penados sentenciados por delitos anteriores al primero de abril de 1939. Su aplicación fue gradual y, siempre, en función de la gravedad de sentencia impuesta. Las leyes de 1940 empezaron concediéndola a los penados sexagenarios que hubiesen redimido condena en prisión (decreto de 5 de abril); seguidamente a los penados a menos de 6 años y 1 día, independientemente del tiempo de condena extinguido (ley de 4 de junio); posteriormente se restringió sólo a los que hubiesen cumplido, como mínimo, la mitad de la pena (norma de 10 de junio); ampliándose posteriormente a los sentenciados a 12 años y 1 día (decreto de 1 de octubre). A lo largo de 1941 se amplió a los penados a más de 12 años y 1 día, pero con la penalización suplementaria del destierro a un mínimo de 250 kilómetros (ley de 1 de abril); meses después se suavizó la sanción del destierro (decreto de 2 de septiembre). En 1942 la única ley referente a la libertad condicional fue la de 16 de octubre ampliando la posibilidad a los penados entre 12 años y 1 día y 14 años y 8 meses. Finalmente, en 1943 se dio la potestad a los vocales de la Junta de disciplina de las prisiones de proponer penados merecedores de la libertad condicional (decreto de 30 de marzo).

Complementando ese sistema de concesión de libertades no definitivas a los penados políticos, a lo largo de estos años se produjeron liberaciones masivas no restrictivas de delincuentes comunes que estaban bajo control de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona. Esas se produjeron en fechas de especial significación religiosa y política. Sabemos de las de 26 de mayo de 1940 (Segunda Pascua, 40 delincuentes comunes), 24 de diciembre (40 retenidos), 10 de abril de 1941 (Semana Santa, 169 detenidos), 15 de mayo

(Segunda Pascua, 88 hombres), 4 de abril de 1942 (156 individuos, Semana Santa), 20 de noviembre (132 detenidos en conmemoración de la muerte de José Antonio), Navidad (98 hombres), 22 de abril de 1943 (42 individuos), por la Merced (161 detenidos), el 20 de noviembre (151 hombres), el 26 de enero de 1944 (108, conmemoración de la liberación de la ciudad) y el 1 de abril (80 hombres)[46].

46
ANC, CPHB, C 679, 468, 549, 413, 541, 415, 415, 425, 411, 499, 420, 680.

COMUNICACIÓN 6 / SESIÓN 5

EN AUSENCIA DE UN MOVIMIENTO SOCIAL ORGANIZADO: LA PROTESTA FEMINISTA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO.

Celia Valiente Fernández
Universidad Carlos III de Madrid
valiente@polsoc.uc3m.es

RESUMEN:

En ausencia de derechos civiles y políticos básicos como los de reunión, asociación y expresión, durante el primer franquismo (hasta finales de los años cincuenta) las resistencias públicas al discurso y las políticas anti-feministas del régimen se plasmaron, entre otras formas, en acciones individuales, generalmente por parte de mujeres que escribían y, en sus publicaciones, reclamaban una mejor posición de las españolas en la sociedad. En esta comunicación analizo los escritos elaborados en los años cuarenta y cincuenta por algunas autoras que en 1960 formaron parte del Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Concluyo que es preciso expandir las definiciones sobre movimientos sociales al uso en ciencias sociales, a fin de que incluyan los esfuerzos individuales por promover el cambio social llevados a cabo en el ámbito público bajo regímenes no democráticos.

Introducción

El régimen franquista prácticamente desmanteló el movimiento feminista activo hasta mediados de los años treinta del siglo XX. Las políticas públicas y la propaganda del régimen trataron de implantar en España un modelo de mujer circunscrito, sobre todo pero no exclusivamente, al ámbito familiar. En el ámbito público, la oposición a este planteamiento se llevó a cabo durante el primer franquismo en parte mediante actuaciones individuales. Ciertas autoras publicaron escritos reivindicando un papel más activo de las mujeres en la sociedad que el propugnado por la élite gubernamental.

La presente comunicación contiene cuatro partes. En primer lugar, analizo algunas definiciones de movimientos sociales planteadas por la literatura de ciencias sociales. Muestro que, en general, están centradas en las acciones colectivas y que ponen especial énfasis en los actos de protesta; por ello su utilidad resulta limitada para examinar regímenes no democráticos. En la segunda parte presento el caso empírico analizado, principalmente los escritos de algunas autoras que en 1960 formarían el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer, así como las fuentes utilizadas para su estudio. En la tercera describo sintéticamente el hostil contexto que supuso el régimen de Franco

para las reivindicaciones feministas. En la cuarta centro mi atención en la protesta llevada a cabo por las futuras integrantes del mencionado Seminario.

Marco analítico

Son numerosas las definiciones sobre movimientos sociales utilizadas en las ciencias sociales. La mayoría de ellas menciona, entre otros elementos, a los grupos y organizaciones que intentan promover o detener el cambio social. Suelen participar en acciones de protesta dirigidas contra las autoridades políticas; estas acciones, con frecuencia, consiguen captar la atención de los medios de comunicación[1]. Sirva como ilustración la definición proporcionada por Sydney Tarrow (1996, 49) de un movimiento social: "una interacción continuada y de conflicto entre grupos organizados y autoridades"[2]. Desde este punto de vista, los estudiosos a menudo centran sus pesquisas en las organizaciones formales que componen un movimiento. Por ejemplo, investigando el de mujeres en Estados Unidos entre 1920 (el año de instauración del voto femenino) y mediados de los sesenta, la historiadora Leila Rupp y la sociológa Verta Taylor (Rupp y Taylor 1987; Taylor 1989), examinaron exhaustivamente uno de sus grupos: el Partido Nacional de la Mujer (*National Woman's Party*).

La perspectiva de estudio de los movimientos sociales denominada "del proceso político" propone que las características estructurales y los atributos coyunturales del Estado influyen en los movimientos sociales (en sus rasgos organizativos, sus objetivos, sus estrategias e, incluso, sus resultados) (Kitschelt 1986; Kriesi 1995; Tarrow 1996). En otras palabras, según una conclusión comúnmente aceptada por los investigadores, la "estructura de las oportunidades políticas" (*political opportunity structure*) influye decisivamente en el curso de los movimientos.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, cabe plantear que la naturaleza no democrática de un régimen político condicione decisivamente los movimientos sociales. Dado que no están reconocidos los derechos de asociación, reunión y manifestación en los que se basa la acción colectiva, es posible que ésta no pueda tener lugar. También es plausible que los esfuerzos por propiciar o detener el cambio social se realicen, en el ámbito público, de modo individual.

Para estudiar lo que sucede bajo dictaduras, las definiciones de los movimientos como esfuerzos de organizaciones formales enfrentadas a las autoridades son excesivamente limitadas, porque los regímenes no democráticos no suelen permitir la creación de ciertas asociaciones, o persiguen a sus miembros si protestan en el ámbito público contra la élite política. Definiciones más amplias de movimientos sociales, no circunscritas a la acción colectiva desempeñada por organizaciones formales, permitirían examinar la labor de resistencia o promoción del cambio social en contextos no democráticos.

Caso empírico y fuentes

En esta comunicación analizo las iniciativas feministas de algunas mujeres llevadas a cabo en el ámbito público durante el primer franquismo. Escojo los años que median entre la Guerra Civil y finales de los cincuenta porque, como muestro en el epígrafe siguiente, constituyeron una época particularmente hostil para las reivindicaciones a favor de las mujeres como grupo. Por limitación de recursos de investigación y de espacio en esta comunicación, centro mi aten-

1
Las investigaciones sobre movimientos sociales, entre ellas ésta, en ocasiones tienden a presentarlos como actores unitarios, cuando en realidad no lo son. Además, son proclives a describir los movimientos como si de seres animados se tratara, por ejemplo, cuando afirman que "el movimiento X defendió la postura A", o "el movimiento Y apoyó la política pública B". Conviene recordar que este tipo de expresiones constituyen recursos estilísticos, ya que sólo las personas pueden defender posturas o apoyar políticas públicas.

2
En esta comunicación, la traducción del inglés al castellano ha sido realizada por Celia Valiente Fernández.

ción en ciertas autoras que en 1960 formarían el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (SESM), principalmente, María Laffitte, por matrimonio condesa de Campo Alange (1902-1986), María Salas Larrazábal (1922-2008) y Lilí Álvarez (1905-1998)[3]. El SESM fue fundado por María Campo Alange para reflexionar sobre la situación de las mujeres en la sociedad y reivindicar su mejora (Salas Larrazábal y Comabella 1999, 27-29). Incluyó a nueve mujeres, casi todas (pero no todas) de clase alta, con estudios universitarios y que desempeñaban una profesión; además de las tres mencionadas, integraron el SESM Concepción Borreguero Sierra, Consuelo de la Gándara, Elena Catena, María Jiménez Bermejo, Carmen Pérez de Seoane y Purificación Salas Larrazábal. Pese a que su fundadora definió al SESM como un grupo "aconfesional" (Campo Alange 1983, 122-23), es considerado por la investigación académica, generalmente pero no de forma unánime, como una organización de mujeres católicas que, junto con otros grupos e individuos, formaron la segunda oleada de movilización feminista en nuestro país, surgida en los años sesenta y primeros setenta, y que pervive en nuestros días (Jones 1997, 3; Moreno Seco 2005a, 138; 147-48; Rodríguez de Lecea 1995, 200). Algunas integrantes del SESM se denominaban a sí mismas feministas (entonces o posteriormente), pese a que en España el vocablo tenía y tiene connotaciones profundamente negativas (Álvarez 1959, 13; 1964, 154-56; Campo Alange 1983, 226; Salas Larrazábal 1959, 100; Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer 1986, 31).

Ciertas mujeres del SESM resultaron ser prolíficas autoras, lo cual permite analizar parte de su actividad a través de sus publicaciones. Éstas, así como la bibliografía sobre el tema, constituyen las principales fuentes de este estudio. Lilí Álvarez, María Campo Alange, Consuelo de la Gándara y María Salas Larrazábal ya habían fallecido cuando realicé el trabajo de campo para esta comunicación; conseguí entrevistar en profundidad entonces a otros cuatro miembros del SESM (Borreguero Sierra, 2009; Jiménez Bermejo, 2009; Pérez de Seoane, 2009; P. Salas Larrazábal, 2009).

El estatus de las mujeres durante el franquismo

Entre los años treinta y 1975 España fue gobernada por un régimen autoritario de derechas encabezado por el General Francisco Franco (Linz, 1970 [1964])[4]. Durante esta dictadura las mujeres como grupo ocuparon una posición subordinada respecto al conjunto de los hombres. Permítaseme ilustrar esta afirmación haciendo referencia a algunas políticas y disposiciones para las mujeres y las niñas. Éstas no sólo acudían a colegios diferentes de los niños, sino que seguían un currículum diferente (menos exigente académicamente). En general y con excepciones, las escuelas mixtas sólo se permitieron en 1970. El divorcio fue abolido y la venta y publicidad de anticonceptivos penalizada. El Código Penal definió el aborto como un delito castigado con pena de prisión.

El principio de la desigualdad entre los cónyuges vertebró el Derecho de Familia. Por ejemplo, hasta 1975, el artículo 57 del Código Civil estableció que los esposos debían proteger a sus mujeres, mientras que éstas habían de obedecer a sus maridos. Es más, no estaban reconocidos muchos de los derechos de las casadas; así, también hasta 1975 necesitaron del permiso de sus cónyuges para firmar contratos de trabajo o ejercer el comercio (Ruiz Franco, 2007).

3
Lilí Álvarez, autora de obras sobre religión, deporte y la condición de las mujeres, fue más conocida por haber cosechado importantes éxitos nacionales e internacionales en varios deportes, entre otros, haber logrado tres veces clasificarse como finalista en el campeonato de tenis de Wimbledon en los años veinte.

4
He elegido la expresión "régimen autoritario de derechas" (y a partir de este momento frecuentemente las de "régimen no democrático" o "dictadura") por consideraciones prácticas, sin la intención de tomar partido en el extenso debate académico acerca de la caracterización del régimen de Franco como autoritario, totalitario o fascista.

La doctrina oficial del régimen franquista predicó que la maternidad constituía la principal obligación de las adultas para con el Estado y la sociedad. Definió el papel de madre como incompatible con otros, por ejemplo, el de trabajadora. Durante el primer franquismo (hasta finales de los cincuenta o principios de los sesenta), ciertas medidas dificultaron, cuando no impidieron, el trabajo extra doméstico femenino, por ejemplo, las cláusulas de excedencia obligatoria de la trabajadora al contraer matrimonio incluidas en la mayoría de las ordenanzas laborales y reglamentaciones de trabajo en las empresas públicas y privadas, o la prohibición de desempeñar ciertas profesiones, en especial, en los campos del Derecho y la Medicina. No es de extrañar que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo fuera en nuestro país una de las más bajas del mundo occidental: en 1960 la fuerza de trabajo femenina como porcentaje de la población femenina entre 15 y 64 años alcanzó el 26 por cien en España, el 43 por cien en Estados Unidos, y el 46 por cien en el conjunto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Organization for Economic Cooperation and Development 1992, 39).

Durante el segundo franquismo (desde finales de los años cincuenta o principios de los sesenta hasta 1975) los decisores políticos aprobaron ciertas medidas liberalizadoras, como la abolición de algunos obstáculos al trabajo extra doméstico (los despidos forzosos por matrimonio, o la prohibición de desempeñar determinadas profesiones en el ámbito del Derecho y la Medicina). Ello no obstante, la liberalización no tuvo lugar en materia de regulación de la sexualidad y la reproducción (Morcillo 2000; Ruiz Franco 2007).

Las ideas de buena parte de la población acerca del lugar adecuado de las mujeres y los hombres en la sociedad eran claramente desigualitarias. En la década de los setenta la opinión de que las mujeres, en especial las casadas, pertenecían al hogar y no al ámbito público todavía estaba generalizada. En 1975 algo más de dos tercios de los españoles adultos (68 por cien) pensaba que "la educación de la mujer deb[ía] estar orientada principalmente a atender una familia más que a aprender una profesión" (de Pablo Masa 1976, 377). Sólo menos de un tercio de los adultos españoles (29 por cien) creía que "la mujer deb[ía] trabajar fuera de casa, aunque no [fuera] necesario para el sostenimiento económico del hogar" (de Pablo Masa 1976, 372). Algo más de dos tercios (69 por cien) sostenía que "la mujer no deb[ía] tener sin permiso del marido actividades fuera del hogar (pertenecer a asociaciones, asistir a reuniones, conferencias, etc....)" (de Pablo Masa 1976, 377).

La protesta feminista durante el primer franquismo

La primera oleada del movimiento feminista prácticamente desapareció tras la guerra civil debido a la feroz represión estatal. Algunas líderes feministas se exiliaron, entre ellas, las tres primeras mujeres parlamentarias de la II República: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken. Otras habían muerto. Con excepciones, aquéllas que permanecieron en el interior del país se hallaban en prisión, o fuera de los muros de la cárcel pero en silencio, sin actividad política e intentando sobrevivir (di Febo 1979; Nielfa Cristóbal 2003, 270).

La historiografía menciona de forma esporádica el establecimiento de grupos y redes de mujeres de izquierdas en el exilio. Pero dichas iniciativas no significaron la reconstrucción del movimiento feminista de la II República fuera de las fronteras de España. A modo de ilustración, en los años cuarenta, en

México y Francia, algunas mujeres que habían pertenecido a la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) de la II República se encontraban entre las fundadoras de la Unión de Mujeres Españolas y de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas respectivamente. Las principales reivindicaciones de ambas organizaciones en el exilio no se centraron en demandas de género, sino en la lucha contra la dictadura, y en el apoyo a los prisioneros políticos en la España de Franco y al trabajo clandestino de oposición al régimen en el interior. Por ejemplo, algunas mujeres de estas organizaciones cosieron ropa para las presas y los presos españoles (Domínguez Prats 2009, 77-80). De otro lado, en 1964 en Londres, tres anarquistas españolas decidieron refundar el periódico *Mujeres Libres* iniciado en 1936 (di Febo 1979, 73).

Las fuentes secundarias no hacen referencia a organizaciones feministas de la II República que continuaran sus actividades durante el primer franquismo con una excepción (parcial): la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU). La AEMU fue fundada en 1953, y desde 1955 perteneció a la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (*International Federation of University Women*) (Maillard 1990, 44). Según los estatutos de 1953 de la AEMU, el propósito de esta asociación consistía en el apoyo a las estudiantes universitarias y a las mujeres con titulación universitaria en sus carreras profesionales (Maillard 1990, 142). La AEMU fue fundada por mujeres relacionadas con una organización activa entre 1920 y 1937: la Juventud Universitaria Femenina (JUF). Algunas líderes de la primera oleada de movilización feminista habían pertenecido a la JUF, entre ellas, Clara Campoamor, diputada en las Cortes entre 1931 y 1933 y también Presidenta de la JUF hasta 1933. La asociación creada en 1953 tenía un nombre diferente al de su predecesora (AEMU en vez de JUF), y las integrantes de la primera junta directiva de la AEMU fueron escogidas cuidadosamente entre quienes no se habían destacado en décadas anteriores por su militancia política ni por su vínculo con la JUF (Maillard 1990, 41-43).

Durante el franquismo no estaban reconocidos los derechos de asociación, reunión y manifestación; este rasgo del ámbito político propició, al menos durante la primera parte del régimen, que parte de la protesta y resistencia contra el ideal anti-feminista propugnado por la élite gobernante se manifestase, en público, de forma individual y no colectiva. Con sus escritos, algunas mujeres difundieron nociones acerca de la igualdad de las mujeres y los hombres, y sobre los derechos de aquéllas. Permítaseme examinar algunas de sus obras.

En 1948 la fundadora del SESM, María Campo Alange, publicó una obra titulada *La secreta guerra de los sexos* (Campo Alange 1948). En este ensayo revisó las concepciones acerca de las mujeres propuestas por varios autores, y argumentó que a lo largo de la historia los hombres habían dominado al otro sexo, privando a la humanidad de las aportaciones que las mujeres hubieran podido realizar. Sostuvo que el estado de ignorancia en que vivían la mayoría de las mujeres no reflejaba su inferioridad mental innata, sino sencillamente el hecho de que no se les hubiera permitido desarrollar sus capacidades. Desde antiguo, los dos sexos habían entablado en secreto una lucha sin cuartel por la posesión de la cultura. En materia religiosa afirmó que las imágenes que la Iglesia había puesto a disposición de la feligresía femenina resultaban sumamente limitadas y, por tanto, poco útiles para la mayoría de las creyentes: las de Eva o la pecadora impenitente, y María, la madre de Dios (Nielfa Cristóbal 2003, 271-74; Rodríguez de Lecea 1995, 192).

María Salas Larrazábal, en su ensayo *Nosotras, las solteras,* sostuvo que el destino natural de las mujeres residía en el matrimonio y la maternidad (Salas Larrazábal 1959). Ello no obstante, también defendió que las adultas podían vivir una existencia plena sin casarse ni tener hijos, puesto que cabía plasmar la inclinación maternal no sólo en la maternidad biológica sino en otras dimensiones de la existencia humana, entre ellas, una profesión, el voluntariado, el apostolado, las relaciones familiares distintas de las que ligan a las progenitoras con sus hijos, o las relaciones de amistad. La obra que ahora comento era una publicación católica, en el sentido de que fue editada en Barcelona por Juan Flors en la colección Remanso, dedicada a "los más palpitantes temas de actualidad religiosa al alcance del hombre de la calle", concretamente en la sección V, acerca de "la Iglesia viviente".

Lilí Álvarez, en su libro titulado *En tierra extraña,* reivindicó para los laicos un papel mucho más activo y autónomo en la Iglesia católica (Álvarez 1956). Esta demanda puede interpretarse de varias formas, entre ellas, como una a favor de las mujeres dentro de la Iglesia, porque si bien no podían (ni pueden) ejercer el sacerdocio, sí formaban parte, junto con los hombres creyentes, de la feligresía (Rodríguez de Lecea 1995, 188). Entendiendo a la Iglesia como pueblo de Dios, la autora insistió en la importancia de quienes no eran sacerdotes ni miembros de órdenes religiosas, al constituir ambos la base de la Iglesia: la comunidad de creyentes.

Tres años más tarde, Lilí Álvarez continuó desarrollando las ideas anteriores (y otras) en la obra *El seglarismo y su identidad* (Álvarez 1959). En ella criticó explícitamente la exclusión de las mujeres en muchos ámbitos religiosos, por ejemplo, en algunas reuniones de seglares a las que no eran invitadas. Reivindicó su participación en ellos basándose en la teoría de la complementaridad de los sexos. Como ella misma afirmó: "El Génesis dice que 'Dios hizo el hombre varón y hembra'; por lo tanto, nada realmente humano puede darse sin ese encuentro y sin esta conversación entre uno y otro sexo; claro está, a condición de que conserven cada uno sus peculiaridades y complementarias características" (Álvarez 1959, 165). Denunció, además, que las exigencias morales del Catolicismo para las fieles se redujeran muchas veces, en la práctica, a la represión del deseo sexual, a fin de cumplir con el sexto mandamiento ("no cometerás actos impuros"). Mientras, los requerimientos para los hombres eran mucho más amplios, e incluían todos los mandamientos, incidiendo relativamente poco en el número seis. Este doble estándar sexual y moral escondía una injusta infravaloración de la capacidad de las mujeres para el desarrollo moral (Álvarez 1959, 168-69, 175-76). La autora criticó, también, que en términos comparativos, la situación de las mujeres fuera en España bastante peor que la de los países de nuestro entorno (Álvarez 1959, 172, 177).

Visto desde otra perspectiva, en sus escritos de los años cuarenta y cincuenta, María Campo Alange, María Salas Larrazábal y Lilí Álvarez denunciaron, a título individual y no en calidad de portavoces de organizaciones feministas, la posición subordinada de las mujeres en distintos ámbitos, incluido el religioso, calificaron de injusto este estado de cosas y reivindicaron su mejora (no necesariamente su total equiparación con los hombres). Sin duda, los planteamientos de las tres autoras mencionadas fueron mucho más igualitarios que los propugnados por la doctrina oficial del régimen político o por la jerarquía de la Iglesia (Morcillo 2000, 129; Moreno Seco 2005a, 140; Rodríguez de Lecea

1995, 174-75). Es más, plasmaron sus propuestas en publicaciones que, en general, alcanzaron un grado de difusión nada desdeñable. Algunos de los libros aquí reseñados se editaron varias veces; fueron publicadas recensiones sobre ellos en los principales periódicos. Por ejemplo, la obra de Lilí Álvarez (1956) titulada *En tierra extraña* alcanzó ocho ediciones (Álvarez 1964, 2; Campo Alange 1983, 123; Salas Larrazábal 1996, 204). El ensayo de María Campo Alange (1948) *La secreta guerra de los sexos* se reeditó, con diferentes prólogos, en 1950 y 1958 (Nielfa Cristóbal 2003, 274). El periódico *Arriba* publicó cinco glosas (artículos breves diarios en la prensa) sobre el libro escritas por el crítico de arte, escritor, ensayista, periodista y filósofo Eugenio d'Ors (1949). Es cierto que la crítica de d'Ors a La secreta guerra de los sexos fue fundamentalmente negativa (Campo Alange 1983, 74; Nielfa Cristóbal 2003, 273-74). Ello no obstante, confirió notable publicidad al libro. La editorial, Revista de Occidente, organizó un acto de firma de ejemplares en una librería madrileña durante el cual María Campo Alange estuvo acompañada por el filósofo José Ortega y Gasset (Campo Alange 1983, 74-76).

Los esfuerzos individuales de algunas futuras integrantes del SESM hicieron posible que cierta literatura feminista internacional fuera conocida, siquiera tímidamente, dentro de nuestras fronteras. Por ejemplo, un año después de la publicación de *La secreta guerra de los sexos* de María Campo Alange (1948), la autora francesa existencialista Simone de Beauvoir publicó Le deuxième sexe. Fue incluido en la lista de libros prohibidos por la Iglesia católica, lo que implicaba que no podía ser editado en España. Se publicó en nuestro idioma inicialmente en Argentina en 1952, efectuándose después varias reimpresiones. María Campo Alange hizo mención en sus obras, en términos positivos, a la de Simone de Beauvoir, por ejemplo, en el prólogo a la segunda edición de *La secreta guerra de los sexos* (Campo Alange 1950, 16-18; Nielfa Cristóbal 2002, 158; 2003, 274, 279).

Es importante mencionar que, hasta finales de los años cincuenta, las iniciativas individuales de futuros miembros del SESM realizadas en público contra el ideal de mujer propugnado por la élite política y la jerarquía católica fueron destacables pero no únicas; tuvieron lugar durante el primer franquismo a la vez que otras mujeres, también a título individual, denunciaron la subordinación de las mujeres como grupo y reivindicaron el desmantelamiento de ciertos privilegios masculinos. Entre ellas destacó la jurista y escritora Mercedes Formica (1916-2002), quien en 1953 publicó en *ABC* el artículo titulado "El domicilio conyugal". En él criticaba que en procesos de separación legal se considerara el domicilio conyugal como la casa del esposo. Para las mujeres una separación legal solía suponer perderlo todo: hogar, hijos y recursos. Denunciando un caso de violencia doméstica, Mercedes Formica argumentó que la legislación española dejaba desprotegidas a las casadas frente a los maridos violentos, y solicitó un cambio legal. El escrito de Formica inició una serie de artículos en *ABC* debatiendo la cuestión. Los esfuerzos de Mercedes Formica (y de otras personas) dieron fruto, y el Código Civil fue ligeramente modificado en 1958. Entre otros cambios, desde entonces, el domicilio familiar no se consideró la casa del marido. En procesos de separación legal el juez podía decidir, si la mujer no era culpable, que permaneciera en el hogar familiar y le fuera concedida la custodia de sus hijos. La reforma del Código Civil de 1958 también decretó que los maridos necesitaran el permiso de sus esposas para ciertas

disposiciones de los bienes gananciales. Cabe mencionar que Mercedes Formica perteneció a Falange en los años treinta, y allí ocupó puestos de cierta responsabilidad; por ejemplo, en 1936 fue nombrada Delegada Nacional del Sindicato Español Universitario (SEU) (Ruiz Franco 2007, 49, 57-61, 118-27). En 1950 publicó una recensión favorable sobre el libro de Simone de Beauvouir *Le deuxième sexe en la Revista de Estudios Políticos* (Fórmica-Corsi 1950; Nielfa Cristóbal 2002, 156-57; 2003, 275-76).

Otras mujeres, activas en organizaciones de la Iglesia católica, también reivindicaron un papel más activo para las mujeres en la Iglesia y en la sociedad, si bien estas demandas se plantearon, principalmente, en el segundo franquismo. Formaban parte, entre otras organizaciones, de la rama de mujeres de Acción Católica, la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la Juventud Obrera de Acción Católica (JOAC), que después se denominaría Juventud Obrera Cristiana (JOC), las Congregaciones Marianas o la Institución Teresiana (Jones 1997, 3; Morcillo 2000, capítulo 6; Moreno Seco 2005a, 140, 148-49; Rodríguez de Lecea 1995, 176; Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer 1986, 36). Es más, una de las tres autoras aquí examinadas, María Salas Larrazábal, perteneció a la rama de mujeres de Acción Católica, donde desempeñó puestos directivos[5].

Conclusión

En el ámbito público hasta finales de los años cincuenta, con alguna excepción parcial, la resistencia al modelo de mujer impuesto por la élite política y la jerarquía católica no surgió en el seno de asociaciones de mujeres establecidas con el propósito principal de plantear reivindicaciones de género. Dicha resistencia tomó la forma de iniciativas individuales. Por ejemplo, diversas autoras, que en 1960 formarían el SESM, criticaron la situación de subordinación que habían padecido y padecían las mujeres como grupo y pidieron su mejora. No sorprende que ciertas mujeres plantearan este tipo de reivindicaciones a título individual, dado que ciertos derechos civiles y políticos básicos, como los de asociación, reunión y libre expresión, no estaban reconocidos durante la dictadura de Franco.

Las definiciones clásicas de movimientos sociales, como conjuntos de asociaciones, organizaciones e individuos que persiguen impulsar o detener el cambio social, mediante acciones colectivas de protesta y en conflicto con las autoridades políticas, no son demasiado útiles para analizar lo que acontece bajo regímenes no democráticos. No lo son porque presuponen el reconocimiento, siquiera parcial, de derechos civiles y políticos. Los movimientos sociales suelen tomar la forma que propone la literatura clásica en ciencias sociales cuando los ciudadanos pueden expresarse libremente, formar asociaciones y reunirse.

Pero los regímenes no democráticos han existido y existen, y no hay razón para que los excluyamos del análisis. Bajo ellos, en ocasiones, operan movimientos sociales *sui géneris* que comprenden principalmente iniciativas individuales de resistencia o de protesta. Puesto que se realizan en el ámbito público, los activistas son conscientes de las acciones reivindicativas de otros; en cierto sentido, pese a que denuncian y plantean demandas a título individual, no se sienten completamente aislados al conocer que otros de igual modo proceden. Utilizando el vocabulario de ciencias sociales para el análisis

5
Por razones de espacio, no puedo analizar aquí la actividad de estas mujeres católicas, la cual ha sido examinada, entre otros lugares, en las excelentes investigaciones de Blasco Herranz (1999; 2003, 295-322), Morcillo (2000, capítulo 6), Moreno Seco (2003, 124-29; 2005b; 2005c, 70-75) y Rodríguez de Lecea (1995).

de los movimientos sociales, comparten una "identidad colectiva", esto es, una respuesta común a la pregunta acerca de quién es uno mismo.

Las definiciones tradicionales de los movimientos sociales, si fueran modificadas, sí resultarían apropiadas para examinar resistencias y protestas desarrolladas bajo dictaduras. Habrían de enfatizar sobre todo los esfuerzos realizados en el ámbito público para impulsar o frenar el cambio social por individuos y/u organizaciones; no habrían de insistir en que la protesta fuera necesariamente protagonizada por grupos o asociaciones, ni en que quienes protesten lo hicieran entrando en confrontación abierta con las autoridades.

Ayudados de esta definición (modificada) de movimiento social, calificaríamos de tal las acciones de resistencia a las políticas para las mujeres del régimen franquista y de la jerarquía católica. La obra de las activistas examinadas en esta comunicación constituyó, pues, algo más que el renacer del debate feminista existente en España en las décadas previas a la guerra civil e interrumpido por la contienda (Nielfa Cristóbal 2003, 269-70).

Concebir como actividades de un movimiento social las resistencias individuales manifestadas en público por las autoras aquí analizadas implica sostener que un hilo de continuidad ligó la primera oleada de movilización feminista, activa entre finales del XIX y la Guerra Civil, con la segunda oleada, surgida en los años sesenta y setenta al constituirse asociaciones como el SESM, y activa desde entonces. Esta visión de continuidad está ya presente en publicaciones de historia y ciencias sociales. Pero todavía en otras se sostiene que las organizaciones feministas constituidas en los años sesenta y setenta, fundamentalmente en el ámbito (clandestino) de la oposición a la dictadura (donde se encontraron e interactuaron con partidos de izquierda y sindicatos), tuvieron, como precedente, la movilización feminista de la II República (por ejemplo, Martínez Ten, y Gutiérrez López 2009, 9-11; Threlfall 2009, 36; Toboso 2009, 83-86; Valiente 2003, 32-33). Esta perspectiva pasa por alto la importante resistencia feminista de los años cuarenta y cincuenta investigada en esta comunicación, y debe ser superada.

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ, Lilí: *En tierra extraña,* Madrid, Taurus, 1956

ÁLVAREZ, Lilí: *El seglarismo y su integridad,* Madrid, Taurus, 1959

ÁLVAREZ, Lilí: *Feminismo y espiritualidad,* Madrid, Taurus, 1964

BLASCO HERRANZ, Inmaculada. "Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo". *En Tiempos de silencio: Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Valencia, Mig Edicions, 1999, pp. 158-63

BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Paradojas de la ortodoxia: Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939),* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003

BORREGUERO SIERRA, Concepción: Miembro del Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Entrevista personal con Celia Valiente Fernández. Madrid, 1 de octubre, 2009.

CAMPO ALANGE, María: *La secreta guerra de los sexos,* Madrid, Revista de Occidente, 1948

CAMPO ALANGE, María: *La secreta guerra de los sexos,* Madrid. Revista de Occidente, 2ª edición, 1950

CAMPO ALANGE, María: *Mi atardecer entre dos mundos: Recuerdos y cavilaciones.* Barcelona, Planeta, 1983

PABLO MASA, Antonio de: "La familia española en cambio", en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España* ed. Fundación Foessa, Madrid, Euramérica, 1976, p. 345-405.

FEBO, Giuliana di, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976),* Barcelona, Icaria, 1979.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: "La actividad política de las mujeres republicanas en México", *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura 735,* (2009), pp. 75-85.

D'ORS, Eugenio: " Novísimo glosario: La secreta paz de los sexos" *Arriba* 11-15, (1949)

FÓRMICA-CORSI, Mercedes: Simone de Beauvoir: *Le Deuxième Sexe. I les faits et les Mythes.* París, 1949. N.R.F., Gallimard, 27.e, 395 páginas. *Revista de Estudios Políticos* 29 (4):264-70.

JIMÉNEZ BERMEJO, María: Miembro del Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Entrevista personal con Celia Valiente Fernández. Madrid, 25 agosto, 2009.

JONES, Anny B: *Women in contemporary Spain,* Manchester, Manchester University Press, 1997.

KITSCHELT, Herbert P: "Political opportunity structures and political protest: Anti-nuclear movements in four democracies" *British Journal of Political Science* 16, (1986), pp. 57-85.

KRIESI, Hanspeter: "The political opportunity structure of new social movements: Its impact on their mobilization", en JENKINS, J.C. y KLANDERMANS, B.: *The politics of social protest: Comparative perspectives on states and social movements,* Minneapolis (MN), University of Minnesota Press, 1995, pp. 167-98.

LINZ, J. J.: "An authoritarian regime: Spain", en ALLARDT, E. y ROKKAN, S. (eds.): *Mass politics: Studies in political sociology*, Nueva York y Londres, The Free Press y Collier-Macmillan, [1964] 1970, pp. 251-83.

MAILLARD, María L., *Asociación Española de Mujeres Universitarias,* 1920-1990, Madrid, Asociación Española de Mujeres Universitarias e Instituto de la Mujer, 1990.

MARTÍNEZ TEN, Carmen, y Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ: "Prólogo", en Carmen MARTÍNEZ TEN, Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ y Pilar GONZÁLEZ RUIZ (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70,* Madrid: Cátedra, 2009, pp. 7-15.

MORCILLO, Aurora G.: *True Catholic womanhood: Gender ideology in Franco's Spain,* Dekalb, Northern Illinois University Press, 2000.

MORENO SECO, Mónica. "De la caridad al compromiso: Las mujeres de Acción Católica (1958-1968)", *Historia Contemporánea* 26 (2003), pp. 239-65.

MORENO SECO, Mónica: "Cristianas por el feminismo y la democracia: Catolicismo femenino y movilización en los años setenta", *Historia Social* 53, (2005a), pp. 137-53.

MORENO SECO, Mónica: "Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico", en Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, y Julio DE LA CUEVA MERINO (eds.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: De la Restauración a la transición,* Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005b, pp.107-31.

MORENO SECO, Mónica: "Religiosas y laicas en el franquismo: Entre la dictadura y la oposición", *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres* 12 (1), (2005c), pp. 61-89.

NIELFA CRISTÓBAL, Gloria: "La difusión en España de *El segundo sexo,* de Simone de Beauvoir", *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres* 9 (1), (2002), pp.151-62.

NIELFA CRISTÓBAL, Gloria: "El debate feminista durante el franquismo", en NIELFA CRISTÓBAL, Gloria, (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura,* Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp. 269-97.

ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT: *Historical statistics,* Paris, Organization for Economic Cooperation and Development, 1992.

PÉREZ DE SEOANE, Carmen: Miembro del Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Entrevista personal con Celia Valiente Fernández, Madrid, 1 de octubre, 2009.

RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa: "Mujer y pensamiento religioso en el franquismo", *Ayer* 17, (1995), pp.173-200.

RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2007

RUPP, Leila J., y Verta TAYLOR: *Survival in the doldrums: The American women's rights movement, 1945 to the 1960s,* New York, Oxford University Press, 1987

SALAS LARRAZÁBAL, María: *Nosotras, las solteras.* Barcelona, Juan Flors, 1959

SALAS LARRAZÁBAL, María: "El hecho religioso en la España de hoy: Ausencia, incidencia y presencia de la mujer", Sociedad y Utopía 8, (1996), pp. 201-13.

SALAS LARRAZÁBAL, María, y Merche COMABELLA: "Asociaciones de mujeres y movimiento feminista", en Asociación 'Mujeres en la transición democrática', (ed.), *Españolas en la transición: De excluidas a protagonistas (1973-1982),* Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 25-125

SALAS LARRAZÁBAL, Purificación: Miembro del Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Entrevista personal con Celia Valiente Fernández. Madrid, 9 septiembre, 2009.

SEMINARIO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS SOBRE LA MUJER: "El movimiento feminista en España: De 1960 a 1980", en Concha BORREGUERO, Elena CATENA, Consuelo DE LA GÁNDARA, y María SALAS LARRAZÁBAL, (eds.), *La mujer española: De la tradición a la modernidad,* Madrid, Tecnos, 1986, pp. 29-40

TARROW, Sydney: "States and opportunities: The political structuring of social movements", en Doug MCADAM, John D. MCCARTHY, y Mayer N. ZALD, (eds.), *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings,* Cambridge, Cambridge University Press, 1996, pp. 41-61

TAYLOR, Verta: "Social movement continuity: The women's movement in abeyance", *American Sociological Review* 54 (5), (1989), pp. 761-75.

THRELFALL, Monica: "El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española", en Carmen MARTÍNEZ TEN, Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ y Pilar GONZÁLEZ RUIZ, (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70,* Madrid, Cátedra, 2009, pp 17-52

TOBOSO, Pilar: "Las mujeres en la transición. Una perspectiva histórica: Antecedentes y retos", en Carmen MARTÍNEZ TEN, Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ y Pilar GONZÁLEZ RUIZ, (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70,* Madrid, Cátedra, 2009, pp. 71-98.

VALIENTE, Celia: "The feminist movement and the reconfigured state in Spain (1970s-2000)", en Lee Ann BANASZAK, Karen BECKWITH, y Dieter RUCHT, (eds.), *Women's movements facing the reconfigured state,* Nueva York, Cambridge University Press, 2003, pp. 30-47

COMUNICACIÓN 1 / SESIÓN 6

LA VOZ SOCIAL: 25 AÑOS DE FALLIDA APUESTA PROPAGANDÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA, 1951-1976.

Àlex Amaya Quer
UAB-CEFID

Introducción

Este texto pretende ser una aproximación al estudio de *La Voz Social*, revista vinculada a la Organización Sindical Española que se publicó de modo intermitente entre 1951 y 1959 y, ya como semanario regular, entre 1966 y 1976. El análisis de las continuidades y diferencias del discurso emitido por esta publicación, además de sus circunstancias internas, intenta servir para trazar una panorámica sucinta de los orígenes, características y trayectoria del modelo de propaganda utilizado por la OSE a lo largo de sus casi cuatro décadas de existencia.

El texto está dividido en tres partes, la primera dedicada a la formación de un aparato de propaganda sindical con unos atributos y rasgos que permanecerían a lo largo del tiempo y que cobrarían un renovado sentido en el contexto de transformación estructural y reforzamiento de las posiciones sindicales inspirados por José Solís Ruiz a partir de 1957. Fue en este periodo de formulación del aparato propagandístico sindical en que se localizan los primeros rastros del tipo de publicación que terminaría deviniendo en *La Voz Social*. La segunda sigue la intermitente existencia de dicha revista a lo largo de una década en la que los proyectos políticos de Solís, que implicaban una fuerte apuesta por la propaganda de la OSE, se encontraban aún en estado embrionario y sin posibilidad de desarrollarse. La tercera y última se refiere a la década en que *La Voz Social* se publicó de forma regular, pero haciendo hincapié en su papel en el entramado propagandístico sindical en el momento de abierta ofensiva política por parte de Solís entre 1966 y 1969, además de en los condicionamientos internos que impidieron a la revista alcanzar cotas de incidencia social suficientes.

Inmersa en un contexto de transformaciones socio-económicas y reforzamiento sindical sin precedentes e integrada en un modelo propagandístico que entroncaba con los tiempos de génesis del sindicalismo vertical, la definitiva *Voz Social* de la segunda mitad de los sesenta debía convertirse en el complemento fundamental de *Pueblo*, el diario sindical que gozó de niveles de difusión enormes propulsado por la irresistible voluntad política emanada de José Solís Ruiz y Emilio Romero.

El modelo propagandístico sindical y el primer proyecto de La Voz Social, 1939-1944

Desde 1937 y durante los primeros dos años de la posguerra civil el falangismo se convirtió en un elemento primordial para la articulación de un modelo informativo y propagandístico totalitario de clara inspiración fascista[1]. Jóvenes militantes falangistas formados durante los años de guerra bajo la protección de Fermín Yzurdiaga[2] se afanaron en la implantación de un control directo y absoluto del *Nuevo Estado* sobre la información periodística. La pugna política en el interior del Régimen durante los primeros años 40[3] condicionó la hegemonía falangista en la dirección y orientación del ámbito informativo del Estado hasta provocar su cercenamiento en mayo de 1941[4], pero su modelo propagandístico se trasladó íntegro a los organismos en los que el falangismo mantuvo el control político: el partido y el sindicato.

En el ámbito de los medios de propaganda de la recién nacida Organización Sindical Española los acontecimientos de mayo de 1941 fueron aprovechados para fortalecer la línea mayormente autónoma con respecto a la política del Estado emprendida por el Delegado Nacional de Sindicatos Gerardo Salvador Merino[5]. A comienzos de 1940 se había ordenado la creación de un Servicio de Prensa y Propaganda Sindical[6], como primer paso para una estructuración más completa de las publicaciones y medios informativos vinculados a la OSE. Pero, como ocurría en otros aspectos del sindicalismo oficial durante la breve etapa de Salvador Merino, la explicitación de su funcionalidad política era más clara que la concreción pragmática de sus competencias. El SPPS asumía su función política en los términos siguientes:

> Ir formando, pertinaz y sistemáticamente, un estado de convicción doctrinal colectiva, que permita la atracción espontánea y sincera de las masas aún no incorporadas a los Sindicatos. (…) Nuestra labor propagadora no puede ser una loa sistemática de un orden cuyas ventajas materiales todavía estamos lejos de sentir, sino que ha de entrañar una misión educativa, casi docente, y ha de tener, como fin esencial, la creación de una verdadera conciencia sindicalista, de un cuerpo de convicciones cuyas normas básicas han de ser la imposición, por sugestión y por convencimiento, de un espíritu de comunidad, de disciplina y de servicio, sin el cual toda tarea seriamente revolucionaria es inútil.[7]

Esta conceptualización de la funcionalidad de la prensa de la OSE era deudora de la visión que Salvador Merino tenía de la labor de propaganda, en la que la exaltación de los elementos más ***revolucionarios*** del discurso nacional-sindicalista[8], desplegados a la mínima oportunidad, superaba con mucho la propaganda con acento social. Esto supuso un severo contraste en el caso de su sucesor, Fermín Sanz-Orrio, que tenía en mente una idea diferente sobre los temas que la propaganda sindical debía tratar. En cualquier caso, la consideración de un carácter ***pedagógico*** aplicado a la prensa sindical iba a ser una constante durante toda la trayectoria de la Organización Sindical.

El Servicio de Prensa y Propaganda de la OSE tuvo ya en estos primeros momentos un acusado carácter centralizador. Controlaba las publicaciones de los Boletines Sindicales Provinciales, los contenidos de las emisoras radiofónicas que poco a poco iban apareciendo en diferentes puntos del territorio y orientaba directamente a los Delegados Provinciales en materia propagandística, a través fundamentalmente de los enlaces provinciales de prensa y

1
Véase PIZARROSO QUINTERO, A.: *Historia de la propaganda: notas para un estudio de la propaganda política y de guerra*, Madrid, Eudema, 1993, pp. 307-355; CANNISTRARO, P.V.: *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass-media*, Roma-Bari, Laterza, 1975; ZEMAN, Z.A.B.: *Nazi propaganda* Londres, Oxford University Press, 1973; WELCH, D.: *The Third Reich. Politics and propaganda*, Londres, Routledge, 1993.

2
Una aproximación al personaje en ANDRÉS GALLEGO, J.: *¿Fascismo o estado católico?: ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid, Encuentro, 1997, pp. 41-57.

3
Véase al respecto THOMÀS, J.M.: *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, pp. 264-276.

4
SEVILLANO CALERO, F.: *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998, p. 55-70.

5
THOMÀS, J.M: *Op. Cit.* (2000), pp. 188-200, 253-260 y 290-301.

6
En adelante SPPS.

7
Boletín de Información de la Delegación Nacional de Sindicatos (en adelante BIDNS), 19 (1941)

8
Un ejemplo paradigmático en "Discurso en la Fiesta de Exaltación del Trabajo", *Pueblo*, 19 de julio de 1940.

propaganda.[9] Posteriormente, Sanz-Orrio agudizó aún más el fuerte carácter centralizador del SPPS, al que encargó la tarea de controlar las notas de prensa en todas las provincias y de difundir las consignas para evitar la más mínima capacidad de autonomía por parte de las Delegaciones Provinciales.[10] La decisión más importante en materia propagandística durante los años cuarenta, no obstante, se tomó durante el breve periodo de Gerardo Salvador Merino al frente de la Delegación Nacional de Sindicatos. Fue el proyecto de creación, en abril de 1940, de un diario sindical, que acabaría configurándose definitivamente dos meses después, bajo el nombre de *Pueblo*.

La llegada de Fermín Sanz-Orrio[11] a la Delegación Nacional de Sindicatos el 18 de diciembre de 1941, tras la defenestración política de Gerardo Salvador Merino y el breve lapso de interinidad personificado en Manuel Valdés Larrañaga[12], inauguró una fuerte tendencia reglamentista que afectó a la globalidad de la aún naciente Organización Sindical, incluido su aparato de propaganda. Por Orden Ministerial de 15 de noviembre de 1942, la Secretaría General del Movimiento clarificaba de forma precisa las funciones de la propaganda de partido -gestionada ésta desde la Vicesecretaría Nacional de Educación Popular[13]- y del Sindicato, mediante el Servicio de Prensa y Propaganda Sindical, dada la inclusión formal de la OSE en el aparato de FET y de las JONS. La mencionada Orden de noviembre de 1942 garantizaba una importante autonomía del aparato de propaganda sindical y un control efectivo sobre él de la Delegación Nacional de Sindicatos, práctica que se había iniciado bajo Salvador Merino pero que ahora recibía sanción legal. Como consecuencia, el 9 de marzo de 1944, Sanz-Orrio emitió una Orden de Servicio, la número 71, sobre Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical, que consolidaba definitivamente un organigrama fijo en las publicaciones sindicales, que sería vigente en su mayor parte hasta 1956. Esta Orden oficializaba la estructura jerárquica del SPPS a nivel central y provincial[14], siempre "bajo dependencia directa"[15] del Delegado Nacional de Sindicatos. El control en la gestión de las publicaciones sindicales y del discurso que debían emitir era absoluta desde la Delegación Nacional de Sindicatos, una centralización rígida de los servicios de prensa como vía para mejorar la efectividad de su funcionalidad política. Sanz-Orrio inauguraba esta tendencia tras un periodo en el que la propaganda sindical no se había desarrollado mucho más que en el ámbito de los discursos y actos públicos protagonizados por Salvador Merino y en el de la consolidación del diario *Pueblo*, favorecida esta última por el contexto informativo marcado por la guerra mundial. Con la renovada importancia otorgada a la propaganda escrita editada por la OSE, el control desde la órbita central debía asegurar no sólo una mayor y mejor capacidad de difusión mediante publicaciones nuevas y diversas, sino también un discurso unificado.[16]

Nuevas Órdenes de Servicio[17] completaron el esquema instrumental que debía regir en el Servicio de Prensa y Propaganda Sindical. Algunos servicios de la órbita central de la OSE comenzaron lentamente a editar sus propias publicaciones[18] y, en esta línea, se incluyó la necesidad de crear un semanario sindical de ámbito nacional, identificado simplemente como *Revista Sindical* en la mencionada Orden de Servicio del 9 de marzo de 1944. Este proyecto fue el que terminaría derivando en *La Voz Social*, siempre caracterizado por su muy difícil plasmación y, una vez articulado, por una total incapacidad para garantizarse una continuidad mínima y necesaria.

9
Véase LÓPEZ GALLEGOS, M.: "Aproximación al estudio de las publicaciones sindicales españolas desarrolladas durante el franquismo (1936-1975)", en *Historia y Comunicación Social*, 8 (2003), pp. 159-167.

10
BIDNS, 19 (1941), 29 y 30 (1942). Este fue el origen de la Agencia de noticias SIS (Servicio Informativo Sindical).

11
La comprensión del personaje queda facilitada por la reciente aunque hagiográfica obra SANZ-ORRIO, E.: *Fermín Sanz-Orrio. Luchador por la justicia social*, León, Akrón, 2009.

12
Entre julio y diciembre de 1941 la máxima responsabilidad de la Delegación Nacional de Sindicatos recayó de modo interino en Valdés Larrañaga, en tanto que Secretario Nacional de la OSE. Para un acercamiento al personaje véase VALDÉS LARRAÑAGA, M.: *De la Falange al Movimiento (1936-1952)*, Madrid, Azor, 1994.

13
Véase BERMEJO, B.: "La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un *ministerio* de la propaganda en manos de Falange", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 4 (1991), pp. 73-96.

14
Que en 1944 cubría solamente las 12 provincias. Poco a poco el SPPS se fue extendiendo hasta cubrir todo el territorio en 1959.

15
Orden de Servicio sobre Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical (núm. 214, 9 de marzo de 1944), art.9. Para una explicación sucinta de las funciones específicas de cada cargo jerárquico véase LÓPEZ GALLEGOS, M.S.: "Aproximación al estudio de las publicaciones sindicales…", *Op. Cit.* (2003) pp. 164-166.

Una década de apariciones efímeras de La Voz Social, 1951-1959

La de marzo de 1944 fue la primera y última mención a la creación de una *Revista Sindical* que se hizo del asunto durante los años cuarenta. Los acontecimientos políticos en España[19] relacionados con la derrota de las potencias del Eje en la guerra mundial habían motivado una activa voluntad de ***maquillaje*** estético del Régimen, que tuvo también expresión en el modelo periodístico. En una situación de evidente incertidumbre sobre las posibilidades de futuro del *Nuevo Estado* en el nuevo contexto internacional, los falangistas aceptaron supeditarse a un incómodo silencio. Como no podía ser de otro modo, esto afectó al aparato de propaganda sindical, que tuvo que adaptarse, junto al resto de la prensa vinculada a FET y de las JONS, a un funcionamiento con menor número de privilegios[20] y a ***rebajar*** el perfil fascista de sus elementos externos y de su contenido. Es por ello que la OSE matizó aún más su discurso, centrándolo, sin excesos, en los estrechos procesos ***participativos*** sindical[21] y político[22], además del habitual asistencialismo. En cualquier caso, la prensa sindical en general y *Pueblo* en particular sufrió tanto los efectos del contexto de retracción en los índices de difusión de la prensa escrita en España[23], como una falta crónica de papel motivada por las medidas de 1946, que liberalizaban la difusión de éste y eliminaban preferencias políticas en el reparto. En relación a todo ello, la situación económica del aparato de propaganda sindical alcanzó niveles de desastre, multiplicándose por seis el déficit del Diario *Pueblo* entre 1945 y 1951, y obligando a realizar complicados malabarismos con el personal vinculado al SPPS para evitar despidos.[24]

Todo esto explicaba la imposibilidad de crear la mencionada *Revista Sindical*. No obstante, se aprovechó la celebración, en marzo de 1951, del II Congreso Nacional de Trabajadores como banco de pruebas para introducir una nueva publicación que, con el tiempo, encajase en el modelo esbozado en 1944. El 6 de marzo de 1951 apareció el primer número de *La Voz Social*, como diario oficial del Congreso y con evidente vocación propagandística, ya desde su primera página:

> Hoy se reúne el II Congreso Nacional de Trabajadores dentro de la LIBERTAD de un orden político establecido y respetado. Se abordan sin timideces y con exigente rigor los problemas de los trabajadores. Contra viento y marea, lo que queda por hacer y no debe olvidarse en el camino de la madurez política de los trabajadores.[25]

Los seis números de *La Voz Social* publicados durante el transcurso del Congreso dedicaban la mayor parte de sus páginas a alabar tanto la fórmula sindical española como la propia celebración del Congreso, muestra de la *apertura* de cauces participativos para los trabajadores que la OSE afirmaba realizar. Pero se le quiso dar también a la publicación un carácter accesible, introduciendo por ejemplo un "Consultorio laboral" sobre cuestiones tales como el despido o la clasificación profesional, y secciones sobre la "Alimentación del obrero"[26] o sobre la política de salarios emprendida por el Gobierno.[27] En cualquier caso la experiencia no derivó en una publicación regular.

El 15 de mayo de 1951 fue emitida por el Delegado Nacional de Sindicatos una nueva Orden de Servicio, que convertía al SPPS en Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales.[28] Más que un cambio de nombre del organismo principal del aparato de propaganda sindical, esta decisión pretendía impulsarlo en un contexto de conflictividad laboral creciente, aunque sin llegar a los posteriores niveles de crecimiento estructural. Por ello no se en-

16
"Unidad de criterio" es el término utilizado en BIDNS, 47 (1945) p.845

17
Como la número 79 de febrero de 1945, sobre la necesidad del visto bueno del Delegado Nacional de Sindicatos para la publicación de cualquier información de carácter doctrinal, político y estadístico.

18
Como el Servicio Sindical de Estadística o la Asesoría Eclesiástica Sindical.

19
Para una síntesis en relación al cambio de gobierno de 18 de julio de 1945 véase MOLINERO, C. y YSÀS, P.: *La anatomía del Franquismo*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 9-17.

20
SEVILLANO CALERO, F.: *Op. Cit.* (1998), p. 72.

21
Como las convocatorias electorales sindicales de 1944, 1947 y 1950 y la creación en 1947 de los Jurados de Empresa.

22
Los procuradores en Cortes para la II Legislatura prestaron juramento de sus escaños el 13 de mayo de 1946.

23
Ibíd. P .89.

24
Como revela la carta enviada por un alto funcionario del SPPS al Delegado Provincial de Trabajo en Madrid, en mayo de 1952, sugiriendo trasladar redactores de *Pueblo* a labores de artes gráficas. En Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Sindicatos, Correspondencia Consejero Delegado Gerente de *Pueblo*, Caja 17.

contró lugar para convertir a ***La Voz Social*** en algo más que una publicación excepcional que veía la luz durante los días de celebración de algún acto sindical de trascendencia nacional. Y así fue a lo largo de los años cincuenta, en que ***La Voz Social*** tuvo presencia efímera e intermitente en el I Consejo Político Sindical, llevado a cabo en noviembre de 1952, en el III Congreso Nacional de Trabajadores, de julio de 1955 y en el Consejo Social de la OSE, celebrado en abril de 1959.

El I Consejo Político Sindical sirvió como confirmación de la autoridad de José Solís Ruiz, nuevo Delegado Nacional de Sindicatos. Solís había sido nombrado en septiembre de 1951 con la intención de rejuvenecer el rostro público de la OSE tras unos meses de grave conflictividad laboral en Barcelona[29]. Sus proyectos personales de reimpulso estructural de la Organización Sindical tardarían aún algunos años en concretarse, pero su intención de oxigenar el funcionamiento burocrático de la institución y de mejorar su imagen pública tuvo en el Consejo Político Sindical su principal escenario. A pesar que la prensa habló de "revisar todo el funcionamiento interno de la Organización Sindical, señalando unas líneas o directrices que transformarán por completo el funcionamiento de los Sindicatos"[30], no se trató de un proceso de tamaño alcance, aunque demostraba la intención de Solís de utilizar el discurso propagandístico para publicitar su gestión de forma más intensa que su antecesor.

En 1955, dos meses después del III Congreso Nacional de Trabajadores, en que ***La Voz Social*** había reaparecido como "diario oficial" del acto, se volvió a plantear seriamente su conversión en publicación regular. El 19 de septiembre de dicho año el Sub-Jefe Nacional del SIPS, Emilio Romero -que había sido efímero Director de ***Pueblo*** durante algo más de un año[31]- envió una carta a Solís proponiendo la creación de un semanario sindical "con abundante material gráfico sobre inauguración de obras, acción asistencial en general, reuniones de las Juntas, etc." La ambición que se intuía en el proyecto de Romero era evidente a juzgar por esta carta, y precisamente fue ésta la razón por la que no fructificó, dada la aún precaria situación económica del SIPS a estas alturas de la década:

> La tirada con que empezaremos será de 60.000 ejemplares. (…) Téngase en cuenta que la anchura de lo que pudiéramos llamar nuestro mercado de lectores se extiende a más de 300.000 ejemplares, que es el elemento representativo de la Organización, pero que en ningún modo resulta conveniente exagerar las tiradas iniciales, en espera de que el semanario se afiance.[32]

Lo cierto es que el III Congreso Nacional de Trabajadores había servido como pistoletazo de salida para el cambio de estrategia de la OSE que Solís deseaba, con la intención de presionar al Gobierno y al Jefe del Estado para que se acrecentara la capacidad sindical en el ámbito laboral después de tres lustros de preponderancia en el mismo del Ministerio de Trabajo. Los escritos elevados al Gobierno en 1956[33], con los que se reclamaba mayor capacidad de reglamentación laboral para la Organización Sindical, supusieron hitos importantes en el comienzo de una ofensiva política dirigida por Solís, tímida al comienzo, que se vio reforzada con su nombramiento en febrero de 1957 como Secretario General del Movimiento. Solís, que seguiría siendo Delegado Nacional de Sindicatos, veía su nueva égida en el partido único del Régimen como una plataforma para reforzar al sindicalismo oficial en la orientación que

25
La Voz Social, núm.1, 6 de marzo de 1951. Mayúsculas en el original.

26
"El traje, el abrigo y los zapatos, y el casero, pueden esperar…pero el comer no espera", en ***La Voz Social***, núm.2, 7 de marzo de 1951, p. 2.

27
"Trabajador, ¿sabes por qué concepto cobras?", ***Ibíd.,***.p. 3.

28
En adelante SIPS.

29
Véase FANÉS, F.: ***La vaga de tramvies del 1951***, Barcelona, Laia, 1977. Desde el punto de vista de la reacción franquista en forma de discurso público, MOLINERO, C.: "El fantasma de la lluita de classes en l'imaginari franquista", en ***Recerques***, 50 (2005), pp. 50-56.

30
Pueblo, 9 de noviembre de 1952.

31
Y que lo volvería a ser desde 1956 hasta 1975, convirtiéndose públicamente en el adalid del éxito comercial de ***Pueblo*** durante los años 60 y en trovador áulico de la causa sindical. Véase AMILIBIA, J.: ***Emilio Romero. El Gallo del Franquismo***, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

32
AGA, Sindicatos, Correspondencia con Delegado Nacional de Sindicatos, Caja 18.674.

33
"Escrito elevado al Gobierno por la Organización Sindical en 25 de Enero de 1956", así como "Estudio sobre salarios. Delegación Nacional de Sindicatos. Septiembre, 1956", ambos en AGA, Sindicatos, DNS, Caja 14.

venía apuntando desde 1955. Como supuestamente le dijo a Sanz-Orrio en una conversación privada:

> Recuerda Fermín que, en una ocasión, nos dijiste que las relaciones entre Secretaría General y Sindicatos no podían ser fáciles, porque la primera, siendo una débil embarcación, pretendía arrastrar al poderoso acorazado sindical. Pues bien, yo voy a conducir las dos naves desde el acorazado, no desde el barquichuelo.[34]

Bajo esta consigna se reforzó de modo considerable la capacidad económica y funcional del aparato de propaganda sindical[35], lo que produjo en primera instancia, y como elemento de continuidad a lo largo de la década de los sesenta, un crecimiento sin precedentes del Diario *Pueblo*.[36]

En el plano político, la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de 24 de abril de 1958 -aunque no comenzara a aplicarse de modo exhaustivo hasta 1962[37]- significó una reforma profunda del hasta entonces rígido sistema de reglamentación de las condiciones de trabajo, que liberaba de presión al gobierno mientras daba un balón de oxígeno a una OSE interesada en acrecentar su influencia social y política.[38] En los prolegómenos de la llamada *Estabilización* económica, la OSE pretendía reflejar una imagen de defensora de la justicia social paralela al futuro desarrollo económico, un argumento que la prensa sindical utilizaría con fuerza desde 1958 y durante toda la década siguiente.[39] Un ejemplo de ello fue el uso masivo de la propaganda durante el Consejo Social de la OSE, celebrado con gran despliegue estético, entre el 20 y el 25 de abril de 1959. En los días previos al Consejo, *Pueblo* dedicó importante espacio a las temáticas a tratar, mientras su sección de opinión se dedicaba a loar la iniciativa sindical en este nuevo paso en el proceso de institucionalización de su estructura.[40] En el espectacular seguimiento del Consejo por parte de la prensa sindical destacó la reaparición de *La Voz Social* como diario del acto bajo el mando directo de Emilio Romero. Se editaron seis números, uno para cada día que duró el Consejo, con una calidad estética mejorada respecto a sus anteriores irrupciones, y haciendo amplio repaso de la actualidad y los *logros* del sindicalismo oficial, amén de contar con las firmas de importantes jerarcas sindicales o del mismo Romero. En el primer número, éste afirmaba que el Consejo Social situaba a España "más cerca del Estado nacional-sindicalista que nunca"[41], lo cual pasaba, en opinión del Vicesecretario Nacional de Ordenación Social, José Manuel Matéu de Ros, por "sustituir en la Empresa el poder único y sin contrapeso del capital por una organización comunitaria con rectoría humana, atribuyendo al trabajador una parte activa en la gestión de la Empresa."[42] La intensa carga propagandística que rodeó al Consejo Social tuvo en *La Voz Social* una de sus principales herramientas, con el objetivo de reflejar una imagen popular y cercana a los intereses del trabajador tanto de la OSE como de José Solís.[43]

Por otra parte, las altas jerarquías sindicales quedaron muy satisfechas con la labor realizada por *La Voz Social*.[44] Sin embargo esto no fue suficiente para replantear la cuestión de hacer de ella una publicación permanente. El SIPS priorizó la distribución de *Pueblo*, que se estaba convirtiendo a pasos agigantados en el primer diario oficial del Régimen y con capacidad de competir con los grandes periódicos de Madrid, y el desvío de grandes cantidades de fondos económicos para vertebrar una tupida red de emisoras radiofónicas, la Cadena de Emisoras Sindicales -CES-, que en poco tiempo contaría con una treintena de radios locales y una audiencia potencial de veinte millones de personas.[45] Sin embargo, a mitad de la década de los sesenta la CES parecía pasar por graves

34
SANZ-ORRIO, F.: "Breve historia del Sindicalismo Vertical" (texto sin fecha), en SANZ-ORRIO ARRAIZA, E.: *Fermín Sanz-Orrio. Luchador por la justicia social*, León, Akrón, 2009, p. 442

35
AMAYA QUER, À.: "El *acelerón sindicalista* y sus contradicciones internas: imagen y realidad en la propaganda de la OSE, 1957-1969", de próxima aparición en *Ayer*, núm.75 (2009).

36
Pueblo pasó de una tirada diaria de 53.482 ejemplares en 1957 a 220.085 en 1968. Datos extraídos de AGA, Sindicatos, Pueblo-Contabilidad, Cajas 42 a 54.

37
Véase LUDEVID, M.: *Cuarenta años de sindicalismo vertical. Aproximación a la Organización Sindical Española*, Barcelona, Laia, 1976, pp. 36-37.

38
MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 66.

39
Véase "Neoliberalismo y política social", en *Pueblo*, 17 de noviembre de 1958.

40
"Ante el próximo Consejo Social", de 29 de enero de 1959; "Con el corazón en la mano", artículo de Javier M. de Bedoya de 2 de febrero de 1959; "Orientación del Consejo Social", de 11 de abril de 1959; o "Teoría y doctrina de un sindicalismo dinámico", de 18 de abril de 1959 son muestra de esta campaña en la prensa sindical a través del Diario *Pueblo*.

dificultades técnicas y económicas que llevaron a decisiones drásticas en su función propagandística. El cierre de seis emisoras[46], así como el cese temporal de las emisiones de otras dos, llevó, finalmente, a una renovada apuesta por *La Voz Social*. El 12 de febrero de 1966 aparecía el quinto primer número de la revista, primero como publicación quincenal "destinada a los Enlaces, Jurados de Empresa y mandos representativos de la línea social del sindicalismo, así como a todos los trabajadores a quien se pueda mandar, ya que en un principio se calcula la tirada en un mínimo de 100.000 ejemplares."[47]

Fracaso propagandístico y fracaso político de la OSE, 1966-1976

Durante la primera mitad de los años 60 Solís desarrolló de modo más intenso su apuesta por el reforzamiento externo de la OSE. Buscaba ampliar la base social del sindicalismo oficial aprovechando un contexto de cambio socioeconómico derivado del ***Desarrollismo*** que estaba introduciendo importantes cambios en la estructura interna de la clase obrera española. Dicha apuesta se concretó en la llamada ***horizontalización*** de los sindicatos, apuntada en fechas tan tempranas como 1957[48], pero que cobró renovadas fuerzas a partir del I Congreso Sindical de febrero de 1961 y del II Congreso, llevado a cabo en marzo del año siguiente. Este ***remozamiento*** de las estructuras sindicales llevó a la creación de un Consejo Nacional de Trabajadores y su siamés empresarial, por decisión del III Congreso Sindical de marzo de 1964[49] para dar una apariencia de autonomía de las partes que formaban parte la Organización Sindical, Era a la vez un intento de acercarse a parámetros sindicales internacionales sin poner en cuestión la identidad fundamental -vertical- de la OSE[50], y de ampliar su legitimidad entre las clases sociales a las que dirigía su discurso.[51] Las elecciones sindicales de 1960 y 1963 se celebraron con nuevos reglamentos que pretendían mejorar la capacidad de ***representatividad*** en los niveles de base de las entidades sindicales, pero fueron las de 1966, al ser presentadas como culminación del ***aperturismo*** de Solís, las que alcanzaron para la oposición obrera en creciente organización y para la contradictoria apuesta política encabezada por el Delegado Nacional de Sindicatos, carácter totémico en sentidos opuestos. El Reglamento General de Elecciones de 1966 garantizaba en apariencia un sufragio igual, libre y secreto para la totalidad de los cargos sindicales a elegir, con lo que Solís parecía ***invitar*** a la conocida y pujante oposición representada en las Comisiones Obreras a participar en el juego político sindical.[52]

En su intento de ampliación de la legitimidad de la OSE, la propaganda debía jugar un papel fundamental. Y para ello una publicación como ***La Voz Social*** pretendía convertirse en un arma de importancia. Para ello se pasó a periodicidad semanal y se reclutó a jóvenes periodistas[53] que renovaran el estilo discursivo de una publicación que pretendía unificar el criterio político de la gran masa de cuadros medios y bajos de la OSE, muchos de los cuales no eran ***convencidos*** en el sentido estricto de la palabra, pero que, se pensaba, podían llegar a serlo. Se ordenó desde el mando del SIPS "la creación de 250.000 fichas personales de vocales sindicales, jurados de empresa, etc. a quienes de deberá enviar p.ej. ***La Voz Social***".[54] También se buscaron otras vías de expansión, como revela la carta de José Ramón Alonso, antiguo director de Televisión Española, nuevo Jefe Nacional del SIPS y futuro Director de ***Pueblo***, al Jefe Provincial del Sindicato de Actividades Diversas de Madrid, pidiendo "un listado de todas las peluquerías de señoras y caballeros (…) para enviar total

41
ROMERO, E.: "Nuevo Sindicalismo", *La Voz Social*, 20 de abril de 1959, p. 5.

42
MATÉU DE ROS; J.M.: "Carta abierta", *Ibíd.*, pp. 1-2.

43
Como el largo artículo titulado "Itinerario madrileño de realizaciones sindicales", o el abundante material gráfico sobre Solís conversando con trabajadores.

44
Como demuestra la felicitación enviada por el Secretario General de la OSE José María M. Sánchez-Arjona a Romero días después de la celebración del Consejo En AGA, Sindicatos, Correspondencia con Secretaría General DNS, 29 de abril de 1959, Caja 18.675.

45
AGA, Sindicatos, Situación Emisoras Sindicales en 1969, Caja 3 (b).

46
Incluida la de Cabra, lugar de nacimiento de Solís. En AGA, Sindicatos, CES, Caja 1 (c).

47
AGA, Sindicatos, "Desglose del anteproyecto del presupuesto del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, referido a la esfera central para el ejercicio económico de 1966", Caja 5.

48
Véase "Conferencia de Emilio Romero en la Cátedra Política del Distrito de la Arganzuela", *Pueblo*, 12 de abril de 1957.

49
LUDEVID, M.: *Op.Cit,* pp. 40-47.

o parcialmente con carácter gratuito ***La Voz Social***, y cuantas publicaciones considere de interés el mando promover su difusión."[55]

Tras el Diario ***Pueblo***, fue ***La Voz Social*** el principal coadyuvante en la difusión de un discurso propagandístico perfectamente adaptado a las necesidades de la línea política promovida por la jerarquía sindical. Y ello implicaba primero la repetición insistente de los argumentos a favor de la participación de los trabajadores en las elecciones, y la posterior utilización masiva de ***maquillaje*** discursivo[56] para reflejar de un modo favorable, si era posible, unos resultados electorales que habían reforzado a la oposición obrera en la misma proporción en que habían debilitado a Solís.

La Voz Social se convirtió, pues, en uno de los puntales difusores del discurso sindical en los importantes debates que se produjeron en el interior del Régimen desde mediados de los años sesenta: el desarrollo económico y social[57], la Ley de Prensa, las Leyes Orgánicas del Movimiento y del Estado[58], o la Ley de Sucesión.[59] Pero, sobre todo, la Ley Sindical, presente en el fuero interno de la OSE desde 1964, y públicamente desde mediados de 1966[60]. Ésta debía convertirse en "una auténtica carta constitucional del Sindicalismo español"[61], y en el IV Congreso Sindical de 1968, con una clara intención de posicionamiento en el futuro del Régimen, Solís la lanzaba sobre el tapete de la institucionalización del Estado franquista con el aval que debía dar la fortaleza social que la OSE ostentaba en su propaganda, y que el movimiento obrero negaba cada vez con mayor sonoridad.

Pero más allá de la irresoluble contradicción existente entre la imagen de una OSE protectora de los trabajadores y su evidente rol represor en el ámbito laboral, existía para las jerarquías sindicales un problema vinculado a la difusión del discurso propagandístico vinculado a sus planes políticos. El impresionante volumen de ventas de ***Pueblo*** había provocado inmensos déficits en las arcas del SIPS, creando el dilema de si su funcionalidad política justificaba las decenas de millones de pesetas devoradas cada año por la criatura de Emilio Romero. Como no podía ser de otro modo, esta cuestión afectó a ***La Voz Social***, que no solamente se vio incapaz de superar los 100.000 ejemplares previstos en su nacimiento, sino que pasó rápidamente a 60.000. En 1967 se reveló que la publicación necesitaba aumentar de 6 a 9 millones de pesetas su presupuesto anual si se querían mantener sus tiradas, pero la jerarquía sindical, preocupada por el equilibrio financiero de todo el SIPS, se limitó a subir las partidas a 7,5 millones[62] y a exigir una mayor efectividad en la gestión. Pero el quebranto económico era constante, incluso en costes de impresión solamente. José Ramón Alonso afirmó que "puede este Servicio poner el mayor celo -y así lo hace-, pero la lógica de las cifras anteriores es implacable."[63]

En noviembre de 1968 el Vicesecretario Nacional de Ordenación Administrativa de la OSE, Juan de Dios Cortés Gallego, se dirigía a Alonso del modo siguiente: "siguiendo instrucciones del Secretario General, me permito sugerirte que en lo que resta de año procuréis limitar los gastos a lo que consideréis estrictamente necesario."[64] El resultado fue una rebaja del 50% de la tirada, que en menos de tres años había pasado de 100.000 ejemplares con visos de llegar a 300.000, a apenas 30.000. De ellos, la práctica totalidad era repartida gratuitamente.[65] Estos datos situaban a ***La Voz Social*** en niveles de fracaso, pero la importancia que la OSE siempre otorgó a la funcionalidad política de sus publicaciones propagandísticas llevaba a decir, en 1969, que el semanario

40
Véase MATEOS, A.: ***La denuncia del Sindicato Vertical. Las relaciones entre España y la Organiza-ción Internacional del Trabajo (1939-1969)***, Madrid, CES, 1997.

51
Véase AMAYA QUER, À.: "El discurso de la doble legitimidad en la propaganda de la Organización Sindical Española", aportación al ***IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Ayeres en discusión***, Murcia, septiembre de 2008.

52
Véase "Entrevista concedida a TVE el 19 de septiembre de 1966", en ***Sindicalismo 66***, Madrid, EPP, 1966, pp. 171-178.

53
Como Francisco Daunís, periodista catalán que trabajaba en el periódico oficial barcelonés ***Solidaridad Nacional***, ***captado*** por Emilio Romero para ser Redactor Jefe de ***La Voz Social***. Entrevista personal realizada el 17 de mayo de 2009. Véase también SALGADO DE DIOS, F: "Un reportero de izquierdas en la prensa falangista. La primera columna de Manuel Vázquez Montalbán", aportación al ***IX Congreso Iberamericano de Comunicación***, Sevilla-Cádiz, noviembre de 2006, p.3.

54
AGA, Sindicatos, EPP, Caja 5.

55
AGA, Sindicatos, Correspondencia del Jefe Nacional Enero 1966, Caja 6.

56
Por ejemplo, "Solís habla a España.", en ***La Voz Social***, núm.25, 23 de septiembre de 1966; o "Sindicalismo y presencia política", en ***La Voz Social***, núm.32, 18 de noviembre de 1966, en que se habla repetidamente de "éxito electoral" o "sindicalismo democrático."

sindical "responde a un deseo de comunicación con la base del Sindicalismo que no puede ser cumplida a través de un diario de información general, ya que éste ha de tratar todos los temas y no sólo los sindicalistas".[66] Tenía sentido, pues, que se lanzaran iniciativas de reactivación como el aumento de los ingresos mediante un sistema moderno de captación de publicidad[67], o el ambicioso "Plan de reestructuración de publicaciones sindicales", que, en el caso que ocupa, contemplaba aumentos de presupuesto con objeto de recuperar tiradas semanales de 50.000 ejemplares. El Plan había sido enviado a la Comisión Político-Administrativa de la OSE el 3 de octubre de 1969, pero el día 29 Franco cesaba a José Solís Ruiz de todos sus cargos, por lo que la respuesta al Plan no llegó hasta diciembre, y lo hizo en los términos siguientes: "no es el momento oportuno para estudiar a fondo la reestructuración en cuestión. Se acuerda continuar con el funcionamiento vigente hasta que llegue el momento adecuado para proceder al estudio y adopción de normas de reestructuración."[68] Dicho momento no llegó jamás, y *La Voz Social*, junto al resto de publicaciones sindicales, languideció largo tiempo enclaustrada en una capacidad de difusión ridícula.

La decisión de cesar a Solís había sido un triunfo del principal de sus adversarios políticos, Luis Carrero Blanco,[69] y supuso, entre otras consecuencias, el punto final a la enorme importancia que se le había dado al aparato de propaganda sindical desde 1957. La fuente de voluntad política que permitía, en función de su utilidad política, el mantenimiento de unas publicaciones crónicamente deficitarias se había secado para siempre. *La Voz Social* mantuvo sus 30.000 ejemplares durante el mandato de Enrique García-Ramal como máximo dirigente sindical -entre 1969 y 1974-, pero la línea política ofensiva de Solís desapareció por completo. Quizá esta línea política y la propaganda que la difundía no habían tenido nunca incidencia entre el público al que quería llegar, bien fuera porque nunca consiguió acceder a él dada su baja distribución, bien porque su discurso distaba mucho de lo que los trabajadores necesitaban leer. En cualquier caso, *La Voz Social* desapareció sin ruido en febrero de 1976, confundida en el trasiego provocado por el desmontaje final de la Organización Sindical Española:

> Resulta evidente que *La Voz Social*, pese a distribuirse gratuitamente, no goza de prestigio, debido a su contenido carente, en general, de interés, ya que en gran parte se limita a recoger acontecimientos y hechos que, en la mayoría de las ocasiones, han sido ya publicados por la prensa diaria. Su tono, no ya favorable, sino incluso, a veces, adulatorio a cuanto se refiere a la Organización Sindical, hace que no tenga aceptación entre el mundo trabajador, ni tampoco en la esfera sindical.[70]

Conclusiones

El modelo propagandístico de la Organización Sindical Española mantuvo buena parte de las características con las que nació a comienzos de los años cuarenta y que eran, a su vez, herederas de la breve hegemonía falangista en la formación de la política informativa del *Nuevo Estado* franquista durante la guerra y en los primeros años de la posguerra. La importancia dada a la funcionalidad política de los medios de información por encima de cualquier consideración práctica fue una constante a lo largo de la existencia de la OSE, interesada en crear y mantener un potente aparato de propaganda en el que una publicación como *La Voz Social* tenía razón de ser ya desde los años cuarenta.

57
Debate que ya venía de años anteriores, pero, que en el caso que nos ocupa destaca CHOZAS BERMÚDEZ, A.: "España, sociedad en desarrollo", en *La Voz Social,* 2 de abril de 1966; y "Entre dos riesgos", *La Voz Social*, 16 de septiembre de 1966.

58
Gran despliegue informativo y de opinión en *La Voz Social* de 10 de diciembre de 1966.

59
La Voz Social, 31 de julio de 1969.

60
"Ley Sindical y nuevas metas", *La Voz Social*, 5 de agosto de 1966; "Etapas de culminación", *La Voz Social*, 10 de marzo de 1967.

61
La Voz Social, 29 de marzo de 1968.

62
AGA, Sindicatos, "Desglose del anteproyecto del presupuesto del SIPS, referido a la esfera central para el ejercicio económico de 1967.", Caja 5.

63
AGA, Sindicatos, "Memoria Explicativa del Presupuesto de *La Voz Social* para el corriente año 1967", Caja 5 (b).

64
AGA, Sindicatos, Correspondencia, Caja 5 (b). Subrayado en el original.

65
La distribución en 1969 era la siguiente: 134 ejemplares a Personalidades Nacionales (12 a Franco, por ejemplo), 1.181 a Jerarquías Sindicales Nacionales, 22.736 a Provincias (sin detallar el reparto), 2.930 a Teleclubs (locales de propiedad municipal en los que los vecinos de zonas rurales se reunían en torno a un aparato de televisión pagado o subvencionado por

el Gobierno), y 1.360 a Peluquerías de Caballeros importantes en capitales de provincia. En AGA, Sindicatos, "Distribución de la revista semanal *La Voz Social* 1969", Caja 1 (c).

66
AGA, Sindicatos, "Memoria explicativa del proyecto de presupuesto para 1969 del SIPS", Caja 1 (c).

67
AGA, Sindicatos, Publicidad SIPS-Gregorio Calderón Recio, documento de 12 de julio de 1969, Caja 1 (c).

68
AGA, Sindicatos, Carta del Secretario de la Comisión Político-Administrativa de la OSE Juan A. Pérez Lema al Jefe Nacional del SIPS, 19 de diciembre de 1969, Caja 1 (c).

69
Véase MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Op. Cit,* (2008), pp.121-126, también HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, P.: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid, CEPC, 2006, pp. 593-615.

70
AGA, Sindicatos, "Suspensión temporal publicación *La Voz Social* y posible sustitución por otro medio de comunicación social más idóneo", 25 de febrero de 1976, Caja 42.

El contexto político derivado de la posguerra mundial condicionó el desarrollo de la propaganda sindical y abortó el nacimiento del semanario sindical. Solamente a comienzos de la década de los cincuenta pudo considerarse un crecimiento del aparato propagandístico en el que tuviera cabida una publicación como la analizada en estas líneas. Aún así *La Voz Social* apareció de modo breve e intermitente, aprovechando la celebración de los diferentes actos políticos que fueron jalonando el lento desarrollo estructural sindical durante esta década, pero sin llegar a consolidarse como una publicación regular, debido bien a la debilidad política -en el caso del II Congreso Nacional, celebrado bajo el mando de un muy debilitado Sanz-Orrio- bien a insuficiencias económicas o a una aún precaria consolidación del proyecto de reforzamiento sindical de Solís.

A partir de 1957, con la adquisición de estatura ministerial por parte de Solís, se dieron las condiciones para un desarrollo sin precedentes del aparato de propaganda sindical, convertido en soporte fundamental del fortalecimiento de la OSE que Solís contemplaba. Aún así no se le dio a *La Voz Social* mayor oportunidad que un nuevo y breve renacimiento a tenor del Consejo Social de la OSE, celebrado en 1959, priorizándose claramente, en cambio, el crecimiento del Diario *Pueblo* y la extensión de la red radiofónica sindical. Los graves problemas de gestión derivados de la Cadena de Emisoras Sindicales fueron una razón para reconsiderar las posibilidades de *La Voz Social* como publicación regular. No obstante, fue la intensificación de la estructuración de la OSE en clave *representativa* la que llevó a su conversión en semanario. En un intento de llegar a los centenares de miles de miembros de esta nueva base sindical en ciernes, pertenecientes a una clase obrera moldeada por las transformaciones socio-económicas de los años sesenta, *La Voz Social* debía ser el complemento perfecto al Diario *Pueblo*, difundiendo un discurso que pretendía convencerles e incorporarles. Solamente una activa y renovada base social podía otorgarle al sindicalismo oficial la legitimidad y fortaleza necesarias para afrontar en posiciones de ventaja los claves debates políticos que sacudieron al Régimen a finales de los años 60.

La Voz Social fue, sin embargo, incapaz de tener tal capacidad de penetración social. Los problemas de gestión económica tuvieron tanta relevancia como la impopularidad de sus discursos, pero para evitar su muerte se contó siempre con la voluntad política de las jerarquías sindicales. En octubre de 1969, no obstante, Solís perdió la batalla política librada intramuros del Régimen y fue cesado. La tardía desaparición de *La Voz Social*, en condiciones de total marginación periodística, demuestra la vacuidad de los argumentos discursivos del sindicalismo oficial en relación al papel real jugado por la OSE en el entramado del Estado franquista, pero también la perenne perseverancia de ese mismo sindicalismo en la búsqueda de sus objetivos políticos.

COMUNICACIÓN 2 / SESIÓN 6

LA ARQUITECTURA DE LA VICTORIA: EL CUARTEL DE LOS HÉROES DE SIMANCAS EN GIJÓN.

Miriam Andrés Eguiburu
Universidad de Oviedo

Finalizada la Guerra Civil, uno de los primeros problemas a los que debió enfrentarse el recién estrenado Régimen franquista fue la necesidad de afianzar ideológicamente su poder. En este aspecto la arquitectura, como imagen tangible de la nueva realidad que atravesaba el país, jugó un papel destacado como representante de los ideales que trataban de imponerse. Desde esta perspectiva, comenzó a reinvindicarse el papel de la arquitectura como elemento propagandístico al servicio del Estado.

> "Arquitectonia: arte de Estado, función del Estado, esencia del Estado"[1].

Intelectuales y arquitectos iniciaron entonces una búsqueda encaminada a la obtención de un "Estilo Nacional", es decir, una manera particular de proyectar y construir que recogiera el auténtico "carácter español", nos diferenciara del resto de países europeos inmersos en el Movimiento Moderno[2] y homogeneizara de algún modo el paisaje arquitectónico de la "España Una".

> "En efecto, existe ese algo, a la manera de hilo imperceptible, que, tejido por el temperamento nacional, anuda la historia de nuestro arte, como un bramante invisible ataría un ramillete de flores multicolores"[3].

Lo cierto es que este ansiado "Estilo español" nunca fue materializado y, si bien la arquitectura de la época presenta algunas constantes comunes, como el deseo de vinculación con la arquitectura imperial nacional para tender lazos de unión con nuestro floreciente pasado, no llegó a consolidarse un nuevo estilo que reuniera todas estas aspiraciones[4].

Como consecuencia de esta primacía concedida a la arquitectura por su valor legitimador y propagandístico, también la reconstrucción llevada a cabo en los numerosos edificios que habían sufrido los embates de la guerra estuvo sujeta a un uso ideológico[5]. Evidentemente, el desolador panorama de un país en ruinas facilitaba la tarea de realizar una reconstrucción conforme a unos intereses bien concretos, entre los que primaba dejar constancia de la dicotomía entre el republicano perdedor y destructor frente al nacional ganador y reconstructor, que levantaba edificios donde sólo había cenizas[6].

Sin embargo, no sólo fue esta reconstrucción víctima de la citada manipulación ideológica, sino que las ruinas, los restos de edificios emblemáticos

1
D'ORS, E.: *Teoría de los Estilos y espejo de la arquitectura,* Madrid, Editorial M. Aguilar, 1944.

2
HENARES CUÉLLAR, I. y CABRERA GARCÍA, Mª I.: "El conflicto modernidad-tradición. La fundamentación crítica en la preguerra y su culminación en el franquismo", en *Congreso Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56*), Granada, Universidad de Granada, 2001.

3
CHUECA GOITIA, F.: Invariantes castizos de la arquitectura española, Madrid, Dossa, 1947.

4
GINER DE LOS RÍOS, B.: 50 años de arquitectura española (1900-1950), México, Patria, 1950.

5
GARCÍA CUETOS, María Pilar.: "La restauración en la España del Nacionalcatolicismo: Caudillaje y Cruzada", *en Actas del XVII Congreso Nacional de Historia del Arte, Barcelona*, 2008. Original inédito,.

6
Este hecho se hace notable en la cabecera de la memoria de reconstrucción de cada una de las iglesias parroquiales de la ciudad de Gijón, en las que tras una introducción explicativa de que la destrucción ha sido provocada bien por las "hordas marxistas", bien por la "barbarie roja", pasa a detallarse el proyecto que la nueva España tiene previsto para recuperar los templos.

en los que se había librado batallas decisivas o que, por algún motivo cultural representaban el espíritu nacional, también lo fueron. Estos restos comenzaron a mostrarse como una prueba más del dolor y la devastación infligida por el bando republicano en contraposición a la fe y al valor con el que los nacionales se habían enfrentado a las circunstancias impuestas por la guerra.

> "Benditas las ruinas porque en ellas están la fe y el odio y la pasión y el entusiasmo y la lucha y el alma de los hombres"[7].

Entre los edificios objeto de esta adoración por sus ruinas y posterior tratamiento intencionado de su reconstrucción se halló el Cuartel de Simancas.

El caso del Cuartel se inscribe dentro de un grupo de conocidas "gestas" que se desarrollaron durante el transcurso de la contienda y que adquirieron un importante lugar en el imaginario heroico de la época[8]. Esto se debió al papel fundamental que jugó este antiguo colegio jesuítico en el transcurso de la guerra en la provincia asturiana.

Una de las circunstancias que hicieron de la contienda en Asturias algo "especial", además de la huella imborrable de la reciente Revolución de Octubre del 34, fue la división a la que se vio sometido su territorio: mientras que la capital se posicionó, con la intervención del coronel Aranda, con los sublevados, el resto permaneció del lado del gobierno legítimo. De esta manera, se debía luchar simultáneamente en dos frentes: el interno en torno a Oviedo y el habitual de las fronteras de la región[9].

En un principio, la ciudad de Oviedo se declaró fiel al bando republicano, ganando de este modo tiempo para enviar gran parte de municiones y combatientes a Madrid y negándose a repartir armas entre la población como indicaba el gobierno central. Se trataba de un plan coordinado con la ciudad de Gijón que consistía en tomar por sorpresa, a la par, los edificios más significativos de ambas localidades. Sin embargo, en el Cuartel de Simancas uno de sus capitanes retrasó la salida a causa de su lealtad a la República, lo que complicó los planes de Aranda ya que, perdido el factor sorpresa, la revuelta fue detenida en Gijón y los sublevados se vieron obligados a replegarse de nuevo en sus cuarteles. Oviedo quedó entonces aislado del resto de poblaciones del bando nacional, contando únicamente con Galicia como hipotético apoyo, ya que en Santander y Vizcaya el alzamiento había fracasado[10].

En Gijón, el 16 de Agosto de 1936, todos los contingentes nacionales debieron refugiarse en el Cuartel de Simancas, último reducto de los sublevados en la ciudad. A partir de ese momento, comenzó un asedio incesante al edificio que permitió reducir la presión que debía ejercerse sobre Oviedo, lo que hubiera permitido el control de toda la provincia. Por este motivo, se atribuye a los Héroes del Cuartel de Simancas la caída del Frente Norte.

Uno de los capítulos más polémicos en su interpretación y que ha quedado como la frase más emblemática de la defensa del Cuartel, se desarrolló durante el último día de asedio y se centra en torno al célebre mensaje "El enemigo está dentro, disparad sobre nosotros". Según mantenía la versión oficial, los nacionales, al encontrarse ya aislados en el ataque final, pidieron al crucero Almirante Cervera, que les apoyaba desde el mar, que disparara sobre ellos antes de pasar a manos republicanas. Lo cierto es que, actualmente, la teoría más aceptada es que el mensaje sería "El enemigo está dentro. Alargad el tiro. Disparáis sobre nosotros", como atestigua Adolfo Montaña, telegrafista

7
FOXÁ, A.: "Arquitectura hermosa de las ruinas", en ***Vértice***, 1 (1937).

8
Estos cuatro contingentes fueron: la guarnición de Oviedo, el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza de Andujar, el Alcázar de Toledo y el propio cuartel. PÉREZ ESCOLANO, V.: "Guerra Civil y Regiones Devastadas", en ***Arquitectura en Regiones Devastada***s, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1985.

9
RUIZ, D.: "La Guerra Civil en Asturias", en ***Historia de Asturias***, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1990.

10
BLAS, J.A.: "El Simancas. La guarnición en las calles de Gijón", en ***La Guerra Civil en Asturias***, Gijón, Ediciones Júcar, 1986.

del Cuartel durante el suceso. La explicación vendría dada porque el Cervera atacaba desde su posición a una ametralladora emplazada en el próximo barrio de Ceares y en ese momento estaría desviándose en su objetivo[11].

Evidentemente, este constante ataque al edificio, que se alargó durante más de un mes y en el que se utilizaron cañones, dinamita e incluso un camión blindado a modo de ariete, supuso importantes desperfectos en el mismo provocando la completa ruina de la fábrica.

Fig. 1. Destrucción del Cuartel de Simancas. Archivo General de la Administración, Caja F-04228-11-002

> "El edificio era atravesado de parte a parte por los proyectiles, que entraban por las ventanas, perforaban los débiles tabiques y se aplastaban los techos... En los muros del cuartel se graba como a buril el curso de las balas"[12].

Este estado del Cuartel permitió que se desarrollara, gracias a su imagen de destrucción, todo un mecanismo de ensalzamiento de los valores nacionales a través de los héroes que perdieron su vida por defender sus ideales. Por ello, la Dirección General de Regiones Devastadas, organismo que se encargó de la reconstrucción del país en la posguerra, propuso en un primer momento su conservación en estado de ruina. Esta decisión no suponía en absoluto una novedad en las opciones barajadas en la reconstrucción para casos como el del Cuartel, donde las ruinas podían contribuir de manera definitiva a mostrar el daño provocado por el bando republicano. Siguiendo esta estela, podemos señalar el emblemático pueblo de Belchite que, tras las encarnizadas luchas allí acaecidas, fue mantenido hasta la actualidad en su estado de ruina[13] o el santuario de Santa María de la Cabeza en el que se realizó una intervención parcial que permitió mostrar permanentemente la destrucción provocada en el edificio[14].

En un primer momento, la hazaña épica allí desarrollada no gozó de gran repercusión, principalmente porque comunicar la caída del cuartel hubiera sido

11
RUIZ, D.: "La Guerra Civil en Asturias", en *Historia de Asturias*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1990.

12
ANÓNIMO: "Gijón, ¡Simancas!", en *Historia de la Cruzada Española*, Tomo 27, Madrid, Ediciones Españolas, 1942.

13
LÓPEZ GÓMEZ, J. M.: *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La Dirección General de Regiones Devastadas (1939-1957),* Zaragoza, Diputación General de Aragón , 1995.

14
MARÍN MUÑOZ, A.: *La reconstrucción de la provincia de Jaén bajo el franquismo (1939-1957): La Dirección General de Regiones Devastadas*, Jaén, Gráficas Francisco del Moral, 2007.

un duro embate para Oviedo, que en aquel entonces se encontraba cercada. El propio Franco lo confirmó en el siguiente discurso pronunciado en las ruinas el 7 de setiembre de 1942:

> "Fue la epopeya del Simancas una de las cinco más grandes de la Cruzada. Entonces no tuvo el eco ni la resonancia de otras victorias como el Alcázar de Toledo, vivida en el mundo por españoles y extranjeros, ni la Ciudad Universitaria, destacada por sus duras y empeñadas luchas con las hordas rojas en las mismas puertas de Madrid. Igual o mayor que aquellas, quedó sepultada en el silencio. En los primeros días vivimos los sufrimientos de los del Simancas. Conocimos el heroísmo de sus soldados y no podíamos decirlo a España"[15].

Fig. 2. Franco asistiendo a una solemne misa en el Cuartel de Simancas. Archivo Padre Patac nº 12436.

Sin embargo, pronto las misas y los actos conmemorativos se hicieron habituales en el cuartel y su visita se hizo obligatoria para quienes visitaban la ciudad de Gijón[16]. Además, muchas fueron las publicaciones que surgieron tras el fin de la guerra sobre estos hechos. En su mayoría se trataba de relatos de exaltación de la epopeya nacional que presentan una visión muy parcial de los mismos[17].

Lo cierto es que el edificio ya había sufrido numerosos embates a lo largo de su historia. Se trataba de un colegio erigido por lo padres jesuitas en 1888 en lo que eran entonces las afueras de la ciudad. En él se impartió docencia hasta 1932, año en el que la Segunda República disolvió la Compañía de Jesús y se incautaron los bienes de los religiosos. Entonces fue instalado en él el Instituto Jovellanos, depositándose en el mismo una importante colección de bocetos, la biblioteca y los manuscritos de Jovellanos, que quedaron sepultados entre sus muros. Por orden de Gil Robles, tras la Revolución de Octubre de 1934, se dispuso su transformación en Cuartel de Infantería, "el Simancas", función que mantuvo hasta el estallido de la Guerra Civil.

15
Discurso del General Franco en el Cuartel de Simancas en Septiembre de 1939. ALONSO BONET, J.: *Simancas. Epopeya de los cuarteles de Gijón*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1939.

16
PIÑERA ENTRIALGO, L. M.: *Posguerra incivil: vencidos y vencedores en Gijón entre 1937 y 1940*, Oviedo, KRK Ediciones, 2008. Se hace eco de las múltiples celebraciones llevadas a cabo en el Simancas, así como del paso que realizan por sus ruinas y posterior reconstrucción todas las visitas oficiales a la ciudad

17
Destacan entre ellas: EL TEBIB ARRUMI: En Gijón hubo un Simancas..., así como las realizadas por Joaquín Alonso Bonet, cronista oficial de la ciudad en época franquista, Simancas, disparad sobre nosotros: "Unos príncipes de la corte celestial, capitaneados por Lucifer, se sublevaron contra Dios y fueron vencidos por otro ejército mandado por el arcángel San Miguel".

18
Archivo Municipal de Gijón. Expediente nº 286, 1942. Factura maqueta.

19
ALONSO PEREIRA, J.A.: *Historia General de la Arquitectura en Asturias*, Gran Enciclopedia Asturiana, Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1996.

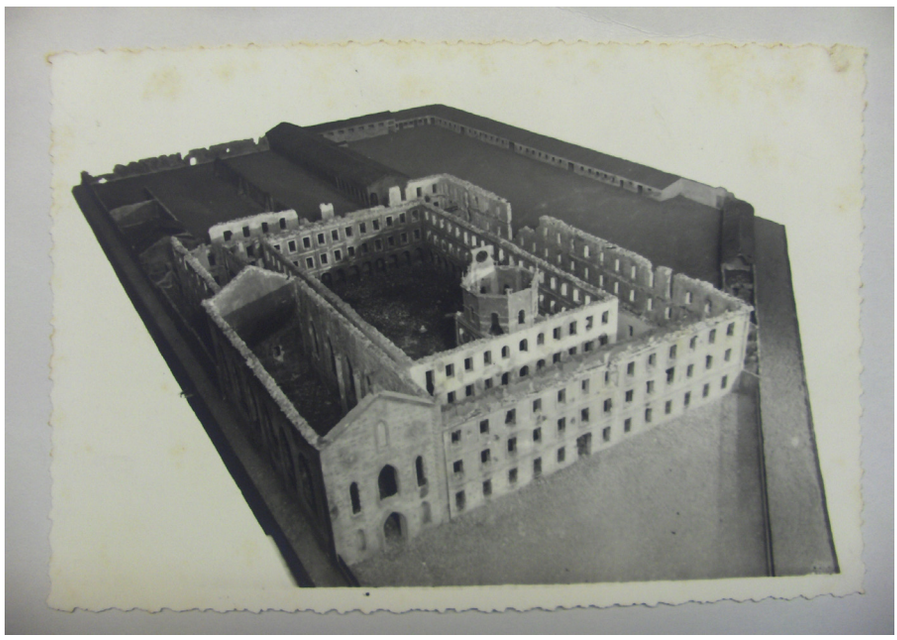

Fig. 3. Maqueta del Cuartel de Simancas. Archivo Padre Patac nº 13244

El conjunto original, de gran sobriedad, respondía a unas líneas clásicas, austeras, con una pequeña iglesia neogótica. Su estado tras la contienda fue fielmente reflejado en una maqueta, realizada por Maquetas Unión, en la que incluso se emplearon los mismos materiales que habían sido utilizados en la construcción del edificio: madera, hierro, plata, zinc...[18] Su realización fue impuesta por Orden Ministerial para que permaneciera en la memoria colectiva exponiéndose de manera permanente en el Cuartel, lugar que ocupa hasta el momento actual.

Como señalábamos, el Cuartel fue mantenido en estado de ruina hasta el año 1941, momento en que fue devuelto el edificio a los padres jesuitas. Sin embargo, las primeras labores de reconstrucción no dieron comienzo hasta el año 1944 cuando la maqueta fue finalizada.

Las obras fueron asumidas por los hermanos Somolinos, habituales colaboradores en la tarea reconstructiva de la Dirección General de Regiones Devastadas. Estos arquitectos, Francisco y Federico, formaron parte del llamado "grupo generacional de los cuarenta" o "generación de 1939". Con este nombre se designa a aquellos arquitectos nacidos a principios de este siglo, que se licenciaron en los años próximos al fin de la guerra y participaron en los procesos arquitectónicos propios de la autarquía, buscando inmediatamente después una adscripción a la modernidad[19]. Siguiendo esta definición, los arquitectos se adaptaron en la inmediata posguerra al modo de reconstruir que imponía el nuevo poder, adhiriéndose a partir de los años cuarenta de manera paulatina al Movimiento Moderno y al organicismo. Entre sus obras en la ciudad de Gijón destacan el Club de Regatas, en el que siguen el modelo de arquitectura-barco desarrollado por Aizpurúa y Labayen en el Club Náutico de San Sebastián, la ciudad jardín del Río Piles y la flamante torre Bankunión, construida ya en los años setenta.

La totalidad de la reconstrucción del Cuartel de Simancas fue realizada en cuatro etapas sucesivas: la primera, en 1942, supuso únicamente una obra de reparación de pabellones; la segunda, llevada a cabo en 1944, afectó a la igle-

sia; la tercera, de 1945, se ocupó de la recuperación de la zona de fachada y flanco lateral izquierdo. Finalmente, en 1948, se culminó el conjunto completo.

Tras recuperar el edificio del antiguo colegio, la primera preocupación de los padres jesuitas estribaba en la inmediata recuperación de la docencia en el inmueble. Para satisfacer esta necesidad, dado que no podían realizarse cambios sustanciales en el Cuartel hasta que la maqueta fuera terminada, los arquitectos proyectaron la reparación de aquellos pabellones que no habían sido completamente destruidos: los de comercio, el gimnasio, las clases de mecanografía y música y el salón de actos, que fue utilizado provisionalmente como capilla. En definitiva, estas primeras actuaciones se limitaron a obras de reparación y rehabilitación de espacios[20].

En 1944 comenzó la verdadera reconstrucción del conjunto por su espacio más representativo: la iglesia. La profunda significación dada a la gesta del Simancas propició que encontrar un lugar donde dar un enterramiento digno a sus héroes y poder conmemorar su hazaña fuera el primero de los objetivos perseguidos.

En principio, la iglesia original, de pequeñas dimensiones, nave única y estilo neogótico respondía a los criterios que se venían siguiendo en la arquitectura de posguerra, ya que la recuperación de los estilos medievales, así como el gusto por la austeridad primaban en las construcciones religiosas.

Fig. 4. Estado original de la iglesia del Cuartel de Simancas. Colección Archivo Municipalnº 2943

Pese a todo, el templo sufrió una absoluta transformación en su fachada y disposición interior. Exteriormente, se proyectó una fachada marcada por un fuerte rigor compositivo, ordenado en calles estrechas, en la que la simetría y la armonía son las características principales, debido a la clara articulación que evidencian las columnas exentas que se rematan con santos guerreros y las pilastras adosadas del segundo cuerpo con sus remates piramidales. El estilo adoptado, por tanto, respondería a un barroco posherreriano[21], insertándose de esta manera en la tendencia arquitectónica del momento, propuesta de manera paradigmática por el Ministerio del Aire de Gutiérrez Soto, considerada en aquel momento la obra que reunía todas las características del ansiado "Estilo Nacional".

20
Archivo Municipal de Gijón, Expediente nº 439, 1942. Memoria del proyecto.

21
Los arquitectos afirman en la memoria del proyecto (Archivo Municipal de Gijón, Expediente nº 550, 1944) que el edificio respondía a un "neoclásico a fuerte tradición española con riqueza de formas y austeridad de conjunto", ya que el neoclásico suponía para ellos una recuperación de las formas clásicas en las que Herrera había concebido el Escorial (Archivo Municipal de Gijón, Expediente nº 439, 1942. Memoria del proyecto de la iglesia de San Pedro).

Esta innecesaria transformación se debe, a mi parecer, al hecho de encontrarse la iglesia integrada en un conjunto civil con un fuerte componente representativo, en el que primaba la presencia de un estilo imperial, que permitiera asociar la imagen del edificio a los construidos en la "España donde no se ponía el sol". Dado que eran muchos los valores que quería transmitirse: la austeridad y el tradicionalimo por parte de la iglesia, la solidez y la rigidez que caracterizaba al Régimen, y el coraje y la seguridad que evocaran a los Héroes de Simancas, considero que los arquitectos encontraron en el neoclásico la respuesta a todos estos requisitos. Por otro lado, este estilo permitía diseñar un conjunto unitario y homogéneo.

En su disposición interior, se proyectaron, junto al presbiterio, dos monumentos en granito y bronce con unas figuras centrales simbólicas donde reposarían los restos de los caídos. De esta manera, el conjunto escultórico sería una visión prácticamente obligada para los fieles que entraran en la iglesia, siendo remarcados al exterior por sendos ojos de buey que permitirían mayor altura en los muros.

Finalizadas las obras, el 21 de Agosto de 1946 fueron depositados en el nuevo templo los restos de sus defensores, en una ceremonia conmemorativa con gran afluencia de público y con la presencia del Ministro de Obras Públicas[22].

Respecto a la tercera y fase de reconstrucción, como señalábamos, ésta abarcó las zonas de fachada y flanco lateral izquierdo, dejando, por sus enormes dimensiones, el resto del conjunto para posteriores intervenciones. En su aspecto exterior, se añadió, por necesidades funcionales, un piso más al edificio, mientras que interiormente la intervención nos acerca a los criterios defendidos por el Movimiento Moderno. El Movimiento Moderno era abiertamente rechazado en la arquitectura de posguerra por su vinculación a la República, de la que se había establecido como estilo oficial. Se consideraba además una manera de construir deshumanizada, extranjera, ajena a nuestro carácter y alejada de la religión[23]. Pese a todo, muchos de los arquitectos que trabajaron en la posguerra y eran conocedores de estos principios modernos continuaron aplicándolos disfrazados de historicismos o imperialismos, como el caso que nos ocupa. La disposición interna de los espacios evidencia la preocupación de los arquitectos por la división en sectores de sus distintas funciones, concediendo gran importancia además a la orientación de las habitaciones, a fin de obtener una ventilación adecuada. Del mismo modo, se segregaron cuatro espacios: zona externa o zona de entrada, zona de comunidad o de padres, zona de alumnos y parte de servicios, respondiendo a una revisión del edificio anterior que no contaba con estas claras diferenciaciones funcionales por plantas[24]. Todos estos criterios seguidos en la reconstrucción del edificio nos acercan inevitablemente a los principios del Movimiento Moderno encuadrándose en las intervenciones en edificios representativos que, mostrando una preferencia por los estilos clásico en su aspecto externo, presentaban al interior este tipo de soluciones.

La última y definitiva fase de la reconstrucción, que ya englobaba a la totalidad del edificio, comenzó en 1948. Los arquitectos afirmaban en la memoria de obra que tratarían en esta intervención de "subsanar los antiguos defectos del Colegio viejo" que presentaba una "pobreza y falta total de sentido arquitectónico" mediante unas fachadas en estilo clásico con sencilla decoración ornamen-

22
Esta inauguración fue recogida por la prensa en los periódicos *El Comercio y Voluntad.*

23
Como ejemplo Giménez Caballero, importante intelectual del Régimen, lo calificaba como una "arquitectura de tuberculosos que da lugar a moradas sanatorio y dormitorios quirófano" y "estilo extranjero creado por el espíritu judaico y marxista que contribuye a la pérdida de la identidad nación". GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *Arte y Estado*, Madrid, Gráficas Universal, 1935.

24
Archivo Municipal de Gijón. Expediente nº 594, 1945. Memoria del proyecto.

tal que realzara la importancia del edificio[25]. Esta afirmación, contraponiendo la baja calidad artística del edificio precedente para destacar la valía del actual, también fue una constante en la labor propagandística de la reconstrucción de posguerra, que abandonó los principios europeos de restauración para acatar un restauración en estilo, sin respeto por el edificio anterior, ya que facilitaba la consecución de los objetivos de carácter ideológico que se pretendían[26].

Finalizadas las obras en el aspecto arquitectónico propiamente dicho, aún se realizaron dos añadidos que contribuyeron a que la gesta allí desarrollada no cayera en el olvido. Se levantó, por imposición de Orden Ministerial al ayuntamiento de Gijón, un grupo escultórico a cargo del arquitecto Luis Moya y el escultor Manuel Álvarez Laviada. Consiste en una gran cruz franqueada por dos ángeles de enormes dimensiones que constituye el único ejemplo de escultura monumental de época franquista que se conserva en la ciudad de Gijón.

Para encuadrar esta obra y contribuir a la escenografía del conjunto, también se impuso al ayuntamiento la urbanización de una plaza en el lugar donde se hallaba el jardín de acceso.

La inauguración tuvo lugar, con gran boato, el 21 de Octubre de 1958, fecha en la que se conmemoraba el aniversario de la entrada de las tropas nacionales en la ciudad. El Ministro de Obras Públicas nos confirmaba las intenciones que se perseguían con su reconstrucción en su discurso de ese día: "Que os sirva este monumento y este recuerdo de lección permanente"[27].

El resultado final de todas estas labores, fue un conjunto conmemorativo, al mismo tiempo que funcional, de gran equilibrio y sobria decoración, que encajaba perfectamente en la trama urbana, facilitando, por su disposición de espacio abierto en el entramado de calles circundantes, el efecto escenográfico y de sorpresa, en el que, además de la monumentalidad del edificio, juegan un papel fundamental la urbanización de la plaza y la colocación estratégica del grupo monumental, ideado para ser visto como telón de fondo de una calle principal de la ciudad. Todos estos factores contribuyeron de manera decisiva a la perfecta materialización de los fines propagandísticos e ideológicos perseguidos en la reconstrucción del Cuartel de Simancas.

Fig. 5. Estado actual del Colegio de la Inmaculada. Foto: Luis J. Andrés

25
Archivo General de la Administración. Expediente nº 16451. Memoria del proyecto.

26
"Entre otros criterios de intervención se abandona el respeto a todas las partes históricas del monumento, deja de manifestarse la voluntad de la mínima intervención en el mismo abogada por los expertos internacionales en la materia y se prescinde asimismo de la diferenciación en el uso de los materiales". HERNÁNDEZ, A.: "Paisajes y monumentos reconstruidos: patrimonio cultural y franquismo", en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996.

27
El Comercio, 14 de junio de 1958.

COMUNICACIÓN 3 / SESIÓN 6

EMBAJADA EN MOSCÚ: LA FABRICACIÓN DE FUENTES PROPAGANDÍSTICAS POR LA EMBAJADA NAZI EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Pedro Barruso Barés
IES Alonso de Avellaneda (Alcalá de Henares, Madrid)

Eduardo Ruíz Bautista
IES La Hontanilla (Tarancón, Cuenca)

Introducción

Giuliano Mazzoni, profesor de Derecho Corporativo en la Universidad de Florencia, se desplazo a España en 1942 para impartir una serie de conferencias sobre su disciplina que le permitirían, asimismo, formarse una idea de la situación cultural española y también de la batalla propagandística que se libraba en el solar hispano entre los contendientes de la Segunda Guerra Mundial. Para Mazzoni, Alemania contaba con abundantes profesores y medios para intentar orientar la vida cultural española, pero "la situazione religiosa del Reich opone in questo Paese católico un forte diafragma ad una penetrazione in profundità". En su opinión, no había que dejarse engañar por las apariencias.

> "Francia e Inghilterra lavorano in silenzio, ma affondano le radici; la Germania lavora rumorosamente, ma resta alla superficie"[1].

Cualquier lego en la materia podría intuir que el ejercicio de la propaganda demanda a sus practicantes cierta reserva, el ocultamiento de que no se está suministrando una información tendenciosa que, lejos de informar o formar, pretende deformar interesadamente la realidad. Como podrá comprobarse a lo largo del presente trabajo, los voluntariosos propagandistas nazis en España jamás lograron sacudirse de encima la tacha de moverse sin sigilo, de generar productos propagandísticos cuya marca de fábrica parecía evidente. Y, sin embargo, nada más lejos de sus intenciones, ya que en sus planes siempre primaba el deseo de ocultar los hilos motrices, de negar que la cruceta de la marioneta se encontraba en la embajada alemana. Por ello buscaron denodadamente que fuese la población indígena quien llevase a efecto la labor propagandística y se sirvieron de editoriales españolas, preexistentes o creadas ad hoc, así como de autores de apellido poco sospechoso, tanto nacionales como extranjeros, para firmar obras y opúsculos con los que predisponer a la población española a su favor en la lucha mundial que se libraba.

1
Archivio Centrale dello Stato (ACS), Ministero Cultura Popolare. Gabinetto, *Relazione sulla situazione culturale in Spagna*, busta 76.

En la primera parte de este artículo trataremos de ofrecer una visión panorámica del ejercicio de la propaganda nazi en España durante la Segunda Guerra Mundial, para lo que nos apoyaremos tanto en los trabajos persistentes, como en documentación inédita procedente de una tercera nación, la Italia de Mussolini, lo que pondría de manifiesto la visibilidad de las actividades alemanas. En la segunda parte, nos detendremos en un caso concreto de creación de un producto propagandístico en apariencia "neutral", como sería la publicación de *Embajada en Moscú*, del diplomático Jean Herbette, una figura controvertida por su paso -a lo largo del primer año de la Guerra Civil- de una posición claramente favorable a la República a adoptar un posicionamiento claro a favor de los franquistas como veremos más adelante.

La propaganda nazi en España durante la Segunda Guerra Mundial

El 28 de noviembre de 1940, algo más de cinco meses después de la entrada oficial de Italia en la Segunda Guerra Mundial, su embajada en Madrid remitía un informe, clasificado como "secreto", en el que se analizaban las actividades propagandísticas alemanas en territorio español[2]. No nos perderemos en especulaciones sobre la verdadera motivación de este pormenorizado análisis de la propaganda nazi en España, de si respondía al propósito de aprender para emular los aciertos y eludir los yerros germanos o de si dibujaba un cuadro de amplio formato, pletórico de ambición, color y figuras para que las autoridades italianas se persuadieran de la importancia de incrementar su inversión en este terreno y no perder la estela de su aliado. Lo cierto es que el embajador italiano en España, Francisco Lequio, ponderaba el despliegue de medios propagandísticos orquestados por la embajada alemana, "la quale si serve dei suoi numerosi organi tenici, del Consolati ultimamente aumentati, e in particular modo del Partito nazista e della collettività tedesca"[3]. La importancia del Partido radicaba en su inmensa capacidad de encuadramiento y movilización de la comunidad alemana residente en España, erigida de inmediato en cantera entusiasta de propagandistas. Así como en sus buenas relaciones con la Falange, quien ya entonces era la principal institución propagandística de la dictadura y que incrementaría aún más su preponderancia en tal terreno con la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular en 1941[4].

Este alarde no resultaba especialmente oneroso para las reservas de divisas del Estado alemán, ya que contaba con los fondos bloqueados en el país en concepto de deudas de guerra, que se abonaban en pesetas a nombre de la HISMA. Los marcos del Reich, que también se gastaban con largueza, se empleaban fundamentalmente en sufragar los viajes a Alemania con que los órganos de la propaganda nazi agasajaban a miembros del partido, técnicos, militares, científicos, estudiantes o conferenciantes españoles, hasta tal punto que el embajador italiano se permitía exagerar que

> sicchè difficile è trovare una persona, anche di scarsa importanza politica, che non abbia compiuto la sua visita in Germania e non sia stata colà accolta della maniera più lusinghiera.
> Logico dunque che costoro ritornino con la illusione di essere dei grande uomini, e referiscano ovunque nella stampa, alla radio, in opuscoli, in libri, sul viaggio da essi compiut[5].

Aunque su exuberancia y ubicuidad dificultaban la tarea de sintetizar las líneas maestras de la propaganda alemana en España, Lequio proponía un intento de clasificación.

2
Archivio Storico Diplomatico, Ministero de Affari Esteri (ASDMAE), *Spagna*, *Propaganda tudesca in* Spagna, busta 60.

3
ASDMAE, *Spagna*, *Propaganda tedesca in* Spagna, busta 60.

4
Véase RUIZ BAUTISTA, Eduardo: "La Vicesecretaría de Educación Popular, 1941-1945: La propaganda, de Madrid al suelo", *Historia del Presente*, 4 (2004), pp. 211-233.

5
ASDMAE, *Spagna*, *Propaganda tedesca in* Spagna, busta 60.

En primer lugar destacaba lo que el denominaba propaganda cultural, aunque quizá resultaría más pertinente calificarla de educativa, y cuya principal vía de penetración eran los numerosos colegios alemanes en España, de entre los que destacaba por tamaño y número de alumnos el de Madrid, dirigido por el profesor Juretsche -un personaje en el que habremos de detenernos más adelante-, pero que podían encontrarse diseminados por toda la geografía, tanto peninsular como insular (Barcelona, Sevilla, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca, etc.). Sufragados por el Reich, estos colegios admitían alumnos españoles y expedían títulos con validez en ambos países. Aquellos que deseaban aproximarse a la lengua y cultura alemanas también podían acudir al Centro Germano-Español, abierto en la capital. En un nivel académico superior, y en el seno de la Universidad Central de Madrid, el ya citado Juretsche ocupaba la cátedra de Lengua Alemana. Además, Alemania ejercía una fuerte atracción, nacida del prestigio y sostenida por la concesión de becas de viaje, hacia todos aquellos universitarios que deseaban desarrollar su carrera en el campo científico. En sentido inverso, profesores y personalidades del mundo cultural alemán visitaban con asiduidad España, si bien su perfil había variado en aras de las necesidades estratégicas del momento, ya que, si unos años antes, los visitantes germanos habrían podido adscribirse a esa corriente en la que confluían irreligiosidad y germanofilia, y de la que el filósofo Ortega y Gasset era su más conspicuo representante, en aquel momento todos los profesores alemanes enviados a España "fanno ostentata professione di cattolecisimo"[subrayado en el documento].[6]

Pese a que el generalizado desconocimiento de la lengua alemana por parte de los españoles no auguraba demasiados éxitos a la propaganda germana a través del libro, el Deutsch ausländischer Buchtausch no se arredró y consiguió una notable difusión de la producción bibliográfica alemana, para lo que contaban con la complicidad de una librería española que la publicitaba a través de ejemplares y catálogos, anotaba los encargos y recibía los pedidos por valija diplomática, con todas las ventajas que esto conllevada (desde fiscales a censorias). Otras obras se donaban en beneficio de instituciones y asociaciones e incluso Barcelona y Madrid contaban con bibliotecas circulantes. Síntesis de ambas iniciativas fue la donación de seis mil volúmenes a la Biblioteca Nacional, que sirvieron de base para una exposición sobre el libro alemán, y que constituían un fondo heterogéneo en el que se podían encontrarse desde obras artísticas de gran valor hasta opúsculos propagandísticos sobre el Führer, el nazismo, etc.

Constituye un lugar común señalar que la música, mejor que cualquier otra manifestación artística verbal, es uno de los vehículos de expresión predilectos del alma de Alemania y los nazis participaban de la visión romántica de la música como una senda sonora que conducía a lo sublime y lo infinito[7]. El influjo de la música alemana, incontestable puntal de su alta cultura, también se dejaba sentir en España en cada uno de los abundantes conciertos que se celebraban, "tutti di primissimo ordine"[subrayado en el documento], aparentemente a iniciativa de empresas españolas, pero estimuladas en la práctica por las facilidades y subsidios que les concedía el gobierno alemán.

> Quest´anno avrá luogo nei principali centri spagnoli una stagione wagneriana con i migliori artistei tedeschi, per la cuale organizzazione si è recato recentemente a Madrid il Capo Nazionale del teatro germanico.[8]

6
Ibídem.

7
GRUNBERGER, R: *A Social History of the Third Reich,* Londres, Penguin Books, 1991, pp. 512 y ss.

8
ASDMAE, *Spagna, Propaganda tedesca in* Spagna, busta 60.

La prensa española se erigió, asimismo, en una excelente plataforma desde la que irradiaban los mensajes propagandísticos alemanes. La voluntad de los periodistas españoles se conquistaba con encargos concretos bien remunerados, como el que se realizó a Federico de Urrutia (propagandista también de la Vicesecretaría de Educación Popular) para que explicase a la población española *¿Por qué lucha Alemania?: Cómo se ha empujado a Hitler a la guerra,* un opúsculo publicado por la editorial Rubiños y finalmente firmado por un ficticio José Joaquín Estrada[9]. Tampoco, al parecer, era un secreto la buena disposición del director de *Informaciones*, Víctor de la Serna, ni la labor de la agencia *Trasocean*, que surtía de noticias tendenciosas a diferentes cabeceras de prensa, y que llegaría a formalizar un acuerdo con la agencia EFE[10]. Los corresponsales españoles en Berlín podían incluso transmitir de manera gratuita sus artículos a Madrid, a través de un servicio de radio financiado por el gobierno alemán.

Como ya apuntamos al mencionar el cambio operado en el talante de los profesores alemanes destacados en España, la propaganda religiosa pasaba sin duda por ser una de las asignaturas más exigentes para los propagandistas alemanes. Las prevenciones hacia el régimen nazi que albergaba la Iglesia eran públicas y notorias desde la encíclica *Mit brennender Sorge* (1937), y el episcopado español, con algunas excepciones, hizo participes a los fieles de los motivos que originaban su actitud fría, vigilante y crítica. La propaganda nazi, en contrapartida, trataba de desmentir las acusaciones de irreligiosidad que se esgrimían contra el Reich, enfatizando a través de la prensa y el cine que tras la ocupación de Polonia nada ni nadie había estorbado el culto católico o donando veintiocho toneladas de objetos religiosos a las parroquias españolas para mitigar los desastres materiales de la guerra. Al igual que los intelectuales con opiniones sobre la religión más polémicas, las publicaciones del partido que pudiesen herir la sensibilidad católica eran desechadas como material propagandístico en España. Sin embargo, los recelos no acababan de disipase:

> c^e perfino chi ha umoristicamente affermato che gli oggetti religiosi donati alla Spagna sono quelli rubati alle Chiese polacche!.[11]

Además de la manifiesta hostilidad del clero, los nazis podía dar por descontada la ausencia de simpatía entre la clase trabajadora y los más desfavorecidos, los grandes perdedores de aquel Nuevo Estado español que el Reich había contribuido a levantar. De ahí la necesidad de cierta "propaganda social", como daba en llamar Lequio al flujo de donativos (desde medicamentos a aparatos de radio) que realizaban las organizaciones nazis en beneficio de sus homólogas falangistas, encabezadas por Auxilio Social.

Dentro de la concepción nazi de Europa, España, además de un potencial aliado en su lucha, constituía un apetecible mercado que se redimensionaría tras la victoria. Se explica, por ende, que el principal argumento de la propaganda económica e industrial alemana, divulgado por la embajada, la red consular, los numerosos agentes comerciales y la comunidad alemana residente, insistiese en que ambas economías, la española y la alemana, eran sustancial, orgánicamente complementarias, por lo que los intercambios comerciales entre ambos países debían estimularse. Dentro de un modelo tácitamente colonial, a España le correspondía producir y comercializar materias primas (como los minerales del norte de España que en aquel momento despertaban la codicia germánica)[12], mientras que Alemania se arrogaría el papel de manufacturera.

9
En el catálogo de la editorial Rubiños no fueron infrecuentes hasta 1943 las publicaciones propagandísticas al servicio del Reich.

10
La agencia de noticias Trasoceán empezó a operar en 1933, interrumpiendo su labor en 1936 y retomándola dos años más tarde. Sobre Trasoceán y otras agencias de noticias alemanas ver los trabajos de SCHULZE SCHNEIDER, I.: "La propaganda alemana en la Segunda República Española", *Historia y comunicación Social*, 4 (1999), pp.186-196. y "Éxitos y fracasos de la propaganda alemana en España (1939-1944)", *Melanges de la Casa Velásquez*, 31, 3, 1995, pp. 201-202.

11
ASDMAE , *Spagna, Propaganda tedesca in* Spagna, busta 60.

12
Los alemanes estaban especialmente interesados en el wolframio que se localizaba, sobre todo en tierras de Salamanca y Extremadura. Uno de los principales objetivos de los servicios secretos británicos fue el control de las exportaciones de este mineral. Sobre estas cuestiones véase JIMENÉZ DE ABERÁSTURI, Juan Carlos: *De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial*, Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1999, pp. 454-457.

De ahí que, conforme al denominado "piano Funk" (cabe suponer que en alusión al economista nazi Walther Funk) no parecía acertada la creación de industrias en España ya que, tras la guerra, podrían resultar redundantes, poco competitivas o inviables, ***"dato che il compito Della Spagna sarà prevalentemente agricolo"***[13].

La gran pregunta, que Lequío no quería eludir en su informe, era si todos estos esfuerzos propagandísticos desplegados en tantos frentes rendían o no los frutos deseados. Y aunque la respuesta no era sencilla, para Lequio no cabía duda de que la propaganda alemana, con su alarde de medios y agentes, era excesivamente evidente, hasta el punto que cualquier noticia tendenciosa era atribuida de inmediato a la propaganda alemana, que, por otra parte, con su omnipresencia e hiperactividad estaba comenzando a infundir en la opinión pública española "una specie di terror panico". Los propagandistas alemanes no sólo tenían que combatir la propaganda británica, sino la resistencia a su penetración que oponían diferentes colectivos hispanos, como el profesorado "e soprattuto dal clero"[subrayado en el documento][14].

A pesar de las desventajas de su excesiva visibilidad, fruto de su gran corpulencia, la propaganda alemana ni decreció en tamaño ni ganó en sutileza. De hecho, el embajador Von Stohrer (a despecho de Goebbels, la actividad propagandística en el extranjero estaba teóricamente asignada al ministerio de Asuntos Exteriores que encabezaba Ribbentrop) ultimaba en el otoño de 1941 su "Gran Plan", un formidable intento de combatir las campañas propagandísticas británicas, que habían arreciado a raíz de la formación de la División Azul en el verano de 1941. Sin embargo, el material humano que habría de llevar a término este ambicioso proyecto, sobre el que pesaría el mayor de los secretos, sería estrictamente de nacionalidad española y se distribuiría en cinco grupos: el primero, el grupo "A", estaría formado por los incondicionales de la Alemania nazi, inscritos en un registro en el que se señalaría su grado de germanofilia, y que recibirían consignas y diferentes publicaciones propagandísticas, legales o no; el grupo "B" trataría de ganar voluntades en la organización y las oficinas de Correos para facilitar la distribución del material alemán y entorpecer el británico; al frente del grupo "C", radicado en la capital, se encontraría el ya mencionando Federico de Urrutia quien, además de repartir propaganda y crear una red de distribución de consignas "boca a boca", rastrearía la propaganda enemiga y sus destinatarios; el grupo "D" captaría sus miembros dentro de los cuerpos de seguridad del Estado, que podrían detectar y perseguir la propaganda aliada con medidas oficiales o semioficiales; por último, el grupo "E" se nutriría de excautivos de la Guerra Civil que, mayoritariamente, mostraban su inclinación por la causa germana y parecían dispuestos, empezando por el secretario general de la organización, a trasmitir los mensajes propagandísticos afines a la misma[15].

El "Gran Plan" se puso en marcha en los términos previstos y ni siquiera se vería perturbado por el relevo de von Stohrer al frente de la embajada tras la destitución ministerial de Serrano Suñer a finales de 1942, con quien mantenía una afinidad política difícil de disimular. Sus sucesores, Hans Adolf von Moltke y Hans Heinrich Dieckhoff proseguirían con esta vasta campaña de propaganda y contrapropaganda hasta 1944, cuando ya no había propaganda lo suficientemente grande como para encubrir la realidad bélica[16]. El régimen español, al menos, podía percibir nítidamente el cambio en el signo de la guerra y la

13
ASDMAE), *Spagna, Propaganda tudesca in* Spagna, busta 60.

14
Ibídem.

15
SCHULZE SCHNEIDER, I.: "La propaganda alemana en España.1942-1944", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, H.Contemporánea, t.7, 1994, pp. 375-377.

16
Ibídem.

necesidad de adecuarse a los nuevos vientos. De ahí que los propagandistas alemanes dejasen de gozar de las numerosas prebendas que hasta entonces habían facilitado su labor. El 29 de junio de 1943 la embajada italiana en Madrid informaba al Ministero Della Cultura Popolare de que "nostri camerati tedeschi", debido a los obstáculos cada vez mayores interpuestos por las autoridades españolas, se veían compelidos a apostar por publicaciones clandestinas de carácter periódico y gran tirada, como la *Hoja de información católica y anticomunista*. No podían, como antaño, contar con la complicidad de los servicios de correos y debían repartir sus boletines "mano a mano", para lo que se servían de ciclistas (sólo en Madrid contaban con más de cuarenta)[17].

Sin embargo, sería precisamente en 1944, con las cartas encima de la mesa y la partida casi decidida, cuando los propagandistas nazis prepararon una publicación de propaganda que merece que nos detengamos en ella, tanto por su génesis (en la que se conjugan el expolio documental, la recreación y la manipulación), como por su tramitación, una buena muestra tanto de la voluntad germana de secretismo y encubrimiento, como de la plena conciencia por parte de las autoridades falangistas de quiénes estaban detrás de aquella publicación y cuál era el trato que debía reservárseles.

Embajada en Moscú: Un ejemplo de la manipulación propagandística nazi.

Un caso interesante de la labor de propaganda realizada por los nazis en España a lo largo de la Segunda Guerra Mundial fue la publicación del supuesto libro del ex embajador de Francia en España durante la II República y el primer año de la Guerra Civil, Jean Herbette. El camino que llevó a la edición de *Embajada en Moscú* había comenzado cuatro años antes, en junio de 1940, cuando las tropas alemanas entraron en París y accedieron a los archivos franceses que no pudieron ser trasladados o destruidos.

Tras la derrota de Francia los alemanes realizaron una ardua tarea en los archivos franceses que superó, tal como ha estudiado Sophie Couré[18], el mero interés militar y trató de reescribir la historia, tarea que fue encomendada al *Reichsinstitut für Geschichte des neuen Deutschland* (Instituto del Reich para la Historia de la Nueva Alemania), dirigido por Walter Frank[19]. Una de las tareas que abordó el mencionado instituto fue la publicación de obras que justificaran la política exterior seguida por los nazis en los años anteriores al comienzo de la Segunda Guerra Mundial para lo que resultaron de gran importancia los archivos diplomáticos capturados en el Quai d'Orsay. A los archivos diplomáticos franceses llegó una comisión formada por cuatro historiadores al frente de la cual se encontraba el Dr. Walther. Los miembros de la misma se repartieron el trabajo en función de sus competencias de los mismos correspondiendo a Walter las cuestiones relativas a Rusia y el Cáucaso[20].

Podemos pensar que fueron varias las razones que movieron a los nazis a publicar esta obra. En primer lugar Herbette había sido, entre 1924 y 1931, el primer embajador de Francia en la URSS. Además, las relaciones de éste con las autoridades soviéticas se fueron deteriorando a lo largo de su misión diplomática. Tras su salida de Moscú había sido designado embajador en España, a donde llegó con un aura de izquierdista y firme partidario de la República para convertirse, en septiembre de 1936 en un firme partidario de los franquistas. Otro aspecto de interés que se pudo tener en cuenta desde el punto de vista

17
ACS, Ministero Cultura Popolare. Gabinetto, *Relazione sulla situazione culturale in Spagna*, busta 76.

18
COEURÉ, Sophie: *La mémoire spoliée. Les archives des français butin de guerre nazi puis sovietique*, París, Payot, 2007.

19
Fürth, 12 de febrero de 1900/ Brunsrode, 8 de mayo de 1945. Historiador alemán que desempeñó un papel destacado en la investigación antisemita llevada a cabo por los nazis. Nacido en Baviera en su juventud conoció a Julios Streicher y fue profundamente marcado por la experiencia de la República Soviética Bávara y el "puscht" de Múnich de 1923. Fu nombrado director del *Reichsinstitut für Geschichte des neuen Deutschlands* creado en 1935 fue conocido como el "Instituto Frank". En 1936 creó una sección del mismo dedicado al estudio de la "cuestión judía". Protegido de Alfred Rosemberg, ideólogo del NSDAP, en el instituto trabajaron destacados historiadores nazis como Karl Alexander von Müller, Erich Marks y Heinrich von Srbik. Frank se suicidó el 9 de mayo de 1945 tras la muerte de Hitler y la derrota de Alemania. Cfr. HEIBER, Helmut: *Walter Frank und sein Reichsinstitut fur Geschichte des neuen Deutschlands*, Stuttgart, 1966.

20
El resto de los integrantes de la comisión fueron Herbet Michaelis (consecuencias de la Primera Guerra Mundial), Johannes Heckel (relaciones franco-italianas) y Fritz Grobba, antiguo embajador en Bagdad (Medio Oriente). COURÉ, Sophie: Op. Cit., p. 55.

alemán fue el que tras su cese en octubre de 1937 se retirara a Suiza, lo que los nazis podían interpretar como un rechazo de la política exterior seguida por el Gobierno francés. A todo lo anterior debemos unir el que los alemanes localizaran en el Quai d´Orsay un elevado número de informes enviados por Herbette desde Moscú que sirvieron perfectamente para los objetivos propagandísticos de los nazis[21].

Parte de los documentos enviados durante su embajada en Moscú fueron publicados en Berlín el año 1943 por la editorial Deutscher verlag con el título *Ein französischer diplomat über die bolschewistische gefahr*. Ese mismo año se publicó en París, en francés, con el título *Un diplomat français parle du péril bolcheviste; rapports de Jean Herbette, ambassadeur de France à Moscou (1927-1931)*, con un pie de imprenta que atribuye la obra a "Les Documents contemporains". En 1944 le llegó el turno a la edición española, la tercera y última que se realizó ya que no parece que se publicase esta obra en ningún otro país ocupado por los nazis[22].

La edición española apareció en 1944 tras superar el filtro de la censura franquista pero, tal como se desprende del expediente de censura del mismo, las trabas burocráticas chocaron con los intereses de los alemanes retrasando la publicación del libro. Éste, siguiendo el procedimiento habitual, fue presentado a censura el 20 de marzo de 1944 (Expediente 1853/44) por la Editorial A.L.A (Autores Literarios Asociados)[23] que prevé una tirada de 5.000 ejemplares y fue entregado al lector nº 8 de la censura (Dionisio Lorenzo Palagi)[24].

El día 22 de marzo, es decir, a los dos días de haber presentado el libro a censura, lo que prueba el interés de los agentes culturales alemanes, Hans Juretschke jefe adjunto del Departamento de Cultura de la Embajada de Alemania dirigido por Wilhelm Petersen, se interesó por el proceso seguido por el expediente.

Juretschke (Osnabrück, 11 de septiembre de 1909 - Madrid, 16 de junio de 2004), según sus propias declaraciones, llegó a España en 1939 procedente de Alemania donde su padre era jefe del Partido Católico. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, en octubre de 1947, apareció citado en una lista remitida por el Departamento de Estado norteamericano al ministro de Asuntos Exteriores, el católico Martín Artajo. En la misma se recogen los nombres 104 nazis y colaboradores de éstos que residían en España[25]. La finalidad de dicha lista era la de localizar y repatriar a Alemania a las personas cuya presencia en España resultaba más escandalosa según el periodista José María Irujo[26]. Finalmente el régimen de Franco negó la entrega de los reclamados y Juretschke permaneció en España donde desarrolló una intensa actividad cultural.

En el desarrollo de su labor como propagandista, y con el fin de lograr la edición del texto atribuido a Herbette, Juretschke dirigió una carta a quien fue el primer responsable de la sección de censura de libros, el catedrático Juan Beneyto Pérez[27]. En la misma se expresaba en los siguientes términos:

> Mi distinguido amigo
>
> La editorial A.L.A, José Antonio 38, Madrid, proyecta la publicación de los despachos oficiales que el conocido diplomático francés Herbette dirigió a su ministerio desde 1927 hasta 1931. Como quiera ya entregó la traducción hace bastante tiempo, y creo que no existen consideraciones políticas que lo impidan, le agradecería viera la posibilidad de acelerar el permiso de la censura[28].

21
Sobre la personalidad de Jean Herbette es imprescindible la consulta de DENÉCHÈRE, Yves: *Jean Herbette (1878-1960). Journaliste et ambassadeur*, París, Direction des Archives. Ministère des Affaires étrangères-P.I.E.-Peter Lang, 2003. Sobre su actuación durante la Guerra Civil cfr. BARRUSO BARÉS, Pedro: "La misión diplomática del embajador francés Jean Herbette durante la Guerra Civil» en *Bulletin d´Histoire Contemporaine de l´Espagne,* 28-29 (diciembre de 1998-junio de 1999), Aix en Provence 2001, pp. 120-134 y de forma más extensa en BARRUSO BARÉS, Pedro: *El frente silencioso. La Guerra Civil española en el Sudoeste de Francia (1936-1940)*, Hiria Liburuak, Alegia, 2001 (Reedición con el título *Información, diplomacia y espionaje: La Guerra Civil española en el Sur de Francia*, San Sebastián: Hiria, 2008). En la actualidad está en prensa la edición de los informes enviado por Herbette a París durante la primera fase de la Guerra Civil en el País Vasco BARRUSO BARÉS, Pedro-y JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos: *La Guerra civil en Euskadi a través de los documentos diplomáticos franceses. Los informes del Embajador Jean Herbette (julio-octubre de 1936)*, San Sebastián, Txertoa, 2010 [En prensa].

22
Sin poder asegurarlo categóricamente creemos que no existieron ediciones en otros idiomas. En la Biblioteca del Congreso de Washington se conserva un ejemplar en cada una de las lenguas citadas (alemán, francés y castellano) http://www.loc.gov/index.html [consultado el 21 de noviembre de 2008]. No hemos encontrado edición de la obra en las bibliotecas de Italia, donde tienen el libro en alemán (Biblioteca Nazionale Centrale di Roma, http://www.bncrm.librari.beniculturali.it/), Holanda (Koninklijke Bibliotheek, http://www.kb.nl/), Albania (Biblioteca Nacional de Albania, http://www.bksh.al/), Hungría (National Szechenyi Library,

La razón de la intervención del diplomático alemán, además del interés de la Embajada en la publicación de la obra, puede deberse al trato entre ambos, ya que en 1940 la Editora Nacional publicó la obra ***España ante Francia*** de Juretschke prologada por Antonio Tovar[29].

Sin embargo, parece que la gestión de Juretschke no dio el resultado esperado. La prueba de esto es la existencia de una segunda carta, también dirigida a Juan Beneyto Pérez y fechada el 16 de mayo de 1944. Esta vez, a diferencia de la anterior, la misiva está redactada en papel oficial de la embajada de Alemania en España, lo que prueba de manera fehaciente el interés de la legación nazi en la publicación de la mencionada obra. El texto de la segunda comunicación enviada desde la representación alemana es como sigue:

> Mi distinguido y querido amigo
> Según me comunica la editorial A.L.A, quedo en espera de su solicitud referente a la publicación del libro de Jean Herbette "Embajada en Moscú" del que me dirijo a Vd en su carta anterior que había sido entregado a la censura el día 20 de marzo. Supongo que habrá echado una mirada al libro en cuestión y sabe que está plenamente de acuerdo con los principios de la política española. Razón ésta, por la que me atrevo a pedirle se interese nuevamente por él, acelerando su tramitación[30].

Esta vez sí parece que las requisitorias de Juretschke tuvieron éxito. El 19 de mayo de 1944 la Delegación Nacional de Propaganda se dirigió al jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores pidiendo que se acelerase el expediente para que el texto pudiera estar disponible en la Feria del Libro. Desconocemos si la intervención del Ministerio de Asuntos Exteriores era una práctica habitual en la obras relacionadas con su materia o fue una ocasión excepcional motivada por la personalidad de Herbette al que, recordemos, la prensa franquista atacó con dureza a pesar de su labor a favor de los franquistas en la recta final de su embajada.

Lo cierto es que la consulta al Ministerio de Asuntos Exteriores fue sugerida en el propio informe de lectura del libro, en el que aparece anotado a mano "sería oportuno preguntar al Ministerio de A.E."[31]. La contestación del Palacio de Santa Cruz llegó el 23 de mayo de 1944 y fue favorable a la edición del libro, que finalmente fue autorizada por la Delegación Nacional de Cultura Popular el 27 de mayo de 1944[32].

Embajada en Moscú como obra de propaganda anticomunista

Entrando a considerar la obra ***Embajada en Moscú*** podemos apreciar que el contenido de la misma está encabezado por una breve nota preliminar de la Comisión de Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich. En la misma se hace hincapié en dos de los aspectos principales del libro: Que la URSS tenía ya previsto desde la temprana fecha de 1927 la destrucción de la Europa Occidental y la "ecuanimidad" de Herbette al percatarse del problema con suficiente antelación a diferencia de los políticos franceses de la III República.

Tras esta nota preliminar sigue una larga introducción que no es más que una tergiversación del origen de la Segunda Guerra Mundial. Se destaca la evolución de Herbette desde el supuesto "mayor entusiasmo, por la Rusia bolchevique"[33] a una clarividente visión del peligro que suponía la URSS para la civilización. También se destaca cómo, a raíz de la salida de Herbette de la embajada, la actitud del Gobierno francés hacia la URSS cambió hasta llegar al pacto de 1935. Otro de los aspectos llamativos es la intención de los alemanes

http://www.oszk.hu/index_en.htm) ni Croacia (Biblioteca Nacional y Universitaria, http://www.nsk.hr/home.aspx?id=24).

23
La editorial A.L.A (Autores Literarios Asociados), domiciliada en la Avenida de José Antonio 38, 1º D, de Madrid, solo presentó a censura, entre 1944 y 1947 cuatro libros aparte del que nos ocupa. Se trata de las obras ***El fugitivo de Chicago*** de Curt I. Braun; ***Nuria***, de M.J. Chiampos (Josefa Fornán Martínez); ***Tres pierrots amarillos*** de Oscar Montgomery y ***Ay Jalisco no te rajes*** de Marcos Estrada. Se trata de pequeñas novelas policíacas o rosas. Al parecer ninguna de estas obras se llegó a publicar, pese a que los autores mencionados, salvo Braun, fueron bastante prolíficos entre 1943 y 1950 tal como se desprende de los expedientes presentados a censura como por las obras que se conservan en la Biblioteca Nacional.

24
Expediente de censura de ***Embajada en Moscú*** de Jean Herbette. AGA-Cultura, (3)50 21/7377.

25
La lista completa de las 104 personas reclamadas por el Departamento de Estado norteamericano en IRUJO, José María: ***La lista negra. Los espías nazis protegidos por Franco y la Iglesia***. Madrid: Aguilar, 2003, pp.217-236.

26
El 30 de marzo de 1997 ***El País*** publicó un artículo titulado "Los 104 de la lista negra" sobre el documento al que antes nos hemos referido y en que se le mencionaba. Previamente, en declaraciones a ***El País***, en marzo de 1997, negó su condición de miembro del partido nazi. El 9 de abril de 1997 apareció en el mismo diario una carta al director remitida por Sabine Brey Schmidtmann y Susanne Brey Schmidtmann, hijas del militar alemán Franz Brey [en la mencionada "lista negra" solo se le cita como

"ayudante del Agregado del Aire" en la embajada]. En la misma carta se incorpora el siguiente párrafo:

De la "lista negra" de colaboradores con el Gobierno alemán nacionalsocialista, le comunicó que el señor Hans Juretschke no pertenece ni ha tenido ninguna vinculación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Instituto Antonio de Nebrija, al que se le vincula, desapareció en 1984, y tampoco a él perteneció nunca el señor Juretschke.- María Teresa Ortega Monasterio. Directora del Instituto de Filología. CSIC. Madrid.

Esto motivó que los hijos de Hans Juretschke publicaran el día 18 de abril de 1997 en *El País* la siguiente carta:

Constatación

1. Nuestro padre, Hans Juretschke, nunca ha pertenecido al partido nacionalsocialista, y durante toda su vida ha demostrado una conducta y forma de pensamiento totalmente ajena a esa ideología, vertida en sus numerosas publicaciones y avaladas por reconocimientos nacionales y extranjeros. El tacharle de presunto nazi es una difamación gratuita y deplorable.

2. Hans Juretschke fue colaborador del Instituto Nebrija en 1945 y del CSIC a partir de 1946 hasta 1974, fecha de su excedencia voluntaria por incompatibilidad con su cargo en la Universidad Complutense. Las afirmaciones contrarias de María Teresa Ortega Monasterio son totalmente falsas.

Hans Juretschke, falleció en Madrid el 16 de junio de 2004 y el diario *El Mundo* publicó la siguiente nota necrológica (22 de junio de 2004):

Hans Juretschke, uno de los grandes conocedores de la España del XVIII y XIX

El hispanista alemán y catedrático emérito de la Universidad Complutense, Hans Juretschke, uno de los mejores conocedores del ambiente intelectual español de los siglos XVIII y XIX, falleció el 16 de junio en Madrid cuando tenía 94 años. Juretschke, académico correspondiente de la Real Academia Española (RAE) desde 1989, fue uno de los fundadores,

en presentar al embajador francés como una persona que no era escuchada en París, algo que la biografía de Dénechère desmiente categóricamente.

También debemos señalar que Jean Herbette no tiene nada que ver con la publicación de esta obra. Está claro que los alemanes encontraron sus informes cuando llegaron a París en junio de 1940. Es bien sabido que numerosos documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores fueron trasladados y otros muchos quemados ante la proximidad de las tropas nazis. Sin embargo, a los funcionarios franceses los informes enviados desde Rusia en los años 20 no les debieron parecer susceptibles de ser trasladados o destruidos por lo que fueron abandonados en París. En junio de 1941, tras el ataque nazi a la URSS, los documentos cobraron un nuevo interés y los alemanes disponían de ellos para emplearlos en sus fines propagandísticos sin necesidad de falsificarlos, a pesar de disponer de todos los medios disponibles para ello como señala Sophie Coeuré.

Resulta innegable que el ex embajador tuvo conocimiento de la publicación de la obra, como prueba la existencia de un ejemplar de la edición en francés en la biblioteca de su hermano François. A pesar de ello en sus archivos personales no hay ninguna referencia al libro. No conocemos cuál fue la reacción de Herbette a la publicación de este apócrifo pero conociendo la obsesión del embajador por la amenaza alemana y teniendo en cuenta que, desde 1937, consideraba que el régimen nazi era una amenaza para la paz es de suponer que la publicación del libro no fuese de su agrado en su retiro suizo.

La "elaboración" por parte de los alemanes del libro queda clara en la selección de los documentos publicados. Tan solo se reproducen 28, irrisoria cantidad conociendo la prolífica pluma de Herbette, fechados entre el 19 de agosto de 1927 y el 21 de junio de 1931. Casi todos los documentos se centran en denunciar los planes militares de la URSS y las instrucciones emanadas desde las instancias soviéticas encaminadas a desencadenar la revolución socialista en Europa Occidental. De este modo de los documentos publicados ocho refieren a los preparativos de una posible guerra en Europa y otros ocho a la preparación de una revolución en los países occidentales. El resto de los informes -cinco- hacen referencia a la situación interna de la URSS, dos son informes sobre entrevistas con el comisario del pueblo para Asuntos Exteriores Maxim Litvinov, otros tres hacen referencia a entrevistas de Herbette con dignatarios soviéticos y dos al congreso del PCUS en 1927.

La flagrante manipulación queda de manifiesto en el hecho de que en ningún momento se hace referencia a Alemania, verdadera obsesión de Herbette. Tampoco aparecen los grandes temas que preocuparon al embajador a lo largo de su estancia en la URSS como ya hemos señalado. Todo esto demuestra la interesada manipulación de la documentación de Herbette. Manipulación que venía facilitada por varios aspectos que es necesario tener en cuenta. En primer lugar su clara postura anticomunista, forjada a lo largo de su estancia en la URSS que le granjearía los ataques de la prensa comunista, en concreto de *L´Humanité*, tanto durante su etapa como embajador en la URSS como en la recta final de su embajada en España. A lo anterior habría que añadir su posicionamiento pro franquista en la Guerra Civil, resultado una vez más, de su evolución personal entre 1931 y 1937. Estas circunstancias propiciaron que Herbette fuese un personaje que no hacía falta manipular para mostrarle como lo que realmente era, un anticomunista convencido, y a su vez sirviera para

denostar a los políticos franceses de la III República los cuales, en cierto modo, lo habían relegado a Suiza tras su cese como embajador en España.

Una última cuestión a tener en cuenta es la publicación en España. Debemos recordar que Herbette fue un personaje duramente atacado por la prensa franquista como consecuencia de su actuación diplomática al comienzo de la guerra. Recordemos como *El Diario Vasco* de San Sebastián, el 10 de octubre de 1937, le acusaba de

> Pertenecer a la extrema izquierda: sus simpatías por los rojos eran manifiestas y la ayuda que les prestó en los primeros meses de la guerra fue muy importante mostrándose en todo fiel a la política de su Gobierno, que tan graves daños ha causado a la Causa Nacional.[34]

Está claro, sin embargo, que los intereses de los aliados de la España franquista y las relaciones de los jerarcas de la Vicesecretaría de Educación Popular pesaron más que las consideraciones de años atrás.

A modo de conclusión

El comienzo de la "Operación Barbarroja", el 22 de junio de 1941, hizo que los nazis presentaran el ataque a la URSS como el combate final que permitiría la supervivencia de la sociedad occidental. La lucha se presentaba como una cruzada en la que iban tomar parte un gran número de países europeos, incluida España[35], y que pondría las bases de un nuevo orden europeo llamado a durar mil años según los jerarcas nazis. Para lograr el objetivo de una lucha común era necesario predisponer a la sociedad española en el combate contra los "bolcheviques". Pero también era necesario que la intensa labor desarrollada por los propagandistas nazis pasase desapercibida y alejada de las directrices propagandísticas del Reich, apareciendo como algo espontáneo. Para ello recurrieron a una amplia gama de elementos (editoriales españolas, otras creadas especialmente para los fines perseguidos, autores españoles y extranjeros conocidos, miembros de la colonia alemana en España, organización del NSDAP fuera de Alemania…) para desarrollar un intensa propaganda cultural.

Sin embargo la penetración alemana en España encontró reticencias entre la clase trabajadora (a cuya derrota había contribuido notablemente), en la Iglesia Católica (que ya en 1937 había hecho públicas sus reticencias ante el régimen nazi) y la intensa propaganda británica (cuyas publicación *Victory* eran tan frecuente en la España de posguerra como la alemana *Signal*). Para vencer estas reticencias era necesario recurrir a personas españolas que serían clasificadas en función de su afinidad con el régimen nazi. Sin embargo, el devenir de la guerra hizo que gran parte de los planes se vinieran abajo y la labor de los propagandistas alemanes, ante el evidente proceso de adaptación del franquismo, vieran dificultada su labor.

La publicación de *Embajada en Moscú* pone de manifiesto como, pese al cambio de coyuntura en Europa, importantes sectores del régimen seguían apoyando a Alemania. De otra manera no se explica la premura y el interés en acelerar al máximo la publicación de la obra. Para reforzar esta afirmación podemos mencionar como, por ejemplo, en *La Vanguardia* se dio noticia de la publicación del libro[36] e incluso un destacado propagandista falangista el escritor y periodista Eugenio Montes[37], que glosó el 9 de febrero de 1939 la odisea del escritor falangista Rafael Sánchez Mazas en el diario falangista *Arriba*, se hizo eco de la publicación de la mencionada obra[38].

en 1974, del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid, la primera institución española que se ocupó de la formación de profesionales en el campo de la traducción. Colaboró, en 1945, con el Instituto Nebrija y con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde 1946 hasta 1974, año en que abandonó esta actividad por incompatibilidad con su trabajo como profesor en la Universidad Complutense de Madrid. Dentro del CSIC fue fundador y director del Centro de Información y Documentación Científica; y en la Universidad Complutense ejerció como catedrático de Historia de la Literatura Alemana. También fue director de la Sociedad Goerres de la Fundación Deutsche Stiftung de Madrid. Es autor de numerosas obras sobre historia y literatura españolas entre las que figuran: *España ante Francia* (1940), *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista* (1951), *Menéndez Pelayo y el romanticismo* (1956), *Los afrancesados en la guerra de la Independencia* (1962), etc. En 1997, un artículo publicado en el diario *El País* le relacionó con el nazismo, lo que fue negado tajantemente por su familia aunque el propio Juretschke, que en los años 40 era empleado de la embajada alemana, señaló entonces que durante la guerra tuvo que obedecer las órdenes del Gobierno alemán.

27
RUIZ BAUTISTA, Eduardo: *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*, Gijón, Ediciones Trea, 2005, p. 278. El catedrático Juan Beneyto Pérez, nació en Villajoyosa en 1907 y falleció en Madrid el 25 de febrero de 1994. Se inició en el periodismo casi en la adolescencia, en el diario levantino *Las Provincias*. Estudió y se licenció en Derecho por la Universidad de Valencia. Prosiguió estudios de jurisprudencia en el Colegio de San Clemente de Bolonia, y completó sus conocimientos en Berlín y Friburgo. Licenciado en Ciencias Políticas

por la Universidad de Madrid, fue catedrático de Historia del Derecho; impartió clases de Derecho, Periodismo, Sociología y Comunicación en la Universidad Complutense, hasta su jubilación, en 1977.

28
AGA-Cultura, (3)50 21/7377.

29
RUIZ BAUTISTA, Eduardo: Op. Cit., p. 209-210. La obra en cuestión es JURETSCHKE, Hans: *España ante Francia*, Madrid, Editora Nacional, 1940.

30
AGA-Cultura, (3)50 21/7377.

31
AGA-Cultura, (3)50 21/7377. El resto de informe del censor se expresa en los términos siguientes:
-¿Tiene valor literario o documental?: Tiene gran valor documental.
-Razones circunstanciales que aconsejan una u otra decisión: Creo que se puede concederle la autorización pedida por ser obra muy útil explicando al mundo todo el tamaño del peligro comunista.
-Observaciones: Son los informes del Embajador de Francia en Moscú, Jean Herbette, en los años 1927 a 1931. Herbette ha sido uno de los diplomáticos más competentes y más inteligentes de Francia y tenía en los medios diplomáticos una autoridad e influencia muy grandes. En los mencionados documentos que los alemanes encontraron al Quai d´Orsay, Herbette está explicando toda la significación del peligro comunista, también como origen de la guerra actual. Tiene gran valor como propaganda anticomunista.

32
Pese al dictamen favorable, resulta inevitable recordar que unos años antes Petersen podía obtener con relativa facilidad, y quizá sin la necesidad de insistir, tanto la autorización de las obras propias como la denegación de aquellas que concitaban

A modo de conclusión señalar que “Embajada en Moscú” es un claro ejemplo de los intentos llevados a cabo por la propaganda alemana para reescribir la Historia de Europa. El caso que hemos analizado es la punta del iceberg de la importante implantación alemana, es este caso en el ámbito cultural y propagandístico, en la España de los primeros años del franquismo. Quedan de manifiesto las importantes implicaciones de importantes jerarquías del régimen con los agentes alemanes y los ambiciosos planes propagandísticos de los nazis. Implicación no exenta de un cierto componente económico mediante la utilización de empresas editoriales españolas ya existentes o mediante la creación de nuevas editoriales que sirvieran de cobertura a los fines propagandísticos.

El último aspecto destacable es que todo esto está ocurriendo cuando ya en Europa el rumbo de la Segunda Guerra Mundial va tomando un cariz claramente desfavorable para la Alemania nazi y en España comienzan a darse los primeros movimientos para un cambio de coyuntura del Régimen que culminará en el gran cambio del Franquismo con el acceso del católico Alberto Martín-Artajo al Ministerio de Asuntos Exteriores y que a la postre supuso la salida de los falangistas de los servicios de propaganda del franquismo.

contra sí la malevolencia nazi. Ver RUIZ BAUTISTA, Eduardo: Op. Cit., p. 287 y ss.

33
Embajada en Moscú, p. 9.

34
BARRUSO: "La embajada…", p.134.

35
Sobre el colaboracionismo español con el nazismo hasta las últimas consecuencias véase NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: "¿Un nazismo colaboracionista español?: Martín de Arrizubieta, Wilhelm Faupel y los últimos de Berlín (1944-45)" en *Historia Social,* 51 (2005), pp.21-48. Una versión de novelada de la vida de Martín de Arrizubieta en JUARISTI, Jon: *La caza salvaje,* Barcelona, Planeta, 2007.

36
"La Vanguardia", 23 de octubre de 1943.

37
Eugenio Montes Domínguez (Vigo, Pontevedra, 24 de noviembre de 1900 - Madrid, 1982) Participó en la fundación de Falange Española. A principios de la década de 1930, Montes decidió dedicarse exclusivamente al periodismo, y fue corresponsal de los periódicos *ABC* y *El Debate* en varias capitales europeas durante los años 30. Durante la Segunda República, colaboró con sus artículos en la revista monárquica Acción Española. Acompañó a José Antonio Primo de Rivera en sus viajes a la Alemania y a la Italia en 1934 y 1935. Tras la guerra, Montes continuó ejerciendo como periodista, siendo corresponsal de los periódicos *ABC* y *Arriba*. También realizó frecuentes giras por Hispanoamérica como conferenciante. Publicó varios libros de artículos y ensayos breves: *El viajero y su sombra* (1940), *Federico II de Sicilia y Alfonso X de Castilla* (1943), *Elegías europeas* (1949), *La estrella y la estela* (1953) y *Discurso a la catolicidad española* (1954). En 1963 fue nombrado director del Instituto

Apéndice 1: Información en "La Vanguardia" de la publicación de "Embajada en Moscú".

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

BARCELONA
Sábado 14 de octubre de 1944

25 cénts. Precio de este ejemplar
Redacción y Administración: PELAYO, 30
Teléfonos: 14132 - 33 - 34 y 35

FUNDADORES: DON CARLOS Y DON BARTOLOME GOSÁ — Año LX. - Número 24.372 — DIRECTOR: LUIS DE GALINSOGA

VIDA NACIONAL

Madrid. - El ministro de Asuntos Exteriores durante su alocución en el «Día de la Hispanidad»

Madrid. - La esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, ofrenda a la soberana representación mariana en honor de la Patrona de la Guardia Civil, la Virgen del Pilar, en el templo del Respicio Escuela

El señor Lequerica, con los embajadores de los Estados Unidos y del Brasil, contemplan los ejemplares de Parafernalia Macarrónica expuestos en el Pabellón del Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid. - El ministro de la Gobernación inaugura la Exposición Postal y Filatélica en el Palacio de Comunicaciones. - Sello conmemorativo, con la efigie del doctor Fleming

(Fotos. Ortiz)

Hecho y tesis de la Hispanidad

LAS CORTES ESPAÑOLAS

Colaboración de LA VANGUARDIA

Lo que cuenta un antiguo embajador en Moscú

Eugenio MONTES
de la Real Academia Española

Pastoral del obispo de Madrid-Alcalá

Pide ayuda para la propagación de la fe y dictica la creación de las obras misioneras

de España en Roma. En 1978 leyó su discurso de ingreso en la Real Academia Española, acerca de *El romanticismo de los clásicos*.

38
La Vanguardia, 14 de octubre de 1944.

COMUNICACIÓN 4 / SESIÓN 6

CULTURA EN LAS CÁRCELES. REDENCIÓN DE PENAS POR EL ESFUERZO INTELECTUAL.

Laura Benedí Sancho

Introducción

Tras la Guerra Civil los campos de concentración de prisioneros y las cárceles españolas se vieron desbordados por la cantidad ingente de personas que ingresó en ellos para cumplir pena o en espera de ser juzgados, llegando al punto de tener que habilitar edificios para "almacenar" a los presos. Dichos edificios abarcaban desde fábricas medio destruidas a conventos. Sin embargo, la gran cantidad de reclusos, así como la situación económica del país, generó una situación insostenible dentro de las prisiones españolas, siendo por ello que el régimen franquista buscó un sistema que permitiese aliviar esta situación. A esto hubo que añadir las importantes pérdidas humanas que había sufrido el país, por lo que la mano de obra para la reconstrucción española resultaba escasa. De este modo, el nuevo estado impulsó una serie de mecanismos para descongestionar estos establecimientos, entre los que se encontraban la redención de penas por el trabajo así como los diversos indultos promulgados por el propio Franco.

El sistema de Redención de Penas por el Trabajo estaba regido por el Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced, cuyo objetivo se centraba en "liquidar con la mayor rapidez posible el problema penitenciario surgido con motivo de nuestra guerra liberadora"[1]. La Redención de Penas por el Trabajo buscó la regeneración moral y patriótica de los presos desde la visión del tradicionalismo católico. La Redención de Penas tuvo su precedente en la Circular de 28 de mayo de 1937 "sobre trabajo remunerado de los prisioneros de guerra y presos por delitos comunes" por la cual, los presos comenzaron a trabajar dentro y fuera de la prisión. Los que trabajaron fuera se encargaron tanto de pequeñas obras públicas como la construcción de acequias o reparaciones en las ciudades como de grandes empresas como se puede ver reflejado en la construcción del canal del Bajo Guadalquivir o en el Monumento a los Caídos de Cuelgamuros (Madrid).

En el Decreto de 7 de octubre de 1938[2] se fundaba el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo, creado como órgano de control de los trabajos penitenciarios. Entre sus funciones destacaban la labor de apostolado entre los presos, la organización de las bibliotecas, la ayuda a las familias de los presos y la organización de los trabajos y los presos que iban a trabajar en ellas… El Patronato Central dependía de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia y, a su vez, se dividía en Juntas Locales relacionadas con los lugares donde vivían los presos. Las funciones del Patronato recogidas en el artículo 5º presentaban el siguiente desglose:

1
Memorias Anuales del Patronato para la Redención de penas por el Trabajo, 1944.

2
SABÍN, J.M.: *Prisión y muerte en la España de Posguerra*, Madrid, Anaya, 1996, pp. 174-175.

- Recibir y otorgar las peticiones de presos a los establecimientos que los solicitasen para trabajar.
- Reclamar al Servicio Nacional de Prisiones el registro-índice de la población reclusa que pudiese trabajar.
- Reclamar al Ministerio de Hacienda, diputaciones y ayuntamientos las cantidades de dinero para el pago de haberes.
- Proponer al Gobierno al final del año la condonación de tantos días de condena con días de trabajo.

Los presos y penados de las cárceles españolas trabajaron tanto dentro de las prisiones como al aire libre bajo la dirección de Regiones Devastadas o las Colonias Penitenciarias Militarizadas. En las cárceles, el trabajo se dividió según la Norma de 24 de febrero de 1939 tres tipos: Destinos, Trabajos Eventuales y Trabajos Auxiliares, cuya definición se describe a continuación:

Destinos:

Se trataban de trabajos estables dentro de la prisión y podían conllevar el 50% de redención del tiempo de reclusión. Los reclusos que trabajaban en Destinos no podían superar el 2% del total de reclusos si la prisión tenía menos de 1.000 presos, el 1,5% si había 2.000 y el 1% si tenía mayor número de penados. Se consideraban Destinos los siguientes trabajos:

- Cocina
- Economato
- Barbería
- Lectura en común (un preso leía para cuatrocientos)
- Maestro, si no lo había contratado
- Médico, si no lo había contratado
- Practicante
- Enfermero
- Ordenanza
- Oficinas
- Limpieza

Trabajos Eventuales: Eran aquellos tales como la reparación de cristales, fontanería, carpintería… que se retribuían pero que no ocupaban todo el tiempo del penado. Dentro de los trabajos eventuales desempeñados en las prisiones se podían citar los siguientes: carpinteros, albañiles, blanqueros, electricistas, mecánicos y fontaneros.

Trabajos Auxiliares: Se trataban de aquellos que no se podían computar en pesetas, por lo que el Patronato Central de Redención de Penas proponía el tiempo de redención que creyese justo siendo, en la mayoría de los casos, cuatro horas de trabajo computaban como un día de reducción de condena. En estos trabajos se incluían los de Auxiliar de Capellán, de Maestro o de enfermería.

Por otro lado, fuera de las cárceles se trabajó desde el Servicio de Regiones Devastadas y Colonias Penitenciarias Militarizadas. Regiones Devastadas surgió debido a las destrucciones producidas por la Guerra Civil, ya que, numerosas zonas quedaron prácticamente reducidas a escombros imposibles de reconstruir debido a la situación de pobreza en la que quedó sumido el país. La reconstrucción de estas zonas se hizo bastante difícil. Algunas de estas poblaciones fueron adoptadas por Franco con la promesa de que pronto serían

reconstruidas a fin de mitigar la desolación producida por la guerra. El Gobierno de Burgos creó la Ley Orgánica de la Administración del Estado, promulgada el 30 de enero de 1938, que recogía la creación del Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, adscrito al Ministerio del Interior -lamado posteriormente Ministerio de Gobernación-, con el objeto de:

> aunar y controlar las distintas actuaciones inconexas, que estaban desarrollando tanto los municipios, que intentaban con sus escasos recursos recomponer la vida civil, como el propio Estado.[3]

El objeto de este Servicio se basaba en la reconstrucción del patrimonio artístico, público, religioso y privado, además de tener un carácter propagandístico (muy importante para el nuevo régimen). Entre las reconstrucciones más famosas se recogen las de Belchite y Brunete.

El Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas se centró en el Plan de Obras Hidráulicas, ejecutando grandes infraestructuras como fueron el Canal del Bajo Guadalquivir o el Canal del Bajo Alberche. El SPCM se estableció con la siguiente idea:

> (…) se crea el Servicio de "Colonias Penitenciarias Militarizadas", al que se encomienda la organización y utilización de penados en la ejecución de obras públicas o particulares y en la explotación, con carácter provisional o permanente, de determinadas industrias, cuando éstas tengan el carácter de nuevas o, no siéndolo, y sí necesarias o convenientes a la Economía Nacional, la iniciativa privada no las haya organizado o aprovechado.

El sistema de Redención de penas por el Trabajo fue evolucionando poco a poco. En un principio solamente podían redimir penas aquellas personas que hubieran sido condenadas por delitos políticos y a más de dos años y un día de prisión. En cambio, la diversa legislación fue cambiando de tal modo que el "beneficio" de la redención también se extendió a los presos comunes. También cambiaron los modelos de redención. En un principio la redención era solamente por el esfuerzo físico, ya que con su trabajo los presos contribuían tanto a la reconstrucción nacional (pueblos, carreteras, embalses…), como a aliviar la carga económica que suponían para el Estado al destinar parte del dinero que recibían por su trabajo para su alimentación, etc. Sin embargo, la dureza de la mayoría de los trabajos realizados, que requería buenas condiciones físicas, imposibilitaba que un alto número de presos pudiera acceder a este tipo de redención debido a las duras condiciones de hambre y enfermedad de las prisiones, así como de la propia guerra. Fue por esto por lo que se creó otro tipo de redención: la denominada Redención por el Esfuerzo Intelectual. Esta modalidad, promulgada por el Decreto de 23 de noviembre de 1940 establecía que aquellos que obtuvieran instrucción religiosa o cultural en un establecimiento penitenciario redimirían días de condena, aunque no recibirían salario con el que ayudar a sus familias como hacían los presos que redimían pena con su esfuerzo físico.

Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual

El 29 de noviembre de 1940[4] se promulgó un Decreto por el cual se concedía el derecho de redención de pena a aquellos reclusos que consiguiesen instrucción cultural y religiosa. Según la legislación, los penados no podían salir en libertad condicional o redimir pena, con la excepción de los sexagenarios,

3
FORCADELL, C. y SABIO. A, (coords.): *Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y su reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2006, p. 185.

4
Archivo General de la Administración (AGA), Sección Justicia, Caja 36/14016.

si eran analfabetos o no conocían "las verdades fundamentales del catecismo católico". Además, desde las Memorias Anuales del Patronato para la Redención de Penas se defendía que el aprender las primeras letras y la instrucción religiosa era una "necesidad nacional" y que se hacía en beneficio de la Patria.[5] Es por ello que se creó, mediante el Decreto de 23 de noviembre de 1940, la Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual con la misión de "dotar de instrucción religiosa y patriótica a los que carezcan de ella". Esta enseñanza se dividía en cultural y religiosa, y su adquisición implicaba también redención. Los penados que adoptaron la instrucción elemental tuvieron dos meses de redención, y tres meses por cada uno de los ciclos que aprobaban. No obstante, estos cursos no eran la única manera de redimir pena mediante el esfuerzo intelectual, ya que también se tenía en cuenta el recibir o realizar conferencias, escribir en el periódico ***Redención*** o pertenecer a alguno de los grupos artísticos de la prisión. Los penados también podían obtener redenciones mediante la creación de obras artísticas, literarias o científicas, aunque dichas redenciones debían de ser aprobadas por el Patronato. Otro de los métodos de redimir penas se basaba en la lectura en común, donde redimían tanto los reclusos que leían para otros penados, como los que escuchaban a los primeros, lo que conllevó a que las bibliotecas de las prisiones se mejoraran y ampliaran, aunque con sus colecciones revisadas y censuradas. Estas bibliotecas contenían libros considerados de "lectura sana", es decir, que no fueran "contrarias a la Religión católica, a la Moral y a las buenas costumbres, a los sentimientos patrióticos o a las instituciones establecidas."[6]

Las Juntas Locales propresos tenían gran importancia en lo referente a la Redención de Penas por el esfuerzo intelectual puesto que en la Orden de 7 de octubre de 1938 se establecía que las bibliotecas debían ser confeccionadas por la Junta Local. De la misma manera, también recibían el encargo de seleccionar los libros que debían ser leídos en común, así como de organizar los grupos de conferenciantes y los temas objeto de tratamiento con el fin de

> acometer la ingente labor de arrancar de los presos y sus familiares el veneno de las ideas de odio y antipatria, sustituyéndolas por las de amor mutuo y solidaridad estrecha entre españoles[7].

En un primer momento, los penados podían redimir pena por dos conceptos diferentes (con la excepción de los Maestros Auxiliares), aunque dicha redención no podía superar la cuarta parte de la condena. En las prisiones se realizaban cursos de: analfabetos, matemáticas, ciencias físico-naturales, gramática, historia literaria, francés, inglés y geografía. Pero esta no era la única educación que debían recibir los reclusos. Valentín Fernández Cuevas reclamaba desde las páginas del semanario ***Redención*** que toda la cárcel debía ser una escuela donde los presos no solamente aprendieran las primeras letras, sino donde aprendieran

> buenos modales, en los diálogos sobre temas diversos, en el respeto mutuo, en la orientación sobretodo cuando afecta a ese anhelo de superación del preso para ampliar sus conocimientos generales que ha de serle tan útil cuando recobre la libertad.[8]

Finalmente, la Orden de 2 de febrero de 1948[9] suprimió la sección de Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual, del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, asumiendo los servicios de esta sección la Inspección de Educación de la Dirección General de Prisiones. A partir de este momento, las

5
Memorias Anuales, Op. Cit., 1942, p. 3.

6
Memorias Anuales, Op. Cit., 1949, p. 114.

7
Orden de 7 de Octubre de 1938. Repertorio cronológico de legislación, 1938, Op. Cit., pp. 864-866.

8
Portada del semanario ***Redención***, 8 de septiembre de 1951.

9
Orden 2 de febrero de 1948, Repertorio cronológico de legislación Aranzadi, 1948, Op. Cit., p. 892.

propuestas de redención de penas por instrucción religiosa, cultural y artística debían dirigirse a la citada Inspección en lugar de al Patronato y, una vez aceptado por la Inspección, sería enviada la propuesta de Redención al Patronato. El mismo proceso se seguía para las redenciones extraordinarias concedidas por la realización de trabajos artísticos, científicos y literarios.

Enseñanza religiosa

La Enseñanza religiosa que se daba en los Establecimientos Penitenciarios estaba fundada en

> los principios pedagógicos y humanos que vela por la formación moral y espiritual del recluso, enseñándole el camino hacia Dios, que es como decir el camino hacia la verdad, a fin de que, una vez no vuelva a caer en la desgracia, poniendo como una madre causante de la misma a la «ignorancia».[10]

La adquisición, por tanto, de enseñanza religiosa conllevaba redención siempre que se realizase en los establecimientos penitenciarios. La enseñanza religiosa se dividía en tres grados: elemental, media y superior. Los grados eran dirigidos por el Capellán de la Prisión, quien a su vez era asistido por el Maestro del Cuerpo de Prisiones y por personas libres, normalmente miembros de Acción Católica, que fueran autorizados por el Obispo y por la Dirección General de Prisiones. El Capellán se hacía cargo de examinar a los reclusos para asignarlos al grado correspondiente. La duración de los cursos era de cuatro, seis y doce meses, y se computaba como periodo redimido la mitad de la duración del curso. Al finalizar el curso, los reclusos eran examinados por un tribunal formado por el Capellán, el Director de la Prisión, representantes de la Jerarquía Eclesiástica y el Maestro del Establecimiento. Para poder redimir pena por el esfuerzo intelectual realizando cursos de cultura general, el penado debía de realizar el grado de religión correspondiente o demostrar que poseía el tercer grado mediante un examen.

La religión era un elemento importante dentro de la vida penitenciaria y del Patronato de Redención de Penas por el esfuerzo intelectual, ya que éste recogía

> la savia teológica y jurídica del pensamiento clásico español, tan olvidada por quienes en varias generaciones cerraron sus ojos a los claros e inmortales principios de nuestra doctrina perenne, la reduzca a principios metódicos y la una a la experiencia penitenciaria que, con verdadero espíritu misional de reconquista, viene realizando el Patronato Central para la Redención de Penas.[11]

He aquí el hecho de que una de las figuras más importantes dentro de la cárcel fuera la del capellán, ya que era el encargado, dentro de la prisión, tanto de las enseñanzas religiosas como de la propaganda. En 1942 se realizó una reunión de capellanes en Chamartín de las Rosas (Madrid) para concretar las actividades que estos debían llevar a cabo dentro de la prisión, llegándose a las siguientes conclusiones[12]:

- Formación y vigilancia sobre el cumplimiento de las leyes morales por todos los reclusos y funcionarios. Aunque eran la máxima autoridad moral y espiritual dentro de la prisión siempre debían actuar de acuerdo con el director de la cárcel.

- Catequesis: obligatoria para todos los reclusos en su grado elemental para que pudiesen acceder a los beneficios del trabajo en los “destinos” (ofi-

10
Redención, 14 de agosto de 1948, p. 5.

11
Decreto 18 de mayo de 1940. Repertorio cronológico de legislación, 1940, Op. Cit., pp. 601-602.

12
Texto recogido en Sabín, J.M., Op.Cit. pp. 116-117.

cina, peluquería…), a la redención de penas o a la libertad condicional. Se les debía exigir, con severidad, el conocimiento de la materia señalada para cada grado.

- Preparación de auxiliares reclusos, cuando no los hubiese libres, para la organización de clases o círculos de estudios de cultura religiosa para una serie de reclusos seleccionados cuyo nivel religioso era notable, así como la realización de ejercicios espirituales de San Ignacio que proporcionarían el beneficio de un régimen especial durante los días en que se impartiesen a aquellos detenidos que participasen en ellos.

- Responsabilidad de mantener la pureza de la doctrina expuesta en la escuela así como la moralidad de toda clase de juegos y deportes.

- Obligación de poner en conocimiento de la autoridad competente los casos de aquellos reclusos que muriesen de forma impenitente para que se les privase de sepultura eclesiástica.

- Exigencia a los directores de las prisiones para que los trabajos en los "destinos" fuesen concedidos a los reclusos casados canónicamente e incluso a los solteros antes que a "los amancebados o casados civilmente que rechacen el matrimonio canónico". Igualmente, referente a la comunicación con el exterior (visitas, cartas, paquetes), no tendrían ningún beneficio aquellos que no se casasen canónicamente.

- Interposición de su autoridad, aunque con la más exquisita prudencia, para evitar los malos tratos a los reclusos, con la obligación de comunicar a la Dirección General de Prisiones las extralimitaciones de los funcionarios."

Además, los capellanes realizaban misiones religiosas como las que se celebraron durante quince días en las prisiones de Huesca y Barbastro en 1942[13], así como conferencias en determinadas fiestas religiosas tales como el día de la Merced, patrona de los presos, el día del Pilar… con el objetivo de reinsertar a los presos en el camino de la verdad.

Enseñanza cultural

La enseñanza general o cultural también conllevaba una redención de pena y se dividía en tres apartados: primero o analfabetos, segundo o graduada y tercero o clases especiales. La asignación a cada curso se hacía mediante un examen evaluado por el Maestro del Establecimiento. El curso de analfabetos duraba cuatro meses y, para superarlo, los penados debían demostrar ante un tribunal formado por el Director de la Prisión, el Capellán y el Maestro de la Prisión que sabían leer un artículo del periódico ***Redención*** y escribir una carta a su familia. Estos cursos se inscribieron en la campaña contra el analfabetismo que se llevó a cabo a partir de 1941 en las prisiones españolas y que, según la Memoria Anual de 1944, ya había sido desterrado, quedando únicamente en los presos que, por insuficiencia mental, no estaban capacitados "ni siquiera para adquirir los más reducidos conocimientos".[14] El segundo grupo se dividía en cinco grados y el tercero se subdividía en las siguientes ramas:

- Ciencias matemáticas y Físico-Naturales
- Letras: Gramática, Historia de la Literatura, Geografía e Historia
- Enseñanzas prácticas: Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía e Idiomas
- Enseñanzas del hogar, para las reclusas
- Especial: constituido por un mínimo de cuatro materias objeto de dos o más de los subgrupos precedentes

13
Memorias Anuales, Op. Cit., 1942, p. 3.

14
Memorias Anuales, Op. Cit., 1944, p. 29

- De retrasados mentales
- De trabajadores manuales y ‹‹Destinos››

Los cursos de segundo grado, como los de clases especiales, tenían una duración de seis meses salvo los de trabajadores manuales y ‹‹Destinos››, que duraban un año, aunque "con un horario compatible con sus trabajos"[15] El encargado de dirigir estos cursos era el Maestro de la prisión, auxiliado a su vez por reclusos especializados. Estos últimos eran los encargados de examinar a los alumnos semanalmente, el maestro lo hacía trimestralmente y, una vez acabado el curso, los alumnos serían examinados por un tribunal formado por: el Director del Establecimiento, el Maestro, el Capellán y dos Vocales: uno del Instituto de Segunda Enseñanza y otro de la Escuela Normal o en su defecto un Director de Graduada y un Maestro. La calificación sería de cero a diez, estableciéndose la nota mínima para aprobar el cinco. En el caso de que los alumnos obtuvieran la nota de sobresaliente, la Junta de disciplina podría acordar recompensas para esos alumnos tales como visitas extraordinarias de sus familiares…

En la Memoria de 1940 se mencionaba que en la Prisión Provincial de Huesca había 224 reclusos en el curso de analfabetos mientras que en Barbastro asistían 76 al mismo curso[16]. En el año 1941 aprobaron los cursos de enseñanzas especiales, dando como resultado la redención de pena para 118 presos en la Prisión Provincial de Zaragoza[17]. En 1942, 6 alumnos de la Prisión Provincial de Zaragoza aprobaron el curso de analfabetos, 22 el de elemental, 17 el segundo curso, 15 el tercer curso, 12 el cuarto curso y 14 el quinto curso. Además, en ese mismo año, 29 presas políticas redimieron pena mediante los cursos de religión en la Prisión habilitada de Predicadores para mujeres. En 1942, la Prisión de Predicadores contaba con 13 alumnas en el curso de analfabetos y 23 alumnas en el curso de enseñanza elemental.

Las Escuelas del Hogar suponían una educación especial, a cargo de la Sección Femenina de Falange, destinadas a las reclusas. En ellas se procuraba dar formación moral y religiosa, así como enseñarles las actividades consideradas como propias de su condición, es decir, las relacionadas con el hogar. Del mismo modo, se intentaba conseguir "la más sólida formación moral y religiosa de las reclusas que concurren"[18], siendo elegidas aquellas que tuvieran menor condena y buena conducta. También podían autorizarse cursos especiales como los de dibujo artístico y modelado que se realizaron en 1943. El curso de Dibujo artístico duró seis meses, y llevaba asociada una redención de tres y, por otro lado, el de Dibujo artístico y modelado tuvo una duración de un año y el mismo periodo de redención.[19]

Además de estas clases, los reclusos recibían conferencias a cargo del capellán, del maestro del centro penitenciario, del médico o del director de la prisión. El Diario Redención defendía estas conferencias como método para preparar a los reclusos "para la nueva vida que les espera en un marco de entera libertad y respeto, junto a los demás españoles" siendo, además, un "aliciente para el preso algo así como el pan de cada día para su espíritu, que le servirá para fortalecerle y reafirmarle en sus pasos esperanzadores"[20]. Los cursos de conferencias debían ser fomentados y aprobados por las Juntas de Régimen y Administración de los centros penitenciarios, y los temas elegidos debían ser sobre materias con aplicación práctica. Dependiendo de la profesión del conferenciante, debía de tratar un tema u otro. Los Directores de las prisiones

15
Memorias Anuales, Op. Cit., 1942, p. 17.

16
Memorias Anuales, Op.Cit., 1940, p. 105.

17
Archivo histórico Provincial de Zaragoza, Fondo de Administración Periférica, Prisión Provincial de Zaragoza, caja 5718-2.

18
Memorias Anuales, Op. Cit., 1942, pp. 24-25.

19
Memorias Anuales, Op. Cit., 1944, p. 245.

20
Redención, 2 de abril de 1951.

trataban temas de disciplina, régimen interno de las prisiones, orden, principio de autoridad, cumplimiento de los deberes sociales, etc… Análogamente, los profesores conferenciaban sobre materias relativas a la educación, los médicos informaban a cerca de temas de higiene, salubridad y conocimientos prácticos de medicina elemental y el Capellán sobre enseñanzas de la religión católica y cuestiones morales. [21]

Agrupaciones artísticas

La mayoría de las prisiones contaban con cuadros artísticos que actuaban en las diversas festividades del Régimen dentro de la prisión (Fiesta de la Merced, día del Pilar, día de la Victoria, Reyes…). Los grupos artísticos podían ser de folclore, teatro, o musicales, e interpretar obras famosas o creadas por ellos mismos siempre que hubiesen pasado una censura previa. Los penados que integraban las diversas agrupaciones artísticas redimían diariamente, debiéndose aprobar los grados religiosos correspondientes para formar parte de dichas agrupaciones. Los aspirantes eran examinados ante la Junta de Disciplina, asesorada por miembros del Conservatorio de Música, el Maestro de Capilla o el Director de la Banda Municipal. Los exámenes constaban de una serie de preguntas individuales sobre el instrumento que iban a tocar y, a continuación, una demostración conjunta de la orquesta, banda… La redención de pena se entregaba por las cuatro horas diarias de ensayo. Las obras que interpretaban las agrupaciones artísticas eran seleccionadas por el Director de la agrupación, y debían ser aprobadas por el Patronato para la Redención de Penas. En cuanto a las piezas religiosas, el encargado de la aprobación correspondiente se erigía en la figura del Maestro de Capilla de la catedral. Además de los grupos de teatro, otras agrupaciones básicas eran conformadas por Bandas de Música, Orfeones, Rondallas, coros y Orquestas[22].

Los miembros de las bandas de música, orfeones… actuaban para sus compañeros de reclusión con el fin hacerles pasar "los días de asueto con toda amenidad, cooperando de esta manera a cultivar un poco y a refinar el espíritu de los mismos"[23], interpretando obras de autores españoles y extranjeros contemporáneos, canciones populares y del repertorio clásico, al igual que religiosas. El hecho de que los propios reclusos compusieran obras musicales también podía conllevar redención de pena como fue el caso de Jaime Pla[24], de la Prisión Provincial de Huesca, quien fue recompensado con tres meses de redención. A esto se debían añadir las sesiones de cine y radio en las Prisiones con las instalaciones necesarias que se realizaban en días concretos como las festividades a las horas concretas que la Junta de Régimen y Administración de la prisión decidían. Sin embargo, a tenor de una carta escrita al Semanario Redención, dichas sesiones no debían ser muchas, ya que Valentín Fernández Cuevas, en su respuesta a la carta, le contestó que

> …me pregunta mi comunicante si creo que deberían prodigarse mucho más las sesiones cinematográficas, y si no estaría bien disfrutar de sesiones de radio, conectando a determinadas horas con las emisoras nacionales (algo impensable ya que las únicas noticias que entraban en las prisiones eran las que ofrecía el Semanario Redención y las clandestinas que conseguían pasar los familiares de los presos). Pues le diré mi caro comunicante… Me parece que en la euforia que le proporciona nuestro régimen penitenciario, se ha olvidado usted de una cosa: que tiene una condena, y está preso. Si exceptuáramos eso, todo me parecería bien. Pero si por la sentencia de un tribunal se encuentra usted apartado de la sociedad, ¿cómo

21
Memorias Anuales, Op. Cit., 1949, p. 126

22
Los datos del orfeón, banda de música, coro y rondalla son relativos a la Prisión Provincial de Zaragoza. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Administración Periférica, Prisión Provincial de Zaragoza, Caja 57182-2.

23
Memorias Anuales, Op. Cit., 1950, p. 127.

24
Semanario Redención, 11 de abril de 1942, Portada.

puede pensar en que su vida va a tener el mismo desenvolvimiento que la de los seres libres? (…)"[25]

El artículo continuaba defendiendo que si las visitas familiares no se prodigaban, cómo lo iban a hacer las proyecciones cinematográficas o radiofónicas. Estas proyecciones debían pasar una censura y tendrían un claro carácter educativo.

Semanario *Redención*

Redención surgió como símbolo de la nueva política carcelaria. Su objetivo principal consistía en "formar la conciencia política del recluso en cuanto al conocimiento y comprensión de la buena política social del nuevo Estado".[26] El Semanario Redención fue un periódico concebido específicamente para los presos puesto que se les prohibía leer prensa de la calle, por lo que

> tenía que resignarse a quedar desconectado del mundo exterior durante su reclusión o bien a enterarse, de manera vaga, la más de las veces errónea, de los acontecimientos que se desarrollan fuera del recinto penitenciario[27].

Esto convirtió al semanario en un vehículo de propaganda para el Régimen, dando la visión oficialista de las noticias, lo que provocaba que el tráfico de noticias del exterior resultase muy importante. Este último tipo de noticias se pasaban a la hora de "comunicar" camufladas en los paquetes o cuando salían a diligencias en un descuido de los escoltas, ya que los presos solamente podían escribir una pequeña postal a sus familiares que debía pasar la censura antes de que les fuera entregada. Las cartas que enviaban los parientes también debían de pasar la censura. El semanario surgía con la idea de ser un instrumento donde los presos viesen

> defendidos -valga la frase- sus derechos, en donde sean definidas sus obligaciones, pero que todo ello le llegue envuelta, como aquí en la España de Franco tan calumniada -¡Pero tan invencible!- en un alegre semanario, lleno de doctrina, de sana literatura, de novedad periodística, sin críticas, sin odios, sin rencores, como el aire tibio de la primavera española que penetra en los pulmones y alegra la vida.[28]

Se pretendía conseguir que el semanario fuese "el amigo, el consejero siempre; muchas veces una distracción en sus ocios y una orientación en sus dudas".[29] Sin embargo, no se consiguió dicho objetivo, ya que muchos presos veían el semanario como

> un exponente de la literatura exaltada y paranoica de la Falange. Es el vertedero de las bajezas y humillaciones de los presos que, traidores o vendidos, por cobardía o cálculo, reniegan de su pasado adulando a sus verdugos.[30]

El mismo testimonio informa de que para que hubiese más suscriptores se dispuso que cada suscriptor tuviese derecho a trece comunicaciones orales o escritas por trimestre. El periódico aceptaba la colaboración de reclusos, a quienes se les pagaba su trabajo y les servía de estímulo y ayuda para redimir pena. Los presos debían de suscribirse para recibirlo en sus respectivas prisiones, adquiriéndolo al mismo precio de compra que en la calle.

Los reclusos con publicaciones de artículos, poesías o dibujos debían informar al semanario de cuándo habían sido publicados para que éste lo tuviese presente al enviar las propuestas de redención al Patronato Central. Los pe-

25
Semanario Redención 28 de octubre de 1950, Portada.

26
González, E.: *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*, Barcelona, Península, 2008, pp. 244.

27
Memorias Anuales, Op. Cit., 1944, p. 39

28
Semanario Redención, 16 de abril 1949, p. 4.

29
Memorias Anuales, Op. Cit., 1944, p. 40.

30
Molina, J.M., texto recogido en Texto recogido en Suárez A.: Op. Cit., p. 89.

nados que ejercían de corresponsales del periódico solamente podían redimir pena en las siguientes condiciones:

*Conseguirían la mínima redención posible los:

- Los corresponsales que consiguiesen un mínimo de suscripciones del 20% de la población reclusa, en el establecimiento en que se encuentren, siempre que el número de reclusos fuese superior a cien.
- Los corresponsales que consiguiesen un mínimo del 10% de suscripciones, cuando la población reclusa fuera entre cincuenta y cien.
- Los que consiguiesen un mínimo del 5% de suscripciones cuando la población reclusa fuera entre veinticinco y cincuenta presos.

* Conseguirían un redención media de su pena, los corresponsales que consiguiesen un 30% de la población penal, con las mismas tres escalas anteriores.

* Conseguirían la máxima redención de su pena los corresponsales que consiguieran un mínimo del 40% en las referidas tres escalas.

Los corresponsales que tenían derecho a redención de pena por haber conseguido las suscripciones necesarias, debían de solicitar el certificado de las mismas a la Dirección del Establecimiento penitenciario en que se encontrasen recluidos y el porcentaje que representaban dentro de la población penal de dicho Establecimiento, así como sus datos (nombre, apellidos, condena, fecha de la misma…) para que el semanario elevase la petición de redención de pena al Patronato.[31]

Además de los corresponsales, también podían redimir pena los colaboradores, esto es, reclusos que presentaban artículos, chistes, etc… al Semanario para que fueran publicados y que podían ser propuestos como motivo de redención extraordinaria. Un ejemplo de lo expuesto se pudo encontrar en la figura de Jesús Torres[32], de la Prisión Provincial de Zaragoza, que presentó un artículo titulado “Recordando al protomartir del jonsismo” por el cual le fueron concedidos diez días de redención de condena.

Conclusiones

A modo de conclusión se puede afirmar que el objetivo fundamental de la Redención de penas por el esfuerzo intelectual fue la reeducación patriótica y religiosa de los presos, más que la culturización de estos, además de un intento de reducir el número de prisioneros que abarrotaban las cárceles españolas.

Lo que como al principio se ha dicho se inició como un método más de redención, acabó convirtiéndose en un importante elemento de propaganda para el régimen que devolvía a la senda correcta a los descarriados “rojos” y malos españoles, quienes una vez conseguida la libertad serían el mejor exponente para demostrar que el sistema penitenciario funcionaba correctamente y que el régimen se preocupaba por ellos. Sin embargo, si se consultan las memorias que algunos de aquellos presos dejaron escritas, se puede observar que en la mayoría de los casos el acceder a la redención de penas por el esfuerzo intelectual tan solo fue un intento de conseguir la libertad antes o el único método de acceder al resto de trabajos que conllevaban redención y por lo tanto conseguir antes su libertad.

31
Semanario Redención, 22 de marzo de 1947, p. 3

32
Semanario Redención 15 de noviembre de 1947, p. 4.

COMUNICACIÓN 5 / SESIÓN 6

LA BIOPOLÍTICA DEL "ESTADO NUEVO" FRANQUISTA: LA INVENCIÓN DEL "HOMO PATIENS".

Salvador Cayuela Sánchez
Universidad de Murcia

Con el concepto del "biopolítica", el pensador francés Michel Foucault venía a referirse al conjunto de mecanismos de conducción de conductas y fenómenos naturales relacionados con el ser humano en tanto que "organismo viviente" y en cuanto a "especie viviente", sujeto como tal a toda una serie de procesos vitales de alcance colectivo: de natalidad, de mortalidad, de morbilidad, de higiene, etc.[1]

No obstante, el concepto de biopolítica no fue expuesto por Foucault de una forma clara ni exenta de contradicciones. Tal ambigüedad ha posibilitado, por un lado, que el concepto haya sido utilizado por determinados autores de un modo excesivamente especulativo o poco riguroso, y por otro, le ha restado gran parte de su teórico potencial explicativo. Sea como fuere, el concepto mismo de "biopolítica" funcionó en cierto modo como un puente entre los análisis anteriores a 1976[2], donde dominaba en Foucault el llamado "modelo bélico-nietzscheano" en la representación del poder –donde la relación de poder es entendida como una relación productiva de fuerzas–, y el posterior "modelo del gobierno" –donde la relación de poder es entendida como "conducción de conductas"[3]. Así, en los cursos del Collège de France anteriores a ese año de 1976, y sobre todo en ***Vigilar y castigar***, el pensador francés analizó el surgimiento del llamado "dispositivo disciplinario", un tipo de poder desarrollado en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, y orientado hacia el "cuerpo individual" como objeto y blanco de poder, un cuerpo que se manipula, un cuerpo al que se da forma, un cuerpo que obedece. Al tiempo, las disciplinas, como "técnica política", habrían sido constituidas a partir de toda una serie de reglamentos militares, escolares, hospitalarios, un conjunto de "procedimientos empíricos y reflexivos" encargados de "controlar y dirigir las operaciones del cuerpo": «El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una "anatomía política", que es igualmente una "mecánica del poder", está naciendo. Define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles"»[4].

Las disciplinas, distintas tanto de la esclavitud, como del vasallaje o de las disciplinas monásticas –aunque herederas en gran medida de estas últimas–,

1
VÁZQUEZ, F.: *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid, Akal, 2009. Y también DEAN, M.: *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, London, Sage Publications, 2006.

2
FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión,* Madrid, Siglo XXI, 2005; y también FOUCAULT, M.: *Los anormales. Cursos del Collège de France 1974-1975*, Madrid, Akal, 2001.

3
FOUCAULT, M.: *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de Saber,* Madrid, Siglo XXI, 2005; y también FOUCAULT, M.: *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France 1977-1978,* Paris, Gallimard/Seuil, 2004; y también FOUCAULT, M.: *«Il faut défendre la société». Cours au Collège de France 1976,* París, Gallimard/Seuil, 1997.

4
FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar*, op. cit., pp. 141-142.

tienen como función principal el "aumento de la utilidad del individuo" por medio del "control minucioso de cada cual sobre su propio cuerpo". Había nacido de este modo un ***arte del cuerpo humano***, una "tecnología" que persigue la formación de un vínculo que une obediencia y utilidad, y al tiempo, una manipulación calculada de los elementos del cuerpo, de los gestos, de los comportamientos. Mediante el "examen" continuado de los gestos y las actitudes, las disciplinas persiguen la "normalización" de los sujetos, sometiendo a cada individuo a la "disciplina" del gesto preciso. El individuo es así "corregido", "encauzado", "normalizado", sometido a una observación detallada que hace posible un proceso de "disciplinarización ininterrumpida", piedra angular de todo el sistema. De este modo, entre las paredes de las distintas "instituciones de encierro", el individuo queda inserto en el seno de toda una serie de procesos de control que lo constituyen como objeto y efecto de ***poder***, como objeto y efecto de ***saber***. Como bien señalara Foucault, las relaciones de poder quedan incrustadas en el interior mismo del cuerpo humano, conformando tanto sus actitudes y comportamientos, como sus hábitos e inclinaciones aparentemente más "innatos".

Ahora bien, entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX, con el nacimiento del capitalismo y de la llamada "Economía política", se iba a desarrollar un nuevo tipo de poder centrado, no ya en el "cuerpo individual", sino en el "cuerpo-especie", en el hombre entendido como parte constituyente de ciertos procesos biológicos de conjunto –como los índices de natalidad y mortalidad, la duración de la vida, etc.–, que es preciso ordenar con el fin de hacer aumentar las fuerzas del Estado, en base a la idea de una "seguridad del conjunto"[5]. Se trata de una "tecnología centrada sobre la vida", que trata de ordenar los efectos de masa propios de la ***población***, interesada por controlar los acontecimientos azarosos que puedan producirse en una "masa viviente". El cuerpo no es aquí sino la parte de una serie de procesos biológicos de conjunto, de fenómenos globales, de procesos "bio-sociológicos" propios de las masas humanas, de las poblaciones. Mediante esta ***biopolítica de las poblaciones***[6], la vida entra en el juego de las estrategias políticas, o mejor, de las "tecnologías políticas" que van a invadir el espacio entero de la existencia humana: el cuerpo, la salud, las condiciones de vida, la forma de vivir, la propia sexualidad, la alimentación: «Por primera vez en la historia, sin duda, lo biológico se refleja en lo político; el hecho de vivir ya no es un basamento inaccesible que sólo emerge de tiempo en tiempo, en azar de la muerte y su fatalidad; pasa en parte al campo del control del saber y de intervención del poder»[7].

Las tecnologías encargadas de mantener esa "seguridad de conjunto" serán los llamados "mecanismos reguladores" o "dispositivos de seguridad", aunque también fueron llamadas por Foucault "biopolítica" propiamente dicha. Es precisamente esta falta de precisión la que ha permitido la excesiva "maleabilidad" del concepto, y una utilización en muchos casos contraria a la visión radicalmente histórica y discontinuista de los acontecimientos humanos esbozada por el pensador francés[8]. En nuestra opinión, el término "biopolítica" vendría a designar el ejercicio de un poder coextensivo con la vida: esto es, lo que hace entrar a la vida humana, como concepto político, en el cálculo del gobierno. En este sentido, cabría hablar de una tecnología compuesta tanto por el llamado "dispositivo disciplinario" –la ***anatomopolítica del cuerpo humano***– como por los "mecanismos de seguridad" –esto es, a lo que Foucault se refiere como

5
FOUCAULT, M.: ***Sécurité, territoire, population***, op. cit.

6
FOUCAULT, M.: ***Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber***, op. cit., p. 141 y ss.

7
Ibíd., p. 151.

8
VÁZQUEZ, F.: ***La invención del racismo***, op. cit., p. 9.

biopolítica de las poblaciones. Al tiempo, el término "biopoder", o mejor, "biopoderes", designaría el conjunto de técnicas orientadas a multiplicar, controlar y alargar la vida[9].

Ahora bien, la biopolítica, desde su nacimiento a finales del siglo XVIII, ha sufrido distintas "variaciones"[10], motivadas por los cambios acaecidos en el seno de las distintas "formas de gobierno" que han ido sucediéndose en Occidente en los dos últimos siglos[11]. Así, por ejemplo, el llamado "Estado interventor" de finales del siglo XIX y principios del XX, orquestó una forma de biopolítica basada en la idea del "cuerpo biológico de la nación", e inspirada por los principios de un "darwinismo social" que había extendido y legitimado científicamente la idea de la superioridad de la raza blanca y de las distintas naciones europeas. Al tiempo, la "biopolítica social" propia del "Estado del Bienestar" se basaba –o se basa– en la creación de una red de dependencias entre los ciudadanos forjada por unos mecanismos de seguridad y solidaridad mutuos, ciudadanos portadores de toda una serie de derechos sociales inalienables: el derecho a la salud, a la educación, a las pensiones de jubilación, el derecho al paro, etc[12]. Pero además, si queremos ajustar nuestro análisis a los principios históricos que aquí pretendemos observar, éste no puede exceder el marco de un determinado Estado en un periodo histórico limitado.

En base a estos conceptos y principios metodológicos, pretendemos aquí analizar –quizá de un modo excesivamente esquemático– la biopolítica desarrollada en el seno del Estado franquista en sus diez primeros años de existencia. Ahora bien, puesto que un análisis pormenorizado de la biopolítica franquista de aquellos años sería aquí sencillamente imposible, centraremos nuestra atención en tres ámbitos de especial relevancia por estar flanqueados tanto por las "dispositivos disciplinarios" como por los "mecanismos de seguridad", a saber: el *ámbito económico-laboral*, el *ámbito médico-social* y el *ámbito ideológico-pedagógico*. No obstante, es preciso tener en cuenta que estas tres esferas de la vida humana se encuentran íntimamente conectadas en una red de dependencias mutuas, irreductibles e inseparables entre sí. Así, por ejemplo, el aumento y salud de la población, considerados de interés económico, serán objetivos perseguidos mediante la extensión de medidas higiénicas popularizadas tanto en los medios de comunicación y propaganda como en las distintas instituciones pedagógicas. Para concluir, y puesto que el objetivo último de los distintos dispositivos biopolíticos es la "conducción de conductas" y la "creación de actitudes e identidades", trataremos de esbozar los rasgos idiosincrásicos de un tipo de subjetividad propia de este primer franquismo y que aquí hemos dado en llamar el "*homo patiens*".

En relación a nuestro primer ámbito de análisis, el *económico-social*, el régimen franquista adoptó una decidida política económica autárquica e intervencionista, de clara inspiración fascista, que en la mayoría de los casos no hizo sino agravar una situación económica ya de por sí delicada[13]. Así, el "Estado depredador franquista" –en opinión de Caballero–, se sostuvo en tres pilares fundamentales: por un lado, la ausencia de rivales, eliminados en una cruenta Guerra Civil; por otro lado, un sistema de "favoritismos económicos" que eliminaba la competencia y engordaba las arcas de los adeptos al régimen; y por último, una voluntad política firme basada en el error ideológico que sobre el funcionamiento de la economía tenía el régimen[14]. Todo ello produjo, además del estancamiento económico del país hasta bien entrados los años cincuenta,

9
DEAN, M.: *Governmentality*, op. cit.

10
CAMPILLO, A.: *Variaciones de la vida humana. Una teoría de la historia*, Madrid, Akal, 2001.

11
VÁZQUEZ, F.: *La invención del racismo,* op. cit., p. 16 y ss. Y también CAYUELA, S.: "¿Biopolítica o Tanatopolítica? Una defensa de la discontinuidad histórica", en *Daimon. Revista de Filosofía*, 43 (2008), pp. 33-49.

12
CAYUELA, S.: "De Auschwitz al Estado del Bienestar. Una aproximación biopolítica a la creación de la identidad europea", en *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 7, 2 (2008), pp. 107-118.

13
GONZÁLEZ, M. J.: «La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959», en ANES, G.: *Historia económica de España. Siglos XIX y XX,* Barcelona, Galaxia Gutemberg, 1999, pp. 625-716.

14
CABALLERO, G.: «La economía política desde el Estado depredador franquista al Estado contractual español», en *RIPS. Revista de Investigaciones políticas y sociológicas*, 1 (2004), pp. 53-75.

un aumento considerable de las desigualdades sociales y la extensión de una situación de penuria generalizada.

Para algunos autores como Michael Richards, tales condiciones de escasez, derivadas de la adopción por parte de las autoridades gubernamentales de una política económica determinada debe entenderse, precisamente, como una estrategia política consciente destinada a la aceptación de la autoridad del régimen[15]. Para otros, como Carme Molinero y Pere Ysàs, la política económica intervencionista pretendía ser la salida a esa misma situación de escasez, hasta el punto de que su patente fracaso fue registrado por determinadas agencias del régimen, preocupadas por la inestabilidad política que una situación tal podía generar[16]. En nuestra opinión, dichas circunstancias no fueron sino una consecuencia no deseada pero asimilada por el sistema en beneficio propio, pues el régimen supo rentabilizar en términos "legitimatorios" tal situación, disminuyendo así la capacidad contestataria de una mayoría de la población. De hecho, la preferencia por una política económica intervencionista y autárquica fue tempranamente puesta de manifiesto por los "teóricos economistas" del "Estado Nuevo" franquista, y tal pretensión no fue abandonada sino bien entrados los años cincuenta. Si las bondades de un sistema económico tal nunca fueron "perceptibles" para la mayoría de la población, no cabe duda de que sus resultados, ajenos quizá a toda lógica productiva, contribuyeron al sostenimiento del sistema político que los había auspiciado.

En relación a este nuestro primer ámbito de análisis, es preciso señalar igualmente la estructuración de la llamada *Organización Sindical Española* como un instrumento de encuadramiento, control, disuasión y represión de los trabajadores en el marco del "Nuevo Estado"[17] franquista. En efecto, mediante la creación de las "Centrales Nacional-Sindicalistas", el gobierno pretendía asegurar la "disciplina social de los productores", en base a la idea de la "hermandad cristiana y falangista" entre empresarios, técnicos y trabajadores. Así, el cometido de los sindicatos era desde asegurar la compra de la fuerza de trabajo al precio fijado por la organización, conservar las relaciones de dominación en el marco del aparato productivo o hacer cumplir la reglamentación, hasta asegurar la movilización forzada de los trabajadores y su participación en actos y actividades oficiales. La obligación de poseer la "cartilla profesional" –en la que se detallaba la situación laboral del obrero, especialización, y causas de despidos anteriores–, o el decreto de "filiación obligatoria" al sindicato, instituida en diciembre de 1941, deben ser consideradas asimismo como medidas de especial relevancia para el encuadramiento y control de los trabajadores.

Con respecto al segundo de nuestros ámbitos de análisis, el *médico-social*, es preciso señalar en primer lugar la inicial voluntad del régimen por instituir definitivamente en España un sistema de previsión social, mediante la creación de un sistema de seguros que equiparara las políticas sociales del nuevo régimen con las del resto de países europeos. Ese fue el objetivo encomendado al famoso Seguro Obligatorio de Enfermedad, promulgado en diciembre de 1942 y efectivo desde septiembre de 1944. No obstante, al terminar la contienda civil, la irrupción y extensión de tres grandes epidemias –la de viruela, la del tifus exantemático y la de la difteria, por no añadir la creciente preocupación que suponía la tuberculosis, la mortalidad infantil y el paludismo–, requirieron de las autoridades sanitarias franquistas sus más enconados esfuerzos[18]. Al tiempo, otros dispositivos sanitarios y sociales, especialmente los desarrollados en tor-

15
RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 23 y ss.

16
MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *Productores disciplinarios y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 23 y ss.

17
SÁNCHEZ RECIO, G.: «El Sindicato Vertical como instrumento político y económico del Régimen Franquista», en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea. Instituciones y Sociedad en el Franquismo*, 1 (2002), pp. 3-37. Sobre el desarrollo y funciones del Sindicalismo Vertical, cabe citar el trabajo ya clásico de APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista,* Barcelona, Eunibar, 1980. Por su parte, Babiano ha relativizado la centralidad del Sindicato Vertical franquista entre los dispositivos de disciplinarización del régimen; para esto, BABIANO, J.: «¿Un aparato fundamental para el control de la clase obrera? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista)», en *Historia Social*, 30 (1998), pp. 23-38.

18
MARSET CAMPOS, P., SÁEZ GÓMEZ, J. M. y MARTÍNEZ NAVARRO, F.: «La Salud Pública durante el franquismo», en *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque*, 15 (1995), pp. 211-250.

no al conocido Auxilio Social, pusieron a las claras la principal preocupación del régimen en aquellos años: su legitimación[19].

Así, por ejemplo, el objetivo fundamental de proyectos como el "Auxilio a Poblaciones Liberadas" o la "Obra Nacional Sindicalista de Protección de la Madre y el Niño", no fue sino la "recatolización" y el encuadramiento de sus asistidos, en su mayoría pertenecientes a aquellos sectores sociales que habían perdido la guerra. En este sentido, Auxilio Social y sus dispositivos pronto se revelaron como un instrumento fundamental de propaganda del bando sublevado –tanto nacional como internacionalmente–, preocupado por la reeducación de los acogidos y por la proyección de determinados valores necesarios en el mantenimiento del orden social. El camino hacia la "previsión social" iba de nuevo a truncarse en un país ya de por sí bastante atrasado en estas cuestiones. Cuando, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, los países europeos comenzaban a desarrollar verdades sistemas de seguridad social, en la España de Franco los "estilos" y métodos de la beneficencia tradicional parecían querer volver a imponerse.

No obstante, dentro de este ámbito, fue el "dispositivo psiquiátrico" el que más decididamente se volcó en el mantenimiento y legitimación del "Nuevo Estado" en sus primeros años[20]. En efecto, si bien los psiquíatras españoles nunca alcanzaron la relevancia de sus colegas nazis, es en sus páginas donde pueden encontrarse las elaboraciones más "desarrolladas" en torno a los "motivos ideológicos" de la "Cruzada", así como sobre las "motivaciones raciales" de los sublevados. En la década de los años cuarenta, psiquíatras como Antonio Vallejo Nágera, Juan José López Ibor o Rojo Sierra, defendieron una psicología racista, al más puro estilo alemán, que enjuiciaba a otras razas como biológica y psicológicamente inferiores, y que calificaba al "rojo" como un "enfermo mental". De hecho, puesto que resultaba difícil destacar la pureza y homogeneidad de los caracteres biológicos españoles, la psiquiatría española no veía contradicciones en afirmar la existencia de un "genio nacional" que, asentado en una supuesta "base biológica", se heredaba entre los "auténticos españoles" como una especie de predisposición para determinadas cualidades psicológicas: el estoicismo, el amor por lo épico, el desprecio por las circunstancias materiales, etc.[21]. En este sentido, la Guerra Civil no era sino la oportunidad que el "destino" le ofrecía a la "Raza española" para purificarse, para "regenerarse" y limpiar así la "contaminación extranjera" que había llevado a España al borde del caos en tiempos de la IIª República. Como afirmara el "respetable" Juan José López Ibor, «España, quebrantada en la misma médula de su historia, y ahora, cuando se ha visto en la disyuntiva de ser o no ser, es cuando han chocado en su superficie, de un modo más puro, las fuerzas positivas y negativas que, en insoldable antinomia, forman todo su devenir histórico. Así, el español, en esta terrible purificación de la guerra, se ha podido purificar como pueblo y como destino, y tras la noche oscura de una vida sin profundidad, entregado a remediar su necesidad cotidiana, ha sentido la iluminación súbita de su propia esencia»[22].

En lo relativo a nuestro tercer y último ámbito de análisis, el *ámbito ideológico-pedagógico*, es preciso destacar aquí –al margen del férreo control del orden cultural que el Estado franquista pretendió imponer desde el principio– la creación de tres dispositivos esenciales para la extensión de los valores e ideales promulgados por el nuevo régimen: la *Sección Femenina de Falange*,

19
Son fundamentales a este respecto los estudios de CENARRO, A.: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006; y ORDUÑA PRADA, M.: *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

20
GONZÁLEZ DURO, E.: *Psiquiatría y sociedad autoritaria: España 1939-1975*, Madrid, Akal, 1978, p. 21 y ss.

21
A título de ejemplos paradigmáticos, pueden consultarse las obras de VALLEJO NÁGERA, A.: *Política Racial del Nuevo Estado*, Ed. Española, San Sebastián, 1938; y de LÓPEZ IBOR, J. J.: *El español y su complejo de inferioridad,* Rialp, Madrid, 1951 [1940].

22
LÓPEZ IBOR, J. J.: *El español y su complejo de inferioridad,* op. cit., p. 150.

el *Frente de Juventudes*, y, como no, la *escuela franquista*. En lo relativo a la "Sección Femenina", su principal cometido no era sino infundir en la mujer los principios considerados fundamentales para el mantenimiento del modelo de sociedad que se pretendía imponer, unos valores de servicio, obediencia y disciplina que la mujer debía contemplar escrupulosamente, puesto que ella era la pieza clave en esa "célula esencial de la sociedad" que era la familia[23]. De este modo, mediante las "Cátedras ambulantes", las "Escuelas de Hogar" o el "Servicio Social" obligatorio, el nuevo régimen pretendió divulgar los viejos principios morales y jerárquicos de la sociedad mediante la disciplinarización de la mujer. En efecto, el papel que la mujer debía ocupar en el seno del Estado nacionalsindicalista había sido explicitado de forma tajante y clara por el fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera: «A mi siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva –entre morbosa complacencia de los competidores masculinos– todas las de perder. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas»[24].

De igual modo, el "Frente de Juventudes" –la "obra predilecta del régimen"–, fue la institución encargada de planificar y ejecutar la política de la juventud durante la primera mitad del régimen franquista, política que giraba en torno a todo un abanico de programas extraescolares donde se ampliaba el adoctrinamiento político e iniciaba la educación paramilitar[25]. Así, al modo de las "Juventudes Hitlerianas", se organizaban campamentos, actividades paramilitares, se utilizaban estandartes, etc., con la intención de infundir en la juventud los valores y principios de la "Revolución nacional" plasmada tanto "nacionalmente" –con la unidad total del pensamiento, voluntad y sentimiento– como "individualmente" –la jerarquía, la disciplina y la aristocracia del espíritu[26].

No obstante, será la "escuela franquista" el dispositivo ideológico-pedagógico que seguramente más contribuyó a inculcar los "valores revolucionarios" del nuevo régimen[27]. Así, las nuevas generaciones de españoles debían formase en base a cuatro pilares fundamentales: la "educación religiosa", la "educación patriótica", la "educación cívica" y la "educación física". No obstante, como no podía ser de otro modo, la "escuela nacional" se preocupó más por el adoctrinamiento y la recatolización de los niños que por su formación académica. Además, la falta de medios económicos y materiales, unidos al abandono escolar masivo derivado de las necesidades materiales de las familias pobres, hicieron aún más inútiles los ya de por sí escasos esfuerzos alfabetizadores del régimen en aquellos años. En este sentido, lejos de la coeducación y el laicismo promovidos por la Segunda República, la escuela franquista se convirtió en una especie de convento secular en el que los niños aprendían las consignas del movimiento, los valores de la tradición católica, las diferencias biológicas entre los sexos en las que se basa la dominación masculina sobre la mujer, y asimismo, la sumisión del hombre a la jerarquía impuesta en la tierra por Dios.

Todos estos dispositivos disciplinarios y reguladores activados en el seno del aparato franquista en sus diez primeros años –groseramente analizados aquí– contribuyeron, en nuestra opinión, a la creación de un tipo de subjetividad propia del "español" de aquel entonces, a saber, la subjetividad del "*homo patiens*". En efecto, todos estos dispositivos, preocupados por penetrar en la vida laboral, privada y psicológica de los trabajadores fueron configurando, a lo lar-

23
SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española. Una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977),* Universidad de Murcia, Murcia, 1990.

24
PRIMO DE RIVERA, José Antonio, "Discurso de José Antonio a la mujer española", *Y. Revista para la mujer nacionalsindicalista*, Nº 1, febrero de 1938.

25
Una obra esencial sobre el Frente de Juventudes es SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de la posguerra*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

26
HERRERO, H.: «'Por la educación hacia la revolución': la contribución de la educación física a la construcción del imaginario social del franquismo», en *Rev.int.med.cienc.act. fís.deporte*, 4 (2002), artículo sito en Internet: http://cdeporte.rederis.es/revista/revista4/artfran.pdf.

27
Sobre la escuela en el franquismo: NAVARRO SANDALIAS, R.: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990; y también el magnífico estudio de MAYORDOMO, A. (Coord.), LÓPEZ MARÍN, R., MARTÍ FERRÁNDIZ, J. J., BASCUÑÁN CORTÉS, J. y AGULLÓ DÍAZ. C.: *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999.

go de estos diez largos años de posguerra civil, una serie de actitudes y formas de pensamiento, una serie de comportamientos y modos de ser y existir que configuraron una nueva forma de identidad personal. En su afán por legitimar el status quo impuesto por las armas, y permitir así la institucionalización del "Nuevo Estado", los "dispositivos biopolíticos" franquistas fueron esculpiendo, de forma inconsciente, un sujeto resignado, un sujeto que soporta las privaciones, que vive estoicamente en el sufrimiento del día a día.

El individuo, flanqueado por toda una serie de dispositivos disciplinarios y de regulación –en el hogar, en el trabajo, en la "vida pública", etc.–, debía ser consciente del lugar que "naturalmente" ocupaba en el todo social. El *homo patiens,* portador de toda una serie de valores espirituales y raciales heredados socialmente, tenía como misión exclusiva contribuir al engrandecimiento de la patria, preservando y trasmitiendo aquellos valores eternos sobre los que se forjaron el Imperio. Por el bien de la "Raza hispánica", el español tenía que demostrar su capacidad de sufrimiento, su estoicismo tantas veces alabado, su "saber estar", su desprecio por los condicionantes materiales que ponían incluso en peligro su supervivencia biológica, y su aceptación de las desigualdades instituidas por naturaleza entre los hombres. Sin olvidar el terrorífico aparato represivo desplegado por el régimen en aquellos años, el sostenimiento de la dictadura no fue en efecto posible más que por la creación de toda una red de dispositivos biopolíticos destinados a la formación de una población sumisa, productiva y sometida, resignada a su realidad y al silencio de lo cotidiano. En este sentido, el *homo patiens* fue la verdadera "obra predilecta del régimen", la piedra angular sobre la que pudo sostenerse aquel caduco y rancio régimen que vive aún hoy en las mentes y en los cuerpos de tantos y tantos españoles.

COMUNICACIÓN 6 / SESIÓN 6

LA CÁTEDRA AMBULANTE "FRANCISCO FRANCO".

Montserrat Cordovilla Pinto

La Sección Femenina (SF) siguiendo los principios de José Antonio que proponían la idealización del mundo campesino como único sector que mantenía intactos los valores tradicionales de la patria, y concibiendo los pueblos españoles como los cimientos de la Falange, centró la mayoría de sus esfuerzos en llegar a estas gentes para poder ofrecerles mediante sus servicios la capacidad de mejorar su nivel de vida y a su vez arraigar profundamente en ellos el sentimiento falangista.

Para cumplir con este objetivo la SF se centró en hacer lo imposible para llegar hasta el último rincón de España y conseguir que "cada niña, cada mujer y cada vieja sientan en nacionalsindicalista, piensen en nacionalsindicalista y vivan como nacionalsindicalistas"[1]. La peculiaridad de la geografía española y la existencia de numerosos pueblos de menos de 5000 habitantes que por vivir aislados no tenían un conocimiento claro de la Falange, llevaron al planteamiento de diversos proyectos entre los que destacaría como idea más original la creación de la Cátedra Ambulante "Francisco Franco".

1. Los orígenes y su misión

Las primeras noticias que se tienen acerca de este proyecto son tras la guerra, momento en el que Franco cedió a la SF seis camiones Chevrolets. En 1940 en el Consejo de Madrid se exponía el primer proyecto que tenía unas características muy parecidas al Hospital Ambulante José Antonio. Este no saldría adelante, aunque no se abandonaría la idea sino que se iría perfilando hasta el VI Consejo Nacional de SF celebrado en Granada en 1942.[2]

Para estos momentos, los camiones Chevrolets habían sido sustituidos por unos Klocekner Denty y el proyecto empezaba a tomar las características de una idea importada de Alemania.

En este Consejo la Auxiliar Central de Prensa y Propaganda, Clarita Stauffer, partiendo de la experiencia previa vivida en Alemania y la importancia de los resultados que habían obtenido, dio un giro al proyecto inicial planteando la creación de escuelas o cátedras ambulantes populares cuyo fin sería llevar las enseñanzas de SF a los medios rurales, en especial a aquellos más aislados. Junto con la exposición de esta idea, Clarita Stauffer anunciaba la creación de una comisión de SF que visitaría próximamente el país alemán con el objetivo de estudiar el tema. Al parecer este viaje se aplazaría algún tiempo, ya que no se volverían a tener noticias de él hasta Julio de 1943. En este momento, se anunciaba a través de la prensa que la Delegada Nacional junto con las Regidoras del Servicio de Exterior y de Prensa y Propaganda visitaba Berlín bajo la

1
Discurso de Pilar Primo de Rivera en los primeros Consejos Provinciales de la SF de toda España. 1939. Fondo de Archivo Nueva Andadura. Serie Azul. Carpeta: nº 10. Real .Academia de la Historia.

2
Historial Cátedras Ambulantes. Prensa y Propaganda de Sección Femenina.. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 51.041. Paquete: 630. .Archivo General de la Admnistración (AGA).

invitación del Ministro de Propaganda del Reich con el motivo de estudiar más a fondo la organización de las Cátedras.[3]

A la vuelta de Alemania el proyecto se puso en marcha, puesto que la presentación de la cátedra se fijó con motivo de la celebración de la II Concentración de Sección Femenina en el Escorial en 1945. Los camiones que iban a componer la Cátedra Ambulante fueron puestos en manos de una casa constructora que se encargó de convertirlos y acomodarlos de acuerdo con las necesidades que establecían los diferentes servicios que iba a ofrecer esta escuela móvil.[4]

La presentación de la Cátedra Ambulante se retrasaría unos meses de la fecha que se había previsto, de manera que en contra de los deseos de la SF no estuvo lista para la Concentración del Escorial. Las dificultades para encontrar los materiales necesarios, las restricciones de la luz, y la calma del constructor fueron, según fuentes de SF, las causas de este retraso. El 9 de Octubre de 1945, la Auxiliar de la Asesoría Jurídica y la Jefe del Departamento Central de Formación se hicieron cargo de ellas al firmar el acta de recepción junto a la Delegada de Barcelona y un ingeniero de aquella Delegación de Industria.

Las chicas de la SF de Barcelona se encargaron de ultimar los detalles de la Cátedra. Su Delegada Provincial facilitó el profesorado que iba a integrarla y preparó la que sería su primera actuación en esa provincia. Al parecer dificultades surgidas en el último momento imposibilitaron su presentación, retrasando su inauguración que definitivamente sería en los pueblos de la Alcarria.

La primera experiencia de la Cátedra Ambulante "Francisco Franco" se desarrolló en Brihuega (Guadalajara) del 22 de noviembre al 20 de diciembre de 1946, un pueblo de unos 500 habitantes donde un gran número de mujeres, jóvenes, e incluso aquellos hombres interesados participaron de las enseñanzas sanitarias, agrícolas, formativas, de las charlas y demás actividades que la Falange les ofrecía a través de la Cátedra de SF.

En su debut, la Cátedra contó también con una experta en apicultura, María Estremera, cuyas clases tuvieron tanta influencia que hubo que poner tiendas de campaña en la plaza para que la gente venida de pueblos vecinos como Torija y Trijueque pudieran dormir allí.[5]

La misión para la que se creaba la Cátedra Ambulante "Francisco Franco" era llevar una "luz de cultura por los olvidados pueblecillos"[6] españoles. La SF partiendo de las unidades fundamentales expuestas por José Antonio: Individuo, Familia, Municipio y Sindicato, pretendió hacer participes en el desarrollo de la nación a los pequeños pueblos españoles, para ello consideró necesaria la formación de la población rural más olvidada, en especial la de las mujeres y las mozas como sujetos claves en la orientación de la unidad familiar, considerada como la base y garantía de continuidad del Estado Nacional-Sindicalista.

De acuerdo con la doctrina falangista, la SF mediante la formación del individuo pretendió contribuir a generar en la población campesina una conciencia de comunidad donde todos colaborasen en la promoción de su propio desarrollo, y a su vez a una más profunda participación de estos pueblecitos en la vida y evolución de la nación.

El objetivo de la Cátedra era dejar sentadas las bases que posibilitasen un desarrollo continuo de las poblaciones que visitaban. Así aunque su tiempo de estancia se reducía generalmente a un mes, se preocuparon de poner los cimientos que garantizasen el futuro funcionamiento de dichas comunidades,

3
PASTOR, María Inmaculada: *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca,* Madrid, Instituto de la Mujer, 1984. pp. 65-66.

4
Cátedras Ambulantes "Francisco Franco". Resumen 1946. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Departamento central de Formación. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD:99.000. Caja: 5273. AGA

5
Ibidem. PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida,* 1983.

6
Prensa: Patria. 8 de Enero de 1949.. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 51.042. Caja: 572. AGA

como la creación de escuelas de formación para analfabetos, de bibliotecas, centros para la puericultura..., y a su vez de asegurar la buena marcha de los servicios de divulgación, el local de la SF, casa de Flechas...

> Hay que entender la Cátedra como instrumento que tiene como fin promover en la comunidad inquietudes, despertando en ella un verdadero espíritu comunitario con sentido de servicio, que les haga incorporarse a todos a la obra de su pueblo, uniendo sus esfuerzos al de las autoridades locales, para de esta forma conseguir utilizando sus propios resortes, una vida mejor en todas sus dimensiones.[7]

Por lo tanto la Cátedra Ambulante llevó a los pueblos españoles de menos de 5000 habitantes todos aquellos servicios que ofrecía la SF como organización del Nuevo Régimen, con el objetivo de poner al alcance de la población campesina toda una serie de enseñanzas teóricas y prácticas que les posibilitasen mejorar sus condiciones de vida en diferentes niveles. Para ello los camiones que la formaban se convirtieron en una auténtica escuela ambulante desde la que se pretendía promover la creación de pequeñas industrias domésticas, luchar contra la mortalidad infantil, la falta de higiene y el analfabetismo, pero sobre todo acercar al Estado el sector más olvidado del campesinado español.

Además de esta labor formativa, aprovechando la movilidad de la Cátedra otro objetivo de la SF fue recoger por los lugares visitados todos aquellos elementos del folklore, artesanía, cocina o labores locales que contribuyesen a recuperar la cultura tradicional del pueblo español.

2. Descripción y servicios

La Cátedra Ambulante estaba compuesta por cuatro camiones de aceite pesado marca Kloeker-Deutz y cuatro remolques que realizaban el viaje enganchados a cada coche.

Para funcionar como cátedras, una vez llegados a su destino se montaban los camiones y remolques de forma que como resultado quedaba un pabellón central por el que se entraba al conjunto entero, y que se utilizaba como sala para clases teóricas. Tenía capacidad para 90 alumnas, y contaba con aparato de cine, radio, equipo sonoro para conciertos, encerado, un armario con material escolar y sillas para alumnas y profesora. El techo y paredes laterales eran en su mayor parte de lona, contaba con cinco ventanas, una puerta principal de acceso a la cátedra desde la calle y otras tres que daban paso a tres clases pequeñas.

Estas clases pequeñas se destinaban:

1- Escuela de Hogar: Tenía vitrinas donde se exponían modelos de canastillas, labores... una biblioteca y mesas de corte.

2- Industrias rurales: Contaba con una serie de aparatos para las clases prácticas como una desnatadora, un extractor de miel, colmenas, ponederos de gallinas.

3- Sanidad: Este coche constaba de una clínica y despacho de la médico. Estaba equipado con una mesa de reconocimiento, aparato de rayos-x, baño para niños, instrumental para curas, análisis, reconocimientos, un botiquín de urgencia y un depósito de medicamentos y alimentos dietéticos.

Otro de los coches que formaban la cátedra era la vivienda del equipo de abordo. Y por último los otros dos remolques restantes uno era cocina y despensa y el otro llevaba un grupo electrógeno que daba luz a todo el conjunto.[8] De acuerdo con el plan que hubiese sido establecido la Cátedra Ambulante

7
Cátedras Ambulantes. Capítulo III. Normas para la actuación de cursos de cátedras. Edición de SF. 1965. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99. Caja: 5406. A.G.A

8
Cátedra Ambulante "Francisco Franco". Delegación Nacional de la Sección Femenina. Departamento Central de Formación. 1946. Cultura (Fondo de Sección Femenina).IDD: 99. Caja: 5273. AGA Cátedra Ambulante Francisco Franco. Descripción. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Formación. 1946. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99. Caja: 5273. AGA Cátedra Ambulante "Francisco Franco". Delegación Nacional de la Sección Femenina. Folleto de 1955. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 51.041. Caja: 655. AGA

"Francisco Franco" recorría durante ocho meses del año los pueblos y aldeas determinadas para realizar una labor de divulgación sanitaria y de enseñanza a la mujer campesina. El plan de trabajo era previamente establecido mediante un convenio con la Jefe y Delegada Provincial de la Provincia, plan que suponía dos años de permanencia en la misma con la posibilidad de prorrogarse.

El itinerario de la Cátedra comprendía la visita de unos 16 a 20 pueblos, para lo que se tenía en cuenta las condiciones climatológicas y las faenas del campo que ocupaban las mujeres. Excepto del 15 de julio al 10 de septiembre y del 20 de diciembre al 10 de febrero la Cátedra permanecía abierta, con una estancia de un mes en cada pueblo, con la posibilidad de prorrogarlo a 45 días por causas especiales como problemas sociales, políticos y religiosos de difícil solución.[9]

La Cátedra, durante su estancia solía desplazarse a los pueblos más próximos, en especial el coche clínica para facilitar la revisión de los niños y contribuir en la lucha contra la mortalidad infantil en el medio rural.

De forma previa a la visita, el Jefe Provincial escribía una carta al Local comunicándole la planificación y la próxima visita de la Delegada Provincial, que se iba a encargar de reunir a las mujeres del pueblo para explicarles los servicios que ofrecía la Cátedra y animarlas a acudir, además debía hacer una serie de cuestionarios. De esta visita se iba a elaborar un informe de los problemas y la situación general que vivía cada pueblo, lo que posibilitaba adaptar la actuación de la Cátedra al ambiente y las necesidades de cada uno intensificando las enseñanzas que fuesen más convenientes.[10]

Cuando la Cátedra llegaba al pueblo en el que iba a establecerse, la Jefe de la misma se encargaba de presentarla ante las autoridades locales y, a su vez, exponía la labor que iba a realizar la escuela motorizada durante su estancia.

Generalmente con la expectación que levantaba la llegada de la Cátedra Ambulante no era necesario que su equipo se molestase en ir a visitar a las autoridades locales pues ya salían a recibirla. Esta reunión era de suma importancia, ya que las afiliadas que se hacían cargo de la Cátedra tenían que trabajar en colaboración con las autoridades del pueblo, además de posibilitarles participar de forma activa dando clases u organizando alguna actividad.

Con esta participación se consideraba que se reforzaba el sentimiento de comunidad, y que de esta manera los resultados serían más positivos y su continuidad más efectiva.

Las autoridades locales más demandadas para colaborar con la Cátedra fueron fundamentalmente el alcalde y jefe local, el párroco, los maestros, el médico y la divulgadora, aunque en aquellos pueblos en los que se contase *con* Hermandad Sindical de Labradores, Frente de Juventudes y veterinario, también se solicitó su colaboración.

El párroco, el médico local y los maestros fueron los que participaron de forma más activa en las clases y actividades de la Cátedra. El primero sería el que se encargase de oficiar la misa de presentación y de dar las clases de Religión en el curso. El segundo, junto a la divulgadora, prestaría su apoyo en el desarrollo teórico-práctico del programa de Puericultura e Higiene.

Y, por último, los maestros cuya participación podía ser diversa como trabajar en la preparación de actividades, dar clases sobre temas culturales a los diferentes grupos formados, organizar concursos y excursiones para conocer los alrededores del pueblo; pero sin duda alguna su labor principal residió en

9
Potenciaron las industrias que eran propias de cada pueblo y aquellas que por sus condiciones podían tener un desarrollo positivo, pero además intentaron revitalizar aquellas tradiciones artesanales que habían caído en desuso para recuperar la cultura tradicional del pueblo español.

10
La Cátedra Ambulante "Francisco Franco". Descripción. 1946. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99. Caja: 5273. AGA

tomar parte activa en las clases para analfabetos, lo que en cierta manera aseguraba que a la marcha de la Cátedra Ambulante se iba a continuar con esta iniciativa.[11]

La presentación ante la población también se hacía a la llegada de la Cátedra, para ello generalmente se les reunía mediante un pregón en el que se convocaba en especial a las madres y a las "mozas" (jóvenes mayores de 14 años). En esta reunión se les daba una charla sobre la labor que iban a ejercer y se les hacía ver que la Cátedra también iba a aprender de ellos, de su manera de ser y sus tradiciones. Se les explicaba las condiciones para asistir a los cursos, que en este caso no eran muy exigentes al tener en cuenta que la asistencia era libre y la matrícula gratuita, destacando las siguientes:[12]

1- Asistencia, puntualidad, limpieza en el aseo personal, moralidad, disciplina, camaradería, respeto y obediencia a los mandos.

2- La que formase parte de los cursos ingresaría en un fichero de campesinas.

Aunque la labor que ejerció la Cátedra Ambulante de SF estuvo orientada a la educación de la mujer campesina, la expectación que levantaba su llegada y el hecho de que la asistencia fuese libre hizo que en los pueblos visitados los hombres también quisiesen participar, en especial en aquellas actividades más abiertas que no se destinaban específicamente a la mujer, como las sesiones de cine en las que se pasaron películas de agricultura, sanidad y cultura general.

Todas las enseñanzas y actividades que ofrecía la Cátedra eran impartidas por siete afiliadas a la Sección Femenina que formaban el profesorado, entre las que destacaban:[13]

- Jefe de Cátedra
- Médico Puericultor
- Profesora de Industrias Rurales
- Profesora de Corte y Cocina
- Profesora de Labores y Trabajos manuales
- Instructora de Juventudes
- Instructora de Música

Con respecto a las enseñanzas que se impartían en la Cátedra Ambulante habría que hacer una distinción por grupos: Mayores (madres y mozas) y Juventudes.

Las enseñanzas que se cursaban eran las que habitualmente daba SF, pero con planes que se adaptaban a las necesidades de cada pueblo. Se podían dividir en cuatro bloques con sus respectivas materias:[14]

1. Cultura general o Formación:

- Religión: Estas clases eran impartidas por el sacerdote de la localidad al que se le bonificaba por su servicio, se daban en días alternos para madres y mozas, y entre las 15 a 20 que se daban durante la estancia de la cátedra se las enseñaba a dialogar y cantar la misa, en definitiva a hacer más sólida y menos rutinaria la vida de la parroquia.

- Formación Político y Social (historia): Estas clases junto con las anteriores son a las que más importancia daba la cátedra, puesto que cumplían con los objetivos de dar a conocer los principios del régimen en todos los rincones de España y que se les quedase grabada la idea de "que en cada uno de nuestros actos, en el más familiar de nuestros actos, en la más humilde de nuestras ta-

11
"Las Cátedras de Sección Femenina". 1965. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99. Caja: 5406. AGA

12
Exigencias a las campesinas que asisten a los cursos de las Cátedras Ambulantes. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99.000. Caja: 5273. AGA

13
"Cátedra Ambulante <<Francisco Franco>>". Folleto editado por la SF. 1955. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 51.041. Caja: 655. AGA

14
Ibid. *"Cátedras de Sección Femenina".* Capítulo III: *"Normas para la actuación de cursos cátedras".* 1965. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99. Caja: 5406. AGA Programa de Nacional-Sindicalismo para la Cátedra Ambulante. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99. Caja: 5273. AGA

15
Ibidem.

reas diarias, estamos sirviendo, al par que nuestro modesto destino individual, el destino de España y de Europa y del mundo, el destino total y armonioso de la Creación"[15]. Por lo tanto se pretendía dar información de lo que era la patria, y cómo desde su aldea sin desarraigarse podían contribuir con sus actividades diarias al desarrollo de la misma.

- Lucha contra el analfabetismo: Esta materia se impartía en el caso de que hubiese analfabetos o semianalfabetos en el pueblo. Las clases eran de grupos pequeños, como máximo de diez alumnos, para su mayor aprovechamiento y se organizaban en colaboración con los maestros. Esta lucha contra el analfabetismo fue una de las principales tareas de la Cátedra Ambulante, por lo tanto fue un problema que en todos los pueblos por los que pasaron procuraron resolver o poner en vías de resolución con la implantación de las clases para adultos.

- Educación física (Gimnasia y Deportes): Era una actividad que se consideraba de suma importancia para el desarrollo de las facultades físicas, en especial para las mozas que como futuras madres recibieron las clases diariamente. La asistencia no era obligatoria, pero se procuró que acudiesen la mayoría de ellas.

- Canciones y Danzas: Su objetivo era fomentar el gusto por la música, en especial la religiosa enseñándoles la misa de Angelis, el Salve Regina, villancicos... y la de carácter político con canciones de guerra, el himno del movimiento...

En la Cátedra, al mismo tiempo que se preocupaban por conservar el folklore nacional, también ejercieron una labor de recogida de las canciones y danzas que habían ido cayendo en desuso en los pueblos que visitaban, y que a veces tan solo eran conocidas por lo ancianos. Una vez que eran reconstruidas, la instructora se encargó de enseñárselas a los mozos del pueblo con el objetivo de que no se perdiese la tradición.

2. Enseñanzas de Hogar:

La educación doméstica siguió los mismos planes que contemplaba la SF para la formación general de las mujeres. Estas clases tenían un valor especial puesto que suponían la base para la extensión en el medio rural del modelo de mujer y esposa abnegada que promovía la SF. Las clases que se impartieron fueron las siguientes:

- Corte y Confección. Labores y Trabajos Manuales: Estas clases se dieron diariamente y mantuvieron un sentido eminentemente práctico, enseñando a madres y jóvenes a aprovechar lo que tenían y a darle un uso. Al igual que en la costura, en los trabajos manuales se buscó la utilidad y la economía, realizándose juguetes e incluso algunas labores de carácter artesanal con las que se buscó no sólo revitalizar la tradición artesana de algunos pueblos, sino también la posibilidad de dar una salida a estos trabajos como pequeñas industrias caseras que aportasen un dinero extra a la economía familiar.

- Cocina: Con estas clases fundamentalmente se buscaba enseñar los hábitos para una alimentación sana a la vez que económica. Las "mozas" recibían tres clases semanales y las madres dos.

- Economía doméstica: Las condiciones en las que vivía la mujer en los pueblos y su trabajo agotador hicieron que la SF se plantease ayudar a la campesina en relación a su vida doméstica mediante estas clases. Esta labor consistió en llevar a los pueblos a través de la formación, la inquietud y la nece-

sidad de vivir mejor dentro de sus posibilidades. Para ello, se dieron a conocer los diferentes aspectos que podían contribuir a mejorar la vivienda rural como la distribución, la ventilación y la higiene, la utilización de utensilios modernos, la cocina de gas, el agua corriente... La divulgación de todo esto se procuró hacer mediante las clases, las visitas domiciliarias, y las charlas que se daban en general para todo el pueblo.

- Convivencia social: Se intentó potenciar mediante el desarrollo de actividades culturales y recreativas, estímulo cuya falta era muy frecuente en la mayoría de los pueblos pequeños, en los que los días se hacían largos y monótonos. La Cátedra Ambulante intentó fomentar aquellas actividades culturales o recreativas que fuesen de mayor interés en cada pueblo como complemento de su formación total, entre las que destacaron las siguientes:

-Bibliotecas: Se encargaron de su organización en aquellos pueblos que contaban con una, y en los que no pusieron las bases para su creación.

-Ciclos de charlas de Psicología, Historia, Geografía…

-Teatro y cine con coloquio: En las sesiones de cine se pasaron películas de diferentes temáticas destacando las políticas con películas como ***Raza, Desfile de la Victoria, Presente, Concentración de la SF en Medina del Campo.*** Las de carácter religioso con ***Los mandamientos, Los sacramentos.*** Las de sanidad como ***Luchemos contra la Difteria.*** Y, por último, quizás las que más éxito tuvieron entre la población rural, las agropecuarias producidas por el Ministerio de Agricultura como ***Industrias Lácteas, El escarabajo de la pataa, El gusano de seda, Promesas y realidades (INC), El olivo.*** Todas estas películas se pasaban en dos sesiones que se celebraban semanalmente y a las que acudía todo el pueblo.

-Audiciones musicales en las que destacaban las canciones de carácter político y religioso.

-Excursiones para conocer el pueblo y la provincia.

-Concursos sobre agricultura, temas culturales, amas de casa...

-Elaboración de grupos mixtos de coros y danzas.

-Competiciones deportivas.

3. Industrias Rurales

Con este tipo de enseñanzas al igual que hiciesen en las Granjas-Escuela y Hogares-Rurales intentaron potenciar el desarrollo de pequeñas industrias caseras femeninas, que además de aportar unos ingresos complementarios a la economía familiar contribuirían a sacar adelante esa economía de autosuficiencia que fue propia del primer franquismo. Entre las enseñanzas que se impartieron destacaron: Apicultura, Avicultura, Cunicultura, Curtido de pieles, Confecciones Peleteras, Industrias Lácteas, Porcinocultura y Floricultura.

También se puso en conocimiento del campesinado las leyes sociales de las que podían beneficiarse, además de ejercerse una inspección por los correspondientes jefes sindicales para vigilar su cumplimiento.

Las clases teóricas fueron complementadas con prácticas, pues en la Cátedra llevaban aparatos como una desnatadora, batidoras, extractor de miel, ejemplares de los diferentes animales, ponederos y comederos para gallinas.... Estos modelos de material que llevaban además de utilizarse con un carácter práctico eran facilitados para su venta a crédito por el Ministerio de Agricultura. Su entrega se gestionaba para aquellos que lo quisiesen siendo su aval la Cátedra. Los alumnos también se pudieron beneficiar de que la sec-

ción de plagas les proporcionaba los desinfectantes agrícolas; Colonización les gestionaba las obras y mejoras que necesitasen y Montes la repoblación que les interesase. Por último, a los mejores se les entregaban animales de raza seleccionada.[16]

4. Sanidad:

En el aspecto sanitario, la Cátedra Ambulante se preocupó de seguir contribuyendo a la lucha contra la mortalidad infantil y, en especial, de hacer llegar a las madres del medio rural aquellos beneficios de los que ya disfrutaban en otras zonas del país. Las enseñanzas sanitarias que fueron impartidas por la Cátedra mantuvieron un carácter fundamentalmente práctico, con el objetivo de conseguir unos resultados más eficaces en una población falta de toda preparación y en la que el escaso nivel cultural hacía que no pudiesen aprovechar los conocimientos teóricos con la misma utilidad.

Las mujeres de los pueblos visitados se beneficiaron de tres tipos de enseñanzas:[17]

· Higiene: Se daban charlas sobre la higiene infantil, de la vivienda, general y en definitiva sobre todos los beneficios que esta podía aportar a la salud personal y pública.

· Puericultura: Se daban clases acerca de la higiene prenatal, la lactancia, el destete, enfermedades de los niños y sus vacunaciones, haciendo ver a las madres la importancia de cumplir con estos consejos para que sus hijos tuviesen un crecimiento saludable.

La enseñanza y divulgación de puericultura se realizó por medio de charlas y pequeñas conferencias que se daban en el dispensario de la Cátedra. Allí se pusieron proyecciones y gráficos para facilitar la comprensión de las oyentes, se repartieron folletos, cartillas de la madre, canastillas, alimentos dietéticos... Además el dispensario de la Cátedra se convertiría en una consulta sanitario-infantil donde se realizaron reconocimientos, análisis, tratamientos y vacunaciones a todos los niños que asistían al servicio que quedaban fichados y se beneficiaban del reparto de medicinas, alimentos y ropitas.

· Medicina: Los temas más tratados fueron el cuidado de enfermos, los peligros de contagio, la medicina casera, cuidados de heridas, picaduras, quemaduras....

Pero puesto que la labor de la Cátedra no era solo de enseñanza, sino también asegurar a su partida el correcto desarrollo de los servicios de la SF en el pueblo así como "el buen funcionamiento de la comunidad", además de las clases que se dieron a las campesinas, las divulgadoras y camaradas de la SF también pasaron por estos cursos.

La Cátedra se encargaría de refrescar los conocimientos de las divulgadoras, de darles normas concretas sobre cada niño o enfermo que fuese reconocido durante su estancia, de destinar camaradas de la SF que ayudasen en un futuro a las divulgadoras en su labor informativa por las viviendas, y de orientarlas en su servicio y en las diferentes campañas anuales.

Con respecto a las enseñanzas que se impartieron específicamente para las camaradas de la SF, fueron encaminadas a otorgarlas un nivel cultural sanitario que las distinguiese del resto de las mujeres, aunque básicamente fueron las mismas: Higiene; Puericultura; Medicina práctica y Medicina casera.[18]

Como ya comentaba con anterioridad, todas las enseñanzas y las clases impartidas en la Cátedra Ambulante se organizaron en función de dos grupos:

16
Cátedra Ambulante. Grupo 3. Servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Delegación de la Sección Femenina. Prensa y Propaganda. 1946. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99. Caja: 5273. AGA

17
Misión de la Cátedra Ambulante de Sanidad. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Departamento Central de Formación. 1946. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 99. Caja: 5273. AGA

18
Ibid.

1- Grupo de mayores, integrado por mujeres y jóvenes mayores de catorce años.

Fueron participes de todas las enseñanzas y actividades que desarrollaba la Cátedra Ambulante, pero con diferentes días y horarios para las madres y las solteras.

Con respecto a este grupo, las enseñanzas que más importancia tuvieron fueron las de Religión, Formación Político-Social y Puericultura, en especial por la influencia que podían tener en las mujeres como futuras madres y educadoras de sus hijos.

2- Grupo de juventudes: En el desarrollo del programa que la Cátedra tenía preparado para este grupo fue indispensable la figura de la Instructora de Juventudes, pero sobre todo la colaboración de la maestra que sería la encargada de continuar con la labor cuando la Cátedra se marchase. Las enseñanzas fueron las siguientes:[19]

- Formación Cívico-Político-Social: Concebían que sin estas lecciones la educación de las niñas era incompleta, y a través de ellas su objetivo era tratar "que llegue a la niña y promueva en ella una moral de servicio, veracidad y generosidad a través de sus unidades naturales, familia, escuela, municipio, provincia, región, patria...".[20]

- Educación Física: La instructora debía aprovechar su estancia en el pueblo para orientar y convencer a la maestra de la importancia de estas enseñanzas. Si al partir la cátedra la maestra por su edad no pudiese hacerse cargo de impartirlas, una de las niñas mayores podía seguir con ellas.

- Enseñanza de Música

- Enseñanzas y Actividades Complementarias: Lectura de libros, teatro, guiñol para menores de catorce años, audiciones de cuentos y proyecciones de diapositivas, juegos de bazar y observación, dibujo, concursos... Todas estas actividades se desarrollaron con el objetivo de educar al niño para el disfrute del tiempo libre y despertar en él la sensibilidad, la diversión y el enriquecimiento de su personalidad.

Por último, aunque la Cátedra Ambulante estaba orientada hacia las mujeres rurales, fueron muchos los hombres que quisieron participar de sus actividades. La Jefa de Cátedra que era consciente de esta realidad organizó de acuerdo con el alcalde y el jefe local un proyecto de materias que se tratarían mediante un ciclo de charlas. Para elaborar este proyecto se tenían en cuenta las características del pueblo, y los temas que posiblemente iban a suscitar más interés.

Este ciclo de charlas se organizaba en horario nocturno, después de las últimas faenas del campo. A ellas podían asistir además de los hombres los "mozos" mayores de catorce años. Entre las materias que se trataron dos se configuraron como fijas: Religión y Formación Político-Social, las demás recayeron en temas como las industrias rurales, la concentración parcelaria, temas de historia, geografía de España y la responsabilidad de los padres de enviar a sus hijos a la escuela.... En general, trataron una amplia temática que una vez más tenía como objetivo final generar en todos los vecinos una conciencia de comunidad que diese como resultado un pueblo mejor.

Al finalizar la estancia en un pueblo, cada profesora hacía una memoria parcial de su especialidad, una copia sería enviada al Servicio Central y la otra se quedaría en Secretaría en el archivo sobre las Cátedras.

19
Cátedras de Sección Femenina. Capítulo III: Normas para la actuación de cursos de cátedras. 1965. Cultura
(Fondo de la Sección Femenina). EDD: 99.000. Caja: 5406. AGA

20
Ibid.

3. La Regiduría Central de Formación. El Departamento de Cátedras Ambulantes

La organización de la Cátedra Ambulante "Francisco Franco" como servicio de la SF quedaba encuadrada en la Regiduría Central de Formación. Este Departamento era el encargado de orientar los planes y las normas para la formación de las mujeres, en especial en las dos disciplinas más importantes de la educación falangista: La formación religiosa bajo la dirección y asesoramiento de la Orden Benedictina, y la política.

En esta Regiduría la difusión de la formación religiosa y política se realizó a través de las Escuelas Mayores y Menores de Mandos y de Instructoras, de las Escuelas de Hogar, Granjas-Escuelas, Escuela de Formación, Casas de Flechas, Estaciones Preventoriales, Albergues, y en especial mención mediante la Cátedra Ambulante, que por su naturaleza móvil permitió acceder y realizar una labor de formación y de divulgación sanitaria en aquel sector del campesinado español más olvidado y necesitado.[21]

Según especifica el libro ***Historia de la Sección Femenina*** de 1951, dentro de esta Regiduría Central de Formación el funcionamiento de la Cátedra estuvo controlado por el Departamento Central de Cátedras Ambulantes, a cuyo frente estuvo la que fuese promotora de este servicio y auxiliar de Prensa y Propaganda, Clarita Stauffer.[22] Como Jefe del Departamento, debía dirigirlo bajo las órdenes directas que recibiese de la Delegada y la Secretaria Nacional. Sus funciones radicaban en centralizar todas las actividades y servicios que se programasen para la Cátedra; sin embargo no podía movilizar al profesorado de forma directa sino solicitándolo a la Regiduría de Personal. Principalmente, debía de asumir las relaciones con las provincias que solicitasen la Cátedra, así como gestionar la elaboración del plan a seguir mediante los cuestionarios previos que permitían conocer la zona. También, se hacía cargo de elaborar las estadísticas y las memorias definitivas de la actuación de la Cátedra mediante los partes semanales y las memorias de cada curso. A nivel provincial, el Departamento Central de Cátedras Ambulantes tuvo su representación mediante una Jefe de Cátedra Provincial que se encargaba de organizar los cursos y se responsabilizaba de su desarrollo.

La Cátedra Ambulante cubrió gran parte de los servicios que ofrecía la SF; por ello y en especial para la elaboración de los programas de actuación y el control de su desarrollo, fue preciso entablar toda una red de relaciones con las diferentes regidurías de la SF e incluso con el Ministerio de Educación Nacional. Este último tendría la función de dirigir y orientar todo lo relativo a la participación de la Cátedra en las misiones que se organizasen, así debía adecuar la utilización de los medios técnicos como películas, filminas.... a la ilustración gráfica de los temas que desarrollaban la Cátedras. Estas relaciones se establecieron nombrando a una comisión del Departamento Central de la SF que actuaría como enlace con la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio.[23]

Con respecto a la relación que mantuvo este departamento con las diferentes regidurías y servicios de la SF habría que destacar las siguientes:[24]

- Regiduría de Personal: Se haría cargo de determinar el profesorado necesario para la Cátedra y de su movilización.

- Regiduría de Administración: Su labor era determinar el presupuesto general y los parciales como la compra de material, las clases...

- Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo: Determinaba los

21
"La Sección Femenina: Síntesis de su organización", en "Historia de la Sección Femenina". La Sección Femenina de F.E.T. y las J.O.N.S. 1952, pp.34-45.1951. "*La Sección Femenina: Síntesis de su organización".* Sin fecha. Cultura (Fondo de SF). IDD: 51.041. Caja: 653. AGA

22
"Las sesiones del IX Consejo Nacional de Sección Femenina". 23 de Enero de 1945. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 51.042. Caja: 653. AGA

23
Funcionamiento del Departamento Central de Cátedras Ambulantes. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 51.047. Caja: 8. AGA

24
Ibidem.

planes relativos a las enseñanzas agrícolas, industrias rurales y concursos que se iban a desarrollar durante la estancia de la Cátedra.

- Regiduría Central de Asistencia Sanitario-Social (Divulgación): Establecía los planes sanitarios como reconocimientos, vacunaciones, campañas de higiene personal y de las viviendas, las campañas de puericultura y las clases prácticas.

- Regiduría de Cultura: Esta iba a determinar los planes relativos a cocina, corte y confección, labores y trabajos manuales, es decir en general todo lo referente a las enseñanzas de hogar. Además, se hacía cargo de establecer y organizar la biblioteca de la Cátedra al igual que el programa de canciones y bailes.

- Regiduría de Prensa y Propaganda: Su labor era de suma importancia ya que se iba a encargar de toda la propaganda y divulgación de la Cátedra mediante reportajes, folletos, fascines... Se podría decir que gran parte del éxito de la Cátedra se debía al excelente trabajo propagandístico desarrollado por esta regiduría.

- Educación Física: Se encargaría de señalar las tablas de gimnasia adecuadas para las diferentes edades y ambiente, además de los juegos, deportes, competiciones y el material necesario para realizarlo.

- Juventudes: Organizaba todas las actividades y proporcionaba los materiales necesarios para su desarrollo. Estas se elaboraron de acuerdo con las condiciones de la población escolar y para ser ejecutadas en las escuelas con la colaboración de las maestras y en las horas libres.

- Asesoría Política: Debía determinar en cada caso la conveniencia de como dar esta formación según el medio cultural y las circunstancias políticas.

- Asesoría Religiosa: Se encargaba de determinar los programas de religión y vida litúrgica así como del asesoramiento moral.

El plan de trabajo que se elaboraba para la Cátedra Ambulante contemplaba dos años de estancia por provincia. Desde 1946 que comienza su andadura hasta 1950 la labor de la Cátedra se desarrolló en dos provincias: Guadalajara y Ávila.

Según los datos de la SF, la estancia de la Cátedra en la provincia de Guadalajara fue del 20 de Noviembre de 1946 al 17 de Mayo de 1948, espacio temporal en el que recorrió los siguientes pueblos:[25]

PUEBLOS EN QUE SE ESTABLECE	DESPLAZAMIENTOS DEL COCHE CLÍNICA (al menos dos veces a cada uno de los pueblos citados)
Brihuega 20-11-1946/ 20-12-1946	Torija, Fuentes, Trijueque.
Pastrana 14-03-1947/19-04-1947	Escariche, Escopete, Valdeconcha, Almonacid, Zorita, Sayatón, Anguix, Hueva, Yebra
Sacedón 9-05-1947/ 30-05-1947	Alcocer, Auñón, Poyos, Córcoles, Pareja, Chillarón, Alhóndiga.
Molina de Aragón 31-05-1947/ 13-06-1947	Corcuente, Rillo, Castellar, Tartanedo, Milmarcos, Prados Redondos, Rueda.
Atienza 8-091947/ 6-10-1947	Cincovillas, Canamares, Naharros, Hiendelaencina, Paredes, Miedes.

25
Labor realizada en los pueblos de las provincias recorridas por la Cátedra. 1952. Cultura
(Fondo de la SF). IDD: 51.041. Caja 653. AGA Labor realizada por la Cátedra Ambulante Francisco Franco 1947-1951. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 51.041. Caja: 630. AGA

26
Ibid. Datos de población tomados del censo de 1940. Instituto Nacional de Estadística.

PUEBLOS EN QUE SE ESTABLECE	DESPLAZAMIENTOS DEL COCHE CLÍNICA (al menos dos veces a cada uno de los pueblos citados)
Sigüenza 8-10-1947/ 19/11/1947	Imón, Pozancos, Ures, Palazuelo, Mandayona, Guijosa,Alcuneza.
Jadraque 22-11-1947/ 20-12-1947	Matillas, Hita, Miralrío, Mudués, Jirueque.
Cogolludo 3-03-1948/ 11-04-1948	Arbarcón, Jocar, Monasterio, Alcorl, Humanes, San Andrés, Mohernando, Basbona, Espinosa.
Cifuentes 13-04-1948/ 17-05-1948	Rugilla, Trillo, Gárgoles, Abánades, Solanillos.

Además de las enseñanzas desarrolladas en industrias rurales, hogar, música y formación, la labor que ejerció la Cátedra en el recorrido que tenía establecido por estos nueve pueblos de Guadalajara fue la siguiente:[26]

	Brihuega	Pastrana	Sacedón	Molina de Aragón	Atienza
Niños reconocidos	107	268	320	187	127
Radioscopias	No había	aparato	de Rayos	X	
Vacunas antidiftéricas	50		no hubo	325	249
Análisis			55	25	12
Pirquets					
Madres matriculadas		92	65	79	48
Nº de hombres residentes	1049	1294	996	1249	760
Nº de mujeres residentes	1136	1308	1127	1437	808

	Sigüenza	Jadraque	Cifuentes	Cogolludo
Niños reconocidos	238	115	156	281
Radioscopias	No había	aparato	de Rayos	X
Vacunas antidiftéricas	72	55	223	180
Análisis	39	12	23	62
Pirquets	31		4	50
Madres matriculadas	96	65	38	69
Nº de hombres residentes	1922	781	726	354
Nº de mujeres residentes	2318	911	762	405

En la provincia de Ávila la estancia de la Cátedra Ambulante fue desde el 21 de Mayo de 1948 al 21 de Diciembre de 1950, espacio temporal en el que recorrió los siguientes pueblos:[27]

PUEBLOS EN QUE SE ESTABLECE	DESPLAZAMIENTOS DEL COCHE CLÍNICA
Mediana de Voltoya. 21-04-1948/ 21-06-1948	Ojos Albos, Berrocalejo, Aldeavieja, Martiherrero, Tolbanes y Mingorría.
Solosancho. 23-06-1948/ 18-07-1948	No se hacen por enfermedad de la médico.
Barco de Avila. 24-08-1948/ 3-11-1948	Santa María de los Caballeros, el Collado, Carrascalejo, San Lorenzo.
Piedrahita. 6-11-1948/ 19-12-1948	Malpartida, Villatoro, Horcajada, Villar, Hoyorredondo, San Miguel, Santiago de Collado, Santa María del Berrocal, Pradosegar, Aldehuela, Medinilla, Villafranca
Candeleda. 24-02-1949/ 26-03-1949	no hay gas-oil.
Arenas de San Pedro. 29-03-1949/ 26-04-1949	San Esteban, Villarejo, Mombeltrán.
Monbeltrán. 12-05-1949/ 17-06-1949	Cuevas del Valle, El Arenal.
El Tiemblo. 27-06-1949/ 23-07-194	Navahondilla, Casillas, Escarabajos, Cruceras (el Barraco).
Cebreros. 14-09-1949/ 26-10-1949	Hoyo de Pinares, El Barraco.
Piedralabes. 19-10-1949/ 26-11-1949	Sotillo de la Adrada, Higuera de la Dueña, Casavieja, Mijares, La Adrada.
Casavieja. 30-11-1949/ 21-12- 1949	Mijares, Fresnedilla, Pedro Bernardo, Gavilanes.
Burgohondo. 23-02-1950/ 18-03-1950	Villanueva de Avila, Navatalgordo, Navalmoral, Navaluenga, Navandrinal San Juan de Molinillo, San Juan de la Nava, Navarredondilla.
Villanueva de Avila. 22-03-1950/ 1-05-1950	Navatalgordo, Navarrevisca, Navaquesera, Burgohondo, Serranillos, La Cañada,Los Veneros, Los Arquitones.
Urraca-Miguel. 3-05-1950/ 14-06-1950	Mediana de Voltoya, Ojos Albos,Bernuy Salinero, Vico Lozano,Berrocalejo, Tornadizos.

27
Labor realizada en los pueblos de las provincias recorridas por la Cátedra. 1952. AGA Cultura (fondo de SF). IDD: 51.041. Caja: 653. Labor realizada por la Cátedra Ambulante Francisco Franco 1947-1951. Cultura (Fondo de Sección Femenina). IDD: 51.041. Caja: 630. AGA

28
Ibidem. Datos de población tomados del censo de 1940. Instituto Nacional de Estadística.

PUEBLOS EN QUE SE ESTABLECE	DESPLAZAMIENTOS DEL COCHE CLÍNICA
Las Navas. 12-06-1950/ 14-07-1950 26-10-1950/ 19-11-1950	Navalperal de Pinares, Peguerinos
Fontiveros. 19-09-1950/ 20-10-1950	Cantiveros, Rivilla de Barajas, Cabeza del Pozo, Fuente del Año, Bernuy-Zapardiel, Crespoo, Ávila, Muñosancho, Flores de Narros del Castillo, Cisla.
Madrigal. 22-11-1950/ 21-12-1950	Horcajos de las Torres, Bercial, Barromán, Rasueros.

Junto a la labor de enseñanza que ejerció la Cátedra en estos pueblos abulenses, habría que destacar en especial la que desarrolló en beneficio de la lucha contra la mortalidad infantil con los reconocimientos y vacunaciones a niños, y las clases de Puericultura a madres:[28]

	Mediana	Solosancho	Barco	Piedrahita	Candeleda	Arenas San Pedro
Niños reconocidos	176	20	182	290	138	135
Vacunas antidiftéricas	72		73	289	343	153
Análisis	26		25	88	3	15
Pirquets	10		15	40		
Madres que asisten a las clases de puericultura	20	38	67	76	47	57
Radioscopias				114	38	25
Nº de hombres residentes	140	897	908	1353	2836	2471
Nº de mujeres residentes	177	865	1080	1568	2987	2740

Para analizar estos datos y valorar la eficacia de la acción llevada a cabo por la Cátedra Ambulante durante estos cuatro años en las provincias de Guadalajara y Ávila, habría que tener en cuenta dos factores; uno que la estadísticas presentadas proceden exclusivamente de fuentes de la SF por lo que habría que cuestionarse su veracidad y, dos, que a pesar de saber el número de habitantes de cada uno de estos pueblos en la década de los cuarenta, al no conocer con exactitud la población infantil, es difícil establecer el alcance de los beneficios que aporto la Cátedra, ya que de los datos especificados se deduce que los niños fueron los grandes beneficiarios de este servicio.

De todos los servicios que prestó la Cátedra Ambulante en su recorrido por las provincias de Guadalajara y Ávila, las vacunaciones y reconocimientos infantiles fueron los que más éxito tuvieron. Sin embargo, la asistencia femenina

a las clases de Puericultura registró unas cifras más bajas, en especial en los pueblos más grandes, en los que probablemente resultó más difícil acceder a la población por los límites que tenía la estancia de la Cátedra. La escasa presencia de población femenina que se denota en estas clases, no significa que se dieran en vano, pues el haber instruido a un grupo de madres en estos conocimientos, en cierta manera garantizaba su difusión y puesta en práctica.

Para valorar la eficacia de la Cátedra Ambulante habría que tener en cuenta, por un lado, que nos encontramos ante los primeros años de funcionamiento. Por lo tanto, estas primeras intervenciones se podrían ver como la fase experimental de un proyecto con bastantes posibilidades de evolución. Pues como se puede observar, de su recorrido por Guadalajara al de la provincia de Ávila hay unos índices de mayor afluencia, que se irían incrementando con los años a medida que ganasen prestigio sus servicios.

Por otro, que nos encontramos ante pueblos relativamente pequeños, que estaban situados en provincias que por su geografía y complicado acceso se encontraban aislados y no disfrutaban de los mismos beneficios que las ciudades y otros más grandes, por lo que la labor desarrollada por la Cátedra Ambulante sería muy importante.

La Cátedra Ambulante como proyecto fue un medio nuevo, atractivo y eficaz de llevar a estos pueblos la atención sanitaria, la cultura, los adelantos y conocimientos que posibilitasen elevar su nivel de vida. Aunque no sabría decir a que nivel, considero que la Cátedra sí consiguió mejorar la vida de esta población, desde el punto de vista que en estos pueblos se beneficiaron de toda una serie de enseñanzas que estaban destinadas a posibilitar un desarrollo personal y comunitario, de una asistencia sanitaria fundamentalmente infantil que cambiaría las insanas costumbres que tantas muertes de niños habían provocado, e incluso en algunos pueblos se dejaron montados servicios para promover el desarrollo cultural como bibliotecas o escuela de adultos.

En definitiva, según cita Pilar Primo de Rivera en su libro *Recuerdos de una vida,* la Cátedra Ambulante "Francisco Franco" como iniciativa sería un éxito, pues tras sus primeros años de funcionamiento muchas fueron las peticiones provinciales solicitando su visita, e incluso se empezó a proyectar la ampliación de las caravanas ambulantes que llegarían a un total de 62 donadas en su mayoría a través del plan de desarrollo, y la creación de las Cátedras Fijas que actuarían como centros sociales en las barriadas de las grandes ciudades.[29]

29
PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida,* Madrid, 1983.

COMUNICACIÓN 7 / SESIÓN 6

SANGRE Y CRUCES: MONUMENTOS CONMEMORATIVOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1945)*.

Miguel Ángel del Arco Blanco
Universidad de Granada

* Este trabajo ha sido posible gracias al Proyecto I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación: "La memoria de la Guerra Civil, las 'culturas de la victoria' y los apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950" (HAR2009-07487).

1 Ley de 26 de diciembre de 2007 (BOE 27/12/2007).

2 LUEBBERT, Gregory M.: *Liberalism, Fascism, or Social Democracy*, New York-Oxford, Oxford University Press, 1991.

En diciembre de 2007 el parlamento español promulgó la Ley de la Memoria Histórica.[1] El objeto de la misma era "reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales". Dedicaba dos artículos a la gestión de monumentos y símbolos relativos a la guerra civil, dejando a la iniciativa de las autoridades locales su retirada.

Todos recordamos esas cruces de los caídos que, en nuestros pueblos y ciudades, nos vieron crecer. Generalmente en espacios principales, en plazas o muros de iglesias y catedrales, pero a veces también sobre peñas y puntos bien visibles, marcaban nuestros juegos de niños con palabras llenas de un sentido espiritual y belicista que no comprendíamos entonces: "José Antonio", "Caídos por Dios y por España", "mártires", "héroes"… Pero, ¿qué significaban realmente? ¿Quién y por qué erigió esas cruces? ¿Son realmente monumentos antidemocráticos, de división, de no-reconciliación? En esta breve comunicación trataremos de responder a estas preguntas.

El mundo de entreguerras: fascismos y religiones políticas

El mundo de entreguerras distó mucho de ser un tiempo de paz y concordia. Fue entonces cuando liberalismo, socialdemocracia y fascismo trataron de imponer sus proyectos políticos.[2] Entre la I y la II Guerra Mundial Europa se batió en una lucha interna en la que, de diversas formas, se trataba de dar salida a una crisis económica, política y cultural. La modernidad, la máquina, la resaca de la Gran Guerra habían provocado una verdadera crisis social. Las derechas realizaron su diagnóstico: el individualismo, el materialismo y el ateísmo, representado por el obrerismo y la democracia, amenazaban al hombre y ponían en peligro su futuro. Era necesario volver a la tradición, a lo espiritual, a las verdaderas esencias para salvar el futuro de la civilización occidental. También las derechas presentaron sus propuestas de solución: y en la mayoría de los casos, no pasaban por la defensa de la democracia. Pero entre ellas apareció algo nuevo, inédito hasta entonces: el fascismo.

George L. Mosse definió el fascismo como un auténtico "movimiento revolucionario" pues pretendía llevar a cabo una verdadera "revolución cultural" sobre el hombre y las sociedades europeas.[3] Para ello, recogía una tradición cultural que hundía sus raíces siglos atrás y, con esa arcilla, moldeaba algo nuevo e inédito. Apelando a un nacionalismo extremo, con un líder carismático guiando la nación, y uniendo las grandezas de la tradición y la modernidad aportaba soluciones a la crisis de entreguerras. Frente a los miedos y a la crítica situación cultural, económica y política, el fascismo ofrecía seguridad, unidad y, por supuesto, promesas. De forma palingenésica, quería regenerar la nación, volver a escribir una gran página de su Historia, borrando antes las líneas y párrafos que reflejaban la decadencia de la misma.[4] El fascismo ofrecía la religión de la patria como salvación. Dio lugar a una nueva forma de representación política: celebraba ceremonias, concentraciones, donde se pronunciaban discursos y se desarrollaban ritos repletos de mitos y símbolos. Era en esos actos donde se representaba la unidad de la nación, su fortaleza, y su prometedor futuro. Y eran actos donde las sociedad participaba, aceptando y haciendo suyos las mitologías y los contenidos esgrimidos por el régimen.[5]

España no vivió ajena a lo que sucedía en Europa. Tras la Dictadura de Primo de Rivera, con algunos toques derechistas importados,[6] llegó la esperanza de la II República. Pero en julio de 1936 todo aquellos saltó por los aires. Dos bandos irreconciliables luchaban frente a frente y, dentro de sus filas, diversas fuerzas trataban de imponer su proyecto político y cultural. En el bando rebelde, la nación fue un elemento aglutinante: derechistas moderados, católicos radicales, carlistas o falangistas se encontraban unidos por la idea de una España indivisible.[7] En aquellos días de movilización popular, comenzaron a aparecer los primeros símbolos y ritos que conformarían la naciente cultura del franquismo, la 'cultura de la victoria'. Se repusieron los crucifijos en las escuelas, se tomó la bandera monárquica bicolor como bandera nacional y, por supuesto, la Iglesia se apresuró a sancionar la guerra civil como una verdadera "Cruzada" contra las fuerzas del mal.[8] Nació entonces el discurso oficial del "Nuevo Estado" sobre la guerra civil: un momento mítico donde España se jugaba el todo por el todo, donde la "verdadera España" y los buenos españoles luchaban contra la "anti-España", las "hordas marxistas", poso de todo mal nacional. Y por supuesto, nacieron los héroes y los mártires, los ejemplos a seguir, los salvadores de España. Como en la ideología fascista, ellos representaban la verdadera masculinidad, la fe, la serenidad frente al peligro, la valentía. Eran los verdaderos españoles, los jóvenes que salvaron a España, los que aseguraron su futuro, "los hastiales de la nueva España, que sobre osamenta de héroes y reliquias de mártires surge, pujante, tenso y alto su brazo musculoso, saludando a Franco".[9]

No olvidar. Recordar. Mantener viva la cruzada en las sienes de los españoles. Esa fue la máxima de las "políticas de la memoria" del franquismo, ya anunciadas por el general Franco cuando, en julio de 1938 hablaba del "deber de cultivar la memoria. Tan dura lección no puede perderse". Una memoria aupada sobre un recuerdo maniqueo y revanchista de la guerra civil y en la que no había espacio para los vencidos.[10]

Tras intensos debates historiográficos, los historiadores parecen ponerse de acuerdo en que el franquismo no fue un régimen fascista, máxime si se realiza la saludable tarea de contextualizarlo en la Europa de entreguerras.[11]

3
MOSSE, George L. "Introduction: The Genesis of Fascism". *Journal of Contemporary History*, Vol. 1, No. 1, 1966, pp. 14-26.

4
GRIFFIN, Roger, *The nature of fascism*, London-New York, Routledge, 1993; GRIFFIN, Roger: "The primacy of culture: the current growth (or manufacture) of consensus within fascist studies", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 37, 1 (2002), pp. 21-43.

5
GENTILE, Emilio: *Il culto del Vittorio*, Roma-Bari, Laterza, 2003.

6
QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, *Los orígenes del nacionalcatolicismo. José Pemartín y la Dictadura de Primo de Rivera*, Granada, Comares, 2007.

7
NÚÑEZ SEIXAS, Xosé-Manoel. "Nations in arms against the invader: on nationalist discourses during the Spanish civil war", en EALHAM, Chris and RICHARDS Michael. *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 55-60.

8
CRUZ, Rafael: "Old symbols, new meanings: mobilising the rebellion in the summer of 1936". En EALHAM, Chris and RICHARDS Michael: *The Splintering… Op. Cit.*, pp. 159-176; SEVILLANO CALERO, Francisco: *Rojos. La representación del enemigo en la guerra civil*, Madrid, Alianza, 2007.

9
MUGUETA, Juan: *Los valores de la raza. Víctor Pradera, Ramiro de Maeztu, José Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera*, San Sebastián, Navarro y del Teso, 1938, p. 12.

El "Nuevo Estado" no quiso en ningún momento llevar a cabo una revolución, construir un nuevo hombre o una nueva sociedad. Tampoco persiguió movilizar a la sociedad en actos y ceremonias. Franco y sus hombres no trataron de integrar en su proyecto político a todas las clases sociales, sino que más bien marcaron una clara línea entre los vencedores, clases medias y altas, y vencidos, pertenecientes en su mayoría a las clases bajas. No persiguió ni alcanzó grados de consenso comparables al caso alemán o italiano.

No obstante, esto no quiere decir que el franquismo, especialmente en sus primeros años, no estuviese impregnado de muchos de los ropajes de la ideología fascista. Un Partido Único, un Caudillo, uniformes e instituciones de servicio o tiempo libre, etc. Así, el franquismo sería un régimen *parafascista*.[12] Y como tal, no renunció a tener una cultura, a ofrecer un plasma donde se bañarían las vidas de los españoles o, como afirmaría Zunino para el caso italiano, ofreciendo un canal por el que el Estado dialogaba con la sociedad. Es en esa ideología y en esa cultura donde se encuentran 'las raíces de las creencias y de los valores de los que no puede prescindir ningún poder'.[13] Y tampoco el franquismo. Por eso, acuñaría durante la guerra civil una 'cultura de la victoria' que mantendría durante la posguerra. En ella, la guerra civil y su recuerdo era un elemento central y, por supuesto, los héroes y los mártires jugaban un papel central. La mejor plasmación de todo ello serían los monumentos a los 'Caídos por Dios y por España', objeto de este trabajo.

Las cruces de los caídos: normalización y construcción

La "cultura de la victoria", como toda cultura, no fue algo generado o impuesto "desde arriba". Fue fruto de una interacción entre las fuerzas populares y las instituciones del régimen. Y buen ejemplo de ello serían las cruces de los caídos.

Desde muy pronto, el Estado naciente se preocupó por regular la erección de tales monumentos, obsesionado por dotarlos de una tipología similar, unificando sus símbolos y significados. En febrero de 1938 encontramos la primera medida en la que, para evitar que quede "trocada la epopeya en caricatura", se constituye una "Comisión de Estilo en las Conmemoraciones de la Patria" para velar por "la mayor pureza y honor […] de conmemoraciones en los aspectos patriótico, religioso y artístico".[14]

La efusividad de las poblaciones rebeldes y de sus hombres, proponiendo un aluvión de proyectos de construcción, obligaron a modificar el proceso de aceptación. Ello es prueba, por un lado, de la aceptación y de la movilización de la población en torno al régimen franquista y,[15] por otro lado, de la preocupación de las esferas superiores por la cultura, por su oficialización y unificación. Terminada la guerra, en agosto de 1939, la aceptación de los proyectos dependerá del Ministerio de Gobernación, controlado por el entonces todopoderoso Serrano Súñer. Así, daría 'unidad de estilo y de sentido a la perpetuación por monumento de los hechos y personas de la Historia de España, y en especial a los conmemorativos de la guerra y en honor'.[16] En adelante, los proyectos de construcción propuestos por los ayuntamientos estarían sometidos a un riguroso filtro provincial y nacional.[17]

Explorando los proyectos propuestos por los pueblos y ciudades de toda España podemos acercarnos más al "sentir popular" de los vencidos, indagando sobre qué representaciones plásticas proponían, ahondando en su visión

10
AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996. La cita: FRANCO, Francisco: "Mensaje del Caudillo. Burgos, 18-7-1938" en SERRANO SÚÑER, Ramón, FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo y FRANCO Francisco: *18 de julio. Tres discursos*. Madrid?, Arriba, 1938, pp. 56 y 61.

11
SAZ, Ismael: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004, pp. 79-90; SEVILLANO CALERO, Francisco: "Totalitarismo, fascismo y franquismo", en. MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO Francisco (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 11-40.
SAZ, Ismael: *Fascismo… op. cit.*, p. 253.

12
ZUNINO, Pier Giorgio: *L'ideologia del fascismo. Miti, credenze e valori nella stabilizzazione del regime*, Bologna, Il Mulino, 1985, p. 18.

13
Orden Ministerial (OM) de 18 de febrero de 1938 (BOE 22/2/1938).

14
LEDESMA VERA, José Luis y RODRIGO, Javier: "Caídos por España, mártires de la libertad: víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España postbélica (1936-2006)", en *Ayer*, 63 (2006), p. 235 y ss.

15
OM de 7 de agosto de 1939 (BOE 22/8/1939).

16
OM de 30 de octubre de 1940 (BOE 12/11/1940).

17
AGA, Cultura, 21/5372, 25-8-1939.

de la "Cruzada" y en la forma en la que querían honrar a sus mártires. Contraponiendo esas iniciativas a los dictados de las instituciones superiores, obtendremos un interesante contraste entre la cultura de la victoria creada "desde abajo" y "desde arriba".

La construcción de un monumento a los caídos partía siempre del poder local. El régimen dejaba así la iniciativa en manos de los ayuntamientos, representantes de la sociedad de los vencedores en cada localidad. En sus propuestas expresarían su decidida voluntad a llevar a cabo el proyecto, además de ofrecer las motivaciones que le llevaban a ello. En el pueblo de Igea (Logroño), a iniciativa de un "Alférez Provisional", la comisión gestora acordó la construcción de un monumento "para dejar grabados los nombres de aquellos hijos de la villa, que tan generosamente han derramado la sangre por la Salvación de España". La construcción sería costeada por los propios vecinos del pueblo, mediante "suscripción local y voluntaria". Cuando comenzaba una posguerra repleta de dificultades, la sociedad de los vencedores daba un paso al frente para recordar la "Cruzada", como prueba evidente de que abrazaban todo lo que el franquismo representaba.[18] En otros casos las motivaciones no se limitaban a aspirar a recordar a los caídos: en 1940 el alcalde de Cuenca justificaba la erección de un monumento en la ciudad "para recuerdo y *ejemplo de las generaciones futuras*".[19]

El coste de los monumentos variaba enormemente (Tabla 1), siempre en función de la población y la riqueza económica de cada localidad. Así, por ejemplo, encontraremos pequeños municipios como Aranda de Moncayo (Zaragoza), donde cifran en sólo 3.000 pesetas el coste de las obras, involucrando incluso en las mismas a los vecinos que, colaborarían en "el acarreo de materiales, agua, etc a pie de obra".[20] En cambio, en localidades más pujantes como Valls (Tarragona), el presupuesto sobrepasaría las 57.000 pesetas; por no hablar del precio del de ciudades como Valencia, con un valor estimado de 660.663 pesetas.

Tabla 1.- Precio estimado de los proyectos de construcción de los monumentos a los Caídos

LOCALIDAD	PRECIO DEL PROYECTO (ptas.)
Aranda de Moncayo (Zaragoza)	3.000
Sestao (Vizcaya)	10.020,50
Breda (Gerona)	12.389,45
Consuegra (Toledo)	16.000
Alfaro (Logroño)	28.035
Valls (Tarragona)	57.149,07
Valencia	660.663,1

Fuente: AGA, Cultura, 21/5370, 21/5371, 21/5372, 21/5373 y 21/5374.

La lucha por la representación de los caídos: la cruz

¿Qué aspecto tenían los monumentos? ¿Cómo querían los vecinos de los pueblos honrar a sus mártires? El aspecto y la complejidad del proyecto propuesto venían determinados por el presupuesto del mismo. No obstante, los vencidos propondrían tipologías bien distintas y, muchas veces, nada del agrado de las autoridades de Madrid. Para ellos, estas cruces eran una forma de expresar su memoria colectiva y, como sabemos, la memoria colectiva puede

18
AGA, Cultura, 21/5370, 6-3-1940.

19
AGA, Cultura, 21/5374, 28-4-1941.

20
WINTER, Jay: "Film and the Matrix of Memory", en *American Historical Review,* 106, (3), 2001, p. 864.

ser plural. Otra cuestión es que, progresivamente, el "Nuevo Estado" lograse dar lugar a una "memoria nacional" oficial y unitaria.[21]

Buen ejemplo de todo ello puede ser el proyecto presentado por al ayuntamiento de Sestao en 1938, con el que pretendían "perpetuar la memoria de aquellos hijos de Sestao que dieron su vida por Dios y por España", para que "su sacrificio sirva de ejemplaridad, norte y guía de las generaciones venideras".[22] Sus intenciones, acordes con la ideología oficial, no fueron suficientes para que el proyecto fuese aprobado. Pretendían alzar un obelisco en la "Plaza de los Mártires de Sestao". Desde Burgos, el mismo Dionisio Ridruejo, entonces Jefe del Servicio Nacional de Propaganda, lo rechazaba de forma tajante por tratarse

> de un simple Obelisco, forma arquitectónica que creemos poco afortunada para recordar el recuerdo de nuestros Caídos. En efecto, el obelisco terminado en pirámide […] es un símbolo de la llama del fuego que todo lo consume, y por ello un símbolo puramente pagano de la muerte, que no encierra en sí ninguna idea de Redención, de Sacrificio, ni de vida Eterna. Con esta significación se ha empleado en los monumentos fúnebres a partir del siglo XVIII, es decir, desde que se extiende por Europa el influjo de la Ilustración. A nuestros Caídos creemos que no se les debe conmemorar ***más que con la Cruz, bien sola, bien acompañada*** de las formas arquitectónicas que crea conveniente para realzar la honda significación espiritual de las muertes que conmemora.[23]

El falangista Ridruejo daba la clave que marcaría la erección de los monumentos a los Caídos de la Guerra Civil: la cruz debía ser el elemento central. No era tolerada cualquier simbología pagana, como era el caso del obelisco. Eran monumentos a la muerte, que pretendían perpetuar la memoria de los excombatientes, de los caídos, de los que dieron su sangre por Dios y por España. Eran ellos los que se habían inmolado por la salvación de la nación, los que se habían sacrificado por los que todavía vivían. Y eran ellos los que, como buenos españoles y como buenos cristianos, serían redimidos y salvados. Nada mejor que la cruz para simbolizar, no ya la época imperial y dorada de una España que se pretendía regenerar, sino también para expresar, como sucediese con Jesucristo, el carácter ejemplificador y útil de su sacrificio… pero también su resurrección y salvación.

Si obeliscos no eran tolerados, menos aún lo serían símbolos que conectasen directamente con algunos de los enemigos más acérrimos del 'Nuevo Estado': las pirámides, identificadas con el mundo de la masonería. Fue el caso de la localidad riojana de Igea, que pretendía "colocar en la Plaza una pirámide de metro y medio de alta, terminada en una cruz". Tanto el Delegado Provincial de Propaganda como la Dirección General de Arquitectura lo rechazaron de pleno.[24]

Mismo destino sufriría el ambicioso proyecto propuesto por el ayuntamiento de Astorga (León), presentado en noviembre de 1939. Este sí incluía entre sus motivos la cruz, pero lo hacía sobre una pirámide truncada rematada por un dado rectangular, alcanzando todo el monumento una altura de 9,30 metros. Fue rechazado por carecer "de suficientes calidades artísticas" y debido a que "hay que buscar líneas severas de gran sencillez y sobriedad, procurando destacar la cruz como parte principal del monumento".[25] He aquí otra de las líneas maestras de los monumentos a los caídos impuestos desde arriba: la sobriedad. En efecto, era necesario resaltar la sobriedad, la sencillez tan característica de lo hispano y del espíritu de la contrarreforma en España.

21
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos en Sestao (Vizcaya), 9-7-1938.

22
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos en Sestao (Vizcaya), 9-8-1938.

23
AGA, Cultura, 21/5372, Construcción de Monumento a los caídos en Igea (Logroño), 25-8-1939, 3-2-1940.

24
AGA, Cultura, 21/5372, Construcción de Monumento a los caídos en Astorga (León), 25-11-1939 y 15-1-1940.

25
AGA, Cultura, 21/5372, Construcción de Monumento a los caídos en Cercedilla (Madrid), 21-6-1941.

Finalizada la guerra civil no decaería el ánimo de los vencidos y, en los años siguientes, seguirían presentando proyectos para erigir monumentos en honor a sus mártires. Fue entonces cuando, bajo una centralización más férrea y seguramente por el ejemplo de los monumentos ya construidos, las propuestas presentadas estuvieron más en la línea de la oficialidad que Madrid deseaba. Es entonces cuando nos encontramos con casos como los de Cercedilla (Madrid), de 1941, consistente en una "modesta cruz sobre un basamento".[26] O el de Cebolla (Toledo), de un diseño muy similar, y al que el Jefe Provincial de Propaganda como un "proyecto sencillo, severo en líneas y armonioso en su conjunto".[27] Ambos serían aprobados.

"Para siempre": El nombre de los caídos y materiales de construcción

Los movimientos fascistas pretendían cohesionar la nación. Para ello, era esencial dar un papel en la historia a los hombres comunes, integrándolos en la vida de la Patria, en su pasado, en su presente y en su futuro. La Guerra Civil era un acontecimiento mítico, clave en la historia de España.[28] Y en él habían jugado un papel clave los combatientes y los mártires que perdieron la vida en la lucha. Unos y otros, vivos y muertos, eran parte de una nación compuesta, no sólo por aquellos que vivían, sino por aquellos que ya no estaban y, por supuesto, los que vendrían en el futuro. Por eso era tan importante recordar a los Caídos, incluir su nombre en los monumentos para que, día tras día, su ejemplo, su heroicidad y la "Cruzada" fuesen recordados por los que velaban por su memoria, y por los hijos de estos.[29]

Y en este punto, tanto los vecinos de las localidades como las altas jerarquías de Madrid estuvieron de acuerdo. Pudo ser el caso del pueblo de Fabara (Zaragoza), donde los vecinos expresaban su voluntad de indicar "los vecinos que fueron sacrificados por consecuencia de su catolicismo y patriotismo, como ejemplo a seguir por los supervivientes de la tragedia".[30] También podemos destacar el caso del toledano pueblo de Consuegra, donde las letras de los mártires serían grabadas con "plomo derretido".[31] Era evidente la voluntad de no olvidar, de que los monumentos y, con ellos, los nombres de los que dieron su vida, traspasasen los umbrales de la Historia. Las precisiones a los proyectos de las jerarquías superiores se limitarían a mejorar la estética del monumento, pero nunca negando el derecho de los "ausentes" a contar con su nombre en los monumentos. En Cebolla, por ejemplo, los vecinos querían hacer constar el nombre de los 42 mártires en una plancha de mármol; el Jefe Provincial de Propaganda proponía distribuir los nombres en "tres planchas" distintas.[32]

Perdurar, sobrevivir al paso del tiempo. Era una idea que siempre obsesionó a los regímenes fascistas: el III Reich que duraría 1.000 años, la Roma inmortal. El franquismo creyó un día no perecer, y prueba de ello sería el legado de monumentos conmemorativos que, con el fin de explicar su origen y existencia, eran erigidos en todas partes. Por ello los materiales empleados en la construcción eran claves. La piedra será el material predilecto, especialmente para la cruz y la lápida con los nombres de los mártires. Era símbolo de eternidad, pero también de sobriedad, de pureza, de severidad. Se emplearán variadísimos tipos de piedra, aunque los predilectos serán el granito y el mármol, este último escogido sobre todo para las placas de los caídos. Ahora bien, cada pueblo apostará por el material típico de cada región, por la piedra más común

26
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos de Cebolla (Toledo), 26-4-1941.

27
COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa: "Pensamiento mítico y energías movilizadoras: la vivencia alegórica y ritualizada de la guerra civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939", en *Historia y Política*, 16 (2006), pp. 131-158.

28
MOSSE, George L: *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, New York-Oxford, Oxford University Press, 1990, pp. 112 y ss.

29
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos en Fabara (Zaragoza), 30-10-1945.

30
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos de Consuegra (Toledo), 13-4-1942.

31
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos de Cebolla (Toledo), 26-4-1941.

32
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos en Sollano (Valencia), 9-3-1943.

o accesible de la localidad. Evidentemente, esta elección facilitaba y abarataba la construcción, pero también era todo un símbolo: los mártires serían glorificados con la piedra del lugar donde habían nacido, donde quizá habían muerto y reposaban sus restos. En la localidad valenciana de Sollana la cruz sería construida de "mármol negro", un material con un evidente carácter funerario, empleando para el resto de la obra "la piedra de Novelda".[33] Los vencedores de Hinojosa del Duque (Córdoba) emplearían "piedra de granito", escogiendo para la cruz uno "más oscuro, pulimentado en su totalidad", debido a que "dicho material abunda en la localidad" y porque "tratado sobriamente, es de una severidad indudable no exenta de riqueza".[34]

Monumentalidad, clasicismo y ocupación del espacio

La "Nueva España" era, por fin, "Una, Grande y Libre". La arquitectura oficial del régimen, como sucedería también en el caso italiano y alemán, perseguiría la monumentalidad. Una monumentalidad basada en el clasicismo, en las líneas sobrias e imponentes de edificios y trazas. Como señaló hace tiempo Gentile, el "componente romano" o clásico del fascismo italiano no sólo era importante por hacer referencia al pasado de la nación o a la necesidad de expansión territorial: también era la expresión de una "conciencia ético-religiosa" identificada con un proyecto político determinado.[35] La misma tendencia imperaría en los monumentos a los Caídos. Independientemente del tamaño de los mismos, se persiguió ese sentimiento de clasicismo monumental asociado a los afanes imperialistas y católicos del "Nuevo Estado". Como sucedió en la Europa de entreguerras, se eligieron los motivos clásicos y tradicionales para la conmemoración de los ausentes y de sus hazañas.[36]

Abrazar lo clásico implicaba huir de lo barroco; la decoración o lo abigarrado distraía la atención del mensaje principal: recordar a los mártires de la Cruzada. La Delegación Nacional de Propaganda siempre se mostró obsesionada por simplificar las líneas, reducir el monumento a la existencia de la cruz, los nombres de los mártires y, por supuesto, los escudos de España –siempre en un tamaño mayor– y los del Movimiento. Buen ejemplo puede ser el proyecto del pueblo de Valls (Tarragona), donde se afirmaba que el "Monumento está excesivamente recargado" y que la "Cruz es tan esquemática que prácticamente no existe", por lo que se aconsejaba una simplificación para aprobar la propuesta.[37]

El monumento no podía pasar desapercibido. Debía convertirse en referencia obligada en el paisaje urbano. Los nombres de los mártires, el recuerdo de la guerra y el mayor símbolo de la "cultura de la victoria" tenía que estar presente en la vida cotidiana de vencedores, pero también de los vencidos. Por eso su ubicación no será casual. En los proyectos se especificará dónde serán erigidos. Pero además, los monumentos eran concebidos para interactuar con la vida de los vencedores: serían además espacio de ceremonias, concentraciones y celebraciones, uniendo así simbólicamente a los Caídos y a los que custodiaban su memoria en el mismo espacio, rememorando los valores de la "Cruzada".

Encontraremos tres modelos distintos donde se enclavarán los monumentos conmemorativos, persiguiendo además crear un espacio donde, de una u otra forma, la sociedad de los vencedores se reuniese, reforzando su cohesión mediante tus símbolos, ritos y mitos.

33
AGA, Cultura, 21/5372, Construcción de Monumento a los caídos en Hinojasa del Duque (Córdoba), febrero, 1942.

34
GENTILE, Emilio: *Il mito dello Stato nuevo*, Roma-Bari, Laterza, 1999, p. 247. Recientemente, aplicado a la ciudad de Roma, del mismo autor: *Fascismo di Pietra*, Roma-Bari, Laterza, 2007.

35
WINTER, Jay: *Sites of memory, sites of mourning. The Great War in European cultural history*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 4-5 y p. 115.

36
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos de Valls (Tarragona), 17-12-1942.

37
Sobre el desarrollo de estos aspectos de la 'cultura de la victoria' en una ciudad de la retaguardia franquista: HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *La construcción de la Cultura de la Victoria en Granada, 1936-1951*, Trabajo de investigación inédito, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Granada, 2009. Capítulo 6.

El más común será el que aboga por emplazar los monumentos en el corazón de los pueblos españoles: en plazas o arterias principales. Desde los primeros días de la Guerra Civil, las corporaciones locales y el Estado naciente comienzan a alterar el paisaje urbano: las calles reciben nuevos nombres, borrando todo rastro del pasado y haciendo llegar el recuerdo de la contienda a todas las calles, plazas y rincones de las localidades. Aparecen entonces los nombres de los mártires de la ciudad, de otros más célebres (José Antonio, Calvo Sotelo…) y el de los héroes de la "Cruzada": generales del ejército rebelde y, por supuesto, el sempiterno Generalísimo.[38] Ahora, esos símbolos serían presididos por los monumentos a los caídos. En Sollana (Valencia), la sobria cruz de los caídos será emplazada en el centro de la "Plaza del Calvario", cruzada por la "Avenida del Generalísimo". Este emplazamiento, junto a la existencia de una especie de mesa de altar situada sobre un pedestal bajo la cruz, posibilitaba la celebración de la liturgia de la victoria, en la que los mártires y todo lo que la Guerra Civil sería revivido por los vencedores.[39]

En segundo lugar, muchos monumentos fueron vinculados a edificios religiosos, evidenciando una vez más el carácter espiritual y místico de su significado, así como la identificación de la Iglesia con la dictadura franquista. Quizá el ejemplo extremo lo obtenemos en el caso de Breda (Gerona). El monumento sería embutido en el muro de la iglesia románica del siglo XI. Se unían así dos grandes hitos de la historia de España: la Reconquista y la "Cruzada", concebida también como una reconquista contra las "infieles hordas rojas". El arquitecto lo expresaba claramente: "vivificar la tradición, fundar, enriquecer el presente con el pasado, ligar lo nuevo con lo viejo, es siempre de resultados satisfactorios". Además, el monumento ocuparía un lugar central en la plaza del pueblo, situándose en un espacio apto para concentraciones. La cruz estará en un espacio elevado, pues bajo ella existirán una escalera que, como el mismo arquitecto señalaba, "favorecerá la elevación y visión de la cruz". Al otro lado de la plaza se alzará el edificio del ayuntamiento. Se representaba simbólicamente el Estado franquista: el poder civil y el poder religioso, unidos por la experiencia de la guerra civil, en torno a la que se concentraban los vencedores.[40]

Y finalmente, los monumentos podrán ser emplazados en lugares simbólicos. Peñas sobre los pueblos, junto a ermitas cercanas, al borde de ríos, en arboledas… se perseguía en estos casos, además de la carga simbólica del emplazamiento, el retiro y el recogimiento. En Montefrío (Granada), la cruz sería erigida junto a la Iglesia de la Villa, en la peña que domina la población, para que fuese "visible desde todos los lugares de la misma". La cruz de la victoria arrojaría su sombra desde entonces sobre vencedores y vencidos, purificando sus almas.[41] Otro pintoresco ejemplo lo ofrecería la ciudad de Cuenca: en uno de los cerros que rodeaban la localidad pretendían construir un "vía crucis" o "calvario", consistente en "severos monolitos y en los que bajo un sencillo y sobrio relieve representado la escena de la pasión correspondiente irían cincelados los nombres de los caídos. Y como digno remate, en la cumbre, una cruz gigantesca, iluminada de noche'.[42] También proponían excavar una capilla bajo la cruz, donde serían enterrados todos los mártires de la ciudad. Las similitudes con la simbología religiosa y panteísta del Valle de los Caídos son evidentes.

38
AGA, Cultura, 21/5374, Construcción de Monumento a los caídos en Sollana (Valencia), 9-3-1943.

39
AGA, Cultura, 21/5371, Construcción de Monumento a los caídos en Breda (Gerona), 14-12-1943.

40
AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1941-1945), CG, 10-4-1943.

41
AGA, Cultura, 21/5370, Construcción de Monumento a los caídos en Cuenca, 6-3-1940.

42
Algo similar ocurrió tras la Gran Guerra en Europa: WINTER, Jay. *Sites of memory… op. cit.,* p. 115.

Movilización e interacción

Los monumentos a los caídos, como otros elementos culturales, condicionaban la percepción de la realidad y, por tanto, las actitudes de los seres humanos frente a ella. Estas cruces generaban unos 'lugares de duelo' en torno a los cuales la comunidad de los vencedores recordaba y daba honor a los que ya no estaban.[43] Con la erección de estos símbolos el franquismo permitía a estas familias, no pocas de las cuales habían sufrido alguna pérdida en la guerra civil, expresar su dolor y reafirmar su concepción de la "Cruzada", tratando así de escapar al trauma de la pérdida de un ser querido o de los horrores de la guerra.[44]

Las cruces a los caídos eran también símbolos del poder, del por qué de la soberanía del Estado franquista. Con su presencia justificaban la existencia del régimen de Franco.[45] Pero además, los ritos y ceremonias que en ellos se practicaban, ofrecían un espacio único para cohesionar a la comunidad de los vencedores, a través de unos actos que permitían la participación política y emotiva de la sociedad. Buen ejemplo de todo esto serían las celebraciones que se llevarían a cabo en las fiestas oficiales del régimen, tales como el 1 de abril, el 18 de julio o el 20 de noviembre, cuando el espíritu de la Guerra Civil y de la cultura de la victoria sería revivido.

La inauguración de los monumentos, por ejemplo, se convertía en auténticos actos de desagravio y de adhesión. Por ejemplo, la inauguración de la Cruz de los Caídos en Alcalá la Real (Jaén) en 1941 estuvo precedida por una misa-funeral en la importante iglesia abacial de Santa María la Mayor. A ella acudirían las "fuerzas vivas" de la localidad, familiares de los mártires, excombatientes, perseguidos o encarcelados por las autoridades republicanas, y todos aquellos fervorosos partidarios del franquismo: la "comunidad de la victoria". Tras los oficios, presididos por el vicario general de la diócesis, todos ellos desfilaron y se concentraron ante el monumento, donde se pronunciaron discursos, se enarbolaron banderas, se interpretaron himnos y se revivió, una vez más, el espíritu de una "Cruzada" que debía permanecer vivo y llameante.[46]

Conclusión

El franquismo hizo que España respirase durante años una "cultura de la victoria" que ensalzaba la guerra civil y su recuerdo, situando a sus héroes y a sus mártires como salvadores del futuro, como ejemplo a seguir por todos los españoles. Pero fue una cultura que apostó por la no-reconciliación, que no hablaba de perdón, que no cerraba las heridas, sino que ansiaba mantenerlas abiertas para que la guerra civil, razón de ser del régimen, estuviese siempre presente.

Los monumentos a los caídos fueron el símbolo de aquellos días. Un símbolo de una interpretación maniquea y oficial de la guerra civil que, al igual que su inicio, desarrollo y desenlace, no vino sólo de unos pocos, de las altas jerarquías tradicionales que, supuestamente desde hace tiempo, movían los hilos de la nación. Las cruces fueron un monumento simbólico, controlado y regulado desde arriba, es cierto; pero también fue algo impulsado desde abajo, desde las médulas más profundas de los apoyos sociales del franquismo. Hombres y mujeres del bando vencedor dieron un paso al frente para honrar a sus mártires, impulsando la construcción de memoriales y espacios de recuerdo. Muchos expresaron su memoria colectiva de forma más o menos hetero-

43
FREUD, Sigmund: "Duelo y melancolía", en *Obras Completas*, Barcelona, 2006.

44
MOSSE, George L: "Fascist Aesthetics and Society: Some Considerations", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 31, No. 2, 96, pp. 245-252.

45
«Inauguración del monumento a los caídos en Alcalá la Real», *Jaén*, 16-9-1941.

46
"Cualquier definición de paz es también definición de guerra", citado en: WINTER, Jay, "Imagining Peace in Twentieth-Century Europe", *Contemporary European History*, 17, (3), 2008, p. 413.

génea hasta que, desde arriba, la tipología y simbología de los monumentos fueron unificadas. No obstante, el "Nuevo Estado" les permitió siempre expresar su duelo y recordar a sus seres queridos. Se definió así la "paz franquista" definiendo a su vez lo que para ellos había sido la guerra civil.[47] Pero además, el régimen de Franco consiguió modelar y oficializar esa memoria, dando coherencia y unidad a la "cultura de la victoria". Sin embargo, lo esencial no había cambiado: el recuerdo a los caídos y la interpretación de la guerra civil como una lucha en la que el Bien, los sublevados, habían salvado a España y vencido al Mal. La sangre de los caídos en combate garantizaba el futuro; su recuerdo, la perpetuación del régimen franquista.

COMUNICACIÓN 8 / SESIÓN 6

CÓMO HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD: EL POSIBILISMO DEL ABC MADRILEÑO EN EL PRIMER MES DEL "AÑO DE LA VICTORIA".

Pierre-Paul Grégorio
Universidad Jean Monnet

Renunciar a uno de los fundamentos del propio credo, si no definitivamente, cuando menos perceptiblemente, tal era la ecuación político-económica que obviamente se le planteaba a Prensa Española, y a *ABC*, en los primerísimos compases de la posguerra. En efecto, la cuestión de la postergación de la restauración monárquica -aceptable como sacrificio ideológico durante el conflicto en aras del soterramiento de elementos disgregadores perjudiciales para el propio bando- tuvo, en abril del 39, unos matices muy distintos. En otras palabras, la ductilidad política podía ser una virtud necesaria por transitoria. En caso de tener que perennizarse, podía ser fuente de sinsabores de muy diversa índole. Como veremos, Juan Ignacio Luca de Tena no podía llamarse a engaño en cuanto a las intenciones de Franco. Aunque sí podía tal vez sentirse embaucado. *ABC* optó pues por dar abierta y sinceramente todas las garantías de lealtad al poder omnímodo nacido de la guerra, intentando paralelamente preservar una ventana abierta, aun exigua, para una Monarquía, necesaria aunque claramente amenazada por lo que Torcuato Luca de Tena llamó la "fascistización" del régimen[1]. Le iba en ello al periódico no sólo su propia esencia y su credibilidad dentro del entramado político nacional, sino también, sencillamente, su supervivencia. No en vano la reaparición del católico *Ya* pendió de un hilo no por sus posiciones -había sido cerrado por el gobierno días antes del golpe de Estado inicial...-, sino por la actitud de *El Debate*, el otro diario de la Editorial Católica, considerada demasiado claudicante ante la República. En cierto modo, y por paradójico que parezca, puede pues considerarse el discurso de *ABC* en abril de 1939 como un ejemplo sintomático de lo que, a la postre, sería una de las características de la práctica política del Caudillo: dejar hacer muy simbólicamente a una minoría por naturaleza sumisa, dentro de unos límites tan constringentes que impidieran hacer peligrar lo fundamental, dejándole la esperanza de influir en lo accesorio. En lo lejanamente por venir. En resumen, Franco siempre supo dividir para mejor… reinar.

1
En 1933/1934, ABC teorizó sobre una Monarquía que podría ser o no fascista. Pero, concluía, el fascismo nada sería de no ser monárquico pues lo que siempre primaría, sería lo nacional y lo patriótico, atributos monárquicos por excelencia.

1. Lo que dijo ABC -y lo que le dijeron...- en algunos momentos clave

La oposición de *ABC* a la República, y el precio pagado, son harto conocidos. Apenas proclamada, *ABC* publicó un artículo en el que, aun aceptando la nueva legalidad, afirmaba seguir defendiendo sus principios y valores fundadores. Naturalmente, "se declaró monárquico y proclamó su derecho a mantenerse como tal, del mismo modo que reconocía el derecho de otros medios de opinión a pensar de otra manera o dedicarse al pasteleo"[2]. Luca de Tena consideró ilegal el advenimiento de la República, siendo por ello antiespañol el régimen al significar una ruptura artificial y arbitraria con la Monarquía tradicional, encarnada por Alfonso XIII. Dejaba así patente el vínculo incorruptible entre la Corona y España. De ahí que, ante la aparición de Falange Española, treinta meses más tarde, *ABC* mostrara una actitud fluctuante aunque sin perder nunca su norte: la valoración desde la perspectiva del derrumbamiento de la República, antesala del retorno del Rey. Así, se mostró el periódico comprensivo y hasta elogioso cuando los falangistas le parecían poder servir de fuerza de choque desestabilizadora. Sobre todo, hasta la revolución de Asturias y tras la victoria del Frente Popular. Entremedias, el diario se mostró particularmente crítico con José Antonio Primo de Rivera -pero menos con la base del partido- al desvincularse aquél de la derecha más reaccionaria. El concepto de "revolución nacionalsindicalista" no convencía al diario monárquico, llegando incluso a tildar de "bolchevismo blanco" algunas de las opciones defendidas por Primo de Rivera[3]…

Como es sabido, Luca de Tena conspiró en la preparación del golpe de Estado de julio del 36. Sirvió de enlace de Mola y consiguió, gracias a Luis Bolín y a la financiación de Juan March, el *Dragon Rapide*. No se trataba de propulsar a Franco hasta la cúspide del Poder, sino de poner a disposición del monárquico Sanjurjo -tan pasivo en abril del 31- las mejores opciones de triunfo. Con la guerra, Luca de Tena se alistó, simbólica y físicamente, en el bando sublevado.

Perdida la sede madrileña, el director de *ABC* afirmó desde Sevilla, en *Cara a la nueva España*[4], que, sin traicionar sus convicciones, se ponía al servicio del Estado por nacer, cualquiera que fuera su forma. Una forma eufemística de indicar que barruntaba ya una vuelta demorada a la Monarquía. Luca de Tena no concebía otra actitud en nombre de la defensa de la justicia social y de la Historia y la Tradición nacionales. Introducía así, antes incluso de que Franco se hiciera con el Poder, cierto grado de ambigüedad en su posicionamiento futuro. Cuando apenas se llevaba mes y medio de un enfrentamiento cuya duración era difícil de augurar, ello podía asemejarse a los lógicos sacrificios que las trágicas circunstancias imponían. Lo primero sería la resurrección de España, dejando para más tarde cuestiones si no baladíes, sí manifiestamente menos acuciantes. Lo cual, a su vez, dejaba ya entrever que, para Luca de Tena, ese Estado engendrado por la guerra tendría forzosamente fecha de caducidad… Al cumplirse el primer aniversario de la sublevación, el propio marqués entrevistó al ya Caudillo que aclaró meridianamente plazos y formas de una eventual restauración. Contestando a un Luca de Tena esperanzado por el decreto de Unificación y su aparente promesa de retorno del régimen monárquico, "por creer que de ello depende la futura tranquilidad y el bienestar de España"[5], Franco esbozó el largo camino por recorrer primero. "Entretanto, yo no puedo ser un poder interino"[6], apostilló. Por si quedaba alguna duda, remachó: "Si el

2
LUCA DE TENA, Torcuato: *Papeles para la pequeña y la gran historia,* Barcelona, Planeta, 1991, p. 96.

3
Cf. GRÉGORIO, Pierre-Paul: "1933-1936": Falange Española dans ABC de Madrid", en *Cahiers d'Études Romanes,* 4 (2000), pp. 115-154.

4
ABC, Sevilla, 09/09/36. Un artículo curiosamente olvidado en la edición de los coleccionables *ABC, doble diario de la guerra civil* de 1980, editados por Prensa Española.

5
"Una hora con el Generalísimo", *ABC,* Sevilla, 18/07/37.

6
Idem.

momento de la Restauración llegara […] la nueva Monarquía tendría que ser, desde luego, muy distinta de la que cayó el 14 de abril de 1931: distinta o diferente en el contenido y, aunque nos duela a muchos, pero hay que atenerse a la realidad, hasta en la Persona que la encarne"[7]. Esperanzas casi nulas, pues, y a condición expresa de un salto dinástico[8]. Pero a ellas se iba a aferrar inmediatamente el diario. Diez días después, Fernando Quintanar, marqués del mismo nombre y colaborador de *ABC*, escribía: "El Generalísimo Franco es el Conductor del pueblo español, conjuntamente, por fueros de su espada, de su inteligencia y de su bondad. Por ello creemos que, en la actualidad, sólo un nombre le cuadra: el de Regente de España"[9]. En definitiva, una regencia no pasaba de ser una interinidad: hasta el día de la mayoría de edad del representado por el regente. Sólo que, en este caso, al no tratarse de una persona física sino de una Nación, el plazo podía dilatarse a voluntad pues ¿quién declararía alcanzada esa mayoría sino el propio "regente"?[10]. En suma, el paréntesis monárquico, voluntariamente aceptado por Luca de Tena en septiembre del 36, se había vuelto ineludible obligación contra la cual, señalaba Quintanar, "sería, por lo tanto, inútil nuestro disentimiento; pero no disentimos"[11]. A partir del primero de abril de 1939, sólo quedaba pues para el periódico adaptarse a la realidad política instaurada por la guerra. Tarea a la vez sencilla, por los intereses y valores comunes con el Poder, y ardua en la medida en que, de las diferentes corrientes que le dieron al franquismo un barniz ideológico, el monarquismo era, obviamente, la más endeble. La más vulnerable, sobre todo en ese primer mes "de la Victoria" en el que, pese a la Unificación, la esencia falangista impregnaba la retórica y la escenificación de la vida nacional.

2. *ABC* en el Madrid del "Ya hemos pasao"

En ese primer mes de la posguerra, la información ofrecida por el periódico seguía obviamente estando íntimamente relacionada con la propaganda. Con tal pública garantía de adscripción al régimen, *ABC* no se traicionaba, asegurando además su perennidad como empresa[12]. El importante número de artículos firmados por el propio Luca de Tena en dicho período daba mayor relevancia a las opiniones vertidas por el diario dentro, evidentemente, de los inmarcesibles cauces de grandeza y libertad que, aseguraba, otorgaba el decreto de Unificación.

2.1. Al servicio del "hombre enviado de Dios"

Tal era la conclusión de un artículo del crítico teatral Luis Araújo Costa que retomaba los tópicos sobre la nueva misión redentora de la civilización asignada por Dios a España[13]. Paralelamente, en buen turiferario, Araújo afirmaba también que para todos españoles "de orden" que, como él, habían vivido la guerra escondidos en zona republicana, "la figura del Caudillo venía a representar en las horas de angustia algo así como la fe confiada y la esperanza cierta de otra sociedad mejor y más conforme a los principios y a la propia entraña de un existir basada en las ansias religiosas y morales de la inteligencia y del espíritu todo"[14]. Nada nuevo, pues, con respecto a la propaganda oficial desde octubre de 1936. Por ello, Araújo veía en Franco al "Salvador", con mayúscula, cuyas decisiones sería sacrílego no acatar. Y *ABC* demostró desde el primer día no tener la más mínima intención de hacerlo. Por devoción y obligación.

7
Idem.

8
El desdén de Franco por la noción de orden sucesorio impuesto, quedaba así patente muy tempranamente.

9
"Franco, regente de España", *ABC,* Sevilla, 28/07/37. Los fascículos coleccionables tampoco recogieron este artículo.

10
Casi treinta años después, Quintanar anunciaba ya a ese Monarca "que llega por su legítimo derecho a continuar la tarea interrumpida" y cuyos pasos "resuenan ya en la escalera" (*ABC*, Madrid, 05/06/66). Tal vez resonaran, pero muy levemente…

11
"Franco, regente de España", *ABC*, Sevilla, 28/07/37.

12
Durante el conflicto, se había ya enfrentado a la prensa falangista al defender la legitimidad de los "periódicos de empresa" frente al monopolio del Estado.

13
"Franco, Caudillo de España", *ABC*, Madrid, 05/04/39.

14
Idem.

Como cabía esperar, las pruebas de adhesión al dictador no faltaron. En el primer número, con un retrato de Franco en portada[15], el diario calificaba todo lo acontecido como de nuevo milagro evangélico: "Cuando el pueblo español estaba a punto de zozobrar y hundirse bajo la vesania roja, el alma de este hombre insigne supo encontrar valores suficientes para salvarlo de la ruina. Como a otro Lázaro ha podido decirle: "¡Levántate!", y con su influjo le ha erguido y puesto en pie"[16]. El diario no podía pues sino expresar su "saludo más entusiasta para el valiente capitán y para el insigne estadista que está haciendo la España nueva"[17]. La obra de reconstrucción nacional, como ya lo había indicado el propio Franco a Luca de Tena, estaba lejos de haber acabado… De ello debían convencerse los madrileños recién integrados en esa nueva España cuando aún la guerra no había realmente terminado[18]. Ahí residía, sin duda, una de las primerísimas misiones del periódico y, por extensión, de toda la prensa autorizada: iniciar a marchas forzadas la "reeducación" político-ideológica en los últimos reductos republicanos que caían. En resumidas cuentas, eso venía a significar esa inmediata reaparición "para servicio de España y su Caudillo"[19]. Al día siguiente, se remataba la obra con una primera página tan concisa como expresiva: de puño y letra de Luca de Tena, que los rubricaba, aparecían los gritos rituales del nuevo régimen[20]. A lo largo del mes de abril, *ABC* no dejó de dar periódicamente testimonio de su fidelidad emocionada al Caudillo. Tanto más cuanto que, por azares del calendario, habría de recordarse el octavo aniversario de la caída de la Monarquía y el segundo del decreto de Unificación. Amén de ser el de los preparativos del desfile de la Victoria tras el recorrido que Franco, a imagen de Fernando VII, realizaba por diferentes zonas del país antes de su entrada triunfal en la capital.

2.2. Ortodoxia en los símbolos

Puesto que la victoria, repetía el diario, se había obtenido sin la más mínima concesión al enemigo, la paz se construiría en torno a la salvaguarda acérrima de todos los símbolos por los que se había luchado. Esa paz, en suma, se presentaba como la prosecución de la lucha por otros medios, hasta ver erradicado por siempre jamás cualquier vestigio de antiespañolismo.

Dentro de la línea imperante, y en la más pura retórica falangista, *ABC* apeló sistemáticamente a la memoria de los caídos. Se pedía así "luz eterna para nuestros muertos"[21], responsabilizando en consecuencia a los supervivientes ante el porvenir nacional. Zafarse sería pues renegar de aquello por lo que murieron, empezando por la bandera, "la de la España inmortal"[22]. Desaparecida la franja morada, volvía a encarnar lo auténticamente nacional, "la que en manos del Caudillo ha reconquistado la España imperial, una, grande y libre"[23]. En apenas quince palabras quedaba sintetizada la esencia de la victoria: significaba la concretización del vínculo entre la época de máximo esplendor nacional -los Reyes Católicos, los Austrias,...-y el presente del "falangismo tradicionalista". Un vínculo que se encarnaba en el salvador de la Nación. Quedaba sentado entonces que los Borbones -de antes o después de 1833- no pasaban de ser, en el mejor de los casos, sino los herederos de una obra que, finalmente, habían echado a perder… Por ello, y a pesar de la "T" añadida por la Unificación, la Falange -amputada, eso sí, del último de sus puntos programáticos- se imponía como la fuerza preponderante, la auténtica "escuela de España"[24]. El corolario, inmutable, era la obediencia ciega al guía supremo, cuya exaltación vertía en la

15
ABC, Madrid, 29/03/39. Sin olvidarse de José Antonio, icono nacional políticamente inofensivo, que "con su sangre abonó esta floración de jóvenes que hoy salvan a España" y cuyo retrato aparecía en páginas interiores.

16
Idem

17
Idem.

18
Según Luca de Tena, "vendimos, sólo en la capital, más de 500.000 ejemplares" (LUCA DE TENA, Juan Ignacio: Mis amigos muertos, Barcelona, Planeta, 1971, p. 323). En su relato no faltan, sin embargo, los errores. En lo referente a esa mirífica tirada, otras fuentes la limitan a 10.000 ejemplares (Cf. OLMOS, Víctor: *Historia del ABC,* Barcelona, Plaza&Janés, 2002, p. 279, nota 6).

19
ABC, Madrid, 29/03/39.

20
ABC, Madrid, 30/03/39.

21
"28 de marzo en Madrid", *ABC*, Madrid, 29/03/39.

22
"La gloriosa jornada de ayer", *ABC,* Madrid, 29/03/39.

23
Idem.

24
"Certero discurso", *ABC*, Madrid, 09/04/39.

desmesura erigida en fe. En primera página y en verso: "¡Oh, Franco, Moisés con nuevas leyes! / ¡Dios mismo armó tu diestra con el rayo! / Puedes, con el aliento de los reyes / Que forman la legión de nuestra Historia, / Llamar HERMANO y PAR a Don Pelayo, / ¡Desde la augusta cumbre de la Gloria!"[25]. En realidad, tal éxtasis cobraba su pleno sentido al tomarse en cuenta la fecha de la publicación. En el octavo aniversario de la proclamación de la República, *ABC* dejaba clara constancia ante sus lectores recuperados de que, a falta de un Borbón, España tenía a su cabeza a un Elegido que entroncaba, no por nacimiento sino por méritos, con los reyes forjadores del destino secular nacional. En suma, Franco era a la vez hombre del presente en construcción y mito transcendente para el porvenir: la síntesis perfecta de lo simbólico por antonomasia en la España de 1939. Todo ello, claro está, reiteraba el entramado ya clásico de ideas y tópicos elaborado durante el conflicto y que, en ese momento, sólo era "como su pan [*de Franco*] y como su nueva categoría de español, para los españoles"[26]. Otro tanto ocurría con los valores preconizados y ensalzados en las páginas de *ABC*.

2.2. Tradición y adaptación

Gracias a Franco, anunciaba José María Salaverría, España había vuelto "a la costumbre de vencer por las armas [...] a recobrar el gusto del triunfo y de la gloria. Se ha comprometido al deber del éxito y en la paz ahora, en los afanes del trabajo y de la inteligencia, nadie duda que sabrá vencer"[27]. Como premisa indiscutible, quedaba la impoluta verdad defendida por los vencedores: "Teníamos la razón desde el principio y la hemos impuesto a la fuerza. Pero esta fuerza era una consecuencia de la razón misma"[28]. Ello era posible, venía a afirmar el diario, porque el movimiento se había hecho en defensa de la fe católica. En consecuencia, el desenlace final, en todas y cada una de sus ramificaciones, había sido eminentemente moral. Y el desarrollo futuro, lo sería igualmente. Para Manuel Sánchez del Arco, el cronista de guerra por excelencia del diario, "España, en paz y en gracia de Dios. España, en Franco, rehace su Historia"[29]. La lección era diáfana. España acababa de recuperar lo que había perdido desde muchísimo tiempo atrás. De ahí, la mitología del Imperio, difundida a través de artículos de la casa o de inserción obligatoria. En la línea del ideario falangista, Salaverría -que no era camisa azul- anunciaba que ese imperio por nacer habría de ser, primeramente, interior "en el sentido de que el país reconcentre sobre sí mismo todas las capacidades y todas las vocaciones de grandeza"[30]. Ya vendrían, después, las aventuras... Así, garantizaba el veterano colaborador de *ABC*, se conseguiría la plenitud "en esta para nosotros nueva era de la Historia"[31]. El tiempo habría de medirse, por lo tanto, de muy distinta manera con el único fin, evidentemente, de guardar del pasado lo que pudiera servir para legitimar el porvenir. El presente no necesitaba obviamente serlo...

Se le instaba así al lector a repudiar aquellos siglos considerados nefastos para España. Desde principios del XVIII, más exactamente. En esa "nueva" España tenía que quedar grabado que, gracias al Caudillo, lo nacional volvía a ser única y exclusivamente hispano pues "en las Huelgas se incorporaba en su tumba todo el pasado de España para saludar al hombre que había hecho posible la continuidad histórica de la Patria"[32]. En su persona se aunaban la fuerza de la verdadera Tradición y la Modernidad, entendida como proceso histórico durante el cual España marcaba la pauta en Europa. Tras un largo paréntesis se

25
ABC, Madrid, 14/04/39.

26
Franco llega con el pan y con la lumbre, ABC, Madrid, 30/03/39. Las resonancias falangistas del título eran lógicas en un artículo firmado por Jacinto Miquelarena. Redactor del diario desde 1932, falangista del primer círculo de José Antonio -participó en la composición del *Cara al sol*- había manifiestamente preferido "unificarse" antes que seguir a Hedilla...

27
"Esta página ha sido recuperada", *ABC,* Madrid, 30/03/39.

28
ABC, Madrid, 01/04/39.

29
"La guerra ha terminado", *ABC,* Madrid, 02/04/39.

30
"La evidencia imperialista", *ABC,* Madrid, 05/04/39.

31
Idem.

32
"El nuevo Estado español", *ABC,* Madrid, 07/04/39.

recobraba "el impulso original de nuestra grandeza histórica a la que volvemos al cabo de las centurias"[33]. Claramente, a pesar de las elocuentes elipsis, se designaba a los culpables, por acción u omisión, de los siglos de decadencia. En un periódico alfonsino, se rayaba, aparentemente, en la apostasía. Evidentemente, el discurso oficial, del que *ABC* se hacía eco, se enmarcaba en una lógica dialéctica cuya síntesis había sido la victoria militar. En tal sentido, España había entrado en una vía de progreso continuo al haber sabido volver su mirada hacia su pasado más auténtico, aquel que se había forjado históricamente sola, sin interferencias ni mediatizaciones. Al haber reactivado los resortes de la grandeza de antaño, se podía entonces afirmar, como Manuel Halcón -falangista y nombrado subdirector del diario por el propio Luca de Tena-, que España disponía ya de una "fuerza en la que todo será joven y marchará a favor de la solidaridad social"[34]. Se daba forma así a dos conceptos suplementarios que cobraban valor de dogma: la primacía de la juventud, como cualidad intrínseca de lo eterno, y la consagración de una verdadera unidad nacional que abarcaría todos los ámbitos de la sociedad. Unidad que sólo podía ser sinónima de unificación[35].

Grandeza, poder y unidad nacional: la Trinidad redentora quedaba así plasmada por José Losada[36]: "España ha recobrado aquel sentido de altivez y dignidad [*de*] la afirmación unitaria de los Reyes Católicos"[37]. Gracias al decreto de abril de 1937, se creó una "comunidad nacional", como rezaba el título de un editorial, que se había dado a sí misma un marco infranqueable -como símbolo de autodisciplina y no de autocensura- y una rígida estructura, sinónima de perennidad histórica: "Y tiene límites: los 26 puntos de la vieja Falange. Y para perpetua fecundidad tiene orden y jerarquía en los Estatutos que proclaman Caudillo, lo hacen responsable ante Dios y la Historia y lo convierten en custodio de la unidad y la tradición de España. Estatutos que son norma y ley de la hermandad española en el cumplimiento de los deberes nacionales"[38]. El mismo diario dejaba pues claras las fronteras que no habrían de ser traspasadas, sin que pudieran servir de privilegio los servicios prestados porque, sentenciaba Miquelarena, "ningún español está dispuesto a discutir el bien y la paz que le entrega la sangre de nuestras juventudes"[39]. Era como un aviso para navegantes… Puestos a medir, nada podría superar el sacrificio de la vida en pos del ideal ya alcanzado. Y, en este último campo, también había jerarquías implícitas. Unificación, unidad e igualdad, todo era uno. Salvo que, manifiestamente, la igualdad no era sinónimo exacto de la paridad[40]. Así, esa unificación vino a ser la nueva acta fundacional de la Nación al recoger las esencias del único pasado con derecho a permanencia: "Se firmó la Segunda Unidad de España como había sido firmada la Primera en el muro roquero de Santa Fe, haz, yugo y nudo de España por los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel. Aquella fecha y aquel lugar militar y católico dieron a los españoles "unidad de destino en lo universal", eso que cinco siglos después iba a ser asiento, y cuna de la doctrina nacional"[41]. Y poco importaba si el editorial del diario volvía a escribir la Historia… Lo fundamental era que el salto histórico -¡cinco siglos!- se transformara en un eslabón natural hacia el porvenir que el lector debía aceptar por patriótico, lógico y esperanzador. Y si ello significaba coadyuvar al éxito final de la "Revolución nacional", no quedaba sino darse con entusiasmo a la tarea pues "haber salvado la vida nacional no es bastante; hay

33
"En toda España se conmemora la Semana Santa…", *ABC*, Madrid, 08/04/39.

34
"Una nueva moral", *ABC,* Madrid, 08/04/39.

35
En las páginas de ABC, se llamaba a los afiliados de Renovación Española "que, después de las persecuciones sufridas, queden en Madrid, para que acudan al antiguo local social […] para proceder al ingreso como militantes en la organización de F.E.T. de las J.O.N.S. y reiterar la más entusiasta adhesión y obediencia al Caudillo y a las jerarquías del partido" ("Aviso a los antiguos afiliados de Renovación Española", *ABC*, Madrid, 08/04/39).

36
En 1940, sería nombrado -por el Poder- director del diario, cuando Luca de Tena marchó de embajador a Chile.

37
"Un tono, un ritmo y una medida en la política exterior", *ABC,* Madrid, 12/04/39.

38
"Comunidad nacional", *ABC,* Madrid, 16/04/39.

39
"Una sola categoría de españoles", *ABC,* Madrid, 18/04/39.

40
En su entrevista con Luca de Tena, Franco puso a cada uno en su lugar: "Las dos grandes organizaciones que en mayor número han contribuido con sus voluntarios a la Guerra y que más pueden contribuir con su espíritu a la estructuración de la nueva España, aspiraban a un Estado totalitario" ("Una hora con el Generalísimo", *ABC,* Sevilla, 18/07/37). Los alfonsinos eran y serían meras figuras de relleno… Aunque, también es cierto

que perfeccionarla, engrandecerla, glorificarla"[42]. Mucho tramo por recorrer aún. Pero, por nacional que fuese, seguía siendo una "revolución" lo que le esperaba a España. ¿La Tradición? Francisco de Cossío aconsejaba al lector desembarazarse de prejuicios o tópicos. Del pasado sólo cabía conservar intacto el legado artístico pues en él se hallaba "el pasado pregonando a gritos lo que fuimos. He aquí la norma más segura para saber lo que debemos ser"[43]. La comparación entre los retratos de Felipe II y de Carlos IV podía tal vez ser un oportuno primer paso. Por segunda vez en menos de una década, aunque más calladamente, se proclamaba "Delenda est Monarchia". Y, esta vez, desde las mismas páginas del diario monárquico por antonomasia.

2.4. ¿Dónde vas… Alfonso XIII?

Inútil, por ocioso, sería enumerar los puntos de conexión entre el nuevo régimen y los reyes "imperiales" que le servían de legitimación histórica. Pero, obviamente, no podía ser suficiente. Para que la propaganda surtiera su total efecto había paralelamente que deslegitimar a los más inmediatos representantes de la Corona. Y de ello dio buena cuenta el *ABC* madrileño.

En realidad, nunca hubo ataques *ad hominem*. Teóricamente, el régimen seguía respetando la persona de Alfonso XIII, tanto más cuanto que éste, en declaraciones a la prensa francesa en el mes de marzo, admitía sin reparos estar al servicio de España que, en esos momentos, era sinónimo de ponerse -textualmente- a las órdenes de Franco. Lo que se vilipendiaba era las prácticas "de corruptelas que produjeron la desmoralización"[44] y que crecieron en su entorno, hasta desembocar en abril de 1931. Un régimen monárquico, en suma, intrínsecamente débil que sólo en la etapa de la dictadura intentó -sin conseguirlo- poner a España en el sitio que le correspondía[45]. Salaverría explicaba, inmisericorde, lo injusto de achacarle todos los males a Alfonso XIII. No era sino el descendiente de un linaje incapaz de comprender las esencias mismas de lo nacional: "Si con los Austrias se adelantaba al primer término el tipo de caballero y el hidalgo, con Carlos IV predominaba el pueblo. […] Es incalculable el daño que ha causado a Madrid, y por reflejo, a toda España, aquella época que saturó tan hondamente de populacherismo chabacano la sociabilidad y el costumbrismo nacionales"[46]. Incapaz también de rebelarse contra esas "decadencias espoliadas y humilladas"[47] que habían creado, en dos siglos, una falsa España. Para bien de todos, repetía abundantemente *ABC*, 1939 sería el nuevo 1500… Subyacía pues la idea de que la rama reinante hasta 1931, había dado la espalda a los españoles. En su idiosincrasia, en su historia, en su exacto derecho a la existencia según sus propias reglas seculares. Con la celebración del 2 de mayo, lo que flotaba en el aire quedó claramente expuesto: "Hoy, 2 de mayo del Año de la Victoria, es buena ocasión para afirmar que la España de la Revolución Nacional no alberga en su seno "doceañismos", y si algún día surgieran brotes de plantas traidoras, bastaría el recuerdo a los Caídos por la Unidad, Grandeza y Libertad de España para que la diestra de Franco los aplastara sin vacilación"[48]. El Caudillo no era Fernando VII. La advertencia podía aplicarse a los defensores de la Constitución de 1931. También podía serlo para los valedores de la de 1876.

En suma, para el lector madrileño que retomara entonces "su" *ABC* de siempre, quedaba claro que le sería imposible ya encontrarlo tal y como lo dejó en julio de 1936. Todo indicaba que, como el monarca exiliado, el diario se mantenía

que, con la disolución de los carlistas en el magma de F.E.T., "Franco tranquilizaba a la dinastía oficial" (MUNIESA, Bernat: *Dictadura y Monarquía en España,* Barcelona, Ariel, 1996, p. 11).

41
ABC, Madrid, 19/04/39.

42
"La justicia social de Franco", *ABC,* Madrid, 23/04/39.

43
"Los gritos del pasado", *ABC*, Madrid, 29/04/39.

44
"Empieza la paz", *ABC*, Madrid, 04/04/39.

45
"La actuación del gobierno nacional", *ABC,* Madrid, 05/04/39.

46
"Los distintos rostros de Madrid", *ABC*, Madrid, 09/04/39.

47
"Un tono, un ritmo y una medida en la política exterior", *ABC*, Madrid, 12/04/39.

48
"Dos de mayo", *ABC*, Madrid, 02/05/39.

a las órdenes del Caudillo por voluntad propia y que, los sacrificios consentidos en Sevilla, habían pasado a tener carta de naturaleza en Madrid. Sin embargo, la renuncia no era -no hubiera podido ser- tan total.

3. ABC: alistado, convencido y entusiasta pero no desmemoriado[[

En aquel primer mes de posguerra, es posible vislumbrar -más que percibir- la realidad de una doble faceta en el discurso prodigado por el periódico. A las misiones anteriormente señaladas, respondían como un eco, ciertas tentativas -tímidas por extremadamente limitadas, pero no menos reales- de reasumir, en la medida de lo factible, su condición de periódico monárquico. *ABC* buscaba ya, en realidad, el medio de hacer subsistir un espacio público en el que mantener vivas, política y socialmente, la validez y la legitimidad de la Monarquía. En cierto modo, intentó paliar -que no evitar- lo que obviamente sabía sería una "cianosis" ideológica de su propio lectorado. Sin olvidarse tampoco, ya lo veremos, de señalar que los alfonsinos seguían existiendo frente a los carlistas…

3.1. El recordatorio de las profesiones de fe

Al tiempo que proclamaba su más encendida adhesión a Franco, *ABC* publicaba dos artículos aparecidos en ocasiones pasadas. El primero traía a colación su público testimonio de monarquismo con el advenimiento de la República. En abril de 1939, se permitía sencillamente recalcar que "lo que había de profesión de fe, de noble y decidida ratificación de creencias y conductas las suscribimos ahora"[49]. Monárquico fue y seguiría siendo. Y por ello, había pagado un alto precio: el de las vidas de sus colaboradores y empleados para quienes "la barbarie roja tuvo predilección en sus crímenes"[50]. Como si de un macabro concurso se tratara, apenas la sede del periódico recuperada, *ABC* se enorgullecía de ese alto rango alcanzado en la jerarquía del odio enemigo. En el martirologio de la Cruzada, también tenían pues cabida los monárquicos. Aunque, cierto era que los allí recordados podían ser "mártires" pero no "jóvenes"… Con todo, para no dar pábulo a las malas interpretaciones, al día siguiente *ABC* publicó nuevamente el *Cara a la nueva España*, de septiembre del 36. Si el periódico había demostrado ser de palabra en la defensa de sus ideales, también lo sería en las nuevas circunstancias. Lo cual, aparentemente, no excluiría el recordar promesas o proyectos.

Como si retomara un relato a medio terminar, el marqués de Quintanar firmaba un artículo según el cual el Caudillo, con todo su poder, seguía siendo un "regente". A fin de cuentas, si la censura no había intervenido en su tiempo, algo de razón llevaría… Así, describiendo el estado de lamentable desolación en que había quedado su hogar madrileño, terminaba su peregrinaje doméstico compartiendo con el lector lo que dejaba adivinar ser un bálsamo para el alma: "desde su marco brillante, me sonríe, con su gesto juvenil y fuerte, la imagen de un marino de España. Debajo, hay un nombre: Juan de Borbón"[51]. La Monarquía podría pues volver, en otra Persona como exigió Franco. En un hombre que, además, reunía todas las excelencias del nuevo régimen: juventud, fuerza, patriotismo y entrega. Y, para mayor abundamiento, con una esperanza de porvenir que, manifiestamente, proclamaba la sonrisa. ¿Cómo negar, en buena lógica falangista de nuevo cuño, sus virtudes y derechos? Para más tarde. Pero no hasta nunca.

49
ABC, Madrid, 29/03/39.

50
"Nuestros muertos", *ABC*, Madrid, 29/03/39.

51
"Un retrato", *ABC*, Madrid, 02/04/39.

3.2. La Monarquía, como concepto

Entre líneas, *ABC* dejaba también ver que la Monarquía, contrariamente a lo que el discurso oficial difundía, era imposible de deslindar en categorías. No existía una "buena" y una "mala". Y, por ello, una frontera temporal que permitiera elegir lo que significaba. ¿La exaltación de los Reyes Católicos? ¿El Imperio? Para Luca de Tena, la aventura africana había engendrado esa parte del Ejército que había salvado a España y, dentro de la facilidad existente para darle a la Historia nacional el sesgo que mejor conviniera, el marqués no se recataba en hacerlo a su vez: "Esa es la obra de los militares de África. Es el testamento de Isabel la Católica que la Monarquía española supo cumplir y del que esos militares beneméritos han sido albaceas"[52]. No podía haber distingos entre las diferentes familias reinantes, pues todas encarnaron la soberanía nacional. Y, según Luca de Tena, ilícito hubiera por lo tanto sido achacar todos los males a una parte de lo que, en realidad, era un todo. Muy hábilmente, vinculaba africanistas -luego el propio Franco-, Monarquía e Imperio. Es decir, Poder, Tradición y Grandeza. Sin exclusivas. Obviamente, la maniobra estaba envuelta en mil loas, seguramente sinceras, a uno de los símbolos más llamativos de la España franquista en gestación. Pero quedaba sentado que ese mismo Ejército era en gran parte deudor de la Monarquía. Incluso la denostada. E incluso este punto también lo rebatía, con suma prudencia, el periódico.

Aun admitiendo que Alfonso XIII cometió errores -que justificaban su preterición en favor de su hijo...-, *ABC* no dejó de recordar que los alfonsinos también habían combatido desde un principio a la República. Incluso antes tan siquiera de existir Falange… Pero, sobre todo, que sus juventudes no habían dejado de "dar su sangre" en la guerra. El recordatorio de los hermanos Miralles no tenía otra función. Aunque, de paso, Luca de Tena aprovechó la ocasión para dar una larga lista de nombres. El árbol no debía esconder el bosque… Ese sacrificio de la propia vida libremente consentido no merecía, en sí mismo, exaltación particular. Otros muchos lo habían hecho, como no dejaba de recordar el discurso oficial. Pero tampoco merecía el simple reconocimiento de un rápido recuerdo, antesala del silencio. Esos "señoritos", recordaba Luca de Tena que había dicho Pemán, "sobre el campo de batalla se han ganado el ascenso a señor"[53]. También los monárquicos tenían muertos que defender. Sólo que, se apresuraba a añadir, Luca de Tena lo harían siempre desde la perspectiva de la unidad. Nunca de la polémica o del sentimiento de superioridad. De hecho, el mismo día el periódico publicaba el telegrama de felicitación del conde de Barcelona a Franco, con los gritos ya rituales en conclusión. No había pues asomo de "traición" en reivindicar un lugar propio para los monárquicos en el panteón del Movimiento Salvador. Lo cual equivalía a pedir otro en la organización y estructuración de la España que de él salía. Así era, según el director de *ABC*, como debía realmente comprenderse el bien llamado "decreto de Unificación".

3.3. Unificar inteligentemente

Nadie ponía en tela de juicio lo ajustado de la decisión. Ahora bien, entre líneas, Luca de Tena reiteraba que unificar no podía significar jerarquizar la unidad. En un artículo a la gloria del decreto y, por consiguiente,

52
"El Ejército de África", *ABC*, Madrid, 04/04/39.

53
"Señores de España", *ABC*, Madrid, 08/04/39.

de las dos fuerzas políticas mayoritarias, como sibilinamente le había recalcado Franco, el marqués se las ingeniaba para reintroducir en primer plano lo que, lógicamente, hubiera tenido que quedar entre bastidores. Así al elogiar sin reparos el patriotismo, el sentido del sacrificio y la ingente labor social de Falange, concluía exaltando esa España "¡Una, Grande y Libre!, como fue creada por la Monarquía de Isabel y Fernando, con el simbólico emblema de su haz"[54]. Difícilmente se le hubiera podido exigir mayor ortodoxia. Y, sin embargo, se permitió un leve, pero sintomático, matiz con respecto al discurso oficial. Ahí donde se hablaba de "Doña Isabel y don Fernando" o, más comúnmente, de los Reyes Católicos, Luca de Tena insistía en "la Monarquía" por ellos encarnada. Sin quitarles un ápice de primacía a los individuos, lograba otorgarle otros tantos méritos a la Institución. Al régimen monárquico. En lo relativo a los requetés, eran ya "más hermanos nuestros que nunca"[55]. Tras recordar, como de pasada, que ellos mismos habían encendido la mecha de guerras fratricidas, se congratulaba de ver por fin acabarse las disputas dinásticas, no por la imposición del Poder sino por la hermandad de la sangre vertida. Y es que, volvía a recordar Luca de Tena, "antes del 17 de julio prestaron unos su inteligencia y actividad en trabajos de preparación y enlace; otros el servicio de misiones delicadas en el extranjero, y todos, la sangre de sus juventudes"[56]. Cuando los requetés escondían armas, los alfonsinos se movían fuera de las fronteras… Por ello, no sin cierta dosis de audacia, recalcaba que "para no ser injustos con los demás tenemos que convencernos todos de que, sin el concurso de cada uno de los grupos que han intervenido en el Movimiento redentor de España no fructificaría éste en el triunfo que ya engalana de colgaduras y gritos de júbilo las calles de nuestra España liberada"[57]. Bien estaba pues que falangistas y requetés estuvieran en todos los labios, pero no que ello se hiciera en detrimento de los "demás". Y, mucho menos, de aquellos que, por obra y gracia del propio decreto de Unificación podían estar llamados un día a asumir la conducta de la nueva España. Franco así lo había anunciado: "Cuando hayamos dado fin a esta ingente tarea de reconstrucción espiritual y material, si las necesidades patrias y los sentimientos del país así lo aconsejan, no cerramos el horizonte a la posibilidad de instaurar en la nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica"[58]. Como hombre de teatro, Luca de Tena no podía ignorar que esa eventualidad recordaba sobremanera al "cuán largo me lo fiáis" famoso. Pero también era cierto que el régimen, por boca de su Caudillo, admitía no ser enemigo de la Monarquía. Sobre esa certeza -y aviso para falangistas exaltados- parecía construir el marqués esas tenues esperanzas que justificaban esos no menos leves y respetuosos recordatorios. Sin olvidarse de que también existían prohombres de la nueva España que alardeaban de su condición de falangistas y monárquicos. Agustín de Foxá, otro de los coautores del *Cara al sol*, era uno de ellos y no dejó de ofrecer una visión idílica de la España monárquica de los años recientes, cuando "la vida entonces era plácida y honrada"[59]. Para remachar lo escrito, *ABC* aprovechó el décimo aniversario de la muerte de su fundador para recordar, sin que necesariamente viniera demasiado a cuento y con la retórica en boga, a "sus" muertos: "Aquí estamos, atentos a la consigna de la voz amada, inmaterial y sin sonido. ¡Adelante! Y siempre con la respuesta del corazón: ¡Presentes! Todos presentes: los vivos y los muertos, los mártires de A B C sacrificados a la Causa

54
"Unificación", *ABC*, Madrid, 09/04/39.

55
Idem.

56
Idem.

57
Idem.

58
Preámbulo, Decreto de unificación, 19/07/37.

59
"Las viejas casas", *ABC*, Madrid, 14/04/39.

Nacional"[60]. A partir de esa fecha, ya no se volvió a levantar bandera alguna de monarquismo, por inmaterial que fuera, en el periódico. La celebración del desfile de la Victoria se acercaba y, seguramente, la tolerancia del régimen no daba para mucho más. En cualquier caso, quedaba constancia de que, utilizando los propios tópicos y dogmas al uso, se podía seguir defendiendo la idea de una Monarquía por venir. La constante exaltación de lo "joven" y de lo "nuevo" no podía arrinconar a un polvoriento baúl de los recuerdos al régimen monárquico que había conocido España durante siglos. Por lo menos, eso creía Luca de Tena. Durante muchos años, los acontecimientos demostraron que se había equivocado.

4. Conclusión

No le era posible a *ABC* una posición de abierto monarquismo en abril de 1939. Ni tan siquiera aquéllos mismos a los que defendía hacían públicas manifestaciones de querer recuperar lo que la República les había arrebatado. Por otra parte, la comunión del diario con el nuevo régimen no era pura fachada. Sólo se trató, en suma, de utilizar los propios argumentos e ideas destilados por la propaganda, y que ya empezaban a transformarse en frases hueras de significado político real, para darle cabida y vida a otra "familia" de esa España "unificada". Sin traicionar al único Poder verdadero, todavía de viaje, y sin aparecer ante sus ojos, por lo tanto, como un peligro potencial. Parecía claro que, para *ABC*, el mejor garante contra las pretensiones hegemónicas de la Falange, con sus sectores antimonárquicos patentados, era Franco en persona. En cuanto a los carlistas, dejaron pronto de ser una fuerza de verdadero peso político. Bien es verdad que los propios monárquicos sufrieron en sus carnes, antes y después de la Segunda Guerra Mundial, la respuesta sin piedad del Generalísimo ante las repetidas demandas de vuelta de la Monarquía y, finalmente, ante el "manifiesto de Lausana". En cualquier caso, desde un principio, *ABC* se esforzó por aprovechar las más remotas posibilidades de hacer perdurar la memoria de la Monarquía. Sobre todo porque, manifiestamente, comprendió también muy pronto que sólo la paciencia y la comprensión acomodaticia demostradas serían las garantías de su subsistencia. De ese posibilismo -para nada castelarino- erigido en discurso, dependía también, a la postre, la propia supervivencia del diario. Ello, sin contar con la buena inteligencia que existió en las relaciones entre Franco y Luca de Tena. Según Pedro Sainz Rodríguez, "Franco hubiera deseado, por todos los medios, convertir el *ABC* en órgano de su política"[61]. No lo consiguió, por lo menos plenamente. Pero la partida, finalmente, quedó en tablas, pues Luca de Tena falleció sin ver en el trono un nuevo rey.

60
"En el aniversario del fundador de *ABC", ABC*, Madrid, 15/04/39.

61
Cf. MARTÍN, Miguel: *Las cuatro vidas de Juan Ignacio Luca de Tena,* Barcelona, Planeta, 1998, p. 186.

COMUNICACIÓN 9 / SESIÓN 6

CONSENSO Y FASCINACIÓN DE LAS FIESTAS EN LA ESPAÑA FRANQUISTA: LA SEMANA SANTA DE GRANADA, 1936-1945[1]

Claudio Hernández Burgos[2]
Universidad de Granada

El franquismo y la fiesta: reinvención y nacionalización

Tiempo y espacio son los dos vectores sobre los que pivota el acontecimiento festivo.[3] El carácter cíclico del mismo o la excepcionalidad del momento que se conmemora, rompiendo con la cotidianeidad y la rutina del trabajo, señalan la importancia del factor temporal en el fenómeno festivo. El escenario elegido para la celebración y la estética que albergan las ceremonias, con escenografías impropias de los "días normales", recalcan la importancia del espacio en la fiesta. Precisamente, en el tiempo y en el espacio festivo, se forjan las identidades colectivas de las comunidades que festejan. Las fiestas tienden a reflejar las condiciones sociales, los valores y las creencias de una sociedad, ofreciendo espacios de relación y reconocimiento social que permiten la integración de la comunidad y el fortalecimiento de su cohesión interna. De este modo, la fiesta se muestra como un hecho social total con unas potencialidades que, en no pocas ocasiones, tratan de ser utilizadas desde el poder.[4]

En este uso político de las fiestas, el franquismo no fue una excepción. Desde sus inicios, el régimen empezó a confeccionar un nuevo calendario festivo en un proceso no exento de tensiones entre las distintas fuerzas del bando sublevado. El régimen se encontró con la problemática de satisfacer a todos sus apoyos con el nuevo ciclo festivo y, al mismo tiempo, trató de conseguir legitimidad mediante su celebración.[5] Con más o menos tensiones, las fiestas que se hicieron un hueco en el calendario franquista tenían el objetivo de convertirse en referencias culturales de la "Nueva España".[6] En consecuencia, las festividades hundieron sus raíces en la Guerra Civil, puesto que ésta era la partera del régimen de Franco. Mientras algunas celebraciones –fiestas locales fundamentalmente– se desprenderían del tono belicista con el paso de los años, otras –fiestas políticas en su mayoría–, mantendrían vivo el recuerdo de la guerra durante casi todo el franquismo y lograrían la eliminación simbólica de los derrotados. Por ejemplo, la supresión del Carnaval, considerado como la fiesta de la clase baja, atacó directamente las bases de la República y sirvió para mostrar la necesidad de sacrificios que la construcción de la "Nueva España" imponía.[7] A partir de julio de 1936, todas las festividades giraron en torno a los principios fundamentales del "Nuevo Estado", que abarcaron ineludiblemente

1
Esta comunicación se enmarca dentro del proyecto de investigación "La memoria de la Guerra Civil, las "culturas de la victoria" y los apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950" (Ref. HAR2009-07487), adscrito al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada y cuyo investigador principal es Francisco Cobo Romero.

2
Becario de Investigación adscrito al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada.

3
PRAT CANOS, Joan: "Aspectos simbólicos de las fiestas" en VELASCO MAILLO, Honorio: *Tiempo de fiesta: Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*, Madrid, Alatar, 1982, p. 160.

4
Véase HERNÀNDEZ i MARTI, Gil-Manuel: *La festa reinventada. Calendari, política e ideologia en la València franquista*, Valencia, Universitat, 2002, p. 15.

5
La problemática del calendario festivo para el franquismo puede verse en ESCALERA REYES, Javier: "El franquismo y la Fiesta. Régimen político, transformaciones sociales y sociabilidad festiva en la España de Franco", en URÍA, Jorge (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, p. 255; y en BOX VARELA, Zira: "El calendario festivo franquista. Tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional de un régimen", en MORENO LUZÓN, Javier (ed.): *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización.*, pp. 263-288.

6
CENARRO LAGUNAS, Ángela: "Los días de la "Nueva España": entre la

la Religión y la Patria. Si las ceremonias políticas contaron entre sus actos con funciones religiosas, bendiciones o misas de campaña, las festividades netamente religiosas, se preñaron de banderas e himnos patrióticos, autoridades políticas y militares y elementos alusivos a la "Cruzada". Uniformes y hábitos se unieron con un único fin: vencer aún más a los vencidos.

El acontecimiento festivo se convirtió en marco idóneo para que el franquismo socializara al pueblo, proyectara sobre él sus valores y jerarquizara su tiempo de ocio. Para ello se valió de tradiciones existentes, de nuevo cuño o "reinventadas", que garantizasen la ansiada unidad de la Patria y legitimasen al régimen, al enlazarlo con los tiempos gloriosos de España.[8] Simultáneamente, festividades de carácter local o religioso, fueron politizadas por el franquismo para reafirmar identidades de carácter local o regional que funcionaron como plataforma desde la que generar una auténtica identidad nacional. En una vida sometida a la rutina, el franquismo se adueñó también de la poca espontaneidad que ofrecieron los días festivos. No obstante, las fiestas supusieron una válvula de escape para la expresión de la sociedad. Las celebraciones constituyeron un espacio de sociabilidad más útil para los ciudadanos, que el de los mercados, cafés, tabernas u otros ámbitos de relación social. Así, al mismo tiempo que fraguaron identidades colectivas –por ejemplo, en torno al patrón o la patrona de la ciudad– y consolidaron un sentido de comunidad, una participación menor de la esperada en una festividad, bien pudo ser la demostración del descontento o poca identificación en torno a la celebración. Por ello, el papel desempeñado por los ciudadanos corrientes en las fiestas –especialmente en aquellas que resultaban más emotivas– pudo haberse sustraído de su papel subordinado,[9] y mostrarse como expresión de un consenso hacia el régimen de Franco o de un apoyo a la festividad en cuestión, independientemente de su politización. Evidentemente el franquismo pretendió lograr -y en buena medida lo hizo- un control de las festividades y del espacio público, con el fin de conseguir fijar en la memoria de los españoles, vencedores y vencidos, las fechas claves de la "Nueva España" y lograr una integración jerarquizada de la población en la "comunidad nacional" que se pretendía crear. Sin embargo, las fiestas también se convirtieron en una arena de combate donde se resolvieron pugnas entre sectores falangistas y tradicionalistas y donde el pueblo español pudo manifestar tanto su apego a los ideales del "Nuevo Estado", como su mayor simpatía por unas festividades que por otras.

En esta comunicación hemos centrado nuestra mirada en las fiestas de carácter religioso y, más concretamente, en la Semana Santa, por la celebración más importantes en el calendario cristiano. La estrecha unión que estableció el régimen franquista entre religión y política hizo que las fiestas religiosas se vieran empapadas de contenido ideológico y que, la multiplicidad de símbolos utilizados, sirviera para nacionalizar al pueblo español y exaltar sus sentimientos. Paralelamente, el pueblo encontró en las fiestas una válvula por la que dejar escapar la rutina de la vida diaria y relacionarse con las autoridades, estableciendo un de consenso hacia el régimen. Esta relación recíproca resultó fundamental para la construcción de una "Cultura de la Victoria" en la sociedad de posguerra.

Cruces y banderas: la fiesta religiosa y su politización

De entre los muchos aliados que apoyaron al bando insurgente, ninguno fue más fiel que la Iglesia católica española. Poco después del 18 de julio, la je-

"revolución nacional" y el peso de la tradición", en *Ayer*, 51 (2003), p. 115.

7
GILMORE, David: "Carnaval in Fuenmayor, class, conflict and social cohesion in an Andalusian town", en *Journal of Anthropological Research*, 31, 1975, pp. 331-348;

8
El uso de las tradiciones "reinventadas" en HOBSBAWN, Eric y RANGER, Terence (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002 [1983], pp. 8-10.

9
Ángela Cenarro ha indicado que el papel de la población en las festividades se hallaba "en los márgenes de la liturgia" y que el papel del público se reducía a la aclamación: CENARRO LAGUNAS, Ángela: "Los días de la "Nueva España"… , op. cit., p. 118.

rarquía eclesiástica calificaría la Guerra Civil como "Cruzada de liberación" frente al invasor extranjero y mostraría su apoyo inquebrantable a los militares sublevados. La cobertura "divina" que ofrecía la Iglesia al régimen, especialmente de la mano de la inmensa mayoría de sus obispos, tendría su compensación en la posición privilegiada que ésta ocuparía durante el régimen franquista. Parte de esta retribución la recibió la Iglesia en el apoyo institucional a las múltiples celebraciones religiosas que jalonaron el calendario festivo de la España franquista. La identificación de muchas organizaciones de carácter militar y civil con santos y santas, a los que toman como patrones y patronas de sus respectivos cuerpos, y el hecho de que muchas agrupaciones y ciudadanos corrientes, se situaran durante la guerra bajo el patronazgo de una determinada Virgen o Cristo como protección ante la contienda, hicieron que las festividades de este tipo quedasen fijadas de forma permanente en el "Nuevo Estado" y que el almanaque estuviera poblado de una considerable cantidad de fiestas religiosas.

A nivel nacional, las fiestas más importantes fueron las dedicadas a la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil y a los patrones de España: el apóstol Santiago y la Inmaculada Concepción. La festividad del Pilar, coincidente con la "Fiesta de la Raza", tendrá un papel protagonista tanto en la ciudad de Zaragoza como en el resto del país. Su consideración de "Reina de la Hispanidad" y de "Capitana General" de la Patria, la convirtieron en un instrumento muy útil para republicanos y franquistas. Al caer Zaragoza rápidamente en manos de los insurgentes, la "Pilarica" pasó a ser patrimonio exclusivo del bando sublevado. El aura milagrosa de la Virgen aragonesa quedó reforzada por la "protección sobrenatural" que supuestamente había brindado a su propio templo en la primera semana de agosto de 1936, al impedir que las bombas lanzadas por un avión republicano estallaran y destruyeran la Basílica. De este modo, la Virgen del Pilar se transformó en custodia de las esencias hispanas, y la celebración de la festividad cada 12 de octubre sería el momento idóneo para que el pueblo se empapase de esas virtudes[10], identificando el origen del régimen con la Providencia y lo divino.

En cuanto a las fiestas dedicadas a los patrones de España, si bien la del apóstol Santiago tiene un enorme protagonismo, al ser la primera "fiesta nacional" celebrada tras el1 8 de julio, la dedicada a la Inmaculada Concepción adquirió un papel más relevante aún en la ciudad de Granada. El 25 de julio de 1936, se celebró la primera festividad nacional politizada. Su proximidad al golpe de Estado, hizo que el mito de Santiago, fuera uno de los primeros en ser relanzado en su dimensión patriótico-militar y, más concretamente, en su vertiente de defensor de la Patria contra los "nuevos sarracenos".[11] Santiago se erigía en el máximo exponente de la "raza española" "espíritu tradicional español que alentó las más grandes epopeyas", que ahora surgía de nuevo para ayudar a Franco en la "nueva reconquista material y espiritual contra los nuevos invasores tan temibles y nefastos como aquellos que en Clavijo sufrieron una tremenda derrota"[12]. Granada vestía sus mejores galas y el pueblo colaboraba en el esplendor del día: "en todas las calles de la ciudad lucían los balcones colgaduras del más variado colorido, tapices, mantones de Manila, colchas de seda y banderas nacionales" De esta forma quedaba consolidado el mito de Santiago y el grito de rebeldía ¡Santiago y cierra España! representaba a "España ultrajada, despreciada" que, como Cristo, "no ha podido resistir ni un minuto más el dolor del látigo sobre su rostro y su conciencia".[13]

10
DI FEBO, Giuliana: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Madrid, Desclée, 2002, pp. 39-47. CENARRO LAGUNAS, Ángela: "La Reina de la Hispanidad: Fascismo y nacionalcatolicismo en Zaragoza. 1939-1945", en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 72 (1998), pp. 91-102.

11
DI FEBO, Giuliana: *Ritos de guerra y victoria*… , op. cit., pp. 49-56.

12
"¡Santiago y Viva España!", *Ideal*, 26-7-1936.

13
"Normalidad", *Ideal*, 26-7-1936. "¡Santiago y Viva España!". *Ideal*, 26-7-1936.

La Patrona de España y del Arma de Infantería se convirtió durante la guerra en un la imagen simbólica de la España "redimida", que debía "orar por los hermanos que aún arrastran las cadenas de la esclavitud y pedir por la pronta liberación de la tierra española, hoy estampa de desolación y escenario de martirios". "Después de sus últimos dolores expiatorios", los españoles prometerían cada 8 de diciembre que "su conducta futura iba a ser merecedora de tan alta protección".[14] Además, la Inmaculada Concepción era el máximo exponente de la castidad y de la pureza y, como antítesis de Eva, se convertía en un modelo a imitar por las jóvenes españolas.[15] Granada celebraría la fiesta atendiendo a su tradición y a los "sentimientos marianos propios de la ciudad", que vestiría sus mejores galas para la ocasión. En 1937 los actos consistieron en una misa en la Academia de Alféreces de Granada y un desfile militar, aderezado por los patrióticos discursos de las autoridades militares y religiosas de la capital. En 1940, la festividad de la Purísima se celebraba con la ineludible función religiosa en la iglesia del Sagrado Corazón, que era seguida por una corrida de toros y una ofrenda de coronas ante la Cruz de los Caídos, en recuerdo de los mártires de la guerra. Durante la Guerra Civil, aunque también con posterioridad, fue frecuente que los fieles granadinos se trasladasen ante la talla monumental de la Inmaculada de Alonso de Mena situada en la explanada del Triunfo, a celebrar un segundo acto religioso en el que se recordaría las bondades de la Virgen de la Inmaculada con Granada y España.[16] Durante los años cuarenta la celebración fue rebajando su tono militar, pero el Arma de Infantería siguió conmemorando a su Patrona con funciones religiosas y los granadinos la honraron cada 8 de diciembre en la mayoría de los templos de la capital.

En Granada, la Patrona de la ciudad tampoco se vio libre de una utilización política por parte del bando franquista. Desde el inicio de la contienda, la Virgen de las Angustias se convirtió en la protectora de la ciudad. Dada la situación de asedio que la capital hubo de soportar durante casi toda la contienda, el manto de la Virgen se extendió sobre todos los buenos granadinos que combatieron para que su Patrona no fuera presa de las "hordas rojas":

"La Virgen de las Angustias
que es Patrona de Granada,
libra a sus hijos queridos
de las traicioneras balas.
Con su manto tan abierto
que a todo español cobija
libró a España del marxismo
que quería destruirla".[17]

Terminada la guerra, los granadinos acudían a la Basílica de su Patrona a expresar su agradecimiento por haber librado a la ciudad del "dominio rojo" y por la conclusión exitosa de la "Cruzada salvadora". Miles de ciudadanos presenciaron la procesión para el ofrecimiento del Estandarte de la ciudad a la Patrona, y fueron partícipes de los patrióticos actos que se desarrollaron en el interior de la Basílica, incluida la tentativa de sacar a la Virgen en espontánea procesión por las calles de la ciudad, que hubo de ser disuadida por el Arzobispo.[18] Paradójicamente, el Domingo de Resurrección siguiente, Gonzalo Queipo de Llano imponía en la Catedral a la Virgen la medalla militar que, no pudiendo lucirla el teniente de regulares Manuel Navarrete, había sido dada por sus padres a la Virgen granadina. Una semana después, la imagen volvía a su templo

14
"La Inmaculada, símbolo de España", *Ideal*, 8-12-1936.

15
VINCENT, Mary: "Gender and Morals in Spanish Youth Culture: A Case Study of the Marian Congregations 1930-1936", en *Gender & History*, 13: 2 (2001), pp. 284-286

16
"Nuestra festividad estuvo engalanada para celebrar la festividad de España y de la Infantería", *Ideal*, 9-12-1937; "La Iglesia y el Arma de Infantería celebraron solemnemente la festividad de la Inmaculada", *Patria*, 8-12-1940.

17
Referencias a la protección de su manto en "La Virgen de las Angustias y la Musa popular", *Granada Gráfica*, número extraordinario de octubre de 1936. La creencia en que la Providencia estaba del lado de Granada por la protección de la Virgen de las Angustias en GOLLONET MEGÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José: *Rojo y azul en Granada,* Granada, Librerías Prieto, 1937, p. 133 y p. 144. El fragmento es la estrofa de una saeta enviada por un combatiente al concurso organizado por *Ideal*, 15-3-1938.

18
Los gritos de "¡Arriba España!" y la presencia de las banderas nacional y de Falange, politizaron la celebración religiosa: "Granada lleva en triunfo el estandarte de nuestra ciudad a Nuestra Patrona", *Ideal*, 29-3-1939.

en otra lucida procesión y recibía otra medalla militar de manos de los padres del alférez caído, Rafael Álvarez Ossorio.[19] El recuerdo de los alféreces granadinos quedaría posteriormente eternizado en el manto que, con las estrellas de los caídos, se le regalaría a la Patrona granadina.[20]

Este conglomerado de celebraciones religiosas que pobló cada uno de los años del régimen franquista, constituyó un elemento trascendental para la unidad de los vencedores en torno a Franco, considerado como el artífice de la unidad de la Patria y el salvador providencial de la religión católica. Además, todas estas manifestaciones públicas de fervor religioso, servirían para ir dibujando una identidad nacional alrededor del catolicismo y del espiritualismo que resultaba congénito a la raza española. Finalmente, las festividades adquirieron una dimensión expiatoria. Entre 1936 y 1939 en la retaguardia franquista, y a partir de entonces en la España "liberada", algunas festividades como el Corpus Christi, las dedicadas a las patronas locales y, especialmente, la Semana Santa, fueron tomadas, tanto por autoridades como por ciudadanos, como la vía idónea para lavar los pecados cometidos durante la República y que habían dado lugar a una guerra purificadora.[21]

La Semana Santa: militarización, fervor popular y expiación de los pecados

La celebración de la Semana Mayor granadina supone para la Iglesia católica el punto álgido de su calendario festivo. La alianza Iglesia-Estado que se estableció desde el inicio de la Guerra Civil, hizo que la Semana Santa se convirtiese también en una de las fiestas centrales del calendario franquista, tomando una significación especial en Andalucía. Cofradías, personalidades políticas y jerarquías eclesiásticas mantuvieron una relación estrecha que ofreció enormes réditos a todos ellos. Las autoridades franquistas aspiraban a hacer de la Semana Santa un magnífico escaparate de su política de recristianización y de defensa de las tradicionales procesiones que había puesto en peligro la Segunda República. La Iglesia buscaba rentabilizar la sangre derramada por "sus mártires" y lograr, amparada en el proteccionismo estatal, el entusiasmo de los fieles hacia las procesiones. Las hermandades religiosas ansiaban el abrigo del "Nuevo Estado" para el desarrollo de sus estaciones procesionales y exhibir su poder con la normalidad que no habían encontrado durante la República. Finalmente, entre los creyentes se sintió con especial fervor la Semana Santa, incluso entre algunos que manifestaron indiferencia o rechazo hacia lo religioso y que, sin embargo, veían en la Semana Santa un fenómeno folclórico digno de devoción. En conjunto, para todos los participantes en la Semana Mayor española, las procesiones constituyeron la mejor vía para la expiación de los pecados de la Patria y la purificación de sus culpas.

Ciertamente la Semana Santa vivió un periodo difícil desde la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931. Mientras que para las derechas las procesiones eran un componente fundamental de su ideología católica y tradicionalista, las izquierdas consideraban que la Semana Santa no pertenecía tanto al pueblo como a los sectores más conservadores de la sociedad, que eran quienes encabezaban las comitivas religiosas. La mayor parte de las hermandades, especialmente sus Juntas de Gobierno, estuvieron formadas por los sectores más acomodados de la sociedad española.[22] Sin embargo, hay algunos elementos que apuntan a que los individuos que se colocaban

19
El traslado de la Virgen a la Catedral y la primera medalla que se le impone en "La procesión solemnísima del domingo en honor de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias", *Patria*, 11-4-1939. La procesión de regreso y la imposición de la segunda medalla en "Entre el entusiasmo y fervor de Granada la Virgen de las Angustias regresó triunfalmente a su templo", *Patria*, 18-4-1939.

20
El proceso de elaboración del "Manto de los Caídos" es seguido pormenorizadamente por la prensa de la ciudad: "En vísperas de una solemnidad", *Patria*, 2-8-1940; "Los caídos cuyas estrellas brillan en el manto de Nuestra Señora", *Ideal*, 22-9-1940. La entrega del manto en "El Salón convertido en templo de Nuestra Señora", *Patria*, 24-9-1940; y en ORTIZ DE VILLAJOS, Cándido: *Crónica de Granada en 1940*, Granada, Imprenta Urania, 1943, pp. 47-51.

21
En esta línea "expiatoria" debe ser destacado un reciente artículo: VINCENT, Mary: "Expiation as Performative Rethoric in National-Catolicism: The Politic of Gesture in Post-Civil War Spain", en *Past and Present*, 203:4 (2009), pp. 235-256.

22
BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel: *Iconoclastia. (1930-1936). La ciudad de Dios frente a la modernidad*, Granada, Universidad, 2007, p. 219.

bajo el paso eran con frecuencia obreros que buscaban ganarse un jornal llevando una imagen sobre sus hombros. La polarización existente en la ciudad se trasladó a las cofradías de Semana Santa, reproduciéndose en su seno semejantes relaciones de poder a las expresadas en el marco urbano.[23] En este sentido, la dimensión social de las hermandades,[24] como organizaciones que proporcionarían prestigio social a sus integrantes, sería un campo bien abonado para que clases bajas y altas compartieran un espacio común aunque, eso sí, marcado por las relaciones de dominación existentes en el cuerpo social.

En el caso de Granada, la Semana Santa había vivido su época dorada en los años veinte bajo la protección de la Dictadura del General Primo de Rivera. Sin embargo, con la llegada de la República, las procesiones optaron por no realizar sus estaciones de penitencia por las calles de la capital y comenzar una "Semana Santa interior" entre 1932 y 1934, reanudando sus salidas en 1935 y recluyéndose de nuevo en 1936. La mayoría de los autores han señalado como motivos fundamentales la cautela y el miedo existente entre las cofradías a que se produjese algún altercado.[25] Si bien en 1932 los incendios perpetrados contra la iglesias del barrio obrero del Albayzín, aconsejaban la reclusión de las imágenes en sus templos, la decisión de no procesionar en 1933 y, sobre todo, en 1934, fue fruto de las posiciones encontradas entre las diferentes cofradías y del argumento de que el régimen republicano no garantizaba la seguridad a los cortejos religiosos. Además, expresiones de religiosidad popular como el acto común que cada Viernes Santo a las tres de la tarde congregaba a miles de fieles ante el Cristo de los Favores en la explanada del Campo del Príncipe, se siguieron celebrando durante todo el periodo republicano sin apenas incidentes.[26] El carácter popular del acto influyó decisivamente en el fervor de los granadinos durante la República y en que el Cristo no fuera nunca objeto de ataques anticlericales.

Aunque Granada fue tomada al inicio de la guerra por los rebeldes, las hermandades limitarían la celebración de la Semana Santa durante al interior de las iglesias y a breves procesiones relacionadas con el quinario del Cristo de la Misericordia o algunos traslados ya en el año 1939.[27] Sin embargo, el enorme potencial propagandístico que albergaba la Semana Santa no sería desaprovechado por la Iglesia Católica o el régimen de Franco para transmitir a sus ciudadanos la necesidad de redimir los pecados en los templos y calles granadinas, del mismo modo que en las trincheras se estaba redimiendo con sangre. La oración colectiva frente al Cristo de los Favores el Viernes Santo de 1937 se mostraría como la ocasión propicia para pedir a Dios por la salvación de España, congregando en el Campo del Príncipe a quince mil personas arrodilladas en medio de "un silencio admirable, lleno de respeto y de fervor".[28]

En abril de 1939, la coincidencia de fechas entre la Semana Santa y el fin de la contienda no podía resultar más idónea para la misión redentora que se había autoasignado el régimen de Franco. Para los españoles la Guerra Civil debía ser el resultado lógico de los pecados cometidos con anterioridad. "Nos hemos descuidado en cumplir nuestros deberes con un verdadero espíritu de sacrificio, rehusando llevar esa pequeña cruz y ahora tenemos que soportar una cruz pesada", insistía el párroco de la Virgen de las Angustias en Granada.[29] Ahora la nación debía sufrir una lucha armada de casi tres años para purificarse mediante la sangre y alcanzar de nuevo el paraíso. España aparecía de nuevo concebida como un organismo vivo, una entidad sagrada

23
La reproducción de estructuras sociales en el interior de las cofradías ha sido destacada por MORENO NAVARRO, Isidoro: "Las cofradías sevillanas en la época contemporánea. Una aproximación antropológica" en VV. AA.: ***Las cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte***, Sevilla, Universidad, 1985, p. 36.

24
A la dimensión social de las cofradías se refiere ESCALERA REYES, Javier: "Hermandades, religión oficial y poder en Andalucía" en ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos, BUXÓ REY, María Jesús, y RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: ***La religiosidad popular III: Hermandades, romerías y santuarios***, Barcelona, Anthropos, 1998, p. 464.

25
LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. ***La Semana Santa de Granada***, Sarriá, Granada, 2003, pp. 84-85. Isidoro Moreno defiende que pudo haber un boicot de las cofradías hacia la República y un miedo infundado MORENO NAVARRO, Isidoro: "Las cofradías sevillanas en la época contemporánea…", op. cit., p. 42 y ESCALERA REYES, Javier: "Hermandades, religión oficial…", op. cit., p. 466.

26
LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús: ***Historia viva de la Semana Santa granadina. Arte y devoción***, Granada, Universidad, 2002, p. 335.

27
LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: ***La Semana Santa de Granada…,*** op. cit., p. 92

28
"La oración de Granada en el Viernes Santo", ***Ideal***, 25-3-1937 y "Quince mil personas oraron ayer ante el Señor de los Favores", ***Ideal***, 27-3-1937.

cuya importancia estaba al nivel de la de Cristo. La Patria era comparada con el Redentor puesto que, tras haberse mancillado y quebrado su época dorada, habría de venir el necesario Calvario que llevaría a la Resurrección.[30] "El año malhadado de 1931", España había comenzado su "Vía Crucis", por culpa de los "Judas": "los malos españoles que quisieron entregarla en manos del sanedrín de Moscú, vendiéndola por treinta dineros para después ser sacrificada". España, "que con estos latigazos que recibía en sus espaldas se iba desangrando", estaba realizando su particular ascensión al Gólgota y podía haber desaparecido de no ser por el "glorioso Caudillo que emprendió el camino de la redención".[31]

Aunque "salvadora" la "Cruzada" era un castigo enviado por Dios.[32] El editorial del Jueves Santo de 1937 lo explicaba así: "España sabe que le has mandado esta guerra para purificarla de sus culpas pretéritas y hacer que lave sus pecados con sangre redentora que mana del costado abierto". La finalización de la contienda era sólo el principio de la empresa redentora. España se convirtió en un inmenso purgatorio, donde el lenguaje penitenciario se trasladó al resto de la sociedad. La redención –intelectual y laboral– y la reeducación –fundamentalmente a través de religiosos–, que se ejerció en las prisiones españolas, fue similar a la labor de recristianización emprendida en el seno de la sociedad civil.[33] Durante la Semana Santa, el lenguaje de la penitencia y la purificación reverdecía en las páginas de los periódicos. Pero, paralelamente, muchos ciudadanos, se sintieron marcados por un sentimiento de culpabilidad e hicieron penitencia arrastrando cadenas y procesionando descalzos o encapuchados por las calles de España.[34]

Mientras que otras ciudades andaluzas como Málaga o Sevilla desarrollaron ya durante la Guerra Civil procesiones de Semana Santa, los cofrades granadinos tuvieron que esperar hasta 1940 para poner sus imágenes en la calle. Como resultado de la contienda –y de la íntima alianza entre Ejército, Iglesia y Estado– la Semana Santa pasaría por un profundo proceso de "fascistización" y militarización que marcó su estética durante un largo periodo de tiempo.[35] Las procesiones constituyeron un magnífico escenario para que las autoridades se exhibieran y recibieran el aliento del público. Por ello, resultó frecuente que los pasos fueran acompañados de elementos militares o del Movimiento. Por ejemplo, el Cristo de José de Mora de la Cofradía del Silencio sería durante muchos años llevado por el miembros del 4º Regimiento Ligero de Artillería, la legión acompañaría al trono de Santa María de la Alambra, el Frente de Juventudes escoltaría a la Virgen de la Esperanza o la Cofradía de los Escolapios se vería rodeada de elementos pertenecientes al Ejército del Aire.[36] La huella de la guerra en las procesiones también se dejó ver en los elementos militares que presentaron los pasos. Desde antes de la llegada de la República, la Virgen de la Esperanza lucía el fajín del general Millán Astray y la Virgen de la Hermandad escolapia viste aún el del general del Ejército del Aire, Apolinar Sáenz de Buruaga, nombrado Hermano mayor de la Cofradía en 1957.[37] El nombramiento de Franco como Hermano Mayor de la Cofradía del Silencio o de la del Santo Sepulcro, ayudó a reforzar la conexión entre el régimen y las cofradías.[38] Aunque Franco no procesionase nunca por las calles granadinas, Millán Astray sí lo haría en la presidencia la Esperanza de 1941 o, ese mismo año, el General Moscardó al frente de la Santa Cena, de la que fue nombrado Hermano Mayor Honorario como lo era también Francisco Franco.[39]

29
"Cuando queremos apartarnos de una Cruz nos viene otra mayor", *Ideal*, 23-9-1936.

30
Esta analogía entre España y Cristo está muy presente en la prensa de los días de la Semana Santa española y ha sido estudiada por BOX VARELA, Zira: "Secularizando el Apocalipsis Manufactura mítica y discurso nacional franquista: la narración de la victoria", en *Historia y Política*, 12 (2004), pp. 133-160.

31
"Pasión y redención de España", *Ideal*, 25-3-1937.

32
"Castigo que merecimos", *Ideal*, 20-3-1940.

33
HEREDIA URZÁIZ, Iván: "Génesis del modelo penitenciario franquista: Terror, miseria y "regeneración" en la cárcel de Torrero (1936-1939)", en *Rolde: Revista de Cultura Aragonesa*, 2006, pp. 115-117; RICHARDS, Michael: "The material reality of State power" en GRAHAM, Helen y LABANYI, Jo: *Spanish Cultural Studies…,* op. cit., pp. 173-182

34
"Superación sobre el recuerdo de años anteriores en el desfile triunfal de Nuestra Señora de las Angustias", *Ideal*, 28-9-1943

35
Al respecto pueden verse RICHARDS, Michael: "'Presenting arms to the Blessed Sacrament': civil war and Semana Santa in the city of Málaga, 1936–1939", en EALHAM y RICHARDS, Michael: *The Splintering of Spain: Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Nueva York, Cambridge University Press, 2005, pp. 196-221; LARA LÓPEZ, Emilio: "Nacionalcatolicismo y religiosidad popular (1939-153). Un análisis de documentación fotográfica",

Dos cofradías granadinas fueron el resultado directo de la victoria en la "Cruzada". En primer lugar, la Cofradía presidida por el "héroe del Alcázar de Toledo", puso en la calle la imagen de una dolorosa que, bajo la advocación de "Virgen de la Victoria", rendiría una "perpetua conmemoración del término triunfal de la Cruzada. Española". La imagen desfilaría bajo un palio, cuyas bambalinas irían adornadas por los escudos de las veintiocho capitales hispanas que habían apoyado el golpe de Estado. Su creación respondía al deseo de muchos excombatientes, que veían en el desfile la mejor vía para "conmemorar la Victoria en la Cruzada frente a sus sempiternos enemigos".[40] La segunda cofradía emanada de la guerra fue la dedicada a la Virgen de los Dolores. El Viernes Santo de 1937, el Tercio de Requetés de Isabel la Católica hizo voto solemne de que al término de la guerra constituiría la hermandad, como agradecimiento a la protección que la Virgen les había brindado durante la batalla. El escudo de la Hermandad quedó formado por los tres clavos de Cristo que la propia Virgen llevaría cogidos entre sus manos, la Cruz de San Andrés de de los tercios carlistas y una corona de laurel, símbolo de la Victoria que le fue concedida por la Real Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Requetés. El trono llevado por "soldados de España" en el año 1940, se vio escoltado durante sus estaciones procesionales por milicianos requetés que cumplían así su promesa.[41] La Semana Santa conmemoraba de este modo la victoria y apuntalaba el espíritu de la Guerra Civil.

La consecuencia más directa de la "fascistización" de la Semana Santa fue la realización del saludo fascista a los pasos. A los compases del himno nacional, los brazos en alto recibieron la salida de los cristos y vírgenes de las cofradías granadinas, mostrando la adhesión a los valores derivados de la victoria en la guerra, otorgándole a la imagen de Cristo el rango de jefe carismático reservado a los caudillos y reforzando el carácter de Cruzada conferido a la Guerra Civil.[42] Aunque los elementos de la Falange siguieron acompañando la salida de algunos pasos, el saludo fascista fue combatido por la Iglesia española, al considerarlo contrario al carácter intrínseco de la celebración. Al igual que el Cardenal Segura en Sevilla, el Episcopado granadino atacó el saludo fascista, por considerarlo inadecuado para la solemnidad conmemorada. Desde ***Ideal*** se les recordó a los granadinos la importancia de "enterarse con anticipación del papel que le toca desempeñar a cada uno por miedo a hacer el ridículo ante los demás" y para evitar "el espectáculo irreverente […] de los que alzan el brazo ante las sagradas imágenes dando muestras de su ignorancia a la vez que de su nueva fe".[43] Tanto el Cardenal Parrado como su sucesor Santos Olivera mostraron siempre su interés por mantener las estaciones de penitencia dentro de la más estricta ortodoxia cristiana, lo cual no sólo atañó al componente falangista de la Semana Santa, sino a las manifestaciones populares como saetas, aplausos o vítores, que también fueron férreamente controlados.[44] En efecto, la Iglesia abogó siempre por el espíritu de sacrificio, constreñimiento y penitencia que convergía a la perfección con la política autárquica del régimen y que, sin embargo, era ajeno al fervor patriótico que se desprendía de los entusiásticos vítores a España y de otras manifestaciones más propias de otro tipo de celebraciones.[45]

La Semana Santa fue el espacio idóneo para la interrelación entre autoridades políticas, Iglesia y pueblo. "La monumentalidad sugestiva de la topografía urbana de Granada" resultó el escenario perfecto para el desarrollo de unas

en ***Historia, Antropología y fuentes orales***, 29 (2003), pp. 71-83; y BARRIEZA SÁNCHEZ, Javier: ***Historia de la Semana Santa de Valladolid***, Valladolid, Junta de Cofradías y Ayuntamiento, 2004. Especialmente pp. 147-154.

36
BELZA Y RUIZ DE LA FUENTE, Julio: ***Miserere. Historia de la Cofradía del Silencio***, Granada, 1990, p. 50 y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús: ***Historia viva de la Semana Santa…***, op. cit., pp. 369-371

37
Sobre la Esperanza véase "Nuestra Señora de la Esperanza", ***Patria***, 10-3-1940 y "El Capitán General impuso anoche a la Virgen de la Esperanza el fajín del glorioso general Millán Astray", ***Patria***, 5-4-1944. Para la cofradía de los Escolapios pueden verse la historia de la hermandad en http://www.cofradiaescolapios.com/

38
"El Caudillo, Hermano Mayor de la Cofradía del Silencio", ***Patria***, 30-1-1940.

39
La participación de José Millán Astray en ***Patria***, 9-4-41. La visita de Moscardó en "Tres procesiones presenciadas por millares de almas", ***Ideal***, 8-4-1941.

40
"El paso de la Virgen de la Victoria", ***Patria***, 28-2-1940 y "Reglas por las que se rige la Muy Ilustre y Real Cofradía de Stma. Virgen de la Victoria, s. a., pp. 3-4, citado en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús: ***Historia viva de la Semana Santa***. op. cit., p. 368.

41
"Soldados de Cristo y de España sacarán este año procesionalmente

procesiones marcadas por el respeto al dramatismo y el sentimiento artístico. Los espacios recorridos por las mismas quedaron sacralizados a su paso, tornándose la calle en templo, por lo que los fieles granadinos debieron arrodillarse al paso de las imágenes y mantenerse en silencio, del mismo modo que acostumbraban a hacerlo en el interior de las iglesias.[46] Las calles que las procesiones atravesaron respondieron al carácter político y al sentimiento artístico que se consideró consustancial a la Semana Mayor granadina y, por ello, las procesiones recorrieron las vías céntricas de la ciudad en torno a los centros de poder y las sinuosas calles del bajo Albayzín y el Realejo. El paso de procesiones por el barrio obrero del Albayzín tuvo una significación especial, al haber sido el principal foco de resistencia a la sublevación en la ciudad y por ser sus templos los que mayor daño habían sufrido durante la Segunda República. La vuelta de los desfiles procesionales contribuiría a la purificación del barrio y a la recristianización de sus habitantes Durante las estaciones de penitencia, pueblo y Estado se interrelacionarían estableciendo un espacio de comunidad, expresión de necesidades colectivas y sentimientos compartidos fruto de la siempre presente Guerra Civil.[47]

la imagen de Nuestra Señora de los Dolores", *Ideal*, 14-2-1940.

42
LARA LÓPEZ, Emilio: "Nacional-catolicismo y religiosidad…", op. cit., pp. 74-77.

43
"El saludo a las procesiones", *Ideal*, 20-4-1943.

44
La voluntad de mantener un férreo control de las procesiones por parte de la Iglesia ha sido puesta de manifiesto por los especialistas en el tema: MORENO NAVARRO, Isidoro: "Cofradías andaluzas y fiestas: aspectos socioantropológicos" en VELASCO MAILLO, Honorio: *Tiempo de fiesta…*, op. cit., pp. 71-93; y ESCALERA REYES, Javier: "Hermandades, religión oficial…, op. cit., p. 461.

45
RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945,* Barcelona, Crítica, 1999.pp. 99-120.

46
"El año próximo resurgirá con gran esplendor la Semana Santa", *Ideal*, 6-4-1939 y "El saludo a las procesiones", *Ideal*, *Ideal*, 20-4-1943.

47
RICHARDS, Michael: "Presenting arms to the blessed…, op. cit., pp. 220-221.

COMUNICACIÓN 10 / SESIÓN 6

IMPROVISANDO ALIADOS: EL JAZZ Y LA PROPAGANDA FRANQUISTA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1945-1959)

Iván Iglesias
Universidad de Valladolid

Introducción

A principios de los años cuarenta, el jazz, entendido entonces como un conjunto de diversos géneros, formas, prácticas y estilos musicales de origen norteamericano, había alcanzado una considerable difusión en España. Tanto era así, que el régimen que el general Franco acababa de instaurar no pudo dejarlo al margen en su labor de reconstrucción de la identidad cultural española, llevada a cabo en el marco político y jurídico más autoritario, centralizado y represivo de la España contemporánea. La dictadura utilizó sistemáticamente la cultura como arma de información y persuasión, valiéndose de los avances en los medios de comunicación y en los métodos de sugestión que se habían producido durante la Guerra Civil.

El jazz, debido a las connotaciones simbólicas que había ido adquiriendo con su diáspora internacional, fue un referente constante en esta propaganda y, a su vez, su recepción en España se vio influida por ella. Este artículo analiza la transformación del jazz, de manifestación musical degenerada a ideal artístico, en el discurso franquista después de la Segunda Guerra Mundial. Se divide en tres partes: la primera estudia los cambios que se produjeron en la actitud de la dictadura hacia el jazz en relación con la nueva coyuntura internacional de posguerra; la segunda examina los paralelismos entre el discurso franquista sobre el jazz y la política exterior del régimen en el marco de los acuerdos hispanonorteamericanos de 1953; y la tercera analiza el papel del jazz en la propaganda modernizante y el discurso racial de la dictadura en los años cincuenta.

De la condena a la indulgencia: El jazz y la propaganda franquista tras la Segunda Guerra Mundial

El apoyo de Hitler y Mussolini al bando nacional durante la Guerra Civil y el auge de ambos en la Segunda Guerra Mundial estimularon la identificación de la dictadura de Franco con el fascismo. En la primera mitad de los años cuarenta, la actitud de la dictadura hacia al jazz estuvo mediatizada por el discurso fascistizado, por un lado, que estimuló la identificación con las políticas culturales alemana y italiana y el descrédito de las manifestaciones musicales de los países capitalistas, encabezados por los Estados

Unidos, y por el rechazo autárquico de las costumbres y expresiones artísticas extranjeras no fascistas, por otro. Al igual que la Alemania nazi y la Italia fascista, la dictadura de Franco impulsó una virulenta campaña cultural antinorteamericana muy preocupada por una posible contaminación cultural y degeneración racial del país. Las referencias al jazz se centraron en subrayar despectivamente su origen "negroide", aunque también lo vincularon con la conspiración judeo-masónica y anticatólica cuyo supuesto objetivo era acabar con la cultura española[1].

Desde 1943, el curso de la Segunda Guerra Mundial incrementó la capacidad de presión de los países aliados sobre el régimen de Franco. Aquel mismo año, España volvió a proclamarse neutral en la contienda y se redujeron significativamente las filípicas antinorteamericanas. A comienzos de 1944, una circular de la Delegación Nacional de Prensa dejó claro que debía evitarse toda adhesión o afinidad con los regímenes del Eje[2]. El cambio de orientación y el distanciamiento de los falangistas se ratificaron con el nuevo gobierno de julio de 1945, en el que se incluyó a Alberto Martín-Artajo, presidente de Acción Católica, como Ministro de Asuntos Exteriores[3]. El objetivo principal del régimen fue demostrar su postura favorable a los aliados (especialmente a los Estados Unidos) y la apertura y modernidad de España.

Una de las asignaturas pendientes del régimen, la crítica y la musicología españolas era revalorizar la música norteamericana en general y el jazz en particular. Desde 1944, el semanario de la emisora oficial, *Radio Nacional*, abandonó su filofascismo y dedicó encomiásticos artículos a la interpretación, la creación y los gustos musicales estadounidenses a través de varios personajes e instituciones: el violinista John Corigliano, el compositor Howard Hanson, el director de orquesta Leonard Bernstein, los soldados y las emisiones de la radio norteamericana[4]. El corolario llegó en agosto de 1945, coincidiendo con el final de la contienda, cuando el periodista Manuel Tovar, explicando a los lectores "cómo es el jazz", dejó claro que "no es una música inferior, como muchos detractores han afirmado reiteradas veces, puesto que todos los grandes compositores europeos, desde la época de Debussy, han sentido, en más o menos proporción, su influencia"[5].

También la revista musical por antonomasia del primer franquismo, *Ritmo*, suavizó su beligerante postura inicial hacia el jazz con un artículo de José Ibarra titulado "El 'jazz', dialecto musical de nuestro siglo", que iba precedido de una breve nota editorial. En ellos se ponía empeño en ver "el lado bueno" del creciente interés por este género:

> En *Ritmo* se han escrito artículos de gran vehemencia sobre el "jazz" y su perniciosa influencia en el ambiente musical contemporáneo (…) Pero por todas partes se va a Roma. Muchos incondicionales de este género, y por serlo precisamente, se van enterando de que en música existe algo más que el "jazz". Primero se enteran… y se aficionan después. He aquí el lado bueno de esta cuestión.[6]

Más tardío, pero no menos llamativo, fue el comedido alegato a favor del jazz del periodista y dramaturgo Joaquín Calvo-Sotelo. El artículo evidenciaba, además, el alcance y el significado de esta música poco después del desenlace de la Segunda Guerra Mundial:

> Como todos los extremos son nocivos, habrá que estimar tan desacertada la exaltación del jazz como su menosprecio. (…) Como cuanto es auténtico, y por virtud de su prístina fuerza germinal, el *jazz* ha elevado sus espirales, al cabo

1
IGLESIAS, Iván: "(Re)Construyendo la identidad musical española: El jazz y el discurso cultural del franquismo durante la Segunda Guerra Mundial", *Historia Actual*, 21 (primavera 2010). En prensa.

2
Consigna de la Delegación Nacional de Prensa, 5 de septiembre de 1944. Archivo General de la Administración (AGA), Sección de Cultura, Ministerio de Información y Turismo, carpeta 1140.

3
TUSELL, Javier. *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid: Alianza, 1984, pp. 52-67.

4
"La figura de la música norteamericana", *Radio Nacional* 290 (28 de mayo de 1944): 18; ANTEQUERA, Juan Antonio. "Azares de las retransmisiones radiofónicas del Metropolitan", *Radio Nacional* 311 (22 de octubre de 1944): 4-5; "Una extraordinaria carrera musical", *Radio Nacional* 316 (26 de noviembre de 1944): 10-11; ANTEQUERA, Juan Antonio. "La Voz de América", *Radio Nacional* 336 (15 de abril de 1945): 4-5; TOVAR, Manuel. "La música clásica es la distracción favorita en los campamentos norteamericanos", *Radio Nacional* 341 (20 de mayo de 1945): 6-7; ANTEQUERA, Juan Antonio. "Los programas norteamericanos de onda corta", *Radio Nacional* 343 (3 de junio de 1945): 10; TOVAR, Manuel. "La radio es indispensable para los norteamericanos", *Radio Nacional* 345 (17 de junio de 1945): 6-7; TOVAR, Manuel. "Una visita a la 'Radio Corporation of America'", *Radio Nacional* (2 de septiembre de 1945): 6-7.

5
TOVAR, Manuel. "Lo que la música debe a la radio", *Radio Nacional* 352 (5 de agosto de 1945): 6-7.

de unos años, a los más anchos y remotos cielos. En todos se le oye. Y a estas horas sería pueril, por tanto, regatearle su universalidad[7].

En 1946 se reanudaron las actividades del ***Hot-Club*** de Barcelona, después de varios años de intentos fallidos. Su restablecimiento supuso un importante revulsivo para la creación de clubes de jazz por toda Cataluña (Granollers, Mataró, Vilafranca del Penedès) y para la contratación, por primera vez tras la Guerra Civil, de músicos de cierta entidad (George Johnson, Don Byas). En Madrid, en junio de 1946 comenzó a emitirse el programa radiofónico ***Casino Fin de Semana***, de Radio Madrid, que retransmitía únicamente discos de jazz facilitados por la Embajada de Estados Unidos en la capital. Cinco meses después, el Servicio Español del Magisterio (SEM), sindicato del profesorado vinculado a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, organizó un concierto de orquestas de jazz en el teatro San Fernando[8] y, en abril de 1947, la Asociación de Prensa patrocinó el estreno en el teatro Madrid de la "ópera del jazz" ***Soñando con música***, obra de los austriacos afincados en España Artur Kaps y Franz Johan[9].

Esta transformación estratégica también tuvo sus efectos en el cine. La política musical pro-estadounidense avanzó al mismo tiempo que Hollywood recuperaba su hegemonía en el mercado cinematográfico español: las importaciones de películas procedentes de los Estados Unidos pasaron, entre mediados de 1942 y finales de 1945, del 10% a dos tercios del total[10]. Las películas norteamericanas con jazz que Hollywood había comercializado durante la Segunda Guerra Mundial llegaron a España sólo una vez terminada la contienda. En el caso de ***La canción del amanecer*** (***Reveille with Beverly***, 1943) y de ***Sueños de gloria*** (***Follow the Boys***, 1944), el retraso de más dos años se había debido, según los críticos, a que ambas eran fruto de una "propaganda de circunstancias" que se refería "a los momentos pasados en que Norteamérica hervía en fervorosa emoción patriótica con motivo de su guerra contra las naciones del Eje"[11]. Una de las películas emblemáticas del ***swing***, ***Orchestra Wives*** (1942), sorprendentemente traducida como ***Viudas del jazz***, fue aprobada sin cortes por la censura el 7 de febrero de 1946 y estrenada días después en las grandes ciudades españolas[12].

El inicio del severo enfrentamiento ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética conocido como "Guerra Fría", en 1947, intensificó si cabe la actitud adulatoria del régimen hacia Norteamérica. Los medios de comunicación españoles y el propio Franco en sus discursos presentaron a España como firme baluarte de la civilización occidental de cara al peligro bolchevique y como principal aliado de los Estados Unidos[13]. La dictadura había permitido a mediados de 1944 el nacimiento de una nueva revista en Barcelona, ***Ritmo y melodía. Revista de actualidad musical***, que se ocupó preferentemente del jazz e incluso organizó y retransmitió reuniones informales e improvisadas de músicos (***jam sessions***) desde el estudio de la emisora barcelonesa Radio España[14]. En abril de 1947, ***Ritmo y melodía*** pasó a subtitularse ***Revista mensual ilustrada de jazz***, con lo que se consentía por primera vez en el franquismo que la palabra "jazz" apareciese en la cabecera de una publicación periódica. Un mes después se anunció que otra publicación, la ya mencionada ***Ritmo***, inauguraría en octubre "una nueva e interesante fase (…) con el fin de dar un nuevo y trascendental impulso a esta revista, que estará al servicio de la música en todas sus distintas modalidades"[15]. Para

6
IBARRA, José. "El 'jazz', dialecto musical de nuestro siglo", ***Ritmo*** 192 (1945): 6.

7
CALVO-SOTELO, Joaquín. "Algo sobre el 'jazz'", ***ABC (Madrid)***, 4 de enero de 1947.

8
"Concierto de música moderna", ***ABC (Madrid)***, 29 de noviembre de 1946.

9
M. "'Soñando con música', en el Madrid", ***ABC (Madrid)***, 26 de abril de 1947.

10
DIEZ PUERTAS, Emeterio: ***Historia social del cine en España***, ***op.cit.***, 141; PIZARROSO QUINTERO, Alejandro. "El cine americano en España durante la Segunda Guerra Mundial: información y propaganda", ***Revista Española de Estudios Norteamericanos***, 7 (1994), pp. 121-155.

11
DONALD: "Rex: 'La canción del amanecer'", ***ABC (Madrid***), 19 de diciembre de 1946; RODENAS, Miguel. "Capitol: 'Sueños de gloria'", ***ABC (Madrid)***, 14 de mayo de 1946.

12
"Viudas del jazz", AGA (3) 121 36/3248; "Fantasio: 'Viudas del jazz'", ***La Vanguardia Española***, 19 de febrero de 1946.

13
VIÑAS, Ángel, ***En las garras del águila: Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)***, Barcelona: Crítica, 2003, pp. 53-83.

14
"Nuestra última emisión extraordinaria en los estudios de Radio España", ***Ritmo y melodía*** 14 (julio de 1945):

ello se renovó profundamente tanto la estética como la directiva de la revista y se eligió, entre otros, a conocidos entusiastas de la música estadounidense como Luis Araque, que pasó a ser redactor-jefe, o Pedro Carré. Desde entonces, la tímida intención aperturista que había comenzado en la revista *Ritmo* creció de forma inaudita. La primacía de la música religiosa dejó paso a la difusión de la "música ligera" y del jazz hasta el punto de convertirse en la temática mayoritaria. Podría pensarse que fue debido a una relajación de los criterios y de la censura en las publicaciones periódicas si no fuera porque, como ha señalado Elisa Chuliá, la fase de implantación del régimen de prensa franquista no terminó precisamente hasta 1948[16]. El rígido sistema informativo de la dictadura no se encontraba en decadencia o apertura, sino en su máxima y ultimada expresión. En este sentido, los cambios en la música no fueron un caso aislado. Este giro coincidió cronológicamente con el surgimiento en España de lo que Ángel Llorente Hernández ha denominado "nueva crítica" del arte, caracterizada también por un entendimiento menos dogmático del arte religioso y por la defensa de la vanguardia, particularmente de la norteamericana[17].

En 1948, al tiempo que comenzó a impartirse en Madrid un curso de verano para estudiantes norteamericanos (cuyo director fue Manuel Fraga Iribarne)[18], se abrió en Madrid el *Hot Club*, que impulsó al fin el jazz en la capital del país editando la revista *Jazz Crisis* entre octubre de 1949 y julio de 1950 y promoviendo multitud de conciertos y discos. Al margen de las actividades del *Hot-Club*, se organizaron regularmente *jam sessions* y tres festivales coordinados por el programa radiofónico *Casino Fin de Semana*[19]. En Barcelona, Radio España comenzó a emitir en el verano de 1948 al menos un programa diario dedicado íntegramente al jazz, y, al año siguiente, Radio Miramar (antes Radio Badalona) recuperó su programa "Jazz", que había sobrevivido a la Guerra Civil hasta finales de 1938.

La actitud de la prensa hacia el jazz y la música negra en general, con todo, no fue completamente uniforme. En mayo de 1946, el crítico teatral y cinematográfico de *ABC*, Miguel Rodenas, afirmaba que uno de los grandes problemas de algunas películas de Hollywood era la actuación de orquestas de jazz, "con su música negroide, que suele sonar siempre lo mismo"[20]. Y todavía en junio de 1948, el conocido escritor Wenceslao Fernández Flórez arremetió contra la música "demente" y "negroide", en un artículo del diario valenciano *Levante* que recibió una dura réplica de Alfredo Papo en las páginas de la revista *Ritmo y Melodía*[21].

De cualquier modo, la actitud del régimen hacia el jazz había cambiado notablemente en un lustro, y lo había hecho estrictamente al ritmo de su política exterior hacia los Estados Unidos. La tolerancia hacia la cultura norteamericana, y aun su encomio en muchos casos, se convirtieron antes del cambio de década en ampliamente mayoritarios en los medios de comunicación, todavía férreamente intervenidos. Pero los gestos occidentalistas de España no fueron correspondidos por el Estado norteamericano, que apoyó su exclusión de Naciones Unidas. En junio de 1945, la Conferencia de San Francisco condenó formalmente al régimen de Franco y vetó su ingreso en la ONU. En diciembre del año siguiente se ratificó la sentencia y se recomendó la retirada de los embajadores de Madrid. España también fue excluida en 1948 del Programa Fulbright, el gran proyecto estadounidense de intercambios

6-7; "Nuestras emisiones radiofónicas de los miércoles", *Ritmo y melodía* 15-16 (agosto-septiembre de 1945): 7.

15
"Editorial", *Ritmo* 205 (mayo de 1945): 3.

16
CHULIÁ, Elisa: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 32.

17
LLORENTE, Ángel: *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*, Madrid, Visor, 1995, pp. 251-265.

18
DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: "Las relaciones culturales entre España y Estados Unidos, de la Guerra Mundial a los Pactos de 1953", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), p. 53.

19
GARCÍA MARTÍNEZ, José María: *Del fox-trot al jazz flamenco: El jazz en España, 1919-1996*, Madrid, Alianza, 1996, p. 140.

20
RODENAS, Miguel. "Capitol: Sueños de Gloria", *ABC (Madrid)*, 14 de mayo de 1946.

21
FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao: "Música demente", *Levante*, 25 de junio de 1948; PAPO, Alfredo. "Wenceslao Fernández Flórez y la 'Música demente'", *Ritmo y melodía* 30 (julio-agosto-septiembre de 1948): 2.

científicos y culturales, y del Plan Marshall, la ayuda económica norteamericana para la recuperación post-bélica de Europa. El ostracismo político afectó también a la música, como demuestra el hecho de que importantes *jazzmen* como "Duke" Ellington, Louis Armstrong, "Dizzy" Gillespie, Sidney Bechet, Charlie Parker, Miles Davis y Kenny Clarke no visitaran España en sus giras europeas entre 1948 y 1950, a pesar de los meritorios esfuerzos de los clubes de Barcelona y Madrid. Quedaba claro que los Estados Unidos no tendrían ninguna deferencia hacia un país cuyas únicas virtudes, según ellos, eran su posición geoestratégica y su feroz anticomunismo. Para fortuna de la dictadura, aquellas condiciones estaban a punto de convertirse en dos de las prioridades de medio mundo.

¡Bienvenido, Míster Armstrong!: El jazz y los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953

Fue la radicalización de la Guerra Fría, a causa del primer ensayo atómico soviético en septiembre de 1949, la victoria de los comunistas en China un mes más tarde y el comienzo de la Guerra de Corea en julio de 1950, la que obligó a los Estados Unidos a dar prioridad a los factores estratégicos sobre los ideológicos. El acercamiento bilateral hispano-norteamericano se potenció definitivamente con la elección como presidente de Estados Unidos del republicano Dwight D. Eisenhower en noviembre de 1952. Finalmente, dio lugar a la firma de unos acuerdos entre ambos países, rubricados el 26 de septiembre de 1953, mediante los cuales Madrid concedió a Washington el uso de cuatro bases aéreas y navales en territorio español a cambio de ayuda militar y económica. Junto al Concordato firmado por el régimen de Franco con el Vaticano en agosto de 1953, estos pactos establecieron, más que el fin del ostracismo y el definitivo ingreso de España en el entramado militar y político del bloque occidental, el marco a través del cual esa incorporación se haría efectiva en los años siguientes[22].

Convenía ratificar el viraje político que había emprendido desde finales de la Segunda Guerra Mundial, y para ello Franco designó un nuevo gobierno en julio de 1951. En él se postergó un poco más a los falangistas frente a otras "familias" que habían apoyado el Movimiento Nacional. Sobre todo se fortaleció la identidad católica del régimen, a través de la continuidad de Alberto Martín Artajo como Ministro de Asuntos Exteriores y el nombramiento de Joaquín Ruiz Giménez para la cartera de Educación. No obstante, la Vicesecretaría de Educación Popular fue sustituida por el nuevo Ministerio de Información y Turismo, administrado por el falangista Gabriel Arias Salgado. Uno de los hombres que acompañaron a Arias Salgado en su Ministerio tendría un particular protagonismo en las relaciones hispano-norteamericanas: Florentino Pérez Embid. Director General de Propaganda, Consejero Nacional de Educación, miembro del CSIC, Rector de la Universidad Menéndez Pelayo y presidente del Ateneo de Madrid desde 1951, Pérez Embid era un católico alineado con la rama del Opus Dei del CSIC, sobre todo con la línea de Rafael Calvo Serer y la revista *Arbor*[23]. Javier Tusell lo considera el verdadero guía cultural del Ministerio de Información y Turismo, por encima de un Arias Salgado que "no se caracterizaba precisamente por su sensibilidad intelectual"[24].

Además de los sectores católicos del nuevo gobierno, también fue muy importante un cuerpo de profesionales afines al régimen cuya misión consis-

22
TERMIS SOTO, Fernando: *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 12.

23
DÍAZ HERNÁNDEZ, Enésimo: *Rafael Calvo Serer y el Grupo* Arbor, València, Universitat de València, 2008, pp. 365-395.

24
TUSELL, Javier: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984, p. 314.

tió en ensalzar veladamente a Estados Unidos. Estos personajes recibieron el nombre de "formadores de opinión" o, más despectivamente, "norteamericanólogos". Un magnífico cronista como Manuel Vázquez Montalbán los retrató, con su habitual ironía, en su libro *La penetración americana en España*:

> Se van formando muchos de los norteamericanólogos constituidos (…) por becarios de USA, diplomáticos "con experiencia", espías jubilados, periodistas sin periódico, comunistas renegados, etc. La conducta del norteamericanólogo es muy similar en sus objetivos a la del sovietólogo: ambos han de hacer la apología, directa unos e indirecta otros, de USA. (…) Pero es más fácil hacer la propaganda negativa que la positiva. Si un sovietólogo lo parece, no tiene mayor importancia. En cambio, si un norteamericanólogo lo parece es algo así como si a la espía del Intelligence Service se le ve el micrófono en el escote[25].

Varios músicos, musicólogos y críticos musicales recibieron ayudas o becas para viajar a Estados Unidos, y a su regreso tuvieron un importante papel como publicistas de la música norteamericana en España. Otros no becados, desde puestos de responsabilidad política y cultural directamente vinculados al Ministerio de Información y Turismo, también se dedicaron a glosar las excelencias musicales norteamericanas, en consonancia con las necesidades de la dictadura.

A mediados de 1952 se fundó en Madrid una nueva publicación oficial: *Música*, patrocinada por el Ministerio de Educación Nacional y el CSIC[26]. Su primer número abría su sección titulada "Crónica del extranjero" con el artículo "La música en los Estados Unidos", del pianista, compositor y crítico musical Antonio Iglesias, en el que el autor señalaba que:

> Terminada mi larga permanencia en la nación norteamericana, donde exploré todo, musicalmente hablando, continúo desde aquí ligado a su vida musical por diferentes lazos, entre los que el más importante, sin duda, es el de ser en España corresponsal de *Musical America*"[27].

Gracias a una beca de la Fundación Conde de Cartagena, Antonio Iglesias había llevado a cabo desde 1949 una destacada labor de difusión de la música española en Estados Unidos. En cuanto a su labor para la revista *Música*, fue uno de los grandes artífices de que en ella fueran apareciendo en cada número dos o tres artículos ensalzando la música norteamericana e incluso el jazz, que en principio poco o nada tenía que ver con los propósitos temáticos de la revista. Otro de los colaboradores asiduos de *Música*, entonces recién nombrado crítico del periódico oficial *Arriba*, fue Enrique Franco. En enero de 1953, Franco comenzó un ciclo de conferencias en el Ateneo de Madrid, institución presidida por Pérez Embid y dependiente del Ministerio de Información, titulado "Música Made in USA". Él mismo se ocupó también, en esas mismas fechas, del programa semanal "La música de los Estados Unidos" de Radio Nacional de España, la cadena estatal que había surgido tras la Guerra Civil, ahora también supeditada al Ministerio de Información, y de cuya dirección musical era responsable el propio Enrique Franco desde 1952.

Uno de los críticos musicales españoles más incisivos y respetados de la posguerra, Antonio Fernández-Cid (1916-1995), visitó Estados Unidos en 1957 y a su vuelta escribió otro libro titulado *La música en los Estados Unidos* (el primero con ese encabezado en España lo había publicado Agustín Bravo

25
VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *La penetración americana en España,* Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, p. 367.

26
"Música. Revista trimestral de los Conservatorios y de la Sección de Música Contemporánea del Instituto Español de Musicología del CSIC". El Instituto Español de Musicología, dependiente del CSIC, fue creado mediante la Orden del 2 de octubre de 1943 (BOE del 10 de octubre). Respondía a una enfoque musical fuertemente nacionalista y tenía como funciones: inventariar y editar "la música histórica conservada en España", organizar cursos y conferencias y publicar monografías sobre temas musicales españoles, formar una biblioteca y un archivo musicales con los libros y manuscritos de música española antigua, y constituir una "Sección de Folklore Musical Español".

27
IGLESIAS, Antonio: "La música en los EE.UU.", *Música* 1 (julio-agosto-septiembre 1952), pp. 103-106.

Olalde en 1946, y el segundo Enrique Franco en 1955)[28], en el que había lugar para el elogio del jazz. El ensayo formó parte de llamada "Colección Estados Unidos", inspirada por el OCB y financiada por el USIS para difundir la cultura norteamericana en España[29]. El autor se lo dedicó a todos aquellos que habían subvencionado su estancia y lo habían ayudado:

> Y me complazco al reiterar, de esta forma, la gratitud personal hacia el Departamento de Estado, la embajada de los Estados Unidos en Madrid y la Casa Americana, que patrocinaron el viaje, y a cuantos, en Norteamérica, volcaron su generosidad cordial y hospitalaria en el recibimiento a un crítico musical español[30].

Se trataba de una recopilación de sus crónicas para el diario *ABC* desde Estados Unidos entre julio y septiembre de 1957, fruto del encargo del Departamento de Estado norteamericano. Como explicó el propio Fernández-Cid en su primer reportaje desde Washington: "he de recorrer, beneficiario de la más gentil hospitalidad, sus puntos y centros musicales destacados"[31]. El autor, hasta entonces crítico exclusivamente de música "clásica", se convirtió en esos años en un buen conocedor y un vigoroso defensor del jazz, llegando a colaborar asiduamente en los años sesenta en la revista especializada más importante de España, *Aria Jazz*.

El Ateneo de Barcelona, bajo la presidencia de Pedro Gual Villalbí y asimismo dependiente del Ministerio de Información, organizó en 1954 un ciclo de conferencias de iniciación al jazz que, profusamente loado por la prensa, constituyó "un punto culminante del reconocimiento del jazz por la clase intelectual"[32]. En el acto inaugural de una de las "Semanas de Cultura Norteamericana" celebradas en 1954 en los Ateneos de varias ciudades españolas, Pérez Embid vaticinó que "el entendimiento cordial del pueblo español con el pueblo norteamericano, además de las facetas económica y militar que los Pactos vigentes establecen, tendrá, sin duda alguna, una faceta intelectual del más alto valor"[33]. Las actividades musicales tuvieron un particular protagonismo en estos ciclos, debido también al interés del público, como destacó un redactor de la revista oficial de los eventos:

> Resultaba impresionante, por ejemplo, el aspecto cálido, vivo, de los salones del Ateneo el día de la audición de los cantos 'Spirituals' negros. Pocas veces vi allá tanta gente y tan devotamente entregada a asumir, a beber ávidamente lo que por el aire venía. (...) El domingo por la noche terminó la Semana con un concierto en el Palacio de la Música, dedicado a la música norteamericana. El plato fuerte fue el *Concierto en fa*, para piano y orquesta, de Gershwin[34].

Los Ateneos españoles, y muy especialmente el de Barcelona, siguieron organizando conferencias y conciertos de música norteamericana durante todo el período de administración de Gual Villalbí, hasta 1961. En 1956 se organizó en la Ciudad Condal otro "Ciclo sobre la música americana actual", organizado por la Dirección General de Información y el Ateneo, en el que los compositores estadounidenses frecuentemente asociados al jazz, como Gershwin y Copland, tuvieron una importante presencia y, además, se dio cabida a algunos autores argentinos, cubanos, peruanos, chilenos y brasileños[35]. En febrero de 1959 se celebró en la misma ciudad una "Semana del Jazz" que precedió al "Gran Premio Anual del Disco" otorgado por el Hot Club de Barcelona y el Club 49 de Granollers. Radio Nacional y la Filmoteca Nacional se sumaron a los actos con diversas actividades musicales y cinematográficas[36]. En noviembre de aquel

28
BRAVO OLALDE, Agustín: ***La música en los Estados Unidos***, Bilbao, Escuelas gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1946; FRANCO, Enrique: ***La música en los Estados Unidos***, Madrid, Ateneo, 1955.

29
"Detailed Development of Major Actions Relating to NSC 5418/1 (Spain)", Washington DC, 2 de marzo de 1955, NARA, RG 59, 1586, Caja 32.

30
FERNÁNDEZ-CID, Antonio: ***La música en los Estados Unidos***, Madrid, Colección "Estados Unidos"/ Magerit, 1958, p. 6.

31
FERNÁNDEZ-CID, Antonio: "La música en los Estados Unidos: El arte sin fronteras", ***ABC (Madrid)***, 7 de julio de 1957.

32
En palabras de Xavier Coma, recogidas en: GARCÍA MARTÍNEZ, José María: ***Del fox-trot al jazz flamenco: El jazz en España, 1919-1996***, Madrid, Alianza, 1996, 145.

33
PÉREZ EMBID, Florentino: "Colaboración cultural de España y Norteamérica", en ***Política de Colaboración Cultural***, Madrid, Ateneo, 1954, p. 30.

34
"Cataluña rica y plena. La quincena: Cultura norteamericana", ***Ateneo*** 56 (15 de abril de 1954), p. 32.

35
"Concierto en el Ateneo Barcelonés", ***La Vanguardia Española***, 15 de abril de 1956. Sobre la organización y los objetivos del ICH desde su fundación en 1946, véase: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: ***Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953***, Madrid: CSIC, 1988.

mismo año tuvo lugar otro ciclo de conferencias sobre la cultura norteamericana en el Ateneo barcelonés, en las que el jazz estuvo presente por medio de dos charlas: la de Enrique Vázquez, crítico de Radio Nacional, sobre "Jazz moderno: bebop y cool", y la de Juan de Sagarra, del "Jubilee Jazz Club", con el tema "Tendencias actuales del jazz"[37].

En 1953 también se organizó en Barcelona una orquestina de jazz dentro del SEU, la organización oficial de estudiantes universitarios y único sindicato de estas características situado dentro de la legalidad franquista. Desde entonces, la orquestina participó regularmente en los festivales organizados por el Ministerio de Información en Barcelona, ofreciendo pasacalles y conciertos de jazz, acompañada por otras agrupaciones como la Tuna Universitaria y el grupo de danzas de la Sección Femenina[38]. Además, tuvo un importante protagonismo en los "magnos" Festivales Universitarios que se celebraron en noviembre de 1958 en Barcelona para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la fundación del SEU[39]. En Madrid, otra institución vinculada al régimen que patrocinó conciertos de música norteamericana en los años cincuenta fue el Instituto de Cultura Hispánica (ICH)[40]. Su presidente era entonces Joaquín Ruiz-Giménez, destacado miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y Ministro de Educación entre 1951 y 1956; bajo sus órdenes se encontraba Manuel Fraga Iribarne, en la Secretaría General.

Oscureciendo la modernidad: El jazz y el discurso racial del franquismo en los años cincuenta.

La actividad y la cobertura jazzística de las instituciones oficiales franquistas desde 1951 no sólo tuvo que ver con la adulación política y cultural del régimen hacia Estados Unidos. También se ajustó al discurso modernizante que la dictadura llevó a cabo desde entonces para mostrarse hacia el exterior como un país renovado y libre, capaz de integrarse en el sistema de relaciones internacionales de la Guerra Fría. Eso suponía cambiar el antimodernismo radical en el que se había fundado la identidad española durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, y con ello la actitud despectiva hacia algunas manifestaciones estéticas vinculadas a la modernidad occidental y antes consideradas "degeneradas", como la vanguardia artística o el jazz. Además, estas expresiones habían incorporado lo "primitivo" en un sentido positivo, algo que, como ha escrito Marianna Torgovnick, ha caracterizado gran parte de la vanguardia de Occidente desde la Gran Guerra de 1914[41]. Y eso exigía un giro drástico en el xenófobo discurso racial del franquismo.

De hecho, a principios de la década de los cincuenta el discurso de la dictadura sobre el jazz estuvo vinculado al discurso sobre el arte de vanguardia. En 1948 se había creado en Barcelona un grupo artístico conocido con el nombre de Dau al Set, formado fundamentalmente por cuatro pintores, Antoni Tàpies, Modest Cuixart, Joan Ponç y Joan Josep Tharrats, y tres escritores, Joan Brossa, Arnald Puig y Juan Eduardo Cirlot. Su principal medio de expresión fue una revista del mismo nombre, editada por el propio Tharrats entre 1948 y 1956, que pese a su corta vida tuvo una gran influencia. Esta publicación fue una apuesta firme por la vanguardia, particularmente por una tendencia que ellos mismos denominaron "informalismo" (tomando el nombre del crítico francés Michel Tapié), a medio camino entre el surrealismo onírico de Paul Klee y Joan Miró y la abstracción pictórica estadouni-

36
"*El Cantor de Jazz*, en Cine Fórum", *La Vanguardia Española*, 26 de febrero de 1959.

37
"En el Ateneo Barcelonés", *La Vanguardia Española*, 21 de noviembre de 1959; "Don Juan de Sagarra, en el Ateneo Barcelonés", *La Vanguardia Española*, 22 de noviembre de 1959;

38
"Magno Festival en el Calderón, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino", *La Vanguardia Española*, 7 de marzo de 1953; "Festival artístico en el Teatro Calderón", *La Vanguardia Española*, 4 de marzo de 1954; "La primera salida de la Tuna Universitaria", *La Vanguardia Española*, 11 de octubre de 1955;

39
"Mañana, clausura de los Festivales Universitarios", *La Vanguardia Española*, 23 de noviembre de 1958.

40
FERNÁNDEZ-CID, Antonio: "La cantante Leslie Frick, en el Círculo de Bellas Artes", *ABC (Madrid)*, 10 de junio de 1955. Sobre la organización y los objetivos del ICH desde su fundación en 1946, véase: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid: CSIC, 1988.

41
TORGOVNICK, Marianna: *Gone Primitive: Savage Intellects, Modern Lives*, Chicago: The University of Chicago Press, 1990.

dense, y se mostró especialmente interesada en la cultura afronorteamericana. En ella el jazz estuvo muy presente: se le dedicaron algunos monográficos y la propia revista organizó, junto al ***Hot Club*** de Barcelona, el llamado "Salón del Jazz" en los años 1951, 1952 y 1953. La fascinación por la cultura negra se encontraba en el mismo origen del surrealismo y su privilegio de lo primitivo como crítica de la razón moderna[42], y el literato belga Robert Goffin había escrito ya en 1932 que "el jazz fue la primera forma de surrealismo" por su neutralización del "control racional para dejar el campo abierto para manifestaciones espontáneas del subconsciente"[43]. Los artistas de Dau al Set se sintieron atraídos por el blues y el jazz ***hot***, debido a su carácter "espontáneo", su "primitivismo" y su "espiritualidad", y muy especialmente por la figura más emblemática de este último estilo, Louis Armstrong. La música negra en general y Armstrong en particular fueron temas recurrentes en las primeras obras destacadas de todos ellos: los poemas de Brossa y Tharrats, los dibujos y cuadros de Cuixart, Tàpies y Ponç, e incluso la producción de autores como Josep Guinovart y Alfredo Papo (redactor de la citada revista ***Ritmo y melodía***), que aun sin formar parte de Dau al Set colaboraron regularmente con él.

Con Dau al Set, el jazz, entendido inequívocamente como la música original de los negros de los Estados Unidos, se vinculó estrechamente en España a la vanguardia artística. Desde 1951, esta vanguardia fue utilizada por la dictadura como propaganda modernizante hacia el exterior. La nueva manera de servirse del arte con fines políticos comenzó con la Primera Bienal Hispanoamericana de Arte celebrada en Madrid el 12 de octubre de 1951, "Día de la Hispanidad"[44]. Debido a su objetivo propagandístico, el certamen fue patrocinado y organizado principalmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Alberto Martín Artajo. El régimen apostó por la modernidad artística asumiendo la producción de aquellos pintores, como Tàpies o Cuixart, que se encontraban ya a medio camino entre el surrealismo y la abstracción. La oficialización de esta última corriente continuó con el curso "Problemas del Arte Abstracto", celebrado en Santander en 1953, y culminó en 1955 con la exposición itinerante "El arte moderno en los Estados Unidos", y la Tercera Bienal Hispanoamericana de Arte, organizada por el ICH en Barcelona con una nutrida representación de pintura abstracta española y una selección de los fondos del Museo de Arte Moderno de Nueva York que concedía una enorme relevancia a los artífices del expresionismo abstracto norteamericano[45].

En la primavera de 1953 se inauguró en el Ateneo de Barcelona una exposición artística dedicada exclusivamente al jazz. La crítica oficial se hizo eco de la misma en términos sumamente elogiosos:

> He aquí esta exposición colectiva con una unidad de tema: el "jazz". Pinturas, dibujos y esculturas que expresan distintas visiones, interpretaciones, sugestiones y comprensiones de este fenómeno tan interesante de nuestro tiempo. Cada artista se acerca al jazz por un camino distinto y cada uno "explica" su vertiente. Porque el jazz es al mismo tiempo camino, canto, esperanza -y ahí está la escultura de Subirachs-, y es tristeza, distancia, contemplación -y ahí está la pintura de Tàpies-, y es imaginación, juego, poesía -Ponç-, y es ingenuidad, compañerismo, un caluroso abrirse al mundo -Brotat-, y es interdependencia laberíntica y simultánea -y ahí está el dibujo de Todó-García-. Y así podríamos seguir viendo distintas caras y distintas voces en el "jazz" a través de las distintas obras de esta exposición extraordinariamente interesante[46].

42
Sobre las vinculaciones entre el surrealismo francés y el jazz, véanse: BLAKE, Jody: ***Le Tumulte Noir: Modernist Art and Popular Entertainment in Jazz-Age Paris, 1900-1930***, University Park, PA: The Pennsylvania State University, 1999, pp. 111-136; CLIFFORD, James. "Sobre el surrealismo etnográfico", en ***Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna***, Barcelona: Gedisa, 1995 [1988], pp. 149-188.

43
GOFFIN, Robert. ***Aux frontières du jazz*** (Paris: Sagittaire, 1932), 246.

44
Un exhaustivo análisis de la Primera Bienal Hispanoamericana de Arte puede encontrarse en: CABAÑAS BRAVO, Miguel: ***Política artística del franquismo: El hito de la Bienal Hispano-Americana de Arte***, Madrid: CSIC, 1996.

45
DÍAZ SÁNCHEZ, Julián: "Perfiles de la crítica (1951-1976)", en Díaz Sánchez, Julián y Llorente Hernández, Ángel (eds.): ***La crítica de arte en España (1939-1976)***, Madrid: Istmo, 2004, pp. 49-73.

46
GOMIS, Lorenzo: "Barcelona siempre es bona: El jazz", ***Ateneo***, 36 (6 de junio de 1953), p. 20.

La vitalidad del informalismo y de la abstracción en España fue presentada en estos actos oficiales como muestra de la renovación y modernidad artística del franquismo. El nuevo arte español fue definido como intuitivo, espiritual, ajeno a toda ideología pero combativo con "el arte comprometido de los años treinta"[47]. De este modo, "el arte, como la cultura en general, quedaba puesto al servicio de una política de consolidación y autoestima, cuyas actuaciones y proyección parejamente se concebían como posible vehículo de legitimación interior y exterior de un sistema político al que internacionalmente se condenaba al ostracismo"[48]. Además, la pintura abstracta ya se adscribía entonces claramente a uno de los bandos de la Guerra Fría, porque llevaba años siendo utilizada por el Estado norteamericano como forma artística definida por su libertad creativa y expresiva individual, frente a los férreos preceptos del "realismo socialista" de la Unión Soviética[49].

La crítica musical oficial valoró el *hot* con los mismos términos con los que presentaba la abstracción: un arte actual, auténtico, no cerebral, y ajeno a cualquier compromiso social. Así se desprendía de las palabras de Enrique Franco en *Música* cuando escribía sobre el uso del jazz en la ópera de los compositores estadounidenses:

> Sus creaciones [las de Marc Blitzstein] se califican como una mezcla de ópera, opereta y música de fondo cinematográfica, sobre la que se tiende la sombra, con frecuencia ingenua, del teatro social. (…) Es ese entendimiento de lo social, enfocado sólo desde los barrios obreros y esmaltado entre romanza y romanza, aria y recitados, de algún que otro parloteo con intención política. El "jazz" se hace presente en esta tendencia, pero desnudo de sinceridad. Es un "jazz" que ha dado nada menos que la vuelta toda desde la rítmica concreción original hasta el intelectualismo germano poswagneriano disuelto en tendencias tonalistas[50].

La insistencia puramente formalista en las características primigenias e intuitivas del jazz era un medio de omitir las posibles connotaciones sociopolíticas de la cultura negra en general y de esta música en particular, problemáticas para la dictadura. Pero, además, era una de las formas de incidir en su modernidad y alteridad, alejando el jazz de la música tonal europea. Sieglinde Lemke ha señalado que una de las tendencias más notorias del arte moderno de mediados del siglo XX es la creación de obras en las que la diferencia formal y cultural está fuertemente interrelacionada[51]. El mismo Enrique Franco lo destacó en un texto sobre la supuesta crisis del jazz:

> Los intereses económicos (…) [son] razón muy principal de la adulteración progresiva del "jazz", (…) [que] presenta sus reformas siempre en el sentido de aproximación a la música europea. Toda infiltración que se produzca tenderá a destruir un estilo popular de características no sólo distintas, sino opuestas a la música occidental. El estilo del "jazz" más auténtico está reñido con las leyes de la tonalidad y de la escala temperada en las que se fundamenta nuestra música. Las aproximaciones, por lo tanto, son irrealizables sin pérdida de rasgos esenciales[52].

No debe extrañar que las mismas características distintivas atribuidas al jazz *hot* y a la abstracción pictórica (no ideológico, no comercial, auténtico y moderno) sirviesen para definir la música de vanguardia cuando ésta fue también oficializada como medio de propaganda desde 1958, apadrinada por el propio Enrique Franco[53].

47
GULLÓN, Ricardo: "Introducción al arte abstracto", en *El arte abstracto y sus problemas*, Madrid: Cultura Hispánica, 1956, pp. xi-xxxii.

48
CABAÑAS Bravo, *Política artística del franquismo*, op.cit., p. 57.

49
KRENN, Michael L.: *Fall-Out Shelters for the Human Spirit: American Art and the Cold War*, Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press, 2005.

50
FRANCO, Enrique: "La música en los Estados Unidos", *Música* 6 (1953), pp. 13-32.

51
LEMKE, Sieglinde: *Primitivist Modernism: Black Culture and the Origins of Transatlantic Modernism*, New York & Oxford: Oxford University Press, 1998, p. 145.

52
FRANCO, Enrique: "Jazz en crisis", *Música* 10 (1954), pp. 59-63.

53
SACAU-FERREIRA, Enrique: "Music as Propaganda in Spain during the 1960s and its Historiographical Perspectives", Master's Dissertation, University of Oxford, 2004, pp. 10-20.

La crítica gubernamental continuó aferrándose a lo largo de los años cincuenta a una visión positiva del jazz que insistía en el elemento racial y primitivo de esta música, con el evidente contraste que ello suponía respecto a la actitud del régimen hacia la música negra antes de 1945. La primera visita de Lionel Hampton a Madrid, en marzo de 1956, fue descrita por Enrique Franco en el diario oficial *Arriba* como sigue:

> El "jazz", como toda música de raíz popular, pierde mucha de su autenticidad con el transplante al escenario. Las necesidades espectaculares obligan a una organización de la exhibición que, indudablemente, resta frescura a ese "tono" de improvisación que es uno de los mayores atractivos del "jazz". Dicho esto, hay que dedicar sin más tardanza los elogios que se merece Hampton y su excelente orquesta. Probablemente, después de Armstrong y Ellington, podríamos situar una muy pequeña relación de nombres destacados del "jazz", entre los que estaría el músico que ahora nos visita. (…) ¿Y qué es jazz? Valdría la afirmación de Armstrong cuando dice: "Yo no hago 'jazz' ni ninguna otra cosa; hago simplemente música popular negra"[54].

Este discurso no fue privativo de unas pocas publicaciones oficiales, sino que se extendió incluso a los medios conservadores que hasta entonces habían sido los grandes enemigos del jazz. Manuel Vigil y Vázquez, desde el diario tradicionalista católico *Ya*, se expresó en términos semejantes cuando escribió que "Lionel Hampton (...) comparte con otro de su raza, Louis Armstrong, la supremacía del 'jazz' químicamente puro (…) Esto sí que es música negra auténtica, limpia de mixtificación cualquiera, afeitada de toda pretensión"[55].

De todos modos, puede descubrirse en la documentación privada y confidencial que, de puertas adentro, el discurso racial de muchas de las autoridades del franquismo no era exactamente el de su propaganda, y que había cambiado poco desde los años cuarenta. Esta dialéctica queda reflejada en la correspondencia interna entre distintas personas que ostentaban cargos administrativos de peso con motivo de acontecimientos relativos a cuestiones raciales. A principios de febrero de 1953, Santiago Sangro, del Servicio Exterior de la Secretaría General de Falange, informó a Mariano Bassols, Director de los Cursos de Verano para Extranjeros de la Universidad de Barcelona, de la visita de 3000 estudiantes afronorteamericanos a la Ciudad Condal. El 16 de febrero, Bassols le respondió con contundencia y evidente preocupación que "estaba ya enterado de la posible avalancha de negros que nos amenaza y a la que usted alude en su carta". La siguiente misiva sobre el tema, escrita por el propio Sangro a Bassols tres días después, no sólo reiteraba el peligro racial sino que, además, insistía en la necesidad de "obtención de datos, toda vez que posiblemente haya infiltraciones subversivas en una expedición tan numerosa". Resulta paradójica la carta que escribió días después Sergio Cifuentes, Jefe Nacional del Servicio Exterior de la Secretaría General de Falange, al Director General de Relaciones Culturales, Luis García de Llera, comentando detalladamente las circunstancias de la visita y lamentando el erróneo y manido estereotipo que se tenía en el extranjero de España como un país racista:

> Los estudiantes negros norteamericanos, ante las negativas constantes de las empresas de líneas aéreas y marítimas, tanto norteamericanas como europeas, agencias internacionales de viajes, hoteles, etc., de concederles pasajes y alojamientos, precisamente por su condición de personas de color, constituyeron un Comité Central que les permitiera organizar sus propios viajes de turismo y estudio al extranjero, solicitando para ello el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, y

54
FRANCO, Enrique: "El 'jazz' de Lionel Hampton", *Arriba*, 15 de marzo de 1956, p. 16.

55
VIGIL Y VÁZQUEZ, Manuel: "El negro Lionel Hampton triunfa de nuevo en Barcelona, y hoy tocará por primera vez en Madrid", *Ya*, 14 de marzo de 1956, p. 2.

eligiendo la forma de desplazamientos colectivos, en grandes grupos, para evitar así aquellas negativas que siempre se plantean más fácilmente en los casos de viajes particulares o grupos muy reducidos. De acuerdo con esta idea, han decidido este año visitar distintos países de Europa. En principio no proyectaban la inclusión de España en su itinerario por suponer que en nuestra Patria encontrarían una serie de reparos y dificultades a causa de su color, pero al enterarse de que no existe en España discriminación de razas ni prejuicio alguno en este sentido, decidieron incluir la visita a España en su programa de viaje[56].

56
Todas las cartas pueden consultarse en: "Visita a España de estudiantes de color", febrero-marzo de 1953, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), R. 3270, 45.

Conclusión

La victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial obligó a la dictadura de Franco a abrirse a las democracias occidentales y especialmente al gran vencedor, Estados Unidos, en busca de su reinserción en la escena internacional. El obstinado mantenimiento de un gobierno autoritario hizo que el franquismo iniciase una prolongada campaña pro-norteamericana sirviéndose de la cultura, el medio en el que más cómodamente se podía ofrecer un cambio cosmético e irreal, como medio de propaganda. El jazz, principal símbolo cultural norteamericano, se benefició de las cada vez más estrechas relaciones entre Estados Unidos y España para abrirse paso en una dictadura que en un principio lo había condenado como música degenerada y perniciosa. En pocos años pasó de ser proscrito a tolerado, y más tarde incluso a ser promovido por el gobierno español. Paralelamente, el jazz, símbolo de modernidad, no podía quedar al margen de la propaganda cultural que la dictadura llevó a cabo desde 1951 para mostrar a España como un país renovado y actualizado. Y menos aún cuando ya se había vinculado estrechamente a la vanguardia artística que se oficializó. Debía de ser, eso sí, al igual que el arte abstracto, un jazz susceptible de ser presentado a la vez como "apolítico" y "profundamente americano", como "auténtico" y "no comercial". El *hot*, personificado sobre todo por Louis Armstrong, fue utilizado con esa función.

En definitiva, el jazz tuvo un importante papel en los giros propagandísticos y de política exterior a los que se vio obligado el régimen franquista tras la Segunda Guerra Mundial. Por su notable presencia y sus connotaciones en España, la dictadura pudo valerse de él según sus necesidades políticas, para definir su cambiante identidad e improvisar sus aliados internacionales. Esto contradice la visión que tradicionalmente musicólogos e historiadores han tenido del jazz como una música subversiva por naturaleza, formada contra las manifestaciones culturales dominantes y estatales, particularmente notable en los estudios sobre el jazz bajo regímenes autoritarios. El jazz no es inherentemente contestatario, sino que, al igual que cualquier otra manifestación cultural, se vuelve político únicamente bajo condiciones históricas específicas.

COMUNICACIÓN 11 / SESIÓN 6

LA MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL (1936-1939) EN LA EXTREMADURA DE LA PRETRANSICIÓN POLÍTICA.

Guillermo León Cáceres
Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura

"Hemos olvidado la guerra en el afán de construir la paz de los españoles, pero no hemos olvidado ni olvidaremos nunca la victoria".

Torcuato Fernández Miranda
20 de diciembre de 1973

Introducción

El ajuste de cuentas con el pasado que tiene lugar en sociedades en transición tras un pasado dictatorial no sólo se dirime en el plano judicial sino que tiene otra vertiente relacionada con la necesidad de que quienes han sufrido la represión política sean resarcidas por el nuevo Estado democrático y puedan explicitar en el espacio público el testimonio de su trauma. Evidentemente, el modo en que se transita de un sistema político (dictatorial) a otro (democrático) condiciona la manera en que se afronta ese pasado y las manifestaciones de la memoria del mismo.

La Memoria[1] de la Guerra Civil Española es un fenómeno social e intelectual que ha ganado presencia en los últimos años. En el ámbito intelectual, desde diferentes disciplinas (Ciencia Política, Sociología, Historia, Filosofía, Antropología…), se reflexiona y estudia el legado memorial, su significado y la influencia que ha tenido en la conformación de la democracia que hoy día disfrutamos.

Asimismo, algunos autores vienen insistiendo en la necesidad de explorar el pernicioso efecto de la herencia franquista en la cultura política de nuestra aún joven democracia[2].

Es posible que la producción intelectual en el campo de la memoria se haya visto espoleada por el movimiento social de recuperación de la memoria histórica iniciado hace unos años, uno de cuyos logros se ha plasmado legalmente en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconoce y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (*Boletín Oficial de Estado*, número 310, de 27 de diciembre de 2007), conocida por Ley de la Memoria.

En Extremadura el movimiento social[3] para recuperar la memoria histórica y la producción científica relacionada con la represión franquista durante la guerra y la posguerra han avanzado estos últimos años. Además, el debate social sobre el legado dictatorial continúa teniendo cierta vigencia en dicha Comunidad Autónoma[4].

1
Para una sintética explicación del devenir del sintagma "memoria histórica" véase la entrada del mismo nombre redactada por Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ en *Diccionario político y social del siglo XX españo*l, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 768-774.

4
Véanse al respecto REIG TAPIA, A.: *Franco: el césar superlativo*, Madrid, Tecnos, 2005, pág. 28; REIG TAPIA, A., Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pág. 351 y ss. ; NAVARRO, V.: *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2004 (4ª edición), pág. 179 y ss.

3
Quizá la conquista más reciente de este movimiento social sea la Declaración como Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico realizada por la Junta de Extremadura del espacio que ocupó el Campo de Concentración de Prisioneros de Castuera (Badajoz), véase el Diario Oficial de Extremadura número 90, de 13 de mayo de 2009. Para una aproximación a la recuperación de la memoria histórica en Extremadura pueden verse "Balance del fenómeno de la Recuperación de la Memoria Histórica" en Los Documentos del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEx), también se puede consultar el documento en http://gehcex.freehostia.com/ (documento del II Encuentro Historiográfico del GEHCEx). Para un acercamiento más focalizado en una Asociación dedicada a recuperar la memoria histórica puede verse LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. y LEÓN CÁCERES, G.: "La recuperación de la memoria de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura Franquista en Extremadura: la experiencia de la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera", en *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, 7, Monográfico (septiembre 2008), pp. 173-186.

También se ha hecho un esfuerzo intelectual pionero para dar a conocer e integrar en la sociedad extremeña los lugares de la memoria, producto de la guerra civil y la posguerra[5], con la intención de que sirvan, simultáneamente, como recurso cultural y educativo.

En este trabajo nos acercamos a la memoria que de la guerra civil estaba presente en la prensa extremeña en el año 1976, periodo bisagra[6] entre la muerte de Franco y la Ley para la Reforma Política, norma que habilitaba jurídica y políticamente el cambio de régimen.

Hemos recogido (salvo error u omisión involuntaria) todos los contenidos (noticias, artículos de opinión, editoriales, cartas al director, anuncios) de los dos periódicos que se publicaban diariamente en Extremadura: el Diario *Hoy* y el periódico *Extremadura*, con la intención de mostrar la memoria de la guerra civil que reflejaban esos dos medios de comunicación[7], para hacernos una idea de los elaborados discursos que sobre la misma se estaba transmitiendo al público lector de periódicos de la región. Nos hemos centrado en el análisis de noticias relacionadas con el recuerdo del verano de 1936 y del primer aniversario de la muerte de Franco.

Debido a las ineludibles limitaciones de espacio de este trabajo, hemos prescindido del análisis de interesantes contenidos relacionados con las pensiones a mutilados de guerra, la amnistía que decretó a finales de julio el gobierno Suárez y las diferentes manifestaciones de recuerdo y homenaje al Caudillo que tuvieron eco en la prensa estudiada. Contenidos todos ellos de sumo interés cuyo análisis no podemos abordar en esta comunicación y, por ello, sólo nos hemos centrado en las conmemoraciones del verano del setenta y seis y la celebración del primer aniversario de la muerte de Franco.

1. La manifestaciones de la memoria de la guerra en la prensa extremeña durante 1976.

Son de todos conocidos tanto el importante papel socializador que ejercen los medios de comunicación en cualquier sociedad, como la capacidad que poseen para reproducir modelos sociales y valores. Asimismo, los contenidos de un periódico obedecen al enfoque ideológico de quienes controlan ese medio, enfoque que suele plasmarse a través del Editorial, aunque también indirectamente mediante variados mecanismos, como el énfasis en determinados acontecimientos, el orden de los contenidos en el paginado del periódico o, incluso, la orientación ideológica de los colaboradores del mismo.

De la misma manera, los medios de comunicación, aparte de cumplir funciones informativas en la sociedad, también, se orientan hacia la satisfacción de "los intereses de determinados agentes sociales, sobre todo de aquellos cuya posición en la estructura social pudiera resultar hegemónica"[8]. En este sentido, la selección y publicación de noticias por parte de un medio de comunicación no es absolutamente inocente.

La dos cabeceras que en 1976 salían a la calle diariamente en Extremadura eran, por un lado, el *Hoy*, fundado en 1933, editado en Badajoz, propiedad de la Editorial Católica (EDICA)[9] y de carácter matutino, que durante la Transición distribuía alrededor de 17.000 ejemplares[10]; y, por otro, el *Extremadura*, periódico decano de la prensa regional, fundado en 1923, vespertino, y propiedad del Obispado, que hasta 1983 no se convirtió en informativo regional, circunscribiéndose hasta entonces a la provincia de Cáceres y tirando al final de la dictadura unos 3.000 ejemplares diarios[11].

4
Ejemplo de esto es la polvareda levantada en la prensa regional a raíz de la iniciativa del Ayuntamiento de Badajoz de cambiar el nombre de varias calles en la ciudad, entre las que se incluía la dedicada a Margarita Nelken, véase al respecto, por ejemplo, el Diario *Hoy* de los días 22 de abril de 2009, 24 de abril de 2009 y las diferentes Cartas al Director publicadas en el mismo diario los días posteriores.

5
Véanse al respecto OLMEDO ALONSO, A. E IZQUIERDO IZQUIERDO, J.: *Espacios, lugares y personas de la guerra civil en la provincia de Badajoz*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2005; GIBELLO BRAVO, V. M.: "Valoración y posibles actuaciones para la conservación del patrimonio de la guerra civil en Extremadura"; y GONZÁLEZ CORTÉS, J. R., Y LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. D.: "El patrimonio de la guerra civil en la comarca de La Serena. Realidad actual y perspectivas de actuación", ambos en *Guerra y patrimonio en el frente extremeño. 70 aniversario del cierre de la "Bolsa de La Serena"*, Badajoz, CEDER La Serena, 2008. Ese volumen incluye interesantes experiencias sobre recuperación del patrimonio bélico en otras partes del país como las llevadas a cabo en Los Monegros, Rivas Vaciamadrid y la que realiza el GEFREMA (Grupo de Estudios del Frente de Madrid).

6
No hay acuerdo a la hora de establecer los límites cronológicos de la transición pero quizá las fechas más aceptadas sean el intervalo 1977-1982. No obstante, hay estudiosos que retrotraen la transición hasta 1973 e incluso antes, y otros que alargan el periodo hasta 1986.

7
Sobre prensa y memoria de la guerra durante la Transición véase AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pág. 287 y ss.

El panorama regional se completaba con la ***Hoja del Lunes*** de Badajoz, editada todos los lunes, que sobrevivió hasta casi finales de la Transición y el semanario ***Cáceres,*** que tampoco tuvo una larga trayectoria. A estos medios se sumaban publicaciones de carácter literario o histórico como ***Alcántara*** y la ***Revista de Estudios Extremeños***[12].

La mayoría del personal de los medios de comunicación regionales se sentía identificado con los planteamientos ideológico-políticos del régimen, hasta el punto de que las "dos terceras partes de las redacciones en Extremadura estaban copadas por franquistas convencidos"[13].

La línea editorial del ***Hoy*** era conservadora y su actitud ante el cambio político que se avecinaba, según palabras de quien fue su director durante dos décadas a partir de 1982, podía definirse de la siguiente manera: "dentro de la fidelidad a los principios y la moderación en los planteamientos que caracterizó a los periódicos de Edica, que se habían adelantado en la búsqueda y proposición de salidas al régimen franquista […] HOY estuvo abierto a los nuevos planteamientos"[14].

Por su parte, el perfil político del ***Extremadura*** también era conservador[15], pero quizá quien detalle mejor el norte ideológico de la cabecera cacereña sea Germán Sellers, director de la misma entre 1971 y 1987, cuando afirma que "Extremadura, desde su fundación, convirtió estas dos palabras -Dios y Patria- en sólidas columnas sobre las que cimentó todo su ideal y trayectoria, con las matizaciones que eran necesarias en cada momento o precisaban España, la región o la provincia"[16].

En otro orden de cosas, y a propósito de la delimitación geográfica de este estudio, la huella que dejó la guerra civil en Extremadura fue realmente profunda, aunque el alcance de la guerra[17] y la represión[18] se repartió de un modo muy desigual en Badajoz y Cáceres, debido, fundamentalmente, a su diferente devenir a lo largo del conflicto. Si en Cáceres el golpe triunfó desde el principio, y apenas hubo batallas dignas de tal nombre en su territorio; Badajoz, como sabemos, se mantuvo fiel a la República en un principio, pero hacia octubre de 1936 habían quedado bajo control de los rebeldes dos tercios de la provincia; sólo su parte nororiental, estabilizado el frente aquel otoño, permaneció en manos republicanas; territorio que se redujo casi a la mitad[19] tras la ofensiva franquista de julio de 1938. Por todo ello, resulta de gran interés contrastar el tratamiento que la prensa de Badajoz y Cáceres otorgó en 1976 al recuerdo de una guerra que tuvo diferentes consecuencias destructivas en la región.

También suscita interés estudiar las manifestaciones de la memoria de la guerra civil en la prensa precisamente en el año 1976, porque ese año se decidió el rumbo de la transición política, sólo atisbada con la muerte de Franco.

El año 1976 fue un año políticamente incierto, que se abrió con el primer gobierno de la monarquía, presidido por Arias Navarro y acabó con el refrendo de la Ley para la Reforma Política diseñada por el segundo gobierno de la monarquía, liderado por Adolfo Suárez.

La prensa durante aquella época desempeñó un importante papel y de hecho, el propio Arias Navarro, Presidente del Gobierno hasta el verano de 1976, manifestaba en su conocido discurso del doce de febrero de 1974 que "esperamos mucho de la alta misión orientadora de los medios de comunicación social"[20].

8
DE AGUILERA MOYANO, M.: "Las comunicaciones sociales", en ***España a debate, I. La Política***, Madrid, Tecnos, 1991, pág. 163.

9
Para un apresurado recorrido por la trayectoria de EDICA durante la Transición véase ALFÉREZ, A.: ***Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga 1966***, Barcelona, Plaza & Janés, 1986, pág. 49 y ss.; para las disensiones dentro de EDICA durante el primer franquismo, que muestran la falta de monolitismo de la Editorial, véase MONTERO, M.: "La tensión entre colaboracionistas y opositores a Franco en Editorial Católica, editora del diario ***Ya*** (1945-1958)", en ***Comunicación y Sociedad***, Vol. XIV, 1 (2001).

10
Aunque en momentos políticos álgidos de la década de los setenta se llegaron a alcanzar los 24.000 ejemplares, véase RODRÍGUEZ NÚÑEZ, T.: "Reseña biográfica de un diario regional", en ***Hoy, 75 años (1933-2008). Crónica de Extremadura***, Badajoz, Corporación de Medios de Extremadura, 2008, pág. 36.

11
Para los datos de tirada RUIZ DE GOPEGUI, L. A.: "25 años y la lucha continúa… y continuará. Los medios de comunicación extremeños, reflejo de la sociedad", en ***Ayuntamientos y Democracia en Extremadura (1979-2004)***, Mérida, FEMPEX, Diputaciones de Badajoz y Cáceres, Junta de Extremadura, Cajas de Badajoz y Cáceres, 2005, pág. 339.

12
Ibidem, pág. 338.

13
Ibidem, pág. 339. Cuenta Ruiz de Gopegui la siguiente anécdota: "En 1966 y 1967, más de algún 'periodista' se presentaba con la camisa de Falange y el correaje (la pistola o la

De ningún modo puede considerarse que el aperturismo impulsado por Arias Navarro, hacia el final del régimen, condujera irremisiblemente a la democracia, de hecho, "la apertura en ningún caso es sinónimo de democratización […], el proceso de apertura (liberalización) puede decantarse en una nueva forma de autoritarismo, como ocurrió en Portugal con Marcelo Caetano"[21].

A principios de 1976 se desconocía el derrotero que tomaría el proceso de cambio político iniciado a la muerte de Franco. Pero lo que sí se puede constatar es que hubo un giro en el rumbo del proceso en julio de aquel año, cambio que indudablemente se vio condicionado por la movilización social[22].

Por tanto, consideramos de interés constatar los imaginarios que sobre la guerra se pusieron de manifiesto en la prensa extremeña durante aquel decisivo año.

El primer dato a reseñar es que no abundó la presencia de la memoria de la guerra civil en la prensa extremeña ya que, descontando los anuncios en recuerdo de Franco y José Antonio Primo de Rivera en noviembre de ese año, se han contabilizado sesenta y un contenidos (véase Cuadro 1) que incluyen noticias, editoriales, cartas al Director, anuncios, y de los que veintisiete corresponden al *Extremadura* y treinta y cuatro al *Hoy*. Ahora bien, esta cifra hemos de matizarla puesto que si de los treinta y cuatro contenidos del *Hoy* descontamos las ocho Cartas al Director y dos noticias relativas a la II República, nos restarían veinticuatro contenidos entre noticias, editoriales, artículos de opinión y anuncios.

Cuadro 1: Memoria de la guerra civil en periódicos *Hoy* y *Extremadura* (año 1976)

TIPO DE CONTENIDO	NÚMERO
Anuncio	9
Artículo de opinión	6
Carta al Director	8
Editorial	3
Noticia	35
TOTAL	61

Fuente: Periódicos *Hoy* y *Extremadura*. Elaboración propia.

Otro dato que llama la atención es que gran parte de los contenidos giran en torno a fechas que tuvieron relevancia durante la dictadura o recordando la muerte de Franco: 18 de julio, 1 de octubre, 20 de noviembre.

Las ocho Cartas del Director suponen el 13% de los contenidos y constatan el interés de una parte de la sociedad extremeña por la memoria de la guerra y la herencia del Caudillo. Ejemplo de esto último es la carta titulada "Ayer, no fue el día del Caudillo" (Diario *Hoy*, 3 de octubre de 1976), firmada por un centenar de personas en la que se lamentaban de que no se hubiese celebrado el día del Caudillo y el deterioro de su figura, cuando sostenían que "ya no importan su grandeza de espíritu, su amor a la Patria […] Importa, al parecer, más arrancar de la historia de España precisamente lo mejor de sus páginas contemporáneas", para a continuación cargar contra la oposición política rememorando el pasado cuando decían "Sí, ¡basta ya! de rendir culto a los criminales de Paracuellos", y acabar ensalzando la figura de Franco.

Otra multitudinaria Carta con hasta ciento cincuenta firmantes (Diario *Hoy*, 18 de noviembre de 1976), titulada "Convocatoria a la tradicional misa del 20

dejaban en casa o no la enseñaban) en la sede de la redacción de 'Hoy', en Badajoz", véase la página citada.

14
RODRÍGUEZ NÚÑEZ, T.: "Reseña biográfica de…" op. cit. pág. 36. Para unos apuntes sobre la historia del *Hoy* hasta 2008 puede verse el citado capítulo, pp. 12-63.

15
Cuenta Justino Sinova que este periódico llegó a comparar a Franco con Juana de Arco, citado en MORADIELLOS GARCÍA, E.: *Francisco Franco. Crónica de un caudillo casi olvidado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pág. 20, nota al pie número 11.

16
SELLERS DE PAZ, G.: *La prensa cacereña y su época (1810-1990)*, Salamanca, Institución Cultural El Brocense, 1991, pág. 256.

17
Para un estudio global de las operaciones militares en la región desde el golpe militar, véase CHAVES PALACIOS, J.: *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997; para el cierre de la Bolsa de La Serena véase HINOJOSA DURÁN, J.: "El hundimiento del frente extremeño en el verano de 1938", en *Guerra y Patrimonio en el frente extremeño. 70 aniversario del cierre de la "Bolsa de La Serena"*, Badajoz, CEDER La Serena, 2008, pp. 29-88.

18
Sobre la magnitud de la represión estos últimos años se ha avanzado bastante a través de monografías, pero aún se desconoce el alcance global de la represión franquista, la última cifra publicada por el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura era de 12.501 víctimas, véase Diario *Hoy* de 17 de diciembre de 2008. Sobre la represión en la provincia de Cáce-

de noviembre", emplazaba a "la tradicional misa de las seis y media de la mañana" en recuerdo de José Antonio y Franco.

2.1. El recuerdo del 18 de julio y la guerra civil del verano de 1936.

En 1976 se cumplían cuarenta años del golpe de estado y de importantes operaciones militares y episodios represivos en Extremadura y a la prensa regional trascendieron diferentes conmemoraciones relacionadas con algunos acontecimientos históricos como el propio golpe o la conquista de Mérida y Badajoz por las tropas rebeldes.

En julio de 1976 se conformaba el primer gobierno de Adolfo Suárez y en su primer mensaje al pueblo español de fecha seis de julio, ya dejaba claro su punto de vista con respecto al pasado cuando manifestaba que "pertenezco por edad, a una generación de españoles que ha vivido la paz. Pertenezco, por convicción y talante, a una mayoría de ciudadanos que desea hablar un lenguaje moderado, de concordia y conciliación"[23]. El dato es importante porque podemos contrastarlo con el discurso que apenas unos días después con motivo del 18 de julio y 14 de agosto de 1936, construirían los dos medios de comunicación extremeños.

El *Extremadura* publicó un Editorial el 18 de julio con el título de "XL aniversario de una fecha histórica" que comenzaba de la siguiente manera: "Hoy se celebra la conmemoración del XL aniversario del 18 de julio. Hoy precisamente hace cuarenta años que Francisco Franco y el pueblo se pusieron a escribir […] el libro de una parte interesantísima y trascendental en la Historia de España".

El Editorial, tras aclarar el concepto de fecha histórica, continuaba afirmando que "el 18 de julio es la expresión, la manifestación inicial de una ***voluntad histórica***: el proceso de los últimos lustros de la vida de nuestro pueblo es la realización, la ***ejecución***, de esa voluntad histórica" [cursivas en el original]. El editorialista decía que "sólo así puede entenderse lo que es el Movimiento del 18 de julio: expresión de aquella ***voluntad histórica***, [cursiva en el original] y dinámica que arranca de un día de julio de hoy hace cuarenta años. Cuarenta años de vida nacional, laboriosa, ordenada e ilusionada […] constituyen de hecho un periodo histórico lo suficientemente amplio para corroborar con abundancia la nueva ley y el arranque que hoy conmemoramos y seguiremos conmemorando en el futuro – cuando menos en el recuerdo- todos los españoles que somos conscientes de lo que significó aquella fecha, no inicio de una contienda civil, sino de un vasto proceso de transformación y desarrollo, que partiendo de cero, incluso de bajo cero, en órdenes socioeconómicas iba a elevarse a posiciones jamás entrevistas y siempre añoradas por nuestro pueblo".

El editorialista, después de comentar los propósitos del segundo gobierno de la Monarquía, considera que se abre una nueva etapa en la que "dos generaciones se han unido en el significado diáfano e irreversible de la fecha grande de una Nación que se encontró a si misma".

Como puede observarse, el Editorial hace una defensa encendida del legado franquista, obviando su legitimación de origen (una guerra entre hermanos) para enfatizar su legitimación de ejercicio; discurso, este último, cultivado por las autoridades franquistas desde los años sesenta.

Previamente, los días 17 y 18 de julio se habían insertado sendos anuncios en el *Extremadura* invitando a todos los cacereños a los actos que con motivo del XL aniversario del 18 de julio, y organizados por el Gobernador Civil y el Jefe

res véase CHAVES PALACIOS, J.: *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1995; para la provincia de Badajoz, entre los trabajos más recientes, contamos con obras como BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M.: *República y guerra civil en Monesterio*, Badajoz, Sociedad Extremeña de Historia, 2008; DOMINGUEZ NUÑEZ, M., et al.: *Tiempo perdido. La guerra civil en Almendral*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007; ESPINOSA MAESTRE, F.: *La columna de la muerte*, Barcelona, Crítica, 2003; GARCÍA PÉREZ, J. (coord.): *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos desafectos en la provincia de Badajoz durante al guerra civil*, Badajoz, Diputación Provincial, 2007; GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: *La represión en Badajoz durante la guerra civil*, Badajoz, Universitas, 2003; IBARRA BARROSO, C.: *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos. República y guerra 1931-1939*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2005; LAMA HERNÁNDEZ, J. M.: *La amargura de la memoria: República y guerra en Zafra (1931-1936*), Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004; LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.: *Cruz, Bandera y Caudillo. El Campo de Concentración de Castuera*, Badajoz, CEDER-La Serena, 2006; PILO ORTÍZ, F.: *La represión en Badajoz, (14-31 de agosto de 1936)*, Badajoz, el autor, 2002, RUBIO DÍAZ, M., Y GÓMEZ ZAFRA, S.: *Almendralejo (1930-1940),* Los Santos de Maimona, los Autores, 2008 (2ª edición, 1ª en 1987).

19
Véase al respecto HINOJOSA DURÁN, J.: "El hundimiento del frente extremeño…" op. cit. pág. 61.

20
Citado en SEOANE COUCEIRO, M. C., Y SÁIZ GARCÍA, M. D.: *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, pág. 294.

Provincial del Movimiento, tendrían lugar en la Santa Iglesia Concatedral, donde monseñor Llopis Ivorra oficiaría una misa solemne.

El 20 de julio se daba cuenta de los actos del día 18 en la ciudad de Cáceres en una noticia, acompañada de dos fotografías (una del prelado que ofició la misa y otra de las principales autoridades presentes en el acto), cuyo título era "El XL aniversario del 18 de julio, en Cáceres". Los actos conmemorativos se iniciaron con una "solemne función religiosa que fue oficiada por el prelado de la diócesis, moseñor Llopis Ivorra" en cuya homilía se refirió entre otras cosas "al martirio sufrido por numerosos obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, al defender su fe".

A la salida de la misa "las autoridades asistentes se desplazaron a la plaza del General Mola, donde rendía honores una compañía del Centro de Instrucción de Reclutas, con bandera y banda de música […] desfilando a continuación frente a las autoridades". Acabaron los actos con una recepción en el salón de honor del Ayuntamiento.

El detenimiento con el que se trata la noticia denota el interés por parte del periódico de que la sociedad cacereña conozca con cierto nivel de detalle la conmemoración del estallido de la guerra civil; y la alusión en la homilía a los mártires, remarca el carácter de una celebración de por sí intrínsecamente excluyente de la parte de la sociedad española que representaba a los vencidos de la guerra. El prelado cacereño, lejos de construir un discurso de concordia, subrayaba el martirio de religiosos[24] a manos de los republicanos.

Un tono diferente utilizó el diario *Hoy* para referirse al aniversario de la ocupación por parte de las tropas rebeldes de las ciudades de Mérida y Badajoz en agosto de 1936, y una diferente actitud tuvieron las autoridades políticas locales.

El día 11 de agosto se publicaba una breve reseña en el *Hoy* cuyo título era "Esta tarde, misa en recuerdo de todos los emeritenses caídos", acto religioso organizado por el Ayuntamiento cuyo más profundo valor era incluir a todos los caídos en la guerra y no sólo a los del bando vencedor.

Por su parte, el día 7 de agosto se había publicado una noticia en el *Hoy* con el siguiente titular "Por todos los caídos" haciendo alusión al cuarenta aniversario de la toma de Badajoz[25].

La noticia, que cubría varios acuerdos del Ayuntamiento, arrancaba con la primera moción de la Alcaldía, aprobada por unanimidad, donde se invitaba al pueblo de Badajoz y a las autoridades "a una simple misa organizada por el mismo en recuerdo de los caídos, 'de todos los caídos' [comillas en el original], sin distinciones" [subrayado nuestro].

A continuación, el periodista firmante de la noticia, José María Pagador, criticaba la celebración de la efeméride en años anteriores cuando decía "como se recordará, en años anteriores se celebraba un 'solemne' [comillas en el original] Te Deum, muy de acción de gracias pero no demasiado conciliador, por la persistencia de conceptos separadores. Felizmente estos conceptos parecen estar desapareciendo en la práctica, aunque lo importante, y esto es mucho más difícil, es que desaparezcan de las conciencias". [Subrayado nuestro].

Acaba la crónica de la moción municipal de la siguiente forma: "la iniciativa del Ayuntamiento supone un gran paso adelante a nivel local, y es digna de aplauso. Es algo, por otra parte, que debió hacerse hace tiempo".

21
SOTO CARMONA, A.: *¿Atado y bien atado?. Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pág. 20. Ferrán Gallego afirma que "el régimen español de los años setenta tenía los rasgos ideológicos e institucionales propios de un sistema de extrema derecha […]. Hacer del conjunto del franquismo un régimen de extrema derecha hasta el final incluye al reformismo, ya que éste siempre se presentó como una vía alternativa a la instauración de la democracia en España", véase GALLEGO, F.: "Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final de franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986), en *Ayer*, 71 (2008), pág. 178.

22
"Si bien el dictador murió en la cama, su dictadura murió en la calle y lo que le dio el golpe de gracia no fue la conjunción de unas personalidades –cuyo mérito en la negociación de ese final nadie discute- sino la intensa lucha de muchos cientos de miles de españoles de ambos sexos, especialmente trabajadores y estudiantes", véase SARTORIUS, N., Y SABIO, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975-junio de 1977*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, pág. 721.

23
SANCHEZ NAVARRO, A. J.: *La transición española en sus documentos*, Madrid, CEPC-BOE, 1998, pág. 288. Como sabemos, la coalición que posteriormente lideró Suarez, UCD, insistió en la moderación y la reconciliación, véase AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido*… op. cit. pág. 318.

24
Como sabemos, la Iglesia apoyó a los golpistas y revistió de Cruzada la guerra civil, para el papel de la misma en la guerra civil véase RAGUER SUÑER, H.: *La pólvora y el incienso.*

La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939), Barcelona, Península, 2001. Por otra parte, y como dice Paloma Aguilar, la Iglesia no se ha sentido concernida por su responsabilidad en la guerra y "ha desaprovechado numerosas oportunidades de pedir perdón por su activa implicación a favor de uno de los bandos en la guerra civil y por haber contribuido al sostenimiento de una dictadura sangrienta", véase AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: "Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del 'pacto de silencio'", en *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, págs. 292-293.

25
La ciudad de Badajoz fue tomada por las tropas de Yagüe el día 14 de agosto de 1936 y fue mundialmente conocida por la brutal represión ejercida por los rebeldes tras la ocupación; el primero que escribió sobre este episodio en Extremadura, recién pasada la transición política fue el historiador y escritor Justo Vila, véase al respecto VILA IZQUIERDO, J.: *La guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1983. Recientemente se ha reeditado el libro del periodista portugués Mario Neves que recoge la crónica de la ocupación de la ciudad por los rebeldes, NEVES, M.: *La matanza de Badajoz*, Mérida, ERE, (2ª edición), 2007.

26
El 26 de junio de 1976 se habían desplazado desde Sevilla Alfonso Guerra y Antonio García Duarte para constituir el PSOE y la UGT respectivamente, véase GONZÁLEZ BERMEJO, A.: Los primeros momentos. La restauración del PSOE en Extremadura tras la muerte de Franco, Badajoz, El autor, 2004, págs. 53-54. El propio Juan Carlos Rodríguez Ibarra se afilió entonces al PSOE, aunque, según cuenta en sus memorias políticas, ya colaboraba en el Partido en Sevilla desde 1973, véase RODRÍGUEZ IBARRA, J. C.: *Rompiendo cristales.*

Pero el acontecimiento más llamativo de aquel mes de agosto fue la inclusión en la página dos del Diario *Hoy* de 14 de agosto de 1976 de un anuncio del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores con motivo del cuarenta aniversario de la toma de la ciudad por las tropas de Yagüe (Figura 1). No sólo se dedicaba "un emocionado recuerdo a todos los militantes y simpatizantes socialistas que perdieron la vida por defender sus ideales" sino que también hacían un "llamamiento a todos los pacenses para que, olvidando odios pasados, contribuyan, dentro de un clima de reconciliación, a la construcción de una Sociedad más justa y más humana".

Figura 1. Anuncio PSOE Y UGT. Diario *Hoy*, 14 de agosto de 1976 (página 2).

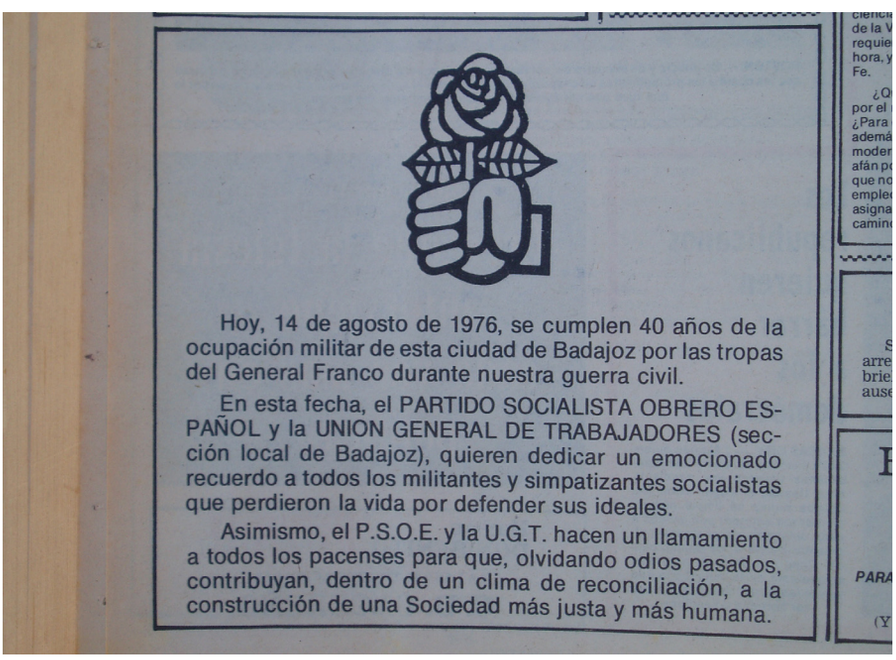
Hoy, 14 de agosto de 1976, se cumplen 40 años de la ocupación militar de esta ciudad de Badajoz por las tropas del General Franco durante nuestra guerra civil.

En esta fecha, el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL y la UNION GENERAL DE TRABAJADORES (sección local de Badajoz), quieren dedicar un emocionado recuerdo a todos los militantes y simpatizantes socialistas que perdieron la vida por defender sus ideales.

Asimismo, el P.S.O.E. y la U.G.T. hacen un llamamiento a todos los pacenses para que, olvidando odios pasados, contribuyan, dentro de un clima de reconciliación, a la construcción de una Sociedad más justa y más humana.

Por vez primera, aquel año hacía acto de presencia una manifestación de la memoria de los vencidos en la guerra, a través de un anuncio insertado en un periódico de carácter conservador por un partido aún no legalizado. De hecho, hacía apenas mes y medio que se habían constituido el PSOE y la UGT a nivel provincial[26].

Este anuncio en el *Hoy* motivó la indignada respuesta de un colaborador del *Extremadura*, Benedicto Martín, en el espacio "Puntos de vista, criterios, comentarios…" que el periódico reservaba para los artículos de opinión. Benedicto Martín en un artículo titulado "El destape marxista" dedicaba los dos últimos párrafos al citado anuncio. El articulista apelaba a la necesidad de no olvidar, ya que, "el olvidar en política es una traición. Y en nuestro caso la máxima traición ya que sería olvidar el sacrificio de héroes, mártires y santos" y por ello, consideraba que causaba "tristeza, cuando no indignación, el anuncio aparecido en el *Hoy* de Badajoz el día 14, del PSOE y de la UGT", para posteriormente decir que "yo les remitiría a recordar que más de media provincia de Badajoz, tuvo que sufrir durante más de tres años (sic), el martirio del marxismo, protagonizado por el Partido Socialista, que tantos mártires hizo de dignísimos patriotas extremeños que fueron fusilados ('paseados', en el argot de la época), por declararse católicos".

Treinta años de vida política, Barcelona, Planeta, 2008, pág. 62.

27
Cifraba bastante alejada de las publicadas en el periódico de provincias El Progreso de Lugo el 22 de noviembre de 1975, en cuyo número formado por diecinueve páginas "se llegan a encontrar, en total, más de cincuenta esquelas, todas firmadas por diversas localidades de la provincia", véase REMESEIRO FERNÁNDEZ, A.: "La muerte de Franco en la prensa de provincias", en *Comunicaciones de las VI Jornadas de Castilla La Mancha de investigación de Archivos*, 2003, pág. 11.

28
Véase Diario Hoy, 20/11/1976.

29
Sobre esto apunta Josefina Cuesta que en el primer aniversario "la atención informativa se centró más sobre la obra que sobre el dictador", véase CUESTA BUSTILLO, J.: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España, siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pág. 350.

Como puede observarse, el artículo es una encendida diatriba que, desde un medio de comunicación, nada contribuía a la reconciliación con los vencidos en la guerra civil.

Hemos comparado en el Cuadro 2 el tratamiento que se dio a los textos más relevantes analizados en este apartado, la conmemoración del 18 de julio en Cáceres y el recuerdo de los socialistas muertos el 14 de agosto en Badajoz. Aunque los contenidos están en diferentes cabeceras, nos aproxima a la cabida que tenían en la prensa regional de la época las memorias de la guerra.

Dejar constancia de cuestiones como el número de página donde están la noticia y el anuncio (la página impar de un periódico es la página noble), si se ubican en el Centro de Impacto Visual (centro y parte superior izquierda de la página) o si acompañan fotografías, ayudan en esta tarea de calibrar la importancia que un medio de comunicación concede a determinadas noticias.

Cuadro 2: Ubicación en los periódicos de noticia XL aniversario 18 julio y de anuncio 14 de agosto.

	MEDIO	GÉNERO	PÁGINA	CENTRO IMPACTO VISUAL	ACOMPAÑA FOTOGRAFÍA (NÚMERO)
XL aniversario del 18 de Julio	Extremadura	Noticia	Impar	Si	Si (2)
Hoy, 14 de agosto de 1976	Hoy	Anuncio	Par	No	No

Fuente: periódicos *Extremadura* y *Hoy*. Elaboración propia.

2.1. En el aniversario de la muerte de Franco.

Cuando se cumplió el primer aniversario de la muerte de Franco la prensa extremeña se inundó de referencias al mismo, por ejemplo, esquelas se publicaron más de una decena[27] entre el dieciocho y el veinte de noviembre, algunas ocupando una página completa.

El *Hoy* dedicó un Editorial[28] al aniversario con el título "Franco pertenece ya a la historia" en el que primeramente se aplaudió su legado[29] cuando se afirmaba que "ganó una guerra iniciada en condiciones desesperadas, nos libró de la Segunda Guerra Mundial en circunstancias junto a las cuales palidece incluso su hazaña anterior, sostuvo impávido el cerco internacional hasta que nos reincorporamos al concierto de las naciones y, con los avances logrados durante su mandato en los dos campos decisivos de la pobreza y del analfabetismo ha hecho de nuestra sociedad una sociedad nueva".

Posteriormente, denunciaba que la transición no se iniciara antes:

Nadie puede dudar de que, si se hubiera iniciado hace años, en las circunstancias incomparablemente más propicias del desarrollo económico de los sesenta, la transición habría podido ser mucho más suave, y sin los graves problemas, no sólo políticos, que hoy ensombrecen el porvenir. La demora en dar los pasos necesarios, su lentitud, las frecuentes detenciones y los retrocesos, fueron equivocaciones que nosotros denunciamos sin tregua, especialmente durante los últimos y decisivos años del Régimen. Pero al menos, las previsiones de Franco para su sucesión en la Jefatura del Estado fueron acertadas para asegurar la transición en la cúspide sin quebranto.

Por último aludía al nuevo marco de relaciones políticas que se inauguraba con la Ley para la Reforma Política y finalizaba considerando la memoria de Franco como patrimonio de todos los españoles "porque de él recibieron beneficio en determinados campos hasta sus más encarnizados oponentes".

Como hemos visto, el Editorial tras ensalzar la herencia franquista, incidía en la transición aunque más como un proceso que se estaba consumando que como una nueva etapa que se iniciaba.

El *Extremadura* no dedicó ningún Editorial al aniversario pero sí que había destinado uno a Franco cuando se cumplían cuarenta años de su *exaltación* a la Jefatura del Estado el 1 de octubre de 1936, y también lo situaba ya en la historia[30] cuando afirmaba que "el hombre que dirigió los destinos de España durante casi ocho lustros pertenece ya al reino de la historia".

También se enalteció su figura:

> Su talla de estadista de dimensión universal está por encima de la polémica a nivel de grupos. Pertenece ya, como los grandes hitos de la nación, al gran patrimonio público.

Y se recurrió al pasado como ejemplo:

> la historia no se puede mover. La historia es una permanente lección para aprender de sus éxitos, obtener consecuencias de los fracasos e intentar solidariamente no repetir lo negativo de sus pasos,

para volver a subrayar los logros de Franco y la, a su modo de ver, comunión entre el régimen y la sociedad cuando sostenía que:

> gobernó [Franco] como lo exigía el propio país. Una nación postrada, partida en dos por los efectos de una guerra inevitable […] Sería absurdo decir que en esa tarea la opinión pública no acompañó las tareas de Gobierno. Cuarenta años de mandato no se consiguen, ni se consigue situar al país en los primeros lugares por su desarrollo industrial, ni mágicamente ni a impulsos de represión.

En el *Extremadura* se dio también cabida a un llamamiento que hacía la Confederación de Hermandades y asociaciones de excombatientes de España[31] conmemorando el primer aniversario de la muerte de Franco[32]. Este texto, firmado por el Presidente de la Junta Provincial, era una invitación a un acto "convocando a los españoles a dar testimonio de fe en la Patria y en el porvenir de España", añadiendo que en "esta capital [Cáceres] se celebrará una misa por Francisco Franco y por todos los Caídos de España, a las seis de la tarde del día veinte del corriente mes".

Días antes, el 11 de noviembre, el *Extremadura* se había hecho eco de la constitución en Cáceres de la junta provincial de la Confederación Nacional de Excombatientes de España que acordó adherirse a la convocatoria hecha por la Junta Nacional para manifestarse en la Plaza de Oriente el veinte de noviembre y se especificaba que el llamamiento del veinte de noviembre en Cáceres, para quienes no pudiesen ir a la Plaza de Oriente, tenía un triple objetivo:

> a) De recuerdo para el hombre que ofreció su vida al servicio de España y que hoy es objeto de olvidos, ingratitudes, traiciones y difamaciones.
> b) De afirmación nacional, de afirmación de España frente a los separatismos, frente a las luchas de clases, frente a la pugna de los partidos políticos, frente a las sonrojantes y públicas interferencias extranjeras en nuestra soberanía, frente a la destrucción del Estado del 18 de julio […].
> c) De ratificación pública en el deber de todos y cada uno de los buenos españoles;

30
"Un hombre en la historia", Periódico Extremadura, 3/10/1976.

31
Para un rápido recorrido por los orígenes y trayectoria de las Hermandades de ex combatientes véase RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia, Salamanca*, CSIC, 1994, pág. 101 y ss.

32
Extremadura, 17 de noviembre de 1976.

en el compromiso de ser fieles a la herencia de Francisco Franco, aunque se nos incite permanentemente a no serlo.

Por último, acaba la extensa noticia, con una apelación "a todas las familias españolas, célula primaria de la sociedad, unidad básica, sobre la que hoy pesan graves amenazas y responsabilidades, que ese día [el 20 de noviembre], en señal de luto y recuerdo por la muerte de Francisco Franco, dispongan colgaduras en sus balcones y ventanas, con lazos negros, y a todos los españoles en general que acudan a las misas que en su sufragio se celebren y que guarden durante las veinticuatro horas del día 20 de este mes, una compostura de respeto por la memoria de uno de los más grandes españoles de todos los tiempos".

Por su parte, en el *Hoy* de 18 de noviembre se insertaba un anuncio de la Confederación Nacional de Combatientes (junto a otros de parecido tenor en la misma página y la contigua) en memoria de Franco cuyo contenido era el siguiente:

¡¡EXTREMEÑOS!!
Cuando la memoria de FRANCISCO FRANCO se menosprecia o se ultraja sin réplica alguna, te invitamos a que proclames pacíficamente tu gratitud a quien fue nuestro glorioso Caudillo.
Ven con nosotros el día 20 de noviembre a la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.

El mismo 20 de noviembre el *Extremadura* publicaba varios artículos ("Franco es ya historia" que ocupaba una página completa; "Irrepetible Franquismo" o "Un estadista y una época", que figuraba en portada) que constituían un panegírico de la figura de Franco. A modo de ejemplo, en el texto del artículo de portada citado se decía lo siguiente: "La faceta militar de Franco es suficiente para otorgarle un puesto de primer orden en la historia patria.[…] Como estadista supo ser práctico y consecuente. Dueño de un fabuloso poder personal no lo perdió jamás".

Recapitulando, podemos afirmar que durante varios días de noviembre de 1976 la prensa extremeña tuvo muy presente el aniversario de la muerte del dictador; no obstante, entre loas y llamadas a preservar su herencia, el *Hoy* en su editorial del 20 de noviembre, miraba más al futuro que al pasado.

Conclusiones

En 1976 el panorama político nacional aún no estaba despejado, particularmente durante el primer semestre hasta la destitución de Arias Navarro como Presidente del Gobierno, y se desconocía el rumbo que adoptaría el proceso de transición que se abrió con la muerte de Franco en noviembre de 1975.

En Extremadura, la memoria de la guerra civil no estuvo muy presente en la prensa regional estudiada, pero cuando se manifestó, a raíz del recuerdo de acontecimientos concretos, tuvo en muchos casos un carácter muy militante.

Por otra parte, esa memoria evocó diferentes episodios del conflicto bélico en función de la dispar evolución de los acontecimientos en una provincia y otra: si en Cáceres se recordaba el golpe de estado del 18 de julio de 1936 (fecha en la que prácticamente toda la provincia pasó a manos de los golpistas), en las ciudades de Badajoz y Mérida se traían al presente las tomas de ambas ciudades los días 11 y 14 de agosto respectivamente, fechas muy significadas tanto para los vencedores como para los vencidos.

Aunque los dos periódicos tenían un perfil ideológico conservador en el *Hoy* se comenzaba a vislumbrar un discurso integrador de las dos memorias, dando cabida al recuerdo de unos vencidos que llevaban postergados varias décadas. El *Extremadura*, en cambio, reflejaba, simultáneamente, discursos excluyentes de los vencidos y reivindicadores de la herencia franquista.

Por otro lado, hemos de constatar el madrugador homenaje que el socialismo pacense hacía a las víctimas de la represión franquista de agosto de 1936, comenzando a perfilar[33] una muy moderada (inequívocamente conciliador el texto del anuncio del 14 de agosto) pero firme actitud en cuanto al tratamiento del recuerdo de la guerra en la transición política en Extremadura.

En definitiva, cuando la sociedad extremeña se adentraba en el proceso de transición política en diciembre de 1976 a través del referéndum de la Ley para la Reforma Política, la memoria de los vencedores de la guerra civil continuaba siendo absolutamente hegemónica en los dos diarios que se publicaban en ese momento en la región.

33
Una primera aproximación a la actitud de los partidos políticos extremeños durante la Transición con respecto al legado memorial en LEÓN CÁCERES, G.: "La memoria de la guerra civil en la Transición Política a través de la prensa regional: la provincia de Badajoz", en *Memorias Históricas de España (siglo XX)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2007, págs. 167-169.

COMUNICACIÓN 12 / SESIÓN 6

JUAN XXIII Y LA REVISTA **EL CIERVO** UNA VENTANA ABIERTA AL CATOLICISMO RENOVADOR.

María José Martínez González

El 9 de octubre de 1958 moría en Castelgandolfo el Papa Pío XII. Se ponía fin así a un largo pontificado que había quedado profundamente marcado por las heridas de una guerra que había trascendido a Europa. Poco tiempo después, el colegio cardenalicio era convocado a participar en el cónclave que designaría al nuevo sucesor de san Pedro; así, el 25 de octubre daba comienzo el proceso de elección del Sumo Pontífice de la Iglesia católica. Cuando el 28 de aquel mismo mes la fumata blanca indicaba la elección del nuevo Papa, fueron pocos los que presagiaron que el elegido sería Ángelo Giuseppe Roncalli: un cardenal anciano y de aspecto apacible, que tomó el nombre de Juan XXIII.

El Papa Roncalli había nacido el 25 de noviembre de 1881 en Sotto il Monte (Bérgamo, Italia), en el seno de una modesta familia de campesinos[1]. Recibió la ordenación sacerdotal en 1904 y poco tiempo después fue nombrado secretario del obispo de su diócesis, Giacomo María Radini Tedeschi. A lo largo de su carrera eclesiástica ocupó diferentes cargos diplomáticos. Fue visitador apostólico en Bulgaria y posteriormente delegado apostólico en Turquía y Grecia, hasta que fue nombrado nuncio de Su Santidad en París ya a finales de 1944. Aquella embajada en la capital francesa ratificó el carácter dialogante y conciliador que Roncalli había manifestado con anterioridad en los países del Este de Europa[2]. Permaneció en París hasta que en enero de 1953 fue nombrado patriarca de Venecia; precisamente, tres días antes, el 12 de enero, había sido elevado al cardenalato.

La elección del cardenal Roncalli como cabeza de la Iglesia católica provocó no pocas sorpresas. Sorprendió su talante abierto y cercano –él mismo se consideraba más bien un pastor que un teólogo– que contrastaba con la imagen del difunto Pío XII, al que, por lo general, se le tenía por un hombre serio. Por otro lado, la avanzada edad del Pontífice llevaba a pensar que el pontificado que se iniciaba sería de transición, haciendo de puente entre un pontificado extenso –como lo había sido el de su predecesor– y el de su futuro sucesor[3].

Sin embargo, estas primeras impresiones se abandonaron al poco tiempo de la elección, pues Juan XXIII, que actuaba con decisión, daba muestras de tener una clara idea tanto de su misión como Vicario de Cristo como del papel determinante que debería desempeñar en ese preciso momento de la historia de la Iglesia:

1
Para una síntesis biográfica de Juan XXIII cf. TINEO, P.: «Juan XXIII y el despertar de una nueva época», en *Anuario de historia de la Iglesia*, 6 (1997), pp. 127-154. Para obras carácter general y de mayor extensión cf. ALBERIGO, G.: *Giovanni XXIII, transizione del Papato e della Chiesa*, Roma, Borla, 1988; ALBERIGO, G.: *Jean XXIII devant l'histoire*, París, Seuil, 1989; BRANCA, V.: *Angelo Giuseppe Roncalli: dal Patriarcato di Venezia alla Cattedra di san Pietro*, Firenze, Olschki, 1984; FABRETTI, N.: *Papa Giovanni*, Roma, 1966; LABOA GALLEGO, J.M.: «Juan XXIII. Terremoto en la Iglesia», en *La Aventura de la historia*, 120 (2008), pp. 24-29 y TINEO, P.: «Juan XXIII (1958-1963)» en *Cien años de pontificado romano*, Pamplona, EUNSA, 2006.

2
En los países del Este de Europa entró en contacto con la difícil convivencia entre cristianos católicos y ortodoxos en países cuya mayoría cristiana no era la católica. Por otro lado, en París llevó a cabo un importante papel de mediador entre De Gaulle y una treintena de obispos, a los que se acusaba de haber secundado al régimen de Vichy durante la guerra, al conseguir evitar treinta de las treinta y tres dimisiones episcopales que exigía el Gobierno francés. Por otro lado, en el terreno religioso, Roncalli conoció de primera mano el conflicto de los sacerdotes obreros y de la Misión de París. Este hecho permitió que el futuro Pontífice conociera de primera mano una realidad que poco a poco iba a cobrar fuerza en el seno de la Iglesia: una "mística del proletariado" que planteaba una fuerte crítica a la Iglesia desde su propio seno. Cf. TINEO, P.: «Juan XXIII y el despertar de una nueva época», pp. 128-129.

3
Cf. LABOA GALLEGO, J. M.: «Juan XXIII. Terremoto en la Iglesia», p. 92.

> Con un poco de temblor por la emoción –señalaba en la mañana del 25 de enero de 1959–, pero al mismo tiempo con una humilde resolución en nuestra determinación, pronunciamos delante de vosotros el nombre de la doble celebración que nos proponemos: un sínodo diocesano para Roma y un concilio ecuménico para la Iglesia universal[4].

Con estas palabras manifestaba su deseo de poner en marcha una iniciativa atrevida, de hecho, estaba poniendo en marcha un acontecimiento eclesial que marcaría un antes y un después en la vida de la Iglesia; una realidad de la que el Pontífice era verdaderamente consciente.

A esta gran iniciativa, que entraba en sintonía con la tradición de la Iglesia[5], le siguieron otras de menor envergadura, pero igualmente de gran calado. Tan sólo dos meses después de su elección procedió a la creación de nuevos cardenales, un hecho que se repitió en numerosas ocasiones y que hizo aumentar de cincuenta y dos a ochenta y siete el número de purpurados[6]. Además, como novedad, entre los designados se encontraban personalidades no europeas y también miembros de órdenes religiosas, las cuales apenas se encontraban representadas entre los cardenales.

En esta misma línea, Juan XXIII desplegó una importante actividad magisterial. Prueba de esto son las numerosas encíclicas que publicó a lo largo de su pontificado, entre las cuales destacan la *Mater et Magistra*, publicada mayo de 1961, y la *Pacem in terris*, que vio la luz pocos meses antes del fallecimiento del sucesor de Pedro en 1963, y a las que se volverá más adelante en este trabajo.

Estas medidas –la ampliación y universalización del colegio cardenalicio, la promulgación de nuevas encíclicas y la convocatoria del concilio– se establecían con el deseo de paliar necesidades que estaban surgiendo en la vida de la Iglesia y también en la sociedad universal. A saber, en un mundo que comenzaba a despertar de los desastres provocados por la guerra mundial, la sombra de una inminente guerra presidía las relaciones entre naciones y la vida de los ciudadanos. De igual manera, el bienestar económico y social que comenzaba a asentarse entre los sectores medios de la sociedad tenía como contrapartida la creación de grandes desigualdades e injusticias sociales a las que se debía hacer frente con urgencia. Así lo veían muchos católicos, con el Papa a la cabeza.

A su vez, la Iglesia no podía permanecer ajena a la oleada de cambios sociales y religiosos que se venían sucediendo con gran velocidad desde principios de siglo. Era necesario –así lo entendió Juan XXIII– que la Iglesia se pusiera al día, es decir, que dejara atrás soluciones temporales acordes a tiempos pasados, y que buscara formas nuevas de explicar y proponer la verdad de la fe en concordancia con los tiempos modernos. De ahí que Juan XXIII llamara a la Iglesia universal un *aggiornamento*.

Efectivamente, esta necesidad de puesta al día del catolicismo venía observándose en diferentes grupos de cristianos, que desde algunos años antes de la celebración del concilio hablaban de renovación[7]. Precisamente, este marco de reforma surgía a principios de los años cincuenta la revista *El Ciervo*.

En el clima de apertura que Joaquín Ruiz Giménez difundía desde su nuevo cargo de Ministro de Educación, un grupo de jóvenes catalanes ponían en marcha una nueva revista[8]. Lorenzo, Juan y Joaquín Gomis, junto con Francisco Condomines, Francisco Salvá Miquel y José María Barjau –quienes finalmente llevaron las riendas de la publicación[9]– estaban convencidos de que el catoli-

4
Ecclesia 926 (1959), pp. 425-426.

5
Cf. ALBERIGO, G.: *Breve historia del Concilio Vaticano II (1959-1965). En busca de la renovación del cristianismo*, Salamanca, Sígueme, 2005 pp. 19-24 y ALBERIGO, G.: «El anuncio del concilio. De la seguridad del baluarte a la fascinación de la búsqueda» en *Historia del Concilio Vaticano II. I. El catolicismo hacia una nueva era. El anuncio y la preparación (enero 1959-septiembre 1962)*. Salamanca, Sígueme, 1999, pp. 18-31.

6
Cf. TINEO, P.: «Juan XXIII y el despertar de una nueva época», p. 135.

7
Entre estas iniciativas destacan la Nouvelle Theologie y la experiencia de los curas obreros en Francia y en España las Conversaciones Católicas de Intelectuales de San Sebastián y las Conversaciones de Intelectuales de Gredos.

8
Sobre los orígenes de la revista cf. GOMIS, J.: «Historia de una fundación» en La Revista "El Ciervo". *Historia y teoría de cuarenta años*, Barcelona, Península, 1992; MASOLIVER, A.: «Pequeña antología de los primeros pasos» en *La revista "El Ciervo". Historia y teoría de cuarenta años*, Barcelona, Península, 1992, pp. 39-56.

9
Inicialmente, la revista surgió al amparo de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas, y entre los redactores se encontraban algunas personas afines a la asociación, como Claudio Colomer. Sin embargo, estos jóvenes quisieron pronto tomar su propio rumbo, de ahí que de los primeros miembros permanecieran en la revista los hermanos Gomis, José María Barjau, Francisco Condomines y Francisco Salvá Miquel. Cf.

cismo que se vivía en aquella España franquista de mediados de siglo se había desdibujado e incluso falseado[10]. Desde la revista buscaban abandonar los planteamientos de una cultura católica aburguesada y conformista[11]. Era necesario volver a las fuentes del verdadero ser católico, y para ello proponían que se llevara a cabo un profundo examen de conciencia del catolicismo español, una autocrítica desde dentro, una crítica a los católicos españoles realizada por los propios fieles[12].

Señalaban que era necesario que la fe se despojara del afán de poder y buscara acercarse a los pobres y se centrara en el problema social, pues ése era el verdadero mensaje del Evangelio: ayudar al necesitado. Además entendían que la Escritura mostraba un cristianismo encarnado, hecho vida, y, por tanto, alejado de todo lo que significara quietismo y conservación. De forma progresiva, a lo largo del proceso de autocrítica, los redactores y miembros de la revista comenzaron a comprender que en el régimen franquista no cabía la evolución en este sentido, sino que más bien rechazaba toda renovación. Por otro lado, observaban también que la solución al problema de la justicia social y de la igualdad entre todos los hombres –cuestión que consideraban de radical importancia para un católico– pasaba por la democratización del país y de las estructuras sociales, algo que el régimen no estaba dispuesto a considerar.

A pesar de que los hombres de *El Ciervo* –a los que pronto se sumaría la primera mujer, Rosario Bofill– planteaban una autocrítica del catolicismo español, su mirada se orientaba también a los acontecimientos de la vida de la Iglesia universal[13]. Entre ellos, no podía ser de otra manera, la elección de un nuevo Papa.

Juan XXIII

Así, en el número de noviembre de 1958 la revista daba noticia del *habemus papam!*[14] La elección del Pontífice fue recibida con gran emoción y «con humana alegría»[15], tal y como era de esperar en una revista abiertamente católica como *El Ciervo*. Ciertamente, esta reacción se debía, por un lado, al de la elección en sí y, por otro, a que el elegido fuera el cardenal Roncalli. Desde el primer momento hicieron notar cómo buscaba imprimir su propio carácter en el ejercicio del papado, especialmente en aquellas cuestiones en las que rompían con tradiciones que consideraban anticuadas y, sobre todo, propias de una mentalidad que dividía la Iglesia entre la clase jerárquica –que ostenta el poder– y el pueblo. El hecho de que Juan XXIII rompiera con fórmulas de tratamiento[16] o que señalara en su lema oficial que Dios respeta la libertad[17] ofrecía a *El Ciervo* una nueva oportunidad para hablar con claridad en un régimen como el de Franco. Era la cabeza de la Iglesia católica la que hablaba de libertad y de acercamiento al pueblo, y las autoridades franquistas poco podían hacer ante aquel al que juraban fidelidad. De esta manera, paulatinamente, la voz de un anciano Pontífice serviría a los artífices de la revista como altavoz de unos planteamientos intelectuales cada vez más opuestos al régimen, tanto en lo político como en lo religiosos y lo social.

La encíclica *Mater et Magistra*

Por este motivo resulta comprensible la buena acogida que tuvo la publicación de la encíclica *Mater et Magistra*. A partir del número 98 *El Ciervo* le reservaría buena parte de sus artículos. Uno de los primeros en referirse a ella fue

GOMIS, J.: «Historia de una fundación», p. 20.

10
Para una síntesis de lo que fue la revista desde sus orígenes hasta la década de los noventa, de sus propósitos y del mensaje que deseaban transmitir a la sociedad cf. GONZÁLEZ CASANOVA, J.A.: *La revista "El Ciervo". Historia y teoría de cuarenta años*, Barcelona, Península, 1992. Se trata, hasta el momento, de la única monografía publicada sobre la revista. Para los párrafos siguientes se seguirá en gran parte esta obra.

11
«Las astas del ciervo», *El Ciervo* 1 (VI-1951), p. 1 Una clara muestra de la crítica que realizaban al "catolicismo burgués y fariseo" se puede observar en la serie de artículos que José Ignacio Montobbio, bajo el pseudónimo Ángel Fontanet, publicó a lo largo de 1954. En ellos se señalaba que la actitud del catolicismo español que se debía desterrar era la misma que la del hijo fiel de la parábola evangélica del hijo pródigo: clasismo, envidia, primacía de la apariencia y las formas, inmovilismo, entre otros. Los títulos de los artículos dan ilustran acerca del contenido: «Vanidad de conciencia», *EC* 22 (II-1954), p. 4; «Primores de perfección», *EC* 24 (IV-1954), p. 4; «Quietismo burgués», *EC* 25 (V-1954), p. 4; «Terror de Dios», *EC* 23 (III-1954), pp. 4-5; «El mito de los sexual», *EC* 26 (VI-1954), p. 4; «La verdad falsificada», *EC* 28 (IX/X-1954), pp. 4-5; «Conceptismo anacrónico», *EC* 29 (XI-1954), pp. 4-5; «Misantropía y suspicacia», *EC* 30 (XII-1954), pp. 4-5; «Pedagogía de Amor», *EC* 32 (II-1955), p. 4.

12
Sobre el movimiento de autocrítica cf. GARCÍA ESCUDERO, J.M.: «"El Ciervo" en el panorama religioso y social de España» en *La revista "El Ciervo". Historia y teoría de cuarenta años*, Barcelona, Península, 1992, pp. 85-88; GARCÍA ESCUDERO, J.M.: *His-*

toria política de las dos Españas, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 1931-1933; MONTERO, F.: «Autocríticas del nacionalcatolicismo en los años cincuenta» en *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 139-162.

13
En este sentido, resulta significativo que numerosas secciones de *El Ciervo* –como "Datos", "*El Ciervo* en Italia", "*El Ciervo* en Inglaterra", "*El Ciervo* en Italia", "Ha pasado un mes", "Crónica de la Iglesia" entre otras–, se centraban en noticias sobre cristianos de diferentes zonas del planeta.

14
MONTOBBIO JOVER, J. M., «¡Tenemos papa!», *EC* 69 (XI-1958), p. 1. Juan Manuel Montobbio fue el encargado de cubrir el desarrollo del cónclave desde Roma.

15
«Este número es un tejido», *EC* 69 (XI-1958), p. 1.

16
GOMIS, J., «Diario de 1958», *EC* 70 (XII-1958), p. 3.

17
GOMIS, L., «Novedades y libertad», *EC* 71 (I-1959), p. 1.

18
GOMIS, J., «Diario de 1961», *EC* 99 (XI-1961), p. 3.

19
Un año después de la publicación de la encíclica José María Díez Alegría incidía de nuevo en esta idea de persona como centro y fundamento de todo orden social. Cf. DÍEZ ALEGRÍA, J. M., «Primer aniversario de la *Mater et Magistra*», *EC* 107 (VIII/IX-1962), p. 7.

Juan Gomis. Incidía especialmente en la «exigencia [...] de la reforma estructural de la empresa»[18] para que la sociedad fuera verdaderamente justa, y apuntaba que el texto pontificio establecía que ésta debía establecerse de manera que el trabajador participara activamente de sus beneficios y de su gestión.

Efectivamente, desde antes de la publicación de la encíclica, *El Ciervo* venía hablando de la necesidad de establecer una reforma de las estructuras económico-sociales que se fundamentara en la persona como centro de la vida social[19]. Por su parte, Juan XXIII, en concomitancia con sus predecesores, articulaba la doctrina social de la Iglesia sobre los fundamentos de la caridad, el bien común y la persona como centro de la sociedad. Señalaba que toda acción, estatal o privada, debía preservar el bien de la persona a través de la búsqueda del bien común. De esta manera, toda iniciativa privada debía erigirse con un propósito social, es decir, con el deseo de realizar el bien común[20]. *El Ciervo* recogía esta idea e incidía en que el centro de la vida social era la persona. Este planteamiento le llevaba a hablar de la preponderancia de la iniciativa personal en el campo económico-social. Aunque en la encíclica se hablara indistintamente de iniciativa personal e iniciativa privada, en la publicación se decantaban por la primera; sus motivos tenían.

El término iniciativa privada recordaba demasiado al sistema capitalista –al que consideraban esencialmente injusto y por tanto totalmente anticristiano–, cuyo objetivo era generar cada vez mayor riqueza siempre en beneficio del propio capitalista. En esta dinámica, la clase trabajadora no era más que una mera pieza del engranaje económico[21].

En relación con este último punto, Juan Gomis volvía a afirmar la necesidad de que el obrero participara en la vida de la empresa, que tuviera voz y que fuera alguien dentro de ella[22]. Añadía que era necesario llevar a cabo una «reforma de la estructura de la empresa» para poder ir «por el camino de la justicia»[23], lo cual equivaldría a la desaparición de clases sociales y al establecimiento de la igualdad efectiva entre todos los hombres[24].

Además, se proponía la cooperativa como modelos de empresa comprometida con la justicia. Ramón Maldúa, uno de los asiduos colaboradores de la revista, recogía la iniciativa surgida en Zúñiga. En esta pequeña localidad del norte de España los vecinos, movidos por inquietudes sociales y religiosas, habían establecido una pequeña cooperativa para desarrollar un programa de colectivización de la tierra[25]. En números posteriores se señalaba que «sería admirable lograr que España y el mundo entero aprendiera a vivir con un espíritu religioso profundo, que empujara a la sociedad a organizarse comunitariamente»[26].

Esta lectura de la encíclica denota una interpretación de la doctrina de Juan XXIII desde la óptica de un pensamiento que trataba de compatibilizar socialismo y cristianismo.

> El hecho en sí lo encuentro normal –señalaba un lector de la revista–, tratándose de hombres jóvenes militantes en las filas de intelectuales católicos españoles; ya que tanto el clero como los seglares inquietos de nuestra generación (tengo 37 años) simpatizan, generalmente, con un socialismo democrático y cristiano y sienten una aversión cerval por los sistemas capitalistas[27].

Ciertamente esta idea, que los redactores de la revista por sí mismos no podían manifestar quizá con tanta claridad, se iba haciendo evidente a través de frases sutiles o pequeños comentarios aparentemente sin importancia. En este sentido se recogían en breves notas las palabras de líderes africanos que

señalaban que la encíclica «se sitúa […] en el campo en el que precisamente buscamos nuestra vía africana hacia el socialismo»[28]. De esta manera los hombres de *El Ciervo* –especialmente Juan Gomis, Enrique Ferrán y Alfonso Carlos Comín– planteaban que de la vía de acción del católico era el socialismo: así parecía indicarlo esta encíclica de Juan XXIII.

Por otro lado, a Lorenzo Gomis la encíclica parecía sugerirle también cuestiones de otro orden. En una carta abierta a los lectores señalaba los puntos que consideraba más importantes. A su juicio eran dos:

> el primero es el de la iniciativa personal, con su complemento de responsabilidad; el otro es el de la asociatividad [*sic*], con su consecuencia de socialización. Iniciativa personal y tendencia a asociarse[29].

Incidía de nuevo en que el centro y raíz de la vida económica y social era la persona, y demandaba para ella la libertad de acción –sin la cual no podría darse la iniciativa personal– y el derecho a la propiedad por parte de todos los ciudadanos, empresarios o no. Gomis, alentado por las enseñanzas de Juan XXIII, estaba pidiendo libertad en un régimen que precisamente se caracterizaba por ofrecerla de forma muy limitada. Y concretaba, todavía más, que tal libertad debía manifestarse en la posibilidad de crear asociaciones:

> la misma iniciativa personal desemboca en la tendencia a asociarse. La socialización es un fruto natural de esta tendencia, porque hay objetivos que el hombre alcanza mejor cuando se asocia[30].

Sin poder expresarlo de forma explícita, Lorenzo Gomis estaba señalando que el catolicismo presuponía espacios de libertad, en los que el hombre –la persona– pudieran desarrollarse plenamente. Y dentro de ese marco, las asociaciones –ya fueran sindicatos o partidos políticos– eran un derecho.

La encíclica *Pacem in terris*

La encíclica ***Pacem in terris*** vio la luz el 11 de abril de 1963, y fue la primera en ser publicada de forma íntegra en la revista, en parte como homenaje a la figura del papa Juan, que acababa de fallecer. En ella Juan XXIII abordaba la cuestión de los derechos y deberes del hombre, inviolables y universales. Su respeto y su ejercicio serían el fundamento para la paz que necesitaba el mundo[31]. Entre esas prerrogativas, como se ha visto, ***El Ciervo*** destacaba el derecho de la persona a la libertad, y en consecuencia, el deber del Estado –del régimen de Franco– de garantizarla. En esta ocasión Lorenzo Gomis denunciaba la falta de libertad de opinión que se vivía en el régimen. No vacilaba en señalar con palabras del difunto Pontífice que

> Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas, para cultivar cualquier arte y, finalmente, para tener una objetiva información de los sucesos públicos[32].

Y continuaba diciendo que «la opinión pública –ya lo dijo Pío XII– es el patrimonio de toda sociedad normal. Es un signo de salud». En este mismo número se volvía a incidir en esta misma idea, esta vez en boca de Pedro Laín Entralgo:

> Una comunidad humana que no acepte como principio constitutivo la diversidad libremente expresada de quienes la componen, será desde el punto de vista político -quede aparte la consideración de otras formas de vida- una comunidad enferma[33].

El mensaje quedaba claro. La España franquista era una España enferma, que contenía en sí el virus que provocaba su propio mal. Siguiendo el razona-

20
Cf. JUAN XXIII, «Mater et Magistra», n. 19-20.

21
MASANA, J., «Curiosa situación», *EC* 53 (III-1957), p. 3; «Aclarando un pensamiento», *EC* 54 (VI-1957), p. 1 y «Volkswagen: no se gana con el cambio», *EC* 56 (VI-1957), p. 1; FERRÁN, E., «Palabras sinceras», *EC* 105 (V-1962), p. 2; GOMIS, J., «Quede claro», *EC* 106 (VI/VII-1962), p. 2.

22
Juan XXIII dedicaba buena parte de la encíclica a esta cuestión (cf. nn. 82-103). Destacaba el valor del trabajo en sí mismo y no como mero instrumento de producción y, por tanto, ratificaba el valor del trabajador por sí mismo, de ahí que fuera legítimo que participara activamente en la empresa. Cada empresa debería ver el modo más adecuado para llevar esta realidad a cabo. *El Ciervo* se hacía eco de esta idea en «Presencia activa y cooperativismo», *EC* 99 (XI-1961), p. 9.

23
GOMIS, J., «Diario de 1961», *EC* 99 (XI-1961), p. 3.

24
«Si se aplicara la *Mater et Magistra*», *EC* 105 (V-1962), pp. 8-9.

25
MALDÚA, R., «Zúñiga», *EC* 109 (XI-1962), p. 6.

26
«La cooperativa de Zúñiga», *EC* 115 (V-1963), pp. 10-11.

27
RAFECAS, P., «Socialismo democrático», *EC* 117 (VIII/IX-1963), pp. 14-15.

28
«Datos», EC 101 (I-1962), p. 4; FERRÁN, E., «Leyes de Egipto», *EC* 104 (IV-1962), p. 3.

miento de la *Pacem in terris*, Gomis demandaba el establecimiento de una prensa libre cuya función sería «mantener a la sociedad en estado de diálogo», es decir, regenerarla y darle vida. Y por si se le pudiera reprochar que en España no había problema para hablar, recordaba que «las condiciones del diálogo y la participación son la información objetiva y la libertad de opinión y expresión». En tales afirmaciones Lorenzo Gomis estaba reclamando el fin de la censura, pues sólo a través del ejercicio de la libertad de opinión y de información se podría consolidar una sociedad viva.

Por otro lado, a diferencia de lo que ocurría en la España franquista, la encíclica –la Iglesia– no emitía ninguna condena[34]. ¿Podía hacerlo entonces un régimen que se definía como católico? Y si lo hacía, ¿no perdía así su legitimación? Para los miembros de la publicación, los planteamientos del franquismo no podían ser una opción válida pues no seguían las enseñanzas del Papa. En consecuencia, teniendo en cuenta que «la autoridad humana sólo obliga si participa de la voluntad divina»[35], el régimen había perdido su fundamento y su razón de ser. Si en aras de su catolicidad había desarrollado un sistema político e ideológico como lo era el franquismo, la encíclica de Juan XXIII venía a señalar que no había nada más opuesto al catolicismo que lo que predicaba el franquismo; así se entendía en *El Ciervo*.

Por otro lado, ahondando en la cuestión del diálogo, pero abordándolo desde otra perspectiva, el papa señalaba en la *Pacem in terris* la posibilidad de apertura a corrientes que hasta el momento habían estado vetadas. Sin embargo, señalaba con claridad que la posibilidad de contactos con ellos debía darse con extrema prudencia y siempre en el terreno de lo práctico. El Pontífice distinguía por un lado entre el que yerra y el error. Por el otro, entre las ideologías –falsas en sí mismas– y las corrientes económicas, sociales y políticas que se derivan de ellas, y que por ser temporales y eminentemente prácticas son susceptibles de cambios según el momento histórico concreto[36], de ahí que fuera legítimo establecer prudentes contactos con ellas.

A pesar de que el Papa no señalaba a qué corrientes se refería, José María Díez Alegría creía que si «la afirmación del Papa no se refiere directa y concretamente al comunismo […] podría referirse al socialismo»[37], y añadía que algunos postulados socialistas se parecían bastante a planteamientos de la Iglesia en materia de doctrina social. Como se ve, de nuevo se retomaba la idea de que el camino que debía tomar el catolicismo pasaba por la praxis dialéctica[38] y por la adopción del socialismo.

La celebración del Concilio

A pesar de que el pontificado de Juan XXIII es recordado especialmente por el anuncio de un concilio ecuménico, *El Ciervo* no lo concibió como una novedad, sino más bien como una confirmación del talante de renovación que le caracterizaba desde sus orígenes:

> Cuántas más vueltas se le da, más cristianamente renovadora, más trascendental parece esta decisión de Juan XXIII llamando a Concilio. Se diría que han abierto una ventana, y que de pronto una ráfaga de aire vivificante ha llenado los pulmones del mundo. Se respira mejor con esta ventana abierta, ¿no lo notáis? […] ¡Pero si esto era lo que estábamos esperando![39].

Durante el tiempo que duró la preparación del Concilio –desde su anuncio a principios de 1959 y hasta el comienzo de la primera sesión en octubre de

29
GOMIS, L., «Mater et Magistra», *EC* 98 (IX/X-1961), pp. 8-10.
Ídem, p. 9.

30
JUAN XXIII, «Pacem in terris», nn. 9-34.

31
GOMIS, L:, «Un servicio: la opinión pública», *EC* 116 (VI/VII-1963), p. 1; JUAN XXIII, «Pacem in terris», n. 12.

32
LAIN ENTRALGO, P., «Condiciones del diálogo», *EC* 116 (VI/VII-1963), p. 6.

33
GOMIS, J., «Una lección de la encíclica», *EC* 116 (VI/VII-1963), p. 3.

34
MONTOBBIO, J. I., «Pacem in terris. Las constantes», *EC* 116 (VI/VII-1963), p. 16.

35
Cf. JUAN XXIII, «Pacem in terris», nn. 157-162.

36
DÍEZ ALEGRÍA, J. M., «Pacem in terris. Las indicaciones pastorales», *EC* 116 (VI/VII-1963), p. 15.

37
ARANGUREN, J. L., «El caso de España», *EC* 116 (VI/VII-1963), p. 5 y TORO, J., «El hecho social», *EC* 116 (VI/VII-1963), p.17.

38
GOMIS, J., «Diario de 1959», *EC* 73 (III-1959), p. 3.

39
Cf. MARMOLEJO, R., «Porque nos sentimos fuertes», EC 110 (XII-1962), p. 2; GOMIS, J., «Aire fresco en la Iglesia», EC 110 (XII-1962), p. 3;

1962– y a lo largo de la primera fase –de octubre a diciembre del mismo año–, los temas en los que incidía la revista en relación al Vaticano II y a la vida de la Iglesia siguieron siendo los mismos que hasta entonces se habían abordado. La única diferencia radicaba en que en este momento se sentían respaldados, y por tanto esperanzados, en sus deseos de renovación. Así el inicio del Concilio se presentaba como la puerta de entrada a nueva era en la Iglesia[40].

Dichos deseos de renovación estaban encaminados a poner fin a la era constantiniana, que tuvo su razón de ser en la época medial, pero que nada tenía que ver con la realidad del mundo actual[41]. En el momento presente el papel más importante debía jugarlo el pueblo, es decir, el laico.

En esta etapa de la Iglesia, el seglar debía convertirse en el nuevo misionero que permaneciera en perpetuo contacto con el mundo, precisamente por pertenecer a él. Así, al laico le competía la recristianización de la sociedad ya no desde arriba, sino desde abajo, a través de la participación en la vida pública y política; ese era su papel como ciudadano y como cristiano[42].

En último término, se pretendía acercar la Iglesia al pueblo y para eso se la debía despojar de toda fastuosidad y de todo lo que la identificaba con el poder y la riqueza. En este contexto, ***El Ciervo*** se identificó con el movimiento litúrgico, que desde hacía unas décadas criticaba que los fieles eran meros espectadores de las celebraciones, y no agentes participativos. Por este motivo, la decisión de Juan XXIII de permitir la celebración de la Misa en lengua vernácula no sorprendía en la revista ya que para la mayoría de los fieles el latín era un impedimento para seguir la ceremonia[43]. Al mismo tiempo, Juan Manuel Montobbio se alegraba al contemplar que en San Pedro, con el Papa Juan, el ritual se había simplificado[44]. De igual forma, consideraban que la sotana era un obstáculo entre el sacerdote y el seglar, pues sólo servía como distintivo de clase[45].

Precisamente, la liturgia fue uno de los primeros temas que se abordaron en la primera sesión conciliar. Este hecho indicaba –a ojos de Joaquín Gomis– que la Iglesia por fin estaba en marcha y que rompía con el inmovilismo de una tradición que la marcaba desde hacía siglos[46].

Además, los vientos del cambio en la Iglesia se estaban dejando notar con claridad en la relación con otras Iglesias. A diferencia de buena parte de los cristianos de su época, en ***El Ciervo*** eran de la opinión de que el proceso de unidad de los cristianos no incumbía únicamente a quienes no estaban en comunión con Roma. De hecho, a lo largo de su historia y en el momento presente, los cristianos habían mantenido una actitud distante hacia los demás cristianos: llamarles herejes o "ovejas descarriadas" ayudaba muy poco a la unidad de la Iglesia, más bien nada[47].

Al mismo tiempo, las medidas que Juan XXIII estaba tomando en este mismo sentido les reafirmaban en sus planteamientos. En concreto, la creación en el verano de 1961 de una Secretaría para la unidad de los cristianos, que estaría presidida por el cardenal Agostino Bea les parecía un paso importante en este sentido, pues, como se señalaba en el número 87 de la revista, este organismo no se obcecaba en los errores cometidos siglos atrás por los disidentes, sino que trataba de comprender la situación de unos cristianos que se encontraban alejados de Roma no porque lo hubieran decidido así, sino porque les venía dado[48]. El papel de la Secretaría sería facilitar los pasos y buscar el diálogo ecuménico. Igualmente, la publicación destacaba que esta misma actitud con-

40
GOMIS, J., «Diario de 1962», EC 110 (XII-1962) p. 3.

41
Cf. «Fin de una era», EC 62 (II-1960), p. 16; «Constantinianos y era nueva», EC 91 (I-1961), p. 4.

42
Cf. JUTGLAR, A., «El papel del laicado», EC 88 (X-1960), p. 13; COMÍN, A. C., «Misión y laicado», *EC* 92 (II-1961), p. 6; GOMIS, L., «La Iglesia y el mundo», EC 94 (IV-1961), p. 9.

43
Cf. SOLÁ, C., «Liturgia adaptada», *EC* 84 (IV-1960), p. 3.

44
Cf. MONTOBBIO, J. M., «Misa en san Pedro», ***EC*** 100 (XII-1961), p. 2.

45
Cf. «La sotana», *EC* 96 (VI-1961), p. 5.

46
Cf. GOMIS, J., «En la ruta de la renovación», *EC* 111 (I-1963), pp. 8-9.

47
Cf. DE URUELA, J. L., «La buena intención no siempre basta», ***EC*** 62 (II-1960), p. 2.

48
Cf. DE URUELA, J. L., «Una secretaría por la unidad», ***EC*** 87 (VIII/IX-1960), p. 2.

ciliadora se daba con gran frecuencia entre los cristianos no católicos: la visita del arzobispo de Canterbury al Papa en el Vaticano lo ponía de manifiesto.

* * *

Tan sólo dos meses después de la publicación de la *Pacem in terris*, moría en Roma, Juan XXIII. El Ciervo le rendía homenaje con tristeza y a la vez satisfacción. En el pontificado del Papa Roncalli habían encontrado una ventana abierta a sus deseos de reformismo. Vieron en Juan XXIII el talante renovador y católico que quisieron para España, en lo católico y también en lo político. No fue el Pontífice quien inspiró su proyecto intelectual, sino que fueron los miembros de *El Ciervo* los que buscaron la aprobación de sus planteamientos en los acontecimientos que el Papa promovía en la Iglesia. Así, desde la perspectiva de un catolicismo antiburgués, antibeato e inconformista, que el sistema político y social puramente cristiano se debía basar en el socialismo, la libertad y la democracia.

COMUNICACIÓN 13 / SESIÓN 6

PORTELA VALLADARES, EL TRAIDOR. LA IMAGEN DE UN POLÍTICO LIBERAL EN LA MITOLOGÍA DEL FRANQUISMO[1].

María del Pilar Mera Costas

"Galicia lo dio todo para salvar España: el caudillo, Francisco Franco, la víctima, Calvo Sotelo, el asesino, Casares Quiroga. Y Portela Valladares, que fue el traidor."

Este popular estribillo resumía la particular visión franquista de la participación gallega en la creación de la nueva España. Un drama con cuatro personajes imprescindibles, los cuatro gallegos. Y como en todo buen drama, no faltaba el traidor, el político liberal Manuel Portela Valladares, un hombre de larga trayectoria pública y el presidente que se había encargado de las elecciones de febrero del 36, ganándose así su puesto en el imaginario franquista. Pero, ¿cómo llegó a calar esta idea al punto de anular en el recuerdo toda una vida en la política y contribuyendo al conocimiento escaso y confuso que hay de su figura en la actualidad? El objetivo de esta comunicación es analizar la campaña que la prensa nacional siguió contra él y que sentó las bases en las que se construyó su imagen maléfica y traidora. Centraré mi atención en lo publicado durante los primeros meses de guerra, especialmente durante 1937, por la intensidad de los ataques en este periodo y porque los tiempos y modos que se siguieron permiten entender lo que había tras la ofensiva. Los periódicos elegidos son el *ABC* edición de Sevilla, diario de gran difusión en la retaguardia franquista, y el vigués *El Pueblo Gallego*, fundado por Portela y que había pasado a formar parte de la Cadena de Prensa del Movimiento.[2]

La vida del político había cambiado mucho durante esos meses. El 18 de julio de 1936, Portela Valladares estaba en Barcelona, donde residía con su esposa, Clotide Puig de Abaria, condesa de Brías. Acababa de llegar de Madrid, donde había participado como portavoz del grupo centrista en la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes celebrada tras el asesinato de Calvo Sotelo. En Barcelona vivió el intento golpista del general Goded y el desorden que se apoderó de la ciudad tras su fracaso. Los asaltos de grupos de anarquistas eran continuos y aquellos que gozaban de una posición social similar a la suya estaban en el punto de mira. Incluso sus convicciones políticas, pese a su participación en el régimen republicano, hacían que su permanencia en la ciudad supusiese un peligro para él. El ataque que sufrió en su casa aceleró su decisión de abandonar el país. Con la ayuda de unos amigos consiguió escon-

1
Las ideas que se exponen en este artículo proceden de la investigación de mi tesis doctoral, dirigida por los profesores Fernando del Rey Reguillo y Emilio Grandío Seoane y financiada por una beca predoctoral del programa FPU del Ministerio de Educación y Ciencia.

2
CENDÁN FRAGA, Antonio: *Xornalismo e medios de comuniciación en Galicia durante o franquismo.* Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 2003, p. 51.

derse en un buque galo, el ***Duquesne***, que lo llevó a Francia.[3] Tras una serie de peripecias, el matrimonio Portela se instaló en Niza, donde permaneció durante los primeros meses de la guerra.

La de Portela era una situación anómala. Como diputado republicano no estaba seguro en la zona nacional, pero tampoco en la republicana.. Los primeros meses de la guerra fueron para él un tiempo de espera, de recopilar la información que recibía de España y de analizar sus posibilidades. En un primer momento, mostró desconfianza ante la actuación de los republicanos. Desconfianza basada en su experiencia en Barcelona y que se fue alimentando con las noticias que llegaban a Niza. Allí, los refugiados con los que mantenía contacto reforzaban con sus relatos de conflictos, rapiñas y alteraciones callejeras, su impresión de que la zona gubernamental estaba sumida en el caos. Las muertes de la Cárcel Modelo de Madrid, especialmente la de su ex ministro, Rico Avello, y la de Melquíades Álvarez, fueron un duro golpe para su estima por la causa republicana. Frente a esto, carecía de información de lo que sucedía en la retaguardia nacional, por lo que parecía que su habitual equilibrio político se iba a romper en favor de los rebeldes. Sus crecientes apuros económicos, con parte de sus bienes congelados por "desafecto a la República"[4] y el resto incautados por los nacionales, eran una presión añadida para decidirse, mover ficha y cambiar su situación de parado en tierra de nadie. La falta de solvencia económica no era nueva para Portela, pero sí para su aristocrática esposa, que llevaba mal la experiencia. Las penurias pecuniarias contribuyeron a acentuar sus problemas de nervios, culpando de las dificultades que atravesaban al comportamiento político de Portela. Monárquica de toda la vida e ideológicamente muy alejada de su esposo, las condiciones del exilio aumentaron las diferencias que existían entre ambos, provocando airadas y continuas quejas que colocaron al matrimonio ante una grave crisis[5].

Desde su entrevista con Monsieur Tabiani, prefecto de Port Vendres, a su llegada a Francia, Portela deseaba mediar por la paz entrando en contacto con el Gobierno francés[6]. Pero las presiones de la condesa, los problemas económicos y la desconfianza en la capacidad de los republicanos para recuperar el orden, hicieron que se plantease la opción de los rebeldes como el camino más corto para regresar a casa. Aunque no era fácil. Siempre defensor de la primacía del poder civil, le resultaba complicado acomodarse a un golpe militar. Por otro lado, su trayectoria política no le concedía buenas credenciales ante los generales rebeldes. La temprana muerte de Sanjurjo lo dejaba sin una puerta de entrada cordial. El general Franco era el único de los golpistas con el que mantenía una relación de cierto respeto. Los demás, ni le inspiraban confianza ni profesaban la menor simpatía por él, más bien al contrario. Como Queipo de Llano, que lo recordaba con frecuencia en sus incendiarias charlas diarias en Radio Sevilla.

Aún así, creía tener sus bazas y decidió jugarlas. El primer movimiento se dirigió hacia Franco, a quien envió una carta de acercamiento el 8 de octubre de 1936. Aprovechando su nombramiento como "Jefe del nuevo Estado y Generalísimo de los Ejércitos de España" le escribió unas líneas de felicitación llenas de elogios a su carácter y a su obra. Mucho jabón pero poco compromiso. Su adhesión personal se limitaba a una especie de apoyo moral al final de la carta, pues se reconocía demasiado anciano para alistarse y no contaba con fortuna que pudiera ofrecerle tras haber sido privado de todos su bienes,

3
PORTELA VALLADARES, Manuel: *Dietario de dos guerras (1936-1950). Notas, polémicas y correspondencia de un centrista español,* Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 10-13. Edición de José Antonio Durán Iglesias.

4
PORTELA VALLADARES, Manuel: *Dietario de*..., op. cit. p. 13.

5
"Ni puedo, a pesar de los hipnóticos, ni me dejan dormir la eterna queja, la eterna inquietud, la acusación eterna. El neurasténico o el vesánico están sostenidos por la propia excitación; quien los sufre, día tras día, hora tras hora, siente el martilleo de sus congojas, de sus sinrazones, de sus agresividades." En PORTELA VALLADARES, Manuel: *Dietario de*..., op. cit. p.75.

6
PORTELA VALLADARES, Manuel: *Portela Valladares. Memorias. Dentro del drama* español, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 231. Edición de José Antonio Durán .

cuestión que dejaba caer de paso que justificaba sus servicios pasados a la patria[7]. La jugada no obtuvo el resultado esperado. Fue Nicolás Franco, hermano y secretario del general, quien le respondió corteses vaguedades.

La segunda maniobra tuvo de nuevo forma de carta. El destinatario, Niceto Alcalá-Zamora, el hombre que lo había llevado a la presidencia del Consejo de Ministros y consuegro de Queipo de Llano, su crítico más duro en los meses transcurridos desde el golpe. El 22 de diciembre Portela le dirigió una larguísima misiva con el objetivo de que intercediese en su favor ante el padre de su nuera, para que detuviese sus continuas acusaciones radiofónicas. En la carta, llena de las cortesías habituales, le ofrecía una argumentación profusa contra las dos principales críticas que recibía su actuación como presidente del Gobierno, el haber amañado las elecciones de febrero del 36 para que ganara el Frente Popular y el haber dejado la presidencia del Gobierno en manos de Azaña el 19 de febrero. Tampoco en esta ocasión tuvieron éxito sus gestiones. Con unas líneas desabridas como respuesta, don Niceto se desentendía del tema, dejándole claro al "antiguo amigo" que no podía contar con él[8].

Estos movimientos fallidos y el cambio de algunas circunstancias fueron alterando la posición de Portela, devolviéndolo a su típica posición de equilibrio, antes de tomar partido definitivamente por el bando republicano. Con el nuevo año empezó a visitar París cada vez con más frecuencia. Allí descubrió que también en la retaguardia franquista se cometían desmanes. Las noticias que llegaban de Galicia, los muertos, perseguidos y paseados, entre ellos muchos de sus compañeros de tantos años, le indignaron profundamente. También fue conociendo nuevos datos sobre la situación republicana. Parecía que el orden había llegado a Cataluña y que el Gobierno de Largo Caballero, del que se sentía ideológicamente muy alejado, se iba haciendo con el control de la situación en la calle. Estas noticias hacían reverdecer sus deseos de mediar y su confianza en la República, en un momento en que se complicaba aún más su situación familiar. El 27 de marzo, tras veinticuatro años de matrimonio, los condes de Brías decidieron separarse[9]. Apenas una semana después, Portela abandonaba Niza rumbo a París, donde podía seguir más de cerca lo que sucedía en España y mantener el contacto con los republicanos que estaban allí, como el embajador, Ángel Ossorio y Gallardo, a quien empezó a frecuentar, compartiendo con él sus opiniones del conflicto y su lectura de la situación internacional.

En mayo, Portela recibió la primera visita de un intermediario del Gobierno republicano. Traía una carta de su amigo Augusto Barcia con un mensaje de acercamiento del aún presidente Largo Caballero, toda una sorpresa para él[10]. Los siguientes mensajes llegaron ya de Negrín. Portela respondió a su llamada. Aunque no tenía demasiadas esperanzas en la victoria republicana creía que era el hombre adecuado para encauzar la situación y se convirtió en uno de sus más firmes defensores. En agosto comunicó su asistencia a las Cortes de Valencia de octubre, una decisión con la que se cerraba definitivamente las puertas nacionales y que dasató una intensa campaña de prensa en su contra.

Para los periódicos nacionales, Portela era el hombre que había cedido el poder al Frente Popular, un liberal de la vieja escuela que encarnaba algunos de los valores más denostados por el nuevo régimen; el dueño de un periódico abierto y dinámico, crítico con la derecha, partidario de la autonomía, en el que escribían muchos de los hombres que se habían convertido en proscritos,

7
"Mis años, que en esta ocasión me duelen, no me permiten solicitar el honor de ser soldado a sus órdenes; de recursos no dispongo, porque de todo me han despojado: salvé de milagro la vida que nada vale pero que alienta por el bien de la Patria, a la que he servido también como supe y pude, manteniéndome incólume el principio de autoridad y luchando, sin reparar en riesgos, contra el desorden y la anarquía. [...] Con estos sentimientos seguiré emocionado, como la he seguido hasta aquí, su empresa magna. Y siempre a su devoción completa, admirador y amigo." En PORTELA VALLADARES, Manuel: *Dietario de*..., op. cit. p. 37.

8
PORTELA VALLADARES, Manuel: *Dietario de*..., op. cit. pp. 57-63 y 65; ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Memorias.* Barcelona, Editorial Planeta, 1998, pp. 398, 477-478.

9
"La resolución ha venido impuesta; abramos un paréntesis, le dije, después de veintitrés años, para evitar esta eterna y amarga disconformidad". En PORTELA VALLADARES, Manuel: *Dietario de*..., op. cit. p. 78.

10
"Allá cuentan con V. y desde ahora le piden su ayuda". En PORTELA VALLADARES, Manuel: *Dietario de*..., op. cit. p. 84.

y aún encima, masón de alto grado. Con esta tarjeta de presentación no era difícil suponer que no iba a contar con el beneplácito de la prensa franquista. Incluido su periódico, *El Pueblo Gallego*, que había cambiado radicalmente su línea editorial tras ser requisado. El 1 de octubre abría su portada con esta nota: "El Pueblo Gallego, purificado en esta gran aurora de la PATRIA, ha dejado de pertenecer a su antiguo propietario, don Manuel Portela Valladares, para incorporarse al SERVICIO DE ESPAÑA Y DE SU GLORIOSO EJÉRCITO LIBERTADOR."[11] Y desde el 9 de enero de 1937, como decía en su subtítulo, era y ejercía como "Órgano de Falange Española de las JONS."[12] Los ataques a su ex propietario no fueron algo ocasional. En primer lugar y como los demás periódicos nacionales, reproducía en sus páginas las charlas radiofónicas del general Queipo de Llano. En unos tiempos en los que las dificultades para cubrir la información del país eran obvias, los discursos radiados del militar eran toda una joya. En ellos Queipo jugaba al terror, anticipando asesinatos, señalando víctimas y azuzando a los asesinos. Exaltaba la actuación de las tropas nacionales y minimizaba los logros en el frente del bando republicano. Desarrollaba a la perfección la labor de propagandista de guerra, intentando erguir los espíritus nacionales y desmoralizar al enemigo. Su discurso diario fue muy seguido en todo el país hasta su supensión, en febrero de 1938, por instrucciones del mando político de Salamanca, que consideraba que su tono, demasiado violento, no concordaba con la imagen que se quería ofrecer a las potencias democráticas.

Portela era uno de sus blancos preferidos. Las recriminaciones del general ya habían empezado en agosto de 1936, cuando afirmaba que "las nueve décimas parte del país están con nosotros; si los marxistas ganaron las elecciones fue merced al favor y ayuda ministerial que les dio el viejo canalla Portela Valladares."[13] Las acusaciones de amañar las elecciones para permitir el triunfo del Frente Popular fueron una constante en las descalificaciones a Portela. También la acusación de cobardía por dejar la presidencia en manos de la izquierda y no haberse mantenido en el poder, permitiendo con ello que el caos se apoderase de la nación y obligando a los militares fieles a la patria a alzarse contra el orden establecido. Como aclaraba el propio Queipo de Llano, "nosotros no nos hubiésemos levantado si no se hubieran permitido los crímenes que el desgobierno del Frente Popular autorizó e ideó. Pero además en aquellas elecciones todos sabemos que no triunfaron y que si Portela Valladares no hubiera cometido la cobardía de abandonar el Poder, el Frente Popular no hubiera amañado las actas de Pontevedra, Cáceres y de tantas otras provincias".[14] Los ataques de Queipo de Llano contra el "conde de los cabellos de plata" se convirtieron en algo habitual. Pero, ¿por qué tanta preocupación por este "masón que escapó disfrazado de señorita tan guapo y tan inteligente", si no estaba en España, aún no había apoyado abiertamente al bando republicano e incluso había tenido que huir de él, y que, según las palabras del general era "un venerable hermanito de mandil", incapaz y "acabado para la política" desde hacía años? Posiblemente en estos primeros meses la principal razón tuviese matices familiares. Queipo de Llano era consuegro de Alcalá-Zamora. Su hija se había casado con el hijo del presidente de la República y vivía con la familia de este en París desde el principio de la guerra. Para que ella pudiese volver y su consuegro redimirse para la nueva España era necesario que otro cargase con sus culpas. Haber sido engañado por la perfidia del diabólico conde sería

11
EPG, 1-10-1936, p. 1.

12
EPG, 9-1-1937, p. 1.

13
ABC (Sevilla), 13-8-1936, p. 12.

14
EPG, 17-4-1937, p. 8.

un delito menor que podría ser perdonado en algún momento futuro. En esta línea iban los ataques de Queipo de Llano en los primeros meses del conflicto.

Pero con el acercamiento de Portela a los republicanos aumentaron las razones. Ya no era sólo algo personal, un cabeza de turco familiar o la ejemplificación de las denostadas virtudes liberales. Si se posicionaba a favor del Gobierno, el demonio se convertía en un peligro real. De cara al reconocimiento exterior de la España nacional no interesaba que los republicanos contasen con moderados en sus líneas. Cuanto más amplia fuese la base ideológica en la que se sustentase la República, mayor sería la legitimidad que podría reclamar en instancias internacionales. El golpe de julio del 36 se amparaba en la presunta violencia social y el desgobierno que dominaba España. Frente a esto, que según la propaganda franquista aún reinaba en la zona gubernamental, los nacionales ofrecían unidad y control, actuaban con orden y se jactaban de una retaguardia tranquila. Las revueltas sociales de los primeros tiempos, los asaltos y venganzas personales, la liberación de presos no políticos y los fusilamentos como los de la Modelo ayudaban a mantener este argumento. Un Gobierno republicano que mantuviese el orden, que diese sensación de unidad y que estuviese respaldado por todos los partidos democráticos echaba por tierra estas justificaciones. Contra esto, la estrategia elegida fue desacreditar a personajes republicanos para provocar desunión en sus filas.

Portela fue uno de ellos. En julio del 37, cuando se empezaba a especular con que él y Maura volverían a España para asistir a las Cortes, Queipo hablaba en sus charlas de una cena en París entre ambos y Ossorio y Gallardo."¿De qué vivirá Maura en París? Porque estoy seguro de que si nosotros les ofrecemos las dietas de diputado, enseguida se pondrán de nuestra parte. Durante la comida Bigardo invitó a sus invitados a trasladarse a España para asistir a las sesiones de Cortes. Claro que los dos se negaron, porque dicen que no les ofrecen las necesarias garantías personales."[15] Con estas palabras pretendía matar dos pájaros de un tiro. Dejar claro que centro y derecha democrática no estarían en Valencia, y que Portela y Maura no podían venir a España porque no se les garantizaba su seguridad. El Gobierno no podía ni proteger a aquellos a los que quería utilizar. ¿Qué mejor ejemplo de desorden y de falta de control? Además, el radiofónico general aprovechaba para llamar interesados a ambos políticos. Aunque aseguraba que no vendrían, mejor desacreditarlos por si acaso. Queipo empezaba a calentar el ambiente ante su posible presencia en Valencia.

El 18 de agosto, según anotaba en su dietario, Portela ya había decidido que iría e iniciaba una serie de conversaciones dentro de su idea de mediar por la paz y ganar apoyos entre las potencias democráticas. Portela creía necesario ampliar todo lo posible el arco ideológico de los respaldos a la República. Una opinión que compartían los representantes extranjeros con los que hablaba y también Negrín, que precisamente por eso quería que él y otros diputados que estaban fuera de España asistiesen a las Cortes. Ese era el gran temor en el bando nacional. Por eso la campaña de descrédito de Portela se fue intensificando poco a poco. El 30 de septiembre el *ABC* de Sevilla publicaba un artículo titulado "PORTELA VALLADARES, UNO DE LOS GRANDES CULPABLES, SERVIDOR Y CRIADO DE RUSIA". Y como subtítulo, "Espejo de traiciones, Portela se incorpora a la horda".[16] Con estos adjetivos, la propaganda nacional incorporaba definitivamente al político pontevedrés a su galería de malvados,

15
EPG, 15-7-1937, p. 6.

16
ABC (Sevilla), 30-9-1937, p. 6.

aplicándole el vocabulario al uso en estos casos: gran culpable, criado de Rusia, traidor, miembro de la horda... En tres columnas a toda página, el autor se despachaba contra el político liberal."... unas recientes declaraciones de Portela Valladares nos levantan el estómago en sensación de terrible asco. El asco físico, que es signo deficiente del asco moral que produce lo repugnante y monstruoso."

Se decía indignado de que Portela no guardase silencio tras su actuación en febrero del 36, cuando además de no cumplir con su deber había animado a la barbarie, convirtiéndose "en uno de los hombres que más alevosamente alzaron las esclusas de la ley para que se desbordase ese torrente de las peores pasiones que llegaron a teñir con su sangre los españoles inmolados a la causa nacional. Le correspondía a Portela preservar al país de una revolución que ya se anunciaba horrenda y no dudó en traicionar su mandato de legalidad (aunque fuese tan precaria como la de febrero de 1936) para franquear el paso al Poder de los hombres que ya contaban en su haber con los crímenes de Asturias de 1934". E insistía en esa idea al afirmar que "el fatídico jefe del Gobierno que el 16 de febrero se allanó a los primeros resultados de las elecciones (ni auténticas ni completas), abandonando el Gobierno en las manos alevosas de Azaña-Prieto-Martínez Barrio (...), ha marchado a Valencia, donde se propone asistir a la trágica mascarada parlamentaria del 1 de octubre". De nuevo aparecía la imagen de un Portela traidor y cobarde, que con su nefasta actuación había facilitado la entrada de todos los crímenes y desastres. Un discurso que se llevaba repitiendo todo un año y que volvía de nuevo con fuerza ante la "mascarada parlamentaria" que comenzaba un día después.

El periodista recogía además las declaraciones de Portela al periódico francés *Depeche*. Sus palabras, "asquerosas", hablaban de dos hechos que, según el pontevedrés habían sucedido en los últimos meses en España y que eran lo que le impulsaba a sumarse a las Cortes de Valencia."Por una parte, el Gobierno de la República española está actuando como un Gobierno de orden, de autoridad y de respeto, para con las leyes… El otro hecho es la intervención de fuerzas extranjeras. Esto es equivalente a arrancarles a los españoles el derecho a gobernar por sí."

La hipótesis de la recuperación del orden se rechazaba con rotundidad en el artículo, pues "ni el Gobierno de Valencia gobierna, ni aunque hubiese restablecido el principio de autoridad (hipótesis inadmisible) podría descargarse de los crímenes cometidos por los mismos elementos que lo constituyen y sostiene en etapas sin solución de continuidad." Para el autor el desorden seguía y no podía ser de otro modo, ya que la causa misma de este y de todos los males de la nación estaba en el seno del propio Gobierno, constituido y apoyado por criminales. Acabar con el crimen sería acabar con él mismo. Portela, como parte y sostén, como el encargado de abrirles las puertas, era una pieza más de ese desorden, otro criminal que había salido de la escena y que volvía al terreno de juego.

En cuanto a la intervención extranjera en el bando franquista, más que desmentirla, el artículo se defendía atacando."Cualquiera diría que Portela Valladares ignora la gravitación de Moscú sobre la República española, republicano marxista y la intervención preponderante en las hordas rojas de mandos extranjeros y brigadas internacionales… mas no cabe presunción alguna de ignorancia o error, dado el volumen y lo significado de todo lo que está acaeciendo,

y no olvidemos que Portela Valladares conoce perfectamente la gestión a este propósito de todas las internacionales porque una de estas, la Masonería, es la suya, su pedestal, su órgano impulsor, la fuerza que le llevó al Poder, tras muchos años de eclipses, sin que el descalificado ex ministro de la Corona contase en la política nacional con el menor sustentáculo confesable, la misma fuerza que le obligó a transmitir el Gobierno con nocturnidad y alevosía a la cuadrilla del Frente Popular y ahora le hace volver a la zona roja para ocupar un escaño en un falso Parlamento, con diputados falsos pero delincuentes de veras."

De modo que en la masonería estaba la respuesta de todos los males. Había llevado a Portela al poder, orquestrado el triunfo del Frente Popular, causado todas las revueltas y finalmente, rescataba de nuevo a Portela para la vida política, esta vez en un Parlamento criminal. De un sólo plumazo, el autor lo dibujaba como un masón maquiavélico, director y dirigido, y barco a la deriva en el bando republicano. Es decir, no importaba que fuese a las Cortes porque no era nadie, no le importaba a nadie y nadie le apoyaba. ¿Qué más daba pues, su presencia en Valencia? Curioso que se realizase semejante esfuerzo crítico para alguien tan insignificante.

La descalificación de las Cortes de Valencia continuaba en otro artículo publicado en el *ABC* de Sevilla ese mismo día. Bajo el título "ALCALÁ ZAMORA, MAURA, PORTELA Y OTROS POLÍTICOS REPUBLICANOS PRETENDEN INTERVENIR NUEVAMENTE EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA CON PROPÓSITOS DE "PACIFICACIÓN", se publicaba una información localizada en París que ridiculizaba un posible intento de mediación y solución pacífica del conflicto a través de estos políticos. Según el diario, su objetivo era organizar una campaña llamada "España cristiana o pacificación cristiana", con la que llevar a cabo "un simulacro de orden y tolerancia religiosa que facilitara sus planes". Todo esto, orquestrado por Prieto, que actuaba a través de "Ossorio, embajador del Gobierno rojo, que ha intentado entablar relaciones con todo este grupo de viejos políticos, haciendo resaltar su interés de intervenir en la pacificación y aproximación de la España nacional y la España roja."[17]

La campaña anti Portela del *ABC* no había hecho más que empezar. Al día siguiente, 1 de octubre, era el protagonista de la estampa de la "Galería de personajes rojillos", por la que desfilaban los más representativos miembros del bando republicano.[18] "Este personaje de perfil anguloso, piel amarillenta y llena de arrugas y alba cabellera, crespa y alborotada" defendido en sus tropelías por un "periódico cauto y reptante (…) que garbeaba en todos los predios políticos con activo desenfado", se había beneficiado en sus negocios de abogado de su "calidad de parlamentario… Y también de la invulnerabilidad que le daba su grado masónico". Además, "huroneó durante años por los despachos oficiales y como su flexibilidad y falta de escrúpulos le permitían adular al de arriba y tiranizar al de abajo, si este era débil, adquirió fama de hombre de orden, autoritario y valeroso". Fue gracias a ella que había conseguido ser gobernador de Barcelona, lo que le había servido para enriquecerse en el mundo de los negocios. Más tarde "obtuvo la cartera de ministro encañonando con su pistola, en una escena de "gangsters, al marqués de Alhucemas, y cuando la Dictadura ahuyentó a la fauna política, se escondió en Barcelona para ejercer allí, en las logias, su mando tenebroso".

También había sido protagonista en la República y "sabe mejor que nadie que el Gobierno de Valencia no representa nada" puesto que en las elecciones

17
ABC (Sevilla), 30-9-1937, p. 9.

18
ABC (Sevilla), 1-10-1937, p. 13.

de febrero de 1936 "arrojó en el arroyo los atributos de la autoridad…Lo sabe todo porque está en el secreto". Y no tenía vergüenza, porque había sido expulsado de la "España roja" por unos "asesinos que venteaban su fortuna y su vida. ¡Y viene ahora a esa farsa de las Cortes de Valencia y defiende a sus perseguidores!" Lo que probaba que era un instrumento en manos de otros, "un guiñapo arrojado con pinzas por los masones y los asiáticos". Aunque dada su trayectoria, incluso los suyos podían rechazarlo pues era "posible que le miren con desprecio hasta los criminales que hoy se reúnen allí".

La estampa lo presentaba, pues, como un viejo, un ladrón, un aprovechado, un hombre violento y abusón, manejado por la masonería y por la URSS. También desmerecía sus supuestos logros como gobernador de Barcelona, donde se había granjeado gran parte de su fama de hombre de orden y pacificador, y, por supuesto, lo acusaba de ser un cobarde y de carecer de apoyos entre los suyos. Esta última afirmación parecía presagiar una noticia que salía a la luz apenas unos días después, el 6 de octubre en *ABC* y el 8 en *El Pueblo Gallego*. La propaganda nacional decidía soltar toda su artillería pesada contra Portela y publicaba la carta amistosa que había escrito un año antes a Franco. La bomba se completaba con parte de las anotaciones de su dietario que le habían robado en Francia. Por supuesto, se publicaban fragmentos con las palabras más duras que había dedicado al régimen republicano y a sus protagonistas en los primeros meses de guerra.

El 6 de octubre, en recuadro a toda página *ABC* titulaba, "Para saber a qué atenerse... El 8 de octubre de 1936 el señor Portela Valladares se adhirió, en términos efusivos, a la personalidad y a la obra del Generalísimo Franco".[19] El artículo filtraba oportunamente la carta que Portela había dirigido a Franco, adulando al general y felicitándolo por su investidura como jefe de Estado. Al margen de la lectura matizada que se podría hacer de esta carta a la luz de las circunstancias en las que había sido escrita, su publicación tenía un innegable poder destructivo para la imagen republicana de Portela. No es difícil suponer cuál era el objetivo de su publicación justo en ese momento. Intentar evitar su presencia en la Cortes en el último instante, mellar la influencia que Portela podía conseguir con su visita a Valencia en el bando republicano, restarle apoyos a su posible entrada en el Gobierno, poner en peligro su seguridad en zona republicana lanzando contra él a los radicales que ya lo habían perseguido al empezar la guerra, y, por supuesto, atacar su credibilidad.

Un objetivo que en parte no se cumplió. Portela no dejó de asistir a las Cortes, Negrín mantuvo su confianza en él y lo nombró presidente del trust que gestionaba los bienes del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE)[20]. También prosiguió su relación con republicanos de diferentes tendencias, incluidos los galeguistas. Sin embargo, no entró en el Gobierno, ni entonces ni años después, cuando sonaba como ministro gallego sin cartera en el gabinete Giral, cargo que ocupó Castelao a pesar de que había sido el primero en pensar en Portela para desempeñarlo. Pero los galeguistas de interior no apoyaron esta candidatura pues no confiaban en el viejo centrista. ¿Tuvo la carta algo que ver en esa desconfianza? Quizás no fuese la única razón, pues no fiarse de un Portela amigo de todos y de nadie era tradición en ciertos sectores del galeguismo, pero sin duda no ayudó a aumentar la confianza en él[21]. La sombra de la carta lo acompañó a través de los años e incluso en la actualidad se aduce como prueba de su pertenencia a la órbita del franquismo,

19
ABC (Sevilla), 6-10-1936, p. 9.

20
ANSÓ, Mariano: *Yo fui ministro de Negrín*. Espejo de España, Editorial Planeta, Barcelona, 1976, p. 304

21
"Cando chegou a París o delegado do Partido [Ramón Piñeiro] o ministro iña a ser Portela Valladares, presidente do Bloque Nazonal Repubricán Galego de Franza (...) e conqueriu impoñer o seu nome [o de Castelao]". "Informe número 3 da secretaría política do comité executivo do PG", en CASTRO, Xavier (ed): *Castelao e os galeguistas do interior. Cartas e documentos. 1943-1954.* Vigo, Editorial Galaxia, 2000 p. 323.

sin tener en cuenta las críticas constantes que recibía de los nacionales y su muerte en el exilio.

¿Podría haber entrado Portela en el Gobierno de Negrín? Entre los rebeldes parecía existir ese temor. El mismo día que se publicaba la carta a Franco, unas páginas más adelante, el *ABC* de Sevilla criticaba la "imaginación" centrista en su sección "VISTO Y LEÍDO". "Según parece, de acuerdo con Prieto y dirigidos por él, intentan realizar una maniobra a base de "centrismo" para constituir una ficción de Gobierno, equidistante entre la tendencia Negrín y la que representa Largo Caballero, algo de mitad y mitad con gotas de juridicidad a lo Ossorio y de desfachatez grosera a lo Álvarez del Vayo, para despistar a las gentes. La idea, por lo diabólica, y por el tufillo a logia, nos parece muy de Portela, el hombre más nefasto y más viscoso que ha conocido España. Portela en el centro, entre Miguelito y Ossorio, por un lado, y Casares y Galarza, por el otro, sería el símbolo más siniestro de la perversidad y de la traición. Si no se hubiera hecho ya una revolución, merecía hacerse otra para apartarlos del trato de las gentes y para destruirlos".[22]

De nuevo se arremetía contra la opción de un Gobierno de amplitud ideológica, una idea diabólica, digna de Portela. En esta ocasión se iba un poco más lejos, sugiriendo la posibilidad de un ataque físico contra él o contra su entorno. Algo que ya se dejaba caer en el comentario de la carta a Franco. "Ni dignamente ni impunemente; porque suponemos que si Indalecio Prieto conociera la carta del señor Portela Valladares al Caudillo de la España nacional, que publicamos a continuación, el cirineo de la agonía valenciana no habría llegado con vida a las Cortes…". Sugerencias de ataque para los que se pudieran sentir ultrajados por la actitud del traidor, razones para que los mandamases republicanos renunciasen a su presencia por precaución y presión para el propio Portela.

Al día seguinte, 7 de octubre, se publicaba un extracto de sus memorias robadas, ilustrado con una fotografía del manuscrito original de la carta a Franco transcrita el día anterior, por si quedaban dudas sobre su existencia. El despliegue dedicado a los documentos de Portela sólo es comparable con el que se prestó a las memorias de Azaña. Para empezar, tres páginas en el *ABC* de ese día y otras tres en *El Pueblo Gallego* del siguiente. Los fragmentos recogían los rasgos positivos que Portela encontraba en el bando nacional, como su unidad, algo que encontraba favorable para encarar la guerra.[23] También su persecución por parte de grupos anarquistas, su huida de Barcelona y su llegada a Francia, comentarios negativos sobre la labor republicana en los primeros tiempos o críticas a la actuación de algunos de sus personajes.

La reproducción de los documentos de Portela iba acompañada de un comentario en ambos diarios. El de *ABC* se titulaba "Una contradicción monstruosa" y su autor se preguntaba cómo era posible que estuviese en Valencia con los bolcheviques que lo habían perseguido después de haber manifestado su admiración por el generalísimo. Incluso llegaba a dudar de la presencia de Portela en Valencia, considerando la posibilidad de que todo fuese un invento propagandístico del enemigo. "No, no se nos acostumbran los pensamientos a que cruce por ellos la figura de Portela como ayudante honorario de los que llamó verdugos. No podemos admitir que exista un hombre, cuyos años han de ser obligadas trabas de versatilidades e impudores, que se presente a entonar loas ante el Comité de Valencia, después de haberle escrito a nuestro Caudillo…".

22
ABC (Sevilla), 6-10-1937, p. 17.

23
"Una unidad de dirección y un Poder obedecido son las más decisivas exigencias para ganar la guerra", en *ABC* (Sevilla), 7-10-1937, p. 9.

El comentario que publicaba ***El Pueblo Gallego*** el día 8 con el título: "Cara y cruz del señor Portela. Admira al Caudillo, manifiesta su asco por el aquelarre bolchevique y ahora se va a Valencia"[24] insistía también en la contradicción entre esos escritos y las noticias que las radios republicanas daban sobre la presencia de Portela en Valencia y sus palabras allí. Sin embargo, más que dudar de la veracidad de esas noticias se aprovechaba la contradicción para fustigar un poco más al viejo patrón. "Si comparamos las informaciones que se publican en este número con las informaciones que se dan desde Valencia, se comprenderá hasta que extremo alcanza la versatilidad e innobleza de este viejo especulador de la política republicana." Como ***ABC***, ***El Pueblo Gallego*** publicaba la fotografía del original de la carta al día siguiente de presentar y comentar su transcripción. En la contraportada, la fotografía aparecía con un expresivo pie de página."LA CÉLEBRE CARTA DE PORTELA AL CAUDILLO. Ahí está la carta autógrafa que el Sr. Portela Valladares dirigió al Caudillo el 8 de octubre del pasado año. Su texto ya ha sido publicado en nuestras columnas; pero los rasgos caligráficos del político de la "democracia" española, bien muerta ya, pueden servir para acabar con cualquier duda. La letra del Sr. Portela es, véase el lector, un tremendo argumento para afirmar lo absurdo de unas intenciones y el terrible contraste entre dos posturas tremendamente antitéticas."[25]

El resto de la contraportada se dedicaba casi en exclusiva a Portela, con el artículo "Triste final de una historia lamentable. ¿Qué buscaba el señor Portela con su carta al Caudillo? Arruinado, vencido, en situación crítica, el vizconde de Brías sucumbe a la tentación". Allí se le acusaba de escribir con vanidad la carta a Franco creyendo que este contaría con él para servir a España. Pero no fue así, no era necesario. "La España Nacional no tiene ningún deseo de atraerse a ciertos señores que hicieron oficio y granjería de la política pseudo liberal, (...) pisando sobre las llagas de la Patria y haciéndolas más dolorosas y purulentas. Se respira muy bien lejos de tales presencias." También dejaba claro la situación de ruina moral, física y económica que atravesaba Portela, como demostraba una instancia presentada por María Teresa Puig y de Ametller, sobrina carnal de Clotilde, que aludía a su delicada situación y pedía ayuda para paliarla. El diario asumía que la petición era para Portela y mostraba su respeto por una mujer que ofrecía "una caritativa insistencia e interés por remediar la situación de un pariente viejo y arruinado". Una información tendenciosa, ya que esta instancia, escrita poco después de la separación del matrimonio, era una de las bazas de la condesa de Brías para poder volver a su país en el bando al que era afín y con la esperanza de recuperar sus posesiones[26].

El despliegue documental para desacreditar a Portela ante su participación en la Cortes de Valencia concluía con un artículo publicado en el ***ABC*** el 10 de octubre con el título "El Mefistófeles… centrista. Las andanzas del señor Portela, indeciso, versátil y claudicante, acaban por ahora en la barraca de feria de las presuntas Cortes rojas".[27] El artículo afirmaba que Portela, aunque seguía pensando lo que decía en su carta a Franco y en los fragmentos publicados de sus memorias, se encontraba tan vencido y arruinado y era tan débil, que de demonio tentador había pasado a tentado, dejándose caer en las redes de la serpiente de tres cabezas, Azaña, Prieto y Martínez Barrio, que necesitaba la coartada que ofrecía esa "Eva achacosa"[28]. En esta ocasión, además de ser acusado de cobarde y traidor, se le tachaba de débil y vendido, de ofrecerse

24
EPG, 8-10-1937, pp. 1, 6 y 8.

25
EPG, 9-10-1937, p. 10.

26
PORTELA VALLADARES, Manuel: *Dietario de*..., op. cit. p..106.

27
ABC (Sevilla), 10-10-1937, p. 17.

28
"Para esos partidos de la destrucción, del robo y el asesinato, un señor vizconde, aunque sea consorte, sí representa algo; al menos será entre ellos la única persona que no tenga las manos manchadas de sangre, ni de orín ni de ganzúas y pretenden alzarlo ante los ojos del mundo para esconderse tras su sombra. Mas la sombra que puede proyectar una personalidad cualquiera y menos aún si es solo penumbra vaga de contornos tan ambiguos como la del señor vizconde de Bryas, no basta a ocultar ante las naciones civilizadas tanto delito y barbarie". En "El Mefistófeles... centrista. Las andanzas del señor Portela, indeciso, versátil y claudicante,acaban por ahora en la barraca de feria de las presuntas Cortes rojas". *ABC* (Sevilla), 10-10-1937, p. 17.

de nuevo para salvar a la izquierda por ambición, desesperación e imposición de la masonería.

La puntilla de esta campaña de prensa que buscaba desacreditar a Portela llegó unos meses después, en diciembre de 1937. *El Pueblo Gallego* reproducía la carta que su ex mujer había escrito al general Franco para comunicarle su separación y pedirle permiso para hacer partícipe a la prensa de la noticia y desmarcarse del "traidor" de su marido."Yo quisiera que la Prensa nacionalista hiciera saber mi separación absoluta, mi desligamiento total de una persona que olvidando en absoluto los principios de dignidad, comete el delito de alta traición".[29] La información incluía una fotografía del original, manuscrito y fechado en Francia. El comentario rendía honores a Clotilde Puig, a la que calificaba de "gran dama que siente el orgullo de ser española por encima de todos los orgullos, y siente una congoja y amargura única por encima de todas sus tristezas". ¿Como era ese hombre si incluso su esposa, una mujer tan digna, se volvía contra él señalando su traición? La acusación no era nueva, pero su dimensión personal provocaba un daño mucho mayor.

A la vista de estos artículos, de sus autores y de los momentos en los que aparecieron parecen varias las razones que impulsaban a la crítica constante. Los intereses familiares, su moderación, su espíritu liberal, su larga trayectoria política y parlamentaria, el miedo a que recuperase posiciones y pudiese aportar legitimidad internacional y consistencia interna al Goberno republicano, el despecho matrimonial... Todas estas razones confluyeron a lo largo del primer año y medio de guerra civil para construir un personaje ficticio y de terror, que oscilaba entre el demonio verdugo, ejecutor y cerebro que manejaba oscuros hilos y el ser débil y acabado, marioneta de intereses maquiavélicos internacionales o internos criminales. Pero siempre diabólico, cobarde y traidor, una etiqueta que ya no se separó de su figura. Se empleaban contra él todos los elementos posibles, incluso el ataque de la persona con la que había compartido más de veinte años de su vida. Salieron a la luz de un modo tendencioso los documentos que podían comprometerlo y en el momento en el que más daño podían hacer. Se buscaba perjudicarlo, borrarlo como competidor, anular su posible influencia, sin importar siquiera su integridad física.

Así fue como a fuerza de repetición y de años, la larga trayectoria de Portela, con sus luces y sombras, quedó reducida a la sombra de una expresión popular que lo tachaba de traidor. Esa fue la imagen que construyó la propaganda franquista No fue algo espontáneo ni casual, sino el fruto de un proceso largo y estudiado. Un éxito de la propaganda nacional que logró introducirlo en la mitología del franquismo como la encarnación de la traición.

29
"UNA DAMA ESPAÑOLA. La señora condesa de Brías se ha separado de su marido, traidor a la Patria. Carta emocionante al Caudillo". *EPG*, 15-12-1937, p. 10.

COMUNICACIÓN 14 / SESIÓN 6

ENVER LA NOVA EUROPA (I TORNADA). LA COL.LABORACIÓ DE LA SECCIÓN FEMENINA I EL FRENTE DE JUVENTUDES EN LES ACTIVITATS "CULTURALS" DE LES JOVENTUTS HITLERIANES (1940-1944).

Toni Morant i Ariño[1]
Universitat de València

1. "Nuestro tiempo total se acerca": el bastiment de les relacions entre les organitzacions falangistes i les *naciones amigas,* 1936-1937

L'esclat de la guerra civil espanyola va ser conseqüència del fracàs de *Falange Española* (FE) i de les dretes republicanes no-moderades. Lluny, però, de fer-lo 'innecessari', la guerra feu esdevindre el partit feixista espanyol, per primera vegada, un partit de masses.[2] Paral·lelament, l'Espanya *nacional* va ser testimoni d'un nivell de mobilització femenina desconegut fins llavors, majoritàriament de la mà de Falange. La *Sección Femenina* (SF) –després de les Milícies "la más importante organización auxiliar falangista"[3] – hagué d'adaptar-se a la seua nova funció: l'enquadrament, en tant que organització de masses feixista, de totes les dones –i xiquetes– espanyoles.[4] De forma més improvisada encara (sense pràcticament estructures prèvies) es bastiren a poc a poc també les organitzacions juvenils falangistes.

Mancades, però, de referents històrics, ambdues organitzacions hagueren de buscar a l'exterior exemples en què emmirallar-se. Atès el "cantonalisme" organitzatiu de Falange[5], els i les *mandos* locals prengueren la iniciativa i s'adreçaren directament a les instàncies oficials (estatals i dels partits únics) italianes i alemanyes. Pel que fa al cas italià[6], a tall d'exemple, és molt il·lustrador –pel seu llenguatge i pel fet de ser una *mando* femenina– l'escrit de l'encarregada de Premsa i Propaganda de la SF de Sevilla al Secretari del *Partito Nazionale Fascista* (PNF), demanant-li informacions ("Aquí empezamos a organizarnos") sobre les organitzacions femenines italianes i que la posara en contacte amb les mandos superiors. Per si restava cap dubte dels seus referents s'acomiadava amb una retòrica plenament feixista: "En España empieza a amanecer, el entusiasmo fascista es grande. Queremos un país como el vuestro, grandioso. Nuestro tiempo total se acerca".[7]

1
L'autor forma part del projecte d'investigació "La identidad nacional española en el siglo XX" (HAR2008-06062/HIST), dirigit per Ismael Saz i finançat pel Ministerio de Ciencia e Innovación (Secretaría de Estado de Investigación).

2
SAZ (2003), pp. 157-158. A finals de juliol i primeries d'agost el comte de Jordana observava a tots els pobles que visitava braços estesos saludant a l'estil feixista i banderes feixistes; cfr. JORDANA (2002), p. 61 i p. 62.

3
PAYNE (1997), p. 401.

4
THOMÀS (2001), p. 136.

5
THOMÀS (1999), p. 101.

6
Ja durant l'etapa republicana el feixisme italià havia estat *el* punt de referència per a Falange; cfr. PAYNE (1997), p. 264.

7
Concha Herrera Murube a Segretario PNF, 30.X.1936; a *Archivio Centrale dello Stato* (ACS, Roma), Ministero della Cultura Popolare (MCP), Direzione Generale per i Servizi della Propaganda, Busta 204.1.

También de l'altra gran "nación amiga", l'Alemanya nacional-socialista, demanaven amb insistència les organitzacions juvenils i femenines de Falange material de propaganda.[8] Poc després, al gener del 1937, l'ambaixada a Salamanca en fornia ja constantment (entre d'altres, sobre el Front del Treball Alemany o les Joventuts Hitlerianes) als serveis centrals de FE, els quals el "processaven" (tot adaptant-lo a les "circumstàncies espanyoles") i el reenviaven als seus diferents serveis provincials.[9]

Els alemanys eren molt conscients de les possibilitats que se'ls obrien. Si abans de marxar a Salamanca, Faupel ja havia augurat a les relacions germano-espanyoles "un paper essencialment més gran que fins al moment"[10], a mitjan març del 1937 exposava les seues intencions al respecte: "Si un dia volem collir en l'aspecte polític i econòmic els fruïts del nostre recolzament actual a Espanya, hem de posar-nos en marxa, precisament ara, en els camps cultural i social, amb la major força possible".[11] Així doncs, demanava pocs dies després prendre les mesures necessàries per convidar a Alemanya, en un primer moment, un grup de falangistes (homes i dones) "capaços", per a que pogueren veure el funcionament de diferents organitzacions del NSDAP i "viure la nova Alemanya en les seues diverses organitzacions, perquè només allò viscut pot ser assumit i processat a consciència".[12]

No només els referents ideològics de la *mando* femenina, sinó també els d'altes jerarquies masculines falangistes estaven clars. A finals del primer gener de guerra, Javier Martínez de Bedoya concloïa a Valladolid un acte de la ***Legión de Flechas*** (nom provisional de l'organització juvenil falangista) "excitando a los 'flechas' a seguir el ejemplo de la juventud alemana". En paraules de Dionisio Ridruejo (jefe provincial de FE): "La nueva Alemania [...] abre, con Italia y con España, la nueva forma del mundo".[13]

2. "Volem veure, veure molt... i aprendre'n!": les relacions de SF i OOJJ amb les Joventuts Hitlerianes (HJ), 1937-1939

Amb tot, el ***Decreto de Unificación***, publicat al mes d'abril, tindria repercussions immediates en les visites projectades: el bastiment del Partit únic aconsellava ajornar-les fins que la nova organització adoptara "una forma sòlida".[14] Tanmateix, en el cas de SF (on "ja s'ha produït una unió de totes les respectives organitzacions") s'informava que "la situació actual possibilita, sense perdre més temps", fins i tot augmentar-ne el nombre de convidades.[15] S'aturaven, doncs, les visites de grups masculins de Falange, però els femenins podien continuar. A mitjan juny es cursava la primera invitació oficial precisament a les màximes dirigents de les ara ***Delegaciones Nacionales*** de SF (Pilar Primo de Rivera) i d'***Auxilio Social*** (Mercedes Sanz Bachiller), amb l'objectiu, sembla, de planificar al més alt nivell el futur programa de visites.[16] "En cas de negociacions importants", Faupel recomanava l'enviament a Alemanya d'un dels seus col·laboradors a Espanya, "coneixedor de la situació".[17]

Als pocs mesos, tres informes alemanys en feien un primer balanç. Un 'estret parentiu ideològic' entre el (vell) falangisme i el nazisme feia que la Falange estiguera "agraïda per qualsevol consell".[18] L'objectiu central de les visites era bastir "a poc a poc un grup de persones que constituïsquen un efectiu contrapès davant les velles elits reaccionàries (en bona part, formades a França); un grup al qual, a l'hora de bastir el Nou Estat, Franco haurà de recórrer arran la mancança de col·laboradors joves veritablement formats".[19]

8
Respectivament, ***Deutsches Konsulat*** San Sebastián a ***Deutsche Botschaft*** (DB, Ambaixada Alemanya) Salamanca, 21.XII.1936, i ***DB*** a ***Auslandsorganisation*** (AO), 30.XII.1936; ambdós al ***Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes*** (PAAA, Berlin), DB Madrid, caixa 759-21.

9
Faupel a ***Auswärtiges Amt*** (AA, ministeri d'Afers Exteriors), 21.I.1937; a PAAA, DB Madrid, 759, Sa20b. De fet, "per desig del Führer" el primer ambaixador alemany davant Franco, Wilhelm Faupel, s'havia emportat a Espanya "un home per a propaganda i un per a qüestions d'organització dels falangistes"; cfr. apunt de Neurath, 18.XI.1936; al PAAA, fons KENT III, caixa R-103189.

10
Faupel a Rust, 17.XI.1936; al ***Geheimes Staatsarchiv*** (GStA, Berlin), fons Ibero-Amerikanisches Institut (IAI), HA, Rep. 218, caixa 807.

11
Faupel a AA, 12.III.1937; a GStA, IAI, HA, Rep. 218, caixa 213.

12
Cfr. Faupel a Kirchoff, 20.III.1937; a PAAA, DB Madrid, 759-21; també a GStA, IAI, HA, Rep. 218, 436.

13
Ambdós cites a un article, sense data, d'***El Norte de Castilla***; cfr. César Miguel (vicecònsol alemany) a DB, 28.I.1937; a PAAA, DB Madrid, 787.

14
Petersen a Stoldt, 27.IV.1937; a GStA, IAI, HA, Rep. 218, 436.

15
Petersen a Stoldt, 3.VI.1937; a GStA, IAI, HA, Rep. 218, 436. El document original està datat el 3.V.1937, però s'hi fa referència a una carta del 29.V.1937, la qual cosa sembla aconsellar-ne el canvi.

Resulta indicatiu que tots tres informes (redactats per persones diferents) confirmaren la valoració de les organitzacions falangistes femenines (SF i AS) feta mesos enrere: objectes d'una "consideració preferent", llurs viatges de formació eren "intencionadament prioritzats".[20] Al contrari que les organitzacions masculines ("molt més sotmeses al joc de forces en política interior" i, per tant, a nombrosos canvis de personal), en les femenines, "hi ha, també entre les *mandos*, una concepció clara" i "una organització consolidada i ferma", de la qual "potser calga esperar una ampliació, però cap mena de reorganització radical".[21] Per als funcionaris alemanys a Espanya la situació permetia, doncs, afirmar que "les organitzacions femenines més importants [...] s'organitzen seguint el model alemany i desitgen continuar sent formades i fomentades, en primer lloc, per Alemanya".[22]

Aquesta impressió favorable era compartida per part espanyola. Pel que fa a SF les conseqüències pràctiques foren visibles ja al gener del 1938, durant el seu II *Consejo Nacional*, considerat retrospectivament per la pròpia Primo de Rivera "casi todo el embrión de lo que sería después la Sección Femenina".[23] Totes les *mandos* de visita a Itàlia i Alemanya durant l'any anterior hagueren d'informar dels respectius viatges i, segons un informe alemany, les que havien visitat el *Reich* presentaren els millors resultats i foren designades per a la majoria dels càrrecs.[24] Als dos mesos, la Delegada Nacional de SF visità l'Alemanya nacionalsocialista, la qual li va causar "una magnífica impressió. Les instal·lacions de l'Obra Femenina Alemanya han despertat un gran interès en mi".[25] Uns mesos més tard, la *mando* encarregada d'un dels grups de SF, ho confirmà entusiasmada: "Volem veure, veure molt... i aprendre'n!".[26] També les *Organizaciones Juveniles* (OOJJ) de Falange hi tenien un objectiu clar: "estudiar l'organització de la joventut alemanya, com ja ho han fet amb les joventuts italianes" i "sobre la base d'aquests estudis, lliurar [...] un memoràndum que pot servir de base per al desenvolupament de l'organització de la joventut espanyola", atès que "l'Espanya nacional pot aprendre molt de l'organització juvenil alemanya".[27]

No es tractava, però, d'una assimilació absoluta i acrítica. Es tractava d'*adoptar* allò vist a Alemanya, però *adaptant*-ho al cas espanyol. Preguntada al respecte per una periodista alemanya a Berlin, Primo de Rivera responia amb gran seguretat: "Espanya rebutja tot allò que té una naturalesa estranya. Tanmateix, cal diferenciar entre esperit i organitzacions. Aquestes, si es tracta de models exemplars, sempre poden servir d'inspiració".[28]

Les visites mútues continuarien durant tota la guerra civil. Acabada aquesta, per part alemanya arribava el moment de recapitular. D'una banda, des de la tardor del 1936 "fins i tot les unitats locals de les organitzacions juvenils espanyoles han rebut de nosaltres material de tota mena" i quantitat; els milers d'agraïments havien suscitat un intercanvi epistolar que feia l'ambaixada alemanya estiguera "sempre a l'aguait de les necessitats de les OOJJ, fins i tot als pobles més menuts". De l'altra, els i les mandos de Falange havien rebut tota mena de facilitats per continuar la seua formació a Alemanya i només la guerra havia impedit que s'haguera fet en proporcions més grans. Ara, però, hi havia diverses visites programades i se'n planificaven d'altres.[29]

A l'estiu les visites es reprengueren, breument però amb una intensitat que insinua el que podria haver estat un hipotètic desenvolupament de les relacions sense una Guerra Mundial: quan l'1 de setembre Falange ordenà la tornada

16
Bohle a DB Salamanca, 19.VI.1937; a PAAA, KENT III, R27226. Per raons desconegudes, Primo de Rivera hi hagué de renunciar.

17
Faupel a AO, 2.VII.1937; a PAAA, DB Madrid, 759-20c.

18
Bobrik, sense destinatari, sense data (febrer del 1938); a PAAA, DB Madrid, 615-1, 10-1a ("Jahresbericht").

19
Petersen a DAAD, 6.X.1937; a PAAA, DB Madrid, 614-1.

20
Ibíd., i Kröger a RMVP, 11.XI.1937; a PAAA, DB Madrid, 759, Sa20.

21
Cfr. Petersen a DAAD, 6.X.1937, op.cit.; Kröger a RMVP, 11.XI.1937, op.cit.; i Bobrik, [II.1938], op.cit.

22
Kröger a RMVP, 11.XI.1937, op.cit.

23
PRIMO DE RIVERA (1983), p. 129.

24
Kröger a RMVP, 8.II.1938; a PAAA, DB Madrid, 703, 770-3/1.

25
Völkischer Beobachter (VB), 14.IV.1938.

26
VB, 14.VIII.1938.

27
Així ho exposava, per a les dos primeres cites, el *VB*, 3.IX.1937, i per a la tercera, el *VB*, 25.IX.1937.

28
Cfr. *VB,* 14.IV.1938.

immediata a Espanya de les delegacions a Alemanya, tres de les seues organitzacions (SF, SEU i OOJJ) hi tenien grups en viatges d'estudi.[30] Tres dies després Franco, obligat per les circumstàncies, declarava una –des del primer moment– benèvola neutralitat. Per a les visites s'obria un *impasse* de vora un any, el qual, però, no afectà als contactes entre les respectives organitzacions.

3. "Ni supeditados […] ni ajenos": Espanya davant la *nova* Europa, 1940

Per a l'Alemanya nacionalsocialista l'any 1940 va ser el de la "febre europea". Quan el 14 de juny Paris caigué, el ministeri alemany d'Afers Exteriors portava ja setmanes esbosant l'Europa de postguerra en el seu vessant econòmic.[31] La guerra semblava decidida i també la premsa començà "en artículos programáticos" a tractar dels "fundamentos de la nueva Europa", resultat del "derrumbamiento del viejo mundo europeo": "Europa se encuentra en una revolución política, militar y económica".[32]

A Espanya les espectaculars victòries alemanyes contra l'odiat veí francès semblaren inclinar definitivament la balança de la guerra –i la de la Història– del costat de les *naciones amigas*. Això reanimà els aires imperials de Falange.[33] Tanmateix, l'eufòria desfermada no afectava només els falangistes: tampoc el *Nuevo Estado* franquista volia fer tard al repartiment del botí.[34] Hi havia, doncs, el desig de ser-hi. I, des de tots els punts de vista, l'horitzó del nacionalisme falangista, allà on calia estar, era Europa.

No debades, els falangistes eren –ja abans de setembre del 1939– europeistes convençuts i les grans victòries alemanyes havien accentuat sobremanera aquest europeisme; d'una idea d'Europa –s'entèn– reformulada en clau inequívocament totalitària. Durant les acaballes del 1940 i les primeries del 1941 els falangistes desenvoluparen el més radical dels discursos feixistes: la voluntat projectiva exterior, tan típicament feixista, com a mitjà per a consolidar la revolució interior. En conseqüència, si en el plànol intern la guerra civil era interpretada com el principi –no pas com la fi– de la revolució nacionalsindicalista, en l'extern es presentava com a la primera gran batalla d'aquesta guerra europea. *Imperio* i *Revolución* eren dos cares d'una mateixa moneda.

Ara bé, l'*Imperio* falangista no era (com en el cas dels nacionalcatòlics) un imperi espiritual: el dels falangistes era real i passava, per descomptat, per entrar en guerra del costat de les 'nacions amigues', amb els consegüents guanys territorials i econòmics. Ara, en "las primicias trascendentales de la nueva época que comienza", calia cobrar-se, "al presente, el sacrificio que con la sangre de nuestras juventudes hizo España, precisamente para que ese nuevo estado de cosas en Europa fuese posible".[35] Els 'problemes' que, des del punt de vista falangista, calia resoldre "sin más dilaciones injustas" estaven a Àfrica i a la Mediterrània, qüestió en la qual "[l]a voz de España es importantísima".[36] Davant la "nueva Europa en proyecto", necessitada de "la colaboración estrecha de todos los pueblos" europeos, "como españoles, ni nos encontramos supeditados ni podemos mostrarnos ajenos".[37]

Per a que la veu espanyola poguera sentir-se amb tota claredat només calia ja el pressupòsit essencial: la participació victoriosa en la guerra europea. El bàndol i els aliats ja estaven triats. No n'hi havia cap dubte.

29
Kröger a DB San Sebastián, 24.IV.1939; a PAAA, DB Madrid, 665-3.

30
Stohrer a AO, 1.IX.1939; a PAAA, KENT III, R27226. A banda, arran les tensions prèvies s'havia cancel·lat un campament internacional (Barcelona, 25.VIII.-15.IX.1939) amb la participació ja confirmada de les organitzacions juvenils alemanya, italiana i portuguesa; cfr. De Bruyn a Baldur von Schirach, 3 i 16.VIII.1939; a PAAA, Inland, R98921.

31
NEULEN (1987), p. 25. Més enllà d'aquesta teorització de l'explotació econòmica del continent, els ministeris alemanys d'Exteriors i Economia rebutjaven tota iniciativa política a nivell europeu que poguera limitar-ne el domini; ibid., p. 29.

32
"La Nueva Europa", en: *El Observador del Reich*, 16.VII.1940.

33
SAZ (2003), p. 274. Per a la següent argumentació en prenem com a base el cap. 5, i SAZ (2010, en premsa); agraïsc a l'autor l'amabilitat en facilitar-me el manoscrit d'aquest darrer.

34
El 10 de juny Franco envià el general Vigón a parlar amb Hitler per assegurar-se un lloc a les negociacions de pau, el dia 12 Espanya esdevingué oficialment "no bel·ligerant" i el 17 de juny, tres dies després de la presa de Paris, el ministre espanyol d'Afers Estrangers, Beigbeder, telegrafiava a l'ambaixada espanyola a Roma que comunicara al govern italià les reivindicacions territorials espanyoles Beigbeder a Roma, Tel. 165-166, 17.VI.1940; a *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores* (AMAE, Madrid), R-1457/1-1.

4. "Amistad, simpatía y compenetración". Les primeres reunions de SF i el *Frente de Juventudes* a la *jove* Europa, 1941-1942

Si Espanya volia participar de la Nova Europa, les organitzacions falangistes volien participar de la "Jove Europa". Mentre la diplomàcia alemanya rebutjava desenvolupar tot concepte polític del Nou Ordre europeu, els projectes europeus de la ***Reichsjugendführung*** (RJF, Jefatura de la Joventut del "Reich") anaven concretant-se Segons el seu Servei Exterior, "tot Europa mira hui envers Alemanya i n'espera la responsabilitat i la conformació d'una 'Nova Europa'". Aquesta "taula rasa europea" era conseqüència de la clara lògica bèl·lica: "aquests dies es desenvolupa una transformació espiritual i política que per a la història d'Europa tindrà la més decisiva de les importàncies: estem presenciant els moments fundacionals d'un nou concepte europeu. [...] L'Europa que ara creix serà una Europa jove i, per tant, una Europa per a la joventut". I "la jove Europa [...] anuncia la nova època".[38]

En col·laboració amb la ***Gioventù Italiana del Littorio*** (les joventuts de la Itàlia mussoliniana), es preveia la creació d'una unió supraregional de les organitzacions juvenils dels països sota influència alemanya (i, tot i que menor, italiana), que hauria de ser, no la suma de diversos tractats bilaterals, sinó més aviat ***un*** gremi amb ***una*** direcció multinacional. L'anunci oficiós se'n féu a una trobada que la RJF organitzà a Garmisch-Partenkirchen amb ocasió del seu campionat d'esports d'hivern. Celebrat entre finals de febrer i primeries del març del 1941, Garmisch fou el seu primer acte amb un marc expressament europeu. Es tractava –i era en això que xocaven amb la diplomàcia oficial alemanya– d'una iniciativa que, anant més enllà de criteris racials germànics (la qual cosa només hauria comprès els països nòrdics i els considerats germànics), aplegava també part de les joventuts eslaves i llatines en l'àrea d'influència política i cultural alemanya.[39] Així doncs, en prengueren part delegacions de Dinamarca, Finlàndia, Itàlia, Japó, Iugoslàvia, els Països Baixos, Portugal, Romania, Eslovàquia, Hongria... i Espanya. Per part espanyola hi viatjaren un equip esportiu (masculí) de Falange i una delegació de SF, composada per tres altes ***mandos***: Clotilde Salazar, María Ontiveros i María de Miranda, regidores centrals, respectivament, del SEU, del Servicio Exterior i d'Educació Física.[40]

Al mes d'agost tornaren a aplegar-se a Alemanya (a Breslau, actual **Wrocław,** Polònia), amb ocasió dels campionats d'estiu de les Joventuts Hitlerianes, les diferents organitzacions juvenils dels països de l'Eix, els seus aliats i els seus satèl·lits: Alemanya, Itàlia, Finlàndia, Hongria, Noruega, Romania, Bulgària, Eslovàquia, Croàcia, Dinamarca, Països Baixos, Flandes i Valònia... més Espanya. Primo de Rivera, qui ja abans de l'atac alemany a Rússia, havia expressat "d'allò més sovint" el seu desig de ser convidada novament a Alemanya[41], agraïa a Jutta Rüdiger, Delegada del ***Reich*** per a les Joventuts Femenines, la seua invitació: "Desde luego estamos encantadas de poder ir ahora a Alemania y así también tendremos motivo en esta ocasión de saludar a todos los camaradas alemanes con los que tan cordiales relaciones nos unen de amistad, simpatía y compenetración".[42] A Breslau, Baldur von Schirach (Director del "Reich" per a l'Educació de la Joventut) anuncià la intenció de fer realitat "un grup de treball de la jove Europa". Tot destacant els suposats punts en comú i la coincidència d'interessos de la "joventut europea", Schirach proclamava que, "en mig d'una guerra en la qual Alemanya i Itàlia i les potències aliades i amigues de l'Eix anuncien, contra l'anarquia bolxevic i la democràcia plutocràtica, la llei del nou ordre

35
Segons César González Ruano; a "Bases para un nuevo orden en Europa", ***España*** (Tánger), 14.IX.1940. En la mateixa direcció apuntava pocs dies després un altre titular: "Los sacrificios españoles de tres años tendrán un fruto tangible en Europa"; cfr. ***Ya***, 20.IX.1940.

36
Ibid.

37
Cfr. ***España***, 14.IX.1940.

38
Heinz GOLLMAR: "Dem jungen Europa entgegen", dins: ***Das ist Deutschlands Jugend. Monatlicher Nachrichtendienst des Auslandsamtes der Reichsjugendführung***, 7-8, 15.VIII.1940, pp. 5-7.

39
BUDDRUS (2003), p. 787.

40
Ontiveros a DB, 17.II.1941; a PAAA, DB Madrid, 630-4.

41
AA a DB, 18.VII.1941; a PAAA, DB Madrid, 630-4.

europeu", també "comença la joventut europea a desenrotllar les banderes de la seua vella cultura". Les llengües eren certament "diferents, però els nostres cors baten al mateix ritme. Ens uneixen ideals comuns […]. Som germans i germanes en lluita per la llibertat de l'esperit europeu contra el terror del bolxevisme i contra el poder de l'or. Per aquests ideals marxem i lluitem".[43]

De tornada a Berlin, Primo de Rivera es declarava meravellada d'uns actes que tenien lloc "en el moment d'una acarnissada lluita pel futur d'Europa", en el qual Alemanya "està en situació d'aplegar al seu voltant els pobles d'Europa amb voluntat de construir i posar els fonaments de l'evolució futura".[44] De l'ambient triomfalista a Berlin, de la convicció d'estar vivint els últims moments de la guerra a la Unió Soviètica (raó per la qual calia preparar ja els projectes de postguerra en les més diverses àrees), dóna fe el fet que el 9 d'octubre el cap de la premsa del "Reich" convocara, a instàncies de Hitler, una conferència especial de premsa on anuncià que les últimes restes de l'exèrcit soviètic havien estat encerclades davant Moscou i s'adreçaven inexorablement al seu extermini: "La campanya de l'Est està decidida".[45]

Tanmateix, Moscou no caigué i les desfetes alemanyes al front rus obligaren a cancel·lar la reedició dels campionats de Garmisch, previstos per a finals de febrer del 1942.[46] Els plans de fundació de l'associació juvenil europea, però, continuaven i al mes de febrer es trameteren les invitacions per a la següent etapa, unes activitats conjuntes germano-italianes anomenades Pont Cultural Weimar-Firenze, a primeries de l'estiu. "[N]ell'ora storica che l'Europa attraversa" es pretenia "avvicinare la gioventù delle Nazioni di Europa alle più nobili espressioni della cultura Italiana e Tedesca que rappresentano nella stessa misura la eterna forza dello spirito e la luce del futuro".[47]

A Weimar es tornarien a trobar els representants de les catorze nacions de l'any anterior. Per part espanyola hi viatjà ara la plana major de les organitzacions femenines i juvenils falangistes: Primo de Rivera (en la que seria la tercera visita a Alemanya en deu mesos), José Antonio Elola Olaso (***Delegado Nacional del Frente de Juventudes***) i Julia Alcántara (regidora central de la SF del ***Frente de Juventudes***), a banda de Carmen de Icaza, secretaria nacional d'***Auxilio Social***. Tots ells es traslladarien a Florència i després a Roma per als actes finals del Pont Cultural.

Si a Garmisch i Breslau el focus havia estat en les activitats esportives, a les celebracions de Weimar i Florència aquest es traslladaria a les culturals, amb un intens programa d'activitats. Per a les Joventuts Hitlerianes el treball 'cultural' tenia una importància central per al rearmament moral d'una joventut en guerra i el seu enquadrament en les activitats bèl·liques nacionalsocialistes.[48] El rerefons polític, doncs, movia a pocs dubtes: Weimar era "la manifestació política de la joventut europea contra les forces disgregadores del món que volen destruir la cultura", amb la intenció de donar "un reconeixement de la comunitat d'idees intel·lectual i cultural, [però] també un reconeixement de la unitat política de la nova Europa".[49] La conseqüència d'aquesta unitat comportava "contribuir activament a la cada vegada més estreta col·laboració de les organitzacions juvenils [...], obligades en allò més profund de la comunitat política de destí de la jove Europa".[50]

Al seu discurs de cloenda, Schirach els assegurà que "[a]questa guerra no es fa per pretensions territorials, [sinó] per la joventut d'Europa. [...] Batalla rere batalla la jove Europa avança en aquesta guerra de victòria en victòria".[51] De les

42
Primo de Rivera a Rüdiger, 12.VIII.1941; a ***Real Academia de la Historia*** (Madrid), Fondos Asociación Nueva Andadura, Serie Azul, Carpeta 108, Subcarpeta 3. La carta acabava amb "Heil Hitler. Arriba España".

43
Das Archiv, 1941, p. 407; citat a partir de BUDDRUS (2003), p. 788.

44
Cfr. ***VB***, 3.IX.1941. A les poques setmanes, els diaris alemanys portaven a primera plana les declaracions de Serrano Suñer del 28 d'octubre tot reconeixent "la unidad de la lucha europea"; segons el "Resumen de Prensa Alemana hasta el 1 de noviembre de 1941"; a AMAE, R-4008/6.

45
Citat a partir de BONACKER (2007), p. 97.

46
Luther a Legació alemanya a Lisboa, 6.I.1942; a PAAA, Deutsche Gesandschaft Lissabon, 206-10.

47
Vidussoni i Axmann a la Joventut Nacionalsocialista danesa, febrer del 1942; a ACS, MCP, Gabinetto, 84.

48
KLAUS (1983), p. 102.

49
Respectivament ***Deutsche Allgemeine Zeitung***, 20.VI.1942, i ***Frankfurter Zeitung***, 21.VI.1942.

50
Mädel – Eure Welt, 1943, p. 28.

51
Deutsche Allgemeine Zeitung, 25.VI.1942.

trobades personals i de l'intercanvi d'opinions entre els i les diferents *mandos*[52] dins i fora dels diversos grups de treball (creats amb membres de cada delegació per a tractar temes com ara música, joventut i llibre, premsa juvenil, joventut i teatre, ràdio) havia sorgit la convicció de "demostrar l'estreta col·laboració de cara al futur immediat mitjançant la fundació d'una gran 'Associació Juvenil Europea'", a la tardor del 1942.[53]

5. "La consciència d'una pertinença comuna europea": el congrés fundacional de la Associació Juvenil Europea.

A primeries d'agost l'èxit –inicial– de l'ofensiva alemanya d'estiu a Rússia dugué les organitzacions juvenils alemanyes i italianes a convocar oficialment el congrés fundacional de l'Associació Juvenil Europea (*Europäischer Jugendverband*) per als dies 14-19 de setembre. Quan el dia 14 en tingué lloc la sessió inaugural, els exèrcits alemanys es trobaven avançant tant al front oriental com també al nordafricà.[54] La "victòria final" semblava –ara sí– qüestió de setmanes i la "joventut europea" no hi volia fer tard.

A Viena, ciutat d'una gran tradició cultural de la qual Schirach era governador, s'aplegaren més de 300 *mandos* juvenils provinents dels catorze països que ja havien participat en les reunions preparatòries, en "representació" teòrica d'uns 44 milions de joves.[55] Tots –països de l'Eix, aliats i satèl·lits– es trobaven oficialment en guerra: només Espanya no, però tenia tropes combatent a Rússia del costat dels exèrcits de l'Eix.[56]

L'objectiu de l'Associació era la creació d'una aliança antibolxevic, sota batuta alemanya, que aplegara la "joventut combatent al front" en una mena d'"exèrcit espiritual" europeu dins d'una gran comunitat ideològica, que en cas de necessitat també es poguera materialitzar en un sentit pràctic, això és, militar.[57] En paraules de l'ambaixada italiana a Madrid, el Congrés responia "únicamente [a]l deseo de dar un marco comùn [...] a la colaboración táctica, ya existente en muchas esferas [...]. Este uniòn ha de representar, reconociendo desde luego, plenamente las peculiaridades nacionales de los pueblos, la plataforma para la juventud europea unida por la lucha con el bolscevismo [sic]. La organización no persigue ningún fin político".[58]

L'Associació tenia dos presidències honoràries i dos presidències efectives, repartides entre Alemanya i Itàlia, i una mena de Gran Consell de *Mandos*, amb la representació dels *mandos* masculins de totes les delegacions i els femenins alemany, italià i espanyol.[59] Pocs dies abans de la inauguració, i en contra dels acords preparatoris, el ministre *Secretario General del Movimiento*, José Luis Arrese, recolzat per Jordana, proposà urgentment que, "habida cuenta de los méritos contraídos por España en la lucha [...] contra los bolcheviques", Espanya obtinguera en la figura del *Delegado Nacional del Frente de Juventudes* una tercera presidència.[60] La proposta fou ràpidament rebutjada.[61]

El Congrés no estava pensat només com a un conjunt d'activitats culturals i celebracions, sinó que –com a Weimar però a major escala– incloïa també un conjunt de comissions o grups de treball temàtics, amb la participació de representants de cadascuna de les delegacions i projectades com als "veritables fors i escenaris del treball" del Congrés.[62] En acabant, Elola hagué de conformar-se amb la presidència d'*una* de les *setze* comissions i només pogué aconseguir-ne el canvi de la que havia de presidir ("Joventut i Família", en lloc d'"Educació Ètica"). En contrast, i sense cap soroll, Pilar Primo de Rivera fou

52
Un dels resultats més destacats de les trobades, segons el *Frankfurter Zeitung*, 25.VI.1942.

53
Deutsche Allgemeine Zeitung, 20.VI.1942. De fet, ja al maig se n'havia hagut d'ajornar l'acte fundacional perquè per a eixe estiu les diferents organitzacions juvenils havien d'assumir treballs d'importància per a la guerra i s'esperava que després de la suposadament victoriosa ofensiva alemanya d'estiu "els progressos de la situació política i militar" crearien "unes precondicions més favorables encara" per a la fundació; cfr. Lamann a Huene, 9.V.1942; a PAAA, DG Lissabon, 206, DPol3 Nr10.

54
BUDDRUS (2003), p. 791.

55
Ibid.

56
L'argumentació de Luis Suárez Fernández que a Viena intervingueren "países amigos y neutrales", tot englobant en els darrers Espanya, Portugal i França, no se sosté pas: només portuguesos, txecs, estons i letons tenien l'estatus oficial de "convidats". A més a més, només en l'últim moment Portugal hi trameté un representant; França hi envià una petita representació no oficial. Cfr. SUÁREZ (1993), pp. 150-151, i, per a rebatre'l, REULECKE (2003), p. 318.

57
BUDDRUS (2003), p. 791.

58
Reggia Ambasciata Italiana a ministeri espanyol d'Afers Estrangers, 1.IX.1942; a AMAE, R-1735/120.

59
BUDDRUS (2003), p. 792.

60
Comunicacions del ministeri espanyol d'Afers Exteriors a les ambaixades ita-

nomenada des d'un primer moment, juntament amb Jutta Rüdiger i Penelope Testa, co-presidenta de l'*única* comissió femenina del Congrés. La raó –segons explicava Rüdiger a les seues memòries- hi havia tres països (Alemanya, Itàlia i Espanya) especialment avançats en l'àmbit del 'treball femení'.[63]

Al seu discurs inaugural, Schirach, nomenat president honorari, anuncià que l'Associació, tot i no ser "cap creació de la democràcia", sí que reconeixia –i això contradeia novament, ni que fóra en l'aspecte retòric, el discurs oficial del "Reich" – l'equiparació de drets de totes les organitzacions, independentment del nombre d'afiliats i de la població i grandària del seu país. A banda, afirmà que no hi havia "cap patent per a la direcció de la joventut": es descartava, doncs, tota "ingerència en les circumstàncies internes" de cada organització, "nacionalment independent". Partint d'aquestes premisses, la tasca de l'Associació havia de ser "la consolidació i enfortiment, en la nova generació, d'una consciència de pertinença comuna europea". Autoproclamada com a "la unió de *mandos* i educadors juvenils més gran de les fundades fins ara al món, parteix per a la consecució de la seua tasca de la idea que la Nació, la llar familiar i la comunitat juvenil nacional són les instàncies d'experiència decisives per a l'educació de la joventut".[64]

També l'antisemitisme hi trobà esment. Schirach –qui eixe mateix any havia ja anunciat que per la tardor Viena seria *judenfrei* ("lliure de jueus")- declarà ara que "cada jueu que actua a Europa és un perill per a la cultura europea", raó per la qual veia en les deportacions "una contribució activa a la cultura europea".[65] Cal no sorprendre's que, si l'antisemitisme racial era un dels elements definidors de la ideologia nazi, les Joventuts Hitlerianes també en foren partíceps. Amb tot, sobta que també Elola hi fera referència, en parlar al seu discurs d'"hombres de faz macilenta y nariz picuda [...], rozagantes, porque conocen al día hasta la cotización de la sangre juvenil".[66] Segons informaria un alemany present, el *Delegado Nacional* havia volgut donar al Congrès un accent catòlic, amb esments a la tradicional moralitat catòlica, doncs en la seua opinió "el treball juvenil espanyol i, més enllà, qualsevol treball amb les joves generacions tenen la gran tasca de fer vius els valors i les idees del cristianisme (= catolicisme)".[67]

A la sessió de cloenda els presidents de les comissions ("veritable nucli del congrés") presentaren les respectives conclusions davant del plenari. Tot resumint, s'afirmava que "la idea i la forma de cada treball juvenil estan definides en termes nacionals, però en nombroses qüestions s'havia percebut no només la pulsió, sinó una absoluta necessitat de la col·laboració interestatal".[68] En nom de l'única comissió amb presidència femenina, que hauria treballat en "perfecta harmonia"[69], Pilar Primo de Rivera, encarregada de llegir-ne les conclusions, tornà a Espanya satisfeta: "Venimos contentos porque España ha quedado en el lugar que merece por su historia y por su aportación a la lucha contra el comunismo, principal aglutinante de esta Confederación de Juventudes Europeas".

6. I tornada: la fi de la col·laboració europea, 1943-1944.

El Congrés –"coronació" de les activitats culturals de les Joventuts Hitlerianes[70]– estava concebut com a l'inici de la col·laboració juvenil europea. De fet, a Viena s'havia anunciat que les comissions de treball es reunirien als països dels respectius presidents i que al 1943 el plenari tindria lloc a Itàlia. Tanmateix, el canvi de signe de la guerra –ara sí, definitiu- afectà al desenvolupament de la tasca de les diferents comissions i finalment l'acabaria impedint.[71]

liana i alemanya a Madrid, 15.IX.1942; ambdues a AMAE, R-1735/120.

61
Si hem de creure el *Reichsjugendführer* (cap de la Joventut del "Reich") Artur Axmann a les seues memòries, la qüestió s'hauria resolt a una conversa amb Elola i Primo de Rivera, on aquesta hauria recolzat "especialment" la postura alemanya; cfr. AXMANN (1993), p. 309.

62
"Dret juvenil", "Esport", "Construccions i viatges", "Premsa, cinema i ràdio", "Formació de Jerarquies", "Joventut i Sanitat", "Organització del Temps lliure", "Educació ètica", "Joventut i formació professional", "Cultura i Art", "Camperolat i Servei Rural", "Educació escolar", "Costums i tradicions nacionals", "Joventut i Família", "Joventuts Femenines" i "Formació premilitar". Cadascuna estava presidida per un dels mandos juvenils d'un país determinat, tret d'Alemanya i Itàlia que en presidien, respectivament, dos; cfr. BUDDRUS (2003), p. 792.

63
RÜDIGER (1999), p. 115.

64
Citat a partir de BUDDRUS (2003), p. 793.

65
Ibid., p. 795.

66
"Discurso de nuestro delegado nacional en el Congreso de Juventudes Europeas", *Mástil*, número especial, 1942, p. 7. El fill del llavors cònsol d'Espanya a Viena, Juan Schwarz, afirmà que son pare sentí també a la *Delegada Nacional* fer-hi esment al seu discurs, amb les següents paraules: "Queremos dejar bien sentado que nuestra oposición al judaísmo envolvería, en todo caso, un sentido estrictamente político, económico y social, y no una oposición por razo-

nes de raza o religión"; citada a partir de Pedro SCHWARTZ: "Franco y los judíos", ***La Vanguardia***, 4.V.1999. Si bé en aquests termes (polític-econòmics, no racial-biològics) no seria impensable, cal prendre aquesta informació amb certa precaució: la referència provindria de son pare (o bé oralment o, en tot cas, no n'esmenta la font) i, a banda, en el cas de Pilar Primo de Rivera no en coneixem d'altres referències ni cap altre precedent antisemític (tampoc a fonts alemanyes).

67
Cfr. Hunsche a Von Merkatz, 5.X.1942; a GStA, IAI, HA, Rep. 218, 894. Sembla, però, que el seu fervorós catolicisme no l'immunitzava, com hem vist, davant declaracions antisemites. Així les coses, independentment de la veracitat de l'afirmació de Primo de Rivera, només l'exemple d'Elola –reproduït sense inconvenients per una publicació com *Mástil*– és suficient per a rebatre l'afirmació de Suárez Fernández en el sentit que –precisament- la intervenció del molt catòlic Elola evità que "ni siquiera una ligera alusión al anti-sionismo se desliza[r] a"; cfr. SUÁREZ (1993), p. 150.

68
Citat a partir de BUDDRUS (2003), p. 795.

69
Segons recordava Jutta Rüdiger a les seues memòries; RÜDIGER (1999), p. 115.

70
KLAUS (1998), p. 109.

71
Al novembre la de Premsa, Cinema i Ràdio es reuní a Itàlia; al desembre, la de Joventut i Família ho féu a Madrid, però amb la participació ja de només sis delegacions, mentre que la del Servei Rural, que havia de reunir-se a Oslo al febrer, fou cancel·lada en plena desfeta de Stalingrad; cfr., respectivament, Reggia Ambasciata d'Italia

També a Espanya la situació interna havia canviat notablement: destituït Serrano Suñer, Jordana, si bé en un primer moment no s'oposà frontalment a aquesta col·laboració, encetà un progressiu viratge en la política exterior espanyola.[72] Falange hi trigaria més. Alguns alts jerarques falangistes continuaren posicionant-se en públic a favor d'Alemanya,[73] actitud que, ja abans de la caiguda d'Itàlia, podia acabar pagant-se.[74]

Amb els falangistes, doncs, a la defensiva, al juliol (quasi el mateix dia que Mussolini fou enderrocat) Primo de Rivera viatjà –per última vegada– a Berlin amb una excusa tan poc creïble (després de més de sis anys de relacions) com ara "conocer las organizaciones del NSDAP".[75] De "gran influència a Espanya", la Delegada Nacional es podia permetre mostrar la seua "extraordinària simpatia per Alemanya", jutjada des de Berlin com a "clarament sincera".[76] I probablement no fóra una valoració equivocada: a l'octubre, "furiosa" i "en creciente exaltación", hauria dit en petit comité que afirmar –com havia fet Arreseque "España no es totalitaria es hacer traición a Falange", mentre que definia la previsible retirada de la ***División Azul*** com a "una traición a la Falange y a Alemania".[77]

Tampoc no seria, doncs, estrany que continuaren les converses de SF i el ***Frente de Juventudes*** amb les Joventuts Hitlerianes al voltant de la col·laboració europea. Els alemanys, derrotada Itàlia, buscaven donar-hi a Espanya una funció destacada i Elola i Primo de Rivera haurien saludat "molt cordialment" les invitacions a continuar els treballs, tot confirmant, "***també per al futur***, la seua predisposició a una col·laboració estreta i cada vegada més forta".[78] En absència de cap victòria alemanya, no tingué lloc, però, cap II Congrés Europeu. Les Joventuts Hitlerianes hagueren de centrar-se en tasques bèl·liques auxiliars i bona part dels acords d'intercanvi assolits no es pogueren dur ja a terme.[79] Quan al setembre del 1944, es volguera celebrar a Copenhaguen el segon aniversari només hi assistirien els representants d'Alemanya, Dinamarca, Noruega, Països Baixos, Flandes i Valònia.[80]

Encara al maig del 1944 Primo de Rivera havia fet paleses les seues mostres de solidaritat envers l'Alemanya nacionalsocialista. Amb motiu de la ***II Concentración Nacional*** de SF convidà dos delegacions (masculina i femenina) de les Joventuts Hitlerianes. En un primer moment, Jordana només n'acceptà la primera ("Invitó Pilar a las niñas"), però acabà transigint també amb la primera, amb la condició d'"evitar toda publicidad" i ordenant, mostra encara de desconfiança, l'estricta supervisió d'un alt càrrec del seu ministeri.[81]

A la fi de la Guerra Mundial, també aquesta solidaritat acabà reduïda a la publicació –literalment– simbòlica als calendaris de SF de tres fotografies d'activitats conjuntes de les organitzacions espanyoles i alemanyes.[82] Més enllà d'això, l'Espanya de Franco i, especialment, la Falange tenien encara per recórrer un llarg camí de tornada que els allunyara d'una Nova Europa, en la qual durant anys, tant en la seua versió adulta com en la juvenil, havien volgut ser-hi i participar activament.

a ministeri espanyol d'Afers Exteriors, 12.XII.1942; a AMAE, R-1730/93; *Mástil*, 52 (15.XII.1942) i 53 (1.I.1943), i Jordana a Vidal, 1.II.1943; a AMAE, R-1080/3.

72
L'actitud esquiva de l'ambaixador espanyol a Berlin davant les organitzacions alemanyes (defugint qualsevol activitat conjunta) n'és una bona prova; cfr. Faupel a Schmitt, 18.II.1943, i Von Merkatz a Mittelstaedt, 14.IV.1943; a GStA, IAI, HA, Rep. 218, respectivament 766 i 722.

73
Així, per exemple, el 30 de gener de 1943, Pilar Primo de Rivera assistia a la commemoració que la colònia alemanya a Madrid féu pel "X aniversario de la exaltación del Führer al Poder"; cfr. *Pueblo*, 1.II.1943.

74
"Qui d'entre els falangistes s'expressa clarament a favor d'Alemanya acaba, tard o d'hora, sent substituït per una altra persona que sovint no té les mateixes relacions amb Alemanya i no pot, doncs, ser perillós"; cfr. Lohmann, "Eindrücke meiner Spanienreise vom 9. bis 19. März 1943"; a GStA, IAI, HA, Rep. 218, 574.

75
Bona mostra de la incomoditat que provocà a Espanya el viatge és que, a diferència de l'intens seguiment periodístic anterior, ara la premsa només en donaria dos brevíssimes notícies; cfr. *La Vanguardia Española*, 25.VII.1943 i 10.VIII.1943, respectivament.

76
En paraules del cap de l'AO; Bohle a AA, 22.VII.1943; a PAAA, KENT III, R29749, Kartei 1111, D7.

77
Si donem per bones les cartes de denúncia de María Dolores de Naverán a Carrero Blanco, 14.X.1943; dins: *Documentos Inéditos para la His-*

7. Fonts i bibliografia.

7.1. Fonts.

7.1.1. Arxius.
Archivio Centrale dello Stato (ACS, Roma).
Archivo General de la Administración (AGA, Alcalá de Henares).
Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE, Madrid).
Geheimes Staatsarchiv (GStA, Berlin).
Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes (PAAA, Berlin).
Real Academia de la Historia (RAH, Madrid).

7.1.2. Fonts periòdiques.
Das Deutsche Mädel
La Vanguardia
La Vanguardia Española
Mástil
Völkischer Beobachter
Y. Revista para la Mujer.

7.1.3. Fonts publicades.

-- (1999): *Documentos inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, Madrid, Fundación Nacional Franco Franco, vol. 4.

AXMANN, Artur (1993): *"Das kann doch nicht das Ende sein". Hitlerjugend. Erinnerungen des letzten Reichsjugendführers*, Koblenz, Bublies Verlag.

GÓMEZ-JORDANA SOUZA, Francisco (2002): *Milicia y diplomacia: diarios del Conde de Jordana, 1936-1944*, Burgos, Dossoles.

PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983): *Recuerdos de una vida*, Madrid, DYRSA.

RÜDIGER, Jutta (1999): *Ein Leben für die Jugend. Mädelführerin im Dritten Reich*, Preußisch Oldendorf, Deutsche Verlagsgesellschaft.

7.2. Bibliografia.

BONACKER, Max (2007): *Goebbels' Mann beim Radio. Der NS-Propagandist Hans Fritzsche (1900-1953)*, Munic, Oldenbourg.

BUDDRUS, Michael (2003): *Totale Erziehung für den totalen Krieg. Hitlerjugend und nationalsozialische Jugendpolitik*, Munic, K.G. Saur, 2 vols.

KLAUS, Martin (1983): *Mädchenerziehung zur Zeit der faschistischen Herrschaft in Deutschland*, Frankfurt am Main, Dipa.

KLAUS, Martin (1998): *Mädchen im Dritten Reich. Der Bund deutscher Mädel*, Colònia, Papyrossa.

NEULEN, Hans Werner (1987): *Europa und das 3. Reich. Einigungsbestrebungen im deutschen Machtbereich 1939-45*, Munic, Universitas.

PAYNE, Stanley G. (1998[3]): *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977),* Barcelona, Planeta.

REULECKE, Jürgen (2003): "'Baldurs Kinderfest' oder: Die Gründung des Europäischen Jugendverbandes in Wien am 14.09.1942", dins: Franz-Josef

toria del Generalísimo Franco, v. IV, respectivament, pp. 502, 506 i 509.

78
Segons un document intern adreçat al ministre alemany d'Afers Exteriors, 21.X.1943; a PAAA, R-99184. La cursiva és nostra.

79
BUDDRUS (2003), p. 800. "Els esdeveniments militars ens havien arrollat", en paraules del cap de les Joventuts Hitlerianes a les seues memòries; cfr. AXMANN (1993), p. 310.

80
BUDDRUS (2003), p. 802.

81
Raó per la qual desconeixem si, en efecte, les visites arribaren a tindre lloc. Cfr., respectivament, Riestra del Moral al Subsecretario del Ministerio Asuntos Exteriores, 22.V.1944; i Doussinague a Marqués de Auñón, 10.VI.1944; ambdós a AMAE, R-1724/30. Això sí, les invitacions als representants diplomàtics a Madrid (bàsicament llatinoamericans i dels països de l'Eix, incloent-ne cinc de l'ambaixada alemanya) foren vetades; cfr. Doussinague al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 24.VI.1944; a AMAE, R-2462/22.

82
Cfr. "Calendario 1944" i "Calendario 1945" de SF; a *Archivo General de la Administración*, (3) 69, Caixa 1.

JELICH i Stefan GOCH (eds.): *Geschichte als Last und Chance. Festschrift für Bernd Faulenbach*, Essen, Klartext, pp. 315-323.

SAZ CAMPOS, Ismael (2003): *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons.

SAZ CAMPOS, Ismael (2010): "Discursos y proyectos españoles sobre el nuevo orden europeo"; ponència al congrés internacional *Europa, 1939: L'any de les catàstrofes. Barcelona, 22, 23 i 24 d'abril de 2009* (en premsa).

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Asociación Nueva Andadura.

THOMÀS, Joan Maria (1999): *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza & Janés.

THOMÀS, Joan Maria (2001): *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés.

COMUNICACIÓN 15 / SESIÓN 6

PROYECCIÓN PROPAGANDÍSTICA DE LA ESPAÑA FRANQUISTA EN ITALIA (1936-1945).

Antonio César Moreno Cantano
CEFID-GREF*

De la complacencia a la crítica: la propaganda española en Italia

Italia, junto a Alemania, fueron los primeros países en prestar un soporte militar a los generales rebeldes españoles. Los gobiernos de estas naciones se volcaron plenamente con la causa de los sublevados, cuya victoria anhelaban por estar dirigida supuestamente contra las fuerzas comunistas y por que podría devenir en una alteración del status quo del continente europeo que favoreciese sus intereses geopolíticos (por ejemplo, el aislamiento de Francia).

Pronto, la mayor parte de la opinión pública italiana y germana se alineó en pos del bando franquista, pues muchos de los valores por los que decían luchar comulgaban con los de sus países. En consecuencia, sus medios periodísticos brindaron un importante soporte ideológico en base a artículos, crónicas, libros, etc., que alzaban la voz al cielo por los hipotéticos excesos de las tropas republicanas, y celebraban cada victoria de los auto bautizados nacionales como si fuera propia.[1]

Estas circunstancias, al contrario de lo que podía suceder en Londres o París,[2] determinaron que las necesidades propagandísticas del bando franquista en Italia no fuesen una cuestión apremiante, ya que su causa gozaba de una natural aceptación. La Representación Nacional en Italia, detentada en un principio por Antonio Magaz, era consciente del gustoso aceptamiento que encontraba en el régimen mussoliniano (muy diferente fue la actitud inicial de la Santa Sede).[3] Basta aproximarse al informe que envió a la Junta de Defensa Nacional en el verano de 1936 para comprobar esta afirmación:

> El Duce, como Uds. saben, se halla decidido a prestarnos toda clase de ayudas, de modo que aquí encontramos las máximas facilidades para todo. Gracias a esto, resolvemos los continuos conflictos que se nos presentan.
> La prensa, que aquí se halla intervenida, y la opinión pública muestran la más viva simpatía y el mayor entusiasmo por nuestra causa. El mismo tono tienen las informaciones de todas las emisoras de radio italianas...
> Le repito que en cuanto a Italia pueden Uds. estar tranquilos, pues este es un terreno muy favorable y trabajamos todos por la causa con el mayor entusiasmo.[4]

Como contrapartida a esta situación, los periodistas italianos pudieron circular libremente por toda la zona franquista, esquivando así la férrea censura que afectaba a la mayoría de corresponsales extranjeros. Además, desde el principio de la guerra contaron con el beneplácito de las autoridades rebeldes a la hora de desarrollar sus propias Misiones informativas. El órgano italiano

*
Centre d´Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica y del Grup de Recerca sobre l´Època Franquista, adscritos a la Universidad Autónoma de Barcelona

1
Los esfuerzos italianos tendentes a imprimir un carácter fascista al nuevo Estado franquista tuvieron plasmación concreta en el campo de la prensa y la radio. Una semana antes de que tuviera lugar el decreto de unificación (19 de abril de 1937), el periodista Danzi (responsable de la *Ufficio Stampa e Propaganda della Misiones Militares Italiana in Spagna)* desarrolló un plan secreto para situar a la prensa y la radio española bajo el control de Italia cuando acabara la guerra. En primer lugar, la idea consistía en asegurarse una participación financiera italiana en los periódicos españoles. Finalmente, el plan se decantó por una vía ya practicada en el pasado, que no era otra que sobornar a los articulistas más influyentes que promovieran el fascismo en España. Entre estos posibles «colaboradores» se incluían nombres tan conocidos como Ernesto Giménez Caballero, Luis Bolín, Juan Pujol, Joaquín Arrarás o Pablo Merry del Val. *Vid*., HEIBERG, Morten y ROS AGUDO, Manuel: *La trama oculta de la Guerra Civil*. *Los servicios secretos de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Editorial Crítica, 2006, p. 114.

2
Para el caso inglés véanse, GARCÍA, Hugo: *Mentiras necesarias*. *La batalla por la opinión británica durante la Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008; las numerosas investigaciones de MORADIELLOS, Enrique: *Neutralidad benévola*. *El Gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1990; *La perfidia de Albión*. *El Gobierno británico y la Guerra Civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996; «Una misión casi imposible: la embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la Guerra Civil (1936-

encargado de tal cometido en la Península Ibérica fue la *Ufficio Stampa e Propaganda della MISS* (*Misiones Militare Italiana in Spagna*). Dentro de ella, la Sección *Spagna* fue la responsable de facilitar a la prensa nacional material propagandístico de carácter antibolchevique. Una muestra de ello fue el *Noticiario Cotidiano Anticomunista*. Esta publicación dedicaba la totalidad de sus páginas a realizar un examen detallado de los principales sucesos acaecidos en la Rusia soviética y, por supuesto, también a España: «La piratería de algunos anarquistas españoles que se escaparon de La Coruña» o «el oro español robado por los rojos en el mercado inglés».[5] También se editaba en esta oficina el *Noticiario Radiofónico Internacional*, conformado por breves reseñas informativas provenientes de los principales diarios europeos. En él se detallaban las campañas bélicas en España, destacando el protagonismo de las tropas italianas en algunas de ellas, como en la caída de Bilbao.[6]

Los Servicios propagandísticos de la Representación franquista en Roma, dirigida desde 1937 por el diplomático de carrera Pedro García Conde, centraron sus esfuerzos en recabar artículos sobre la interpretación que de la Guerra Civil se daba en la Prensa italiana. Más que tratar de influir en ellos (tarea prácticamente innecesaria debido a la afinidad ideológica hacia el bando franquista), los miembros de esta Representación se dedicaron a recopilar información con la que abastecer a la propia propaganda interna. De este modo, cuando desde las páginas del diario de Turín *Corriere del Popolo della Sera* el diputado fascista Enzo Gray explicaba a la ciudadanía de su país las «verdaderas» razones de la guerra en España, no sólo se comentaba tal suceso a Burgos sino que se mandaba el mismo artículo (previamente traducido) para que apareciese de inmediato en toda la prensa que estaba bajo jurisdicción rebelde. Qué mejor aval de cara a la opinión internacional que las palabras de políticos extranjeros que coincidían con sus ideales. En «Lo que en realidad se ventila en la partida española se decía que»:

> Es sin duda útil colocar al episodio español dentro del cuadro complejo y total de la ofensiva bolchevique contra la unidad espiritual y moral de toda la civilización europea, para comprender cual es la función que está desempeñando la política fascista con respecto de la contingencia española...
> Sobre las trincheras de Madrid se combate al mismo tiempo –esto debe ser comprendido- por la libertad de España, por la paz del Mediterráneo y por la salvación de Europa.[7]

Además de buscar artículos que pudiesen contribuir a la defensa de las tesis de los sublevados, se estuvo muy atento vigilando cualquier noticia que pudiese aparecer en las fronteras italianas y que «osase» cuestionar al bando franquista. Y máxime si la crítica provenía de un medio católico. Era lo que sucedió con el semanario suizo *Schweizerisch Republikanische Blâtter*. En el número correspondiente al 27 de marzo de 1937 (que tuvo una amplia repercusión en Italia) se reproducía una carta del canónigo de la catedral de Córdoba, José M. Gallegos Rocafull,[8] cuyo dictamen sobre la contienda fue tildado de «un tejido de mentiras hábilmente expuestas, verdadero veneno para quien no conoce España, ignora los problemas de carácter social que allí existen y no tiene la menor idea de lo que el Gobierno del Frente Popular hizo en agravio de la Religión y de sus ministros aún antes de que estallase el movimiento salvador de España».[9] El motivo del enfado lo provocaba argumentos como estos:

1939)», en *Historia Contemporánea*, 15 (1996), pp. 125-146; «The British Government and General Franco during the Spanish Civil War», en LEITZ, C. y DUNTHORN, D.J.: *Spain in a International Context, 1936-1939*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 1999, pp. 41-53; o «Una guerra civil de tinta: la propaganda republicana y nacionalista en Gran Bretaña durante el conflicto español», en *Sistema*, 164 (2001), pp. 69-97; y AVILÉS FARRÉ, Juan: *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil española*, Eudema, Madrid, 1994; y sobre Francia, RIQUER, Borja de: *El Último Cambó, 1936-1947. La tentación autoritaria*, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1997, pp. 99-112; y MASSOT I MUNTANER, Joseph: «Joan Estelrich i la guerra civil», en VV.AA, *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes. Miscel.lana Jordi Carbonell*, Barcelona, Publicacions de l´Abadia de Montserrat, 1991, pp. 275-295; *Tres escriptors davant la Guerra Civil. Georges Bernanos, Joan Estelrich i Llorenç Villalonga*, Barcelona, Publicacions de l´Abadia de Montserrat, 1998, pp. 65-210. Más recientemente, MORENO CANTANO, Antonio César: «Delegaciones y oficinas de prensa y propaganda españolas en el extranjero durante el primer franquismo: el caso francés (1936-1942)», en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25 (2007), pp. 265-301; y sobre la propaganda republicana en Francia, GARCÍA, Hugo: «La delegación de propaganda de la República en París, 1936-1945», *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 2008.

3
MARQUINA BARRIO, Antonio: «El Vaticano contra la Cruzada», *Historia 16*, 22 (1978), y del mismo autor, *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

4
Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE, Madrid), serie «Ar-

> En el momento en que estalló la guerra, la gran cuestión para mí fue: ¿Quién la ha empezado? ¿Quién ha sido el primero en perturbar la vida pública, sino ideal, por lo menos legal? ¿Quién el primero que ha derramado sangre de hermanos, dando así comienzo el tremendo incendio que devasta la pobre España? ¿Quién ha sido el primero?
> No ha sido el Gobierno, el que, aún no siendo aquel que hubiéramos deseado los católicos, no nos creaba, a nosotros católicos, la menor dificultad...
> Este pueblo, que vivía en sótanos o desvanes, debía tener la convicción de que el clero le huía y le olvidaba. Y nada más terrible que el odio de los niños cuando se vengan del derecho al amor que injustamente se les negaba.
> Se lanzaron ciegamente contra los sacerdotes y la Iglesia. Pero, también los soldados revolucionarios fusilan a cuantos no están dispuestos a ser por siempre los esclavos de sus amos.[10]

A pesar de puntuales contratiempos, la prensa italiana, como recalcó una y otra vez García Conde, no dejaba de saludar con vítores cada conquista de las tropas franquistas, más aún cuando en ellas tenían un peso destacado los militares italianos. En el momento en que se produjo la caída de Santander, en el verano de 1937, los diarios del país se expresaron en términos de «extraordinario entusiasmo» y aparecieron ediciones especiales que informaban de manera jubilosa sobre tal acontecimiento. En Roma y en diversas capitales se formaron «cortejos entusiastas y manifestaciones populosas» para celebrar dicha conquista.

En estos periódicos se destacaba la participación italiana y se citaba, por primera vez, los nombres de los Jefes Legionarios así como las bajas sufridas. Como afirmaba García Conde: «tanto la prensa como la opinión italiana consideran hoy la victoria de Santander no sólo como un triunfo Nacional español sino también un acontecimiento político ligado al prestigio del Régimen Fascista».[11] Este episodio de la guerra española fue utilizado, más de seis meses después, por el *Popolo d´Italia* para advertir, en previsión de una futura confrontación mundial, que las fuerzas legionarias italianas presentaban una preparación y superioridad digna de ser tenida en cuenta por amigos y enemigos, superioridad que en caso de necesidad sería de nuevo puesta en relieve.[12] La «heroicidad» de los soldados italianos fue aclamada repetitivamente por esas fechas coincidiendo con el primer aniversario de la toma de Málaga. En los artículos que aparecieron se puso el acento en los vínculos de comunidad que presuntamente unían a España con Italia.[13]

García Conde y su equipo propagandístico también mostraron una gran atención por aquellas noticias en las que se atacaba a los principales valedores internacionales del bando republicano, como eran la URSS y Francia. Los intentos franceses de mediación a principios de 1938 eran descalificados por la prensa italiana, que los consideraban «inútiles y tardíos». El director del *Giornale d´Italia* comentaba que: «Es natural que el Generalísimo no acepte discusión ni compromiso y se muestre decidido a llegar hasta el fin por la liberación de España, ahora que la situación militar muestra tan excelentes perspectivas».[14]

De igual forma, los medios informativos italianos, como recogía Conde, reaccionaron de manera enérgica ante las amenazas republicanas de atacar ciudades y barcos pertenecientes a la coalición insurgente si no cesaban los bombardeos aéreos contra los puertos de Barcelona, Valencia o Murcia. Diarios como *Il Popolo d´Italia* calificaban estos propósitos como «pura demencia»

chivo Renovado» (clave R), legajo n.º 1460, expediente n.º 16 (en adelante se abreviará: AMAE, R. 1460/16). «Informe de la Embajada de España en Italia a la Junta de Defensa Nacional», 19 de agosto de 1936.

5
Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Presidencia, Secretaría General del Movimiento (SGM), caja 21105. *Noticiario Cotidiano Anticomunista*, n.º 30, 18 de junio de 1937.

6
AGA, Presidencia, SGM, caja 21105. *Noticiario Radiofónico Internacional*, n.º 29, 17 de junio de 1937.

7
AMAE, R. 600/2. «Recorte prensa con declaraciones oficiosas sobre el punto de vista italiano en la cuestión española», 13 de enero de 1937.

8
José Manuel Gallegos Rocafull (Cádiz, 1895 – Guadalajara, México, 1963), canónigo lectoral de Córdoba (1921), diputado en las Cortes Constituyentes (1931) y profesor auxiliar de filosofía en la Universidad de Madrid. Trabajó especialmente en el apostolado social. Al empezar la Guerra Civil hizo unas declaraciones -como exponemos en esta página- condenando el Alzamiento, por lo que fue suspendido *a divinis* y desposeído de su canonjía. Tuvo que exiliarse y fue profesor de filosofía del derecho en la Universidad Nacional de México. Sus memorias han sido publicadas recientemente bajo el título *La pequeña Grey. Testimonio religioso sobre la Guerra Civil española*, Barcelona, Editorial Península, 2007.

9
Este escrito abrió una gran brecha entre Gallegos y Gomá, que calificó al primero como «hijo espurio de la patria». La respuesta del canónigo de Córdoba no fue menos mordaz, pues indicó que:

y hacían notar que «la actitud marxista es consecuencia lógica de la situación insostenible en la zona roja».[15]

De lo visto ahora, no cabe duda del importante apoyo que la prensa italiana prestaba al Gobierno de Burgos, pues a cada victoria le acompañaba un elenco de artículos laudatorios y a cada crítica un muro de contención contra el que se estrellaba la propaganda republicana. Si importante fue el suministro de material bélico (soldados, armas, etc.), no menos lo fue el soporte propagandístico del régimen italiano a las tesis de los sublevados, que tuvieron en la prensa de ese país un incomparable foco de proyección.

Este «plácido» panorama para la propaganda franquista en Italia se fue oscureciendo a partir de la entrada de dicho país en la contienda mundial en 1940, tornándose sumamente complicado para los periodistas españoles desde 1942-1943, momento en el que los Ejércitos Aliados ganaron terreno a las potencias del Eje, sucediéndose abundantes derrotas de los militares italianos. Veamos paso a paso este proceso. En agosto de 1939 la prensa italiana, de igual forma que había sucedido con *L´Osservatore Romano*, analizaba la constitución del nuevo Gobierno español en «términos extremadamente favorables», destacándose en él «su orientación francamente totalitaria». Con palabras de elogio se trataba el nombramiento de Ramón Serrano Suñer como ministro de Gobernación, del que se resaltaba «su espíritu falangista, su capacidad y su probada amistad con Italia». Del nuevo ministro de Exteriores, Beigbeder, se decía que era «un excelente amigo de Italia y Alemania y un decidido defensor de la colaboración con las naciones totalitarias».[16]

Tras el cese del conflicto, las relaciones culturales hispanoitalianas estuvieron basadas principalmente en el intercambio de artículos, publicaciones y trabajos de intelectuales y escritores de ambos países, que buscaban reforzar la imagen de validez y la proyección internacional del ideario de la España franquista y de la Italia fascista. En este sentido, no cabe duda que el «acogedor» retrato del Gobierno español de 1939 realizado por los medios italianos obedecía a estos caracteres. Para profundizar más en estas relaciones, el agregado de Prensa de la Embajada española en Roma, Giménez Arnau, propuso a las autoridades italianas el intercambio de artículos, firmados por destacadas personalidades del mundo de la cultura, para que fueran publicados en periódicos y revistas de gran repercusión en los dos países.[17]

El mismo día que tenía lugar esta comunicación, 23 de abril de 1940, el embajador Pedro García Conde escribía a Madrid quejándose del cronista de *Il Messagero*, Vittorio Gorresio, que había publicado tras su estancia en España una serie de artículos cuyo tono de expresión se consideró «hiriente en muchos de ellos». Este asunto se resolvió sin más tras la reunión del mencionado diplomático y el director de dicho diario, Dr. Malgeri, que aseguró que llamaría la atención a este periodista «para reducir su fantasía literaria o poética».[18]

El 10 de junio, mientras Mussolini declaraba la guerra a los Aliados, la prensa de su país publicaba grandes titulares sobre las manifestaciones antibritánicas que recientemente habían tenido lugar en España con relación a la reivindicación de Gran Bretaña. Especialmente relevantes fueron los artículos «Gibilterra è spagnola», de *La Voce d´Italia*; «Gibilterra rivendicata dalla Spagna», de *Il Messagero*; o «Gibilterra spagnola», de *Il Telegrafo*.[19]

La incorporación de Italia a la contienda bélica, junto a sus aliados del Eje, motivó un endurecimiento de la censura, provocando que toda publicación

"No me es nada grato comprobar que V.E. se empeña en no ver en mí más que a un enemigo, al que hay que destrozar sea como sea. Pero me es aún incomparablemente más penoso que la pasión partidista no respete ni lo más sagrado y vea como también mi ministerio sacerdotal está sometido a la actitud guerrera de mis superiores. Si yo hubiera admitido la funesta idea de la Cruzada, en la que ya no cree ni siquiera V.E., y me hubiera puesto a excitar a los unos para que mataran a los otros, tendría toda clase de consideraciones y quien sabe si recompensas. Como he creído que mi deber era no predicar la guerra, sino estar con los pobres y con los humildes acompañándoles en su dolor y en su miseria, estoy suspendido y V.E. me pone en la picota."
Vid., *Archivo Gomá*. *Documentos de la Guerra Civil*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005-2008, Vol. VII, pp. 432-435. Edición de José Andrés GALLEGO y Antón M. PAZOS. «Carta de D. José Gallegos Rocafull al card. Gomá defendiéndose de la difamación que suponen los juicios vertidos contra él en una entrevista periodística concedida por el cardenal», 14 de septiembre de 1937.

10
AMAE, R. 602/3. «La propaganda roja hecha por eclesiásticos», 15 de abril de 1937.

11
AMAE, R. 600/1. «Juicios de la Prensa italiana acerca de la caída de Santander», 30 de agosto de 1937.

12
AMAE, R. 1056/4. «Resumen información prensa», 24 de enero de 1938.

13
AMAE, R. 1056/4. «Conmemoración de la toma de Málaga por la prensa italiana», 19 de febrero de 1938.

extranjera (como pudiese ser la española) debiese pasar de manera obligada por el filtro del *Ministerio della Cultura Popolare* y del Ministerio de la Guerra (en sintonía con el Alto Estado Mayor alemán). Mientras tanto, desde España se observaba con especial atención el desarrollo de la guerra mundial y la implicación de Italia en la misma, sin sospechar que con el transcurrir de los meses sus propios corresponsales, así como su sistema político, iban a ser puestos en entredicho por el estamento periodístico de esa nación. Aún durante los años 1940 y 1941, los medios informativos fascistas, como recogía con asiduidad la Oficina de Prensa de la Embajada española en Roma, se mostraban muy favorables al régimen franquista, del que admiraban especialmente el esfuerzo que había realizado durante la Guerra Civil para acabar con las fuerzas comunistas y que volvían a acometer con el envío de voluntarios a la URSS. Sobre este tema escribía apasionadamente, en julio de 1941, el diario *Il Telegrafo*:

> Con tres años de duros combates, con la ruina de su territorio, con la destrucción de sus riquezas, España ha conquistado pagándolo carísimo el precio de vivir independiente y supremamente libre entre las potencias del mundo. Potencia ante todo y sobre todo europea hoy reafirma con orgullo su credo contra los factores de disolución y de disgregación de la civilización mundial. Los héroes del Tercio, los Falangistas de la vigilia heroica, los triunfadores de Málaga, los defensores abnegados del Alcázar y de Oviedo, marchan encuadrados en Divisiones Azules precedidos por palabras escuetas y agudas como espada del Cid campeador y como la conciencia del hombre sin igual que guía su gran Nación.[20]

A pesar de lo adulador de este comentario, poco a poco aparecieron síntomas de un cambio de criterios hacia España, que tuvieron como primera manifestación, sí bien aún en un tono muy tenue, críticas al régimen franquista, ya fuese por razones históricas, geopolíticas, económicas, culturales. Luis González Alonso, agregado de Prensa en Roma desde agosto de 1941, protestó ante el Director General de Prensa Extranjera del Ministerio de Propaganda italiano, Rocco, ya que el periódico romano *Il Tevere* en el editorial «Un beso a Francia» hablaba sobre el supuesto aprecio que se tenía desde España a los ciudadanos galos, siendo únicamente los dirigentes políticos de ambos países los responsables del odio que se habían procesado hasta la fecha, especialmente durante la Guerra Civil. Lo que más molestó a Alonso fue que «las intemperancias» de este diario eran «toleradas por los órganos ministeriales del control de la prensa».[21]

Las quejas de Alonso volvieron a aparecer en enero de 1942, cuando transmitía a la Delegación Nacional de Prensa que los diarios italianos se centraban en exceso en «noticias catastróficas, tales como accidentes ferroviarios, líneas férreas interrumpidas así como intrigas inglesas en Lisboa y Madrid y el supuesto bombardeo de un vapor español por la aviación inglesa».[22] El agregado de Prensa, amparándose en la supuesta unión política y cultural que vinculaba a España con Italia, aspiraba a que los medios informativos italianos retratasen una Península Ibérica próspera, renovada, emprendedora, y que relegase a un segundo plano toda clase de penurias. ¿Qué interés hubiese suscitado tal clase de «idílicas» noticias para el ciudadano romano? Lo que había que vender a las masas, como indicaba Pavolini (máximo responsable en 1942 del *Minculpop*), era un «clima heroico y guerrero»,[23] que demostrase a la Nación que en los campos de batalla se decidía no sólo quién sería el vencedor de la guerra, sino la suerte de la civilización occidental. Por esta razón, resultaba más útil que

14
AMAE, R. 1056/4. «Criterio de la prensa italiana ante el proyecto de intervención francesa en España», 19 de marzo de 1938.

15
AMAE, R. 1056/5. «Actitud prensa ante la amenaza de represalias rojas por los bombardeos aéreos», 27 de junio de 1938.

16
AMAE, R. 1056/8. «Criterio de la prensa italiana sobre nuevo Gobierno español», 14 de agosto de 1939.

17
PEÑA SÁNCHEZ, Victoriano: *Intelectuales y Fascismo. La cultura italiana del Ventennio Fascista y su repercusión en España*, Universidad de Granada, 1995, p. 162.

18
AMAE, R. 4006/2. «Quejas formuladas al Messagero por ciertos artículos», 23 de abril de 1940.

19
AMAE, R. 4006/2. «Despacho núm. 213 de la Embajada de España en Italia al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores», 10 de junio de 1940.

20
AGA, Cultura, caja 263. «Informe sobre la prensa italiana de la semana pasada», 20 de julio de 1941.

21
AGA, Cultura, caja 265. «Escrito de Luis González Alonso al Sr. Director General de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular», 13 de agosto de 1941.

22
AGA, Cultura, caja 54. «Nota para despacho con el Delegado Nacional de Prensa», 17 de enero de 1942.

23
MURIALDI, Paolo: *La stampa del regime fascista*, Roma-Bari, Editori Laterza, 1986, p. 205.

el lector italiano comprendiese que en otros países, como España, también se padecían las consecuencias de la guerra, en correspondencia con lo que sucedía en el interior de su propio país. Con ello se rebajaría el pesimismo que en un momento dado pudiese azorar a la opinión pública, pues no sería tan sólo Italia, como se quería mostrar, la que pasaba por dificultades en este nuevo conflicto mundial.

A esta intencionalidad periodística, que buscaba presentar las noticias con referencia a España de un modo más atrayente, se le incorporó bien pronto la de naturaleza política. Es decir, a medida que pasaban los meses y se veía con claridad que el Gobierno de Franco, pese a sus ayudas encubiertas a Alemania e Italia, no declararía la guerra a los Aliados, los mandatarios fascistas recurrieron a la prensa de su país para criticar la falta de implicación de España en el esfuerzo bélico que desarrollaban las potencias del Eje. Ello explica, igualmente, las trabas que se pusieron a los corresponsales españoles en Italia desde 1942.

Las denuncias por este cambio de orientación de parte de la prensa italiana no fueron el resultado de una interpretación personalista o deficiente de Luis González Alonso, pues otros informadores españoles como el corresponsal de *Arriba* en Roma, Luis León, daban testimonio del mismo:

> No existe una reciprocidad en el trato y facilidades periodísticas entre Italia y España. Raro es el día que los periódicos de aquí publican alguna noticia de España y cuando lo hacen no insertan más que informaciones desagradables como reducciones de abastecimientos, etc. De los discursos del Caudillo sólo dan 14 líneas, si es que llegan, y, desde luego, políticamente no nos perdonan el que no hayamos entrado en la guerra.[24]

No obstante, en gran cantidad de diarios italianos se seguía defendiendo la valía de la España de Franco. Un ejemplo más de esta actitud lo tenemos de nuevo en *Il Telegrafo*, que en diciembre de 1942 analizaba la política franquista en términos muy elogiosos:

> La obra de Franco para llevar a España en la Europa de mañana a un puesto digno de sus grandes tradiciones y del heroísmo de sus hijos, se sigue y aprecia en la Italia fascista en todo su alcance. En día muy grato para el pueblo amigo, el recuerdo de la antigua solidaridad de armas y de la perenne concordancia de ideales se renueva, formulando el auspicio mejor para las relaciones entre las dos naciones en esta lucha que deberá garantizar a todas las potencias europeas un futuro mejor.[25]

Este tipo de análisis, pese a todo, no restaban importancia a las críticas que por esas fechas realizaban Alonso y León con respecto a los contenidos de la prensa y la actitud de las autoridades propagandísticas italianas. Para impedir que en el futuro se produjesen nuevos ataques contra el régimen español, el corresponsal de *EFE* en Roma, Miguel Moya Huertes había propuesto en la primavera de 1942 la condecoración de periodistas italianos «que se hayan destacado en la obra españolista con posterioridad a 1939». De ese modo, se pensaba, mejorarían las condiciones en las que se desenvolvía la información española.[26] Esta propuesta no consiguió su objetivo, ya que más de un año después la Sección de Prensa Extranjera de la Vicesecretaría de Educación Popular se quejaba amargamente a sus superiores del trato que recibían en Italia los corresponsales españoles, que poco tenía que ver con los «privilegios» que tenían sus homólogos italianos en la Península Ibérica. Los corresponsales

24
AGA, Cultura, caja 54. «Extracto de una carta del corresponsal Luis León en la que se exponen algunas quejas sobre la actitud de las Autoridades italianas de Prensa», 24 de abril de 1942.

25
AGA, Cultura, caja 1552. «Relación acerca de la Prensa italiana de la semana del 2 al 9 de abril de diciembre de 1942», 9 de diciembre de 1942.

26
AGA, Cultura, caja 54. «Escrito del corresponsal de EFE en Roma al Delegado Nacional de Prensa», 28 de mayo de 1942.

italianos, haciendo caso omiso a los propagandistas franquistas, enviaban a su país crónicas sobre temas que estaban prohibidos o que aún no se habían publicado en los medios españoles. Mientras esto sucedía, corresponsales como Luis León o Miguel Moya topaban constantemente con la rigidez censorial del *Minculpop*, que limitaba sus movimientos por el país y determinaba los contenidos de sus informaciones. Además, se producían repetitivos reproches de diarios y revistas como *Il Popolo d´Italia* o *Costruire*, que hacían comentarios «injuriosos» y «observaciones improcedentes» relativas a España.[27]

Las tareas de propaganda de la delegación de Prensa en Roma se vieron perjudicadas con la caída de Mussolini en julio de 1943. La sustitución del *Duce* por Badoglio y el Rey agriaron aún más las relaciones con las autoridades italianas responsables de la prensa, ya que la censura siguió tan severa como antes.[28] Este panorama se reflejaba en el telegrama que González Alonso envió a sus superiores tras el referido cambio de Gobierno:

> Tras cambio Gobierno y constitución Gabinete militar rigor censura Prensa ha agudizado en forma que hace difícil trabajo corresponsales españoles. El silencio oficial de los días pasados se rompe hoy con la declaración que en nombre de los círculos políticos autorizados representa tan categórica censura del Régimen caído como para no admitir examen ecuánime de la situación. En esa misma situación que vemos oficialmente exaltada todos observamos síntomas alarmantes que quisiéramos reflejar en nuestras crónicas y no podemos por imposición inapelable de la censura, que mutila esencialmente o suprime por completo cuanto nosotros creemos decir para información y escarmiento español.[29]

En septiembre de ese año, el servicio de corresponsales extranjeros en Roma volvió a funcionar con cierta normalidad. La gran novedad a partir de este momento fue que las autoridades alemanas, a través de la Oficina de Prensa de su Embajada, serían las encargadas de controlar las actividades de esos periodistas. En referencia a España, se estableció que tendrían prioridad para enviar sus crónicas los representantes de la Prensa del Movimiento y de la Agencia *EFE*, a los que les seguirían los de *La Vanguardia* y *Ya*. Estas informaciones debían tener un tamaño reducido (un máximo de 500 palabras) y estar desprovistas de cualquier contenido militar, de lo contrario no obtendrían el accésit de la censura germana.[30]

Tras la ocupación de Roma por los Aliados (4 de junio de 1944) los ataques de la prensa italiana al régimen franquista se intensificaron. Eran patentes tanto el recuerdo de la Guerra Civil española como el de la reciente posición de una buena parte del régimen durante las semanas siguientes a la caída del fascismo. Ya el 1 de agosto de 1944, el líder del socialismo italiano, Nenni, escribió en *Avanti*, órgano oficial de su partido, un artículo en que calificaba como «pronunciamiento» el origen de la Guerra Civil.[31]

Difícil trayectoria la de esta Delegación de Prensa, que pese a la sintonía política existente entre Falange y los dirigentes fascistas italianos, no pudo disfrutar de una posición, si bien no privilegiada, al menos en igualdad de condiciones dentro del panorama periodístico italiano. Todo lo contrario, pues tanto en Italia como dentro de la Península Ibérica, los periodistas y corresponsales italianos siempre actuaron, excepto algunos sectores, sin respetar los intereses y necesidades españolas.

27
AGA, Cultura, caja 1554. «Informe de la Sección de Prensa Extranjera sobre los corresponsales de Prensa alemanes e italianos», julio de 1943.

28
TOYNBEE, Arnold J.: *La Europa de Hitler*, Madrid, Editorial Sarpe, p. 240.

29
AGA, Cultura, caja 1552. «Informe n.º 36 al Delegado Nacional de Prensa», 29 de julio de 1943.

30
AGA, Cultura, caja 1556. «Escrito de Luis González Alonso al Delegado Nacional de Prensa», 3 de octubre de 1943.

31
TUSELL, Javier: *Franco y Mussolini. La política exterior española durante la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Planeta, 1985, p. 264.

Publicaciones franquistas en Italia.

Durante los años de la Guerra Civil la Representación rebelde en Italia se sirvió principalmente del intercambio de artículos con los medios informativos del país para realizar su personal interpretación del conflicto bélico que tenía lugar en la Península Ibérica. La Oficina de Prensa de Roma se encargaba también de distribuir entre las ciudades italianas los diarios españoles de mayor relevancia (*Arriba*, *Pueblo*, *ABC*, *Ya*, etc). A ello hay que sumarle la recepción desde esta sede de otras publicaciones que el bando insurgente realizaba en otras naciones, como *Spain* en Inglaterra u *Occident* en Francia, que debido a su calidad y variedad temática podían ser perfectamente asimilables para el lector italiano.

A partir del inicio de la Segunda Guerra Mundial el régimen franquista expresó una preocupación mayor por dar a conocer fuera de sus fronteras la configuración de la nueva España que se estaba conformando bajo su batuta. Se consideró insuficiente para lograr tal cometido el simple intercambio de material informativo, tal y como defendía el agregado de Prensa Juan Antonio Giménez-Arnau en abril de 1940. Era más útil editar revistas y periódicos propios que tratar de influir en base a artículos en los diarios italianos. Bajo esas premisas había nacido, en octubre de ese año, *Legiones y Falanges*, subtitulada «revista de Italia y España», cuya versión italiana –*Legioni e Falangi*- apareció en octubre de 1942. Subvencionaban esta empresa FET y de las JONS (a través del Departamento de Intercambio y Propanda de la DNSEF) y el Partido Fascista italiano. Actuaban de directores de la misma Agustín de Foxá, para el caso español, y Giuseppe Lombrassa, Subsecretario del Ministerio de Corporaciones.

Ambas versiones, con un total de 36 páginas y una periodicidad mensual, pretendían «ventilar problemas, actos y actualidades españolas».[32] Contaban para conseguirlo con la inestimable ayuda de firmas italianas y españolas de primer orden como Jacinto Miquelarena, Eugenio d´Ors, Giménez Caballero, Gómez de la Serna o Dionisio Ridruejo. En estas publicaciones (tanto en la española como en la italiana) se defendía la ancestral vinculación entre España e Italia; se exaltaba la tradición histórica y cultural de las mismas; se hablaba del papel tutelar de estas naciones en la Europa que surgiría tras la contienda mundial; se criticaba a Inglaterra, EE.UU. y la URSS; se enaltecían las mejoras económicas, sociales y políticas de la España franquista, etc. Incidamos en algunos de estos temas. Ernesto Giménez Caballero, a tenor del bombardeo inglés sobre un convento italiano en Derna, analizaba el papel salvador de la triada formada por Mussolini, Franco y Hitler en Europa y el resto del mundo. La determinación de estos líderes había impedido hasta la fecha la desaparición de «este Catolicismo de signo ario, blanco, universal y hermoso».[33] Frente a ellos se posicionaba Roosevelt, retratado por el periodista Farfarello como un «hombre débil» que tras sus «gestos teatrales y tras sus discursos amenazadores» escondía una «personalidad falsa, forzada: un complejo psicológico».[34]

Como en otras publicaciones destinadas al ciudadano extranjero, se volvía a exaltar la victoria franquista en la Guerra Civil como el primer paso para acabar con el Comunismo en el mundo, reiterando de esta manera su carácter de Cruzada. Sobre tal cuestión comentaban Iñigo de Montemayor en *Legiones y Falanges*:

> Que la batalla de España fue la iniciación y primer capítulo en la ineludible colisión mundial, verdad es sabida y reconocida por todos. Campo fue el nuestro de experimentación. Tierra mártir en cuya sangre se bañaba un nuevo concepto que hoy

32
AGA, Cultura, caja 1552. «Actuación cerca de las revistas italianas Legioni e Falangi y Tempo», 1942.

33
Legiones y Falanges, 16, febrero de 1942.

34
Idem.

> es el de Europa entera, empeñada en Cruzada gigantesca contra el Este. Fragua ardiente donde se forjó un Estado nuevo que, en muchos puntos programáticos, puede hoy dar lección a la nueva Europa».[35]

Y sobre la «comunidad de destino» en la que se encontraban insertas España e Italia, comentaba Cesare A. Giulino:

> La actitud de los enemigos de Italia era y es siempre la misma: atribuir a los demás sus protervas intenciones y descargar sobre los demás las consecuencias de sus fechorías, con lo cual son ellos mismos los que confirman la comunidad de destino de los dos pueblos, que ahora, afortunadamente, bajo la guía de Mussolini y de Franco, están decididos a rechazar vigorosamente todo atropello y a transformar la irrecusable comunidad de destino en un factor eficaz y decisivo de su común progreso y de su común grandeza.[36]

En la versión italiana, es decir, en ***Legioni e Falangi***, el agregado de Prensa en Roma, Luis González Alonso, se reservaba la realización de la Sección ***30 giorni a Madrid***, que era un resumen de la actualidad política española y que se distribuía entre la prensa italiana. ***Legioni e Falangi*** gozaba de libertad de contenidos con respecto a su homóloga española, lo que no quitaba que la Embajada de España en Roma, a través de Alonso y la DNSEF, tratase de insertar artículos varios sobre temas españoles y cooperar con los periodistas italianos. La mayoría de estos escritos eran realizados por el agregado de Prensa español, por lo que se consideró preciso que en un futuro colaborasen con él corresponsales como Ismael Herráiz o Luis León, pues se pensaba que la amplia aceptación de esta publicación desbordaría su ya de por sí apretada agenda. La autonomía existente entre ***Legiones y Falanges*** y su símil italiano provocaban, en ocasiones, que contenidos aparecidos en una de estas partes disgustase a la otra, por ser asuntos polémicos o inapropiados, y viceversa. En este sentido, el redactor-jefe de ***Legioni e Falangi***, Antonio Ciampi, se quejó ante Alonso por el hecho de que en dos números de ***Legiones y Falanges*** (octubre y noviembre de 1942) se dedicase la portada y las páginas centrales a temas que no sólo no tenían nada que ver con Italia ni con España, sino que en uno de los casos, «Fiesta aldeana de otoño en el Tirol», se rozaba la susceptibilidad italiana, ya que la región fronteriza italo-austriaca era un punto de discordia entre el Reich e Italia. Para impedir en lo sucesivo sucesos similares, se pedía que no se incluyesen en el sumario de estas revistas «informaciones extravagantes» de índole parecida a la mencionada.[37]

Otra revista de gran trascendencia para la propaganda franquista, si bien no de producción propia, fue la edición española de ***Tempo***, cuyo primer número apareció el 16 de enero de 1941. ***Tempo*** era una revista italiana cosmopolita de interés general, quincenal y que se traducía al castellano y al alemán, distribuyéndose por toda Europa y América, de ahí su gran importancia. Su director era Alberto Mondadori, al que le acompañaba como jefe de redacción Atilio Dabini. ***Tempo***, que se conformaba por un conglomerado de artículos de naturaleza muy variada (política, cultura, sociedad, economía), presentaba una excelente calidad técnica, reproduciendo con frecuencia fotografías en color. Su línea temática iba encauzada a un objetivo claro: presentar al mundo entero los dones y realizaciones de la Italia fascista. En su edición española estas informaciones se complementaban con las facilitadas por intelectuales y periodistas franquistas, como era el caso de Ismael Herráiz (extracto del cuento «Héroe sin

35
Legiones y Falanges, 18, abril de 1942.

36
Idem.

37
AGA, Cultura, caja 1552. «Acerca de las revistas italianas Legioni e Falangi y Tempo», 1942.

importancia») o Eugenio d´Ors, del que se trascribía un capítulo de su obra en preparación ***Los Reyes Católicos***.[38] Pero no sólo se trataba de letra impresa, ya que en algunos ejemplares de esta revista, por ejemplo en el número 22, aparecían sorprendentes imágenes de la contribución española a la victoria del Eje en suelo soviético. Era el caso de unas fotografías en las que se veía al Gobernador Civil de Madrid visitando a un voluntario de la División Azul herido en el frente ruso.[39]

A modo de conclusión

Ni las revistas ***Legioni e Falangi*** y ***Tempo*** lograron calmar la «sed de noticias», en palabras de Luis González Alonso, del público italiano con respecto a España, lo que hacía necesario un órgano de información y opinión españolas al alcance de ese mismo público. Por ese motivo, desde la Delegación de Prensa de la Embajada española en Roma se pensó en crear un diario especial español destinado exclusivamente para Italia. Para poder sortear los subterfugios de la censura italiana, este periódico debería omitir en sus contenidos los partes y crónicas de guerra Aliados. Sin embargo, ello no quitaba para que sí apareciesen noticias de fuente enemiga (siempre que no fuesen de naturaleza bélica), pues como matizaba Alonso, «entre los lectores de prensa extranjera hay muchos que lo son con el afán de oír la voz del enemigo, no tanto por una cierta morbosidad derrotista o antipatriótica cuanto por la curiosidad de ver si las informaciones de la prensa propia coinciden con las del adversario». Junto a esta premisa básica, este diario «purgado» tendría que presentar otras tres características. Debería llegar a Roma con regularidad y rapidez, pues dado el ritmo de los acontecimientos, las informaciones perdían «actualidad» muy pronto, lo que provocaría un desinterés del mismo por parte del público. Sus contenidos serían variados, amenos y con un formato atractivo, por ejemplo con la inclusión de reportajes fotográficos. Y finalmente, la información española tendría que cuidarse «con tacto exquisito», renegando de las noticias de carácter secundario:

> A mi entender ha de prescindirse de las cosas, hechos y manifestaciones de alcance limitado y de carácter meramente doméstico; y por el contrario, ha de concederse más atención (más espacio, por tanto, y redacción más pulida y llana a la vez) a los actos y a los acontecimientos importantes y de resonancia y trascendencia verdaderamente grandes y merecedores de pasar la frontera. El noticiario español ha de dedicarse, por tanto, a dar una imagen grande de la actividad española en todos los órdenes de la reconstrucción, del reordenamiento nacional, de la vida viva y de creación; y ha de estar concebido y realizado con sencillez y concisión: para que la gente se entere con datos concretos y no con frases vagas.

Su carácter gratuito sería, sin duda, un aliciente para llegar al mayor número de lectores, convirtiéndolo en un excelente vehículo de propaganda. Propaganda que debería ser impulsada por la masa de hispanistas e hispanófilos asentados por toda Italia y por los legionarios ex-combatientes de la Guerra Civil española.[40] Empero, la creciente animadversión de los medios informativos romanos con respecto a España, la escasez de medios y la caída de Mussolini en el verano de 1943 dieron al traste con esta interesante iniciativa. No era la primera vez que caían en saco roto tentativas de este tipo, pues también para América se había proyectado crear un diario genuinamente ibérico que no logró salir a la luz por causas muy similares. Nos referimos al proyecto de unificación de los españoles de América bajo el signo de FET y de las JONS de noviembre de 1939[41].

38
Tempo, 16, 3 de diciembre de 1942.

39
Tempo, 22, 25 de febrero de 1943.

40
AGA, Cultura, caja 302. «Informe n.º 18 del agregado de Prensa en Roma al Delegado Nacional de Prensa», 29 de julio de 1942.

41
Este proyecto pretendía valerse de las posibles contribuciones económicas («18 millones de pesetas, cantidad con la que no ha contado nunca, en la historia del periodismo español, ningún periódico al iniciar su publicación») de los «tres millones de españoles que son de nuestra ideología» para elaborar un periódico que se distribuyese en todos los países de habla hispana «para llevar de una manera directa a América la ideología de la Nueva España». AGA, Presidencia, SGM, caja 20953. «Proyecto de unificación de los españoles de América bajo el signo de FET y de las JONS a través de la DNSEF», 7 de noviembre de 1939.

La inicial complicidad y aceptación de la propaganda y prensa franquista en Italia, desde la temprana fecha de 1936, se convirtió en hostilidad y recelo con el transcurrir de la contienda mundial, traduciéndose en una crítica constante al régimen español en los diarios itálicos. De esta manera, a pesar de esta «permisividad» hacia la prensa italiana y alemana, las quejas internas dentro de la propia Sección de Prensa Extranjera de la Vicesecretaría de Educación Popular sobre la labor de los periodistas de dichas nacionalidades eran constantes y duras. En un informe interno, de julio de 1943, se resumían todas estas objeciones y reproches:

> En el mes de septiembre de 1940 se dispensó a los Corresponsales de Prensa alemanes e italianos del trámite de la previa censura a la que estaban obligados, como todos los demás periodistas extranjeros acreditados en España. Es decir, que se les dio completa libertad de expresión y difusión. Pero es evidente que el uso de esta libertad se ha transformado en abuso del que han derivado considerables perjuicios para España.
>
> Se ha dado varias veces el caso de que por parte de estos Corresponsales aludidos, se hayan transmitido mensajes al Extranjero con varios días de antelación a la fecha de su publicación en España. En otras muchas ocasiones han sido enviadas noticias cuya circulación se había prohibido no solo para el Exterior, sino dentro de España.
>
> Frente a la libertad ilimitada con que vienen actuando los periodistas italianos y alemanes acreditados en España y las amistosas facilidades de todo orden que se les conceden, contrasta la conducta observada por Alemania e Italia con los periodistas españoles que desempeñan su misión en ambos países. Olvidando los privilegios que disfrutan sus compañeros de profesión y saltando por encima de la más elemental reciprocidad, someten a nuestros compatriotas exactamente a las mismas trabas que a los corresponsales de los demás países...[42]

Para dar soporte material a estas afirmaciones se incluía en una hoja adjunta unos cuantos ejemplos de los aludidos en dicho informe. De procedencia italiana se señalaba:

> El periodista italiano Pelegrini ha publicado recientemente en el periódico ***Il Popolo d´Italia*** dos reportajes que pueden considerarse injuriosos para nuestra patria.
>
> En la revista ***Costruire*** (número de abril de 1943) se incluía un artículo titulado "Attori o Spettatori" en el que se hacían observaciones improcedentes relativas a España.[43]

Estos diarios reflejaban únicamente el malestar del Gobierno alemán e italiano, resentidos por la ausencia de una mayor implicación de España en la guerra. La postura de estos países, así como la de sus propios medios informativos, son la expresión del desencanto que caracterizarán las relaciones entre el régimen franquista y sus homólogos nazis y fascistas a medida que la guerra se vaya decantando claramente hacia los Aliados. Se pasará de una fase de inicial admiración hacia la política española, tal y como se observa en la prensa alemana e italiana entre 1939-1943, a una etapa final de reproches, motivada en parte por los recortes de los envíos de wolframio a Alemania o la postura neutralista que se iría imponiendo en España desde finales de 1943.

42
AGA, Cultura, caja 1551.

43
Idem.

COMUNICACIÓN 16 / SESIÓN 6

ISMAEL HERRÁIZ: EL DESENCANTO DE UN CORRESPONSAL FRANQUISTA.

Alberto Pellegrini
Centre d`Estudis Hitòrics Internacionals - Universitat de Barcelona

La importancia de la prensa como principal canal propagandístico de los estados totalitarios es un hecho ampliamente comprobado: siguiendo el ejemplo de la Italia fascista, todas las demás dictaduras que se instauraron en Europa a lo largo del período de entreguerras se preocuparon de garantizarse inmediatamente el control de este fundamental medio de comunicación. El franquismo no se sustrajo a esta tendencia general y, ya desde sus primeros momentos de vida, se esforzó para subordinar los periódicos a los intereses de la autoridad estatal: transformada en un instrumento dócil y sumiso gracias a la ley de 1938, la prensa se convirtió así en el rígido y monolítico órgano de transmisión de la voluntad de la nueva clase dirigente.[1]

Uno de los terrenos en los que este férreo control gubernamental se expresó con mayor dureza fue el de la política exterior. La excepcional importancia de los acontecimientos internacionales a lo largo de los primeros años del franquismo (que bien se reflejaba en el amplio espacio que todos los diarios –a pesar de las dificultades técnica – dedicaban a la actualidad extranjera y en particular a la Segunda Guerra Mundial), implicaba que el Estado español prestara siempre una especial atención a este ámbito periodístico, utilizando sobre todo los servicios de la semioficial y todopoderosa agencia EFE y vigilando estrictamente las crónicas de los corresponsales (muchos de los cuales dependientes de la misma EFE). Estos corresponsales, presentes en varios países europeos y americanos, representaron a menudo una fuente de información de extraordinaria importancia: a pesar de su sumisión a una doble actuación censoria (la del país donde residían y la española),[2] sus crónicas ofrecían un fundamental y directo –y a menudo único– punto de vista sobre la política, la guerra y la vida cotidiana en el extranjero. La importancia de estas crónicas, además, se debía también a la excepcional calidad de muchos de sus autores, entre los cuales se contaban algunas de las firmas más prestigiosas del primer franquismo, como las de Carles Sentís, Santiago Nadal y Francisco Lucientes, entre otros.

En este grupo, una de las figuras más destacadas fue sin lugar a dudas la de Ismael Herráiz Crespo, un joven cronista madrileño (había nacido en 1913) quien, en los años Cuarenta, se convirtió en uno de los autores de mayor éxito en la España franquista.[3] Antiguo alumno de la escuela de periodismo de *El Debate*, y oficial en el bando sublevado durante la Guerra Civil, Herráiz empezó

1
Sobre la prensa franquista, véanse entre otros: SINOVA, J.: *La censura de prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989; SEVILLANO CALERO, F.: *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

2
ALTABELLA, J.: *Corresponsales de guerra. Su historia y su actuación*, Madrid, Editorial Febo, 1945.

3
Para las informaciones biográficas sobre Herráiz, véase LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A.: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Madrid, 1981.

su etapa como enviado especial en el Berlín de 1940, desde donde enviaba sus crónicas al falangista *Arriba*. En la capital alemana pudo así presenciar la etapa más fulgurante del Tercer Reich –cuando los ejércitos nazis destrozaron a los aliados en la Batalla de Francia, adueñándose de toda Europa Occidental– y además ser testigo de las decisivas negociaciones (entre Hitler, su ministro de Exteriores Ribbentrop y el español Serrano Súñer) que acabaron determinando la fallida intervención franquista en el conflicto. Herráiz demostró ya en sus primeros artículos algunas características que le acompañaron a lo largo de toda su carrera periodística: su pluma ágil, su estilo directo y su profundidad de análisis se combinaban con un fanatismo exaltado, un falangismo sin reparos y un profundísimo odio hacia todos aquellos que, en su opinión, se oponían al triunfo del totalitarismo en Europa.[4] De todas maneras, el momento decisivo para su carrera fue sin lugar a dudas su estancia en Roma, ciudad en la que se mudó en la primavera de 1942: desde la privilegiada posición de corresponsal en la capital fascista, Herráiz pudo testimoniar personalmente el declive y el derrumbamiento de la construcción mussoliniana, ofreciendo a sus lectores aquella visión de los dramáticos acontecimientos italianos que luego narrará en el célebre *Italia fuera de combate*, libro que se convirtió en un verdadero best seller en la España de 1944.[5]

Sin embargo, no es posible entender *Italia fuera de combate* si se aísla de las anteriores crónicas de Herráiz (publicadas en *Arriba* y *Solidaridad Nacional* y, a partir de 1943, también en *La Vanguardia Española*, bajo el pseudónimo de Carlos Crespo), porque son precisamente estos artículos los que nos enseñan la evolución del juicio político del periodista sobre el fascismo italiano, antaño principal referente del falangismo más radical y verdadero modelo, en general, para todo el Estado franquista.[6] Llegado a Roma en el último momento de gloria del fascismo (mientras el Eje avanzaba en Egipto y en Rusia), Herráiz reflejará así en sus correspondencias todo su desencanto por la caída del sistema mussoliniano –llegando paulatinamente a aquella visión radicalmente condenatoria del pueblo italiano que dominará las páginas de su sucesivo y exitoso libro.

Así, si las primeras crónicas de Herráiz todavía resuenan del entusiasmo por los anteriores triunfos totalitarios y parecen no mostrar dudas sobre las posibilidades de éxito de los fascistas,[7] celebrando con optimismo el vigésimo aniversario del régimen en el octubre de 1942,[8] la catastrófica derrota italiana en El Alamein (seguida pocos días después por el desembarco aliado en el África septentrional) ya empieza a despertar las primeras perplejidades en el corresponsal, que no puede no mencionar el deterioro de la situación militar.[9] Un deterioro, por otra parte, que no concierne solamente las posiciones de los ejércitos fascistas, sino –sobre todo– que afecta al mismo Estado mussoliniano, a su sistema político y su relación con la población: se trata de una verdadera crisis de confianza que Herráiz –único entre los periodistas españoles– capta en su profundidad, y no amaga a sus lectores, como cuando menciona la "polémica sobre los motivos de la lucha […] en lo más profundo de la sociedad italiana", utilizando unas palabras absolutamente inusuales en el rígido panorama de la prensa franquista.[10]

El progresivo agravarse de la situación militar –en enero de 1943 los británicos conquistan toda Libia y el ataque soviético en el Don destroza el cuerpo expedicionario fascista en Rusia– y las evidentes señales de descomposición de un régimen que tantas simpatías había despertado en los corazones fran-

4
Como recordado en GARRIGA, R.: *La España de Franco – I – Las relaciones secretas con Hitler*, Madrid, G. del Toro, 1976, donde se narran su furioso odio antifrancés y su airada reacción frente al fracaso de las gestiones para que España entrara en la guerra.

5
HERRÁIZ, I.: *Italia fuera de combate*, Madrid, Atlas, 1944.

6
Algunas de las crónicas publicadas en *Arriba* han sido también objeto de estudio en un artículo publicado en la revista *Aportes*: DE DIEGO GONZÁLEZ, A.: «Ismael Herráiz, cronista del fin del fascismo», en *Aportes*, 63 (2007), pp. 45-57.

7
Véase por ejemplo HERRÁIZ, I.: «La concepción imperial fascista del mar Rojo al Atlántico», en *Arriba*, 26-8-1942, p. 6.

8
HERRÁIZ, I.: «En la gran hora de Italia», en *Solidaridad Nacional* (a partir de ahora, *SN*), 28-10-1942, p. 1.

9
HERRÁIZ, I.: «Heroísmo de las tropas del Eje ante la avalancha enemiga en África», en *Arriba*, 6-11-1942, p. 6.

10
HERRÁIZ, I.: «"Italia no fue nunca un pueblo feliz"», en *Arriba*, 4-12-1942, p. 3.

quistas, acrecen cada día más el desencanto del corresponsal madrileño. Sus crónicas, así, se empiezan a llenar de cáustica ironía sobre "los movimientos preestablecidos" y "las fases elásticas en la defensa" de los derrotados soldados mussolinianos,[11] y lanzan preguntas muy incómodas sobre la estrategia y la efectiva capacidad militar italiana.[12] Cuando luego Mussolini regresa a la escena política después de su enfermedad, operando un radical "cambio de la guardia" al interno del régimen en febrero, Herráiz se aleja bastante de las interpretaciones tranquilizadoras de los demás cronistas: especula sobre la rivalidad entre Ejército y Partido en el caso de la sustitución del mariscal Cavallero,[13] y deja entender (cuando se produce el alejamiento de Ciano, en el marco de una radical reorganización ministerial) que solamente la censura italiana le impide ser más explícito en sus comentarios.[14]

Si luego, por algunas semanas, la momentánea estabilización de la situación militar silencia por un momento sus amargados comentarios, que son sustituidos por artículos más confiados y optimistas, la llegada de la primavera (con el ataque final aliado a las posiciones fascistas en Túnez) despierta nuevamente su feroz sarcasmo. Éste empieza a dirigirse cada vez más contra el mismo pueblo italiano, indigno –en la visión de un falangista puro y exaltado como Herráiz– de los esfuerzos de su Duce: así, la proliferación del "mercado negro" se imputa tanto a las "fallas del sistema" como, y sobre todo, a la falta de sentido de responsabilidad de una población entre la cual alberga una "masa incalculable de rebeldes".[15] Y mientras otros diarios, en concomitancia con la derrota final en África, todavía intentan resaltar la fuerza moral italiana en previsión de un inminente ataque aliado, Herráiz en cambio lanza evasivas alusiones a los rumores de complots antifascistas que se estaban difundiendo por aquel entonces en la península, y aprovecha por atacar a la vieja elite liberal ("ancianos y respetables momias") que se sospecha esté detrás de estos complots.[16] Las crónicas de Herráiz, que a partir de finales de la primavera –como dicho– también aparecen en *La Vanguardia Española*, empiezan así a desligarse totalmente del cuadro forzadamente optimista que intentan trazar los demás diarios españoles. Un ejemplo evidentísimo –que demuestra la creciente desorientación de una prensa franquista que no sabe cómo juzgar el catastrófico desarrollo de la guerra para Italia– es constituido por los artículos dedicados al ataque aliado a las pequeñas islas sicilianas de Pantelaria y Lampedusa: mientras sus colegas alaban la fortaleza de las dos guarniciones, Herráiz se muestra muy dubitativo sobre su efectiva capacidad de resistencia (preguntándose, además, qué hace la Armada fascista y por qué no se opone al poderío naval anglosajón).[17] Incluso la conmemoración de la entrada en guerra del país fascista, que habitualmente daba lugar a exaltados comentarios sobre la gloria y la eficacia del imperio mussoliniano, constituye en cambio una ocasión para trazar un cuadro no propiamente halagüeño de los tres años de lucha y del pesado ambiente de silencio que ahora se respira en Roma:

> A los tres años de cruenta lucha, de amplia batalla transida de sacrificios y vicisitudes, resulta casi patético observar este esfuerzo doctrinal del Fascismo por justificar y hacer válidas ante la conciencia entera de la nación las razones que exigieron la guerra. A nosotros personalmente este lenguaje reafirmatorio de principios nos impresiona de manera especial porque unimos en nuestro recuerdo el hosco silencio que palpamos hoy con el gigantesco vocerío que hace tres años nos llegaba hasta Berlín.[18]

11
HERRÁIZ, I.: «Las operaciones en África», en *Arriba*, 23-1-1943, p. 3.

12
HERRÁIZ, I.: «Inglaterra recoge el fruto de la actitud francesa del 8 de noviembre», en *Arriba*, 24-1-1943, p. 3. El artículo, originariamente, tenía que titularse "Inglaterra recoge el fruto de la traición francesa del 8 de noviembre": el cambio de palabras se debe a la intervención del censor. Véase *Arriba*, Galerada 45 del 24-1-1943, en Archivo General de la Administración (a partir de ahora, AGA), (03) 049.001 21/78.

13
HERRÁIZ, I.: «La sustitución del general Cavallero no es sino un "cambio de la guardia"», en *Arriba*, 2-2-1943, p. 3.

14
HERRÁIZ, I.: «La crisis gubernamental italiana», en *Arriba*, 7-2-1943, p. 3. Cabe decir que Herráiz es el único periodista que emplea la palabra "crisis" al referirse a la sustitución de Ciano.

15
HERRÁIZ, I.: «El gobierno fascista adopta radicales medidas contra el "mercado negro"», en *Arriba*, 3-4-1943, p. 3.

16
HERRÁIZ, I.: «No hay repliegue posible», en SN, 21-5-1943, p. 6.

17
CRESPO, C.: «Bajo sibilinos augures», en *La Vanguardia Española* (a partir de ahora, *LVE*), 6-6-1943, p. 5; CRESPO, C.: «Guarniciones heroicas y eficaces», en *LVE*, 9-6-1943, p. 5.

18
CRESPO, C.: «Ineludibles razones históricas», en *LVE*, 11-6-1943, p. 8.

Las comparaciones entre el clima de 1940 y el de 1943 no son sino otra demostración de la persistente ***vis polemica*** de Herráiz, quien sigue poniendo preguntas embarazosas sobre la desastrosa organización militar italiana cuando se rinden los islotes sicilianos ("No ha sido, pues, sin sorpresa cómo se ha sabido que el abastecimiento vitalísimo del agua no estaba asegurado de manera más efectiva y constante"),[19] y que admite sin reparos los problemas que amenazan a un Partido Fascista que "clama una terapéutica urgente".[20]

En un pesado clima de espera, con todas las miradas puestas sobre una inminente invasión aliada del territorio italiano, la constatación de la descomposición del sistema emerge día tras día en las crónicas de un Herráiz siempre más amargado, y dispuesto a lanzarse al ataque indiscriminado de quienes están demostrando no merecerse el fascismo. Así, no es de extrañar que la actitud despreocupada de los intelectuales italianos sea blanco del sarcasmo del periodista ("no parecen muy dispuestos a comprometerse con el alma y la vida, con el pensamiento y la pluma, en la gravedad acuciante de esta hora"),[21] ni que se admita la casi total inutilidad de los esfuerzos revitalizadores del nuevo secretario Scorza:

> Se podrá pensar lo que se quiera sobre la efectividad práctica, sobre el eco que la conciencia popular preste al resucitado estilo y aun sobre su capacidad de galvanización auténtica de las voluntades en este minuto angustioso de la historia: pero la realidad es que lo que no consiga la política de Carlos Scorza, intérprete fiel de la decisión mussoliniana, no podrá venir ya de ninguna parte.[22]

De estas palabras emerge así toda la desilusión y la amargura del más filofascista (y más agudo) de los cronistas españoles presentes en Roma. Ya no se trata de seguir mostrando una –aún presente e inmutada– adhesión a la política y a los principios mussolinianos; ahora todo el entusiasmo, todas las esperanzas han dejado el paso a la constatación de que el fascismo está al punto de derrumbarse, y a pesar de las reiteradas y cada vez más vacías profesiones de fe, tampoco las medidas de Scorza podrán servir para invertir una situación que parece ser comprometida, tanto desde el punto de vista militar (ya se presagia la posibilidad que el Eje renuncie a defender las playas sicilianas)[23] como –y es lo más importante– desde el punto de vista interior. En efecto, a pesar de que en algunos diarios (pero no, significativamente, en los informes que los diplomáticos españoles enviaban por aquel entonces a Madrid) se siga loando la solidez moral de la población,[24] Herráiz pinta como siempre un cuadro mucho más fosco de la realidad italiana. Demuestra estar al tanto de los crecientes rumores de complots que implicarían incluso al conocido filósofo Croce (blanco del desprecio del cronista: "ágoras filosóficas que vivaquean cómodamente de cara al golfo de Nápoles"[25]), y habla significativamente, en vísperas de la invasión, de una "última consigna" que el régimen lanzaría a sus ciudadanos (dando casi por sentada, así, la próxima desaparición de un fascismo que solo la Historia podrá rescatar).[26]

Cuando el desembarco aliado en Sicilia interrumpe por fin la pesada atmósfera de espera, queda de inmediato claro el dramático fracaso de las defensas fascistas: a pesar de que en principio la prensa intente mantener cierta cautela al comentar la batalla siciliana, ya pocas horas después del ataque Herráiz se muestra mucho menos tranquilo que sus colegas respecto a las perspectivas del combate.[27] La rápida penetración anglosajona, de todas maneras, deja pronto en evidencia a las primeras optimistas previsiones, favoreciendo la aparición de

19
CRESPO, C.: «Pantelaria, fase calculada de la "defensa elástica"», en *LVE*, 13-6-1943, p. 3.

20
HERRÁIZ, I.: «Enérgica actitud del Partido Fascista en el mantenimiento del espíritu revolucionario», en *Arriba*, 17-6-1943, p. 3.

21
CRESPO, C.: «Los intelectuales ante la guerra», en *LVE*, 25-6-1943, p. 4.

22
HERRÁIZ, I.: «El actual ministro secretario del Partido fascista, intérprete fiel de la decisión mussoliniana», en *Arriba*, 26-6-1943, p. 3.

23
CRESPO, C.: «Vísperas de grandes acontecimientos», en *LVE*, 1-7-1943, p. 3.

24
Como por ejemplo en «Italia aguarda estoica la acometida», en *Diario de Barcelona*, 3-7-1943, p. 8.

25
CRESPO, C.: «El Fascismo enaltece la memoria de Cadorna», en *LVE*, 2-7-1943, p. 3.

26
HERRÁIZ, I.: «La última consigna», en *SN*, 8-7-1943, p. 1. Hay que decir que no es precisamente una gran muestra de optimismo hablar de una "última" consigna.

27
HERRÁIZ, I.: «Reacción rápida y feroz», en *SN*, 11-7-1943, p. 6.

comentarios siempre más amargados: el 15 de julio, el cronista admite abiertamente la existencia de un abismo entre la realidad en el campo de batalla y las confiadas informaciones proporcionadas por los funcionarios italianos,[28] y tres días después deja claramente entender que todas las residuales resistencias en la isla se deben, básicamente, al esfuerzo de las divisiones alemanas (dando así a entender la contribución más bien escasa de los soldados fascistas).[29] No es de extrañar, entonces, que al producirse el primer bombardeo americano sobre Roma, Herráiz centre sus crónicas en los terribles efectos del ataque aéreo, llenándolas de feroces acusaciones a los aviadores aliados y de detalles patéticos sobre los sufrimientos de la población:[30] tarea mucho más fácil, evidentemente, que describir la caída de Palermo en manos de las tropas del general Patton o la futilidad del coloquio entre Hitler y Mussolini en Feltre.

De todas maneras, no cabe duda de que la caída del régimen italiano – a raíz de la votación del Gran Consejo y de la detención de Mussolini por orden del rey Víctor Manuel – coge totalmente desprevenidos a los corresponsales (y a los mismos políticos franquistas)[31]: a pesar de los continuos rumores que circulaban en Roma, a pesar de la evidente descomposición del sistema político y a pesar de las amargas sensaciones de inminente catástrofe, la deposición del Duce y la llegada de Badoglio representan un golpe durísimo e inesperado para quienes todavía ensalzaban al fundador del fascismo. Afortunadamente para la prensa, la rígida censura impuesta por el nuevo Gobierno logra frenar por algunos días las publicaciones de las habituales crónicas romanas en los diarios franquistas: y cuando éstas vuelven a aparecer, se tienen que atener a una sustancial prudencia en los comentarios. Una prudencia, sin embargo, que en la mayoría de los casos es dictada únicamente por razones de oportunidad política, y que a menudo deja ver entre líneas la incomodidad de los periodistas frente a la caída de quien había sido, como dicho, todo un referente político. Esta actitud emerge claramente en la primera crónica que Herráiz envía al falangista *Arriba*, el último día de julio: a pesar de toda su cautela, y de querer limitarse al relato de los acontecimientos del día 25, el cronista no puede no dejar caer, al final del artículo, algunas malévolas alusiones a la reaparición de los detestados representantes del liberalismo constitucionalista ("Han reaparecido los viejos ropajes constitucionalistas, y de esta inesperada y fantasmal resurrección se han extraído las máximas consecuencias políticas").[32] Precisamente estos liberales representan el blanco preferido de Herráiz a lo largo de los 45 días del Gobierno Badoglio: en la práctica imposibilidad de atacar directamente al rey y a su nuevo primer ministro (por las citadas razones de conveniencia política, y por la suspensión de 15 días que le conminó el Ministerio de Cultura Popular)[33], el periodista no le ahorra sarcasmos y feroces críticas, citando así su "hermosa y ditirámbica terminología" que "tanto nos emociona",[34] arremetiendo con extrema dureza contra Croce (esta vez, por una carta del filósofo en la que se censura la actitud de Franco),[35] y dedicándose a desmitificar la teoría que veía en el cambio gubernamental italiano la única opción que quedaba al país para salir sin demasiados daños de la guerra mundial:

> Es verdad que entre el 19 de julio y el 13 de agosto está esa luminosa fecha de la libertad coronada ante el Palacio de Venecia en la noche del 25 de julio. Y, sin embargo, nada más parecido a aquella terrible mañana de un lunes, como esta luminosa mañana de viernes, abrumada bajo las explosiones incesantes de millares de bombas […]
>
> Hoy han terminado –o deben terminar– todas las ilusiones. Que para este viaje

28
HERRÁIZ, I.: «"La batalla de Sicilia se hace cada vez más dura", escribe Virginio Gayda», en *Arriba*, 15-7-1943, p. 3.

29
CRESPO, C.: «El refuerzo germánico en Sicilia», en *LVE*, 18-7-1943, p. 9.

30
CRESPO, C.: «Diluvio de fuego sobre la Ciudad Eterna», en *LVE*, 21-7-1943, p. 4; CRESPO, C.: «La augusta figura del Pontífice entre ruinas, sangre y lágrimas», en *LVE*, 22-7-1943, p. 4; CRESPO, C.: «Clamor de protesta en el mundo entero», en *LVE*, 24-7-1943, p .2. Herráiz, además, fue testigo directo de la visita del Papa Pío XII a las ruinas de San Lorenzo, como narrado en la crónica del 22 de julio.

31
CASALI, L.: *Sobreviure. La dictadura franquista l'any 1943*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals, 2007.

32
HERRÁIZ, I.: «Relato escueto y telegráfico de las últimas veinticuatro horas de régimen fascista», en *Arriba*, 31-7-1943, p. 1.

33
Tal como relata el mismo periodista: HERRÁIZ, I.: *Italia fuera de combate*, op. cit., p. 247.

34
CRESPO, C.: «La prensa enjuicia el bombardeo de Nápoles», en *LVE*, 8-8-1943, p. 3.

35
CRESPO, C.: «Digresiones de Benedetto Croce», en *LVE*, 13-8-1943, p. 3.

> hubiera sido o no necesario cambiar de alforjas es tema que no nos interesa lo más mínimo.[36]

En este verdadero alud de continuos reproches, aparece claro que cualquier acción del Gobierno Badoglio es objeto de las feroces censuras de un cada vez más combativo Herráiz: la transformación del Palacio de Venecia en un museo es comentada con evidente desdén,[37] la decisión de convertir Roma en una "ciudad abierta" para ahorrarle los bombardeos es vista como inútil,[38] y la visita a las fábricas del nuevo ministro de Economía, acompañado por los conocidos sindicalistas Buozzi y Roveda, propicia la aparición de durísimos comentarios en los que se relacionan (otra vez) los renacidos liberales con el marxismo que acecharía en las regiones septentrionales de Italia.[39]

Las iniciales prudencias a la hora de enjuiciar al nuevo Gobierno dejan así, paulatinamente, el paso a una actitud extremadamente crítica del corresponsal: la Italia de Badoglio es definida "cometa errante en el firmamento bélico, barco a la deriva en el mar de la política" y destinada a un "viaje fatal, sin meta y sin rumbo",[40] que puede acarrear incluso la temida bolchevización del país. El incansable polemista no puede, en efecto, desperdiciar la ocasión que le ofrece una manifestación pacifista en el corazón de Roma, que parece de hecho confirmarle todas sus teorías acerca de la connivencia entre liberales y comunistas:

> El revuelto montón en que aparecen desde respetables y decimonónicos representantes del liberalismo, hasta furibundos partidarios de la Tercera Internacional, ha sido presentado al público. El panorama, pues, comienza a tomar nombres y precisiones.[41]

Al mismo tiempo, Herráiz comienza también a dar rienda suelta a su creciente animadversión hacia la población italiana: ésta, en su visión, no solamente ha sido culpable de no merecerse el esfuerzo civilizador del fascismo, sino que no parece ni preocuparse de la invasión del suelo patrio: mientras las tropas británicas dan inicio a la invasión del continente, poniendo pie en Calabria, el periodista condena así el burgués "mundillo" romano:

> A pesar de su silencio hosco, la gente piensa que el enemigo no quiere bombardear Roma, y la juventud masculina y femenina de la Vía Véneto –tan fielmente ironizada por Ercole Patti– se dedica al vagabundeo, al bar y a la cancioncilla, sin más preocupaciones. En tanto, los calabreses, a unos centenares de kilómetros más al Sur, aguantan el aluvión gigantesco del asalto. Y el mundillo de la Vía Véneto, con sus bares de una cursilería irreparable y su intrascendente fauna desarraigada de todas las angustias, rueda.[42]

A pocas horas del anuncio del armisticio, estas duras palabras –absolutamente imprevisibles pocos meses antes– representan la mejor señal de cómo las cosas hayan cambiado en la perspectiva de uno de los observadores franquistas más inteligentes y agudos: después de la caída del fascismo, y aun cuando la prudencia aconseje una mayor moderación en los comentarios internacionales, ya ninguna simpatía se puede albergar hacia la que se solía definir como "nación hermana".

Los trágicos acontecimientos de los días y semanas siguientes, con el armisticio italiano, la reaparición del fascismo en su nueva versión republicana y la práctica división del país en dos zonas sometidas al control alemán o aliado,

36
HERRÁIZ, I.: «El enemigo no ha cambiado su actitud sobre Italia y con el bombardeo de Roma terminan todas las ilusiones», en *Arriba*, 15-8-1943, p. 3.

37
CRESPO, C.: «El Palacio de Venecia será un verdadero Museo», en *LVE*, 15-8-1943, p. 3.

38
CRESPO, C.: «No será "abierta" la capital de Italia, sino la de la cristiandad», en *LVE*, 18-8-1943, p. 3.

39
CRESPO, C.: «Libertad para todos, menos para los comunistas», en *LVE*, 22-8-1943, p. 3; HERRÁIZ, I.: «Italia hace rotunda declaración anticomunista», en *Arriba*, 24-8-1943, p. 3.

40
CRESPO, C.: «La actitud de Italia ante la conferencia de Québec», en *LVE*, 27-8-1943, p. 4.

41
CRESPO, C.: «Anuncio fanfarrón…», en *LVE*, 2-9-1943, p. 2.

42
CRESPO, C.: «Los anglosajones siguen sin contestar la propuesta del gobierno», en *LVE*, 8-9-1943, p. 4.

marcan otro consistente punto de inflexión en la evolución de las crónicas de Ismael Herráiz. A pesar de que, como todos sus colegas, no pueda enviar artículos a los diarios españoles hasta bien entrado el mes de octubre (cuando la situación político-militar pareció por fin estabilizarse), el periodista madrileño, al reanudar su colaboración con *Arriba* y *La Vanguardia*, puede por fin desahogar su rabia contra aquel general Badoglio que antes no se había atrevido a atacar demasiado abiertamente, y expresar toda su nostalgia para los antiguos tiempos gloriosos del fascismo. Así, el 6 de octubre Herráiz censura en su artículo la actitud del gobierno de Badoglio en los cuarenta y cinco días de su Gobierno y –aunque de momento sin excesivas arremetidas y con más prudencia de lo habitual– la califica abiertamente de "traición", lamentando en las líneas finales de su crónica el triste destino de Italia.[43] El anciano general, sin embargo, no es la única víctima de la pluma del mordaz cronista, ya que –en la visión de un falangista convencido como Herráiz– también el rey Víctor Manuel es considerado un traidor de la patria. No es de extrañar entonces que en la crónica del 12 de octubre no ahorre ninguna ironía al monarca italiano, refiriendo tanto su apodo de "Sciaboletta" (sablecito) como su conocida tacañería, comentando los estrechos lazos que le unían al fascismo y ensalzando al mismo tiempo las supuestas tradiciones republicanas de Italia.[44] Aún más significativo, para entender toda su rabia hacia los responsables del derrumbamiento fascista, es otro artículo que Herráiz escribe el día siguiente para *Arriba*, en el que la virulencia de las acusaciones llega a cuotas tan extremas que la censura madrileña se ve forzada a tachar por completo la crónica del furibundo periodista:

> Los treinta días que unen aquel 8 de septiembre con este 8 de octubre han puesto al descubierto […] la bajeza moral y cobardía física de los dos autores de la gran traición. […]
>
> La realidad de los hechos hace recaer sobre los dos principales culpables – por egoísmo dinástico y conveniencia personal, respectivamente – la gran responsabilidad de la traición y la fuga subsiguiente. […]
>
> Y esta es la gran tarea que se ha echado sobre sus hombros el nuevo gobierno fascista republicano: devolver el honor al pueblo italiano. Borrar del frontispicio de Italia esa terrible palabra que hoy aparece grabada a fuego como estigma incancelable. […]
>
> "Sólo la sangre – ha dicho Mussolini – puede borrar una página tan oprobiosa de la historia de la Patria". Pero la sangre – podemos añadir nosotros […] vertida en cantidades torrenciales. Y aún así nos parece poco.[45]

Y si los censores de la capital –posiblemente bajo la presión más directa de un ministro Jordana que por aquel entonces intentaba prudentemente reconfigurar el posicionamiento exterior español[46]– no se atreven a dejar publicar este violentísimo ataque al Gobierno italiano monárquico (que el Estado franquista, además, seguía reconociendo legalmente), sus colegas barceloneses en cambio sí que dejan pasar –pocos días después– otro artículo de Herráiz en el cual el corresponsal sigue arremetiendo contra los "traidores" italianos:

> El juego al alza ha sido demasiado descarnado y cruel para que el Mundo –incluimos, claro es, a todos los Ejércitos que hacen la guerra con honor y dignidad– no sepa a qué carta quedarse. Ha sucedido igual, exactamente igual, que en la pasada guerra. [...] El error alemán ha estado en no valorar con arreglo al módulo consuetudinario la frase famosa de la proclama del mariscal Badoglio: «La guerra continúa de acuerdo con la palabra dada y fiel a nuestras tradiciones.» Con este concepto sobre el valor de los Tratados, ¿quién podría extrañarse de que, a raíz de Caporetto,

43
CRESPO, C.: «"Italia, expresión geográfica solamente"», en *LVE*, 6-10-1943, p. 4.

44
CRESPO, C.: «Caso único en la historia», en *LVE*, 12-10-1943, p. 6.

45
Arriba, Galerada n. 6, 13-10-1943, en AGA, (03) 049.001 21/80.

46
Véase por ejemplo TUSELL, J., GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Franco y Mussolini. La política española durante la segunda guerra mundial*, Barcelona, Planeta, 1985.

el Monarca y el Alto Mando italiano fueran tachados en muchos centros aliados de germanofilia?[47]

El rey culpable de la guerra, traidor ya en el 1915 y al punto de serlo también en 1917, los italianos eternos desleales, sin honor ni dignidad... parece más un artículo publicado en la Alemania nazi que en un país supuestamente neutral.

Por otra parte, hay que subrayar también que el explícito odio de Herráiz hacia los responsables del armisticio italiano no se traduce en una inmediata e incondicional muestra de adhesión a la nueva República Social Italiana que estaba intentando mover sus primeros pasos precisamente en esos días. Para el corresponsal madrileño, el renacido fascismo republicano no es sino una pálida imitación del anterior, y se merece incluso algunas despiadadas ironías en los últimos artículos enviados a los diarios españoles. Así, el 13 de octubre en una crónica para *La Vanguardia* carga contra un fascismo "con flamante escarapela republicana" que, tal como hacen los monárquicos en el sur, se ha lanzado a "excesos acusatorios";[48] para acabar con un despiadado retrato de la clase dirigente fascista (tanto la actual republicana como la anterior, culpable de no haber merecido la obra del Duce y de haberle traicionado en la sesión del Gran Consejo) publicado el día 17:

> No ofrecen, en cambio, una idéntica lealtad consigo mismos los hombres que pueblan Roma. Las conveniencias personales y el oportunismo político imponen transformaciones morales y cambios de índole espiritual que desentonan en el ámbito inalterado e inalterable de la vieja ciudad de Tíber. [...]
> Sin embargo, una acusación ya se puede formular anticipadamente. Sobre la clase dirigente recae la primera responsabilidad de la crisis interna que arrastraba el Partido y que fue la causa de su muerte ingloriosa el 25 de julio. No obstante el inagotable patriotismo retórico de que daba prueba.[49]

Con estas amargas consideraciones –que no pueden ocultar todo el desencanto y toda la desilusión del más polémico y brillante de los corresponsales franquistas– se acaba la etapa de Herráiz como corresponsal en Roma. Una etapa clave, como hemos visto, para entender la evolución del juicio no sólo del cronista sino de todo el ambiente falangista respecto a los dramáticos acontecimientos de 1943: la amargura, la rabia, la decepción y la nostalgia por el régimen caído han sustituido, en poco menos de un año, las entusiásticas celebraciones de la gloria mussoliniana, acompañándose a un verdadero alud de reproches y de acusaciones. En esta situación, no puede sorprender que el semanario del régimen *El Español* publique, a finales de 1943 y como balance del año, un retrato de Italia obra precisamente de Herráiz en el que el periodista no amaga ni por un momento toda la decepción que le ha causado la catástrofe italiana y que representa la mejor síntesis del pensamiento del antiguo corresponsal:

> Quienes hemos mirado siempre con amorosa voluntad y –conviene también hacer esta confesión humilde– con engañoso prisma una muchedumbre histórica que agitaba audazmente el mito renacido de Roma, nos hemos quedado bruscamente sumidos en una desolación sin confines, con las manos vacías, con la mirada lejana sobre un paisaje cóncavo que refleja nada más que un mundo de marionetas, un mundo contorsionado y desagradable de traiciones, de bochornos y de mequetrefes. [...] Ya sólo me queda esta última reacción sentimental y dramática: la pena. [...] En la frontera del año desastroso de 1943 y del oscuro presagio de 1944 pocas

47
CRESPO, C.: «A la luz de los precedentes», en *LVE*, 16-10-1943, p. 5.

48
CRESPO, C.: «"Pre-traición, traición y post-traición"», en *LVE*, 13-10-1943, p. 8.

49
HERRÁIZ, I.: «La lealtad de Roma consigo misma», en *Arriba*, 17-10-1943, p. 3. En el artículo, entre otras, ha sido tachada por la censura una frase sobre el "tremendo y abrumador" pliego de cargas "que la Historia formulará contra estos traidores" (en referencia a los jerarcas que votaron contra Mussolini en el Gran Consejo). Véase Arriba, Galerada n. 9, 17-10-1943, en AGA, (03) 049.001 21/80.

> justificaciones nos ofrece el horizonte italiano para la esperanza. Yo, sin embargo, quiero bucear en el fangoso mar de mis recuerdos y emerger siquiera con una brizna de optimismo frente al porvenir. Dónde puede aparecer este brote maravilloso, no hay zahorí que lo presienta. Hago desfilar en la memoria la cohorte infinita de traidores, de Iscariotes sin nombre y sin ejemplo, de pávidos estrategas y el mundo externo de la conspiración y de la envidia. Nada, absolutamente nada.[50]

El artículo, tal como será luego su exitoso *Italia fuera de combate*, es una suma de feroces y despiadadas críticas a los jerarcas que traicionaron el fascismo, a la monarquía, a Badoglio, a los mandos militares, a la multitud que se produce en manifestaciones (paragonadas a las del 14 de abril en España), a los oportunistas que se hacen pasar por antifascistas. Se salvan, únicamente, las figuras del antiguo secretario del PNF Scorza (posiblemente Herráiz ignoraba que el mismo Scorza, "hombre de los pies a la cabeza" en definición del periodista, después de la detención de Mussolini se apresuró a esconderse) y la del Duce mismo ("quien estuvo en el amor y en el reconocimiento de los españoles allí permanece").

La posterior publicación de *Italia fuera de combate*, que llegó a las dieciocho ediciones en el noviembre de 1944, se alimentó entonces básicamente de las experiencias vividas y de los juicios que Herráiz ya había formulado en su anterior etapa como corresponsal: en el libro, el autor pudo así desahogar más libremente toda su amarga decepción y su frustración por el desastre del fascismo, sin tener que cuidar de la censura romana. Se explican así los largos capítulos sobre la corrupción y la debilitad del carácter italiano, las persistentes ironías sobre los protagonistas de la crisis y los durísimos reproches a una clase dirigente incapaz de transformar a su propio pueblo; una vez más, parece salvarse del general desastre únicamente el Duce, para quien Herráiz tendrá palabras de elogio también en su siguiente libro (*Europa a oscuras*, que no tendrá el éxito del volumen anterior): "la Historia habrá de rescatar un día el nombre de Benito Mussolini y presentarlo ejemplarmente a la posteridad y a la gloria".[51]

Sin embargo, y a pesar las citadas y extraordinarias tiradas, *Italia fuera de combate* resultó ser, para algunos ambientes españoles, un libro bajo algunos aspectos muy molesto, y no hablamos solamente de su evidente incomodidad para el nuevo curso de la política exterior franquista, en búsqueda de un reposicionamiento internacional muy complicado. Nos referimos, más bien, a las críticas vertidas por algunos falangistas más radicales que reprocharon a Herráiz su ironía sobre el fracaso del fascismo: unas ironías que encontraron su máxima expresión en una áspera recensión del libro publicada, en el agosto de 1944, en *Solidaridad Nacional* (uno de los diarios que más se resistieron al "giro" diplomático impulsado desde Madrid) por la "camisa vieja" Gumersindo Montes Agudo:

> Confieso que comencé a leer el libro de Herráiz esperando encontrar en él la voz falangista del corresponsal de "Arriba" y nunca la de un periodista conocedor del oficio, sí, pero que bien pudiera ser confundido con el enviado de un diario suizo, e incluso, en ocasiones, con un reportero yanqui. […]
>
> Según él, todos los miembros del Partido Fascista se arrancaron las insignias. Yo puedo asegurar a Ismael Herráiz que una parte –quizá una minoría, pero recordar que también pedía José Antonio para nuestra empresa revolucionaria una minoría inasequible al desaliento– conservó los emblemas sin arrojarlos al suelo y hoy demuestran no solamente la vitalidad de un pueblo que se resiste a morir, sino también su confianza ciega en el Duce y en el Fascismo. […] Claro que los hombres que

50
HERRÁIZ, I.: «Italia o la nación partida», en *El Español*, 62 (1-1-1944), p. 14.

51
HERRÁIZ, I.: *Europa a oscuras*, Madrid, Atlas, 1945, p. 8.

> hoy se agrupan fervorosamente junto a Mussolini no tienen nada que ver con esos contertulios de Vía Veneto que con sus murmuraciones documentan gran parte del libro. No es de extrañar que el autor ignore la lucha emprendida de nuevo por Mussolini con el ardor de sus años mejores y rodeado de hombres que no arrojaron al suelo las insignias del Partido, porque, según él confiesa en su libro, escucha ahora algunas veces Radio Bari. Eso explica muchas cosas.[52]

En resumen, un Herráiz acusado de ser poco menos de un traidor por sus despiadados juicios sobre el fascismo (que, como subraya Montes Agudo, ayudó a los mismos falangistas en la guerra civil), cuyas ironías sobre el régimen mussoliniano –y sobre las debilidades humanas de su fundador– son ásperamente reprobadas, que se rodeaba de personajes dudosos y que –incluso– no reconoce la grandeza del tentativo republicano sino que se limita a escuchar la monárquica y detestada Radio Bari.

La trayectoria periodística italiana de Herráiz, cuyas filias han chocado tan brutalmente con la catastrófica realidad de 1943, constituye entonces un instrumento de extraordinario valor para enjuiciar tanto la profundidad del cambio político que se gestó en España a raíz de los acontecimientos italianos, como –al mismo tiempo– la persistencia en el Estado franquista de indudables y evidentísimas resistencias de matriz falangista al citado cambio. Un instrumento, además, que no puede sino confirmar la validez del utilizo de la prensa como fundamental fuente de estudio del complejo fenómeno político franquista.

52
MONTES AGUDO, G.: «De camarada a camarada. Sobre el libro "Italia fuera de combate" de Ismael Herráiz», en *SN*, 17-8-1944, p. 3.

COMUNICACIÓN 17 / SESIÓN 6

CULTURA Y PROPAGANDA EXTERIOR FRANQUISTA: EL CASO DE SUIZA.

Mari Carmen Rodríguez Rodríguez
Universidad de Oviedo (España) y Friburgo (Suiza)

La cultura desempeña un papel importante en la movilización de la opinión extranjera a favor de Franco. Para forjar alianzas internacionales, el *Generalísimo* idea varias estrategias de acercamiento a corto y largo plazo. El caso helvético, al que la autora dedica su investigación doctoral, ofrece un microcosmo del despliegue propagandístico exterior del régimen. En ese marco, el uso político y ritualizado de la historia es un eje privilegiado de la memoria del franquismo.

Durante el «primer franquismo», los representantes del *Caudillo* difunden una visión histórica en la que se unen interpretaciones míticas del pasado, como la Hispanidad y el Imperio para legitimar su *Cruzada*. Ese «invento de la tradición», según la expresión de Eric Hobsbawm y Terence Ranger[1], no es monolítico, como se podría pensar, y dista, a veces, de la propaganda interior. Las modalidades y los contenidos de dicha exportación ideológica reflejan diacrónicamente la política franquista que no siempre corresponde al despliegue interior y varían en función del contexto de recepción.

En el presente artículo, hemos intentado reflejar esa idiosincrasia y plasticidad de la propaganda exterior mediante el caso de Suiza. El acercamiento bilateral se traduce en el marco cultural, por un amplio abanico de iniciativas propagandísticas que intentan plasmar, en la opinión helvética, una imagen del régimen acorde con la estrategia política del momento. A continuación, analizamos a largo plazo dos ejemplos emblemáticos inéditos del despliegue cultural entre la España franquista y Suiza. En primer lugar, centrándonos en el territorio ibérico, presentamos la participación helvética al «turismo franquista», desde la exaltación ideológica difundida por las «rutas de la guerra» en la España «Nacional» hasta la «neutralización política» por el modelo de finales del régimen. En segundo lugar, desplazándonos al suelo helvético, estudiamos la evolución de la acción cultural y docente exterior de la dictadura, protagonizada principalmente por delegados falangistas. El «segundo franquismo» se caracteriza por una adaptabilidad propagandística para lograr la integración internacional.

1
HOBSBAWM, Eric y RANGER, Terence: *The Invention of Tradition*, Cambridge, Syndicate of the Press of the University, 1983.

La operación «Turismo de guerra» y su evolución tras la contienda

La primera muestra de despliegue cultural que presentamos se inicia durante la guerra civil en el territorio ibérico ocupado por los sublevados. En un contexto de propaganda competitiva, las autoridades del bando franquista organizan, en plena contienda, una operación de atracción turística que invita «a los ciudadanos de todas las naciones civilizadas a recorrer sus Rutas de Guerra y a comprobar personalmente el orden, la tranquilidad y la prosperidad que reinan en las regiones recién conquistadas por las armas[2]». La idea que consiste en relacionar el turismo con la guerra no es nueva. Se enmarca en una larga tradición de «turismo de campos de batalla» desarrollada desde el siglo XIX en Inglaterra a raíz de la victoria sobre las tropas napoleónicas en Waterloo[3]. En Francia, ese «tanaturismo» se convierte en turismo «de masas» durante los años treinta para explotar los lugares de memoria de la primera guerra mundial[4]. Pero el proyecto español de llevar a cabo la operación en pleno conflicto es inédito.

Ambos bandos desarrollan el «turismo de guerra» con el objetivo de competir en directo por la opinión pública internacional[5], aunque sus modalidades sean distintas. La operación franquista destaca por su interés en generar beneficios económicos a corto y largo plazo. Además de la ventaja propagandística, la acogida de un fuerte contingente de turistas en expediciones colectivas, debe aportar divisas libres a la zona nacional, un ingreso vital para el esfuerzo de guerra. A largo plazo, Franco también espera que la operación turística atraiga nuevas alianzas bilaterales que le ofrezcan más alternativas que las relaciones de explotación hegemónica del eje[6].

El «turismo de guerra» en la zona nacional parece haberse gestado en 1937. La idea de explotar unos «itinerarios del heroísmo español» se expresa en abril, durante la Asamblea Nacional de Academias de Bellas Artes celebrada en Zaragoza. Otras voces como la de W. Brömme, un simpatizante alemán de los sublevados, solicitan que se organicen viajes colectivos de turismo y Brömme propone difundir la propaganda necesaria a Suiza, Austria, Alemania y Francia[7]. La idea llega a la Junta Técnica del Estado en Burgos, en octubre de 1937, tras la caída del frente norte. La campaña «Visitad las rutas de la guerra en España» es difundida en 1938 por el recién creado Servicio Nacional de Turismo (SNT), dirigido por Luis Antonio Bolín y Ramón Serrano Suñer, el cuñado falangista de Franco, entonces Ministro del Interior. Bolín ya tiene experiencia en el ámbito del turismo. Ha desempeñado funciones directivas en el Patronato Nacional de Turismo durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, pero ha sido desestimado por la República en 1931[8]. La llegada de Franco en el escenario político es una oportunidad que no desaprovecha Bolín. Éste participa al traslado del militar sublevado de Las Palmas a Tetuan, alquilando un avión con el pretexto de un desplazamiento turístico a Canarias, apoyo que no olvida el *Generalísimo* a la hora de organizar el SNT.

La propaganda de las «Rutas de la Guerra» se difunde en Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia y Suiza y los primeros circuitos empiezan en julio de 1938. Los representantes diplomáticos franquistas en el exterior se encargan de la selección de los turistas y difunden la publicidad a los medios de prensa afines a la «causa nacional». En Suiza, Bernabé Toca y Pérez de la Lastra desempeña una función representativa oficiosa de Franco en Berna desde el comienzo de la contienda y su papel de intermediario en la gestión del

2
Notas sobre la Ruta de Guerra del Norte, 1938, p. 1. Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, fondo AA, EE, 54/11710 y artículo «Tourisme de Guerre en Espagne», *Journal de Genève*, 02.07.1938, p.1.

3
HOLGUIN, Sandie: «National Spain invites you: Battelfield tourism during the Spanish civil war», en *The American Historical Review*, vol. 110, 5 (2005). Véase SEATON, A.V.: «War and Thanatourism: Waterloo, 1815-1914» in *Annals of Tourism Research 26,* 1 (1999), p. 131.

4
Fuente (guía turística francesa de 1934): *Guide Michelin des champs de bataille (1914-1918)*, *Verdun, Argonne*, Clermont-Ferrand, Michelin & Cie, 1934. Véase también PROST, Antoine: «Verdun, symbole de la Grande Guerre?», Memorial Verdun, 2002 y PROST, Antoine y WINTER, Jay: *Penser la Grande Guerre, un essai d'historiographie*, Seuil, 2004.

5
Para mayor detalles acerca del desarrollo del turismo republicano, véase GARCÍA, Hugo «El turismo político durante la Guerra Civil: viajeros británicos y técnicas de hospitalidad en la España republicana, 1936-1939», en *Ayer*, 64 (2006), pp. 287-308. Véase también CORREYERO, Beatriz y CAL, Rosa: *Turismo, la mayor propaganda de Estado, España, desde sus inicios hasta 1951,* Madrid, Visionnet, 2008, pp. 230-237.

6
Para entender el contexto de la tutela económica alemana sobre la economía del «primer franquismo», véase GARCÍA PÉREZ, Rafael: *Franquismo y Tercer Reich. Las relaciones económicas hispano-alemanas durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994.

«turismo de guerra» es clave[9]. Toca cuenta con el apoyo del periódico ***Le Journal de Genève*** que se muestra claramente a favor de las «Rutas de la Guerra» franquistas[10]. Mientras el diario ginebrino dedica en enero de 1937 un escueto anuncio de 13 líneas, en la décima página, informando sobre lo que denomina «el turismo en la España roja»[11], la operación turística del bando nacional recibe un trato más favorable. Bajo la denominación genérica de «Turismo de guerra en España», un artículo extenso, de 153 líneas en primera y segunda páginas del diario, redactadas en julio de 1938 por un corresponsal en San Sebastián, dedican extensos detalles a los itinerarios y demuestran un evidente aprecio hacia la causa franquista[12]. Tras recordar despectivamente el carácter propagandístico y militante del turismo del «gobierno de Barcelona», el artículo resalta, en cambio, los aspectos positivos del turismo de los nacionales. El texto destaca la oportunidad que ofrece Franco a cualquier viajante «sin etiqueta» a que recorra su territorio con la mayor seguridad y a que compruebe en persona «la realidad del esfuerzo militar, político y social».

La realidad dista sin embargo de esas quimeras propagandísticas. Al llegar a España, los visitantes dependen del personal del Servicio Nacional de Turismo que intenta ejercer un control constante sobre ellos, asegurándose que no se alejen de la ruta oficial. Cada expedición permanece bajo estrecha vigilancia y da lugar a un informe detallado. Las visitas son organizadas y comentadas por guías oficiales, pertenecientes a la falange y al servicio del gobierno de Burgos, elegidos tras un concurso de selectividad de guías-intérpretes. Los aspirantes tienen que presentar un Certificado de lealtad al Glorioso Alzamiento Nacional, expedido por el Delegado de Orden Público del lugar de residencia del interesado y un Certificado acreditativo de pertenencia a la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. En los exámenes, se controla el conocimiento histórico del concursante acerca del Alzamiento Nacional, el desarrollo de la guerra y su manejo de nociones elementales de Geografía, Arte e Historia de España[13]. De ese modo, el «turismo de guerra» franquista pretende difundir en la opinión pública un discurso propagandístico a favor de los sublevados. Como lo indica el siguiente fragmento publicitario de la «Ruta del Norte», su orientación, emblemática del contexto bélico, es triunfalista y rinde un necesario homenaje a la unificación de las fuerzas políticas interiores, una herramienta imprescindible para la imagen de Franco:

> España se enorgullece de poder mostrar a propios y extraños las pruebas del heroísmo de sus soldados y de la pujanza y vitalidad de su pueblo, manifestada tanto en el espíritu que alienta sus organizaciones, unificadas en F.E.T. y de las J.O.N.S. como su capacidad reconstructiva, que impulsa las más diversas actividades, permitiéndole organizar y abrir rápidamente al público sus Rutas Nacionales de Guerra[14].

Las «rutas de la guerra» ofrecen un nuevo espacio publicitario para plasmar positivamente el «Espíritu de Cruzada». Se trata de infundir un nuevo turismo de la memoria para legitimar las ambiciones políticas de la «Revolución Nacional». Cabe recordar que el uso público franquista de la historia se apoya en una mezcla de referencias ideológicas que configuran su bando (falangistas, tradicionalistas, monárquicos, católicos[15]). Se exaltan los valores falangistas de «Nación, Unidad, Imperio[16]», así como los de Acción Católica, en particular la idea de «Defensa de la Hispanidad[17]», que abarca un enjambre de conceptos ambiguos como Raza, Patria, Tierra[18]. La interpretación nacionalista de la historia explota principalmente tres periodos. El primero abarca la Edad Media y la

7
Carta reproducida en CORREYERO, Beatriz y CAL, Rosa: op.cit., pp. 252-255.

8
Véase AGA, Cultura (3) 049 002, caja 12110 y 12112. Véase también CORREYERO, Beatriz y CAL, Rosa,: op.cit., pp. 293-313..

9
Véase RODRÍGUEZ, Mari Carmen: *1936-1939: La Suisse face aux «deux Espagnes»,* Universidad de Lausanne, 2001, pp. 109-112. Tesina inédita

10
Carta de Bernabé Toca, Representante del Estado español, Berna al Ministro de Asuntos exteriores, Burgos, 04.07.1938. AGA, AA EE, 54-11710.

11
Véase artículo «Le tourisme en Espagne rouge», ***Le Journal de Genève,*** 17.01.1937, p. 10.

12
«Tourisme de guerre en Espagne», ***Le Journal de Genève,*** 17.01.1937, p. 10

13
Véase Concurso para la provisión de siete plazas de guías-intérpretes-auxiliares, San Sebastián, 5.11.1938. AGA, Cultura (3) 049 002, caja12025

14
AGA, fondo AA, EE, 54/11710. ***Notas sobre la Ruta de Guerra del Norte***, 1938, p. III.

15
MORADIELLOS, Enrique, op.cit., pp. 21-23.

16
Véase ***Norma programática del Movimiento. Doctrina e historia de la Revolución Nacional Española***, Barcelona, Editora Nacional, 1939, p. 11.

Época contemporánea, alabando figuras míticas de Unidad y Catolicismo durante la Reconquista y el «Siglo de Oro» que representan el modelo de pasado «auténticamente español». El segundo cubre los siglos XVIII y XIX, lamentando la decadencia de la «raza» debida al «contagio de ideas anti-españolas», en su mayoría europeas, que han acarreado el ateísmo, el anarquismo y han generado el desastre anunciado de 1898. El tercer periodo se abre con la dictadura de Primo de Rivera, anunciando la deseada restauración del pasado imperial y vuelta a la España ideal que, tras el lamentable intermedio republicano, logra imponerse por la lucha del «Glorioso Movimiento Nacional» frente al desorden, la persecución religiosa y la división política fomentados por los «rojos». El mito oficial de la guerra civil cuenta que:

> El 17 de julio de 1936, el Ejército, secundado por el pueblo y las milicias, se erigió en el sagrado deber de salvar a España contra un Gobierno anticonstitucional, tiránico y fraudulento que entregaba nuestra Patria al comunismo internacional. […] La epopeya gloriosa de la Reconquista se inicia. […] Estamos ante una guerra que reviste, cada día más, el carácter de cruzada, de grandiosidad histórica y de lucha trascendental de pueblos y civilizaciones. Una guerra que ha elegido a España, otra vez en la Historia, como campo de tragedia y honor, para resolver y traer la paz al mundo enloquecido hoy.[19]

La explotación de la memoria imperial de España, apelando esencialmente al mito[20], para justificar la guerra, convierte a los sublevados en una fuerza terapéutica que pretende superar el sentimiento de inferioridad que lleva sufriendo el país desde 1898. El discurso vuelve a «inventar» una continuidad entre los episodios históricos teñidos de gloria y el avance de los nacionales en la actualidad bélica. Los lugares de victoria pasados y presentes se magnificaban, se conmemoran y se relacionan entre sí.

El «turismo de guerra» ofrece un observatorio idóneo de esa revisión política de la memoria del primer franquismo, que había de cualificarse de nacional-católica. En esa operación propagandística, el territorio se convierte en escenario de elaboración de nuevos códigos memoriales. En el presente artículo ofrecemos tres ejemplos emblemáticos de esa dialéctica entre historia mítica y uso propagandístico del territorio.

El primer ejemplo radica en la manipulación del presente bélico. La «Ruta de la Guerra del Norte», primera en abrirse en julio de 1938, refleja la función legitimadora del mito de la guerra justa protagonizada por la lucha de los nacionales. El comentario difundido a los turistas no menciona el golpe de Estado y representa a la violencia franquista como una defensa necesaria y legítima del país contra el «furor incendiario»de las «hordas rojas» o los «discípulos de Lenín[21]». El discurso oficial alardea la rapidez con la que los nacionales han emprendido «con actividad increíble» la reconstrucción de las infraestructuras y vías de comunicación de los centros urbanos como Bilbao, que han recobrado su intensidad productiva[22]. Oviedo se convierte en «ciudad invicta, de cuyo heroísmo son testimonio insuperable las huellas de la guerra conservadas cuidadosamente, para que los visitantes puedan apreciar toda la magnitud de la lucha[23]». Tras honrar los escenarios donde los «valientes murieron por España», después de una «heróica y gloriosa resistencia», el tono propagandístico cambia radicalmente para dejar paso al mito pacificador franquista. Las zonas ocupadas por el ejército del *Caudillo* parecen un *locus amoenus* en contraste con la tormenta bélica. Al carácter plácido, ameno, «pintoresco» del paisaje, se

17
MAEZTU, Ramiro: ***Defensa de la Hispanidad***, Madrid, Gráfica Universal, 1934, que incluye el discurso de Isidro Gomá y Tomás «Apología de la Hispanidad» pronunciado en Buenos Aires el 12.10.1934 y publicado en el número de noviembre de la revista ***Acción Española.***

18
GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y Fredes Limón Nevado: ***La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española.*** Madrid, CSIC, 1988 y BARRACHINA, Marie-Aline : ***Propagande et culture dans l'Espagne franquiste, 1936-1945***, Grenoble, éd. Ellug, 1998.

19
Doctrina e Historia de la Revolución Nacional Española, op.cit., p.69.

20
ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François (eds.): ***Guerra civil, mito y memoria***, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

21
Notas propagandística de las «Rutas de la guerra». AGA, AA EE, 54-11710 y 12.

22
Esa propaganda contrasta con las estadísticas que apuntan a un retroceso dramático de los sectores productivos. MARTÍN ACEÑA, Pablo y MARTÍNEZ Elena (eds.): ***La economía española durante la guerra civil,*** Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 22-26.

23
Nota sobre la Ruta de Guerra del Norte, 1938, p. I. AGA, AA EE 54/11710.

24
«Tourisme de guerre en Espagne», ***Journal de Genève,*** 02.07.1938, pp. 1-2.

agrega la alabanza de la hospitalidad del régimen que ofrece comodidad, seguridad y lujo a los que decidan emprender el viaje. El *Journal de Genève* retoma particularmente ese aspecto apolítico de las «Rutas de la guerra» franquistas[24]. La función acogedora del turismo pretende mostrar otro rostro del régimen que neutraliza las críticas ofreciendo una garantía de seguridad económica, la vuelta al orden y el compromiso de paz política. Los turistas que vengan a España pueden «contar de antemano con una bienvenida cordial y con el máximo deseo por nuestra parte de hacer grata e interesante su estancia[25]».

El segundo ejemplo de manipulación de la información en el contexto de las «Rutas de la guerra» que presentamos se relaciona con el uso público del pasado. Como lo subraya Patrick Geary en su estudio sobre la constitución de las naciones, el objetivo es volver a interpretar el pasado distante con nuevos imaginarios para legitimar la prueba de su existencia en el tiempo largo[26]. La selección de los itinerarios, la jerarquización de los monumentos y los comentarios elegidos cuidadosamente obedecen a la nueva ideología nacional. Cada muestra de patrimonio es un pretexto para reivindicar la asociación «España nacional/España republicana» con el binomio«verdadera España/Anti-España». Se trata de resaltar el alto valor de la «auténtica civilización hispánica» reivindicada por los que defienden la «verdadera España». En esa dinámica, aparece el mito de la Reconquista que sirve de tela de fondo a la interpretación histórica franquista de la guerra civil. La explotación mítica de la fulminante «conquista árabe» de la península en el siglo VIII que supuestamente ha configurado el espacio de Al Andalus y justifica la consiguiente sublevación de los reinos cristianos del norte que han iniciado la Reconquista del territorio[27]. La batalla entre interpretaciones competitivas tradicionalistas católicas y progresistas ha desatado una lucha en el campo cultural y docente de la historia[28], que también se plasma en el «turismo de guerra». En el bando nacional, el recuerdo de las leyendas de la Reconquista cristiana contribuye a legitimar el «Espíritu de Cruzada» de Franco. En la «Rutas del Norte», la visita del Santuario de Covadonga, «cuna de la Reconquista de España y escenario de una de las batallas de la Reconquista de Asturias[29]», es una oportunidad para reiterar la filiación entre dos Reconquistas a más de mil años de distancia. Si la leyenda cristiana vincula el lugar con la aparición de la Virgen a Don Pelayo, «*Caudillo*» de la Reconquista de la península contra los «Moros», Franco retoma la explotación de la carga ideológica de ese «templo del milagro» a favor de su Reconquista de la España «roja»[30]. La devoción a la figura mítica se convierte en despliegue patriótico y religioso. La región asturiana, símbolo en 1934, de las huelgas mineras reprimidas violentamente por el entonces joven Francisco Franco al servicio de la República, ya no se recuerda por su protagonismo en el movimiento obrero, sino por ser un Santuario de la España católica, unida bajo la protección del *Caudillo.* La memoria de la «Revolución de Asturias» de octubre de 1934 queda sepultada bajo el peso del mito de la «Revolución Nacional» de 1939.

En el segundo recorrido de la «Ruta del Norte», otro santuario cristiano creado en la Edad Media desempeña una función similar. Se trata de Santiago de Compostela. «sin igual en el mundo, para proporcionar a nuestros amigos y hermanos de Portugal la ocasión de conocer a la vez las grandezas monumentales y épicas de esta España moderna, digna heredera de su pasado[31]». La leyenda del «Matamoros» también proyecta una encarnación de la Reconquista cristiana que abre paso a una España unificada e imperial. Se recurre al retrato

25
Nota sobre la Ruta de Guerra del Norte, 1938, p. II. AGA, AA EE 54/11710.

26
GEARY, Patrick J. : *Quand les nations refont l'histoire, l'invention des origines médiévales de l'Europe,* Paris, Aubier, 2004 [édition originale anglaise, 2002].

27
El mito del «choque de civilizaciones» del siglo VIII parece sin embargo provenir de crónicas medievales posteriores. Desde entonces, ha sufrido numerosas críticas iniciadas por la polémica tesis de OLAGÜE, Ignacio: *La revolución islámica en Occidente*, Córdoba, Plurabelle, 2004 [1ª ed. 1974]. Ese imaginario colectivo de un enfrentamiento crónico entre Oriente y Occidente se ha ido afianzando o reduciendo (hasta la idea de una convivencia pacífica) según las el uso patriótico de la historia.

28
Véase BOYD, Carolyn P.: *Historia Patria, política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, BarcelonA, Pomares-Corredor, 2000.

29
Nota sobre la Ruta de Guerra del Norte, 1938, p. I. AGA, AA EE 54/11710.

30
Al terminar la contienda, el Generalísimo otorga a la Virgen de Covadonga los máximos honores militares. Tras un épico secuestro, traslado a París, el retorno de la «Santina» en junio de 1939 da lugar a procesiones y celebraciones en todo el norte de la península. Franco preside la ceremonia de acogida en Covadonga. Véase FEBO, Giuliana di: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002, p. 40.

de Santiago, espada y bandera en manos, erguido en su caballo blanco, contra los Sarracenos, en la supuesta batalla de Clavijo[32]. El Generalísimo ha retomado esa iconografía en el mural alegórico de su Cruzada[33], un retrato anacrónico de Franco en armadura de Cruzado medieval, espada en mano, con un monje rezando a sus pies y rodeado de soldados procedentes de los diferentes grupos que componen su ejército, con la figura tradicional de Santiago a caballo en el trasfondo celeste. El palimpsesto gráfico transpone el pasado «inventado» del Matamoros al mito contemporáneo de la Cruzada franquista, bajo la mirada aprobadora de la Iglesia. Así queda establecida la herencia entre los mitos de la Reconquista y la «Guerra Justa» nacional-católica.

Otra «Ruta de la guerra», la de Aragón, que se abre en octubre de 1938, ofrece el tercer ejemplo de dialéctica entre historia mítica y uso propagandístico del territorio. El circuito incluía el paso por Zaragoza «para venerar a la Virgen del Pilar, cuya fiesta se celebra el 12 de octubre, coincidiendo con el Día de la Hispanidad[34]». El mito de la Hispanidad conoce un uso político importante a raíz de la pérdida de las últimas colonias de ultramar. Ese denominado «desastre» de 1898 genera por parte de las élites intelectuales y políticas, la necesidad de «inventar» una nueva identidad nacional. Mediante la sustitución del imperio territorial por la idea de imperio «espiritual», basada en el concepto de unión cultural, España pretende seguir desempeñando la función de *Madre Patria* para sus antiguas colonias. Los estados latinoamericanos adoptan esa concepción del «mundo hispánico» porque compite favorablemente contra la acción imperialista anglosajona en la región. Para afianzar ese impulso patriótico en la colectividad, se crea una conmemoración cada 12 de octubre, día de la llegada de Cristóbal Colón en el «Nuevo Mundo», que pasa a llamarse «Fiesta de la Raza». La Hispanidad se convierte en un paradigma cultural flexible que da lugar a un amplio abanico de interpretaciones políticas progresistas o conservadoras entre las que destacan las de Angel Ganivet, Miguel de Unamuno, Rafael Altamira, Marcelino Menéndez Pelayo, Eugenio d'Ors, etc[35]. A principios del siglo XX, el día de la Raza se celebraba en Iberoamérica y en España y, en 1918, se eleva al rango de fiesta nacional. Los usos políticos de ese concepto de «civilización hispana» también se enfrentan durante los años treinta. Si la República sigue considerando la Hispanidad como un modelo de convivencia y de apertura hacia la diversidad, la oposición reaccionaria le confiere un significado católico e imperial que Franco parece haber interiorizado durante su carrera militar en África[36] y la convierte en soporte ideológico durante el enfrentamiento civil.

Los demás itinerarios siguen las mismas pautas de memoria. La « Ruta de Madrid » comprende la visita de escenarios de batallas ejemplarizadas como el Alcazar de Toledo, la Ciudad Universitaria, Brunete, etc. Los monumentos útiles a la visión nacional-católica como Ávila (ciudad de Santa Teresa) y los itinerarios imperiales como El Escorial, mausoleo de los reyes de la España desde Carlos V. La «Ruta del Sur» que recorre Andalucía e incluye una excursión a Marruecos, origen de la experiencia militar de Franco y símbolo de la colonización española que renace de sus cenizas. Por fin, en febrero de 1939, unas semanas antes del final de la contienda, el gobierno de Burgos abre la «Ruta de Cataluña», para afirmar su fe en la victoria final de la «Nueva España»[37].

En el exterior, esa operación inédita de propaganda parece haber despertado un fuerte interés, a pesar del contexto bélico. En el caso suizo, según un

31
Nota sobre la Ruta de Guerra del Norte, 1938, p. II. AGA, AA EE 54/11710.

32
Como la obra del pintor Casado de Alisal ubicada en la iglesia San Francisco el Grande de Madrid.

33
Véase obra del pintor Reque Meruvia, Archivo histórico militar de Madrid.

34
Nota sobre la Ruta de Guerra del Norte, 1938, p. II. AGA, AA EE 54/11710.

35
Para mayor información, véase la tesis de David Marcilhacy, *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, que se publicará en 2010.

36
MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975), Política y sociedad,* Madrid, Síntesis, 2008, p. 28.

37
Carta de M. A .E. Blanco, Ginebra a Domingo de las Bárcenas, Legación de España en Berna, 27.02.1939. AGA, AA EE 54/11712.

informe de Bernabé Toca y Pérez de la Lastra, representante diplomático de Franco en Berna, 21.000 turistas han participado a las expediciones[38]. Las motivaciones de los viajantes han sido variadas: afinidades políticas con el gobierno de Burgos, curiosidad, interés por aprovechar una vía fácil de entrar en España sin generar sospechas, etc. Como lo relata Bolín, «muchos vinieron para averiguar cómo iba la España de Franco; otros eran turistas genuinos, encantados de ver cosas buenas por poco dinero; algunos aspiraban a reunir datos auténticos destinados a respaldar relatos lóbregos sobre represión y hambre en la retaguardia[39]». Pero también hay que añadir el incentivo económico. Es el caso de empresarios helvéticos que han intentado prospectar el mercado franquista, llevados por la ética del ***business as usual*** que orienta las relaciones internacionales suizas contemporáneas[40]. Durante los años treinta, la Oficina de Expansión comercial (OSEC) insta a los industriales y empresarios suizos a que estudien ***in situ*** las oportunidades de negocios en el mercado español de la siguiente forma:

> El secreto se resume en dos palabras: viajar y actuar. Los empresarios que hacen negocios desde sus sillones y no se atreven a gastar, se quedarán siempre atrás. Las empresas que van en busca de negocios son las que conocen éxito[41].

El turismo de guerra es una de las numerosas vías directas que siguen los empresarios helvéticos para prospectar el mercado de la zona nacional. Esa meta pragmática a menudo se funde con las simpatías que sienten los tenores de la economía y finanza suizas hacia la ideología franquista. La perspectiva de ver restablecerse un régimen autoritario en España les parece atractiva porque les recuerda las ganancias que ha generado la dictadura de Primo de Rivera. De hecho, en 1931, la OSEC, se lamenta del final del régimen primoriverista, un periodo que define como un marco de orden en el que los negocios «prosperan con tranquilidad y paz[42]». Por esas razones, en 1937, la OSEC propone intercambios con la España de Franco[43]. En esa dinámica, algunos empresarios suizos aprovechan desde los primeros momentos las «Rutas de la guerra»[44]. La primera expedición cuenta por ejemplo con la presencia de representantes de la empresa Suchard de Neuchâtel[45]. La prospección económica e ideológica helvéticas parecen alistarse de inmediato a la operación siguiendo el consejo de la OSEC : «viajar y actuar». De manera más indirecta, las «Rutas de la guerra» también son una oportunidad financiera para las agencias de viaje suizas que recaudan su comisión en tiempos poco gratos para el turismo en España y para la Sociedad de Banca Suiza que centraliza los pagos[46].

Aunque los resultados económicos de la operación sean difíciles de medir por la escasez de archivos, el «turismo de guerra» parece haber representado una fuente de ingresos directos interesante para el gobierno de Franco en tiempos adversos[47]. A la inversa de la opción del «turismo de masas»que habría de marcar los años sesenta, las «rutas de guerra» se orientan hacia una clientela selecta. El poder adquisitivo de los que toman parte en las expediciones suele ser alto, lo que representa un potencial notable para la economía en la zona nacional. Las estancias de ese turismo electivo se organizan en paradores nacionales y lugares lujosos como el hotel Continental Palace en San Sebastián, el Carlton en Bilbao, el hotel Real en Santander, el Gran Hotel del Principado en Oviedo, el hotel Pelayo en Covadonga, el Washington Irving Hotel (Alambra) en Granada, el Andalucía Palace o el Majestic en Sevilla, etc., a pesar de un contexto interior marcado por la penuria[48]. Los almuerzos suelen organizarse

38
Informe de Bernabé Toca, 1939 y correspondencia entre Toca y agencias de viaje suizas, 1938-1939. AGA , AA EE, 54-11710 y 11712. La elaboración del contingente de turistas suizos que participan a la operación no es definitiva. Hace parte de la labor doctoral que desempeña la autora del artículo.

39
BOLÍN Y BIDWELL, Luis Antonio: *España, los años vitales*. Madrid, Espasa Calpe, 1967, p. 312. Citado por CORREYERO, Beatriz Correyero y CAL, Rosa: *op.cit.*, p. 251.

40
Para major información sobre relaciones económicas hispano-suizas desde la guerra civil, véase HAENER, Daniel: *Die Anerkennung der Franco-Regierung durch die Schweiz im spanischen Bürgerkrieg*, Universidad de Basilea, 1982, tesina inédita. NUSSBAUM, Iris: *Die schweizerisch-spanischen Wirtschaftsbeziehungen während des Zweiten Weltkrieges und in der Nachkriegszeit bis 1949*, Universidad de Berna, 1995, tesina inédita. RODRÍGUEZ, Mari Carmen: *1936-1939: La Suisse face aux « deux Espagnes»,* Universidad de Lausanne, 2001, tesina inédita. La recolección de artículos editada por CERUTTI, Mauro et al.: *La Suisse et l'Espagne de la République à Franco*, Lausanne, Antipodes, 2001. RUCKSTUHL, Jörg : *Les relations financières entre la Suisse et l'Espagne (1945-1966): de la fin de la Deuxième Guerre mondiale à la convention de double imposition hispano-suisse*, Universidad de Lausana, 2005, tesina inédita. FARRÉ, Sébastien: *La Suisse et l'Espagne de Franco*, Lausanne, Antipodes, 2006.

41
Archives cantonales vaudoises (ACV), Fondo OSEC, topo PP 778-3-15, caja 13571, *informations confidentielles Nº 10,* (1930), p. 2.

igualmente en restaurantes selectos como el Parador Gil de Blas en Santillana del Mar.

Tras la victoria franquista, la operación del turismo de la memoria se mantiene bajo la denominación «Rutas nacionales de la guerra» y genera beneficios[49]. Bolín es nombrado Director General del Turismo y la función ideológica de las rutas se mantiene fiel a sus inicios mientras la política exterior española se rige por el triunfo de las potencias del eje[50]. Esa visión imperial de la historia convierte a Franco en heredero providencial de figuras mitificadas del pasado católico, unificador y expansivo, que son una clave de la educación y actos públicos del primer franquismo.

Al vislumbrarse el fracaso nazi, los cambios ministeriales intentan seguir una línea menos belicista y la diplomacia cultural de Francisco Gómez Jordana se adapta al cambio coyuntural. A partir de 1943, hay cambios en el discurso turístico. La Dirección General de Turismo (DGT) intenta difundir la imagen de un país neutral que ha sabido escapar a la contienda internacional[51]. Al terminarse la segunda guerra mundial, el gobierno franquista tiene que hacer frente al rechazo internacional y el turismo se convierte en vector del desarrollo de relaciones económicas. Como en tiempos de la guerra civil, muchas personas siguen interesadas en conocer la situación personalmente y se alistan a los circuitos oficiales. Los turistas suizos forman parte de ese contingente[52]. La reapertura de la frontera franco-española en 1948, la llegada oficial de la ayuda económica americana en 1949 y la progresiva reintegración de España a los organismos internacionales (OMS, 1952, UNESCO, 1953 y ONU, 1955) da un nuevo impulso al desarrollo turístico, apoyado por la creación del Ministerio de Información y Turismo en 1951. Paralelamente, para completar la labor de los representantes diplomáticos, la DGT abre Oficinas de Turismo en el exterior para captar directamente a los clientes extranjeros. En Suiza, se inaugura una sucursal en Zürich en 1949 y, en 1950, más de 15'000 turistas ya visitan a España[53]. Ese crecimiento también se traduce, en el campo de la «memoria histórica» por otro cambio de imagen para mayor captación de turistas. Para lograr una «rehabilitación» internacional, la dictadura moldea su discurso a la diversidad del mercado exterior. Conviene subrayar el aspecto externo del cambio ideológico que no se reflejó ostensiblemente en la política interior, marcada por el mantenimiento de una fuerte represión y un control económico de la población civil (recordemos por ejemplo que el racionamiento ha seguido vigente hasta 1952). En esa nueva configuración del «segundo franquismo», el turismo también sigue relacionándose estrechamente con la voluntad de controlar la información política. En 1953 se concibe el Plan Nacional de Turismo[54]. Paulatinamente, se elaboraba entonces un nuevo espacio turístico en España, la estancia balnearia, que intenta ampliar la oferta vacacional a familias en busca de descanso y sol. La playa, que pronto ha de convertirse en clave del éxito del «milagro español[55]» y en estereotipo vacacional en España, va inaugurando otra era, la del turismo de masas[56]. El proceso de reconversión también lo adoptan los primeros protagonistas de las «Rutas de la Guerra». Como otros empresarios y políticos, Luis Bolín y su familia levantan su imperio en la «Costa del Sol» explotando los beneficios del «oro azul» hasta 1971[57].

Con el fenómeno del turismo de playa, el régimen pasa de una forma de «neutralidad» política a lo que se puede llamar una «neutralización» política. Paralelamente, el turismo sigue desempeñando una importante función en la ges-

42
ACV, *op. cit.*, caja 13572, *informations confidentielles Nº 5*, p.1.

43
ACV, *op.cit.*, caja 13578, *informations confidentielles 1937*.

44
Véase correspondencia entre empresarios y Bernabé Toca. AGA, AAEE, 54-11712.

45
AGA, Cultura (3) 049 002, caja 12029.

46
AGA, AA EE, 54-11710.

47
CORREYERO, Beatriz y CAL, Rosa (op.cit., p. 288) apuntan que de 1938 a 1939, los ingresos a más de 1.5 millón de ptas. HOLGUÍN, Sandie *(op. cit)*menciona los datos del propio Bolín que los beneficios superaron 9 veces las inversiones iniciales (su estimación es de 7 millones de ptas).

48
Varias notas de pago del SNT en 1938 y 1939 en el marco de las «Rutas de Guerra del Norte y del Sur». AGA, Cultura (3) 049 002, caja 12024.

49
Para el caso suizo, véase la correspondencia entre representantes diplomáticos en Berna y el SNT de Madrid, 1939 à 1943. AGA, AA EE, 54-11712. Para el marco general, AGA, Sección Cultura (3) 049 002, caja 12026 y siguientes.

50
Véase GARCÍA PÉREZ, Rafael: *Franquismo y Tercer Reich,* op.cit..

51
CORREYERO, Beatriz y CAL, Rosa: op. cit., p. 379.

52
Carta del Subsecretario de la Lega-

tión de la memorial oficial. En sintonía con la década del «desarrollismo», y para atajar el impacto de las movilizaciones estudiantiles de 1956, el régimen vuelve a reactivar el discurso de los «25 años de paz[58]» a favor de otro mito, el de la reconciliación nacional. El turismo también se une a esa coyuntura memorial al ser un vector visible de la imagen exterior del régimen. Así, para contrarrestar las críticas historiográficas exteriores[59] que ponen en tela de juicio la actuación de Franco desde la guerra civil, en el Ministerio de Información y Turismo, se crea la Sección de Estudios sobre la Guerra de España, que dirige Ricardo de la Cierva, para redactar la historia oficial de la guerra, acorde con la visión franquista.[60] Sin embargo, la propaganda no consigue imponer su versión oficial; la memoria sigue siendo un campo de batalla abierto que introduce granos de arena en los engranajes demasiado ajustados de la transmisión nacionalista de la historia de España.

Docencia y propaganda franquista en Suiza

El segundo ejemplo de despliegue cultural del franquismo relacionado con Suiza que presentamos en esta reseña se centra en el territorio helvético. Se trata de la acción de un agente de la falange exterior que, además de tomar parte en la organización de las celebraciones de fiestas patrióticas (fiesta de la Raza, de la Victoria,…) y de sus actividades de informador político, desempeña una labor docente importante en dos universidades de la Suiza francesa. Su larga presencia en la Universidad de Ginebra ofrece una muestra a largo plazo de la evolución de la propaganda cultural franquista en el territorio helvético[61].

Angel Árbex Gusi parece ser residente en Suiza desde 1937 a cargo de falange exterior[62]. Ese periodo coincide con el plan falangista de expansión cultural en pleno conflicto civil. Trabaja en estrecha colaboración con Antonio Aunós, jefe de falange exterior en Barcelona y responsable de su extensión en regiones francófonas (Francia, Bélgica y Suiza), así como con los representantes diplomáticos del gobierno de Burgos.

Durante la guerra civil, intenta liderar una Cruzada cultural en el territorio helvético. Arbex contacta a la ***Entente Internationale Anticommuniste*** (EIA), una asociación de representantes políticos reaccionarios cuyas actividades son conocidas en España desde la dictadura de Primo de Rivera y apreciadas por Franco[63] Arbex es nombrado director del Secretariado especial para España de la EIA y, en 1939, la XIIIª Conferencia de la EIA en Suiza dedica un puesto de honor a la propaganda de la España de Franco[64]. Organiza una exposición itinerante con folletos, libros y material fotográfico que presenta una imagen del país caracterizada por el binomio «España/AntiEspaña» otorgando un papel central al Generalísimo y a sus «logros». La exposición de la EIA también cuenta con la presencia de dos conferenciantes madrileños de la institución anticomunista franquista «Centro de Estudios sociales», e incluye la proyección de la película anticomunista ***La Peste Rouge,*** patrocinada por el ex-Consejero Federal Jean-Marie Musy.

Al terminar la contienda, Angel Arbex Gusi intenta ocupar funciones más prestigiosas en Suiza y solicita un destino académico[65]. Los trámites para lograr un nombramiento en la facultad de letras de la Universidad de Ginebra se agilizan gracias al apoyo del jefe del Departamento de Instrucción Pública, Adrien Lachenal, favorable al gobierno de Franco. En 1941, al abrirse la Escuela de Intérpretes de dicha facultad, Angel Arbex Gusi obtiene el puesto de Lector

ción de España en Berna, Domingo de las Bárcenas al Ministerio de AAEE, 25 de julio de 1939, Burgos. AGA, AAEE, 54-11714.

53
Véase BESTAZZONI, Fabio: ***La politique de promotion du tourisme espagnol en Suisse de 1949 à 1955 : entre propagande franquiste et intérêts helvétiques***, Universidad de Neuchâtel, 2008, pp. 28-69, tesina inédita. Según los archivos suizos, la Confederación helvética ocupa el 5ºrango de turistas viajando a España tras Francia, Portugal, Inglaterra y EE UU. BESTAZZONI, Fabio, op.cit., p. 29-30 (véase carta de Eugène Broye al director de la Oficina Nacional del Servicio de Turismo, 04.07.1950.Archivo Federal, Berna, 2200.38 Madrid 1968/148 Band 20, Dossier tourisme en Espagne, citado por el autor).

54
Proyecto de plan Nacional de Turismo, 1953. AGA, Cultura (03 49.02, 22/62 caja 14417 citado en BESTAZZONI, Fabio: op. cit., p. 25 y CORREYERO, Beatriz y CAL, Rosa*:* op. cit., p. 445.

55
PALOMINO, Ángel: ***El milagro turístico***. Barcelona, Plaza & Janés, 1972.

56
SÁNCHEZ, Esther: «Turismo, desarrollo e integración internacional de la España franquista», Barcelona, EBHA Annual Conference, 2004 y ***Rumbo al sur, Francia y la España del desarrollo, 1958-1969***. Madrid, Consejo Superior de Invest. Científicas, Biblioteca de Historia, 2006.

57
FERNÁNDEZ CARRIÓN, Miguel-Héctor: «Aproximación a la historia de los empresarios extranjeros en la Costa del Sol, durante el segundo tercio del siglo XX», AEHE, Universidad de Santiago de Compostela, 2006.

de español, a pesar de haber cursado estudios doctorales en Ciencias, bajo financiación del MAE español[66]. Sus programas comprenden cursos de lengua, pero además, unas clases libres dedicadas a «temas españoles» que le dan la oportunidad de elegir su contenido. En sus informes al MAE, Arbex reza sus motivaciones en los siguientes términos:

> Mi fervor por la Hispanidad cuya idea tiene par mí un contenido concreto y un sentido profundo;
> El deseo de poner mi voluntad y mis esfuerzos al servicio de su expansión;
> La convicción de que, hoy por hoy, donde mejor puedo servirla es en este medio hostil de Ginebra que, desgraciadamente, sigue teniendo más alcance que el que corresponde a su radio local, y cuya turbia complejidad vengo procurando calar desde hace cinco años; […][67]

Durante el primer franquismo, las clases impartidas por Arbex siguen las pautas oficiales y se rigen por la visión imperial de la historia y cultura, dedicando una atención particular a la Hispanidad, al Siglo de Oro, a la historia literaria fiel a la interpretación nacionalista y católica de Menéndez Pelayo, con el objetivo de hacer hincapié en la «Grandeza de España». Esa orientación se refleja en el programa de sus cursos y en algunas conferencias públicas, como la que imparte en Ginebra en 1943, *El Hispanismo lingüístico de Cristóbal Colón*[68], en los que puede expresar su «fervor por la *Hispanidad*».

Desde el semestre de verano de 1944, Arbex se hace cargo de casi todas las clases de historia y literatura de la Escuela de Intérpretes, dejando los cursos de iniciación y práctica de la lengua a su colega Antoine Velleman[69]. De 1945 a 1947, Arbex Gusi también imparte clases de lengua y literatura en la facultad de Letras de la Universidad de Lausana[70]. Sigue la misma orientación (siglo de Oro, estudio del *Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* de Cervantes[71]) en la que puede exaltar valores tradicionalistas como la honra y el honor, la patria, la familia y el heroísmo castizo), también dedica cursos a la generación del 98 y a la literatura contemporánea.

En 1947, en cambio, vuelve a centrarse en Ginebra. Acorde con la perspectiva de integración internacional del régimen, Arbex adapta su enseñanza agregando nuevas temáticas como América latina e Intercambios Internacionales[72]. En 1950 añade un curso de historia dedicado a la evolución política de la España contemporánea desde la Constitución de Cádiz y a la independencia de las colonias. La variación de los contenidos es un reflejo del esfuerzo por cambiar la imagen del régimen con miras a su rehabilitación exterior. La línea progresista de la Hispanidad recupera episodios democráticos que han sido descartados hasta entonces. Además, en los programas de la Escuela de Intérpretes de 1951, Árbex ya no figura como simple lector sino como representante de las Relaciones culturales con Madrid. Ese cambio institucional se refuerza con un incremento de clases impartidas. Introduce el estudio de la política económica española y latinoamericana, textos diplomáticos internacionales y, desde 1955, cuando España reintegra la ONU, imparte cursos sobre organismos de Naciones Unidas. Sin embargo, cabe señalar un matiz en esa dinámica de cambio. Se trata de un curso titulado *El país, la raza, la economía*[73] que indica ciertas persistencias de la retórica imperial…

Pero esas excepciones no tienen trascendencia. El cambio se afianza hasta llegar a la defensa de valores radicalmente opuestos al inicio de su acción docente. En 1957, por ejemplo, Arbex preside una velada que homenajea Joaquín

58
Véase AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza editorial, 2008, pp. 189-206.

59
El encargo es una respuesta al impacto del estudio crítico del inglés Herbert R. Southworth publicado por primera vez en 1964.Véase prólogo de Paul Preston a SOUTHWORTH Herbert R.: *El mito de la Cruzada de Franco*, Barcelona, Random House Mondadori, 2008.Desde una decenia, la editorial del exilio en París, Ruedo Ibérico, ha difundido con éxito investigaciones de historiadores críticos que desagradan al gobierno de Franco. Véase BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés: «El registro historiográfico de la guerra civil, 1936-2004, en ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU François, Godicheau (eds.): *Guerra civil, mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

60
CIERVA, Ricardo de la: *Bibliografía general sobre la Guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes históricos,* Madrid, Secretaría Técnica del Ministerio de Información y Turismo, 1968.

61
RODRÍGUEZ, Mari Carmen: «Usage politique du livre et diplomatie culturelle du franquisme. De l'impérialisme hispanique à l'intégration internationale» que se publicará próximamente bajo el título *Réseaux et circulation internationale du livre : diplomatie culturelle et propagande 1880-1980,* dirigido por Claude Hauser (Université de Fribourg), Thomas Loué (Centre d'histoire culturelle, Univ. de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines), Jean-Yves Mollier (Centre d'histoire culturelle, Univ. de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines) et François Vallotton (Université de Lausanne)

Romero Murube, un poeta andaluz de los años treinta inspirado por Federico García Lorca, cuya vida y obra han sido truncadas por el primer franquismo. La ceremonia celebra además la cultura de Al Andalus, en oposición con el mito de la Reconquista católica[74]. Arbex sigue impartiendo cursos en la Universidad de Ginebra hasta 1970. Cual un camaleón, ha sido un fiel trasmisor de la evolución propagandística del franquismo en Suiza durante treinta años en el ámbito académico, un lugar privilegiado por el régimen para formar las élites futuras[75]

Desde la operación «turismo de guerra» hasta el hispanismo académico en Ginebra, los intermediarios de la España de Franco en Suiza han intentado difundir hacia el exterior una imagen del régimen que primero difunde la visión imperial «nacional-católica», la cual se va orientando progresivamente hacia la apertura y receptividad acorde con los cambios políticos internacionales, hasta alcanzar un giro radical que asume la neutralización del primer franquismo. Sin embargo es difícil establecer una relación clara entre esas estrategias y su recepción en la población. Como lo demuestran Pierre Laborie[76] o Jesús Izquierdo Martín y Pablo Sánchez León[77], el estudio de la opinión pública tiene que enfrentarse a silencios e imaginarios díscolos o ambiguos que enturbian el análisis histórico y suspenden el juicio del investigador. Por consiguiente, el presente artículo solo intenta desvelar algunos mecanismos propagandísticos que intentan moldear las apariencias exteriores de un régimen de larga duración, que ha resistido el peso de las democracias occidentales hasta la muerte del dictador. La variación del repertorio de referencias culturales enarboladas por los representantes del discurso oficial no ha tenido ciertamente el mismo impacto que los intereses económicos a la hora de mantener relaciones bilaterales, pero tal vez esa operación plástica de la dictadura haya contribuido a forjar, en el exterior, nuevos imaginarios colectivos sobre España que han sustentado la complicidad exterior hacia un gobierno que, en su estrategia interior, ha seguido practicando la violencia política[78].

62
Carta de Arbex, Ginebra a Domingo de las Bárcenas, Ministro de España en Berna, 25.11.1941. AGA, AAEE, 54/11712.

63
Franco es personalmente socio de la revista de la EIA desde 1934. Véase CAILLAT, Michel : «L'Entente Internationale Anticommuniste (EIA) de Théodore Aubert face à la guerre civile espagnole», en CERUTTI, Mauro et al.: *La Suisse et l'Espagne de la République à Franco (1936-1946)*, Lausanne, Antipodes, 2001, p. 424-425.

64
Exposición y conferencias de la EIA, Ginebra, 20-22.02.1939, AGA, AAEE, 54/11712.

65
Nota de Arbex sobre el lectorado de español en Ginebra, 1941, AGA, AAEE, 54/11712.

66
Carta de contratación de la Universidad de Ginebra, 25.10.1941 y programa de los cursos de invierno 1941-1942 de la Facultad de Letras. AGA, AAEE, 54/11712.

67
Carta de Angel Arbex a Domingo de las Bárcenas, *op.cit.*

68
Anuncio «La Vie intellectuelle, École d'Interprètes, jeudi 4 mars, à 20h.15, à l'Université (salle 30)…», *Journal de Genève,* 3 mars 1943, p. 4.

69
Archivo de la Universidad de Ginebra (AUniGe), *Programme des cours du semestre d'été 1944*, Genève, Imprimerie Henri Studer, 1944, pp. 37-38.

70
Carta del Departamento de Relaciones Culturales del MAE, Madrid, confirmando el nombramiento de Ar-

bex, al Ministro de España en Berna, 30.11.1944. AGA, AAEE, 54/11712, y programa de cursos de verano de la Universidad de Lausana, Archivo de la Universidad de Lausana: E 1945, E 1946, E 1947, cote BRA-doc, 3.1 Cours Université, Lausanne.

71
Véase NEGRÓ ACEDO, Luis Negró Acedo: *Discurso literario y discurso político del franquismo.* Madrid, Foca, 2008.

72
2h de *Temas históricos referentes a los países de habla española* et *documentación internacional*. AUniGe, *op.cit.,* 1948, p. 92.

73
AUniGe, *op.cit*., 1953, p. 109 et 1954, p. 107.

74
«Rencontre Orient-Occident. Une heure de poésie et de musique espagnole » (signé S.E.), *Journal de Genève*, 6 décembre 1957, p. 8.

75
Véase GRACIA, Jordi: *Estado y cultura*, Barcelona, Anagrama, 2006.

76
LABORIE, Pierre : *L'opinion française sous Vichy,* Paris, éd. Du Seuil, 2001.

77
IZQUIERDO MARTÍN, Jesús y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo: *La guerra que nos han contado, 1936 y nosotros*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

78
Véase RODRIGO, Javier: *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza editorial, 2008.

COMUNICACIÓN 18 / SESIÓN 6

LA RECEPCIÓN DE LA L:O:U: DE 1943 EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA[1].

Mari Luz Sánchez Gracia
Universidad de Zaragoza

La de 1943 será la primera Ley de Ordenación Universitaria planteada, discutida y sancionada dentro del nuevo Régimen franquista, instaurado tras la victoria de 1939. Anteriormente, se había dado una Ley de Reforma Universitaria, el día antes de que se anunciara su cese en las páginas del Boletín Oficial del Estado, el Ministro de Educación Pedro Sainz Rodríguez firmaba ésta.

Las escasas cuatro páginas aparecidas en el BOE el 27 de abril de 1939, no pasaban de ser una declaración de intenciones más que una profunda reestructuración de la institución universitaria. Aunque, no aporta nada nuevo a las cuestiones universitarias, nada que no se hubiese visto hasta entonces, sí que sienta las bases ideológicas esenciales de la Universidad y fundamentalmente marca el camino a una "recristanización"[2] del sistema de Enseñanza Superior que será el cimiento sólido sobre el que se construya posteriormente el entramado universitario. Además, se apunta ya aquí el sentido misional que tendrá el organismo dentro del Estado y su papel rector de la cultura y la enseñanza dentro de cada distrito.

El relevo ministerial lo recibirá José Ibáñez Martín, nacido en Valbona (Teruel) y proveniente de la tradición conservadora de la CEDA, será el propulsor de las principales reformar educativas de la dictadura franquista. Si bien su actividad legislativa no estaba exenta de cosas a mejorar y de posibles modificaciones, lo cierto es que Ibáñez Martín consiguió que su labor se mantuviese durante las décadas posteriores hasta que en 1970 se hizo imprescindible un nuevo aparato legal que regulase la educación en España.

Así pues, la de 1943 será una Ley de Ordenación Universitaria que supondrá un reparto de poder entre las facciones que componen el entramado político del Régimen. Tanto ejército como Iglesia y Falange recibirán su parte del pastel del control universitario.

No obstante, serán Falange y la Iglesia los máximos protagonistas de este ordenamiento. La primera recibirá sus derechos por la legitimación que le otorga haber participado en la Guerra Civil junto a los vencedores, ya que son las "las generaciones heroicas que supieron morir por una Patria mejor"[3]; mientras que el estamento eclesiástico es remitido, como no, a la tradición católica española para argumentar su papel esencial.

En cuanto a cuál de los dos polos hegemónicos obtuvo más poder, nos encontraríamos ante una asignación bastante equilibrada puesto que, de un lado, a la Iglesia se le reconoce expresamente el derecho a la docencia de acuerdo

1
Esta comunicación es un resumen de las ideas desarrolladas en mi trabajo de DEA, ***La Universidad de Zaragoza 1939-1967*** (Universidad de Zaragoza, 2007), que están siendo ampliadas para mi tesis.

2
ALTED VIGIL, Alicia: "Bases político-ideológicas y jurídicas de la universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Íbañez Martín (1938-1945), en CARRERAS, Juan José y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (ed.):, ***La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1973)***, Zaragoza, IFC, 1991.

3
LOU 1943, Prólogo. ***Universidad***, Zaragoza, 1943.

con lo que "en su día, se determine mediante acuerdo entre ambas supremas potestades (Estado e Iglesia)"[4]; de otra parte, es Falange la que disfruta de una mayor cercanía al poder rectoral al gozar de la presencia del Jefe del SEPES y el del SEU en el Consejo de universidad y en la Junta de Gobierno.[5]

Si atendemos a la obligatoriedad de que todos los trabajadores, docente y no docentes vinculados a la universidad, presenten la certificación de "firme adhesión a los principios fundamentales del Estado"[6], sí que se podría teorizar sobre un encuadramiento total de los miembros de la comunidad universitaria, pero en este sentido cabe objetar que tras la tremenda depuración que se llevo a cabo en la enseñanza y la administración pública durante la guerra y los años posteriores, esto no dejaría de ser un trámite que con el paso del tiempo y las distintas "adaptaciones de supervivencia" que sufrió el franquismo se vaciaría de contenido.

Así se equilibran las fuerzas en la institución encargada de la enseñanza superior en España, en esta Universidad que "nace como corporación a la que el Estado confía una empresa espiritual: la de realizar y orientar las actividades científicas, culturales y educativas de la nación con la norma de servicio que impone la actual revolución española"[7]; eso sí, un proyecto revolucionario basado en devolver "a la Universidad la plenitud de sus funciones tradicionales"[8], es decir, elevar una revolución desde el principio de recuperación de estructuras ya existentes. En palabras del entonces Director General de Enseñanza Media y Universidad, José Pemartín San Juan, en su escrito ***Qué es "lo nuevo"***, hablaba de una "involución Nacional: la vuelta de España a su propio ser nacional, tradicional, histórico, dentro de la técnica fascista, de la actualización que exige el presente"[9].

Continuando con el análisis de la peculiar retórica franquista, hallamos otro concepto al que se le da significado propio, éste es el de "justicia social". La Ley de Ordenación Universitaria de 1943, dentro de su afán innovador, proclama la igualdad de oportunidades y el apoyo estatal para la realización de sus estudios a los que carezcan de recursos económicos; sin embargo, puntualizando que el objetivo de tan loable intención no es otro que no perder a los "útiles" para la Patria, con lo cual, esta "justicia social" no deja de enmascarar una universidad elitista en la que, en principio, sólo tendrían cabida los adeptos al régimen y los que desde arriba se decida que ***"valen",*** siendo el rector el que tiene la última palabra sobre la concesión de becas y la aplicación de tasas reducidas que ayudarían a la inclusión de alumnos provenientes de las capas menos favorecidas de la sociedad. Y junto a esto, también debemos valorar los múltiples filtros que se aplican, al menos en la teoría de la norma, al alumnado para su acceso y permanencia en la Universidad, entre los que podemos señalar algunos:

- Examen especial de ingreso de cada facultad.
- "Números clausus" según las necesidades nacionales.
- Dictamen sanitario del Servicio de Protección Escolar.
- Adscripción obligatoria a un Colegio Universitario.
- Afiliación al S.E.U.
- Prestar los servicios universitarios, asignados por sexos.

Una organización jerárquica define la estructura de la nueva universidad a imagen de lo que es la ordenación del Estado, puesto que de lo que se trata es de "imponer el orden nuevo en toda su amplitud". Sin embargo, no es un funcionamiento nuevo, si no que la universidad estaría reproduciendo los modelos

4
LOU 1943, Capítulo II. *Universidad*, Zaragoza, 1943.

5
Sobre el reparto de poder en la LOU del 43, resulta interesante el análisis de Mariano PESET REIG en "La ley de ordenación Universitaria de 1943", en CARRERAS Juan José y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (ed.), op. cit., p.155; El autor en este caso defiende que fue Falange la más beneficiada.
Por el contrario, en MORADIELLOS, Enrique: ***La España de Franco (1939-1975) Política y sociedad***, Madrid, 2000, Síntesis, p.76; el análisis que se realiza otorga a la Iglesia un papel principal, por delante de Falange , en educación, y se encuentra más afín a la tesis que maneja el presente trabajo: "Fruto del control del Ministerio de Educación por hombres de la ACNP, la legislación escolar (Ley de Bachillerato de 20 de septiembre de 1938; LOU de 29 de julio de 1943) aseguró un papel primordial a la cultura católica en la enseñanza oficial y garantizó el libre funcionamiento de la enseñanza privada. Como resultado, la religión católica informó todas las actividades educativas y culturales de la España franquista y se convirtió en materia de estudio principal en todos los niveles educativos (incluyendo el superior)".

6
LOU 1943. Capítulo VII. *Universidad*, Zaragoza, 1943.

7
LOU 1943. Prólogo. *Universidad*, Zaragoza, 1943.

8
Ibídem.

9
Citado en CLARET MIRANDA, Jaume: op. cit..

anteriores a la República y la guerra y su papel esencial sería el mantenimiento del orden social y la emulación del funcionamiento del poder político entre los jóvenes[10].

En el organigrama que se incluye a continuación, podemos observar la relación de cargos y nombramientos:

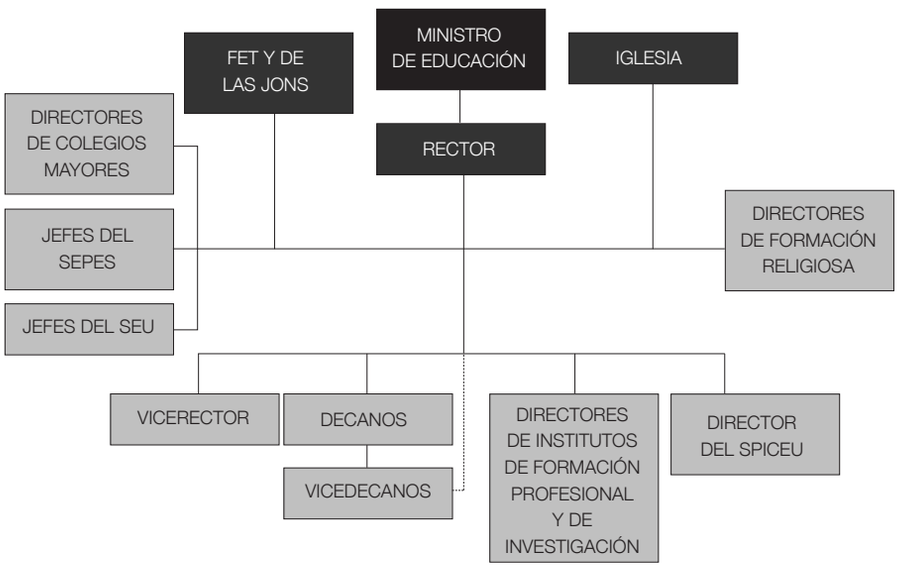

A simple vista lo que queda claro es que todos los nombramientos dependen del rector que a su vez ha sido designado desde el Ministerio de Educación Nacional, mostrando así la centralidad del sistema y entrando en contradicción con la pretendida autonomía universitaria que este texto legal se propone recuperar de la tradición legisladora del periodo de la dictadura *primorriverista*, reduciéndola a una "prudente autonomía". La designación, en el caso de los cargos académicos, venía dada "por Orden Ministerial, a propuesta, en terna, del Rector" [11]; para los Directores de Colegios Mayores, Jefes del SEPES y de SEU, era también necesario el informe de la Secretaria General de FET y de las JONS; para el Director de Formación Religiosa, era el Rector quien redactaba el informe y el Ordinario eclesiástico el que elevaba la petición al Ministerio.

El poder rectoral, dentro de su hegemonía, se sirve del asesoramiento de la Junta de Gobierno, el Consejo de Distrito universitario y de las Juntas de Facultad, pero los tres carecen de capacidad propia de decisión, reduciéndose a la labor consultiva y primando, en todo caso, la voluntad del Rector.

En el Capítulo IV de la ley, se describen los "órganos para el ejercicio de las funciones primordiales universitarias, y normas generales para su funcionamiento", esto queda resumido en el siguiente cuadro:

10
GRACIA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: op. cit., p. 166.

11
LOU 1943. Capítulo IV. *Universidad*, Zaragoza, 1943.

12
Los distintos aspectos del S.E.U en la vida universitaria del periodo franquista han sido suficientemente detallados en el trabajo de RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *El Sindicato Español Universitario, 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo,* Madrid, 1996, Siglo XXI.

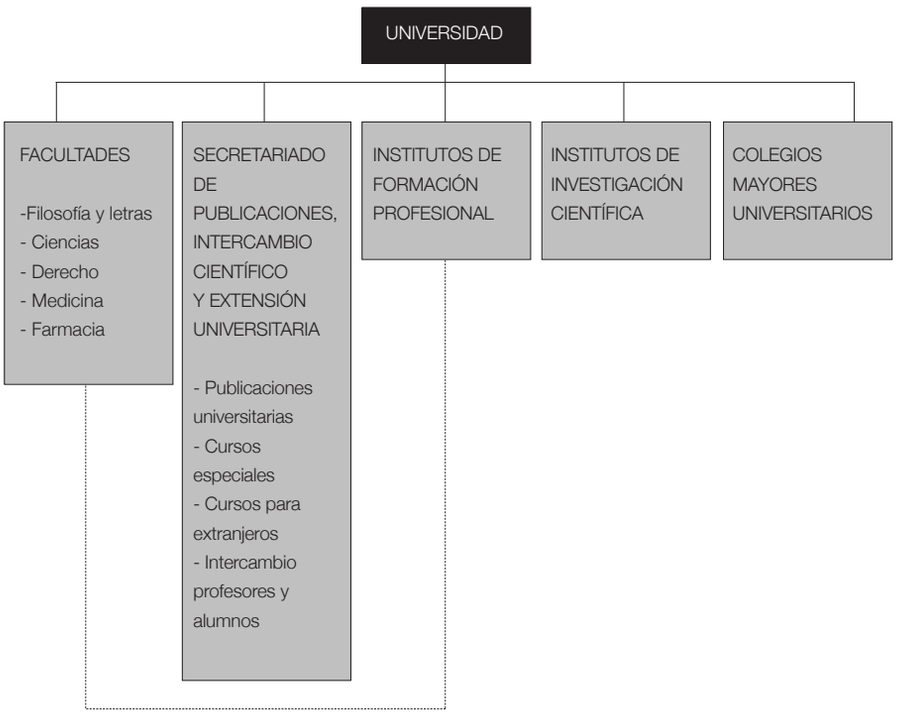

Las funciones primordiales universitarias a las que se refiere el enunciado del capítulo, no son otras que las de formar y educar dentro del "sentido católico consustancial" y bajo la tutela de los principios nacionalsindicalistas que defiende el Movimiento y que rigen al Estado. Se le concede a la Universidad un significado corporativo y misional claro, en el que todos, –maestros y escolares–, laboran en una misma dirección para cumplir la encomienda de servicio a la Patria que han recibido.

Además de los órganos estructurales, se normaliza también el funcionamiento de otros organismos que en realidad actuarán implementando al control sobre la vida estudiantil y docente más que como elementos de apoyo y ampliación de la actividad universitaria: Dirección de Formación Religiosa Universitaria; Servicio Español de Profesorado de Enseñanza Superior (SEPES); Sindicato Español Universitario (SEU); Milicia Universitaria; Servicio de Protección Escolar. Tanto el segundo como el tercero dependerán de FET y de las JONS, y mientras que el primero de ellos se encargará de la "difusión del espíritu del Movimiento" entre el profesorado, el SEU hará lo propio con los estudiantes y sus múltiples actividades irán enfocadas a "…fomentar el espíritu de camaradería entre sus afiliados y a mejorar su preparación para la vida humana"[12]. La Milicia Universitaria, ya lo hemos visto anteriormente, se trataba de una cantera de mandos para el ejército. El quinto de los órganos, el de Servicio de Protección Escolar, pretende ahondar en el principio de justicia social con la concesión de becas, pensiones y auxilios para los *moralmente aptos*, a la vez que ejercía las veces de controlador *moral* de los escolares.

A la hora de saber cómo fue recibida la LOU en Zaragoza contamos con unos testimonios privilegiados: las *Glosas a la Ley de Ordenación de la Universidad española*, que publicó la revista *Universidad* en los años 1943 y 1944.

Evidentemente, lo publicado muestra la imagen consensuada que trataba de engranar la Dictadura. Sin embargo, nos ayuda a un análisis del desarrollo de la Ley desde el punto de vista de las distintas facciones políticas, comúnmente católicas. Las disensiones, no obstante, existieron y persistieron, aunque tuvieron mayor cabida en los años posteriores.

En primer lugar, haremos referencia al Miguel Sancho Izquierdo, catedrático de Derecho Natural desde 1920 y rector entre los años 1941 al 1954. Proveniente de las filas políticas de la CEDA y católico perteneciente a la ACNP, ocupó el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza durante cinco años, los comprendidos desde 1939 a 1944, y simultaneó su puesto político con el de rector y el decanato de la Facultad de Derecho (1941-1945), por lo que su proyección social y académica es inegable.

Desde el inicio del franquismo apostó por el apoyo ideológico al régimen con la publicación de varios libros y artículos que desglosaban los distintos aspectos de la organización jurídico-administrativa del Estado recién instaurado, como por ejemplo su *Ilustración popular del Fuero del Trabajo* (1938).

En su glosa, "La nueva ley de ordenación de la universidad española. Su alcance y transcendencia"[13], viene a demostrar bien a las claras que la Universidad en ciernes carecía del matiz revolucionario e innovador que desde las filas del falangismo se le pretendía dar. Lo que se plantea, por contra, es una simple ruptura con lo anterior y una recuperación de la Universidad de "cuando España fue grande".

¿Qué es lo anterior?, la universidad que surge de la revolución liberal del S. XIX, puesto que "desde 1845 que se organizó la Universidad según el tipo napoleónico, la Universidad española dejó de existir como persona moral", expresado así en línea con el pensamiento de Menéndez Pelayo, referente esencial de la nueva cultura. Frente a este modelo en el que "los alumnos pasaban por la Universidad a toda prisa, sin intimar con ella, sin tomarle cariño", según el argumento, Zaragoza habría resistido como núcleo educativo ejemplar, dejando ver una vez más la fidelidad conservadora de Zaragoza en etapas anteriores para reforzar su postura de "ahijada" del Ministerio de Educación Nacional.

No hay un planteamiento novedoso sino que se recurre a la recuperación de modelos anteriores por simple contraposición a lo que se había derrotado en el campo de batalla en los años precedentes.

Las innovaciones, en teoría, las debía aportar el partido fascista, pero, al igual que ocurrió en otras cuestiones, FET y de las JONS carecía de un programa propio para la educación. Sus bases eran el encuadramiento, el totalitarismo y la igualdad de oportunidades[14], pero que, a diferencia de la Iglesia, no disponían de la experiencia y capacidad doctrinal y organizativa del estamento eclesiástico en este terreno.

Mariano Tomeo Lacrué, Secretario Jefe del SEPES en el distrito universitario, representa a esa minoría falangista que poblaba el Campus de Zaragoza, y que tenía su campo de acción tanto en el SEPES como en el SEU. En "La formación política, incorporación del profesorado y efectividad de la Ley"[15], recoge la idea fundamental de los fascistas españoles sobre la ordenación de la Enseñanza Superior. Volviendo a los aspectos dados en el párrafo anterior, –encuadramiento, totalitarismo e igualdad de oportunidades–, esto se traduciría de la siguiente manera, según Mariano Tomeo, en la igualdad de oportunidades que consistía en la formación de "los mejores", preparando a la elite con una

13
SANCHO IZQUIERDO, Miguel: "La nueva ley de ordenación universitaria; su alcance y transcendencia", *Universidad*, Zaragoza, 1943.

14
CENARRO LAGUNAS, Ángela: op. cit., pp. 240 y SS.

15
TOMEO LACRUÉ, Mariano, "Formación política, incorporación del profesorado y efectividad de la ley", *Universidad*, Zaragoza, 1944.

formación integral, que aunase formación técnica con "forja de espíritu", en ella se desempeñarían la formación docente, la religiosa, política y física.

En la práctica las dos primeras, la labor docente y la religiosa, serán coto de la Iglesia y tanto la política como la educación física estarán vinculadas a FET y de las JONS, por medio de su Sindicato universitario y del Servicio de profesorado. Es decir, el partido sólo tendrá el dominio de dos áreas auxiliares frente al catolicismo que se hará con el poder de la docencia, principal en este caso, y el de la religión que, a diferencia de la política, mediatizaba el total de la vida universitaria y también de la sociedad española. Además, desde el propio partido se limitaba la capacidad ideologizante de la Formación Política puesto que la política era necesaria "aunque es mejor no tratarla mucho"[16]. Más bien su papel era el de encuadrar dentro del régimen totalitario, tenía la tarea de "españolizar" poniendo en contacto a los jóvenes estudiantes con la historia política de España, en resumen: descubrir "el sentido, la esencia de lo español, la realidad económica, social y política de España, su política exterior, la significación del Movimiento"[17]. Sin embargo, y a pesar de incidir en el principio de tiempo de revolución que los movimientos fascistas enarbolaban siempre en sus ascensos al poder, el hilo conductor del discurso falangista sigue siendo el mismo de contraposición con lo anterior, la vertebración del "bien contra el mal" a través del pasado bélico en el que triunfó el "bien" sobre el mal gobierno anterior. No se aporta un programa nuevo, sólo oposición y la bandera de la guerra civil como legitimación de todas sus propuestas ya que, para ellos, "no es para una nación el mayor de los infortunios el que por algún tiempo se vierta en los campos de batalla la sangre de sus hijos…"[18]

Más que una tarea educativa el falangismo, el Partido, jugará el papel de publicitario del Régimen, ayudando a su consolidación entre la sociedad, llenando sus puestos en la administración y la empresa pública, -para los que estaban destinados los sectores universitarios-, y a conseguir el reconocimiento internacional necesario.

El Jefe del SEPES zaragozano hacía hincapié, al explicar el criterio político que debía regir en España, basando éste en la unidad del pueblo, el desprecio total de la democracia y la defensa del sindicalismo en el que se recuperan las agrupaciones gremiales, –así se concibe el propio SEPES–. En principio, su posición es claramente fascista dadas las características enumeradas, pero se amplia con el matiz católico como esencia aglutinadora; España primero católica y luego imperial. Evidentemente, de esta manera todas las familias del franquismo se veían reflejadas en la nueva política puesto que, desde el inicio de la coalición reaccionaria, se puso el punto ideológico común de todos ellos en el catolicismo en busca del equilibrio de los poderes fácticos.

Toda la labor organizativa de FET y de las JONS en la cimentación de la Universidad franquista, y en general en la cuestión de la enseñanza, se redujo a la creación del Servicio del Profesorado en 1937, –SEPES y SEPEM[19]–, y la omnipresencia del sindicato estudiantil (SEU) que venía de ser la vanguardia del movimiento fascista[20] y que desde la victoria del treinta y nueve irá viendo como, al igual que el partido Falange , pasará poco a poco a ser un instrumento estatal vacío del contenido combativo anterior.

No obstante, la materialización de las aspiraciones falangistas en educación tuvo lugar en Zaragoza, donde "FET-JONS fue capaz de engendrar un organismo con carácter pionero, el Servicio de Instrucción Cultural (SIC) que

16
Ibídem.

17
Ibídem.

18
Ibídem.

19
RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: "El SEU del distrito de Zaragoza durante la guerra civil (1936-1939)", en ***Revista de Historia Jerónimo Zurita***, 53-54, pp. 79-99.

20
CHUECA Ricardo, "FET y de las JONS: La paradójica victoria de un fascismo fracasado", en FONTANA, Josep (Ed.), op. cit., p. 76.

empezó a funcionar en septiembre de 1937. Este se convirtió en el claro antecedente de la Delegación Provincial de Educación, creada oficialmente en noviembre de 1938"[21].

La Iglesia, por su parte, disponía de un aparato doctrinal forjado en la tradición católica de la sociedad española durante siglos y en el hecho de que hasta entonces había controlado todo el sistema educativo estatal en detrimento de la Enseñanza Pública. Por ello, no se dudó ni un instante a la hora de cederles el poder en este campo, por parte del propio Franco, beneficiándose mutuamente las dos partes: por un lado, el Estado se ahorraba dinero de las arcas públicas en educación, y, por otro lado, la Iglesia tenía la compensación justa por sus renuncias en aspectos como el tema sindical[22]. En este sentido: "Las universidades eran las máximas responsables de la educación en cada distrito y por lo tanto las encargadas de la educación [de conducir estos primeros pasos de la escuela], junto con la Iglesia, que desde el primer momento tanto en la escuela del Estado como en la propia, inicia un rápido proceso de recatolización, mediante la restauración de las asignaturas de Religión e Historia Sagrada."[23]

La Enseñanza religiosa se imponía como obligatoria y como competencia exclusiva de la Iglesia con la cooperación del Estado. Eduardo Estella Zalaya, profesor de Enseñanza Religiosa de la Universidad de Zaragoza, glosó sobre ello en "La Enseñanza Religiosa Superior en la Universidades españolas"[24] y justificó su inclusión en los planes de estudio diciendo que "al declarar obligatoria esta enseñanza no ha pretendido ciertamente el Estado español violentar, ni ha violentado, la conciencia de los universitarios" si no que su objetivo era *"completar su formación"*[25]. Y en resumen, todo el problema de la Universidad se debía a la falta de fe y al abandono del catolicismo, por lo que había que recuperar el espíritu de la Universidad medieval y renacentista española[26].

Pero lo realmente interesante de su artículo es el análisis que nos acerca sobre la ciencia y el catolicismo en la educación franquista.

El dogma católico se desvelaba como la base de toda la ciencia. Un retorno a la escolástica y la metafísica en detrimento del materialismo histórico y en general de toda la filosofía moderna surgida desde Descartes. Ahora el catolicismo, Dios, sería el fundamento de toda metodología científica. No importaba tanto la demostración empírica como el "espíritu" y que "en la Universidad se respire un ambiente religioso; que no esté ausente de ella la piedad cristiana", como bien apuntaba el Ministro Ibáñez Martín.

Lo que se pretendía era una población "ignorante y dócil"[27] con la que se desmontase la política educativa republicana, a la que se le valora como "los años que hemos vivido, mejor dicho sufrido, a partir del 14 de abril de 1931, durante los cuales, a la sombra ya del laicismo oficial, se difundieron en ciertas cátedras doctrinas y enseñanzas, que no se detenían ante la procacidad y la blasfemia, con pretensiones de investigación y de ciencia"[28]. Para eliminar todo resto de ello se realizó un cambio contrarrevolucionario que más que desmantelar la republica[29] fue retomar tradiciones anteriores.

El uso de la historia por el régimen y su manipulación, quizás sea uno de los ejemplos más claros de lo que fue y supuso el cambio de corriente de pensamiento en las ciencias españolas durante el franquismo.

> En España, mientras tanto, y tomando como punto de partida la victoria fascista de 1939, se impuso una autarquía intelectual auspiciada por los fieles guardianes de un régimen mucho más interesado en destruir las raíces y fuerzas democratizadoras del Estado y de la sociedad que en elaborar nuevos conocimientos historiográficos.[30]

21
CENARRO LAGUNAS, Ángela: op. cit., p. 241.

22
Antes de la guerra civil, la fortaleza sindical se la repartían la FUE y la FAEC, siendo este segundo de ideología católica y aglutinando en su campo de influencia a asociaciones menores como el SEU o la AET carlista. RUIZ CARNICER Miguel Ángel: "El SEU del distrito de Zaragoza durante la guerra civil (1936-1939)", en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 53-54, pp. 79-99.

23
GRACIA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, op. cit., pp. 109-110.

24
ESTELLA ZALAYA, Eduardo: "La Enseñanza Religiosa Superior en las Universidades españolas", *Universidad*, Zaragoza, 1944.

25
Ibídem.

26
MARTÍN MARTÍNEZ, Isidro: "La función educativa en la L.O.U española", *Universidad*, Zaragoza, 1944.

27
FONTANA Josep, "Prólogo", en CLARET MIRANDA, Jaume, op. cit., pp. X-XV.

28
ESTELLA ZALAYA, Eduardo: "La Enseñanza Religiosa Superior en las Universidades españolas", *Universidad*, Zaragoza, 1944.

29
ALTED, Alicia: "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: La labor del Ministerio de educación Nacional durante la Guerra", en FONTANA, Josep (ed.), op. cit.

Las fuentes de las que se nutría la historiografía eran los escritos de José Antonio Primo de Rivera, José Monge y Bernal, Ramiro de Maeztu y Jorge Vigón, y con el referente inalterable de la ***Historia de España*** de Menéndez Pelayo. Se crea una nueva historia en función de las necesidades del Estado y se divide en una serie de etapas que se podrían resumir en la periodización de la historia de España que realiza Jorge Vigón[31], que da tres fases según los "hechos nucleadores de la historia de España": la primera, desde los inicios de la cristiandad "Hacia la unidad de España" que se conseguiría en el S. XV con los Reyes Católicos y que daría paso a la etapa imperial, "Cuando no se ponía el sol en las tierras de España", que se disiparía a finales del S. XVIII cuando España inició los cambios hacia el liberalismo o, como lo titula el autor, se situó "En la pendiente de la revolución" que desembocaría en la solución bélica de 1936.

En 1939, en los discursos pronunciados en el Paraninfo de Zaragoza, con motivo del "Día del Estudiante caído", el Catedrático de Derecho, Prieto Castro ya disertaba sobre la conveniencia de conocer la historia o crear una nueva puesto que, en su opinión había que privilegiar el esplendor y el resurgimiento de la "nueva España" y en ella no podían aparecer según que fases de la historia, aunque por otra parte sería necesario conocerla para saber, y justificar, el ***Movimiento de Salvación***, puesto que sería ese pasado el que lo causó de manera directa[32]. Se propone por tanto, sin ningún tipo de reparo, crear una doctrina que sustituyese a la historia, y que los jóvenes aprendan, asimilen y transmitan.

Se instrumentaliza la historia como soporte ideológico y justificación de la situación existente y para ello se realiza una exaltación de la España pura, cristiana e Imperial[33], relegando a un segundo plano el criterio científico de los investigadores. Los historiadores dan preferencia, en su trabajo, a las fuentes documentales inéditas y cuanto más antiguas, más creíble y valiosas, los libros y revistas especializados quedan despreciados[34]. En resumen:

> El nuevo orden fascista surgido del alzamiento militar transformó a la historia en una experiencia de los vencedores. Nunca el recuerdo del pasado se había superpuesto al silencio y el olvido de los vencidos; y nunca la memoria colectiva había brotado tan desgajada, obligada a cantar a los astros y a buscar en imaginarios imperios nebulosas reconquistas y epopeyas medievales, los principios eternos y consustanciales de un país y de una raza[35].

Además, la creación por ley de 24 de noviembre de 1939 del CSIC, bajo la presidencia del ministro de Educación José Ibáñez Martín, dotaba de otra institución de control al Ministerio de Educación Nacional.

En este caso, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tendría su razón de ser en el apuntalamiento de la política científica de signo nacionalcatólico que desde el Estado se pretendía conseguir[36]. Su icono, el que mejor representa la concepción de la ciencia que se contiene en esta nueva institución, es el árbol de la ciencia, cuyo tronco es la teología y de él emanan las ramas que simbolizan el resto de ciencias.

> La orientación ideológica que se le pretendió dar queda bien patente en el preámbulo de dicho decreto-ley, donde se dice que el principal motivo de esta creación era el de renovar la gloriosa tradición científica de la hispanidad, y formar un profesorado rector del pensamiento hispánico.[37]

30
CASANOVA, Julián, "El secano español", en ***La historia social y los historiadores***, Barcelona, Crítica, 1991, p. 160.

31
VALLS, Rafael: "Ideología franquista y enseñanza de la historia en España, 1938-1953", en FONTANA, Josep (ed.), op. cit.

32
"Día del Estudiante caído", Discurso de Prieto Castro. Universidad, Zaragoza, 1939.

33
VALLS, Rafael: "Ideología franquista y enseñanza de la historia en España, 1938-1953", en FONTANA, Josep (ed.), op. cit.

34
CASANOVA, Julián, "El secano español", op. cit., p. 161.

35
PASAMAR ALZARÍA, Gonzalo y PEIRÓ MARTÍN Ignacio: ***Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)***, Madrid, Akal, 2002, p. 20.

36
CLARET MIRANDA, Jaume: op. cit., p. 53.

37
MONTORO ROMERO, R., op. cit., p. 29.

En teoría, este organismo debía complementar la tarea investigadora de la Universidad pero la realidad es que, más que apoyarla, la monopolizó a pesar de que era la Universidad la encargada de "orientar las actividades científicas"[38]. Toda la investigación dependía del CSIC directa o indirectamente puesto que los Institutos de Investigación Científica de las universidades dependían directamente de él.

Una vez más, está claro el poder que tenía el CSIC en la vida científica y en concordancia con los cambios de paradigma que hemos visto anteriormente, debemos reseñar un punto fundamental, y es el hecho de que el CSIC fuese un feudo controlado por los católicos. Se preparaba un retorno a la "clásica y cristiana unidad de las ciencias"[39].

Su secretario general desde 1939, José María Albareda Herrera, era miembro del *Opus Dei*. Natural de Caspe (Zaragoza), Albareda Herrera ocupó la cátedra de Geología aplicada en al Universidad de Madrid, después de haberse formado en la sección de Químicas de la Universidad de Zaragoza y en la Facultad de Farmacia de Madrid.

Desempeñó muchos otros cargos: titular desde 1941 de la Real Academia de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, y de la Real Academia de Farmacia de Madrid. Desde 1948 fue académico de la Academia Pontificia de Roma, académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona y de la Academia de Ciencias Matemáticas y Físico-Químicas de Zaragoza. También fue académico titular de la Real Academia de Medicina de Madrid. Pero el que realmente nos interesa es el que desempeñó de forma vitalicia (hasta 1966) como Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dado que como tal firma el artículo aparecido en *Universidad* 1944, "La organización de la investigación científica y la ley universitaria".

Explicita, entre otras cosas, que el papel de la Universidad es la docencia, es decir, que la Universidad debe ocuparse no tanto de la investigación como de dotar de los conocimientos precisos a los futuros investigadores dándoles una "solidez doctrinal".

El planteamiento consiste en separar la labor investigadora de la docente[40], quedando la primera encauzada por la propia institución de Enseñanza Superior y la Reales Academias.

Se reafirma así la "subordinación de la Universidad a la política del Estado, relegando a un segundo plano los intereses y necesidades reales de la sociedad"[41].

En la misma línea, Isidro Martín Martínez, director del Colegio Mayor y Catedrático de Derecho, ahonda en el sentido católico primordial de la Universidad legitimando así la presencia de la Iglesia en la vertiente educadora o docente de la institución universitaria.

Una vez más, el cumplimiento de la misión recibida por el Estado es el eje primordial de la argumentación en el artículo "La función docente en la LOU española"[42]. "Educar y formar a la juventud para la vida humana" es la prioridad en busca del engrandecimiento de España.

Pero hay aspectos más destacados en las palabras de Isidro Martín y que tocan, por un lado, la realidad elitista de la Educación Superior en España, y por otro, el intento de desvincular al Régimen de la etiqueta de totalitarista.

De esta forma, para alejarse del halo fascista, se erige a la Iglesia como base de la educación y se sesga la definición de universidad fascista, eliminan-

38
LOU 1943, Prólogo. *Universidad*, Zaragoza, 1943.

39
MONTORO ROMERO, R., op. cit., 29.

40
El modelo de investigación separado de la docencia y la vuelta a la escolástica por parte del tipo de ordenamiento de la investigación por el CSIC, lo vemos en PASAMAR ALZURÍA, Gonzalo: *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, PUZ, 1991, pp. 121-183; y GRACIA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: op. cit., pp. 176 y SS.

41
ALTED, Alicia: "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: La labor del Ministerio de Educación Nacional durante la Guerra", en FONTANA, Josep (ed.), op. cit.

42
MARTÍN MARTÍNEZ, Isidro: "La función educativa en la L.O.U española", *Universidad*, Zaragoza, 1944.

do su acepción como elemento de encuadramiento de la juventud, ya que "no cabría atribuir a la Universidad, como órgano del Estado, más funciones de las que rectamente le corresponden en concurrencia con la Iglesia y con la familia en la tarea educadora"[43]. Para ello se inspira la ciencia, como ya hemos visto, en el dogma católico y en el derecho canónico, a la vez, que la educación queda mediatizada por la Iglesia. Es decir, lo que se pretende es variar el discurso hacia el amparo del catolicismo, aunque la realidad de los primeros años de la universidad franquista fue la del intento de formación de una universidad fascista, independientemente de quién fuese su impulsor.

En este caso podríamos hablar de un "fascismo clerical" como ideología oficial, con lo que la Universidad reproduciría la estructura de los poderes fácticos y tendría a FET y de las JONS como agente neutralizador de los estudiantes, y a la Iglesia como grupo del que se nutre el profesorado de católicos de corte radical[44]. En otras palabras, podríamos decir que ambos proyectos educativos, el de FET y de las JONS y el de la Iglesia, convergían en unos objetivos comunes puesto que "al fin y al cabo, sus antecedentes se remontaban a tradiciones políticas diferentes pero nunca opuestas"[45].

En cuanto a lo que respecta a la cuestión del elitismo y el peculiar concepto de "justicia social" que manejan los franquistas, encontramos un buen resumen también en un párrafo del artículo que comentamos, cuando Isidro Martín Martínez dice que "es cosa incontestable que todo el mundo tiene derecho a la vida –Dios Nuestro Señor no quiere la muerte del pecador, sino que convertido, viva–, pero no todos tienen derecho a ocupar en la vida los puestos de mando"[46].

El Colegio Mayor de Zaragoza se presenta como ejemplo de ese concepto. En él se congregaban un "pequeño número de de colegiales selectos"[47]. En 1943 se fundó el Colegio Mayor Universitario *Pedro Cerbuna*, año en que se colocó la primera piedra del edificio que todavía se usa en la actualidad, aunque no será hasta 1951 cuando se ocupen sus instalaciones[48].

> En definitiva, nos encontramos con un Colegio Mayor con una fuerte selección de sus alumnos, en el que se da una cierta rigidez disciplinaria (…) y que desarrolla una serie de actividades culturales que destacan notablemente en un contexto tan mediocre como el de la Zaragoza de posguerra[49]

La función del Colegio es la de complementar la educación de los alumnos ocupando su tiempo libre con actividades y rutinas basadas en la moral católica y los postulados del Movimiento Nacional.

En lo que respecta a nuestra universidad, ofrecían[50] educación religiosa, formación cultural, social y artística, así como educación física y deportiva. Para el caso del Pedro Cerbuna, se organizaban conferencias y contaba con una sección musical y otra literaria donde se presentaban obras y coloquios, además de la biblioteca, un periódico mural mensual –*La Carraca*–- y diversos concursos. Esto contrastaba con el ambiente de recogimiento y recato que emanaba de la lista de actividades para las buenas "muchachas" del Colegio Santa Isabel: clases de hogar, bailes regionales, seminarios de literatura, lecciones de alemán dos días a la semana, etc.; y todo ello para cumplir el lema de la institución: "vuestra ciencia abrillantará vuestra virtud".

En Zaragoza, se contaba en 1954[51] con cinco colegios mayores y dos residencias, que, evidentemente, no habían conseguido cubrir las necesidades de la Universidad de acoger en sus dependencias a todos los alumnos, lo cual hubiese supuesto cumplir uno de los objetivos de los mentores de la LOU

43
Ibídem.

44
GINER DE SAN JULIÁN, Salvador: "Libertad y poder político en la universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo", en PRESTON, Paul PRESTON: op. cit., pp 303-357.

45
CENARRO LAGUNAS, Ángela: op. cit., p. 237.

46
MARTÍN MARTÍNEZ, Isidro: *"La función educativa en la L.O.U española"*, Universidad 1944.

47
Ibídem.

48
Sobre el C.M.U. *Pedro Cerbuna* y el resto de edificaciones de la *Ciudad Universitaria de Aragón*, ver capítulo de este mismo trabajo "La Ciudad Universitaria de Aragón".

49
RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra*. Zaragoza, I.F.C, 1989, p. 81.

50
"Memoria anual de la Universidad de Zaragoza". *Universidad*, Zaragoza, 1955.

51
Ibidem.

de 1943 dentro de el sentido corporativo que se le quiso dar a la enseñanza superior. Entre otras cosas, este anhelo no se consiguió dado que desde el Ministerio no se consiguió dotar de las infraestructuras necesarias, y sólo dos de estos cinco colegios eran dependientes de la Universidad, es decir, eran públicos solamente el Pedro Cerbuna y el femenino de Santa Isabel; el resto, -Cardenal Xabierre, La Anunciata, Miraflores-, y las residencias de San José de Pignatelli y la Matías Montero del SEU, dependían, excepto esta última, de ordenes religiosas.

Si hasta aquí hemos visto el reparto de poderes, las principales líneas de pensamiento sobre la organización universitaria y su aplicación y consecuencias en la universidad naciente, debemos realizar también un apunte sobre la proyección internacional de la misma. De ello, da cuenta Vicente Gómez Aranda, director del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria (SPICEU), en "La difusión de la cultura y la ciencia españolas en la LOU"[52].

El papel del SPICEU dentro de la maquinaria universitaria podríamos calificarlo de "filtro", por él pasarían todas las publicaciones de carácter internacional antes de que los estudiantes tengan acceso a ellas y también se encargaría de las publicaciones de tipo divulgativo-científico a iniciativa bien de la propia universidad, bien del SEU. Del mismo modo, los intercambios tanto de escolares como de docentes que darían a su iniciativa en unión con el CSIC, el SEU y el SEPES.

La relación causa-efecto, entre el control de las relaciones universitarias y cómo y dónde se realizaban estas, es más que obvia. Se fomenta el intercambio con los países afines políticamente, Alemania, Italia o Portugal, más allá de la cada del *Eje* tras la Segunda Guerra Mundial, y con los sectores católicos internacionales.

La pretensión era aislar a la Universidad de todo lo que no procediera del bloque triunfante aunque la práctica nos demuestra que no se pudo bloquear el pensamiento libre por falta de medios materiales e ideológicos[53].

Y si una guerra había servido para el ensamblaje del "Nuevo Estado", otra, la II Guerra Mundial, se presentaba como el germen del afianzamiento internacional para esta España, o al menos así lo reflejan las palabras de Vicente Gómez según la siguiente cita: "las condiciones para esta incorporación se verán favorecidas por las lamentables condiciones que se crearán en el mundo como consecuencia de las extensas destrucciones productivas en toda Europa por la guerra actual"[54]. El anhelo de ser el motor de la recuperación europea, tanto en lo económico como en lo cultural, no dejará de ser más que eso, una utopía.

El discurso defiende la idea de una España autosuficiente en la que se "impone el cultivo de la técnica para aprovechar, en beneficio de la riqueza y prosperidad del país, todas las energías físicas y biológicas de nuestro territorio"[55], e incluso se describe a España como "granero de Europa" y capaz de "contribuir a calmar el hambre de la pobre, famélica y destrozada Europa"[56]. Por supuesto, era inviable que un país que todavía no había recuperado su economía ni sus infraestructuras tras una guerra civil, y que se encontraba inmerso en las duras condiciones de la autarquía que manejaba la Cartilla de racionamiento como medio de distribución de los productos de primera necesidad, se plantease si quiera ser el sostén de la Europa de posguerra.

52
GÓMEZ ARANDA, Vicente: "La difusión de la cultura y la ciencia españolas en la LOU", *Universidad*, Zaragoza, 1944.

53
RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra*, Zaragoza, I.F.C, 1989, pp. 101 y SS.

54
MARTÍN MARTÍNEZ, Isidro: "La función educativa en la L.O.U española", *Universidad*, Zaragoza, 1944.

55
Ibidem.

56
JIMÉNEZ GACTO, José: "Discurso de apertura del curso 1947-48", *Universidad*, Zaragoza, 1947.

A modo de conclusión, podríamos decir que, El sentido moral de la España católica, ante todo, tradicional y armado sobre los "Principios fundamentales del Movimiento", prevalecía, impregnaba y condicionaba todo tipo de iniciativa científica o universitaria. A la postre, "la universidad española se quedaba con los peores vicios de universidad decimonónica: Jerarquía en su organización, napoleónica y centralista en sus programas y por ello unificadora y en conflicto con la identidad específica de cada territorio; basada en relaciones clientelares y con un fuerte carácter elitista tanto en el acceso al profesorado como para el alumnado"[57]. Y Zaragoza se convirtió en exponente y estandarte de todas estas deformidades estructurales.

57
RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: "Los estudiantes de la Universidad de Valencia en el Franquismo (1939-1965)", en *Saitabi*, 49 (1999). p. 131.

COMUNICACIÓN 19 / SESIÓN 6

UN CASO DE "HETERODOXIA" LIBERTARIA EN LOS AÑOS SESENTA: NOTAS SOBRE LA REVISTA **PRESENCIA.**

Emanuele Treglia
LUISS-CIHDE

La trayectoria del movimiento libertario español durante los años de la dictadura franquista, ha sido la historia de un lento e inexorable ocaso: un ocaso al cual, una vez caído el régimen del Caudillo, no siguió un nuevo amanecer[1]. Las causas de este fenómeno hay que buscarlas, en primer lugar, en el hecho de que los afiliados de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) fueron los principales destinatarios de la represión en la inmediata postguerra: los golpes infligidos por el nuevo Estado franquista a estas dos organizaciones, que tanto arraigo habían tenido en las masas hasta el 1939, fueron tan duros que pusieron seriamente en peligro su continuidad[2]. A este factor hay que añadir las querellas intestinas, que llevaron a la escisión de la CNT en 1945[3] y que, también después de la reunificación realizada en el Congreso de Limoges de 1961, nunca dejaron de agitar la vida de la central anarcosindicalista y del movimiento libertario en general, *obstaculizando* la elaboración de una política de oposición coherente[4].

Hay que señalar, además, que también en el ámbito propiamente sindical la Confederación careció de una estrategia eficaz: por ejemplo la posición de boicot al Vertical mantenida a lo largo de toda la dictadura[5], si por un lado le permitió preservar intacta la pureza de los principios ideales, por el otro, no siendo acompañada por una concreta línea de actuación alternativa, le impidió sentar nuevamente raíces en las empresas y atraer a las nuevas generaciones de trabajadores. Tampoco la creación al comienzo de los sesenta de la Alianza Sindical por CNT, UGT (Unión General de Trabajadores) y STV (Solidaridad de Trabajadores Vascos)[6], logró revitalizar a estas centrales sindicales históricas que, salvo algunas excepciones, en el interior de España se vieron relegadas a una presencia meramente testimonial[7].

En 1965, con la decisión de poner fin a la Defensa Interior, la CNT y la FAI descartaron definitivamente también la lucha armada, que había caracterizado la oposición anarquista de los años cuarenta y cincuenta[8]. Desde entonces, los sectores del anarquismo "oficial" adoptaron una posición sustancialmente inmovilista y se quedaron en un «espléndido aislamiento»[9], reiterando la vieja fórmula de "principios, tácticas, finalidades" y celebrando sus glorias pasadas.

1
Javier Muñoz, con términos más radicales, ha hablado a este propósito de una «muerte sin resurrección». Véase MUÑOZ SORO, J.: «La muerte sin resurrección del anarcosindicalismo español», reseña de HERRERÍN LÓPEZ Á., *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, en *Spagna Contemporanea*, 26.

2
Para una detallada historia de la CNT en estos años, véase PAZ, A.: *CNT 1939-1951: El anarquismo contra el Estado franquista*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2001. Entre las víctimas de la represión hay que señalar el caso de Joan Peiró, destacado dirigente anarcosindicalista ejecutado en 1942: véase BALCELLS, A.: «El consejo de guerra contra el dirigente cenetista catalán Joan Peiró en 1942. Un caso representativo y a la vez singular», en *Hispania Nova*, 2 (2001-2002), edición digital.

3
Escisión provocada por la entrada de José E. Lleiva y Horacio M. Prieto en el Gobierno Giral.

4
La principal obra de referencia a este propósito es el sólido estudio de Ángel Herrerín López, *La CNT durante el franquismo...*, cit.

5
MATEOS, A.: «Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del Sindicato Vertical, 1944-1967», en *Espacio, Tiempo y Forma*, 1 (1987), pp. 379-412.

6
Id.: «Las **alianzas sindicales:** relaciones UGT-CNT entre 1956 y 1975», en VV.AA.: **La oposición libertaria al régimen de Franco.** *1936-1975*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1993, pp. 221-258.

Frente a este escenario, durante los años sesenta surgieron unas corrientes, procedentes sobre todo de las Juventudes Libertarias, que se proponían reaccionar contra "la esclerosis desde dentro del proprio Movimiento", y contra la "degeneración burocrático-autoritaria" que, según ellos, caracterizaba a las élites confederales dominadas por Esgleas[10]. ***Presencia***, revista bimestral publicada en Francia entre noviembre de 1965 y enero de 1968, se propuso como polo de convergencia de todos estos militantes libertarios "heterodoxos". Su objetivo explícito era promover el libre debate, a fin de revitalizar el pensamiento y las modalidades de actuación de la oposición anarquista.

Con este trabajo nos proponemos analizar los principales temas abordados por la revista, haciendo especial hincapié en su intento de rejuvenecer el movimiento anarquista, luchando contra el dogmatismo que a su manera de ver lo afectaba, y en su propuesta de una participación libertaria en las recién nacidas Comisiones Obreras (CCOO). Nuestro objetivo, además, es intentar de acercarnos a la comprensión de las razones del enfrentamiento entre las viejas y las nuevas generaciones de anarquistas: enfrentamiento que obstaculizó la reconstrucción de un movimiento libertario fuerte con la caída del franquismo.

La necesidad de rejuvenecer el anarquismo

El 15 de septiembre de 1965, un grupo compuesto por Luis Pasamar, Germinal García, Luis Edo, Agustín Sánchez, Alicia Mur, José Morato, Germinal Barba y Nardo Ibernón, envió una carta a numerosos militantes libertarios, anunciando su intención de crear una nueva revista y pidiendo, por lo tanto, toda la colaboración posible para la realización de la misma. Las características que habrían tenido que distinguir la futura publicación, venían así descritas:

> Nuestro propósito va más allá de las luchas fraccionales que nos dividen y nos debilitan para las labores auténticamente constructivas. Pretendemos dedicarnos con todo entusiasmo [...] a realizar una labor urgente para intentar garantizar la continuidad del pensamiento libertario en España. [...] Para ello hemos pensado constituir un núcleo de trabajo capaz de editar una revista que, desligada de todo compromiso orgánico o funcional, sea la expresión del pensamiento libertario en sus múltiples expresiones, aportando un enfoque dinámico -exento de tabús ideológicos- a los problemas españoles[11].

Se afirmaba además, la necesidad de librarse del estilo «vetusto y dogmático» que afectaba a las otras publicaciones libertarias, a fin de «realizar una obra de estudio y proyección ideológica -de altura y actual- capaz de obtener audiencia» fuera del «círculo íntimo» de los anarquistas[12].

A ésta siguió una otra carta[13], fechada octubre 1965, en la que se anunciaba el título de la nueva revista: ***Presencia***. El nombre testimoniaba la intención de no seguir "viviendo en el pasado", como hacían las élites confederales[14], sino de "estar presente" en la realidad española actual, para afrontar con una óptica libertaria los problemas concretos que allí surgían. Director de la publicación fue designado Luis Pasamar, ex secretario general del Comité Peninsular de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, que Luis Edo en sus memorias describe como «uno de los mejores autodidactas que se produjo en las JJLL del Exilio; un gran estudioso de todas las corrientes del socialismo»[15].

El primer número de ***Presencia*** vio la luz en noviembre de 1965. En el editorial, el equipo de redacción subrayaba su voluntad de rechazar cualquier forma de dogmatismo, que consideraba como un obstáculo para comprender

7
Por lo que se refiere al ámbito sindical, además, no se puede olvidar la experiencia del llamado "cincopuntismo": véase Archivo de la Fundación Salvador Seguí (AFSS), Fondo Lorenzo Iñigo, sig. 4.7, ***Acuerdos provisionales entre militantes del sindicalismo oficial y militantes del sindicalismo libertario, encaminados al desarrollo y perfección del sindicalismo obrero español***, 4-11-1965. RAMOS, C.: «El Cincopuntismo en la CNT, 1965-1966», en TUSELL J., MATEOS A. y ALTED A. (eds.): ***La oposición al régimen de Franco***, T. I, vol. 2, Madrid, UNED, 1990, pp. 137-155.

8
ALBEROLA, O.: «El DI: la última tentativa libertaria de lucha armada contra el régimen de Franco», en VV. AA., **La oposición libertaria..., cit.,** pp. 343-387; STUART, C.: ***Franco me hizo terrorista***, Madrid, Temas de Hoy, 2005; TÉLLEZ, A.: ***Facerías. Guerrilla urbana (1939-1957)***, Barcelona, Virus, 2004; Id.: ***Sabaté: guerrilla urbana en España (1945-1960)***, Barcelona, Virus, 2002; MARIN, D.: ***Clandestinos. El*** **maquis contra el franquismo**, ***1934-1975***, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

9
Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Ministerio de Información y Turismo (MIT), Gabinete de Enlace, sig. (3) 104.4 - caja 424, ***La CNT contra las trampas unitarias***, 26-5-72.

10
ALBEROLA, O. y GRANSAC, A.: ***El anarquismo español y la acción revolucionaria***, París, Ruedo ibérico, 1975, pp. 146, 153-178.

11
Archivo Histórico de la Fundación Anselmo Lorenzo (AHFAL), sig. 5-4-8, ***Carta sin título***, París, 15-10-1965.

12
Ibidem.

realmente los asuntos sociales y políticos, y para intervenir en éstos eficazmente. La revista veía la causa principal del aniquilamiento del movimiento libertario en la incapacidad de poner en discusión sus "verdades absolutas". Así lo expresaba:

> La autarquía intelectual seca los meollos y ahoga el espíritu creador del hombre, aniquilando la vida espiritual y social. Aspiramos colmar, con esta revista, un vacío que, de perdurar, será catastrófico para el Movimiento Libertario. [...] Es necesario que el pensamiento libertario [...] logre expresarse sin temor a tabús ni a conceptos prefabricados. El lugar común está de sobra. Somos un Movimiento de individuos, de seres pensantes y actuantes, y donde el hombre piensa no hay cabida para el monolitismo: sea del color que sea[16].

Fue sobre estas bases, por lo tanto, que ***Presencia*** se propuso realizar sus análisis teóricos y elaborar sus propuestas concretas de actuación.

Por lo que se refiere a la situación política española, la revista tomaba como punto de partida la necesidad de reconocer, de una vez por todas, que «el franquismo triunfó», y que en los años había sido capaz de «establecer las bases» que le habían permitido sobrevivir[17]. Es decir, el Estado franquista había demostrado «ser mucho menos rígido» de lo que se presumía al final de la Guerra civil[18], realizando cambios, sobre todo a nivel económico (***iniciados por*** los planes de Estabilización y Desarrollo), que han evitado su colapso: la «descomposición del régimen» de que hablaban desde hace más de veinticinco años todas las fuerzas de la oposición, debía ser considerada por lo tanto como nada más que una «palabra-comodín»[19], un eslogan inútil para la lucha efectiva.

Sin embargo, ***Presencia*** subrayaba que precisamente esta «radical revisión efectuada por el propio régimen de las bases económicas de la sociedad española», estrechamente ligada también a las exigencias de integración europea, había llevado consigo consecuencias no intencionales: es decir, había provocado una serie de transformaciones que estaban dando al traste con la estabilidad[20] de la dictadura del Caudillo, porque ésta había tenido que renunciar «a oponer sistemáticamente su poder coercitivo a las reivindicaciones de los grupos de oposición»[21], y se había visto forzada a otorgarles unas concesiones, aunque mínimas (por ejemplo la modificación del artículo 222 del Código Penal). ***Presencia***, pues, se había dado cuenta de que el franquismo había caído en la llamada "trampa de la modernización"[22].

Ante este escenario, se abrían nuevas posibilidades de lucha para las fuerzas antifranquistas, como testimoniaba el surgimiento de los nuevos movimientos de oposición en el ámbito estudiantil y obrero: pero según Octavio Alberola, destacado miembro de las JJLL y asiduo colaborador de la revista, las izquierdas "clásicas" no sabían aprovechar de esta coyuntura favorable, porque se encontraban «en una situación lamentable [...] de división y derrotismo», careciendo totalmente de estrategia y estando afectadas por un «inmovilismo progresivo»[23]. A este propósito, Ocaña Sánchez afirmaba:

> El pueblo español está demostrando una nueva vitalidad, muy por encima de los que derrotados en las batallas del pasado siguen, sin embargo, considerándose sus mentores o guías espirituales. El primer deber del revolucionario es evitar que los trabajadores españoles sean influenciados por ese derrotismo[24].

Por lo que se refiere específicamente al movimiento libertario, Alberola escribía que desde años se estaba abocado «a una autodestrucción ininte-

13
AHFAL, sig. 5-4-8, ***Carta sin título***, París, octubre 1965.

14
ALBEROLA, O. y GRANSAC, A.: ***El anarquismo español...***, cit., p. 195.

15
EDO, L.: ***La CNT en la encrucijada,*** Barcelona, Flor del Viento, 2006, p. 233.

16
«Propósitos», ***Presencia***, n° 1, noviembre-diciembre 1965, p. 1.

17
PASAMAR, L.: «El movimiento libertario ¿frente a su pasado o a su porvenir?», ***Presencia***, 10 (diciembre 1967-enero 1968), p. 27.

18
«Las incidencias de la sucesión al régimen» ***Presencia***, 2 (enero-febrero 1966), p. 2.

19
«¿Aggiornamento o libertad conquistada?», ***Presencia***, 4 (mayo-junio 1966) p. 1.

20
Ivi, p. 9.

21
«Las incidencias de la sucesión al régimen», ***Presencia***, 2 (enero-febrero 1966), p. 2.

22
Véase LIPSET, S.: «Some social requisites of democracy: economic development and political legitimacy», en ***American Political Science Review***, 53 (1959), pp. 69-105. Por lo que se refiere al caso español véase CARNERO ARBAT, T. (ed.): ***Modernización, desarrollo político y cambio social,*** Madrid, Alianza Editorial, 1992.

rrumpida, sicopática, con la excusa de la salvaguarda [...] de los sacrosantos principios»[25]. Dado que la situación social, política y económica de la España de los sesenta no era más la de 1936, la revista insistía en la necesidad de que el anarquismo ibérico tomase en cuenta esta realidad, dejando de mirar a sus glorias pasadas para esconder su crisis y sus vacíos actuales. Es significativo que esta opinión fuese defendida en las columnas del primer número de *Presencia* por José Peirats, destacado viejo militante e historiador por excelencia de la CNT. Éste observaba:

> Quizás porque no ha dejado de ser nuestro mundo siempre actual. [...] Aquel mundo es, por encima de todo, nuestro mundo. [...] El de los náufragos de 1939 y el de sus torpedeadores. Quererlo imponer como mundo de todos (como el único mundo posible) es pretender que el universo gira a nuestro entorno. Lo único veraz de la metáfora es que, evidentemente, estamos parados y todo transcurre en movimiento alrededor nuestro. [...] La vieja guerra de posiciones fijas está siendo superada por la guerra de movimientos. La primera es la fe pura y simple en los principios absolutos. La segunda es una concepción dinámica de la estrategia a tono con las circunstancias[26].

El anarquismo, por lo tanto, tenía que hacer prueba de imaginación y reinventarse a sí mismo: en caso contrario, en efecto, se habría quedado «como un Cro-Magnon de las ideas extraviado en pleno siglo de los computadores IBM y de los aviones supersónicos»[27].

Por esas razones, el colectivo de *Presencia* ponía mucha confianza en «las nuevas generaciones inquietas»[28] de libertarios, consideradas como las únicas capaces de hacer algo para conferir nuevo vigor a la lucha contra el régimen y posibilitar un recobramiento efectivo del movimiento anarquista ibérico. Éstas, en efecto, con sus luchas en la Universidad y en el movimiento obrero, estaban demostrando ser un gran fermento revolucionario. Además *Presencia* subrayaba, expresando aprobación, que éstas estaban superando los viejos clichés y divisiones heredados de la Guerra Civil[29]: hecho que les permitía mirar a la realidad española, y actuar en ella, con una óptica nueva y sin perjuicios, acercándose en la lucha de base cotidiana también a otros grupos, como los católicos izquierdistas y los comunistas[30], que habían sido siempre víctimas del ostracismo anarquista. No es casual, pues, que la distribución de la revista fuera de los medios propiamente libertarios fue facilitada sobre todo por los militantes de la AST (Asociación Sindical de los Trabajadores), de procedencia católica[31].

Las Comisiones Obreras como nuevo medio de la oposición libertaria

De lo que hemos analizado hasta ahora aparece claro que, en su intento de encontrar nuevas y eficaces modalidades de acción libertaria para acabar con la dictadura franquista, *Presencia* veía en las nuevas generaciones los actores capaces de llevar a cabo esta obra, tomando como punto de partida la necesidad de rechazar el inmovilismo y el dogmatismo de los sectores "ortodoxos". En cuanto a la actuación concreta, la revista apoyó siempre los episodios de acción directa que se realizaron en aquellos años: por ejemplo, dio su aprobación para el rapto de monseñor Marcos Ussía, consejero eclesiástico de la embajada española en el Vaticano, criticando la postura de condena adoptada por la CNT[32].

De todas maneras, fue en el campo sindical en el que *Presencia* desarrolló y profundizó más sus propuestas concretas de acción: de hecho, hay que

23
ALBEROLA, O.: «Las opciones de la izquierda española», *Presencia*, 3 (marzo-abril 1966), pp. 9-10. Véase todo el artículo para profundizar sus opiniones sobre los socialistas y los comunistas. La revista adoptó una posición muy crítica también hacia la actitud de las diferentes fuerzas de izquierda en los primeros años del exilio. A este propósito, Pasamar escribió: «El exilio trajo consigo lo mejor de España: pueblo, hombres de ciencia, escritores, artistas que han honrado a la España peregrina. Pero heredó además los males de la guerra. Al extremo que resulta impropio hablar del exilio español, mejor será referirse a un conglomerado de fuerzas antagónicas e irreconciliables incapaces de ofrecer una política coherente, tanto a aquellos que luchaban en el interior de España, como a aquellas fuerzas que posiblemente hubieran sido más receptivas a nuestras llamadas si la alternativa que ofrecía el exilio hubiera sido otra. Conjunto de fuerzas divergentes, cada una de ellas pretendía ofrecer separadamente su solución al "problema español" y gastaba sus energias combatiéndose mutuamente», PASAMAR, L.: «El movimiento libertario ¿frente a su pasado o a su porvenir?», art. cit., p. 28. *Presencia* abordó también el tema del surgimiento de la oposición de matiz católica, definiendola como parte de un plan de la Iglesia para «permanecer» aún después de la caída del franquismo, y «lanzar un nuevo artículo en el mercado español: la democracia cristiana». RODRIGUEZ, E.-E.: «Donde se habla de estrategia, de ratas, de socialismo derechista y de curas martires», *Presencia*, 4 (mayo-junio 1966), p. 20.

24
SÁNCHEZ, O.: «El dilema histórico de la revolución española», *Presencia*, 1 (noviembre-diciembre 1965), p. 9.

25
ALBEROLA, O.: «Las opciones de la izquierda española», art. cit., p. 10.

subrayar que en este ámbito específico confluyeron todos los elementos de análisis general que hemos ilustrado en las páginas anteriores. En efecto, a propósito de las centrales sindicales históricas se afirmaba:

> La UGT y la CNT han seguido y siguen aferradas a sus objetivos y a sus tácticas tradicionales. Sin tener en cuenta que el potencial numérico de sus organizaciones ha disminuido en un 99 por ciento en relación al que contaban en 1939 [...]. Sin tener en cuenta que en estos últimos 30 años se han modificado muchas cosas, modificándose también la mentalidad de los hombres. Sin tener en cuenta que la tarea que con mayor urgencia se imponía era conquistar la adhesión de las nuevas generaciones juveniles españolas que se hallaban disponibles -digo bien, se hallaban-, cosa que había que hacer ateniéndose a las realidades de la hora y atendiendo las aspiraciones más acuciantes que se dejaban sentir»[33].

Es evidente que con estas palabras se reiteraban las críticas a las organizaciones clásicas por su anacronismo y su consiguiente incapacidad de atraer a las nuevas generaciones. Éstas, como reacción, habían dado vida desde el final de los cincuenta a nuevos grupos sindicales que, según la revista, se presentaban «con aires innovadores, superadores de viejas aberraciones», e intentaban «asumir la herencia del sindicalismo revolucionario y socialista español»[34]. Entre estos nuevos grupos, no cabe duda que el lugar más destacado estaba ocupado por las Comisiones Obreras[35], con las cuales, sin embargo, la CNT no quería establecer ningún tipo de colaboración[36] a causa de la fuerte presencia comunista en sus filas y de los intentos del PCE de hegemonizarlas[37].

La revista, consciente de la enorme importancia adquirida por el nuevo movimiento obrero, dedicó un número monográfico al análisis del panorama sindical español, para intentar comprender que actitud habrían podido adoptar hacia él los anarquistas, y si era posible utilizarlo positivamente en la lucha de los libertarios contra Franco[38].

Los autores de los diferentes artículos concordaron en subrayar que las Comisiones Obreras estaban desempeñando un papel de protagonista en la oposición al régimen, demostrando una gran capacidad aglutinante y movilizadora. Octavio Alberola, por ejemplo, escribía que estas últimas habían «resultado ser, en la práctica, las que se han demostrado más eficaces para interesar y movilizar a los núcleos obreros de las principales capitales, pues han sido constituidas directamente en la base y, en cierta forma, espontáneamente [...] al margen y paralelamente al sindicato oficial»[39]. López Pérez, por su parte, afirmaba que los resultados de las elecciones sindicales de 1966, haciendo fracasar las posturas abstencionistas de CNT y UGT[40], habían consagrado a las CCOO como el instrumento más importante de la clase obrera en su lucha contra la dictadura[41]. Aunque en las diferentes intervenciones se criticaron algunos aspectos de las Comisiones, como su supuesto carácter reformista y su consiguiente falta de espíritu revolucionario, la postura hacia ellas expresada en el monográfico se puede resumir con las siguientes palabras:

> Podremos no estar de acuerdo con la actitud o las determinaciones de las comisiones obreras; podremos también aquí especular si están influenciadas por la democracia-cristiana o por el Partido Comunista; podremos discutir su contenido revolucionario o desaprobar su posible orientación conservadora: todas esas actitudes son lícitas en la medida en que es lícito adoptar una postura crítica ante cualquier problema. Lo que no podemos, en cambio, es desechar la realidad de esas comisiones (y por realidad entendemos una fuerza, en esencia y potencia, que tiene una influencia en la vida nacional)[42].

26
PEIRATS, J.: «Primero, restablecer los puentes», *Presencia*, 1 (noviembre-diciembre 1965), pp. 15-16.

27
DANIEL, S.: «Reinventar el anarquismo», *Presencia*, 7 (enero-mayo 1966), p. 28. En este mismo análisis coincidía José Peirats en su *Examen crítico-constructivo del movimiento libertario español*, Mexico D. F., 1967. Véase por ejemplo pp. 47, 62.

28
«Propósitos», *Presencia*, 1 (noviembre-diciembre 1965), p. 1.

29
PEIRATS, J.: «Primero, restablecer los puentes», art. cit., p. 14.

30
Véase RODRIGUEZ, E.-E.: «Acabemos con el dogmatismo antimarxista», *Presencia*, 2 (enero-febrero 1966), p. 7. Este artículo provocó duras reacciones por parte de los militantes más ortodoxos: véase GARCÍA, V.: «Al marxismo no le debemos nada», *Presencia*, 3 (marzo-abril 1966), pp. 17-24.

31
ALBEROLA, O. y GRANSAC, A.: *El anarquismo español...*, cit., p. 196. Para la AST, véase LAIZ, C.: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995, pp. 50-63.

32
El rapto fue realizado en Roma el 30 de abril de 1966 por el recién nacido Grupo Primero de Mayo. El objetivo del secuestro consistía en el obtener una declaración de la Santa Sede a favor de la libertad de todos los presos políticos antifranquistas. Ante este hecho, Germinal Esgleas había declarado que, según la CNT, se trataba «de una operación puramente negativa». «¿Aggiornamento o libertad conquistada?», *Presencia*, 4 (mayo-junio 1966), pp. 7-9.

Las CCOO, pues, eran consideradas como la realidad con más fuerza e influencia en el campo antifranquista. Según *Presencia*, por lo tanto, los anarquistas no podían simplemente boicotearlas o cerrar los ojos ante su existencia, sino que tenían que participar activamente en ellas para orientarlas, aprovechando de su carácter *in fieri*, en sentido libertario. Fue esta la postura que la redacción de la revista adoptó oficialmente en un largo editorial publicado en el número siguiente al monográfico.

En este artículo el colectivo de *Presencia*, después de afirmar que la acción de las Comisiones Obreras tenía «el mérito de haber sabido adaptar sus tácticas a unas posibilidades concretas, reales, inmediatas»[43], denunciaba dos mitos que, a su juicio, se habían creado en torno a las CCOO, y que era necesario señalar para no caer en posturas erróneas:

> El primero de ellos es una sobrevaloración de fenómeno, una idealización [...] de sus virtudes y su trascendencia. Las Comisiones serían, según esa óptica, algo así como la fórmula genial susceptible de resolver todos los problemas del sindicalismo presente y futuro. [...] Hay que rechazar el mito de la estrategia-milagro[44].

Pues, se tenía que mirar a las CCOO como una herramienta; sin duda muy útil, pero sin idealizarla, sin concebirla como una panacea, «una piedra filosofal de la acción obrera». En cuanto al segundo mito creado en relación a las Comisiones, se describía como:

> Un mito según el cual se trata de un movimiento mediatizado por determinadas consignas políticas y carente de una real autonomía de acción. [...] Así como el otro mito levantaba un altar a las Comisiones, éste hace de ellas un subproducto bastardo y nefasto. Afirma que [...] cualquier intervención en ese *feudo ajeno*, por parte de los libertarios y aun de los simples demócratas, equivale a servir unos intereses poco menos que inconfesables y a asumir el papel de dócil instrumento al servicio de una causa turbia[45].

Presencia no ignoraba las intenciones hegemónicas de los comunistas sobre CCOO, pero declaraba que este hecho no tenía que ser considerado como una barrera insuperable para el ingreso de los anarquistas en ellas:

> A nuestro juicio, el problema se reduce a aceptar o no la necesidad de estar presentes allí donde se desarrolla la acción obrera. [...] Si se prefiere ignorar esa acción obrera so pretexto de que no se realiza exactamente de acuerdo a unos esquemas intangibles, so pretexto de que no está animada por nuestros propios principios, tácticas y finalidades, no quedará entonces más remedio que cerrar a cal y canto nuestra pureza, sustrayéndola a los peligros de una contaminación y esperar pacientemente [...] la llegada de un mañana risueño e idílico[46].

Por eso, la revista exponía claramente su actitud hacia CCOO con las siguientes palabras:

> Propugnar la participación de los libertarios y de los sindicalistas revolucionarios en las formas circunstanciales de lucha que la clase obrera se ha creado durante estos últimos años. Para ello, naturalmente, será imprescindible tirar por la borda algunos complejos: el absurdo miedo al contagio, la confusión entre fidelidad al ideal y aislacionismo, el inconfesado y tal vez subconsciente temor a toda acción que responda a una auténtica unidad obrera en la base. ¿Terreno pantanoso el de las Comisiones Obreras? Quizá sí, quizá no sea una carretera asfaltada ni un sendero ideal. Pero tiene una ventaja: EXISTE. Y renunciar a él supondría para nosotros, anarquistas, suscribir dos renuncias imperdonables: perder la oportunidad de darle solidez, de contribuir a la transformación del pantano en carretera,

33
BORRAZ, J.: «El sindicalismo español ante su destino», *Presencia*, 7 (enero-mayo 1967), p. 4.

34
LÓPEZ PÉREZ, J.: «El nuevo sindicalismo español», *Presencia*, 6 (noviembre-diciembre 1966), p. 35.

35
Las Comisiones Obreras, nacidas al final de los cincuenta y consagradas en las huelgas de 1962, se presentaban como un movimiento abierto, asambleario y pluralista, en que confluían trabajadores de diversas tendencias políticas e independientes. Véase RUIZ, D. (ed.): *Historia de Comisiones Obreras (1958- 1988*), Madrid, Siglo XXI, 1993. MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998. BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas: un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo: (Madrid, 1951-1977),* **Madrid, Siglo XXI, 1995. VEGA, R. (ed.):** *Las huelgas de 1962: hay una luz en Asturias,* **Gijón, TREA, 2002.**

36
AGA, MIT, Gabinete de Enlace, sig. (3) 104.4 - caja 424, *La CNT: su posición ante las CCOO*, sin fecha (probablemente es de 1966 o 1967).

37
TREGLIA, E.: *Fuera de las catacumbas. La política sindical del PCE de OSO a Comisiones Obreras*, sesión de febrero de 2007 del seminario *Franquismo y Antifranquismo*, organizado por el CIHDE (actas inéditas).

38
«El sindicalismo en la España de hoy», *Presencia*, 7 (enero-mayo 1967), p. 1.

y al mismo tiempo distanciarnos del proletariado en nombre de una ortodoxia (?) tristemente estéril[47].

Presencia, al propugnar la participación de los libertarios en CCOO, coincidía con *Acción Sindical*, una otra revista publicada por jóvenes anarquistas en los mismos años, y suscitaba sorpresa en el régimen por situarse en una posición opuesta a la de la CNT[48]. Tal participación debía tener como objetivo dar un empuje revolucionario a las Comisiones, haciéndolas más conformes, en sus modalidades de organización, funcionamiento y acción, a los ideales libertarios. Se creía posible alcanzar esa finalidad porque las CCOO no eran todavía un grupo con metas totalmente definidas, sino algo *por hacer*, algo que estaba gestándose y cuyo resultado final habría estado en función de las diferentes aportaciones recibidas: su forma futuro, por lo tanto, habría dependido también de la presencia o menos de los anarquistas en su seno. En esta óptica, la revista señalaba algunas tareas urgentes que el movimiento libertario tenía que realizar en las Comisiones:

> Habrá que combatir la psicosis liderista, cuya peligrosidad debe denunciarse infatigablemente contra viento y marea, insistiendo en que un movimiento obrero debe moverse desde la base a la cúspide y no a la inversa. Será necesario revigorizar las concepciones federalistas [...] y destacar el trágico absurdo que supondría luchar contra unos dirigentes verticalistas para acabar reemplazándolos por unos líderes de nuevo cuño pero no menos despóticos y tan incontrolados como aquéllos. Habrá que defender, asimismo, el derecho a la discrepancia, a la libre discusión, a la existencia de minorías. [...] Las Comisiones han de ser tribuna para que los anarquistas manifiesten su concepción revolucionaria del sindicalismo, su concepción anti-reformista, y expresen [...] su convicción que se trata de una herramienta de lucha para llegar a un mundo socialista[49].

Esta posición tomada por *Presencia* suscitó duras críticas por parte de los sectores clásicos del anarquismo español. Por ejemplo Cipriano Mera envió una carta a la revista en que reiteraba la condena cenetista a la participación en CCOO por ser éstas «una buena herramienta al servicio de la política capciosa del P.C.»[50]. La redacción contestó a esta carta afirmando la necesidad para los libertarios de elaborar una estrategia propia, sin hacerse condicionar de lo que hacen o no los comunistas. Si no fuese así quedarían en una posición marginal, al renunciar al buen instrumento de lucha que suponían las Comisiones sólo por temor del PC:

> CM [Cipriano Mera] estima que la estrategia anarquista debe definirse en función de lo que haga o no haga el PC. Bastará por lo tanto que éste dé un paso en una dirección para que los libertarios lo demos en sentido contrario [...]. Y esto, preguntamos nosotros, ¿no es una curiosa y original manera de ir a remolque del PC? ¿No comprende CM que esa actitud significa en el fondo rendir tributo a un inconfesado complejo de inferioridad frente al PC? ¿No comprende que una estrategia libertaria basada en ese complejo nos condenaría a tener que actuar dentro del terreno que el PC se dignara dejarnos libre? [...] Nuestra línea de acción debe ser fijada independientemente de lo que haga o deje de hacer el PC. Sabemos de sobra que éste actúa dentro de las Comisiones: y sabemos, como es lógico, que lo hace para conseguir unos objetivos finales que no son los nuestros. Pero esa certidumbre no debe conducirnos [..] a deducir que sea necesario abandonar la partida: si el terreno en que esta última se juega es el terreno de la acción obrera, [...] ¿acaso vamos a renunciar a ella por obra y gracia de un anticomunismo visceral [...]? Nos parece peligroso y negativo[51].

39
ALBEROLA, O.: «Debate ideológico sobre el porvenir del sindicalismo español», *Presencia*, 7 (enero-mayo 1967), p. 25.

40
Elecciones sindicales escandalosas, llamamiento de CNT, UGT, STV, septiembre de 1966, reproducido en *Boletín de la UGT,* 264 (octubre 1966), p. 5.

41
LÓPEZ PÉREZ, J.: «El movimiento obrero y la política del régimen franquista en 1966», *Presencia*, 7 (enero-mayo 1967), pp. 12-13.

42
L.P., «El verdadero referendum lo manifiestan los estudiantes y las comisiones obreras», *Presencia*, 7 (enero-mayo 1967), p. 17.

43
«Nuestra posición ante la realidad sindical española», *Presencia*, 8 (junio-julio 1967), p. 5.

44
Ibidem.

45
Ivi, pp.5-6.

46
Ivi, p. 6.

47
Ibidem.

48
AGA, MIT, Gabinete de Enlace, sig. (3) 104.4 - caja 424, *La CNT: su posición ante las CCOO*, sin fecha (probablemente es de 1966 o 1967).

49
«Nuestra posición ante la realidad sindical española», *Presencia*, 8 (junio-julio 1967), pp. 7-8. Véase también, en el mismo número, LÓPEZ PÉREZ, J.: «La lucha diaria de las Comisiones Obreras», pp. 27-28.

En síntesis, *Presencia* afirmaba que los anarquistas tenían que ingresar en CCOO precisamente para transformarlas en sentido libertario y no dejar esta gran fuerza en las manos de los comunistas, contrarrestando así las maniobras de estos últimos.

En la postura de la revista hacia las Comisiones Obreras encontramos pues todas las características que, como hemos visto, han marcado su identidad, es decir: el rechazo del dogmatismo y del inmovilismo de la FAI y de la CNT, el deseo dar una voz a las aspiraciones de las nuevas generaciones, y el intento de adaptar la acción de los anarquistas a la realidad española de los sesenta. De hecho, su propuesta de participación en CCOO no fue aceptada por la mayoría de los libertarios, que siguieron conformándose a las directrices oficiales. Quizá se puede juzgar ésta como una oportunidad desperdiciada por el movimiento anarquista, dado que las Comisiones, considerando sobre todo sus características originarias, o sea el espontaneismo y el asamblearismo, habrían podido efectivamente ser orientadas en sentido libertario, dando así al anarquismo ibérico un nuevo medio de acción eficaz y dinámico, y con arraigo entre las masas.

Conclusiones

Camillo Berneri, el célebre anarquista italiano matado en Barcelona en 1937, en un escrito de 1926 declaraba:

> Si el anarquismo [...] cierra los ojos para soñar a los jardines en flor del porvenir, si sigue repitiendo los doctrinarios lugares comunes que lo aíslan en el nuestro tiempo, la juventud huirá de él como de un romanticismo estéril, como de un doctrinarismo cristalizado. La crisis del anarquismo es evidente. O el tonel viejo se adapta al vino nuevo, o el vino nuevo buscará un tonel nuevo[52].

Se puede encontrar fácilmente un paralelismo entre estas palabras y la necesidad expresada por *Presencia* de incorporar nuevamente el anarquismo a la historia[53]. Los artículos publicados en la revista a lo largo de su existencia, en efecto, se pueden considerar como gritos de alarma de quien, consciente de heredar una tradición gloriosa, la ve declinar inexorablemente y busca la manera de darle nuevo oxígeno. Estos gritos, pese a todo chocaron siempre con la barrera de la ortodoxia levantada por los sectores clásicos del anarquismo ibérico. Éstos nunca se abrieron a las propuestas de los jóvenes libertarios, como puso en evidencia el Congreso Anarquista Internacional de Carrara de 1968[54]. Esto explica, por lo menos en parte, la dificultad de reconstruir un movimiento anarquista fuerte en 1975, dado que en los años de la dictadura, y sobre todo a partir de los sesenta, se había producido un verdadero divorcio entre dos generaciones de libertarios.

El último número de *Presencia* salió en enero de 1968. Aunque no existe una declaración que se refiera al cierre de la publicación, las siguientes palabras de Pasamar pueden ser consideradas como un digno epitafio:

> Hemos sido guiados exclusivamente por el afán de estar presentes y de no cortarnos de los movimientos que surgen en el interior de España y sobre todo por el deseo de escapar del ostracismo político y sindical al que nos ha conducido una interpretación dogmática e inmovilista del ideal libertario. Se podrá no compartir nuestros criterios: lo que no aceptamos es la crítica ampulosa y fácil que todo lo resuelve sacándose de la manga el consabido latiguillo de los Principios, Tácticas y Finalidades. Mientras nuestro Movimiento no sepa cohesionarse y dotarse de un

50
MERA, C.: «Carta abierta a la redacción de *Presencia*», *Presencia*, 9 (agosto-noviembre 1967), pp. 5-7.

51
«Unas puntualizaciones que nos parecen indispensables», *Presencia*, 9 (agosto-noviembre 1967), p. 8.

52
BERNERI, C.: «Per un programma d'azione comunalista» (1926), en Id., *Pietrogrado 1917-Barcellona 1937. Scritti scelti*, Ragusa, La Fiaccola, 1990, p. 99.

53
ALBEROLA, O.: «Reinventar el anarquismo, reinventar el marxismo, reinventar la revolución», *Presencia*, 8 (junio-julio 196), p. 35.

54
En esta ocasión tuvo lugar un verdadero enfrentamiento entre Federica Montseny y los militantes de la FIJL. Véase ZANI, R. (ed.): *Alla prova del '68. L'anarchismo internazionale al Congresso di Carrara*, Milano, Zero in Condotta, 2008.

contenido táctico, que es lo que hoy necesita, surgirán tomas de posición divergentes [...]. La carencia está en la base organizativa, presa hoy de un mecanicismo y de una mística paralizante. El exilio ha de tornar sus ojos hacia las fuerzas vivas que hoy se manifiestan en la sociedad española. Nuestra existencia en tanto que fuerza organizada sólo se justifica en la medida que sepamos empalmar con esas nuevas generaciones[55].

55
PASAMAR, L.: «El movimiento libertario ¿frente a su pasado o a su porvenir?», *Presencia*, n° 10, diciembre 1967-enero 1968, p. 37.